

2021

cellnex[®]

Informe Anual Integrado

Informe de Gestión Consolidado
Cuentas Anuales Consolidadas

Integrando para crecer



Índice

Informe de Gestión Consolidado	3
Entrevista al presidente y al consejero delegado	4
Integrando para crecer	5
1. CELLNEX: Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones	14
Modelo de negocio	17
Visión estratégica	51
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	68
Contexto actual	72
Innovación	81
2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad	88
Gobierno Corporativo	90
Sistema de Gestión Global	105
Contexto y evolución del negocio	117
Perspectivas de negocio	151
Relaciones con los inversores	153
3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos	162
Compromiso con nuestros empleados	164
Salud y Seguridad en el trabajo	199
4. SOCIEDAD – Ser un facilitador del progreso social	206
Contribución social	208
Impacto socioeconómico de Cellnex	224
5. MEDIOAMBIENTE – Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo	228
Gestión ambiental responsable	230
Seguimiento y gestión de los principales riesgos, oportunidades e impactos ambientales	232
Uso sostenible de los recursos	239
Huella de carbono y cambio climático	245
Biodiversidad	250
6. CADENA DE VALOR – Extender nuestro compromiso a la cadena de valor	254
Clientes	256
Proveedores	263
7. Bases para la elaboración del informe	272
Estructura y contenido del Informe	273
Perímetro del Informe	274
Huella de carbono: Alcance y metodología de cálculo para las emisiones de CO2	275
Datos de contacto	278
8. Anexos	279
Riesgos	280
Glosario y referencias públicas	315
Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018	317
Índice de contenido GRI	323
Tabla de contenido SASB	333
Tablas de KPI	334
EU Taxonomy	351
Finanzas Sostenibles	356
Informe de verificación limitada independiente	357
Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros/as	364
Informe Anual de Gobierno Corporativo	450
Cuentas Anuales Consolidadas	535

2021

Informe de
Gestión Consolidado

cellnex[®]

Integrando para crecer





Entrevista al presidente
y al consejero delegado

Integrando para crecer

A pesar del impacto continuado de Covid-19, en 2021 se ha producido una vuelta al crecimiento económico en algunas zonas del mundo. ¿Qué balance hace del año para Cellnex?

BERTRAND KAN Ha sido un ejercicio positivo para Cellnex. Estamos muy satisfechos con el fuerte crecimiento de todos los indicadores clave a perímetro constante que ha logrado la empresa. En cuanto a la composición del negocio, hemos hecho excelentes progresos con operaciones en un nuevo país, Polonia, y la consolidación de nuestra posición en varios mercados europeos, como Francia, Portugal, los Países Bajos e Irlanda. Además, hemos seguido ampliando el alcance de nuestro negocio, empezando a suministrar fibra, equipos activos y otros servicios a nuestros clientes.

Como vimos en 2020, la conectividad —y la infraestructura que la proporciona— es más crítica que nunca para las personas, las sociedades y las economías y ha contribuido a mitigar el impacto económico adverso de la pandemia en las empresas y la población. La dependencia creciente de la conectividad es muy útil para Cellnex, ya que, en general, ofrece mayores oportunidades de crecimiento y una mayor previsibilidad de nuestros indicadores empresariales clave.

Las cifras de negocio han superado de nuevo sus previsiones. ¿Qué ha impulsado este crecimiento?

TOBIÁS MARTÍNEZ Como en otros ejercicios, el crecimiento ha sido impulsado tanto por factores orgánicos como inorgánicos. La consolidación de las operaciones en cinco de los seis países en los que adquirimos activos de CK Hutchison a finales de 2020 y las anunciadas en los primeros meses de 2021 han hecho crecer la huella geográfica de la Compañía, con incrementos de dos dígitos —por encima del 50%— en ingresos, EBITDA y Cash Flow recurrente. Este crecimiento seguirá teniendo un importante efecto arrastre en 2022, cuando varias de estas operaciones lleven un año completo formando parte del Grupo.

En términos de crecimiento orgánico también hemos tenido un rendimiento positivo, con aumentos en torno al cinco por ciento que muestran la fortaleza de nuestro negocio y estrategia.

Como señaló nuestro Presidente, en 2021 demostramos nuestra capacidad para capitalizar la demanda de servicios "adyacentes" a las torres, acompañando las necesidades de nuestros clientes en redes de transporte público, redes privadas para industrias o con tecnologías DAS y Small Cells en entornos de alta densificación. Estas líneas de negocio seguirán apoyando nuestro crecimiento orgánico en los próximos años.

En este contexto, al cierre del primer semestre revisamos al alza los indicadores clave para 2021, manteniendo nuestras previsiones a largo plazo, como consecuencia del cierre anticipado de algunas de nuestras adquisiciones. Por lo tanto, nos alegramos de poder cerrar el año por encima de las expectativas.

Una vez más, no ha sido sólo un año de consolidación; además de la integración de las adquisiciones de 2020, en 2021 anunciaron operaciones en Polonia, Países Bajos y Francia, con una inversión de casi 9.000 millones de euros. ¿En qué medida confirma esto la tendencia a separar la gestión de infraestructuras de los servicios?

BERTRAND KAN La separación de la infraestructura y los servicios de telecomunicaciones está impulsada por el reconocimiento por parte de los mercados financieros de las eficiencias operativas y de las eficiencias de otros tipos que pueden lograrse. Hace siete años, cuando preparábamos la salida a bolsa de Cellnex, este modelo era prácticamente inexistente en Europa, mientras que hoy todos los operadores de redes móviles (MNO) de Europa tienen una estrategia de propiedad y/o gestión autónoma y separada de sus infraestructuras.

Con este proceso, la organización del sector europeo se asemeja cada vez más a la de Estados Unidos, donde la propiedad de las torres de telefonía móvil y su desarrollo ha ido separadas de los servicios desde la introducción de las comunicaciones móviles en la década de 1980. Al principio, en Europa, los operadores de móviles optaron por poseer y desarrollar sus propias torres, normalmente tres o cuatro conjuntos de torres en cada país, y eso está en proceso de racionalización. Ahora vemos asociaciones a largo plazo entre los operadores de infraestructuras móviles y de telecomunicaciones, que crean eficiencias operativas, minimizan la intrusión y la duplicación de torres, ayudan a racionalizar las inversiones en redes y aceleran el despliegue y la implantación de nuevas tecnologías móviles. En Cellnex, acompañamos y apoyamos a nuestros clientes en este viaje.

¿Y la ventana sigue abierta?

TOBIÁS MARTÍNEZ Con el despliegue de la infraestructura 5G en el horizonte, en Europa habrá unos 500.000 emplazamientos. Incluyendo todas las torres que tenemos contratadas actualmente, en 2030 Cellnex gestionará unos 130.000 emplazamientos. Calculamos que la cifra total de emplazamientos existentes y previstos, incluyendo a los demás operadores de torres de telecomunicaciones, es actualmente de unos 250.000 a 300.000. Por tanto, unos 200.000 emplazamientos siguen siendo propiedad de los operadores de telefonía móvil o quedan por construir. Así que sí, en Europa todavía hay un importante margen de crecimiento para operadores como Cellnex.

Mientras su empresa trata de abrir las infraestructuras al uso compartido, una mayor expansión en Europa podría plantear algunos problemas de competencia. ¿Hacia dónde dirigen sus esfuerzos? ¿Se plantean ya dar el salto fuera de Europa?

TOBIÁS MARTÍNEZ Creemos que compartir la infraestructura es beneficioso para todos, hasta el cliente final de telefonía móvil, ya que reduce los costes. El sector europeo está más en línea con las prácticas aceptadas en otros lugares y los reguladores reconocen sus beneficios. Seguimos viendo buenas oportunidades en Europa, aunque será difícil mantener el crecimiento que hemos logrado en los últimos años. Si bien no lo descartaríamos y se nos han presentado varias oportunidades, por el momento no se dan las condiciones para considerar un traslado fuera de Europa.

Hemos alcanzado una cierta masa crítica en Europa, lo que nos da más posibilidades de elegir dónde expandirnos, pero nuestro tamaño también significa que se nos examina más. Intentaremos maximizar nuestras oportunidades de consolidación en los mercados en los que estamos presentes y estudiaremos las mejores opciones en aquellos en los que aún no lo estamos. Estudiamos el estado del mercado en cada caso y, entre los diversos factores, el análisis de la competencia está plenamente integrado en la evaluación de la viabilidad de nuestras oportunidades de crecimiento.

En 2021, volvieron a recibir una respuesta muy favorable de los inversores, en esta ocasión a la ampliación de capital de 7.000 millones de euros, con más del 99% de la suscripción cubierta por sus accionistas y una sobredemanda de 45 veces. ¿Cuál es su secreto?

BERTRAND KAN El secreto es la confianza de nuestros accionistas, que nos hemos ganado cumpliendo nuestras promesas de forma constante. Esta ampliación de capital ha confirmado una vez más el apoyo al equipo, a las perspectivas de negocio y a nuestra capacidad para ejecutar operaciones e integrar negocios. Tenemos la suerte de contar con una base de excelentes accionistas, la mayoría de los cuales han estado con nosotros desde nuestra salida a bolsa en 2015 y que han expresado de forma tangible su apoyo comprometiéndose 14.700 millones de euros en nuestras cuatro ampliaciones de capital. En los últimos siete años, esto nos ha permitido invertir más de 36.000 millones de euros en infraestructuras de telecomunicaciones europeas y construir un negocio que abarca 12 países y se ha multiplicado por seis, lo que no habría sido posible sin su confianza.

¿Se plantearían otras ampliaciones de capital si surgieran oportunidades?

TOBIÁS MARTÍNEZ Como demuestra nuestra decisión de captar capital mediante ampliaciones de capital en el pasado, creemos firmemente en la relación mutuamente beneficiosa con nuestros accionistas; nuestro trabajo es ofrecer un negocio con un rendimiento financiero atractivo y la contrapartida de nuestros accionistas es proporcionarnos el capital necesario para ello. Aunque de momento no tenemos ninguna exigencia, en el futuro confiamos en que nuestros accionistas sigan apoyándonos con fondos propios adicionales siempre que propongamos proyectos y condiciones atractivos y cumplamos nuestras promesas. Tras la última ampliación de capital, disponemos de los recursos necesarios para aprovechar las oportunidades que pueda ofrecer el mercado en un futuro próximo. Esta ampliación de capital estaba destinada a una cartera de proyectos con un coste estimado de 18.000 millones de euros, de los cuales hemos ejecutado algo más de 10.000 millones hasta la fecha.

De manera más general, en lo que respecta a la financiación de nuestros proyectos y operaciones, seguiremos gestionando nuestro balance de manera agresiva, al tiempo que mantenemos nuestro actual estatus de "grado de inversión" con las las agencias de rating.

Cellnex ha cerrado otro ejercicio con una evolución bursátil positiva. ¿Cómo valora este efecto sostenido del valor de la acción y la confianza que la comunidad inversora sigue depositando en la empresa?

BERTRAND KAN Las fluctuaciones de los mercados financieros se deben a muchos factores. Dentro de los aspectos que Cellnex puede controlar, tratamos de maximizar el crecimiento y la previsibilidad de los flujos de caja del Grupo y creemos que esto ha servido de catalizador para el interés de los inversores. Para ofrecer una mayor transparencia a los inversores, este año también hemos proporcionado la orientación a medio plazo para 2025, que debería ofrecer una perspectiva más clara de nuestro crecimiento y rendimiento. En general, nuestro objetivo es asegurar que los fundamentos del Grupo —financieros o de otro tipo— puedan sostener, y aumentar, el valor que el mercado nos asigna. En este sentido, en términos de ingresos, EBITDA, flujo de caja recurrente y el volumen de emplazamientos que gestionamos, hemos crecido entre seis y siete veces desde la salida a bolsa, lo que ha impulsado y apuntalado nuestra capitalización bursátil.

Este ha sido también un año muy importante en términos de diversificación y de su papel como socio industrial para sus clientes, del que ha hablado a menudo.

TOBIÁS MARTÍNEZ Nuestras oportunidades de diversificación giran en torno a nuestros activos y conocimientos en materia de infraestructuras y a las necesidades de nuestros clientes, a los que pretendemos apoyar en la medida de lo posible. Para ello, centramos nuestros esfuerzos y capacidades en los activos y los servicios adyacentes a

las torres de telecomunicaciones y habilitados por ellas: La conectividad con fibra a la torre (FTTT), los equipos activos, el edge computing, la conectividad y la cobertura de las redes de transporte viaria y ferroviaria, los sistemas distribuidos de antenas (DAS), las small cells, las redes privadas de telecomunicaciones y los sistemas de comunicación para las redes de seguridad y emergencia, constituyen tecnologías y servicios que se integran perfectamente con las torres y los emplazamientos de telecomunicaciones que son el núcleo de nuestro negocio.

Es una visión integrada a la que nos referimos internamente como Augmented TowerCo. Tenemos un ejemplo concreto en Polonia, donde, junto con nuestros clientes del Cyfrowy Polsat Gorup, hemos iniciado la gestión integrada de los elementos pasivos y activos de la red de telecomunicaciones, tanto las torres como las antenas, que utilizan para prestar servicios a sus clientes finales.

La evolución hacia un modelo que vaya más allá de la gestión pasiva de la infraestructura puede convertirse en una tendencia en nuestro sector en Europa, del mismo modo que la infraestructura pasiva se ha externalizado a operadores neutros e independientes como Cellnex.

Este modelo parece tener una gran escalabilidad, dado que entre sus clientes se encuentran operadores de telefonía móvil de una docena de países.

TOBIÁS MARTÍNEZ En muchos casos estamos creciendo junto a nuestros clientes, respondiendo a sus necesidades específicas. Además, nuestra política de diversificación nos ha llevado a ampliar nuestras capacidades a través de adquisiciones muy importantes como Edzcom, especialista en redes privadas para la industria, ComsCom, que opera en el campo de los sistemas DAS y Small Cells, Alticom, con amplia experiencia en el ámbito de los data centers, y Xarxa Oberta de Catalunya, especializada en el despliegue de fibra. Estas empresas nos permiten desarrollar nuestras capacidades 5G, cartografiar un modelo de negocio de valor añadido en la infraestructura existente, y servir mejor a nuestros clientes, siempre sobre la base de la compartición y la neutralidad. Así, nuestro negocio es altamente escalable, y saca el mayor partido de los activos de infraestructura que hemos adquirido en los últimos años.

¿Cuál ha sido su papel como impulsor de la conectividad en los corredores ferroviarios que tanto quiere promover la Unión Europea? Parece que se están afianzando gradualmente como operador preferente en la modernización de estas redes y su expansión.

BERTRAND KAN Los ferrocarriles desempeñan un papel fundamental para garantizar el transporte sostenible de pasajeros y mercancías, y la liberalización y el apoyo gubernamental al sector están abriendo interesantes oportunidades para Cellnex. En Europa, actualmente gestionamos y participamos en proyectos que dotarán de conectividad a 7.700 kilómetros de líneas ferroviarias (metro y líneas principales) y a más de 500 estaciones en cinco países. En 2021 hemos sido adjudicatarios de grandes concesiones en el Reino Unido, Francia y los Países Bajos. Seguimos desarrollando nuestras capacidades que aumentarán nuestro atractivo como socio industrial en el sector.

Pese a la vuelta al crecimiento, las proyecciones de PIB en muchos países se han moderado y la preocupación por la inflación aumenta. ¿En qué medida afecta la inflación al negocio de Cellnex? ¿Le preocupa especialmente el aumento de los costes energéticos?

TOBIAS MARTÍNEZ La inflación es siempre una preocupación, por supuesto. Sin embargo, en el caso de Cellnex, las subidas de precios que hemos visto hasta ahora no han tenido un impacto notable. Prestamos servicios a nuestros clientes en virtud de contratos a muy largo plazo que, en su gran mayoría, incluyen cláusulas que ofrecen un grado razonable de protección contra los aumentos de la inflación.

En cuanto a la subida de los precios de las materias primas y, sobre todo, de la energía, en la gran mayoría de nuestros contratos los costes energéticos se repercuten al cliente. Gestionamos la infraestructura y el acceso a la energía, y trasladamos de forma transparente los costes energéticos a los clientes.

Para nuestros propios suministros, trabajamos con contratos acordados y fijos a muy largo plazo, por lo que hemos experimentado un impacto muy limitado hasta la fecha. Esto puede cambiar si el entorno inflacionista persiste a medio y largo plazo.

BERTRAND KAN El crecimiento y la inflación después de la pandemia son más difíciles de prever y no está claro hasta qué punto los factores de distorsión actuales, como la crisis de la cadena de suministro o el aumento de los precios de la energía, son transitorios. Dicho esto, es importante tener en cuenta que Cellnex es sobre todo un negocio de activos con contratos que generalmente nos permiten compensar la inflación en el precio de nuestros servicios. En consecuencia, somos menos susceptibles a los movimientos de los precios y, dentro de unos límites, la inflación es útil para los flujos de caja debido a nuestro importante apalancamiento operativo.

Con un modelo de crecimiento que se basa en el acceso al mercado de deuda, ¿qué nos puede decir sobre las condiciones del mercado? ¿Ve el riesgo de un aumento de los tipos de interés que pueda afectar a la estructura de su deuda?

TOBIAS MARTÍNEZ En primer lugar, no esperamos cambios bruscos en los tipos de interés, aunque es cierto que han empezado a subir los tipos de interés y que el aumento de la inflación puede llevar a un endurecimiento de la política monetaria. En nuestro caso, el 86% de nuestra deuda es a tipo fijo y los vencimientos medios de nuestra deuda se sitúan en torno a los seis o siete años, lo que restringe el riesgo de volatilidad o de un aumento inesperado del coste de los préstamos en un futuro próximo a la vez que nos da tiempo para poder adecuar nuestra estrategia de balance a las condiciones del mercado.

Parece que su compromiso con la sostenibilidad ha dado sus frutos. Cellnex ha ido subiendo en los índices de sostenibilidad, colocándose, en el caso de Sustainalytics, como una de las 5 empresas con menores riesgos ESG del mundo de su sector. ¿Qué puede comentar al respecto?

BERTRAND KAN Estamos muy satisfechos con el reconocimiento que hemos recibido por nuestro compromiso con la Política ESG por parte de los principales índices. En 2020 completamos nuestro primer plan quinquenal de responsabilidad social, cumpliendo el 90% de los objetivos, y comenzamos 2021 con un nuevo plan ESG. Nuestro Plan Director ESG 2021-2025 identifica 92 objetivos específicos en seis áreas que se vinculan con el medio ambiente y el cambio climático, el impacto social y el buen gobierno y se correlacionan con los distintos Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Dado que el concepto ESG está en el centro de los valores de Cellnex, asumimos compromisos públicos, que renovamos cada año, como la adopción por parte de Cellnex del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y sus principios. Además, hemos intensificado y mejorado el proceso de presentación de informes tanto a nivel interno, para garantizar una gobernanza adecuada por parte del Consejo de Administración,

como en términos de transparencia (divulgación pública) hacia los distintos grupos de interés, especialmente los inversores, que son cada vez más activos y están interesados en el seguimiento tanto de los aspectos financieros como no financieros de los resultados del Grupo.

Desde el punto de vista del Consejo, hemos ampliado las responsabilidades del Comité de Nombramientos y Retribuciones para incluir la sostenibilidad, garantizando así una supervisión de alto nivel de las políticas ESG ejecutadas por el equipo directivo. También hemos dado prioridad a la formación y sensibilización en materia de ESG del Consejo y del equipo directivo del Grupo.

Por último, destacaríamos también el importante énfasis que ponemos en los factores ESG en el esquema de retribución del equipo directivo, concretamente un 15% en 2021 y un 20% en 2022, a la vez que los hemos incorporado también a las variables de retribución a largo plazo.

Siguiendo con la pregunta anterior, desde el punto de vista del Consejo, ¿qué destacaría en términos de buenas prácticas de gobierno corporativo para 2021?

BERTRAND KAN La gobernanza ha sido un tema importante para el Consejo desde la salida a bolsa y también en el último año hemos seguido adoptando los principios de buena gobernanza en la medida de lo posible. Nuestro Consejo tiene actualmente once miembros, ocho de los cuales son independientes, dos representan a nuestros dos mayores accionistas y uno es ejecutivo, nuestro Director General. Los presidentes del Consejo y de los comités de Auditoría y Gestión de Riesgos y de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad son todos independientes. Cinco de los directores, el 45%, son mujeres. Esta diversidad se extiende también al país de origen, con siete nacionalidades diferentes representadas. Además, hemos adoptado una serie de medidas para reforzar nuestra gobernanza de forma más general, como el nombramiento de un presidente independiente en nuestro [Comité de supervisión fiscal], la mejora de nuestro Comité de Ética y Cumplimiento y la adaptación del canal de denuncias a la normativa europea.

En un grupo que en los últimos cinco años ha integrado equipos multiculturales en 12 países, ¿qué pueden decirnos sobre la implicación o diversidad de la plantilla?

BERTRAND KAN La equidad, la diversidad y la inclusión son absolutamente prioritarias para nosotros. Tras nuestra expansión, hemos ido integrando negocios en países con culturas y circunstancias muy diferentes. Actualmente, tenemos 55 nacionalidades representadas en Cellnex, lo que supone una gran oportunidad para la empresa y para cada uno de nuestros empleados. Estamos muy satisfechos de contar con un alto nivel de compromiso por parte de nuestra gente, como demuestra el hecho de que las iniciativas de voluntariado hayan aumentado significativamente este año. También hemos hecho especial hincapié en el valor de la diferencia a través de campañas de sensibilización y formación, y estamos tomando medidas para integrar la diversidad generacional, cultural, emocional y de género en nuestra organización.

¿Cuál es su balance del primer año de la Fundación Cellnex, uno de los principales ejemplos de su compromiso con la sociedad?

TOBIÁS MARTÍNEZ Es uno de nuestros hitos más importantes. Combina la responsabilidad social con el objetivo de devolver a la sociedad una parte de lo que recibimos. Hemos puesto el foco en reducir las brechas digitales y sociales que también pueden ser causadas por la falta de acceso a los recursos de conectividad que hoy son un factor decisivo para la integración social y el progreso personal.

Consideramos la conectividad como un derecho universal, por lo que nuestro objetivo es ampliarla para reducir la desigualdad.

Entre otras iniciativas, en su primer año la Fundación ha puesto en marcha el Cellnex Bridge, un programa de mentorización para empresas tecnológicas de nueva creación, “start-ups”, con una orientación específica de acción social.

Asimismo, la Fundación ha continuado con el programa de voluntariado “Youth Challenge”, que se inició en 2019 bajo la cobertura de Cellnex y cuya finalidad es evitar el abandono escolar y atraer a jóvenes en riesgo de exclusión hacia las vocaciones de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). De la mano de la Fundación Cellnex este 2021 el programa se ha extendido, más allá de España, para incluir a Italia, Portugal y Francia.

¿Cuáles creen que son los retos fundamentales a los que se enfrentan en este 2022?

TOBIÁS MARTÍNEZ El principal reto es consolidar e integrar las adquisiciones que hemos realizado en los últimos meses. La negociación y cierre de las transacciones que impulsan el crecimiento sin duda es clave en nuestra estrategia, pero el día después es tanto o más importante porque integramos no sólo activos, sino organizaciones y personas con culturas diferentes de distintos países. Contamos con un departamento específico para todo el grupo que coordina estos complejíssimos procesos. En concreto, en 2021 hemos gestionado nueve procesos de integración paralelos.

Dado que el crecimiento inorgánico de hoy tiene que pasar al crecimiento orgánico de mañana, hay que gestionarlo día a día desde el principio. Hay que tener en cuenta que con los procesos de integración también hay que desarrollar las diferentes líneas de negocio sobre las que se construye el crecimiento orgánico. Una vez que hemos integrado las adquisiciones, tenemos que seguir ampliando la huella geográfica de ese negocio de forma orgánica.

En segundo lugar, también tenemos compromisos significativos para la construcción de nuevos centros que seguirán siendo un motor muy importante del negocio en 2022.

Por último, este año también pretendemos consolidar la diversificación a través de los activos adyacentes a las torres, de los que hemos hablado antes. Esto es clave para la evolución del Grupo hacia un operador integrado de infraestructuras de telecomunicaciones. Los proyectos vinculados a conectividad de las redes de transporte y las redes privadas para la industria también figuran en este conjunto de prioridades.

Como siempre, también seguiremos abiertos a cualquier oportunidad de crecimiento que pueda surgir. Siempre será un reto importante encontrar los próximos pasos correctos, pero confiamos en poder seguir ofreciendo resultados a nuestros accionistas.

Watch the full TV interview on the Cellnex's YouTube channel: <https://youtu.be/lvD8Ao5LpvM>

Integrando para crecer

	Consecución	Objetivos	Año objetivo
Ambiental			
Suministro de electricidad renovable (SBT) ^{1,2}	40%	40% ✓ / 100%	2021 / 2025
Reducción de las emisiones de GEI de alcance 1 y 2 y de las emisiones de GEI de alcance 3 procedentes de actividades relacionadas con los combustibles y la energía (SBT) ²	-18%	-70%	2030
Reducción de las emisiones de GEI de alcance 3 procedentes de bienes y servicios adquiridos y bienes de capital (SBT) ²	-8%	-21%	2025
Social			
Mujeres en puestos directivos ³	24%	26% ✓ / 30%	2022 / 2025
Contrataciones de mujeres ³	47%	45% ✓ / 50%	2022 / 2025
Contrataciones de jóvenes talentos ³	29%	30% ✓ / 30%	2022 / 2025
Compromiso de los empleados ⁴	77%	≥75% ✓ / ≥80%	2022 / 2025
Gobierno Corporativo			
Mujeres en el Consejo de Administración	45%	40% ✓	2022
Consejero/as no ejecutivos/as	91%	90% ✓	2022
Consejeros/as independientes	73%	60% ✓	2022
Consejeros/as con capacidades y experiencia sobre ESG	25%	25% ✓	2022
Nacionalidades en el Consejo de Administración	7	≥5 ✓	2022
Empleados de Cellnex que han realizado formación anual de ESG	100%	100% ✓	2021
Equipo directivo del Grupo Cellnex que ha participado en las sesiones de sensibilización sobre ESG	100%	100% ✓	2021

¹ Los objetivos energéticos se refieren a la energía gestionada directamente por Cellnex (Scope 2). Datos calculados según metodología SBT y GHG Protocol aplicada al perímetro FY21.

² Comparado al año base 2020 verificado por un tercero independiente certificado.

³ Según perímetro FY20, excluyendo Edscom. Las incorporaciones por fusiones y adquisiciones se incluirán a los 3 años desde la integración.

⁴ Corporación, Dinamarca, Francia, Irlanda, Países Bajos, Portugal, España y Reino Unido.

Acciones 2021

Siguientes pasos

E

Establecimiento de objetivos e hitos concretos para la reducción de emisiones validados por la Science Based Targets initiative (SBTi) alineados con un escenario 1,5°C

Según las recomendaciones del TCFD, se han identificado 9 riesgos y oportunidades derivados del cambio climático, gracias al análisis de los escenarios climáticos realizado en 2020

Aplicación del procedimiento de gestión de reclamaciones comunes del precio interno del carbono para toda la empresa antes de 2023

Identificar y evaluar el impacto en la biodiversidad y capital natural

S

Aprobación del Código de Confucta para Proveedores

Desarrollo del proyecto Smart Working: una cultura constructiva, con un enfoque humano, un equipo orientado a resultados y un ambiente de trabajo colaborativo y cohesionado. Definición del modelo de Bienestar de Cellnex

Encuesta global a clientes unificada ("Customer Engagement Survey") para todas las unidades de negocio

Creación de la Fundación Cellnex y lanzamiento de Cellnex Bridge: el primer programa de aceleración para startups de impacto social de la Fundación Cellnex

Obtener la certificación de Great Place to Work

Estudio del aporte de capital natural de Cellnex

Seguir potenciando las competencias digitales y crear proyectos educativos y sociales adaptados a los retos del mundo digital

Calcular el retorno de la inversión asociada a proyectos de innovación e I+D vinculados a los ODS en 2023

G

El despliegue del Modelo Industrial de Cellnex consiste en una forma común de trabajar, replicable, escalable, homogénea y que permita un crecimiento rápido

Aprobación de la Política Ambiental, Social y de Gobierno y Creación del Comité ESG

Superación de la recomendación establecida en el Código de buen gobierno del la CNMV sobre la diversidad de género y representatividad de miembros independientes en el Consejo de Administración

Remuneración variable de la Alta Dirección vinculada al desempeño de la compañía en los aspectos ESG

Extender la remuneración variable asociada al desempeño de la empresa en materia ESG a todos los empleados

Plan Estratégico de Seguridad Global 2022-2025

Despliegue del sistema de gestión integrado e implantación de certificaciones internacionales para todo el grupo

Sólido desempeño operativo y financiero superando todas las métricas clave en 2021 Crecimiento del RLFCF >60 % frente al guía del 50 %

Crecimiento orgánico consistente y sostenible

- + 6.2% nuevos PoP vs. FY 2020
- Firmado un acuerdo marco con un nuevo operador en un mercado de Cellnex
- Ampliación de los programas de BTS +c.k5 sites
- Neutralidad que conduce a una mayor colaboración con los clientes: Ampliación del acuerdo de servicio de BT hasta 2040⁽¹⁾
- Plan de eficiencia 2021-2025 según planeado

Sólido desempeño financiero

- Ingresos 2.536Mn€, +58% vs. FY 2020
- EBITDA ajustado €1.921Mn, +63% vs. FY 2020
- RLFCF 981Mn€, +61% vs. FY 2020

Totalmente financiado y cubierto

- c.87% deuda fija y c.13% ligada a Euribor (en mínimos históricos)
- Liquidez 8.600 M€, firepower totalmente financiado
- Estructura de capital flexible: sin limitaciones, sin compromiso o garantía
- Tasa de interés esperada promedio en 2022 más baja que en 2021

Las fusiones y adquisiciones cobran impulso

- Acuerdos de crecimiento hechos a medida⁽²⁾ con clientes existentes en Francia y Portugal (extensión de programas BTS, nuevas adquisiciones, FTTT⁽³⁾...)
- Reducción de la combinación de azoteas en Francia para ejecutar los remedios de Hivory⁽⁴⁾
- Intercambio potencial de participaciones minoritarias: adquisición de las participaciones minoritarias de Iliad en Francia y Polonia a cambio de planes de apertura del capital de unidades de negocio

Los flujos de caja sólidos permitieron a Cellnex superar la guía de 2021⁽⁵⁾

- Crecimiento de RLFCF >60% (vs. guía +c.50%) a pesar de que Hivory contribuyó solo 2 meses⁽⁵⁾
- Las guías para 2022 implican un fuerte crecimiento en las métricas clave
- Se reitera la orientación para 2025

Aprovechando las condiciones actuales del mercado: acciones propias >1% del capital social de Cellnex

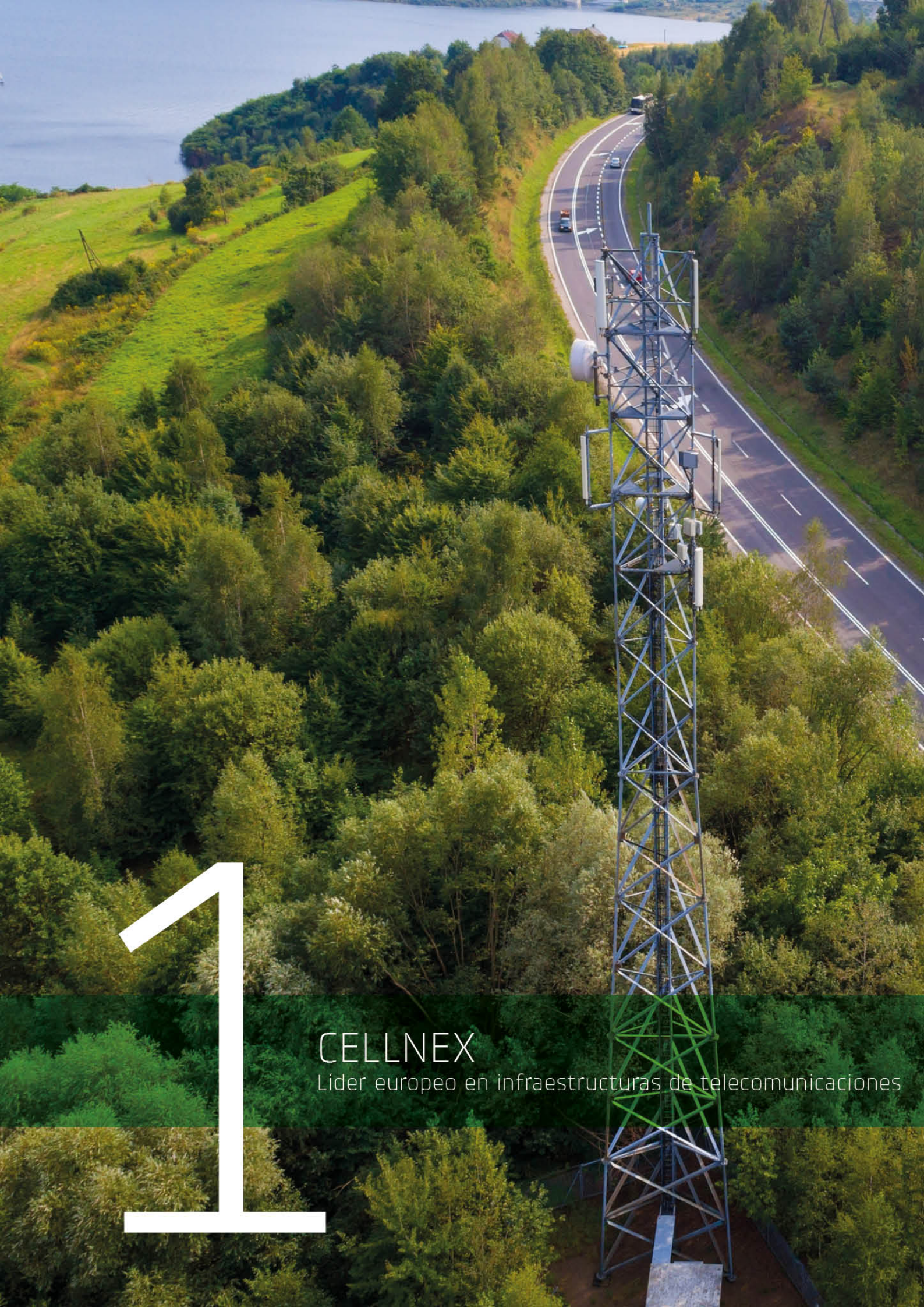
(1) El Acuerdo Marco de Servicios de Torre actual que vence en 2030 se renovará con la condición de "todo o nada" por un período adicional de 10 años

(2) Consulte la diapositiva 14 de la presentación de resultados de 2021 para obtener más información

(3) Fibra hasta la torre

(4) Sujeto a aprobación de competencia

(5) La transacción de Hivory (cerrada a fines de octubre) ha contribuido 2 meses en 2021 frente a lo inicialmente esperado de 3 meses



CELLNEX

Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones

Cellnex: Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones

	Consecución	Objetivos	Objetivos anuales
Asegurar la consciencia de nuestra manera responsable de actuar			
Empleados del Grupo Cellnex que han de sensibilización sobre ESG	100%	100% ✓	2021
Equipo directivo del Grupo Cellnex que ha participado en las sesiones de sensibilización sobre ESG	100%	100% ✓	2021
Empleados de Cellnex que han realizado formación anual de ESG	Trabajo en curso	80%	2023

Cellnex participa en los siguientes Indices de Sostenibilidad



FTSE4Good



MSCI



Acciones 2021

Se ha asegurado la continuidad de los servicios que presta de Cellnex durante toda la **crisis sanitaria de la Covid-19**

Remuneración variable de la Alta Dirección está asociada al desempeño de la compañía en los aspectos ESG

Actualización
de la Política Ambiental, Social y de Gobierno y Creación del Comité ESG

Cellnex ha participado en los principales eventos celebrados del sector:
Mobile World Congress, 5G Forum, TowerXchange, Small Cells World Summit, 4YFN, etc.

Siguientes pasos

Extender la **remuneración variable** asociada al desempeño de la empresa en materia **ESG a todos los empleados**

Cellnex tiene previsto actualizar de nuevo su **matriz de materialidad**

para incorporar los inputs de las nuevas unidades de negocio que empezaron a formar parte de la **Compañía en 2020 y 2021**, profundizando en el concepto de **doble materialidad**.



Propósito, misión y valores

Como operador independiente de infraestructuras, el objetivo de Cellnex es crear una plataforma de telecomunicaciones eficiente, neutral y de calidad con una gestión innovadora para impulsar la digitalización en Europa.

El equipo multidisciplinar, formado por 2.877 profesionales, es quien hace posible que Cellnex sea uno de los principales operadores de infraestructuras para las telecomunicaciones en Europa y un proyecto empresarial de éxito.

La misión de la compañía es proporcionar desarrollo personal y profesional, orientación al cliente, trabajo en equipo e innovación sin olvidar su compromiso con la sostenibilidad. La excelencia tecnológica se pone al servicio de los clientes, así como el progreso social ofreciendo herramientas para superar la brecha digital.

Cellnex trabaja para crear valor para la sociedad, sus clientes, accionistas y todos los grupos de interés a través de una actitud ética basada en la tolerancia, el respeto y la cooperación bajo criterios ambientales, sociales y de gobierno (ESG).



Modelo de negocio

Modelo de negocio y cadena de valor

CARTERA

101.802

**Emplazamientos en
12 Países Europeos**

El Grupo Cellnex es el principal operador neutro¹ de infraestructuras de telecomunicaciones inalámbricas de Europa. Cellnex Telecom, S.A. (compañía que cotiza en las bolsas de valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia) es la matriz de un grupo en el que es el único accionista y el accionista mayoritario de las compañías que dirigen las diversas líneas de negocios y mercados geográficos en los que el grupo opera.

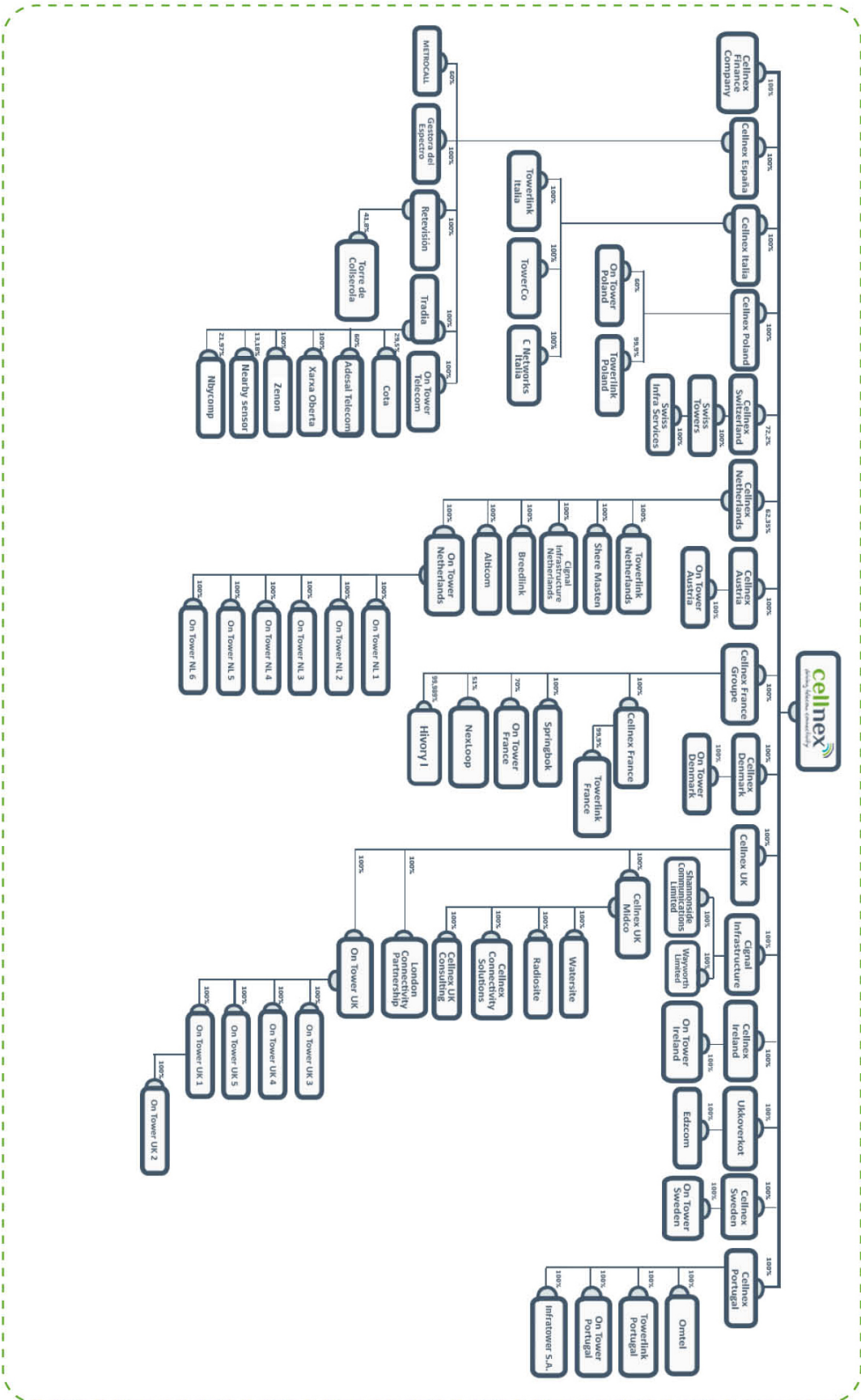
Cellnex cuenta en la actualidad con cerca de 125.098 emplazamientos, 101.802 de ellos ya en cartera y el resto en proceso de cierre o despliegues previstos hasta 2030, y posiciona a la compañía en el desarrollo de redes de nueva generación. Cellnex presta servicio en Austria, Dinamarca, España, Francia, Irlanda, Italia, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Suecia y Suiza, fruto de su esfuerzo inversor para impulsar su transformación e internacionalización.

La compañía cotiza en el mercado continuo de la Bolsa española y forma parte de los selectivos IBEX35 y EuroStoxx 100 y. Asimismo, forma parte de los índices de sostenibilidad CDP (Carbon Disclosure Project), Sustainalytics, FTSE4Good, MSCI and Vigeo Eiris. .

Entre los accionistas de referencia de Cellnex se encuentran Edizione, GIC, TCI, Blackrock, Canada Pension Plan, CriteriaCaixa, Wellington Management Group, Capital Group, Fidelity y Norges Bank.

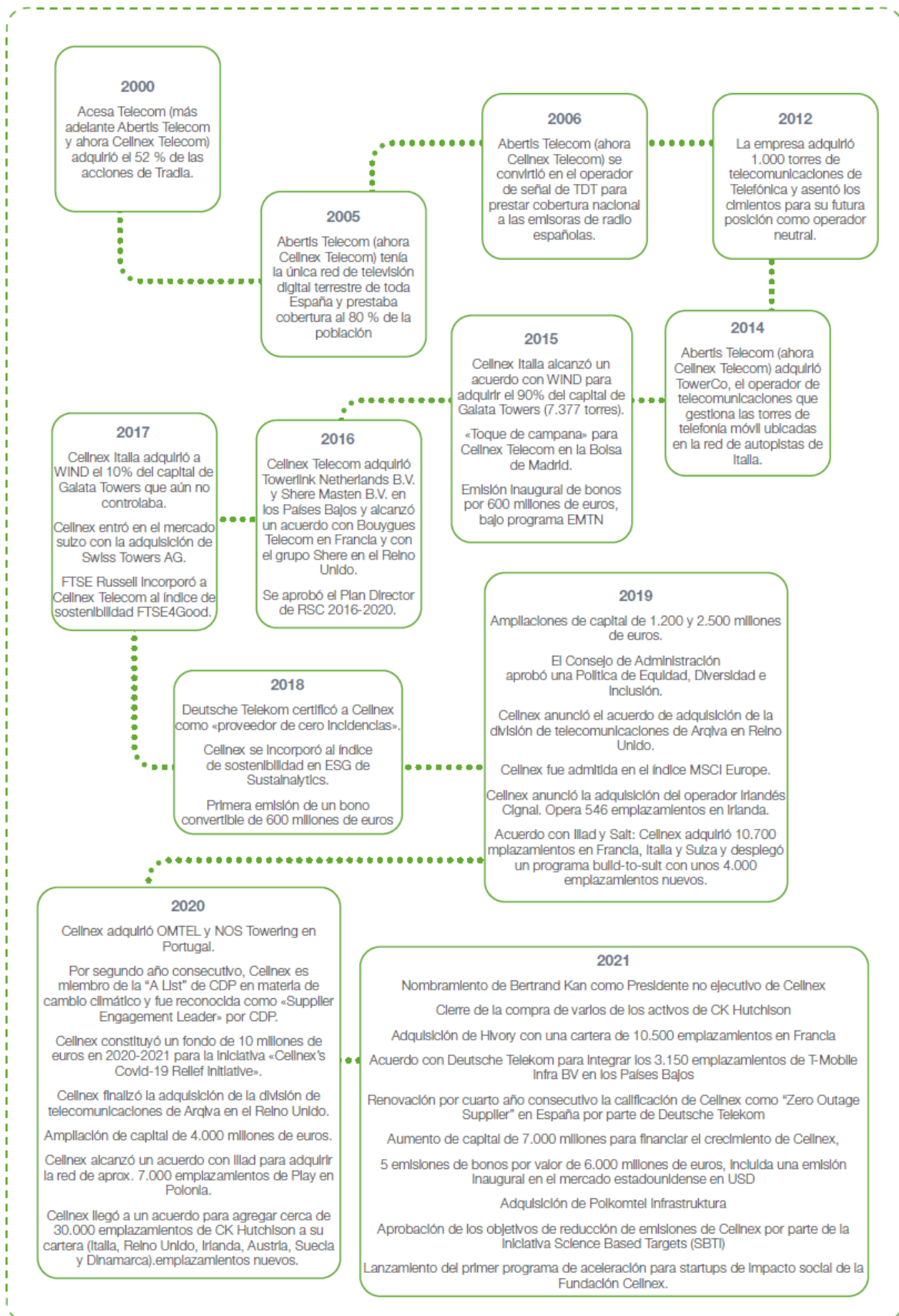
La estructura organizativa del Grupo se presenta a continuación.

¹ Neutro: sin que el operador de red móvil posea como accionista (i) más del 50% de los derechos de voto o (ii) el derecho de designar o destituir a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración. La pérdida de la posición neutral del Grupo (es decir, por tener uno o más operadores de red móvil como accionista destacado) puede hacer que los vendedores de activos de infraestructura se muestren reacios a participar en nuevas empresas conjuntas, fusiones, cesiones u otros acuerdos con el Grupo (lo que también afecta al crecimiento orgánico de la empresa). A medida que el Grupo crece, la dirección espera que los grandes operadores de red puedan abrirse a colaborar con el Grupo de diversas formas, como por ejemplo vendiendo sus emplazamientos u otros activos de infraestructura a Cellnex, incluso a cambio de acciones, lo que podría afectar negativamente las actividades del Grupo y sus perspectivas de futuro, ya que este tipo de transacción podría afectar la percepción de neutralidad del Grupo.

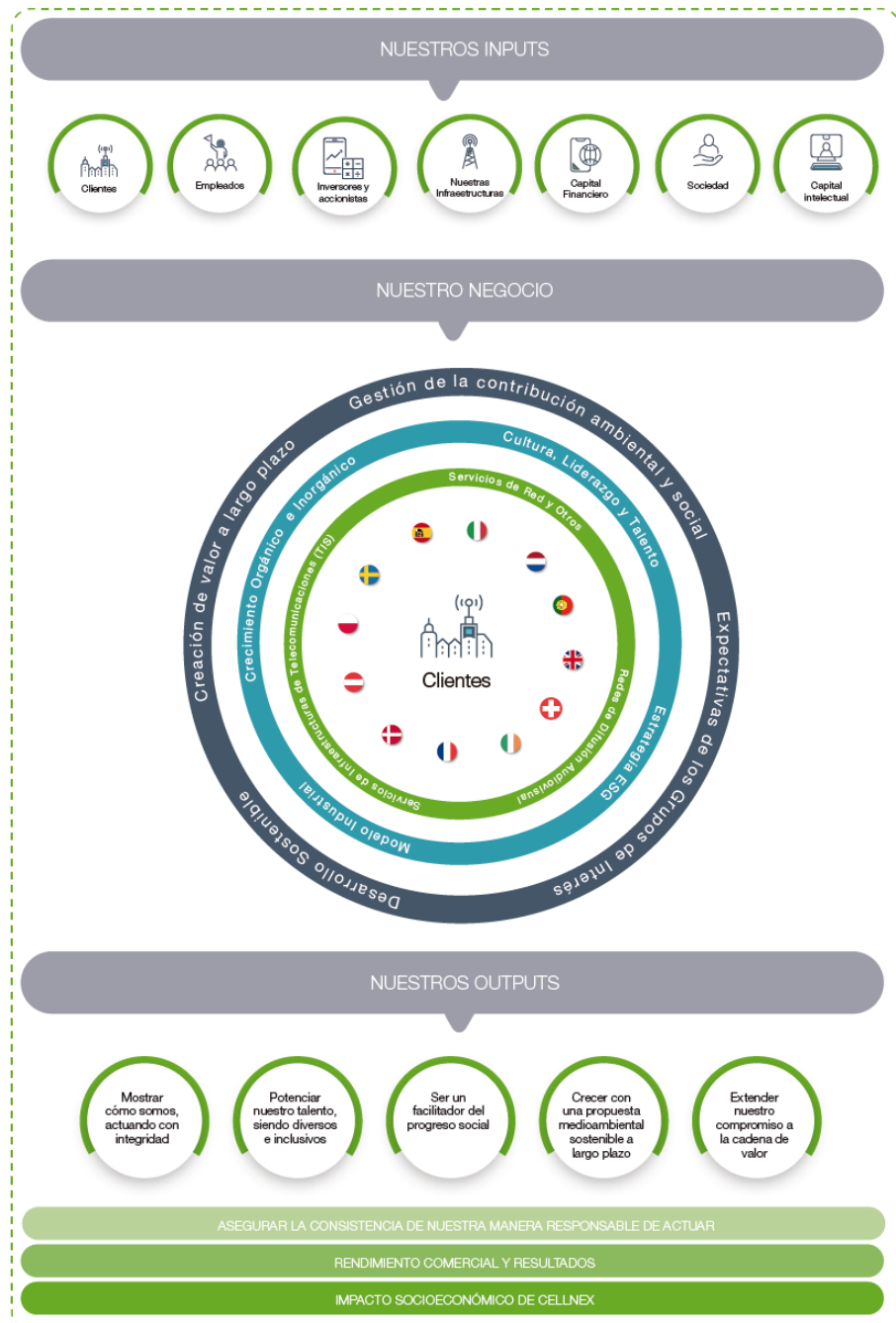


Durante el 2021 han sido muchos los hitos ocurridos en el Grupo Cellnex: el nombramiento de un nuevo presidente, la finalización de la adquisición de varios de los activos de CK Hutchison, la adquisición del 100% de Hivory con una cartera de 10.500 emplazamientos en Francia, el acuerdo con Deutsche Telekom la integración de los 3.150 emplazamientos de T-Mobile Infra BV en Holanda, la renovación por quinto año consecutivo de la calificación de Cellnex como "Proveedor Cero Cortes" en España por parte de Deutsche Telekom, una ampliación de capital de 7.000 millones de euros para financiar el crecimiento de Cellnex, la adquisición de Polkomtel Infrastruktura en Polonia, la aprobación de los objetivos de reducción de emisiones de Cellnex por parte de la iniciativa Science Based Targets (SBTi) y el lanzamiento del primer programa de aceleración de startups de impacto social por parte de la Fundación Cellnex.

A continuación se presenta la cronología histórica del modelo de negocio de Cellnex desde el 2015 al 2021.



A través de la Estrategia ESG, Cellnex analiza, mide y gestiona los impactos que como empresa tiene sobre la sociedad y su entorno. El propio modelo de creación de valor de la compañía, centrado en la gestión compartida de las infraestructuras de telecomunicaciones, apela a la sostenibilidad, a la eficiencia –y con ello a la responsabilidad–, en la utilización de los recursos con los que se trabajan. Al construir relaciones de colaboración con sus clientes, Cellnex se vincula a largo plazo con ellos y gestiona la compañía pensando en el ciclo largo, consciente de los principios de ética, buen gobierno, respeto a los derechos humanos y diálogo con sus grupos de interés, que deben regir la actuación de Cellnex.



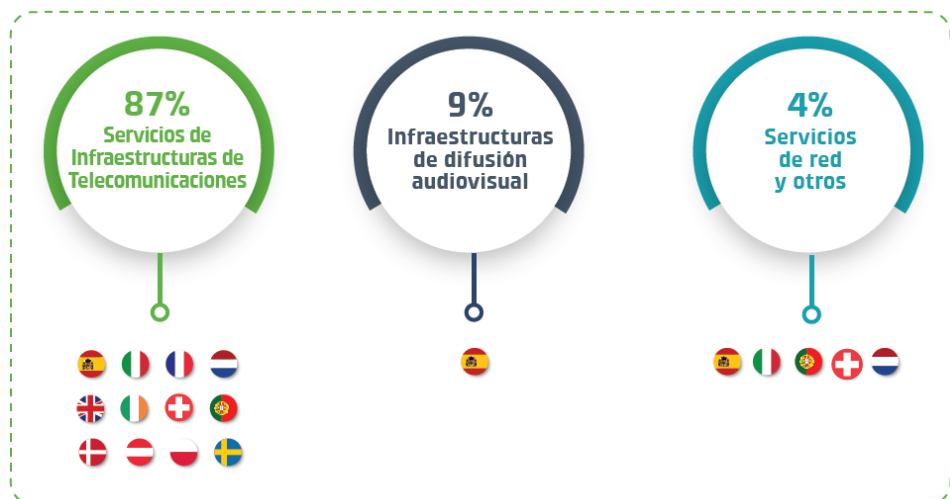
Servicios

Cellnex ofrece a sus clientes un conjunto de servicios destinados a asegurar las condiciones para una transmisión fiable y de calidad para la difusión inalámbrica de contenidos, ya sean, voz, datos o contenidos audiovisuales.

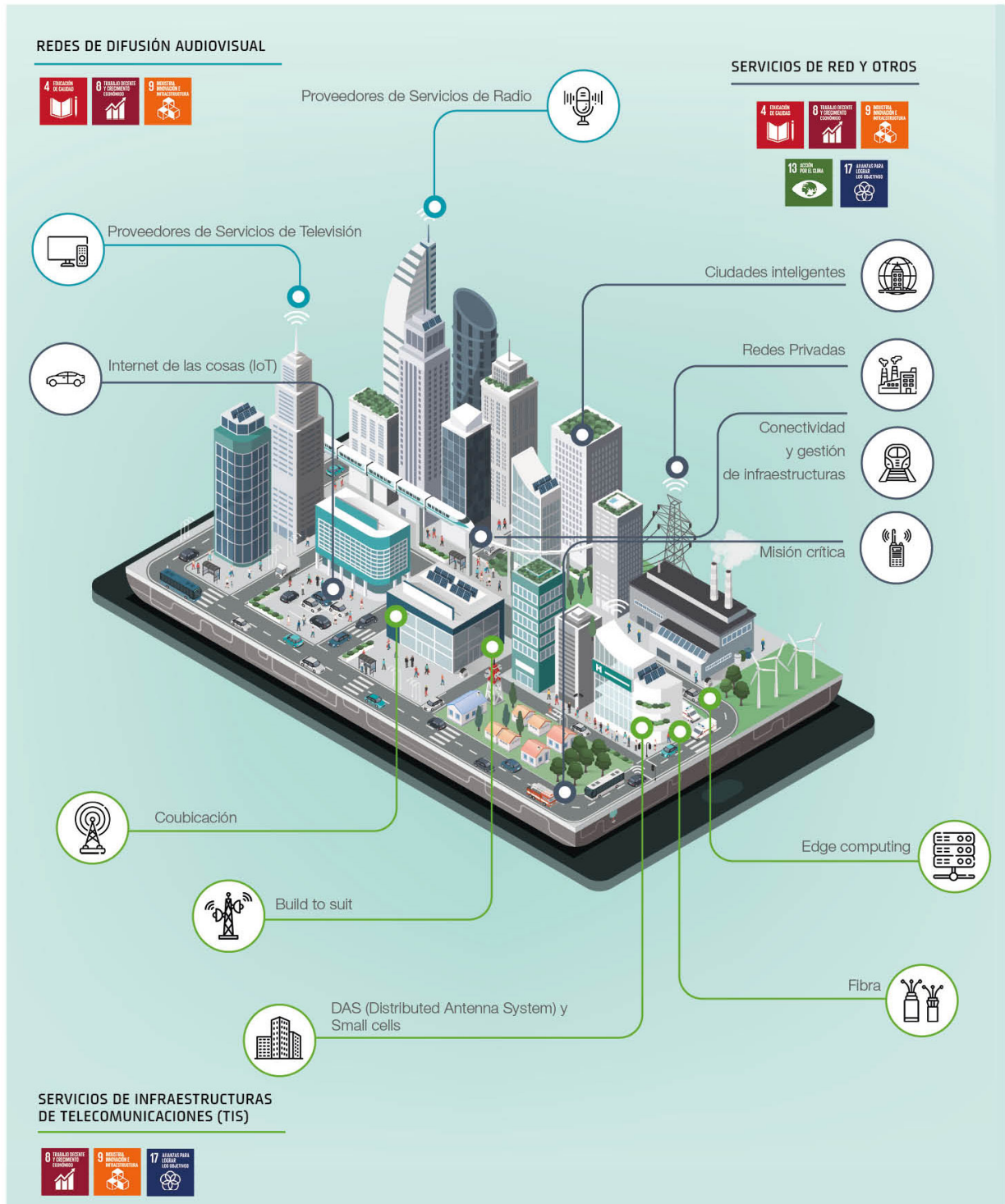
Cellnex desarrolla, además, soluciones en el campo de los proyectos “smart cities”, que optimizan los servicios para el ciudadano, a través de redes y servicios que facilitan la gestión municipal. En este ámbito, el Grupo Cellnex está desplegando una red de comunicaciones inteligentes que permite la conexión entre objetos y, por lo tanto, el desarrollo de un ecosistema sólido para el Internet de las Cosas (IoT).

Asimismo, es relevante el papel del Grupo Cellnex en el despliegue de las redes de seguridad y emergencia para los cuerpos de seguridad, conocidas como redes de Radio Troncalizada Terrestre (Terrestrial Trunked Radio, TETRA) o por su acrónimo en inglés PPDR (Public Protection and Disaster Relief). Esta línea de actividad de la compañía resume tanto el grado de cualificación del equipo humano que las gestiona como la resiliencia y fiabilidad de la arquitectura de las propias redes y los equipos que las configuran. El Grupo Cellnex también participa en el despliegue de servicios de Redes Privadas para entornos empresariales donde la continuidad del servicio es crítica (como por ejemplo, Puertos, Centrales Nucleares, Petroquímicas, etc.) y se necesitan redes de radiocomunicaciones dedicadas y diseñadas acorde a las necesidades de los clientes.

Los servicios que presta Cellnex en cada geografía en el ámbito de la gestión de infraestructuras para telecomunicaciones inalámbricas se presentan a continuación. En este sentido, los Servicios de Infraestructuras de Telecomunicaciones siguen siendo el servicio con mayor peso relativo en la cuenta de resultados del grupo de 2021 debido a la adquisición e integración de nuevos emplazamientos de telecomunicaciones.



A medida que amplía su presencia en el territorio, Cellnex también aumenta su cartera de servicios. Por ejemplo, con la integración de Polonia, Cellnex ha incorporado en su actividad la provisión de servicios de equipo activo.



Servicios de Infraestructuras de Telecomunicaciones (TIS)

Cellnex opera en más de 134.813 PoPs (Point of Presence o Punto de Presencia), dispone de una cartera de cerca de 101.802 emplazamientos, incluidas las implementaciones comprometidas de BTS, y apuesta por el desarrollo de redes de nueva generación.

"En Polonia, el equipo de Cellnex está haciendo evolucionar el negocio de las infraestructuras de telecomunicaciones añadiendo servicios de emisión y transmisión a la infraestructura tradicional de torres pasivas. El nuevo modelo de Augmented TowerCo sigue los mismos principios financieros, pero requiere nuevas competencias y conocimientos técnicos que estamos desarrollando en Polonia por primera vez".

Santiago Argelich - Country Managing Director

Cellnex ofrece servicios de coubicación en sus infraestructuras para que los operadores móviles instalen allí sus equipos de telecomunicaciones y radiodifusión inalámbrica. Estas infraestructuras están diseñadas para adaptarse a diferentes necesidades tecnológicas (banda ancha, conexiones punto a punto o comunicaciones móviles) tanto en el ámbito urbano como en el rural. Este servicio conlleva adecuaciones de los emplazamientos para nuevas coubicaciones o múltiples modificaciones de red que precisan los Operadores (instalación de nuevas tecnologías, cambios de equipos, reconfiguraciones...). El objetivo es cumplir y mejorar los SLA (Acuerdos de Nivel de Servicio por sus signas en inglés: Service Level Agreements) que entrega Cellnex, que se pueden resumir en dos:

- Los servicios prestados según los SLAs, cuando un Operador solicita un nuevo albergue o una modificación de red, ejecutarlo con la máxima calidad y en el tiempo acordado, o mejorándolo.
- El SLA de Operación y Mantenimiento (O&M) para prestar los servicios con la continuidad acordada, SLA, y mejorándola. Una prioridad de Cellnex es la mejora continua de los procesos y procedimientos, y de los planes de contingencia.

El TowerCo "aumentado"

Desde puros servicios de Co-ubicación hasta el más desarrollado concepto *Site as a Service*, Cellnex ofrece a sus clientes servicios de infraestructuras de telecomunicaciones para una conectividad sostenible que les alivian de la carga de gestionar las infraestructuras y redes sobre las que operan sus sistemas.

La naturaleza de operador neutro hace que el modelo de Cellnex sea lo más eficiente posible, ya que desarrolla emplazamientos multioperador, lo que conlleva reducir los costes para los clientes, aumentar la sostenibilidad del ecosistema de telecomunicaciones y conectividad y cumplir rápidamente con las expectativas de todas las partes interesadas a medida que los servicios se implementan rápidamente.

España cierra el ejercicio con un

80%

de emplazamientos asegurados.

En este sentido, cabe destacar el esfuerzo y los logros a nivel de seguridad, duración y coste alcanzados en la campaña de negociaciones de contratos de alquiler con las propiedades de los emplazamientos. En el caso de España, por ejemplo, al cierre del ejercicio el porcentaje de la planta de emplazamientos asegurada se situaba por encima del 80%, lo que es un nivel muy significativo y garantiza una continuidad de esta línea de negocio a futuro.

Proyecto Jumping

Durante 2021, los emplazamientos de Cellnex España se han adaptado para facilitar el despliegue del proyecto "Jumping" (compartición de equipos activos de red en zonas menos pobladas) impulsado por dos de sus clientes, Orange y Vodafone, ayudando así a los operadores a implementar este proyecto.

Cellnex también ofrece una amplia gama de servicios para la distribución de señal de televisión y radio vía satélite o telepuerto (Arganda), además de distribución de datos mediante estaciones VSAT (Very Small Aperture Terminals o redes privadas de comunicación de datos vía satélite). Combinando soluciones vía terrestre o satélite para ofrecer a cada cliente la mejor solución en cada caso.

Además, Cellnex ofrece servicios avanzados de transporte Ethernet e IP, tanto para el sector audiovisual como para el de operadores de telecomunicaciones gracias a una red de fibra óptica que actualmente consta de 40 nodos MPLS. Cellnex cuenta con 163 puntos de presencia que interconectan a todos los radiodifusores, agentes audiovisuales, operadores, administraciones públicas, redes TETRA (para sectores críticos como los servicios de emergencia) y la primera red IoT (Internet of Things) de España con más de 1.300 estaciones UNB.

Cellnex Países Bajos gana la licitación para la gestión y expansión de la infraestructura de telecomunicaciones de ProRail



Cellnex Países Bajos fue seleccionada en 2021 por ProRail como Proveedor de Infraestructura Pasiva (PIP). Cellnex será responsable de la gestión y expansión de los emplazamientos de telecomunicaciones para la conectividad móvil a lo largo de las vías férreas del país. Para la implementación, Cellnex colabora con VolkerWessels Telecom, especialista en el diseño, construcción y gestión de la infraestructura digital. Además de su papel como proveedor neutral de infraestructura de telecomunicaciones para ProRail, Cellnex tiene la exclusividad para cualquier desarrollo de BTS a lo largo de toda la red ferroviaria.

DAS (Distributed Antenna System) y Small cells

Los sistemas distribuidos de antenas o DAS son una red de nodos de antenas separadas en el espacio conectados a una fuente común a través de un medio de transporte que proporciona servicios inalámbricos en una zona geográfica o una estructura. Los DAS pueden instalarse en el interior de un edificio para aumentar la señal inalámbrica interna. Cellnex utiliza los sistemas DAS para prestar servicios DASaaS (DAS como servicio) con un enfoque integral. Además, los sistemas DAS y Small Cells son una de la infraestructura base a partir de la cual se desplegará el nuevo estándar de comunicación del 5G.

Proyectos DAS desarrollados por Cellnex España



En España se ha terminado todo el despliegue de la red 4G en los 300 km y las 300 estaciones del metro de Madrid, dando así continuidad de conectividad en todo el suburbano. Asimismo, cabe añadir acuerdos y despliegues en diversos estadios de fútbol del país tales como los estadios Benito Villamarín del Real Betis Balompié en Sevilla y el Ciudad de Valencia del Levante Unión Deportiva.

También es de destacar en el ámbito de data centers la apertura del primer centro de datos en Barcelona, en el Paseo de la Zona Franca, área de polígonos industriales (Pedrosa y Zona Franca) y del recinto de la Fira II. El Centro de datos dispone de varias vías de conectividad de fibra y se ha empezado a comercializar con gran éxito, entre otros clientes, para uno de los 4 operadores de telefonía móvil.



Durante el 2021 se han desarrollado soluciones de cobertura DAS para dar conectividad en espacios o sedes con gran volumen de público que demanda simultáneamente servicios de voz y datos móviles.

"Estoy muy orgulloso de lo que ha conseguido a distancia un equipo virtual de varios países en condiciones de pandemia permanente. Promover las capacidades tecnológicas y el modelo de negocio de Cellnex a un nuevo cliente francés no era una conclusión inevitable desde el primer día. Un gran agradecimiento a La Société du Grand Paris por creer en Cellnex para cumplir con sus expectativas clave en torno a la calidad del servicio y la equidad de la conectividad compartida"

Loic Besnard - Country Commercial Director

Grand Paris Express



Cellnex Francia ha recibido el encargo de la Société du Grand Paris (SGP) para el despliegue de una red DAS (Distributed Antenna System) en las nuevas líneas 16 y 17 del metro Grand Paris Express.

Cellnex Francia desplegará un sistema de cobertura DAS (Distributed Antenna System) en las líneas 16 y 17 para ofrecer un servicio de conectividad ininterrumpido y óptimo de voz y datos, de los servicios de los operadores móviles, en todas las estaciones y túneles entre Saint-Denis Pleyel y Noisy Champs (Línea 16) y entre Charles de Gaulle Airport y Le Mesnil Amelot (Línea 17).

Cellnex Portugal se convierte en un referente en el mercado portugués de DAS



Cellnex refuerza su posición en Portugal con la compra de torres al grupo Altice. Durante el 2021 Cellnex Portugal ha cerrado una segunda transacción con el grupo Altice que comprende 687 activos, incluyendo 223 macro sites y 464 DAS y Small-Cells. Gracias a estas adquisiciones, se han implementado 3 nuevas soluciones DAS, posicionando así a Cellnex como referente en el mercado portugués de DAS.

"Durante mucho tiempo tanto residentes como turistas del centro histórico de Erice han sufrido la falta de conectividad. Con Cellnex conseguimos dar a la ciudad el servicio que se merece, a través de un ambicioso proyecto que desarrollamos con pasión y que finalmente dio un resultado sorprendente".

**Emanuele Sinosich -
Commercial Sales Solutions**

Cellnex Italia ayuda a reducir la brecha digital territorial en el Centro Histórico de Erice



La administración municipal de Erice lleva mucho tiempo comprometida con el gran desafío de superar los problemas pendientes en relación con la brecha digital territorial. La filosofía de la administración es combinar la necesidad de modernidad y el respeto por el patrimonio histórico, con el fin de prestar un servicio no solo a sus habitantes sino también a los turistas. Sin embargo, su posición en la cima de una montaña reduce, si no elimina, la señal proveniente de los macro sitios de los operadores que llegan a las calles internas del centro.

Para lograr una solución acorde a las necesidades de Erice, Cellnex ha instalado un Sistema de Antena Distribuida Exterior (DAS). Para ello, Cellnex creó una infraestructura óptica dentro de los 3 km del centro histórico, con el fin de conectar los equipos activos distribuidos en la villa medieval.

Con el fin de aunar la necesidad de modernidad y respeto por el patrimonio histórico, las antenas elegidas para cubrir las áreas son paneles pasivos que han sido colocados discretamente con escuadras a medida en ubicaciones ideales para obtener un impacto estético muy bajo. El sistema prevé el uso de un total de 25 antenas.

Por ello, para ofrecer un servicio de alta calidad a las personas presentes en el centro histórico de Erice, a través de este sistema multioperador ha sido necesario implementar un total de 48 sectores dedicados a garantizar un desempeño de alta calidad a los residentes y turistas en estas zonas. Todo ello garantizado por supervisión 24 horas al día, 7 días a la semana, a través del Centro de Operaciones de la Red de Cellnex, dotado de todo el hardware y software necesario para la supervisión de los sistemas, y una adecuada estructura organizativa de personal experto.



El resumen de la cartera de emplazamientos de Servicios de Infraestructura de Telecomunicaciones al 31 de diciembre de 2021 es la que se presenta a continuación.

Acuerdo Marco	Proyecto	Nº de emplazamientos adquiridos	Fecha de inicio del contrato	Duración del contrato + Renovaciones (en años) ⁽¹⁾
Telefónica	Babel	1.000	2012	10+10+5
Telefónica and Yoigo (Xfera)	Volta I	1.211	2013	10+10+5 (Telefónica) Hasta 2030+8 (Yoigo)
Telefónica	Volta II	530	2014	10+10+5
Combinación de negocios	Adquisición TowerCo	321	2014	Hasta 2038
Telefónica and Yoigo (Xfera Móviles)	Volta III	113	2014	10+10+5 (Telefonica) Hasta 2030+8 (Yoigo)
Telefónica	Volta Extended I	1.090	2014	10+10+5
Neosky	Neosky	10	2014	10+10+5
Telefónica	Volta Extended II	300	2015	10+10+5
Combinación de negocios	Adquisición Galata	8.459	2015	15+15 (Wind) ⁽²⁾
Combinación de negocios	Adquisición Protelindo	261	2012 2016	+15 (KPN) +12 (T-Mobile)
Bouygues	Compra de activos	4.539 31	2016 - 2017 2018	20+5+5+5 / 25+5+5 ⁽³⁾ 20+5 ⁽³⁾
Combinación de negocios	Adquisición Shere Group	1.042	2011 2015 2015	+15 (KPN) +10 (T-Mobile) +15 (Tele2)
Combinación de negocios	Adquisición On Tower Italia	11	2014 2015	9+9 (Wind) 9+9 (Vodafone)
K2W	Compra de activos	32	2017	Varios
Combinación de negocios	Adquisición Swiss Towers	2.239 294	2017 2019	20+10+10 (Sunrise Telecommunications) ⁽⁴⁾ 20+10+10 (Sunrise Telecommunications) ⁽⁴⁾
Combinación de negocios	Adquisición subgrupo	30	2017	Varios
Otros España	Compra de activos	45 36 375	2017 2018 2018	15+10 15+10 20+10
Masmovil España	Compra de activos	551 85	2017 2018	18+3 6+7
Linkem	Compra de activos	426	2018	10+10
Combinación de negocios	Adquisición TMI	3	2018	Varios
Combinación de negocios	Adquisición Sintel	15	2018	Varios
Combinación de negocios	Adquisición BRT Tower	30	2018	Varios
Combinación de negocios	Adquisición DFA	9	2018	Varios
Combinación de negocios	Adquisición Video Press	8	2019	Varios
Combinación de negocios	Adquisición On Tower	114	2019	7 ⁽⁵⁾
Combinación de negocios	Adquisición Swiss Infra	2.834	2019	20+10 ⁽⁶⁾
Combinación de negocios	Adquisición Cignal	698	2019	20 ⁽⁷⁾
Combinación de negocios	Unidad de negocio de Iliad Italia. S.p.A.	2.586	2019	20+10 ⁽⁶⁾
Combinación de negocios	Adquisición On Tower France	7.537	2019	20+10 ⁽⁶⁾
Orange España	Compra de activos	1.500	2019	10+10+1 ⁽⁸⁾
Combinación de negocios	Adquisición Omtel	3.222	2018	20+5 ⁽⁹⁾
Combinación de negocios	Adquisición Arqiva	7.385	2020 2014	10+1+1+4 (MBNL/EE) ⁽¹⁰⁾ 2024 (CTIL) ⁽¹⁰⁾
Combinación de negocios	Adquisición NOS Towering	1.966	2020	15+15 ⁽¹¹⁾
Combinación de negocios	Adquisición Hutchison Austria	4.494	2020	15+15+5 ⁽¹²⁾
Combinación de negocios	Adquisición Hutchison Ireland	1.125	2020	15+15+5 ⁽¹²⁾

Acuerdo Marco	Proyecto	Nº de emplazamientos adquiridos	Fecha de inicio del contrato	Duración del contrato + Renovaciones (en años) ⁽¹⁾
Combinación de negocios	Adquisición Hutchison Denmark	1.317	2020	15+15+5 ⁽¹²⁾
Combinación de negocios	Pequeños proyectos M&A	98	2020	Varios
Combinación de negocios	Adquisición Hutchison Sweden	2.668	2021	15+15+5 ⁽¹²⁾
Combinación de negocios	T-Mobile Netherlands	3.137	2021	15+10 ⁽¹³⁾
Combinación de negocios	Play	7.616	2021	20+10 ⁽¹⁴⁾
Combinación de negocios	Adquisición Hutchison Italy	9.140	2021	15+15+5 ⁽¹²⁾
Combinación de negocios	Cyfrowy Polsat	7.035	2021	25+15 ⁽¹⁵⁾
Combinación de negocios	Hivory	10.690	2021	18+5+5+5 ⁽¹⁶⁾
Combinación de negocios	MEO	687	2021	20+5+5+5 ⁽¹⁷⁾
Combinación de negocios	Iaso Acquisition	5	2021	Varios
Proyecto compartido con negocio de infraestructuras de difusión		1.682		
Otros		92		

(1) Renovaciones: la mayoría de estos contratos tienen cláusulas que prohíben la cancelación parcial y, por lo tanto, solo pueden cancelarse para la cartera completa de sitios (normalmente denominadas cláusulas de "todo o nada"), y algunos de ellos tienen precios previamente acordados (positivos/negativos) .

(2) El plazo inicial del MSA con Wind es de 15 años, prorrogable por un período adicional de 15 años (previamente confirmado), en régimen de "todo o nada". Las tarifas bajo MSA con Wind están vinculadas al IPC.

(3) De acuerdo con los acuerdos alcanzados con Bouygues durante 2016 – 2020, a 31 de diciembre de 2020 Cellnex se había comprometido a adquirir y construir hasta 5.400 emplazamientos que serán cedidos progresivamente a Cellnex hasta 2024 (ver Nota 7 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas). declaraciones). De los 5.400 emplazamientos tramitados, a 31 de diciembre de 2020 se han cedido a Cellnex un total de 4.078 emplazamientos (tal y como se detalla en el cuadro anterior). Tenga en cuenta que todas las transacciones de Bouygues, como la mayoría de los programas BTS que Cellnex tiene implementados con otros MNO, tienen una característica común "hasta", ya que Bouygues no tiene la obligación de llegar al mayor número de sitios. Durante 2016 – 2017 se han firmado diferentes MSA con Bouygues de acuerdo con las diferentes transacciones realizadas (Glénan, Belle-Ile, Noirmoutier). Todos los MSA tienen un plazo inicial de 20/25 años con renovables posteriores de tres/dos períodos de 5 años, en régimen de "todo o nada". En relación con el MSA firmado con Bouygues en 2018 (transacción Quiberon) el plazo inicial es de 20 años con periodos posteriores renovables de 5 años (vencimiento indefinido).

(4) Los MSA con Sunrise tienen un plazo inicial de 20 años con dos períodos de 10 años (vencimiento indefinido), en régimen de todo o nada.

(5) Los contratos con clientes están indexados al IPC y tienen una duración promedio de aproximadamente siete años prorrogables automáticamente (vencimiento indefinido).

(6) Los MSA con Iliad y Salt tienen un plazo inicial de 20 años, prorrogables automáticamente por períodos de 10 años, en régimen de todo o nada, con vencimiento indefinido.

(7) Los contratos con clientes están indexados al IPC, tienen una duración promedio de c.20 años y una probabilidad significativa de renovación debido al fuerte atractivo comercial de la cartera y la limitada superposición con sitios de terceros.

(8) Orange España es el principal cliente de esta cartera de emplazamientos de telecomunicaciones, con la que Cellnex ha firmado un Master Leasing Inflation-Indexed por un periodo inicial de 10 años prorrogable por un periodo posterior de 10 años y posterior automático periodos de varios años, sobre una base de "todo o nada".

(9) El plazo inicial del Omtel MSA es de 20 años, sujeto a extensiones automáticas por períodos adicionales de cinco años, a menos que se cancele, en una base de "todo o nada", con vencimiento indefinido. Las tarifas de Omtel MSA están vinculadas al IPC.

(10) El plazo inicial de la MSA con MBNL y EE es de 10 años con tres derechos de prórroga. La duración del MSA con CTIL es hasta 2024 (al menos dos años antes, prórroga por discutir).

(11) Los NOS Towering MLA tienen una duración inicial de 15 años, prorrogables automáticamente por períodos adicionales de 15 años, en régimen de "todo o nada", con vencimiento indefinido. Las tarifas bajo el NOS Towering MLA estarán vinculadas al IPC.

(12) El plazo inicial de cada CK Hutchison Continental Europe MSA es de 15 años, con posibles extensiones por un período adicional de 15 años y periodos posteriores de 5 años, sobre una base de "todo o nada" (la misma duración para todos los países). Las tarifas de CK Hutchison Continental Europe MSA están vinculadas al IPC.

(13) Plazo inicial de 15 años + sucesivas renovaciones automáticas por períodos de 10 años (todo o nada, plazo de vencimiento indefinido).

(14) Plazo inicial de 20 años prorrogable automáticamente por períodos subsiguientes de 10 años (a todo o nada)

(15) 25 años con renovaciones automáticas de 15 años.

(16) 18 años con renovaciones automáticas de 5 años. Cláusula de renovación todo o nada, vencimiento indefinido

(17) MLA con 20 + renovaciones automáticas de 5 años. Cláusula de renovación todo o nada, vencimiento indefinido

Redes de difusión audiovisual

El Grupo Cellnex es el principal operador de infraestructuras de radiodifusión de España con más de 1.700 emplazamientos dedicados exclusivamente a transmitir las señales audiovisuales y de radio.

El Grupo Cellnex es el principal operador de infraestructuras de radiodifusión de España, con más de 1.700 emplazamientos dedicados exclusivamente a transmitir las señales audiovisuales y de radio. Así, Cellnex ofrece un servicio integral de operación de red y gestión del espectro radioeléctrico para asegurar la distribución y difusión de contenidos en televisión digital, radio o entornos multipantalla a los principales grupos audiovisuales privados y públicos del país.

Para los contenidos en televisión digital, El Grupo Cellnex ha liderado la implantación de la TDT en España. Las soluciones ofrecidas por Cellnex incluyen la distribución de señal, la codificación en los formatos más innovadores y la difusión de contenidos en ultra alta definición (UHD). Para los servicios de radio, Cellnex ofrece calidad de sonido configurable, capacidad de servicios de datos, flexibilidad en la composición del canal múltiple, eficiencia en la utilización del espectro y eficiencia de coste

Durante el 2021 se han prestado estos servicios de TDT y de FM con altísimo nivel de servicio (SLA - Service Level Agreement), y a pesar de las inclemencias meteorológicas, sin ninguna incidencia significativa gracias a la excelencia operativa de la organización, recursos, procesos y procedimientos y a las personas.

También se finalizaron las tareas asociadas al Segundo Dividendo Digital, proceso iniciado en 2020 que tenía como finalidad liberar la banda de frecuencias de 700MHz para facilitar el despliegue del 5G. Para ello se han llevado múltiples actuaciones en las redes de difusión de TDT nacionales, autonómicas y locales, con cambios de canal, adaptación de elementos como sistemas radiantes, multiplexores, etc., siempre en coordinación con la Administración y los radiodifusores. A nivel de negocio se han renovado con éxito todos los contratos que finalizaban en el transcurso del año.

Cellnex también proporciona servicios innovadores de gestión y distribución de contenidos por Internet de pago y en abierto para entornos multipantalla. Por ejemplo, Servicios de Soporte al Negocio Online mediante una solución práctica y eficiente para gestionar todos los procesos que definen el ciclo de vida completo de un cliente, desde el primer contacto hasta la facturación y el cobro, pasando por la gestión de los servicios de suscripción, la modificación de los datos o la gestión del cliente.

Servicios de red y otros

Cellnex ofrece soluciones integradas y adaptables para desarrollar una sociedad conectada y hacer del concepto smart una realidad tangible tanto de las zonas urbanas como las rurales. Cellnex presta servicios de red extremo a extremo para Administraciones Públicas y Grandes empresas, integrando y adaptando las soluciones requeridas. Entre otros son: servicios de Redes Privadas de Misión Crítica (MCPN - Mission Critical Private Networks), servicios de Redes Privadas para Negocio Crítico (BCPN - Business Critical Private Netorks), servicios de conectividad, servicios de Operación y Mantenimiento y servicios de IoT y Smart.

España: Se ha desplegado una prueba piloto con la empresa BASF en su planta petroquímica de Tarragona.

"La situación de la pandemia nos ha permitido encontrar una nueva forma de comunicación con nuestros clientes que antes no podíamos ni imaginar. Poder conectar a distancia con ellos nos ha ofrecido una inmediatez inimaginable. A partir de ahora podremos combinar los dos mundos, el remoto y el presencial, obteniendo lo mejor de cada uno de ellos".

Marta Rubi - Country Head of Segment

- Servicios de Redes Privadas de Misión Crítica (MCPN - Mission Critical Private Networks): son redes para cuerpos de Seguridad y Emergencias que se prestan con altísima disponibilidad y seguridad de las comunicaciones. Durante el 2021, se han renovado contratos significativos en España (Red Radiecarm de Murcia, Red Tetra de Galicia, Red Secora en Sevilla, Red Tetra de Baleares...) y se han llevado a cabo pilotos de celdas tácticas con la tecnología incipiente LTE. También, a través de la filial Zenon, se han vendido terminales y accesorios para distintos cuerpos de seguridad y emergencia.
- Servicios de Redes Privadas para Negocio Crítico (BCPN - Business Critical Private Networks): en España se ha desplegado una prueba piloto con la empresa BASF en la su planta petroquímica de Tarragona, la mayor Planta del sur de Europa. En esta nueva red se han desarrollado varios casos de uso de 5G industrial: guiado de vehículos, mantenimiento asistido con realidad aumentada, monitorización y localización para la seguridad del trabajador en entornos profesionales, etc.
- Servicios de conectividad: se ha renovado la red troncal de transporte de Cellnex en España con el fin de mejorar su seguridad y potenciar su capacidad, aspecto clave para potenciar el negocio de conectividad mediante soluciones mixtas de fibra y radioenlaces para empresas y operadores. La conectividad mediante radioenlaces se presta desde las torres rurales altas que tienen línea de vista directa y cubren más del 95% del territorio español y el despliegue de una nueva conectividad o de back up de la fibra tiene un excelente calidad y capacidad dedicada y un muy célere "time to market". Por lo que concierne a la fibra, destacar que Cellnex a través de la filial XOC (Xarxa Oberta de Catalunya) es donde tiene mayor densidad de fibra y se trabaja con la administración catalana para impulsar las comunicaciones de gran ancho de banda en Cataluña, ofreciendo conectividad tanto para la Generalitat de Cataluña como para servicio mayorista. La demanda de servicios tanto en fibra como en radio ha seguido creciendo a buen ritmo. Destaca como novedad el inicio del proyecto de Comunicaciones Cuánticas junto al ICFO y el Barcelona Supercomputing Center (BSC). El objetivo es la implantación de un nodo de la European Quantum Communication Infrastructure en Barcelona, y Cellnex aporta la conectividad entre sedes involucradas mediante anillos de fibra, tanto primaria como secundaria.
- Servicios de Operación y Mantenimiento: se ha renovado el acuerdo para la prestación de los servicios de ingeniería, provisión, mantenimiento y vigilancia de la red de comunicaciones de Enel en España (Endesa). De igual forma, se ha renovado el acuerdo con Lyntia para el mantenimiento de su red de fibra, incorporando como alcance adicional la vigilancia operativa (Centro de Control) de la misma.
- Servicios de IoT y Smart: a destacar el proyecto Connecta València para la Diputación de Valencia, iniciativa que permitirá el desarrollo de la provincia de Valencia como Destino Turístico Inteligente, haciendo posible la elaboración de nuevas políticas de gestión. El proyecto contempla la implantación de Tótems interactivos, red Wi-Fi turística, proveer de conectividad LoRa a partir del despliegue de una red de 500 gateways para la transmisión de la información de diferentes sensores meteorológicos, medioambientales y trazabilidad de dispositivos móviles, herramienta de encuestas, un Portal de datos, Aplicación Web Progresiva y Gestor de contenidos, etc... En definitiva, todos los elementos necesarios para conocer y analizar la experiencia del turista y guiarle en su viaje.

Presencia geográfica y portfolio

En los últimos años el negocio de Cellnex ha crecido exponencialmente.

En los últimos años el negocio de Cellnex ha crecido exponencialmente a través de operaciones inorgánicas, lo que ha dado como resultado una expansión significativa de su presencia europea, aumentando la complejidad tanto en la gestión como en los nuevos productos y servicios.

En este sentido, a 31 de diciembre de 2021, el número total de infraestructuras construidas y adquiridas (emplazamientos y nodos) por el Grupo Cellnex es la que se presenta a continuación.



Cellnex en Europa

Cellnex entra en Austria, alcanzando el

25%

del mercado y convirtiéndose en el principal operador independiente de torres del país.

Cellnex Austria



Cellnex Austria se incorpora al Grupo en 2020, como parte del acuerdo entre Cellnex Grupo y CK Hutchison. Cellnex Austria opera más de 4.470 emplazamientos de telecomunicaciones ubicados en áreas urbanas, periféricas y rurales de toda Austria. Además, se han desplegado varias decenas de emplazamientos de Cellnex en zonas consideradas como puntos muertos para dar cobertura móvil por primera vez a localidades rurales aisladas. Cellnex Austria ofrece servicios que van desde alojamiento y co-ubicación hasta conexiones eléctricas, seguridad y detección de alarmas hasta mantenimiento correctivo y preventivo, entre muchos otros. Fruto de esta operación, Cellnex entra en Austria, alcanzando el 25% del mercado y convirtiéndose en el principal operador independiente de torres de telecomunicaciones del país. Todo ello gracias también a los empleados que conforman Cellnex Austria, un equipo que cuenta con años de experiencia en el sector, y que aportan soluciones eficientes y de calidad a los clientes.

Cellnex Dinamarca es propietaria de más de **1.300** emplazamientos por toda Dinamarca.

Cellnex Dinamarca



A finales de 2020, la empresa de telecomunicaciones HI3G Networks Denmark transfirió oficialmente la titularidad de sus torres y emplazamientos, así como el equipamiento pasivo correspondiente, a Cellnex, operando a partir de entonces bajo el nombre de Cellnex Dinamarca. Cellnex Dinamarca es propietaria de más de 1.300 emplazamientos por toda Dinamarca, y presta servicios a los operadores de telecomunicaciones y las empresas de tecnología mediante infraestructuras de telecomunicaciones de última generación. Además, Cellnex Dinamarca mantiene como objetivo la construcción de más de 500 nuevos emplazamientos los próximos con vistas al despliegue del 5G en el país. Al frente de estos servicios hay un equipo de profesionales de dilatada experiencia en telecomunicaciones, comprometidos a prestar servicios de infraestructuras para telecomunicaciones en beneficio de todas las partes interesadas y siempre con una actitud propositiva.

El Grupo Cellnex dispone en España de más de **10.000** emplazamientos.

Cellnex España



El Grupo Cellnex dispone en España de una importante red de infraestructuras de telecomunicaciones con más de 10.000 emplazamientos operativos distribuidos por todo el territorio, que proporcionan una amplia cobertura geográfica y permiten ofrecer servicios a los operadores móviles, radiodifusores y administraciones. Cellnex, como operador neutro, ofrece a todos los operadores móviles del país los servicios necesarios para la transmisión inalámbrica de datos y contenidos, permitiendo a sus clientes un alto grado de eficiencia en el despliegue de redes y posicionándose de manera ventajosa en el desarrollo de las redes 5G. Los radiodifusores públicos y privados confían la distribución y difusión de su señal a Cellnex, que cuenta con altos parámetros de calidad y amplia experiencia en la gestión del espectro. Por otra parte, Cellnex colabora con administraciones públicas estatales, autonómicas y locales, con el objeto de desarrollar redes y servicios que contribuyen a mejorar la relación administración-ciudadano y dan paso a la Ciudad Inteligente.

El Grupo Cellnex Francia está compuesta por **5** compañías: **Cellnex Francia, On Tower Francia, Nexloop Francia, Springbok mobility, Hivory.**

Cellnex Francia



El Grupo Cellnex Francia, que a su vez forma parte del Grupo Cellnex, está compuesta por cinco compañías: Cellnex Francia, On Tower Francia, Nexloop Francia, Springbok mobility, e Hivory. Cellnex en Francia se creó en julio de 2016 como parte de un acuerdo inicial para comprar los más de 600 emplazamientos de telecomunicaciones a Bouygues Telecom. La gran mayoría de los emplazamientos ocupan ubicaciones de calidad en áreas densamente pobladas, una situación ideal para el futuro despliegue de 5G. On Tower Francia se creó en diciembre de 2019 tras la adquisición por parte de Grupo Cellnex Francia del 70% de la filial de Iliad que gestiona la infraestructura pasiva de Free Mobile. On Tower Francia gestiona actualmente más de 5.700 emplazamientos en toda Francia. Nexloop Francia se creó en mayo de 2020 a partir de una asociación estratégica entre Bouygues Telecom y Grupo Cellnex Francia. Nexloop diseña, implementa, posee, administra, opera y mantiene redes de infraestructura de fibra óptica y numerosos emplazamientos de recolección regionales, así como servicios de marketing relacionados con estas actividades. Springbok Mobility es una filial al 100% del grupo Cellnex Francia desde 2019. Springbok Mobility desarrolla y opera infraestructuras interiores dedicadas para empresas y negocios inmobiliarios, en edificios existentes o proyectados, dentro de un contrato de servicio global, el Mobile Inside, que se basa en asegurar que los edificios estén conectados al 100%. Además, en 2021 Cellnex cerró la compra del 100% de Hivory a Altice France y Starlight Holdco. Hivory gestiona los 10.500 emplazamientos que dan servicio mayoritariamente al operador francés de telefonía móvil SFR.

Cellnex Irlanda proporciona la infraestructura necesaria para dar cobertura de banda ancha inalámbrica en áreas rurales.

Cellnex Irlanda



A través de la adquisición de Cignal en 2019, Cellnex Irlanda es el proveedor de infraestructura de telecomunicaciones más nuevo de Irlanda, y se enfoca principalmente en el desarrollo y administración de emplazamientos de torres e infraestructura de fibra para cumplir con los requisitos de la industria de las comunicaciones inalámbricas. La cartera de emplazamientos de Cellnex en Irlanda consta de más de 550 torres ubicadas por todo el país, a los que hay que añadir los emplazamientos de CK Hutchison, con el que se llegó un acuerdo en 2020. Además, Cellnex Irlanda tiene el compromiso de proporcionar la infraestructura necesaria que respalde la mejora y disponibilidad de la banda ancha inalámbrica de alta velocidad en áreas rurales y ayudar a los operadores de telefonía móvil a abordar la cobertura en estas comunidades.

Los emplazamientos que Cellnex gestiona en Italia constituyen una red densa y capilar que abarca todo el territorio italiano.

Cellnex Italia



Los más de 24.000 emplazamientos que Cellnex gestiona en Italia constituyen una red densa y capilar que abarca todo el territorio italiano, por lo que en líneas generales representa un gran valor estratégico para las telecomunicaciones móviles, así como el desarrollo de las redes móviles ultrarrápidas actuales de 4-4,5 G y la nueva tecnología 5G. Cellnex Italia proporciona múltiples servicios en modo multioperador, un concepto clave para el desarrollo de redes y servicios inalámbricos, para la optimización de las inversiones y para asegurar una racionalización y un uso más eficiente tanto en términos operativos como en materia de impacto ambiental de la capilaridad de la red existente y futura. Además, TowerCo, empresa controlada al 100 % por Cellnex Italia, gestiona más de 500 infraestructuras repartidas por toda la red de autopistas italiana, ejecutadas en modalidad multioperador y multiservicio.

Los especialistas de Cellnex Países Bajos cuentan con años de Conocimiento y experiencia con datos y telecomunicaciones.

Cellnex Países Bajos



Cellnex Países Bajos ha surgido de las adquisiciones y fusiones de Alticom BV (adquisición en 2017), Towerlink Netherlands BV (adquisición en 2016) y Shere Masten BV (adquisición en 2016), Cignal Infrastructure Netherlands BV (originalmente T-Mobile Infra BV) (fusión en 2021) y Media Gateway (adquisición 2021). La infraestructura de telecomunicaciones de Cellnex en Países Bajos consta de mástiles de antena, torres de radiodifusión, centros de datos y mástiles publicitarios ubicados estratégicamente tanto en áreas urbanas como rurales. Las infraestructuras de Cellnex Países Bajos son gestionadas por un equipo de profesionales de las oficinas de Utrecht en La Haya. Todos nuestros especialistas han tenido años de conocimiento y experiencia con datos y telecomunicaciones.

Cellnex Reino Unido

cuenta con más de

9.000

emplazamientos y tiene acceso a cientos de miles de activos a nivel de calle esenciales para las implementaciones de Small Cells y 5G.



Cellnex Reino Unido

En 2016 Cellnex entró en el mercado británico mediante la adquisición de Shere Group. En diciembre de 2019, Cellnex Reino Unido adquirió los derechos de comercialización de 220 torres altas de BT, y en julio de 2020 adquirió Arqiva Services Limited, a partir de esta adquisición nació "On Tower UK Limited" para integrarse en la estructura actual de Cellnex Reino Unido. Cellnex Reino Unido cuenta con más de 9.000 emplazamientos y tiene acceso a cientos de miles de activos a nivel de calle esenciales para las implementaciones de Small Cells y 5G al aire libre en áreas urbanas densas. Responsable de liderar el negocio de Cellnex en el Reino Unido, el equipo de gestión está comprometido con el desarrollo de asociaciones de colaboración con clientes, socios de cartera y partes interesadas en toda la industria, impulsando la innovación y el crecimiento, y creando valor para todos en el mundo conectado de hoy. Asimismo, en virtud de un contrato de compraventa de fecha 12 de noviembre de 2020, Hutchison acordó vender a Cellnex UK el 100% del capital social de CK Hutchison Networks (UK) Limited. La finalización de la Transacción de CK Hutchison Holdings con respecto al Reino Unido está sujeta al cumplimiento o renuncia a las condiciones precedentes aplicables, incluso en relación con las autorizaciones antimonopolio y de seguridad nacional, según se requiera. El 16 de diciembre de 2021, las Autoridades de Mercado y Competencia del Reino Unido ("CMA") publicaron sus conclusiones provisionales y el aviso de posibles remedios en relación con la Transacción de CK Hutchison Holdings con respecto al Reino Unido, por el que concluyó provisionalmente que la transacción de CK Hutchison Holdings con respecto al Reino Unido daría lugar a una disminución sustancial de la competencia en el mercado de suministro de acceso a los emplazamientos desarrollados y servicios auxiliares a operadores de redes móviles y otros proveedores de comunicaciones inalámbricas en el Reino Unido. El Grupo respondió públicamente a las conclusiones provisionales y al aviso de posibles remedios en enero de 2022 y, si bien el Grupo sostiene que la Transacción de CK Hutchison Holdings con respecto al Reino Unido no resultará en una disminución sustancial de la competencia, ha propuesto un remedio de desinversión compuesto por un subconjunto limitado de las infraestructuras actualmente operadas por Cellnex en el Reino Unido para resolver cualquier preocupación potencial que la CMA pueda seguir teniendo en el momento de su decisión final. La fecha límite para la publicación de la decisión final de la CMA es el 7 de marzo de 2022. Si la Transacción de CK Hutchison Holdings con respecto a la Reino Unido está autorizado sujeto a remedios, la fecha límite para la implementación de remedios es el 30 de mayo de 2022 (que la CMA puede extender hasta el 11 de julio de 2022).

Cellnex Polonia opera

7.250

emplazamientos distribuidos por toda Polonia.



Cellnex Polonia

En octubre de 2020, Cellnex alcanzó un acuerdo con Iliad para adquirir una participación mayoritaria del 60 % de la cartera de torres que Play Communications tiene en Polonia. El 21 de septiembre Iliad lanzó una oferta pública de adquisición de Play, acordada con sus dos accionistas principales, que concluyó a finales de noviembre. Tras recibir luz verde de la Oficina de la Competencia y la Protección al Consumidor de Polonia, Cellnex formalizó la adquisición anunciada en octubre para adquirir una participación mayoritaria del 60 % de la empresa. Además, en febrero del 2021 Cellnex anunció una transacción con Cyfrowy Polsat Group para la adquisición del 99,9% de su filial de infraestructuras de telecomunicaciones, Polkomtel Infrastruktura. En julio del 2021 la autoridad polaca de la competencia (UOKiK) autorizó la adquisición de Polkomtel Infrastruktura por parte de Cellnex, formalizando en ese momento la adquisición. Cellnex Poland opera 7.250 emplazamientos distribuidos por toda Polonia compuestos mayoritariamente por torres que proporcionan a los operadores de telecomunicaciones y empresas tecnológicas una infraestructura de telecomunicaciones de última generación.

Cellnex cuenta ya en Portugal, a través de Omtel, On Tower e Infratower, con más de

5.000

emplazamientos de telecomunicaciones ubicados en áreas urbanas, suburbanas y rurales.

Cellnex Suecia cuenta con un portafolio distribuido por todo el país e incluye desde torres de 72 metros hasta sistemas de espacios interiores de alta complejidad.

Cellnex Portugal



Cellnex es propietaria en Portugal de las sociedades Omtel (Omtel, Estruturas de Comunicações, S.A.), On Tower Portugal (On Tower Portugal, S.A.), Towerlink (Towerlink Portugal, S.A.) e Infratower (Infratower, S.A.). Cellnex incorporó Towerlink en 2019, compañía propietaria y operadora de una red SIGFOX IoT. En enero de 2020, Cellnex adquirió la totalidad del capital social de Omtel, la primera empresa independiente de torres portuguesa. En septiembre de 2020, Cellnex adquirió la totalidad del capital social de Nos Towering - Gestão de Torres de Telecomunicações, SA, que cambió su denominación social en esa fecha a On Tower Portugal, SA. En el último trimestre de 2021, Cellnex ha adquirido el 100% de el capital social de Infratower SA, propietaria de aproximadamente 223 macrositios y 464 micrositos (DAS y celdas pequeñas) en Portugal. Cellnex cuenta ya en Portugal, a través de Omtel, On Tower e Infratower, con más de 5.000 emplazamientos de telecomunicaciones ubicados en áreas urbanas, suburbanas y rurales en todo el Portugal peninsular y las islas de Madeira y Azores. De estos, unas pocas docenas de sitios de Cellnex se desplegaron en puntos estratégicos para llevar cobertura móvil a zonas rurales profundas por primera vez. Cellnex cuenta en Portugal con un equipo altamente experimentado y diversificado, totalmente independiente de los operadores de telecomunicaciones, dedicado a apoyar de manera eficiente su crecimiento y compromiso con la excelencia en el servicio.

Cellnex Suecia



On Tower Suecia se constituyó en enero de 2021, a partir de la adquisición de los activos de CK Hutchison. Esta empresa cuenta con más de 2.500 emplazamientos y su portafolio está distribuido por todo el país e incluye desde torres de 72 metros hasta sistemas de espacios interiores de alta complejidad, lo que le permite ofrecer a los operadores ambientes de instalación muy rentables y respetuosos con el medio ambiente. On Tower Sweden ofrece una gama completa de servicios, implementa y optimiza sitios, brinda servicios de instalación, así como también operación y mantenimiento. On Tower Sweden es un socio de coubicación de infraestructura de los principales operadores inalámbricos suecos. La empresa proporciona sitios seguros y bien mantenidos para operadores móviles, de transmisión, IoT, Wi-Fi y de fibra. On Tower Sweden (anteriormente HI3G) ha acordado conceder condicionalmente una opción de compra (la "Opción de Compra Sueca") a Cellnex para adquirir a HI3G participaciones en ciertos activos consistentes en torres que 3GIS posee y explota pero que, tras la extinción o resolución del Contrato de Joint Venture 3GIS, se transmiten a HI3G (las "Torres objeto de la Opción Sueca"). La Opción de Compra Sueca solo podrá ejercitarse si, entre otras cosas, el Contrato de Joint Venture 3GIS se extingue o resuelve no más tarde del 31 de diciembre de 2030. Estas condiciones de extinción o resolución del Contrato de Joint Venture 3GIS están sujetas al consentimiento de HI3G, que no tiene ninguna obligación de consentir tales condiciones o aceptar la transmisión de las Torres objeto de la Opción Sueca.

Cellnex Suiza es el primer operador independiente, nacional y neutral de infraestructura y servicios de telecomunicaciones.

Cellnex Suiza



En Suiza, Cellnex está formada por las sociedades Swiss Towers AG y Swiss Infra Services SA. Swiss Towers AG fue adquirida en 2017 mediante la adquisición de la infraestructura de Sunrise Communications AG. En 2019, Swiss Infra Services SA se creó al hacerse cargo de la infraestructura de Salt Mobile (90%). En el primer trimestre de 2021, Cellnex (a través de Cellnex Suiza AG), firmó un acuerdo con Matterhorn Telecom SA para adquirir el 10% del capital social de Swiss Infra Services SA de Matterhorn, tal y como se describe en la Nota 2.h.II de las cuentas anuales consolidadas adjuntas. En virtud de esta adquisición, Swiss Towers AG poseía el 100% de Swiss Infra a 31 de diciembre de 2021, ya que en el primer semestre de 2019 el Grupo firmó una alianza industrial a largo plazo con Matterhorn en virtud de la cual Swiss Towers adquirió el 90% de el capital social de Swiss Infra por un importe total de aproximadamente 770 millones de euros (véase la Nota 6 de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019). Cellnex Suiza crea valor añadido para la sociedad, sus clientes y todos los grupos de interés. Con un equipo de expertos en la industria con experiencia, la empresa opera una densa red de más de 6.000 emplazamientos de telecomunicaciones en todo el país. Cellnex Suiza es el primer operador independiente, nacional y neutral de infraestructura y servicios de telecomunicaciones.

Hechos relevantes en 2021

En 2021 han tenido lugar los siguientes hechos relevantes sobre operaciones corporativas del Grupo Cellnex.

CK Hutchison

Siguiendo los distintos acuerdos que tuvieron lugar en 2020 entre El Grupo Cellnex y CK Hutchison, el 2021 ha sido un año de cierre de gran parte de los acuerdos e integración de las diferentes adquisiciones realizadas. Así, en diciembre del 2020 se incorporaron los activos de Dinamarca, Austria e Irlanda y en 2021 los de Suecia e Italia. Actualmente, la transacción en el Reino Unido sigue activa en 2022. En este sentido, Cellnex está trabajando conjuntamente con la Autoridad Británica de los Mercados y la Competencia (CMA), en relación al análisis en curso de la adquisición por parte de Cellnex de los activos de infraestructura pasiva de CK Hutchison en Reino Unido. Se espera que la contraprestación por la Transacción de CK Hutchison Holdings respecto al Reino Unido se liquide al cierre en parte en efectivo y en parte mediante la emisión a Hutchison de nuevas Acciones y (si procede) la transferencia a Hutchison de Acciones propias. El 29 de marzo de 2021, la junta general de accionistas de Cellnex (la "Junta General de Accionistas") aprobó (delegando su ejecución en el Consejo de Administración) una ampliación de capital social mediante una aportación en especie para el pago de la parte de la contraprestación que se liquidará en Acciones, como se describe en el punto 10 del orden del día de los acuerdos aprobados por la Junta General de Accionistas de 2021. Se espera que Hutchison reciba aproximadamente 1.400 millones de euros en Acciones (el número exacto de Acciones que recibirá Hutchison se basará en el precio de las Acciones de Cellnex al cierre²). Se espera que Hutchison reciba aproximadamente 27 millones de nuevas Acciones, dependiendo del precio de las Acciones de Cellnex, como se explica más adelante, y Cellnex espera transferir el número de Acciones propias adicionales que sea necesario para alcanzar el número de la contraprestación en Acciones pagadera a Hutchison en virtud de la Transacción de CK Hutchison Holdings con respecto al Reino Unido. El número total de

² Así, el número mínimo y máximo de acciones a emitir y entregar a Hutchison asciende a 23,7 millones y 34,1 millones, respectivamente, en caso de que la media aritmética del Precio Medio Ponderado por Volumen de cada uno de los 20 días hábiles bursátiles consecutivos finalizados e incluyendo la fecha de cinco días bursátiles antes de la fecha de finalización de las Transacciones de CKH Hutchison Holdings con respecto al Reino Unido sea igual o superior a 57,0 € por acción e igual o inferior a 39,6 € por acción, respectivamente.

Acciones que se entregarán a Hutchison en el momento de la finalización también está sujeto a ajustes en el caso de que se produzcan determinados eventos (los mismos eventos de ajuste que en el bono convertible de 850 millones de euros de 2028) relacionados con el capital social de Cellnex antes de la finalización de la Transacción de CK Hutchison Holdings con respecto al Reino Unido, incluyendo, entre otros, las emisiones de Acciones de Cellnex mediante la concesión de derechos de suscripción o compra (como la emisión de Acciones por parte de Cellnex que se produjo el 23 de abril de 2021). Como se describe en el punto 10, apartado 10, de los Acuerdos aprobados por la Junta General de Accionistas de 2021, la Junta General de Accionistas reconoció que las potenciales diferencias de valor entre (i) el valor implícito atribuido a las acciones de Cellnex que se emitirán en el marco del acuerdo de Ampliación de capital y (ii) el precio medio ponderado por volumen de las acciones de Cellnex en una fecha cercana a la fecha en que se ejecutará el aumento de capital social (sujeto a un mecanismo que limita, exclusivamente a este efecto, las posibles fluctuaciones del precio de la acción(2)) se ajustarán. Dicho ajuste, que tiene un significado puramente contractual y no afecta en modo alguno a los términos de la ampliación de capital, se efectuará, en su caso, mediante la transferencia de acciones de Cellnex y/o, si así lo acuerdan Cellnex y Hutchison, mediante el pago en efectivo. Se espera que Hutchison posea al cierre de la Transacción de CK Hutchison Holdings con respecto al Reino Unido una participación de entre el 3,4% y el 4,8%(2) aproximadamente en el capital social de Cellnex, en función de la cotización de la acción de Cellnex, tal y como se explica en la presentación al mercado del 12 de noviembre de 2020, así como en el folleto de ampliación de capital del 30 de marzo de 2021, suponiendo que no se produzcan otros eventos de ajuste. Sin embargo, en el caso de que la aprobación de los accionistas de Cellnex para emitir nuevas Acciones caduque y no se renueve antes de la finalización, el pago de la contraprestación total por la Transacción de CK Hutchison Holdings en relación con el Reino Unido puede realizarse íntegramente en efectivo, salvo que las partes acuerden otra cosa. En relación con la contraprestación por la Transacción de CK Hutchison Holdings con respecto al Reino Unido que se espera que se liquide parcialmente a través de la emisión a Hutchison de nuevas Acciones y (en su caso) la transferencia a Hutchison de Acciones propias, si como resultado de una oferta pública de adquisición antes del cierre de dicha transacción un tercero (solo o en concierto con otra persona) adquiere la mayoría de los votos en Cellnex, en lugar de entregar Acciones, Cellnex procurará que Hutchison reciba a la finalización una contraprestación equivalente a la que Hutchison habría recibido si hubiera sido accionista de Cellnex en el momento de la oferta pública de adquisición.

En Italia, en junio de 2021 se completó la compra de los activos de torres de telecomunicaciones que CK Hutchison tenía en el país (9.100 emplazamientos), tras la luz verde de la autoridad italiana de la competencia (Autorità Garante della Concorrenza). En este sentido durante la segunda mitad del 2021 y durante el 2022, se trabajará para la integración de Hutchison a Cellnex Italia.

En Irlanda, el cierre de la compra de activos se comunicó en diciembre de 2020. Así, durante ese año la atención se centró en la integración del equipo de Hutchison a Cellnex Irlanda y la comprensión de los activos, desafíos y oportunidades para operar como un solo negocio.

En el caso de Austria, Suecia y Dinamarca, al representar nuevos mercados, el desafío en 2021 ha sido en la entrada en un nuevo mercado y en la creación del equipo e integración en el modelo Cellnex. En el caso de Suecia y Dinamarca, se ha constituido un equipo de Servicios Compartidos que da soporte a ambos países y en el caso de Austria, se ha establecido un equipo de Servicios Compartidos con Suiza. En ambos casos, los centros de Servicios Compartidos llevan a cabo las funciones soporte al negocio como Finanzas, IT o Personas entre otros.

Cellnex ha alcanzado un acuerdo con Deutsche Telekom para integrar 3.150 emplazamientos.

T-Mobile Infra BV

En junio del 2021 se firmó el acuerdo anunciado en enero de ese mismo año sobre el que Cellnex había alcanzado un acuerdo con Deutsche Telekom para integrar los 3.150 emplazamientos de telecomunicaciones de T-Mobile Infra BV's en los Países Bajos. Esta operación permite a Cellnex pasar a operar un total de 4.314 emplazamientos en el país y a desempeñar un rol importante como operador de infraestructuras de telecomunicaciones en los Países Bajos. Así mismo Cellnex y T-Mobile Netherlands BV firmarán un contrato de servicios a largo plazo de 15 años renovable automáticamente por períodos de 10 años. El acuerdo también incluye el despliegue de 180 nuevos emplazamientos. Además, Cellnex, DIV y una fundación neerlandesa celebraron un acuerdo en el momento del cierre, en el que se establecía el derecho de DIV a vender su participación no dominante del 37,65% a Cellnex, a un precio que se calculará con arreglo a dicho acuerdo. Así, Cellnex, como consecuencia de lo establecido en el párrafo 23 de la NIC 32, registró un pasivo por importe de 296 millones de euros (véase la Nota 19.b.VI.) correspondiente al compromiso contingente de compra del 25,10% de las acciones de Cellnex Netherlands a terceros accionistas, cuya participación en esta sociedad consolidada se refleja a 31 de diciembre de 2021 en el epígrafe "Participaciones no dominantes".

Play

En marzo de 2021 se cerró, el acuerdo con Iliad anunciado en octubre de 2020, por el que Cellnex pasaba a tener una participación de control del 60% en la empresa que opera los cerca de 7.000 emplazamientos de telecomunicaciones de Play en Polonia. Así, el 40% restante seguirá siendo propiedad de Play (Iliad), siguiendo el modelo que Cellnex e Iliad acordaron en su día para el caso de los emplazamientos que Free (Iliad) opera en Francia. Esta nueva empresa polaca de infraestructuras de telecomunicaciones controlada por Cellnex prevé invertir hasta 1.300 millones de euros de aquí a 2030 en el despliegue de hasta c. 5.000 nuevos emplazamientos.

Polkomtel Infraestructura

En julio de 2021 se anunció el cierre de la transacción con Cyfrowy Polsat Group, en relación al acuerdo de adquisición del 99,9% de su filial de infraestructuras de telecomunicaciones, Polkomtel Infraestructura. Polkomtel opera el conjunto de infraestructuras pasivas (7.000 torres y emplazamientos de telecomunicaciones) e infraestructuras activas (37.000 portadoras de radio que dan cobertura a todas las bandas utilizadas por el 2G, 3G, 4G y 5G, una red troncal de 11.300 km de fibra – backbone– y fibra a la torre –backhaul– y una red nacional de radioenlaces por microondas). El acuerdo supone para Cellnex una inversión de 1.600 millones de euros acompañada de un programa de despliegue adicional de hasta 1.500 emplazamientos, así como inversiones en equipamiento activo mayormente destinado al despliegue del 5G, por otros 600 millones de euros en los próximos 9 años.

Tras la finalización de la Adquisición de Polkomtel, Polkomtel Infraestructura, Polkomtel y Aero 2 sp. zoo, un MNO dentro del Grupo Polkomtel ("Aero", y junto con Polkomtel, los "Clientes de Polkomtel"), celebraron un Acuerdo de Servicio Marco por el cual Polkomtel Infraestructura proporciona acceso a sus infraestructuras pasivas, presta los servicios necesarios para mantener las condiciones técnicas que son necesarios para proporcionar la transmisión de señales de radio de una red de telecomunicaciones celular y proporcionar transmisión "backhaul", entre otros servicios auxiliares, a los Clientes de Polkomtel (el "Polkomtel MSA"). El Contrato Marco de Servicios de Polkomtel contempla un modelo de negocio basado en los ingresos a largo plazo que garantizan la rentabilidad y el retorno de la inversión (Capex) realizada por Cellnex en nombre del cliente, fomentando la inversión en la expansión y modernización de la infraestructura

del cliente y posibilitando un incremento de la calidad de los servicios al cliente gracias a nuevas inversiones (Capex). Los ingresos por el Contrato Marco de Servicios en un año cualquiera son básicamente el resultado de sumar los siguientes elementos: i) la recuperación del Capex (que normalmente se produce en 10 años) ii) un margen empresarial sobre la recuperación del Capex, iii) unos gastos de explotación (opex) acordados necesarios para el Capex, (iv) transmisión de electricidad, y (v) otros gastos de explotación. En este modelo de ingresos a largo plazo se prevé un sistema de tarifas que permite a Cellnex incrementar anualmente los conceptos previstos en los puntos ii), iii) y v) según el IPC de Polonia. El concepto previsto en el punto i) estará vinculado a la inflación al considerarse nuevos ciclos de capex en el modelo de ingresos a largo plazo. Este modelo de negocio presenta características similares a los programas BTS (“Built to suit” o “a medida”) ya que Cellnex es remunerado cuando invierte en el nuevo programa de Capex acordado con el cliente. Asimismo, Cellnex i) puede compartir la infraestructura con terceros, ii) tiene apalancamiento operativo, iii) cuenta con un fuerte volumen de ventas futuras contratadas (backlog) y iv) tiene un capex de mantenimiento superior a su aproximadamente 3% de los ingresos totales.

La adquisición de Polkomtel Infraestructura pone en un lugar estratégico a Cellnex en Polonia a la vez que incorpora un nuevo servicio dentro del porfolio de actividades de Cellnex: la gestión de Equipo activo. Esto marca un hecho sin precedentes en Cellnex, donde el reto a partir de ahora es expandir el servicio de la gestión de equipo activo por todo el porfolio de la compañía.

Hivory

En octubre de 2021 se completó el cierre de la compra, anunciada en febrero de ese mismo año, del 100% de Hivory a Altice France y Starlight Holdco en Francia por parte de Cellnex. Hivory gestiona los 10.500 emplazamientos que dan servicio mayoritariamente al operador francés de telefonía móvil SFR. El acuerdo supone para la compañía una inversión de 5.200 millones de euros que irá acompañada de un programa a ocho años vista por otros 900 millones de euros destinados al despliegue, entre otros proyectos, de hasta 2.500 nuevos emplazamientos. La autorización de esta operación por parte de la autoridad francesa de la competencia también establece que Cellnex deberá desinvertir aproximadamente 3.200 emplazamientos urbanos del total de emplazamientos que gestionará el grupo en Francia tras la integración de Hivory.

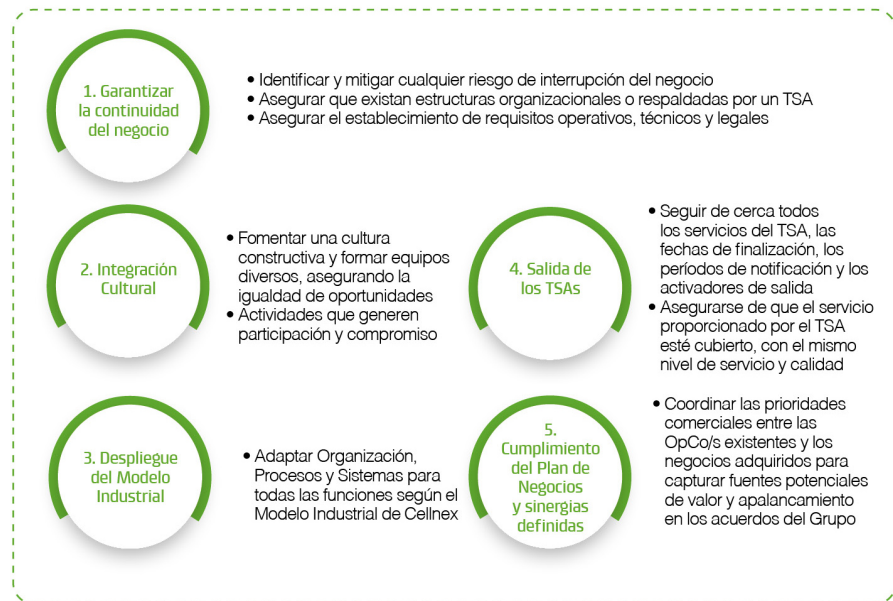
El proceso de Integración en Cellnex

Integrar las empresas que se adquiere y absorber el crecimiento de forma ágil y eficiente, asegurando siempre la continuidad del negocio, no es tarea fácil. Poder hacerlo en paralelo y mantener altos estándares de calidad representa un desafío para Cellnex. En este sentido, la misión del equipo de Integración es liderar los procesos de integración conservando el valor existente del negocio adquirido y garantizando la coordinación entre equipos locales y corporativos. Durante los proyectos se evalúan los procesos de la empresa adquirida, se ejecutan las prioridades definidas y se definen planes de implementación, asegurando por lo tanto el despliegue del Modelo Industrial de Cellnex.

Cellnex ha demostrado su capacidad para crecer.

Cellnex ha demostrado su capacidad para crecer, asegurando la continuidad del negocio, optimizando sinergias y manteniendo un alto nivel de compromiso del equipo. Esto es posible gracias a la definición de un Marco de integración que permite realizar el proceso de una forma más ágil, flexible y eficiente.

A continuación se presentan los principales desafíos a los que se enfrenta Cellnex durante un proceso de integración.



El equipo de Business development es el encargado de desarrollar la parte de negocio de los proyectos de fusiones y adquisiciones (M&A, por sus siglas en inglés). Así, identifican targets de posibles Deals que encajen con las geografías y negocios de los países donde opera Cellnex, participan en la definición del Business plan, en la elaboración de ofertas, el desarrollo de la Due Diligence y la firma para la adquisición del negocio y/o activos. También, tras el cierre de la operación, realizan el traspaso de toda la información recabada a las diferentes áreas corporativas correspondientes para que empiece el proceso de integración de esa compañía y/o activos.

Antes de empezar con el proceso de integración, hay una fase de Pre-cierre que abarca desde la firma hasta el cierre de la adquisición. Esta fase se inicia con el traspaso de información por parte del equipo de M&A al equipo de Integración. En base a la información disponible, el equipo de Integración analiza y define la mejor estrategia de integración, en coordinación con el resto de áreas, y prepara las acciones necesarias para, una vez cerrada la transacción, asegurar la continuidad del servicio de la empresa adquirida.

Cada integración se divide en tres fases:

1. Fase de "Día 1": el objetivo de esta fase es conservar el valor existente del negocio adquirido e iniciar la coordinación entre equipos locales y corporativos. Se realizan todas las acciones necesarias de comunicación, tanto internas como externas, se lanza el proyecto y se prepara una primera versión del plan de integración teniendo en cuentas las prioridades y objetivos, así como la estructura de gobierno a seguir.
2. Fase de "90 Días": En esta fase se entienden y revisan los procesos, organización y sistemas de la empresa adquirida y se ejecutan las principales acciones de integración, además de definir y priorizar el plan de despliegue del modelo industrial de Cellnex (en función de las casuísticas del país/compañía) durante la fase de optimización.

3. Fase de Optimización: tiene una duración aproximada de 7 meses, pero esta duración es flexible, ya que depende de la complejidad de la integración, el tipo de integración y la estrategia a seguir. Esta fase se basa, principalmente, en el despliegue del Modelo Industrial de Cellnex.

A partir de cada integración realizada, Cellnex ajusta su Marco de integración en base a las experiencias y lecciones aprendidas. En este sentido, durante el 2021 el equipo de Integración ha mejorado y adaptado su metodología de Integración considerando las lecciones aprendidas de integraciones previas, así como al contexto de la mismas, asegurando siempre la velocidad, escalabilidad y flexibilidad que la organización requiere. Las principales acciones desarrolladas en 2021 fueron:

- Reducción del plazo de integración a 10 meses (en lugar de 12 meses como anteriormente).
- Potenciar el liderazgo local del proyecto en el caso de mercados donde Cellnex ya opera (ejemplo: Italia).
- Asegurar la aplicabilidad de la Metodología de Integración para diferentes negocios o líneas de productos (ejemplo: infraestructura activa).
- Mejoras en la coordinación durante los procesos de traspaso tanto del equipo de M&A como al equipo local.
- Mejoras en las acciones de comunicación para que sea lo más efectiva posible y causen el impacto necesario y deseado.
- Agilidad en la negociación de los Acuerdos transitorios de servicios.

Para asegurar la correcta ejecución de los proyectos de integración, así como el seguimiento y control, se ha definido y se está implementando una estructura de gobierno similar en todos los proyectos. La estructura que se plantea en los proyectos de Integración es la siguiente:

- Identificación de un único punto de contacto/Responsable, tanto Local como Corporativo, para cada una de las áreas (por norma general se identifican 10 áreas entre Comercial, Operaciones y Servicios Compartidos). La principal prioridad es no poner en riesgo el negocio ya existente, asegurando siempre su continuidad. A su vez, el equipo de Integraciones está totalmente dedicado a la integración y suele estar dotado, en función de la madurez del país, de equipo interno y de un equipo soporte de consultores externos. En algunos casos, algún empleado de Corporación es trasladado, como expatriado, al país para cubrir las funciones necesarias y así promover el desarrollo profesional.
- En otros casos hay equipos corporativos que brindan apoyo temporal al país, según sea necesario.
- En aquellos países en los que Cellnex ya tiene presencia, los equipos locales adquieren más protagonismo y liderazgo gestionando por sí mismos la integración.

Durante el 2021 se han gestionado 15 proyectos de integración, 12 de ellos de forma simultánea.

Durante el 2021 se han gestionado 15 proyectos de integración, 12 de ellos de forma simultánea. Cada proyecto conlleva la participación de unas 90 personas de 12 áreas

Integration Buddy



El proyecto Integration Buddy (Compañero de integración) es el punto de contacto informal durante el proceso de integración. El objetivo es ayudar a comprender la cultura y las estructuras formales e informales de la empresa, así como actuar de enlace informal entre la sede y el país.

Por lo tanto, el Integration Buddy tiene las siguientes funciones:

- Brindar información y apoyo sobre los aspectos intangibles del proceso de integración.
- Brindar información y apoyo sobre cómo opera la empresa.
- Proporcionar información y apoyo sobre dónde buscar fuentes de información.
- Incrementar la sensación de sentirse bienvenido a la Compañía.
- Ayudar a reducir la curva de aprendizaje de los nuevos colegas, aumentar su bienestar e impactar directamente en la eficiencia del todo el proceso de integración.

"Como "buddy" de Malgosia he intentado apoyarla desde mi experiencia en Cellnex para asegurar una integración exitosa y sin problemas, así como ser un punto de contacto informal más allá de nuestro día a día y establecer una fuerte conexión entre nosotras. Realmente, ser su "buddy" ha merecido la pena por muchas razones."

Anna Bufi, Country People & Organization Director

"Anna fue la primera persona ajena a mi jefe y a mi propio equipo que me introdujo en la organización. Además, desempeñamos las mismas funciones en distintos países, por lo que la experiencia de Anna fue muy valiosa para mí. Sabía que podía recurrir a ella en cualquier momento, en cualquier pregunta, y todavía puedo"

Małgorzata Rozwałka-Tłok, People Director

"En Cellnex, un buen proceso de inducción es clave para encender una alta motivación y sentido de pertenencia en nuestro nuevo colega. Esto es aún más importante cuando se trata de dar la bienvenida a un nuevo país en nuestra huella. El programa Buddy es una iniciativa brillante que me ayudó a probar y ser útil a Peter en sus primeros 90 días".

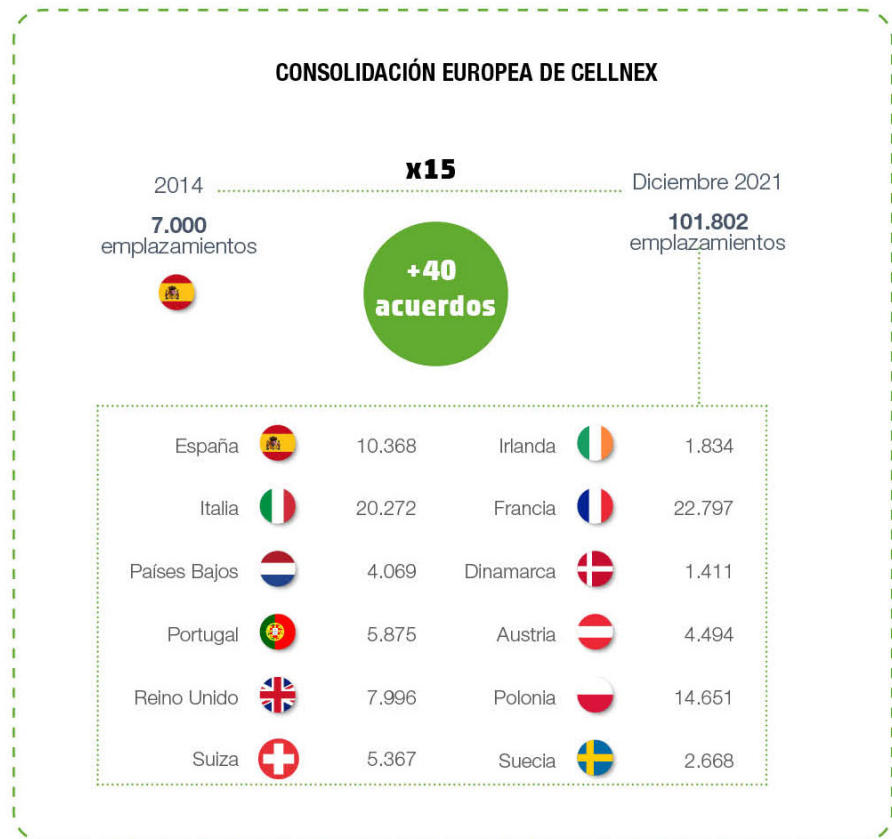
Alfonso Álvarez, Country Deputy Managing Director

"El proceso de integración de AT en el mundo de Cellnex se desarrolló a través de un equipo de integración muy profesional y dirigido por RRHH. Gracias a ellos pudimos instalarnos y sentirnos parte de la familia inmediatamente. Además, el contacto personal con Alfonso como "buddy" fue un valor adicional para acelerar este proceso y puede considerarse como uno de los factores clave del éxito de Cellnex".

Peter Haupt, Country Managing director

Modelo industrial

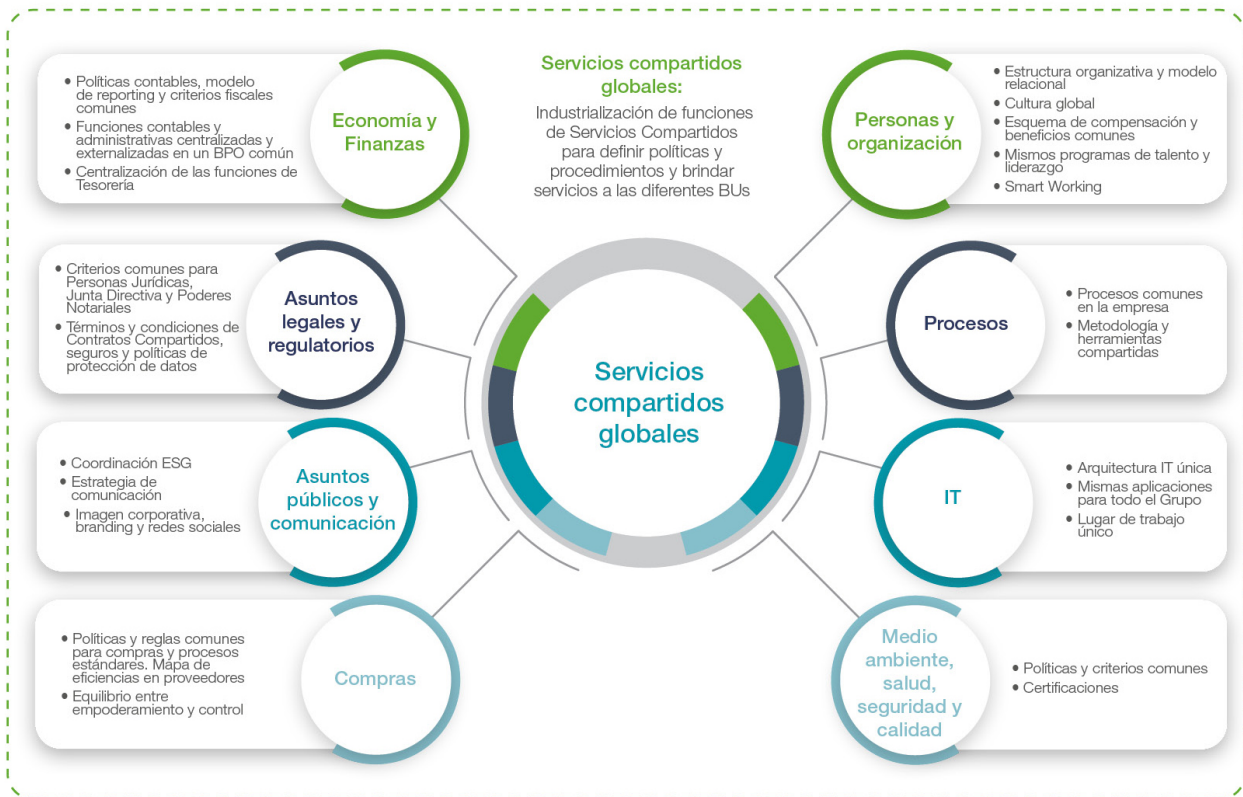
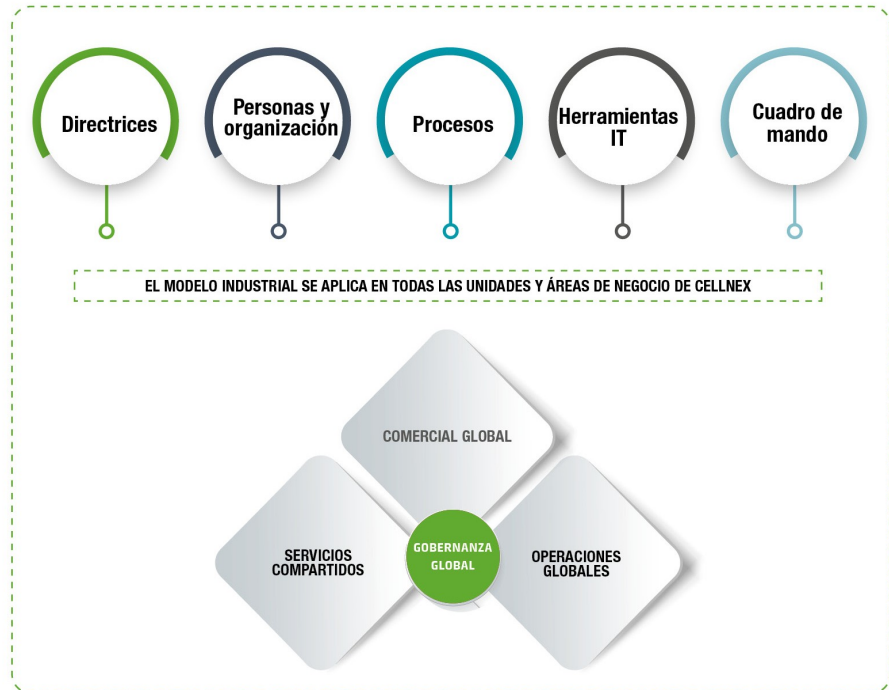
El Modelo Industrial de Cellnex es el instrumento clave para apoyar la estrategia de Cellnex y garantizar un crecimiento sostenible y escalable.



El modelo industrial de Cellnex se aplica a todas las unidades de negocio y áreas de Cellnex.

Dicho modelo consiste en una forma común de trabajar, replicable, escalable, homogénea y que permita un crecimiento rápido, pero no proporcional en costes o consumo de recursos. El despliegue del Modelo Industrial se realiza tanto mediante los proyectos de integración de nuevas adquisiciones, como mediante proyectos de creación de valor o mejora continua, siempre bajo un Modelo de Gestión Integrado. El modelo industrial de Cellnex se aplica a todas las unidades de negocio y áreas de Cellnex.

La Gobernanza Global se basa en que el Modelo Industrial de Cellnex está supervisado por la Alta Dirección de Corporación y de los países, a través de un Modelo de Gestión común que permite hacer un seguimiento de la estrategia, objetivos y resultados, así como tomar las decisiones oportunas al respecto. Para ello se ha definido formalmente una estructura organizativa estándar escalable para todas las Unidades de Negocio y basada en las funciones generales básicas.



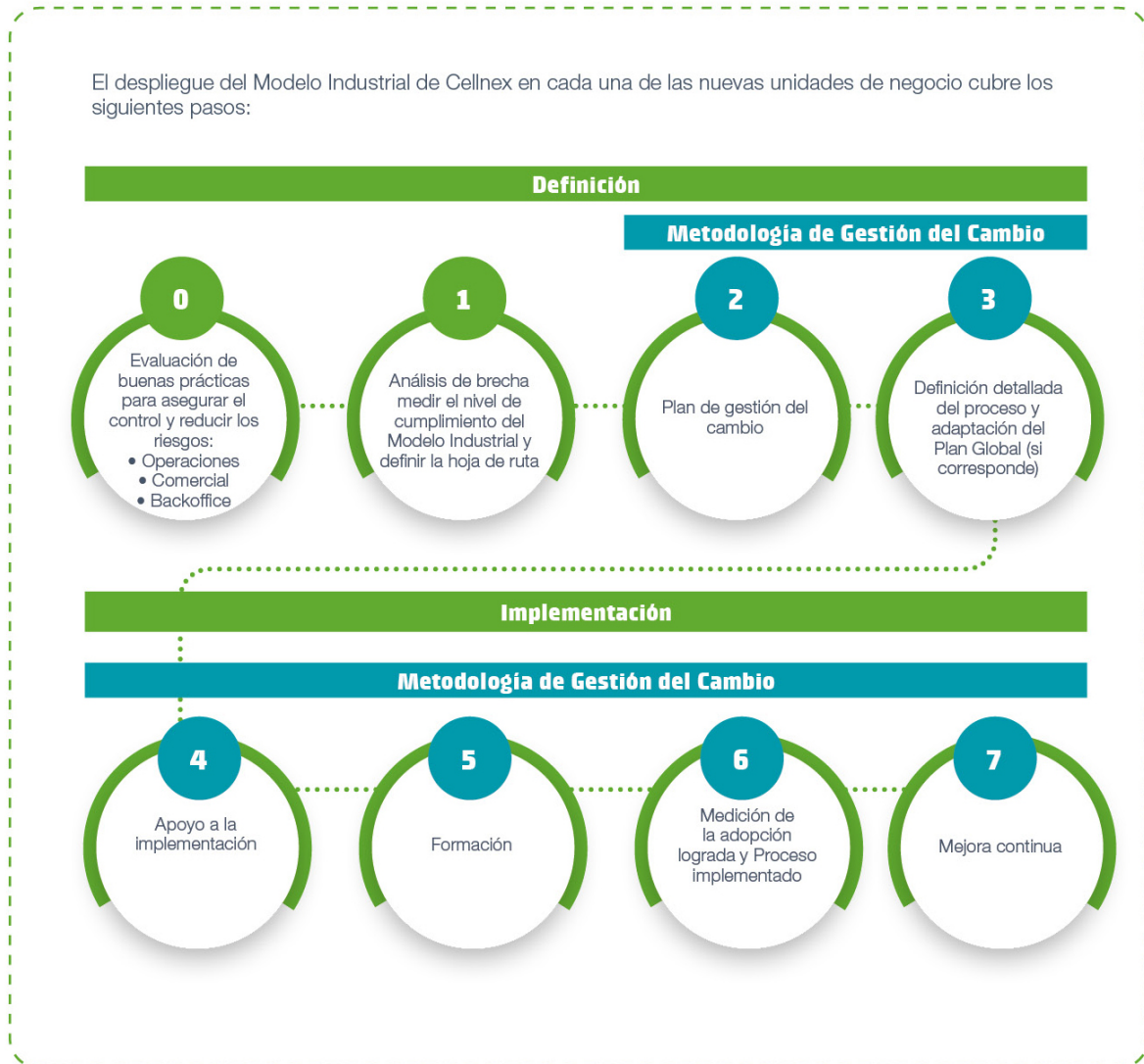
En este sentido, el modelo definido por Cellnex tiene una estructura matricial que facilita el trabajo conjunto entre las áreas corporativas y los países, combinando la visión global y local. En consecuencia, en cada país las diferentes áreas cuentan con una dependencia jerárquica del respectivo Director General (quien, a su vez, reporta al

Director General Adjunto Corporativo) y una relación funcional con los departamentos Corporativos correspondientes.

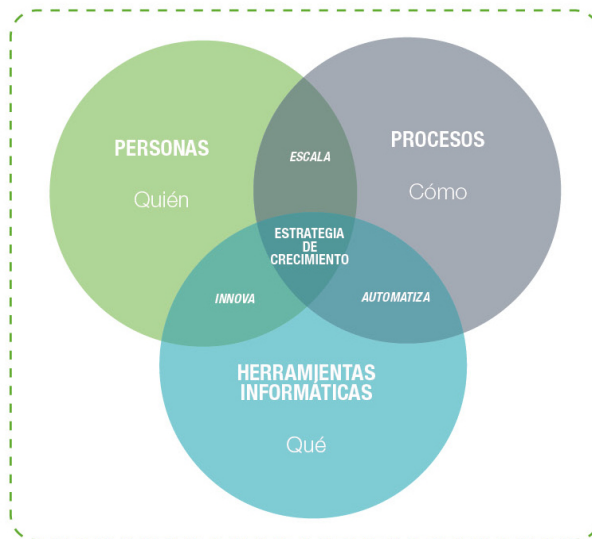
El modelo Industrial se implementa a través de los siguientes cinco elementos y va evolucionando para cada área en función de las necesidades del mismo.



Para la progresiva implantación del Modelo Industrial de Cellnex en cada nueva Unidad de Negocio se ha definido una Metodología de Gestión del Cambio, que cubre las siguientes etapas:



Las Personas, los Procesos y las Herramientas informáticas son los tres elementos centrales que sustentan la implementación del Modelo Industrial. En el caso de las Personas, es imprescindible desarrollar e implementar una Cultura Corporativa construida sobre los valores que mejor definan a la empresa y a sus empleados. Cellnex quiere asegurarse de ser una referencia así como un gran lugar en el que trabajar en todos los mercados en los que opera.



Con los Procesos, Cellnex agrega valor a los clientes y empleados, facilitando el crecimiento, la gestión del cambio y la mejora continua, mediante procesos estandarizados y mejores prácticas. Y, por último, las Herramientas informáticas permiten planificar, implementar y brindar servicios de tecnologías de la información que apoyen al Modelo industrial, sirviendo como palanca para el crecimiento sostenible del grupo, con la más alta calidad, eficiencia y vocación de servicio.

Cellnex cuenta con las palancas necesarias para garantizar la respuesta esperada a la estrategia empresarial y brindar las capacidades necesarias para apoyar el crecimiento y la transformación empresarial.

Proyecto PRIME



Dentro del apartado de Gobernanza Global del programa de transformación de Cellnex, surge la iniciativa del Proyecto PRIME, con el objetivo principal de definir e implementar el nuevo modelo industrial para las funciones de Contabilidad y Administración del grupo. El Proyecto PRIME define un modelo homogéneo y escalable para todos los países que permite capturar eficiencias y absorber el rápido crecimiento del grupo.

El proyecto se inició en 2018 definiendo el modelo objetivo común desde una perspectiva de procesos, políticas, sistemas y organización. El modelo definido incluye la subcontratación de las actividades administrativas y de menor valor agregado a un socio externo, manteniendo las actividades de mayor valor agregado de Contabilidad y Administración y su control dentro de la organización. La implantación del modelo empezó en 2020, liderada de forma conjunta por un equipo transversal de Finanzas, Sistemas, Organización e Integraciones tanto de Corporación como de Países. En 2020 el modelo fue implantado en seis países del grupo Cellnex (España, Holanda, Reino Unido, Francia, Suiza e Italia) y durante el 2021 el modelo se ha implantado con éxito en cinco países adicionales, como Portugal, Austria, Irlanda, Dinamarca y Suecia. Se espera que el despliegue del modelo continúe durante 2022, incorporando nuevos países como Polonia y otras empresas recientemente incorporadas al grupo.

Integración de Omtel en Portugal



A finales del 2020 se completó la integración de Omtel en Cellnex Portugal, desde entonces el equipo de Portugal se ha centrado en poner en marcha el modelo industrial de Cellnex, con el despliegue principalmente de SAP, Agora y Prime, y alcanzando el cumplimiento de más del 90% de los hitos del proyecto de integración.

Generación de crecimiento orgánico

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, el crecimiento orgánico del Flujo de Caja Libre Apalancado Recurrente (véase la sección 2.3 de este Informe de Gestión Consolidado) fue de 125 millones de euros (véase la presentación de resultados correspondientes al ejercicio 2021 completo), impulsado por varios factores: i) la ejecución del programa BTS (aproximadamente 58 millones de euros), ii) las revisiones al alza o la inflación (aproximadamente 18 millones de euros) y iii) gastos de explotación, eficiencias en el arrendamiento de terreno y sinergias (aproximadamente 15 millones de euros) y iv) nuevas colocaciones y los ingresos asociados (aproximadamente 34 millones de euros).

- La contribución de los programas BTS consiste en aproximadamente 2.400 PoPs en promedio (puntos de presencia) BTS, con ajustes por su respectiva contribución incremental en 2021, junto con una tarifa media que se cifró, en miles de euros, en el rango bajo de los dos dígitos (teniendo en cuenta el volumen resultante ejecutado a través de cada programa). Por otra parte, esta tarifa media puede cambiar en períodos futuros, ya que la composición global de los programas BTS ejecutados puede dar lugar a una cifra media ponderada distinta. Adicionalmente, la contribución de Nexloop y otros proyectos se cifró, en millones de euros, en el rango bajo de un solo dígito
- Las revisiones al alza o la inflación como actualización anual de la tarifa base. Según las estimaciones de la Dirección, en torno al 65% de los ingresos de explotación totales están vinculados al IPC doméstico con distintos límites máximos y mínimos (dependiendo de cada contrato; véase la Nota 6 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas), mientras que el 35% restante está vinculado a revisiones al alza fijas (1% – 2%; véase la Nota 6 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas). En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, las estimaciones de la Dirección suponen una revisión al alza de aproximadamente un 1,5% en promedio. Adviértase que este promedio puede cambiar en períodos futuros
- Las eficiencias en gastos de explotación, arrendamiento de terrenos y sinergias corresponden a las eficiencias logradas principalmente a raíz de la inversión en pagos anticipados en efectivo y otras iniciativas relacionadas con eficiencias en el arrendamiento de terrenos. También incluyen ahorros de gastos de explotación relacionados con el consumo de energía y costes de conectividad que se compensan con el impacto del IPC (propiciando unos gastos de explotación sin cambios a perímetro constante). En el año 2021 no existieron contribuciones por sinergias. Según las estimaciones de la Dirección, las inversiones correspondientes se amortizan en aproximadamente 10x
- Las nuevas colocaciones y los ingresos asociados corresponden a nuevas colocaciones de terceros e iniciativas adicionales realizadas en el período, como proyectos especiales de conectividad, soluciones de conectividad en interiores basadas en DAS, *mobile edge computing* (computación en la frontera de la red

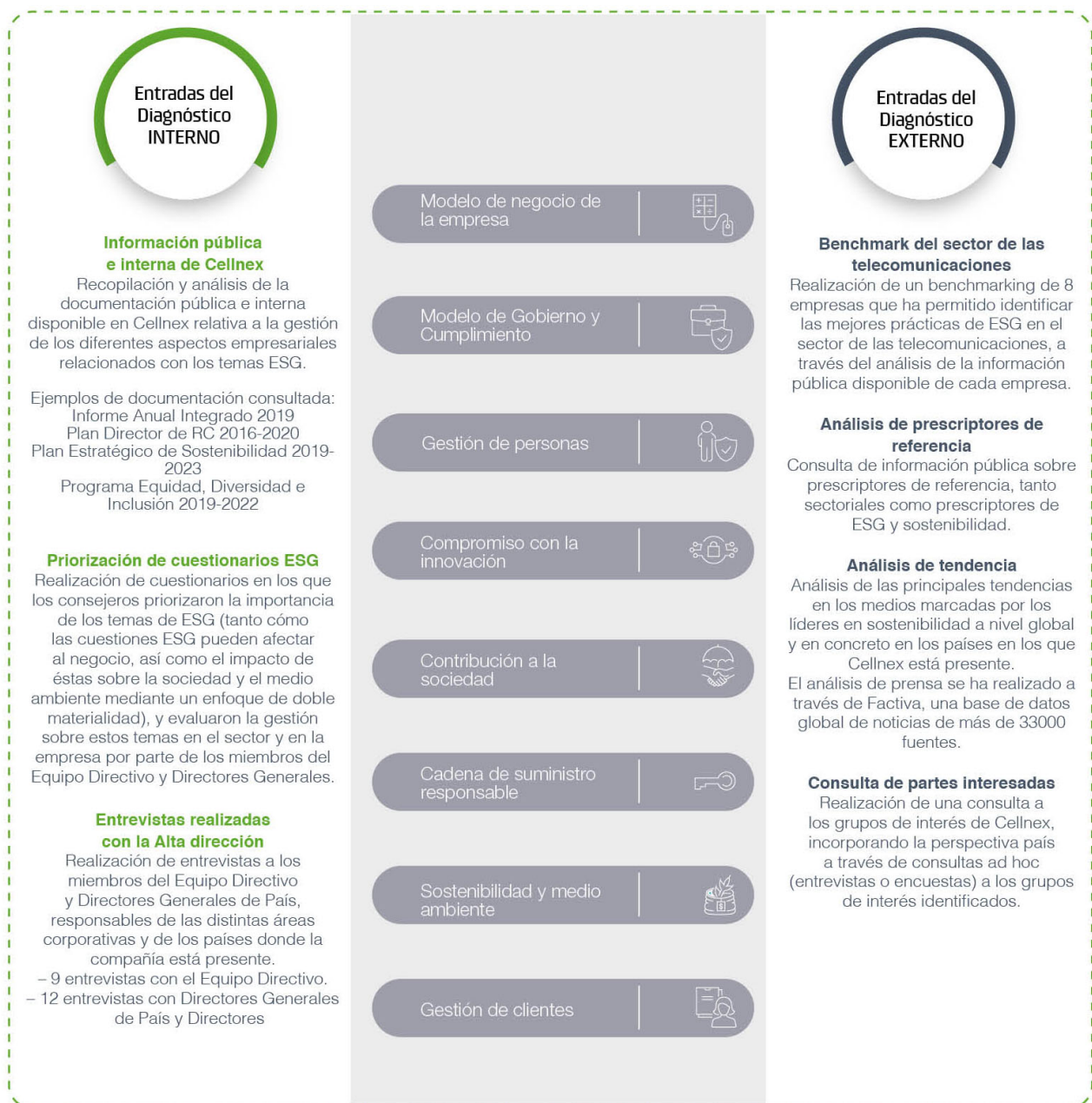
móvil), red de fibra, cambios en la configuración del emplazamiento como resultado del despliegue de 5G y otros servicios de ingeniería (ciertos trabajos y estudios realizados a petición de nuestros clientes, servicios de adaptación, ingeniería y diseño, que representan una separada fuente de ingresos y obligación de ejecución). También incluye el impacto de la renovación de contratos en el negocio de Infraestructura de Radiodifusión (aproximadamente -8 millones de euros en 2021).

Visión estratégica

El diagnóstico de materialidad sirve como punto de partida para la elaboración del nuevo Plan ESG 2021-2025.

Materialidad

En 2020 Cellnex actualizó su matriz de materialidad en base a un diagnóstico interno y externo realizado ese mismo año donde se señalaron los temas relevantes para la compañía y sus grupos de interés. Este diagnóstico también se utilizó para actualizar el mapa de grupos de interés de la Compañía, así como punto de partida para la elaboración del nuevo Plan ESG 2021-2025.



Para el diagnóstico interno se estructuró un cuestionario con ocho cuestiones o temáticas y dentro de cada una se definieron 35 aspectos específicos en los que se centraba el análisis. Para cada aspecto específico, se analizó la importancia y la gestión por parte de la alta dirección y los directores generales de cada país en los que opera Cellnex. También se analizó la documentación pública e interna disponible en Cellnex relativa a la gestión de los diferentes aspectos de negocio relacionados con temas ESG (por sus siglas en inglés: Environmental (ambiental), Social (social) y Governance (gobernanza), como el Plan Estratégico de Sostenibilidad (2019-2023) o el Programa de Equidad, Diversidad e Inclusión (2019-2022).

"En Cellnex UK creemos que debemos integrar la política ASG en todo lo que hacemos. Es la forma responsable de hacer negocios, contribuye a una economía sostenible y establece valores sólidos para construir una sociedad cohesionada y justa. Me enorgullece formar parte de una empresa que tiene esta política en el centro de su actividad."

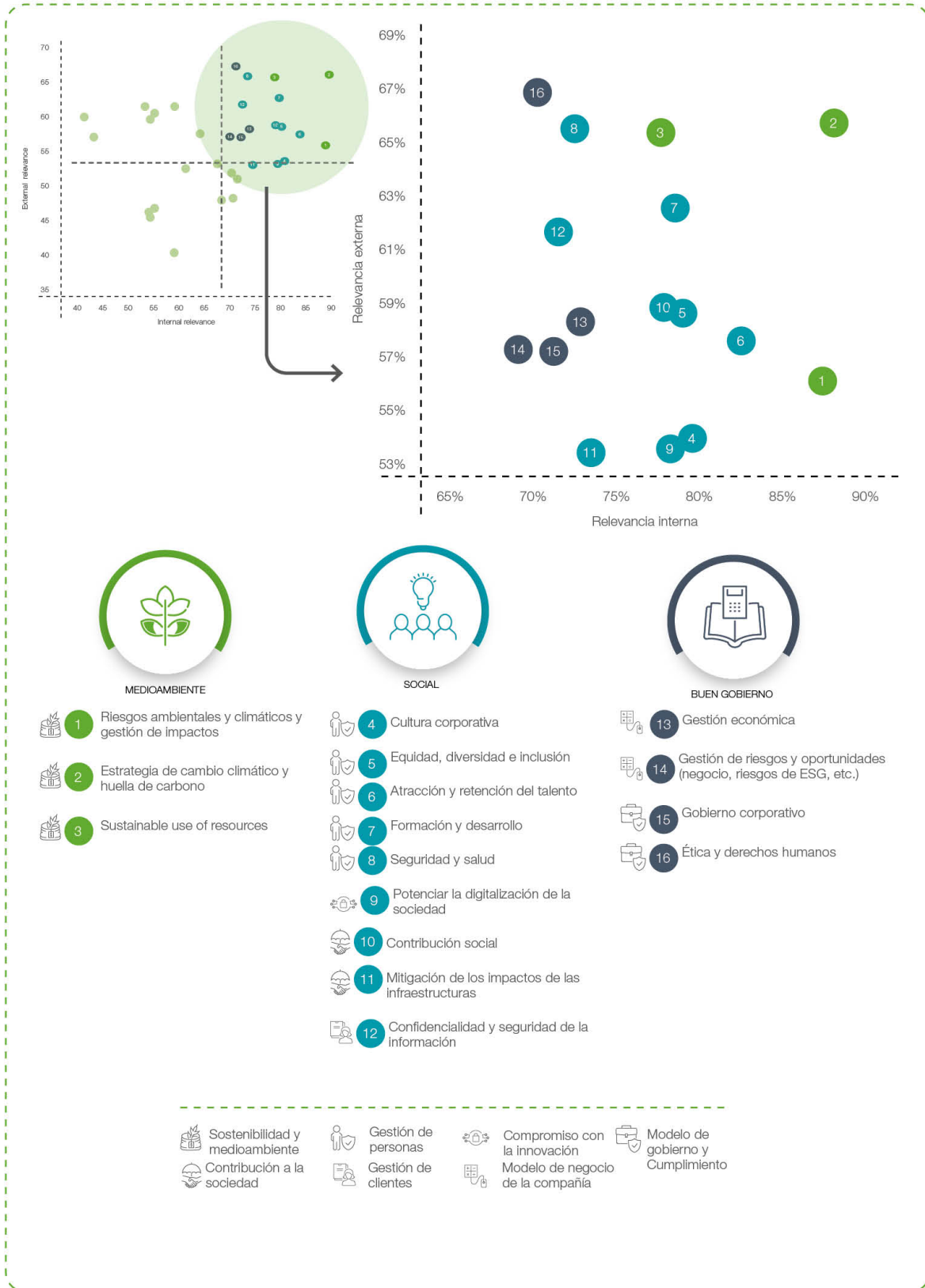
**Claire Cranton - Country
Communication and Public
Affairs Expert UK**

Para el diagnóstico externo se identificaron las demandas de los prescriptores y las tendencias en los medios de comunicación en las diferentes áreas temáticas predefinidas. Además, se realizó un análisis para identificar las buenas prácticas ejecutadas en temas ESG en el sector de las telecomunicaciones. Para ello se seleccionaron ocho compañías similares a Cellnex y se analizaron sus iniciativas ESG en base a la información pública disponible de cada empresa. También se consultó la información pública sobre los prescriptores de referencia, incluidos los prescriptores sectoriales en materia de sostenibilidad (DJSI, CDP, MSCI, Sustainalytics), marcos de reporte (IIRC, TCFD, GRI, SASB, SDGs) y regulación nacional e internacional (OIT, CNMV), entre otros.

Tanto para el diagnóstico interno como el diagnóstico externo se tuvo en cuenta un peso relativo de los diferentes inputs considerados para el análisis según su relevancia. Ello resultó en la identificación de los temas significativos y no significativos para la Compañía. Estos asuntos de relevancia para Cellnex y sus grupos de interés se recogen en la matriz de materialidad que se presenta a continuación, en la que se identifican 16 aspectos materiales concretos de los 35 iniciales.

El análisis de materialidad se realizó con un doble enfoque. Uno se centró principalmente en el impacto de los problemas de sostenibilidad en la entidad (un enfoque más financiero, o "de afuera hacia adentro"). La segunda, considerando un análisis cualitativo de los temas importantes para los grupos de interés de Cellnex relacionados con un mayor impacto del negocio en el medio ambiente (enfoque de impacto, o "desde adentro hacia afuera").

Para 2022 Cellnex tiene previsto volver a actualizar su matriz de materialidad para incorporar las entradas de las nuevas unidades de negocio que se incorporaron a la Compañía en 2020 y 2021..



Plan Director ESG

El compromiso de Cellnex con los aspectos de ESG es una cuestión prioritaria para el Grupo, un elemento central e indiscernible de su estrategia corporativa. En 2020 la compañía aprobó el Plan Director ESG 2021-2025, marco para desplegar la estrategia ESG en todos los países en los que el Grupo está presente.



Este Plan Director es una muestra de como cada vez se está dedicando más tiempo y recursos para garantizar que Cellnex funcione de manera responsable en todas las vertientes del concepto ESG. Ejemplo de ello es que en 2021 se ha asociado la remuneración de los cargos directivos al desempeño de la empresa en relación con los temas ESG. Para ello, los esfuerzos realizados por el Grupo en estas materias han sido evaluados y monitorizados en base a una combinación de la puntuación global obtenida en una selección de índices ESG en los que participa Cellnex (por ejemplo, el Dow Jones Sustainability Index, Sustainalytics, MSCI y FTSE4Good).

De cara al 2022, la Compañía vinculará los objetivos de la Dirección³ al ESG Master Plan, específicamente relacionados con los objetivos SBT (*Science Based Target*) y con indicadores de diversidad. Adicionalmente, 2022 será el primer ejercicio en el que todos los empleados de corporación y países contribuirán a la consecución del objetivo ESG del grupo a través de la valoración por objetivos (MBO).

Cellnex ha desarrollado el nuevo Plan Director ESG (2021-2025)

Para la definición del Plan Director ESG se tuvo en cuenta la evolución de la empresa en los últimos años y su crecimiento e internacionalización, así como las nuevas tendencias y expectativas de los grupos de interés.

En ese sentido, a partir del diagnóstico interno y externo del análisis de materialidad se definieron 5 ejes estratégicos y un eje transversal dentro del Plan Director ESG. A partir de estos 6 ejes se establecieron 17 líneas estratégicas que dieron lugar a 92 acciones específicas.

Además, las acciones del Plan Director ESG contemplan los resultados obtenidos del análisis de priorización de los ODS para Cellnex que se realizó en 2020, sus objetivos específicos y sus metas correspondientes.

A continuación, se facilita una tabla que muestra la relación entre la matriz de materialidad, el Plan Director de ESG, los estándares de reporting GRI y la normativa de información no financiera que es de aplicación.

³ Ver Anexo 11. Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros/as de Cellnex Telecom

Matriz de materialidad		Plan Director ESG 2021-2025	Reporting	
Aspectos generales ESG	Aspectos específicos ESG	Estándares GRI	Estándares GRI	Ley 11/2018
 <p>Modelo de negocio de la compañía</p>	Desempeño económico	Mostrar cómo somos, actuando con integridad	102: Perfil de la empresa 201: Desempeño económico 202: Presencia en el mercado 203: Impactos económicos indirectos 207: Fiscalidad 419: Cumplimiento socioeconómico	Modelo de negocio Información fiscal
	Gestión de riesgos y oportunidades (negocio, riesgos de ESG, etc.)	Mostrar cómo somos, actuando con integridad	102: Estrategia	Riesgos
 <p>Modelo de gobierno y Cumplimiento</p>	Gobierno corporativo	Mostrar cómo somos, actuando con integridad Asegurar la consciencia de nuestra manera responsable de actuar	102: Gobernanza	Comportamiento competitivo e Internet abierto
	Ética y derechos humanos	Mostrar cómo somos, actuando con integridad Asegurar la consciencia de nuestra manera responsable de actuar	102: Ética e integridad 205: Anticorrupción 406: No-discriminación 408: Trabajo infantil 409: Trabajo forzoso u obligado 412: Evaluación de derechos humanos 414: Evaluación social de proveedores	
 <p>Gestión de personas</p>	Cultura corporativa	Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos	401: Empleo 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	Empleo Organización del trabajo Relaciones sociales Accesibilidad Igualdad
	Equidad, diversidad e inclusión	Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos	405: Diversidad e igualdad de oportunidades 406: No-discriminación	Empleo Accesibilidad Igualdad
	Atracción y retención del talento	Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos	401: Empleo 404: Formación y enseñanza	Empleo Organización del trabajo Formación
	Formación y desarrollo	Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos	404: Formación y enseñanza	Formación
	Seguridad y salud	Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos	402: Relaciones trabajadores-empresa 403: Seguridad y salud en el trabajo 407: Libertad de asociación y negociación colectiva	Seguridad y salud
 <p>Compromiso con la innovación</p>	Impulso de la digitalización de la sociedad	Ser un facilitador del progreso social	413: Comunidades locales	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible
 <p>Contribución a la sociedad</p>	Contribución social	Ser un facilitador del progreso social	204: Prácticas de adquisición 413: Comunidades locales	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible
	Mitigación de los impactos de las infraestructuras	Ser un facilitador del progreso social	203: Impactos económicos indirectos 413: Comunidades locales 416: Seguridad y salud de los clientes	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible
 <p>Sostenibilidad y medioambiente</p>	Riesgos ambientales y climáticos y gestión de impactos	Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo	102: Estrategia 302: Energía 304: Biodiversidad 305: Emisiones 307: Cumplimiento ambiental 308: Evaluación ambiental de proveedores	Huella ambiental de las operaciones Gestión de fin de vida del producto
	Estrategia de cambio climático y huella de carbono	Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo	302: Energía 305: Emisiones	
	Uso sostenible de los recursos	Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo	302: Energía	
 <p>Gestión de clientes</p>	Confidencialidad y seguridad de la información	Extender nuestro compromiso a la cadena de valor	417: Marketing y etiquetado 418: Privacidad del cliente	Privacidad de los datos Seguridad de datos Gestionar los riesgos sistémicos de las interrupciones tecnológicas

Seguimiento del Plan Director ESG

Para el seguimiento de la implementación del Plan Director ESG, así como de su grado de cumplimiento, se ha elaborado un cronograma quinquenal que incluye los indicadores (KPI) y los objetivos a alcanzar en algunas acciones. A continuación se presentan los principales KPIs correspondientes a las dimensiones Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo.

	Año objetivo	Objetivo	Consecución FY21
Ambiental			
Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo			
Suministro de electricidad renovable (SBT) ^{(1) (2)}	2021 / 2025	40% / 100%	40 %
Reducción de las emisiones de GEI de alcance 1 y 2 y de las emisiones de GEI de alcance 3 procedentes de actividades relacionadas con los combustibles y la energía (SBT) ⁽²⁾	2030	(70) %	(18) %
Emisiones absolutas de GEI de alcance 3 procedentes de bienes y servicios adquiridos y bienes de capital (SBT) ⁽²⁾	2025	(21) %	(8) %
Social			
Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos			
Mujeres en puestos directivos ⁽³⁾	2022 / 2025	26% / 30%	24 %
Contrataciones de mujeres ⁽³⁾	2022 / 2025	45% / 50%	47 %
Contrataciones de jóvenes talentos ⁽³⁾	2022 / 2025	30% / 30%	29 %
Directores internacionales en la sede de Cellnex	2022 / 2025	45% / 60%	40 %
Empleados internacionales en la sede de Cellnex	2022 / 2025	20% / 40%	20 %
Promoción profesional para las mujeres ⁽³⁾	2022 / 2025	33% / 40%	36 %
Compromiso de los empleados ⁽⁴⁾	2022 / 2025	≥75% / ≥80%	77 %
Empleados que responden a la encuesta de pulso ⁽⁴⁾	2022 / 2025	≥70%	78 %
Puntuaciones positivas sobre liderazgo inclusivo en la encuesta de pulso ⁽⁴⁾	2022 / 2025	≥75% / ≥80%	75 %
Extender nuestro compromiso a la cadena de valor			
Proveedores críticos homologados considerando criterios ESG	2023	100 %	Work in progress
Proveedores críticos auditados	2025	80 %	Work in progress
Asegurar la consciencia de nuestra manera responsable de actuar			
Empleados del Grupo Cellnex que han de sensibilización sobre ESG	2021	100 %	100 %
Equipo directivo del Grupo Cellnex que ha participado en las sesiones de sensibilización sobre ESG	2021	100 %	100 %
Empleados de Cellnex que han realizado formación anual de ESG	2023	80 %	Work in progress
Gobierno Corporativo			
Mostrar como somos, actuando con integridad			
Mujeres en el Consejo de Administración	2022	40 %	45 %
Miembros del Consejo de Administración no ejecutivos	2022	90 %	91 %
Miembros del Consejo de Administración independientes	2022	60 %	73 %
Miembros del Consejo de Administración con capacidades y experiencia sobre ESG	2022	25 %	25 %
Nacionalidades en el Consejo de Administración	2022	≥5	7

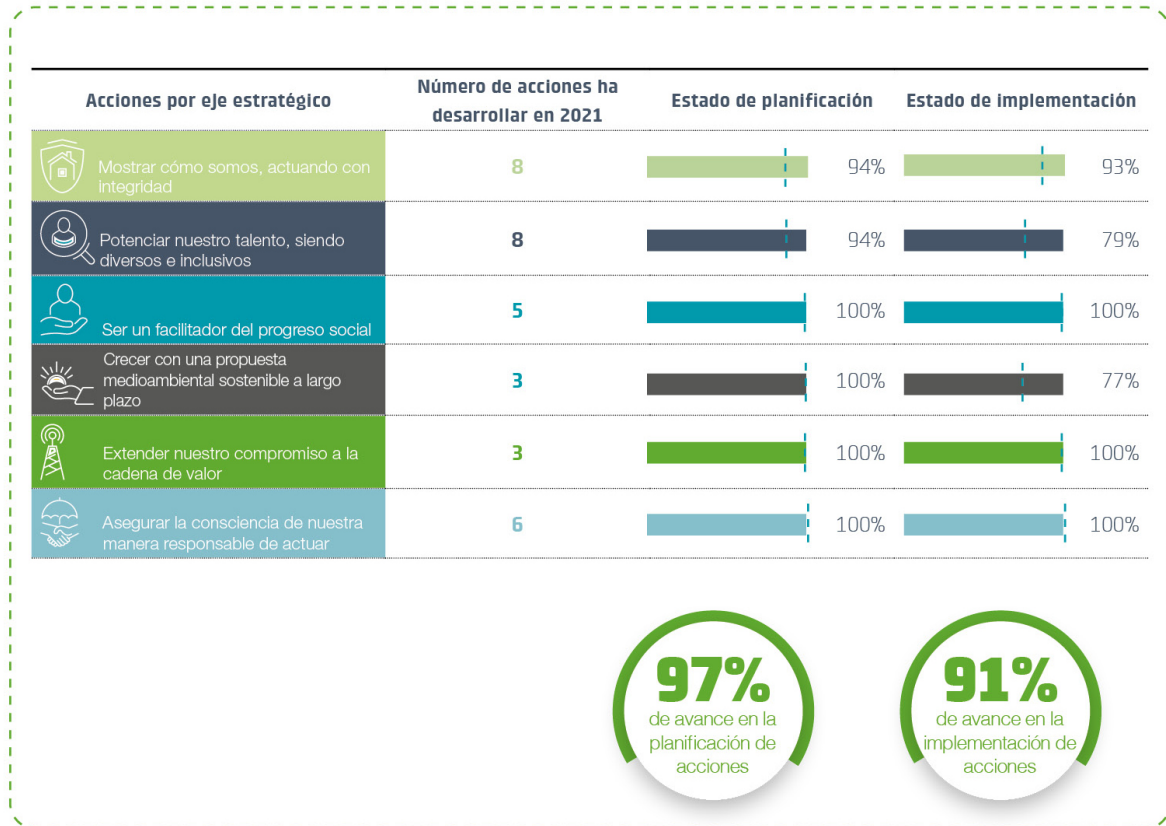
(1) Los objetivos energéticos se refieren a la energía gestionada directamente por Cellnex (Scope 2). Datos calculados según metodología SBT y GHG Protocol aplicada al perímetro FY21.

(2) Comparado al año base 2020 verificado por un tercero independiente certificado.

(3) Según perímetro FY20, excluyendo Edzcom. Las incorporaciones por fusiones y adquisiciones se incluirán a los 3 años desde la integración.

(4) Corporación, Dinamarca, Francia, Irlanda, Países Bajos, Portugal, España y Reino Unido.

El desempeño en este primer año del Plan Director ESG ha sido de un 97% de avance en la planificación y 91% en la implementación de las acciones definidas para 2021. A continuación se muestra el detalle por cada uno de los ejes del plan.



Gobernanza ESG de Cellnex

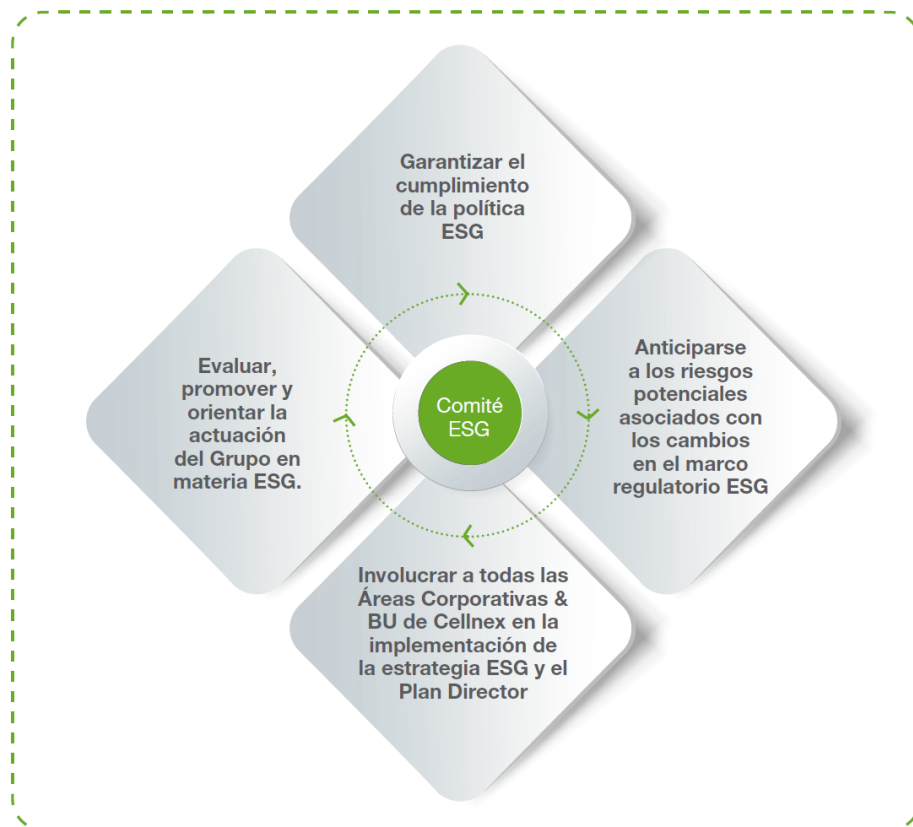
Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad (CNRS)

Para hacer un seguimiento de la estrategia ESG en Cellnex, a fecha 19 de febrero de 2021, el Consejo de Administración modificó su Reglamento, y con él las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que en la actualidad se denomina Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad (CNRS). En este sentido, la CNRS tiene entre sus funciones:

- Supervisar la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económica-financiera, no financiera, y corporativa, así como la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés.
- Evaluar y revisar periódicamente el sistema de gobierno corporativo y la política en materia medioambiental y social de la Sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- Supervisar que las prácticas de la Sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y políticas fijadas.
- Revisión y rendición de cuentas sobre el Informe Anual Integrado y el desarrollo del Plan Director de ESG.

Comité ESG de Cellnex

Para el desarrollo de estas funciones, en 2021 se creó el Comité ESG de Cellnex, un comité ejecutivo coordinado por el área de Asuntos Públicos y Corporativos, y formado por diferentes áreas relacionadas con temas ESG (Sistemas de Gestión, Personas, Operaciones ESG, Secretaría del Consejo, Relación con Inversores y Compras). Durante el 2021 el Comité ESG se ha reunido 3 veces.







Grupos de interés

En 2020, en el marco de la actualización de la matriz de materialidad, Cellnex actualizó su mapa de Grupos de Interés (Gdl). En este sentido, las consultas que se realizaron con los distintos actores permitieron identificar y comprender las expectativas de todos los grupos de interés de Cellnex en el ámbito de ESG.

Cellnex dispone diferentes canales (comunes y específicos) para seguir manteniendo una comunicación fluida y constante con sus Grupos de Interés y poder dar así una respuesta adecuada a sus necesidades.

De esta manera, el nuevo mapa de Grupos de Interés comprende a los siete interlocutores clave más relevantes para Cellnex. En la siguiente tabla se detallan las herramientas de comunicación y relación con cada uno de grupos, así como los compromisos específicos de la compañía, los ejes del Plan Director y Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados.

Grupos de Interés	Herramientas de comunicación y relación con los Grupos de Interés		Compromisos de Cellnex	Eje Plan Director ESG	ODS
	Comunes	Específicas			
Proveedores Conjunto de empresas, con independencia de su tamaño, que abastecen de bienes y/o proporcionan servicios a Cellnex		Herramienta Ariba (portal de Proveedores) Código de Conducta de Proveedores Ecovadis (Evaluación de proveedores) CDP Supply chain Canal confidencial de denuncias	Crear relaciones a largo plazo con los proveedores basada en la comunicación y la transparencia, buscando siempre el crecimiento y la mejora continua. Hacer partícipes a los proveedores de los valores y las políticas corporativas de Cellnex (por ejemplo, en temas de protección de los Derechos Humanos y laborales, y el respeto por el medio ambiente y gestión sostenible de los recursos).	Extender nuestro compromiso a la cadena de valor	
Medios de comunicación Canales e Instrumentos propios o externos para informar y comunicar información sobre Cellnex. Incluye agencias de prensa, de comunicación, de marca y de publicidad, así como la página web y redes sociales de Cellnex.		Notas de prensa Sala de prensa online Relación con los medios Participación en foros y eventos	Garantizar la difusión de Información veraz y transparente en diferentes plataformas para asegurar el acceso a la Información por parte de todas las partes interesadas. Creación de contenidos a través de acuerdos de colaboración con otras entidades. Comunicación de la Información regulada a través de la Comisión Nacional de Mercados y Valores (CNMV).	Mostrar cómo somos, actuando con Integridad Asegurar la consciencia de nuestra manera responsable de actuar	
Administración pública y asociaciones Entidades públicas que regulan la actividad de Cellnex. Incluye administraciones europeas, nacionales, regionales y locales, reguladores, asociaciones Industriales, plataformas tecnológicas, universidades y centros de formación.	Comité ASG Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad (CNRS) Canal ético	Participación en asociaciones Interacción con las Administraciones Públicas Convenios de colaboración	Garantizar el cumplimiento de las normativas que atañen a Cellnex. Contribución al desarrollo socioeconómico de los países en los que opera Cellnex mediante la colaboración para el desarrollo de una economía Inclusiva y sostenible. Así como la creación de alianzas para el desarrollo y bienestar global.	Mostrar cómo somos, actuando con Integridad Ser un facilitador del progreso social	
Cientes Conjunto de personas, empresas o entidades, con independencia de su tamaño, que utilizan los servicios de Cellnex. Bajo el modelo de negocio de Cellnex, todos los clientes son B2B.	Informe Anual Integrado Análisis de Materialidad Página web Redes Sociales Cellnex Trends	Red comercial Servicio de atención al cliente Customer Engagement Survey Connectivity days Eventos y foros locales, regionales, Internacionales	Garantizar una buena calidad de servicio, asistencia personalizada, fiabilidad y cobertura para cumplir con las expectativas y mantener la confianza y colaboración a largo plazo.	Extender nuestro compromiso a la cadena de valor	
Inversores y accionistas Persona o entidad propietaria de acciones Cellnex y/o que hace una inversión en la Compañía.		Junta General de Accionistas Informes de resultados trimestrales y anuales Índices de sostenibilidad Roadmap para Inversores Encuentros con Inversores (llamadas, reuniones, roadshows, etc.)	Compromiso con la transparencia y trazabilidad de las métricas financieras y no financieras. Mantener la confianza de los Inversores y accionistas, mediante la creación de valor a largo plazo.	Mostrar cómo somos, actuando con Integridad Asegurar la consciencia de nuestra manera responsable de actuar	
Empleados Profesionales, con independencia de su antigüedad, que desempeñan un trabajo en cada uno de los países donde opera Cellnex.		Intranet Pulse survey Plan de Desarrollo Individual Formación Comunicaciones Internas Programa de voluntarios	Cumplimiento de las expectativas de los empleados mediante la escucha activa, engagement y desarrollo de una cultura corporativa. Así como garantizar el respeto de los derechos laborales y libertad de asociación colectiva. Fomentar el empoderamiento y gestión del desarrollo profesional. Todo ello atendiendo al compromiso con la Equidad, Diversidad e Igualdad.	Potenciar nuestro talento, siendo diversos e Inclusivos	
Sociedad y comunidad local Conjunto de personas y entidades que forman parte de entorno en el que opera Cellnex y por lo tanto reciben sus beneficios e Impactos.		Fundación Cellnex Jornadas, eventos y foros Cooperación con ONGs y entidades locales Participación en proyectos de colaboración y patrocinio	Contribución a un entorno mejor conectado y socialmente inclusivo mediante la reducción de la brecha digital, social y territorial. Generación de Impacto social y dinamización de la economía, facilitando entornos sostenibles y respetuosos con el medio ambiente	Ser un facilitador del progreso social Crear con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo	

Además, para profundizar y extender la concienciación de Cellnex a sus grupos de interés, en 2021 se realizó un vídeo⁴ del Plan Director ESG de Cellnex.



Asociaciones

Cellnex forma parte de distintas asociaciones, lo que le permite reforzar su compromiso con otros actores del sector y participar en la toma de decisiones que podrían afectar a la Compañía. A continuación se presentan algunas de las asociaciones en las que participa Cellnex.

Participación de Cellnex en EWIA



La Asociación Europea de Infraestructura Inalámbrica (EWIA) es la asociación europea de proveedores de infraestructura inalámbrica. Sus miembros invierten y operan infraestructura inalámbrica esencial para la entrega de voz móvil, banda ancha inalámbrica y otras redes inalámbricas. EWIA aboga por políticas que fomenten la inversión en infraestructura de red y el despliegue necesario para que los sistemas inalámbricos de banda ancha avanzada estén disponibles en todas partes para los consumidores, las empresas, la atención médica, la seguridad pública y los innumerables otros sectores que dependen de conexiones inalámbricas siempre activas. Está compuesto por 10 towerco, que operan en 14 países europeos. En septiembre de 2020, Tobias Martinez, CEO de Cellnex, fue elegido presidente de EWIA por un período de dos años.

Participación de Cellnex Francia en OFITEM



OFITEM es una asociación que agrupa a los cuatro principales operadores de infraestructura de telefonía móvil en Francia: ATC France, Cellnex, Hivory y TDF. Dentro de OFITEM, la oficina es responsable de dirigir las acciones estratégicas de la Asociación y asegurar su representación ante las autoridades públicas y diversas partes interesadas. OFITEM lidera varios grupos de trabajo que, a iniciativa de sus miembros, producen las reflexiones y posiciones públicas de la Asociación. Cellnex es uno de los socios fundadores y actualmente Vincent Cuvillier es el presidente de la Asociación.

⁴ Enlace al vídeo, Cellnex ESG Master Plan 2021-2025: <https://youtu.be/VBYZmalJqm0>

Representation of Cellnex in InfraNum



Vincent Burgert, Director General de nexLoop, ha sido elegido miembro del Consejo de Administración de Infranum, una federación de profesionales de infraestructuras de telecomunicaciones.

Asociaciones

UER/EBU (European Broadcasting Union)	Instituto Auditores Internos	Eureka Itea 3
DVB (Digital Video Broadcaster)	Asociación Emisores Españoles	5G UK Board
TCCA (antes Tetra MOU association)	Asociación Española para la Calidad (AEC)	Tech UK
DIGITALES	Asociación Española para las Relaciones con Inversores (AERI)	Iberian Nanotechnology Lab (INL Vigo)
FENITEL (Federación de Instaladores)	Asociación para el Progreso de la Dirección (APD)	Mobile World Capital
Broadcast Network Europe	Cámara de Comercio e Industria Italiana para España (CCIS)	CDTI
EWIA (European Wireless Infrastructure Association)	Confederación Empresarial de usuarios de seguridad y servicios (CEUSS)	TIP
EIF (European Internet Forum)	Cámara de Comercio de Francia en Cataluña (CCI)	Centro Tecnológico Gradient
HbbTV Association	AIOTI (Alliance for Internet of Things)	Tecnalía
Asociación empresarios y directivos Aragón	GSMA	Ofitem
ETSI European Telecommunications Standard Institute	Instituto de Oficiales de Cumplimiento (IOC)	RES Roma VIII S.r.L.
European Innovation Partnership on Smart Cities and Communities (EIP-SCC)	Cámara Comercio de España	Associazione Centro ELIS
SmartCat Challenge	5G MAG	Unindustria - Unione degli industri
IoT Catalan Alliance	SCF (Small Cell Forum)	ASSTEL
Clúster audiovisual de Catalunya	Foment del Treball	Camera di Commercio Spagnola
Cátedra RTVE	Centro de Innovación Tecnológica de Logística y Transporte (CITET)	F.A.I. Fondo Ambiente Italiano
Global Compact	As Nacional de Operadores (AOETEC)	Consorzio Elis S.C.A R.L.
ENERTIC	As Valenciana de Ingenieros	Procurement & Cost Management
CCIES (Cámara de Concesionarios)	As Valenciana de Empresarios	FIRE - Federazione Italiana Uso Razionale Dell'energia
Barcelona Global	Associació Catalana de Radio	Innovate UK
Comité Español de la LECE (UE)	CIMNE	Celtic Next Cluster
Union International Telecommunications (UIT/ITU)	Elis Italia	Associazione Nuvolaverde 2.0
DIRCOM (Directores de Comunicación)	Cámara Comercio Reino Unido	Lad Onlus
Cluster de la Industria - CIAC	Cámara Comercio Francia	UHD Spain
Asociación Empresarial de l'Hospitalet de Llobregat (AEBALL)	Enterprise Ireland	Lega Italiana Fibrosi Cistica Odv
Ambientech	IDA Ireland	

Además, Cellnex forma parte de varias Fundaciones, participa en foros y colabora con Universidades y centros de formación, donde comparte sus conocimientos y experiencias a la vez que se enriquece con la transferencia de conocimientos y se mantiene al corriente sobre las últimas tendencias. En este sentido, en 2021 Cellnex ha seguido siendo un actor relevante en el ámbito del I+D, participando activamente en como Patrono de centros tecnológico como Eurecat o i2Cat. También ha participado en

la selección, jurado, lanzamiento de retos y premios a startups en iniciativas como The Collider o los premios Expansión startups 2021.

Fundaciones

EURECAT	Fundación Circulo de Tecnologías para la Defensa y la Seguridad	Banco Alimentos Portugal
i2CAT	Fondazione Banco Alimentare Onlus	Casa dos Rapazes
Fundación Seres	Comunità di Sant'Egidio	Terra dos Sonhos
Fundación Circulo de Telecomunicaciones (Roberto Prieto)	Lega Del Filo D'oro	Fundación Gran Teatre del Liceu
Het Oranje Fonds	Croce Rossa Italiana	Fundación NPH Spain
Fundació BEST	Medici Senza Frontiere	UNICEF
Fundación Hermes	Operation Smile Italia Onlus	Cruz Roja
Fundación CEDE	Sodalitas	Cáritas Diocesana Madrid
Fundación Festival de Peralada	Brain Fundation	Cáritas Catalunya
Fundación LEITAT	ViaData - against Cancer	FESBAL (Federación Española Bancos Alimentos)
Community Foundation Ireland	Planting Trees	Banco de Alimentos de Madrid
Fundación Pere Tarrés	Emmaus	Fundació Oncolliga
Fundació Clínic per la Recerca Biomédica	UK Community Foundations	Save the Children España
Fundació La Marató	Médicos sin Fronteras Switzerland	Armoedefonds
Fundación Privada Caja de Ingenieros	Cancer fund for children Ireland	National Ouderen Fonds
Fundación Privada Cercle d'Infraestructures		

Universidades y Centros de Formación

Escola de Noves Technologies Interactives – Universitat de Barcelona	ESADE becas alumnos	IESE
BGSE - Barcelona Graduate School of Economy	Bristol University	Cardiff University
Universidad de Granada	Universidad Politécnica de Madrd	Universidad Politécnica de Barcelona
HRC International Academy Srl		

Toda esta actividad ha llevado que Cellnex esté presente de forma habitual en medios de comunicación, como televisión, radio o prensa, así como en eventos internacionales para explicar el enfoque de Cellnex con respecto al futuro de la industria. Durante el 2021 Cellnex también ha participado en varios eventos, algunos de los más destacados se presentan a continuación:

- Mobile World Congress: Se trata del evento de referencia en el ámbito de las telecomunicaciones. Se celebra en Barcelona y Cellnex participa desde su primera edición. En 2021, atendiendo a las necesidades en materia sanitaria, el stand de la compañía destacó por sus espacios abiertos al mismo tiempo que mostraba una visión completa de su actividad en los distintos segmentos de mercado y territorios.
- 5G Forum: Encuentro internacional en el que se dan cita en la ciudad de Málaga los expertos en el desarrollo del 5G. Cellnex participa en este evento desde su primera edición como operador de infraestructuras 5G y referente en la creación de soluciones tecnológicas.

- Small Cells World Summit: Cellnex participa en varias conferencias de este evento celebrado en Italia como miembro de la organización Small Cells Forum. Italia es el país en el que la compañía mantiene una gran actividad en el ámbito DAS y Small Cell y esta jornada refuerza su posicionamiento en este negocio.
- Critical Communications World: Evento celebrado en 2021 en Madrid, en el cual la compañía ha contado con un stand para mostrar sus áreas de actividad y citarse con sus principales clientes del sector de las comunicaciones para cuerpos de seguridad y emergencia.
- 4K Summit: Uno de los eventos referentes en el sector broadcast en el que Cellnex participa desde su primera edición. La compañía realiza demostraciones de las últimas tecnologías relacionadas con el mundo audiovisual.
- Summit Digitales: Como miembros de la patronal DigitalES, Cellnex es uno de los patrocinadores de este encuentro en el que se dan cita las compañías y organizaciones que participan en el desarrollo del sector de las telecomunicaciones.
- Smart Expo Milano: Cellnex participa en estas jornadas que son el escenario para mostrar las soluciones que la compañía desarrolla en torno a la ciudad inteligente
- Vivatech Technology: Evento dedicado a las startups y la tecnología y que en 2021 tubo lugar en París, Francia. En el evento se mostraron las últimas innovaciones en temas relacionados con la tecnología para el medio ambiente, la tecnología para la sociedad, la tecnología para vigilar y el futuro del trabajo. Todas estas iniciativas fueron presentadas por las principales corporaciones y cientos de nuevas empresas innovadoras.
- 4YFN: Evento dedicado a la innovación de startups en el marco del Mobile World Congress (MWC) que tiene lugar en Barcelona, España. En el evento se realizan conferencias, paneles, charlas y concursos de startups.
- South Summit: El objetivo del evento es ser el hub de referencia que dé forma al futuro a través de la iniciativa, el emprendimiento, la innovación abierta y las oportunidades de negocio. Para ello el evento se propone activar conexiones entre los principales actores del ecosistema, proporcionando una plataforma de refuerzo para todos. Y reuniendo las startups más disruptivas, los inversores más visionarios y las corporaciones más dinámicas. Mezclando la voz de la experiencia con el espíritu emprendedor y compartiendo un ecosistema común. En 2021 Cellnex ha sido socio de innovación en el South Summit, donde participó en el panel de jurados de start ups, lo que le permitió acercarse al mundo emprendedor junto con las autoridades locales.
- Telecom 2021: es un evento organizado en España por la Federación Nacional de Instaladores e Integradores de Telecomunicaciones (FENITEL). El evento tuvo la participación de una relevante representación del sector de las telecomunicaciones, de altos representantes del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, otras áreas de las AA.PP y de la CNMC. El objetivo del evento era que toda la cadena de valor del sector pudiera conocer los recursos NextGenEU para impulsar de forma sostenible los niveles de actividad económica y promover el impulso de una “conexión con la recuperación”. Así, se organizaron diferentes mesas de debate, así como un encuentro de networking. Albert Cuatrecasas, Director General de Cellnex

España, participó en la mesa redonda sobre “5G: Los casos de uso, los modelos de despliegue y el impacto en la actividad del sector”.

- TowerXchange Europe Meet Up: Es uno de los principales encuentros anuales de la industria europea de infraestructuras de telecomunicaciones en el que Cellnex participa desde 2016. En 2021, -nuevamente marcado por la Covid-19- se realizó en formato virtual, en el que, durante tres días, se celebraron distintos encuentros y sesiones en formato de mesas redondas, conferencias y reuniones bilaterales, entre otras. Cellnex patrocina el evento y el management de la compañía participa como ponentes y moderadores en varias de las sesiones.
- Choose France: Evento celebrado en Versalles que reúne a los altos representantes del gobierno francés y a los principales inversores extranjeros en Francia. En 2021 participaron más de 110 directivos del más alto nivel de todo el mundo, entre los que se encontraba Cellnex. Durante el evento se anunció el desarrollo de 22 proyectos de inversión conducidos por empresas extranjeras, con un valor de más de 3,5 mil millones de euros de inversión.

Cellnex Portugal participa en el ESG Portugal Forum



El 29 de junio, ECO y Capital Verde organizaron el ESG Portugal Forum 2021, evento que reunió a los principales expertos, emprendedores, gerentes y consultores sobre los temas ESG. En el evento se centró en dos temas centrales: el estado de los informes ESG en las empresas portuguesas, y la diversidad sectorial y regulatoria de los enfoques ESG. Nuno Carvalhosa, Director General de Cellnex Portugal, participó en el panel de este segundo tema como ponente.

Durante el 2021 los profesionales de Cellnex también han participado en varias jornadas. Destaca la participación de Cellnex en los siguientes ámbitos: Innovación, Movilidad y Sostenibilidad.

En el sector Innovación José Antonio Aranda ha participado entre otras, en conferencias organizadas por GSMA o Capgemini. También ha sido ponente en la jornada BITAM dedicada a la innovación en el sector audiovisual y en el encuentro organizado por el diario El País con los principales actores de la tecnología y la innovación.

El ámbito de la movilidad ha sido la protagonista de una jornada organizada por ANFAC en la que Fernando Brea ha representado a Cellnex. Por otra parte, Raúl González ha participado en el encuentro organizado por Mobile World Capital compartiendo el proyecto 5G MED.

En cuanto a sostenibilidad, cabe destacar la presentación del proyecto 5G LEAN en el marco de Ipatronal DigitalES por parte de Aitor Rubio.

Premios y reconocimientos de Cellnex en 2021

El buen desempeño de Cellnex y su contribución social, ambiental y económica hacen que el Grupo sea reconocido internacionalmente. Prueba de ello son los premios y reconocimientos recibidos a lo largo de los años.

En 2021 Cellnex ha sido el ganador en la categoría “Consumo eficiente” de la primera edición de los Premios Retina ECO por su contribución a la reducción a cero emisiones de CO₂ en torres de telecomunicaciones rurales mediante el proyecto “Zero Emissions Rural Site”. La primera edición de los Premios Retina ECO, convocada por El País Retina en colaboración con Capgemini, buscaba reconocer los mejores proyectos

desarrollados durante el 2020 en el ámbito de la lucha contra el cambio climático y la sostenibilidad haciendo uso de la tecnología.



Albert Cuatrecasas, Director General de Cellnex en España, recibiendo el premio.

Zero Emissions Rural Site



“Zero Emissions Rural Site” es un proyecto diseñado y desarrollado por Cellnex en el Mobility Lab que la compañía tiene en el municipio barcelonés de Castellolí, en España, y consiste en un innovador emplazamiento de telecomunicaciones con emisiones cero que incluye panel solar, turbina eólica, antenas 5G, enlaces en banda milimétrica (mmW), cámaras de vídeo, sensores medioambientales y diversas tecnologías móviles de conectividad relacionadas con la movilidad y la conectividad con los vehículos. Así, se trata de un sistema autónomo de generación, acumulación y gestión energética orientado a emplazamientos de comunicaciones móviles sin acceso a la red eléctrica que, hasta ahora, se dotan de grupos electrógenos contaminantes.

En 2021 Cellnex recibió el premio Empresa del Año 2021.

Otro gran reconocimiento recibido en 2021 es el premio “Empresa del Año 2021” por la Federación de Cámaras Oficiales de Comercio de España en Europa, África, Asia y Oceanía (FEDECOM). Este hito reconoce la destacada actividad comercial y proceso de crecimiento e internacionalización desarrollado por Cellnex en los últimos años.



Tobías Martínez, CEO de Cellnex, en un acto oficial celebrado en la Embajada de España en Londres.

Cellnex Francia recibe el premio de Inversor español en Francia por parte de la COCEF 

Cellnex ha sido premiada por la COCEF (Cámara Oficial de Comercio de España en Francia) a la inversión extranjera más importante en Francia. COCEF reconoce la apuesta y apuesta de Cellnex por el mercado francés, además de reforzar la colaboración y cooperación económica y empresarial entre Francia y España. Durante la ceremonia se entregan ocho premios a las empresas españolas y francesas más exitosas de 2021, así como a las dos personalidades del año.

Cellnex recibe el Premio Cataluña a la trayectoria empresarial, donde la compañía recibió el reconocimiento en la categoría ESG.

Otro premio recogido por Cellnex en 2021 y que pone en valor sus esfuerzos y su compromiso en los temas ESG fue el Premio Cataluña a la trayectoria empresarial, organizado por “La Razón”, donde la compañía recibió el reconocimiento en la categoría ESG (factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo). La Razón reconoció el hecho de que Cellnex tiene entre sus objetivos el análisis y la gestión de su impacto en la sociedad y el entorno, siguiendo los estándares reconocidos internacionalmente, como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas o la Science Based Target initiative.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Contribución de Cellnex a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En 2020 Cellnex realizó un estudio de identificación y priorización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) más relevantes para la Compañía, así como un análisis de la contribución de la compañía a la consecución de los ODS. Estos análisis, junto con el diagnóstico interno y externo realizado para la definición de la nueva materialidad del Grupo, sirvió de punto de partida para la definición del nuevo Plan Director ESG. En este sentido, se identificaron las oportunidades y acciones que debería emprender Cellnex en el marco del nuevo Plan Director ESG para maximizar la aportación actual de la empresa a los ODS y a sus metas específicas, reduciendo así el riesgo de incumplimiento.

Para identificar y priorizar los ODS relevantes y sus metas específicas para Cellnex, se recopiló la información necesaria sobre la compañía en los distintos países en los que Cellnex opera. De esta manera se definió la relevancia que tienen cada ODS y sus metas en la operativa directa e indirecta de la empresa asociada a su cadena de valor.

Para la contribución de la compañía a la consecución de los ODS y sus metas específicas en 2030, se evaluó el riesgo asociado al incumplimiento de estos ODS por parte de los países en los que opera la Compañía.

Identificación de cinco ODS como de alta importancia.

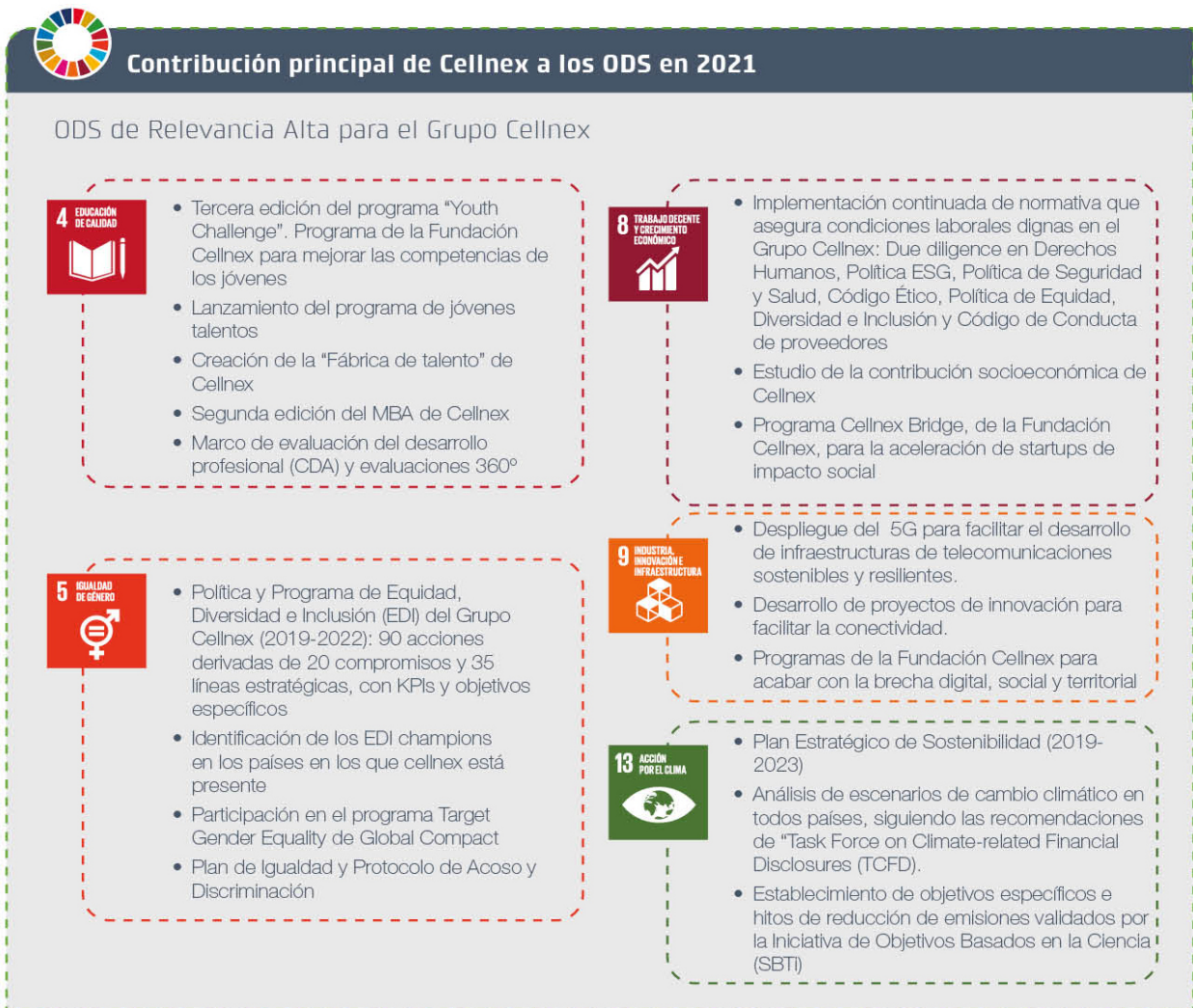
Todo ello dio como resultado la identificación de cinco ODS como de alto grado de importancia los (ODS 4, 5, 8, 9 y 13) y cuatro ODS de grado de importancia medio (ODS 1, 10, 15 y 17).



Así, una vez definidos los ODS principales para Cellnex, éstos fueron alineados con el Plan Director ESG de Cellnex. La siguiente infografía muestra la relación directa entre los ejes de actuación del Plan Director de ESG (2021-2025) y las metas específicas de los ODS prioritarios para Cellnex a los que se está contribuyendo.

Línea de acción	ODS	Metas de los ODS
 Mostrar cómo somos, actuando con integridad	Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	 8.3 8.7 8.8
	Reducir la desigualdad dentro de los países y entre ellos	 10.2 10.3 10.4
	Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos	 13.1
	Revitalizar la alianza mundial para la financiación del desarrollo sostenible	 17.14 17.15 17.16 17.17
 Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida para todas las personas	 4.3 4.4 4.5
	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas	 5.1 5.2 5.3 5.b 5.c
	Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	 8.3 8.5 8.6 8.8
	Reducir la desigualdad dentro de los países y entre ellos	 10.2 10.3 10.4
 Ser un facilitador del progreso social	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todas partes	 1.4
	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida para todas las personas	 4.3 4.4 4.5 4.7 4.b
	Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	 9.1 9.4 9.5
	Reducir la desigualdad dentro de los países y entre ellos	 10.2
	Revitalizar la alianza mundial para la financiación del desarrollo sostenible	 17.7 17.15
 Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo	Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	 9.1 9.4
	Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos	 13.1 13.2 13.3
	Gestionar los bosques de forma sostenible, combatir la desertificación, detener y revertir la degradación de la tierra, detener la pérdida de biodiversidad	 15.1 15.4 15.5
 Extender nuestro compromiso a la cadena de valor	Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	 8.3 8.7 8.8
	Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	 9.3
	Revitalizar la alianza mundial para la financiación del desarrollo sostenible	 17.14 17.15 17.16 17.17

Durante el primer año de aplicación del Plan Director ESG, Cellnex ha contribuido con su actividad a la consecución de los principales Objetivos de Desarrollo Sostenible. A continuación se muestran las iniciativas más importantes vinculadas a cada objetivo:





Contribución principal de Cellnex a los ODS en 2021

ODS de Relevancia Media para el Grupo Cellnex



- Proyectos sociales y programas de voluntariado a través de la Fundación Cellnex
- Contribución a las diferentes iniciativas de responsabilidad corporativa alineadas en el Plan Director ESG
- Contribución económica a través de donaciones
- Estudio de la contribución socioeconómica de Cellnex



- Plan Estratégico de Sostenibilidad (2019-2023)
- Proyecto DaMA (España) y DaNA (resto de países). Identificación de los emplazamientos en zonas protegidas y regulaciones asociadas
- Proyectos para la protección de la biodiversidad y gestión sostenible de los ecosistemas



- Proyectos sociales y programas de voluntariado a través de la Fundación Cellnex para garantizar la igualdad de oportunidades.
- Acciones vinculadas en el Plan Director ESG
- Programa de Equidad, Diversidad e Inclusión del Grupo Cellnex (2019-2022)



- Fomento de alianzas público-privadas
- Proyectos y colaboraciones con entidades del Tercer Sector Social
- Participación de Cellnex en asociaciones sectoriales
- Creación de sinergias a través de la Fundación Cellnex
- Comunicación bidireccional con los distintos Grupos de Interés

Cellnex está adherido al **Pacto Mundial de Naciones Unidas** desde **Noviembre de 2015**.

Pacto Mundial de Naciones Unidas

Desde noviembre de 2015 Cellnex está adherido al Pacto Mundial de Naciones Unidas como expresión de su compromiso con la internalización del concepto de responsabilidad corporativa en su estrategia operativa y cultura organizativa. Todos los años la sociedad pública su Informe de progreso (CoP, por sus siglas en inglés) en la página oficial del Pacto Mundial.

APOYAMOS EL PACTO GLOBAL



Contexto actual

Contexto actual por la COVID-19

La pandemia por la COVID-19 ha cambiado la forma de trabajar, relacionarse e incluso de actuar en el día a día las personas. Esta situación vivida en los últimos dos años ha puesto de manifiesto la necesidad de conservar la conectividad, ya que todos dependemos de la tecnología para obtener información, cumplir el distanciamiento social, seguir en contacto con nuestros seres queridos y trabajar desde casa. Es por ello por lo que el mantenimiento y la continuidad de la actividad de Cellnex ha sido crítica en estos dos años.

El Grupo Cellnex cuenta con más de 101.802 emplazamientos (torres y nodos de comunicación) repartidos por todo el continente europeo para garantizar la comunicación por red móvil y las retransmisiones televisivas o radiofónicas (cuenta con más de 1.700 emplazamientos dedicados exclusivamente a transmitir las señales audiovisuales y de radio en España), redes de comunicación específicas para servicios de seguridad y emergencias y controla, entre otras cuestiones, la comunicación y seguridad en la red de salvamento marítimo. Cellnex da servicio a más de 338 millones de personas en Europa.

En este sentido, ya desde antes de que se decretasen los distintos Estado de Alarma en varios países europeos en los que opera la compañía, los profesionales de Cellnex trabajaron planes de contingencia para garantizar el correcto funcionamiento de las infraestructuras de telecomunicaciones, por lo que se ha logrado garantizar la continuidad de los servicios ininterrumpidos durante toda la pandemia por la COVID-19.



Además, se elaboró un Plan de Contingencia Global específico para la situación COVID-19 para garantizar la continuidad de servicios críticos, y se constituyó un Comité Global de Crisis así como Comités locales de crisis (que informan periódicamente al Comité Global) para hacer un seguimiento del plan de contingencia así como dar respuesta y tomar acciones en base a la evolución de la situación.

En este sentido, un grupo de ingenieros y técnicos, agrupados en el SOC (Service Operation Center, por sus siglas en inglés), se encarga de las labores básicas para garantizar el funcionamiento de los servicios, con asistencia permanente 24x7, evaluando el estado de las redes, la transmisión de datos, el funcionamiento de la TDT y la radio digital o la seguridad informática de sus propias instalaciones.



En España, el principal núcleo de asistencia es el centro de control NOC (Network Operation Center, por sus siglas en inglés) que por cuestiones de seguridad está dividido en dos sedes (Madrid y Barcelona). Se trata de centro de vigilancia, similar al de los controladores aéreos o las grandes redes de transporte, en el que se aseguran los servicios de la red gestionada por Cellnex en las actividades de broadcasting (televisión TDT, radio digital y servicios multimedia como el streaming), red propia (servicios de autoprestación para la propia señal de televisión, por ejemplo) o servicio de redes de terceros, para clientes de fibra o radio, con más de 10.000 emplazamientos de telefonía celular en España.

Hay otras actividades también con servicio permanente y a las que Cellnex ha de dar garantías de continuidad. Una de las más importantes es la comunicación marítima, que Cellnex España opera por encargo público del Gobierno desde hace diez años. La empresa da cobertura de radio ininterrumpidamente a 35 estaciones distribuidas por el territorio para ayudar a la navegación y garantizar la seguridad, con tres centros territoriales repartidos entre A Coruña, Valencia y Las Palmas. Éste se trata de un servicio esencial con información meteorológica o de posibles incidentes y comunicación con las embarcaciones con contacto directo con salvamento marítimo.

Además de garantizar la continuidad de sus servicios, Cellnex también ha priorizado la salud y seguridad de sus empleados. En este sentido, desde el inicio de la pandemia todos los empleados de Cellnex han trabajado desde casa y paulatinamente a finales del 2021 volvieron a las oficinas con medidas higiénico-sanitarias y de distanciamiento aseguradas.

"Entre los profundos y constantes cambios en nuestro entorno provocados por la pandemia de Sars2-Covid19, hemos demostrado como organización nuestra infinita capacidad de resiliencia, anticipación y adaptación, siempre situando a las personas en el centro de nuestras decisiones, garantizando la protección de la vida y entornos de trabajo seguros y saludables."

Xavier Gil - Global Health & Safety Expert"

Cellnex tiene implantado un Plan de Recuperación frente al COVID-19, cuyo objetivo es la definición de las medidas preventivas que la organización debe seguir para gestionar el escenario de recuperación gradual de la actividad productiva en los centros de trabajo de titularidad de Cellnex. Dentro del conjunto de medidas que se derivan de su Plan de Recuperación, Cellnex ha desarrollado protocolos seguros que incluyen una serie de medidas generales para la prevención de la Covid-19 y que se han implantado específicamente en cada país.

Como ejemplo, para España hay un Protocolo de trabajo seguro frente COVID-19 en oficinas y otro para los centros técnicos, estos han sido auditados y certificados por TÜV en junio de 2021, para las Sedes Corporativas de Barcelona y Madrid, así como para toda la Unidad de Negocio España. Además, también hay un procedimiento de reincorporación a la actividad laboral presencial. Este contempla medidas higiénico-sanitarias, organizativas, y de prevención del riesgo de seguridad y salud para la reducción del riesgo de contagio.

Las medidas preventivas, aseguran el distanciamiento social y reducción de aforos en los centros de trabajo. A continuación se presenta un listado no exhaustivo de medidas implementadas en los diferentes países:

- Reincorporación voluntaria a los centros de trabajo de forma presencial en las primeras fases de recuperación de la actividad productiva.
- Limitación de aforos en los centros de trabajo a un porcentaje máximo según la fase de recuperación.
- Uso obligatorio de mascarillas en los centros de trabajo.
- Gel desinfectante a disposición del personal.
- Toma de temperatura para toda persona que acceda a un centro de trabajo de Cellnex.
- Valoración del estado inmunológico actual de la plantilla mediante la realización de test rápidos y repetición según criterio determinado por los Servicios Médicos.
- Medidas especiales de limpieza y desinfección (instalaciones, superficies y equipos de trabajo, vehículos, viales, etc.), aplicando protocolos que garantizan una frecuencia en la limpieza, así como el uso de productos viricidas autorizados. Se intensifica limpieza en zonas comunes y se establecen limpiezas adicionales con cada cambio de turno del personal en todos los centros de trabajo.
- Empleo de barreras físicas, señalización, nuevos circuitos/rutas/caminos seguros para garantizar el distanciamiento social.
- Realización de rotaciones por turnos para cada uno de los grupos de trabajo establecido por cada Dirección/Área. Durante cada turno siempre irán las mismas personas a la oficina de forma presencial. En este sentido, el régimen de trabajo para el personal de oficinas que realice la prestación presencialmente se realiza en régimen presencial durante la mañana y preferiblemente a través del teletrabajo por las tardes.
- Acceso a los edificios y espacios compartidos de manera escalonada para evitar confluencia.

La información relativa a las medidas implementadas se pone a disposición de los empleados mediante:

- Señalización específica en los centros de trabajo.
- Espacio en la intranet como repositorio único para toda la compañía con la información relacionada con el Covid-19 y las medidas preventivas (blog COVID-19).
- Comunicaciones periódicas vía email a toda la organización con toda la información de relevancia actualizada.
- Formación online sobre los protocolos seguros frente a COVID-19.

Cellnex también ha sido consciente del impacto que la pandemia ha causado en la sociedad más allá de la necesidad de garantizar la continuidad de los servicios de telecomunicaciones para garantizar la conectividad social. Así, desde el 2020 Cellnex ha desarrollado el proyecto COVID-19 Relief Initiative, un proyecto en la que participan todas las sociedades de Cellnex y en la que se ha creado un fondo de más de 10 millones de euros que ha sido donado a varias organizaciones y causas sociales en los diferentes países en los que opera Cellnex. Esta información se explica con mayor detalle en el Capítulo 4: Ser un facilitador del progreso social.

Next Generation EU

La Unión Europea ha alcanzado un acuerdo sobre el paquete de recuperación y el presupuesto 2021-2027 que contribuirá a la reconstrucción europea tras la pandemia del coronavirus y apoyará la inversión en transición ecológica y digital.

Next Generation EU es un instrumento temporal de recuperación dotado con más de 800.000 millones de euros que contribuirá a reparar los daños económicos y sociales inmediatos causados por la pandemia de coronavirus. El objetivo es que la Europa posterior a la COVID-19 sea más ecológica, más digital, más resiliente y mejor adaptada a los retos actuales y futuros.

Así, los fondos Next Generation EU se basan en tres pilares en el que participan las administraciones públicas, las empresas y la sociedad en su conjunto: Transición ecológica, Digitalización y Reindustrialización.

1. Transición Ecológica: La Unión Europea (UE) se propone el objetivo de conseguir la neutralidad climática en 2050, transformando la UE en una economía sostenible y climáticamente neutra basándose en la Descarbonización, Eficiencia Energética, Contaminación 0, Economía Circular, Movilidad Sostenible, y “De la granja a la mesa”.
2. Digitalización: Las estrategias de la UE en materia de datos y de Inteligencia Artificial (IA) buscan impulsar y desarrollar las nuevas tecnologías:
 - Crear un único mercado europeo de datos, tanto públicos como privados, permitiendo que fluyan libremente por la UE y entre sectores.
 - Propuestas para promover el desarrollo de la IA estableciendo las opciones disponibles para maximizar los beneficios y abordar los retos.
3. Reindustrialización: La UE se ha identificado seis cadenas de valor estratégicas para impulsar la competitividad industrial y ayudar a alcanzar la ambición climática: Ciberseguridad, IoT (Internet of Things), Salud Inteligente, Sistemas de hidrógeno, Reducción CO2, y Vehículos autónomos.

Cellnex está presente en varios países de la UE y, por lo tanto, podrá contribuir activamente a la consecución de los objetivos marcados por la Unión europea. Por

ejemplo en la digitalización de las zonas rurales, donde el objetivo es reducir la brecha entre éstas y las zonas urbanas y así mitigar la despoblación, creando las condiciones para un acceso fiable y resiliente a las redes de comunicación y crear condiciones de cobertura con redes de alta velocidad para el desarrollo local de servicios públicos como la educación o los servicios de salud.

La posición de Cellnex como operador neutral e independiente de infraestructuras le confiere la oportunidad de aportar a sus clientes y a la sociedad soluciones para potenciar las nuevas tecnologías en todo el territorio europeo. Los fondos Next Generation pueden ser un mecanismo para ello, por lo que Cellnex aspira a participar de iniciativas en las que, como compañía, pueda aportar valor. Las líneas de actuación son: agenda urbana, rural y lucha contra la despoblación, infraestructuras y ecosistemas resilientes, administración del siglo XXII, modernización y digitación del ecosistema empresarial.

En este sentido, se ha trabajado activamente en múltiples propuestas para el desarrollo de los fondos Next Generation en el ámbito de actuación de Cellnex y los países elegibles, facilitando ideas y proponiendo propuestas, bien liderando las propuestas o acudiendo como partners, a los principales stakeholders (administraciones públicas y tejido industrial), mediante las figuras que cada Gobierno ha establecido (MDI en España, AMi, Francia, etc).

Todas las propuestas son dirigidas a cubrir las expectativas o necesidades de conectividad sobre las cuáles se debe basar la transformación digital incluida en los planes de resiliencia nacionales. La conectividad digital constituye un factor clave para el desarrollo de la actividad económica, para el aumento de la productividad, el impulso a la innovación y la vertebración territorial y social.

Cellnex contribuye a la digitalización de los espacios públicos y servicios públicos

Todas estas iniciativas deben ayudar a Cellnex y a los países donde opera a posicionarse como un referente de conectividad, y permitir una transformación del tejido productivo, ayudando al proceso de recuperación de la crisis del Covid-19. Cellnex puede ayudar a mejorar la cobertura de los espacios urbanos, brindando una mayor digitalización de los espacios públicos y servicios públicos como hospitales, escuelas, centros de investigación, etc.). En este sentido, Cellnex está focalizando esfuerzos en el desarrollo y despliegue de la tecnología 5G.

Directiva de reducción de costes

Para que la banda ancha de alta velocidad esté disponible rápidamente, en 2014 la Unión Europea estableció un conjunto de medidas armonizadas para reducir el costo del despliegue de la misma, a través de la Directiva de reducción de costes de banda ancha, de la cual la Comisión Europea ha lanzado revisión y se espera una nueva propuesta para finales de 2022.

La Directiva de reducción de costes de banda ancha reduce el coste y contribuye a acelerar el despliegue de la banda ancha mediante:

- La simplificación de los procedimientos de concesión de permisos para obras civiles.
- La promoción de una mejor coordinación y mayores sinergias entre los proyectos de ingeniería civil y las diferentes autoridades involucradas.

- El ofrecimiento a las empresas de una mejor visión general y acceso a las infraestructuras existentes, incluido el interior de los edificios, que podrían albergar elementos de red.
- La equipación de nuevos edificios y renovaciones importantes con infraestructuras físicas de alta velocidad.

Así, la Directiva introduce medidas para simplificar la concesión de permisos y hacerla más transparente. Lo que conduce a un ahorro de tiempo y, potencialmente, a servicios avanzados que se brindan antes a los usuarios finales. Además, reduce las barreras de entrada al mercado, lo que favorece la competencia.

En este sentido, atender a la futura nueva Directiva de reducción de costes, así como los costes y oportunidades que brindará, es una prioridad estratégica para el negocio de Cellnex.

Década digital

La sociedad digital y las tecnologías digitales traen consigo nuevas formas de aprender, entretener, trabajar, explorar y cumplir ambiciones. También aportan nuevas libertades y derechos, y brindan a los ciudadanos de la Unión Europea la oportunidad de llegar más allá de las comunidades físicas, ubicaciones geográficas y posiciones sociales. Sin embargo, todavía existen muchos desafíos asociados con la transformación digital que deben abordarse durante la década digital.

En este sentido, el 9 de marzo de 2021, la Comisión Europea presentó una visión y caminos para la transformación digital de Europa para 2030. Esta brújula digital para la década digital de la UE se desarrolla en torno a cuatro puntos cardinales: Habilidades, Transformación digital de empresas, Infraestructuras digitales seguras y sostenibles, y Digitalización de servicios públicos. Las áreas de política clave para garantizar que se cumplan estos objetivos incluyen computación en la nube, inteligencia artificial, identidades digitales, datos y conectividad.

Además, la década digital también puede ayudar a la UE a cumplir los objetivos del Pacto Verde Europeo, ayudando a Europa a alcanzar su objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en al menos un 55% para 2030.

La Comisión desarrollaría en primer lugar las trayectorias de la UE proyectadas para cada objetivo, a fin de realizar un seguimiento del progreso hacia los objetivos. A su vez, los Estados miembros definirían las trayectorias proyectadas a nivel nacional, en la medida de lo posible, y propondrían hojas de ruta estratégicas nacionales, esbozando sus planes, para alcanzarlas. El progreso a lo largo de las trayectorias nacionales y de la UE se evaluaría anualmente.

Algunos de los proyectos propuestos se enmarcan dentro del despliegue del 5G en las redes de transporte, así como el despliegue en las ciudades europeas para proporcionar una conexión ininterrumpida. Así como poner servidores a los BTS de forma que sean más sostenibles (menor consumo y menor huella de carbono). Es por ello que Cellnex está haciendo un seguimiento de las propuestas a nivel europeo y de país que se están elaborando en el marco de la Década Digital.

Exposición a campos electromagnéticos

La exposición a los campos electromagnéticos (CEM) proviene de muchas fuentes diferentes y se produce en diversas situaciones de la vida cotidiana. Los CEM en el

rango de frecuencia extremadamente baja (ELF) son omnipresentes, donde las principales fuentes de estos campos en general son las instalaciones dentro de casa como los electrodomésticos y las líneas eléctricas. La exposición ambiental a los CEM está dominada por las antenas de transmisión, antenas de servicios de telecomunicaciones privados y gubernamentales y estaciones base de comunicaciones móviles.

En 2015, se publicó una opinión del Comité Científico sobre Riesgos para la Salud Emergentes y Recientemente Identificados (SCENIHR) de la Comisión Europea sobre los efectos potenciales para la salud de la exposición a campos electromagnéticos. El resultado final de la opinión concluyó que los resultados de la investigación científica actual muestran que no hay efectos adversos evidentes para la salud si la exposición se mantiene por debajo de los niveles recomendados por la legislación de la UE.

En 2018, la Comisión Europea publicó el Código Europeo de las Comunicaciones Electrónicas, que reclama coherencia y previsibilidad en toda la Unión en la concesión del uso del espectro radioeléctrico, protegiendo al mismo tiempo la salud pública y garantizando unas condiciones de despliegue del 5G más coherentes en toda la Unión.

De acuerdo con el Código Europeo de las Comunicaciones Electrónicas, la exposición a los campos electromagnéticos causada por equipos de comunicaciones inalámbricas está sujeta a los límites definidos en una Recomendación del Consejo. Estos límites se establecen de conformidad con las directrices publicadas por la Comisión Internacional para la Protección contra las Radiaciones No-Ionizantes. Cellnex cumple los límites definidos, tanto para los trabajadores como para el público en general. Además, Cellnex cumple con la legislación local relativa a las emisiones electromagnéticas de cada uno de los países en los que opera la compañía.

Emisiones electromagnéticas

Cellnex trabaja con grupos de expertos en investigación sobre emisiones electromagnéticas y su impacto en el medioambiente y la salud de las personas.

Con el objetivo de demostrar su compromiso con la sociedad respecto al posible impacto electromagnético de sus emplazamientos, Cellnex trabaja con grupos de expertos en investigación sobre emisiones electromagnéticas y su impacto en el medioambiente y la salud de las personas. Cellnex también participa en actividades relacionadas con la evaluación, gestión y comunicación de los posibles riesgos que esta exposición pueda suponer para la salud.

En este sentido, en 2020 Cellnex creó un grupo de trabajo multidisciplinar interno formado por representantes de distintas áreas funcionales y de todos los países en los que opera Cellnex que coordina el enfoque de Cellnex ante problemas de CEM con el fin de ser un foro interno de intercambio de conocimientos y mejores prácticas, dar seguimiento a la evolución nacional, internacional y en la Unión Europea, coordinar los enfoques técnico y normativo, y trabajar en una eventual estrategia de CEM.

Un objetivo del grupo de trabajo es lograr la participación de sus grupos de interés (ORM, administraciones públicas, asociaciones sectoriales, patronales) en cada país. Para ello, el Grupo de Trabajo en CEM colabora con asociaciones del sector de las telecomunicaciones a nivel nacional e internacional, apoya iniciativas como «Speed up Britain» y «Chance5G», participa en actos, seminarios web y sesiones de formación y elabora y difunde informes del ámbito.

Colaboración entre Cellnex Ireland, IBEC y EP

En Irlanda, Cellnex trabaja con IBEC (Confederación de Empresarios y Empleadores de Irlanda) para elaborar un folleto con preguntas frecuentes sobre el 5G, así como una hoja informativa sobre la COVID-19 y el 5G. Cellnex Irlanda también ha ayudado a la EPA (Agencia de Protección Ambiental) a elaborar una hoja informativa de acceso público sobre el 5G.

Colaboración entre Cellnex España y DigitalES

Cellnex España trabaja con DigitalES, la Asociación Española para la Digitalización, que lleva a cabo actividades relativas a las emisiones radioeléctricas. En esta colaboración se tratan temas de cumplimiento legal y propuestas de mejora, basándose en las recomendaciones de la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC), además de estudiar cómo afecta las emisiones de 5G.

Colaboración entre Cellnex Italia y Asstel

En Italia, Cellnex trabaja con Asstel, una sucursal especializada en el ecosistema TLC dentro de la Asociación Italiana de Empresas Industriales (CONFINDUSTRIA). Asstel siempre ha sido muy activa en la defensa del sector en todo tipo de cuestiones sectoriales y políticas de cara a todos los grupos de interés (ANR, Parlamento, administraciones locales) durante el debate sobre la evolución de la digitalización. Desde 2018 se ha trabajado en la esfera institucional y de comunicación sobre los CEM y el 5G. Con la participación de instituciones académicas de prestigio, se ha llevado a cabo una amplia investigación gracias a la cooperación con universidades, institutos de investigación en salud pública y privada, ingeniería y estudios económicos, a fin de asentar el debate con una base sólida y poder reaccionar ante críticas negativas con fundamento en aspectos multidisciplinares.

Registro Nacional de Trabajadores de Radiofrecuencia

En el Reino Unido existe un Registro Nacional de Trabajadores de Radiofrecuencia. Fue establecido en 2002 y es la única base de datos de este tipo dedicada a explorar los posibles efectos en la salud de las personas potencialmente expuestas a radiofrecuencia por encima de los valores de referencia del público general.

Los límites de exposición pública a los campos electromagnéticos se basan en las pautas establecidas por la Comisión Internacional para la Protección contra la Radiación No Ionizante. Donde los estándares de exposición para radiofrecuencia se basan en la suposición de que la principal vía de daño potencial es a través de la deposición de calor, con el potencial adicional de estimulación nerviosa a frecuencias más bajas.

Actualmente Cellnex Reino Unido está en proceso de registro como miembro en el Registro Nacional de Trabajadores de radiofrecuencia. Además, Karina Beeke, experta en radiofrecuencia en Cellnex Reino Unido, es miembro de la ITU-R WP6A, el grupo de relatores que se ocupa de la exposición a radiofrecuencias.

La Fundación Suiza de Investigación sobre la Electricidad y las Comunicaciones Móviles



Cellnex Suiza colabora con la Forschungsstiftung Strom und Mobilkommunikation (FSM o Fundación Suiza de Investigación sobre la Electricidad y las Comunicaciones Móviles), que es una fundación sin ánimo de lucro cuyo objetivo consiste en fomentar la investigación científica sobre las posibilidades y riesgos de las tecnologías de energía eléctrica y radioeléctrica que producen y utilizan campos electromagnéticos. Otros objetivos de la FSM son la publicación de los resultados de esta investigación en organismos científicos y la difusión de resultados y conocimientos especializados sobre campos electromagnéticos entre el público general.

Además, Cellnex Suiza forma parte de un grupo de trabajo sobre comunicaciones móviles y radiación creado por el Departamento de Medioambiente, Transporte, Energía y Comunicaciones (DETEC) de Suiza. Como miembro, Cellnex contribuye a dar forma al futuro desarrollo de la red móvil en el país.

Cellnex también participa en los grupos de trabajo sobre CEM de las siguientes asociaciones internacionales, de las que es miembro:

- ETSI (Instituto Europeo de Normas de Telecomunicaciones)
- GSMA (Asociación GSM)
- SCF (Foro de Microceldas)
- UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones)
- EWIA (Asociación Europea de Infraestructuras Inalámbricas).

Cellnex ha creado un grupo de trabajo multidisciplinar interno que coordina el enfoque de Cellnex ante problemas de CEM con el fin de ser un foro interno de intercambio de conocimientos y mejores prácticas; dar seguimiento a la evolución nacional, internacional y en la Unión Europea; coordinar los enfoques técnico y normativo; y trabajar en una eventual estrategia de CEM.

El Grupo de Trabajo en CEM integra a representantes de distintas áreas funcionales y de todos los países en los que opera Cellnex. Un objetivo del grupo de trabajo es lograr la participación de sus grupos de interés (ORM, administraciones públicas, asociaciones sectoriales, patronales) en cada país. Para ello, el Grupo de Trabajo en CEM colabora con asociaciones del sector de las telecomunicaciones a nivel nacional e internacional, apoya iniciativas como «Speed up Britain» y «Chance5G», participa en actos, seminarios web y sesiones de formación y elabora y difunde informes del ámbito.

Gestión del impacto visual de los emplazamientos Cellnex

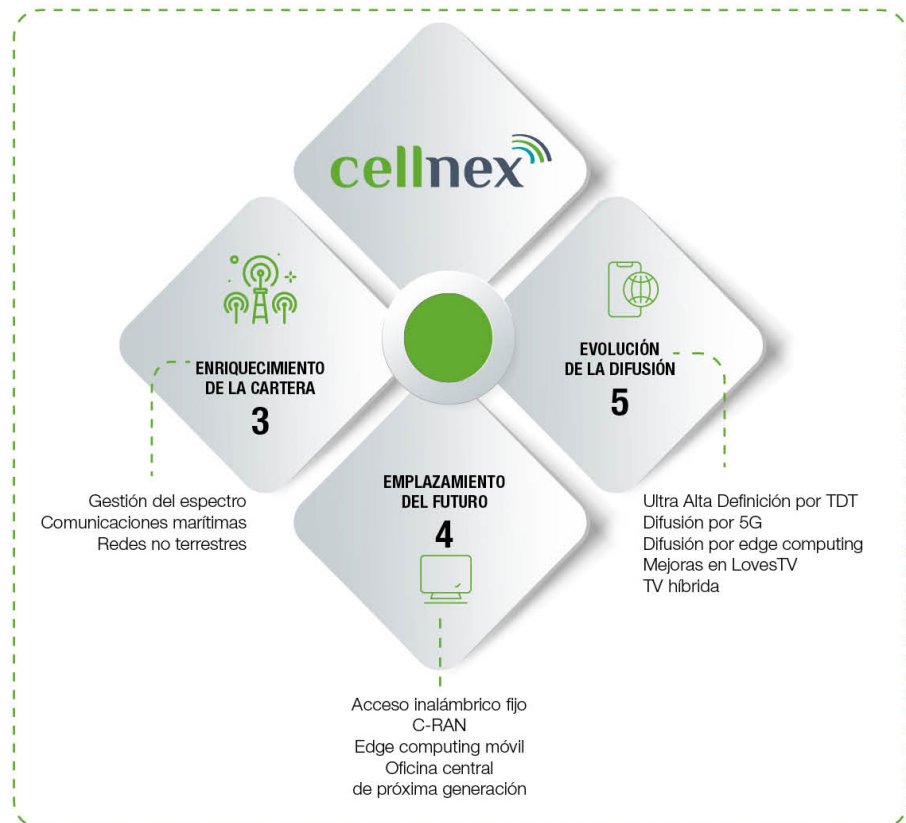
Cellnex respeta la normativa municipal relativa a la ubicación de los emplazamientos. Para ello, se tienen en cuenta criterios como la emisión de radiofrecuencias y el impacto visual.

En relación con el impacto visual, se llevan a cabo medidas de camuflaje basadas en un "catálogo de camuflaje". Otra iniciativa consiste en construir infraestructuras multioperadoras capaces de satisfacer a más clientes reduciendo el impacto medioambiental. Por lo tanto, en relación con el impacto visual, Cellnex trabaja para la completa integración de los emplazamientos en el entorno urbano o rural.

En 2021 se recibieron 93 quejas, generalmente relacionadas con daños al terreno, ruido y falta de permiso de acceso (88 en 2020).

Innovación

La innovación en Cellnex está liderada por la Dirección de Product Strategy and Innovation, que consta de tres áreas: Estrategia de Nuevos Productos, Innovación y Oficina de Gestión de Proyectos. El área de Innovación es responsable del seguimiento de la evolución de las tecnologías actuales, así como de la vigilancia de nuevas tecnologías que puedan tener impacto en el negocio de la compañía (por ejemplo, 6G). El área de Estrategia de Nuevos Productos es la encargada del diseño, validación y lanzamiento de nuevos productos y servicios innovadores (por ejemplo, Edge Computing). Finalmente el área de Oficina de Gestión de Proyectos gestiona transversalmente todos los aspectos administrativos, legales y económicos relacionados con la dirección. Las principales líneas de trabajo se centran en el diseño del emplazamiento de futuro, las comunicaciones de banda ancha disponibles en cualquier lugar y la gestión de la seguridad (información, infraestructuras y personas).



Además de los recursos materiales y humanos que Cellnex pone a disposición de todas las actividades de Estrategia de Producto e Innovación, Cellnex invierte 10 millones de euros en facilitar la ideación, el desarrollo, las pruebas y el lanzamiento de nuevos productos y soluciones innovadoras en los diferentes países en los que opera.

Finalización con éxito cuatro casos de uso de la tecnología 5G en Andalucía y el inicio del despliegue de siete casos de uso en Catalunya.

Acceso a las comunicaciones

Durante el 2021 cabe destacar la finalización con éxito cuatro casos de uso de la tecnología 5G en Andalucía y el inicio del despliegue de siete casos de uso en Catalunya. Todos estos pilotos se encuadran en las iniciativas de RED.ES para el despliegue de servicios, impulsada por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Así, en el ámbito de pilotos 5G, Cellnex España ha desarrollado varias iniciativas en Andalucía de la mano de Vodafone y en colaboración con otras empresas.



Estos cuatro casos de uso con Vodafone son:

1. Agricultura de precisión (recogida automática de mango). Recolección inteligente y automatización de cultivos a través de 5G: Cellnex ha facilitado la integración de Inteligencia Artificial en el EDGE Computing, para el procesamiento de datos tras la captura de imágenes de la fruta desde cámaras ubicadas en el robot de recolección, permitiendo así una toma de decisiones eficiente en función de la madurez de la fruta.
2. Eficiencia energética 5G. Refugio de alta eficiencia utilizado como centro de datos Edge:: En este proyecto Cellnex ha diseñado un refugio de nueva generación para ser utilizado en emplazamientos 5G que consiguen un bajo consumo y uso de energías renovables. Además, Cellnex diseñó una sonda física para probar el consumo de energía en todos los equipos de IT de un centro de datos de borde (edge datacenter). Cellnex realizó una validación en laboratorio y mediciones in situ para conocer patrones de consumo y permitir su optimización.
3. Internet Rural (Acceso Inalámbrico Fijo). La incorporación de la tecnología de Cellnex a las antenas de Vodafone para dar ancho de banda en zonas rurales: Este proyecto se ha desarrollado durante los dos últimos años en Guadalema de los Quinteros (cerca de Sevilla) donde Vodafone ha cedido uno de sus emplazamientos para que Cellnex se haga cargo de la compra y gestión tanto de las antenas de Huawei que se colocarán en el emplazamiento como de la instalación de receptores CPE en los techos de los edificios para el uso de los servicios 5G. Esto ha permitido llevar las ventajas de la banda ancha 5G a las zonas rurales, donde pueden beneficiarse de servicios avanzados de videoconferencia y acceso a datos de ultra alta velocidad. Los ensayos probaron dos bandas de frecuencia diferentes: la banda C y la banda de ondas milimétricas.

4. Seguridad 5G (digitalización Puerto de Algeciras). Proyecto piloto 5G en el puerto de Algeciras. Se desarrollaron dos casos de uso:
 - Agilización del flujo de vehículos por el Puerto hasta las zonas de embarque de los ferries: guiado automático de los vehículos mediante señalización en paneles luminosos que indican al conductor la ruta a seguir hasta la zona de embarque correspondiente al billete previamente adquirido. Para ello se utiliza un sistema de reconocimiento de matrículas basado en cámaras de vídeo conectadas a la infraestructura 5G, que incluye recursos del MEC para el tratamiento de imágenes y consulta de bases de datos de las navieras.
 - Alertas relacionadas con la identificación de personas sospechosas: procesamiento de video en la infraestructura del MEC, donde se obtienen los vectores asociados a los rostros de los pasajeros del vehículo y se comparan con la base de datos de personas buscadas. El proyecto contempla la visualización de las alertas a través de un cuadro de mando instalado en un centro de control, así como a través de unas gafas con capacidad VR/AR.

También se han desarrollado pilotos en Cataluña con Masmóvil, Lenovo y Nae comunicaciones, entre otros.

El 5G Cataluña es un proyecto ambicioso de convertir la ciudad de Barcelona y sus alrededores en un Hub de innovación y prueba de diferentes soluciones 5G, ha focalizado sus esfuerzo en el diseño de la red a lo largo de toda la ciudad. Para ello se ha trabajado intensamente con el Ayuntamiento de Barcelona y los diferentes socios tecnológicos en la viabilidad y el plan de despliegue que permita la conectividad entre las diferentes zonas:

- Se han definido las ubicaciones para los equipos, el diseño de fibra para conectar los equipos y las localizaciones de los datacenters que alberguen los diferentes elementos de red. Este año ya se han recibido los equipos hardware que van a servir de base para el servicio de Edge Computing y el desarrollo de servicios avanzados. También se han recibido las primeras antenas con tecnología Open RAN y el core 5G SA que se utilizará para gestionar los 7 casos de uso.
- Por ultimo se ha creado un laboratorio de pre- producción que ha permitido empezar a integrar los diferentes software de RAN y core, Esta es una pieza clave para poder integrar los desarrollos de las aplicaciones que ya se han finalizado de dos de los casos de uso: las Apps del mercado de La Boquería y el sistema de holografía para IESE.

Fuera de España también se han desarrollado proyectos de innovación muy relevantes, como por ejemplo la digitalización del Puerto de Bristol.

Junto con el Puerto de Bristol, la ciudad de Bristol y el consorcio de Gravity, un polígono industrial planificado a 45 kms de Bristol, Cellnex ha propuesto la creación de dos redes privadas interoperables que permitan ayudar a Bristol en la creación de un Zona Franca (Free Port) referente en el Reino Unido. El proyecto se ha presentado al Gobierno de UK dentro del marco de incentivación de soluciones 5GUK y DCMS lo ha seleccionado para recibir una subvención que comience el proceso de digitalización del Puerto de Bristol. El proyecto demostrará durante el 2022 cómo las redes privadas 5G pueden ofrecer mejoras de eficiencia y productividad al ecosistema logístico, mediante:

1. La posibilidad de rastrear la ubicación en tiempo real de los contenedores, lo que mejora la gestión logística portuaria y la eficiencia de la llegada / manipulación / envío logístico. El sistema utilizará la precisión que se pueden conseguir con nuevas tecnologías de localización para tener la posición exacta con alta precisión de los contenedores, desde que llegan al puerto, se transportan cruzando la ciudad de Bristol y llegan a la cadena de producción de Gravity.
2. Permitir mejoras en la gestión del tráfico por carretera en colaboración con las autoridades de la ciudad de Bristol, incluida la trazabilidad y la geolocalización continua, y el seguimiento de mercancías y materiales para coordinar los movimientos entre el Freeport y las zonas vinculadas. Se busca poder evaluar y minimizar el impacto del tráfico rodado de los trailers con contenedores que salen del puerto y transitan diferentes intersecciones de la ciudad de Bristol. Se utilizarán diferentes sensores avanzados para poder obtener datos precisos que le permitan a la administración poder tomar decisiones de mejora de la vida de sus ciudadanos.
3. Reemplazo de procesos intensivos manualmente de bajo valor con sistemas inteligentes autónomos habilitados para 5G. Este proyecto es novedoso por lo avanzado de las tecnologías que utiliza: se están utilizando la última generación de equipos ópticos, redes distribuidas de radios basadas en la tecnología Open RAN y los servicios de Edge Computing de Cellnex para poder proporcionar servicios avanzados.

Esta arquitectura de red novedosa va a permitir ofrecer servicios con capacidad de procesamiento y de toma de decisiones muy cerca del usuario final y como parte de un valor diferencial de las redes privadas que se están construyendo. Adicionalmente esta implementación va a permitir la utilización y el control de drones 5G para la vigilancia perimetral del recinto portuario.

Durante el 2021 se ha focalizado en todo el diseño tanto a alto como a bajo nivel de la Infraestructura. Se ha trabajado en la construcción de los emplazamientos, el diseño de la arquitectura, el despliegue de la fibra y en las pruebas en entorno de laboratorio de las diferentes novedades técnicas que se están desarrollando para poder habilitar los diferentes casos de uso.

Proyecto SMART NOC



En 2021 Cellnex presentó un proyecto al Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) del Gobierno de España para construir un "Smart NOC" (Centro de operaciones de red por sus siglas en inglés, Network Operation Centre). La subvención ha sido concedida y con ella se espera introducir procesos de Inteligencia Artificial en los NOC de Cellnex, y así poder ofrecer un servicio mejorado a sus clientes. Este proyecto se une a los 6 proyectos existentes que el equipo de innovación está actualmente desarrollando: AIMARS, Cybersec, Resisto, Resiltrack, Estiba y Bicisendas.

Además, el 2021 también ha sido un año donde se ha hablado de cómo emplear los Fondos de Recuperación Europeos. Así, los equipos de Innovación y Estrategia de Cellnex han propuesto al Gobierno de España casi una veintena de propuestas de proyectos de Innovación, en diferentes áreas como la lucha contra la brecha digital, la industria espacial, el vehículo conectado, la inteligencia artificial o la gestión de infraestructuras críticas.

Proyecto Resisto



El proyecto Resisto ha permitido a Cellnex colaborar en el desarrollo de una solución europea de protección de infraestructuras críticas que permita mejorar el control de riesgos y la resiliencia de las comunicaciones frente a un amplio abanico de amenazas ciber-físicas, como por ejemplo ataques maliciosos, desastres naturales o fallos de red inesperados.

Liderados por un equipo italiano, el proyecto ha implementado una plataforma innovadora que permite tomar decisiones eficientes ante este tipo de ataques actuando en varias líneas: prevención, protección, detección y reacción.

Para el desarrollo del proyecto, Cellnex ha trabajado con algoritmos de prevención de ciberataques para redes de telecomunicaciones, redes marítimas e IoT. Así, el sistema es capaz de minimizar la interrupción del servicio mediante la implementación de mitigaciones preventivas. También se ha mejorado la fiabilidad de los sistemas 5G Edge e integrados modelos de Machine Learning para servicios de orquestación NFV MANO, 5G SA core y network slicing.

Proyecto Resiltrak



El proyecto Resiltrak ha permitido diseñar y probar una solución de mejora del mantenimiento preventivo y predictivo para el sector ferroviario. Los pilares de esta solución han sido un sistema de información en tiempo real del estado de las infraestructuras ferroviarias y del impacto de condiciones meteorológicas adversas. Para las comunicaciones se ha construido una red LoRA que recoge diferentes sensores ubicados en las vías y las catenarias que son procesados en la plataforma Smart de Cellnex. En base a la información recogida se ha diseñado un sistema de predicción de estados futuros, detección de fallos antes que ocurran y la mitigación de su impacto.

"Este 2021 ha sido el año de la Innovación Abierta para Cellnex, creando diversos programas de búsqueda y aceleración de Startups. Y no solo con programas externos sino también internos abriendo el mundo de la Innovación participativa y orientada a negocio."

José Antonio Aranda, Global Innovation Director

Programa Cellnex Bridge, para la formación y mentoría de startups.

Los proyectos e iniciativas de I+D+i que se desarrollan se actualizan periódicamente en la web corporativa (<https://www.cellnextelecom.com/en/projects/>).

El 2021 también ha sido el año del despegue de la Innovación Abierta en Cellnex, un proceso que le permite a la Compañía explorar capacidades externas para introducirse en nuevos productos potenciales, y que ha aumentado significativamente el análisis de soluciones de startups aplicadas a mejorar productos existentes o crear nuevos que enriquezcan el portfolio de Cellnex. Este proceso incluso ha llevado a Cellnex a hacer prospecciones con empresas punteras de innovación en Israel o con entidades públicas de Inglaterra, Irlanda o Francia.

Además, el equipo de Estrategia de Producto e Innovación junto con la Fundación Cellnex ha lanzado también en 2021 un programa de aceleración de startups bajo el nombre de Cellnex Bridge. Un programa de formación y mentoría para startups de carácter social que en esta primera edición se ha considerado todo un éxito, con la presentación de más de 50 propuestas. Más información sobre el programa Cellnex Bridge en el Capítulo 4: Ser un facilitador del progreso social.

Para seguir compartiendo conocimientos y hacer que la innovación sea accesible a otras áreas internas, a lo largo del 2021 el equipo de Estrategia de Producto e Innovación ha trabajado en estrecha colaboración con el departamento de Recursos Humanos en la organización de las "Innovation Talks". Estas buscan acercar a todas las

áreas de la Compañía las últimas novedades en las que Cellnex está invirtiendo esfuerzos, así como extender la cultura de la innovación y dar oportunidad de recoger ideas a toda la plantilla de la compañía. En este sentido, han destacado el interés en temáticas como 5G Living Labs Andalucía, Corporate Venturing, 6G o 5G Broadcasting.

Innovation Corner



En 2021 se ha lanzado el Innovation Corner, una web para poner a disposición de todos los empleados de Cellnex, y en especial al equipo Comercial, toda la información de los proyectos de Innovación, los reportes de avances tecnológicos y presentaciones de los nuevos productos en los que Cellnex está trabajando.

El Innovation Corner es un espacio de compartición de conocimiento de tendencias, iniciativas de innovación y material multimedia sobre todas las actividades donde Cellnex mira al futuro.

"En 2021 hemos asegurado una base sólida para posicionar a Cellnex en la vanguardia de la industria de las redes privadas 5G. Este año estamos orgullosos de haber incluido en nuestra cartera seis despliegues en tiempo real de redes privadas 5G -en cuatro países- ,un fuerte testimonio de nuestra base ya desplegada de 35 redes privadas 4G y el poder de Edzcom, ahora orgullosamente una empresa de Cellnex."

Mikko Uusitalo, Global MCPN Director

5G: La quinta generación de sistemas de telecomunicaciones

El 5G es la tecnología de red crítica de nueva generación que permitirá la innovación y respaldará la transformación digital en Europa, ya que es una tecnología que proporciona conectividad prácticamente universal, de ancho de banda ultra alto y baja latencia. Además, el 5G también será un habilitador clave de los sistemas de inteligencia artificial, ya que proporcionará recopilación y análisis de datos en tiempo real. Al mismo tiempo, llevará la nube a una nueva dimensión al permitir la distribución de la informática y el almacenamiento.

Así se prevé que en los próximos años haya un despliegue intenso del 5G para que sirva a una amplia gama de aplicaciones y sectores, por ejemplo, en movilidad automatizada conectada, eHealth, gestión de energía, aplicaciones de seguridad y más.

En este contexto, Cellnex, como operador de infraestructuras, deberá adecuar los emplazamientos para el albergue de esta nueva tecnología y hacerlo con calidad y celeridad. El 5G es una oportunidad y una obligación de Cellnex para demostrar una vez más la voluntad de servicio a sus Clientes. Para ello en 2021, se han llevado a cabo adecuaciones en los emplazamientos y se han adaptado las infraestructuras para el despliegue del 5G en todas las geografías en las que opera Cellnex. Además, Cellnex está trabajando con sus clientes en el desarrollo de la tecnología 5G.

Primera red privada basada en tecnología 5G en España



En 2021 se puso en marcha el Rincón de la Innovación, un sitio web para poner a disposición de todos los empleados de Cellnex, y especialmente del equipo comercial, toda la información sobre proyectos de Innovación, informes sobre avances tecnológicos y presentaciones de los nuevos productos en los que Cellnex está trabajando.

El Rincón de la Innovación es un espacio para compartir conocimientos sobre tendencias, iniciativas de innovación y material multimedia sobre todas las actividades en las que Cellnex mira al futuro.

Cellnex como habilitador del 5G en Portugal



Cellnex tiene en Portugal unas 2800 obras y estudios para la adaptación de los emplazamientos a la tecnología 5G. En este sentido, los impactos de la subasta de 5G en Cellnex Portugal se manifiestan bajo la forma de un importante esfuerzo en la adecuación de las infraestructuras para dar cabida a una mayor intensidad de equipamiento procedente del lanzamiento comercial de los servicios 5G.

Primer laboratorio 5G dedicado a la industria 4.0 en Francia



Cellnex Francia y Edzcom, filial de Cellnex y especializada en soluciones de redes móviles, firmaron una alianza con MGA Technologies, especializada en el diseño y la producción de máquinas a medida para la industria biofarmacéutica y 4.0, para el desarrollo del primer laboratorio 5G dedicado íntegramente a la industria del futuro.

Con el lanzamiento de este primer laboratorio 5G para la industria 4.0 y biofarmacéutica, MGA Technologies pretende impulsar su ecosistema usándolo como un laboratorio para sus innovaciones, pero también como un lugar de experimentación totalmente seguro, accesible a todos sus socios industriales.



Gobernanza

Mostrar cómo somos, actuando con integridad



Mostrar cómo somos, actuando con integridad

	Consecución	Objetivos	Año objetivo
Mostrar cómo somos, actuando con integridad			
Mujeres en el Consejo de Administración	45%	40% ✓	2022
Consejeros/as no ejecutivos/as	91%	90% ✓	2022
Consejeros/as independientes	73%	60% ✓	2022
Consejeros/as con capacidades y experiencia sobre ESG	36%	25%	2022
Nacionalidades en el Consejo de Administración	7	≥5 ✓	2022

Acciones 2021

Cumplimiento de la recomendación establecida en el Código de Buen Gobierno de la CNMV sobre la de la **diversidad de género** y la representatividad de **miembros independientes** en el Consejo de Administración

Definición y despliegue del Modelo Global de Mejora Continua

Diseño y despliegue de un plan de comunicación y sensibilización de gestión de riesgos para todo el grupo

Cellnex ha mejorado su desempeño en todos los índices de sostenibilidad de los que forma parte

Aprobación de la Política de información financiera, no financiera y corporativa y de contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto

Definición del Plan Director de Calidad 2021-2022

Evaluación de los principales riesgos de la compañía, incluyendo riesgos financieros y no financieros, en los diferentes países en los que opera Cellnex

Siguientes pasos

Implementar una herramienta de GRC (Gobernanza, Riesgo y Cumplimiento) a nivel corporativo para **implementar el 3LoD** (tres líneas de defensa) en toda la empresa

Despliegue del **sistema de gestión integrado** e **implementación** de las certificaciones internacionales a todo el Grupo

Implementación de **iniciativas de mejora continua a nivel global** y fomento de iniciativas de mejora continua en todas las unidades de negocio de la empresa



Gobierno corporativo

Cellnex ha adaptado su normativa interna al nuevo Código de buen gobierno aprobado por la CNMV.

En 2020 se publicó una versión revisada del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). El Código de buen gobierno recoge una serie de recomendaciones que tienen como objetivo velar por el adecuado funcionamiento de los órganos de gobierno y administración de las empresas españolas cotizadas para conducir las a las máximas cotas de competitividad; de generar confianza y transparencia para los accionistas e inversores nacionales y extranjeros; de mejorar el control interno y la responsabilidad corporativa, y de asegurar la adecuada segregación de funciones, deberes y responsabilidades en las empresas, desde una perspectiva de máxima profesionalidad y rigor.

Así, en base a las modificaciones establecidas en la versión revisada del Código de buen gobierno, durante el año 2020 y principios de 2021, Cellnex revisó la normativa interna de la Sociedad para adecuarla a este nuevo Código de buen gobierno. Además, la revisión también se hizo para adaptar la normativa interna en materia de gobierno corporativo al entonces Proyecto de Ley de transposición de la Directiva (UE) 2017/828 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas. Con posterioridad, la Ley 5/2021, de 12 de abril, modificó el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y otras normas financieras, respecto al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas entrando en vigor el 13 de mayo de 2021.

La Ley 5/2021, de 12 de abril, suprime el artículo 120 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores para eliminar la obligación de las empresas cuyas acciones cotizan en mercados regulados de publicar información financiera trimestral. En este sentido, Cellnex tiene previsto seguir presentando los Informes financieros trimestrales del Q1 y Q3 de forma voluntaria, analizando internamente en cada caso si estos informes puedan contener información privilegiada, en cuyo caso dichos informes se comunicarán como información privilegiada y en caso contrario, se publicarán como otra información relevante.

Listado de Políticas actualizadas en 2021:

- Política de composición del Consejo de Administración, en sustitución de la Política de Selección y Nombramiento de consejeros, de fecha 19/02/2021.
- Política de comunicación de información financiera, no financiera y corporativa y de contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto, en sustitución de la antigua Política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto y adicionando la nueva Política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa a la que hace mención la recomendación 4 del Código de buen gobierno revisado en 2020. Modificada en 19/02/2021.
- Política Ambiental, Social y de Gobierno (ESG, por sus siglas en inglés). Actualización de la Política anteriormente denominada Política de RSC. Modificada en fecha 26/03/2021.
- Política de Equidad, Diversidad e Inclusión. Modificada en fecha 19/02/2021.
- Política de autocartera, de fecha 27/10/2021.
- Política Global de Calidad. Actualizada en fecha 26/03/2021.

- Política de Medio Ambiente y Cambio Climático. Actualizada en fecha 26/03/2021.
- Política de Remuneraciones de los Consejeros. Aprobada en fecha 29/03/2021.
- Política de Seguridad y Salud en el trabajo. Modificada en fecha 26/03/2021.
- Política Fiscal, en sustitución de la Estrategia Fiscal, de fecha 28/07/2021.
- Política Global de Gestión de Riesgos. Modificada en fecha 16/12/2020.

Una vez revisada toda la normativa interna, los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta de Accionistas fueron aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de 29 de marzo de 2021 y el Reglamento del Consejo de Administración y el Reglamento Interno de Conducta en materias relacionadas con el Mercado de Valores habían sido aprobados por el Consejo de Administración de 19 de febrero de 2021.

El Consejo de Administración aprobó la nueva Política de información financiera, no financiera y de contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto.

También en fecha 19 de febrero de 2021 se aprobó por el Consejo de Administración la nueva Política de información financiera, no financiera y corporativa y de contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto, que incluye la Política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa, y fue publicada en la página web de la Sociedad.

Además, en fecha 19 de febrero de 2021, la Sociedad elevó la Sostenibilidad a las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que pasó a denominarse Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad (CNRS) y asimismo incorporó la Gestión de Riesgos a la Comisión de Auditoría y Control, pasando a denominarse Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos (CAGR). Asimismo, la Sociedad aprobó en la misma fecha una Política ESG (Ambiental, Social y de Gobierno). En consecuencia, Cellnex dió cumplimiento total a las recomendaciones 53, 54 y 55 del Código de buen gobierno.

"Para garantizar que el Consejo de Administración tenga una supervisión adecuada de las cuestiones ESG, hemos diseñado con el IESE un programa de sostenibilidad. Esta experiencia está aportando valor a los debates sobre ESG."

Maireta del Rivero, Consejera de Cellnex y Presidenta de la CNRS

En este sentido, desde el punto de vista del Consejo es relevante destacar la ampliación de las responsabilidades de la Comisión de Retribución y Nombramientos con la Sostenibilidad, asegurando así las mejores prácticas del equipo directivo en materia de supervisión de la gobernanza. Además, se ha priorizado la formación y sensibilización específica del Consejo y del equipo de dirección del Grupo con un programa 'ad hoc' de actualización en el ámbito del ESG en colaboración con IESE.

La nueva Política de Remuneraciones de los Consejeros aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2021 mantiene las líneas fundamentales aplicadas en los ejercicios anteriores, pero introduce algunos ajustes que permiten reforzar el alineamiento con las prioridades estratégicas de la Compañía, con las recomendaciones de gobierno corporativo y con las prácticas de sectores y compañías comparables. Asimismo, se han tenido en cuenta las nuevas exigencias establecidas en el entonces Proyecto de Ley de transposición de la Directiva (UE) 2017/828 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas, transposición realizada en la Ley 5/2021 que entró en vigor el 3 de mayo de 2021.

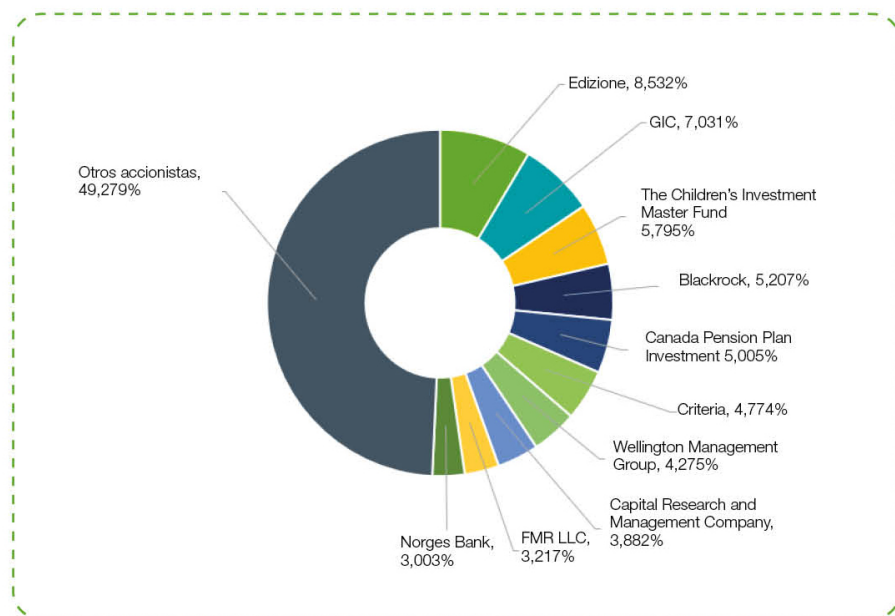
La nueva Política de Remuneraciones de los Consejeros aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2021 mantiene las líneas fundamentales aplicadas en los ejercicios anteriores, pero introduce algunos ajustes que permiten reforzar el alineamiento con las prioridades estratégicas de la Compañía, con las recomendaciones de gobierno corporativo y con las prácticas de sectores y compañías comparables. Asimismo, se han tenido en cuenta las nuevas exigencias establecidas en

el entonces Proyecto de Ley de transposición de la Directiva (UE) 2017/828 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas, transposición realizada en la Ley 5/2021 que entró en vigor el 3 de mayo de 2021.

Como novedad, el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros de 2021 (Anexo 10. Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros/as), ha sido preparado en formato libre para reforzar las prácticas de buen gobierno de la Sociedad en línea de los mejores estándares de Europa. Por tanto, además de hacer constar la información que dispone el formato de la CNMV, se hará constar información adicional para aumentar la transparencia de la información contenida en este dicho informe, y asimismo esta se dispondrá de manera más visual.

Estructura accionarial

Durante 2021 no se han producido cambios significativos en la estructura accionarial de la Compañía desde la Junta General de Accionistas. Los principales accionistas del Grupo Cellnex son los que se presentan a continuación.



El Consejo de Administración de Cellnex

El Consejo de Administración de Cellnex aprobó la Política de composición del Consejo de Administración

En fecha 19 de febrero de 2021 el Consejo de Administración de Cellnex, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad (anteriormente denominada Comisión de Nombramientos y Retribuciones), aprobó la nueva Política de composición del Consejo de Administración. Esta Política persigue, entre otros fines, conseguir una composición apropiada del Consejo de Administración, en sintonía con las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Los nombramientos realizados en los últimos años han sido siempre de conformidad con los criterios establecidos en la anterior Política de Selección y Nombramiento de consejeros, hoy por la Política de Composición del Consejo de Administración. Asimismo, la Sociedad cumple con las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas en materia de diversidad en el seno del Consejo. Sin embargo, con ocasión de las próximas renovaciones de cargos, la Comisión de

Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad ha formulado una matriz de competencias del Consejo de Administración que ha sido aprobada por este, siguiendo las buenas prácticas establecidas en la Guía Técnica sobre las Comisiones de Nombramientos y Retribuciones, con el fin de analizar y, en su caso, reforzar la composición de este.

En este sentido, una modificación que se introdujo en la nueva Política de composición del Consejo de Administración y en el Reglamento del Consejo de Administración fue la de incluir el objetivo de que el género menos representado sea al menos el 40% del total de miembros del Consejo antes de que finalice el año 2022, objetivo que ya se ha cumplido a fecha de este informe (actualmente el número de consejeras supone un 45,45% de la totalidad de los miembros del Consejo). Además, siguiendo su apuesta por la Diversidad, el Consejo incluye a representantes de 7 nacionalidades distintas. Asimismo, en la misma fecha, 19 de febrero de 2021, también se aprobó una modificación a la Política de Equidad, Diversidad e Inclusión, con el fin de poner de relieve la apuesta por la presencia de altas directivas en la Sociedad.

En 2021 se celebraron 14 reuniones del Consejo de Administración, con una asistencia del 100% en todas las reuniones a excepción de la celebrada el día 6 de mayo, donde un Consejero excusó su asistencia. Todas las reuniones se realizaron de forma telemática, salvo la de octubre y la de diciembre, que fueron presenciales.



Composición del Consejo de Administración

Entre las modificaciones realizadas en la composición del Consejo de Administración del Grupo durante 2021 cabe destacar las siguientes:

- El Sr. Franco Bernabè, consejero dominical de Edizione, renunció por razones personales, aceptado por Consejo el 4 de enero de 2021.

El Sr. Bertrand Kan

fue nombrado
Presidente del
Consejo de
Administración

La Sra. Kate Holgate

fue incorporada como
nueva consejera
independiente.

- El Sr. Bertrand Kan fue nombrado Presidente del Consejo de Administración en fecha 22 de enero de 2021. Cabe destacar que ejerce sus funciones como consejero independiente.
- La Sra. Kate Holgate fue incorporada como nueva consejera independiente el 28 de julio de 2021.

Con la incorporación de Kate Holgate, el número de consejeros independientes asciende a ocho, representando un 72,72% de los miembros del Consejo de Administración y superando así la recomendación establecida en el Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) sobre este tema.

La composición actual del Consejo de Administración del Grupo Cellnex se presenta a continuación.

Consejeros independientes:

- **Bertrand-Boudewijn Kan**, con una amplia experiencia profesional en banca de inversión, centrado particularmente en el sector de telecomunicaciones, medios y tecnología. Pasó la mayor parte de su carrera en Morgan Stanley donde fue Director General y Director del Grupo Europeo de Telecomunicaciones. Posteriormente en 2016 Lehman Brothers, donde fue Co-director del Equipo Global de Telecomunicaciones y miembro del Comité Operativo Europeo. En 2008, tras la adquisición de Lehman Brothers por Nomura, pasó a desempeñar el cargo de Director del Grupo Global de Telecomunicaciones, Medios y Tecnología en Nomura y formó parte del Comité Ejecutivo Global de Banca de Inversión. Abandonó la banca de inversión en 2012. Entre otras responsabilidades, además del Consejo de Administración de Cellnex, en la actualidad es miembro del Consejo Asesor de Wadhvani Asset Management y Presidente del Consejo de UWC Netherlands. Bertrand Kan se graduó en economía (B.Sc. y M.Sc.) en la London School of Economics.
- **Pierre Blayau**, ocupa actualmente el cargo de Censor de FIMALAC, Senior Advisor de Bain Company, Presidente de Harbour Conseils y miembro del Consejo de Newrest. Con anterioridad ha sido consejero delegado de Pont à Mousson, PPR, Moulinex, Geodis, y consejero ejecutivo de SNCF. Asimismo, ha sido consejero ejecutivo de La Redoute, miembro del consejo de administración de FNAC, consejero independiente de Crédit Lyonnais, y presidente del consejo de administración de Areva y de CCR (Caisse Centrale de Réassurance) Pierre Blayau es inspector de hacienda del Ministerio de Finanzas francés, y es Graduado por la École National d'Administration de París y la École Normale Supérieure de Saint-Cloud.
- **Giampaolo Zambelletti**, ha desarrollado gran parte de su carrera profesional en los sectores químico- farmacéutico y de telecomunicaciones. Con anterioridad ha sido Fundador y Consejero Delegado de Zambelletti España, Presidente y CEO del Grupo Zambelletti, Presidente de Italgas SpA, Presidente y Consejero Delegado de Ellem Industria Farmaceutica SpA y Vice-Presidente de Unidad Editorial, S.A. Ocupó también el cargo de Vice-Presidente de la asociación de laboratorios farmacéuticos, Farmaindustria. En 2001 fue nombrado Vice-Presidente Senior del Grupo de Affaires Internacionales de Telecom Italia. Ha sido asimismo miembro de los Consejos de Administración de Telecom Italia International (Países Bajos), Auna, S.A. (España), Avea (Turquía), Oger Telecom (Dubai), Oger Telekomunikasyon (Turquía) y Telekom Austria. Giampaolo Zambelletti es licenciado en química por la Universidad de Pavía, y en 2015 le fue concedida la Encomienda de Isabel la Católica por el Rey Felipe VI.

- **Peter Shore**, cuenta con dilatada experiencia profesional en el sector de las telecomunicaciones y tecnología. Ha sido Presidente de Unwired en Australia (2003) y de Arqiva en el Reino Unido (2007-2014). Ha sido también Presidente de Uecomm, Lonely Planet Publications, el Grupo Hostworks y Airwave. Asimismo, ha sido también Director General del Grupo Telstra en Australia, CEO de MyPrice en Australia y Nueva Zelanda y Director General de Media/Communications/Partners. Ha sido también Director de Objectif Telecommunications Limited, Foxtel, SMS Management and Technology y OnAustralia. Ha sido asimismo miembro del Consejo Asesor de Siemens Australia. También fue miembro del Comité de la Asociación Nacional para la Prevención de la Crueldad hacia los Niños y del Consejo de la Cámara de Comercio Australia-Reino Unido. Actualmente también es Presidente de Gigacomm Pty Ltd, un proveedor de servicios de banda ancha privado australiano. Leonard Peter Shore es licenciado en matemáticas aplicadas e informática por la Universidad de Adelaide (Australia).
- **Marieta del Rivero**, es consejera independiente de Cellnex Telecom y Gestamp Automoción y vocal de su comisión sostenibilidad. Presidenta no ejecutiva de Onivia. Miembro del Consejo Asesor de Mutualidad de la Abogacía, Patrono de la Fundación Tecnalia, miembro de la Junta de la Asociación Española de Directivos y Co-Chair de Women Corporate. Ha sido Directora mundial de Marketing de Telefónica, Directora General adjunta al director general comercial digital de Telefónica, Consejero Delegado de Nokia Iberia, Director de Marketing Amena, Director de Marketing de Xfera, Senior Advisor de Ericsson, socia de Seeliger y Conde y presidenta de International Women's Forum Spain. Fue una de 'Las 500 Mujeres Más Influyentes de España' en 2018, 2019 y 2020 según 'El Mundo'; una de 'Las Top 100 Mujeres Líderes 2018' por Mujeres & Cía, y fue reconocida como la 'Mejor Directiva 2017' por la Asociación Española de Mujeres Empresarias. Es autora del libro 'Smart Cities: una visión para el ciudadano'. Marieta del Rivero completó un AMP (Advanced Management Program) por el IESE, un EP (Executive Program) por Singularity University California y es executive coach certificado por la ECC. Marieta del Rivero es licenciada en Administración de Empresas por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).
- **Anne Bouverot** es actualmente presidenta del Consejo de Administración de Technicolor, además de asesora senior para TowerBrook Capital Partners y consejera de Ledger. Es Presidenta de la Fundación Abeona, cuya consigna es "Apostando por una AI responsable" y trabaja en el impacto social de la Inteligencia Artificial y la tecnología digital. Anteriormente, fue consejera delegada de Morpho, compañía de biometría y ciberseguridad (entre 2015 y 2017) y directora general de GSMA (entre 2011 y 2015). Cuenta con una trayectoria profesional de 19 años durante los cuales ocupó distintos cargos directivos en Orange/France Telecom group, el último precisamente fue el de Vicepresidenta ejecutiva de Mobile Services entre 2009 y 2011). Anne Bouverot es Licenciada en Matemáticas y Doctora en Inteligencia Artificial por la École Normale Supérieure de París. también es licenciada en Ingeniería por Telecom Paris.
- **María Luisa Guijarro** ha desarrollado su carrera profesional, principalmente, en el grupo Telefónica desde el año 1996 y hasta el 2016, donde ha desempeñado, entre otros, los cargos de Directora Global de Marketing y Patrocinios, consejera delegada de Terra España, Directora de Marketing y Desarrollo de Negocio en España y, en su última etapa, miembro del Comité Ejecutivo en España como responsable de Estrategia y Calidad. Es consejera dominical de EQT en Adamo Telecom Iberia, S.A. y Adamo Telecom, S.L. Licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Madrid.

- **Kate Holgate**, cuenta con una amplia experiencia profesional en múltiples sectores como el tecnológico, el de los servicios profesionales y financieros o el sector inmobiliario, entre otros, principalmente en Reino Unido y la región Asia-Pacífico, en el ámbito de la comunicación financiera, corporativa y de crisis. Especialista en fusiones y adquisiciones, así como en salidas a bolsa (OPVs), actualmente es Codirectora de Global New Business en la consultora internacional de comunicación y asuntos públicos Brunswick Group. De 2019 y hasta diciembre de 2020 fue directora de la compañía en Hong Kong y, entre 2013 y 2019, en Singapur, tras ocupar otros puestos de responsabilidad en Brunswick Group Londres, a la que se incorporó en el año 2000. En 1994, Kate Holgate se incorporó al departamento de Corporate Advisory de Kleinwort Benson, y anteriormente trabajó en el servicio diplomático del Reino Unido, tras graduarse con honores en Física por la Universidad de Oxford.

Consejeros dominicales:

- **Christian Coco** es Director de Inversiones de Edizione Srl. También es consejero de las sociedades del Grupo Edizione, Benetton Srl y CEO de Connect Due, así como Presidente no ejecutivo de Benetton Group Srl. Inició su carrera profesional en el ámbito de la planificación estratégica en el sector energético y en 2002 se incorporó a Mediobanca en el departamento de financiación de adquisiciones. Desde 2007 y hasta 2011 trabajó en firmas de capital riesgo, especialmente focalizadas en inversiones en el sector de las infraestructuras en Europa. Posteriormente, y hasta su incorporación al Grupo Edizione en 2015, fue el máximo responsable de Planificación, Control y M&A del Grupo CIR de la familia De Benedetti. Christian Coco es ingeniero por el Politécnico de Milán y tiene un postgrado en Compañías de Servicios Públicos por el MIP de Milán (Escuela de Negocios del Politécnico).
- **Alexandra Reich** cuenta con 20 años de experiencia en la industria de las telecomunicaciones, tras iniciar su carrera profesional en la banca de inversión. Actualmente es miembro del Consejo de Administración de la compañía holandesa Delta Fiber y de IKANO (IKEA) SEA. Ha sido senior advisor de Telenor así como consejera delegada de Telenor en Tailandia – DTAC (entre 2018 y 2020) y consejera delegada de Telenor Hungría (entre 2016 y 2018) a la vez que presidenta de los Consejos de Telenor Serbia y Telenor Bulgaria. Así mismo ocupó distintos cargos directivos en Swisscom (entre 2009 y 2016) y Sunrise (entre 2007 y 2009) en Suiza, y en Hutchison (entre 2005 y 2007) y United Telecommunications (entre 2004 y 2005) en Austria, su país natal. Alexandra Reich es Licenciada y Master en Administración y Dirección de Empresas por la Vienna University of Economics and Business Administration.

Consejero ejecutivo:

- **Tobías Martínez**, es el máximo responsable ejecutivo de la compañía (CEO) y administrador único de la filial Cellnex Finance Company S.A.U. Se integró en Acesa Telecom (Grupo Abertis) en el año 2000 primero como Consejero y Director General de Tradia y, más tarde, de Retevisión. Antes de unirse al Grupo Abertis, desarrolló su propio proyecto empresarial en Sistemas de Información y Telecomunicaciones durante más de 10 años. Estudió Ingeniería de Telecomunicaciones y es Diplomado en Alta Dirección por IESE (PADE), y Diplomado en Dirección de Marketing por el Instituto Superior de Marketing de Barcelona.

Secretario no consejero:

- **Jaime Velázquez** es licenciado en Derecho por la Universidad de Extremadura y Abogado del Estado en excedencia. Tiene amplia experiencia en Derecho Mercantil, fundamentalmente en operaciones corporativas de fusión y adquisición en sectores regulados y en temas relacionados con el gobierno corporativo de las sociedades. En la actualidad, dirige un despacho internacional de abogados en España, al que se incorporó en 2005. Anteriormente, desempeñó los puestos de secretario del consejo de administración y director de asesoría jurídica del Instituto de Crédito Oficial - ICO- y secretario general y del consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones -CMT-. Ha participado en numerosas conferencias y ha sido profesor asociado de Derecho Mercantil en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.

Vicesecretaria no consejera:

- **Virginia Navarro Virgós**, es Directora de Legal M&A & Financing de Cellnex. Anteriormente fue Senior Manager del Departamento Legal de Abertis Infraestructuras, donde estuvo diez años participando activamente en proyectos de M&A y de financiación del Grupo tanto a nivel nacional como internacional. Previamente, había trabajado en Linklaters como Asociada en el departamento de Corporate, así como en la asesoría jurídica de Morgan Stanley. Virginia Navarro es Licenciada en Derecho por la Universidad Pompeu Fabra (UPF) y Master en International Legal Practice por el Instituto de Empresa (IE).



Bertrand Boudewijn Kan
Presidente
Independiente



Tobias Martinez
Consejero Delegado
Ejecutivo



Giampaolo Zambelletti
Consejero Coordinador
Independiente



Pierre Blayau
Independiente



Anne Bouverot
Independiente



Marieta del Rivero
Independiente



María Luisa Guijarro
Independiente



Peter Shore
Independiente



Christian Coco
Dominical



Alexandra Reich
Dominical



Kate Holgate
Independiente



Jaime Velázquez
Secretario no Consejero



Virginia Navarro
Vicesecretaría no Consejera

- Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos (CAGR)
- Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad (CNRS)

Comisiones del Consejo de Administración

Los órganos de gobierno de Cellnex se completan con:

- La **Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad (CNRS)**. Formada por 4 miembros (3 Independientes y 1 Dominical). En 2021 se celebraron 14 reuniones con una asistencia del 100% de todos los miembros. Entre las funciones de la CNRS se encuentra la de establecer un objetivo de representación para el género menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo. Así como informar al Consejo de Administración sobre la información no financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente. También la de evaluar y revisar periódicamente el sistema de gobierno corporativo y la política en materia medioambiental y social de la Sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover interés social. Como otra información relevante del 2021, el 6 de diciembre el consejero independiente Giampaolo Zambelletti comunicó a la Sociedad su dimisión como miembro de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad.
- La **Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos (CAGR)**. Formada por 5 miembros (4 Independientes y 1 Dominical). En 2021 se celebraron 8 reuniones con una asistencia del 100% de todos los miembros. Entre las funciones de la CAGR se encuentra la de informar a la Junta General de Accionistas sobre el resultado de la auditoría explicando cómo ésta ha contribuido a la integridad de la información financiera y no financiera y la función que la Comisión ha desempeñado en este proceso. Así como supervisar y evaluar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de los riesgos financieros y no financieros relativos a la Sociedad.

Las responsabilidades y funcionamiento de la CAGR y la CNRS están incorporadas en el Reglamento del Consejo de Administración.

De conformidad con lo establecido en el Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas de la CNMV, cada tres años un consultor externo realiza una evaluación del funcionamiento del Consejo y sus Comisiones, y de forma anual Cellnex lleva a cabo una evaluación interna. En base a los resultados de las evaluaciones, se realiza un Plan de Acción a desarrollar durante el año siguiente y que es aprobado por el Consejo de Administración.

Ética y cumplimiento normativo

El Consejo de Administración y la Dirección de Cellnex Telecom, S.A. tienen el firme compromiso de impulsar una sólida cultura de cumplimiento, ética e integridad en el desempeño de todas las actividades del Grupo Cellnex, tanto entre los miembros y profesionales del Grupo, como entre los representantes, proveedores y otros terceros que le presten servicios o que, de cualquier forma, actúen en su nombre o se relacionen con el mismo.

En este contexto, el Comité de Ética y Cumplimiento Normativo (“CEC”) es el responsable de velar de forma proactiva por el respeto a la ética e integridad empresarial y por el funcionamiento eficaz del sistema de cumplimiento de Cellnex, para lo que tiene atribuidas amplias competencias e independencia en la ejecución de sus funciones. Dicho Comité se rige por lo dispuesto en el Reglamento del Comité de Ética y Cumplimiento Normativo, la ley vigente y demás normativa que compone el sistema de gobierno corporativo del Grupo Cellnex.

El Comité de Ética y Cumplimiento Normativo de Cellnex es un comité colegiado de carácter interno y permanente, vinculado a la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos del Consejo de Administración de Cellnex Telecom, S.A., ante quien responde.

De acuerdo con el Reglamento del Comité de Ética y Cumplimiento Normativo, el Comité de Ética y Cumplimiento Normativo tiene las siguientes competencias:

- Competencias en materia de Cumplimiento ético recogidas en el Código Ético, en el Procedimiento del Canal de Denuncias y en el Formulario del Canal de Denuncias (“Canal Ético”).
- Competencias en materia de Cumplimiento Normativo recogidas en el Procedimiento de Prevención de la Corrupción, en la Función de Responsable de Cumplimiento Penal y en el Sistema Disciplinario.
- Competencias en materia de Normativa Interna de Integridad Corporativa recogidas en el documento “El Comité de Ética y Cumplimiento Normativo: Norma Cero”.

Durante este ejercicio 2021, se ha procedido a la aprobación de Reglamento del Comité de Ética y Cumplimiento Normativo y de un documento de “Responsabilidades del Comité de Ética y Cumplimiento Normativo en relación con la normativa interna” aprobados ambos por el Consejo de Administración en sesión de fecha 28 de julio de 2021.

Por otra parte durante este mismo año 2021 se ha reorganizado la composición del Comité de Ética y Cumplimiento Normativo con el fin de potenciar y desarrollar las nuevas medidas y políticas que se han implementado a lo largo del ejercicio.

La composición actual del Comité de Ética y Cumplimiento Normativo es la siguiente:

- José M^a Miralles (Presidente). General Counsel - Asuntos Legales y Regulatorios.
- Sergi Martínez (Secretario). Responsable Global Auditoría Interna y Control de Riesgos.
- Yolanda Menal. Directora Global People.
- Daniela Sonno. Directora de Control económico y de Gestión de Cellnex Italia.
- Yvette Meijer. Subdirectora general Cellnex Netherlands.

Modelo de prevención y detección de delitos

En 2020 Cellnex, revisó y actualizó su modelo de Prevención y Detección de Delitos con el fin de adaptarlo a las distintas disposiciones legales aprobadas desde la versión anterior del Modelo así como para adecuarse a los cambios organizativos de Cellnex. Asimismo, se emitió un informe basado en la norma NIEA 3000 «Encargos de Aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica», que establece que Cellnex cuenta con un entorno de control adecuado y razonable para mitigar la comisión de delitos penales que entrañen responsabilidad penal de personas jurídicas.

La versión actualizada del Modelo de Prevención de Delitos y el Informe de Experto Independiente fueron aprobados por el Comité de Ética y Cumplimiento, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (ahora llamada Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad) y el Consejo de Administración en 2021.

Procedimiento de prevención de la corrupción

Como pieza esencial del Modelo de Prevención y Detección de Delitos (“MPDD”), Cellnex dispone asimismo de un Procedimiento de Prevención de la Corrupción cuyo contenido está armonizado con los requisitos que establece la norma ISO 37001. El Procedimiento de Prevención de la Corrupción (“PPC”), tiene por objeto establecer los principios que se deben seguir para la lucha contra la corrupción, y configurarse como la guía a seguir por todos los directivos, empleados y órganos de gobierno de Cellnex, además de por terceros, asentando unos estándares apropiados de conducta en relación con la prevención, detección, investigación y remedio de cualquier práctica corrupta en el seno de Cellnex. Por lo tanto, el PPC simboliza el compromiso de Cellnex de luchar contra toda forma de corrupción. En este sentido, gracias a las medidas previstas por Cellnex para prevenir la corrupción, en 2021, como sucedió en 2020, no se identificaron casos de corrupción.

La versión vigente del Procedimiento de Prevención de la Corrupción fue aprobada por el Comité de Ética y Cumplimiento Normativo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (ahora llamada Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad) y finalmente por el Consejo de Administración en diciembre 2020.

Por otra parte, en línea con la voluntad de mejora continua indicada, durante el 2021 se ha realizado, con la ayuda de un tercero experto independiente, un Informe de “Gap-Analysis” entre el contenido del MPDD y el PPC y las propuestas y recomendaciones establecidas por la UNE-ISO 37001, con el fin de ejecutar durante el ejercicio 2022 las actuaciones de mejora detectadas.

Asimismo y con el fin de reforzar la cultura de cumplimiento, ética e integridad, y para alinearse con los requisitos de la UNE 19602, se creó durante el año 2021 un órgano específico de Responsable de Cumplimiento Fiscal (“Tax Compliance Committee”) dentro del Grupo Cellnex. Además, desde 2020 Cellnex figura adherido al Código de buenas prácticas tributarias.

Por último durante el año 2021 se ha trabajado en la implementación de una herramienta que permita evaluar de forma automatizada el riesgo de cumplimiento que Cellnex asume en la contratación con terceros, como pueden ser clientes o proveedores, con el objetivo de evitar posibles perjuicios de toda índole derivados de sus relaciones con éstos. Esta herramienta permite y facilita la monitorización de datos tales como la presencia en listas de sanciones internacionales de entidades relacionadas con Cellnex, la consideración de sus administradores como personas políticamente expuestas o si una sociedad aparece en medios y redes sociales por motivos relacionados con la corrupción, blanqueo de capitales y evasión de impuestos.

Código ético

El Código Ético de Cellnex, fue aprobado en 2015 por el Consejo de Administración de Cellnex, y fue objeto de actualización por dicho mismo órgano en el año 2019.

El Código Ético de Cellnex es la norma fundamental del Grupo Cellnex y sus objetivos son:

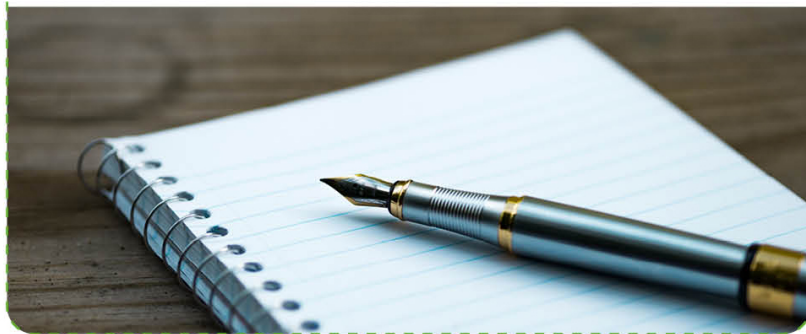
- Establecer pautas generales de actuación y comportamiento.

- Definir un marco de referencia ético obligatorio que regule el comportamiento laboral y profesional de las personas obligadas al mismo.
- Crear un conjunto de reglas de conducta para todo actor que tenga contacto con cualquiera de las compañías del Grupo.
- Crear una normativa para la prevención de la corrupción con el fin de poner en práctica las pautas a seguir en la lucha contra la corrupción.

De acuerdo con el Código Ético del Grupo Cellnex, los principios rectores del Grupo Cellnex son los siguientes:

Principios del Código Ético del Grupo Cellnex

- Nos basamos en los principios éticos de integridad, honestidad, y transparencia, manteniendo en todo momento un comportamiento basado en la buena fe.
- Velamos y nos comprometemos con la protección y el respeto de los Derechos Humanos fundamentales reconocidos universalmente.
- Cumplimos con toda la normativa legal aplicable en los países en los que el Grupo Cellnex tiene presencia y también con la normativa interna del Grupo Cellnex.
- Una conducta ética y el cumplimiento de la normativa es más importante que los resultados del Grupo Cellnex.
- Hacemos prevalecer la legislación aplicable siempre que exista un conflicto entre ésta y la normativa interna aplicable al Grupo Cellnex.
- Evitamos que las situaciones personales de las Personas Sujetas entren en conflicto, de forma directa o indirecta, con los intereses de cualquiera de las Sociedades del Grupo Cellnex.
- Tratamos la información con el máximo rigor.
- Utilizamos y protegemos de forma apropiada los activos de la compañía, considerando a las personas como activo más importante.
- Garantizamos la igualdad de oportunidades y no discriminamos a las Personas Sujetas.
- Garantizamos la no represalia ante cualquier consulta/notificación sobre incumplimientos del Código Ético del Grupo Cellnex y su normativa de su desarrollo, siempre y cuando sean realizadas de buena fe.
- Protegemos el medio ambiente.
- Fomentamos la neutralidad política.



Cellnex incluye los contenidos del Código Ético en todos los contratos de empleados y proveedores.

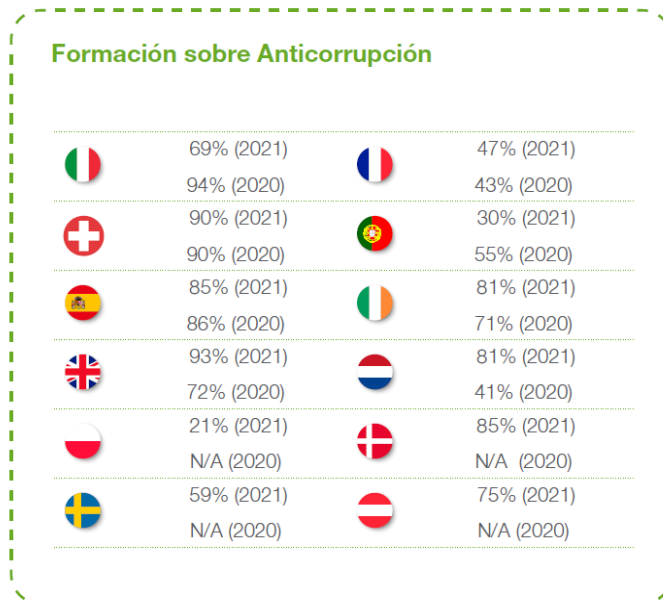
Desde el año 2019 las Condiciones Generales de Compras del Grupo Cellnex incluyen en sus disposiciones una cláusula sobre el Código Ético del Grupo con el fin de exigir a los proveedores que declaren conocimiento y el pleno cumplimiento de los contenidos del Código Ético. Además, también es obligatorio que los proveedores informen a sus empleados y, en su caso, a sus subcontratistas de la existencia y el contenido del Código Ético y que se aseguren de que lo cumplan. Asimismo, esa cláusula se ha incorporado a los contratos de trabajo en las nuevas contrataciones del Grupo Cellnex.

Todos los empleados tienen a su disposición formación sobre el Código Ético y Canal Ético

Por otra parte la formación relativa y asociada al Código Ético está disponible Intranet del Grupo. De esta manera la formación está disponible en todo momento para todos los empleados del Grupo.

El Código Ético del Grupo Cellnex dispone de un Canal de Denuncias (denominado "Canal Ético") que permite poner en conocimiento de forma anónima y confidencial las irregularidades de potencial trascendencia que se adviertan en el seno de las compañías del Grupo Cellnex. El Canal Ético es administrado por el Comité de Ética y Cumplimiento del Grupo.

En 2021 el Comité de Ética y Cumplimiento Normativo siguió avanzando en la difusión y comunicación del Código Ético del Grupo a través de diversas acciones según el área geográfica en cuestión.



Canal de Denuncias ("Canal Ético")

El Grupo Cellnex, en su misión de fomentar una sólida cultura de cumplimiento, tiene implantado un Canal de Denuncias, denominado el "Canal Ético".

El Canal Ético es una herramienta de comunicación accesible a todos los empleados y grupos de interés del Grupo que permite, de forma confidencial y anónima, poner en conocimiento las irregularidades de potencial trascendencia que adviertan en el seno de las compañías que integran el Grupo.

Mediante el Canal Ético, todas las personas sujetas y grupos de interés pueden:

- Consultar dudas sobre la interpretación del Código Ético del Grupo Cellnex y demás normativa interna aplicable.
- Comunicar conductas que eventualmente puedan implicar un incumplimiento del Código Ético, de la normativa interna o, en general, de la legalidad vigente aplicable al Grupo (entre otras, delitos e irregularidades relativas a aspectos financieros y contables, laborales o relativos a los derechos humanos).

Cellnex tiene un Canal de Denuncias ("Canal Ético") Disponible para todos los empleados

Tanto las personas que integran el Grupo Cellnex como los terceros con los que el Grupo se relaciona han de colaborar con la detección y la comunicación temprana, a través del Canal Ético, de aquellas conductas que puedan suponer una vulneración de la normativa aplicable, especialmente cuando de tales conductas pueda derivarse responsabilidad penal para Cellnex.

El Canal Ético es fácilmente accesible a través de las siguientes vías:

- A través de la Intranet del Grupo Cellnex;
- A través del correo electrónico canal.etico@cellnextelecom.com, mediante la cumplimentación del formulario disponible en el sitio web; y
- A través del correo postal a la atención del Presidente del Comité de Ética y de Cumplimiento Normativo (Ref. Canal Ético – Cellnex, Passeig Zona Franca, 105; 08038 Barcelona).

Las denuncias recibidas a través del Canal Ético serán gestionadas por el Comité de Ética y Cumplimiento Normativo del Grupo, el órgano garante del cumplimiento normativo. Dichas denuncias tendrán carácter confidencial y anónimo.

Dada la importancia del Canal Ético en tanto que poderosa herramienta de comunicación para poner en conocimiento irregularidades de potencial trascendencia por parte de empleados y grupos de interés del Grupo Cellnex, la compañía trabaja continuamente para mejorar este canal, asegurando que funcione correctamente. Así durante el año 2021, se han modificado aspectos técnicos y organizativos del Canal con el fin de garantizar no sólo la confidencialidad inherente desde el inicio pero también la posibilidad de presentación de denuncias y comunicaciones en general de modo anónimo.

Estas actualizaciones del Canal Ético son el preludeo de una reforma más en profundidad aún que comportará la potenciación del mismo durante el año 2022, dándose de este modo un paso más en aras a cumplir con el firme compromiso de impulsar una sólida cultura de cumplimiento, ética e integridad en el desempeño de todas las actividades del Grupo Cellnex.

Por último, en relación con el número de denuncias recibidas en el Canal Ético, indicar que se ha pasado de las dos del año 2020 a las siete denuncias del año 2021. Cuatro de esas denuncias estaban referidas a cuestiones que no eran competencia del Comité de Ética y de Cumplimiento Normativo. Ninguna de las denuncias recibidas guardaba relación con la vulneración de derechos humanos ni con casos de corrupción.

Sistema de Gestión Global

El Sistema de Gestión Global se basa en cuatro pilares fundamentales: la Gestión de Riesgos, la Calidad, la Seguridad y Salud, y Medio Ambiente y Cambio Climático.



Sistema de Gestión Integrado

Cellnex ha definido un Modelo de Sistema de Gestión Integrado

Cellnex ha definido un Modelo de Sistema de Gestión Integrado que incorpora los Sistemas de Gestión de Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud. En un futuro se integrarán otros sistemas de gestión que por ahora ya están desplegados en algunos países, como el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).

El Sistema de Gestión Integrado sirve de marco para:

- Llevar a cabo un enfoque sistemático en la aplicación de procesos para garantizar su efectividad.
- Fijar un protocolo que garantice la calidad de los servicios prestados.
- Garantizar que la actividad se lleva a cabo según los requisitos recogidos en las normas de referencia en materia de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo y seguridad de la información, así como la legislación vigente.

- Obtener las certificaciones de la norma ISO para Cellnex.

"Estar certificados en ISO 9001 (calidad), ISO14001 (medio ambiente) e ISO45001 (salud y seguridad en el trabajo) era un objetivo clave de Cellnex Portugal que demuestra nuestro compromiso con todas nuestras partes interesadas. Todos nos sentimos muy orgullosos de este logro. Con resistencia y trabajo en equipo, hemos podido certificar a Cellnex Portugal en menos de 6 meses".

Pedro Duarte, Senior Process Project Manager

De esta manera, el Sistema de Gestión Integrado posibilita nuevas oportunidades de negocio, facilita la implantación del Modelo Industrial de Cellnex de una forma ágil y rápida y eficaz en las nuevas adquisiciones, y permite la mejora continua y la satisfacción del cliente.

Actualmente el Modelo de Sistema de Gestión Integrado está aplicado en Italia, España, Reino Unido, Portugal, Francia, Irlanda, Suiza, Países Bajos y Corporación. En este sentido, España, Italia, Irlanda y el Reino Unido ya están certificados y el resto de países (Portugal, Francia, Suiza y los Países Bajos) así como Corporación están en proceso de auditoría externa de certificación, donde está previsto que estén certificados a principios del 2022. Polonia, Dinamarca, Austria y Suecia son los siguientes países a incorporar al Sistema de Gestión Integrado.

Gestión de riesgos

El Consejo de Administración de Cellnex ha centrado su trabajo en la definición de la estrategia de gestión de riesgos, supervisando su implantación y control de riesgos, así como impulsando las mejores prácticas en gobierno corporativo.

Como función encomendada por la Junta Directiva, el Comité de Auditoría y Gestión de Riesgos deberá monitorear la efectividad del modelo de gestión de riesgos y la información a ser proporcionada a terceros, debe asegurarse que el modelo de gestión de riesgos identifica, prioriza, controla, monitorea e informa adecuadamente de los riesgos.

La Gestión de Riesgos global de Cellnex se configura tomando como referencia las mejores prácticas internacionales. Se basa en un aseguramiento combinado en torno a Tres Líneas, proporcionando una visión integrada de cómo las diferentes partes de la Organización del Grupo Cellnex interactúan de manera eficaz y coordinada, haciendo más eficientes los procesos relevantes de gestión de riesgos y control interno del Grupo Cellnex.

La Gestión de Riesgos se basa en la anticipación, la independencia, el compromiso con los objetivos de negocio del grupo y la implicación de la Alta Dirección, el Comité de Auditoría y Gestión de Riesgos y el Consejo de Administración.



"La importancia de anticiparse a las posibles amenazas y riesgos que puedan afectar a nuestro negocio es clave para la resiliencia de Cellnex como empresa global. En Gestión de Riesgos, como Segunda Línea, queremos que esta cultura del riesgo forme parte de nuestra toma de decisiones diaria para responder con mayor eficacia a las amenazas o crisis que puedan afectarnos en el futuro, promoviendo un marco común de gestión de riesgos en todo el grupo".

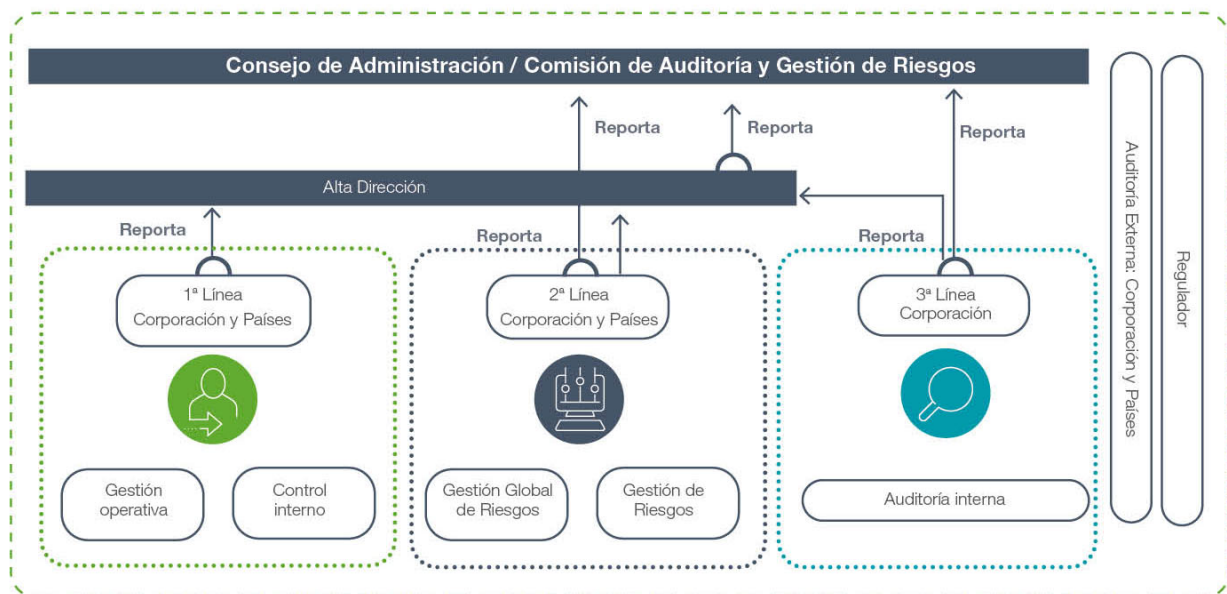
Andrés Toribio, Global Head of Quality & Risk Management

Para la gestión de riesgos Cellnex cuenta con una metodología aprobada por el Consejo de Administración. Esta metodología de gestión de riesgos presenta tres líneas:

- Primera Línea: Gestión Operativa. Esta Línea incluye todas las áreas funcionales del Grupo Cellnex (dirección operativa), tanto en Corporación como en las Unidades de Negocio, tiene la propiedad, responsabilidad y rendición de cuentas para la evaluación, control y mitigación de riesgos junto con el mantenimiento de controles internos efectivos.
- Segunda Línea: Comité Global de Riesgos y departamento de Gestión de Riesgos. Gestión de Riesgos facilita y monitorea la implementación de prácticas efectivas de gestión de riesgos y ayuda a definir la exposición de riesgo objetivo y reportar información de riesgo a través del Grupo. El Comité Global de Riesgos tiene como objetivo analizar y evaluar los riesgos y sus planes de acción definidos en cada mapa de riesgos para asegurar la adecuada cobertura de los mismos. En el Comité Global de Riesgos están representadas todas las áreas funcionales de Cellnex.
- Tercera Línea: Departamento de Auditoría Interna. Auditoría Interna proporciona un aseguramiento independiente al Consejo de Administración, al Comité de

Auditoría y Gestión de Riesgos y a la alta dirección sobre la eficacia con la que el Grupo Cellnex evalúa y gestiona sus riesgos, validando el funcionamiento de la primera y segunda línea.

Cellnex tiene aprobada una Política Global de Gestión de Riesgos, obligatoria para todas las empresas controladas por Cellnex. Dicha política fija los principios y compromisos esenciales del ámbito de la gestión de riesgos en el marco de la organización, su comunicación a los grupos de interés y la progresiva integración en todos los sistemas y procesos operativos del Grupo Cellnex.

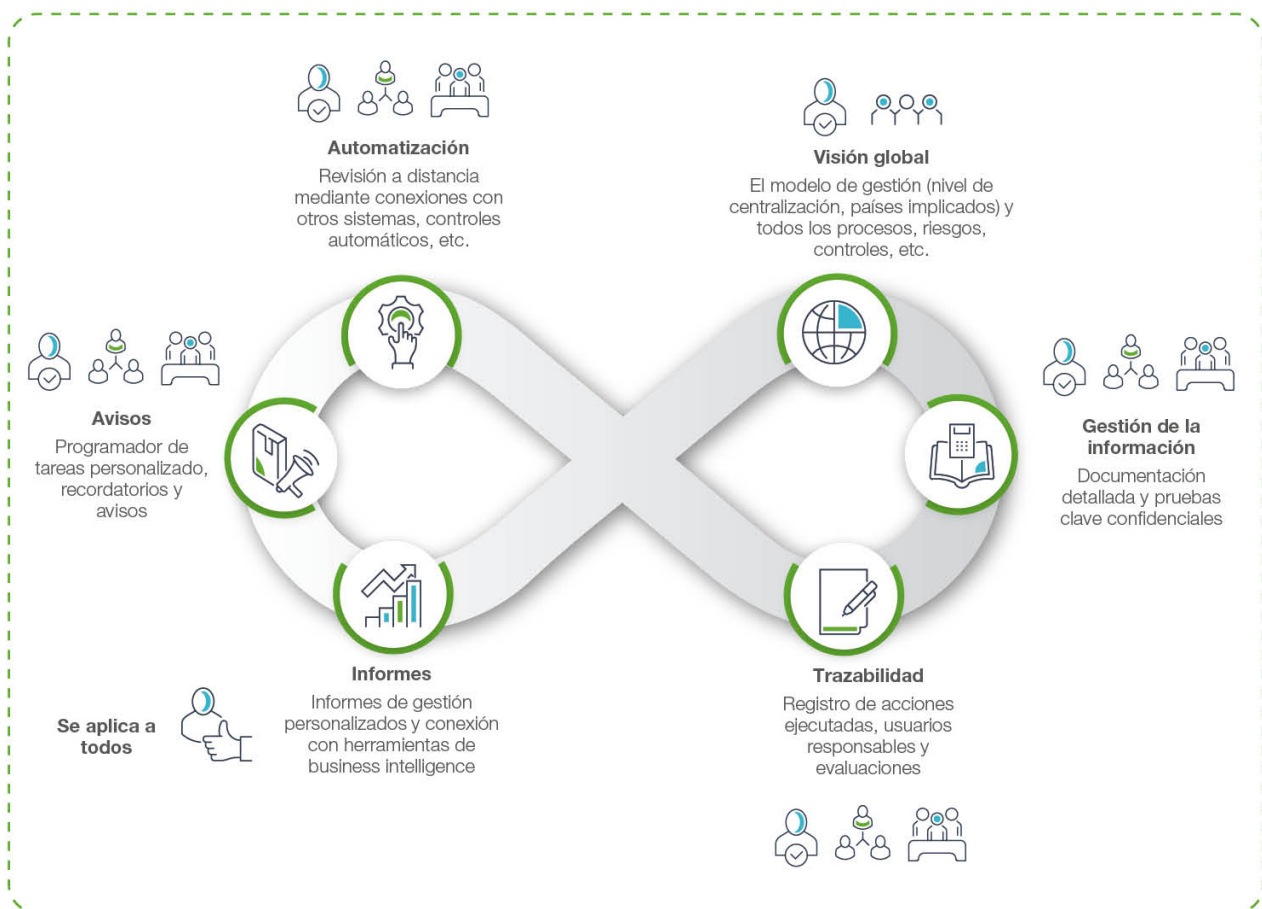


En este sentido, el Comité Global de Riesgos es el órgano responsable de ejecutar la gestión de riesgos en el Grupo Cellnex y validar los riesgos y planes de acción definidos en el mapa de riesgos. Además, ejerce de Segunda Línea. En 2021 se ha realizado y revisado el mapa de riesgos consolidado así como el mapa de riesgos de todos los países con la excepción de Austria, Dinamarca, Finlandia y Suecia debido a que estos países se han integrado durante 2021 por lo que el mapa de riesgos se realizará en 2022.

Para el desarrollo operativo del día a día de la gestión de riesgos en Cellnex, el Departamento de Gestión de Riesgos ha implementado un Plan Director de Gestión de Riesgos Global 2021-2022. En 2021 se han terminado todas las iniciativas previstas para el primer año del plan, que eran:

- Risk Governance: rediseño del modelo organizativo de gestión de riesgos, establecer los roles y responsabilidades de la función de gestión de riesgos, establecer el modelo de relación por países, adaptar la estructura y funciones del comité global de riesgos, etc.
- Risk Communication Plan: diseño y despliegue de un plan de comunicación y sensibilización de gestión de riesgos para todo el grupo.
- Risk Assessment: evaluación de los principales riesgos de la compañía, incluyendo riesgos financieros y no financieros. Se ha revisado con las áreas corporativas durante 2021 y se realizará con los países en 2022.

- Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio: implantación de un sistema de gestión de la continuidad del negocio alineado con las buenas prácticas del BCI (Business Continuity Institute) y con el estándar ISO 22301. Durante la primera mitad del 2022 se finalizará la definición del BCMS (Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio, por sus siglas en inglés: Business Continuity Management System) a nivel corporativo y durante 2022 se realizará el despliegue a los países.
- SAP GRC: herramienta que permite que los usuarios puedan emplear distintas funcionalidades que permiten el seguimiento de las tareas necesarias para llevar a cabo gestión de riesgos, control interno y auditoría interna. En 2022 se implantará a nivel corporativo y se irá extendiendo progresivamente a los países.



Además, para promover una cultura de riesgo en todo el grupo Cellnex, se ha definido un Plan de comunicación sobre el riesgo para integrar la gestión y el control del riesgo en la práctica habitual de la empresa y en el proceso de toma de decisiones diario en todos los departamentos de Cellnex. Este Plan se integra dentro del Plan Director de Gestión de Riesgos Global, adaptando los mensajes al nivel de madurez del plan y de las iniciativas desplegadas.

Para implementar y consolidar la cultura de riesgo a todos los empleados de Cellnex, se han identificado Risk Partners en los países con el objetivo de que ayuden en el proceso de difusión de la cultura de riesgos en el grupo Cellnex. También se están realizando sesiones de trabajo para explicar el nuevo modelo de gestión de riesgos con las principales partes interesadas.

A continuación se incluye una relación con los principales riesgos que pueden afectar la actividad del grupo Cellnex y la consecución de sus objetivos.

<p>Riesgos estratégicos</p>	<p>I) Riesgos relacionados con el entorno donde opera el Grupo y los derivados de la naturaleza específica de sus negocios.</p> <p>II) Riesgos de aumento de la competencia.</p> <p>III) La posición del Grupo como operador con «poder significativo de mercado» (PSM) en el mercado español de televisión digital terrestre (TDT) le impone algunas obligaciones perjudiciales en comparación con sus competidores.</p> <p>IV) Las tendencias de la industria y los avances tecnológicos podrían requerir al Grupo continuar con la inversión para el establecimiento de negocios adyacentes a las torres de telecomunicación, tales como fibra, aplicaciones informáticas o small cells.</p> <p>V) El espectro es un recurso escaso y altamente dependiente de las decisiones políticas. Es posible que el espectro no esté asegurado en el futuro, lo que limitaría al Grupo a prestar sus servicios de acuerdo con sus planes.</p> <p>VI) Riesgo de que una parte substancial de los ingresos de Grupo se deriva de un número reducido de clientes.</p> <p>VII) Riesgo de compartición de la infraestructura.</p> <p>VIII) Riesgo de no ejecución de la totalidad del perímetro comprometido.</p> <p>IX) La expansión o desarrollo de los negocios del Grupo, a través de adquisiciones u otras oportunidades de crecimiento, implican una serie de riesgos e incertidumbres que podrían afectar negativamente los resultados operativos o interrumpir las operaciones.</p> <p>X) Riesgos inherentes a los negocios adquiridos y a la expansión internacional del Grupo.</p> <p>XI) Riesgo relativo a la falta de control de ciertas filiales.</p> <p>XII) Riesgos relacionados con la ejecución de la estrategia de adquisición de Cellnex.</p> <p>XIII) Riesgos normativos y otros de naturaleza similar.</p> <p>XIV) Litigios.</p> <p>XV) El riesgo relacionado con los intereses de los accionistas significativos puede diferir de los de la Compañía.</p>
<p>Riesgos operativos</p>	<p>XVI) Riesgos relacionados con la industria y el negocio en que opera el Grupo.</p> <p>XVII) Riesgo de que no se desarrolle el plan estratégico de sostenibilidad.</p> <p>XVIII) Riesgos acerca de la conservación de los derechos sobre el terreno donde se encuentran las infraestructuras del Grupo.</p> <p>XIX) La incapacidad de captar y retener personal altamente cualificado podría afectar negativamente la capacidad del Grupo para operar su negocio.</p> <p>XX) El Grupo depende de terceros en materia de servicios y equipamientos, y una falta de mantenimiento adecuado de dichos activos podría afectar negativamente la calidad de los servicios prestados.</p>
<p>Riesgos financieros</p>	<p>XXI) Información financiera.</p> <p>XXII) Ingresos contratados previstos (backlog).</p> <p>XXIII) Riesgo de tipo de cambio.</p> <p>XXIV) Riesgo de tipo de interés.</p> <p>XXV) Riesgo crediticio.</p> <p>XXVI) Riesgo de liquidez.</p> <p>XXVII) Riesgo de inflación.</p> <p>XXVIII) Riesgo relativo al endeudamiento del Grupo.</p> <p>XXIX) La Sociedad no puede garantizar que vaya a estar en condiciones de aplicar su Política de Remuneración al Accionista o de pagar dividendos (ni que, aun en caso de que llegue a estarlo, vaya a pagar dividendos).</p>
<p>Riesgos de cumplimiento legal</p>	<p>XXX) Riesgos de fraude y cumplimiento.</p> <p>XXXI) Riesgo asociado a los acuerdos significativos firmados por el Grupo que puedan ser modificados por cláusulas de cambio de control.</p>

Para obtener información detallada, consulte el Anexo 1. Riesgos.

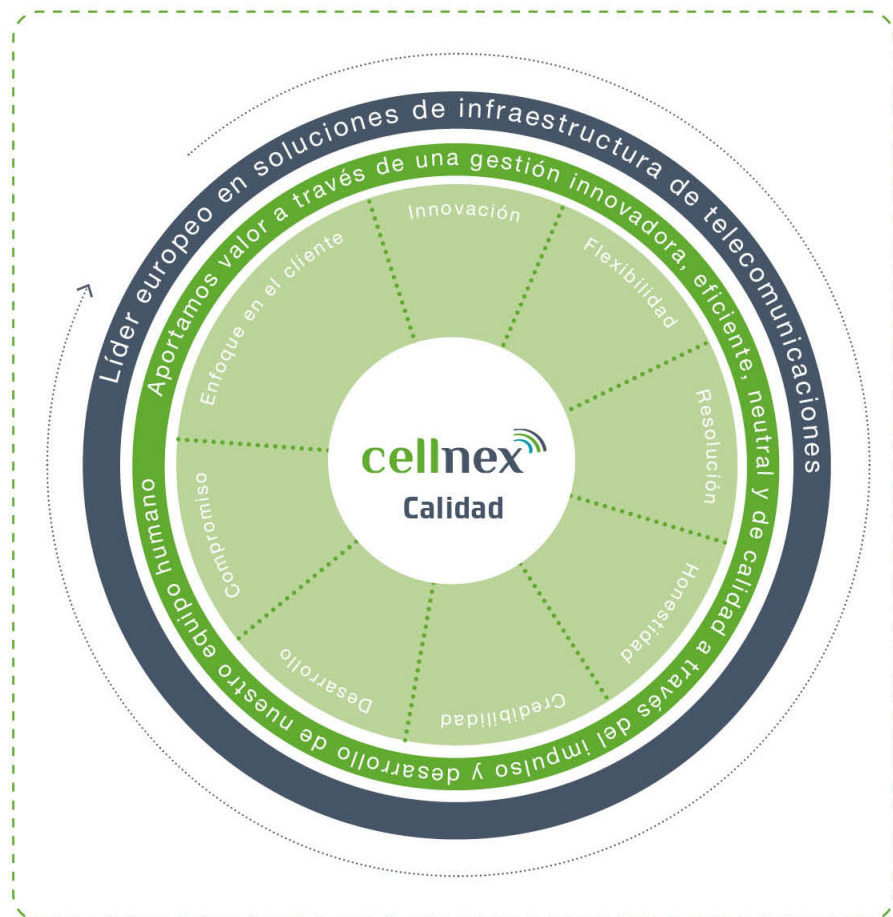
Calidad y certificaciones

Calidad

Gestionar la Calidad es una prioridad estratégica y un compromiso transversal en Cellnex, ya que es el principal operador neutro de infraestructuras de telecomunicaciones inalámbricas de Europa y estos servicios de telecomunicaciones requieren alta disponibilidad y alta calidad, y esta calidad está implícita en los servicios que presta Cellnex.

A través de la Calidad, Cellnex contribuye a su desarrollo sostenible y es coherente con la misión, visión, valores, objetivos y estrategia de la compañía. La calidad potencia la marca y reputación de Cellnex, la protege frente a riesgos, aumenta su eficiencia, potencia sus beneficios y la posiciona para seguir creciendo de forma excelente y sostenible, todo ello enfocado en la experiencia del cliente y la confianza de los grupos de interés de Cellnex.

La **calidad** potencia la **marca** y **reputación** de Cellnex.



Los objetivos de Calidad son los siguientes:

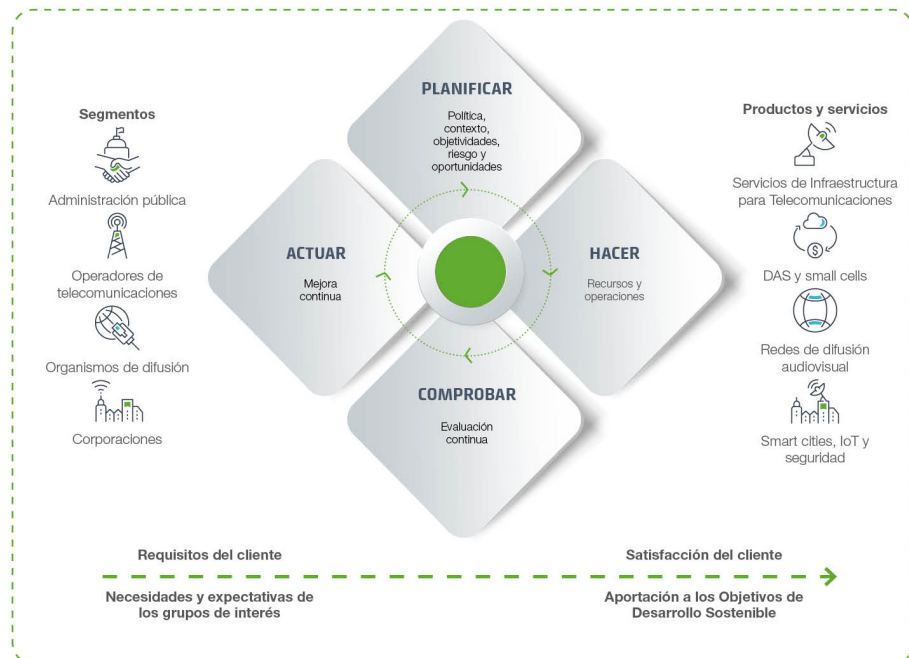
- Promover una Cultura de Calidad a través de los valores de Cellnex, sensibilización y formación a todos los niveles.
- Lograr los más altos niveles de calidad y compromiso con el cliente.

- Impulsar la percepción de los grupos de interés innovando y mejorando productos y servicios.
- Asegurar la calidad en toda la cadena de valor y en la cadena de suministro.
- Promover una cultura de Mejora Continua garantizando metodologías y procedimientos para asegurar la adecuada gestión de las oportunidades de mejora surgidas.
- Liderar prácticas ejemplares para comprometerse con todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Cellnex se centra en las necesidades y expectativas de los grupos de interés, ofrece servicios de alta calidad, satisface a los clientes y mejora continuamente.

En 2021 el Consejo de Administración de Cellnex Telecom, S.A. actualizó la Política Global de Calidad. En el ejercicio de estas funciones, el Consejo de Administración establece la estrategia de Calidad y Certificaciones y su compromiso con la aplicación de las mejores prácticas en los países en los que opera la Compañía y sobre la base de normas de referencia internacionales.

De acuerdo con los principios básicos de la política de Calidad, la principal estrategia de Cellnex es realizar inversiones para impulsar la transformación y la internacionalización, ofreciendo a los clientes una gama de productos y servicios innovadores que, al mismo tiempo, garanticen una alta Calidad y estén centrados en promover la satisfacción y cumplir con las expectativas de las partes interesadas.



A nivel global, se ha definido un Plan Director de Calidad de dos años (2021-2022), basado en la Política Global de Calidad de Cellnex. Este Plan Director de Calidad se define en 5 líneas estratégicas, siendo la Mejora Continua una de ellas. En relación con las líneas estratégicas, también se han definido 7 iniciativas que contienen acciones específicas para impulsar y promover la Calidad en toda la organización. Una de las acciones del Plan Director de Calidad es el desarrollo de un Modelo Global de Mejora Continua para Cellnex.



El Modelo Global de Mejora Continua ha sido definido durante 2021. Este Modelo Global, se sustenta en la metodología del Ciclo Deming (Planificar-Hacer-Comprobar-Actuar), está basado en Kaizen, contiene ciertas prácticas Lean Six Sigma y adopta una metodología Agile.

El Modelo está totalmente alineado con el Modelo Industrial de Cellnex y pivota en cuatro principios:

- Empezar por lo pequeño.
- Fomentar la participación de todas las personas.
- Dejar espacio a los errores.
- Involucrar a la Alta Dirección.

Cellnex considera que la mejora continua es parte de la manera de hacer de la compañía y un hábito permanente entre todo el personal con el fin de obtener resultados que contribuyan a que la organización sea más eficientes, competitiva e innovadora. Es decir, a que Cellnex sea capaz de crecer de manera excelente y sostenible.

En 2021 el Modelo Global de Mejora Continua ha empezado a desplegarse en España, Italia y Reino Unido y continuará implementándose en el resto de las unidades de negocio durante 2022. De cara al año 2022 también se está trabajando en el diseño e implementación del Modelo Global de Atención al Cliente, así como de revisar el modelo del Quejas de clientes global para todo el grupo Cellnex Telecom. Además, se quiere Identificar y medir la contribución de las iniciativas de Calidad a los ODS, en concreto a los ODS 1, 8, 9, 12 y 17.










































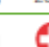








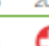


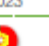




Certificaciones

Cellnex ha implantado un Sistema de Gestión que se basa en el modelo organizativo de la empresa y en la Gestión por Procesos. A partir del Sistema de Gestión Integrado, el Departamento de Calidad y Certificaciones se ha centrado en 2021 y hasta 2023 en implantar certificaciones mundiales en países no certificados.

El hecho de implementar un Sistema de Gestión que englobe a todas las geografías de Cellnex permite que el mantenimiento y la renovación de las certificaciones sea más eficiente porque supone una certificación única para todas las empresas y unidades de negocio. Además, resulta más rentable administrar certificaciones mundiales que locales, pues se identifican sinergias y se eliminan redundancias.

En este sentido, Cellnex cuenta con un Catálogo de Certificaciones, actualizado en 2021. El catálogo es una herramienta que permite a la empresa conocer el estado exacto de todas las unidades de negocio en materia de certificaciones. Las certificaciones obtenidas por Unidad de Negocio y su fecha de validez se presenta a continuación. En este sentido, cabe destacar que se obtuvo por primera vez la certificación de Huella Hídrica 2021 bajo la norma ISO 14046.

Catálogo de Certificaciones, actualizado en 2021.

ISO 9001 Calidad	 2025	 2022	 2025	 2025	 2025	 2025	 2023	 2025	 2025
ISO 14001 Gestión Medioambiental	 2025	 2022	 2023	 2025	 2025	 2025	 2023	 2025	 2025
ISO 45001 Seguridad y Salud en el Trabajo	 2025	 2022	 2026	 2025	 2025	 2025	 2023	 2025	 2025
ISO 27001 Seguridad de la Información	 2023	 2023	 2023	 2023	 2023	 2023	 2023	 2023	 2023
ISO 14064 Huella de Carbono	 2023	 2023	 2023	 2023	 2023	 2023	 2023	 2023	 2023
ISO 14046 Huella de Agua	 2023	 2023	 2023	 2023	 2023	 2023	 2023	 2023	 2023
SA 8000 Responsabilidad Social			 2024						
Modelo EASI			 2023						
ISO 50001 Gestión de la Energía		 2023							
ISO 20000-1 Gestión de Servicios		 2023							

En 2021, Cellnex ha iniciado el proceso de certificación ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001 en Portugal, Irlanda, Francia, Suiza, Holanda y la Corporación bajo el Sistema de Gestión Integrado Global. Con estas certificaciones Cellnex está certificado en 8 países (Italia, España, Reino Unido, Portugal, Irlanda, Francia, Suiza y Holanda) y la Corporación.

En el caso de países que se están integrando, el proceso comienza con la realización de un GAP análisis para determinar el porcentaje de cumplimiento de los requisitos de los tres estándares ISO (ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001). A partir de los resultados del GAP análisis, se elabora un plan de acción para cada país con el fin de garantizar la certificación del mismo en el menor plazo de tiempo posible. En 2022, comenzarán los análisis GAP para Polonia, Dinamarca, Austria y Suecia. Los países ya certificados (España, Italia y Reino Unido) serán incluidos progresivamente en el Sistema Integrado de Gestión Global.

Modelo EASI en Cellnex Italia

Con el Ecosistema Corporativo Sostenible Integrado (EASI®) Cellnex Italia se ha posicionado como una de las empresas líderes en el mercado al contar con un proceso operativo donde la sostenibilidad se ha integrado en todos y cada uno de los pasos de ejecución dentro de la compañía.

EASI® es un camino innovador desarrollado por Consulnet Italia y Rodl & Partner como parte del proyecto Srrole, incorpora los estándares internacionales y los principios fundamentales que rigen las fases evolutivas del desarrollo ambiental, social y económico sostenible, como los 17 ODS de la Agenda 2030 de la ONU, los criterios ESG y los estándares GRI (ambiental, social, económico) integrándolos en las estrategias y procesos de negocio.

Compromiso de Cellnex con los Derechos Humanos

Cellnex se compromete a respetar los Derechos Humanos en su actividad diaria y a lo largo de su cadena de valor global, incorporándolos como parte integral de los valores fundamentales de la compañía y como conducta general para el desarrollo legítimo de sus actividades empresariales.

El Grupo, desarrolla su actividad bajo el marco internacional que proporciona un enfoque robusto para abordar los riesgos para las personas relacionados con sus productos y servicios. Esto es especialmente valioso porque conducirá a la revisión periódica y a un proceso de toma de decisiones con respecto a productos y servicios que se pueden usar a escala, en casi cualquier lugar y por una gran cantidad de diferentes partes interesadas clave, ya sean privadas, públicas o individuales.

En 2021 Cellnex realizó un estudio de debida diligencia en materia de derechos humanos

Como parte de la agenda ESG, Cellnex realizó en 2021 un proceso de Due Diligence y Evaluación de Impacto de Riesgos en materia de Derechos Humanos con el objetivo de actualizar la estrategia empresarial y dotarla de mayor profundidad y alcance.

Con el fin de identificar y evaluar eventos de riesgo relevantes y medir la naturaleza y el alcance de los riesgos para los derechos humanos, la metodología se ha inspirado en el "Human Rights Business Approach" (HRBA, por sus siglas en inglés: Enfoque empresarial de derechos humanos), una metodología de trabajo normativa basada en los Derechos Humanos reconocidos internacionalmente, la Guía Interpretativa de los Principios Rectores de la ONU y la Guía de diligencia debida para una conducta empresarial responsable de la OCDE.

El HRBA es el proceso mediante el cual Cellnex recopila la información básica que necesita para identificar qué riesgos en materia de derechos humanos se pueden evitar, mitigar o remediar. Esto permite a la compañía modelar el impacto a lo largo de la cadena de valor global, destacando las necesidades y expectativas de los grupos de interés además de involucrar a las diferentes áreas. El proceso de evaluación ayuda a construir una responsabilidad compartida para abordar los impactos potenciales de las causas subyacentes y estructurales del incumplimiento de los derechos humanos en concordancia con las actividades de participación de las partes interesadas y las comunidades. Para Cellnex no se trata únicamente de una forma de cumplimiento, en la que los riesgos no tienen necesariamente consecuencias jurídicas, sino que implica un impacto en la licencia reputacional y social para operar.

A partir del estudio de debida diligencia, el riesgo de vulneración de los Derechos Humanos ha sido identificado como un riesgo corporativo para la Compañía, convirtiéndose por tanto en una prioridad en la agenda corporativa de Cellnex, garantizando un canal directo de denuncia de situaciones irregulares y protegiendo a las personas frente a hechos que puedan afectar a su desarrollo normal y calidad de vida.

En este sentido, Cellnex dispone desde 2018 de una Política Corporativa en materia de Derechos Humanos como expresión de su fuerte compromiso con la internalización de los Derechos Humanos en las operaciones fundamentales del negocio, que, siguiendo estas premisas de debida diligencia, ha sido actualizada a principios de 2022. Bajo esta hoja de ruta, Cellnex se compromete a promover y difundir la política y mejores prácticas basadas en los principios promovidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Contexto y evolución del negocio

Hitos y cifras más importantes del ejercicio 2021

Rendimiento comercial y resultados

El año que terminó el 31 de diciembre de 2021 puso de relieve una combinación única de crecimiento estructural defensivo y de alta calidad con una exposición limitada a la COVID-19, algo posible gracias a un crecimiento orgánico consistente y sostenible, un sólido desempeño financiero y una actitud incansable ante la integración.

Medidas Alternativas de Rendimiento

Las Medidas Alternativas de Rendimiento (Alternative Performance Measures, “APM” por sus siglas en inglés) son definidas como medidas, históricas o futuras, de rendimiento financiero, posición financiera o de flujos de caja, adicionales a las definidas o especificadas en el marco de información financiera aplicable.

Cellnex considera que hay determinadas APM, las cuales son utilizadas por la Dirección del Grupo en la toma de decisiones financieras, operativas y de planificación, que proporcionan información financiera útil que debería ser considerada, adicionalmente a las cuentas anuales consolidadas preparadas de acuerdo con la normativa contable que le es de aplicación (NIIF-UE), a la hora de evaluar su rendimiento. Por su parte, estos APM son consistentes con los principales indicadores utilizados por la comunidad de analistas e inversores en los mercados de capital.

En este sentido, y de acuerdo a lo establecido por la Guía emitida por la European Securities and Markets Authority (ESMA), en vigor desde el 3 de julio de 2016, relativa a la transparencia de las Medidas Alternativas de Rendimiento, Cellnex proporciona a continuación información relativa a aquellas APM que considera significativas: EBITDA Ajustado, Margen de EBITDA Ajustado, Deuda financiera bruta y neta, Inversión de mantenimiento, de expansión e inorgánica, pago neto de intereses, liquidez disponible y flujo de caja recurrente apalancado.

Los indicadores de EBITDA Ajustado, Flujo de caja recurrente apalancado y Capex son medidas alternativas de rendimiento (“APM”) tal como se definen en las directrices emitidas por la Autoridad Europea de Valores y Mercados el 5 de octubre de 2015 sobre medidas alternativas de rendimiento (las “Directrices ESMA”).

La definición y determinación de las principales APM empleadas se incluye en el presente informe de gestión consolidado y, por lo tanto, son validados por el auditor del Grupo (Deloitte).

El Grupo presenta información financiera comparativa del ejercicio anterior, tal como se detalla en la Nota 2.e de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.

EBITDA ajustado

Corresponde al “Resultado de las operaciones” minorado por la “Dotación a la amortización del inmovilizado” (después de la adopción de la IFRS16) y sin incluir (i)

ciertos impactos no recurrentes (como "donaciones Covid", provisión de indemnizaciones, costes adicionales de compensación y beneficios, y los costes relacionados con las combinaciones de negocio), así como (ii) ciertos impactos que no suponen movimientos de caja (como anticipos entregados a clientes y la remuneración del Plan de Incentivos a Largo Plazo ("ILP") pagadera en acciones).

El Grupo utiliza el EBITDA Ajustado como un indicador del apalancamiento operativo, en sus unidades de negocio y que se utiliza de forma generalizada como métrica de evaluación entre analistas, inversores, agencias de calificación crediticia y otro tipo de accionistas. Al mismo tiempo, es importante destacar que el EBITDA Ajustado no es una medida adoptada en las normas de contabilidad y, por lo tanto, no debe considerarse una alternativa al flujo de caja como indicador de liquidez. El EBITDA Ajustado no tiene un significado estandarizado y, por lo tanto, no puede compararse con el EBITDA de otras compañías.

El EBITDA Ajustado a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, es como sigue:

	EBITDA Ajustado (miles de euros)	
	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020
Infraestructuras de difusión	218.290	227.257
Alquiler de infraestructuras para operadores de telefonía móvil	2.211.789	1.272.583
Servicios de red para operadores de telecomunicaciones móviles	102.720	104.932
Ingresos de explotación ⁽⁵⁾	2.532.799	1.604.772
Gastos de personal ⁽⁶⁾	(300.357)	(165.861)
Reparaciones y conservación ⁽⁷⁾	(79.708)	(50.783)
Suministros ⁽⁷⁾	(159.080)	(102.359)
Servicios generales y otros ⁽⁷⁾	(249.153)	(153.415)
Dotación a la amortización del inmovilizado ⁽⁸⁾	(1.687.564)	(973.971)
Resultado de las operaciones	56.937	158.383
Dotación a la amortización del inmovilizado ⁽⁸⁾	1.687.564	973.971
Gastos no recurrentes ⁽⁹⁾	172.941	45.712
Anticipos entregados a clientes ⁽⁹⁾	3.269	3.659
Resultado operativo antes de amortizaciones ajustado (EBITDA ajustado)	1.920.711	1.181.725

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los gastos no recurrentes y que no representan flujos de caja y los anticipos entregados a clientes se detallan a continuación (así como en la Nota 20.d de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas):

- i) "Donaciones Covid", que consiste en la aportación financiera realizada por parte de Cellnex a ciertas instituciones en el marco en la pandemia del Coronavirus (partida no recurrente), ascendió a 3.880 miles de euros (5.620 miles de euros en 2020).

⁵ Ver Nota 20.a de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

⁶ Ver Nota 20.b de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

⁷ Ver Nota 20.c de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

⁸ Ver Nota 20.e de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

⁹ Ver Notas 10, 20.a y 20.d de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

- ii) La provisión de indemnizaciones, que incluye principalmente el impacto al cierre de 2021 y 2020 derivado del planes de reorganización detallados en la Nota 19.b de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas (partida no recurrente), ascendió a 80.870 miles de euros (4.912 miles de euros al cierre de 2020).
- iii) La remuneración del Plan de Incentivos a Largo Plazo ("ILP") pagadera en acciones de Cellnex (ver Nota 19.a de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas, partida sin efecto en caja), ascendió a 10.724 miles de euros (8.455 miles de euros al cierre de 2020), así como los costes adicionales de compensación y beneficios, que corresponden a retribución extraordinaria a los empleados (partida no recurrente), ascendieron a 1.731 miles de euros (316 miles de euros al cierre de 2020).
- iv) Los anticipos entregados a clientes, que incluye la amortización de los costes pagados por los emplazamientos que se dismantelarán y sus costes de dismantelamiento, ascendieron a 3.269 miles de euros (3.659 miles de euros al cierre de 2020). Dichos importes se registran como un anticipo del contrato de servicio posterior con el operador de telecomunicaciones móvil, el cual se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta de forma lineal como menor ingreso por "Prestación de servicios" de acorde a los años de vigencia del contrato de servicio que se formalice con el operador (gasto sin efecto en caja).
- v) Los costes e impuestos relacionados con las combinaciones de negocio, que incluyen principalmente impuestos y gastos secundarios incurridos durante los procesos de combinación de negocios (partida no recurrente), ascendieron a 75.735 miles de euros (26.409 miles de euros al cierre de 2020).

En 2021 Cellnex llevó a cabo varias combinaciones de negocio. Si todas las combinaciones de negocios realizadas durante 2021 se hubieran completado el 1 de enero de 2021 y se hubieran consolidado íntegramente durante todo el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, el EBITDA ajustado habría alcanzado un importe de aproximadamente 2.483 millones de euros y los pagos de rentas de arrendamiento en el marco de las actividades ordinarias habrían sido de 736 millones de euros, aproximadamente.

Margen de EBITDA Ajustado

Corresponde al EBITDA Ajustado (definido anteriormente) dividido por los ingresos totales¹⁰, excluyendo los elementos que se repercuten a los clientes¹⁰ tanto de gastos como de ingresos, principalmente gastos de electricidad (este concepto solo incluye Servicios y Anticipos a los clientes¹¹, y no tiene en cuenta Otros ingresos de explotación¹⁰). La Compañía utiliza el margen EBITDA ajustado como indicador de desempeño operativo y es ampliamente utilizado como métrica de evaluación entre analistas, inversionistas, agencias calificadoras y otras partes interesadas.

De acuerdo con lo anterior, el Margen de EBITDA Ajustado a 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de 79% y 75%, respectivamente.

¹⁰ Ver Nota 20.a de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

¹¹ Ver Nota 20.d de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Deuda financiera bruta

La deuda financiera bruta corresponde a "Obligaciones y otros préstamos"¹², "Préstamos y pólizas de crédito"¹³ y "Pasivos por arrendamiento"¹³, sin considerar las deudas con sociedades registradas por el método de la participación ni "Instrumentos financieros derivados"¹⁴ ni "Otros pasivos financieros"¹².

De acuerdo con lo anterior, su valor al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, es como sigue:

	Miles de Euros	
	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020 reexpresado
Obligaciones y otros préstamos ⁽¹⁵⁾	13.565.690	7.534.957
Préstamos y pólizas de crédito ⁽¹⁵⁾	2.064.351	1.854.488
Pasivos por arrendamiento ⁽¹⁶⁾	2.836.084	1.756.045
Deuda financiera bruta	18.466.125	11.145.490

Deuda financiera neta

Corresponde a "Deuda financiera bruta" menos "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes"¹⁷.

Junto con la "Deuda financiera bruta", la Compañía utiliza la "Deuda financiera neta" como medida de solvencia y liquidez, ya que muestra el efectivo y los equivalentes del efectivo actuales en relación con la deuda del pasivo total. A partir de la "deuda financiera neta", se calculan métricas utilizadas comúnmente tales como el múltiplo "Deuda Financiera Neta anualizada/EBITDA Ajustado a futuro de 12 meses", que frecuentemente utilizan los analistas, inversores y agencias de calificación crediticia como indicador del apalancamiento financiero.

La "deuda financiera neta" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detalla en el apartado "Liquidez y recursos de capital" del presente informe de gestión consolidado.

Pago neto de intereses

El pago neto de intereses corresponde a i) "pago de intereses sobre pasivos por arrendamiento"¹⁸ más ii) "Pago neto de intereses (sin incluir pagos de intereses por pasivos por arrendamientos)" y iii) costes de financiación no recurrentes relacionados con proyectos de inversión inorgánica¹⁹.

Liquidez disponible

El Grupo considera como liquidez disponible el efectivo disponible y las líneas de crédito disponibles al cierre del ejercicio.

¹² Ver Nota 15 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

¹³ Ver Nota 16 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

¹⁴ Ver Nota 11 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

¹⁵ Ver Nota 15 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

¹⁶ Ver Nota 16 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

¹⁷ Ver Nota 13 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

¹⁸ Ver Nota 16 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

¹⁹ Ver Nota 20.d de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Inversiones

El Grupo considera los gastos de capital como un indicador importante de su desempeño operativo en términos de inversión en activos, incluido su mantenimiento, expansión orgánica y Build-to-suit y adquisición. Este indicador es ampliamente utilizado en la industria en la que opera la Compañía como métrica de evaluación entre analistas, inversionistas, agencias calificadoras y otras partes interesadas.

El Grupo clasifica sus gastos de capital en cuatro categorías principales:

Inversión de mantenimiento

Corresponde a inversiones en activos tangibles o intangibles existentes, como inversiones en infraestructura, equipos y sistemas de tecnología de la información, y están principalmente vinculados a mantener los sitios en buen estado de funcionamiento, pero excluye la inversión para aumentar la capacidad de los sitios.

Inversión de expansión (o crecimiento orgánico)

Corresponde a la adaptación de las infraestructuras de telefonía móvil para nuevos clientes, alquiler de terrenos (incluye pagos por anticipado, y renegociaciones), y otras medidas de eficiencia asociadas a energía y conectividad, y adaptación de infraestructuras para incrementar la capacidad de los emplazamientos, o servicios de ingeniería específicos. Todo esto corresponde a la inversión relacionados con la expansión del negocio, que generan un Flujo de Caja Recurrente Apalancado adicional (incluido el desmantelamiento, la adaptación del sitio de telecomunicaciones para nuevos inquilinos y los pagos anticipados de los arrendamientos de terrenos).

Inversión de expansión (proyectos build-to-suit)

Corresponde a programas de Build-to-suit comprometidos (compuestos por sitios, "backhaul", "backbone", centros de edge computer, nodos DAS o cualquier otro tipo de infraestructura de telecomunicaciones así como cualquier pago adelantado relacionado con el mismo) así como Servicios de Ingeniería con diferentes clientes. Se puede incluir cualquier gasto de capital de mantenimiento ad-hoc que pueda ser requerido eventualmente.

Inversión inorgánica

Se trata de la inversión a través de combinaciones de negocios (sin incluir los pagos diferidos en combinaciones de negocios que sean pagaderos en ejercicios posteriores), así como inversión mediante la adquisición de paquetes de emplazamientos o terrenos (compra de activos).

La inversión total del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluyendo inmovilizado material, inmaterial, prepagos de alquileres de terrenos y considerando combinaciones de negocios, se resume a continuación:

	Miles de Euros	
	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020
Inversión de mantenimiento	76.799	52.381
Inversión de expansión (o crecimiento orgánico)	233.107	145.618
Inversión de expansión (proyectos Build to Suit)	1.346.136	559.417
Inversión inorgánica	12.741.420	5.618.195
Total inversión ⁽¹⁾	14.397.463	6.375.611

⁽¹⁾ "Total inversión", por importe de 14.397 millones de euros (6.376 millones de euros en 2020), corresponde al "Total flujo de caja neto de las actividades de inversión" del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado adjunto por importe de 13.904 millones de euros (5.895 millones de euros en 2020), más i) "Efectivo y equivalentes de efectivo" de las sociedades adquiridas en combinaciones de negocios por importe de 211 millones de euros (111 millones de euros en 2020, ver Nota 6 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas); más ii) "Prepagos a los propietarios de terrenos y azoteas" por importe de 71 millones de euros (264 millones de euros en 2020, ver Nota 16 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas); más iii) "Otros" por importe de 210 millones de euros (106 millones de euros en 2020), que incluye el impuesto sustitutivo pagado (ver Nota 18.b de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas), inversiones financieras, efectos temporales relacionados con compras de activos y el aporte de los accionistas minoritarios.

Flujo de caja recurrente apalancado

El Grupo considera que el flujo de caja recurrente apalancado es uno de los indicadores más importantes de su capacidad para generar flujos de efectivo estables y crecientes que permitan asegurar la creación de valor sostenida en el tiempo, para sus accionistas. El criterio para elaborar el Flujo de Caja Recurrente Apalancado es el mismo que el año anterior.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Flujo de Caja Recurrente Apalancado se calcula de la siguiente forma:

	Miles de Euros	
	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020 reexpresado
EBITDA ajustado ⁽¹⁾	1.920.711	1.181.725
Pagos de cuotas e intereses por arrendamientos ⁽²⁾	(593.598)	(365.483)
Inversión de mantenimiento ⁽³⁾	(76.799)	(52.381)
Variaciones en el activo/pasivo corriente ⁽⁴⁾	(68)	(10.426)
Pago neto de intereses (sin incluir intereses pagados por arrendamientos) ⁽⁵⁾	(182.533)	(104.593)
Pago por impuestos sobre beneficios ⁽⁶⁾	(87.170)	(38.577)
Flujo de caja recurrente apalancado	980.543	610.265
Inversión de expansión (o crecimiento orgánico) ⁽⁷⁾	(233.107)	(145.618)
Inversión de expansión (proyectos Build to Suit) ⁽⁸⁾	(1.346.136)	(559.417)
Inversión inorgánica (con efecto en caja) ⁽⁹⁾	(12.529.294)	(5.508.144)
Gastos no recurrentes (con efecto en caja) ⁽¹⁰⁾	(81.346)	(36.941)
Flujo neto Actividades Financiación ⁽¹¹⁾	12.485.240	7.909.446
Otros flujos de Caja Netos ⁽¹²⁾	(1.349)	30.881
Incremento neto de efectivo ⁽¹³⁾	(725.449)	2.300.472

1. EBITDA ajustado: Resultado recurrente operativo antes de amortizaciones (después de la adopción de la NIC16) y sin incluir (i) ciertos impactos no recurrentes (como donaciones por COVID (4Mn€), provisión de indemnizaciones (81Mn€), compensación extraordinaria de beneficios (2Mn€) y principalmente impuestos y costes secundarios relacionados con las combinaciones de negocio (76Mn€)), así como (ii) ciertos impactos que no suponen movimientos de caja (como anticipos entregados a clientes (3Mn€), que incluye el devengo de los importes pagados por los emplazamientos a dismantelar y sus correspondientes costes de dismantelamiento, así como la remuneración del Plan de Incentivos a Largo Plazo – ILP pagadera en acciones y otros (11Mn€)).

2. Corresponde a i) pagos de cuotas por arrendamientos en el curso ordinario del negocio (377Mn€) así como a ii) intereses pagados por arrendamientos (217Mn€). Ver la Nota 16 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.

3. Inversión de mantenimiento: inversión en activos tangibles o intangibles existentes vinculados al mantenimiento de los emplazamientos, equipamiento y sistemas tecnológicos, excluyendo aquellas inversiones que supongan un aumento de capacidad de los mismos.

4. Variaciones en el activo/pasivo corriente (véase el apartado correspondiente en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado adjunto, correspondiente al periodo terminado el 31 de diciembre de 2021).

5. Corresponde al importe neto de "Pagos de intereses" y "Cobro de intereses" del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado adjunto, correspondiente al periodo terminado el 31 de diciembre de 2021, sin incluir "Intereses pagados por arrendamientos" (217Mn€) (ver Nota 16 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas) y costes financieros no recurrentes ligados a proyectos inorgánicos (véase el apartado "Pago neto de intereses").

6. Corresponde al importe de "Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios" del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado adjunto, correspondiente al periodo terminado el 31 de diciembre de 2021. No incluye los "Pagos por impuesto sobre beneficios no recurrente" (78Mn€) en relación al impuesto sustitutivo pagado (ver Nota 18.b de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas).

7. Corresponde a prepagos a propietarios (71Mn€), medidas de eficiencia asociadas con la energía y la conectividad (35Mn€) y otros (127Mn€, incluye la adaptación de las infraestructuras de telefonía móvil para incrementar la capacidad de los emplazamientos). Por lo tanto, corresponde a las inversiones relacionadas con la expansión del negocio que genera Flujo de caja recurrente apalancado adicional.

8. Corresponde a los proyectos Build to Suit y otras iniciativas (que consisten en emplazamientos, "backhaul", "backbone", "edge computing centers", "DAS nodes" o cualquier otro tipo de infraestructura de telecomunicaciones, así como cualquier pago anticipado en relación a los mismos). Adicionalmente incluye "servicios de ingeniería" o "trabajos y estudios" que han sido contractualizados con distintos clientes, incluyendo inversión "ad-hoc" que pudiera ser requerida.

9. Corresponde a inversión a través de combinaciones de negocio, así como inversión mediante la adquisición de paquetes de emplazamientos o terrenos (compra de activos), después de integrar en el balance de situación consolidado principalmente el "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" de las sociedades adquiridas. Corresponde principalmente con la adquisición de SRF Francia, Hutchison Italia, Hutchison Sweden e Iliad Poland y Polkomtrel.

El importe obtenido de (3)+(8)+(9)+(10), en adelante el "Total Inversiones" (14.185Mn€), corresponde a "Total Inversión" (14.397Mn€, véase el apartado "Inversión" del presente Informe de gestión consolidado), minorado por el importe de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" de las compañías adquiridas (211Mn€, ver Nota 6 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas).

El Total Inversiones (14.185Mn€) corresponde asimismo al "Total flujo neto de efectivo de las actividades de inversión" (13.904Mn€, véase el apartado correspondiente en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado adjunto, correspondiente al periodo terminado el 31 de diciembre de 2021), + los pagos anticipados a propietarios (71Mn€, ver Nota 16 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas), + (210Mn€, que incluyen el pago por impuesto sobre beneficios no recurrente (ver Nota 6), inversiones financieras y efectos temporales relacionados con las adquisiciones de activos).

10. Consiste en "gastos no recurrentes y anticipos entregados a clientes" que han supuesto movimientos de caja, y que corresponden, principalmente, a "Donaciones COVID", compensación extraordinaria de beneficios y "costes e impuestos relacionados con las combinaciones de negocio".

11. Corresponde al "Total flujo neto de efectivo de actividades de financiación" (12.076 millones de euros, véase el apartado correspondiente en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado adjunto del periodo terminado el 31 de diciembre de 2021), excluyendo pagos de cuotas por arrendamientos (377Mn€) (ver Nota 2), y prepagos a propietarios (71Mn€) (ver Nota 10), e incluyendo costes financieros no recurrentes relacionados con operaciones de fusiones y adquisiciones.

12. Corresponde principalmente a diversos efectos temporales, "Diferencias de conversión" y otros impactos del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado adjunto, correspondiente al periodo terminado el 31 de diciembre de 2021.

13. (Decremento)/incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo de actividades continuadas" (véase el apartado correspondiente en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado adjunto, correspondiente al periodo terminado el 31 de diciembre de 2021).

Ingresos y resultados

Los ingresos y resultados corresponden a los ingresos de explotación²⁰ de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin considerar los anticipos pagados a clientes.

Los ingresos de explotación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 han alcanzado los 2.533 millones de euros, lo que supone un incremento del 58% respecto al ejercicio 2020. Este incremento se ha debido principalmente a la consolidación de las combinaciones de negocios realizadas i) en el segundo semestre de 2020 en Reino Unido (la Adquisición de Arqiva), Portugal (la Adquisición de NOS Towering), Austria, Irlanda y Dinamarca (las Operaciones con CK

²⁰ Ver Nota 20.a de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Hutchison Holdings concluidas en 2020), así como las adquisiciones concluidas ii) en 2021 en Suecia (las Operaciones con CK Hutchison Holdings), Polonia (la Adquisición de Iliad Poland y la adquisición de Polkomtel), Países Bajos (la Adquisición de T-Mobile Infra), Francia (la adquisición de Hivory) y Portugal (la adquisición de Infratower). Ver Nota 6 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.

Los ingresos de servicios de infraestructuras de telecomunicaciones crecieron un 74% hasta 2.212 millones de euros, debido tanto al crecimiento orgánico ejecutado como a las adquisiciones realizadas durante 2021, tal como se detalla arriba. Se trata de un segmento de negocio de sólido crecimiento impulsado por la fuerte demanda de servicios de comunicaciones de datos inalámbricos y el creciente interés de los operadores de redes de telefonía móvil (en adelante, ORM) por desarrollar redes de gran calidad que satisfagan las necesidades de los consumidores en términos de cobertura ininterrumpida y disponibilidad de banda ancha inalámbrica (sobre la base de las nuevas tecnologías "Long Term Evolution" (LTE)), con la gestión más eficiente posible. Los Servicios de Infraestructura de Telecomunicaciones proceden de una serie de fuentes: i) tarifa anual base de los clientes de telecomunicaciones (arrendatarios principales y secundarios), ii) revisiones al alza o índice de inflación para la actualización anual de la tarifa base y iii) nuevas colocaciones y los ingresos asociados (lo que incluye nuevas colocaciones de terceros e iniciativas adicionales realizadas en el período, como proyectos especiales de conectividad, soluciones de conectividad en interiores basadas en DAS, mobile edge computing (computación en la frontera de la red móvil), red de fibra, cambios en la configuración del emplazamiento como resultado del despliegue del 5G y otros servicios de ingeniería). El perímetro, esto es el número de arrendatarios, podrá también incrementarse como consecuencia de ambas adquisiciones y de la ejecución de los programas BTS. En los últimos años, el Grupo ha consolidado su red de infraestructuras, así como la relación estratégica a largo plazo con sus principales clientes, los operadores de redes de telefonía móvil. Además de su cartera actual, la dirección del Grupo han identificado un conjunto de posibles adquisiciones que están siendo analizadas actualmente aplicando unos exigentes criterios de utilización del capital. Las previsible nuevas necesidades tecnológicas vinculadas al 5G junto con otros servicios ordinarios de mantenimiento como la inversión en infraestructuras, equipos y sistemas de tecnologías de la información, generalmente a petición de los clientes, se traducirán en compromisos de inversión en activos en los próximos años. En este contexto, el Grupo realiza determinados Servicios de Ingeniería, que corresponden a obras y estudios tales como adecuación, ingeniería y diseño de servicios a solicitud de sus clientes, que representan un flujo de ingresos y a su vez una obligación de desempeño. Los costes incurridos en relación con estos servicios, que se clasificarán como gastos de capital, pueden ser un gasto interno o de otra pueden ser subcontratados. y los ingresos en relación con estos servicios generalmente se reconocen a medida que se incurre en el gasto capitalizado. El margen²¹ es significativamente inferior al margen EBITDA Ajustado del Grupo (c.20%), y este ingreso es similar en cantidad a los ingresos operativos del segmento de Infraestructuras de Radiodifusión. Por otro lado, el Grupo es propietario de una cartera de activos de alta calidad construida por medio de adquisiciones selectivas y realiza la posterior racionalización y optimización de las infraestructuras de torres para los servicios de telecomunicaciones móviles. Sus principales propuestas de valor en esta línea de negocio consisten en prestar servicios a operadores de redes móviles adicionales en sus torres y llevar a cabo una racionalización de la red del cliente. Al aumentar el ratio de compartición por infraestructura, el Grupo generará ingresos adicionales mientras que el aumento de costes será muy reducido. Con dicha racionalización de red podrá generar importantes eficiencias tanto para ella misma como para los ORM. En este contexto, la estrategia de crecimiento orgánico del Grupo

²¹ Margen = (Ingresos - Capex) / Ingresos

está basada en modelos de negocio diferentes: (i) asignación múltiple, (ii) a medida, (iii) racionalización, (iv) activos adyacentes a torres y (v) servicios de ingeniería.

En lo que respecta al negocio de infraestructuras de difusión, los ingresos se situaron en 218 millones de euros, lo que supone una disminución del 4% frente al ejercicio 2020. Cabe señalar que Cellnex llevó a cabo un ciclo general de renovación de contratos con clientes del sector de la difusión audiovisual, aunque durante los últimos años el peso relativo de este segmento ha disminuido considerablemente. La estrategia en este segmento de negocio es mantener su sólida posición de mercado y, al mismo tiempo, aprovechar el crecimiento orgánico potencial. La voluntad de Cellnex es mantener su posición de liderazgo en el sector de la televisión digital de España (en el que es el único operador de MUX de televisión en el territorio nacional) aprovechando sus conocimientos técnicos de las infraestructuras y las infraestructuras de red, su comprensión del mercado y la excelencia técnica de su personal. Una parte significativa de los contratos del Grupo con los operadores están vinculados a la inflación y algunos no tienen un límite o suelo mínimo. El año pasado, el Grupo experimentó una elevada tasa de renovación de los contratos con respecto a este segmento de negocio, donde la presión en precios por parte de los clientes puede ser posible (tal como ha ocurrido en el reciente ciclo de renovaciones de contratos que ha hecho frente el Grupo). El Grupo pretende seguir trabajando en estrecha colaboración con las autoridades reglamentarias en materia de desarrollos tecnológicos, tanto en el mercado de televisión como de difusión audiovisual, y aprovechar las infraestructuras actuales y sus relaciones con clientes para conseguir negocio en áreas adyacentes donde disfruta de ventajas competitivas.

El área de Otros servicios de red disminuyó sus ingresos un 2% hasta 103 millones de euros. Se trata de un negocio especializado que genera flujos de efectivo estables con un atractivo potencial de crecimiento. Teniendo en cuenta la naturaleza estratégica de los servicios en los que interviene el Grupo, sus clientes demandan unos conocimientos técnicos profundos que se plasman en exigentes contratos de servicios. El Grupo considera que cuenta con una posición de mercado y una distribución geográfica privilegiadas, relaciones consolidadas con organismos gubernamentales e infraestructuras excelentes para emergencias y servicios públicos. El Grupo aspira a ampliar e incrementar sus servicios de conectividad para transmisión de datos, tanto para backhaul de operadores de redes móviles como para accesos a datos empresariales, centrándose en servicios y soluciones donde su valiosa red puede aprovecharse para diferenciar su propuesta de sus competidores y sacando partido a su posición ventajosa para ofrecer transmisión mutualizada de datos de alta velocidad a operadores de redes móviles en sus infraestructuras. La Sociedad tiene la intención de aprovechar sus conocimientos en materia de infraestructuras y planificación de frecuencias para diseñar, desplegar y explotar servicios de telecomunicaciones avanzados para administradores públicas en el campo de las redes de protección pública y la atención de desastres (PPRD), incluidas las redes TETRA y LTE. La Sociedad quiere ser pionera en los nuevos tipos de servicios de infraestructuras, incluidas las soluciones de infraestructuras de telecomunicaciones urbanas. Además, Cellnex ofrece conectividad de fibra en España tras la adquisición de XOC. Su principal cliente es la administración pública.

Las transacciones realizadas durante 2020 y 2021, especialmente en el segmento de servicios de infraestructuras de telecomunicaciones, han contribuido a impulsar los ingresos de explotación y el resultado de explotación; en el caso del segundo, también influyeron las medidas para mejorar la eficiencia y optimizar los costes de explotación. En este sentido, el Grupo realiza pagos por anticipado en efectivo a propietarios básicamente con la finalidad de obtener eficiencias. Los pagos por anticipado en efectivo a propietarios realizados durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 ascienden a 70.640 miles de euros (264.118 miles de euros en 2020) y

aproximadamente el 8% de estos pagos por anticipado en efectivo cubren un período de arrendamiento de 10 años o menos (aproximadamente el 3% en 2020).

En línea con el incremento de los ingresos, EBITDA Ajustado aumentó un 63% con respecto al ejercicio 2020, lo que refleja la capacidad del Grupo para generar flujos de efectivo constantes.

En este contexto de intenso crecimiento, el gasto de amortizaciones ha aumentado sustancialmente, un 73% interanual, como resultado del aumento de los activos fijos (inmovilizado material y activos intangibles) en el balance de situación consolidado adjunto como resultado de las combinaciones de negocios acometidas durante el segundo semestre de 2020 y durante todo el ejercicio 2021.

Por su parte, la pérdida financiera neta ha aumentado en un 63%, derivado en gran medida de las nuevas emisiones de bonos efectuadas durante el ejercicio 2021. Por otro lado, el impuesto sobre beneficios del ejercicio 2021 incluyó el efecto de la Operación de Fusión Inversa (ver Nota 18 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas), que resultó en un impacto positivo de 60 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por lo tanto, la pérdida neta atribuible a la sociedad dominante correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 ascendió a 351 millones de euros debido al efecto sustancial del aumento de las amortizaciones y los costes financieros, ligado al intenso proceso de adquisiciones y la consiguiente expansión de la presencia geográfica, tal como se ha detallado anteriormente. Además, el resultado neto del ejercicio se ha visto afectado considerablemente por algunos impactos no recurrentes como la provisión por despido de 2022 (aproximadamente EUR -80 millones) y la actualización de los impuestos diferidos por el cambio de tipo impositivo en Reino Unido (aproximadamente -100 millones de euros). Este escenario concuerda con el sólido crecimiento que el Grupo sigue registrando actualmente y, como se indicó en la presentación de los resultados anuales de 2020, se prevé que el Grupo siga presentando una pérdida neta atribuible a la sociedad dominante durante los próximos trimestres.

Balance de situación consolidado

Los activos totales al 31 de diciembre de 2021 se sitúan en 41.797 millones de euros, lo que supone un incremento del 73% con respecto al cierre de 2020, debido principalmente a las operaciones de adquisición llevadas a cabo durante 2021 en Suecia (las Operaciones con CK Hutchison Holdings), Polonia (la Adquisición de Iliad Poland y la adquisición de Polkomtel), Países Bajos (la Adquisición de T-Mobile Infra), Francia (la adquisición de Hivory) y Portugal (la adquisición de Infratower). Del total del activo, alrededor de un 78% corresponde a terrenos, equipos técnicos y otros activos intangibles, en consonancia con la naturaleza de los negocios del Grupo relacionados con la gestión de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres. El incremento de los terrenos, equipos técnicos y otros activos intangibles se debe principalmente a la variación del perímetro de consolidación tan sustancial, anteriormente mencionada.

Las inversiones totales ejecutadas durante el ejercicio 2021 ascendieron a 14.397 millones de euros y correspondieron en parte a la generación de nuevas fuentes de ingresos, así como a la incorporación de nuevos activos en Suecia, Polonia, Países Bajos, Francia y Portugal y a la continuidad de la integración y el despliegue de nuevos emplazamientos en Francia, acompañado de mejoras de la eficiencia y el mantenimiento de la capacidad instalada.

El patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2021 asciende a 15.842 millones de euros, lo que supone un incremento del 77 % con respecto al cierre de 2020, debido en gran medida a la ampliación de capital por importe de 7.000 millones de euros efectuada en marzo de 2021.

La deuda financiera neta del Grupo al al 31 de diciembre de 2021 era de 14.540 millones de euros, frente a 6.493 millones de euros al cierre de 2020 (reexpresado). Asimismo, al 31 de diciembre de 2021, Cellnex tenía acceso a liquidez inmediata (efectivo y deuda no dispuesta) por un importe aproximado de 8.700 millones de euros (17.600 millones de euros, aproximadamente, al cierre de 2020).

A 31 de diciembre de 2021, Cellnex posee una calificación a largo plazo "BBB-" (Investment Grade; categoría de inversión) con perspectiva estable, según la agencia internacional de calificación crediticia Fitch Ratings Ltd, confirmada por un informe emitido el 19 de enero de 2022, y una calificación a largo plazo "BB+" con perspectiva estable según la agencia internacional de calificación crediticia Standard & Poor's Financial Services LLC, confirmada por un informe emitido el 28 de junio de 2021.

Generación de flujo de caja consolidado

Pago neto de intereses

La conciliación de la partida "Pago neto de intereses" del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, con la partida "Resultado financiero neto" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, es tal como sigue (en miles de euros):

	Miles de Euros	
	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020 reexpresado
Ingresos Financieros ⁽²²⁾	4.416	4.969
Gastos financieros ⁽²²⁾	(592.235)	(365.183)
Intereses de bonos y préstamos devengados, no pagados	134.998	89.260
Costes amortización - sin efecto en caja	104.281	64.075
Intereses devengados el ejercicio anterior, pagados durante el ejercicio	(89.260)	(54.462)
Pago neto de intereses – Estado de Flujos de Efectivo Consolidado ⁽¹⁾	(437.800)	(261.341)

1. Pago neto de intereses según el Estado Consolidado de Flujos de Efectivo, que incluye i) "pagos de intereses por arrendamientos" por importe de 216.644 miles de euros (véase Nota 16 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas), así como ii) "Pago neto de intereses (sin incluir los pagos de intereses por arrendamientos)" por importe de 182.532 miles de euros (véase sección "Flujo de caja recurrente apalancado" del informe de gestión consolidado adjunto) y iii) costes financieros no recurrentes ligados a proyectos inorgánicos (véase sección "Flujo de caja recurrente apalancado" del informe de gestión consolidado adjunto).

Pago por impuestos sobre beneficios

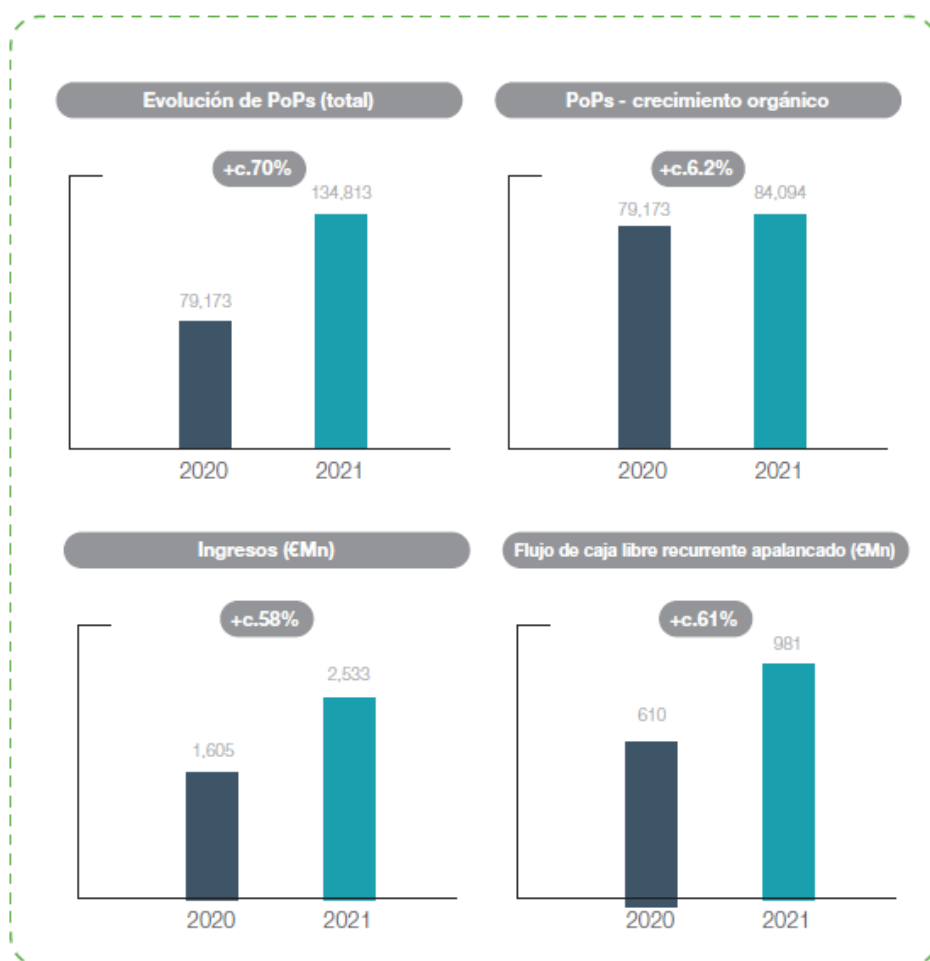
La conciliación de la partida "Pago del impuesto sobre beneficios" del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, con la partida "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, es tal como sigue:

²² Ver Nota 20.f de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Miles de Euros

	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020
Gasto corriente por impuesto sobre beneficios ⁽²³⁾	(120.725)	(31.828)
Pago por impuesto sobre beneficios año anterior	(29.542)	(5.689)
Cobro por impuesto sobre beneficios año anterior	9.009	—
Saldo a (cobrar)/pagar por impuesto de sociedades	47.858	3.176
Pagos por impuesto sobre beneficios no recurrente ⁽²⁴⁾	(78.400)	—
Otros	6.230	(4.236)
Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios – Estado de Flujos de Efectivo Consolidado	(165.570)	(38.577)

Indicadores de negocio



Información relativa al aplazamiento de los pagos a proveedores

Ver Nota 17 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.

Uso de instrumentos financieros

Ver Nota 4 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.

²³ Ver Nota 18.a de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

²⁴ Ver Nota 18.b, sección "Fusión inversa", de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Creación sostenida de valor

Creación de valor para la Compañía

Estructura financiera de Cellnex

Cellnex dispone de una combinación de préstamos, pólizas de crédito y emisión de obligaciones como instrumentos de financiación. Al 31 de diciembre de 2021, el límite total disponible en préstamos y pólizas de crédito asciende a 6.814.615 miles de euros (14.783.431 miles de euros al cierre de 2020), de los cuales 2.740.058 miles de euros corresponden a pólizas de crédito y 4.074.556 miles de euros en préstamos (3.324.205 miles de euros en pólizas de crédito y 11.459.225 miles de euros en préstamos a 31 de diciembre de 2020).

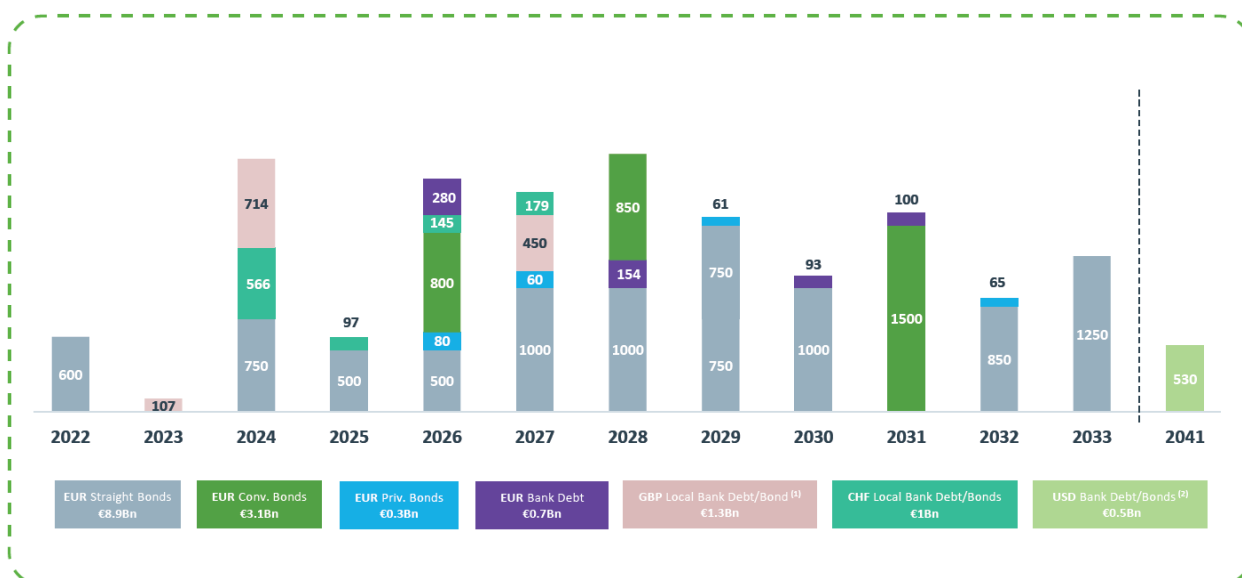
	Nacional a 31 de diciembre 2021 (*)			Nacional a 31 de diciembre 2020 (*)		
	Límite	Dispuesto	Disponible	Límite	Dispuesto	Disponible
Obligaciones	13.766.317	13.766.317	—	7.729.340	7.729.340	—
Préstamos y pólizas de crédito	6.814.615	2.079.919	4.734.696	14.783.431	1.864.215	12.919.216
Total	20.580.932	15.846.236	4.734.696	22.512.771	9.593.555	12.919.216

Miles de Euros

1. Sin incluir el epígrafe "Pasivos por arrendamiento" de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.

(*) Corresponde al valor nominal de los títulos. Véase «Deudas financieras por vencimiento» de la Nota 15 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.

El siguiente gráfico muestra las obligaciones contractuales de Cellnex relativas a 31 de diciembre de 2021 (millones de euros):



Aspectos clave

- **Liquidez** de c.€8,7Bn: c.€3,9Bn en caja y c.€4,7Bn de líneas de crédito no dispuestas.
- **Deuda a tipo fijo:** 87%
- **Deuda Bruta** c.€15,8Bn (Bonos y otros instrumentos)
- **Deuda Neta** c.€11,9Bn ⁽³⁾
- **Restricciones:** deuda corporativa sin restricciones, compromisos ni garantías.

(1) Incluye bonos en Euros convertidos a GBP.

(2) Incluye bonos en USD convertidos a EUR.

(3) Corresponde a la Deuda Nacional.

De conformidad con la política financiera aprobada por el Consejo de Administración, el Grupo prioriza la obtención de fuentes de financiación a través de la sociedad dominante. El objeto de esta política es asegurar financiación al menor coste y mayor plazo posible, diversificando las fuentes de financiación. Adicionalmente, dicha política fomenta el acceso al mercado de capitales y la obtención de una mayor flexibilidad en los contratos de financiación que faciliten seguir la estrategia de crecimiento del Grupo.

Liquidez y recursos de capital

Deuda financiera neta

La "Deuda financiera neta" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

Deuda financiera neta

	Miles de Euros	
	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020 reexpresado
Deuda financiera bruta ⁽¹⁾	18.466.125	11.145.490
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes ²⁵	(3.926.578)	(4.652.027)
Deuda financiera neta	14.539.547	6.493.463

1. Tal como se define en el apartado «Rendimiento comercial y resultados» del Informe de gestión consolidado adjunto.

Al 31 de diciembre de 2021, la deuda financiera neta asciende a 14.540 millones de euros (6.493 millones de euros al cierre de 2020 reexpresado), incluyendo efectivo y otros activos líquidos equivalentes de 3.927 millones de euros (4.652 millones de euros en 2020).

²⁵ Ver Nota 13 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Evolución de la deuda financiera neta

	Deuda financiera neta Miles de Euros	
	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020 reexpresado
A inicio del periodo	6.493.463	3.926.207
Flujo de caja recurrente apalancado	(980.543)	(610.265)
Inversión de expansión (o crecimiento orgánico)	233.107	145.618
Inversión en expansión (Programas Build to Suit)	1.346.136	559.417
Inversión inorgánica (con efecto en caja)	12.529.294	5.508.144
Gastos no recurrentes (con efecto en caja)	81.346	36.941
Otros flujos de Caja Netos	1.349	(30.881)
Emisión de instrumentos de patrimonio , Acciones propias y Dividendos pagados ⁽¹⁾	(6.765.675)	(3.982.646)
Variación de pasivos por arrendamiento ⁽²⁾	1.080.039	615.857
Intereses devengados no pagados y otros ⁽³⁾	521.031	325.071
A final del periodo	14.539.547	6.493.463

1. Corresponde a "Emisión de instrumentos de patrimonio neto, Adquisición de instrumentos de patrimonio propio y Dividendos pagados" (Véase el apartado correspondiente en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado adjunto, correspondiente a 31 de diciembre de 2021).

2. Variación en el epígrafe "Pasivos por arrendamientos" a largo y corto plazo del balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2021. Véase Nota 16 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

3. "Intereses devengados no pagados y otros" incluyen la deuda asumida en la Adquisición de T-Mobile Infra (Ver Nota 6 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas).

Liquidez disponible

El detalle de la liquidez disponible al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Miles de Euros	
	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020
Disponible en pólizas de crédito ²⁶	4.734.696	12.919.216
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes ²⁷	3.926.578	4.652.027
Liquidez disponible	8.661.274	17.571.243

En cuanto al Rating Corporativo, a 31 de diciembre de 2021, Cellnex posee una calificación a largo plazo "BBB-" (Investment Grade; categoría de inversión) con perspectiva estable, según la agencia internacional de calificación crediticia Fitch Ratings Ltd, confirmada por un informe emitido el 19 de enero de 2022, y una calificación a largo plazo "BB+" con perspectiva estable según la agencia internacional de calificación crediticia Standard & Poor's Financial Services LLC, confirmada por un informe emitido el 28 de junio de 2021.

La contribución tributaria de Cellnex

En julio de 2021, el Consejo de Administración de Cellnex Telecom, SA aprobó una nueva Política Fiscal que refuerza y actualiza los principios rectores del Grupo en

²⁶ Ver Nota 15 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

²⁷ Ver Nota 13 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

materia fiscal. La Política es aplicable a todas las entidades del Grupo y, en consecuencia, está destinada a todos los empleados. La nueva Política Fiscal del Grupo Cellnex establece las pautas fundamentales que rigen las decisiones y actuaciones del Grupo Cellnex en materia fiscal en línea con el principio básico de cumplimiento normativo, es decir, el debido cumplimiento de las obligaciones fiscales que el Grupo está obligado a cumplir en cada uno de los países y territorios donde desarrolla su actividad, fomentando relaciones de cooperación con las administraciones tributarias basadas en los deberes de transparencia, buena fe y lealtad y confianza mutua.

Esta Política Fiscal sustituye a la primera Estrategia Fiscal del Grupo aprobada en 2016.

Cabe señalar que la política fiscal de Cellnex establece, entre otros, su compromiso de pago de los impuestos aplicables en todos los países en los que opera y la alineación de su tributación con el desarrollo efectivo de las actividades económicas y la generación de valor. Como consecuencia de este principio, la presencia en los territorios donde el Grupo Cellnex desarrolla su actividad responde a razones empresariales. Adicionalmente, la política fiscal de Cellnex prohíbe operar en territorios considerados paraísos fiscales por la legislación española o incluidos en la "lista negra de jurisdicciones fiscales no cooperativas de la Unión Europea" con el fin de eludir las obligaciones fiscales que de otro modo serían de aplicación. En este sentido, las sociedades del Grupo Cellnex son entidades constituidas en países europeos que no figuran en la lista de países o territorios clasificados como tales.

Marco de Control Tributario

Asimismo, en el mismo Consejo de Administración de julio de 2021, se aprobó la nueva Norma de Control y Gestión de Riesgos Fiscales, que establece los principios y estructura del marco de control y gestión de riesgos fiscales, de acuerdo con la nueva Política Fiscal. En particular, este documento recoge y establece los principios y normas de actuación, procesos internos y órganos internos encaminados a mitigar y/o eliminar los distintos tipos de riesgos fiscales que pueden manifestarse a nivel del Grupo.

Además, el despliegue del Sistema de Control y Gestión de Riesgos Fiscales se inició a nivel internacional en 2021 y continuará en 2022 con el despliegue de los procesos y controles fiscales para garantizar una implantación del Marco de Control Fiscal siguiendo las mejores prácticas en esta materia, ganando el interés público y generando valor para sus accionistas al respetar y cumplir las normas tributarias en la toma de decisiones empresariales para evitar riesgos e ineficiencias tributarias.

Comité de Cumplimiento Tributario

En este contexto, y para garantizar el adecuado funcionamiento, supervisión y eficacia del Marco de Control Fiscal, el Consejo de Administración también aprobó en julio de 2021 la constitución de la Comisión de Cumplimiento Fiscal. Este nuevo órgano depende del Comité de Auditoría y Gestión de Riesgos y se estructura en un órgano colegiado integrado por un Presidente, tres Vocales y un Secretario Técnico (sin derecho a voto). Si bien los tres Vocales pertenecen al Grupo Cellnex, el Presidente es un perito fiscal independiente de amplio y reconocido prestigio en el ámbito fiscal.

Relación cooperativa y transparencia fiscal

Cellnex está plenamente comprometida con la transparencia en materia fiscal y fomenta una relación con las Administraciones Tributarias basada en los principios de confianza mutua, buena fe, transparencia, colaboración y lealtad, habiendo sido reconocida como una de las primeras empresas del IBEX-35 en materia fiscal. transparencia por la

Fundación Compromiso y Transparencia en su informe anual "Contribución y Transparencia 2020".

En particular, y en lo que respecta a España, en septiembre de 2020, el Consejo de Administración de Cellnex Telecom, SA aprobó la adhesión al Código de Buenas Prácticas Tributarias de la Hacienda Pública Española. En línea con los principios de relación cooperativa con la Administración Tributaria y transparencia previstos en la Política Fiscal del Grupo, en 2021 el Grupo Cellnex ha procedido a presentar el Informe de Transparencia Fiscal correspondiente al ejercicio 2020 (ver listado de entidades que han presentado el Informe Fiscal Informe de Transparencia en el siguiente link: <https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/colaborar-agencia-tributaria/relacion-cooperativa/foro-grandes-empresas/codigo-buenas-practicas-tributarias/entidades-presentadoras-it.html>). Aunque su presentación no es obligatoria para las entidades o Grupos adheridos al Código, el Grupo Cellnex ha considerado que la presentación de este informe es fundamental para estrechar una relación fuerte y bidireccional con la Hacienda Pública española.

Por otro lado, y mirando a otros territorios donde el Grupo Cellnex tiene presencia, en septiembre de 2021 se le nombró Senior Accounting Officer para determinadas entidades británicas del Grupo, siendo sus funciones principales la adopción de las medidas razonables para asegurar que la compañía establece y mantiene arreglos apropiados de contabilidad fiscal. Adicionalmente, el Contador Superior debe monitorear los arreglos e identificar aquellos aspectos en los que estos no cumplan con el requisito.

"El gran esfuerzo realizado por un equipo fuerte y diverso de profesionales fiscales, junto con procesos fiables y tecnología de primer nivel, han sido fundamentales para garantizar el cumplimiento de las leyes fiscales y los requisitos de información con respecto a las normas internacionales en constante cambio. Me siento muy orgulloso de su dedicación y compromiso para ayudar a Cellnex a crear valor económico para sus stakeholders."

Julià Mesas - Junior Economic Technician TAX

Contribución fiscal de Cellnex

Cellnex también es sensible y consciente de su responsabilidad en el desarrollo económico de los territorios en los que opera, contribuyendo a la creación de valor económico mediante el pago de impuestos, tanto por cuenta propia como recaudados de terceros. Por ello, realiza un importante esfuerzo y atención al cumplimiento de sus obligaciones tributarias, de acuerdo con la normativa aplicable en cada territorio.

Siguiendo la metodología de caja de la OCDE, la contribución fiscal total de Cellnex en 2021 fue de 510,4 millones de euros (244,8 millones de euros en 2020). Los impuestos propios son los soportados por la empresa y los de terceros son los que se recaudan y pagan a las distintas autoridades fiscales en nombre de dichos terceros, y por tanto no representan un coste para la empresa.

CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA DE CELLNEX (Mn €)

	31 de diciembre de 2021			31 de diciembre de 2020		
	Tributos propios ⁽¹⁾	Tributos de terceros ⁽²⁾	Total	Tributos propios ⁽¹⁾	Tributos de terceros ⁽²⁾	Total
España	26	77	103	33	36	70
Italia	102	52	153	19	38	57
Francia	51	4	55	8	20	28
Países Bajos	4	15	20	8	10	18
Reino Unido	30	6	36	22	5	27
Suiza	4	7	11	4	8	12
Irlanda	10	9	19	1	2	3
Portugal	12	17	29	2	29	31
Austria	—	5	5	—	—	—
Sweden	2	6	8	—	—	—
Denmark	—	4	4	—	—	—
Poland	51	16	67	—	—	—
Total	292	218	510	97	148	245

(1) Incluye los tributos que suponen un coste efectivo para la compañía (incluyen básicamente los pagos por el impuesto sobre beneficios, tributos locales, tasas diversas y seguridad social cuota empresarial).

(2) Incluye los tributos que no repercuten en el resultado, pero son recaudados por Cellnex por cuenta de la Administración tributaria o son ingresados por cuenta de terceros (incluyen básicamente el impuesto sobre el valor añadido neto, retenciones a empleados y terceros y seguridad social cuota del empleado).



Pago del impuesto sobre beneficios

El desglose del pago del impuesto sobre la renta por países para el ejercicio 2021 es el siguiente:

DESGLOSE DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS POR PAÍS (Miles de Euros)

	31 de diciembre de 2021				31 de diciembre de 2020			
	Ingresos por ventas a terceros	Ingresos de operaciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales	Activos tangibles distintos del efectivo y equivalentes de efectivo	Impuesto sobre sociedades devengado sobre ganancias / pérdidas	Ingresos por ventas a terceros	Ingresos de operaciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales	Activos tangibles distintos del efectivo y equivalentes de efectivo	Impuesto sobre sociedades devengado sobre ganancias / pérdidas
España	530.052	34.280	850.711	53.239	530.328	55.397	865.317	23.878
Italia	512.454	721	1.280.899	97.505	336.296	521	507.655	5.369
Francia	413.586	2	3.153.484	79.328	309.759	—	1.815.502	11.817
Suiza	146.141	401	209.462	4.002	137.467	—	193.190	3.813
Países bajos	96.704	—	152.665	5.827	63.793	—	276.779	324
Irlanda	55.572	—	167.806	1.057	13.504	—	—	—
Reino Unido	311.814	507	324.705	(93.348)	144.339	377	198.107	(1.792)
Portugal	103.254	—	247.382	2.716	69.286	—	222.457	5.308
Austria	72.899	—	207.763	5.222	—	—	—	—
Suecia	48.995	48	141.677	54	—	—	—	—
Dinamarca	28.574	363	69.557	333	—	—	—	—
Polonia	212.754	—	826.194	3.096	—	—	—	—
Total	2.532.799	36.322	7.632.305	159.031	1.604.772	56.295	4.079.007	48.717

Taxonomía de la UE

Contexto

En junio de 2020 se publicó el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088, conocido como Taxonomía UE. La Taxonomía pretende armonizar, a escala de la Unión, los criterios para determinar si una actividad económica se considera medioambientalmente sostenible, a fin de eliminar el uso de definiciones propias sobre sostenibilidad, "greenwashing" corporativo, y los obstáculos en la captación de fondos para proyectos realmente sostenibles. Con la armonización de los criterios que plantea la taxonomía, la Comisión Europea busca establecer definiciones y criterios de sostenibilidad comunes en base a indicadores independientes y basados en la ciencia.

Con el fin de determinar la sostenibilidad medioambiental de una actividad económica, esta debe contribuir a la consecución de determinados objetivos medioambientales. El Reglamento de la Taxonomía establece seis objetivos medioambientales: (i) la mitigación del cambio climático; (ii) la adaptación al cambio climático; (iii) el uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos; (iv) la transición hacia una economía circular; (v) la prevención y control de la contaminación; y (vi) la protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.

De momento, el Reglamento de la Taxonomía sólo ha planteado (mediante el Acto Delegado Climático) las actividades económicas y los criterios de sostenibilidad y salvaguardas a cumplir para la contribución a los objetivos climáticos de mitigación del

cambio climático y adaptación al cambio climático. Con esta ventana de oportunidad abierta, Cellnex quiere poner en valor la naturaleza de las actividades económicas que lleva a cabo en Europa.

Metodología

A continuación se detalla cómo se ha planteado el cálculo de los distintos indicadores de la Taxonomía en base a los datos financieros y de negocio de 2021.

Identificación de unidades del negocio

Una vez estudiados los requerimientos normativos plantados en el marco del Reglamento 2020/852/UE de Taxonomía, se empezó con una identificación de las actividades económicas que lleva a cabo el Grupo:

- Servicio de Infraestructuras de Telecomunicaciones (TIS)
- Redes e infraestructuras de difusión audiovisual
- Servicios de red y otros
- Inversión en R+D+i

Después de esta identificación inicial de las grandes líneas de negocio, consultores externos identificaron los códigos NACE de las actividades económicas específicas ligadas a las cuatro grandes ramas descritas e intentaron adjudicarlas a las distintas sociedades del grupo. Con este listado más específico de actividades, el equipo de Cellnex identificó las distintas actividades económicas o líneas de negocio concretas a nivel consolidado. El resultado fue un listado de actividades económicas concretas para cada una de las grandes ramas descritas, proporcionando definiciones para cada una de ellas y los detalles necesarios para conseguir definir un NACE específico.

Telecom Infrastructure Services	Broadcasting Infrastructure	Other Network Services
TIS	Broadcast	IoT
5G	Internet Media	Smart Services
Engineering Services		MCPN
Fiber		Connectivity
Utility fee		O&M
LTE		Other income
Pass through		
Others TIS		
DAS BL		
Land Aggreg.		
Datacenters		

Este grado de detalle permitió empezar a plantear el encaje de las distintas unidades de negocio con las definiciones estadísticas de las distintas actividades económicas.

Clasificación de actividades en base a uno o varios códigos NACE

En base a la identificación de las distintas actividades económicas y su respectiva definición, se adjudicó el código NACE más acorde a cada una de ellas. A continuación, se refleja la adjudicación de códigos NACE a cada una de las actividades de Cellnex:

TIS	61.20 Wireless telecommunications
5G	61.20 Wireless telecommunications

	42.22 Construction of electrical and telecommunications networks
Engineering Services (W&S)	71.12 Construction of electrical and telecommunications networks
Fiber	61.10 Telecommunications by cable
Utility fee	-
LTE	61.20 Wireless telecommunications
Pass through	-
DAS BL	61.90 Other telecommunications activities
Land Aggreg.	68.20 Rental of real estate on own account
Datacenters	63.11 Data processing, hosting and related activities
Broadcast	60.10 Broadcasting activities
Internet Media	60.20 Television programming and broadcasting activities
IoT	60.20 Television programming and broadcasting activities
Smart Services	61.90 Other telecommunications activities
MCPN	61.90 Other telecommunications activities
Connectivity	61.20 Wireless telecommunications
O&M	61.30 Satellite telecommunications
Other income	-

Esta adjudicación se validó por parte de los responsables de control interno y financiero haciendo uso del sistema NACE Rev.2 y su conocimiento de las actividades del Grupo.

Análisis de actividades de Cellnex incorporadas directa o indirectamente en la Taxonomía

INGRESOS

Una vez identificadas las actividades del negocio y su clasificación en base al sistema NACE, se identificó aquellos códigos recogidos en el listado de actividades de la Taxonomía, específicamente aquellas listadas en el Acto Delegado Climático (Mitigación y adaptación). Al mismo tiempo, y para evitar el uso únicamente de códigos NACE, se valoró, una por una, el encaje directo o indirecto de unidades del negocio concretas a actividades incorporadas en la Taxonomía.

De las actividades económicas de Cellnex, se identificaron como potencialmente elegibles, las siguientes:

Actividad del negocio de Cellnex	Actividad incorporada en el Reglamento 2020/852
Datacenters	(Mitigación/Adaptación) 8.1. Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas
Engineering Services (W&S)	(Adaptación) 8.2. Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática
Broadcast, Internet Media, IoT, MCPN	(Adaptación) 8.3. Actividades de programación y emisión de radio y televisión
Engineering Services (W&S)	(Mitigación/Adaptación) 9.1. Investigación, desarrollo e innovación cercanos al mercado
Engineering Services (W&S)	(Adaptación) 9.1. Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico sobre la adaptación al cambio climático
IoT, Engineering Services (W&S)	(Mitigación/Adaptación) 7.5. Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios
Engineering Services (W&S)	(Mitigación/Adaptación) 6.13 - 6.16 Actividades de infraestructuras bajas en carbono

Esta identificación previa tenía el objetivo de valorar, a grandes rasgos, como encajaban las operaciones del Grupo con las actividades descritas en los anexos del Acto Delegado Climático del Grupo.

CAPEX

Una vez identificadas las actividades del negocio y su clasificación en base al sistema NACE, se identificó aquellas inversiones relacionadas con actividades elegibles en base a la Taxonomía, específicamente aquellas del Acto Delegado Climático. Al mismo tiempo, y para evitar el uso únicamente de las inversiones ligadas a unidades de negocio, se consideró la elegibilidad de las partidas de inversión concretas recogidas en el tercer punto, relacionadas con la compra de output de actividades alineadas (de momento elegibles).

De estas partidas, solo se han considerado para el cálculo de numerador y denominador, aquellas relativas a expansión y mantenimiento en base a la metodología de cálculo descrita en el Anexo I del Acto Delegado del Artículo 8. De estas categorías, se incluyen las siguientes partidas específicas:

Partidas de inversión	Actividad incorporada en el Reglamento 2020/852
Datacenters	(Mitigación/Adaptación) 8.1. Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas
Broadcast	(Adaptación) 8.3. Actividades de programación y emisión de radio y televisión
Internet Media	(Adaptación) 8.3. Actividades de programación y emisión de radio y televisión
Radiocommunications	(Adaptación) 8.3. Actividades de programación y emisión de radio y televisión
TIS Expansion (Only specific games)	(Mitigación/Adaptación) 7.5 Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios
New Offices	(Mitigación/Adaptación) 7.2 Renovación de edificios existentes
Efficiency CapEx (Energy)	(Mitigación) Actividades 7.5 y 7.6 relativas a la instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios o tecnologías de energía renovable.

Valoración de la elegibilidad por actividad

INGRESOS

En una fase posterior, para cada una de las actividades del negocio listadas en la tabla de códigos NACE, se validó si realmente encajaban con las actividades de la Taxonomía propuestas. El planteamiento de esta tarea ayudó a perfilar las actividades finalmente elegibles en relación con las incorporadas en el Acto Delegado Climático.

Comparando con la tabla presentaba anteriormente, el cambio más sustancial se encuentra en la consideración de no elegibilidad de las actividades de consultoría o asistencia técnica dentro del negocio de Engineering Services (W&S). Si bien estas actividades están relacionadas con servicios de ingeniería a medida para clientes de distinta índole, y aunque algunos proyectos en los que se trabaja contribuyen a la mitigación del cambio climático o la adaptación a este, no se considera que encajen en la definición y planteamiento de las actividades propuestas en la Taxonomía.

Por lo que se refiere a los ingresos de Cellnex, se han considerado las actividades económicas concretas incorporadas en las partidas de Infraestructuras de Telecomunicaciones, Infraestructuras de Difusión y otros servicios de red. En la siguiente tabla se presentan las partidas de EBITDA ajustado tal y como se publican en las cuentas anuales.

Ingresos de explotación (Miles de Euros)		
	31 Diciembre 2021	31 Diciembre 2020
Servicios de Infraestructuras de Telecomunicaciones	2.211.789	1.272.583
Infraestructuras de Difusión	218.290	227.257
Otros servicios de red	102.720	104.932
Ingresos de explotación	2.532.799	1.604.772

Ingresos de explotación (Miles de Euros)		
	31 Diciembre 2021	31 Diciembre 2020
Servicios	2.441.669	1.565.921
Otros ingresos operativos	94.399	42.510
Créditos a clientes	(3.269)	(3.659)
Ingresos de explotación	2.532.799	1.604.772

Después de esta segunda fase de validación de la elegibilidad para las actividades económicas que lleva a cabo Cellnex, se consiguió el siguiente listado:

Unidad de negocio de Cellnex	Elegibilidad en base a la Taxonomía (Actividad)	Objetivo ambiental
Datacenters	8.1. Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas	Mitigación CC
Datacenters	8.1. Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas	Adaptación CC
Broadcast	8.3. Actividades de programación y emisión de radio y televisión	Adaptación CC
Internet Media	8.3. Actividades de programación y emisión de radio y televisión	Adaptación CC
IoT	7.5 Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios (b) (Parte relacionada con los contadores electrónicos de agua)	Adaptación CC
IoT	8.3 Actividades de programación y emisión de radio y televisión (5.a) (Relacionados con servicios de telecomunicaciones de emergencias que aumentan la resiliencia a los riesgos climáticos)	Adaptación CC
MCPN	8.3 Actividades de programación y emisión de radio y televisión (5.a) (Relacionados con servicios de telecomunicaciones de emergencias que aumentan la resiliencia a los riesgos climáticos)	Adaptación CC

Si se centra ahora en la razón por la que cada una de las actividades se ha considerado elegible, se debe tener en cuenta los siguientes puntos:

- Datacenters: Dicha actividad encaja perfectamente en la definición de la actividad 8.1 Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas en su conjunto. Los ingresos proceden del alquiler de "Racks", espacios físicos diseñados para albergar servidores, aparatos de redes, cables u otro equipamiento computacional de centros de datos. Estos "Racks" se alquilan dentro de cada los centros de datos

a clientes independientes. Cellnex se dedica a mantener el espacio condicionado para almacenar y operar equipos de IT o telecomunicaciones. Esta actividad, si bien se presenta en el Anexo I y II del Acto Delegado Climático, se ha considerado más ligada al primero. Los centros de datos consiguen optimizar el rendimiento y procesos de sistemas de computación en infraestructuras con ambientes estables y seguros. Cellnex está avanzando en la descarbonización y eficiencia de estos centros.

- **Broadcast:** La actividad que lleva a cabo Cellnex está directamente relacionada con servicios para la emisión de radiodifusión y televisión, un aspecto incorporado en la definición de la actividad 8.3 Actividades de programación y emisión de radio y televisión. Esta línea de negocio se basa en la emisión de señales de televisión de terceros desde infraestructuras de telecomunicaciones de Cellnex. Sin embargo, los ingresos derivados de esta actividad, no se han contabilizado en el indicador de ingresos (%) dado que se consideran, a nivel contable, ingresos de una actividad elegible “adaptada” y no tienen la posibilidad de incorporarse en el numerador.
- **Internet media:** La actividad en cuestión consiste en la emisión de televisión vía internet, un matiz que incorpora la definición de la actividad 8.3 Actividades de programación y emisión de radio y televisión, dado que no se discrimina la tecnología mediante la cual se efectúe la emisión. Cellnex se dedica al desarrollo tecnológico y gestión de plataformas de emisión de televisión a través de internet. Sin embargo, los ingresos derivados de esta actividad, no se han contabilizado en el indicador de ingresos (%) dado que se consideran, a nivel contable, ingresos de una actividad elegible “adaptada” y no tienen la posibilidad de incorporarse en el numerador.
- **IoT:** El negocio de IoT lleva a cabo dos actividades diferenciadas, la primera está relacionada con proyectos ligados a la conectividad y transmisión de datos de contadores electrónicos de agua para monitorear consumos y gestionar mejor el uso. Por otro lado, IoT proporciona servicios de conectividad y telecomunicaciones ligadas a las señales de alarmas en episodios de emergencia. La primera actividad se ha considerado elegible bajo la actividad de adaptación 7.5 Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios. Por otro lado, la conectividad vía radio de alarmas en situaciones de emergencia se ha considerado elegible bajo la actividad de adaptación 8.3 Actividades de programación y emisión de radio y televisión en base a los criterios técnicos de selección, que recogen la contribución a los esfuerzos de adaptación de terceros y la resiliencia a riesgos físicos.
- **MCPN:** La actividad proporciona servicios de radiodifusión de alta fiabilidad y seguridad a servicios de emergencia públicos como bomberos o policías. La conectividad radiofónica de servicios de emergencias se ha considerado elegible bajo la actividad de adaptación 8.3 Actividades de programación y emisión de radio y televisión, como actividad clave en la resiliencia al riesgo climático.

La partida de ingresos más relevante para el grupo, Servicios de Infraestructura de Telecomunicaciones (TIS), que representan aproximadamente un 69.4% de las ventas, no se ha podido incorporar en los cálculos de elegibilidad dado que dentro de las actividades económicas ambientalmente sostenibles que presenta el reglamento, aún no existe una actividad acorde a la llevada a cabo por Cellnex. La actividad de TIS se basa en la eficiencia operativa de torres de telecomunicaciones, una actividad con gran impacto positivo como se ha descrito anteriormente. Se echa en falta la incorporación de servicios ambientalmente sostenibles ligados a la conectividad mediante redes inalámbricas y por cable, un prejuicio importante en la evaluación de la sostenibilidad medioambiental del negocio de Cellnex. La falta de desarrollo de la Taxonomía genera

un daño de imagen pública a una empresa cuyo negocio principal está ligado a la eficiencia, un sinsentido.

CAPEX

El numerador del indicador de CapEx, de obligado reporte según el reglamento de la Taxonomía, establece que pueden contabilizarse como elegibles/alineadas las siguientes inversiones:

- Aquellas que estén relacionadas con activos o procesos asociados a actividades económicas alineadas con la Taxonomía
- Aquellas que formen parte de un plan para expandir las actividades económicas alineadas con la taxonomía o asegurar el alineamiento con la taxonomía (Plan de CapEx). Este no es aún el caso de Cellnex
- Aquellas relacionadas con la compra de output de actividades económicas alineadas - de momento elegibles - con la Taxonomía o medidas individuales para facilitar que la actividad económica sea baja en carbono (enfocado sobre todo a Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética, estaciones de recarga para vehículos eléctricos, instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios o tecnologías de energía renovable).

De forma general, Cellnex distingue sus inversiones en:

	Inversión (Miles de Euros)	
	31 Diciembre 2021	31 Diciembre 2020
Inversión de mantenimiento	76.799	52.381
Inversión de expansión (o crecimiento orgánico)	233.107	145.618
Inversión de expansión (Proyectos build-to-suit)	1.346.136	559.417
Inversión inorgánica (M&A)	12.741.420	5.618.195
Inversión total	14.397.463	6.375.612

- **Mantenimiento:** Inversiones en activos tangibles o intangibles existentes, como inversiones en infraestructura, equipos y sistemas de tecnología de la información, y están principalmente vinculados a mantener los sitios en buen estado de funcionamiento, pero excluye la inversión para aumentar la capacidad de los sitios.
- **Expansión (o crecimiento orgánico):** Adaptación de las infraestructuras de telefonía móvil para nuevos clientes, alquiler de terrenos (incluye pagos por anticipado, y renegociaciones), y otras medidas de eficiencia asociadas a energía y conectividad, y adaptación de infraestructuras para incrementar la capacidad de los emplazamientos. Todo esto corresponde a la inversión relacionados con la expansión del negocio, que generan un Flujo de Caja Recurrente Apalancado adicional (incluido el desmantelamiento, la adaptación del sitio de telecomunicaciones para nuevos inquilinos y los pagos anticipados de los arrendamientos de terrenos).
- **Expansión (proyectos build-to-suit):** Corresponde a programas de build-to-suit comprometidos (compuestos por sitios, backhaul, backbone, centros de edge computer, nodos DAS o cualquier otro tipo de infraestructura de telecomunicaciones, así como cualquier pago adelantado relacionado con el mismo o Servicios de Ingeniería a diferentes clientes. Se puede incluir cualquier gasto de capital de mantenimiento ad-hoc que pueda ser requerido por cualquier línea de servicio.

- Inorgánica: Se trata de la inversión a través de combinaciones de negocios (sin incluir los pagos diferidos en combinaciones de negocios que sean pagaderos en ejercicios posteriores), así como inversión mediante la adquisición de paquetes de emplazamientos o terrenos (compra de activos).

Para cada una de estas categorías se han identificado las partidas de inversión concretas que, después de un análisis de encaje con las definiciones, se consideran elegibles. La mayoría de estas proceden de inversiones en expansión y mantenimiento de actividades elegibles. A continuación, la tabla correspondiente:

Partida de inversión	Elegibilidad en base a la Taxonomía (Actividad)	Objetivo ambiental
Datacentres	8.1. Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas	Mitigación CC
Broadcast	8.3. Actividades de programación y emisión de radio y televisión	Adaptación CC
Internet Media	8.3. Actividades de programación y emisión de radio y televisión	Adaptación CC
New Offices	7.2 Renovación de edificios existentes	Mitigación CC
Radiocommunications	8.3 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	Adaptación CC
Efficiency CapEx (Energy)	7.5 Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios	Mitigación CC
Efficiency CapEx (Energy)	7.6 Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable.	Mitigación CC
Expansion TIS (Proyecto "Remotas")	7.5 Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios	Mitigación CC

Si bien en el apartado de CapEx anterior se han planteado aquellas partidas de inversión a considerar como elegibles, este apartado busca elaborar un razonamiento para cada una de ellas.

- Datacenters: Dicha actividad encaja perfectamente en la definición de la actividad 8.1 Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas en su conjunto y dado que el numerador de CapEx elegible acepta la incorporación de inversiones en actividades alineadas/elegibles, se ha incorporado al cálculo. Esta partida incluye la compra de datacenters en España y Holanda, incluyendo en este último la instalación de los equipos necesario para el correcto funcionamiento de los centros. Esta actividad, si bien se presenta en el Anexo I y II del Acto Delegado Climático, se ha considerado más ligada al primero. Los centros de datos consiguen optimizar el rendimiento y procesos de sistemas de computación en infraestructuras con ambientes estables y seguros, reduciendo así las emisiones de CO2.
- Broadcast: Broadcast: La actividad que lleva a cabo Cellnex están directamente relacionada con servicios para la emisión de radiodifusión y televisión, un aspecto incorporado en la definición de la actividad 8.3 Actividades de programación y emisión de radio y televisión. Sin embargo, dado que el numerador de CapEx elegible no acepta la incorporación de inversiones en actividades adaptadas o en proceso de adaptación si no se tiene un plan de inversión específico, no se ha incorporado al cálculo.
- Internet Media: La actividad en cuestión consiste en la emisión de televisión vía internet, un matiz que incorpora la definición de la actividad 8.3 Actividades de programación y emisión de radio y televisión, dado que no se discrimina la

tecnología mediante la cual se efectúe la emisión. Sin embargo, dado que el numerador de CapEx elegible no acepta la incorporación de inversiones en actividades adaptadas o en proceso de adaptación si no se tiene un plan de inversión específico, no se ha incorporado al cálculo.

- Radiocommunications: La partida de inversión de “Radiocomunicaciones” está enfocada a la expansión de las redes de telecomunicaciones de la empresa, ligado a ampliar la capacidad de radio para los proyectos de RESCAT y SECORA. Las inversiones en este apartado encajan con la 8.3 Actividades de programación y emisión de radio y televisión propuesta en el listado de actividades de adaptación al cambio climático bajo la categoría de facilitadoras. Las actividades de MCPN tienen un componente clave de resiliencia a riesgos climáticos dado que mejoran la conectividad y respuesta de servicios de emergencias.
- New Offices: Esta actividad, si bien no se ha incorporado en el apartado de ingresos por el hecho de que no genera facturación, sí que se ha incorporado en el apartado de inversiones. Esta partida de inversión se considera elegible dado que está relacionada con la renovación y adaptación de edificios de oficinas, como, por ejemplo, Torre Llevant en Barcelona. La actividad específica del Acto Delegado Climático que recoge esta actividad es la 7.2 Renovación de edificios existentes del Anexo I de Mitigación. La incorporación de mejoras de eficiencia y digitalización permitirá reducir la demanda energética del edificio, considerándolo una contribución sustancial a la mitigación del cambio climático.
- Efficiency CapEx (Energy): Esta actividad, si bien no se ha incorporado en el apartado de ingresos por el hecho de que no genera facturación, sí que se ha incorporado en el apartado de inversiones. Esta partida de inversión se considera elegible dado que está relacionada con la compra de output e inversión en actividades económicas alineadas - de momento elegibles - con la Taxonomía o medidas individuales para facilitar que la actividad económica sea baja en carbono. Se incluyen aquí todas las inversiones de eficiencia energética relacionadas con las actividades económicas; 7.5. Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios; y las inversiones en la instalación de energías renovables, sobre todo, paneles solares bajo la actividad 7.6. Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable.
- Expansion TIS: Se ha incorporado una partida concreta del proyecto “Remotas” ligado a la eficiencia energética del negocio de TIS. Así pues, se ha considerado su elegibilidad en base a la actividad 7.5. Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios.

En esta fase de implementación de los requerimientos de la regulación, no se ha evaluado el cumplimiento de los criterios establecidos en el Artículo 3 del Reglamento 2020/852/UE, estos incluyen los Criterios Técnicos de Selección (CTS), los criterios de no causar ningún perjuicio significativo (DNSH) o las garantías mínimas establecidas. De cara a 2023, para asegurar un correcto análisis de alineamiento, Cellnex llevará a cabo un análisis exhaustivo de dichos criterios.

Indicadores financieros y metodología

Como ya se ha expuesto anteriormente, la Taxonomía requiere el reporte, en 2022, del porcentaje de ingresos, CapEx y OpEx elegibles en base a las actividades económicas publicadas en el Acto Delegado Climático, que cubre tanto la adaptación como la mitigación al cambio climático.

La información financiera utilizada para este análisis inicial fue objeto de auditoría externas cuando se cerraron las cuentas anuales del ejercicio. Estos fueron objeto de

análisis y control conjunto por parte de los equipos local y central para asegurar la coherencia con los ingresos consolidados del ejercicio 2021. Los controles se centraron tanto en el tratamiento de las transacciones intragrupo como en el desglose de los ingresos por segmento de actividad empresarial y subsegmento.

La consolidación de datos financieros se rige bajo las políticas contables de IFRS y son auditadas por los auditores financieros de Cellnex. Los datos financieros son extraídos del llamado “reporting package” de cada país, cuyos datos proceden del sistema ERP de consolidación “FCCS”, el cual se nutre de “PBCS” que a su vez se nutre de “SAP” o ERP local dependiendo de cada país. La informatización de estos procesos asegura la minimización de errores humanos.

Los ingresos aquí presentados se contabilizan de la siguiente manera por actividad comercial:

- Los ingresos generados por las actividades de Datacenters se basan en el alquiler de “Racks”, espacios físicos diseñados para albergar servidores, aparatos de redes, cables u otro equipamiento computacional de centros de datos. Estos “Racks” se alquilan, dentro de cada centro de datos, a clientes independientes. Cellnex se dedica a mantener el espacio condicionado para almacenar y operar equipos de IT o telecomunicaciones. Los datos se han extraído del software PBCS utilizado por la compañía para la contabilidad, que se nutre de SAP en cada país usando la línea de negocio Datacenters.
- Los ingresos por contratos de IoT se determinan utilizando la línea de negocio de “IoT”. Los ingresos de dicha unidad de negocio se diferencian entre aquellos enfocados a equipamientos electrónicos para monitorear y reducir el consumo de agua y el desarrollo de redes de emergencias para autoridades. Los ingresos provienen de contratos con clientes para proporcionar servicios de emisión de señales de telecomunicaciones seguras. Los datos se han extraído del software PBCS utilizado por la compañía para la contabilidad, que se nutre de SAP en cada país.
- Los ingresos generados por las actividades de MCPN se basan en contratos de servicios para programas de emergencias y socorro (Por ejemplo, “Rescat”), prestación de servicios a la marina mercante, interconexión redes de radiodifusión para la policía, protección de redes de bomberos, etc. Los datos se han extraído del software PBCS utilizado por la compañía para la contabilidad, que se nutre de SAP en cada país.

En base a esto, podríamos decir que, de las actividades elegibles, el 21.21% de los ingresos corresponden a arrendamientos - negocio de Datacenters - y el 78.79% restante se basa en contratos con clientes para servicios concretos.

Los datos proporcionados no consideran la producción de sociedades para otras dentro del Grupo Cellnex. Este caso podría ocurrir para las actividades IoT y MCPN.

Los datos de CapEx presentados en el presente informe se contabilizan de la siguiente manera:

- Las inversiones ligadas a las actividades de Datacenters se definen como aquellas enfocadas a la compra de centros de datos, la mejora o instalación de estos. Los datos se han extraído del software PBCS utilizado por la compañía para la contabilidad, que se nutre de SAP en cada país.
- Las de “Radiocomunicaciones” están enfocadas principalmente a la expansión de las redes de emisión de radio de la empresa, ligado a la ampliación de la capacidad de radiotelecomunicaciones para los proyectos de RESCAT y SECORA

(MCPN). Los datos se han extraído del software PBCS utilizado por la compañía para la contabilidad, que se nutre de SAP en cada país.

- Las inversiones clasificadas dentro de la partida de “New Offices” se extraen de aquellos gastos ligados a la mejora, adaptación y renovación de oficinas o edificios corporativos. Los datos se han extraído del software PBCS utilizado por la compañía para la contabilidad, que se nutre de SAP en cada país.
- Las inversiones de Efficiency Capex (Energy) se definen mediante aquellas inversiones enfocadas a la instalación de energía renovable - placas solares fotovoltaicas - y la renovación de equipos de TDT y FM entre otros para incrementar la eficiencia energética y su control. Los datos se han extraído del software PBCS utilizado por la compañía para la contabilidad, que se nutre de SAP en cada país.
- Finalmente, también se han considerado las inversiones enfocadas al mantenimiento operativo de las actividades elegibles de IoT enfocadas a la facilitación de actividades de adaptación. Los datos se han extraído del software PBCS utilizado por la compañía para la contabilidad, que se nutre de SAP en cada país.

Tal y como establece el Anexo I del Acto Delegado de Divulgación (Art. 8) referente al reglamento 2020/852/UE, en su punto 1.1.3.2, aquellas empresas no financieras que consideren que el OpEx no es un indicador material para su modelo de negocio, están exentas de calcular el numerador del KPI de OpEx planteado en el reglamento de la Taxonomía.

El Grupo considera que el margen del OPEX para el cálculo de la Taxonomía no es material, principalmente y de acuerdo con la normativa contable de IFRS16 la partida más significativa (rental costs) se refleja en los intereses financieros y en la amortización de las cuentas anuales consolidadas de la compañía. Por lo tanto, hace que la compañía tenga un apalancamiento operativo y un margen muy elevado.

Para evitar la doble contabilidad, los cálculos de los distintos indicadores han diferenciado entre actividades incorporadas en el objetivo de mitigación o adaptación, contabilizando únicamente en base al objetivo donde la contribución se considere más sustancial. De esta forma se evita la contabilización duplicada de una misma partida de ingresos o CapEx.

Dado que las actividades económicas de la empresa se han diferenciado con un grado de detalle significativo y se ha seguido un enfoque conservador con el objetivo de incluir en los cálculos únicamente aquellas partidas claramente elegibles. Relativo a la actividad de IoT, para llevar a cabo esta repartición del volumen de ingresos, se ha adjudicado el 1% referente al negocio de equipamientos electrónicos de consumo de agua y el 84% al desarrollo de redes de emergencia para autoridades. Relativo a la actividad de Efficiency CapEx (Energy), las inversiones se han diferenciado conforme a las actividades 7.5 y 7.6 en un 99% para la primera, enfocada a eficiencia energética, y un 1% para la segunda, enfocada a la instalación de renovables. Estos datos han sido obtenidos de los analistas económicos de la empresa.

Resultados

A continuación se presentan los resultados del estudio:

- Ingresos: De un total de 2.536.068.040 euros de ingresos en 2021, sin considerar los créditos a clientes, se considera que 60.595.566 euros provienen de actividades económicas elegibles en base a aquellas planteadas en el Acto Delegado Climático. Esto corresponde a un 2,39% de la facturación de 2021.

- CapEx: De un CapEx, tal y como se define en el Acto Delegado del Artículo 8, de 1.631.560 miles de euros invertido en 2021, se considera que 24.482 miles de euros corresponden a inversiones elegibles en base a la Taxonomía. Esto corresponde al 1,48% del CapEx de 2021.
- OpEx: Cellnex no ha calculado el indicador de OpEx elegible en base a la Taxonomía dado que no se considera material para el negocio.

Para un desglose detallado de la información, véase el Anexo 8.7 de este Informe.

Conclusiones

Los resultados obtenidos en este segundo año de evaluación del grado de elegibilidad de las actividades de Cellnex bajo el listado de actividades económicas del reglamento de la Taxonomía presentan niveles similares a la media del mercado europeo, sin embargo, inferiores a los esperados por la compañía. Se considera que el Reglamento 2020/852/UE de la Unión Europea no es una herramienta útil para valorar la sostenibilidad ambiental del negocio del grupo. Esto es así por el hecho de que la mayoría de las actividades económicas que se llevan a cabo no se han incorporado en el listado de actividades de mitigación y adaptación. Consecuentemente, Cellnex no puede valorar si cumple o no con los criterios técnicos de selección y valorar así su contribución sustancial a la sostenibilidad. Para aquellas actividades donde sí cumple con los criterios técnicos de selección, se prevé que en gran parte no pueda reportar dichos ingresos como alineados por una consideración metodológica. El Acto Delegado de Divulgación (Art. 8) establece que las actividades “adaptadas” no pueden contabilizar en el numerador del indicador de ingresos.

El Parlamento Europeo y el Consejo han priorizado las actividades económicas que pueden tener, desde su punto de vista, la contribución más relevante a los dos objetivos medioambientales de la Unión. Este primer Acto Delegado se centra en los objetivos climáticos - mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático - y, por tanto, incluye las actividades más relevantes para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y el incremento de la resiliencia climática. Esto incluye los sectores con la mayor contribución a las emisiones de CO₂ (energía, manufactura, transporte, edificios), así como las actividades que permiten su transformación, necesaria para alcanzar los objetivos climáticos de la UE.

A través del Acto Delegado Climático, los criterios de taxonomía de la UE cubren las actividades económicas de aproximadamente el 40% de las empresas cotizadas, en sectores que son responsables de casi el 80% de las emisiones directas de gases de efecto invernadero en Europa. Este enfoque plantea la paradoja de que los sectores más contaminantes como la energía o el transporte están cubiertos por la regulación, mientras que las actividades del sector digital, de menor impacto ambiental, no se incluyen. Es por esto por lo que los porcentajes de elegibilidad de algunas empresas, a publicar en 2022, van a ser mucho mayores que los de Cellnex por el mero hecho de que su actividad económica o sector está cubierto por la regulación, mientras que gran parte del volumen de negocio de Cellnex (TIS), no se encuentra incorporado.

Una compañía como Cellnex, con unas credenciales ESG de primer nivel, y un modelo de negocio basado principalmente en la eficiencia y compartición de infraestructuras de telecomunicaciones entre múltiples operadores, no podrá, en el corto plazo, presentar niveles de elegibilidad y alineamiento con la Taxonomía elevados. Esto es así porque no se han incorporado actividades económicas que encajen correctamente con el negocio de la empresa. El reglamento aún no da la posibilidad a Cellnex de demostrar sus credenciales en la materia, es por esto por lo que se trabajará para incluir estas actividades en los listados de los Actos Delegados Climático y Ambiental. De momento, todo hace indicar que en la aprobación del Acto Delegado Ambiental que cubre los 4

objetivos ambientales que faltan, no se incorporarán tampoco actividades relacionadas con el negocio de Cellnex. De hecho, las actividades que se pretenden incorporar se consideran residuales en el sector y no consiguen mejorar la cobertura de este.

Cellnex ha adoptado un enfoque conservador a la hora de reportar elegibilidad en base a la Taxonomía, evitando forzar las definiciones de las actividades económicas para incorporar actividades de su negocio. Entendemos que la regulación tiene el objetivo de evitar el “greenwashing” y no haría ningún bien el intentar jugar con la regulación a favor de la empresa. Se ha mantenido un enfoque que responde a los principios de integridad, representatividad y veracidad.

Sin embargo, Cellnex considera necesario que la Comisión Europea haga un esfuerzo para cubrir suficientemente las actividades del sector TIC, uno de los sectores que generará mayor contribución al producto interior bruto del mundo del futuro. En este sentido se considera que la Comisión debe fomentar la incorporación de más actividades dentro de los límites de la normativa. No sólo aquellas actividades claramente enfocadas a la sostenibilidad ambiental son pieza clave de la transición ecológica, sino que las actividades facilitadoras como lo puede ser en muchos casos las TIC, deben incorporarse de forma transversal.

Cellnex trabajará en los próximos meses y años en fomentar un diálogo activo a nivel europeo con la Plataforma en Finanzas Sostenibles. El objetivo es facilitar a todas las empresas del sector TIC, la ampliación de su elegibilidad en base a la Taxonomía, estableciendo las bases del sector “TIC Verde” del futuro y poniendo en valor la contribución sustancial a los distintos objetivos ambientales.

A nivel interno, Cellnex trabajará durante 2022 para llevar a cabo las evaluaciones y validaciones pertinentes para asegurar el cumplimiento con los criterios planteados en el artículo 3 del reglamento 2020/852/UE. Los criterios técnicos de selección se validarán para cada una de las distintas unidades de negocio que llevan a cabo una misma actividad de la Taxonomía, intentando conseguir evidencias o certificados que acrediten el cumplimiento con los criterios establecidos al nivel más inferior posible. El mismo enfoque se usará para validar los criterios de no generar ningún daño significativo a otros objetivos ambientales (DNSH). Finalmente, las garantías mínimas se validarán primero a nivel de grupo y en una segunda fase a nivel de actividad económica, identificando cualquier no conformidad con estas.

Cellnex invertirá durante 2022 en la contratación de expertos técnicos que ayuden en la evaluación de los criterios planteados en el párrafo anterior para asegurar el correcto cumplimiento de la normativa.

Finanzas sostenibles

Como parte del compromiso con la sostenibilidad, Cellnex ha diseñado un Marco de Financiación Sostenible para reforzar el papel de la sostenibilidad como parte integral del proceso de financiación del Grupo.

El Marco está alineado con las mejores prácticas descritas por los Principios de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad (“SLBP”) 2020 de la Asociación Internacional del Mercado de Capitales (“ICMA”) y los Principios de Préstamos Vinculados a la Sostenibilidad 2021 de la Asociación del Mercado de Préstamos (“LMA”) (“SLLP”), así como también proporcionará a los inversores más información sobre la estrategia de la empresa y sus compromisos en materia sostenible.

El Marco de Financiación Vinculada a la Sostenibilidad de Cellnex tiene como objetivo cubrir las próximas financiaciones Vinculadas a esta materia, ya sea a través de Bonos

Vinculados a la Sostenibilidad, Bonos Convertibles Vinculados a la Sostenibilidad, Préstamos Vinculados a la Sostenibilidad u otros instrumentos de deuda como líneas de crédito y derivados, cuyas características financieras están vinculadas con objetivos de rendimiento de sostenibilidad. En conjunto, todos los instrumentos financieros vinculados a la sostenibilidad se denominarán financiamientos vinculados a la sostenibilidad.

El Marco ha sido revisado por Sustainalytics, second party opinion (SPO) y considera que está alineado con los Principios de Bonos Sostenibles 2020 de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales y los Principios de Préstamos Sostenibles 2021 de la Asociación del Mercado de Préstamos.

Cellnex ha seleccionado dos KPI ambientales y uno social, todos ellos relevantes y materiales para su negocio e industria y están alineados con su estrategia ESG.

- KPI #1 - Ambiental: Porcentaje de reducción de emisiones de GEI de Cellnex:
 - KPI #1a: Reducción del 45% en los Alcances 1, 2 y 3 de las emisiones de GEI de actividades relacionadas con el combustible y la energía para 2025 vs 2020 y 70% en 2030 vs 2020.
 - KPI 1#b: Reducción del 21% de las emisiones absolutas de GEI de Alcance 3 de bienes y servicios comprados y bienes de capital para 2025 vs 2020.
- KPI #2 - Ambiental: Aumentar el abastecimiento anual de electricidad renovable al 100% para 2025
- KPI #3 - Social: Incrementar el porcentaje de mujeres en puestos de directores y senior management/managers en el Grupo Cellnex hasta un 30% en 2025.

Indicador	Descripción	Consecución 2021	Objetivo 2025	Objetivo 2030
KPI 1a ²⁸	Reducción en los alcances 1, 2 y 3 de las emisiones de GEI de actividades relacionadas con el combustible y la energía.	(17,7) %	(45,0) %	(70,0) %
KPI 1b	Reducción de las emisiones absolutas del Alcance 3 de bienes y servicios comprados y bienes de capital.	(7,6) %	(21,0) %	–
KPI 2	Abastecimiento anual de electricidad renovable.	40,5 %	100 %	–
KPI 3 ²⁸	Incrementar el porcentaje de mujeres en puestos directivos. ²⁹	23,8 %	30 %	–

²⁸ Indicadores clave de rendimiento incluidos en la línea de crédito renovable

²⁹ Según perímetro FY20, excluyendo Edzcom. Las incorporaciones por fusiones y adquisiciones se incluirán a los 3 años desde la integración.

Hechos posteriores al cierre

Contrato sobre la adquisición de acciones que incrementa la participación en On Tower Poland

En el primer trimestre de 2022, Cellnex Poland e Iliad Purple celebraron un contrato por el que se modificaron las condiciones de ejercicio del derecho de Iliad Purple sobre el 10% del capital social de On Tower Poland. En virtud de lo previsto en ese contrato, Cellnex Poland e Iliad Purple acordaron que dicha participación del 10% en On Tower Poland será adquirida por Cellnex Poland antes del final del primer trimestre de 2022, por un precio de 615 millones de PLN (aproximadamente 140 millones de euros al tipo de cambio actual) (sin incluir impuestos). Este precio supone la misma valoración de On Tower Poland aplicada al cierre de la Adquisición de Iliad Poland.

Contrato relativo a la adquisición del 30% restante de On Tower France S.A.S. y modificación del contrato marco de servicios celebrado con Free Mobile

En el primer trimestre de 2022, Cellnex France Groupe, Iliad, On Tower France y Free Mobile celebraron dos contratos que modificaron las condiciones de ejercicio del derecho de Iliad y el Contrato Marco de Servicios (MSA) de Iliad France (tal como se define en las Cuentas Anuales Consolidadas cerradas a 31 de diciembre de 2019). De conformidad con lo previsto en dichos contratos, Cellnex France Groupe e Iliad acordaron, en particular, que la participación no dominante del 30% restante en On Tower France será adquirida por Cellnex France Groupe antes del final del primer trimestre de 2022, con sujeción a la aprobación del Consejo de Administración de Iliad, que tendrá lugar tras la formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas. La contraprestación pactada por las adquisiciones de la participación del 30% en On Tower France es de 950 millones de euros, sin incluir impuestos, que se ha calculado aplicando los criterios establecidos en el Contrato de Accionistas (SHA) de Iliad France (tal como se define en las Cuentas Anuales Consolidadas cerradas a 31 de diciembre de 2019), en lo que respecta a la evolución del precio al alza por el rendimiento de dichos activos. Además, Cellnex ha mejorado los programas de construcción a medida con 2.000 nuevos emplazamientos (adicionales al mínimo de 2.500 emplazamientos ya comprometidos; ver Nota 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019) hasta 2027, con un valor de empresa de 639 millones de euros.

Acuerdos con Bouygues Telecom para el despliegue de nuevos programas build-to-suit en Francia

En el primer trimestre de 2022, el Grupo y Bouygues Telecom firmaron acuerdos para contratar varios programas de build-to-suit ("BTS") en Francia con el fin de neutralizar los impactos esperados de Capex y EBITDA de los remedios requeridos por Hivory, sobre una base de tasa de ejecución. Así, el Grupo ha contratado un programa BTS de hasta 1.350 emplazamientos en zonas rurales, a desplegar en 2029 con un Capex estimado de hasta 310 millones de euros aproximadamente. Este programa se estructurará de manera similar al proyecto Nexloop (ver Nota 2.h y 7). En segundo lugar, el Grupo también ha contratado una extensión del programa existente de BTS en áreas muy densas de hasta 1.500 emplazamientos con Bouygues Telecom para implementarse en 2029 con un Capex estimado de hasta aproximadamente 490 millones de euros. Por último, Cellnex ha ampliado el alcance del programa BTS con Bouygues Telecom que involucra emplazamientos estratégicos con capacidades de procesamiento de datos al agregar hasta 2 Centros de Conmutación Móvil adicionales, que se transferirán en 2025 con un BTS Capex estimado de hasta aproximadamente 70 millones de euros. Este programa tendrá condiciones similares a las del proyecto Nexloop (ver Nota 2.h y 7).

Cellnex France Groupe, Bouygues Telecom y Phoenix France Infrastructures han llegado a un acuerdo de venta de aproximadamente 2.000 emplazamientos urbanos en Francia

En el primer trimestre de 2022, Cellnex France Group, Bouygues Telecom y Phoenix France Infrastructures firmaron un principio de acuerdo para vender aproximadamente 2.000 emplazamientos en áreas muy densas en Francia, sujeto a la aprobación de la Autoridad de Competencia Francesa ("FCA"), para cumplir con los requisitos del cierre de la operación de Hivory por un importe previsto de aproximadamente 620 millones de euros, neto de impuestos. Bouygues Telecom y Phoenix France Infrastructures actuarán juntos como contraparte en una empresa conjunta.

Adicionalmente, Cellnex France Group se encuentra ultimando un principio de acuerdo para vender aproximadamente 1.200 emplazamientos en áreas muy densas en Francia, sujeto a la aprobación de la FCA, para cumplir con los requisitos de cierre de la operación de Hivory.

Perspectiva de negocio

En cuanto a las perspectivas de negocio, durante 2022 el Grupo seguirá apostando por ejecutar crecimiento orgánico (aprovechando su carácter de operador neutral), integrando activos resultantes de acuerdos inorgánicos ya firmados y buscando nuevas oportunidades inorgánicas para seguir siendo un operador independiente de torres de referencia en Europa. Así, como consecuencia del crecimiento orgánico esperado junto con los activos y sociedades adquiridas, y su progresiva integración en el conjunto del Grupo, el Grupo espera incrementar varios indicadores clave en al menos un 35% para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

El Grupo espera que sus ingresos para el año que finaliza el 31 de diciembre de 2022 asciendan a aproximadamente entre 3.470 millones de euros y 3.500 millones de euros y que su EBITDA ajustado ascienda a aproximadamente entre 2.650 millones de euros y 2.700 millones de euros, como resultado de (i) el crecimiento orgánico y (ii) la contribución de las transacciones cerradas durante 2021; tales transacciones son: la transacción sueca de CK Hutchison Holdings (que ha sido contabilizada durante aproximadamente once meses en 2021), la Adquisición de Iliad en Polonia (que se ha contabilizado durante aproximadamente nueve meses en 2021), la Adquisición de T-Mobile Infra (que se ha contabilizado durante aproximadamente siete meses en 2021), la Transacción de CK Hutchison Holdings con respecto a Italia (que se ha contabilizado durante aproximadamente seis meses en 2021), la Adquisición de Polkomtrel (que se ha contabilizado durante aproximadamente cinco meses y medio en 2021) y la Adquisición de Hivory (que se ha contabilizado durante aproximadamente dos meses en 2021). El Grupo espera que la transacción pendiente de CK Hutchison Holdings con respecto al Reino Unido se cierre en 2022. Además, la Perspectiva de Negocio refleja la contribución de los nuevos acuerdos firmados en 2021 y principios de 2022 y de las ventas previstas, como se describe en detalle a continuación.

El Grupo espera que su flujo de caja libre recurrente (RLFCF) para el año que finaliza el 31 de diciembre de 2022 esté en el rango de 1.350 millones EUR a 1.380 millones EUR (un aumento de aproximadamente el 35 % con respecto a los 981 millones EUR en 2021).

Tal y como se indica anteriormente, esta Perspectiva de negocio también refleja la contribución de los nuevos acuerdos firmados en 2021 y principios de 2022 (c. 1.500 millones de euros de inversiones en Francia + c. 400 millones de euros en otras inversiones + c. 100 millones de euros en inversiones para mejorar la eficiencia fiscal -mejorando RLFCF - + c.300Mn€ de acciones propias -mejorando RLFCF por acción-) y caja esperada por enajenación (sujeto a aprobación de los organismos de competencia).

Perspectiva de negocio 2025 sin cambios

Adicionalmente, el Grupo ha emitido previamente objetivos a largo plazo hasta 2025 que el Grupo considera válidos a la fecha de este Informe Anual Integrado (los "Objetivos 2025"). Los Objetivos para 2025 están respaldados por finanzas altamente visibles, apuntando a una CAGR de ingresos de aproximadamente 13% en el período 2021-2025, un EBITDA ajustado CAGR de aproximadamente 15% para el mismo período y un CAGR de flujo de caja libre recurrente (RLFCF) de aproximadamente el 21% para el mismo período. El Grupo también espera un aumento de los PoPs por encima del 5% anual en el período 2021-2025.

Las previsiones de 2022 y los objetivos para 2025 se basan en varios supuestos. Todos los supuestos se relacionan con factores que están fuera del control total de la Junta Directiva. Las previsiones para 2022 se han preparado sobre una base comparable con la información financiera histórica y coherente con las políticas contables del Grupo.

Relaciones con los inversores

Cifras de mercado: Cellnex en Bolsa

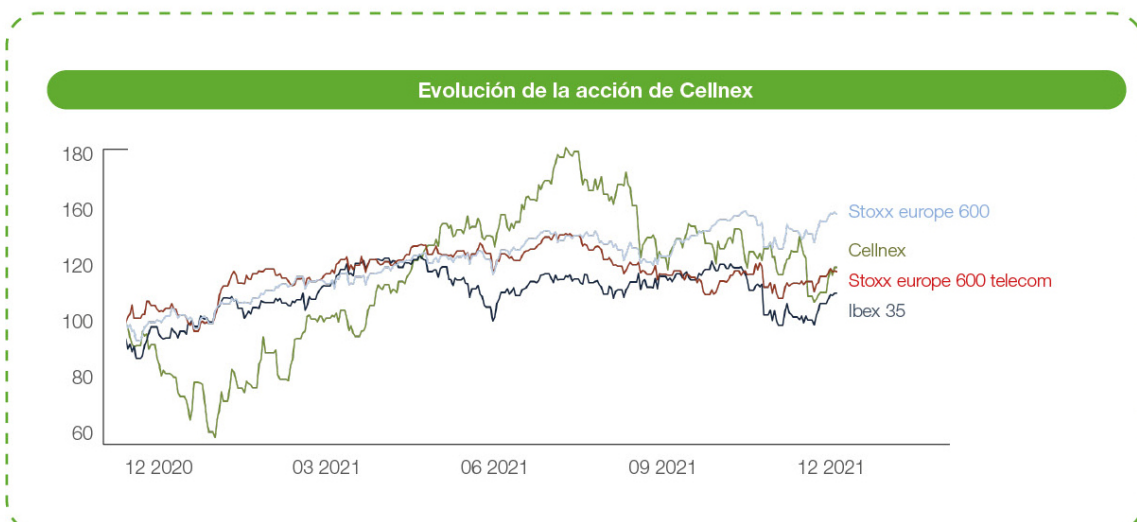
El 20 de junio de 2016, el Comité Asesor Técnico del IBEX 35 aprobó la inclusión del Grupo Cellnex (CLNX: SM) en el índice bursátil de referencia de la bolsa española, IBEX 35, que agrupa a las principales compañías de la bolsa española en términos de capitalización y volumen de negocio. Este hito trajo consigo una ampliación de la base accionarial, dotando a Cellnex de mayor liquidez y mayor atractivo para los inversores. En la actualidad, Cellnex dispone de una base accionarial sólida y el consenso de analistas que sigue a la compañía -un 75%- mantiene una recomendación de compra.

A 31 de diciembre de 2021, el capital social del Grupo Cellnex ha aumentado en 48.155 miles de euros hasta 169.832 miles de euros (121.677 miles de euros al cierre de 2020), representado por 679.327.724 acciones ordinarias nominativas acumulativas e indivisibles de 0,25 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y pagado (ver Nota 14.a de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas).

El precio de la acción de Cellnex se incrementó del 12,5% durante 2021, cerrando en 51,12 euros por acción. El volumen promedio negociado ha sido de aproximadamente 622 mil acciones diarias. El IBEX 35, STOXX Europe 600 y STOXX Europe 600 Telecom aumentaron un 7,9%, 22,2% y 11,4% en el mismo período.

La capitalización bursátil de Cellnex se situó en 34.768 millones de euros al cierre del ejercicio 31 de diciembre de 2021, un 868% superior al inicio de cotización el 7 de mayo de 2015, frente a una caída del 22% del IBEX 35 en el mismo período.

La evolución de la acción de Cellnex durante el ejercicio 2021, comparada con la evolución del IBEX 35, STOXX Europe 600 y STOXX Europe 600 Telecom, es la siguiente:



EL DETALLE DE LAS PRINCIPALES RATIOS BURSÁTILES DE CELLNEX AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 ES EL SIGUIENTE:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Número de acciones	679.327.724	486.708.669
Capitalización bursátil a fin de periodo/ejercicio (millones de euros)	34.768	23.907
Cotización al cierre del periodo (€/acción)	51	49,12
Cotización máxima del periodo (€/acción)	62	57,06
Fecha	24/08/2021	04/11/2020
Cotización mínima del periodo (€/acción)	39	33,05
Fecha	03/08/2021	16/03/2020
Cotización media del periodo (€/acción)	50	47,33
Volumen diario medio (acciones)	1.622.122	1.317.890

Acciones propias

ACCIONES PROPIAS

1.202.351

0,177%

del capital social.

El 31 de mayo de 2018, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Cellnex, acordó delegar a favor del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante la facultad de adquirir acciones propias con un límite del 10% del capital social de la Sociedad Dominante.

El 19 de mayo de 2021, Cellnex anunció un nuevo programa de compra de acciones propias hasta un límite de 24,7 millones de euros y con un máximo de 520.000 acciones que representan el 0,076% del capital social del Grupo. Este programa de compra se destinará a acciones a los empleados en virtud de las remuneraciones pagaderas en acciones. El 28 de octubre de 2021, se amplió dicho programa de compra hasta un límite de 44,7 millones de euros y con un máximo de 820.000 acciones que representan el 0,12% del capital social del Grupo.

El 21 de noviembre de 2021, Cellnex notificó la finalización del programa de compra, habiéndose alcanzado el número máximo de acciones a adquirir. En ejecución del programa de compra de acciones propias, se adquirieron 820.000 acciones equivalentes a 0,12% del capital social de la Sociedad, por un importe efectivo de 42,9 millones de euros.

Durante el segundo semestre de 2021, el Consejo de Administración de Cellnex aprobó la Política de Autocartera de Cellnex, que puede consultarse en la web corporativa. Así, durante 2021 Cellnex ha realizado compras discretionales de acciones propias por importe de 57.755 miles de euros (6.509 miles de euros durante 2020).

El número de acciones propias al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 1.202.351 y 200.320 acciones, respectivamente, y representa el 0,177% del capital social de Cellnex Telecom, S.A. (0,041% a 31 de diciembre de 2020).

Las operaciones con acciones propias realizadas en 2021 se desglosan en la Nota 14.a de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Remuneración al accionista

La política de retribución al accionista aprobada, junto con sus eventuales modificaciones, aspira a conservar el equilibrio adecuado entre la remuneración a los accionistas, la generación de beneficios de la Sociedad matriz y la estrategia de crecimiento de la misma, buscando lograr una estructura de capital adecuada. Al aplicar la Política de Remuneración al Accionista, el principal objetivo de la Sociedad consiste en repartir un dividendo anual de un importe un 10% adicional respecto al dividendo distribuido el año anterior. Con ello, todos los años la Sociedad matriz reparte dividendos con cargo a los beneficios netos o las reservas distribuibles atribuibles a la Sociedad para el ejercicio respectivo.

El 21 de julio de 2020, la Junta General de Accionistas aprobó la distribución de un dividendo con cargo a la reserva de prima de emisiones por un máximo de 109 millones de euros, pagadero en una o más cuotas en los años 2020, 2021, 2022 y 2023. También se acordó delegar al Consejo de Administración la autoridad para establecer, en su caso, el importe y la fecha exacta de cada pago durante dicho período, atendiendo al importe total máximo estipulado.

Según la Política de Remuneración al Accionista, la remuneración al accionista del ejercicio 2021 será equivalente a la de 2020 (29,3 millones de euros), incrementada en un 10 % (32,2 millones de euros); la remuneración al accionista correspondiente al ejercicio 2022 será equivalente a la de 2021, incrementada en un 10 % (hasta 35,4 millones de euros).

Durante el ejercicio 2021, con el objetivo de cumplir con la Política de Remuneración al Accionista, el Consejo de Administración, de conformidad con la autoridad otorgada por decisión de la Junta General de Accionistas del 21 de julio de 2020, aprobó la distribución de un dividendo complementario por importe de 11.820 miles de euros con cargo a prima de emisión, que representa 0,01740 euros por acción existente y pendiente con derecho a recibir dicho dividendo. Asimismo, el Consejo de Administración, de conformidad con la

facultad otorgada por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 21 de julio de 2020, aprobó la distribución de un dividendo con cargo a la reserva de prima de emisión por importe de 20.395.792,37 euros, que representaba 0,03004 euros por cada acción en circulación con derecho a recibir dicho pago en efectivo.

El pago de dividendos será realizado en las fechas especificadas, que serán determinadas en cada caso y debidamente anunciadas.

No obstante lo mencionado, la capacidad de la Sociedad para distribuir dividendos está condicionada por diversos factores y circunstancias, de manera enunciativa y no limitativa, al beneficio atribuible a la Sociedad, a posibles limitaciones incluidas en contratos de financiación y a la política de crecimiento de la Sociedad. Como consecuencia de dichos factores y circunstancias, en cualquier momento dado la Sociedad podría modificar la presente Política de Remuneración al Accionista o no abonar dividendos con arreglo a la Política de Remuneración al Accionista. En cualquier caso, la Sociedad anunciará debidamente cualquier modificación futura de la Política de Remuneración al Accionista.

Cellnex facilita varios canales de comunicación a sus accionistas

Accionistas

Cellnex trabaja de forma continua para mantener una buena relación bidireccional con sus accionistas. Para ello existe una Política de comunicación y contactos en la que se establece que el Consejo de Administración se encargará de facilitar los canales adecuados para conocer las sugerencias que los accionistas puedan presentar en relación con la gestión de la Sociedad y de establecer mecanismos para el intercambio periódico de información con inversores institucionales que posean acciones en la Sociedad.

Con el fin de garantizar el cumplimiento efectivo de los principios recogidos en la mencionada Política, la Sociedad dispone de varios canales de comunicación. Algunos son canales generales, destinados a difundir información al público, mientras que otros son privados y están destinados principalmente a accionistas, inversores institucionales y asesores de voto.

Entre los canales generales se encuentra el web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y otros organismos, así como el web corporativo de Cellnex. Y, en cuanto a canales privados, los accionistas e inversores pueden utilizar las diversas redes sociales en las que Cellnex tiene cuenta (como YouTube, Flickr, LinkedIn, Twitter, SlideShare o RSS), así como la sección «Accionistas e Inversores» del web de la Compañía y el área de Relaciones con Inversores. Otra forma de hacer llegar sus preocupaciones es manifestándolas en la Junta General de Accionistas.

Participación de Cellnex en índices e iniciativas de Sostenibilidad

La comunidad de inversores está examinando cada vez con mayor atención el rendimiento de las compañías en el ámbito ESG exigiendo no sólo que las empresas actúen con integridad sino que lo demuestren mediante el reporting apropiado.

Para poder medir y comparar la contribución y responsabilidad de las empresas en este ámbito, los analistas, agencias y proveedores de información en materia de sostenibilidad evalúan la exposición de las compañías al riesgo en materia de ESG así como la capacidad de mitigación y gestión de dichos riesgos, obteniendo una calificación sobre el desempeño de las compañías en materia de sostenibilidad.

Cellnex ha aumentado su puntuación en los principales índices de sostenibilidad.

Cellnex está presente en los principales índices de sostenibilidad y es evaluada por los analistas de sostenibilidad con mayor reputación a nivel internacional, entre los que destacan CDP, Sustainalytics, FTSE4Good, MSCI y Standard Ethics entre otros. El compromiso de Cellnex con el cumplimiento de las expectativas de los inversores se ve materializado mediante la transparencia y rendición de cuentas en materia de sostenibilidad.

En 2021 Cellnex ha mejorado la puntuación global en todos ellos respecto al año anterior, situándose así en máximos históricos. Las puntuaciones del 2021 por dimensión se presentan a continuación.

S&P Dow Jones Indices

A Division of S&P Global





Las puntuaciones de las dimensiones Económica/ Gobernanza y Medio Ambiente han aumentado de tal forma que Cellnex ha mejorado su ranking percentil y ha reducido significativamente su diferencia con el mejor desempeño de la Industria

MSCI




Cellnex destaca por su liderazgo en Gobierno Corporativo dentro de los servicios de telecomunicaciones, pasando de BBB a A.

Cellnex se mantiene en la Lista A por tercer año consecutivo. Manteniendo la posición de liderazgo con una puntuación de A que sigue siendo superior a la media del sector (B)




Cellnex ha sido incluida por primera vez como una de las 418 empresas de 45 países y regiones que forman parte del Índice de Igualdad de Género (GEI) de Bloomberg en 2022.




Durante 2021 Cellnex se ha consolidado como una empresa de bajo riesgo ESG, situándose en el puesto 8 de 229 empresas del Ranking Global de Telecomunicaciones.





Mejora anual de rating c.5%, superando en 1,5 puntos el rating promedio de la industria de telecomunicaciones




PART OF Moody's ESG Solutions



En 2021, Cellnex ha mejorado significativamente su desempeño en el índice Vigeo, aumentando su puntuación en 15 puntos (c.30%) interanual



G R E S B[®] Public Disclosure 2021



Cellnex ha mejorado su categoría de puntuación (de B a A), siendo así la empresa líder de su "peer group"

**DOW JONES
SUSTAINABILITY
INDEX**

73

puntos sobre 100

+7

puntos en 2021 con
respecto a 2020

Dow Jones Sustainability Index

Los Dow Jones Sustainability Index (DJSI) son índices ponderados de capitalización de Los índices de sostenibilidad Dow Jones (DJSI) son una familia de índices de referencia de primera clase para inversores que han reconocido que las prácticas comerciales sostenibles son fundamentales para generar valor para los accionistas a largo plazo y que desean reflejar sus convicciones de sostenibilidad en sus carteras de inversión. Creado conjuntamente por S&P Dow Jones Indices y SAM, el DJSI combina la experiencia de un proveedor de índices establecido con la experiencia de un especialista en Inversión Sostenible para seleccionar las empresas más sostenibles de 61 industrias. La puntuación va de 0 a 100, donde el 100 es la mejor puntuación que se puede obtener.

Cellnex participa anualmente en el índice DJSI como empresa invitada. En 2021 S&P ha reconocido los avances de Cellnex en materia de sostenibilidad incluyendo a la Compañía como miembro del Anuario de Sostenibilidad.

En los últimos años el Grupo ha aumentado su puntuación consecutivamente, alcanzando una puntuación global de 73 puntos en 2021 (+7 respecto a 2020, +13 respecto a 2019, +16 respecto a 2018). Este resultado ha permitido a Cellnex mantenerse por encima de la media del sector en 31 puntos (+7 que en 2020).

En 2021 Cellnex ha mejorado en las dimensiones Medioambiental, con una puntuación de 83 (+4 que en 2020), y Económica, con una puntuación de 75 (+15 que en 2020), mientras que ha empeorado en la Dimensión Social, con una puntuación de 64 (-3 que en 2020).

FTSE4Good

FTSE4Good

4,4

puntos sobre 5

5/5

en gobernanza

La serie de índices FTSE4Good está diseñada para medir el grado de cumplimiento de sociedades que muestran un alto nivel de competencia en sus prácticas medioambientales, sociales y de gobernanza. Son índices que utilizan muchos actores del mercado financiero en la creación y evaluación de los llamados fondos de inversión responsable y otros productos que integran factores medioambientales, sociales y de gobierno corporativo en sus decisiones de inversión.

Los índices identifican las compañías que mejor gestionan los riesgos asociados a estos factores y se utilizan para el seguimiento de fondos indexados, para productos financieros estructurados y como indicador de referencia. Asimismo, son la referencia para establecer comparaciones entre inversiones.

Las calificaciones de ESG, que suponen la entrada y ratificación en los índices FTSE4Good, son utilizadas por inversores que desean incorporar factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo a sus procesos de selección de inversiones. También se emplean como marco de referencia para evaluar el compromiso empresarial y calificar el gobierno corporativo.

En cuanto a la valoración global en el Rating ESG, en 2021 Cellnex ha obtenido una puntuación de 4,4, mejorado así 0,2 puntos respecto al 2020. Cabe destacar que a pesar de que ha aumentado la puntuación media de la industria y subsector en la dimensión Medio Ambiente y Social, Cellnex ha aumentado la diferencia positiva con ellos en estas dos dimensiones.

Cellnex se ha mantenido estable en Gobierno (5 sobre 5 puntos) y ha mejorado su puntuación en las dimensiones social (+0,3 puntos que en 2020) y medioambiental

(+0,3 puntos que en 2020), lo que ha contribuido a la aumento de la puntuación global (+0,2 puntos que en 2020).

CDP

En 2021, Cellnex ha obtenido una "A" por tercer año consecutivo, lo que significa que sigue siendo una Marca de Liderazgo.

El CDP figura entre los índices de referencia a escala mundial para la medida y calificación de la transparencia de las empresas en materia de medioambiente y sostenibilidad. El proceso anual de divulgación y calificación ambiental de CDP es reconocido por muchos como el patrón oro de la transparencia ambiental corporativa, y la organización elabora las clasificaciones a partir de la información que las empresas facilitan.

CDP utiliza una metodología minuciosa e independiente para evaluar estas empresas, asignando una puntuación de A a D- en función de la exhaustividad de la información, la sensibilización y la gestión de los riesgos medioambientales, así como la demostración de buenas prácticas asociadas al liderazgo ecológico, como la fijación de unos objetivos serios y ambiciosos. La valoración máxima que se puede obtener es una A, y las empresas que no divulgan información o la facilitan de modo insuficiente son calificadas con una F.

En 2021, Cellnex ha obtenido una A por tercer año consecutivo, lo que significa que sigue siendo una "Marca de Liderazgo". La puntuación obtenida sigue siendo superior a la media del sector y se sitúa entre el 38% de las empresas que alcanzaron el nivel de Liderazgo en el Grupo de Actividad.

Cellnex mejoró su puntuación en "Objetivos" (de C a A) y "Energía" (de B- a B). Sin embargo, las puntuaciones obtenidas en la "Divulgación de oportunidades" y "Estrategia empresarial y planificación financiera" han empeorado levemente (de A a A-). Cabe destacar que las categorías de puntuación de Cellnex son siempre superiores (o iguales) a la media del sector.

Asimismo, Cellnex recibió una «A-» en la CDP Supplier Engagement Rating (Clasificación de Compromiso con los Proveedores de CDP). Es una puntuación superior a la media europea, que es B-, y a la media del sector de Comercialización, venta mayorista, distribución, alquiler y leasing, que es B-.



Sustainalytics

Consolidación en bajo riesgo ESG por Sustainalytics

Sustainalytics es una empresa de investigación y calificación ambiental, social y de gobierno corporativo (ESG) para inversores de todo el mundo que mide el riesgo ESG de una empresa, entendido como el grado en que el valor económico de una empresa está en riesgo debido a factores ESG, es decir, la magnitud de los riesgos ESG no administrados de una empresa. La calificación va de 0 a 100, donde a mayor puntuación, más riesgo. Los valores de 0 a 10 indican un riesgo insignificante.

Cellnex forma parte del índice STOXX Global ESG, que ofrece una representación de las principales empresas mundiales en términos de criterios ESG, sobre la base de los indicadores proporcionados por Sustainalytics.

En 2021 Cellnex ha vuelto a dar un salto cualitativo en la evaluación de Sustainalytics, ya que ha vuelto a subir de categoría en términos de «Capitalización bursátil» pasando de 12-15 millones de dólares a 27,8-30,3 millones de dólares, además de consolidarse como una empresa de bajo riesgo ESG. Esto ha colocado a la compañía en el octavo lugar en el Ranking Global de Telecomunicaciones.

Cellnex ha mejorado su Calificación de Riesgo ESG en todas sus categorías relevantes al menos en 7 puntos, excepto en la categoría Derechos Humanos-Cadena de Suministro, que se ha mantenido prácticamente igual. Cabe señalar que 5 de las categorías pertenecen a la clasificación de bajo riesgo, mientras que el resto pertenecen a la clasificación insignificante.

En cuanto a la Exposición al Riesgo ESG, debido a la expansión de Cellnex y el aumento de emplazamientos y nodos, se ha considerado que la compañía está ligeramente más expuesta a Riesgos ESG (+2,1), ya que es responsable de asegurar la información de un gran número de clientes.

MSCI ESG Rating

El MSCI mide la intersección entre el negocio principal de una empresa y la resiliencia de la empresa a los riesgos a largo plazo en materia de ESG. Para el rating, 35 temas clave son seleccionados anualmente para cada industria y ponderados según el marco de mapeo de MSCI en una escala de 0-10, la puntuación final de la empresa es ajustada en base al desempeño global de la industria y se le asigna a una calificación de letras en base a una escala AAA-CCC. La valoración AAA es la mejor que se puede obtener.

Cellnex ha alcanzado la categoría A por primera vez

En 2021 Cellnex ha mejorado significativamente su Rating Action de ESG según el índice MSCI, aumentando su puntuación en 0,9 puntos y alcanzando la categoría A por primera vez. Cellnex ha mejorado su puntuación en todas las categorías del MSCI, excepto en las emisiones de carbono (dimensión Medioambiental) y Gestión Laboral (dimensión Social), donde la puntuación se ha mantenido igual. Cabe destacar el aumento de 0,8 puntos de la dimensión Gobernanza, que representa el 57% del puntaje total. Además, en 2021 la valoración de Cellnex se sitúa por encima de la media del sector en 0,4 puntos.

Vigeo Eiris

Los índices Vigeo están compuestos por las empresas que cotizan en bolsa y están ordenados en base a una clasificación de acuerdo con una evaluación de su desempeño ESG. Las calificaciones se ponderan y miden el desempeño de la empresa frente a un conjunto de riesgos que definidos para monitorear y evaluar la responsabilidad corporativa. La puntuación va de 0 a 100, siendo 100 la mejor calificación.

Cellnex ha incrementado su puntuación global ESG por tercer año consecutivo

En 2021 el Grupo Cellnex ha incrementado su puntuación global ESG por tercer año consecutivo, alcanzando una puntuación de 60 (incremento del 33% respecto al año pasado). Además, Cellnex se sitúa muy por encima de la media del sector en las tres dimensiones: +12 puntos en la dimensión Gobierno, +17 puntos en la dimensión Social y +11 puntos en la dimensión Medio Ambiente. En cuanto a la transición a una economía baja en carbono, la huella de carbono de Cellnex se valora con una B (significativa) y la puntuación de la transición energética como Robusta (58/100).

En cuanto a la gestión de riesgos y oportunidades, cabe destacar la solidez con la que Cellnex gestiona los siguientes factores de alto riesgo: Derechos Humanos Fundamentales, Consejo de Administración, Gestión de Carrera y Seguridad y Salud.

GRESB

El Nivel de Divulgación Pública de GRESB (GRESB Public Disclosure Level) es una medida general de la divulgación de ESG por parte de las empresas inmobiliarias cotizadas, basada en una selección de indicadores alineados con la evaluación de activos de infraestructura de GRESB existente. El nivel de divulgación pública proporciona información sobre las actividades de divulgación de ESG de los participantes y no participantes de GRESB y ofrece a los inversores información que actualmente no se recoge en la Evaluación de activos de infraestructura de GRESB. La calificación se basa en una escala A-E, donde A es la mejor puntuación que se puede obtener.

En 2021 la compañía se sitúa en la

categoría

A, con una

puntuación de

85 puntos en GRESB.

Por primera vez desde que Cellnex participa en este índice, en 2021 la compañía se sitúa en la categoría A, con una puntuación de 85 puntos. Cellnex ha mejorado su puntuación en los 5 temas, respecto al año anterior. Cabe destacar que Cellnex ha mejorado la categoría de ranking en todos los temas de divulgación (de C a B y de B a A), excepto en el tema "Divulgación de Sostenibilidad-Gobernanza", que Cellnex mantiene una A.

Con la puntuación obtenida en 2021, y considerando el Grupo de Comparación (Europa/ Infraestructura de Datos), Cellnex se sitúa como la empresa líder de su grupo de homólogos.



3

Personas

Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos

Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos

	Consecución	Objetivos	Año objetivo
Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos			
Mujeres en puestos directivos ¹	24%	26% / 30%	2022 / 2025
Contrataciones de mujeres ¹	47%	45% ✓ / 50%	2022 / 2025
Contrataciones de jóvenes talentos ¹	29%	30% / 30%	2022 / 2025
Directores internacionales en la sede de Cellnex ¹	40%	45% / 60%	2022 / 2025
Empleados internacionales en la sede de Cellnex ¹	20%	20% ✓ / 40%	2022 / 2025
Promoción profesional para las mujeres ¹	36%	33% ✓ / 40%	2022 / 2025
Compromiso de los empleados ²	77%	≥75% ✓ / ≥80%	2022 / 2025
Empleados que responden a la encuesta de pulso ²	78%	≥70% ✓	2022 / 2025
Puntuaciones positivas sobre liderazgo inclusivo en la encuesta de pulso ²	75%	≥75% ✓ / ≥80%	2022 / 2025

¹ Según perímetro FY20, excluyendo Edzoom. Las incorporaciones por fusiones y adquisiciones se incluirán a los 3 años desde la integración.

² Corporación, Dinamarca, Francia, Irlanda, Países Bajos, Portugal, España y Reino Unido.

Acciones 2021

Diagnóstico para crear un **entorno accesible para personas con diferentes capacidades**

Creación de la "Fábrica de Talento" para promover el crecimiento profesional de los empleados de Cellnex

Definición del Modelo de Bienestar de Cellnex

Despliegue del modelo de escucha activa y lanzamiento de la encuesta global de pulso

Desarrollo del proyecto Smart Working: una cultura constructiva, con un enfoque humano, un equipo orientado a resultados y un ambiente de trabajo colaborativo y cohesionado

Inclusión en el Bloomberg Gender Equality Index 2022

Siguientes pasos

Obtener la certificación de **Great Place to Work**

Obtención de la **Certificación WELL Building Standard** para la nueva Sede Corporativa de Cellnex

Despliegue del **Plan de Movilidad en los países**



Compromiso con nuestros empleados

En Cellnex, trabajan personas innovadoras, con una visión global que ayudan a evolucionar y seguir aportando valor a los clientes y la sociedad. El equipo humano, junto con los procesos y herramientas informáticas de la compañía constituyen los pilares fundamentales del éxito de la compañía.

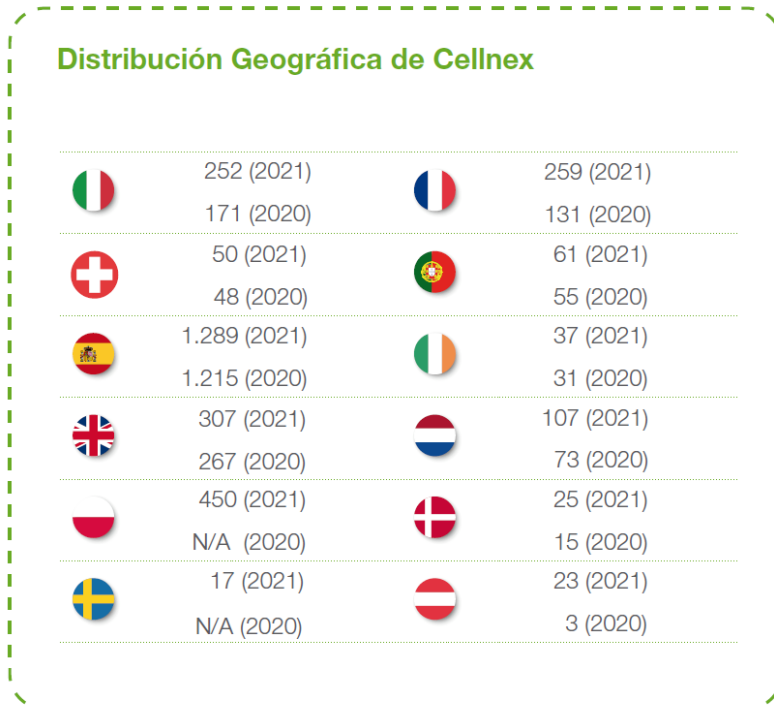
Cellnex cuenta con un gran equipo multicultural que integra 55 nacionalidades, comprometido con una misma causa: impulsar el progreso y el conocimiento, facilitando la conectividad entre las personas y su entorno.

A 31 de diciembre de 2021, la plantilla total del Grupo era de 2.877 empleados (2.008 personas a 31 de diciembre de 2020³⁰), un 43% más que en 2020. La plantilla se ha incrementado respecto al año anterior por las nuevas adquisiciones realizadas y las necesidades de la empresa. En este sentido, el Grupo contrató a 1.029 nuevos empleados en 2021 (468 nuevos empleados en 2020) de los cuales 330 fueron mujeres y 699 fueron hombres.

El Grupo Cellnex es el principal operador de infraestructuras de telecomunicaciones inalámbricas de Europa, dando lugar a que su equipo humano esté ubicado en distintas zonas geográficas del continente. La distribución por países de los empleados de Cellnex a 31 de diciembre de 2021 se presenta a continuación.



³⁰ Teniendo en cuenta el perímetro de consolidación financiera del ejercicio fiscal 2020.



Además, Cellnex promueve activamente la forma de crecer en los valores de la Diversidad, Equidad e Inclusión de todas las personas, así como de asegurar la no discriminación por razón de género, edad, orientación sexual o identidad de género, raza, religión, pensamiento o condición social o discapacidad. Motivo de ello es que a cierre del ejercicio 2021 la compañía contaba con 19 empleados con capacidades diferentes (15 en 2020).

Diagnóstico para crear un entorno accesible para personas con diferentes capacidades



En 2021 Cellnex realizó un diagnóstico para crear un entorno accesible para personas con diferentes capacidades. Para ello se identificaron las distintas capacidades existentes así como las principales dificultades de autonomía para las personas. En base a ello, se determinaron las mejores prácticas de accesibilidad en el edificio y de accesibilidad en los sistemas de información y comunicación.

Los resultados de este diagnóstico sirvieron para la definición de lo espacios y accesibilidad del nuevo edificio corporativo de Cellnex en Barcelona, España.

Para impulsar la estrategia de crecimiento, el equipo de Global People es el encargado de asegurar que Cellnex cuente con el mejor talento, y y la mejor cultura y liderazgo. La dirección de Global People está formada por siete áreas, cada una con una misión a desarrollar dentro de Cellnex.

ÁREA	MISIÓN
Global People	Liderar la Estrategia de Personas y la agenda a nivel mundial, apoyando a los países para que se desplieguen a nivel local. Diseñar e implementar un modelo organizacional alineado con las necesidades del negocio. Desarrollar e implementar una Cultura Corporativa construida sobre los valores que mejor definen a la empresa y a los empleados. Asegurar que Cellnex sea una referencia como un gran lugar para trabajar, con las personas más talentosas, internacional y diverso con el más alto nivel de compromiso.
Global Organization	Diseño, liderazgo y soporte de la implementación del Modelo Organizacional de Cellnex Telecom a nivel mundial, alineado con el Modelo Industrial y la estrategia de negocio de Cellnex.
Global Talent	Desarrollar la Estrategia de Talento Corporativo, así como el proceso y su metodología para asegurar que Cellnex atrae, desarrolla y retiene el talento adecuado en el lugar correcto y los niveles más altos de participación en otros lugares.
Global Engagement	Liderar e implementar planes de Compromiso en Cellnex alineados con la Cultura Corporativa construida sobre los valores que mejor definen a la empresa y a sus empleados. Desarrollar y acompañar al equipo de Cellnex para impulsar el cambio constante generando sentido de pertenencia, orgullo y participación, impactando el negocio a través de las personas.
HR International	Apoyar a todos los países para que estén alineados con la Estrategia de Personas y los planes, asegurando siempre que se cubran las necesidades locales. Liderar e implementar la agenda de Global People en todas las fusiones, adquisiciones y licitaciones.
Labour relations	Generar, acordar, desarrollar y mantener una relación de confianza entre trabajadores, sindicatos y empresas, mediante el establecimiento de condiciones laborales duraderas y dando respuesta a los posibles problemas que surjan de esta relación.
Global Workplace	Liderar y monitorear la implementación de todos los proyectos CCBB a nivel Corporativo. Gestionar los puestos de trabajo/servicios generales alineados con los modelos de trabajo existentes. Ejecutar proyectos con base en España y supervisar, apoyar y monitorear proyectos liderados por países.

La misión de Global People es desarrollar e implementar una Cultura Corporativa basada en los valores que mejor definen a la compañía y a los empleados. El área desarrolla su estrategia en los siguientes 3 pilares fundamentales:



Cultura, Liderazgo y Talento son los elementos centrales de la estrategia de Personas de Cellnex. Estos tres pilares juntos se sustentan en la principal convicción de la compañía: la forma más robusta y sostenible de crecer es de manera conjunta.

Cultura

Cellnex trabaja para desarrollar e implementar una Cultura Corporativa construida sobre los valores que mejor definen a la empresa y a sus empleados. Los cuatro ejes en los que se basa la Cultura Corporativa de Cellnex son los que se presentan a continuación. Donde todos ellos permiten una integración efectiva e implícita de nuevos negocios, países y miembros de equipo.



Para desplegar la Cultura Corporativa en la compañía se han desarrollado cinco iniciativas clave:

- Empresa impulsada por un propósito común
- Potenciar nuestro talento siendo diversos e inclusivos
- Great Place to Work (Gran lugar para trabajar)
- Una única cultura Cellnex
- Desarrollo del proyecto Cultura del desempeño

Empresa impulsada por un propósito común

Cellnex considera esencial reflejar y perfeccionar su propósito, misión y valores, que son un tributo a la empresa y su ambición. Sobre todo atendiendo al crecimiento exponencial que ha vivido Cellnex en los últimos seis años y el equipo multidisciplinar en aumento que lo conforma.

Cellnex está trabajando para renovar su propósito, misión y valores, y difundir este modelo a nivel global para integrarlo en todas las iniciativas de personas de forma transversal, ya que los equipos guiados por un propósito definido brindan mejores resultados, muestran un gran compromiso y son flexibles para superar cualquier desafío.

Durante 2021 se ha trabajado en esta redefinición con el objetivo de disponer de un borrador que permita lanzar un proyecto colaborativo con todos los stakeholders internos. A lo largo de 2022 se iniciará este proceso en el *Global Forum* con los top 160 mandos del grupo, entrevistas con *key people*, *focus groups*, participación del consejo y encuestas a todo el colectivo. Esto permitirá contar con un propósito que represente la realidad del grupo en la actualidad.

Potenciar nuestro talento siendo diversos e inclusivos

Bajo la Política de Equidad, Diversidad e Inclusión (EDI), Cellnex mantiene la firme voluntad de potenciar la Equidad, Diversidad e Inclusión a través del liderazgo inclusivo como palanca de cambio y sostenibilidad del negocio. Cellnex entiende que la equidad, diversidad e inclusión son pilares clave de su estrategia empresarial y que las personas constituyen el activo más importante de la Organización. Por este motivo, la diferencia y pluralidad de las personas, la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la inclusión laboral son factores prioritarios y estratégicos en Cellnex.

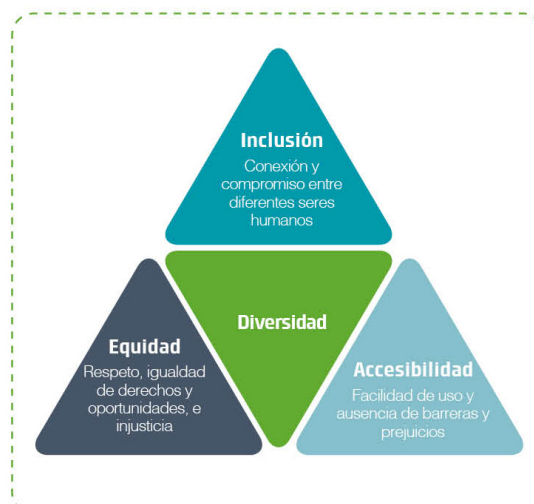
Declaración de Diversidad de Cellnex



La Alta Dirección y Consejero Delegado de Cellnex han firmado la Declaración de Diversidad de Cellnex para demostrar su firme voluntad de promover la igualdad, la diversidad y la inclusión, a través del liderazgo inclusivo como palanca de cambio y la sostenibilidad empresarial.

Una de las prioridades de Cellnex es crear un clima que permita la diversidad en todos los aspectos y con especial énfasis en las siguientes áreas: género, edad, afectivo-sexual, cultural y funcional. Y, al mismo tiempo, rechazar cualquier tipo de discriminación, por dichos motivos, que pueda impedir el crecimiento de la Compañía o que afecte la selección, retención, desarrollo y bienestar de sus empleados.

Impulsar el talento, siendo diversos e inclusivos, es uno de los pilares estratégicos del Plan Director ESG, cuya visión es "Impulsar la conectividad de las telecomunicaciones entre los territorios, con una cultura común e inclusiva, persiguiendo ser parte de la solución a la sociedad".



Cellnex ha creado y desplegado el Programa de Equidad, Diversidad e Inclusión.

Con el fin de potenciar la equidad, diversidad e inclusión dentro de la Compañía, Cellnex ha creado y desplegado el Programa de Equidad, Diversidad e Inclusión (Programa EDI). El Programa recoge los compromisos y estrategias que la Organización tiene en estas materias y cuenta con cinco líneas de acción específicas (género, generacional, afectivo-sexual, cultural y funcional) y una línea de acción transversal de comunicación y sensibilización, que se desarrollan mediante 90 acciones específicas programadas para el período 2019-2022.

A continuación se presentan los compromisos recogidos en el Programa de Equidad, Diversidad e Inclusión de Cellnex.



Cellnex ha desarrollado el Programa de Equidad, Diversidad e Inclusión para concienciar sobre las diferencias que puede haber entre los empleados y para poner en valor que estas diferencias pueden ayudar a crecer a los individuos de Cellnex y también a la Compañía, aumentando así el sentido de pertenencia de los empleados y fomentando la participación de todos los empleados en este proyecto y darles una voz más activa en él.

Para despliegue del Programa de Equidad, Diversidad e Inclusión en todos los países del Grupo, se han definido cuatro ejes conductores (EDI Drivers) y se han desarrollado proyectos específicos en cada uno de ellos:

- **Outside in** (De afuera hacia adentro): impulsar el EDI más allá de la propia empresa, queriendo hacer un cambio en la sociedad.
- **Liderazgo**: para asegurar que la estrategia EDI se implemente correctamente y de forma globalmente alineada, se establece un gobierno con roles diferenciados. Cada uno de estos roles tiene una misión y una función definidas para garantizar que todos trabajen con un propósito claro.

- Sensibilización: las acciones enmarcadas en este driver tienen como objetivo difundir y educar a nivel mundial sobre EDI o un pilar EDI específico.
- Crecimiento: estas acciones promueven el desarrollo dentro de la empresa mediante la puesta en marcha de programas que pueden impactar en un pilar EDI o transversalmente en los cinco.



"Nosotros, como EDI Champions, somos un grupo diverso de personas y trabajamos perfectamente juntos hacia el mismo objetivo. Estoy agradecido por formar parte de un proyecto que está haciendo avanzar a la empresa hacia un futuro más diverso en el que todos tengamos las mismas oportunidades".

Debora Gagliardo - People Technician

Además, para acabar de impulsar el desarrollo del Programa de Equidad, Diversidad e Inclusión en los diferentes países donde opera Cellnex, se cuenta con los EDI Champions.

EDI Champions













Los "Campeones de la diversidad" (EDI Champions) son un grupo de empleados de varios países, cargos, géneros y edades que ayudan en la implementación y la promoción del plan de acción de Equidad, Diversidad e Inclusión en los países en los que opera Cellnex.

Los EDI Champions trabajan para hacer más visibles los diferentes tipos de identidades, y los cinco temas principales: género, orientación generacional, funcional, cultural y sexual e identidad de género.



Sergio Miila



Yolanda Menal



Lorena Zwyszig



Mark Shine



Imen Toumi



Chenny Feenstra



Fabio Gonçalves



Sandra Carbonell



Arantza Caja



Eduardo Fariña



Helen Wilson



Juan Hernández

Hiring Champions



La equidad, la diversidad y la inclusión empiezan en la contratación, por eso en Cellnex, además de los diferentes Champions muy implicados en el proyecto EDI, se han establecido dos champions de contratación. Su principal objetivo es evaluar aspectos de diversidad en el proceso de contratación de Cellnex. Específicamente, su función es:

- Revisar los procesos existentes en materia de contratación.
- Revisar la normativa vigente en materia de obligación de contratación en cada país donde Cellnex está presente.
- Revisar y actualizar el programa de trabajo de auditoría existente, utilizado por el equipo de auditoría interna cuando realizan la auditoría de recursos humanos (que se realiza periódicamente en cada país).
- Revisar los KPI existentes que se deben seguir/mejorar en materia de contratación.
- Controlar que los datos sensibles estén protegidos y que Cellnex no utilice información prohibida.
- Entrevistas con equipos locales de recursos humanos para identificar mejores prácticas.
- Control de terceros que seleccionan candidatos en nombre de Cellnex. En este sentido, velar por el cumplimiento de las políticas, procedimientos y código ético de Cellnex.

Los dos Hiring Champions son Ferran López, Analista de Auditoría de Auditoría Interna y Control de Riesgos de Corporativo, y Nicolás Bourges, Analista de Auditoría de Servicios Compartidos de Cellnex Francia.

Desde el 8 hasta el 12 de marzo, Cellnex celebró la Semana EDI, en la que cada día se realizaron diversas actividades a nivel mundial en torno a la concienciación, la gobernanza y el crecimiento para avanzar y concienciar en materia de Equidad, Diversidad e Inclusión. La Semana EDI tiene un alcance global y cualquier persona de la empresa pudo unirse a cualquiera de las actividades.

Junto a estas acciones, Cellnex lanzó la encuesta sobre Diversidad, Equidad e Inclusión para conocer la percepción de los empleados sobre estos temas

Algunas de las acciones enmarcadas en el Programa de Equidad, Diversidad e Inclusión desarrolladas durante el 2021 son los que se presentan a continuación:

Target Gender Equality



Cellnex se ha adherido a Target Gender Equality, un programa acelerador de empresas adheridas al Pacto Mundial de Naciones Unidas para profundizar en la implementación de los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres (WEP) y reforzar su contribución al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5.5 que aboga por la plena participación de las mujeres e igualdad de oportunidades de liderazgo, incluso en la vida económica, para 2030.

A través del análisis de desempeño facilitado, talleres de desarrollo de capacidades, aprendizaje entre pares y diálogo de múltiples partes interesadas, Target Gender Equality exige una acción audaz para establecer y alcanzar objetivos corporativos ambiciosos para la representación y el liderazgo de las mujeres.

A través de Target Gender Equality, Cellnex tiene el desafío de evaluar su desempeño en igualdad de género, establecer objetivos corporativos ambiciosos y tomar medidas para abordar las barreras a la igualdad de género, tanto dentro de la organización como en su amplia esfera de influencia.



Technovation Girls



Cellnex se unió en 2021 a Technovation Girls, un concurso internacional de tecnología y emprendimiento que cada año invita a niñas y adolescentes de entre 10 y 18 años a desarrollar una aplicación móvil como solución tecnológica a un problema social.

En 2022 Cellnex ha dado un paso más y, junto a la Fundación Cellnex, se participará como:

- *Coaches*: dando feedback rápido a los equipos en relación a los proyectos. Esta retroalimentación se realiza durante los eventos especiales que se convocan.
- *Visitas*: fomentar visitas a la empresa y dar charlas inspiradoras por parte de las mujeres que trabajan en la entidad y explicar su historia personal y el trabajo que realizan para estimular e inspirar a las niñas a conseguir el reto.
- *Jueces*: forma parte de la cohorte internacional de jueces para evaluar los proyectos finales y dar retroalimentación a los equipos.

Con esta colaboración, Cellnex refuerza su compromiso con la sociedad impulsando el crecimiento de la mujer en el ámbito STEM más allá de la propia compañía, abordando de raíz la falta de presencia de la mujer en el ámbito tecnológico.

Proyectos Promociona y Progresa



Cellnex participó en los Proyectos Progresa y Promociona, dos programas de formación académica española desarrollados por CEOE y ESADE para formar a mujeres con alto potencial en las habilidades necesarias para liderar con éxito.

- Proyecto Progresa: es un desarrollo individual para líderes emergentes que buscan fortalecer sus habilidades, tanto técnicas como de liderazgo, con el objetivo de acceder a puestos de mayor responsabilidad gracias al crecimiento personal y profesional. Este programa es también un espacio de creación de redes profesionales y de apoyo entre los participantes, mentores, antiguos alumnos de otras ediciones y programas similares (como el Proyecto Promociona), líderes líderes... En definitiva, un espacio de diálogo continuo con el negocio mundo que se expande y acomoda a las mujeres líderes del futuro.
- Proyecto Promociona: Este proyecto tiene como objetivo desarrollar en las mujeres directivas participantes las habilidades necesarias para liderar con éxito su organización con el mayor impacto en ella, en sus equipos y en otras mujeres directivas. A lo largo del proyecto, se abordarán dichas barreras y se identificarán dificultades a través de diversos estudios, como las especialmente relevantes para las mujeres en la Alta Dirección. Para ello trabajarán: la confianza en uno mismo, la visibilidad, el networking profesional, la negociación, el poder y la influencia, la marca personal o la corresponsabilidad.

Con estos programas de formación Cellnex impulsa el crecimiento de la mujer en materia de liderazgo, fomentando la presencia de más talento femenino en puestos directivos, dotándolas de herramientas para convertirse en referentes de liderazgo influyentes e inspiradores y cómo pueden impulsar el cambio y la innovación en la organización, sino también en sus carreras y en sus vidas.

Proud to be Proud



Las políticas de diversidad e inclusión ya son ampliamente reconocidas en las grandes empresas como motores de productividad, innovación, crecimiento, captación y retención de talento, así como de bienestar social. Los inversores analizan el progreso, mientras que los empleados y otras partes interesadas buscan cada vez más organizaciones centradas en estos valores. Sin este enfoque es difícil comprender un mundo cada vez más diversificado y global.

En el mes del orgullo LGBTQ +, en el marco del proyecto "Proud to be Proud", un empleado de Cellnex compartió su experiencia en Intranet, LinkedIn y Cellnex Trends. Juan Hernández Gil, miembro del equipo internacional de RR.HH. de Cellnex en el departamento de Personas, habló abiertamente sobre los prejuicios en las empresas y la forma sutil en la que a veces abordan la identidad de género o la orientación sexual.



"Necesitamos crear entornos seguros para todos desde el principio, de modo que quede claro que, como empresa, no nos avergüenza ni nos asusta hablar de estos y otros temas. Todos los empleados deben sentir que están en un lugar seguro. Quiero que haya diversidad en todas las áreas de una empresa, en la alta dirección, toma de decisiones, promociones, etc. para que realmente reflejemos el mundo que nos rodea".

Currículum Vitae Ciego



Para asegurar que no haya sesgo ni discriminación, cuando la búsqueda de candidatos sea realizada por una empresa externa se utilizará un CV ciego: no incluyen fotografía, nombre, edad y sexo de los candidatos. En este sentido, dentro del Plan de Equidad, Diversidad e Inclusión, Cellnex estableció dos objetivos en esta materia, donde los resultados de consecución para 2021 fueron los siguientes:

- 100% de CVs ciegos en procesos de selección externalizados, superando el objetivo establecido del 30% a partir de 2022.
- El 28% de los CVs recibidos son de mujeres, en línea con el objetivo del 30% a partir de 2022.

Índice de Innodiversidad



Cellnex suscribió el índice de innodiversidad, una herramienta de análisis y diagnóstico para cuantificar cómo las empresas gestionan la innodiversidad como parte de su estrategia en busca de una mayor competitividad.

Esta herramienta permitió a Cellnex comparar la gestión de la diversidad, la gestión de la innovación y la gestión de la innodiversidad con las mejores prácticas desarrolladas por las empresas más avanzadas en cada ámbito a nivel mundial.

El análisis indica que Cellnex está más avanzado que la media de España y del sector en términos de diversidad e innovación.

Destaca el buen posicionamiento de la compañía en diversidad cognitiva (diversidad relacionada con la resolución de problemas, personalidad, liderazgo y pensamiento crítico), que se sitúa 5 puntos por encima de la media del país y del sector.

Talleres: Sesgo inconsciente (Unconscious bias)



Los prejuicios inconscientes (Unconscious bias) son estereotipos sociales sobre ciertos grupos de personas que los individuos forman fuera de su propia conciencia consciente. Para ayudar a los empleados a identificar estos prejuicios y así evitar posibles sesgos, desde Cellnex se ha desarrollado el proyecto “Unconscious bias”. Éste se trata de talleres bimensuales para todos los empleados de Cellnex enfocados a dar mayor visibilidad a la estrategia de Equidad, Diversidad e Inclusión, compartir las mejores prácticas de los países en esta materia, y realizar talleres específicos para concienciar sobre los prejuicios. Además de comprender por qué, cómo y cuándo actuar como un agente de cambio de diversidad para aprovechar las diferencias para el éxito compartido.



Círculos de Conexión (Connecting Circles)



Cellnex ha puesto en marcha los EDI Connecting Circles, un espacio seguro de conexión entre empleados donde compartir, aprender y formarse sobre un tema específico relacionado con la diversidad, la inclusión y el desarrollo personal.

Los Círculos están dirigidos por uno o más empleados a cargo de administrar el Círculo desarrollando actividades, manteniendo a los miembros del equipo comprometidos y conectados, y creando un espacio para que todos se sientan incluidos.

Cada miembro del Círculo tiene la oportunidad de compartir sus experiencias, proponer ideas, apoyar a sus colegas y aprender de la experiencia de los demás miembros.

Los Círculos se reúnen periódicamente para desarrollar una actividad en torno a un problema o tema específico. Pero la conexión entre los miembros del Círculo es constante a través de foros, chats, coffee-corners y otros espacios donde pueden compartir y aprender.

Cellnex puso en marcha un piloto, el Círculo LGBTQ+, un espacio seguro de conexión entre la comunidad LGBTQ+ y sus aliados, donde las personas pueden compartir, aprender y educarse a sí mismas y a otras personas en temas de diversidad afectivo-sexual relacionados con la orientación sexual, la identidad de género y la expresión de género. Esta sesión fue bien recibida y motivó a seguir promoviendo espacios seguros. Próximamente se lanzará uno enfocado a la mujer.

#ConnectingWomen



En el marco del proyecto Diversidad e Inclusión, en Cellnex España se llevó a cabo el workshop de mujeres #WomenUp con el objetivo de conocer directamente del talento femenino las motivaciones, inquietudes, necesidades y sugerencias para impulsar la diversidad de género. Tras el éxito de esa sesión, en 2021 se decidió dar un paso más y organizar un “empowering speech” (empoderamiento del discurso) #ConnectingWomen para las 200 mujeres que formamos parte de Cellnex España.

La sesión fue liderada por Teresa Baró, conferenciante, docente y especialista en diversidad, comunicación personal y liderazgo femenino y, junto a ella, se trabajó la superación de estereotipos, se profundizó sobre las diferencias comunicativas entre hombres y mujeres, se aprendió a detectar pensamientos limitadores y, a través del autoconocimiento, a mejorar la comunicación verbal y no verbal en las relaciones profesionales.



Programa de Graduados



El objetivo del programa es impulsar el desarrollo de jóvenes empleados con alto potencial en las empresas españolas.

Se trata de un programa interempresarial cuyos participantes son una mezcla de empleados de diferentes empresas y compañías de distintos sectores. Cellnex participa con 5 empleados (1 Edición Madrid, 4 Edición Barcelona).

Al principio del programa, los participantes crean un Plan de Desarrollo Individual para identificar sus áreas de desarrollo. Hay otras habilidades que los participantes trabajan a través del programa: Adaptabilidad, Colaboración, Creatividad, Iniciativa y Habilidades Digitales.

Las herramientas que se utilizarán para ayudar a los participantes a aumentar su potencial, crecer en habilidades y desarrollar su Plan de Desarrollo Individual son: sesiones en directo; Business Case: donde los participantes trabajarán en equipo para resolver problemas de la vida real utilizando la metodología del design thinking; sesiones de mentoring con profesionales de una empresa diferente; Shadowing donde los participantes pasan unas horas con un directivo de otra empresa; cursos de formación; sesiones del programa Host, donde los participantes se turnan para acoger a los otros participantes en sus empresas. Por último, existe la opción de realizar un voluntariado en organizaciones como ONG o fundaciones.

Programa Jóvenes Talentos



El Programa Jóvenes Talentos (Young Talent Program), iniciado en 2021, se enmarca en la estrategia de adquisición de talento de Cellnex para la creación de la próxima generación de líderes dentro de la Compañía. Esta acción da respuesta a la voluntad de Cellnex de aumentar el talento siendo diversos e inclusivos, tal y como se refleja en el Plan Director ESG. En este sentido, dentro del Plan Director ESG se ha marcado que un 30% de las contrataciones que realice Cellnex sea jóvenes menores de 30 años.

El Programa Jóvenes Talentos tiene el objetivo de atraer talento joven con alto potencial y acelerar su desarrollo con una visión comercial amplia e internacional para convertirse en los futuros líderes de Cellnex.

El Programa está dirigido a jóvenes de hasta 26 años graduados de hace menos de 3 años en Ingeniería de Telecomunicación, Ingeniería industrial, Gestión comercial o Ciencias económicas. Y se basa en un programa de rotación de 1 año en múltiples áreas y múltiples países. En la edición del 2021-2022, seis Jóvenes Talentos tendrán la oportunidad de trabajar en 3 áreas de negocio y 2 países en 12 meses. Una vez acabe el programa de rotación serán incorporados al Grupo Cellnex.

Para el Análisis de la brecha salarial de género (Gender Pay Gap), la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad trae responsabilidades de divulgación

adicionales a las organizaciones que se definen dentro del alcance. De acuerdo con la ley, desde la perspectiva salarial de género, las empresas deben divulgar:

Las retribuciones medias y su evolución desagregadas por sexo, edad y categorías profesionales o de igual valor.

- Brecha salarial, igual remuneración laboral o salario medio de la empresa.
- La retribución media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones por género, implantación de políticas de desconexión, empleados con discapacidad. (Tenga en cuenta que los datos facilitados por Cellnex son únicamente Salario Base y Retribución Variable Target)

Para los cálculos de igualdad salarial en el análisis, Cellnex ha tenido en cuenta los mismos elementos retributivos: Salario base y Retribución Total Target; donde:

- Salario base: Incluye todos los conceptos retributivos del ejercicio que tengan carácter fijo anual.
- Remuneración Total Target: Sueldo Base + Remuneración Variable Target: retribución variable target asignada a los empleados para el último ejercicio, en el caso de que alcancen el 100% de sus objetivos.

La información proporcionada es la siguiente:

- % Mujeres y Hombres: Se han calculado los datos demográficos de género (número de hombres y mujeres y su % vs. Global).
- Elementos fijos: Muestra el promedio y la media del salario base pagado por hombres y mujeres. En este análisis también se incluye la diferencia entre el monto pagado a hombres y mujeres expresado en % (salario base hombres vs. salario base mujeres).
- Compensación total objetivo: Muestra el promedio y la media de la compensación total objetivo de hombres y la compensación total objetivo de mujeres. En este análisis también se incluye la diferencia entre la compensación total del objetivo de hombres vs. la de mujeres expresada en % (calculado como la compensación total del objetivo de hombres versus la compensación total del objetivo de mujeres).

Los resultados se proporcionan en el Anexo 6 del presente informe.

Bloomberg Gender-Equality index



Cellnex ha sido seleccionada como una de las 418 empresas de 45 países y regiones para unirse al Índice de Igualdad de Género (GEI) de Bloomberg 2022, un índice ponderado por capitalización de mercado modificado que tiene como objetivo seguir el desempeño de las empresas públicas comprometidas con la transparencia en los datos de género. informes

Este índice de referencia mide la igualdad de género en cinco pilares: liderazgo femenino y flujo de talento, igualdad salarial y paridad salarial de género, cultura inclusiva, políticas contra el acoso sexual y marca pro-mujer.

El índice reconoce el compromiso de Cellnex con el avance de la igualdad de género en el mercado laboral mediante el desarrollo de políticas e iniciativas para promover la carrera profesional de las mujeres y una mayor representación femenina en la organización. Asimismo, ha valorado el esfuerzo que la compañía viene realizando en los últimos años para seguir avanzando en igualdad salarial y paridad salarial de género, liderazgo femenino y promoción del talento, entre otros.



Bajo la Política de Equidad, Diversidad e Inclusión y a través de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad (CNRS), se realiza un seguimiento periódico del desarrollo del Programa de Equidad, Diversidad e Inclusión mediante unos indicadores clave definidos. Así, las acciones desarrolladas durante el 2021 en materia de equidad, diversidad e inclusión han dado como resultado una mejora de los indicadores de seguimiento del Programa con respecto a los valores del 2020, mostrando así los esfuerzos realizados por Cellnex en estas materias a lo largo del 2021.

	Consecución	Objetivo	Año objetivo
Mujeres en puestos de responsabilidad	24 %	26% / 30%	2022 / 2025
Contrataciones de mujeres	47 %	45% / 50%	2022 / 2025
Contrataciones de jóvenes talentos	29 %	30% / 30%	2022 / 2025
Nombramientos de Consejeros extranjeros en la sede de Cellnex	40 %	45% / 60%	2022 / 2025
Nombramientos de empleados extranjeros en la sede de Cellnex	20 %	20% / 40%	2022 / 2025

Plan de Igualdad y Protocolo contra el acoso y la discriminación

Cellnex cuenta con un Protocolo para la prevención del acoso sexual y acoso por razón de sexo en el trabajo, procedimiento de denuncia y resolución de las denuncias. El objetivo de este protocolo es crear mecanismos para prevenir y erradicar situaciones que constituyan un acoso sexual por motivos de género, orientación sexual e identidad de género en las empresas del Grupo.

También hay en vigencia un Plan de Igualdad para la filial española Retevisión y otro Plan de Igualdad para la filial española Tradia, ambos planes se actualizarán en 2022.

Además, actualmente, se está trabajando para la definición del plan de igualdad del Grupo Cellnex para dar cobertura a todos los empleados de corporación en España. Los planes de igualdad tienen como objetivo general aumentar progresivamente una mayor presencia de mujeres en la compañía, en todos los cargos y responsabilidades, garantizando la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y previniendo el acoso sexual, y la discriminación por razón de género, tanto indirecta como directa.

Great Place to Work

Durante el 2021 se ha iniciado el proyecto Great Place to Work. Éste se basa en cuatro ejes conductores que dan como resultado que las personas de Cellnex se sientan orgullosas de formar parte de la Organización. Además, Cellnex quiere ser una compañía de referencia como gran lugar para trabajar, que cuenta con el mejor talento, internacional y diverso con el más alto nivel de compromiso.



Para lograr constituirse como un referente como un gran lugar para trabajar Cellnex se centra en los siguientes 4 vectores fundamentales:

Smart working

Uno de los proyectos a destacar para el 2021 es el proyecto Smart Working. Éste busca fomentar una cultura constructiva, con un enfoque humano, un equipo orientado a resultados y un ambiente de trabajo colaborativo y cohesionado. Se necesita trabajar de una manera más inteligente para:

1. Innovar y anticiparse a las necesidades comerciales.
2. Facilitar el desempeño de las personas. Facilitar el desempeño de las personas.
3. Generar un gran lugar óptimo para trabajar.

Proyecto Smart Working

fomenta una cultura constructiva, con un enfoque humano, un equipo orientado a resultados y un ambiente de trabajo colaborativo y cohesionado.

"Creo firmemente que el proyecto Smart Working tendrá un enorme impacto en la construcción de un entorno de trabajo de alta confianza y alto rendimiento. La obtención de la certificación sería un punto a favor para atraer y retener el talento, la mejor recompensa para nuestro espíritu de crecimiento conjunto".

Laia Bernà - Global Workplace Expert

Smart Working es una mentalidad basada en 3 pilares: empoderamiento, eficacia y colaboración. Cada pilar cuenta con atributos propios que motivan la consecución.



Smart Working se está implementando en todas las geografías de Cellnex bajo un modelo que se adecua a la realidad de todos los países.

Retos Smart Working



Una cultura no se construye de un día para otro y requiere practicar los nuevos comportamientos en el día a día. Por ello, que desde Cellnex España han creado pequeñas actividades o acciones, a los que les llaman "Retos Smart Working" con la finalidad de sensibilizar y mejorar las competencias relacionadas con los tres del Smart Working.

Así, cada mes se envían sugerencias de acciones diversas (workshops, charlas, artículos, vídeos, cursos, etc.) que ayudan a los empleados a ir implementando las prácticas del Smart Working en el día a día de su trabajo.

Bienestar

En Cellnex se ha definido un modelo de bienestar integral y holístico cuyo marco de aplicación es a nivel global. Las dimensiones que inicialmente forman parte del modelo son la física, la emocional, la mental y la social.

Dentro de esta línea estratégica se está trabajando para implementar una plataforma global para sensibilizar a todo el colectivo las diferentes iniciativas en materia de salud y bienestar. Se trata de un punto de partida para la consolidación del modelo en la que los empleados pueden acceder a contenido relacionado para lograr una mejora del bienestar a nivel individual. Para más información ver el capítulo de "Salud y Seguridad en el trabajo".

Comunidad

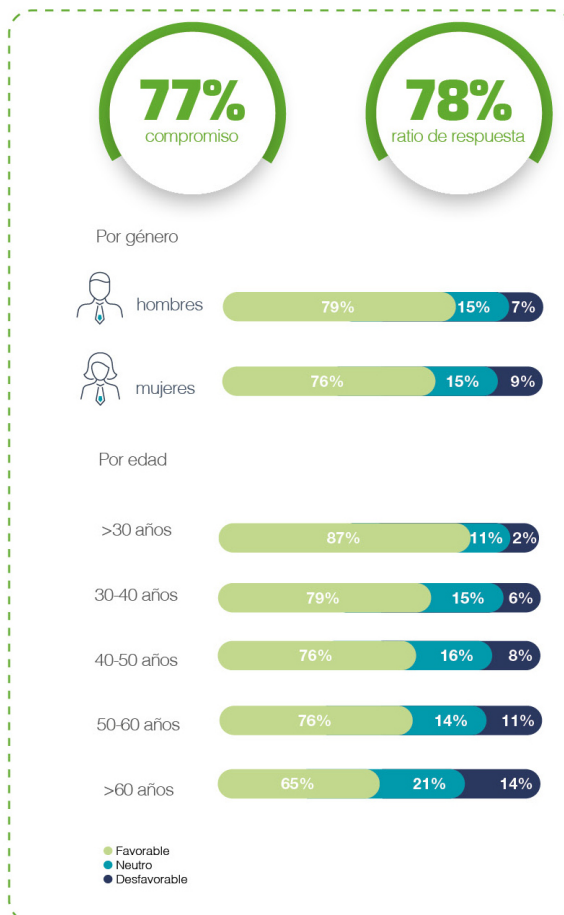
Con el objetivo de potenciar una cultura común a nivel global en Cellnex se fomenta la creación de comunidades basadas en los intereses, aficiones o principales preocupaciones de los empleados como Diversidad e Inclusión (Mujeres, LGTBI, Discapacidades...) o Arte y Cultura, entre otras. Se han desplegado blogs como Community o realizado acciones como On Holiday, iniciativas participativas de todo el colectivo con las que la compañía busca un acercamiento a las personas desde un plano más humano.

Escucha activa

Dentro de la escucha activa Cellnex se estrena con el proyecto de *Employee Voice* que consta de un modelo de dos pulsos anuales en el que 7 países han participado en 2021 y que permiten captar el pulso del estado de situación en materia de nivel de *engagement*, estrategia del negocio, diversidad e inclusión y bienestar.

Con la implementación de estas encuestas se definen planes de acción con la finalidad de reforzar y mejorar en cada una de las áreas.

En 2021 se ha trabajado en un piloto para monitorizar el estado de situación de la compañía en las diferentes dimensiones que según el organismo Great Place to Work se requieren para la obtención de la certificación.



La escala de respuestas fue la siguiente: "Totalmente de acuerdo", "De acuerdo", "Ni de acuerdo ni en desacuerdo", "En desacuerdo" y "Totalmente en desacuerdo".

Una única Cultura Cellnex

En Cellnex se define un plan de Engagement centrado en la escucha activa, la empatía y la capacidad de influencia con el fin de garantizar el compromiso y el sentido de pertenencia de todo el colectivo. Además, con el despliegue de las acciones del mismo se genera una única voz global.

Este plan de Engagement ha sido construido con un colectivo que representa la realidad actual de Cellnex. Todas las iniciativas del plan responden a unas necesidades que han sido identificadas por este colectivo como prioritarias.

Entre todas las iniciativas destacamos las siguientes:

- Cellnexian's coffee: reuniones informales mensuales con personas de referencia de la compañía.
- Make Yourself at Home: mejorar proceso de integraciones desde la perspectiva de personas.
- My Buddy Program: asignación de un anfitrión para el acompañamiento y la guía durante las primeras semanas de incorporación.
- Employee Value Proposition: definición de la propuesta de valor de compañía cuyo principal objetivo es retener y atraer el mejor talento así como posicionar la marca.

"El programa de Global Mentoring supone una magnífica iniciativa y una oportunidad de aprendizaje y mejora, tanto personal como profesional. Sin duda, es un programa Win-Win que enriquecerá a las personas y equipos de Cellnex Telecom".

Jordi Arandes - Country Deputy Managing Director

Proyecto Valor

Durante el 2021 se ha seguido desarrollando el Proyecto Valor en Cellnex España. Este consiste en un proyecto participativo para poner en valor y dar visibilidad del trabajo que realizan los empleados de Cellnex por el territorio y desde el Centro de Operaciones de Red (NOC) mediante una serie de testimonios de compañeros.

Con esta iniciativa, el trabajo que se lleva a cabo fuera de las oficinas centrales gana visibilidad y se muestra el valor y la transversalidad de los equipos y proyectos en su integridad, despertando un mayor compromiso hacia los empleados externos a las oficinas centrales y generando una mayor sensación de ser parte de «un mismo equipo» y contar con un objetivo común.



Día mundial de la diversidad cultural para el diálogo y el desarrollo



El día 21 de mayo se celebra el Día mundial de la diversidad cultural para el diálogo y el desarrollo. La aceptación y el reconocimiento de la diversidad cultural propician el diálogo, el respeto y el entendimiento mutuo. Así, desde Cellnex, como empresa multinacional, se puso en valor la diversidad de nacionalidades que la conforman.

La diversidad cultural en el lugar de trabajo es el resultado de prácticas, valores, tradiciones o creencias de los empleados basadas en la raza, la edad, la etnia, la religión o el género. En este sentido, para la celebración del Día mundial de la diversidad cultural para el diálogo y el desarrollo del 2021, Cellnex lanzó una campaña de sensibilización sobre el impacto de la cultura nacional en el lugar de trabajo mediante una formación sobre el Desarrollo de inteligencia intercultural (Developing Cross-Cultural Intelligence).

Desarrollo del proyecto Cultura del desempeño

Una cultura de desempeño fomenta la contribución individual a los objetivos de la empresa, así como el reconocimiento diferenciado en su consecución a nivel individual. En el marco de la Cultura del desempeño, desde Cellnex se han definido unos objetivos que están alineados con la estrategia de la empresa, son holísticos e inteligentes. El rendimiento individual de las personas de Cellnex será medido y evaluado y en base a ello se establecerá una recompensa/reconocimiento que será pertinente, equitativa y que conllevará a la revisión de la bonificación y salario.

En 2021, todos los empleados del Grupo Cellnex contaban con retribución variable, a excepción del personal pendiente de integración en la herramienta de valoración por objetivos (MBO).

Gestión integral del rendimiento



En 2021, las áreas corporativas de Talento Global, Organización Global y Compensación, Planificación y Control Global definieron el nuevo proceso de Gestión Integral del Desempeño que se desplegará e implementará durante 2022.

El objetivo principal de la Gestión Integral del Desempeño es ayudar a Cellnex a lograr una cultura de alto desempeño, una cultura que fomente la contribución individual a los objetivos de la empresa asegurando un reconocimiento diferenciado en el logro de los mismos a nivel individual, considerando igual de importante el Qué y el Cómo.

Las entradas para el Bono Final y el Aumento por Mérito integran tanto el QUÉ (resultados objetivo) como el CÓMO (Evaluación de Atributos de Liderazgo), creando una Gestión Integral del Desempeño para una cultura de alto desempeño.

Los principios de la Nueva Gestión Integral del Desempeño son los siguientes:

- Proteger el Negocio impulsando resultados relevantes (corto y largo plazo)
- Integraciones y consistencia entre funciones y países en la forma en que recompensamos
- Equidad Interna y Competitividad
- Diferenciar según la contribución
- Empoderamiento y Confianza
- Transparencia: Comentarios continuos, buenos o malos

Plan de Mejora del Desempeño



En Cellnex no solo se quiere lograr una cultura de retroalimentación que fomente el empoderamiento, la responsabilidad y la autonomía, sino que también se trabaja para lograr una cultura de Alto Desempeño que saque lo mejor de cada una de las personas que forman parte de la Compañía, permita a los empleados impulsar un desempeño sostenido y los involucre y motive en todas las actividades que se desarrollan día a día en Cellnex.

Para ello y a partir de 2021 se ha creado un marco de Plan de Mejora del Rendimiento (PIP) y se está implantando y desplegando en todas las geografías de Cellnex.

Un PIP es una herramienta diseñada para mejorar el desempeño de un empleado, sobre todo en caso de que durante el año, y como resultado de la Evaluación de Desempeño anual, Revisión de Talento u otros, se identifique que tiene un bajo desempeño. Sus principales características son las siguientes:

- El titular del PIP es el jefe del empleado con apoyo del Área de Personas.
- El Plan de mejora del rendimiento (PIP) existe para ayudar a un empleado a mejorar su rendimiento hasta el estándar mínimo aceptable para su posición.
- Se supone que el empleado está dispuesto y es capaz de actuar con la orientación y el apoyo necesarios de su jefe.
- Un PIP no es un aviso de terminación pendiente o de restricción permanente de las oportunidades de carrera de un empleado.
- El plan comunica requisitos de desempeño claros y específicos que el empleado debe lograr dentro de un período de tiempo específico (normalmente tiene una duración de 3 a 6 meses, que se puede extender por otros 3 meses si es necesario).
- Si se cumplen estos requisitos, el empleado sale del PIP.
- La función de personas brindará asesoramiento, según sea necesario, sobre la redacción de objetivos de desempeño adecuados para el plan y la duración a establecer (3 o 6 meses).
- Se debe permitir que el empleado dé su opinión sobre el plan antes de que se complete.

Liderazgo

El pilar de liderazgo se sustenta en que todas las personas de Cellnex son líderes y quieren liderar desde los valores. En este sentido, se ha definido un Modelo de Competencias y Liderazgo de Cellnex en consonancia con la ambición y la estrategia de la empresa, haciendo hincapié en la inspiración y transformación, la mentalidad de crecimiento y la excelencia operativa, así como el crecimiento y la inclusión de las personas.

El Modelo de Liderazgo contempla cuatro tipologías de líder que todos los empleados deben desarrollar:

- Líder inspirador, para conectar personas.
- Líder transformador, para impulsar el crecimiento empresarial.
- Líder operativo, para garantizar la sostenibilidad empresarial.
- Líder mentor, para construir un equipo unido.

Todo ello integrado con unos atributos definidos de innovación, visión estratégica, mentalidad de crecimiento, influencia, inspiración, orientación al cliente, inclusión y desarrollo de las personas.

Country Leadership Meeting



En febrero del 2021 se celebró en Barcelona el Country Leadership Meeting, una reunión de alineación e implicación con del equipo Top management y Middle management de España después de 4 años del inicio de Cellnex España como empresa dentro del Grupo Cellnex Telecom. Los objetivos del evento eran:



- Visión Global Cellnex: conocer la visión global, los grandes hitos y retos de los próximos años, así como conocer los objetivos globales de Cellnex más relevantes.
- Visión Negocio de Cellnex España: conocer los retos claves de Cellnex a nivel de País, Conocer los objetivos 2021 de la compañía, y Alinear y comprometer a los managers en la consecución de objetivos del País.
- Visión de las Personas como activo principal de Cellnex: Conocer la estrategia y visión de la Dirección de Personas a nivel global, Conocer los objetivos e iniciativa relevantes de España, y el impacto del "rol del manager" en el logro de objetivos de País y Dirección.
- Implicación y espíritu de pertenencia a equipo: Motivacional, Equipo, Compromiso y Alineamiento.

Además de establecer un marco de competencias que todo líder de Cellnex debería tener, también se evalúa el liderazgo de cada persona de Cellnex. Así, dentro de los proyectos para evaluar el liderazgo de los empleados de Cellnex destaca el Programa de Desarrollo Ejecutivo para líderes de Cellnex. El programa se centra en identificar cuáles son las necesidades organizativas actuales y futuras, evaluar las capacidades individuales para alinearse con la nueva organización, fortalecer los planes de desarrollo, formar parte de la próxima generación de líderes y el desarrollo de la formación directiva. En 2021 participaron 29 directivos y responsables de alto nivel, adicionalmente a los 59 que participaron al 2020 a los que se les está haciendo un seguimiento.

Programa de Desarrollo Ejecutivo para líderes de Cellnex



En colaboración con un proveedor externo, programa de desarrollo específico diseñado para Directivos de Cellnex que se pone en marcha en las siguientes situaciones:

- Como resultado de un proceso de selección (contratación de un nuevo Director).
- Cuando un empleado de Cellnex sea ascendido a Director.
- Como consecuencia de la adquisición de una sociedad, cuando la integración implique la incorporación de un nuevo Consejero que perteneciera a la sociedad adquirida.

Basado en el Modelo de Liderazgo de Cellnex, el Programa de Desarrollo Directivo consiste en una evaluación de competencias del candidato a ocupar el cargo de Consejero, una entrevista conductual para profundizar en sus habilidades de liderazgo y una sesión de feedback individual para garantizar que los principales resultados, resultados y Las conclusiones se comunican adecuadamente una vez finalizado el proceso.

Adicionalmente, la estrategia de crecimiento de Cellnex se basa en potenciar el desarrollo individual, mediante un Plan de Desarrollo Individual anual y la inversión en habilidades de liderazgo.

Como novedad a destacar para el 2021, es la creación de la “Fábrica de Talento” (Talent factory) para promover el crecimiento profesional de los empleados de Cellnex, brindando una oferta integral alineada con la estrategia comercial de la organización y su cultura.

La Fábrica de Talento permite al empleado crecer como profesional y también promover la cultura corporativa, liderazgo y equidad, diversidad e inclusión en el lugar de trabajo. Para ello se han establecido 3 fábricas donde encontrar todos los programas disponibles para crecer y desarrollarse.



La Fábrica de liderazgo está alineada con el modelo de liderazgo de Cellnex, donde se establece que todos los empleados son líderes, todos lideran en su campo y al crecer en el propio liderazgo también se contribuye al crecimiento del negocio.

Dentro de esta fábrica principalmente se desarrollan tres proyectos: el Leadership paths, el Cellnex MBA, y el Mentoring.

El Leadership paths se basa en fomentar el liderazgo en Cellnex, en todos los niveles y países, y alineados con la cultura corporativa. Así, se dispone de diferentes itinerarios para todos los niveles organizativos, para acompañar mejor a cada empleado en cada momento de su vida profesional. A nivel personal, el Leadership paths permite desarrollar mayor madurez, mayor productividad y capacidad de autogestión. Así como aprender a implementar prioridades críticas, con un enfoque crítico y una planificación cuidadosa en diferentes niveles y colectivamente. A nivel de equipo, permite mejorar el compromiso, la moral y la colaboración del equipo, mejorar las habilidades comunicativas y fortalecer las relaciones. Así como el delegue de la responsabilidad a los empleados, proporcionando el nivel adecuado de apoyo. Y a nivel organizacional permite crear un marco para el desarrollo de valores fundamentales coherentes con la cultura de la organización y desarrollar la mentalidad de un líder, entre otros.

El Mentoring se basa en incrementar la productividad y la retención de talento de Cellnex mediante la transferencia de conocimiento, el fomento del desarrollo de las personas y la retención del talento.

La 2ª edición del MBA de Cellnex, en colaboración con EADA.

Y el Cellnex MBA ofrece la oportunidad de crecer en capacidades y habilidades, así como de abordar la compleja y global realidad del entorno en el que se desarrolla la actividad empresarial de Cellnex. Se trata de un programa totalmente adaptado a Cellnex con la experiencia combinada de la escuela de negocios y las referencias de Cellnex en cada área de conocimiento. Al finalizar el curso, permite desarrollar un proyecto final del programa donde se refleja gran parte de los conocimientos adquiridos y que pueden contribuir a incrementar la eficacia de Cellnex. En 2021 se ha convocado la 2ª edición del MBA de Cellnex, en colaboración con EADA. Donde para ese año han participado 20 miembros de todas las geografías de Cellnex, de los cuales 5 fueron mujeres.

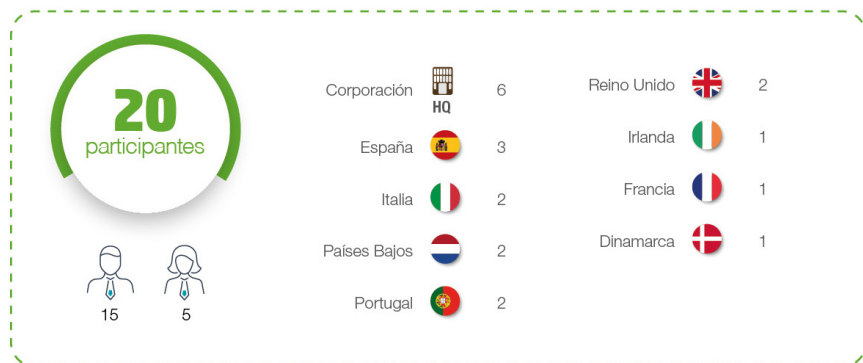
Cellnex MBA Curso 2021-2022



El Cellnex MBA tiene por objetivos acercarse a la compleja y global realidad del entorno en el que opera Cellnex, incorporar herramientas que permitan gestionar e implementar estrategias en diferentes áreas de negocio, y desarrollar un proyecto donde se reflejen los conocimientos adquiridos.

La metodología pedagógica del programa se basa en el aprendizaje activo, que implica aprender haciendo en lugar de aprender escuchando. El programa combina varias metodologías con un enfoque 100% práctico.

En la convocatoria del curso 2021-2022 participarán 20 empleados de perfiles muy diversos:



Dentro de la Fábrica Cultural principalmente hay el proyecto Smart Working y la Cultura Inclusiva, donde esta última se desarrolla mediante el Programa de Liderazgo Inclusivo y el Programa de Desarrollo de Aceleración para Mujeres (Women Acceleration Development Program).

Como se ha comentado anteriormente en este Informe, el Smart Working se trata de crear una cultura constructiva que permitirá a Cellnex innovar y anticiparse a las necesidades comerciales, facilitar el desempeño de las personas y generar un excelente lugar para trabajar.

El Programa de Liderazgo Inclusivo ha sido creado para promover una cultura inclusiva en Cellnex como elemento fundamental de sus valores y un elemento clave para el desarrollo empresarial. Es un programa para que todos los profesionales de Cellnex desarrollen el liderazgo de acuerdo con los pilares clave de la Organización, con el respeto, aceptación y aprecio de todos y cada uno de los empleados de Cellnex.

A través del Women Acceleration Development Program se quiere promover una cultura inclusiva que apoye el desarrollo profesional de las mujeres que trabajan en el Grupo

Cellnex para acelerar su avance profesional y aumentar el número de mujeres en puestos de dirección mediante el desarrollo de competencias clave.

Programa de Desarrollo de Aceleración para Mujeres



Para el óptimo desarrollo del Programa de Desarrollo de Aceleración para Mujeres es importante que las participantes conozcan sus fortalezas y debilidades para poder orientarlas hacia su plan de desarrollo. Así, antes de iniciar el programa, se envía un cuestionario de personalidad con el fin de concienciarlas sobre los comportamientos que deben aprovechar para avanzar en su contribución a la empresa y potenciar su Marca Personal. En el cuestionario se miden las habilidades clave para el desarrollo profesional de la carrera de la mujer, tales como la comunicación, las habilidades relacionales, el estilo de liderazgo y pensamiento entre otras.

Luego se establece un Plan de Mentoría y Desarrollo. El objetivo es tomar conciencia de las habilidades que se tiene a través de una sesión de retroalimentación sobre los resultados del cuestionario de personalidad. Estos resultados servirán de base para definir el plan de acción personalizado, que será el hilo conductor de todo el programa (8 meses), tanto para los talleres que se desarrollen (por ejemplo, de Marca personal y Influencia y networking), así como para los procesos de mentoría y coaching.

Dentro la Fábrica de Experiencia principalmente hay el proyecto Business y el proyecto Caminos de la Experiencia (Expertise Paths). El primer proyecto se basa en conocer el negocio de Cellnex a través de la Charlas de Innovación y Business Talks entre otros, que se organizan. El proyecto Expertise Paths hay diferentes itinerarios formativos en función del área de especialización de cada empleado.

Cellnex ha desarrollado un Plan de retención de personas clave, para ello se ha definido un marco de compensación competitiva en base a una evaluación comparativa global, se ha definido el contenido del trabajo y progresión profesional, y el Plan ha sido alineado con los valores y la estrategia de la empresa.

Talento

El pilar de talento se basa en el desarrollo para todos los empleados de Cellnex, centrado en las necesidades comerciales y desbloqueando el potencial de crecimiento de todas las personas. En este sentido, este pilar se centra en acciones de atracción de talento y la identificación de aquellos individuos que formarán parte de la «próxima generación de personas Cellnex», mediante el mapeo de del Talento proactivo dentro de la Organización, la definición de una Propuesta de Valor para Empleados y el establecimiento de una Imagen de Marca como Empleador (Employer Branding).

Employer Branding



En 2021 se lanzó el reto de iniciar y definir la Propuesta de Valor para el Empleado (Employee Value Proposition) a nivel global para desarrollar el Employer Branding de Cellnex y así potenciar y ampliar su atractivo como empresa empleadora.

Éste se trata de un proyecto centrado en empleados y talento externo, que permitió realizar una Auditoría reputacional de Cellnex que incluía un análisis de reputación de marca de sus empleados, experiencia de candidatos, benchmarking de competidores de talento, reputación digital EB & análisis EB SWOT; y conceptualizar y definir una propuesta de valor global para todos los colaboradores, alineada con las realidades locales de los países. Esta propuesta será potente para el talento interno y externo que se quiere atraer.

Los próximos pasos del proyecto a ejecutar durante 2022 consistirán en definir una estrategia de Employer Branding y una hoja de ruta que aborde los retos y necesidades para la atracción de talento e impulse la reputación y el atractivo de Cellnex como empresa empleadora y desarrollar un marco de comunicación de Employer Branding, alineando mensajes internos y externos para vivirlos en la organización, y comunicarlos con un posicionamiento confiable y diferencial.

Además, para fomentar el talento entre las personas de Cellnex es esencial el mantenimiento de los valores fundamentales de la Organización, la mejora de las competencias de los empleados, el aumento de la diversidad y el establecimiento de una mentalidad global común para todo el Grupo.

Para identificar el talento, Cellnex evalúa el rendimiento de sus empleados mediante los Diálogos del Desarrollo y la Gestión por Objetivos. En base a esta evaluación se establece un plan de desarrollo individual (PDI) para los empleados que permita maximizar su potencial. Además, este ejercicio permite a Cellnex la identificación de Grupos de talentos diversos.

Talent Review



Entre las iniciativas para evaluar a los empleados, el proyecto Talent Review destaca como uno de los procesos de Personas más estratégicos, diseñado para ayudar a Cellnex a identificar y desarrollar el Talento necesario para ejecutar la estrategia de negocio.

Al realizar una Revisión de Talento eficaz, se puede identificar Talento listo para asumir nuevas responsabilidades, establecer planes de acción/desarrollo individual y organizacional, determinar los riesgos de retención y, lo que es más importante, permite establecer posiciones de talento para los empleados clave de la empresa.

Además de lo mencionado anteriormente, Talent Review puede utilizarse como herramienta de Planificación Estratégica de la Fuerza Laboral para determinar las necesidades futuras en términos de headcount, talento, reclutamiento, movilidad interna, etc., todas ellas alineadas con la estrategia del negocio.

Durante 2021 se ha realizado y desplegado el Talent Review en 6 países (España, Italia, Francia, Reino Unido, Países Bajos y Portugal), y en 6 Áreas Funcionales Corporativas (Global Finance & M&A, Global Operations, Global Commercial, Global Resources y Global MCPN – EDZCOM). Esto ha implicado a 450 personas, 73 revisores y 337 evaluados.

Otro proyecto destacado es la evaluación del desarrollo profesional en base al Marco de evaluación del desarrollo profesional (Career Development Assessment Framework), proyecto orientado a respaldar el desarrollo individual dentro de Cellnex. Éste es un modelo aplicable a todos los empleados de la Organización, independientemente de su categoría profesional, y que aplica también para todas las nuevas incorporaciones a Cellnex procedentes de fusiones y adquisiciones.

Marco de evaluación del desarrollo profesional o Career Development Assessment (CDA) Framework



El punto de partida de un CDA es la autoconciencia. Así, se solicita a los empleados que se autoevalúen y completen un cuestionario basado en competencias que servirá de base para el resto del CDA.

Una vez que se completa la evaluación, ya sea la gestión del desempeño o el CDA, y después de recibir retroalimentación sobre los resultados, es el momento de que el empleado establece su PDI, con el apoyo de su Gerente y/o la dirección de People. El PDI se basa en la metodología 70/20/10: un 10% de aprendizaje a base de cursos de formación; un 20% a base del feedback, consejos y explicaciones de los compañeros; y un 70% de aprendizaje a partir del día a día del trabajo.



Publicación interna (Internal posting)



Alineado con el modelo de aprendizaje 70/20/10, y consciente de los beneficios que aporta la movilidad interna, Cellnex quiere mejorar y facilitar la movilidad global interna y las oportunidades para que sus empleados amplíen sus habilidades y se desarrollen en otros entornos en nuevos roles.

En este sentido, en 2021 se desarrolló el proyecto Global Job Posting. Éste se basa en que todas las vacantes se publican globalmente en la intranet del Grupo, dentro de la sección "Growing Talent", para promover y facilitar la movilidad interna y las oportunidades de nuestros empleados a nivel global.

Asimismo, en 2022 se lanzará una campaña de comunicación global para promover la movilidad. La campaña tiene el objetivo de que los empleados actualicen su perfil en la herramienta interna de talento de Cellnex. Lo que permitirá conocer la experiencia profesional de todos los empleados, sus competencias, sus intereses profesionales y si están interesados en la movilidad internacional, entre otros.

Además de la evaluación del desarrollo profesional de todos los empleados de Cellnex, también se desarrolla una evaluación específica para los directivos, el proyecto «Evaluaciones 360°». Éste se basa en una evaluación completa de los directivos con un programa de coaching posterior. En 2021 se evaluaron 337 personas de distintas funciones y países, y participaron en las evaluaciones y calibraciones de las evaluaciones más de 124 personas.

Evaluaciones 360°



Con el objetivo de crear una cultura de retroalimentación en todos los niveles organizacionales, en 2021 se comenzó a promover el uso de las Evaluaciones 360°, poniéndolas a disposición de todos los empleados.

Una Evaluación 360° permite que los empleados tengan una evaluación realizada no solo por su superior jerárquico, sino también por sus compañeros, miembros del equipo y clientes internos/externos. Tener comentarios y puntos de vista de múltiples evaluadores hace que una evaluación de 360° sea una de las herramientas de evaluación más poderosas.

Cellnex seguirá impulsando las Evaluaciones 360° durante 2022 por todas las geografías donde opera para garantizar que todos los empleados de Cellnex sean conscientes de que tienen a su disposición esta potente herramienta.

Para garantizar la gestión de la continuidad de la actividad, Cellnex ha desarrollado algunos proyectos en el marco de la planificación estratégica de la plantilla: el proyecto "Pool de talentos" y el proyecto "Movilidad de talentos".

Talent Pool y Movilidad del Talento



En 2021 Cellnex ha puesto en marcha un proceso de Talent Pool, en el que los Países y las Funciones han identificado sus Puestos Clave, así como la reserva de talento potencial para esos puestos clave.

En este sentido, se han identificado 201 potenciales sucesores, haciendo las siguientes distinciones: compañeros/no compañeros y talento externo. Además, también se ha analizado la diversidad dentro de ese grupo de talentos. Se trata de excelentes datos para priorizar los esfuerzos de Cellnex en materia de diversidad de personal y planificación estratégica.

Global Mentoring Program



En Cellnex se reconoce que la tutoría es una excelente manera para que la gente aprenda y haga crecer sus carreras. En base a ello, en noviembre de 2021 se lanzó el Cellnex Global Mentoring Program.

Este programa comenzó como un programa local en el Reino Unido, pero ha evolucionado y ahora hay aprendices y mentores de tres países: Reino Unido, España e Irlanda. El programa cuenta con un grupo reducido de mentores y aprendices, todos ellos con diferente antigüedad en la empresa.

En 2021 se han impartido 4 sesiones de formación para aprendices y mentores, las cuales fueron muy valoradas por nuestros empleados. En base a la experiencia de los colegas que han formado parte del programa en 2021 se mejorará el programa y se relanzará a más países en 2022.

En Cellnex Italia se activó en 2016 el Programa de Mentoring con un Grupo de Trabajo de Mentores: personas capaces de cuidar el desarrollo personal y profesional de los compañeros en momentos especiales de su crecimiento, como gestión del cambio, desarrollo del talento, apoyo a la motivación, rotación laboral, etc. Hoy en día el Grupo de Trabajo cuenta con 10 personas entre Directivos y Mandos Medios que están implicados en continuas iniciativas de formación con el fin de enriquecer sus competencias en coaching, escucha activa, rendición de cuentas. Atienden cada año a unos 15 Mentees con programas dedicados y personalizados, con la contribución de los Managers de los compañeros implicados y la coordinación del Departamento de Personas, trabajando todos juntos para obtener los mejores resultados.

LinkedIn Talent Awards 2021



LinkedIn reconoció a los equipos de éxito de profesionales del talento en España que han tenido un impacto positivo utilizando LinkedIn Talent Solutions, y Cellnex ha sido uno de los finalistas.

Cellnex ha sido seleccionado como finalista en la categoría "Mejor Cultura de Aprendizaje". Se trata de un importante reconocimiento a la cultura de aprendizaje continuo de Cellnex y a nuestro modelo de desarrollo.

Formación

La formación es un elemento transversal de la estrategia de Personas de Cellnex que incide en cada uno de sus tres pilares: Cultura, Liderazgo y Talento.

Cellnex está comprometido firmemente con ofrecer formación a sus empleados, por lo que pone a su disposición una gran variedad de cursos, algunos de ellos de carácter obligatorio, como por ejemplo la formación sobre el Código Ético.

Durante 2021 el total de horas de formación fue de 44.389 horas (59.104 horas en 2020), siendo el número medio de formación por empleado, teniendo en cuenta la plantilla a cierre de ejercicio, de 15,5 horas (29,93 horas en 2020).

Como novedad y con el objetivo de incrementar el conocimiento y sensibilización de los empleados con la sostenibilidad, está previsto el lanzamiento de una formación en materia de ESG ("ESG essentials") para todos los empleados del grupo.

El total de horas de formación fue de

44.389

Gestión de personas

Conciliación y flexibilidad laboral

En Cellnex los empleados tienen horarios flexibles, esto conlleva que puedan elegir cuándo empezar su jornada laboral dentro de un margen de varias horas, pero atendiendo que al final del día se haya cumplido con la jornada laboral establecida por acuerdo y contrato. Así mismo, todos los empleados que hayan solicitado una reducción de su horario laboral podrán gozar de ese derecho.

Además, todos los empleados tienen derecho a los días de vacaciones estipulados por acuerdo. Para una gestión óptima de los equipos y asegurar los servicios, el disfrute de los días de vacaciones se pacta con anterioridad con la persona responsable del departamento.

Por otra parte, Cellnex ha estado trabajando para la instauración progresiva del teletrabajo en todos los países. Aunque este hecho ha sido acelerado por la situación causada por la Covid-19, es una forma de trabajar que ya ha quedado implementada en la Organización. Así por ejemplo, en las empresas domiciliadas en España se ha alcanzado un acuerdo con la Representación Legal de los Trabajadores sobre el trabajo a distancia/teletrabajo.

A parte del teletrabajo, los empleados tiene acceso al portal "My Compensa", donde pueden encontrar todos los beneficios económicos y sociales que le aplican de una manera más detallada. Así como poder acceder a otras cuestiones como la gestión de sus vacaciones (Time off).

Desde el portal "My Compensa" también es posible acceder a las medidas de conciliación laboral que ofrece Cellnex basadas en la diversidad y la igualdad, tales como: adaptaciones de la jornada laboral, compactación horaria para lactancia, revisiones prenatales, y permiso para cuidar hijos.

En este sentido, en relación con la organización del trabajo (horarios, vacaciones, flexibilidad, y otros beneficios asociados a la organización del trabajo), así como la gestión de las horas extraordinarias y las medidas dirigidas a facilitar el disfrute de la conciliación y promover el ejercicio corresponsable de estas por parte de ambos progenitores, se respeta lo establecido por el Convenio Colectivo en cada Unidad de Negocio de Cellnex.

Asimismo, Cellnex España ha desarrollado una Política de desconexión digital y en enero del 2020 se firmaron y presentaron a los representantes legales de los trabajadores los trámites relacionados con las medidas de desconexión laboral y registro de jornada. Todo ello para garantizar el derecho a la privacidad de los empleados en relación con el entorno digital y garantizar un descanso efectivo para proteger la salud y seguridad de los empleados.

De igual forma, en Cellnex Francia se dispone de una Carta de Desconexión que contempla estos aspectos. A pesar de que en el resto de los países en los que Cellnex está presente no cuentan con medidas de desconexión laboral formalizadas, existe un diálogo mediante el cual se están trabajando estos temas conjuntamente con Corporación.

En 2021, un
62%
(74% en 2020) de los
trabajadores del
Grupo estaban
cubiertos por un
convenio colectivo.

Acuerdos colectivos

En 2021, un 62% (74% en 2020) de los trabajadores del Grupo estaban cubiertos por un convenio colectivo.

En este sentido, en España, el Grupo Cellnex está formado por varias empresas: Cellnex Telecom, S.A., Cellnex Telecom España, S.A., Retevisión I S.A., Tradia Telecom S.A., On Tower, Xarxa Oberta de Catalunya (XOC), Adesal y ZENON. Los empleados de estas empresas están cubiertos por distintos convenios colectivos.

En Cellnex Telecom, SA, Cellnex Telecom España, SAU, y On Tower, el personal dispone de un convenio colectivo provincial de referencia que, según el dictamen emitido por la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, para los centros de Barcelona es de aplicación el convenio colectivo de trabajo de la industria siderometalúrgica de la provincia de Barcelona y para el centro de Madrid, es de aplicación el convenio colectivo del Sector de Industria, Servicios e Instalaciones del Metal de la Comunidad de Madrid.

Tanto Retevisión I S.A. como Tradia Telecom S.A. tienen un convenio colectivo de empresa de aplicación hasta el 31 de diciembre de 2024.

El personal de la empresa XOC se rige por el convenio colectivo del «Sector de oficinas y despachos» en Cataluña durante los años 2019-2021. El personal de ZENON se rige por el convenio colectivo del «Sector de comercio» en Cataluña para subsectores y empresas sin convenio colectivo propio. El personal de ADESAL tiene un convenio colectivo de referencia para el «Sector de oficinas y despachos» en la Comunidad Valenciana.

Cellnex Polonia y TowerLink Polonia han firmado un acuerdo nacional con la sucursal polaca de LMG Försäkrings AB SA y otras entidades del Grupo LUX MED relacionadas con la realización de exámenes médicos preventivos de los empleados, encuestas de medicina ocupacional sobre las condiciones del lugar de trabajo, y seguro de salud grupal para empleados y sus familias que aseguran el acceso al programa de salud que brindan los servicios y la atención médica privada. En el caso de On Tower Polonia, se ha firmado un acuerdo nacional con Medicover Sp. z.o.o. con un alcance de acuerdo similar a Grupo LUX MED. Además, Cellnex Polonia ha firmado convenios nacionales con Benefit Systems S.A. para brindar financiamiento o cofinanciamiento de diferentes formas de actividades deportivas y recreativas, incluyendo tarjetas multideporte. También se han firmado acuerdos nacionales de Programas de Seguros de vida, concretamente:

- Con Unum para lo empleados de Cellnex Polonia.
- Con Generali para el colectivo de On Tower Polonia.
- Con Nationale-Nederlanden Towarzystwo Ubezpieczeń na Życie S.A. para los empleados de TowerLink Polonia.

En Cellnex Suecia, hay un acuerdo con la Compañía Proveedora de Salud Feelgood como Socio en temas de Salud y Seguridad.

En Cellnex Irlanda existen cuatro acuerdos de Seguridad y Salud en el trabajo. Además, se ha contratado a un proveedor local de equipos de protección personal, Scannell Safety, para que suministre Equipos de protección personal a los empleados.

En Cellnex Países Bajos aplican 8 acuerdos en temas de Seguridad y Salud, en Cellnex Austria hay 4 acuerdos colectivos, en Cellnex Reino Unido hay 1 acuerdo colectivo y en Cellnex Italia hay 6. En Cellnex España aplican 7 acuerdos que cubran aspectos relacionados con la seguridad y la salud en el trabajo. Hay 3 Comités de Seguridad y Salud con 14 miembros que se reunieron 28 veces en 2021 y representan al 100% de los trabajadores.

En Francia siguen el convenio sectorial para las Telecomunicaciones del país. En Cellnex Dinamarca, Finlandia, Suiza y Portugal no disponen de convenio colectivo.

Diálogo social

Cellnex fomenta el diálogo con sus empleados y sus representantes legales, como los comités de empresa y los representantes de los empleados, informando, consultando y negociando debidamente con ellos. Asimismo, existe un correo electrónico y una aplicación en la intranet corporativa que permite a todas las personas de Cellnex denunciar cualquier situación en la que la seguridad del trabajador pueda verse comprometida.

Gracias al fructífero e intenso diálogo que se mantiene constantemente entre la dirección de la empresa y los representantes de los trabajadores en 2021 no ha existido reclamación legal por parte de los empleados, ni ha suscitado ningún conflicto colectivo por la representación legal de los trabajadores en ninguna de las sociedades del grupo Cellnex domiciliadas en España. Tampoco ha habido denuncias ante la Inspección de Trabajo en 2021.

Tampoco ha habido quejas en otros países donde está Cellnex excepto en Cellnex Reino Unido (una queja que está resuelta) y Francia (dos quejas que están en proceso de resolución).

Además, en relación con el preaviso de cambios operativos, por ejemplo en caso de traslado de empleados, se respetan los plazos establecidos por el Convenio Colectivo en cada Unidad de Negocio de Cellnex.

Por lo que respecta a los representantes de los empleados, en el caso de Retevisión I S.A., actualmente hay cuatro secciones sindicales representadas: CC.OO., STC, SI y CSIF. Además, existe un Comité Intercentros que representa a todos los empleados y secciones sindicales. Los miembros del Comité Intercentros son, a su vez, delegados de personal.

El diálogo social se desarrolla a través del Comité Intercentros de Retevisión, que está compuesto por 14 miembros. También tiene lugar un diálogo fluido con los tres comités de empresa constituidos en Retevisión, que son:

- Comité de Empresa de Madrid, con una composición de 9 miembros.
- Comité de Empresa de Barcelona, con una composición de 9 miembros.
- Comité de Empresa de Valencia, con una composición de 5 miembros.

En Tradia Telecom SA, actualmente hay tres secciones sindicales representadas: CCOO, STC y UGT. Los mecanismos de diálogo social se producen a través del Comité Intercentros de Tradia, integrado por 9 miembros. También hay un diálogo fluido con el Comité de Empresa de Barcelona.

Tanto en Retevisión I S.A. como en Tradia Telecom S.A., se mantiene el diálogo con los diferentes delegados de personal en aquellos centros de trabajo donde no existen comités de empresa. También existen distintas comisiones constituidas por la representación legal de los trabajadores y la dirección de la empresa. Por ejemplo, la Comisión de Empleo, la Comisión de Acción Social, la Comisión Intercentros de Seguridad y Salud, etc.

Tanto On Tower como XOC tienen un representante sindical en el lugar de trabajo de Barcelona. Las empresas Cellnex Telecom, SA, Cellnex Telecom España, SA, ZENON y Adesal no cuentan con representantes de los trabajadores.

En Cellnex España, la Dirección y los Representantes de los Trabajadores de Retevisión, Tradia y On Tower han acordado este 2021 un plan de bajas voluntarias para adaptar la organización a la evolución del modelo de negocio. El acuerdo estará vigente para el periodo 2022-2025.

En el Reino Unido disponen del Cellnex UK Colleague Board (CCB), cuyo objetivo consiste en representar las opiniones e ideas de los compañeros de la empresa en cualquier cambio y decisión de peso en materia de personal. El CCB sigue un «enfoque bidireccional», puesto que en ocasiones debe consultar propuestas con los compañeros y en otras presentar comentarios y nuevas ideas obtenidas entre los compañeros.

En Irlanda hay 3 representantes en el Comité, donde se reúnen de forma trimestral. Algunos de los temas tratados por el Comité en 2021 fueron relacionados con la incorporación de los emplazamientos de Ontower, incidencias ocurridas, evaluaciones de riesgo, formación y sobre el proyecto de certificación de la ISO 40001.

En Francia el Comité está formado por 14 personas que se reúnen bimensualmente y tratan temas sobre el tiempo de trabajo, seguridad y salud, salario, prestaciones, asistencia sanitaria, etc.

En Italia el Comité se reúne como mínimo una vez al año, y en cuanto a las reuniones de Salud y Seguridad, los temas tratados en el 2021 fueron la salud y la seguridad en el lugar de trabajo y la gestión de Covid-19 principalmente.

En Polonia hay 8 miembros en el Comité, donde las reuniones mantenidas se llevan a cabo al menos una vez al trimestre, durante las horas de trabajo. Los temas tratados giran alrededor de formaciones en seguridad y salud, incluidas formaciones para empleados que realizan trabajos en altura, exámenes médicos, accidentes de trabajo, y servicios de Seguridad y Salud.

En otros países, como Cellnex Suiza, Austria, Dinamarca, Países Bajos, Finlandia, Suecia o Portugal, no existen comités de trabajadores. En el caso de Cellnex Suiza, la Ley de la Mano de Obra (art. 37 - art. 39) y la Ley de Codeterminación (art. 1 et seq.) establecen otras vías de participación, como la representación y participación de los empleados, que incluye el derecho a ser consultados y a expresar su opinión, pero no el derecho a la codecisión. Un órgano de representación de los empleados, conocido también como comité de empresa.

Salud y seguridad en el trabajo

La Salud y Seguridad en el trabajo es una prioridad estratégica incluida en los compromisos ESG de Cellnex. A través de la Salud y Seguridad, Cellnex contribuye a su desarrollo sostenible, respetando la salud y seguridad de sus empleados en su lugar de trabajo y es coherente con la misión, visión, valores, objetivos y estrategia de la Compañía.

En 2021 se actualizó la Política de Seguridad y Salud en el trabajo, aplicable para todas las empresas del Grupo.

La Salud y Seguridad crea una cultura preventiva global para todo el grupo, uniendo las actitudes, creencias y valores reflejados en la Política global de Salud y Seguridad entre todos los miembros de la organización. En este sentido, en 2021 se actualizó la Política de Seguridad y Salud en el trabajo, aplicable para todas las empresas del Grupo.

El marco de referencia de la Política global de Salud y Seguridad se basa en estándares internacionales de referencia e iniciativas voluntarias, entre las que se encuentran:

- Las orientaciones establecidas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en lo que respecta a la Salud y seguridad en el trabajo.
- Los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- La Declaración de Luxemburgo de la Red Europea de Promoción de la Salud en el Trabajo (ENWHP).
- Las Directrices de la Global Reporting Initiative (GRI).
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promovidos por las Naciones Unidas.

Además, se tiene en consideración lo establecido en el Sistema de Gestión y los requisitos de las normas ISO en las cuales la Compañía tiene certificaciones. Así como la legislación aplicable en esta materia en los distintos lugares en donde Cellnex tiene presencia.

Además, en la ejecución y prestación de los servicios de Cellnex se tienen siempre en cuenta los aspectos relacionados con la Prevención de Riesgos Laborales, la normativa y legislación sobre protección e impacto ambiental, la normativa y legislación sobre posibles efectos sobre la salud de las personas y los trabajadores. Uno de los objetivos de los servicios y productos que comercializa Cellnex es garantizar las mejores prácticas y su evolución en los clientes, trabajadores y la sociedad en general. Todos los productos y servicios son revisados continuamente para mejorar el impacto en la salud y seguridad tanto de los trabajadores dedicados a su instalación y operación, como por el posible impacto en los ciudadanos.

Cellnex se compromete a impulsar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y a establecer objetivos propios para contribuir a las metas definidas. Así, con las normativas aplicables en materia de Seguridad y Salud en el trabajo se contribuye a los ODS que se presentan a continuación.



En su Política de Seguridad y Salud, se han establecido compromisos específicos agrupados bajo nueve líneas de trabajo:



1. Planificación, evaluación y control: Sistema de Gestión Global establecerá, revisará y ajustará de manera oportuna las medidas de control, políticas, planes y procedimientos establecidos en materia de SST mediante la fijación de objetivos y metas en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, así como garantizar el control continuo de la Seguridad y Salud en el trabajo mediante el control e investigación de los accidentes e incidentes relacionados con el trabajo, entre otros.

2. Gestión de Riesgos: Cellnex establecerá controles para identificar, analizar y minimizar los riesgos y eliminar los peligros, reduciendo así los incidentes, accidentes, lesiones y enfermedades relacionados con la operación del negocio.
3. Liderazgo y responsabilidad: Cellnex se compromete a promover el liderazgo, la responsabilidad y participación de la Compañía en la integración de la Política de SST en todos los procesos del negocio, apoyando el establecimiento de medidas que garanticen el cumplimiento de los objetivos en este ámbito, y definiendo estrategias que fomenten una cultura de prevención, bienestar y salud en todos los niveles y actividades desarrolladas por la Compañía.
4. Consulta y participación: Cellnex se compromete a proporcionar y disponer los mecanismos, el tiempo, y los recursos necesarios para facilitar la consulta y participación, fomentando de esta forma la búsqueda de opiniones y la participación de todos los niveles dentro de la organización en el proceso de toma de decisiones. Así como apoyar el establecimiento y funcionamiento de Comités de seguridad y salud o similares en todos los lugares donde tiene presencia y facilitar la participación en ellos.
5. Responsabilidad del equipo humano y de terceros: Todos los trabajadores de Cellnex, así como los de sus clientes, proveedores y subcontratistas deben velar por su propia seguridad y salud y la de las personas que puedan verse afectadas mediante el cumplimiento de las normas, procedimientos y políticas de Seguridad y Salud en el trabajo establecidas, así como comunicar dentro de la organización cualquier aspecto relevante en materia, entre otros.
6. Bienestar y salud integral: Cellnex se compromete a impulsar la elaboración de planes estratégicos para la Promoción de la Salud en el Trabajo (PST) que engloben en un mismo marco de trabajo todas las acciones que se realizan con el objetivo de aumentar el bienestar en sus trabajadores y adoptar las medidas preventivas y correctivas necesarias para evitar o minimizar los riesgos de carácter físico o psicológico, con arreglo a la normativa de cada país en los que opera.
7. Cultura de prevención: comunicación y formación: Cellnex se compromete a dar a conocer a todas las personas sus funciones, responsabilidades y obligaciones para alcanzar los objetivos de Seguridad y Salud en el trabajo, y poner a su disposición información sobre los riesgos inherentes a su puesto de trabajo., entre otros.
8. Gestión de la información: Para una adecuada gestión de la información en materia de SST, la Compañía se compromete a apoyarse en herramientas tecnológicas e innovadoras para mejorar la calidad de la información en materia de SST de los lugares de trabajo, proporcionar el acceso oportuno a información clara, comprensible y pertinente en la materia. Y a garantizar mayor accesibilidad y agilidad en la información a clientes y proveedores.
9. Movilidad segura: Con el objetivo de reducir los accidentes provocados por los desplazamientos de sus trabajadores, Cellnex trabajará para concienciar sobre la prevención de accidentes de tráfico y mejorar la movilidad de los trabajadores, socios, proveedores y clientes.

Cellnex ha elaborado un Plan Director de Seguridad y Salud 2021-2022, de aplicabilidad a todas las empresas de Cellnex.

Para el establecimiento de los principios y compromisos recogidos en la Política de Seguridad y Salud, Cellnex ha elaborado en 2021 un Plan Director de Seguridad y Salud 2021-2022, de aplicabilidad a todas las empresas de Cellnex. El Plan Director busca la promoción y protección de la salud y el bienestar de todo el personal de Cellnex, la provisión de un entorno de trabajo seguro y saludable, y la seguridad de los colaboradores y de las personas presentes en sus instalaciones.

Tablero de Indicadores clave de rendimiento (KPI) de Salud y Seguridad en el trabajo



Para dar respuesta al eje estratégico de Planificación, evaluación y control, en 2021 se ha definido y se está operando un tablero de Indicadores clave de rendimiento (KPI) de Salud y Seguridad en el trabajo para el establecimiento, seguimiento y evaluación de objetivos y metas comunes. Así, la información recopilada a través de este proceso permitirá hacer un seguimiento del desempeño del Grupo Cellnex en materia de Salud y Seguridad en el trabajo, así como la obtención de indicadores que serán utilizados para la elaboración del Informe Anual Integrado/Informe de Gestión Integrado.

El Departamento Global de Seguridad y Salud trabaja juntamente con otras áreas corporativas de Cellnex para la definición de proyectos transversales para toda la Compañía. Así, por ejemplo, en 2021 ha trabajado con la dirección de Global People en la elaboración de Modelo de Bienestar. Este Modelo busca definir a Cellnex como una empresa de referencia como un gran lugar de trabajo para todos. Para ello Cellnex se esfuerza para brindar excelentes condiciones laborales y oportunidades de desarrollo, impulsando la salud general y la felicidad de su gente. El Modelo de Bienestar considera 4 dimensiones.



Además, a raíz de los resultados de la encuesta realizada en 2021 a los empleados, se está construyendo un plan para reforzar el bienestar en Cellnex con un enfoque *GLOCAL*, lo que significa que se identificarán necesidades transversales que pueden ser relevantes para todos los empleados, además de la necesidad local específica que también se desarrollará. Para ello se ha creado un pequeño equipo central para recopilar comentarios, identificar áreas de mejora y proponer soluciones.

Iniciativas del Modelo de Bienestar



Como ejemplos de iniciativas lanzadas 2021 dentro del Modelo de Bienestar se podrían destacar los proyectos siguientes:

- El Programa de Atención al Empleado. Programa diseñado para brindar apoyo y asesoramiento en diferentes aspectos (emocional, familiar, social, etc.) siempre en un entorno privado y confidencial, a disposición de todos los empleados del Grupo Cellnex.
- Plataforma de bienestar corporativo. Ofrece acceso a más de 2.000 polideportivos, múltiples actividades al aire libre y más canales de formación online, a disposición de todos los empleados de España.

Desarrollando los principios de la Política Global de Salud y Seguridad en el trabajo que busca, entre otros, la Provisión de un entorno de trabajo seguro y saludable, Cellnex está trabajando para obtener durante el 2022 la Certificación WELL Building Standard para su nueva Sede Corporativa en Barcelona (España).

La certificación WELL es un sistema de puntuación dinámico para edificios y comunidades que permite identificar, medir y monitorear las características de los espacios construidos que impactan en la salud y bienestar de los ocupantes. Es la primera certificación enfocada exclusivamente a la salud y comodidad de los usuarios y se basa en el rendimiento y no en la prescripción. Los conceptos y objetivos que se abordan en este proyecto se presentan a continuación.



Aire

El objetivo es mejorar la calidad del aire que se respira dentro del edificio a través de diversas estrategias que incluyen la eliminación o reducción de fuentes de contaminación o filtración.



Agua

El objetivo es dar acceso a agua de alta calidad.



Nutrición

El concepto requiere la disponibilidad de frutas y verduras y transparencia nutricional, así como fomentar la creación de ambientes en los que la opción más saludable es la opción más fácil.



Iluminación

El objetivo es diseñar sistemas de iluminación natural y artificial que mejoren el confort, la claridad y la calidad del sueño nocturno.



Movimiento

WELL tiene como objetivo promover el movimiento, fomentar la actividad física, la vida activa y desalentar el comportamiento sedentario creando y mejorando oportunidades para la actividad física a través de los espacios donde se vive, se aprende, se trabaje y se juegue.



Confort térmico

El objetivo es incrementar la productividad a través del diseño del sistema de climatización.



Sonido

El objetivo es mejorar el confort mediante el control de los parámetros acústicos y un correcto aislamiento: intrusión de ruido del exterior, privacidad en los espacios y tiempo de reverberación.



Materiales

El objetivo es reducir la exposición de las personas a los componentes contaminantes de los materiales.



Mente

El objetivo es apoyar la salud emocional y cognitiva a través del diseño, la tecnología y las estrategias de tratamiento.



Comunidad

El objetivo es crear una comunidad inclusiva e integrada a través de la justicia social, el compromiso cívico y el diseño accesible.

La formación en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad laboral fue de 9.076 horas

Cellnex ha definido y opera un tablero de Indicadores clave de rendimiento (KPI) de Salud y Seguridad en el trabajo.

Otro proyecto elaborado para dar respuesta a los compromisos establecidos en la Política de Seguridad y Salud es el desarrollo de un Programa de Movilidad global para la compañía, que incluye Seguridad Vial y Problemas medioambientales. El Programa tiene por objetivo reducir la siniestralidad provocada por los traslados de sus trabajadores, concienciar sobre la prevención de accidentes de tráfico y mejorar la movilidad de trabajadores, socios, proveedores y clientes. Así, a través de este Programa en 2022 se proporcionará a cada Unidad de Negocio herramientas para desarrollar e implementar un Programa de Movilidad adecuado a sus circunstancias específicas y para establecer la sistemática y metodología que garantice una movilidad segura y sostenible para todos los empleados y visitantes de Cellnex.

Además, para fomentar la cultura de la prevención y facilitar que todos los empleados de Cellnex cuenten con las herramientas y la información necesaria en materia de Seguridad y Salud, así como garantizar un entorno de trabajo saludable, en el que todo el personal de la compañía conozca las medidas de seguridad y salud de su puesto de trabajo, Cellnex ofrece formación en seguridad y salud en el trabajo. En este sentido en 2021 el total de horas de formación en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad laboral fue de 9.076 (7.850 horas en 2020).

Tasa de accidentes y absentismo

En 2021 Cellnex ha definido y se está operando un tablero de Indicadores clave de rendimiento (KPI) de Salud y Seguridad en el trabajo que le permite controlar y evaluar continuamente varios indicadores relacionados con la Salud y Seguridad en el trabajo, como por ejemplo la tasa de accidentes y absentismo, a fin de minimizar los riesgos y reducir los incidentes y accidentes tanto de sus colaboradores como de cualquier persona presente en sus instalaciones.

En este sentido en 2021 hubo 5 accidentes, 4 accidentes en Cellnex España y 1 accidente en Francia (7 accidentes en Cellnex España y 3 accidentes en Cellnex Italia en 2020). Asimismo, como en 2019 y 2020, en 2021 no hubo enfermedades profesionales. El total de horas de absentismo para todo el grupo en 2021 fue de 103.795 (102.230 horas en 2020).



4

Sociedad

Ser un facilitador del progreso social

Ser un facilitador del progreso social

Acciones 2021



cellnex
fundación



Despliegue de proyectos para llevar la conectividad a las zonas rurales

Definición del Plan Director de Conectividad de la Fundación Cellnex

Lanzamiento del Cellnex Bridge: el primer programa de aceleración para startups de impacto social de la Fundación Cellnex

Despliegue del programa de voluntariado Youth Challenge en varios países del Grupo

Cellnex's Covid-19 Relief Initiative



Covid-19 Relief Initiative: Cellnex ha contribuido con esta iniciativa en todos los países en lo que opera

Colaboración con UNICEF para apoyar la distribución de vacunas contra la COVID-19

Cellnex ha colaborado en el diseño e implementación de respiradores destinados a las UCIs, con el objetivo de paliar en la medida de lo posible la falta de este equipamiento clave en la lucha contra la pandemia

Generación de impacto socioeconómico de Cellnex:

4.498 M€
en términos de PIB

37.857
puestos de trabajo creados

Siguientes pasos



Seguir potenciando las competencias digitales y crear proyectos educativos y sociales adaptados a los retos del mundo digital



Calcular el retorno de la inversión asociada a proyectos de innovación e I+D vinculados a los ODS en 2023

Contribución social

Compromiso con la sociedad

Uno de los pilares estratégicos del Plan Director ESG de Cellnex, es el de “Ser un facilitador del progreso social”. Para ello, dentro del Plan se han definido una serie de acciones a desarrollar entre el 2021 y el 2025 que tienen por objetivo aumentar la contribución social de Cellnex a la sociedad mediante el financiamiento o cofinanciamiento de actividades y programas, la realización de voluntariados corporativos, y el desarrollo de diferentes proyectos educativos, sociales y culturales adaptados a los retos del mundo digital en el que la tecnología es el eje vertebrador, así como crear un espacio virtual abierto para compartir estos proyectos con la sociedad, entre otras acciones.

Plan Director ESG: Ser un facilitador del progreso social.

Financiamiento o cofinanciamiento de actividades y programas: Cellnex's Covid-19 Relief Initiative

A raíz de la crisis mundial generada por la pandemia derivada de la COVID-19, Cellnex puso en marcha en 2020 la “Cellnex's Covid-19 Relief Initiative”, un fondo de 10 millones de euros destinado a colaborar con organizaciones y proyectos nacionales e internacionales que ayudan a minimizar el impacto sanitario, económico y social derivado de la crisis.

Cellnex's Covid-19 Relief Initiative, destina 10 millones € a colaboraciones con diferentes organizaciones y proyectos.

La mitad de este fondo de 10 millones de euros está destinado a financiar una investigación desarrollada por un consorcio europeo de hospitales liderado por el Clínic-IDIBAPS junto al Banc de Sang i Teixits de Barcelona, y donde también participan el IISGM-Hospital Universitario Gregorio Marañón de Madrid, el IRST-IRCCS de Meldola, el INSERM-U1183 de Montpellier y el IRCCS-Hospital San Raffaele de Milán.

Una de las claves para hacer frente al COVID-19 es disponer de conocimiento profundo sobre el estado inmunitario de la población frente al virus SARS-CoV-2 y el papel concreto de esa inmunidad, es decir, el tipo de inmunidad y el tiempo que se mantiene. Es por ello que el objetivo del proyecto es medir la capacidad de respuesta celular del sistema inmune frente al SARS-CoV-2, detectando y obteniendo linfocitos-T que puedan actuar para combatir la COVID-19 en sus distintas etapas.



La otra mitad del fondo se destina a proyectos de acción social con organizaciones no gubernamentales de los diferentes países en los que está presente Cellnex para ayudar a personas y colectivos en situaciones vulnerables, respaldar con fondos la compra de material de protección para el personal sanitario y proporcionar recursos a los grupos más vulnerables.

Cellnex colabora con UNICEF para apoyar la distribución de vacunas contra la COVID-19

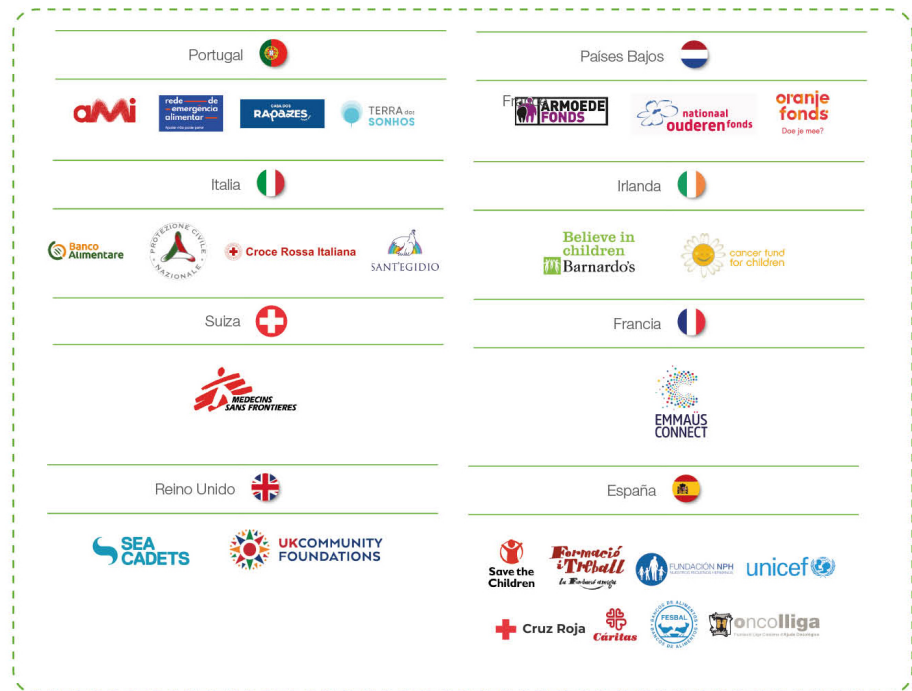


Cellnex, dentro de la iniciativa “Cellnex Covid-19 Relief Initiative”, ha firmado un convenio con UNICEF España con el objetivo de contribuir a facilitar el acceso equitativo a la vacuna de la COVID-19 a países de ingresos medios y bajos a través del Mecanismo COVAX.

El Mecanismo COVAX está coliderado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Alianza Mundial para la Vacunación (GAVI), y la Coalición para las Innovaciones en Preparación para Epidemias (CEPI) con UNICEF como aliado clave para su implementación y supone una operación logística y sanitaria sin precedentes a nivel global. UNICEF, gracias a su papel como mayor suministrador de vacunas del mundo, ha sido designada para organizar la adquisición, transporte y distribución de vacunas, test y tratamientos, a los países de renta baja y media-baja.



Así mismo Cellnex ha colaborado en el diseño e implementación de respiradores destinados a las UCIs, con el objetivo de paliar en la medida de lo posible la falta de este equipamiento clave en la lucha contra la pandemia. La contribución de Cellnex ha sido proveer las comunicaciones en tiempo real con los respiradores y la presentación de los datos en su plataforma SmartBrain. Esta solución permite una monitorización continua de los pacientes, sin que el personal sanitario deba acercarse a los hospitalizados, contribuyendo a la reducción del riesgo de contagios.



Portugal



Assistência Médica Internacional (AMI) se fundó en 1984 con el ser humano como motor de su actividad. Desde 1987 ha trabajado en 82 países de todo el mundo y ha enviado a centenares de voluntarios y toneladas de asistencia. Desde 1994, conocedores de la realidad vivida en Portugal, AMI amplió su ámbito de actuación a fin de reducir al máximo los efectos causados por el fenómeno de la pobreza y la exclusión social en su territorio nacional. Al principio de la pandemia, AMI creó una campaña de ayuda titulada «Os amigos são para as ocasiões» con el fin de aumentar el apoyo brindado a la gente mayor y otros colectivos de riesgo, como los pacientes oncológicos, personas afectadas por el VIH, diabéticos, familias monoparentales y otros casos de aislamiento social. Cellnex contribuye a sufragar el gasto de cestas de productos esenciales que se reparten entre los destinatarios de esta iniciativa.

Rede de Emergência Alimentar es una organización cuyo objetivo es llevar alimentos a quienes lo necesitan y así apoyar a aquellos que tienen bajos recursos económicos y no tienen la capacidad de soportar el costo de los alimentos que normalmente se entregan con respuestas sociales.

Casa dos Rapazes es una institución que acoge a niños y jóvenes en situación familiar precaria. Casa dos Rapazes disponía de un coche para realizar los viajes del equipo (para visitar a las familias de los jóvenes, para ir a los tribunales, etc.) y para desplazamientos de los jóvenes (seguimiento a colegios y actividades extraescolares). Este coche se averió durante la pandemia debido a su uso intensivo, por lo que era necesario reponerlo. Cellnex ha contribuido a la adquisición de un nuevo coche así como apoyar su actividad.

Terra dos Sonhoses una institución que ayuda a niños con enfermedades crónicas, adultos jóvenes en instituciones de atención y adultos con problemas de cáncer. Durante la pandemia su actividad fue esencial, sobre todo sus programas que promueven el bienestar mental y emocional de grupos especialmente vulnerables como

niños y jóvenes con enfermedades graves, pacientes oncológicos y profesionales de la salud.

Países Bajos



Armoede Fonds es un fondo de pobreza creado en 2013 que brinda apoyo financiero a organizaciones de ayuda locales para que puedan continuar con su trabajo vital para las personas que viven en la pobreza. El fondo cuenta con más de 16.000 donantes, lo que permite tener una base estable de fondos para estas organizaciones locales y así poder organizar actividades como campamentos de verano para niños y niñas, actividades deportivas y ayudar en la compra de frutas y vegetales para las familias que lo necesitan. También se brinda ayuda a escuelas para asegurar que los niños que viven en la pobreza también tengan la oportunidad de tener un buen comienzo en la escuela secundaria, ya sea mediante ayudas en la compra de material escolar como deportivo.

National Ouderen Fonds (Fondo Nacional de la Tercera Edad) está dedicado a todas las personas mayores de los Países Bajos. Ofrecen todo tipo de actividades donde la gente se conoce para que todos tengan la oportunidad de envejecer de forma activa. Sus pilares son: el envejecimiento activo, la inspiración de un entorno favorable a la edad y la lucha contra la soledad.

Oranje Fonds (El Fondo Naranja) es el mayor fondo holandés en el ámbito social. Creado en 2002, tras fusionarse con el Koningin Juliana Fonds, creado a su vez en 1948. Se centra en proyectos que aseguran que todos podamos participar en la sociedad. El apoyo se hace mediante aportación monetaria, conocimiento y atención.

Italia



Banco Alimentare es una organización que da soporte a los más pobres desde una perspectiva social, económica, ambiental y educativa. Banco Alimentare proporciona alimentos a organizaciones benéficas, que a su vez lo distribuyen a personas que lo necesitan. También promueve y lleva a cabo actividades destinadas a educar sobre la importancia de dar valor a los alimentos y no desperdiciarlos, así como concienciar sobre temas de pobreza, pobreza alimentaria, dietas saludables y el voluntariado.

Protezione civile es el Departamento del Gobierno de Italia encargado de coordinar la respuesta a los desastres naturales, catástrofes y otros acontecimientos, que por su intensidad o extensión, deben ser gestionados con medios extraordinarios. Protezione civile ha gestionado la crisis de la COVID-19 en Italia acorde a las consecuencias que ha sufrido este país. La aportación económica de Cellnex ha ayudado a la adquisición de respiradores y equipamiento de seguridad para el personal médico, así como apoyo en la creación de instalaciones adicionales para gestionar el elevado número de enfermos.

Croce Rossa Italiana, fundada el 1864, es una asociación sin ánimo de lucro que tiene como objetivo general prevenir y aliviar el sufrimiento, sin distinción de nacionalidad, raza, sexo, creencia, idioma, clase social u opinión política, contribuyendo al mantenimiento y la promoción de la dignidad humana y una cultura de no violencia y paz. Desde el comienzo de la alerta del Covid-19, Cruz Roja Italiana ha estado en primera línea adoptando múltiples medidas como la respuesta de emergencia, los servicios de salud, el apoyo psicológico, la logística, las campañas de sensibilización, las pruebas de detección y prestando un apoyo sustancial a actividades cruciales para ayudar a luchar contra la pandemia.

Community of Sant'Egidio es una comunidad cristiana nacida en 1968 en una escuela de educación secundaria en el centro de Roma. Con los años, se ha convertido en una red de comunidades presente en más de 70 países del mundo. La Comunidad presta especial atención a los vecindarios de la periferia, reuniendo a hombres y mujeres de todas las edades y condiciones, unidos por el compromiso voluntario y libre por los pobres y la paz.

También se colaboró económicamente con otras instituciones y proyectos como Medici Senza Frontiere, Lega Italiana Fibrosi Cistica, Lega del Filo D'Oro y Operation Smile Italy.

Irlanda



Barnado es una entidad que ayuda a niños cuyo bienestar se ve amenazado mediante el trabajo con ellos, con sus familias y entornos y haciendo campaña por los derechos de la infancia. Desde que comenzó la crisis de Covid-19, la entidad ha adaptado rápidamente sus servicios, atendiendo a 1.720 familias que necesitan de apoyo urgente.

Cancer Fund for Children, equipo de especialistas que brinda un amplio abanico de servicios de asistencia práctica, financiera y emocional a las familias afectadas por el cáncer, en su domicilio, durante la hospitalización y en su entorno social.

Suiza



Médecins Sans Frontières se fundó en 1971 en París por un grupo de periodistas y médicos. Hoy son un movimiento mundial de aproximadamente 65.000 personas. Médicos Sin Fronteras presta asistencia médica a víctimas de conflictos, epidemias, catástrofes naturales o exclusión de atención sanitaria. Sus equipos están formados por decenas de miles de profesionales de la salud, especialistas en logística y personal administrativo, unidos por su carta magna. Sus acciones están guiadas por la ética médica y los principios de imparcialidad, independencia y neutralidad. Son una organización sin afán de lucro, autónoma y que se debe a sus socios. Durante la pandemia del coronavirus su personal médico, logístico y de promoción de la salud han trabajado en proyectos en los cantones (estados) de Ginebra y de Vaud, básicamente asistiendo a la población vulnerable, refugiados y personas mayores.

Francia



Emmaüs Connect es una entidad dedicada a la inclusión digital de los colectivos más vulnerables. Cellnex France y Emmaüs Connect han puesto en marcha un proyecto colaborativo de dos años para trabajar por la inclusión digital de los colectivos más vulnerables. Así se organizarán 100 talleres de introducción a la informática, se pondrá en marcha 100 servicios de asistencia para la conexión, se apoyará a 100 beneficiarios a través de un programa educativo, y se participará en la apertura de un nuevo punto de recepción. Asimismo se ofrecerá a los empleados de Cellnex la posibilidad de participar en actividades de voluntariado y de tutoría.

Reino Unido



Sea Cadets es una organización que trabaja con 15.000 jóvenes de entre 10 y 18 años en UK. Tiene 400 unidades locales con más de 9.000 voluntarios que permiten a los “cadetes” tener actividades que les hacen explorar el mundo, descansar de las pantallas, tener modelos de referencia. La plataforma que ofrecen está construida sobre las costumbres, tradiciones y valores de la Marina Real: coraje, compromiso, disciplina, respeto, integridad y honestidad. Cellnex proporciona soporte económico a los programas de formación de jóvenes en áreas como la ingeniería marítima, la meteorología y la navegación desarrollados por los Sea Cadets a través de 69 unidades locales del área sur de Inglaterra.

UK Community Foundations es una organización benéfica que lidera un movimiento de fundaciones comunitarias comprometidas con el cambio social positivo en el Reino Unido a través del desarrollo de la “filantropía comunitaria”. Cellnex realizó una donación que se ha distribuido entre seis fundaciones comunitarias que abordan la exclusión digital en sus comunidades.

España



Save the Children trabaja para que millones de niños y niñas tengan la oportunidad de ser lo que quieren ser hoy y de soñar en lo que serán mañana. Cellnex ha participado en el proyecto “A tu lado” consistente en programas de intervención educativa a través del apoyo escolar a distancia y proporcionándoles herramientas tecnológicas (conexión a internet, distribución de tablets...) destinados especialmente a los menores en situación de vulnerabilidad.

La Fundació Formació i Treball tiene como objetivo formar e inserir laboralmente personas en riesgo de exclusión social y gestionar la entrega de ropa, muebles y otros equipamientos del hogar a familias vulnerables. Cellnex ha colaborado en el proyecto de adquisición de material informático (principalmente tablets) destinado a colectivos en situación de vulnerabilidad con el objetivo de evitar que la falta de acceso a la tecnología haga aún más profunda la brecha social.

La Fundación Nuestros Pequeños Hermanos está comprometida con mejorar las condiciones de vida y la educación de niños y niñas vulnerables en América Latina. Cellnex realizó una aportación económica para cubrir las campañas promovidas desde la Fundación Nuestros Pequeños Hermanos con motivo de la crisis sanitaria

UNICEF trabaja para que todos los niños y niñas del mundo puedan disfrutar de su infancia sin más preocupaciones. En más de 190 países, defienden los derechos de la infancia por encima de todo, con pasión, dedicación y rigor. Cellnex ha colaborado con la campaña “Emergencia Coronavirus” que proporciona material de protección y kits de detección a las comunidades más necesitadas.

Cruz Roja es una institución humanitaria, de carácter voluntario y de interés público. Cellnex realizó una aportación al proyecto “CRUZ ROJA RESPONDE” destinado a paliar los efectos de la Crisis del Covid entre la población más vulnerable.

Cáritas Española tiene por objeto la realización de la acción caritativa y social de la Iglesia en España, a través de sus miembros confederados. Promueve el desarrollo integral de las personas y los pueblos, especialmente de los más pobres y excluidos. Desde el inicio de la pandemia, la red de 70 Cáritas Diocesanas que conforman Cáritas Española se ha volcado en el apoyo a las comunidades más desfavorecidas frente a la crisis socio sanitaria originada por la COVID-19. Cellnex colabora en este objetivo

aportando recursos económicos a las campañas desarrolladas por Càritas Catalunya y Cáritas Diocesana Madrid para paliar los efectos de la crisis.

Para Cáritas Catalunya Cellnex realizó una aportación a la campaña #Jocomtu que pretende dignificar la entrega de alimentos a través de una tarjeta monedero y así evitar las colas vergonzantes que se realizan en muchas parroquias y centros de distribución de Cáritas. Con la Campaña YO COMO TÚ, en Cáritas trabajan para que todo el mundo pueda comprar en cualquier establecimiento de alimentación los productos que desee según sus necesidades alimentarias, familiares o culturales.

La Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL) es una entidad, apolítica y aconfesional, fundada en 1995, que promueve la labor, la imagen y la figura de los Bancos de Alimentos asociados en su lucha contra el hambre, la pobreza y el desperdicio de alimentos mediante su aprovechamiento y reparto a las personas más necesitadas, contribuyendo además, a mejorar el medio ambiente. Cellnex realizó una aportación económica a la campaña "La gran recogida de alimentos 2021". Para el Banco de Alimentos de Madrid Cellnex realizó una aportación económica y patrocinó la "Calle Cellnex Telecom" en un almacén del banco de alimentos.

La Fundació Oncolliga ofrece apoyo psicosocial a personas con cáncer y sus familiares para mejorar su bienestar y calidad de vida. Cellnex apoyó en los costes para el refuerzo del servicio de atención psicológica debido a la pandemia.

Colaboración de Cellnex con la sociedad

Educación de calidad y digitalización

Como explicado a lo largo del capítulo "3. Compromiso con nuestros empleados", para Cellnex la formación, las posibilidades de desarrollo profesional, el empoderamiento, la implicación, etc. son máximas que están muy presentes en la dinámica de la compañía. Pero la empresa también desarrolla numerosas actividades fuera de sus centros y grupos de empleados, en contacto constante con una sociedad cuya digitalización y modernización es una pieza clave de su objetivo social. Ejemplo de ello es la participación de Cellnex en el Enterprise Challenges, así como la colaboración con diversas fundaciones.

Enterprise Challenges

En 2021 se celebró la tercera edición de los Enterprise Challenges, una competición dirigida a estudiantes del grado en Tecnologías Industriales y Análisis Económico que busca encontrar soluciones adecuadas a problemas específicos de empresas según el ciclo «Problema-Idea-Prototipo», para que los alumnos puedan estudiar el problema identificado en el desafío, luego desarrollar una propuesta de solución que demuestre su viabilidad (MVP, producto mínimo viable)

Por segundo año consecutivo, el equipo tutorizado por Cellnex ha logrado la primera posición entre los 16 grupos participantes.

Por segundo año consecutivo, el equipo tutorizado por Cellnex ha logrado la primera posición entre los 16 grupos participantes. En esta edición totalmente online, los estudiantes aceptaron el reto de mejorar la gestión de los equipos médicos en un hospital para alcanzar la máxima eficiencia. El resultado ha sido Meditrack, un sistema que permite el seguimiento y la priorización de los equipos médicos portátiles en un centro hospitalario. El proyecto busca, sobre todo, mejorar la eficiencia en el uso de equipos hospitalarios y poder disponer rápidamente de ellos en caso de urgente necesidad.

Colaboración de Cellnex con fundaciones

Colaboración con la Fundación ESADE: Cellnex ha firmado un convenio de colaboración con la Fundación ESADE, vinculada a una de las escuelas de negocios más prestigiosas de Europa, para contribuir a su Fondo de Becas destinado a cubrir las becas de dos estudiantes de ESADE durante los años académicos 2020-21 a 2023-2024. La incorporación de Cellnex a este programa es una muestra del compromiso de la empresa de colaborar en el progreso de la sociedad formando a gente joven. Con la «beca Cellnex», la empresa se suma a la iniciativa de ESADE de fomentar la igualdad de oportunidades y la inclusión, eliminando así cualquier barrera económica de acceso a la formación para los jóvenes.

Colaboración con la Fundación BEST: Cellnex se comprometió en 2020 con el proyecto Barcelona Engineering and Economic Studies como empresa sponsor de la Fundación BEST. Este es un nuevo título interuniversitario impulsado por la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC), la Universitat Pompeu Fabra (UPF), Barcelona Global y FemCAT, que tiene por objetivo formar ingenieros con una alta capacitación, de forma que les permita encarar los retos de una sociedad en continua transformación y potenciar a los profesionales orientados al liderazgo de empresas. Cellnex apadrinará a dos alumnos con un compromiso de 4 años.

IESE: Desde 2017 Cellnex colabora con IESE como empresa patrocinadora y también lo hace en varios proyectos dinamizados por el Centro Sector Público-Sector Privado de la Escuela de Negocios.

Otras iniciativas sociales

Durante el 2021 Cellnex ha desarrollado varias iniciativas sociales, algunas de estas fueron:

- Magic Line Sant Joan de Déu: La Magic Line es una movilización solidaria en Sant Joan de Déu a favor de las personas más vulnerables. La Magic de 2021 tenía el lema de “Más que nunca”, donde todos los recursos se destinarían a proyectos sociales para personas que sufren las consecuencias de la pandemia del COVID en toda España. Desde Cellnex Voluntarios se animó a los empleados de Cellnex a participar en una actividad solidaria en familia el día 13 de junio del 2021.
- El Hambre no se va de Vacaciones: Mientras miles de ciudadanos preparan sus maletas para hacer una escapada veraniega tras más de un año de restricciones a causa de la pandemia, otra parte de la población sigue gravemente afectada por la crisis económica, por lo que asociaciones vecinales, fundaciones y entidades solidarias piden más donaciones para llenar sus despensas ya que «el hambre no se va de vacaciones». En 2021 Cellnex continuó por segundo año con esta iniciativa solidaria online debido a los retos que sigue provocando la pandemia y al excepcional contexto actual. Como parte de las iniciativas del Programa de Voluntarios de la Fundación Cellnex se propusieron algunas campañas de donación online a organizaciones dedicadas a ayudar a quienes más lo necesitan.
- La Palma necesita nuestra ayuda: En 2021 La Palma (Islas Canarias) estuvo en constante agonía debido a la erupción del volcán Cumbre Vieja el 19 de septiembre, arrasando con más de 1000 casas y dejando a muchísimas personas sin hogar. Cellnex dispone de una oficina con personal en La Palma en una de las zonas devastadas. Por ello, como iniciativa interna de algunos de los compañeros en Canarias y gracias también al grupo de voluntarios de Fundación Cellnex, se ofreció la posibilidad de realizar una donación online a

una de las organizaciones que están trabajando en ello y ayudando a los afectados.

- El Gran Recapte: Un año más Cellnex se sumó en la participación en el evento el Gran Recapte.
- Teaming: Iniciativa que lleva mas de 8 años en funcionamiento y que consiste en la aportación de 1 euro mensual a través de la nomina. Las aportaciones recogidas sirven para ayudar en la financiación de iniciativas y entidades de carácter social. Los propios participantes en la iniciativa Teaming son los encargados de proponer y votar que acciones sociales se van a financiar cada año.

Fundación Cellnex

La Fundación Cellnex responde a la firme voluntad de Cellnex de dar un paso más en la contribución a un entorno mejor conectado y socialmente inclusivo como una iniciativa integral que complementa la estrategia ESG (Medioambiente, responsabilidad social y gobierno corporativo) de la Compañía.

La creación de la Fundación Cellnex es la respuesta de Cellnex para impulsar su compromiso social y aportar un valor diferencial a través de actuaciones basadas en soluciones tecnológicas de conectividad, alineadas con el modelo de negocio de la compañía. La Fundación se ha concebido como una herramienta dinámica al servicio de las personas para lograr la transformación de realidades particulares y colectivas en situaciones de vulnerabilidad además de contribuir a la mejora del medio ambiente.

Acercar a las personas en riesgo de exclusión a la tecnología promoviendo una conectividad efectiva, favorecer la mejora de conexiones en territorios y espacios de singular relevancia patrimonial o histórica, y promover soluciones positivas para el medio ambiente son los principales campos de actuación de la Fundación.

La creación de la Fundación Cellnex es la respuesta de Cellnex para impulsar su compromiso social y aportar un valor diferencial.

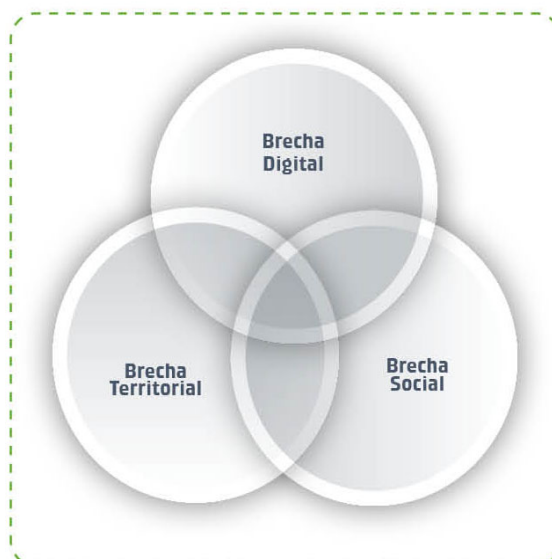


El desafío a que da respuesta la Fundación es al de conectar de manera digital y efectiva a personas y territorios contribuyendo al logro de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



Las actuaciones desarrolladas por la Fundación Cellnex se centran en dar respuesta a los retos y problemáticas detectados en el entorno de Cellnex:

- Brecha digital: la Fundación Cellnex actúa contra el desequilibrio y la desigualdad social que genera la brecha digital en la sociedad.
- Brecha territorial: la Fundación Cellnex ayuda a reducir el aislamiento y la desigualdad en entornos rurales y espacios complejos (como determinados barrios en entornos urbanos) a través de la conectividad.
- Brecha social: la Fundación Cellnex actúa contra las desigualdades (especialmente de género, de diversidad funcional y de origen) impulsando soluciones de conectividad que mejoran la calidad de vida de las personas.



"En la Fundación Cellnex venimos apoyando a las escuelas, aportando nuestros conocimientos a jóvenes vulnerables e insertándolos en el mercado laboral; acercando la naturaleza a los niños con discapacidad; y apostando por la innovación social. Desarrollar proyectos que reduzcan la brecha digital, territorial y social es conectarnos con el mundo."

Àngels Ucero - Directora de la Fundación Cellnex

El modelo de contribución social de la Fundación se articula en base a cuatro pilares de actuación que maximizan su impacto social en el territorio:

- **Programas propios:** Estos programas son el principal eje de actuación de la Fundación Cellnex, ya que están focalizados en el entorno rural y en dar respuesta a los retos derivados de la brecha digital, territorial y social, con el objetivo de contribuir a mejorar la cohesión social y territorial y la calidad de vida de las personas que residen en esos territorios.
- **Programas conjuntos:** Son programas liderados en alianza con otras organizaciones o instituciones públicas o privadas para dar respuesta a necesidades concretas coherentes con la actividad de Cellnex.
- **Voluntariado corporativo:** El programa involucra a empleados y ex empleados de la compañía en iniciativas de voluntariado corporativo alineadas con las líneas estratégicas de la Fundación. Especialmente se incide en el acompañamiento a personas y en la mejora del medio ambiente.
- **Colaboraciones eventuales:** Se trata de proyectos puntuales con financiación eventual ejecutados por otras entidades.

Programas propios

La estrategia de implantación de los programas propios de la Fundación se basa en el Plan Director de Conectividad de la Fundación, que define las líneas de dinamización por zona rural para conseguir el impacto definido en el territorio.

El Plan Director se materializa en una matriz de poblaciones rurales donde la Fundación puede llevar conectividad y generar un impacto relevante mediante programas de dinamización alineados con sus objetivos y estrategia. Así, el Plan Director propone 6 programas de dinamización:

1. Recuperación de espacios vacíos
2. Formación y educación
3. Domótica social
4. Necesidades básicas
5. Negocios conectados
6. Transformación del sector primario

En este sentido, como primer proyecto propio, desde la Fundación se está trabajando en la revitalización de las colonias textiles de la zona de Puig-Reig (Berguedà, Barcelona, España). Los objetivos del programa piloto de Colonias Textiles son impulsar la actividad económica y de innovación del municipio de Puig-Reig, así como la dinamización de las colonias industriales que allí se ubican. Así, los principios de diseño en los que se ha basado el programa piloto de Colonias Textiles son: autosostenible, innovación digital, reindustrialización, activación y dinamización del territorio, y preservación del patrimonio industrial.

Programas conjuntos

En 2021 la Fundación Cellnex lanzó su primer programa de aceleración para startups de impacto social: el Cellnex Bridge.

La Aceleradora Cellnex Bridge nace con el objetivo de acompañar de forma holística startups de alto impacto social a través de la tecnología y la conectividad para trabajar en el propósito de la Fundación Cellnex. Este programa se lleva a cabo por la Fundación Cellnex en colaboración con Innuba y AticoLab.

Así mediante la Aceleradora se impulsan startups que trabajen en la reducción de las brechas que causan desigualdad de oportunidades de cualquier tipo. Cellnex busca startups que trabajen en el entorno de la tecnología y la conectividad, y que actúen preferentemente en los siguientes ámbitos (aunque no exclusivamente): Personas mayores, Cuidados a personas, Empleabilidad, Despoblamiento rural, Educación, Zonas de baja conectividad rurales o urbanas, y Protección a colectivos vulnerables.

La Aceleradora Cellnex Bridge ofrece un programa de aceleración de impacto sistémico de 3 meses de duración e incluye:



En noviembre del 2021 se dio a conocer las tres startups seleccionadas en el primer programa del Cellnex Bridge: Voluta.coop, Nixi for Children y eAgora.

- Voluta.coop es una startup de emprendimiento rural que busca atraer a familias, nómadas digitales y emprendedores repobladores, conectando medio rural y urbano a través de la tecnología IoT y el desarrollo de un proyecto ecosocial de microbricolaje, permacultura y autoconsumo para centros que quieren ofrecer más contacto con la naturaleza a través de las gallinas autóctonas en peligro de extinción. Su objetivo principal se centra en diversificar la actividad económica del medio rural y dinamizar la vida en sociedad combatiendo la despoblación, la desconexión con la naturaleza y la brecha digital a través de soluciones inteligentes, talleres y eventos eco sociales.
- Nixi for Children es un startup basada en el acompañamiento a niños/as y a sus familias durante el proceso de preparación de una operación o intervención

hospitalaria con el fin de ayudarles a reducir la ansiedad mediante realidad virtual. A través de un "Nixi kit", que incluye gafas con experiencias de realidad virtual, ayudan a entender las situaciones en las que se van a encontrar de una forma cercana y divertida. Esto permite empoderar al paciente, aumentar la satisfacción de las familias y humanizar los hospitales.

- eAgora es una aplicación que conecta a todos los agentes de un territorio (ciudadanía, tercer sector, sector privado y administración pública) para hacer realidad una red de municipios que fomente la transferencia de conocimientos y soluciones. Su objetivo principal es impulsar la participación ciudadana, desplegar la agenda 2030 y medir su impacto social gamificando para poner en valor acciones sostenibles y registrar en tiempo real los ODS relacionados con las acciones de cada municipio.



Voluntariado corporativo

Desde la Fundación Cellnex se está creando una cartera de actividades de gran valor social para las personas empleadas de todos los países en donde Cellnex está presente.

Los voluntariados corporativos se desarrollan en base al saber hacer de Cellnex en las áreas de:

- Educación, formación y tutoría
- Empleabilidad
- Acceso a la tecnología

"Estoy orgullosa de comprometerme en Youth Challenge. Explicamos a los estudiantes cuál es nuestra actividad, y como hemos llegado hasta donde estamos, ayudándoles a descubrir lo que se esconde detrás de sus smartphones. El intercambio que recibimos ambas partes es muy gratificante. ¡Quién sabe si podemos dar lugar a vocaciones!"

Sandrine Parpet - Executive Assistant

Así, en el ámbito de la Educación, formación y tutoría se ha diseñado un programa de voluntariado Corporativo llamado Youth Challenge. Éste se trata de un programa de educación para jóvenes en situación de vulnerabilidad para facilitar su inserción en el mercado laboral. Los objetivos del Youth Challenge de Cellnex son:

- Luchar contra el abandono escolar de jóvenes en riesgo de exclusión social mediante un programa de coaching.
- Mejorar la empleabilidad de los estudiantes mediante conferencias de voluntarios.

El proyecto está gestionado por Cellnex y United Way España, y ejecutado en colaboración con la Fundación Exit, Alwa Social Entrepreneurship y la Fundación Bertelsmann, entidades todas ellas especializadas en promover la innovación educativa y la igualdad de oportunidades.

Con el compromiso de los equipos docentes, el trabajo de los educadores de las diferentes entidades involucradas y el trabajo de apoyo que ofrecen los voluntarios de Cellnex, el programa Youth Challenge Cellnex opera en tres capacidades:

- Acompañar a los estudiantes más jóvenes, a menudo en un formato de tutoría 1 a 1, y conectarlos con el mundo del trabajo donde pueden descubrir sus pasiones e intereses y desarrollar una hoja de ruta para perseguirlos.
- Realización de conferencias para alumnos de grado medio y superior, impartidas por voluntarios de Cellnex, sobre temas específicos del mundo de las telecomunicaciones con el objetivo de familiarizar a los alumnos y orientarlos hacia la labor de una empresa líder en tecnología.
- Realización de talleres de aprendizaje activo en los que, a través de la metodología "learning by doing", el alumno pueda poner en práctica los conocimientos técnicos adquiridos.

Además, los estudiantes realizaron una serie de visitas a las oficinas de Cellnex y centros de control de red en la zona, brindando así una oportunidad para un gran número de voluntariado y una experiencia de aprendizaje más completa para los estudiantes. Los estudiantes también se prepararon para entrevistas de trabajo a través de simulaciones de entrevistas. Además, algunos estudiantes que terminan su carrera están invitados a realizar prácticas remuneradas en la empresa, estrechando así el vínculo entre el centro educativo/formativo y Cellnex Telecom.

Durante el año educativo 2020-2021 el programa se desarrolló en España (Centro Formación José Ramón Otero y IES Velázquez de Madrid, Institut La Mercè de Barcelona, e Institut Escola del Treball de Barcelona) e Italia (Istituto Tecnico Industriale Statale Galileo Galilei de Roma). Para el curso 2021-2022 el programa se ha ampliado también a Francia y Portugal.

Proyecto específico de empleabilidad en Portugal



En Cellnex Portugal se ha desarrollado un proyecto específico para el fomento del acceso al empleo de jóvenes (de 18 a 30 años) de familias con escasos recursos y bajo nivel formativo a través de 9 sesiones de mentoring. El proyecto cuenta con una participación de 20 voluntarios corporativos de Cellnex Portugal.

El objetivo clave de los voluntarios de Cellnex es cerrar la brecha entre la formación de los estudiantes y las habilidades requeridas en el trabajo. El proceso de mentoring promueve en última instancia las vocaciones STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) entre los jóvenes, estableciendo un vínculo entre las actividades de Cellnex y su impacto social.

Día del Voluntariado



El 5 de diciembre es el Día Internacional de los Voluntarios. Este día supone una oportunidad única para agradecer todos los esfuerzos realizados por los voluntarios y sus organizaciones, así como promover sus valores y dar a conocer los logros que consiguen en sus comunidades.

Desde la Fundación Cellnex se quiso reconocer el compromiso y esfuerzo de los voluntarios. Es por ello por lo que el día 10 de diciembre de 2021 se invitó todos los empleados a tener la oportunidad de colaborar y participar en diferentes actividades donde el voluntariado era el pilar fundamental y el medioambiente y la sostenibilidad el tema principal. Así se contó con la participación de dos conferenciante (Koldo Villalba, biólogo y guía; y Victor Küppers, escritor y conferenciante sobre motivación, pasión y actitud) para que explicaran cómo actuar como voluntarios corporativos e individualmente.

Además se llevarán a cabo dos talleres: uno sobre biodiversidad, donde se explicaba el concepto, se daba a conocer la situación en la que se encuentra la biodiversidad en el país, se explicaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados (el ODS 14 y ODS 15) y se realizó un taller práctico de fabricación de cajas nido con materiales reciclados; y un segundo taller sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, donde se explicó el ODS 13 “Acción por el Clima” y cómo afecta a Cellnex, se explicó la huella de carbono y huella hídrica de la Compañía, se realizó una reflexión del papel individual para el avance a la consecución de los ODS y se realizó un taller práctico de fabricación de aves con materiales caseros.

Colaboraciones eventuales

Desde la Fundación Cellnex se impulsan iniciativas y se colabora con otras entidades para el desarrollo de proyectos con impacto social. Algunas de las iniciativas llevadas a cabo en 2021 son:

- Salidas de naturaleza para niños y niñas con discapacidad: en colaboración con la federación Navarra de asociaciones de personas con discapacidad y la empresa de guías de naturaleza y cultura ITARINATURA, desde la Fundación Cellnex se organizó un total de cuatro salidas al aire libre para niños y niñas de 5 a 15 años con el objetivo de ampliar conocimientos sobre su entorno y sensibilizar sobre la importancia de entender y cuidar de la naturaleza como un paso más hacia la plena integración social. Las actividades se llevaron a cabo en el interior de la Selva de Irati y en el Parque Fluvial del Arga donde los niños pudieron disfrutar de una divertida jornada de juegos inclusivos. Aprendieron cómo el ser humano ha hecho uso de este espacio desde hace cientos de años y descubrieron la flora y la fauna del lugar identificando diferentes tipos de plantas y aves.
- La Fundación Cellnex cree en el ocio inclusivo como un espacio que ofrece la oportunidad de integrarse en el entorno, mejorar la autonomía y desarrollar habilidades sociales. Con este objetivo se ha desarrollado un proyecto de senderismo inclusivo en colaboración con el Patronato de la Montaña de Montserrat y la Fundación AMPANS. Varios grupos de chicos y chicas de entre 12 y 16 años con distintos grados de discapacidad relacionados con el espectro autista y trastornos de conducta disfrutaron de un programa de actividades adaptadas en el espacio natural de la montaña de Montserrat. La jornada contó con el apoyo de voluntarios de Cellnex y profesionales

especialistas. Con actividades como estas, y gracias al compromiso y solidaridad de todos los participantes, Cellnex ayuda a superar algunas de las barreras que dificultan el acceso de las personas con discapacidad o movilidad reducida a los espacios naturales.

- Digitalización del fondo documental del Festival Castell Peralada: La Fundación Cellnex ha colaborado con la Fundación Castell de Peralada para la modernización y digitalización del fondo documental de imágenes del Festival Castell Peralada. Un proyecto que permitirá la preservación de la cultura y la accesibilidad a una gran riqueza documental. El proyecto cuenta con dos fases, una primera a desarrollar hasta 2023 y que se basa en la digitalización de 21.000 imágenes, y una segunda fase planificada a partir 2024 para la digitalización del total del fondo (50.000 imágenes).
- “Transformando el futuro”, una alianza para combatir la soledad no deseada: la Fundación Cellnex se adhirió a una alianza impulsada junto con otras siete fundaciones, empresas y entidades sociales para combatir la soledad no deseada en un plan piloto en España. El aislamiento social y la soledad no deseada generada por la falta de tejido social, de apoyo continuado o de acceso a servicios comunitarios por la falta de recursos o habilidades, es una problemática social provoca situaciones de vulnerabilidad y riesgos. En el contexto actual, marcado por el impacto de la pandemia de la COVID-19, se ha agudizado y causado un mayor impacto en la salud y el bienestar emocional de todas las personas. En este sentido, la alianza pretende diseñar e implementar de forma colaborativa distintas estrategias, acciones, soluciones y para abordar la problemática de la soledad no deseada y el aislamiento social utilizando la tecnología al servicio de las personas para fortalecer el modelo de intervención y la protección social. Para ello, algunas de las herramientas utilizadas son: el análisis de datos, la inteligencia artificial (IA), los patrones de comportamiento, la automatización de procesos, la Internet de las cosas (IoT), la conectividad y redes 5G, la accesibilidad a recursos, las redes comunitarias de proximidad y los entornos formativos digitales.

Impacto socioeconómico de Cellnex

En 2021 Cellnex ha llevado a cabo un estudio para cuantificar la contribución socioeconómica de la Compañía en 8 países en los que opera la empresa. El estudio calcula el impacto en PIB y ocupación de su actividad a través de la utilización de las tablas input-output, una metodología robusta y ampliamente utilizada y aceptada para este tipo de mediciones.

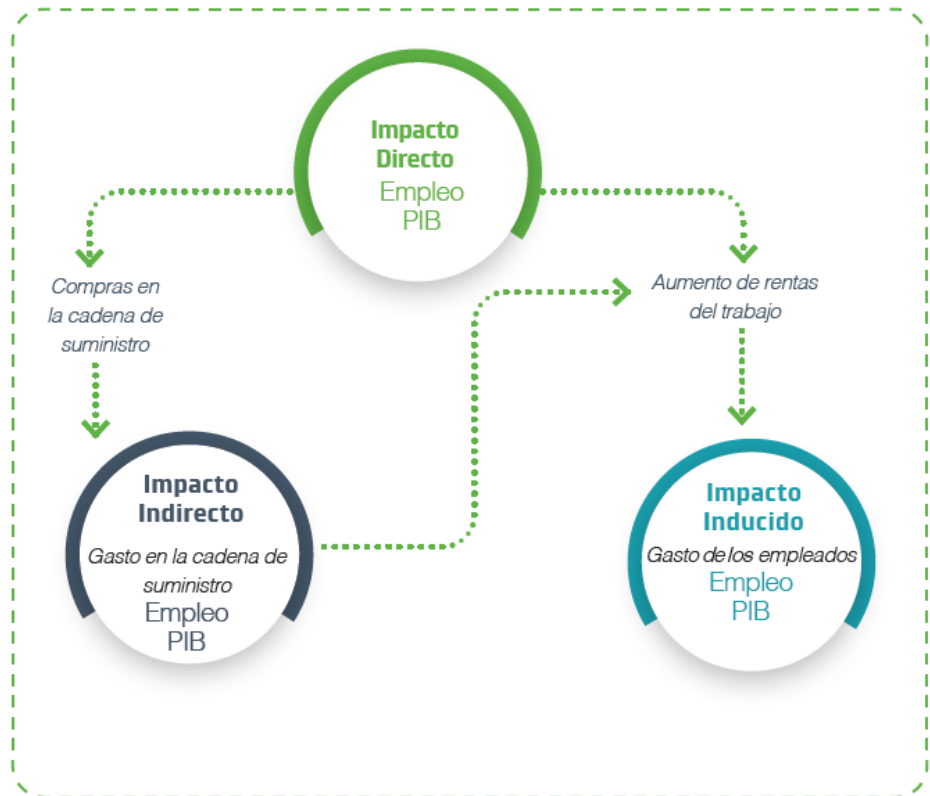
El estudio abarca a los 8 países principales en los que Cellnex opera ya que, conjuntamente, representaron alrededor del 86% de la facturación global del Grupo en 2021. Así, estos países son: España, Francia, Italia, Suiza, el Reino Unido, Portugal, Países Bajos e Irlanda. Por lo tanto, el impacto de Cellnex cubre la contribución de las 63 sociedades que la compañía tiene en los países analizados no incluyéndose las sociedades de Austria, Dinamarca, Finlandia, Suecia ni Polonia debido a su menor representatividad a nivel de cifra de negocio, así como porque algunas de las sociedades localizadas en estos países fueron integrados en Cellnex a lo largo del año 2021.

El estudio mide el impacto directo, indirecto e inducido al Producto Interior Bruto (PIB) y al empleo de los diferentes países generado por la actividad de Cellnex. El impacto directo se refiere a la actividad económica generada directamente por la compañía; el impacto indirecto al incremento en la actividad económica generado por los gastos e inversiones realizados por la empresa a través de proveedores; y, el impacto inducido se corresponde con el aumento de la actividad económica derivado del aumento de las rentas del trabajo del empleo creado de manera directa e indirecta. La contribución al PIB ha sido medida en términos de Valor Añadido Bruto (VAB)³¹ y la contribución al empleo en términos de ocupados totales.

Cabe resaltar que la estimación de los impactos indirectos e inducidos se basa en los gastos e inversiones realizados por la compañía en los proveedores locales de cada uno de los países analizados y no se incluyen los gastos e inversiones realizadas entre sociedades del propio Grupo, con el objetivo de evitar duplicidades en los impactos estimados. En este sentido, hay que considerar que los impactos por países están sujetos a los impactos del ciclo de inversiones de Cellnex en el país, pudiendo ser estos volátiles a lo largo del tiempo y así estar sobre o infra representados en función del año de análisis.

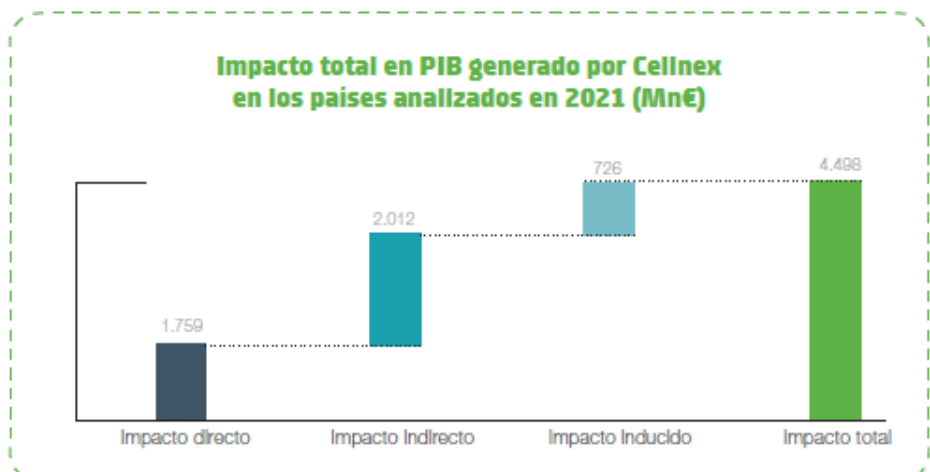
Para la estimación de los impactos económicos se ha utilizado la metodología input-output. Esta metodología se basa en el uso de las tablas input-output elaboradas por los institutos de estadística nacionales de cada país y armonizadas para la base de datos de la OCDE con el objetivo de garantizar su comparabilidad entre países.

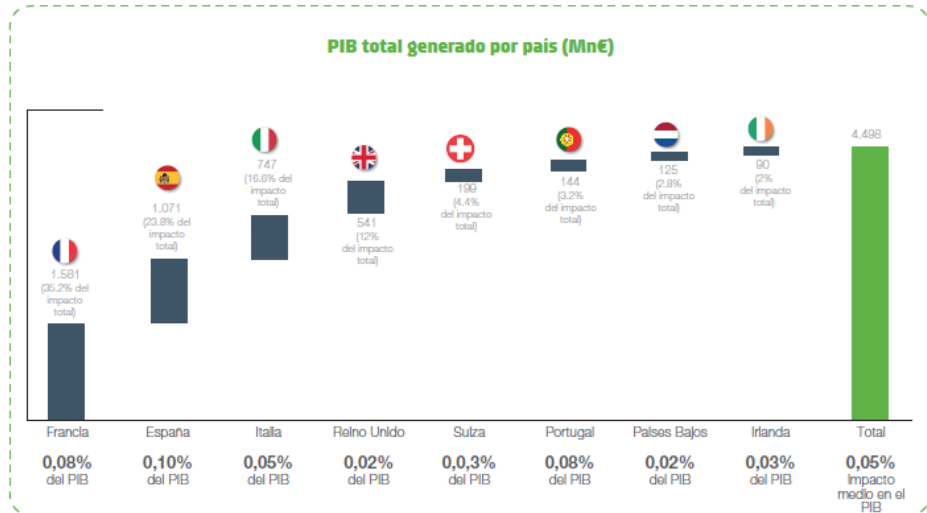
³¹ El VAB es igual al PIB a precios de mercado menos los impuestos netos sobre los productos, aunque para facilitar la comprensión se utiliza PIB por su uso más generalizado.



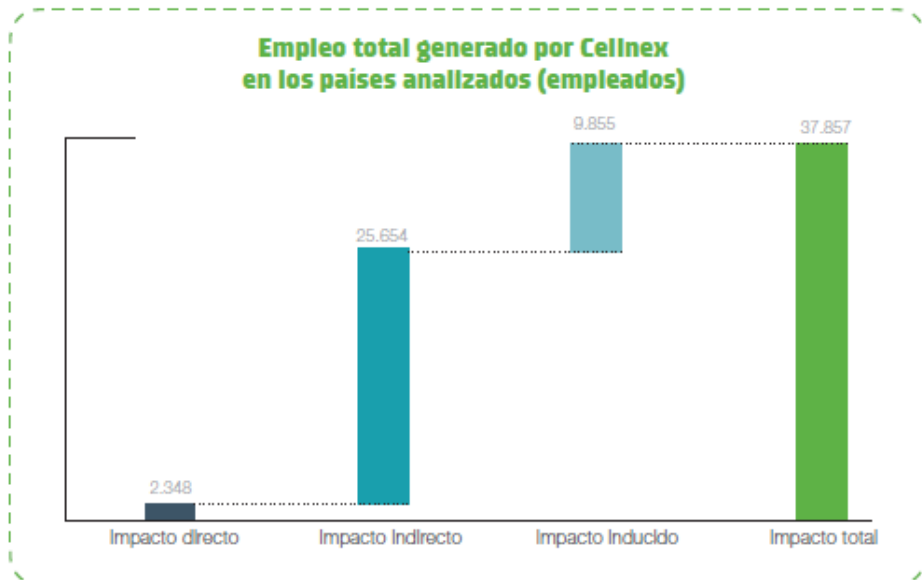
En 2021 Cellnex tuvo una contribución socioeconómica total en los 8 países analizados de 4.498 Mn€ en términos de PIB.

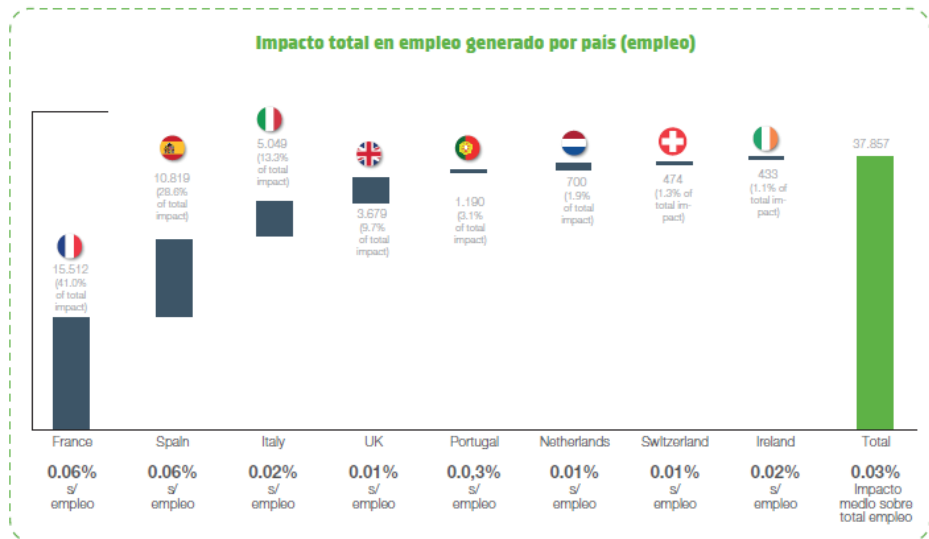
En 2021 Cellnex tuvo una contribución socioeconómica total (teniendo en cuenta el impacto directo, indirecto e inducido) en los 8 países analizados de 4.498 Mn€ en términos de PIB. Un 39,1% (1.759 Mn€) es la aportación directa de Cellnex al PIB de los países analizados (Impacto Directo), un 44,7% (2.012 Mn€) es el impacto generado por los gastos e inversiones realizados por Cellnex en la cadena de proveedores de los países analizados (Impacto Indirecto), y el 16,2% (726 Mn€) restante es el impacto generado por el incremento del consumo derivado del aumento de las rentas del trabajo asociadas a los empleos directos e indirectos (Impacto Inducido). El desglose por país de los 4.498 Mn€ en términos de PIB de contribución total de Cellnex se presenta a continuación.





En términos de empleo, en 2021 Cellnex generó un impacto total que ascendió a 37.857 empleos en los 8 países analizados. Un 6,2% (2.348 empleos) representan los empleados directamente contratados por Cellnex (Impacto Directo), un 67,8% (25.654 empleos) es el impacto generado en empleo por los gastos e inversiones realizados por Cellnex en la cadena de proveedores (Impacto Indirecto), y el 26% (9.855 empleos) restante es el impacto en empleo generado por el incremento del consumo derivado del aumento de las rentas del trabajo generadas por los empleos directos e indirectos (Impacto Inducido). El desglose por país de los 37.857 empleos generados por el impacto total de Cellnex se presenta a continuación.








5

Medioambiente

Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo

Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo

	Consecución	Objetivos	Año objetivo
Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo			
Suministro de electricidad renovable (SBT) ^{1,2}	40%	40%  / 100%	2021 / 2025
Reducción de las emisiones de GEI de alcance 1 y 2 y de las emisiones de GEI de alcance 3 procedentes de actividades relacionadas con los combustibles y la energía (SBT) ²	-18%	-70%	2030
Reducción de las emisiones de GEI de alcance 3 procedentes de bienes y servicios adquiridos y bienes de capital (SBT) ²	-8%	-21%	2025

¹ Los objetivos energéticos se refieren a la energía gestionada directamente por Cellnex (Scope 2). Datos calculados según metodología SBT y GHG Protocol aplicada al perímetro FY21.
² Comparado al año base 2020 verificado por un tercero independiente certificado.

Acciones 2021

Establecimiento de objetivos e hitos concretos para la reducción de emisiones validados por la Science Based Targets Initiative (SBT) alineados con un escenario 1.5°C

Según las recomendaciones del TCFD, se han identificado 9 riesgos y oportunidades derivados del cambio climático, gracias al análisis de los escenarios climáticos realizado en 2020

Publicación del primer Informe Anual de Medio Ambiente y Cambio Climático

Aprobación de la Política de Medio Ambiente y Cambio Climático

Siguientes pasos

Estudio del aporte de capital natural de Cellnex

Aplicación del Precio Interno del Carbono

Identificar y evaluar el impacto en la biodiversidad y capital natural

realizar una Evaluación del Ciclo de Vida (LCA - Life Cycle Assessment) de la cartera de productos de la empresa para incorporar criterios de economía circular al lanzar nuevos productos



Cellnex se convirtió en *Supporter del TCFD*



Gestión ambiental responsable

En 2021 el Consejo de Administración de Cellnex aprobó la Política Ambiental, Social y de Gobierno y la Política de Medio Ambiente y Cambio Climático.

Plan Estratégico de Sostenibilidad (2019-2023) tiene como objetivo elevar el nivel de responsabilidad de Cellnex en el campo del medio ambiente y lucha contra el cambio climático.

En 2021 el Consejo de Administración de Cellnex aprobó la Política Ambiental, Social y de Gobierno y la Política de Medio Ambiente y Cambio Climático. Ambas puntualizan el compromiso de Cellnex con la aplicación de las mejores prácticas en los países en los que opera el Grupo y en base a los estándares de referencia a nivel internacional.

Además, en el marco de la Política de Medio Ambiente y Cambio Climático, también se tiene en consideración lo establecido en el Sistema de Gestión de la compañía y los requerimientos de las normas ISO en las cuales la Compañía tiene certificaciones relacionadas con el medio ambiente y el cambio climático.

Dentro de la Política Ambiental, Social y de Gobierno (ESG), se establecen tres principios básicos cuya aplicación es de carácter transversal en todas las líneas de actuación y compromisos, donde uno de los principios es el de Medio ambiente y cambio climático: la protección y preservación del medio ambiente, preservando el entorno, y su biodiversidad, en el que se desarrollan las actividades de la Compañía, mediante el uso de energías renovables, mitigando y adaptándose al cambio climático, y contribuyendo al desarrollo sostenible mediante un uso eficiente de los recursos.

A partir de los principios básicos de la Política ESG, Cellnex define los ejes estratégicos de actuación, dentro de los cuales se enmarca el de desarrollo sostenible, “Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo”, que se alinea con los objetivos y metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible 9, 3 y 15.

En este sentido, el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático son una prioridad estratégica y un compromiso transversal que debe estar presente en cada una de las actuaciones y acciones que realiza Cellnex. El compromiso con la creación de valor sostenible y distribuido a los grupos de interés forma parte del modelo de negocio de la Compañía.

La Política de Medio Ambiente y de Cambio Climático pone en valor los esfuerzos que realiza Cellnex en el ámbito de la sostenibilidad para garantizar que en cada uno de sus proyectos y actuaciones se considere el equilibrio entre la generación de rentabilidad y el desarrollo social y ambiental, y además promueve la generación de valor sostenido a corto, medio y largo plazo para todos los grupos de interés de la Compañía, a la vez que pone de manifiesto su compromiso para reducir los efectos de la actividad sobre el medio ambiente.

Con todo ello, la Compañía se compromete a avanzar en la gestión responsable de los recursos y a proteger los espacios naturales y la biodiversidad, así como a cumplir y respetar la debida diligencia y a garantizar el cumplimiento de la legislación en materia ambiental. Además, se compromete a promover una gestión eficiente de la energía y a realizar una gestión responsable y circular de los recursos, a la vez que incorporar medidas para promover una movilidad sostenible y segura.

En este sentido, en 2021 no se han producido incidentes medioambientales que hayan supuesto multas o sanciones.

El Plan Estratégico de Sostenibilidad (2019-2023), como resultado de estos compromisos, pretende elevar el nivel de responsabilidad de Cellnex en el ámbito del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. La estrategia y los objetivos globales del Plan se presentan a continuación.



Además, en 2021 se han realizado distintas acciones de sensibilización ambiental, tanto a nivel interno como externo. Algunas de estas acciones son las siguientes:

- Verificación de la huella de carbono 2021
- Premios CDP Europa 2021
- La hora del planeta
- Science Based Target initiative
- Día Mundial del Medio Ambiente
- Semana europea de la movilidad
- Conferencia de la ONU sobre Cambio Climático COP26
- CDP Climate Change

Seguimiento y gestión de los principales riesgos, oportunidades e impactos ambientales

En un contexto de cambios significativos en los sectores regulatorios, económicos e industriales, motivados por la transición hacia un modelo económico descarbonizado, crece la presión por parte de inversores, organismos públicos y la sociedad para que las organizaciones informen transparentemente sobre cómo gestionan los riesgos y oportunidades que se derivan del cambio climático a corto, medio y largo plazo.

En este marco de transición, en diciembre de 2015, la Junta de Estabilidad Financiera (FSB) estableció el Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (Task Force on Climate-related Financial Disclosures, TCFD) para desarrollar divulgaciones relacionadas con el clima que “podrían promover decisiones más informadas sobre inversión, crédito y suscripción de seguros” y, a su vez, “permitiría a las partes interesadas comprender mejor las concentraciones de activos relacionados con el carbono en el sector financiero y las exposiciones del sistema financiero a los riesgos relacionados con el clima”. El TCFD enmarca la información relacionada con el clima en el contexto comercial en cuatro pilares (gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas y objetivos) y recomienda la divulgación en cada pilar.

Cellnex, con su firme compromiso con el cambio climático y con el fin de convertir las emisiones de GEI en unos de los ejes en la toma de decisiones, tiene en cuenta los riesgos y oportunidades presentados por el cambio climático, incorporándolos en la visión de la organización y en los objetivos para los próximos años. Así, utilizando cuatro elementos centrales, tal y como recomienda el TCFD, Cellnex muestra como tiene en cuenta los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, así como las estrategias para mitigar los riesgos y aprovechar las oportunidades.



Gobernanza

El análisis de riesgos y oportunidades climáticas de Cellnex forma parte del proceso de gestión de riesgos, siguiendo una metodología de abajo hacia arriba (bottom-up), que va desde todos los usuarios en todas las unidades de negocio hasta la Alta Dirección, acabando finalmente en el Consejo de Administración de Cellnex, organismo responsable de supervisar y orientar al Grupo en esta materia. Para esto Cellnex cuenta con la política global de gestión de riesgo, a través de la cual se desarrolla un marco que implementa, evalúa y mejora la gestión de riesgos a lo largo de los procesos y actividades de la compañía.

Dentro de la compañía hay un departamento de Gestión Global de Riesgos que proporciona el marco común de gestión de riesgos (plantillas, escalas de impacto y probabilidad, etc.) y apoyo en cuestiones de gestión de riesgos a los propietarios de estos, ya que todos los departamentos de Cellnex son responsables de la gestión de riesgos en su ámbito de responsabilidad.

Tal y como explicado en apartado de “Sistema de Gestión Global y Gestión de Riesgos” del presente informe, Cellnex cuenta con una metodología de gestión de riesgos con 3 líneas de defensa, y un modelo de gestión de riesgos. Dentro del marco de gobernanza de gestión de los riesgos, la Junta Directiva supervisa el proceso estableciendo la tolerancia de la organización frente al riesgo, siendo informado de los riesgos más importantes para la organización y evalúa si la Alta dirección está respondiendo adecuadamente. Adicionalmente, la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos (CAGR) desempeña el papel de más alto nivel en el despliegue del plan de auditoría y control interno definido en Cellnex, proporcionando un aseguramiento independiente al Consejo de Administración. Entre sus funciones se encuentran monitorear los sistemas de gestión de riesgos, así como un monitoreo como mínimo semestral de los riesgos clave. Finalmente, el CEO tiene la responsabilidad final de propiedad del marco de control y gestión de riesgos de la organización, ya que garantiza un entorno interno positivo y una cultura de riesgo; además proporciona liderazgo y dirección a la gestión operativa y supervisa las actividades generales de riesgo.

El proceso de gestión de riesgos se basa en la identificación de riesgos, evaluación, reacciones y control de estos, y se realiza cuatrimestralmente o ad-hoc cuando sea necesario debido a un nuevo riesgo emergente y/o cambios comerciales u organizativos significativos en la empresa. En este sentido, Cellnex tiene planeado realizar una evaluación de riesgos anualmente.

Gestión de riesgos

En paralelo a la Gestión Global de Riesgos explicado en el apartado de “Sistema de Gestión Global y Gestión de Riesgos” del presente informe, el Departamento de Sostenibilidad de Cellnex ha trabajado en 2021 en la evaluación de los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático siguiendo las recomendaciones del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD). Estos riesgos y oportunidades se incluirán en la unidad funcional de Medio Ambiente para que formen parte de la gestión general de riesgos de la compañía.

Así, se evalúa el potencial impacto de un riesgo y la probabilidad de ocurrencia, considerando los impactos sustanciales, basados a las siguientes áreas:

- Económico: en la cuenta de resultados y/o inversiones.
- Organizacional: nivel de implicación en la organización para seguimiento y resolución.

- Reputación: impacto mediático y posibles acciones de responsabilidad.

Y donde la valoración del impacto varía de bajo, medio, importante y crítico. Después de la evaluación de impacto, se debe evaluar la probabilidad de que ocurra el riesgo. Se trata de la probabilidad de que un evento que tiene un impacto realmente ocurra:

- Crítico: Casi seguro de que ocurra.
- Importante: Probable de que ocurra.
- Medio: Posible de que ocurra.
- Bajo: Improbable de que ocurra.

Basados en estos dos aspectos, impacto y probabilidad, se priorizan los riesgos en alto, medio o bajo.

En este sentido Cellnex ha identificado y evaluado 9 riesgos derivados del cambio climático, donde los tres riesgos con una prioridad más elevada son la de “cambios en las preferencias de los consumidores” (riesgo reputacional), “aumento de la preocupación o del feedback negativo de los grupos de interés” (riesgo reputacional), y “aumento de las temperaturas medias” (riesgo crónico).

Por otro lado, Cellnex ha identificado y evaluado 9 oportunidades derivadas del cambio climático, donde las tres oportunidades con una prioridad más alta son la de “cambio en las preferencias de inversores” (oportunidad en productos y servicios), “desarrollo y/o expansión de bienes y servicios bajos en carbono” (oportunidad en productos y servicios), y “uso de procesos de producción y distribución más eficientes” (oportunidad en eficiencia de recursos).

Estrategia

Cellnex está al tanto de los nuevos riesgos y de las exigencias derivadas de los fenómenos ambientales y sociales que dominan el contexto internacional, prueba de ello es la elaboración e implementación del Plan ESG 2021-2025, donde el cambio climático es pilar fundamental de la estrategia debido a su vinculación en medio ambiente, donde se incluyen emisiones de carbono, emisiones tóxicas y residuos.

Cellnex cuenta con un análisis de escenarios, tal como el TCFD recomienda, que permite a la compañía comprender y definir el nivel de resiliencia frente a diferentes estados futuros relacionados con el cambio climático. Ello le permite a Cellnex explorar y desarrollar una comprensión de cómo los riesgos físicos y de transición, así como las oportunidades podrían impactar de manera plausible al negocio con el tiempo.

El análisis de escenarios, por lo tanto, evalúa una gama de resultados hipotéticos al considerar una variedad de estados futuros (escenarios) plausibles alternativos bajo un conjunto dado de supuestos y restricciones. De acuerdo con la metodología TCFD, existen dos tipos de escenarios principales a analizar: físicos y de transición.

- Los escenarios físicos tienen en cuenta las concentraciones de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera y las características físicas del clima para evaluar los posibles riesgos que pueda provocar el cambio climático.
- Los escenarios de transición analizan las tendencias en política, energía y economía relacionadas con el cambio climático, para determinar los posibles riesgos que pueden tener sobre la actividad de una organización.

**Plan ESG
2021-2025: el
cambio climático es
pilar fundamental de
la estrategia.**

En este contexto, se Cellnex ha seleccionado un escenario climático físico y dos escenarios climáticos de transición para evaluar los posibles impactos a los que la Compañía tendría que hacer frente en el futuro.

Escenario Climático Físico

Este escenario permite evaluar las proyecciones climáticas futuras en los principales países en los que Cellnex desarrolla su negocio, con el fin de conocer las previsiones y poder anticiparse a los impactos que puedan causar. Para ello, se ha empleado el escenario desarrollado por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) en su quinto informe de evaluación (AR5) (último informe que había disponible en el momento que se realizó el análisis) que se basó en trayectorias de concentración representativas (RCP, por sus siglas en inglés) para definir una serie de escenarios climáticos. Así, los RCP miden de manera acumulativa las emisiones humanas de todas las fuentes de Gases de Efecto Invernadero (GEI) hasta el año 2100.

Para analizar los escenarios climáticos físicos, se ha tenido en consideración el peor escenario posible, (el escenario RCP 8.5) ya que considera que las emisiones de GEI continuarían aumentando según el ritmo actual y por lo tanto se trata del peor escenario posible de mayores emisiones de GEI en la atmósfera y mayor calentamiento global. Adicionalmente, la hora de analizar los escenarios climáticos físicos, es importante tener en cuenta las diferencias existentes entre los países objeto del estudio, en términos de disponibilidad de información y publicación de esta.

A continuación, se muestra un breve resumen de los principales impactos físicos por país en este escenario:

Aumento de temperaturas (en °C)				Aumento del nivel del mar		Otros fenómenos	
País	Aumento			País	Aumento	País	Fenómenos
España	2-3 (3,5 sureste de Andalucía)			Dinamarca	26-77 cm a finales del siglo XXI	Dinamarca	Huracanes e inundaciones
Francia	1-3 (más severo en el este)			España	26-77 cm a finales del siglo XXI	España	Huracanes, inundaciones e incendios forestales
Italia	1-2 (más intenso en el norte y oeste)			Finlandia	26-155 cm a finales del siglo XXI	Francia	Huracanes e inundaciones
Portugal	2-3 (más intenso en el interior)			Francia	Hasta 1 metro a finales del siglo XXI	Italia	Huracanes, inundaciones e incendios forestales
				Islandia	1,98 metros en Dublín cm a finales del siglo XXI	Países bajos	Huracanes e inundaciones
				Italia	Aumento especialmente al norte del mar Adriático	Polonia	Incendios forestales
				Países bajos	20-40 cm en 2050	Portugal	Incendios forestales
				Polonia	65 cm a finales del siglo XXI	Suecia	Incendios forestales
				Portugal	0.5-1 meter by the end of the XXI century	Reino Unido	Huracanes, inundaciones e incendios forestales
				Suecia	26-77 cm a finales del siglo XXI		
				Reino Unido	45-82 cm a finales del siglo XXI		

Escenarios Climáticos de Transición

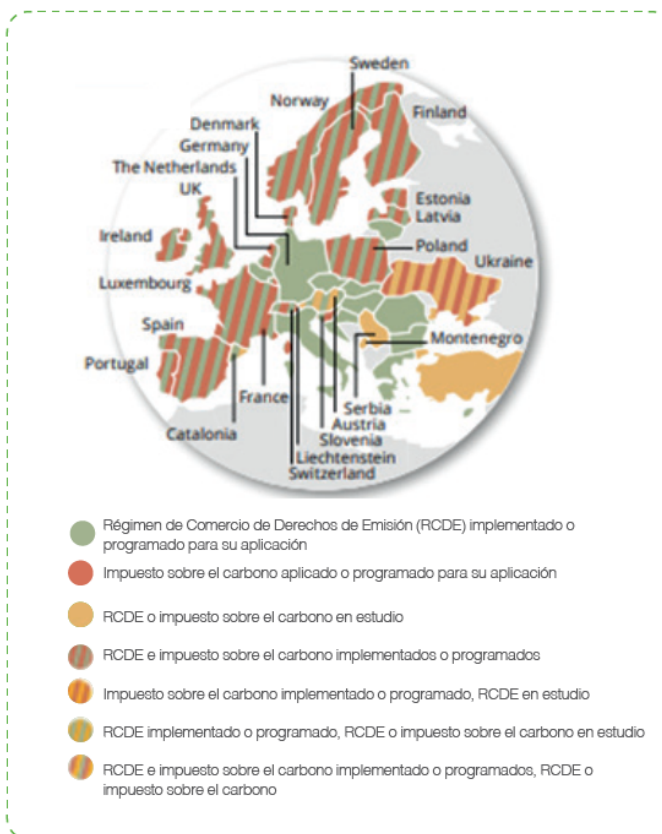
Para los escenarios de transición se han seleccionado dos escenarios:

Escenario de políticas actuales

Escenario de políticas actuales (Stated Policies Scenario o SPS), con el objetivo de estudiar la trayectoria existente y ver qué riesgos y oportunidades futuras devendrían de la no implantación de medidas. Este análisis se ha realizado para España, Italia, Francia, Países Bajos, Suiza, Reino Unido, Irlanda, Portugal y Finlandia.

En este escenario se han considerado las políticas que han sido adoptadas formalmente por los gobiernos y que ya están recogidas en su legislación. Por tanto, este escenario se construye en base a lo que ya está definido y los objetivos marcados por los países con horizonte 2030 y 2050.

A continuación, se muestra un mapa resumido de las iniciativas regionales, nacionales y subnacionales de fijación de precios del carbono implementadas, programadas para su implementación y bajo consideración (ETS e impuesto al carbono).



Escenario de políticas de desarrollo sostenible futuras

Escenario de políticas de desarrollo sostenible futuras, en este escenario se va más allá de las políticas actualmente establecidas. Se considera un escenario de reducciones más ambicioso que el Acuerdo de París, es decir, en el que se consigue mantener la temperatura global por debajo de los 2°C. Este análisis se realiza desde una perspectiva global puesto que se basa en hipótesis genéricas, con cierto grado de incertidumbre.

Para elaborar este escenario se han utilizado fundamentalmente el escenario desarrollado por la Agencia Internacional de la energía (IEA, por sus siglas en inglés) denominado Sustainable Development Scenario (SDS) así como el Deep Decarbonization Pathways Project (DDPP), un proyecto de investigación global que tiene como objetivo analizar cómo los países pueden hacer la transición a una economía baja en carbono consistente con el objetivo del Acuerdo de París de limitar el calentamiento global procedente de fuentes antropogénicas a menos de 2°C.

A partir de estos escenarios Cellnex ha definido una serie de horizontes temporales, que vienen dados por las probabilidades y el tiempo de reacción por parte de Cellnex (corto, medio y largo plazo). Los resultados obtenidos del análisis permiten a Cellnex anticiparse a posibles impactos e informar e influir en su estrategia y objetivos comerciales, así incrementado todavía más su resiliencia y disponer de las herramientas necesarias para hacer frente a los posibles riesgos climáticos futuros.

Métricas y objetivos

Los objetivos marcados por Cellnex Telecom demuestran a sus grupos de interés que está comprometido con reducir el impacto ambiental, al mismo tiempo que se reduce la exposición al precio del carbono. Como se explica en el apartado “Huella de carbono y cambio climático” del presente informe, en 2021 Cellnex reforzó su compromiso en la lucha contra el cambio climático mediante el establecimiento de objetivos e hitos concretos para la reducción de emisiones validados por la Science Based Targets initiative (SBTi) alineados con un escenario 1.5°C.

Establecimiento de objetivos e hitos concretos para la reducción de emisiones validados por la Science Based Targets initiative (SBTi).

Para evaluar los riesgos y oportunidades climáticos, estimar su impacto financiero y su coste de gestión, así como para definir los indicadores de seguimiento, Cellnex ha utilizado una serie de métricas de referencia. En este sentido, se han definido métricas relacionadas con el clima, métricas relacionadas con emisiones GEI, y objetivos relacionados con el clima.

Cellnex continuará midiendo y divulgando su desempeño en relación con estos objetivos, muchos de los cuales ya están siendo monitorizados debido a su vinculación con el Plan ESG 2021-2025 así como el Plan Estratégico de Sostenibilidad de la compañía.

La respuesta de Cellnex España a Temporales y grandes incendios

Los temporales climáticos, así como los grandes incendios forestales comportan un riesgo importante par Cellnex con relación a la continuidad en la prestación de servicios. Ejemplo de ello fue el temporal Filomena que afectó a la Península Ibérica a principios de enero del 2021. Las distintas DANA (o gota fría) dieron lugar a grandes tormentas que colapsaron el país: fuerte viento, lluvias, inundaciones, e incluso nevadas en cotas bajas.

Para mitigar los riesgos y proporcionar continuidad de servicio, desde Cellnex España se ha venido trabajando en los últimos años y, especialmente en 2021, en medidas preventivas y de contingencia con el objetivo de minimizar los impactos que provocan estas situaciones. Para ello se han reforzado torres, se han potenciado los sistemas de alimentación en continua de los centros con mayores autonomías, se han renovado equipos auxiliares (grupos electrógenos, Sistemas de Alimentación Ininterrumpida-SAIs), se ha sustituido el sistema Scada de telecontrol por un nuevo software más efectivo y potente, etc.

Un ejemplo de la efectividad de este tipo de medidas fue la experiencia vivida con el incendio forestal de Sierra Bermeja, en Málaga, donde Cellnex España tiene un importante nodo de comunicaciones. El incendio arrasó el entorno del emplazamiento, pero las medidas tomadas de limpieza de la parcela, incremento de autonomía del centro hasta 20 horas (la energía de compañía falló por causa del propio incendio) y los sistemas de control a distancia del equipamiento permitieron mantener el 100% de los servicios sin impacto.



Uso sostenible de los recursos

Gestión de la energía

El ahorro y la eficiencia energética, la mejora del desempeño energético y el empleo de energías renovables, son principios ineludibles en toda la actividad de Cellnex.

En 2020 se aprobó la Política Energética de Cellnex. Esta Política establece que la Compañía fomenta el uso eficiente de la energía, mediante la implantación de medidas de ahorro y eficiencia energética en los procesos y conductas de trabajo, y el control y seguimiento de los consumos en los usos más significativos. Todo ello en base al cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria aplicable, tanto a nivel internacional, europea, estatal, autonómica y local, así como la voluntad de adaptarse a futuras normas, requisitos del cliente y sociales.

El compromiso de Cellnex con la gestión energética establecida en la Política Energética se ha materializado con la aprobación en 2021 del marco del Plan de Transición Energética de Cellnex. El Plan tiene la ambición de marcar unas pautas progresivas para hacer que el suministro energético sea más sostenible, trabajando conjuntamente con los principales clientes de la Compañía para lograrlo.

Aprobación en 2021 del marco del Plan de Transición Energética de Cellnex.

Objetivo de consumo de energía renovable del

100%

para el año 2025 en toda la Organización.

Junto con la aprobación del marco del Plan de transición energética, en 2021 también se ha aprobado el objetivo corporativo de Compra de energía verde, fijando un consumo de energía renovable del 100% para el año 2025 en toda la Organización. Para marcar un seguimiento de consecución del objetivo, también se ha establecido un objetivo intermedio de consumo de energía verde superior al 70% para el año 2022.

En 2021 el porcentaje de consumo de energía verde a nivel global de toda la Organización se encontraba alrededor del 45%.

En este sentido, uno de los principales hitos del 2021 en materia energética ha sido que en todas las nuevas Unidades de Negocio incorporadas en Cellnex durante el 2021 se ha incluido la provisión de energía verde en los contratos de suministro eléctrico. Por ejemplo, en Polonia, la Unidad de Negocio Polkomtel MSA incluirá el suministro de energía 100% verde a través de la Garantía de Origen (GdO).

Garantías de origen



Las Garantías de Origen son una certificación electrónica emitida por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), o la autoridad competente en cualquier otro estado miembro de la UE, que permite a los proveedores de electricidad certificar que la energía que venden proviene de fuentes de generación renovables. Este mecanismo asegura que el productor esté entregando energía renovable y certifica la cantidad de energía verde que se suministra al sistema.

Adicionalmente al objetivo de Compra de energía verde, actualmente se está trabajando para terminar de establecer los compromisos y objetivos relativos a los otros 3 pilares que componen el Plan de transición energética relativos a:

- Principios de Energía 4.0 como medición inteligente o digitalización de procesos y procedimientos relacionados con la energía.
- Eficiencia energética.
- Autogeneración de energía renovable.

Smart Energy (Energía 4.0)



El modelo de Smart Energy de Cellnex consiste en aplicar la visión de IoT y digitalización (Energía 4.0) a todo el ciclo de energía (control de consumo, control de costes, mejora continua), a través de dos elementos clave:

- Smart Metering: consiste en la implementación de contadores para tener una visión exacta donde se consume energía y cuando, con visión de centros y servicios, para poder identificar de forma clara los orígenes del consumo. Actualmente Smart Metering está plenamente desplegado en España y Holanda, en Italia está desplegado en más de un 25% de los centros, y se está diseñando la implantación para el Reino Unido y Suecia de cara a iniciar su implantación en 2022.
- Cellnex Energy Control Platform (CEC): Cellnex está en proceso de iniciar la implantación de una plataforma que permitirá gestionar de forma inteligente y de forma detallada todos los datos relativos a los consumos, a partir del Smart Metering y la facturación de proveedores, permitiendo data mining orientado a mejorar la eficiencia del consumo y la reducción de costes. El despliegue empezará en 2022 en España e Italia, y posteriormente se implementará en el resto de los países.

Eficiencia energética



Cellnex finalizará la renovación de equipos TDT, FM y DAB, basada en reducción de consumos, antes de junio de 2022, con un nivel de ejecución en a final del 2021 del 75%. En el marco de este proyecto se habrán sustituido 305 equipos TDT, 318 FM y 5 DAB con un ahorro en el consumo eléctrico estimado en 10GWh/año.

Adicionalmente, durante 2021, se han ejecutado nuevos proyectos de freecooling con una reducción estimada de 1GWh/año. Y se ha avanzado en la homologación de estaciones de potencia de alta eficiencia, así como en la evaluación de diferentes tecnologías en almacenamiento de energía.

"Los cálculos ya prevenían la viabilidad del proyecto, pero es en el momento en que se superan las dificultades de las primeras instalaciones y se comprueba el éxito de la producción es cuando el equipo realmente cree en la posibilidad de llevar la energía solar a todos los rincones de Cellnex".

Arturo Losada - Country Head of Infraestructures

Piloto de autogeneración energética España



Cellnex está ejecutando un proyecto de autogeneración de energía solar en España, que comprende la instalación de placas solares en 692 emplazamientos rurales mediante las cuales se espera producir alrededor de 3GWh/año de energía 100% libre de emisiones y producida en punto de consumo reduciendo pérdidas en distribución. La iniciativa solar en España se lanza con el objetivo de usar la autogeneración de energía como palanca para capturar las ineficiencias y reducir la huella de carbono.

El Piloto ha consistido en 4 fases, las cuales han permitido la identificación de las infraestructuras de telecomunicaciones en sitios rurales potenciales a desarrollar la autogeneración energética, su estudio sobre la adecuación necesaria y las modificaciones requeridas. Todo ello con constante negociación con los propietarios del terreno y los operadores de las infraestructuras.

Así se espera que los cambios regulatorios sobre los costos de energía, los avances tecnológicos, la reducción de costos de los componentes principales y la experiencia adquirida durante el piloto permitan a Cellnex iniciar un despliegue masivo de autogeneración en sus emplazamientos.

Adicionalmente, se prevé realizar pilotos durante 2022 en Italia y otros países, para validar la posible extensión de autogeneración mediante energía fotovoltaica, así como otras tecnologías tales como la eólica o pilas de combustible en base a hidrógeno.

80%
del consumo energético bajo criterios ISO 50001.

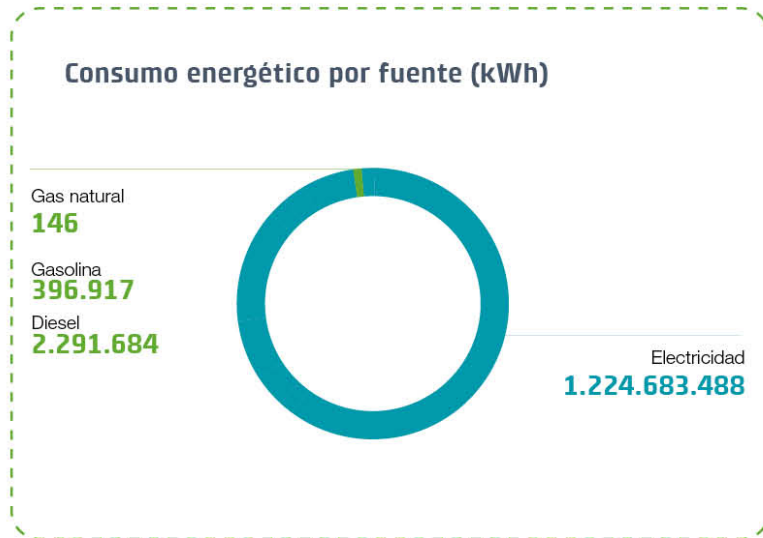
El consumo energético total de Cellnex para el 2021 ha sido **1.227 GWh.**

Para certificar los esfuerzos en materia de gestión eficiente de la energía que se están desarrollando en Cellnex se está trabajando para que en el periodo 2022-2025 un 80% del consumo energético de la Organización se encuentre bajo los criterios de la ISO 50001. En este sentido, España ya está certificada con la ISO 50001.

El consumo energético total de Cellnex para el 2021 ha sido 1.227,43 GWh (700,8 kWh en 2020), siendo el consumo de electricidad el más relevante. El consumo de electricidad de Cellnex proviene principalmente del consumo eléctrico de los emplazamientos y, en menor medida, de las oficinas. En 2021, el consumo total de electricidad de la Organización fue de 1.224,7 GWh (694,5 GWh en 2020), el 40,5% de la electricidad consumida es procedente de fuentes renovables.

Las acciones desarrolladas en materia de gestión energética se enfocan a la transición hacia una economía baja en carbono que se establece como una de las líneas de acción del Plan Estratégico de Sostenibilidad de la compañía, orientado, entre otros objetivos, a mitigar el impacto que la actividad de la compañía pueda tener sobre el cambio climático.

El desglose del consumo energético total por fuente se presenta a continuación.



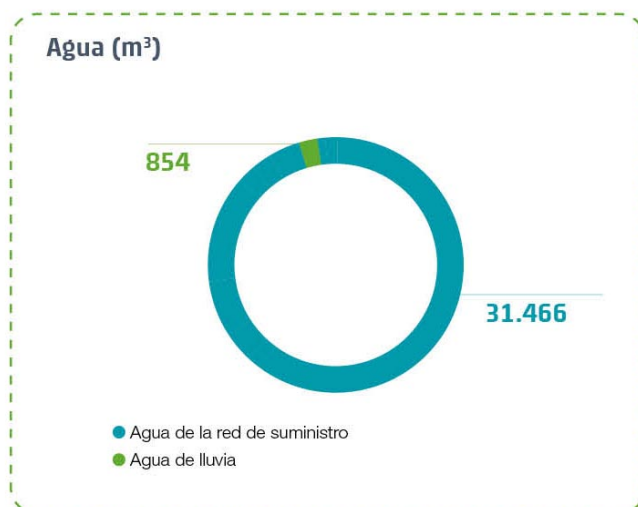
Gestión de otros recursos

Consumo de agua

Consumo total de agua de la Organización fue de 32.320 m³

Por la naturaleza de la actividad de Cellnex el consumo de agua no es un tema material. El consumo de agua se limita al uso de los aseos y la cocina de la oficina principalmente. El origen del agua consumida es la red municipal de agua potable. En 2021, el consumo total de agua de la Organización fue de 32.320 m³ (28.795 m³ en 2020). El desglose del consumo de agua total por fuente se presenta a continuación.

No obstante, para demostrar el compromiso de Cellnex por asegurar la sostenibilidad de su actividad, en 2021 se ha calculado la huella de agua del Grupo para los años 2020 y 2021 en base a la metodología definida en la ISO 14046. El objetivo de Cellnex es calcular la huella de agua anualmente para hacer un seguimiento y control del impacto de la actividad de Cellnex sobre este recurso.



Gestión de residuos

Cellnex prácticamente no produce residuos directamente, sino que los residuos se generan a través de las actividades de sus proveedores. Es por ello, que la generación de residuos no es un tema material para Cellnex. Aun así, la gestión de residuos que se lleva a cabo en la Organización se basa en los principios de precaución y acción preventiva, en base a la jerarquía de gestión de residuos. Así, la primera prioridad es la de prevención/reducción de la generación de residuos durante el transcurso de la actividad. Y, cuando se generan residuos, la prioridad es prepararlos para su reutilización, luego al reciclado y, por último, la máxima recuperación antes de la eliminación.

La reducción y la reutilización son la clave para proteger el medio ambiente, ahorrar en los costes ambientales y económicos relacionados con la gestión de los residuos y prolongar la vida útil de los productos. Es por ello que la Organización se compromete a garantizar que los residuos producidos por sus proveedores y contratistas en el transcurso de su actividad en emplazamientos de Cellnex (construcción, operación, mantenimiento y desmantelamiento) se gestionan correctamente.

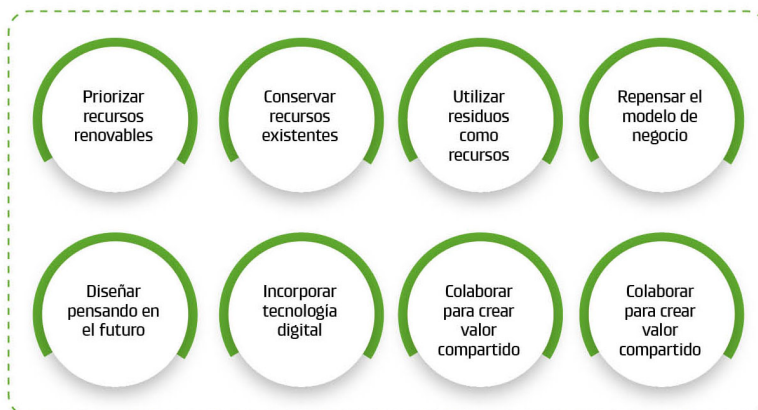
Este proceso se asegura gracias a la implantación progresiva del Sistema de Gestión Integral, donde periódicamente Cellnex solicita pruebas de la correcta eliminación de los residuos y anima a sus proveedores a encontrar alternativas a la eliminación de residuos cuando sea posible, por ejemplo, reciclando el metal utilizado para la construcción y mantenimiento de las torres.

Análisis del Ciclo de Vida (ACV) de los Servicios de Infraestructura para Telecomunicaciones (TIS)

El Análisis del Ciclo de Vida (ACV) es una metodología normalizada por la ISO 14040:44 (2006) que sistematiza la adquisición y generación de información sobre los aspectos ambientales de los productos, servicios y procesos mediante el análisis de entradas (consumo de materias primas y energía) y salidas (emisiones al agua, aire, suelo, residuos y subproductos) a lo largo de todas las etapas de su ciclo de vida.

En 2020 la compañía empezó el Análisis del Ciclo de Vida de los Servicios de Infraestructura de Telecomunicaciones para identificar puntos críticos, identificar los impactos ambientales generados a lo largo de la cadena de valor, minimizar los riesgos de transferir impactos de un proceso a otro, y así obtener la información rigurosa para la toma de decisiones.

A continuación se presentan los principios clave sobre los que se apoyan las estrategias que fomentan modelos de producción y consumo más circulares:



En base al Análisis del Ciclo de Vida (ACV) de los Servicios de Infraestructura para Telecomunicaciones (TIS) realizada en 2020, en el 2021 se ha trabajado en la elaboración de un documento de punto de partida, donde se evalúa cuáles son las fuerzas del cambio, y cuáles son las oportunidades de ecodiseño que se podrán abordar por parte de Cellnex. Durante el 2022 se realizará un ejercicio de priorización de oportunidades, a partir del cual se construirá la visión sostenible y se definirá la estrategia a seguir.

Huella de carbono y cambio climático

Cellnex asume un compromiso para la gestión integral de la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático y presenta a través de la Política de Medio Ambiente y Cambio Climático los compromisos y principios generales de actuación de la Compañía en estas materias.

En este sentido, una de las líneas estratégicas de la Política de Medio Ambiente y Cambio Climático se basa en la Mitigación y adaptación del cambio climático, para ello la Compañía da un paso al frente para tomar aquellas medidas que contribuyan a su mitigación y lograr los objetivos establecidos en los Acuerdos de París y para asumir una posición activa y proactiva en la lucha contra el cambio climático mediante las iniciativas siguientes:



Estas iniciativas han sido recogidas en Plan Director ESG, donde una de las acciones prevista para el 2021 era de implementar las iniciativas correspondientes para minimizar y mitigar el impacto de la empresa sobre el cambio climático, incluyendo la monitorización y control de los consumos de combustibles fósiles y electricidad, el cálculo de la huella de carbono (alcances 1, 2 y 3), el establecimiento de reducción metas en este sentido alineadas con *Science Based Targets initiative* (SBTi), y la implementación de las acciones correspondientes para su consecución.

En cuanto a la contaminación acústica y lumínica, la actividad de Cellnex no genera un impacto significativo. Aun así, Cellnex tiene en consideración estos impactos y se esfuerza para minimizarlos.

El inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) es un instrumento clave para conocer la dimensión global del impacto de la actividad de la Compañía sobre el cambio climático, así como la evolución de las emisiones de GEI a lo largo del tiempo y cadena de valor de Cellnex. Así, un año más, Cellnex ha calculado y certificado, mediante una entidad externa independiente, los Alcances 1, 2 y 3 de la Huella de Carbono siguiendo la norma ISO 14064-1:2018, así como en los criterios del GHG Protocol, para todos los países y corporación. Y adicionalmente en 2021 se han realizado auditorías internas relacionadas con la huella de carbono en 5 países (Francia, Portugal, Irlanda, España y el Reino Unido).

Las emisiones también se reportan y verifican desde 2021 con la clasificación establecida por el Estándar Corporativo de Contabilidad e Informes del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol), desarrollado por el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible. En el caso de las emisiones de Alcance 3, se utiliza la clasificación establecida en la publicación del Protocolo de GEI "Estándar de Contabilidad y Reportes de Cadena de Valor Corporativa (Alcance 3)".

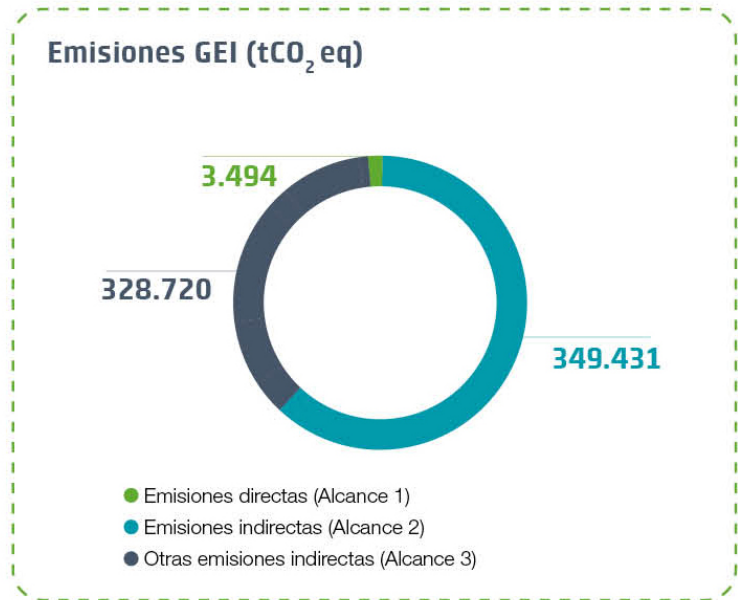
El inventario de emisiones verificado para 2021 es de 681.646 t de CO₂e.

Según la verificación, el inventario de emisiones verificado para 2021 es de 681.644 toneladas de CO₂e con el enfoque de mercado (782.421 toneladas de CO₂e en 2020). La disminución de las emisiones de alcance 2 se debe a la implementación de las acciones definidas en el Plan de Transición energética.

EMISIONES DEL PROTOCOLO DE GEI (basado en el mercado)				EMISIONES DE GEI ISO 14064 (basado en el mercado)		
Categoría		Emisiones de GEI (t CO ₂ e)	%	Categoría	Emisiones de GEI (t CO ₂ e)	%
Alcance 1: emisiones directas		3.494	1%	C1. Emisiones y absorciones directas de GEI	3.494	1%
Alcance 2: emisiones indirectas de la electricidad		328.720	48%	C2. Emisiones indirectas de GEI de energía importada (mercado)	328.720	48%
Alcance 3: otras emisiones indirectas		349.431	51%	C3. Emisiones indirectas de GEI del transporte	2.760	0,4%
				C4. Emisiones indirectas de GEI de los productos utilizados por la organización	218.390	32%
				C5. Emisiones indirectas de GEI asociadas al uso de productos de las organizaciones	128.282	19%
Total		681.646	100%	Total	681.646	100%

Seguando la norma ISO 14064, con el enfoque basado en el mercado el 48,22% del inventario de emisiones de GEI corresponde a la categoría C2 "emisiones indirectas procedentes de la energía importada", seguida de la categoría C4 "emisiones indirectas de GEI procedentes de los productos utilizados por la organización" con el 32,04% del total de emisiones de GEI. La categoría C5 "emisiones indirectas de GEI asociadas al

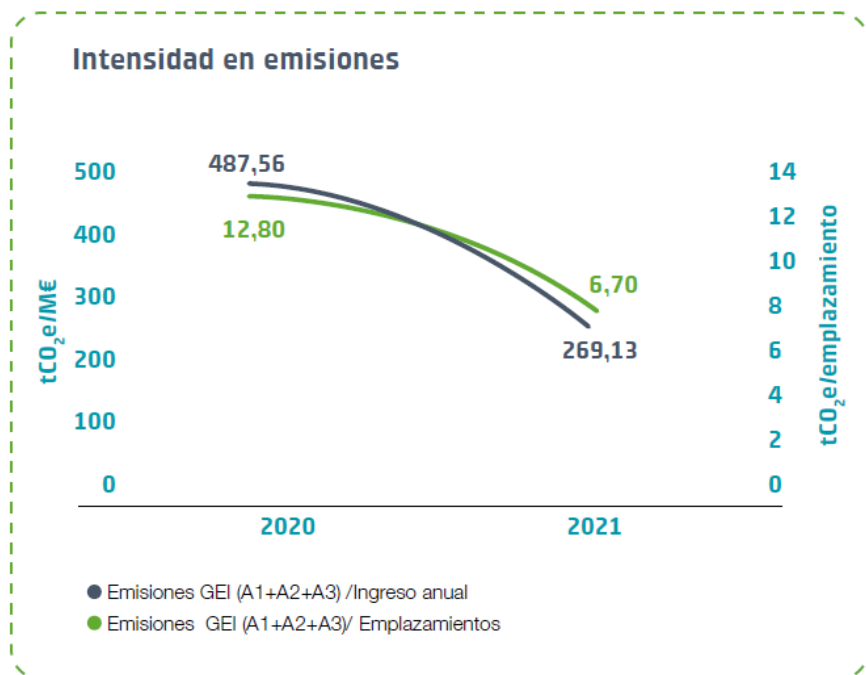
uso de productos de la organización" representa el 18,82% del total. Las categorías C1 y C3 sólo aportan un 0,51% y un 0,40% respectivamente.



Siguiendo GHG protocol, el 51% de las emisiones corresponde al Alcance 3, seguido del Alcance 2 con el 48% y el Alcance 1 con menos del 1% de las emisiones de GEI.



Las intensidades de los alcances 1+2 de Cellnex se han reducido principalmente debido a los esfuerzos realizados dentro del Plan de Transición Energética. En cuanto a la evolución de la intensidad de las emisiones, cabe señalar que se han recalculado las emisiones para el año base 2020, información que se explica en el Capítulo 7.3. Huella de carbono: Alcance y metodología de cálculo.



En 2021 Cellnex compensó 3.494 toneladas de CO₂.

En el marco de sus esfuerzos para gestionar las emisiones de gases de efecto invernadero, en 2022 Cellnex compensa 3.494 toneladas de CO₂ del alcance 1 de 2021 adquiriendo 3.494 créditos CER (reducciones certificadas de emisiones) en el mercado voluntario del Proyecto de Energía Eólica en en Tirunelveli i Coimbatore (India) según CDM (Clean Development Mechanism), para alcanzar la neutralidad en las emisiones con huella de carbono del Alcance 1 de todos los países. El proyecto consiste en un paquete de 250 aerogeneradores para una capacidad total instalada de 56,25 MW.

Los resultados obtenidos en el inventario de emisiones de GEI también son útiles para dar respuesta a los distintos índices de sostenibilidad en el que participa la organización, como FTSE4GOOD, CDP, Sustainalytics y “Standard Ethics”.



En el año 2021 cabe destacar que Cellnex ha sido reconocido por su compromiso con la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático por CDP, que gestiona un sistema de divulgación global para que inversores, empresas, ciudades, estados y regiones midan su impacto ambiental-, asegurando un lugar en su prestigiosa 'Lista A'.

Iniciativa Science-Based Targets (SBT)

Science-based targets es una iniciativa de CDP (antes Carbon Disclosure Project), el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el World Resources Institute (WRI) y World Wildlife Fund (WWF), de la que forman parte más de 2.000 compañías en todo el mundo. Su objetivo es aumentar el compromiso de las empresas con la gestión sostenible, así como la búsqueda de soluciones más ambiciosas frente al cambio climático.

Esta iniciativa, alineada con el Acuerdo de París, tiene como objetivo ayudar a fijar estrategias contra el cambio climático basadas en la ciencia para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Así, persigue limitar el calentamiento global a un nivel

muy inferior a 2°C por encima de los niveles preindustriales y proseguir los esfuerzos para limitar el calentamiento a 1,5°C.

En este sentido, en 2019 Cellnex se comprometió a desarrollar un objetivo de reducción de emisiones de base científica y en 2021 la Compañía refuerza su compromiso en la lucha contra el cambio climático mediante el establecimiento de objetivos e hitos concretos para la reducción de emisiones validados por la Science Based Targets initiative (SBTi) alineados con un escenario 1.5°C.

Así, Cellnex se compromete a:

- Reducir las emisiones absolutas de GEI de alcance 1 y 2 y las emisiones de GEI de alcance 3 de las actividades relacionadas con el combustible y la energía en un 70% para 2030 con respecto al año base 2020.
- Aumentar el abastecimiento anual de electricidad renovable del 0% en 2020 hasta el 100% para 2025.
- Reducir en un 21% en 2025, con 2020 como año base, las emisiones de alcance 3 generadas por la compra de productos, servicios y bienes de capital.

Para alcanzar estos objetivos, por un lado, Cellnex ha aprobado un Plan de Transición Energética por el cual el suministro eléctrico de la compañía será 100% renovable en 2025. Por otro lado, se prevén acciones de compromiso con los proveedores para alcanzar las reducciones de emisiones previstas en la cadena de suministro.

La transición hacia una economía baja en carbono es una de las líneas de acción del Plan Estratégico de Sostenibilidad de la compañía, así como del Plan Director ESG. Los dos planes están orientados, entre otros objetivos, a mitigar el impacto que la actividad de la compañía pueda tener sobre el cambio climático.

Precio interno del carbono

El precio interno del carbono es una herramienta financiera que permite reflejar los costes sociales, ambientales y económicos del cambio climático respecto a las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por el consumo de energía y los materiales necesarios para la actividad diaria de una organización.

Su análisis permite añadir valor a las inversiones que disminuyen los costes sociales, ambientales y económicos, generando así incentivos a la innovación en las empresas con bajas emisiones de carbono. También permite anticipar políticas que puedan afectar a las operaciones o a la cadena de suministro de la empresa. Así como ayuda a alcanzar ambiciosos objetivos de reducción de emisiones.

Con el precio interno del carbono es posible trasladar el impacto empresarial sobre el cambio climático a términos financieros, lo que contribuye a traducir el carbono en términos relevantes para la empresa y reforzar el compromiso interno. Respondiendo así a las demandas de inversores y clientes, y mejorando el posicionamiento de Cellnex en materia de cambio climático.

En este sentido, durante el 2021 se ha llevado a cabo un estudio de opciones de Precio Interno del Carbono (PIC) posibles para Cellnex, obteniendo una primera propuesta preliminar de Tasa Interna al Carbono. Como continuación del proyecto, a finales del 2021 se empezó un piloto de aplicación de esta tasa interna, que se desarrollará durante el 2022.

Biodiversidad

Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo.

Herramienta internacional (SALEM) para identificar y evaluar el cumplimiento de toda la legislación en temas de biodiversidad.

Cellnex reconoce el Medio Ambiente y Cambio Climático como uno de los tres principios básicos cuya aplicación es de carácter transversal en todas las líneas de actuación y compromisos de la Compañía. Es por ello por lo que la protección y preservación del medio ambiente y su biodiversidad en los que se desarrollan las actividades de la Compañía es una prioridad para Cellnex.

Dentro del Plan Director ESG, Cellnex ha identificado, dentro de la línea estratégica de “Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo”, la necesidad de desarrollar acciones dirigidas a respetar y minimizar el impacto de Cellnex en espacios naturales y en la biodiversidad.

Una de estas acciones definidas en el Plan Director ESG es la de identificar y evaluar el impacto sobre la biodiversidad y los espacios naturales, identificando las áreas afectadas por las actividades de la empresa y la legislación aplicable sobre las mismas, con el fin de implementar las acciones correspondientes para minimizar este impacto y preservar el medio natural.

En este sentido, Cellnex dispone de una herramienta internacional (SALEM) para identificar y evaluar el cumplimiento de toda la legislación que se aplica a la Compañía en temas de biodiversidad, entre otros como calidad, seguridad y salud, energía, etc. En el 2021 se han realizado 5 sesiones de formación (en Francia, Irlanda, Portugal, España y Reino Unido) y 8 sesiones de concienciación (en Dinamarca, Suecia, Países Bajos, Austria, Finlandia, Suiza, Italia y Polonia) en las cuales se ha introducido la herramienta. Además, se han realizado sesiones de ampliación a los países implicados en la certificación IMS del 2021 (Francia, Países Bajos, Portugal, Irlanda y Suiza).

Otra herramienta de la que dispone Cellnex para la monitorización de su impacto en el medio natural es la herramienta DaNA. Ésta permite identificar los emplazamientos que están en espacios protegidos. Durante el 2021 se ha ampliado la información de tipologías de espacios protegidos, bajando a nivel de países, ya que en 2020 únicamente se visualizaba la Red Natura 2000. Además, en 2021 se han incorporado los escenarios climáticos en la herramienta, lo que permite obtener información de la afectación del cambio climático en cada emplazamiento y así hacer un seguimiento de su evolución, así como para la identificación y aplicación de medidas preventivas y correctivas.

Con todo ello, será posible llevar a cabo otra acción definida en el Plan Director ESG relativa a realizar una monetización de las interacciones de la empresa con la biodiversidad y los espacios naturales, como aporte de capital natural. En este sentido, durante el 2022 y 2023 se trabajará en este proyecto. El primer paso consistirá en realizar un análisis de exposición de a riesgos y oportunidades de Capital Natural.

El resultado de aplicar este nuevo enfoque proporciona una nueva perspectiva en la empresa a la hora de integrar aspectos ambientales, económicos y sociales que ayuden a valorar su contribución a la sociedad, tomar mejores decisiones de gestión y conservación de los activos naturales, y generen valor compartido por la sociedad y el medio natural. El capital natural y la biodiversidad tienen un impacto directo sobre distintos Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Tanto es así que mediante una correcta incorporación del capital natural dentro del plan de negocio y cultura corporativa de la empresa, se puede conseguir una contribución sustancial sobre diferentes ODS.

Sin embargo, en el caso concreto de este proyecto, donde Cellnex pretende hacer una primera aproximación a la temática del capital natural, la contribución más sustancial será en los objetivos:

13 – Acción Climática

14 – Vida acuática

15 – Vida en la tierra

A continuación se presenta el total de espacios protegidos analizados según las categorías de la UICN:

	Total de sitios analizados	No afectado	Afectado	% de emplazamientos en áreas protegidas
Austria	3.189	2.880	309	10%
Dinamarca	1.351	1.320	31	2%
Francia	12.399	11.678	721	6%
Irlanda	1.774	1.723	51	3%
Italia	21.663	20.581	1.082	5%
Países Bajos	769	681	88	11%
Polonia	6.911	6.069	842	12%
Portugal	5.958	5.443	515	9%
España	10.733	9.527	1.206	11%
Suiza	5.308	5.237	71	1%
Reino Unido	9.236	8.346	890	10%
Cellnex Total	79.291	73.485	5.806	7%

"Cellnex cuenta con más de 300 emplazamientos en localidades forestales irlandesas, que proporcionan un hábitat único para muchas especies. Cellnex colabora activamente con Coillte para garantizar el mantenimiento de la biodiversidad y la sostenibilidad de los bosques. Cellnex y Coillte garantizan que el impacto medioambiental de nuestras infraestructuras sea mínimo en los hermosos bosques irlandeses".

John Brophy - Health and Safety Manager

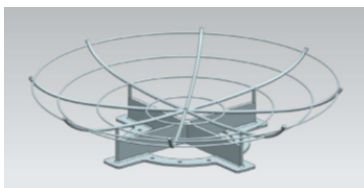
Emplazamientos en áreas forestales sensibles en Irlanda



Cellnex Irlanda tiene aproximadamente 300 emplazamientos en áreas forestales que son ambientalmente sensibles. Los bosques son propiedad de la empresa forestal estatal Coillte (el nombre significa bosques en irlandés). Todas las operaciones de construcción y mantenimiento en estas áreas forestales se rigen por los requisitos de Coillte, donde requiere la realización de una evaluación riesgo ambiental (ERA) para el desarrollo de las actividades en la zona.

La evaluación de riesgo ambiental funciona registrando en el Archivo del Emplazamiento las designaciones ambientales y las características ambientales presentes, y luego enumerando qué mitigaciones o medidas de gestión deben implementarse para evitar un impacto negativo en las características del lugar. Para ello Cellnex Irlanda mantiene una lista de verificación de evaluación de riesgo ambiental. Además, los contratistas y empleados relevantes de Cellnex también están formados en evaluación de riesgos ambientales.

Nidos de cigüeñas en los emplazamientos de Cellnex España



En Cellnex España se ha desarrollado un proyecto novedoso y singular que soluciona la problemática operativa cuando las cigüeñas anidan en los emplazamientos.

“Por San Blas la cigüeña verás”. Tal y como expresa el refrán, anualmente por febrero anidan en las torres de telecomunicaciones las cigüeñas, anunciando buen tiempo, el sol y el calor. Aun así, cuando lo hacen las Administraciones no permiten el acceso a los emplazamientos por el riesgo de caída de los nidos, que pueden llegar a pesar entre 80 y 100Kg. Ello comporta un contratiempo importante, ya que no se permiten tareas de mantenimiento ni nuevas instalaciones de telecomunicaciones hasta que estas aves migran y dejan los nidos, y en ocasiones se trata de periodos de 9 meses. Luego los nidos son retirados y ya se pueden volver a llevar a cabo las tareas de mantenimiento y operación. Sin embargo, las cigüeñas regresan al año siguiente al mismo emplazamiento y vuelven a construir sus nidos.

Como solución a esta situación, para no perjudicar a las aves y poder seguir con la actividad diaria de Cellnex, se optó por fabricar unas estructuras metálicas de soporte de los nidos, de manera que las cigüeñas no precisan rehacerlos cada año y a su vez evitan el riesgo de caída de los nidos, haciendo compatibles el acceso a los centros y su anidación.

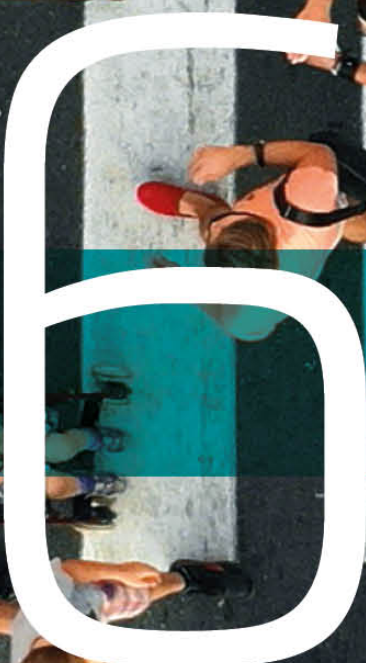
Se presentó esta solución a las Administraciones autonómicas y el proyecto fue aprobado. En 2021 se han construido varios nidos metálicos y se espera desplegar la solución en hasta 200 emplazamientos repartidos por la geografía española.

Protección del Hábitat y Biodiversidad en Cellnex Portugal



Cellnex Portugal reconoce que las infraestructuras de telecomunicaciones impactan en los ecosistemas circundantes y gestiona la protección del hábitat y la biodiversidad a través de los siguientes procedimientos:

- Cumple con el Decreto-ley nº 49/2005, que tiene como objetivo contribuir a la biodiversidad, a través de la conservación o restauración de los hábitats naturales y la flora y fauna a través de la protección del hábitat, la gestión y el control de las especies.
- Cumple con el Decreto-ley nº 11/2003, solicitando a los municipios la licencia de nuevos sitios, que incluye la evaluación de aspectos ambientales.
- Cellnex Portugal continúa monitoreando los sitios a través de inspecciones de mantenimiento de rutina para asegurar que la biodiversidad local no se vea afectada negativamente.
- Procedimiento de protección de nidos de cigüeñas en torres antes de la ejecución de las intervenciones. Cellnex Portugal consulta al ICNF (Instituto de Conservação de Natureza e Florestas) siempre que un nido de cigüeñas interfiere en la intervención.



Cadena de valor sostenible
Extender nuestro compromiso a la cadena de valor

Acciones 2021

Encuesta

global unificada ("Customer Engagement Survey") para todas las unidades de negocio.

Satisfacción del cliente

7,9

NPS (Marcador de promoción neto)

+28%

CES (Puntuación de esfuerzo del cliente)

7,7

Aprobación del
Código de Conducta de Proveedores

Siguientes pasos



Procedimiento de Gestión de Reclamaciones común para toda la Compañía para 2023

Plan Estratégico de Seguridad Global 2022-2025

Ampliación de las funciones de la Oficina de Seguridad Global

100%

Proveedores críticos homologados considerando criterios ESG para 2023

80%

Proveedores críticos auditados para 2025



Clientes

Responsabilidad con el cliente: enfoque y desempeño

Uno de los factores clave del modelo de negocio de Cellnex es la continua interacción con el cliente a lo largo de todo el proceso de prestación del servicio, desde la gestión comercial, hasta la atención a incidencias, reporte y posibles consultas y quejas durante la provisión, operación y mantenimiento. Los clientes son uno de los grupos de interés más relevantes para la empresa. En este sentido, Cellnex ha definido un modelo de relación con sus clientes basado en la proximidad, transparencia y en la búsqueda de la mejora constante.

Con el objetivo de garantizar una relación personal y estable con los clientes, Cellnex apuesta por la orientación de su fuerza comercial por segmentos de mercado, potenciando la figura del gestor, cuya misión es la relación especializada extremo a extremo con los clientes, ofreciéndoles una atención integral y personalizado poniendo el foco en su satisfacción global.

Además, la ampliación del Compromiso de Cellnex a sus clientes es una de las líneas estratégicas del Plan Director ESG de Cellnex. Así, dentro del Plan se ha definido como objetivo a alcanzar para 2025 la elaboración de un Código de Conducta específico para los clientes que incluya temas como condiciones laborales, derechos humanos, anticorrupción y soborno, etc. para asegurar el cumplimiento en materia ESG.

La Visión Global Comercial es una de las Funciones Comerciales Básicas (CBF) en las que se sustenta el Modelo Industrial de Cellnex, donde el objetivo es implementar una perspectiva de negocio y estrategia comercial común, ofreciendo una visión más amplia del mercado y una clara orientación al cliente.

Para ello el área corporativa de Marketing y Ventas Globales es la encargada de identificar oportunidades internacionales, desarrollar la actividad comercial en los países mediante la facilitación de materiales de apoyo, introducir nuevos servicios y productos, así como ampliar las buenas prácticas a todos los comerciales.

También, bajo el Modelo Industrial, se ha implementado la herramienta Salesforce en todos los países a fin de homogeneizar y estandarizar el proceso de ventas y coordinar y conocer mejor el proceso comercial. Salesforce es la herramienta de gestión, reporting y seguimiento comercial utilizado por todos los comerciales de Cellnex, en todos los países. Durante el año 2021 se han realizado diferentes evoluciones de la herramienta, que permiten disponer de una visibilidad más detallada y precisa de toda la acción comercial.

Se ha implantado la herramienta Salesforce en todos los países para homogeneizar y estandarizar el proceso de venta.

Cellnex Connectivity Days



Durante el 2021 se ha seguido con el desarrollo de los Cellnex Connectivity Days, unas jornadas que reúnen a diferentes actores relevantes en el campo de las telecomunicaciones para debatir sobre temas más innovadores y de actualidad del sector. Las jornadas y temas desarrollados en 2021 fueron:

- Abril de 2021: "Towards the city of the future", proyecto dedicado a la mejora de la conectividad de las ciudades del futuro a través del despliegue de infraestructuras de telecomunicación y servicios de Smart & IoT.
- Junio de 2021: "When connectivity in health really matters", proyecto desarrollado con el propósito de abordar las necesidades del servicio sanitario gracias a la digitalización.
- 7 de octubre del 2021: "Enabling Industry 4.0: Boost productivity with private wireless networks", proyecto para abordar los retos y ventajas de los despliegues de redes privadas para la industria productiva.



Atención al cliente

La Atención al Cliente es una prioridad estratégica y un compromiso transversal que debe estar presente en cada una de las acciones de Cellnex para crear valor sostenible distribuido a todos los grupos de interés.

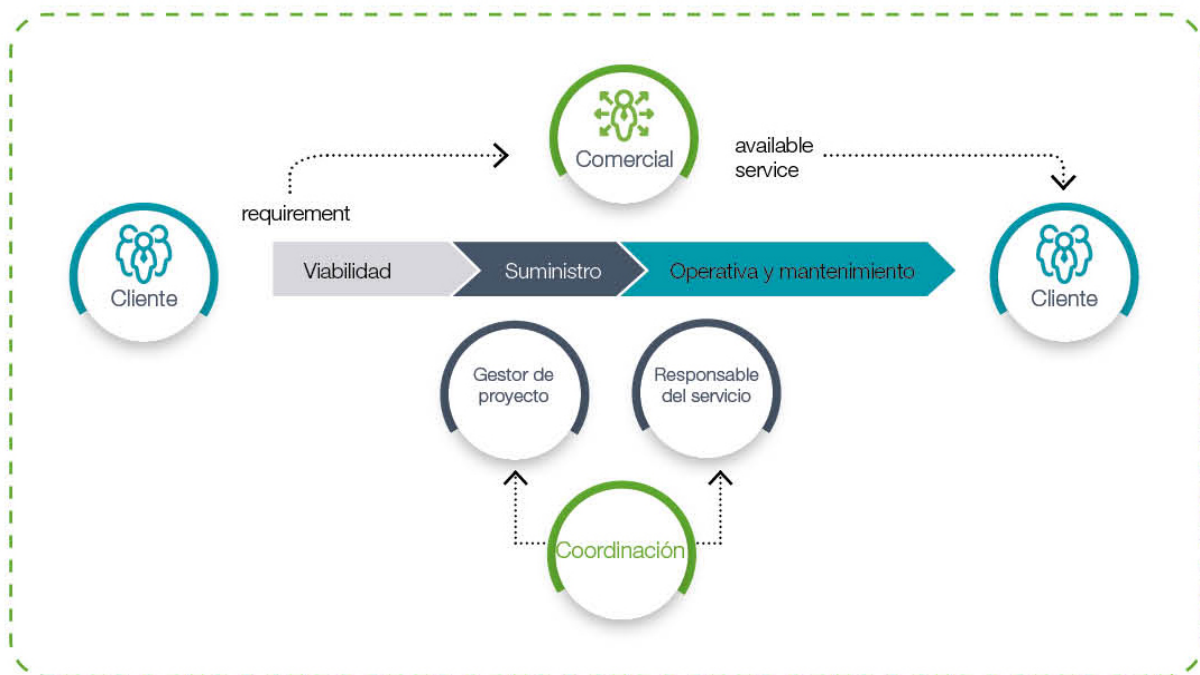
Para garantizar una relación personal y estable con los clientes, Cellnex ha diseñado un Modelo global de atención al cliente donde pone a disposición del cliente tres interlocutores a o largo de la prestación del servicio:

- Comercial: Cada cliente tiene asignado un gestor de cuenta, cuya responsabilidad consiste en estar al corriente de todas las relaciones que Cellnex mantiene con sus clientes a fin de satisfacer sus necesidades e inquietudes desde una perspectiva global.
- Gestor de proyecto: Son los interlocutores con el cliente, junto con el gestor de cuenta, en la fase de viabilidad y prestación de un servicio. Tienen un papel importante en la satisfacción del cliente, ya que es el área que, gracias a un óptimo rendimiento a la hora de diseñar el servicio que se prestará, puede influir en la satisfacción del cliente.

- **Responsable de Servicio:** Son los principales interlocutores con el cliente, junto con el gestor de cuenta, en la fase de prestación del servicio. Son los responsables de asegurar la disponibilidad de los niveles de servicio, haciendo seguimiento y optimizando el servicio prestado.

Además, en los territorios donde opera Cellnex donde el volumen de clientes no es tan elevado, el trato con los clientes puede ser mucho más cercano e individualizado. Esto permite establecer vínculos cercanos a través de conversaciones habituales gestionadas directamente por un gestor o director de cuenta.

Cellnex se centra en las necesidades y expectativas de los grupos de interés, ofrece servicios de alta calidad, satisface a los clientes y mejora continuamente. En este sentido, en 2021 en Cellnex España la frecuencia media de interrupción fue de 119 días (97 días en 2020), es decir, de media un cliente que hubiera contratado un servicio con Cellnex habría observado una interrupción de red aproximadamente cada 119 días. Y la duración media de la interrupción fue de 2,2 horas (2 horas en 2020). Demostrando, por tanto, la tendencia de mejora en la frecuencia de interrupción. En Cellnex Italia, en 2021 la frecuencia media de interrupción de la red fue del 1,2%, con alrededor de 94 interrupciones al mes de una duración media de 2,2 horas.



Además, Cellnex ofrece distintos canales de comunicación con los clientes. Donde, a partir de estos canales Cellnex recoge las reclamaciones enviadas por sus clientes, las registra y analiza. En este sentido de cara al 2023, dentro del Plan Director ESG hay definido el establecimiento de un Procedimiento de Gestión de Reclamaciones común para toda la Compañía.

En 2021, hubo 124 reclamaciones, de las cuales el 98% se resolvieron.

En 2021, hubo 124 reclamaciones (13 en 2020), de las cuales el 98% (100% en 2020) se tramitaron y resolvieron según los procedimientos de la compañía antes de final de año, el resto siguen en trámite en 2022.

Se entiende por reclamación la expresión formal de una inconformidad o insatisfacción con el servicio recibido por parte de un cliente, un usuario o la sociedad

- Reclamación de cliente: Reclamación presentada directamente por el cliente con el que Cellnex tiene una relación contractual.
- Reclamación de usuario: Reclamación presentada por el usuario final, recibida directamente o derivada de un cliente externo.
- Reclamación de la sociedad: Denuncia procedente de un grupo de usuarios que pueden estar representados por órganos de la Administración Pública y organismos privados (organizaciones de antenas, comunidades de vecinos, etc.).

Satisfacción del cliente

Siguiendo el modelo de relación con los clientes, Cellnex realiza encuestas de satisfacción con el fin de conocer la percepción global de la compañía por parte de sus clientes, así como evaluar la calidad y adecuación de la prestación del servicio, y así poder elaborar un Plan de Acción adecuado a las necesidades resultantes.

"Customer Engagement Survey"
para todas las unidades de negocio que fue lanzada durante el último cuatrimestre del 2021.

Una acción enmarcada en el Plan Director ESG en relación con la ampliación del Compromiso de Cellnex a sus clientes, es la de desarrollar una encuesta estándar y un modelo corporativo para medir la satisfacción del cliente. Así, durante el 2021 se diseñó una encuesta global unificada (la "Customer Engagement Survey") para todas las unidades de negocio que fue lanzada durante el último cuatrimestre del 2021 de manera coordinada y homogénea para todos los países. A partir de los resultados obtenidos será posible analizar los servicios y actividades de Cellnex mejor valorados por los clientes, a fin de extender las mejores prácticas entre los diferentes países. La visión homogénea de la encuesta permitirá a Cellnex tener una comparación más real entre los clientes de los diferentes países donde la Compañía presta sus servicios.

Encuesta de participación del cliente

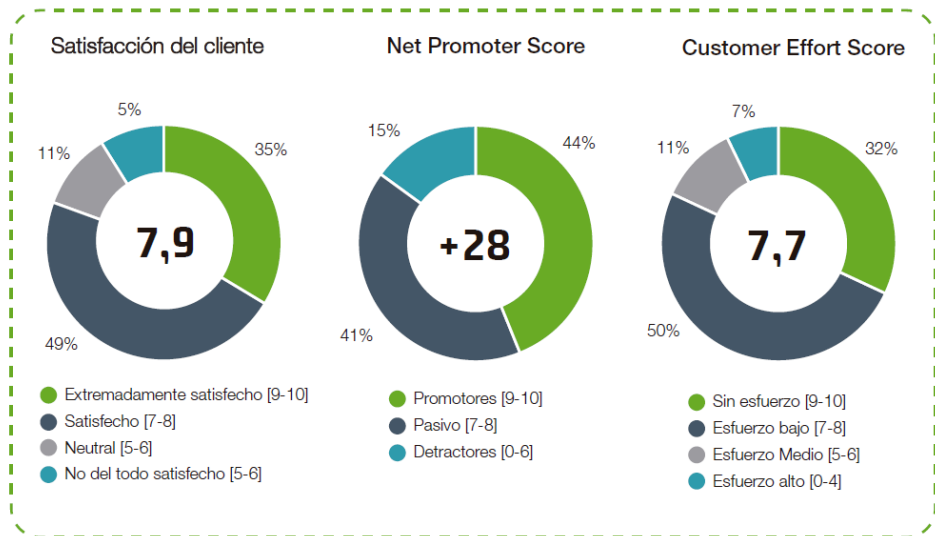
En 2021 se puso en marcha por primera vez un estudio de Compromiso del cliente en todas las Unidades de Negocio. Los objetivos principales eran los siguientes:

- Conseguir un marco global y sencillo, desplegable en Cellnex, para comparar el compromiso de los clientes en todas las Unidades de Negocio con indicadores clave comunes.
- Analizar el compromiso del cliente tanto global como por país lanzando una encuesta de clientes común en los países de Cellnex.

La encuesta está vinculada al Mapa de Procesos de Cellnex y está desglosada 5 categorías: General, Ofertar y Vender, Provisión de Servicios, Aseguramiento y Atención al Clientes, en las cuales se definen unas preguntas específicas relacionadas con esas temáticas. Además, las Unidades de Negocio pueden agregar preguntas específicas, con la validación previa desde el área Corporativa. Adicionalmente, para garantizar la objetividad y la independencia se recomienda a las Unidades de Negocio que la encuesta sea realizada por un socio externo.

Los resultados de los principales indicadores clave (Customer satisfaction-CASAT, Net promoter score- NPS, Customer effort score-CES, Response rate-RR) fueron segmentados por categoría de cliente (MNO y otros clientes críticos, clientes importantes, y clientes Long Tail) y por segmento de cliente (Broadcast, Empresa, Operadores, y Administración Pública).

En este sentido, 12 países han participado en la Encuesta de Compromiso del Cliente (*Customer Engagement Survey*) definida en 2021, en las cuales se lanzó más de 450 encuestas. Tasa de respuesta global fue del 61%, superando así la tasa de respuesta objetivo definida inicialmente.



Seguridad de la información

La Información es un activo muy importante para Cellnex y es necesario garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la misma de acuerdo con los estándares reconocidos de gestión de la Seguridad de la Información en la prestación del servicio como operador de infraestructuras de Telecomunicaciones a Operadores, Difusores, Administraciones Públicas y Corporaciones.

Cellnex tiene una Política de Seguridad de la Información.

En este sentido, en 2019 Cellnex aprobó la Política de Seguridad de la Información, que tiene por objeto establecer las directrices y líneas de actuación en materia de Seguridad de la Información que rigen el modo en que la compañía gestiona y protege su información y sus servicios, así como su comunicación a los grupos de interés y la implementación en todas las compañías y áreas funcionales del Grupo.

Para ello se adoptan medidas para identificar y proteger los activos de Información frente a accesos no autorizados, modificaciones, comunicaciones o destrucciones, ya sean intencionadas o fortuitas, garantizando que son utilizados únicamente para propósitos aprobados por la Dirección de Cellnex.

Cellnex elaboró un Plan Estratégico de Seguridad Global para Ciberseguridad y Seguridad Física.

La implicación en la protección de estos activos y la implantación y mantenimiento de los controles de seguridad adecuados, es una responsabilidad de todo el equipo humano de Cellnex. Para ello los empleados disponen de los recursos materiales necesarios, formación continuada en tecnologías y habilidades, así como procesos de desarrollo para detectar necesidades individuales.

Para el desarrollo de lo establecido en la Política de Seguridad de la Información, Cellnex elaboró un Plan Estratégico de Seguridad Global para Ciberseguridad y Seguridad Física que permite prever incidencias de alto impacto, según los marcos de referencia. El Plan se aplica a todas las empresas que conformen el grupo Cellnex y abarca todos los aspectos de la seguridad corporativa, independientemente del tipo de amenaza, ya sea física, informática o híbrida.

El Plan Estratégico Global de Seguridad para la Ciberseguridad y la Seguridad Física definió las acciones a desarrollar entre 2019 y 2022. Aun así, el buen ritmo de ejecución de las acciones ha llevado a adelantar un año la finalización del plan, terminando así en 2021. En este sentido, Cellnex está definiendo actualmente el nuevo Plan Estratégico Global de Seguridad 2022-2025.

Las principales iniciativas desarrolladas durante 2021 enmarcadas dentro del Plan Estratégico son:

- Implantación de doble factor de autenticación para accesos de todos los usuarios (internos y externos) a aplicaciones Cellnex.
- Despliegue de solución de parcheado virtual para proteger los activos de Cellnex antes nuevas vulnerabilidades que puedan surgir.
- Optimización de la segmentación de la red para evitar la propagación de malware en caso de que se produjera una infección dentro de Cellnex.

Los proyectos ejecutados durante 2021 han supuesto una fuerte inversión principalmente focalizada en la protección antifraude relativa al usuario (suplantación de identidad, detección de phishing, etc.) y de los activos, tanto físicos (protección avanzada del puesto de trabajo, parcheado virtual, etc.) como en *cloud* (implantación de CASB).

Para dar soporte en Seguridad de la Información a nivel global, se estableció la Oficina de Seguridad Global. Durante el 2021 se han consolidado los servicios de Oficina en los países definidos en el Plan Estratégico de Seguridad Global 2019-2022. Para el 2022 la Oficina de Seguridad se ampliará con nuevas funciones para reforzar su alcance funcional y también geográfico, incorporando a todas las nuevas unidades de negocio (Portugal, Irlanda, Suecia, Dinamarca, Austria, Polonia y Finlandia). Entre los nuevos servicios que está previsto ofrecer destacan:

- Desarrollo y mantenimiento del modelo de gestión de riesgos de seguridad de terceros.
- Revisión anual de los planes directores de seguridad para cada unidad de Negocio.
- Soporte para la monitorización de nueva regulación con impacto en Seguridad para cada Unidad de Negocio.

Cellnex cuenta con una Política de Protección de Datos Personales.

Cellnex también cuenta con una Política de Protección de Datos Personales, donde el Grupo Cellnex garantiza la seguridad, el secreto y la confidencialidad de los datos personales bajo su responsabilidad adoptando las más exigentes y robustas medidas de seguridad y medios técnicos para evitar su pérdida, mal uso o su acceso sin su autorización. Así, los datos personales que Grupo Cellnex pueda recabar por medio de los distintos canales serán tratados con absoluta confidencialidad, comprometiéndose a guardar secreto respecto de los mismos y garantizando el deber de guardarlos adoptando todas las medidas necesarias y razonables que eviten su alteración, pérdida y tratamiento o acceso no autorizado, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

Además, en el marco del Plan Director ESG de Cellnex, hay el objetivo para 2025 de unirse a otras empresas para firmar la "Charter of Trust", una carta para una mayor ciberseguridad.

La mejora continua en materia de seguridad de la información se desarrolla en el marco de un Sistema de Gestión, el cual la Dirección se compromete a liderar acorde a la norma ISO 27001, y que aplica a todas las Unidades de negocio del Grupo. Todo ello basado en la gestión de las personas, la gestión por procesos y la mejora continua; garantizando su eficacia y eficiencia. En 2021 la certificación global ISO 27001 se ha mantenido en los países que ya se incluían en el perímetro del 2020 y ese año se han

incluido a todas las sociedades de Portugal e Irlanda, así como a OnTower UK. Para el 2022 se espera incluir a la certificación global ISO 27001 a Suecia, Austria y Dinamarca.

Automatización de los procesos de seguridad



Desde Cellnex se apuesta por la automatización de los procesos de seguridad, por ejemplo mediante el desarrollo de herramientas que permitan ejecutar acciones de forma automática ante la detección de determinados eventos para bloquear ataques sofisticados recibidos. Esto ha permitido ganar capacidad de detección, prevención y protección, por lo tanto, aumentando la capacidad de respuesta y el nivel de seguridad, y mitigando así los riesgos asociados. Las incidencias de seguridad detectadas y bloqueadas han aumentado en complejidad en los últimos años debido a la evolución de los ataques que cada vez son más dirigidos.

Durante 2021 no se ha detectado ningún incidente de robo, brecha de datos, pérdida de información o afectación al negocio en ninguna de las unidades de negocio de Cellnex.

Se ha reportado un incidente a la Agencia Española de Protección de Datos en la que se comprometieron las credenciales de un empleado dando acceso a su buzón de correo. A través de este correo se enviaron e-mail a los contactos de su libreta de direcciones. No tuvo impacto en el Negocio y la Agencia Española de Protección de Datos archivó el incidente.

Awareness



Durante el 2021 se han realizado varias campañas de sensibilización y formación a los empleados relacionados con la Seguridad de la información. En este sentido por ejemplo se han realizado:

- 7 campañas de concienciación mediante simulaciones de “Phishing” (donde un atacante envía un mensaje fraudulento diseñado para engañar a un empleado para que revele información confidencial o para implementar software malicioso en la infraestructura de la víctima).
- 1 simulacro de un evento de virus de alto impacto dirigido al 100% de los empleados.
- 2 sesiones de formación obligatorias también dirigido al 100% de los empleados.

De forma adicional se ha facilitado consejos de seguridad de la información y se han dado alertas de campañas de virus o de phishing dirigidas a personal de Cellnex.

Todo ello ha contribuido a que la tasa de caída en las campañas de “phishing” ha bajado un 25% de 2020 a 2021, a pesar del incremento en la sofisticación de los ataques.

Proveedores

Cadena de suministro de Cellnex y compromiso con los proveedores

El proceso de compras es clave para la compañía por su elevado impacto económico, medioambiental y social. Por ello, el Grupo Cellnex establece y promueve una guía de actuación en el proceso de compras más allá del precio, la calidad del producto y/o servicio, interviniendo también en aspectos sociales, éticos, medioambientales y de privacidad en el desempeño de los proveedores del Grupo Cellnex.

Cellnex dispone de un modelo de gestión de proveedores basado en la colaboración y mejora continua, buscando los procedimientos de compra más eficientes y encontrando soluciones tecnológicas que redunden en mejoras.

Para Cellnex es imprescindible que los proveedores conozcan las políticas y valores corporativos y velen por el cumplimiento de cada una de ellos. El compromiso con los proveedores es esencial para el desarrollo de una cadena de suministro responsable.

La gestión de proveedores se realiza de forma coordinada y homogénea entre todas las Unidades de Negocio bajo el Modelo Industrial de Cellnex. En 2021 se ha trabajado en la consolidación de un modelo industrial de compras que incluye 5 pilares fundamentales: Directrices, Organización, Procesos, Herramientas IT y Tableros de visualización. Adicionalmente, se ha reforzado el proceso de planificación de las compras estratégicas a todas las Unidades de Negocio con el objetivo de tener un plan de compras consolidado que permita anticipar la necesidades de compra de la Compañía a nivel global.

En este sentido, el área de Operaciones es la encargada de coordinar el proceso de compras en toda la Compañía, así como promover compras eficientes, innovadoras, transparentes, sostenibles y de calidad.

Cellnex cuenta con una Política de Compra que establece los principios básicos que el Grupo debe tener en cuenta en el proceso de Compras. Estos principios son:

- La defensa de la competencia. Es de obligado cumplimiento actuar con imparcialidad, integridad, objetividad, criterios de concurrencia, transparencia e igualdad de oportunidades. La selección de proveedores se basará principalmente, en criterios de calidad, coste, cumplimiento de plazos y siempre actuando bajo los principios del Código Ético del Grupo Cellnex.
- El respeto al medioambiente. Los proveedores del Grupo Cellnex deben comprometerse activa y responsablemente en su conservación, respetando la legalidad vigente en esta materia y adoptando procedimientos para minimizar el impacto medioambiental de sus actividades.
- La protección y respeto de los Derechos Humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro del ámbito de influencia del Grupo Cellnex son de obligado cumplimiento para los proveedores del Grupo Cellnex.
- La información que contenga datos personales y/o confidenciales que pueda surgir de las relaciones comerciales entre el Grupo Cellnex y sus proveedores

Pilares del modelo industrial de compras:
Directrices,
Organización,
Procesos,
Herramientas IT y
Tableros de visualización.

debe cumplir con la política de protección de datos que garantiza la confidencialidad de los mismos.

- El cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria aplicable (internacional, europea, estatal, autonómica y local), así como la voluntad de adaptarse a futuras normas, requisitos del cliente y sociales, es un compromiso y responsabilidad de todos.



En base al Modelo Industrial, Cellnex ha implementado la Suite de SAP Ariba, una herramienta para gestionar el proceso de compra de forma operativa, estratégica y descentralizada en todas las áreas y Unidades de Negocio de Cellnex. Los distintos módulos de la herramienta permiten unificar los procesos de compra en todas las Unidades de Negocio, aportar mayor autonomía a los proveedores y mejorar la transparencia del proceso. Así, se obtiene una visión unificada de las compras en toda la Compañía. Además, permite analizar y clasificar las compras y definir estrategias de compra para las categorías más estratégicas y relevantes, digitalizando todo el proceso de compras.

En 2021 se ha implementado SAP Ariba en siete países (Francia, Suiza, Portugal, el Reino Unido, Italia, Irlanda y Austria), que junto a Corporación, España y Países Bajos, ya tienen un desarrollo totalmente activo y operativo. Para el 2022 está previsto implementar la herramienta en los nuevos países y Unidades de Negocio incorporadas en la Compañía (Suecia, Dinamarca y Polonia).

	ADMINISTRACION DE PROVEEDORES	ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO	
	<p>Ariba SLP SAP Ariba SLP proporciona herramientas integrales para ayudarlo a incorporar, calificar, segmentar y administrar el desempeño de los proveedores de manera más eficiente</p>	<p>Ariba Buying Permite gestionar todo el proceso de compra mientras se integra completamente con el ERP corporativo, al tiempo que facilita la colaboración con los proveedores y garantiza el cumplimiento del proceso.</p>	<p>Ariba Network Permite buscar nuevos proveedores, acelerar el proceso transaccional y aumentar la visibilidad de los documentos que se gestionan a través de la nube</p>
¿Quién lo usará?	Equipo de compra Los usuarios finales Gerentes de proveedorAs Proveedores	Equipo de compra Compradores locales Los usuarios finales	Equipo de compra Proveedores
Objetivos	Administrar el ciclo de vida del proveedor, desde las solicitudes de nuevos proveedores hasta la calificación Transferir a los proveedores el mantenimiento y actualización de su información.	Gestionar todo el proceso de compra Reducir la carga de trabajo del lado del comprador Garantizar el cumplimiento de políticas y procedimientos	Automatizar el Intercambio de documentos con los proveedores a través de la comunicación electrónica Dar la visibilidad del proveedor en relación con su POs y facturas (estado, fechas de pago, etc.)
Procesos cubiertos	Solicitud de proveedor Registro de proveedores	Gestión de catálogos Creación y aprobación de RP Requisición colaborativa generación de órdenes de compra Aceptación de entrega de mercancías (GR)	Enviar POs a los proveedores Enviar GR a los proveedores Recibir Confirmación de Pedido y Aviso de Envío Anticipado de los proveedores (no obligatorio) Recibir facturas de proveedores.

ARIBA STRATEGIC SOURCING	ARIBA CONTRACT MANAGEMENT
<p>Ariba Sourcing Permite gestionar las actividades de sourcing, homogeneizando el proceso en todo el grupo con el uso de plantillas. Integración completa con contratos y compras, lo que permite una trazabilidad completa desde la perspectiva del proceso de adquisición de principio a fin</p>	<p>Ariba contracts Permite gestionar el proceso de extremo a extremo de creación de un contrato. Adicionalmente, agrega controles automáticos (disponibilidad, fechas de caducidad, etc.) y se integra completamente con el proceso de aprovisionamiento gestionado en compras.</p>
<p>Solicitud de abastecimiento Gestión de proyectos RFX y subastas Concesión Integración completa con Ariba Suite (SLP, Compras y contratos)</p>	<p>Iniciación del contrato Negociación Revisión y aprobación Firmas digitales Términos estándar y plantillas de contrato Trazabilidad de consumos de contrato</p>

El módulo de Ariba Sourcing permitirá establecer unos procesos homogéneos y escalables en relación con la gestión de los eventos de compra (RFQ, RFP, RFI, subastas, etc.), y a través del módulo de Ariba Contracts se establecerán los procesos de elaboración y gestión de contratos para todas las Unidades de Negocio, lo que

permitirá compartir la información de los contratos de manera transversal entre ellas. Adicionalmente servirá como repositorio centralizado y permitirá la elaboración estandarizada de contratos.

El módulo Ariba Network es el nuevo portal de proveedores que refuerza la relación con los mismos, centralizando toda la comunicación en un único lugar que es actualizado en tiempo real. Allí se gestiona toda la información relativa a órdenes de compra, notificaciones de ingreso de mercancías, facturas y pagos. En este sentido, los proveedores se registran directamente como nuevos proveedores mediante un cuestionario predefinido donde tienen que confirmar que aceptan el Código Ético, la Política de Compras, la Política de Protección de datos y las condiciones generales de contratación de Cellnex. En 2021 se ha conseguido incorporar 500 proveedores en dicho portal.

"Nos sentimos muy contentos del código de conducta de proveedor que hemos elaborado, sobre todo porque es la suma de un trabajo en equipo donde muchos departamentos han participado aportando mejoras para conseguir la excelencia".

Rut Collado - Purchasing analyst

En este sentido, el proveedor debe conocer las Políticas del Sistema de Gestión de Cellnex, velando por el cumplimiento de cada una de sus directrices, así como los requisitos específicos en el desarrollo de su trabajo, y a dar a conocer las normas establecidas a todo su personal contratado y subcontratado. Para ello, el proveedor aplicará cuantas medidas preventivas sean necesarias para evitar la generación de impactos ambientales negativos durante el desarrollo de sus trabajos, y, en caso de que se produjesen, se deberán aplicar las medidas correctivas necesarias para subsanarlos, corriendo a su cuenta cuantos gastos se deriven de las mismas, y comunicarlo de inmediato al personal de contacto de Cellnex. Además, el Grupo Cellnex establece unos requisitos de coordinación en materia de Prevención de Riesgos Laborales entre Cellnex y sus suministradores de obras y servicios con el fin de cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley de Prevención Riesgos Laborales y demás normativa que la complementa.

Código de Conducta del proveedor

Además, dentro de la línea estratégica "Ampliando nuestro compromiso con los clientes" del Plan Director ESG de Cellnex, se han definido una serie de acciones a desarrollar junto a sus proveedores. Así, a principios del 2022 Cellnex aprobó un Código de Conducta de Proveedores que actúa como un marco de confianza y de colaboración de la Organización con su cadena de proveedores, que resulte en la mejora continuada de los procesos de compras estableciendo unas relaciones comerciales duraderas y estables.

Así, el Código de Conducta de Proveedores pretende aglutinar en un único documento las referencias básicas al conjunto de principios, normas y políticas del Grupo Cellnex, que deben ser referentes para los Proveedores, en los siguientes ámbitos:

- **Ética e integridad:** dando respuesta a los principios de actuación establecidos en el Código Ético y el Procedimiento Prevención de la Corrupción de Cellnex.
- **Medio ambiente y Cambio climático:** los proveedores de Cellnex deben cumplir con la legislación ambiental en cada uno de los países en los que tienen presencia Cellnex, ya que se espera que los Proveedores asuman este compromiso por la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático, con el objetivo de desarrollar sus actividades buscando y promoviendo un equilibrio entre la rentabilidad, el desarrollo social y la reducción de los impactos ambientales adversos.
- **Derechos humanos:** Cellnex vela y se compromete en la protección y respeto de los Derechos Humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia y la no complicidad en su vulneración, y quiere extender

Cellnex ha aprobado un Código de Conducta de Proveedores.

los mismos a todos sus Proveedores, exigiéndoles respetar, apoyar y promover los Derechos Humanos.

- **Condiciones laborales y remuneración:** Cellnex tiene el firme compromiso de garantizar el cumplimiento de las condiciones laborales establecidas en cada país donde actúa. En este sentido, los Proveedores que quieran trabajar con Cellnex deberán cumplir con la ley vigente en cada país en materia de condiciones laborales y remuneración.
- **Diversidad y no discriminación:** Cellnex está comprometido con la Equidad, Diversidad e Inclusión laboral, y lo hace extensible a todos sus Proveedores mediante la Política de Equidad, Diversidad e Inclusión. En este sentido, Cellnex velará por el compromiso de sus Proveedores en la promoción de la diversidad y no discriminación.
- **Seguridad y salud:** A lo largo de la cadena de valor Cellnex establece compromisos específicos en cuanto a la responsabilidad de los Proveedores, involucrando a todos los trabajadores para supervisar su propia salud y seguridad y la de las personas que puedan verse afectadas.
- **Seguridad de la información:** Los Proveedores deberán suscribir, siempre que Cellnex lo requiera, a los correspondientes acuerdos de confidencialidad y protección de datos según la normativa de protección de datos aplicable. Adicionalmente, los Proveedores se comprometen a cumplir con las leyes en materia de protección de datos, privacidad y seguridad de la información aplicables en los países en los que operan; a proteger y respetar todos los derechos de propiedad intelectual de Cellnex; y a no utilizar, en ningún caso, la información que se le facilita para ningún otro propósito que para el que le fueron facilitadas.
- **Continuidad del negocio:** Los proveedores de Cellnex deberán conocer los requisitos de continuidad del negocio establecidos con Cellnex y asegurar que pueden cumplir con los mismos a través de la evaluación por parte de Cellnex de los servicios/productos prestados.
- **Gestión de riesgos:** Los proveedores de Cellnex deberán analizar y evaluar los riesgos relacionados con los servicios prestados a Cellnex e implementar las acciones necesarias para la mitigación de los mismos.

Compra Estratégica



Adicionalmente, a través de la implementación de dos nuevos módulos de la Suite SAP Ariba (Ariba Sourcing y Ariba Contracts), previstos para el año 2022, se pretende establecer un modelo industrializado para la Compra Estratégica. Durante el año 2021 se ha adjudicado el proyecto de Compra Estratégica y ha iniciado el proceso de definición de las herramientas desde Corporación y las Unidades de Negocio de España. Durante el año 2022 se realizará la implementación de dichas herramientas en todas las Unidades de Negocio de Cellnex.

Economía circular con los proveedores en Italia



Cellnex Italia trabaja con proveedores para encontrar soluciones para su actividad basadas en la economía circular. Así, en 2021 se identificó una solución con respecto a la aplicación de la economía circular en las baterías. Actualmente Cellnex Italia está trabajando con proveedores locales para reemplazar las baterías y así conseguir que el 80% de su material se enmarque dentro del concepto de economía circular.

Especificaciones ambientales para proveedores en Dinamarca



Actualmente Cellnex Dinamarca está estudiando la implementación de especificaciones medioambientales para los proveedores, así como los impactos derivados. En concreto, en relación con los componentes de material de acero que van a la instalación de las torres de red. El proyecto continuará a lo largo de 2022.

Proyecto iLOQ



Cellnex firmó un acuerdo marco a largo plazo con iLOQ para que este sea uno de los proveedores prioritarios de control de acceso a la red de torres de telecomunicaciones y centros de datos de Cellnex.

El proyecto iLOQ se trata de un nuevo sistema de acceso con tecnología NFC que permite el acceso remoto a los subcontratistas que necesitan entrar en los emplazamientos de Cellnex, lo que facilita la trazabilidad del acceso. La energía necesaria para desbloquear proviene de un teléfono inteligente, utilizando la aplicación móvil iLOQ S50. Los derechos de acceso se pueden actualizar de forma remota, en tiempo real, y varios emplazamientos se pueden consolidar fácilmente en una plataforma de software única, segura y basada en la nube.

Además, iLOQ S50 también es una solución sin batería. Esto ayudará a Cellnex a reducir los costes de mantenimiento, eliminar el desperdicio de batería y minimizar el impacto ambiental de los viajes entre emplazamientos y oficinas administrativas para actualizar los derechos de acceso.

Cellnex apuesta por la generación de valor local a través de la contratación de la mayoría de los proveedores locales.

Proveedores Locales

	95% (2021) 94% (2020)		90% (2021) 94% (2020)
	92% (2021) 91% (2020)		87% (2021) 93% (2020)
	89% (2021) 90% (2020)		81% (2021) 97% (2020)
	94% (2021) 82% (2020)		89% (2021) 90% (2020)
	98% (2021) n/a (2020)		97% (2021) n/a (2020)
	98% (2021) n/a (2020)		26% (2021) n/a (2020)

Colaboración con empresas locales en España

Cellnex España optó en su momento por un modelo de empresas colaboradoras muy presentes en el territorio, con personal propio y poca rotación, y con un nivel de fidelización importante. Dicho modelo se constató clave durante la pandemia y las etapas de confinamiento, cuando los servicios de telecomunicaciones fueron esenciales para informar a la población y facilitar las comunicaciones. En el año 2021, con las sucesivas olas de contagios y las restricciones que la COVID ha impuesto, se ha mantenido la prestación de servicios con garantía de calidad. Cellnex traslada a sus proveedores los criterios que a sí mismo se aplica en materia de políticas de ESG.

Compromiso por las Compras Sostenibles de Cellnex Italia

Los valores de sostenibilidad de Cellnex Italia se aplican en toda la cadena de suministro. Para ello se han integrado requisitos ESG en todas las fases de los procesos de compra:

- En el momento de la inscripción en el registro de Proveedores de Cellnex, los proveedores deben acreditar y suscribir los requisitos sociales y medioambientales.
- En la gestión de los Tenders y Request for Proposal están presentes los requisitos ESG.
- Entre los criterios de evaluación de los suministros se han incluido nuevos parámetros sociales y ambientales.
- Las auditorías a los proveedores se priorizan en función de qué tan alto es el nivel de riesgo ESG del proveedor y esto se estima de acuerdo con parámetros definidos.

Con los proveedores más virtuosos se han desarrollado iniciativas de participación de los grupos de interés con el fin de identificar e implementar proyectos sostenibles comunes.

En 2021 Cellnex obtuvo una A en el cuestionario CDP Supply Chain.

En 2021, por cuarto año consecutivo, se lanzó el cuestionario CDP Supply Chain a proveedores de Cellnex, con 178 respuestas en 2021 (169 en 2020). En este cuestionario, los proveedores de la compañía comunican datos sobre sus emisiones y conducta ambiental para evaluar sus esfuerzos de cara a combatir el cambio climático. En 2021 Cellnex ha mejorado su puntuación, subiendo de una A- una A, que se considera franja de Liderazgo.



As a Supplier Engagement Leader, we're taking action to measure and reduce environmental risks within our supply chain

Formación sobre el cuestionario del CDP Supply Chain



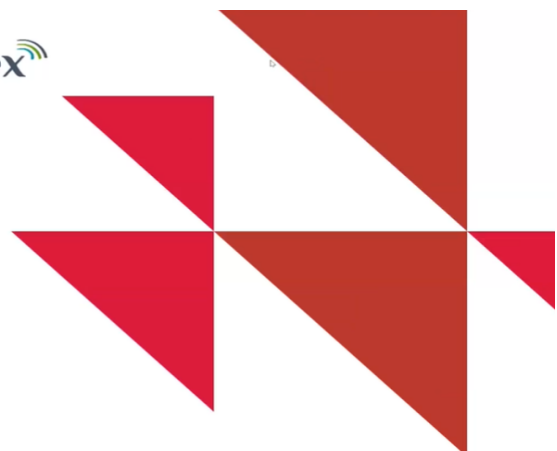
Una acción desarrollada durante el 2021 en el marco del Plan Director ESG de Cellnex ha sido la realización de formaciones y acciones de sensibilización sobre temas ESG para proveedores. Por ejemplo, Cellnex al ser miembro del CDP - Supply Chain, se realizaron formaciones a los proveedores para explicarles el contexto e importancia del cuestionario del CDP, así como cómo contestarlo y la información y documentación que necesitan reunir. En la formación participaron las áreas de Medioambiente y Compras de Cellnex y representantes del CDP, además en total participaron en la formación 91 proveedores de toda Europa (61 de España para la formación realizada en castellano y 30 del resto de Europa para la formación realizada en inglés)



Cellnex Telecom & CDP Supply Chain

Webinario para proveedores:
Cambio climático

20th of May 2021



Cellnex es un "Proveedor Cero Cortes"



El Grupo Deutsche Telekom ha renovado por quinto año consecutivo la certificación de Cellnex Telecom como "Proveedor Cero Cortes" ("Zero Outage Supplier"). Esta certificación forma parte del programa mundial del grupo alemán para seleccionar y certificar a sus principales proveedores de servicios de conectividad en cada país. El programa establece los estándares de calidad del Grupo Deutsche Telekom para sus clientes basados en la excelencia operativa, seguridad y estabilidad de los sistemas, monitorización de componentes críticos y reducción/resolución de incidencias con disponibilidad 24/7 por parte de sus proveedores clave.

Cellnex trabaja para Deutsche Telekom en España desde 2015, prestando servicios de conectividad a T-Systems. Esta empresa del grupo alemán ha sido la encargada de realizar el proceso de homologación y certificación de Cellnex, en base a los criterios y niveles de calidad marcados por Deutsche Telekom.

Este proceso de homologación y certificación mide indicadores vinculados al servicio comercial, cumplimiento de las fechas de entrega de los servicios contratados, continuidad del servicio, información constante en tiempo real, escalado, tiempo de respuesta y resolución de incidencias, entre otros. T-Systems ha realizado un seguimiento de estos indicadores a lo largo de 2021 junto con la calidad del servicio de conectividad y el nivel de continuidad ofrecido por Cellnex.

En el Plan Director ESG define un nuevo modelo para el análisis y evaluación del riesgo asociado a proveedores incluyendo factores ESG.

Evaluación, selección y seguimiento de proveedores

Los procesos de selección, homologación y evaluación de proveedores se consideran críticos dentro del proceso de compra. Por ello, durante 2021 se ha iniciado un proyecto de redefinición del modelo en línea con los objetivos de la Compañía en términos de ESG, Riesgos, Calidad, Compliance y Seguridad de la Información. Este proceso se enmarca dentro de la acción definida en el Plan Director ESG sobre la definición de un modelo para el análisis y evaluación del riesgo asociado a proveedores, incluyendo factores relacionados con ESG y la definición e identificación de proveedores críticos.

Así, el modelo de compra estratégica deberá recoger los criterios que se definan en el modelo de selección, homologación y evaluación de proveedores. Ambos proyectos en conjunto buscan transformar la manera en la que la Compañía acomete el proceso de compra y tienen como finalidad trasladar a la cadena de suministro los objetivos estratégicos de Cellnex. Para garantizarlo, las sociedades de Cellnex realizan un procedimiento de evaluación y selección de proveedores.

Durante el 2021 se ha seguido trabajando con EcoVadis para la evaluación de proveedores, esta vez llevando a cabo una selección de los proveedores con más riesgo en términos de ESG. Así, se han seleccionado siguiendo criterios de volumen de compra, tipología de servicio o producto que proveen, situación de riesgo en un país determinado y de carencia de proveedor alternativo. Una vez finalizada la evaluación, se les explica los resultados a los proveedores y se identifican las áreas con mayor riesgo de no conformidad. En base a ello se elabora un plan de acción para el proveedor que es registrado y gestionado directamente a través de la plataforma de EcoVadis. En 2021 se evaluaron un total de 489 proveedores en función de criterios ambientales, 257 proveedores fueron evaluados en relación a su potencial impacto ambiental, 402 proveedores en función de criterios sociales y también 402 proveedores cuyo impacto en las prácticas laborales se ha evaluado.

Evaluación de proveedores en Irlanda



Cellnex Irlanda evalúa a sus proveedores anualmente. El modelo de evaluación se basa en la legislación en materia de seguridad principalmente, donde se establecen los requisitos de contratación, diseño y gestión de deben cumplir los contratistas que participan en proyectos de construcción y programas de mantenimiento.

Como parte del proceso de contratación se evalúa la competencia y los recursos de cada contratista. Así, el contratista debe rellenar un cuestionario de selección cuyo propósito es asegurar que los nuevos proveedores de servicios tengan un nivel apropiado de competencia y recursos para administrar y ejecutar el proyecto sin peligro.

Cuando un contratista ha superado la evaluación, se procede a su nombramiento formal. Además una vez seleccionado como contratista aprobado, no es necesario repetir el proceso del cuestionario para tipos similares de proyectos o trabajos.



7

Bases para la elaboración
del informe

Estructura y contenido del Informe

El presente documento representa el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2021, que incluye la información que da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital, en el que se establece el contenido del informe de gestión que se formula conjuntamente con las cuentas anuales de la sociedad. Asimismo, en este informe se han incorporado las mejores prácticas en transparencia corporativa del período 2021, aplicando el marco internacional del Informe Integrado Anual, presentando información financiera y no financiera, de gestión, de gobierno corporativo y estrategia de la compañía.

Como muestra del compromiso de Cellnex con la transparencia y dando respuesta a la normativa aplicable en este sentido, el presente informe se ha elaborado de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto Ley 18/2017 que incorpora al derecho español la Directiva 2014/95/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera y diversidad.

Igualmente, con el fin de asegurar la credibilidad de la información y generar confianza con sus grupos de interés, el presente informe ha sido verificado por un tercero independiente, tal y como se presenta en el Anexo 9. Informe de Verificación Limitada Independiente

La estructura del Informe sigue las guías del International Integrated Reporting Council (IIRC), la Directiva 2015/95/EU de información no financiera, la guía de la CMNV para la elaboración de informes de gestión de las entidades cotizadas y se ha elaborado de conformidad con los Estándares GRI en su opción "Esencial" y la Norma de Principios de AccountAbility, AA1000AP, AccountAbility Principles Standard (2018), en relación a los principios de inclusividad, relevancia, respuesta e impacto.

Siguiendo las directrices establecidas por las guías, el proceso de definición del contenido del presente informe se ha basado en un estudio de materialidad, a través del cual han sido identificados los asuntos relevantes a nivel interno para la compañía, las expectativas e inquietudes de los grupos de interés de Cellnex y los temas relevantes en relación a Responsabilidad Corporativa en el sector.

Perímetro del Informe

Con respecto al perímetro de la información no financiera el informe abarca los 12 países en los que opera Cellnex, representando el 100% de los ingresos, exceptuando los indicadores ambientales relativos a la huella de carbono. El alcance de estos indicadores representa un 97% de los ingresos del Grupo. (Ver apartado, Huella de carbono: Alcance y metodología de cálculo para las emisiones de CO2)

Se completa con la información que se presenta en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, así como el Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2021 y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros/as de 2021, todos ellos disponibles públicamente a través de la web de la compañía. La información comunicada sobre plantilla total e impuestos comprende la totalidad del Grupo Cellnex, a menos que se indique lo contrario.

Los contenidos GRI a los Cellnex ha dado respuesta en el presente informe se detallan en la tabla GRI que consta en el Anexo, siendo el alcance de la información reportada de cada uno de ellos el que se indica en dicha tabla, según si corresponde específicamente a las sociedades de Cellnex en España, Italia, Francia, Suiza, Países Bajos, Reino Unido, Irlanda, Portugal, Austria, Dinamarca, Suecia, Polonia o al Grupo Cellnex en su conjunto.

Adicionalmente, en el Anexo 9 del presente documento se incluye en el Informe de verificación limitada independiente emitido por Deloitte, S.L. en relación a la verificación de los indicadores no financieros, siguiendo los Estándares GRI, en su opción "Esencial".

El proceso de revisión se ha realizado siguiendo los requerimientos estipulados en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

Asimismo, la información no financiera incluida en el informe se ha revisado de acuerdo al AccountAbility 1000 Assurance Standard (AA1000AS), emitido por AccountAbility, para proporcionar una seguridad moderada sobre la aplicación de los principios establecidos en la norma AA1000AP (2018) y sobre los indicadores de desempeño de sostenibilidad (revisión moderada del tipo 2).

Huella de carbono: Alcance y metodología de cálculo para las emisiones de CO₂

El inventario de emisiones de GEI del Grupo Cellnex ha sido elaborado según la norma ISO 14064-1:2018, y las declaraciones de GEI relacionadas con los inventarios y procedimientos de GEI se han verificado de forma independiente (por terceros) siguiendo la norma ISO 14064-3:2019 logrando un nivel limitado de seguridad.

El alcance de la huella de carbono del Grupo Cellnex para el año 2021 incluye las siguientes unidades de negocio, que representan un 97% de los ingresos del Grupo:

Pais	 Holding	Sociedad
Reino Unido	Cellnex UK limited	Cellnex UK Consulting Limited On Tower UK
Irlanda	Cellnex Ireland Limited	Signal Infraestructure Limited On Tower Ireland Limited
Holanda	Cellnex Netherlands B.V.	Shere Masten B.V. Alticom B.V. On Tower Netherlands, B.V. Towerlink Netherlands B.V. Signal Infraestructure Netherlands Breedlink B.V.
Francia	Cellnex France Groupe S.A.S	Cellnex France, S.A.S. On Tower France S.A.S Springbok Mobility NexLoop France S.A.S.
Suiza	Cellnex Switzerland A.G.	Swiss Towers A.G. Swiss Infra Services S.A.
Italia	Cellnex Italia SPA	Towerco, S.p.A. CK Hutchison Networks Italia
España	Cellnex Telecom España S.L.U.	Retevision-I, S.A.U. Tradia Telecom, S.A.U. On Tower Telecom Infraestructuras, S.A.U. Metrocall, S.A.
Coporación	Cellnex Telecom S.A. Ukkoverkot OY	Cellnex Finance Company S.A. Edzcom OY
Portugal	Cellnex Portugal S.A.	Omtel, Estruturas de Comunicações, S.A. Towerlink Portugal, Unipessoal, L.D.A. On Tower Portugal, S.A.
Austria	Cellnex Austria	On Tower Austria GmbH
Dinamarca	Cellnex Denmark APS	On Tower Denmark APS

País	 Holding	Sociedad
Suecia	Cellnex Sweden AB	On Tower Sweden AB
Polonia	Cellnex Poland Sp, z o.o.	On Tower Poland Sp z.o.o Towerlink Poland Sp z.o.o

Cellnex Telecom elabora su inventario de emisiones de GEI de acuerdo con la Norma Internacional ISO 14064 desde 2015. En el procedimiento interno de gestión de la información de las emisiones de GEI existe una tabla resumen con los límites organizativos y de información incluidos entre 2015 y 2019 en los inventarios de GEI de Cellnex.

Debido a la expansión de los países donde opera la compañía y a la incorporación de categorías de emisiones indirectas de GEI según lo establecido en la nueva Norma Internacional Norma ISO 14064-1:2018, Cellnex ha establecido el año 2020 como año base de las emisiones de GEI a efectos comparativos y de otros requisitos de programas de GEI y usos previstos. Además, la huella de carbono de 2020 se ha recalculado según el GHG Protocol, ya que ha habido cambios estructurales y metodológicos relevantes en 2021:

- Cambios estructurales en la organización informante que tienen un impacto significativo en las emisiones del año base de la empresa. Se han producido cambios estructurales que incluyen adquisiciones de nuevas empresas y países. En cuanto a la huella de carbono de 2020, se han añadido al alcance las empresas de los siguientes países en 2021: Austria, Dinamarca, Finlandia, Polonia y Suecia. Además, el Grupo ha adquirido una nueva empresa en los Países Bajos (también en Francia, pero esta adquisición no se ha tenido en cuenta en el cálculo de la huella de carbono).
- Cambios en la metodología de cálculo o mejoras en la precisión de los factores de emisión o de los datos de actividad que tienen un impacto significativo en los datos de las emisiones del año base. En este caso, se ha mejorado la metodología de cálculo de las categorías de emisiones indirectas procedentes de la compra de bienes y servicios y de bienes de equipo.

En resumen, las emisiones del año base se han recalculado de forma retroactiva para reflejar cambios en la empresa que, de otro modo, comprometerían la coherencia y la relevancia de la información sobre emisiones de GEI comunicadas.

Los resultados de la huella de carbono del Grupo Cellnex corresponden al período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021. El inventario de emisiones de GEI mantiene la estructura y contenido establecido por la norma de referencia ISO 14064-1:2018, así como GHG Protocol. El inventario de GEI incluye la cuantificación de las emisiones directas de GEI por separado para CO₂, CH₄, N₂O, NF₃, SF₆ y otros grupos de GEI (HFC, PFC, etc.) en toneladas de CO₂e, así como las emisiones indirectas de GEI separadas por categorías en las mismas unidades. Adicionalmente, la compañía no presenta emisiones ni absorciones biogénicas de GEI.

Para el cálculo de la huella de carbono del Grupo Cellnex se ha considerado el enfoque de control financiero. De acuerdo con la metodología ISO 14064-1:2018, las emisiones de GEI se han agregado en las siguientes categorías a nivel organizacional:

Metodología ISO 14064-1:2018	Metodología GHG Protocol Corporate Value Chain (Alcance 3) Metodología estándar de contabilidad e informes
C1. Emisiones y absorciones directas de GEI	Alcance 1: emisiones directas
C2. Emisiones indirectas de GEI de energía importada (mercado)	Alcance 2: emisiones indirectas de la electricidad
C3. Emisiones indirectas de GEI del transporte	Alcance 3: otras emisiones indirectas
C4. Emisiones indirectas de GEI de los productos utilizados por la organización	
C5. Emisiones indirectas de GEI asociadas al uso de productos de las organizaciones	

Siguiendo la “Guía para el proceso de identificación de emisiones indirectas significativas de GEI” incluida en la Norma ISO 14064-1:2018, el Grupo Cellnex ha definido sus criterios globales para evaluar la relevancia de cada subcategoría de emisiones indirectas de GEI.

Los principios que se han tenido en cuenta a la hora de aplicar los criterios son relevancia, exhaustividad, coherencia, exactitud y transparencia.

Los criterios utilizados para evaluar la importancia de las emisiones indirectas incluyen los siguientes:

- Magnitud: emisiones que se suponen cuantitativamente sustanciales. Se consideran no relevantes todas las categorías cuyas emisiones de GEI contribuyan con menos de un 5% a la huella de carbono global.
- Nivel de influencia: la organización tiene la capacidad de monitorear y reducir estas emisiones.
- Riesgo u oportunidad: emisiones indirectas que contribuyen a la exposición de la organización al riesgo o su oportunidad de negocio.
- Orientación sectorial: emisiones de GEI consideradas significativas por el sector empresarial.
- Subcontratación: emisiones indirectas resultantes de actividades subcontratadas que suelen ser actividades comerciales fundamentales.
- Compromiso de los empleados: emisiones indirectas que podrían motivar a los empleados a reducir el uso de energía o luchar contra el cambio climático.

Con este análisis, en 2020 se concluyó que las siguientes subcategorías de emisiones indirectas de GEI se consideraron no significativas: Transporte y distribución ascendente, Eliminación de residuos, Uso de activos arrendados por la organización, Activos arrendados descendentes propiedad de la organización e Inversiones. Estas subcategorías se excluyeron entonces del inventario de emisiones de GEI de 2020. Sin embargo, debido al establecimiento de los objetivos de SBT, en 2021 todas las categorías de emisiones se han considerado significativas y se han incluido en los resultados de la huella de carbono.

El modelo de cuantificación obtiene la cantidad de emisiones por fuente multiplicando los datos de la actividad por su correspondiente factor de emisión. Los factores de emisión se obtienen de fuentes fiables y oficiales (IPCC y otras fuentes relevantes).

Datos de contacto

Passeig de la Zona Franca, 105, 08038 – Barcelona

Teléfono: 935 678 910

cellnex@cellnextelecom.com

www.cellnextelecom.com

Producido y compilado por:

Asuntos Públicos y Corporativos de Cellnex



8

Anexos

evant

Tranca

05

faborit

Anexo 1. Riesgos

El Grupo ha implantado un modelo de gestión de riesgos, aprobado y monitorizado por la Comisión de Auditoría y Control, de aplicación a todas las unidades de negocio y unidades corporativas en todos los países donde desarrolla su actividad. Dicho modelo de gestión de riesgos pretende asegurar la consecución de los principales objetivos del Grupo. Los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos del Grupo son los siguientes:

<p>Riesgos estratégicos</p>	<p>I) Riesgos relacionados con el entorno donde opera el Grupo y los derivados de la naturaleza específica de sus negocios.</p> <p>II) Riesgos de aumento de la competencia.</p> <p>III) La posición del Grupo como operador con «poder significativo de mercado» (PSM) en el mercado español de televisión digital terrestre (TDT) le impone algunas obligaciones perjudiciales en comparación con sus competidores.</p> <p>IV) Las tendencias de la industria y los avances tecnológicos podrían requerir al Grupo continuar con la inversión para el establecimiento de negocios adyacentes a las torres de telecomunicación, tales como fibra, aplicaciones informáticas o small cells.</p> <p>V) El espectro es un recurso limitado y muy dependiente de decisiones políticas. Es posible que el espectro no esté asegurado en el futuro, lo que limitaría los planes del Grupo a la hora de proporcionar sus productos y servicios.</p> <p>VI) Riesgo de que una parte substancial de los ingresos de Grupo se deriva de un número reducido de clientes.</p> <p>VII) Riesgo de compartición de la infraestructura.</p> <p>VIII) Riesgo de no ejecución de la totalidad del perímetro comprometido.</p> <p>IX) La expansión o desarrollo de los negocios del Grupo, a través de adquisiciones u otras oportunidades de crecimiento, implican una serie de riesgos e incertidumbres que podrían afectar negativamente los resultados operativos o interrumpir las operaciones.</p> <p>X) Riesgos inherentes a los negocios adquiridos y a la expansión internacional del Grupo.</p> <p>XI) Riesgo relativo a la falta de control de ciertas filiales.</p> <p>XII) Riesgos relacionados con la ejecución de la estrategia de adquisición de Cellnex.</p> <p>XIII) Riesgos normativos y otros de naturaleza similar.</p> <p>XIV) Litigios.</p> <p>XV) Riesgo de que los intereses del principal accionista de la sociedad difieran de los de la sociedad.</p>
<p>Riesgos operativos</p>	<p>XVI) Riesgos relacionados con la industria y el negocio en que opera el Grupo.</p> <p>XVII) Riesgo de que no se desarrolle el plan estratégico de sostenibilidad.</p> <p>XVIII) Riesgos acerca de la conservación de los derechos sobre el terreno donde se encuentran las infraestructuras del Grupo.</p> <p>XIX) La incapacidad de captar y retener personal altamente cualificado podría afectar negativamente la capacidad del Grupo para operar su negocio.</p> <p>XX) El Grupo depende de terceros en materia de servicios y equipamientos, y una falta de mantenimiento adecuado de dichos activos podría afectar negativamente la calidad de los servicios prestados.</p>
<p>Riesgos financieros</p>	<p>XXI) Información financiera.</p> <p>XXII) Ingresos contratados previstos (backlog).</p> <p>XXIII) Riesgo de tipo de cambio.</p> <p>XXIV) Riesgo de tipo de interés.</p> <p>XXV) Riesgo crediticio.</p> <p>XXVI) Riesgo de liquidez.</p> <p>XXVII) Riesgo de inflación.</p> <p>XXVIII) Riesgo relativo al endeudamiento del Grupo.</p> <p>XXIX) La Sociedad no puede garantizar que vaya a estar en condiciones de aplicar su Política de Remuneración al Accionista o de pagar dividendos (ni que, aun en caso de que llegue a estarlo, vaya a pagar dividendos).</p>
<p>Riesgos de cumplimiento legal</p>	<p>XXX) Riesgos de fraude y cumplimiento.</p> <p>XXXI) Riesgo asociado a los acuerdos significativos firmados por el Grupo que puedan ser modificados por cláusulas de cambio de control.</p>

Riesgos estratégicos

I) Riesgo relacionado con el entorno en el que opera el Grupo y los derivados de la naturaleza específica de sus negocios.

El negocio del Grupo consiste en la prestación de servicios a través de tres segmentos diferenciados: (i) Servicios de Infraestructura de Telecomunicaciones, (ii) Infraestructuras de Difusión y (iii) Otros Servicios de Red. Cualquier factor que afecte negativamente a la demanda de tales servicios podría tener un impacto material adverso en su negocio, perspectivas, resultado de las operaciones, situación financiera y flujos de efectivo.

A través del segmento de servicios de infraestructura de telecomunicaciones, el de mayor actividad, el Grupo facilita el acceso al espectro (propiedad de sus clientes), mediante el acceso a las telecomunicaciones, a través de sus servicios de conectividad y los servicios pasivos y conexos, así como infraestructura activa para ORM externos, generalmente bajo contratos de medio y largo plazo. Por lo tanto, el segmento de servicios de infraestructura de telecomunicaciones depende en gran medida de la demanda de tales infraestructuras, de forma que una disminución de dicha demanda podría afectar negativamente a los negocios del Grupo.

En la actividad de Infraestructuras de Difusión, la demanda de comunicaciones en el Grupo depende de las necesidades de cobertura de sus clientes, que, a su vez, dependen de la demanda de televisión y radio emitida por sus clientes.

Asimismo, para el segmento Otros servicios de red, la demanda de servicios de conectividad, las redes de protección pública y atención de desastres (redes PPDR), operación y mantenimiento (O&M), smart cities y el Internet de las cosas (IoT) depende, en gran medida, de la demanda de las administraciones públicas y de las entidades que operan en los sectores público y privado.

La disposición de los clientes del Grupo para utilizar las infraestructuras de comunicaciones del Grupo, contratar sus servicios o renovar y/o ampliar los contratos existentes en sus infraestructuras de comunicaciones en los mismos términos, puede verse afectada por numerosos factores, que incluyen, entre otros:

- un mayor uso de dispositivos de red compartida e itinerancia por parte de los ORM;
- el recurso creciente a las iniciativas de uso compartido entre ORM (ya sea uso compartido activo o pasivo) o a los acuerdos de itinerancia o reventa por parte de los ORM;
- fusiones o adquisiciones entre clientes del Grupo (ORM);
- la capacidad y disposición de los ORM para mantener o aumentar la inversión en la infraestructura de red;
- la situación financiera de los clientes del Grupo, incluida la disponibilidad o el coste del capital;
- licencias gubernamentales de espectro y/o restricciones o revocaciones de licencias de espectro;
- cambios en las regulaciones de emisiones electromagnéticas;
- cambios en la demanda de servicios de televisión y radio y hábitos de consumo (canales, etc.) por parte de los consumidores finales, incluido el nivel de consumo de contenido multimedia.
- aumentos significativos en la tasa de desgaste de los clientes y/o disminuciones en la demanda general de espacio y servicios de transmisión, causados, entre

otros, por la adopción de nuevos patrones digitales por parte de los clientes y la obsolescencia de los productos y servicios prestados por las empresas del Grupo;

- una disminución en la demanda de servicios inalámbricos de telecomunicaciones y radiodifusión debido a condiciones económicas, políticas y de mercado/regulatorias, interrupciones de los mercados financieros y crediticios u otros factores, como por ejemplo inflación, zonificación, medioambiente, salud u otras regulaciones gubernamentales existentes o cambios en la aplicación y ejecución de los mismos, así como impuestos/derechos de aduana aplicados a los servicios del Grupo;
- la evolución de los ingresos del negocio publicitario en el sector de los medios, y especialmente, TV, internet y radio;
- cambios en la conectividad a Internet;
- un aumento en la demanda de redes privadas;
- la evolución del Internet público;
- cambios en la demanda de tráfico de datos a nivel mundial, así como cambios en los precios y la velocidad de transmisión de datos;
- la disponibilidad o la capacidad de la infraestructura del Grupo o los intereses de los propietarios de los terrenos donde se ubica la infraestructura;
- la ubicación de la infraestructura inalámbrica del Grupo;
- éxito o fracaso de los modelos comerciales de los clientes del Grupo;
- demoras o cambios en el despliegue de las tecnologías inalámbricas de próxima generación o la dificultad por parte del Grupo para anticipar el desarrollo de nuevas tecnologías inalámbricas;
- avances tecnológicos y desarrollo de tecnologías alternativas no utilizadas actualmente, como el desarrollo de servicios de radio y vídeo entregados por satélite y de fibra óptica y TV por Internet;
- la existencia de proveedores alternativos de servicios que presta el Grupo o, por su parte, el autoabastecimiento de servicios por parte de los clientes del Grupo;
- la disposición de los clientes actuales o futuros del Grupo para hacer modificaciones contractuales bajo los términos y condiciones actuales, y;
- la intención de los clientes del Grupo de renegociar sus acuerdos o modificar adversamente los acuerdos contractuales actuales.

Como resultado de estos factores, los clientes del Grupo pueden reducir su necesidad o demanda de los servicios del Grupo, lo que podría afectar de forma sustancial el grado de utilización de la capacidad de las infraestructuras de telecomunicaciones del Grupo y sus servicios de desarrollo de red y conectividad, lo que podría tener un efecto adverso en los negocios, resultados de las operaciones, situación financiera y flujos de efectivo del Grupo.

Con el fin de reducir la exposición a los riesgos del entorno, el Grupo prosigue con una política de internacionalización, diversificación y crecimiento de forma selectiva y fomenta el entendimiento con las administraciones públicas para el desarrollo de las infraestructuras. Asimismo, ha seguido aplicando el plan de eficiencia para la optimización de gastos e inversiones operativas.

II) Riesgo de aumento de la competencia

El Grupo podría experimentar en cualquier momento un aumento de la competencia en ciertas áreas de actividad, tanto por parte de competidores nuevos como de competidores ya establecidos, por ejemplo, como resultado de la entrada de nuevos proveedores de infraestructuras en el mercado europeo. Telxius ha completado recientemente un acuerdo con American Tower para la venta de su división de torres de

telecomunicaciones en Europa. En este sentido, American Tower está aumentando así significativamente su presencia en el mercado europeo y convirtiéndose en un actor clave y fuerte competidor del Grupo. El sector es de por sí competitivo y los clientes tienen acceso a alternativas en los servicios de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles y otros servicios de red, mientras que para los servicios de emisión por TV las alternativas son más limitadas. Allí donde el Grupo actúa como proveedor de servicios, los precios competitivos de los competidores podrían afectar en las tarifas y los ingresos por servicios. Asimismo, la competencia en servicios de infraestructuras podría incrementar los costes de adquisición de activos y limitar la capacidad de crecimiento comercial del Grupo. Además, el Grupo podría verse incapaz de renovar acuerdos de servicio existentes o celebrar otros nuevos. Los precios más altos de los activos, combinados con la presión de precios competitivos de los acuerdos de servicios, podría dificultar la obtención de los rendimientos previstos para el Grupo.

Con la creciente competencia por la adquisición de activos o empresas de infraestructuras en el contexto de la expansión comercial del Grupo, que podría incrementar de manera significativa los costes de adquisición de los activos de alta calidad, en un contexto de tarifas bajas como el actual y habida cuenta de la naturaleza de la actividad del Grupo, con contratos de larga duración y tarifas fijas generalmente indexadas a la inflación, cada vez más fondos de infraestructura y sociedades de capital inversión están mostrando interés en este tipo de activos. Algunos competidores son más grandes que el Grupo y pueden disponer de más recursos financieros (como, por ejemplo, KKR), mientras que otros competidores pueden aplicar unos criterios de rentabilidad exigida sobre la inversión menos exigentes. Del mismo modo, Cellnex también se enfrenta y/o podría enfrentarse a competencia futura de sus competidores estadounidenses. Además, algunos clientes del Grupo han constituido sus propias empresas de infraestructuras y son cada vez más los ORM europeos que muestran un creciente interés en crear sus propios instrumentos societarios de infraestructuras, por lo que existe un riesgo de escasez de activos en venta (con la consiguiente inflación de los precios de los activos) y de que la Sociedad se encuentre una mayor competencia en el giro o tráfico ordinario de su actividad, lo que limitará su potencial de crecimiento orgánico.

Por su parte, si el Grupo no pudiera competir efectivamente con sus competidores y/o anticipar o dar respuesta a las necesidades de los clientes, el Grupo podría perder clientes existentes y potenciales, lo que podría reducir sus márgenes y tener un efecto adverso en su negocio, perspectivas, resultado de las operaciones, condiciones financieras y flujos de efectivo.

III) La posición del Grupo como operador con «poder significativo de mercado» (PSM) en el mercado español de televisión digital terrestre (TDT) le impone algunas obligaciones perjudiciales en comparación con sus competidores

En 2006, las autoridades de competencia calificaron al Grupo como operador PSM. Debido a su posición dominante en el mercado, la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC), anteriormente denominada Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT), le impuso ciertas medidas reguladoras para que pudiera operar en el mercado de radiodifusión que, entre otros aspectos, determinaban que si el Grupo no era capaz de alcanzar voluntariamente un acuerdo comercial con un operador, la CNMC impondría las condiciones comerciales de los contratos. La CNMC ha flexibilizado parcialmente esas condiciones en su última actuación reguladora del mercado, y concluida el 17 de julio de 2019 con la publicación de una Resolución por la cual se aprueba la definición y análisis del mercado mayorista del servicio portador de difusión de la señal de televisión (mercado 18/2003) y su notificación a la Comisión Europea y al Organismo de Reguladores Europeos de Comunicaciones Electrónicas.

Los competidores del Grupo en el mercado que no tengan la consideración de operador PSM debido a su baja cuota de mercado y una capacidad de cobertura limitada no están sujetos a estas obligaciones. Estas obligaciones que las autoridades de competencia puedan hacer recaer sobre el Grupo, y que sus competidores no soportarían, podrían afectar de manera negativa y sustancial a la actividad, las previsiones, los resultados de las operaciones, la situación financiera y los flujos de efectivo del Grupo.

IV) Las tendencias de la industria y los avances tecnológicos podrían requerir al Grupo continuar con la inversión para el establecimiento de negocios adyacentes a las torres de telecomunicaciones, tales como fibra, informática al extremo de la red y small cells

Los ORM europeos están avanzando aparentemente hacia un modelo de negocio con menos infraestructuras, por lo tanto, la tendencia de participación en el sector de las telecomunicaciones está aumentando, especialmente debido al futuro despliegue de tecnología 5G. En este contexto, es posible que Cellnex, deba reforzar su oferta para satisfacer las necesidades de sus clientes, aumentando su inversión en áreas de negocios de activos relacionados a las torres de telecomunicaciones, tales como fibra, informática al extremo de la red, small cells, o adquisición de terrenos.

Mientras que los negocios mencionados anteriormente se pueden gestionar a través de servicios de colocación ofrecidos por un proveedor neutral (de manera similar al segmento de negocios actual de Servicios de Infraestructura del Grupo Cellnex y potencialmente con principios económicos comparables), el Grupo se podría enfrentar a ciertos riesgos adicionales, tales como (i) el riesgo de ejecución en la incorporación en nuevos negocios; (ii) debilidad en el conocimiento local sobre el potencial comercial de nuevos desarrollos de negocios; (iii) mayores requisitos de financiación, que requieren, a su vez aumento en las capacidades financieras; (iv) la necesidad a gran escala de convertirse en un líder en estos negocios debido a la competencia global y local; (v) aumento del riesgo de exceso de capacidad de construcción que afecte el precio competitivo en el mercado; (vi) cumplimiento de las nuevas normas; (vii) riesgo de exceso de pago, aumentando las valoraciones debido a la demanda de inversiones; y (viii) aumento de la competencia por tener mejores capacidades operativas, entre otros.

La compañía confía en tener el conocimiento técnico para satisfacer las necesidades a largo plazo de sus clientes y ha estado invirtiendo gradualmente en negocios adyacentes de activos para ganar experiencia y mitigar potenciales riesgos futuros, sin embargo la inversión en negocios adyacentes de activos de torres de telecomunicación podría tener un efecto adverso importante en el negocio, las perspectivas, los resultados de operaciones, la condición financiera y los flujos de efectivo del Grupo.

V) El espectro es un recurso limitado y muy dependiente de decisiones políticas. Es posible que el espectro no esté asegurado en el futuro, lo que limitaría los planes del Grupo a la hora de proporcionar sus productos y servicios.

El Grupo y sus clientes dependen en buena medida de la disponibilidad y accesibilidad de espectro suficiente para la prestación de servicios. El espectro es limitado y para garantizar el acceso debe seguirse un proceso sumamente complejo y costoso.

El Grupo depende de la asignación de espectro para los servicios inalámbricos que proporciona, ya sea en el segmento de Servicios de Infraestructura de Telecomunicaciones (4G, 5G...), el segmento de Infraestructura de Radiodifusión, (TV y radio) o el segmento de Otros Servicios de Red, (Servicios Públicos de protección de desastre, "IoT" o enlaces de radio). El Grupo no puede garantizar que el espectro

necesario para prestar adecuadamente sus servicios o el espectro que necesitan sus clientes estará disponible en el futuro, y cualquier cambio en la asignación de espectro podría tener un efecto material adverso en el negocio, las perspectivas, los resultados de las operaciones, la situación financiera y los flujos de efectivo del Grupo.

Las licencias y derechos de uso de frecuencia asignados que el Grupo y sus clientes utilizan para servicios como la conectividad tienen un vencimiento finito. El Grupo y sus clientes podrían verse imposibilitados de renovar u obtener sus licencias y derechos de uso de frecuencia necesarios para su negocio al vencimiento de sus términos o pueden tener que hacer inversiones significativas para mantener sus licencias, cualquiera de las cuales podría tener un efecto adverso significativo en su negocio, perspectivas, resultados de operaciones, situación financiera y flujos de efectivo.

Centrándonos en el segmento de Infraestructuras de Radiodifusión, el Grupo es propietario de las infraestructuras y equipos que utilizan los organismos de radiodifusión para comprimir y distribuir sus señales en España. Es probable que la evolución de las normas tecnológicas, los formatos, las tecnologías de codificación y los hábitos de consumo influyan en la futura demanda de espectro para los servicios de radiodifusión.

El Grupo no puede garantizar que sus clientes o las emisoras de TDT tengan suficiente acceso al espectro a largo plazo para mantener y desarrollar sus servicios actuales.

Siguiendo la regulación de la UE en esta materia, el Gobierno de España aprobó el Real Decreto 391/2019 por el que se aprueba el nuevo Plan Técnico Nacional de la TDT y se regulan determinados aspectos de la liberalización del “segundo Dividendo Digital”. Este Real Decreto establece que la banda sub-700 megahercios (“MHz”) se seguirá utilizando para la emisión de TDT hasta, al menos, 2030. No obstante, dado que la asignación de espectro la decide el Gobierno español, el Grupo depende en gran medida de decisiones políticas para el futuro de su negocio de radiodifusión de TDT, decisiones que están fuera de su control.

La Decisión (UE) 2017/899 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2017, sobre el uso de la banda de frecuencia de 470-790 MHz en la Unión determina el uso del espectro hasta 2030 (el segundo «dividendo digital»). En línea con lo anterior, el Gobierno español promulgó el Real Decreto 391/2019, de 21 de junio, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre y se regulan determinados aspectos para la liberación del «segundo dividendo digital». Dicho Real Decreto regula la manera en que será liberalizada la banda de 700 MHz y cómo serán distribuidos los canales radioeléctricos y los nuevos MUX digitales entre la Corporación de Radio y Televisión Española y otros titulares de licencias, así como las obligaciones de cobertura mínima y las especificaciones técnicas que deben cumplir los servicios de televisión. Se mantendrá el número actual de MUX (y sus coberturas) en la subbanda de 700 MHz, así como la oferta de canales de TDT. Este Real Decreto también estipula que el servicio de TDT se ofrecerá en la subbanda de 700 MHz y que la banda de 700 MHz no podrá ser utilizada por prestadores de servicios de comunicación audiovisual con posterioridad al 30 de junio de 2020, a fin de que se encuentre a disposición de los servicios asociados a la telefonía móvil 5G a partir de esa fecha. El Real Decreto dispone, asimismo, que la subbanda de 700 MHz seguirá siendo utilizada para la difusión por televisión al menos hasta 2030. En esa misma fecha y el 11 de octubre de 2019, respectivamente, el Gobierno español aprobó el Real Decreto 392/2019 y el Real Decreto 579/2019, por el que se regula la concesión directa de subvenciones destinadas a compensar los costes derivados de servicios de comunicación audiovisual televisiva debido a la liberación del segundo dividendo digital. Asimismo, el 28 de julio de 2020, el Gobierno español aprobó el Real Decreto 706/2020 y el Real Decreto 707/2020, que regulan la concesión de subvenciones directas adicionales con ese

mismo fin de compensar los costes relacionados con la liberalización del segundo dividendo digital.

Debido a la crisis sanitaria provocada por la pandemia del coronavirus, el Gobierno español declaró el estado de alarma por medio del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo. En este contexto, el Gobierno decidió aplazar (no suspender) la ejecución de las fases pendientes de aplicación de la liberalización del segundo dividendo digital. El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, en una nota de prensa hecha pública el 30 de marzo de 2020, explicó que la medida mencionada se había comunicado a la Comisión Europea. No obstante, debido al final del estado de alarma el 21 de junio de 2020, el Consejo de Ministros español del 23 de junio de 2020 acordó el 31 de octubre de 2020 como nuevo plazo para la ejecución de la liberación del segundo dividendo digital, que se cumplió debidamente y se ha completado la liberalización. El 15 de diciembre de 2020, el gobierno español lanzó una consulta pública, que finalizó el 17 de enero de 2021, sobre las condiciones para aplicar al proceso de subasta de frecuencias 5G.

El Grupo opina que cualquier retraso en el despliegue del 5G en los estados miembros de la Unión Europea ("Estados Miembros" y "UE" en adelante), debido a la pandemia del coronavirus es probable que sea temporal, no duradera, dada la importancia sistémica del acceso universal a la banda ancha. Sin embargo, los despliegues de 5G también podrían verse afectados negativamente por crecientes inquietudes, alimentadas en parte por fuentes no fiables propagadas a través de medios sociales y otras vías, de que las ondas de radio de 5G podrían plantear riesgos para la salud, esto podría afectar considerablemente la operativa, las perspectivas, resultados de operaciones, condiciones financieras y flujos de efectivo del Grupo.

Debido a que la decisión sobre la asignación del espectro corresponde al Gobierno español, la actividad de difusión por TDT del Grupo depende en buena medida de decisiones políticas que, por tanto, escapan a su control. En caso de que se siga reduciendo aún más la cantidad de MUX disponibles para la TDT, los clientes del Grupo podrían perder parte de su espectro de múltiples de TDT que actualmente disfrutan bajo licencia.

VI) Riesgo derivado de que una parte substancial de los ingresos del Grupo se deriva de un número reducido de clientes

En el segmento de Servicios de infraestructura para telecomunicaciones, sus principales clientes son operadores de telecomunicaciones (en su mayoría ORM); en el segmento de Infraestructura de difusión audiovisual, sus principales clientes son los medios de difusión (canales de TV y emisoras de radio); y en el segmento de Otros servicios de red, sus principales clientes son (i) un pequeño número de administraciones públicas, a nivel nacional, regional y/o local, (ii) organizaciones de seguridad y respuesta a emergencias, (iii) empresas que operan en el sector de los servicios públicos, y (iv) ciertos operadores de telecomunicaciones. El proceso de consolidación en curso en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión puede dar lugar a una disminución en el número de ORM u operadores de difusión audiovisual de medios en el futuro, lo que podría tener un impacto negativo en los principales segmentos del Grupo.

La confianza del Grupo en un pequeño grupo de clientes puede afectar negativamente el desarrollo de su negocio. Como tal, la pérdida de uno o más de los principales clientes del Grupo, como resultado de, entre otros, una fusión, quiebra, insolvencia, uso compartido de la red, pérdida de licencias, itinerancia, desarrollo conjunto, acuerdos de reventa o rescisión anticipada del contrato puede tener un efecto adverso importante en el negocio, las perspectivas, los resultados de las operaciones, la situación financiera y los flujos de efectivo del Grupo.

El Grupo no puede garantizar que los contratos con sus principales clientes no se rescindirán (incluidos los acuerdos contractuales para trasladar o construir activos según los acuerdos de adquisición, compromisos de compra o programa de built-to-suit del Grupo) o que estos clientes renovarán sus contratos con el Grupo en los mismos términos. Además, el Grupo está expuesto a procesos constantes de renegociación y renovación de sus contratos con clientes, lo que puede generar que los actuales acuerdos contractuales se modifiquen negativamente, lo que a su vez podría afectar el valor total de sus contratos. El Grupo completó en pasados ejercicios un ciclo global de renovaciones de contratos en el segmento de infraestructuras de difusión audiovisual que ha conllevado una revisión a la baja de los precios que pagan los clientes del Grupo. Los contratos celebrados de los segmentos Otros servicios de red e Infraestructura de difusión audiovisual suelen contemplar plazos más cortos que los del segmento de Servicios de infraestructuras para telecomunicaciones y, por lo tanto, deben renovarse con mayor frecuencia.

Además, los vencimientos de los contratos de arrendamiento, contratos de subarrendamiento u otros tipos de contratos con terceros para operar los terrenos y azoteas donde se encuentran las infraestructuras de telecomunicaciones del Grupo son generalmente más cortos que los contratos de servicio que el Grupo ha firmado con sus clientes. En este sentido, hay un desajuste entre los vencimientos de ambas relaciones contractuales que podría impedir que el Grupo cumpliera con los servicios acordados con sus clientes, ya que podría no tener acceso a los recursos primarios esenciales para ejecutar estas obligaciones contractuales. Los intereses por propiedad inmobiliaria del Grupo relacionados con las infraestructuras de telecomunicaciones consisten principalmente en intereses de propiedad, intereses de tasas, servidumbres, licencias y derechos de paso. La pérdida de estos intereses en una infraestructura particular puede interferir con la capacidad del Grupo para operar infraestructuras y generar ingresos. Los propietarios de terrenos pueden decidir no renovar o modificar negativamente los términos de los contratos de arrendamiento de terrenos con la empresa del Grupo pertinente, o los propietarios pueden perder sus derechos sobre los terrenos que poseen, o pueden transferir sus derechos sobre los terrenos a terceros. Agregadores de tierras, intermediarios que actúan en nombre de carteras de tierras relevantes para extraer valor mediante la modificación de las condiciones con los arrendatarios puede ejercer presión sobre la capacidad del Grupo para asegurar este recurso primario en condiciones razonables, en caso de que aumente su relevancia en los mercados en los que Cellnex está presente. Cualquier perjuicio o destrucción de la infraestructura del Grupo debido a acontecimientos imprevistos, como son los desastres naturales, puede afectar la capacidad del Grupo para llevar a cabo sus actividades. Además, si la pérdida de servicio no se considera debida a un caso de fuerza mayor imprevisible, podrían exigirse responsabilidades al Grupo por incumplir sus obligaciones en virtud de sus contratos de transmisión, lo que podría dar lugar a sanciones de crédito por servicio o a la suspensión de las tasas habituales y los cargos anuales. Si el Grupo no puede prestar servicios a sus clientes, podría provocar una pérdida de clientes, lo que generaría un efecto adverso considerable sobre el negocio, las perspectivas, los resultados de las operaciones, la situación financiera y los flujos de caja del Grupo.

En particular, los contratos celebrados por el Grupo generalmente establecen que ciertos gastos se transfieren a los clientes del Grupo, como los costes de energía, y el Grupo no puede garantizar que dichos contratos se renueven en los mismos términos, lo que podría tener un efecto material adverso en el negocio, perspectivas y resultados de operaciones, situación financiera y flujos de efectivo del Grupo. Además, Cellnex podría verse expuesto a sanciones si se considerara que participa en una operación de reventa de electricidad tan solo porque los costes de energía estén incluidos en los conceptos que factura a sus clientes. El suministro eléctrico es una actividad regulada en los países donde opera Cellnex.

En el curso ordinario de su negocio, el Grupo experimenta disputas con sus clientes, en general con respecto a la interpretación de los términos en los acuerdos comerciales del Grupo. Es posible que tales disputas puedan dar lugar a la rescisión de los contratos del Grupo con los clientes o una modificación sustancial de los términos de dichos acuerdos, ya que cualquiera de ellos podría tener un efecto adverso importante en el negocio, las perspectivas, los resultados de las operaciones, la condición financiera del Grupo y flujos de caja. Si el Grupo se ve obligado a resolver cualquiera de estas disputas a través de un litigio, su relación con el cliente relevante podría darse por rescindida o perjudicada, lo que podría ocasionar una disminución de los ingresos o un aumento de los costes y ello provocaría un efecto adverso importante en el negocio, las perspectivas, los resultados de operaciones, condición financiera y flujos de efectivo del Grupo.

Además, en relación con los Servicios de infraestructura para operaciones de telecomunicaciones móviles, el Grupo se diferencia actualmente de sus competidores por la neutralidad de su posición en el mercado. La pérdida o el debilitamiento de dicha posición neutral como resultado de que un cliente se convierta en una referencia o accionista controlador de la Compañía podría dar lugar a la rescisión de contratos o a una pérdida de clientes y, por lo tanto, a un efecto adverso importante en el negocio, las perspectivas, los resultados de operaciones, la condición financiera y los flujos de efectivo del Grupo.

VII) Riesgo de compartición de la infraestructura

Aunque el Grupo considera que el modelo de operador neutral presenta ciertas ventajas y existe una tendencia creciente de la externalización de infraestructura de comunicaciones inalámbricas, la amplia distribución de emplazamientos, la itinerancia o los acuerdos de reventa entre proveedores de servicios inalámbricos como alternativa al uso de los servicios que provee el Grupo puede provocar la introducción de nuevos acuerdos de prestación de servicios. Además, si los ORM utilizan equipos compartidos (sean activos o pasivos) en lugar de instalar nuevos equipos, puede dar lugar al desmantelamiento de equipos en ciertas infraestructuras ya existentes debido que algunas redes de los clientes pueden ser redundantes.

Cualquier integración o consolidación potencial de los clientes del Grupo probablemente daría lugar a redes duplicadas o superpuestas, lo que podría suponer la rescisión o no renovación de contratos con clientes (por ejemplo, cuando son «coclientes» en una infraestructura) y/o la pérdida de oportunidades comerciales, lo que conllevaría un menor número de clientes potenciales para el Grupo. Asimismo, la sentencia del Tribunal General (Sala Primera ampliada), de 28 de mayo de 2020, que anuló la Decisión C(2016) 2796 de la Comisión, de 11 de mayo de 2016, por la que se declaraba incompatible con el mercado interior la operación de concentración relativa a la adquisición de Telefónica Europe plc por Hutchison 3G UK Investments Ltd., puede aumentar el interés de los clientes del Grupo por una fusión, lo que también podría desembocar en la pérdida de oportunidades comerciales para el Grupo. Estos dos escenarios podrían afectar de forma adversa y sustancial los ingresos de la infraestructura inalámbrica y las perspectivas comerciales del Grupo.

Por su parte, la consolidación de clientes podría generar una reducción en el total de la inversión por parte de dichos clientes debido a que sus planes de expansión podrían ser similares. La consolidación de los ORM y las emisoras podría disminuir la demanda de la infraestructura inalámbrica del Grupo, lo que a su vez podría causar un efecto negativo considerable en el negocio, las perspectivas, resultados operativos, situación financiera y flujos de efectivo del Grupo.

VIII) Riesgo de no ejecución de la totalidad del perímetro comprometido

Los contratos de prestación de servicios con clientes ancla podrán incluir acuerdos marco mediante los cuales las partes acuerdan nuevas adquisiciones o construcción de infraestructuras durante un período de tiempo o adquisición o construcción de un número máximo de infraestructuras. Tales acuerdos marco podrían no ser ejecutados, ya sea en su totalidad o en una parte, debido a una posible integración o consolidación de los clientes del Grupo. Además, éstos podrían decidir no seguir dichos procesos debido a un cambio en su estrategia de negocio.

Asimismo, los contratos marco con clientes ancla podrían estipular el derecho unilateral a desestimar un número de emplazamientos de dígitos bajos («respiration rate clause») por año.

Si dichas circunstancias ocurriesen, no existe garantía de que el Grupo tenga suficiente protección contractual para ser compensado por tales cambios, lo que podría suponer un efecto adverso para el mismo.

IX) La expansión o desarrollo de los negocios del Grupo, a través de adquisiciones u otras oportunidades de crecimiento, implican una serie de riesgos e incertidumbres que podrían afectar negativamente los resultados operativos o interrumpir las operaciones

La estrategia del Grupo está dirigida a fortalecer y expandir sus operaciones, incluso a través de la adquisición de activos, entidades o participaciones minoritarias (incluidas participaciones minoritarias en empresas en las que el Grupo ya posee una participación mayoritaria), joint ventures, fusiones y otros acuerdos en los países donde el Grupo opera actualmente o en otro lugar, lo que podría requerir, entre otras cuestiones, nueva deuda y la emisión de acciones (de Cellnex o sus filiales) para financiar dichas oportunidades de crecimiento y, en el caso de adquisiciones de participaciones minoritarias descritas anteriormente, pagos de precios que son inflacionarios, fuertemente revaluados o superiores al precio original pagado por el Grupo (como ya está pactado en los respectivos pactos parasociales). Desde que las acciones ordinarias de Cellnex (las "Acciones" o individualmente, una "Acción") fueron admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia (las "Bolsas de Valores Españolas") en mayo de 2015 y hasta la fecha de este Informe Consolidado Informe de Gestión, el Grupo ha realizado numerosas transacciones.

Esta estrategia de crecimiento ha contribuido a las pérdidas contables del Grupo en los últimos años y expone al Grupo a retos y riesgos operativos, como la necesidad de identificar posibles oportunidades de adquisición en condiciones favorables, el desvío de la atención de la dirección del negocio existente, el posible deterioro de los activos adquiridos activos intangibles, incluido el fondo de comercio, o la adquisición de pasivos u otros derechos de negocios adquiridos, incluidos los pasivos bajo las doctrinas de "responsabilidad del sucesor" en relación con asuntos laborales, de pensiones, fiscales, regulatorios, ambientales, contables y otros, que pueden afectar significativamente el valor del objetivo adquirido y la viabilidad general y el éxito del negocio previsto.

Antes de celebrar un acuerdo de adquisición, el Grupo generalmente realiza la debida diligencia con respecto al objetivo o los activos relevantes, pero dicha inspección está limitada por su naturaleza. Además, el análisis y la evaluación de riesgos del Grupo antes de celebrar cualquier acuerdo de adquisición se basan en la precisión e integridad de la información disponible para el Grupo. Es posible que el Grupo no verifique de forma independiente la exactitud o integridad de cierta información que se le ha facilitado en el contexto de sus procedimientos de diligencia debida.

Cualquier activo adquirido por el Grupo puede estar sujeto a defectos materiales ocultos que no eran evidentes o que el Grupo no pudo descubrir o considerar de otra

manera en el momento de la adquisición. En la medida en que el Grupo u otros terceros subestimen o no identifiquen los riesgos y responsabilidades asociados con una adquisición, el Grupo puede incurrir, directa o indirectamente, en responsabilidades inesperadas, como defectos en el título, incapacidad para obtener permisos que permitan al Grupo usar la infraestructura subyacente según lo previsto, u otros defectos ambientales, estructurales u operativos o responsabilidades que requieran remediación (como tales, las responsabilidades se registran por razones de prudencia). La falta de identificación de tales defectos, responsabilidades o riesgos o de la adecuada resolución de dichos defectos, responsabilidades o riesgos podría exponer al Grupo a costes y responsabilidades imprevistos o podría resultar en que el Grupo haya adquirido activos que no son consistentes con su estrategia de inversión, que son difíciles de integrar en su cartera, que no se comportan de acuerdo con las expectativas y/o que afectan negativamente a la reputación del Grupo, lo que, a su vez, podría tener un efecto material adverso en el negocio, las perspectivas, los resultados de las operaciones y la situación financiera del Grupo. y flujos de efectivo.

Además, lograr los beneficios de las nuevas adquisiciones depende en parte de la integración oportuna y eficiente de las operaciones comerciales adquiridas, la cartera de infraestructura de comunicaciones y el personal. La integración puede ser difícil e impredecible por muchas razones, incluidas, entre otras cosas, diferentes sistemas y procesos financieros, contables, de informes, de tecnología de la información y otros, diferencias culturales, diferencias en las prácticas comerciales habituales y políticas, procedimientos y operaciones en conflicto. Además, la integración de empresas puede suponer una carga significativa para la gestión y los recursos internos. También podría haber riesgos de integración relacionados con la comercialización de los espacios donde se ubican los sitios recién adquiridos, así como en relación con la transición de los pagos, la retención de clientes existentes en los sitios recién adquiridos, incluida la obtención de los consentimientos previos necesarios para ceder los acuerdos de servicios relevantes, y la implementación de los estándares, controles, procedimientos y políticas del Grupo con respecto a las torres recién adquiridas. El Grupo también puede enfrentar el riesgo de no integrar de manera eficiente y efectiva los nuevos activos en el negocio existente del Grupo o de no utilizar dichos activos a su máxima capacidad.

La estrategia de crecimiento del Grupo también está ligada, entre otros factores, a la capacidad de éxito.

Es necesario dismantelar y construir nuevas infraestructuras. Los acuerdos marco suscritos con clientes ancla pueden incluir acuerdos para la adquisición o construcción adicional de infraestructuras durante un período de tiempo definido o para la adquisición o construcción de un número máximo de infraestructuras. Dichos acuerdos marco pueden o no ser implementados en su totalidad, debido a una potencial integración o consolidación de los clientes del Grupo o debido a un cambio en su estrategia comercial o al impacto de la Pandemia del Coronavirus, entre otros. Además, los acuerdos marco con clientes ancla pueden incluir el derecho unilateral del cliente a despedir un porcentaje bajo de un solo dígito del total de sitios por año. Cualquiera de los anteriores podría tener un efecto material adverso en el negocio, las perspectivas, los resultados de las operaciones, la situación financiera y los flujos de efectivo del Grupo. Además, los programas Build-to-suit se ejecutan en base a acuerdos con terceros proveedores o con los clientes que utilizarán las nuevas infraestructuras, que pueden verse impactados por el incremento de materias primas, por lo que el Grupo se apoya en terceros para ejecutar efectivamente sus obligaciones contractuales. Además, el Grupo puede enfrentar desafíos adicionales en la gestión de su expansión a nuevos países o en países donde el Grupo puede tener un conocimiento y comprensión limitados del mercado local, las relaciones comerciales y la familiaridad con los procedimientos y regulaciones gubernamentales locales.

En el curso ordinario de sus negocios, el Grupo revisa, analiza y evalúa transacciones potenciales, activos, intereses, actividades o arreglos potenciales que el Grupo cree que pueden agregar valor a su negocio o su alcance de servicios. La falta de identificación oportuna de oportunidades de crecimiento puede afectar negativamente la expansión o el desarrollo del negocio del Grupo. Además, la falta de evaluación correcta de los términos y condiciones de transacciones potenciales podría implicar costes inesperados para el Grupo, o podría impedir que el Grupo obtenga el beneficio total de la expansión comercial relacionada (por ejemplo, a través de cambios en el perímetro esperado de la transacción relevante al cierre), o cualquier beneficio, cualquiera de los cuales podría a su vez afectar material y adversamente el negocio, las perspectivas, los resultados de las operaciones, la situación financiera y los flujos de efectivo del Grupo. Además, es posible que el Grupo no evalúe suficientemente los ajustes de precios que deberían efectuarse para tener en cuenta los posibles cambios en el perímetro del objetivo, o que no los efectúe con éxito, lo que podría implicar costes inesperados para el Grupo y podría afectar material y adversamente el negocio, las perspectivas, los resultados de las operaciones, la situación financiera y los flujos de efectivo del Grupo.

El Grupo puede enfrentar contingencias, incluidos retrasos, en la implementación de su estrategia de crecimiento a través de adquisiciones (incluso debido a la falta de adquisiciones adecuadas, la falta de negociación y acuerdo de acuerdos de compra aceptables o la falta de completar satisfactoriamente la diligencia debida). Además, la finalización de cualquier adquisición pendiente o futura puede estar sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones previas, algunas de las cuales pueden no estar bajo el control del Grupo, y el incumplimiento de dichas condiciones puede impedir, retrasar o afectar negativamente de otro modo la finalización de la adquisición correspondiente. Como tal, no hay garantía de que tales adquisiciones pendientes o futuras se completarán o, si se completan, que se completarán en los mismos términos que se describen en los acuerdos de transacción. Por ejemplo, las autorizaciones o aprobaciones reglamentarias o administrativas necesarias, incluidas las aprobaciones antimonopolio, se pueden denegar o solo se pueden otorgar mediante la provisión de ciertos remedios, que impliquen desinversiones o de otra manera, en términos onerosos, y cualquier denegación o imposición de remedios, que involucren desinversiones o de otra manera, en términos onerosos puede limitar la capacidad del Grupo para hacer crecer su cartera de activos en un mercado o jurisdicción en particular como se espera o en absoluto, o puede resultar en retrasos significativos y/o costes inesperados significativos en relación con una adquisición en particular.

Incluso si cumple con la legislación antimonopolio, es posible que el Grupo no pueda consumir tales transacciones, emprender tales actividades o implementar nuevos servicios con éxito debido a interrupciones en sus actividades, mayor riesgo de operaciones u otras consecuencias que podrían afectar negativamente el negocio del Grupo y sus perspectivas. Además, la pérdida de la posición neutral del Grupo (por ejemplo, al tener uno o más MNO como accionista significativo representado en el Consejo de Administración y otros órganos de gobierno de Cellnex) puede provocar que los vendedores de activos de infraestructura sean reacios a entrar en nuevos joint ventures, fusiones, enajenaciones u otros acuerdos con el Grupo, e impactar negativamente en su estrategia de crecimiento. A medida que el Grupo aumenta su tamaño, la gerencia espera que los grandes MNO estén abiertos a colaborar con el Grupo de varias maneras, como mediante la venta de sus sitios u otros activos de infraestructura al Grupo, incluso a cambio de Acciones, lo que podría afectar negativamente el negocio del Grupo y sus perspectivas, ya que este tipo de transacciones podría afectar la percepción de la neutralidad del Grupo.

Las condiciones del mercado y otros factores, como la voluntad de los competidores del Grupo de expandir también sus negocios a través de la adquisición de los mismos

activos, entidades o intereses minoritarios que el Grupo busca adquirir, también pueden afectar negativamente la capacidad del Grupo para identificar y ejecutar adquisiciones o aumentar los costes de adquisición.

Además, el Grupo puede experimentar en cualquier momento una mayor competencia en ciertas áreas de actividad por parte de competidores establecidos y nuevos, por ejemplo, como resultado de la entrada de otros proveedores de infraestructura en el mercado europeo. Además, cualquiera de estos competidores podría convertirse en un propietario importante de la cartera del Grupo. Los principales competidores del Grupo son Vantage Towers, American Tower, Phoenix Tower, TOTEM, Inwit, TDF o CTIL. Una combinación potencial de cualquiera de ellos crearía un competidor más predominante.

La industria es competitiva y los clientes tienen acceso a alternativas en servicios de infraestructura de telecomunicaciones y otros servicios de red, mientras que para la transmisión de televisión las alternativas son más limitadas. Cuando el Grupo actúa como proveedor de servicios, los precios competitivos de los competidores podrían afectar las tarifas y los ingresos por servicios del Grupo. Además, la competencia en los servicios de infraestructura también podría aumentar el costo de adquisición de activos y limitar la capacidad del Grupo para hacer crecer su negocio. Además, es posible que el Grupo no pueda renovar los acuerdos de servicios existentes o celebrar otros nuevos. Los precios más altos de los activos, combinados con la presión de los precios competitivos sobre los acuerdos de servicios, podrían dificultar que el Grupo alcance sus criterios de retorno de la inversión. El aumento de la competencia por la adquisición de activos de infraestructura o empresas en el contexto de la expansión comercial del Grupo podría hacer que la adquisición de activos de alta calidad sea significativamente más costosa (en el entorno comercial actual de bajas tasas de interés y teniendo en cuenta la naturaleza del negocio del Grupo, con contratos a largo plazo y tarifas fijas que normalmente están ligadas a la inflación, los fondos de infraestructura y las firmas de capital privado están mostrando un interés creciente por esta clase de activos), y podrían afectar material y adversamente el negocio, las perspectivas, los resultados de las operaciones, la situación financiera y la situación financiera del Grupo. flujo de caja. Algunos competidores son más grandes que el Grupo y pueden tener mayores recursos financieros, mientras que otros competidores pueden aplicar criterios de inversión con requisitos de retorno de la inversión más bajos. Asimismo, el Grupo también enfrenta competencia o puede enfrentar competencia futura de sus pares. Además, algunos de los clientes del Grupo han creado sus propias empresas de infraestructura y cada vez más ORM europeos muestran su voluntad de establecer sus propios vehículos de infraestructura, lo que podría conducir a aumentos en la demanda de activos para la venta (lo que lleva a aumentos en los activos precios), así como una mayor competencia en el curso ordinario de los negocios del Grupo, limitando el crecimiento potencial. Además, estos vehículos de infraestructura cautivos de ORM eventualmente podrían unirse, lo que limitaría aún más las perspectivas de crecimiento inorgánico del Grupo.

Si el Grupo no puede competir de manera efectiva con dichos clientes y otros competidores, o anticiparse o responder de manera efectiva a las necesidades de los clientes o a la opinión de los consumidores, podría perder clientes existentes y potenciales, lo que podría reducir los márgenes operativos del Grupo y tener un efecto adverso significativo en el negocio, las perspectivas, los resultados de las operaciones, la situación financiera y los flujos de efectivo del Grupo.

El Grupo también está sujeto a una serie de riesgos de construcción, prestación de servicios, financiamiento, operación, regulatorios y otros relacionados con el desarrollo, expansión y mantenimiento de su infraestructura, muchos de los cuales están fuera de su control. La operación, administración, mantenimiento y reparación de algunas de las infraestructuras del Grupo requiere la coordinación e integración de tecnologías y

equipos de hardware y software altamente sofisticados y especializados, que, en consecuencia, requieren importantes gastos operativos y de capital, así como personal altamente calificado con los conocimientos técnicos pertinentes. Cualquier fallo en el funcionamiento de cualquiera de dichas tecnologías o equipos puede exponer al Grupo a riesgos reputacionales, así como al riesgo de pérdida de clientes, entre otros.

Existen riesgos adicionales asociados con hacer negocios a nivel internacional, incluidos cambios en las condiciones políticas o económicas de un país o región específicos, inflación, deflación o devaluación de la moneda, expropiación, cancelación de ayudas estatales, subsidios y contratos o regulación gubernamental que restringe la propiedad extranjera o requiere reversión o desinversión, aumentos en el costo de la mano de obra (como resultado de la sindicalización o de otra manera), energía y otros bienes y servicios requeridos para las operaciones del Grupo y cambios en los índices de precios al consumidor en países extranjeros que podrían afectar negativamente los resultados de las operaciones del Grupo.

Como resultado, el Grupo no puede predecir el cronograma para la ejecución exitosa de su estrategia de crecimiento (o cartera de fusiones y adquisiciones) y no hay garantía de que el Grupo tendrá éxito en la identificación de tales adquisiciones o en la realización de inversiones de manera oportuna o en todo. Generalmente, si el Grupo no puede identificar, implementar o integrar oportunidades atractivas de adquisición en términos favorables o en absoluto, o si las operaciones en el extranjero y las iniciativas de expansión del Grupo no tienen el éxito esperado, podrían afectar negativamente la capacidad del Grupo para ejecutar su estrategia de crecimiento. Cualquiera de los anteriores podría afectar material y adversamente el negocio, las perspectivas, los resultados de las operaciones, la situación financiera y los flujos de efectivo del Grupo.

X) Riesgos inherentes a los negocios adquiridos y la expansión internacional del Grupo

A pesar de la diversificación de la exposición al riesgo por parte del Grupo gracias a la internacionalización de sus operaciones, el Grupo no puede garantizar que los países en los que opera no experimenten dificultades económicas o políticas en el futuro.

Los clientes del Grupo en mercados europeos como España, Italia, Francia y Reino Unido representan una parte significativa de los ingresos operativos del Grupo, por lo que están especialmente expuestos a los riesgos que afectan a estos países. Además, el Grupo ha incrementado su presencia en Francia, tras completar la Adquisición de Hivory, e incrementará su presencia en Reino Unido, tras las Transacción Pendiente de CK Hutchison Holdings, y, por lo tanto, también estará especialmente expuesto a los riesgos que afectan a esos países.

Las condiciones económicas adversas pueden tener un impacto negativo en la demanda de los servicios que presta el Grupo y en la capacidad de sus clientes para cumplir con sus obligaciones de pago. En períodos de recesión, la demanda de servicios prestados por el Grupo tiende a disminuir, afectando negativamente los resultados de sus operaciones. Un ciclo de crecimiento negativo o bajo podría afectar al Grupo en los mercados europeos en los que opera a la fecha del Informe de Gestión Consolidado adjunto (en particular, aquellos países cuyos clientes representan una parte significativa de los ingresos operativos del Grupo).

Esto puede verse acentuado aún más por una posible recesión en los mercados donde opera el Grupo y en otros como resultado de la pandemia del coronavirus COVID-19 (la "Pandemia del Coronavirus") que comenzó en China a fines de 2019 y posteriormente se ha extendido a nivel mundial de manera significativa, con afectación en los mercados europeos en los que opera el Grupo a la fecha del Informe de Gestión

Consolidado adjunto (en particular, aquellos países cuyos clientes representan una parte significativa de los ingresos operativos del Grupo). Se espera que la incertidumbre que rodea a la Pandemia del Coronavirus y sus efectos en la economía global, a la fecha del Informe de gestión consolidado adjunto, impacte significativamente el crecimiento global en períodos futuros, debido a la restricción o suspensión de las actividades de producción, operativas y comerciales, interrupciones en los viajes y los servicios de transporte, e impactos adversos sobre la oferta laboral que afectan tanto a las cadenas de oferta como de demanda. Además de afectar la demanda de los servicios del Grupo (o los servicios de los clientes del Grupo) y la capacidad de sus clientes para cumplir con sus obligaciones de pago, la Pandemia del Coronavirus podría, entre otros efectos, deprimir el valor de los activos e inversiones del Grupo, limitar la capacidad del Grupo para financiar sus operaciones futuras y necesidades de capital, interrumpir la cadena de suministro del Grupo, generar o conducir a la deflación (reduciendo sus ingresos en el futuro, considerando que la mayoría de los contratos del Grupo con los clientes están vinculados a la inflación), interrumpir los planes de crecimiento del Grupo y aumentar la probabilidad y/o la magnitud de otros riesgos descritos en este Informe de Gestión Consolidado. Si bien la actividad comercial del Grupo no se ha visto afectada en gran medida por la Pandemia del Coronavirus, la medida en que la Pandemia del Coronavirus afecte el negocio del Grupo y los resultados de las operaciones en el futuro dependerá de los desarrollos futuros. Por ejemplo, el Grupo podría sufrir retrasos en la ejecución de programas de construcción a medida, cambios en el crecimiento orgánico esperado o graves interrupciones debido a que sus proveedores no pueden cumplir con sus compromisos actuales. El Grupo no puede garantizar que las estimaciones, pronósticos, declaraciones a futuro u opiniones contenidas en este documento o que puedan haberse expresado en el pasado sigan siendo precisas o no cambien abruptamente como resultado de la propagación y los efectos de la Pandemia del Coronavirus. Además, la incapacidad del Grupo para reducir el impacto de lo anterior podría tener un efecto material y adverso en su negocio, resultados de operaciones, situación financiera y perspectivas.

Asimismo, el Grupo está directamente expuesto a condiciones políticas adversas de los mercados europeos en los que opera a la fecha del Informe de Gestión Consolidado adjunto (en particular, aquellos países cuyos clientes representaba una parte significativa de los ingresos operativos del Grupo). Además, los cambios en las condiciones de los mercados financieros internacionales como resultado de la Pandemia del Coronavirus representan un desafío para la capacidad del Grupo para adaptarse a ellos, ya que pueden tener un impacto en su negocio. El Grupo no puede predecir cómo se desarrollará el ciclo económico y político en dichos mercados en el corto plazo o en los próximos años, o si habrá un deterioro de la estabilidad política en ellos.

Por tanto, el Grupo puede verse afectado negativamente por las condiciones económicas adversas o la inestabilidad potencial en los mercados europeos en los que opera a la fecha del Informe de Gestión Consolidado adjunto, al mismo tiempo una fuente de ingresos más diversificada geográficamente permite una menor exposición al riesgo de problemas específicos relacionados con el país. Además, el Grupo puede verse afectado negativamente por las condiciones económicas, sociales y políticas de los países en los que operan sus clientes, proveedores y otras contrapartes.

Los países u organizaciones supranacionales, como la Unión Europea, en los mercados en los que opera el Grupo o sus clientes pueden desarrollar e implementar legislación, adoptar decisiones o modificar leyes, reglamentos y tratados, o su interpretación de los mismos, lo que podría afectar material y adversamente el negocio, las perspectivas y los resultados de las operaciones del Grupo. La Comisión Europea ha llevado a cabo investigaciones en varios países centrándose en si los fallos locales o la legislación

local violan las leyes europeas, las normas sobre ayudas estatales de la Unión y llegó a la conclusión de que determinados países, entre ellos España, han proporcionado ayudas estatales ilegales en determinados casos. Las decisiones de la Comisión Europea y de las autoridades nacionales en relación con tales investigaciones, y cualquier cambio de leyes, reglamentos y tratados, o su interpretación de los mismos, y cualquier expropiación, cancelación, recuperación y recuperación de ayudas estatales y los subsidios podrían afectar material y adversamente el negocio, las perspectivas y los resultados de las operaciones del Grupo.

Debido a la importante presencia del Grupo en el Reino Unido, el Grupo podría tener que hacer frente al riesgo de incertidumbre política y económica derivado de la decisión del Reino Unido de abandonar la UE, que entró en vigor el 31 de enero de 2020 ("Brexit"). Antes de eso, el 24 de enero de 2020, el Reino Unido firmó el Acuerdo sobre la retirada del Reino Unido de la UE y la Comunidad Europea de Energía Atómica (el "Acuerdo de Retirada"). Según los términos del Acuerdo de Retirada, el período de transición se extendió hasta el 31 de diciembre de 2020, período durante el cual el Reino Unido siguió beneficiándose y estaba sujeto a muchas leyes de la UE. El 24 de diciembre de 2020, la UE y el Reino Unido celebraron tres acuerdos en los que se establecen los términos de su relación futura. Estos son el Acuerdo de Comercio y Cooperación, el Acuerdo de Cooperación Nuclear y el Acuerdo sobre Procedimientos de Seguridad para el Intercambio y Protección de Información Clasificada, cada uno de los cuales se aplica de manera provisional hasta que ambas partes lo ratifiquen formalmente. El Acuerdo de Comercio y Cooperación cubre los objetivos generales y el marco de la relación entre el Reino Unido y la UE, incluso en relación con el comercio, el transporte, los visados, las cuestiones judiciales, policiales y de seguridad, y los mecanismos para la resolución de disputas. Según los términos del Acuerdo de Comercio y Cooperación, las empresas del Reino Unido ya no se benefician del acceso automático al mercado único de la UE y ya no existe la libre circulación de personas entre el Reino Unido y la UE. A la fecha del Informe de Gestión Consolidado adjunto, la aplicación del Acuerdo de Comercio y Cooperación no está clara y se desconoce su efecto en la economía y los mercados del Reino Unido. Además, aunque la legislación nacional derivada de la legislación de la UE, la legislación de la UE directamente aplicable en el Reino Unido y los derechos, poderes, responsabilidades y obligaciones de la UE reconocidos y disponibles en el Reino Unido, en cada caso inmediatamente antes del 31 de diciembre de 2020, estaban sujetos a determinadas excepciones, retenidas por el Reino Unido, la ley del Reino Unido puede diferir de la ley de la UE en el futuro. La incertidumbre jurídica, política y económica resultante del Brexit puede afectar negativamente al negocio, las perspectivas, los resultados de las operaciones, la situación financiera y los flujos de efectivo del Grupo en el Reino Unido, en particular debido a la importante presencia del Grupo en el Reino Unido (que será mayor tras la finalización de las transacciones pendientes de CK Hutchison Holdings con respecto a Reino Unido).

El aumento de la deuda pública, la reducción de las tasas de crecimiento y cualquier medida de política monetaria que pueda instaurarse en el futuro en los mercados de crédito podrían afectar los negocios del Grupo. Un cambio en cualquiera de estos factores podría afectar la capacidad del Grupo para acceder a los mercados de capital y los términos y condiciones bajo los cuales puede acceder a dichos capitales, lo que podría tener un efecto material adverso en el negocio, las perspectivas, los resultados de operaciones, la condición financiera y los flujos de efectivo del Grupo. Por el contrario, en un escenario de tasas altas, la mayoría de los contratos del Grupo que están vinculados a la inflación están limitados a varios niveles, mientras que los Gastos Operativos del Grupo y el Pago de cuotas de arrendamiento están generalmente sin tope, lo que afectaría negativamente el negocio, las perspectivas, los resultados de las operaciones, la situación financiera y los flujos de efectivo del Grupo.

Además, dado que una parte considerable de los contratos del Grupo con los operadores está vinculada a la inflación y algunos no tienen límite ni suelo mínimo, las circunstancias macroeconómicas deflacionarias tendrán un efecto adverso en el negocio, las perspectivas, los resultados de las operaciones, la condición financiera y los flujos de caja del Grupo. Además, en estos contratos, es posible que algunos clientes no puedan afrontar el impacto de la inflación y podrían apuntar a renegociar los términos. Adicionalmente, éste no puede garantizar que los cálculos, previsiones, declaraciones u opiniones sobre el futuro recogidas en el presente documento o en algún momento del pasado sigan siendo veraces o no cambien de forma inesperada debido a la propagación y los efectos de la Pandemia del Coronavirus.. Además, la incapacidad del Grupo de reducir el impacto de todo lo anterior podría causar un efecto considerable y negativo en sus actividades, resultados de las operaciones, situación financiera y perspectivas.

Riesgos relacionados con adquisiciones

La finalización de cualquier nueva adquisición está sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones, algunas de las cuales no están bajo el control del Grupo, y el incumplimiento de dichas condiciones puede impedir, retrasar o afectar adversamente de otro modo la finalización de la adquisición. Dichas condiciones incluyen la obtención de una decisión de autorización antimonopolio por parte de la autoridad antimonopolio pertinente.

Si el Grupo no logra completar una adquisición previamente anunciada en los términos descritos en los acuerdos, es posible que no pueda obtener las sinergias esperadas de la expansión comercial propuesta representada por dicha transacción, y esta falla podría generar costes significativos para la Compañía. todo lo cual podría afectar material y adversamente el valor de las acciones de la Compañía y los planes de expansión, el negocio, las perspectivas, los resultados de las operaciones, la situación financiera y los flujos de efectivo del Grupo. Adicionalmente, pueden surgir responsabilidades y defectos que estén ocultos o se desconozcan al momento de la celebración de cualquier acuerdo.

Antes de celebrar cualquier acuerdo, el Grupo generalmente realiza la diligencia debida para identificar cualquier riesgo, incluida cualquier responsabilidad potencial que surja del negocio y los defectos del negocio de torres adquirido. Sin embargo, la capacidad del Grupo para inspeccionar físicamente las torres adquiridas es limitada y dichas torres pueden estar sujetas a defectos o riesgos que eran desconocidos en el momento de la celebración de los acuerdos o en el momento de la finalización de la transacción o eran conocidos pero no estaban material considerado.

Además, el Grupo asume todos los derechos y pasivos del negocio adquirido desde el cierre de la transacción, incluidos los pasivos bajo las doctrinas de "responsabilidad del sucesor" en relación con asuntos laborales, de pensiones, fiscales, regulatorios, ambientales, contables y otros. El Grupo puede estar sujeto a pasivos o contingencias desconocidos o no revelados, incluidos los derivados de cuestiones fiscales, laborales, regulatorias o contables, así como nuevas contingencias derivadas de hechos pasados que el Grupo desconoce o no podría anticipar.

En la medida en que el Grupo no identifique, cuantifique completamente o evalúe la materialidad de dichos riesgos, el Grupo puede incurrir en pasivos inesperados y costes adicionales relacionados, entre otros, con asuntos de propiedad, ambientales, laborales, fiscales o regulatorios, así como con defectos estructurales y de funcionamiento.

Es posible que el Grupo no pueda abordar adecuadamente dichos riesgos y la realización de dichos riesgos podría exponer al Grupo a costes y responsabilidades imprevistos e impedir o limitar el cumplimiento de los beneficios proyectados de la transacción por parte del Grupo, lo que podría afectar negativamente el negocio del Grupo. perspectivas, resultados de operaciones, situación financiera y flujos de efectivo.

El Grupo no ha podido verificar de manera independiente la precisión o exhaustividad de la información sobre la adquisición

El análisis y evaluación de riesgos del Grupo previo a la celebración de los acuerdos asumidos sobre la exactitud y exhaustividad de la información de que dispone el Grupo. El Grupo no pudo verificar de forma independiente la exactitud o integridad de cierta información puesta a su disposición en el contexto de sus procedimientos de diligencia debida.

El Grupo puede no ser capaz de integrar con éxito el negocio adquirido en el Grupo desde una perspectiva operativa

La integración operativa de un nuevo negocio en el Grupo podría resultar difícil y compleja, y los beneficios y sinergias de dicha integración pueden no estar en línea con las expectativas del Grupo. Esto puede implicar dificultades y costes en el proceso de integración que escapan al control del Grupo y pueden superar los previstos en el momento de la firma de los acuerdos.

Pueden surgir dificultades como consecuencia de conflictos entre las estructuras de control, procedimientos, estándares, culturas y políticas empresariales, o las estructuras de compensación del Grupo y las de los negocios adquiridos, o la necesidad de implantar, integrar y armonizar diversos procedimientos operativos empresariales y financieros, contables, presentación de informes, tecnología de la información y otros sistemas, que podrían afectar negativamente la capacidad del Grupo para mantener relaciones con los clientes del negocio adquirido, empleados, proveedores y otros socios comerciales luego de la adquisición.

También existe un riesgo de integración relacionado con la comercialización del espacio donde se ubican los sitios, así como en relación con la transición de los pagos, la retención de clientes existentes en los sitios operados por el negocio adquirido, incluida la obtención de los consentimientos previos necesarios, ceder los correspondientes contratos de servicios y el mantenimiento de los estándares, controles, procedimientos y políticas del Grupo en relación con las torres operadas por el negocio adquirido.

El Grupo también puede enfrentar el riesgo de no integrar de manera eficiente y efectiva los nuevos activos en el negocio existente del Grupo o de no utilizar dichos activos a su máxima capacidad. El Grupo espera combinar con éxito ambos negocios; sin embargo, en el caso de que no pueda alcanzar sus objetivos dentro del plazo previsto, o en absoluto, o si los supuestos subyacentes a sus expectativas resultan ser incorrectos, es posible que los beneficios previstos y los ahorros de costes esperados no se realicen por completo, lo que podría material y adversamente afectar el negocio del Grupo y el valor de las acciones de la Compañía, las perspectivas, los resultados de las operaciones, la situación financiera y los flujos de efectivo.

Adicionalmente, las importantes demandas de atención de la administración del Grupo derivadas de la integración del negocio adquirido podrían resultar en que otras áreas del negocio del Grupo no reciban la atención que requieren, lo que podría tener un efecto adverso en su negocio. Si el Grupo no es capaz de gestionar de forma eficiente

la organización ampliada, ello podría suponer una pérdida de cuota de mercado y de clientes clave, además de otras dificultades que podrían surgir si no se consigue la plena integración de los activos y recursos del negocio adquirido, que podría tener un efecto material adverso en el negocio, las perspectivas, los resultados de las operaciones, la situación financiera y los flujos de efectivo del Grupo.

XI) Riesgo relativo a la falta de control de ciertas filiales

Aunque Cellnex ostenta control total y una participación del 100 % en la gran mayoría de sus filiales, el Grupo ha realizado y puede seguir efectuando inversiones de capital, que pueden incluir inversiones minoritarias, en ciertos activos estratégicos administrados por parte o conjuntamente con terceros, incluidas entidades gubernamentales y entidades privadas. Además la Compañía tiene control total sobre determinadas filiales en las que los accionistas ostentan una inversión minoritaria. Al 31 de diciembre de 2021, la filial del Grupo con mayor porcentaje de accionistas minoritarios era On Tower Poland (ver Nota 14.f de las cuentas anuales consolidadas adjuntas).

Las inversiones en activos sobre los que Cellnex tiene control parcial, conjunto o no control están sujetos al riesgo de que el resto de accionistas (haciendo uso de sus intereses minoritarios), que pueden tener distintas estrategias comerciales o de inversión que Cellnex o con quienes puede tener un desacuerdo o disputa, tenga la capacidad de tomar o bloquear decisiones comerciales, financieras o de gestión de forma independiente, como la decisión de distribuir dividendos o nombrar miembros del Consejo de Administración, que pueden ser cruciales para el éxito del proyecto o la inversión de Cellnex en el proyecto, o poner en marcha iniciativas que puedan ser contrarias a sus intereses, generando dificultades en las decisiones y afectando su capacidad para llevar a la práctica la estrategia prevista. Además, puede requerirse la aprobación de otros accionistas o socios para vender, pignorar, ceder o transferir de otra forma el interés de Cellnex en dichos activos. Por su parte, otros accionistas pueden tener derechos de primer rechazo o derechos de primera oferta en el caso de una propuesta de venta o transferencia de los intereses de Cellnex en dichos activos. Estas restricciones pueden limitar el precio o el nivel de interés de los intereses de Cellnex en dichos activos, en el caso de que quiera disponer de dichos intereses. Además, los accionistas minoritarios pueden apuntar a una salida a través de distintos mecanismos (p. ej., opciones de venta, derecho a las primeras ofertas, derechos de adquisición pertenecientes a Cellnex, etc.) y la Compañía está dispuesta a adquirir dichas participaciones minoritarias. Sin embargo, el precio de esta adquisición puede ser inflacionario y revaluarse de forma considerable (como sucedió con la adquisición del 10% adicional de Swiss Infra descrito en la Nota 2.h.II de las cuentas anuales consolidadas adjuntas) o porque puede ocurrir que los mecanismos ya tengan un precio definido en el acuerdo de accionistas (SHA) superior al precio original actual que paga Cellnex.

En relación con el acuerdo entre Cellnex e Iliad, SA para la compra del 70% de On Tower France, Cellnex France e Iliad, SA, como accionistas de On Tower France, suscribieron un pacto parasocial, modificado el 22 de diciembre de 2021, por el que conjuntos establecer las condiciones del derecho de Iliad, SA a vender su participación minoritaria del 30% (y no menos del 30%) en On Tower France a Cellnex France Groupe, a un precio que se calculará conforme a dicho acuerdo, que se espera sea muy inflacionario como sucedió con la adquisición del 10% adicional de Swiss Infra. De acuerdo con los términos del pacto parasocial, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, Cellnex France Groupe tiene el derecho, pero no la obligación, de adquirir esta participación minoritaria, y por tanto, no se ha registrado ningún pasivo en el balance de situación consolidado adjunto. Además, en relación con Iliad Poland SHA, establece las condiciones para el derecho de Iliad Purple a vender (i) un 10% (y no menos del 10%)

del capital social y derechos de voto de On Tower Polonia a Cellnex Polonia durante un período de 30 días después del primer aniversario de la Fecha de Finalización de la Iliada Polonia; y (ii) la totalidad (y no menos de la totalidad) del capital social y los derechos de voto de On Tower Polonia a Cellnex Polonia durante un período que comienza el primer día hábil siguiente al segundo aniversario de la Iliada Polonia Fecha de Finalización y finalización en el cuarto aniversario de la Iliada Polonia Fecha de Finalización (excluido) sujeto a ciertas condiciones; en ambos casos a un precio que se calculará conforme a dicho acuerdo, que se espera que sea muy inflacionario como sucedió con la adquisición del 10% adicional de Swiss Infra. De acuerdo con los términos del pacto parasocial, a 31 de diciembre de 2021, Cellnex Polonia tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar estas participaciones y, por lo tanto, no se ha registrado ningún pasivo en el balance de situación consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2021. Estas situaciones se revalorizarán en ejercicios posteriores, especialmente considerando los hechos descritos en la Nota 26 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas

Otros tenedores de interés de los activos del Grupo pueden declararse insolventes o en quiebra en cualquier momento, o no financiar su parte de cualquier aportación de capital que pueda ser necesaria. Por último, puede que sean incapaces o no estén dispuestos a cumplir con sus obligaciones según los acuerdos de accionistas relevantes o inversiones conjuntas o que experimenten dificultades financieras o de otra índole que puedan afectar negativamente la inversión de Cellnex en un acuerdo conjunto en particular. Esto puede dar lugar a procedimientos de litigio o arbitraje que generen costes y desvíen al equipo de gestión de Cellnex de sus otras tareas gerenciales. En algunos de los acuerdos conjuntos de Cellnex, también puede depender de la experiencia particular de sus tenedores de interés y, como resultado, cualquier incumplimiento de las obligaciones de Cellnex de forma diligente también podría afectar negativamente al acuerdo conjunto. Si ocurriera cualquiera de las situaciones anteriores, los negocios, perspectivas, resultados de las operaciones, situación financiera y flujos de efectivo de Cellnex podrían verse afectados de forma significativa y adversa.

XII) Riesgos relacionados con la ejecución de la estrategia de adquisición de Cellnex

La estrategia de Cellnex tiene el objetivo de fortalecer y expandir sus operaciones, principalmente, a través de adquisiciones. Esta estrategia de crecimiento expone a Cellnex a desafíos y riesgos operacionales, como la necesidad de identificar oportunidades potenciales de adquisición en términos favorables. También puede exponer a Cellnex a otros riesgos, tales como el desvío de la atención de la administración de negocios existentes o el posible deterioro de los activos intangibles adquiridos, incluido el fondo de comercio, así como la adquisición de pasivos u otras contingencias que provengan de los negocios adquiridos.

Antes de celebrar los acuerdos de adquisición, Cellnex generalmente realiza la correspondiente due diligence sobre posibles cambios existentes, nuevas regulaciones fiscales o fiscalidad internacional, metodologías que impacten en las operaciones internacionales del Grupo, tasas dirigidas específicamente a la propiedad y operación de infraestructuras de comunicaciones o adquisiciones internacionales donde se va a llevar a cabo la adquisición. En la medida en que Cellnex u otros terceros subestimen o no puedan identificar los riesgos y responsabilidades asociados con una adquisición, pueden incurrir, directa o indirectamente, en responsabilidades inesperadas, como defectos de título, incapacidad para obtener permisos que permitan a Cellnex utilizar la infraestructura, así como los defectos, pasivos o deficiencias ambientales, estructurales u operacionales que puedan existir. La falta de identificación de defectos, pasivos o riesgos podría conllevar que Cellnex tenga activos adquiridos que no encajen con su

estrategia de inversión, que sean difíciles de integrar al resto de la cartera o que no funcionen según lo esperado y/o afecten negativamente la reputación de Cellnex, lo que a su vez podría tener un efecto material adverso en su negocio, perspectivas, resultados de las operaciones, situación financiera y flujos de efectivo.

En términos generales, si Cellnex no puede identificar, ejecutar o integrar oportunidades atractivas de adquisición en términos favorables, esto podría afectar negativamente su capacidad para ejecutar la estrategia de crecimiento prevista.

XIII) Riesgos normativos y otros de naturaleza similar

También son significativos los riesgos por cambios de normativa fiscal, legal y cambios sociopolíticos, dado que el Grupo desarrolla una actividad sujeta a normativas gubernamentales, como el marco normativo aplicable en la Unión Europea (UE). Estos cambios en la regulación fiscal y legal podrían ser aplicados de forma retroactiva. Las principales normas aplicables al Grupo y a sus clientes incluyen la disponibilidad y concesión de licencias de utilización del espectro y las cuotas por su uso, el marco comercial para la comercialización de los activos de radiodifusión terrestre y las obligaciones impuestas al Grupo por parte de las autoridades españolas de defensa de la competencia en relación con sus actividades de infraestructuras de difusión.

Asimismo, las normativas sanitarias y medioambientales imponen costes adicionales y pueden afectar el resultado de las operaciones del Grupo. El Grupo está expuesto a distintas leyes medioambientales y normativas sobre aspectos electromagnéticos en los países en los que opera, así como a las leyes y reglamentos de la UE, relativos a cuestiones como el daño provocado por las emisiones atmosféricas, las emisiones de ruido o la radiación electromagnética. Dichas leyes son cada vez más estrictas y puede suceder que en el futuro originen obligaciones en materia de cumplimiento medioambiental, así como costes asociados.

La percepción pública de los posibles riesgos para la salud asociados a las tecnologías de telecomunicaciones inalámbricas celulares y otras podría afectar el crecimiento de las empresas del sector inalámbrico, lo que a su vez podría desacelerar el crecimiento del Grupo. En particular, la percepción pública negativa de estos riesgos para la salud podría socavar la aceptación de los servicios de telecomunicaciones inalámbricas en el mercado, aumentar la oposición al desarrollo y la expansión de las infraestructuras de telecomunicaciones móviles e incrementar los precios de los servicios de infraestructura donde se encuentran las mismas. La posible conexión entre las emisiones de radiofrecuencia y ciertos efectos negativos para la salud o el medioambiente ha sido objeto de estudio sustancial de la comunidad científica los últimos años y son muchos juicios que han llegado a los tribunales relacionados con la salud contra proveedores de servicios y dispositivos inalámbricos. Si un estudio científico o una decisión judicial en las jurisdicciones en las que opera el Grupo o en otro lugar determina que las emisiones de radiofrecuencia presentan riesgos para la salud de los consumidores, podría afectar negativamente a los clientes del Grupo y al mercado de servicios inalámbricos, lo que podría afectar de forma sustancial y negativa al negocio, las perspectivas, la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Grupo. La cobertura de seguro del Grupo puede no ser suficiente para cubrir la totalidad o una parte sustancial de cualquier responsabilidad que pueda derivarse.

Los servicios prestados por el Grupo están sujetos a la normativa actual de emisión electromagnética aplicable en relación con la limitación de las emisiones procedentes de equipos alojados en las infraestructuras del Grupo. A pesar de que los equipos de emisión radioeléctrica están en manos de Cellnex, los clientes del Grupo ostentan la responsabilidad por las emisiones de sus equipos. Cualquier cambio de dichas normas contrario al interés del Grupo podría limitar su capacidad de crecimiento y afectar

negativamente sus actividades, perspectivas, resultados operativos, situación financiera y flujos de efectivo

El Grupo mitiga los riesgos por cambios normativos mediante la labor de coordinación de las áreas implicadas para asegurar el adecuado cumplimiento de la legislación local vigente y la anticipación a las novedades normativas.

XIV) Litigios

El Grupo está sujeto al riesgo de reclamaciones y actuaciones judiciales, así como a medidas de cumplimiento normativo en el curso ordinario del negocio. Los resultados de los procedimientos legales y reglamentarios no pueden predecirse con certeza. El Grupo no puede garantizar que los resultados de actuaciones o acciones legales o reglamentarias actuales o futuras no perjudiquen sustancialmente a los negocios, perspectivas, situación financiera, resultados de operaciones o flujos de efectivo del Grupo, ni puede garantizar que no incurrirá en pérdidas en relación con los actuales o futuros procedimientos legales o reglamentarios que excedan las provisiones que pudiera haber anulado en relación con dichos procedimientos o acciones, o que excedan cualquier cobertura de seguro disponible, lo que podría conllevar un efecto adverso en los negocios, las perspectivas, los resultados de las operaciones, la situación financiera y flujos de efectivo del Grupo.

XV) Los intereses del principal accionista de la Sociedad pueden diferir de los de la Sociedad

A la fecha del Informe de Gestión Consolidado, existen dos accionistas significativos de la Sociedad representados en el Consejo de Administración con un consejero cada uno: (i) Edizione SRL (“Edizione”), que de acuerdo con la información disponible públicamente en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “CNMV”), indirectamente eposee aproximadamente el 8,53% del capital social de Cellnex; y (ii) GIC Private Limited (“GIC”), que de acuerdo con la información disponible públicamente en la página web de la CNMV, indirectamente posee aproximadamente el 7,03% del capital social de Cellnex. De acuerdo con la información disponible públicamente en la página web de la CNMV existen otros accionistas significativos con participaciones superiores al 5% del capital social.

Los principales accionistas significativos de la Cellnex pueden tener influencia sobre aquellos asuntos que requieran la aprobación de los accionistas, incluyendo el nombramiento y destitución de los miembros del Consejo de Administración, el pago de dividendos, cambios en el capital social emitido de la Cellnex y la adopción de ciertas enmiendas a los estatutos. No puede haber garantía de que cualquier accionista significativo actual o futuro actuará en pro del mejor interés para el Grupo, lo que podría, a su vez, afectar negativamente el negocio del Grupo, los resultados de las operaciones, la situación financiera y los flujos de efectivo del mismo.

Riesgos operativos

XVI) Riesgos relacionados con la industria y el negocio en que opera el Grupo

El sector en el que el Grupo desarrolla sus actividades se caracteriza por rápidos cambios tecnológicos, por lo que es esencial poder ofrecer los productos y servicios demandados por el mercado y seleccionar las inversiones adecuadas.

El desarrollo y el uso de nuevas tecnologías diseñadas para mejorar la eficiencia de redes inalámbricas o nuevas tecnologías para soluciones de red alternativas (ya sea la infraestructura de radiodifusión o tecnologías alternativas a los servicios de red

proporcionados), así como los cambios en los modelos comerciales de los clientes del Grupo, podrían reducir la necesidad para servicios inalámbricos basados en infraestructura, reducir la necesidad de servicios de radiodifusión o de red, disminuir la demanda del espacio de infraestructura del Grupo o reducir las tarifas presentes o las anteriores. En este sentido, el Grupo da respuesta al riesgo de que sus clientes no adopten las tecnologías en las que invierte el Grupo. Por ejemplo, a medida que las tecnologías de comunicación continúan desarrollándose, los competidores pueden ofrecer productos y servicios de infraestructura de telecomunicaciones inalámbricas que son percibidos como sustancialmente similares o mejores que los ofrecidos por el Grupo, u ofrecen tecnologías que incorporan funcionalidades similares con precios competitivos y con calidad comparable o superior.

El Grupo no puede obtener seguridad de que las tecnologías existentes, propuestas o aún no desarrolladas (por ejemplo, 5G, small cells, DAS, centros de datos/informática al extremo de la red o fibra) no sean dominantes en el futuro y que por tanto las tecnologías y la infraestructura que el Grupo utiliza actualmente resulten obsoletas. Si los competidores del Grupo desarrollan y comercializan nuevas tecnologías diseñadas para mejorar el alcance y la efectividad de las redes inalámbricas de telecomunicaciones, podría disminuir significativamente la demanda de infraestructura existente. De hecho, el negocio de la difusión audiovisual está amenazado por el cambio que suponen nuevas tecnologías como la TV por cable, la TV vía satélite o los OTT, o los satélites de órbita baja podrían en el futuro desafiar la configuración de la red, lo que afectaría negativamente las perspectivas comerciales del servicio de infraestructura de telecomunicaciones. Las perspectivas comerciales y de crecimiento del Grupo podrían verse comprometidas si no fuera capaz de identificar y adaptarse rápidamente a las cambiantes soluciones tecnológicas y/o si no adquiriera o desarrollara las capacidades y conocimientos necesarios para satisfacer las necesidades cambiantes de los clientes. El desarrollo e implantación de nuevos servicios con un componente tecnológico significativo también está sujeto a riesgos inherentes que el Grupo puede no ser capaz de superar.

Además, los clientes de los servicios del Grupo pueden reducir los presupuestos que pueden haber asignado a la infraestructura de telecomunicaciones, radiodifusión u otros servicios del Grupo, ya que la industria invierte constantemente en el desarrollo y la instauración de nuevas tecnologías o debido a cambios en su modelo comercial. Los ejemplos de estas tecnologías incluyen tecnologías espectralmente eficientes, que podrían reducir las necesidades de capacidad de la red de los clientes del Grupo y, como resultado, la demanda de servicios inalámbricos basados en infraestructura.

Por su parte, ciertas tecnologías de redes complementarias basadas en small cells en las que el Grupo está trabajando activamente podrían desviar parte de las inversiones de sus clientes de las redes tradicionales basadas en infraestructura, lo que puede reducir la necesidad de que los ORM agreguen más equipos a las infraestructuras de telecomunicaciones. Además, la aparición de tecnologías alternativas podría reducir la necesidad de servicios de red o transmisión basados en infraestructuras. Por ejemplo, el crecimiento en la entrega de comunicaciones inalámbricas, servicios de radio y vídeo por satélites de transmisión directa podría afectar de forma sustancial y negativa la demanda de los servicios de infraestructura del Grupo. Además, un cliente puede decidir dejar de subcontratar infraestructuras o cambiar su modelo de negocio, lo que provocaría una disminución en los ingresos del Grupo.

En la actividad de Infraestructuras de difusión audiovisual, la televisión digital terrestre (TDT) es el método más utilizado para transmitir señales de TV en Europa, pero un eventual aumento inesperado en España del uso de plataformas de distribución alternativas (como satélite, cable o IPTV [Internet Protocol Television]) o el crecimiento y despliegue de red wifi podría reducir el volumen comercial actual del Grupo. En la

actividad de Otros servicios de red, el Grupo utiliza, entre otras tecnologías, la tecnología de servicios TETRA (terrestrial trunked radio) o enlaces de radio para ofrecer sus servicios, y el uso de tecnologías alternativas podría reducir sus ingresos y limitar el posible crecimiento futuro. El desarrollo y la implantación de cualquiera de estas y otras tecnologías similares, así como de nuevos productos y tecnologías, pueden volver obsoletos algunos de los productos y servicios ofrecidos por el Grupo, lo que podría tener un efecto material adverso en su negocio, perspectivas y resultados de operaciones, situación financiera y flujos de efectivo.

XVII) Riesgo de que no se desarrolle el plan estratégico de sostenibilidad

El grado de implicación y compromiso con el medioambiente de Cellnex y la lucha contra el cambio climático ha llevado a la empresa a desarrollar un Plan Estratégico de Sostenibilidad basado en 11 líneas de actuación, todas ellas acordes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Si no se desarrollase este plan, existiría un riesgo de pérdida de reputación. Un empeoramiento de la calificación en los índices de sostenibilidad y entre los análisis de las entidades de asesoramiento para el ejercicio de derechos de voto conllevaría una valoración peor por parte de los inversores. También supondría un incumplimiento de los compromisos adquiridos en materia medioambiental con varios organismos e instituciones internacionales (Naciones Unidas, Pacto Global, Ambición empresarial del 1,5 °C o la iniciativa Science Based Targets [SBTi] dentro del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), así como con nuestros grupos de interés y la sociedad en general.

La sociedad podría no cumplir los requisitos medioambientales previstos en el marco legislativo español y/o europeo, o requisitos de las sociedades cotizadas tales como los contemplados en la Ley en materia de información no financiera y diversidad.

La falta de aplicación de las medidas previstas en el Plan Estratégico de Sostenibilidad para reducir el impacto del cambio climático tendría, en última instancia, consecuencias directas en la actividad de la sociedad, como la gestión de la eficiencia energética y la huella de carbono asociada procedente del impacto de, por ejemplo, los sistemas de refrigeración para compensar el aumento de las temperaturas en los distintos tipos de emplazamientos de telecomunicaciones del Grupo; o la gestión de la cadena de suministro mediante la adhesión de proveedores a los criterios de sostenibilidad y reducción de la huella de carbono.

XVIII) Riesgos acerca de la conservación de los derechos sobre el terreno donde se encuentran las infraestructuras del Grupo

Los intereses por propiedad inmobiliaria del Grupo relacionados con las infraestructuras de telecomunicaciones consisten principalmente en intereses de propiedad, intereses de tasas, servidumbres, licencias y derechos de paso. La pérdida de estos intereses en una infraestructura particular puede interferir con la capacidad del Grupo para operar infraestructuras y generar ingresos. En el contexto de las adquisiciones, el Grupo puede no siempre tener la capacidad de acceder, analizar y verificar toda la información sobre títulos y otros asuntos antes de completar una adquisición de infraestructuras, y la ausencia de titularidad u otros problemas pueden afectar los derechos de acceso y operar una infraestructura.

El Grupo ostenta la propiedad de la mayoría de las infraestructuras de telecomunicaciones que opera; sin embargo, la gran mayoría de los terrenos y azoteas donde se encuentran las infraestructuras se gestiona a través de contratos de arrendamiento, contratos de subarrendamiento u otros tipos de contratos con terceros

(con la excepción de Reino Unido, donde el Grupo es propietario de la mayoría de terrenos y azoteas donde tiene situados sus emplazamientos). Por lo tanto, por diversas razones, los propietarios podrían decidir no renovar o modificar adversamente los términos de los contratos de arrendamiento con el Grupo. En particular, la creciente presencia de negociadores de contratos de arrendamiento de terrenos puede afectar negativamente la capacidad del Grupo para renovar esos contratos en términos comercialmente aceptables. Por ejemplo, el Grupo podría perder sus derechos sobre los terrenos, éstos podrían transferirse a terceros o la reversión de activos podría ser obligatoria al final del período de concesión pertinente. El Grupo también tiene derechos a largo plazo para utilizar infraestructuras de terceros y el incumplimiento de sus obligaciones daría lugar a la pérdida del derecho a utilizar estas infraestructuras. Por último, en el futuro el Grupo debe revertir a las autoridades gubernamentales correspondientes ciertos activos bajo los términos de ciertos acuerdos de concesión.

Además, los vencimientos de los contratos de de arrendamiento, contratos de subarrendamiento u otros tipos de contratos con terceros para operar los terrenos y azoteas donde se encuentran las infraestructuras de telecomunicaciones del Grupo son generalmente más cortos que los contratos de servicio que el Grupo ha firmado con sus clientes. En este sentido, hay un desajuste entre los vencimientos de ambas relaciones contractuales que podría impedir que el Grupo cumpliera con los servicios acordados con sus clientes, ya que podría no tener acceso a los recursos primarios esenciales para ejecutar éstas obligaciones contractuales

La incapacidad del Grupo de usar el terreno donde se encuentran las infraestructuras puede tener un efecto material adverso en la capacidad del Grupo para cumplir con sus obligaciones contractuales y completar los proyectos de crecimiento de infraestructuras actuales y/o futuros a tiempo y en base a presupuesto. Esto, a su vez, podría tener un efecto material adverso en el negocio, perspectivas, resultado de las operaciones, situación financiera y flujos de efectivo del Grupo.

Asimismo, y en línea con el resto de competidores de la industria que operan la infraestructura de telecomunicaciones o de difusión, el Grupo puede no tener siempre todas las licencias y permisos necesarios para sus activos. La falta de licencias, títulos de propiedad y permisos necesarios podría dar lugar a multas económicas y, como medida provisional, las autoridades podrían ordenar que los equipos o infraestructuras afectados sean sellados o incluso retirados hasta que se obtenga la autorización o licencia requerida. La responsabilidad penal también podría surgir en ciertas circunstancias.

Del mismo modo, tampoco se pueden garantizar los recursos básicos para prestar servicios a los clientes del Grupo. Algunas infraestructuras vinculadas al negocio de la difusión audiovisual están sujetas a las condiciones de renovación de contratos establecidas en el momento en que la empresa CTTI fue privatizada y aportó activos a Tradia, filial de Cellnex. La duración del contrato es de 35 años, distinguiendo un período obligatorio de 25 años hasta el 10 de febrero de 2025 sujeto a renovación por un período adicional de 10 años si Cellnex cumple con sus obligaciones de alquiler financiero hasta la fecha, el mantenimiento de la infraestructura es adecuado y hay espacio reservado a favor de CTTI.

Para minimizar estos riesgos el Grupo cuenta con políticas, procedimientos de actuación, planes y sistemas de control específico para cada ámbito, actualizados y revisados periódicamente por auditores externos específicos de cada área (información financiera, calidad, riesgos laborales etc.). Además, el Grupo efectúa un continuo seguimiento y análisis de los riesgos asegurables y tiene implantado un programa de seguros que persigue la consecución de un nivel de coberturas y de riesgo adecuado a las políticas establecidas.

XIX) La incapacidad de captar y retener personal altamente cualificado podría afectar negativamente la capacidad del Grupo para operar su negocio

La capacidad del Grupo para operar su negocio, hacerlo crecer y ejecutar sus estrategias depende, en parte, de las contribuciones constantes de sus altos directivos y otros empleados clave. La pérdida de cualquiera de sus altos directivos principales, especialmente si se pierde ante un competidor, podría tener un efecto adverso en su negocio como mínimo hasta que se encuentre un reemplazo. Es posible que el Grupo no pueda ubicar o emplear ejecutivos cualificados en términos económicos aceptables. Además, si la relación con uno o más de los empleados clave del Grupo finaliza por algún motivo, no existe garantía de que el Grupo pueda reemplazarlos en el corto plazo con personas de experiencia y cualificaciones similares. Cualquier retraso significativo en la sustitución de dichas personas puede tener un efecto adverso en la percepción pública de la fortaleza de los negocios, perspectivas, resultados de las operaciones, situación financiera y los flujos de efectivo del Grupo. Además, el Grupo cree que su éxito futuro, incluida la capacidad de expandir internacionalmente sus negocios, dependerá de su capacidad continua de atraer y retener personal altamente cualificado con experiencia en sus áreas de negocios clave. La demanda de estas personas es intensa y es posible que el Grupo no pueda captar, formar o retener con éxito personal directivo cualificado, especialmente en los nuevos mercados donde el Grupo puede operar.

La incapacidad por parte del Grupo de captar y retener personal altamente cualificado y con experiencia, o la pérdida de cualquiera de sus empleados clave, podría dañar su negocio y perspectivas de crecimiento y tener un efecto material adverso en el negocio, perspectivas, resultados de operaciones, condición financiera y flujos de efectivo del Grupo.

XX) El Grupo depende de terceros para servicios y equipamientos clave, y una falta de mantenimiento adecuado de estos activos podría afectar negativamente la calidad de los servicios prestados

El Grupo depende de proveedores externos para proporcionar equipos y servicios clave que son esenciales para las operaciones del Grupo. Algunos de estos solo están disponibles en un número limitado de proveedores externos. Por ejemplo, el Grupo cuenta con la capacidad de transmisión y otras instalaciones críticas que son propiedad de terceros. Además, los programas de build-to-suit se ejecutan sobre la base de acuerdos con proveedores terceros, por lo que el Grupo depende de terceros para ejecutar efectivamente sus obligaciones contractuales. El Grupo no tiene control operativo o financiero sobre estos socios, y no tiene ninguna influencia con respecto a la forma en que estos proveedores realizan sus negocios. Si estos proveedores no proporcionan equipos o servicios de manera oportuna o de acuerdo con los términos acordados, es posible que el Grupo no pueda brindar servicios a sus clientes hasta que se pueda encontrar un proveedor alternativo. Además, los competidores existentes o nuevos en los mercados donde opera el Grupo pueden competir por los servicios de los proveedores existentes de la Compañía y dichos competidores pueden obtener términos más favorables que aquellos de los que actualmente se beneficia el Grupo. Además, es posible que los proveedores actuales de servicios puedan convertirse en competidores, por lo tanto compiten como consumidores de los servicios que prestan. Cualquiera de estos casos podría generar una presión al alza en los precios de estos contratos y sería posible que el Grupo no pudiera renovar sus contratos en absoluto o al mismo ritmo que en el pasado y perder participación de mercado. Si alguno de estos contratos se rescinde o el Grupo no puede renovarlos en términos favorables o negociar acuerdos para reemplazar estos servicios con otros proveedores en términos comparables, esto podría tener un efecto material adverso en el negocio y la capacidad

del Grupo de cumplir sus obligaciones contractuales, perspectivas, resultados de operaciones, condición financiera y flujos de efectivo.

Del mismo modo, cualquier disputa comercial con un proveedor, rescisión contractual, así como insolvencia, quiebra, restricciones de negocio, entre otros, de cualquier proveedor, incluidas las situaciones en las cuales el proveedor se ve obligado a cesar la prestación de servicios al Grupo por cualquier razón o falla en la prestación de servicios o bienes necesarios para que el Grupo realice sus actividades, podrían exponer al Grupo a incurrir en costes adicionales y puede ser posible que no pueda cumplir plenamente con todos los contratos con sus clientes. Si se diera este hecho, podría tener un efecto material adverso en el negocio, perspectivas, resultados de operaciones, condición financiera y flujos de efectivo del Grupo.

Riesgos financieros

XXI) Riesgo de información financiera

Para cubrir los riesgos asociados a la información financiera y garantizar la fiabilidad de dicha información, el Grupo tiene implantado unos Sistemas de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF). En este sentido, el Grupo cuenta con una unidad de control de riesgos corporativos, responsable de realizar las pruebas necesarias para verificar el cumplimiento de las políticas, los manuales y los procedimientos para los SCIIF, validando la eficacia de los controles implantados para mitigar los riesgos vinculados a dichos procesos.

Sin embargo, no puede garantizarse que las políticas y procedimientos establecidos por el Grupo se llevarán a cabo en todo momento o detectarán y evitarán de manera efectiva todas las violaciones de las leyes y reglamentos aplicables en cada jurisdicción en la que se encuentren uno o más empleados del Grupo, consultores, agentes, socios comerciales, contratistas, subcontratistas o socios de empresas conjuntas. Como resultado, el Grupo podría estar sujeto a sanciones y daños a la reputación si sus empleados, agentes, proveedores o socios comerciales cometen una violación de los sistemas de cumplimiento y/o incumplen cualquier ley anticorrupción o antisoborno. Las infracciones de dichas leyes también pueden dar lugar a otras consecuencias, como la rescisión anticipada de los contratos de financiación, que, junto con lo anterior, podría afectar material y negativamente al negocio, las perspectivas, las condiciones financieras, los resultados de las operaciones y/o los flujos de efectivo del Grupo.

XXII) Ingresos contratados previstos (backlog)

Los ingresos contratados previstos a través de los contratos de servicios (backlog) representan la estimación por parte de la dirección de la cuantía de ingresos contratados que el Grupo espera que generen ingresos futuros a través de ciertos contratos existentes. Este importe se basa en una serie de supuestos y estimaciones, incluidas las suposiciones relacionadas con el desempeño de un número de contratos existentes en una fecha determinada, sin considerar ajustes por inflación. Una de las principales asunciones para calcular los ingresos contratados previstos es la renovación automática de los contratos de servicios con los clientes «ancla» del Grupo. Dichos contratos tienen términos renovables que incluyen, en algunos casos, cláusulas de «todo o nada» que solo permiten la renovación de toda la cartera del proyecto relevante (no la renovación de una parte de la misma) en términos que generalmente se acuerdan previamente y pueden dar como resultado un aumento o una disminución en el precio, dentro de ciertos parámetros. En algunos casos, el cliente puede cancelar los contratos de servicios en ciertas circunstancias con poca anticipación y sin penalización.

Es importante destacar que las primeras renovaciones de los contratos de Servicios de Infraestructura de Telecomunicaciones se llevarán a cabo en 2022 y 2023, siendo Telefónica (como se define en este documento) el cliente del contrato correspondiente. Además, los contratos con los principales clientes del segmento de Infraestructura de difusión audiovisual se enfrentarán a un nuevo ciclo de renovaciones en los próximos años con la mayoría de sus clientes. La rescisión de los contratos (churn) con los clientes principales en los dos segmentos mencionados anteriormente afectaría materialmente el negocio, las perspectivas, la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Grupo. También es preciso tener en cuenta que los contratos vigentes con Telefónica y Wind Tre S.p.A. ("Wind Tre") podrían estar sujetos a la modificación de las tarifas que se estén aplicando en el momento de la renovación, dentro de un rango predeterminado aplicable sobre la última tarifa anual (a fin de reflejar la inflación acumulada durante la totalidad del plazo de duración inicial) que en el caso de Telefonica el rango está desde -5% hasta +5% y de -15% a +5% para Wind Tre. Asimismo, la definición del Grupo de ingresos contratados previstos puede no ser necesariamente la misma que la utilizada por otras compañías que realizan actividades similares. Por dicho motivo su cuantificación por parte del Grupo puede no ser comparable con la estimación efectuada por parte de otras compañías. La realización de las estimaciones del Grupo se ve afectada por el rendimiento en virtud de sus contratos. La capacidad de ejecutar la cartera de pedidos del Grupo depende de su capacidad para satisfacer las necesidades operativas de los clientes, y si el Grupo no pudiera satisfacer tales necesidades, la capacidad de ejecutar la acumulación podría verse afectada negativamente, lo que podría afectar materialmente los negocios, perspectivas, situación financiera, resultados de las operaciones y flujos de efectivo del Grupo. No puede garantizarse que los ingresos previstos del Grupo se realizarán o, si se realizan, generarán ganancias. En algunas ocasiones los contratos de servicios se modifican de común acuerdo. Debido a los posibles cambios en el ámbito o el cronograma de los servicios que el Grupo presta a sus clientes, el Grupo no puede predecir con certidumbre si se producirán retrasos o cuándo tendrán lugar. En el caso de «obras y estudios», que son acordados previamente y van asociados a tarifas graduales, podrían dividirse en fases a lo largo de un período de tiempo superior al previsto, reducirse o incluso cancelarse, afectando gravemente las previsiones de la dirección en materia de ingresos por contratos a lo largo del tiempo. Incluso cuando un proyecto se desarrolla según lo programado, es posible que el cliente pueda incumplir y no pague los importes adeudados al Grupo. Los retrasos, pagos, impagos o cancelaciones podrían reducir la cuantía de ingreso actualmente estimado y, en consecuencia, inhibir la conversión de ese retraso en ingresos, lo que a su vez afectaría materialmente el negocio, las perspectivas, la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Grupo.

XXIII) Riesgo de tipo de cambio

Dado que la moneda de presentación del Grupo es el euro, las fluctuaciones en el valor de las monedas en las que se instrumentan los préstamos y las transacciones con respecto al euro pueden tener un efecto en las transacciones comerciales futuras, los activos y pasivos reconocidos y las inversiones netas en moneda extranjera.

Por su parte, el Grupo opera y posee activos en el Reino Unido, Suiza, Dinamarca, Suecia y Polonia, todos ellos fuera de la zona euro. Por tanto, está expuesto a riesgos de tipo de cambio y, en particular, al riesgo de fluctuación cambiaria en relación con el tipo de cambio entre el euro, por una parte, y la libra esterlina, el franco suizo, la corona danesa, la corona sueca y el esloti polaco, respectivamente. La estrategia del Grupo para cubrir el riesgo de tipo de cambio en inversiones en divisas distintas del euro no intenta necesariamente cubrir este riesgo por completo y tiende a una cobertura equilibrada de este riesgo. De hecho, el Grupo está abierto a evaluar diferentes estrategias de cobertura, incluyendo permitir que el Grupo tenga posiciones

significativas no cubiertas. Estas distintas estrategias de cobertura podrían implementarse durante un período razonable dependiendo del mercado y la evaluación previa del efecto de la cobertura. Los acuerdos de cobertura pueden instrumentarse mediante derivados o empréstitos en moneda local, que actúan como una cobertura natural.

Aunque la mayoría de las transacciones del Grupo están denominadas en euros, la volatilidad en la conversión a libras esterlinas, francos suizos, coronas danesas, la corona sueca y el esloti polaco puede tener consecuencias negativas para el Grupo, afectando su negocio, perspectivas, situación financiera, resultados de las operaciones y/o generación de flujo de efectivo.

XXIV) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos no corrientes y corrientes.

Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen el Grupo a riesgo de tipo de interés de flujos de efectivo, mientras que los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable. Además, cualquier aumento de los tipos de interés puede incrementar el gasto financiero del Grupo asociado a préstamos a tipo variable, así como los costes de refinanciación de la deuda existente y de emisión de nueva deuda.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar la volatilidad en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en un horizonte plurianual.

El Grupo podría utilizar instrumentos financieros derivados para gestionar su riesgo financiero, derivado principalmente de las variaciones en los tipos de interés. Estos instrumentos financieros derivados se han clasificado como coberturas de los flujos de efectivo y se han reconocido a valor razonable (tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores). Dichas valoraciones se han calculado analizando los flujos de efectivo descontados mediante hipótesis basadas principalmente en las condiciones de mercado en la fecha de cierre para los instrumentos derivados no cotizados (ver Nota 9 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existe financiación contratada a terceros cubierta mediante mecanismos de cobertura de tipo de interés (ver Nota 11 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas).

XXV) Riesgo de crédito

Cada una de las actividades principales del Grupo (Infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles, Infraestructuras de difusión y Otros servicios de red) obtiene una parte importante de sus ingresos de un número limitado de clientes, muchos de los cuales son clientes a largo plazo y poseen contratos de alto valor para el Grupo.

Los operadores de redes móviles (ORM) son los principales clientes del Grupo en las actividades de Infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles; los operadores de televisión y radiodifusión son los principales clientes en las actividades relacionadas con las Infraestructuras de difusión; ciertas autoridades gubernamentales centrales, regionales y locales, las fuerzas de emergencia y de seguridad, el sector de servicios públicos y los operadores de telecomunicaciones son los principales clientes en las actividades de Otros servicios de red.

El Grupo es sensible a los cambios en la calidad crediticia y la solidez financiera de sus principales clientes, debido a la importancia de estos clientes clave sobre el cómputo total de la cifra de ingresos. La naturaleza a largo plazo de ciertos contratos del Grupo con dichos clientes, así como el ratio de renovación históricamente alto de dichos contratos, permiten mitigar dicho riesgo.

El Grupo depende de la continua fortaleza financiera de sus clientes, algunos de los cuales operan con un elevado nivel de apalancamiento o no disponen de calificación crediticia.

Dada la naturaleza de los negocios del Grupo, tiene importantes concentraciones de riesgo crediticio, ya que existen importantes cuentas por cobrar como resultado de tener un número limitado de clientes. Para mitigar este riesgo de crédito, el Grupo dispone de acuerdos contractuales para transferir este riesgo a terceros a través de factoring sin recurso de cuentas por cobrar, en cuyo caso el Grupo no conservaría ningún riesgo crediticio.

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos y entidades financieras, así como de otras deudas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

La pérdida de clientes significativos o la pérdida de la totalidad o una parte de los ingresos esperados de determinados clientes por los contratos de servicios del Grupo y un aumento en el nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo, o su incapacidad de administrarlo activamente, podría tener un efecto adverso en el negocio, perspectivas, resultados de operación, situación financiera y flujos de efectivo del Grupo.

XXVI) Riesgo de liquidez

El Grupo realiza una gestión prudente del riesgo de liquidez, lo que implica el mantenimiento de efectivo y el acceso a financiación por un importe suficiente a través de líneas de crédito establecidas, así como la capacidad de liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios del Grupo, la política del Grupo es mantener la flexibilidad de fuentes de financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas. Debido a esta política el Grupo tiene una liquidez disponible de aprox. 8.700 millones de euros considerando el efectivo y las líneas de crédito disponibles, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, y no tiene vencimientos inmediatos de deuda (los vencimientos de las obligaciones financieras del Grupo se detallan en la Nota 15 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas).

Como consecuencia de lo anteriormente mencionado, el Grupo considera que tiene liquidez y acceso a financiación a medio y largo plazo, lo que le permite garantizarse los recursos necesarios para cumplir los posibles compromisos de futuras inversiones.

No obstante, es posible que el Grupo no pueda retirar o acceder a los fondos líquidos en una cantidad suficiente y a un coste razonable para cumplir con sus obligaciones de pago en todo momento. El mantenimiento de niveles inadecuados de liquidez puede afectar material y negativamente al negocio, perspectivas, resultados de las operaciones, condiciones financieras y/o flujos de efectivo del Grupo, y, en casos extremos, amenazar el futuro del Grupo como una empresa en funcionamiento y conducir a la insolvencia.

XXVII) Riesgo de inflación

A pesar de un largo periodo de inflación históricamente baja, no hay certeza de que esta inflación vaya a incrementarse. Una parte considerable de los costes operativos del Grupo podría aumentar como resultado de una mayor inflación y por la política monetaria del Banco Central Europeo. Por su parte, la mayoría de los contratos de servicios de infraestructuras del Grupo están indexados a la inflación. Por lo tanto, los resultados de las operaciones podrían verse afectados por la inflación y/o deflación, especialmente si Cellnex no consigue traspasar la inflación a los clientes.

XXVIII) Riesgo relativo al endeudamiento del Grupo

El endeudamiento actual del Grupo, que ha aumentado significativamente en los últimos años a medida que el Grupo ha expandido su negocio, o el endeudamiento futuro podría tener consecuencias negativas significativas en su negocio, perspectivas, resultados de operaciones, situación financiera, calificación corporativa y flujos de efectivo, que incluyen:

- Colocar al Grupo en una posible posición de desventaja competitiva con respecto a competidores menos apalancados o competidores que pueden tener un mayor acceso a recursos de capital, incluyendo en operaciones de adquisición, lo que nos obligaría a renunciar a ciertas oportunidades de negocio;
- Requerir la dedicación de una parte considerable de los flujos de efectivo de las operaciones al servicio de la deuda, reduciendo así el importe de flujos de efectivo disponibles para otros fines, como por ejemplo la inversión en bienes de capital y los dividendos;
- Obligar al Grupo a emitir deuda o acciones o participaciones, o a vender activos principales, posiblemente en términos desfavorables, para cumplir las obligaciones de pago;
- Aceptar compromisos financieros en contratos de financiación, como por ejemplo: limitación de la deuda, restricción de efectivo o pignoración de activos;
- Una posible bajada del rating corporativo actual por parte de una agencia de rating, lo que podría complicar y encarecer la obtención de nueva financiación, y;
- Exigir al Grupo que reembolse anticipadamente la deuda pendiente en caso de que se active la cláusula pertinente de cambio de control.

El Grupo está expuesto al riesgo de tipo de interés a través de su endeudamiento corriente y no corriente. Los préstamos emitidos a tipo variable exponen al Grupo al riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, mientras que los préstamos a tipo fijo exponen al Grupo al riesgo de tipo de interés del valor razonable.

Cualquier aumento en las tasas de interés aumentaría los costes financieros del Grupo relacionados con su endeudamiento a tipo variable y aumentaría los costes de refinanciación de su endeudamiento existente y la emisión de nueva deuda, lo que podría afectar negativamente el negocio, las perspectivas, los resultados de operación, la situación financiera y el efectivo del Grupo.

XXIX) La Sociedad no puede garantizar que vaya a estar en condiciones de aplicar su Política de Remuneración al Accionista o de pagar dividendos (ni que, aun en caso de que llegue a estarlo, vaya a pagar dividendos)

Cuando existan beneficios distribuibles, declarar dividendos requiere la adopción de un acuerdo de la Junta General de Accionistas a recomendación del Consejo de Administración. En aplicación de la Política de Remuneración al Accionista de la Sociedad (según se define más adelante), Cellnex tiene como objetivo la distribución de un dividendo anual igual al dividendo distribuido el ejercicio anterior incrementado en

un 10 %. No obstante, la capacidad de la Sociedad de distribuir un dividendo igual al dividendo distribuido el ejercicio anterior incrementado en un 10% depende de una serie de circunstancias y factores entre los que cabe citar, a título meramente enunciativo y no limitativo, la cuantía del beneficio neto atribuible a la Sociedad en el ejercicio económico, las restricciones a la distribución de dividendos previstas en los contratos de financiación suscritos por la Sociedad o la estrategia de crecimiento de la Sociedad. En el futuro, la Sociedad podría carecer de efectivo disponible para pagar ese dividendo igual al dividendo distribuido el ejercicio anterior incrementado en un 10 % o de las reservas que la ley exige para que la Sociedad pueda pagar ese dividendo. Aun cuando la Sociedad dispusiese del efectivo y las reservas precisas, los accionistas y el Consejo de Administración de la Sociedad podrían adoptar la decisión de no distribuir ese dividendo por un importe igual al dividendo distribuido el ejercicio anterior incrementado en un 10 %. Además, la capacidad misma de la Sociedad para distribuir dividendos depende de esas mismas circunstancias y factores, y aun cuando la Sociedad disponga del efectivo y las reservas adecuadas, los accionistas y el Consejo de Administración de la Sociedad podrían adoptar la decisión de no distribuir dividendo alguno.

En consecuencia, la Sociedad no puede garantizar que vaya a pagar dividendos en el futuro de conformidad con su Política de Remuneración al Accionista, ni que vaya a pagar dividendo alguno.

Riesgos de cumplimiento legal

XXX) Riesgos de fraude y cumplimiento

Las operaciones del Grupo están sujetas a leyes y reglamentos anticorrupción que rigen dónde y cómo se pueden llevar a cabo sus negocios. En este sentido, el Grupo ha establecido ciertos sistemas para monitorizar el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables con la finalidad de proporcionar capacitación a sus empleados para facilitar el cumplimiento de dichas leyes y regulaciones.

El Grupo Cellnex cuenta con un código de conducta («Código Ético») aprobado por el Consejo de Administración. La Corporación desarrolla un Código Ético Marco, que es objeto de adaptación en cada país. Este Código Ético es comunicado a todos los empleados.

En este sentido, el Grupo ha creado la función de compliance corporativa para la mejora de la supervisión del cumplimiento del Código Ético del Grupo desplegado a través de reglamentos específicos para cada país y la implantación de canales de denuncias, así como la supervisión de las medidas de vigilancia y control para prevenir la comisión de infracciones penales. Los principales valores y principios recogidos en el Código Ético son: la integridad, honestidad, transparencia, lealtad, compromiso y defensa de los intereses del Grupo y la responsabilidad en todas las acciones. Asimismo, el Código Ético incluye el compromiso de dar estricto cumplimiento a la obligación de ofrecer información financiera fiable y preparada conforme a la normativa aplicable, así como la responsabilidad que tienen sus empleados y directivos de velar porque así sea, tanto a través del correcto desarrollo de sus funciones, como de la comunicación a los órganos de gobierno de cualquier circunstancia que pueda afectar a ese compromiso.

XXXI) Riesgo asociado a los acuerdos significativos firmados por el Grupo que puedan ser modificados por cláusulas de cambio de control

Ciertos contratos importantes celebrados por el Grupo, incluidos los acuerdos de deuda importantes del Grupo y la mayoría de los acuerdos del Grupo con clientes ancla,

podrían modificarse o rescindirse si se activa una cláusula de cambio de control. Una cláusula de cambio de control puede activarse si un tercero, solo o en conjunto con otros, obtiene “influencia significativa” y/o “control” (que generalmente se define como tener (i) más del 50% de las acciones con derechos de voto (excepto en unos pocos casos excepcionales en los que este umbral se define como tener el 29% o más de las acciones con derecho a voto) o (ii) el derecho a nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del consejo de administración del Grupo correspondiente empresa). Una cláusula de cambio de control puede desencadenarse a nivel de Cellnex o solo a nivel de la filial pertinente que haya celebrado el contrato correspondiente. En ciertos contratos, la definición de control, y por lo tanto de un cambio de control, hace referencia específica a la ley aplicable en la jurisdicción relevante. Además, en relación con la contraprestación por la Transacción de CK Hutchison Holdings con respecto al Reino Unido que se espera liquidar parcialmente al cierre, en parte en efectivo y en parte mediante la emisión a Hutchison de nuevas Acciones y (si corresponde) la transferencia a Hutchison de Acciones propias, si como consecuencia de una oferta pública de adquisición previa al cierre de dicha operación un tercero (solo o concertado con otra persona) adquiere la mayoría de los votos de Cellnex, en lugar de entregar Acciones, Cellnex procurará que Hutchison reciba al cierre la contraprestación equivalente a la que hubiera recibido Hutchison de haber sido accionista de Cellnex en el momento de la Oferta Pública de Adquisición (ver Nota 21 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas). Por ejemplo, en el contexto de la Adquisición de Polkomtel, el Grupo suscribió un acuerdo de recompra con Polkomtel (según se define en el presente) en virtud del cual Polkomtel (o su representante) tendrá el derecho de exigir a Cellnex Polonia o Cellnex que venda y transfiera devolver las acciones de Polkomtel Infraestructura (vendidas de conformidad con Polkomtel SPA, como se define en el presente) a Polkomtel (o su representante), con un descuento del valor justo de mercado en caso de que (i) las acciones de Polkomtel Infraestructura se emitan o vendan a un Entidad Restringida (según se define dicho término en el Acuerdo de Recompra de Polkomtel), (ii) hay un cambio de control, sin el consentimiento previo por escrito de Polkomtel, mediante el cual una Entidad Restringida obtiene la propiedad mayoritaria o el control sobre Polkomtel Infraestructura o cualquiera de sus sociedades holding (distintas de Cellnex), (iii) se produzca un cambio de control, sin el consentimiento previo por escrito de Polkomtel, mediante el cual una Entidad Restringida pase a ser titular de más del 30% de Cellnex o ga ins control sobre Cellnex, o (iv) en determinadas circunstancias, si se produce un fallo crítico bajo el Polkomtel MSA. En caso de que ocurra alguno de los eventos desencadenantes (i) a (ii), Polkomtel puede optar por ejercer su derecho de conformidad con el Acuerdo de recompra de Polkomtel dentro de los tres meses o, alternativamente, que las tarifas de Polkomtel MSA se reduzcan en un 50%.

Con respecto a los contratos significativos celebrados por empresas del Grupo con clientes «ancla», la activación de una disposición de cambio de control generalmente se limita a la situación en la que la empresa adquirente compite con el cliente ancla. En tales circunstancias, al cliente ancla se le puede otorgar una opción para recomprar activos (generalmente las infraestructuras donde se les da servicio). Además, dicha opción de recompra también puede otorgarse en caso de que un competidor del cliente ancla adquiera una porción significativa de las acciones u obtenga derechos de voto o de gobierno que puedan ejercerse de forma que pueda afectar negativamente los intereses del cliente ancla.

Por otro lado, los bonos emitidos al amparo del Programa EMTN, los Bonos Convertibles, el Programa EMTN Garantizado (ver nota 15 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas) y los contratos de financiación bancaria del Grupo incluyen determinadas cláusulas de cambio de control que podrían desencadenar una amortización anticipada bajo el respectivo acuerdo de deuda.

Finalmente, las opciones de recompra de activos también pueden ejercerse en caso de incumplimiento explícito por parte de una empresa del Grupo de las obligaciones contractuales bajo los acuerdos de nivel de servicios con sus clientes ("SLA"). Estas opciones de recompra de activos se ejecutarán a un precio por debajo de la valoración justa del mercado. Además, el Grupo puede celebrar contratos relacionados con inversiones futuras conjuntas que tienen una cláusula de recompra por la cual el cliente tiene derecho a adquirir los activos relacionados durante períodos definidos. Si bien la gerencia del Grupo actualmente cree que la probabilidad de ejercer dicha opción no es alta, dado que requeriría que el cliente relevante realice un pago significativo al Grupo, el Grupo no puede garantizar que no se ejerzan dichas opciones.

Si se activa una cláusula de cambio de control incluida en cualquiera de los contratos importantes del Grupo, o si una empresa del Grupo no cumple con sus obligaciones contractuales en virtud de un SLA o un acuerdo de inversión conjunta, puede afectar material y adversamente el negocio del Grupo. perspectivas, resultados de operaciones, situación financiera y flujos de efectivo.

Anexo 2. Otros documentos de carácter público

A la fecha de formulación del presente Informe Anual Integrado, se dispone de información de carácter público presentada que debe ser de interés para su lectura de forma conjunta con el presente Informe de Gestión Consolidado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y que se detalla a continuación, de forma enunciativa no exhaustiva. Esta información no se incorpora como referencia en el presente Informe de Gestión Consolidado.

- Folleto informativo de oferta de venta y admisión a negociación de acciones de Cellnex Telecom, S.A.U. (<https://www.cellnextelecom.com/en/investor-relations/7838-2/>).
- Suplemento al folleto informativo de oferta de venta y admisión a negociación de acciones de Cellnex Telecom, S.A.U. (<https://www.cellnextelecom.com/en/investor-relations/7838-2/>).
- Folleto informativo de ampliación de capital de marzo de 2019 (<https://www.cellnextelecom.com/content/uploads/2019/05/Prospectus-Capital-Increase.pdf>).
- Folleto informativo de ampliación de capital de octubre de 2019 (<https://www.cellnextelecom.com/content/uploads/2019/10/Prospectus-Capital-Increase.pdf>).
- Folleto informativo de ampliación de capital de julio de 2020 (<https://www.cellnextelecom.com/en/capital-increase-july-2020-2/>).
- Folleto informativo de ampliación de capital de marzo 2021 (<https://www.cellnextelecom.com/en/2021-capital-increase-proposal/>).
- Programas de deuda (<https://www.cellnextelecom.com/en/investor-relations/debt-programs/>).
- Documento de Registro Universal (<https://www.cellnextelecom.com/en/investor-relations/emisiones-y-opas/>).
- Euro Medium Term Note Program (EMTN) Base Prospectus (<https://www.cellnextelecom.com/en/investor-relations/emisiones-y-opas/>).
- Euro-Commercial Paper Programme (<https://www.cellnextelecom.com/en/investor-relations/emisiones-y-opas/>).
- Informe del Consejo de Administración sobre bonos convertibles (<https://www.cellnextelecom.com/en/investor-relations/emisiones-y-opas/>).
- Informe del auditor sobre bonos convertibles (<https://www.cellnextelecom.com/en/investor-relations/emisiones-y-opas/>).

- Calificaciones de las agencias de rating (<https://www.cellnextelecom.com/en/rating-eng/>).
- Políticas corporativas (<https://www.cellnextelecom.com/>).
- Notas de prensa (<https://www.cellnextelecom.com/en/press-room/news/>).
- Hechos relevantes (<https://cellnextelecom.com/en/investor-relations/relevant-facts/>).
- Presentación de resultados (<https://www.cellnextelecom.com/en/investor-relations/quarterly-results/>).
- Estados financieros consolidados anuales/semestrales e Informe Anual de Gobierno Corporativo (<https://www.cellnextelecom.com/en/investor-relations/annual-report/>).
- Los estatutos sociales de Cellnex Telecom S.A. pueden ser consultados en el Registro Mercantil de Barcelona.
- Página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) (<https://www.cnmv.es/portal/home.aspx>).
- Página web del Grupo Cellnex (<https://www.cellnextelecom.com/en/>)
- Se recomienda encarecidamente la consulta de los estudios publicados por la comunidad de analistas. Consulte en: <https://www.cellnextelecom.com/en/recomendaciones-analistas/>
- Circular para accionistas de Hutchison: <https://www1.hkexnews.hk/listedco/listconews/sehk/2020/1201/2020120101741.pdf>

Anexo 3 Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Contenidos GRI equivalentes (Versión 2016 si no se indica lo contrario)	Apartado del Informe Anual Integrado 2021 y/o respuesta directa	Número de página del Informe Anual Integrado 2021
Información general				
Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá: 1. Su entorno empresarial, 2. Su organización y estructura, 3. Los mercados en los que opera, 4. sus metas y estrategias, 5. Los principales factores y tendencias que pueden afectar su evolución futura.	Material	GRI 102-1 GRI 102-2 GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6 GRI 102-7 GRI 102-14	1. CELLNEX: Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones / Modelo de negocio 2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad • Gobierno corporativo / Gobierno corporativo • Contexto y evolución del negocio • Perspectiva de negocio • Relaciones con los inversores / Cifras de mercado: Cellnex en Bolsa 3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Compromiso con nuestros empleados / Gestión de personas	17-31 90-104 117-150 151-152 164-167
Marco de reporting utilizado	Material	GRI 102-54	Este informe ha sido elaborado de acuerdo con la opción Esencial de los Estándares GRI	
Principio de materialidad	Material	GRI 102-46 GRI 102-47	1. CELLNEX: Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones / Visión estratégica / Materialidad	51-53
Políticas				
Una descripción de las políticas que aplica el grupo con respecto a estos temas, que incluirá: 1. Procedimientos de debida diligencia aplicados a la identificación, evaluación, prevención y mitigación de riesgos e impactos significativos 2. Procedimientos de verificación y control, incluidas las medidas que se han tomado.	Material	GRI 103-2 en lo que respecta al enfoque de gestión para cada área dentro de las dimensiones Económica, Ambiental y Social	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad/ Gobierno corporativo • Gobierno corporativo • Sistema de Gestión Global ◦ Sistema de Gestión de riesgos ◦ Calidad y certificaciones • Contexto y evolución del negocio / Creación sostenida de valor / La contribución tributaria de Cellnex • Relaciones con los inversores / Cifras de mercado: Cellnex en Bolsa ◦ Remuneración al accionista ◦ Accionistas 3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos • Compromiso con nuestros empleados / Gestión de personas / Conciliación y flexibilidad laboral • Cultura / Potenciando nuestro talento siendo diversos e inclusivos • Salud y seguridad en el trabajo 5. MEDIOAMBIENTE – Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo • Gestión ambiental responsable • Uso sostenible de los recursos / Gestión de la energía • Huella de carbono y cambio climático 6. CADENA DE VALOR – Extender nuestro compromiso a la cadena de valor • Clientes / Seguridad de la información • Proveedores / Cadena de suministro de Cellnex y compromiso con los proveedores	90-104 106-110 11-115 117-132 155 156 195 169-181 199-205 230-231 239-242 249-249 160-162 163-170
Riesgos				
Los principales riesgos relativos a estos temas en relación con las actividades las actividades del grupo, incluyendo, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esas áreas, y cómo maneja esos riesgos el grupo, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos de referencia nacionales, europeos o internacionales para cada tema. Se debe incluir información sobre los impactos que se han detectado, desglosándolos, en concreto sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	Material	GRI 102-15	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad/ Sistema de Gestión Global / Sistema de Gestión de riesgos 4. SOCIEDAD – Ser un facilitador del progreso social / Impacto socioeconómico de Cellnex 5. MEDIOAMBIENTE – Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Seguimiento y gestión de los principales riesgos, oportunidades e impactos ambientales 8. Anexos / Anexo 1. Riesgos	106-110 224-227 232-238 280-313

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Contenidos GRI equivalentes (Versión 2016 si no se indica lo contrario)	Apartado del Informe Anual Integrado 2021 y/o respuesta directa	Número de página del Informe Anual Integrado 2021
Cuestiones ambientales				
Información general detallada				
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la compañía sobre el medio ambiente y, en su caso, sobre salud y seguridad, evaluación ambiental o procedimientos de certificación	Material	GRI 102-15	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad/ Sistema de Gestión Global / Sistema de Gestión de riesgos	106-110
			5. MEDIOAMBIENTE – Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Seguimiento y gestión de los principales riesgos, oportunidades e impactos ambientales	232-238
			8. Anexos / Anexo 1. Riesgos	280-313
			1. CELLNEX: Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones / Contexto actual / Exposición a campos electromagnéticos	77-80
	Material	GRI 103-2	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad/ Sistema de Gestión Global / Calidad y certificaciones	111-115
			5. MEDIOAMBIENTE – Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Gestión ambiental responsable	230-231
			2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad/ Sistema de Gestión Global / Sistema de Gestión de riesgos	106-110
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Material	GRI 102-15	5. MEDIOAMBIENTE – Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Seguimiento y gestión de los principales riesgos, oportunidades e impactos ambientales	232-238
			8. Anexos/ Anexo 1. Riesgos	280-313
			Cellnex cuenta con un seguro de responsabilidad medioambiental conforme a la legislación vigente y una provisión de 67.198 € en 2021 (60.000 € en 2020). Nota 20 de las Cuentas Anuales Consolidadas	
La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías ante riesgos ambientales.	Material	GRI 102-11	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Contexto y evolución del negocio / Creación sostenida de valor / La contribución tributaria de Cellnex	132-133
			5. MEDIOAMBIENTE – Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Seguimiento y gestión de los principales riesgos, oportunidades e impactos ambientales	232-238
			Contaminación	
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	Material	GRI 103-2	5. MEDIOAMBIENTE – Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo	230-231
			• Gestión ambiental responsable	239-244
			• Uso sostenible de los recursos	245-249
Economía circular y prevención y gestión de residuos	No material	GRI 306-2 (2020)	5. MEDIOAMBIENTE – Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Uso sostenible de los recursos / Gestión de otros recursos	243
			• Gestión de residuos	
			• Análisis del Ciclo de Vida (ACV) de los Servicios de Infraestructura para Telecomunicaciones (TIS)	243-244
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No material	No aplica	Cellnex considera este asunto como no material	
Uso sostenible de los recursos				
El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	No material	GRI 303-1 (2018)	5. MEDIOAMBIENTE – Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Uso sostenible de los recursos / Gestión de otros recursos / Consumo de agua Anexo	242
			GRI 303-2 (2018)	
			GRI 303-5 (2018)	6. Tablas de KPI
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	No material	No aplica	Cellnex considera este asunto como no material	
Consumo, directo e indirecto, de energía	Material	GRI 302-1	5. MEDIOAMBIENTE – Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Uso sostenible de los recursos / Gestión de la energía	239-242
			GRI 302-2	Anexo 6. Tablas de KPI
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Material	GRI 302-4	5. MEDIOAMBIENTE – Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Uso sostenible de los recursos / Gestión de la energía	239-242
Uso de energías renovables.	Material	GRI 302-1	5. MEDIOAMBIENTE – Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Uso sostenible de los recursos / Gestión de la energía	239-242

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Contenidos GRI equivalentes (Versión 2016 si no se indica lo contrario)	Apartado del Informe Anual Integrado 2021 y/o respuesta directa	Número de página del Informe Anual Integrado 2021
Cambio climático				
Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	Material	GRI 305-1	5. MEDIOAMBIENTE – Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Huella de carbono y cambio climático	245-249
		GRI 305-2		
		GRI 305-3		
Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Material	GRI 102-11	5. MEDIOAMBIENTE – Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Seguimiento y gestión de los principales riesgos, oportunidades e impactos ambientales	232-238
		GRI 102-15		
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin	Material	GRI 305-5	5. MEDIOAMBIENTE – Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Huella de carbono y cambio climático / Iniciativa Science-Based Targets (SBT)	248-249
Biodiversidad				
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	No material	GRI 103-2	5. MEDIOAMBIENTE – Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Biodiversidad	250-253
Impactos causados por actividades u operaciones en áreas protegidas	No material	GRI 304-1 GRI 304-2	5. MEDIOAMBIENTE – Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Biodiversidad	250-253
Cuestiones sociales y relativas a los empleados				
Empleo				
Número total y distribución de empleados por género, edad, país y clasificación profesional	Material	GRI 102-8	3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Compromiso con nuestros empleados / Gestión de personas Anexo	164-165
		GRI 405-1.b		
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	Material	GRI 102-8	Anexo 6. Tablas de KPI	334-339
Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por género, edad y clasificación profesional	Material	GRI 102-8 GRI 405-1.b	Anexo 6. Tablas de KPI	334-339
Número de despidos por género, edad y clasificación profesional	Material	GRI 401-1.b	3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Compromiso con nuestros empleados / Gestión de personas Anexo 6. Tablas de KPI	164-165 334-339
Remuneraciones medias y su evolución desagregadas por género, edad y clasificación profesional o igual valor	Material	GRI 405-2	Anexo 6. Tablas de KPI	340-341
Brecha salarial, remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Material	GRI 405-2	Anexo 6. Tablas de KPI	340-341
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por género	Material	GRI 102-35	Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros/as de Cellnex Telecom 2021 (Anexo 10) Apartado C del Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2021 (Anexo 11) El ratio obtenido del cálculo entre la retribución de la persona que ocupa el cargo de Consejero Delegado y la retribución media del Grupo es de 88,59 en 2021 (en 2020 fue de 65,85). La variación de la retribución media del Grupo con relación al año de 2020 fue del -7,70% (-2,6% en el periodo anterior) y la variación de la retribución del Consejero Delegado fue del 23,8% (-21% en el periodo anterior). Los cambios corresponden a la remuneración total devengada, excluidas las aportaciones a fondos de pensiones y primas de seguros de vida.	
		GRI 102-36		
		GRI 102-37		
		GRI 102-38		
		GRI 102-39		
Implantación de medidas de desconexión laboral	Material	GRI 103-2	3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Compromiso con nuestros empleados / Gestión de personas / Conciliación y flexibilidad laboral	195
Empleados con discapacidad	Material	GRI 405-1.b	3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Compromiso con nuestros empleados / Gestión de personas	165
Organización del trabajo				
Organización del tiempo de trabajo	Material	GRI 103-2	3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Compromiso con nuestros empleados / Gestión de personas / Conciliación y flexibilidad laboral	195
Número de horas de absentismo	Material	GRI 403-9 (2018)	3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Salud y seguridad en el trabajo / Tasa de accidentes y absentismo	205
			Anexo 6. Tablas de KPI	344
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de la misma por parte de ambos progenitores	Material	GRI 103-2	3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Compromiso con nuestros empleados / Gestión de personas / Conciliación y flexibilidad laboral	195
Seguridad y salud				
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Material	GRI 403-1 a GRI 403-8 (2018)	3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Salud y seguridad en el trabajo	199-206

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Contenidos GRI equivalentes (Versión 2016 si no se indica lo contrario)	Apartado del Informe Anual Integrado 2021 y/o respuesta directa	Número de página del Informe Anual Integrado 2021
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, enfermedades profesionales, desagregados por género	Material	GRI 403-9 (2018)	3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Salud y seguridad en el trabajo / Tasa de accidentes y absentismo	205
		GRI 403-10 (2018)	Anexo 6. Tablas de KPI	343-344
Relaciones sociales				
Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Material	GRI 402-1	3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Compromiso con nuestros empleados / Gestión de personas / Diálogo social	197-198
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Material	GRI 102-41	3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Compromiso con nuestros empleados / Gestión de personas / Acuerdos colectivos	196-197
			Anexo 6. Tablas de KPI	337
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Material	GRI 403-1 (2018)	3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Compromiso con nuestros empleados / Gestión de personas / Acuerdos colectivos	196-197
		GRI 403-4 (2018)		
Formación				
Las políticas aplicadas en el campo de la formación	Material	GRI 404-2	3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Compromiso con nuestros empleados / Talento / Formación	194
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	Material	GRI 404-1	3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Compromiso con nuestros empleados / Talento / Formación	194
			Anexo 6. Tablas de KPI	342
Accesibilidad				
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Material	GRI 103-2	3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Compromiso con nuestros empleados	165
Igualdad				
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	Material	GRI 103-2	3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Compromiso con nuestros empleados / Cultura / Potenciando nuestro talento siendo diversos e inclusivos / Plan de Igualdad y Protocolo contra el acoso y la discriminación	108-181
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de género, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Material	GRI 103-2	3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Compromiso con nuestros empleados / Cultura / Potenciando nuestro talento siendo diversos e inclusivos / Plan de Igualdad y Protocolo contra el acoso y la discriminación	180-181
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Material	GRI 103-2	3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Compromiso con nuestros empleados / Cultura / Potenciando nuestro talento siendo diversos e inclusivos	169-181
Derechos humanos				
diligencia en derechos humanos. Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar,	Material	GRI 102-16	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Sistema de Gestión Global / Compromiso de Cellnex con los Derechos Humanos	115-116
		GRI 102-17		
Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos	Material	GRI 406-1	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Sistema de Gestión Global / Compromiso de Cellnex con los Derechos Humanos	115-116
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho de negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y el entorno laboral, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	Material	GRI 408-1	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Sistema de Gestión Global / Compromiso de Cellnex con los Derechos Humanos	115-116
		GRI 409-1	3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Salud y seguridad en el trabajo	199-205
Anticorrupción y antisoborno				
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Material	GRI 102-16	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Gobierno corporativo / Ética y cumplimiento normativo	99-104
			6. CADENA DE VALOR – Extender nuestro compromiso a la cadena de valor	256-257
			• Clientes / Responsabilidad con el cliente: enfoque y desempeño	
			• Proveedores / Cadena de suministro de Cellnex y compromiso con los proveedores	263-270
		GRI 102-17		
		GRI 205-2	Anexo 1. Riesgos	280-313
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Material	GRI 205-3	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Gobierno corporativo / Ética y cumplimiento normativo	99-104

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Contenidos GRI equivalentes (Versión 2016 si no se indica lo contrario)	Apartado del Informe Anual Integrado 2021 y/o respuesta directa	Número de página del Informe Anual Integrado 2021
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Material	GRI 201-1 GRI 413-1	En 2021, la contribución total a actividades de patrocinio o eventos por parte de Cellnex Telecom fue de 217.296 € (324.382 € en 2020), la contribución total a asociaciones de las que Cellnex es miembro fue de 799.523 € (355.283,18 € en 2020) y de donaciones de 2.692.660€.	
Sociedad				
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible				
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Material	GRI 203-1	1. CELLNEX: Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones <ul style="list-style-type: none"> Objetivos de Desarrollo Sostenible Contexto actual Innovación 	68-71 72-80 81-87
		GRI 413-1	4. SOCIEDAD – Ser un facilitador del progreso social / Impacto socioeconómico de Cellnex	224-227
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	Material	GRI 102-43	1. CELLNEX: Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones / Visión estratégica <ul style="list-style-type: none"> Plan Director ESG Grupos de interés 	54-58 59-67
		GRI 413-1	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Relaciones con los inversores 4. SOCIEDAD – Ser un facilitador del progreso social / Contribución social <ul style="list-style-type: none"> Compromiso con la sociedad Colaboración de Cellnex con la sociedad Fundación Cellnex 	153-161 208-214 214-215 215-223
Acciones de asociación o patrocinio	Material	GRI 102-12	1. CELLNEX: Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones / Visión estratégica / Grupos de interés 4. SOCIEDAD – Ser un facilitador del progreso social / Contribución social	59-67
		GRI 102-13	<ul style="list-style-type: none"> Compromiso con la sociedad Colaboración de Cellnex con la sociedad Fundación Cellnex 	208-214 214-215 215-223
En 2021, la contribución total a actividades de patrocinio o eventos por parte de Cellnex Telecom fue de 217.296 euros (324.382 € en 2020), la contribución total a asociaciones de las que Cellnex es miembro fue de 799.523 € (355.283,18 € en 2020). La aportación a Tallon Boury & Associés ha sido de 55.134,79 € en 2021 (71.625,36 € en 2020), a Mayer Brown 21.000 € (21.000 € en 2020), a Kauffman 63.000 € (128.000 € en 2020), a Brunswick 112.000 € (98.659,79 € en 2020), a Utopia 60.000 € (60.000 € en 2020), a Hill+Knowlton Strategies 94.815,90 € (54.439,19 € en 2020).				
Subcontratación y proveedores				
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales. Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	No material	GRI 102-9		
		GRI 308-1	6. CADENA DE VALOR – Extender nuestro compromiso a la cadena de valor / Proveedores	263-270
		GRI 308-2	<ul style="list-style-type: none"> Cadena de suministro de Cellnex y compromiso con los proveedores 	271
		GRI 414-1 GRI 414-2	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación, selección y seguimiento de proveedores 	
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados las mismas	No material	GRI 103-2	6. CADENA DE VALOR – Extender nuestro compromiso a la cadena de valor / Proveedores / Evaluación, selección y seguimiento de proveedores	271
Consumidores				
Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	No material	GRI 103-2	6. CADENA DE VALOR – Extender nuestro compromiso a la cadena de valor <ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad con el cliente: enfoque y desempeño Atención al cliente Satisfacción del cliente Salud y Seguridad del cliente 	256-257 257-259 259-260 260-262
		GRI 103-2 GRI 418-1	6. CADENA DE VALOR – Extender nuestro compromiso a la cadena de valor <ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad con el cliente: enfoque y desempeño Atención al cliente Satisfacción del cliente Salud y Seguridad del cliente 	256-257 257-259 259-260 260-262

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Contenidos GRI equivalentes (Versión 2016 si no se indica lo contrario)	Apartado del Informe Anual Integrado 2021 y/o respuesta directa	Número de página del Informe Anual Integrado 2021
Información tributaria				
Beneficios obtenidos por país	Material	GRI 207-4 (2019)	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad <ul style="list-style-type: none"> Contexto y evolución del negocio Perspectiva de negocio 	117-150 151-152 Esta información se proporciona de forma detallada en las Cuentas Anuales Consolidadas.
Impuestos sobre beneficios pagados	Material	GRI 207-1 (2019) GRI 207-4 (2019)	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad <ul style="list-style-type: none"> Contexto y evolución del negocio Perspectiva de negocio 	117-150 151-152 Esta información se proporciona de forma detallada en las Cuentas Anuales Consolidadas.
Subvenciones públicas recibidas	Material	GRI 201-4	No se ha recibido asistencia financiera significativa del gobierno.	

Información solicitada por el Reglamento (UE) 2020/852 sobre Taxonomía	Materialidad	Referencias usadas	Apartado del Informe Anual Integrado 2021	Número de página del Informe Anual Integrado 2021 y/o respuesta directa
La proporción de actividades económicas elegibles para la taxonomía y no elegibles para la taxonomía en el volumen de negocios total	Material		2. GOBERNANZA – Mostrar como somos, actuando con integridad / Contexto y evolución del negocio / Taxonomía de la UE Anexo 7. Taxonomía de la UE	134-147 356-360
La proporción de actividades económicas elegibles para la Taxonomía y no elegibles para la Taxonomía en las inversiones totales en activos fijos (CapEx)	Material	Reglamento (UE) 2020/852 sobre taxonomía Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 sobre taxonomía	2. GOBERNANZA – Mostrar como somos, actuando con integridad / Contexto y evolución del negocio / Taxonomía de la UE Anexo 7. Taxonomía de la UE	134-147 356-360
La proporción de actividades económicas elegibles para taxonomía y no elegibles para taxonomía en los gastos operativos (OpEx)	No material		—	—
Desglose de información cualitativa para los indicadores descritos anteriormente comprensión	Material	Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 sobre taxonomía - Anexo 1.2	2. GOBERNANZA – Mostrar como somos, actuando con integridad / Contexto y evolución del negocio / Taxonomía de la UE Anexo 7. Taxonomía de la UE	134-147 356-360

Anexo 4. Índice de contenido GRI

Estándar GRI	Contenido	Apartado del Informe Anual Integrado 2021	Número de página, URL y/o respuesta directa	Omisiones
CONTENIDOS GENERALES				
GRI 102 CONTENIDOS GENERALES 2016				
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN				
102-1	Nombre de la organización	Cellnex Telecom, S.A.		
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	1. CELLNEX: Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones / Modelo de negocio	17-31	
102-3	Ubicación de la sede	Juan Esplandiú, 28007 Madrid		
102-4	Ubicación de las operaciones	1. CELLNEX: Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones / Modelo de negocio / Presencia geográfica y portfolio	32-37	
102-5	Propiedad y forma jurídica	Cellnex Telecom, S.A.		
102-6	Mercados servidos	1. CELLNEX: Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones / Modelo de negocio <ul style="list-style-type: none"> Modelo de negocio y cadena de valor Servicios Presencia geográfica y portfolio 	17-21 22-31 32-43	
102-7	Tamaño de la organización	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad <ul style="list-style-type: none"> Contexto y evolución del negocio Perspectiva de negocio Relaciones con los inversores / Cifras de mercado: Cellnex en Bolsa 	117-150 151-152 153-155	
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Compromiso con nuestros empleados / Gestión de personas	154-165	
		Anexo 6. Tablas de KPI	336-337	
102-9	Cadena de suministro	1. CELLNEX: Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones / Modelo de negocio <ul style="list-style-type: none"> Modelo de negocio y cadena de valor Servicios 	17-21 22-31	
		6. CADENA DE VALOR – Extender nuestro compromiso a la cadena de valor / Proveedores / Cadena de suministro de Cellnex y compromiso con los proveedores	263-270	
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	1. CELLNEX: Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones / Modelo de negocio / Presencia geográfica y portfolio / Hechos relevantes en 2021	37-40	
		2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad <ul style="list-style-type: none"> Contexto y evolución del negocio Perspectiva de negocio 	117-150 151-152	
102-11	Principio o enfoque de precaución	Cellnex cuenta con un seguro de responsabilidad medioambiental conforme a la legislación vigente y una provisión de 67.198 euros en 2021 (60.000 euros en 2020). Nota 20 de las Cuentas Anuales Consolidadas		
		2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Contexto y evolución del negocio / Creación sostenida de valor / La contribución tributaria de Cellnex	132-133	
		5. MEDIOAMBIENTE – Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Seguimiento y gestión de los principales riesgos, oportunidades e impactos ambientales	232-238	
102-12	Iniciativas externas	1. CELLNEX: Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones / Visión estratégica / Grupos de interés	59-67	
		4. SOCIEDAD – Ser un facilitador del progreso social / Contribución social <ul style="list-style-type: none"> Compromiso con la sociedad Colaboración de Cellnex con la sociedad Fundación Cellnex 	208-214 214-215 215-223	

Estándar GRI	Contenido	Apartado del Informe Anual Integrado 2021	Número de página, URL y/o respuesta directa	Omisiones
102-13	Afiliación a asociaciones	1. CELLNEX: Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones / Visión estratégica / Grupos de interés En 2021, la contribución total a actividades de patrocinio o eventos por parte de Cellnex Telecom fue de 217.296 euros (324.382 € en 2020), la contribución total a asociaciones de las que Cellnex es miembro fue de 799.523 € (355.283,18 € en 2020). La aportación a Tallon Boury & Associés ha sido de 55.134,79 € en 2021 (71.625,36 € en 2020), a Mayer Brown 21.000 € (21.000 € en 2020), a Kauffman 63.000 € (128.000 € en 2020), a Brunswick 112.000 € (98.659,79 € en 2020), a Utopia 60.000 € (60.000 € en 2020), a Hill+Knowlton Strategies 94.815,90 € (54.439,19 € en 2020).	59-67	
ESTRATEGIA				
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Entrevista al Presidente y al Consejero delegado 2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Gobierno corporativo / Gobierno corporativo	5-11 90-104	
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad/ Sistema de Gestión Global / Sistema de Gestión de riesgos 4. SOCIEDAD – Ser un facilitador del progreso social / Impacto socioeconómico de Cellnex 5. MEDIOAMBIENTE – Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Seguimiento y gestión de los principales riesgos, oportunidades e impactos ambientales 8. Anexos/ Anexo 1. Riesgos	106-110 224-227 232-238 280-313	
ÉTICA E INTEGRIDAD				
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Gobierno corporativo / Ética y cumplimiento normativo	99-104	
102-17	Mecanismos de asesoramiento y denuncia de conductas éticas	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Gobierno corporativo / Ética y cumplimiento normativo	99-104	
GOBERNANZA				
102-18	Estructura de gobernanza	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Gobierno corporativo / Gobierno corporativo	90-99	
102-19	Delegación de autoridad	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Gobierno corporativo / Gobierno corporativo Apartado C del Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2021 (Anexo 11)	90-99	
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	1. CELLNEX: Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones / Visión estratégica / Plan Director ESG 2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Gobierno corporativo / Gobierno corporativo Apartado H del Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2021 (Anexo 11)	55-59 90-99	
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	1. CELLNEX: Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones / Visión estratégica / Grupos de interés	59-67	
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Gobierno corporativo / Gobierno corporativo Apartados C1.2, C1.3 y C2 del Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2021 (Anexo 11)	90-99	
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Gobierno corporativo / Gobierno corporativo	90-99	
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Gobierno corporativo / Gobierno corporativo	90-99	
102-25	Conflictos de interés	Apartado D del Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2021 (Anexo 11)		
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de propósitos, valores y estrategia	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Gobierno corporativo / Gobierno corporativo Apartado C del Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2021 (Anexo 11)	90-99	
102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Gobierno corporativo / Gobierno corporativo	90-99	
102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Gobierno corporativo / Gobierno corporativo Apartado C.17 del Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2021 (Anexo 11)	90-99	

Estándar GRI	Contenido	Apartado del Informe Anual Integrado 2021	Número de página, URL y/o respuesta directa	Omisiones
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	1. CELLNEX: Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones / Visión estratégica <ul style="list-style-type: none"> Plan Director ESG Grupos de interés 2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Gobierno corporativo / Gobierno corporativo Anexo 1. Riesgos	55-59 59-67 90-99 280-313	
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Sistema de Gestión Global 8. Anexos / Anexo 1. Riesgos	105-116 280-313	
102-31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	1. CELLNEX: Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones / Visión estratégica / Plan Director ESG 2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Sistema de Gestión Global Anexo 1. Riesgos	55-59 105-116 280-313	
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	1. CELLNEX: Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones / Visión estratégica / Plan Director ESG Apartado H del Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2021 (Anexo 11)	55-59	
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Gobierno corporativo / Ética y cumplimiento normativo	90-104	
102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Gobierno corporativo / Ética y cumplimiento normativo	90-104	
102-35	Políticas de remuneración	Apartado C del Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2021 (Anexo 11)		
102-36	Proceso para determinar la remuneración	Apartado C del Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2021 (Anexo 11)		
102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros/as de Cellnex Telecom (Anexo 10)		
102-38	Ratio de compensación total anual	El ratio obtenido del cálculo entre la retribución de la persona que ocupa el cargo de Consejero Delegado y la retribución media del Grupo es de 88,59 en 2021 (65,85 en 2020)		
102-39	Proporción del aumento porcentual de la retribución total anual	La variación de la retribución media del Grupo con relación al año de 2020 fue del -8% (-2,6% en el periodo anterior) y la variación de la retribución del Consejero Delegado fue del 23,8% (-21% en el periodo anterior). Los cambios corresponden a la remuneración total devengada, excluidas las aportaciones a fondos de pensiones y primas de seguros de vida.		
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS				
102-40	Lista de grupos de interés	1. CELLNEX: Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones / Visión estratégica / Grupos de interés	59-67	
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Compromiso con nuestros empleados / Gestión de personas / Acuerdos colectivos Anexo 6. Tablas de KPI	196-197 337	
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	1. CELLNEX: Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones / Visión estratégica / Grupos de interés	59-67	
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	1. CELLNEX: Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones / Visión estratégica / Grupos de interés	59-67	
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	1. CELLNEX: Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones / Visión estratégica / Grupos de interés	59-67	
PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES				
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	7. Bases para la elaboración del informe / Perímetro del Informe	274 Esta información se proporciona de forma detallada en las Cuentas Anuales Consolidadas	
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	1. CELLNEX: Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones / Visión estratégica / Materialidad 7. Bases para la elaboración del informe / Estructura y contenido del Informe	51-53 273	
102-47	Lista de temas materiales	1. CELLNEX: Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones / Visión estratégica / Materialidad	51-53	
102-48	Reexpresión de la información	Los datos relativos a consumos energéticos y huella de carbono del 2020 han sido recalculados como línea base en 2020 de acuerdo a GHG Protocol.		
102-49	Cambios en la elaboración de informes	7. Bases para la elaboración del informe <ul style="list-style-type: none"> Estructura y contenido del Informe Perímetro del Informe 	273 274	
102-50	Período objeto del informe	Ejercicio fiscal 2021, que se extiende del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021		
102-51	Fecha del último informe	Febrero 2021		
102-52	Ciclo de elaboración de informes	Anual		
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	7. Bases para la elaboración del informe / Datos de contacto	278	

Estándar GRI	Contenido	Apartado del Informe Anual Integrado 2021	Número de página, URL y/o respuesta directa	Omisiones
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI		
102-55	Índice de contenidos GRI	8. Anexos / Anexo 4. Índice de contenido GRI	323-332	
102-56	Verificación externa	8. Anexos / Anexo 9. Informe de verificación limitada independiente	357-363	
TEMAS MATERIALES				
RIESGOS AMBIENTALES Y CLIMÁTICOS Y GESTIÓN DE IMPACTOS				
GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN 2016				
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	1. CELLNEX: Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones / Visión estratégica / Materialidad	51-53	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	5. MEDIOAMBIENTE – Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Seguimiento y gestión de los principales riesgos, oportunidades e impactos ambientales	232-238	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	5. MEDIOAMBIENTE – Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Seguimiento y gestión de los principales riesgos, oportunidades e impactos ambientales	232-238	
GRI 307 CUMPLIMIENTO AMBIENTAL 2016				
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	5. MEDIOAMBIENTE – Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Seguimiento y gestión de los principales riesgos, oportunidades e impactos ambientales	232-238	
GRI 308 EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES 2016				
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	6. CADENA DE VALOR – Extender nuestro compromiso a la cadena de valor / Proveedores / Evaluación, selección y seguimiento de proveedores	271	
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	6. CADENA DE VALOR – Extender nuestro compromiso a la cadena de valor / Proveedores / Cadena de suministro de Cellnex y compromiso con los proveedores	271	
Otros indicadores				
GRI 304 BIODIVERSIDAD 2016				
304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	5. MEDIOAMBIENTE – Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Biodiversidad	250-253	
304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	5. MEDIOAMBIENTE – Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Biodiversidad	250-253	
ESTRATEGIA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y HUELLA DE CARBONO				
GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN 2016				
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	1. CELLNEX: Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones / Visión estratégica / Materialidad	51-53	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	5. MEDIOAMBIENTE – Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo /Huella de carbono y cambio climático	245-249	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	5. MEDIOAMBIENTE – Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo /Huella de carbono y cambio climático	245-249	
GRI 305 EMISIONES 2016				
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	5. MEDIOAMBIENTE – Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo /Huella de carbono y cambio climático Anexo 6. Tablas de KPI	245-249 347-349	
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	5. MEDIOAMBIENTE – Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo /Huella de carbono y cambio climático Anexo 6. Tablas de KPI	245-249 347-349	
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	5. MEDIOAMBIENTE – Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo /Huella de carbono y cambio climático Anexo 6. Tablas de KPI	245-249 347-349	
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	5. MEDIOAMBIENTE – Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo /Huella de carbono y cambio climático Anexo 6. Tablas de KPI	245-249 347-349	
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	5. MEDIOAMBIENTE – Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo /Huella de carbono y cambio climático	245-249	

Estándar GRI	Contenido	Apartado del Informe Anual Integrado 2021	Número de página, URL y/o respuesta directa	Omisiones
USO SOSTENIBLE DE RECURSOS				
GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN 2016				
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	1. CELLNEX: Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones / Visión estratégica / Materialidad	51-53	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	5. MEDIOAMBIENTE – Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Uso sostenible de los recursos	239-244	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	5. MEDIOAMBIENTE – Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Uso sostenible de los recursos	239-244	
GRI 302 ENERGÍA 2016				
302-1	Consumo energético dentro de la organización	5. MEDIOAMBIENTE – Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Uso sostenible de los recursos / Gestión de la energía	239-242	
		Anexo 6. Tablas de KPI	345-346	
302-2	Consumo energético fuera de la organización	5. MEDIOAMBIENTE – Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Uso sostenible de los recursos / Gestión de la energía	239-242	
		Anexo 6. Tablas de KPI	345-346	
302-4	Reducción del consumo energético	5. MEDIOAMBIENTE – Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Uso sostenible de los recursos / Gestión de la energía	239-242	
Otros indicadores				
GRI 303 AGUA Y EFLUENTES 2018				
303-1	Interacciones con el agua como recurso compartido	5. MEDIOAMBIENTE – Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Uso sostenible de los recursos / Gestión de otros recursos / Consumo de agua	242	
303-2	Gestión de impactos relacionados con la descarga de vertido de agua	5. MEDIOAMBIENTE – Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Uso sostenible de los recursos / Gestión de otros recursos / Consumo de agua	242	
303-5	Consumo de agua	5. MEDIOAMBIENTE – Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Uso sostenible de los recursos / Gestión de otros recursos / Consumo de agua	242	
		Anexo 6. Tablas de KPI	350	
GRI 306 EFLUENTES Y RESIDUOS 2020				
306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	5. MEDIOAMBIENTE – Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Uso sostenible de los recursos / Gestión de otros recursos	243	
		<ul style="list-style-type: none"> Gestión de residuos Análisis del Ciclo de Vida (ACV) de los Servicios de Infraestructura para Telecomunicaciones (TIS) 	243-244	
306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	5. MEDIOAMBIENTE – Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Uso sostenible de los recursos / Gestión de otros recursos	243	
		<ul style="list-style-type: none"> Gestión de residuos Análisis del Ciclo de Vida (ACV) de los Servicios de Infraestructura para Telecomunicaciones (TIS) 	243-244	
306-3	Residuos generados	5. MEDIOAMBIENTE – Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Uso sostenible de los recursos / Gestión de otros recursos	243	
		<ul style="list-style-type: none"> Gestión de residuos Análisis del Ciclo de Vida (ACV) de los Servicios de Infraestructura para Telecomunicaciones (TIS) 	243-244	
306-4	Residuos no destinados a eliminación	5. MEDIOAMBIENTE – Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Uso sostenible de los recursos / Gestión de otros recursos	243	
		<ul style="list-style-type: none"> Gestión de residuos Análisis del Ciclo de Vida (ACV) de los Servicios de Infraestructura para Telecomunicaciones (TIS) 	243-244	

Estándar GRI	Contenido	Apartado del Informe Anual Integrado 2021	Número de página, URL y/o respuesta directa	Omisiones
306-5	Residuos destinados a eliminación	5. MEDIOAMBIENTE – Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Uso sostenible de los recursos / Gestión de otros recursos <ul style="list-style-type: none"> Gestión de residuos Análisis del Ciclo de Vida (ACV) de los Servicios de Infraestructura para Telecomunicaciones (TIS) 	243 243-244	
CULTURA CORPORATIVA				
GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN 2016				
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	1. CELLNEX: Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones / Visión estratégica / Materialidad	51-53	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Compromiso con nuestros empleados / Cultura	167-186	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Compromiso con nuestros empleados / Cultura	167-186	
GRI 402 RELACIONES TRABAJADOR-EMPRESA 2016				
402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Compromiso con nuestros empleados / Gestión de personas / Diálogo social	197-198	
EQUIDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN				
GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN 2016				
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	1. CELLNEX: Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones / Visión estratégica / Materialidad	51-53	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Compromiso con nuestros empleados <ul style="list-style-type: none"> Cultura / Potenciando nuestro talento siendo diversos e inclusivos / Plan de Igualdad y Protocolo contra el acoso y la discriminación Cultura / Potenciando nuestro talento siendo diversos e inclusivos 	180-181 169-181	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Compromiso con nuestros empleados <ul style="list-style-type: none"> Cultura / Potenciando nuestro talento siendo diversos e inclusivos / Plan de Igualdad y Protocolo contra el acoso y la discriminación Cultura / Potenciando nuestro talento siendo diversos e inclusivos 	180-181 169-181	
GRI 405 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2016				
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Gobierno corporativo / Gobierno corporativo / El Consejo de Administración de Cellnex 3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Compromiso con nuestros empleados	91-92 164-165	
		Anexo 6. Tablas de KPI	334-335	
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Anexo 6. Tablas de KPI	340-341	
GRI 406 NO DISCRIMINACIÓN 2016				
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Sistema de Gestión Global / Compromiso de Cellnex con los Derechos Humanos	115-116	
ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DEL TALENTO				
GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN 2016				
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	1. CELLNEX: Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones / Visión estratégica / Materialidad	51-53	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Compromiso con nuestros empleados / Talento	190-194	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Compromiso con nuestros empleados / Talento	190-194	
GRI 202 PRESENCIA EN EL MERCADO 2016				
202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	Anexo 6. Tablas de KPI	341	
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Compromiso con nuestros empleados / Cultura / Potenciando nuestro talento siendo diversos e inclusivos	167-186	
GRI 401 EMPLEO 2016				
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Compromiso con nuestros empleados / Anexo 6. Tablas de KPI	164-165 338-339	

Estándar GRI	Contenido	Apartado del Informe Anual Integrado 2021	Número de página, URL y/o respuesta directa	Omisiones
FORMACIÓN Y DESARROLLO				
GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN 2016				
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	1. CELLNEX: Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones / Visión estratégica / Materialidad	51-53	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Compromiso con nuestros empleados / Talento / Formación	194	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Compromiso con nuestros empleados / Talento / Formación	194	
GRI 404 FORMACIÓN Y ENSEÑANZA 2016				
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Compromiso con nuestros empleados / Talento / Formación Anexo 6. Tablas de KPI	194 342	
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Compromiso con nuestros empleados / Talento / Formación	194	
SEGURIDAD Y SALUD				
GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN 2016				
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	1. CELLNEX: Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones / Visión estratégica / Materialidad	51-53	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Salud y seguridad en el trabajo	199-205	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Salud y seguridad en el trabajo	199-205	
GRI 403 SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO 2018				
403-1	Sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo	3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Salud y seguridad en el trabajo	199-205	
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Salud y seguridad en el trabajo	199-205	
403-3	Servicios de salud en el trabajo	3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Salud y seguridad en el trabajo	199-205	
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Salud y seguridad en el trabajo	199-205	
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Salud y seguridad en el trabajo	199-205	
403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Salud y seguridad en el trabajo	199-205	
403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Salud y seguridad en el trabajo	199-205	
403-8	Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Salud y seguridad en el trabajo	199-205	
403-9	Lesiones por accidente laboral	3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Salud y seguridad en el trabajo / Tasa de accidentes y absentismo Anexo 6. Tablas de KPI	205 343-344	
403-10	Dolencias y enfermedades laborales	3. PERSONAS – Potenciar nuestro talento, siendo diversos e inclusivos / Salud y seguridad en el trabajo / Tasa de accidentes y absentismo Anexo 6. Tablas de KPI	205 343-344	
POTENCIAR LA DIGITALIZACIÓN DE LA SOCIEDAD				
GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN 2016				
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	1. CELLNEX: Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones / Visión estratégica / Materialidad	51-53	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	1. CELLNEX: Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones • Objetivos de Desarrollo Sostenible • Contexto actual • Innovación 4. SOCIEDAD – Ser un facilitador del progreso social / Impacto socioeconómico de Cellnex	68-71 72-80 81-87 224-227	

Estándar GRI	Contenido	Apartado del Informe Anual Integrado 2021	Número de página, URL y/o respuesta directa	Omisiones
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	1. CELLNEX: Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones <ul style="list-style-type: none"> Objetivos de Desarrollo Sostenible Contexto actual Innovación 4. SOCIEDAD – Ser un facilitador del progreso social / Impacto socioeconómico de Cellnex	68-71 72-80 81-87 224-227	
GRI 203 IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS 2016				
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	1. CELLNEX: Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones <ul style="list-style-type: none"> Objetivos de Desarrollo Sostenible Contexto actual Innovación 4. SOCIEDAD – Ser un facilitador del progreso social / Impacto socioeconómico de Cellnex	68-71 72-80 81-87 224-227	
CONTRIBUCIÓN SOCIAL				
GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN 2016				
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	1. CELLNEX: Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones / Visión estratégica / Materialidad	51-53	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	4. SOCIEDAD – Ser un facilitador del progreso social / Contribución social	208-223	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	4. SOCIEDAD – Ser un facilitador del progreso social / Contribución social	208-223	
GRI 204 PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN 2016				
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	6. CADENA DE VALOR – Extender nuestro compromiso a la cadena de valor / Proveedores / Cadena de suministro de Cellnex y compromiso con los proveedores	263-270	
GRI 413 COMUNIDADES LOCALES 2016				
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	1. CELLNEX: Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones / Visión estratégica <ul style="list-style-type: none"> Plan Director ESG Grupos de interés 2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Relaciones con los inversores 4. SOCIEDAD – Ser un facilitador del progreso social / Contribución social <ul style="list-style-type: none"> Compromiso con la sociedad Colaboración de Cellnex con la sociedad Fundación Cellnex 	54-49 59-67 153-161 208-214 214-215 215-223	
Otros indicadores				
GRI 414 EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES 2016				
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	6. CADENA DE VALOR – Extender nuestro compromiso a la cadena de valor / Proveedores / Evaluación, selección y seguimiento de proveedores	171	
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	6. CADENA DE VALOR – Extender nuestro compromiso a la cadena de valor / Proveedores <ul style="list-style-type: none"> Cadena de suministro de Cellnex y compromiso con los proveedores Evaluación, selección y seguimiento de proveedores 	263-270 271	
MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS DE LAS INFRAESTRUCTURAS				
GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN 2016				
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	1. CELLNEX: Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones / Visión estratégica / Materialidad	51-53	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	1. CELLNEX: Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones / Contexto actual / Exposición a campos electromagnéticos	77-80	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	1. CELLNEX: Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones / Contexto actual / Exposición a campos electromagnéticos	77-80	
GRI 416 SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES 2016				
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	1. CELLNEX: Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones / Contexto actual / Exposición a campos electromagnéticos	77-80	
CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN				
GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN 2016				
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	1. CELLNEX: Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones / Visión estratégica / Materialidad	51-53	

Estándar GRI	Contenido	Apartado del Informe Anual Integrado 2021	Número de página, URL y/o respuesta directa	Omisiones
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Sistema de Gestión Global / Sistema de Gestión Integrado 6. CADENA DE VALOR – Extender nuestro compromiso a la cadena de valor / Clientes / Seguridad de la información	105-106 260-263	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Sistema de Gestión Global / Sistema de Gestión Integrado 6. CADENA DE VALOR – Extender nuestro compromiso a la cadena de valor / Clientes / Seguridad de la información	105-106 260-263	
GRI 418 PRIVACIDAD DEL CLIENTE 2016				
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	6. CADENA DE VALOR – Extender nuestro compromiso a la cadena de valor • Atención al cliente • Satisfacción del cliente	257-259 259-260	
GESTIÓN ECONÓMICA				
GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN 2016				
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	1. CELLNEX: Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones / Visión estratégica / Materialidad	51-53	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad • Contexto y evolución del negocio • Perspectiva de negocio	117-150 151-152 Esta información se proporciona de forma detallada en las Cuentas Anuales Consolidadas	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad • Contexto y evolución del negocio • Perspectiva de negocio	117-150 151-152 Esta información se proporciona de forma detallada en las Cuentas Anuales Consolidadas	
GRI 201 DESEMPEÑO ECONÓMICO 2016				
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	No se ha recibido asistencia financiera significativa del gobierno.		
GRI 207 FISCALIDAD 2019				
207-1	Enfoque fiscal	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad • Contexto y evolución del negocio • Perspectiva de negocio	117-150 151-152 Esta información se proporciona de forma detallada en las Cuentas Anuales Consolidadas	
207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad • Contexto y evolución del negocio • Perspectiva de negocio	117-150 151-152 Esta información se proporciona de forma detallada en las Cuentas Anuales Consolidadas	
207-3	Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad • Contexto y evolución del negocio • Perspectiva de negocio	117-150 151-152 Esta información se proporciona de forma detallada en las Cuentas Anuales Consolidadas	
207-4	Presentación de informes país por país	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad • Contexto y evolución del negocio • Perspectiva de negocio	117-150 151-152 Esta información se proporciona de forma detallada en las Cuentas Anuales Consolidadas	
GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES				
GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN 2016				
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	1. CELLNEX: Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones / Visión estratégica / Materialidad	51-53	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad/ Sistema de Gestión Global/ Sistema de Gestión de riesgos 4. SOCIEDAD – Ser un facilitador del progreso social / Impacto socioeconómico de Cellnex 5. MEDIOAMBIENTE – Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Seguimiento y gestión de los principales riesgos, oportunidades e impactos ambientales 8. Anexos/ Anexo 1. Riesgos	106-110 224-227 232-238 280-313	

Estándar GRI	Contenido	Apartado del Informe Anual Integrado 2021	Número de página, URL y/o respuesta directa	Omisiones
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad/ Sistema de Gestión Global / Sistema de Gestión de riesgos	106-110	
		4. SOCIEDAD – Ser un facilitador del progreso social / Impacto socioeconómico de Cellnex	224-227	
		5. MEDIOAMBIENTE – Crecer con una propuesta medioambiental sostenible a largo plazo / Seguimiento y gestión de los principales riesgos, oportunidades e impactos ambientales	232-238	
		8. Anexos/ Anexo 1. Riesgos	280-313	
GOBIERNO CORPORATIVO				
GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN 2016				
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	1. CELLNEX: Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones / Visión estratégica / Materialidad	51-53	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Gobierno corporativo / Gobierno corporativo	90-104	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Gobierno corporativo / Gobierno corporativo	90-104	
GRI 415 POLÍTICA PÚBLICA 2016				
415-1	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	En 2021, al igual que en 2020, no hubo contribuciones a partidos y/o representantes políticos		
ÉTICA Y DERECHOS HUMANOS				
GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN 2016				
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	1. CELLNEX: Líder europeo en infraestructuras de telecomunicaciones / Visión estratégica / Materialidad	51-53	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Gobierno corporativo / Ética y cumplimiento normativo	90-104	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Gobierno corporativo / Ética y cumplimiento normativo	90-104	
GRI 205 ANTICORRUPCIÓN 2016				
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Gobierno corporativo / Ética y cumplimiento normativo	90-104	
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Gobierno corporativo / Ética y cumplimiento normativo	90-104	
GRI 206 COMPETENCIA DESLEAL 2016				
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	En el ejercicio 2021, igual que en el ejercicio 2020, Cellnex no ha recibido demandas por prácticas de competencia desleal o monopolística, ni se ha iniciado expediente de oficio en este sentido por las autoridades de supervisión del mercado y la competencia. Asimismo, no se ha impuesto sanción firme alguna, pecuniaria o no, con motivo de las prácticas descritas.		
GRI 407 LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA 2016				
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Sistema de Gestión Global / Compromiso de Cellnex con los Derechos Humanos	115-116	
GRI 408 TRABAJO INFANTIL 2016				
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Sistema de Gestión Global / Compromiso de Cellnex con los Derechos Humanos	115-116	
GRI 409 TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO 2016				
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Sistema de Gestión Global / Compromiso de Cellnex con los Derechos Humanos	115-116	
GRI 412 EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS 2016				
412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	2. GOBERNANZA – Mostrar cómo somos, actuando con integridad / Sistema de Gestión Global / Compromiso de Cellnex con los Derechos Humanos	115-116	
GRI 419 CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO 2016				
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	En 2021 al igual que en 2020, no ha habido sanciones por incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico		

Anexo 5. Temas SASB

Tema	Código SASB	Métrica	Informe Anual Integrado 2021 y/o respuesta directa	Número(s) de página
Huella ambiental de las operaciones	TC-TL-130a.1	Total de energía consumida, porcentaje de electricidad de la red y porcentaje de renovables	5. MEDIO AMBIENTE – Crecer con un enfoque ambiental sostenible a largo plazo / Uso sostenible de los recursos / Gestión de la energía Anexo 6. Tablas KPI	239-242
				345-346
Protección de datos	TC-TL-220a.1	Descripción de las políticas y prácticas relacionadas con la publicidad basada en el comportamiento y la privacidad del cliente	6. CADENA DE VALOR – Extender nuestro compromiso a la cadena de valor / Clientes / Seguridad de la Información	260-262
	TC-TL-220a.2	Número de clientes cuya información se utiliza con propósitos secundarios		
	TC-TL-220a.3	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con la privacidad del cliente		
	TC-TL-220a.4	Número de solicitudes de intervención legal en relación con los datos del cliente, número de usuarios cuya información fue solicitada y porcentaje que dio lugar a la divulgación		
Seguridad de los datos	TC-TL-230a.1	Número de filtraciones de datos, porcentaje que implica información de identificación personal (PII), número de clientes afectados	6. CADENA DE VALOR – Extender nuestro compromiso a la cadena de valor / Clientes / Seguridad de la Información	260-262
	TC-TL-230a.2	Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos para la seguridad de los datos, incluida la utilización de estándares de ciberseguridad de terceros		
Gestión de fin de vida del producto	TC-TL-440a.1	Materiales recuperados a través de programas de recuperación, porcentaje de materiales recuperados que fueron reutilizados, reciclados, y depositados en un vertedero	5. MEDIO AMBIENTE – Crecer con un enfoque ambiental sostenible a largo plazo / Uso sostenible de los recursos / Gestión de otros recursos <ul style="list-style-type: none"> Gestión de residuos Análisis del Ciclo de Vida (ACV) de los Servicios de Infraestructura de Telecomunicaciones (TIS) 	243
				243-244
Comportamiento competitivo e Internet abierto	TC-TL-520a.1	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con las normas de competencia desleal.	En el ejercicio 2021, Cellnex no ha recibido denuncias por prácticas anticompetitivas o monopolísticas, ni las autoridades de supervisión del mercado o de la competencia han iniciado procedimientos de oficio. Asimismo, no recibió sentencias firmes ni ningún otro tipo de sanción por dichas prácticas. Por la naturaleza del negocio de Cellnex, este indicador no aplica. La velocidad de descarga es un servicio ofrecido directamente por los operadores móviles de red al cliente final. Por la naturaleza del negocio de Cellnex, este indicador no aplica.	
	TC-TL-520a.2	Velocidad media real de descarga sostenida de contenido propio y comercial y contenido no asociado		
	TC-TL-520a.3	Descripción de los riesgos y las oportunidades asociados a la neutralidad de la red, el pago por uso, la tarifa cero y las prácticas relacionadas		
Gestionar los riesgos sistémicos de las interrupciones tecnológicas	TC-TL-550a.1	Frecuencia de interrupción media del sistema y duración media de la interrupción del cliente	2. GOBIERNO – Mostrar como somos, actuando con integridad / Sistema de Gestión Global / Calidad y certificaciones / Calidad	111-114
	TC-TL-550a.2	Análisis de los sistemas para prestar un servicio sin trabas durante las interrupciones del servicio		
Métricas de actividad	TC-TL-000.A	Número de abonados de red inalámbrica	Por la naturaleza del negocio de Cellnex, este indicador no aplica	
	TC-TL-000.B	Número de abonados de línea fija		
	TC-TL-000.C	Número de abonados de banda ancha		
	TC-TL-000.D	Tráfico de red		

Anexo 6. Tablas de KPI

GRI 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados³²

	2021		2020		2019	
	Plantilla	%	Plantilla	%	Plantilla	%
Distribución por género						
Mujeres	861	30%	586	30%	394	25%
Hombres	2.016	70%	1.398	70%	1.188	75%
Total	2.877	100%	1.984	100%	1.582	100%
Distribución por edad						
Menores de 30 años	219	8%	132	7%	90	6%
30-45 años	1.204	42%	910	46%	745	47%
46-55 años	1.157	40%	793	40%	642	41%
Más de 55 años	297	10%	149	8%	105	7%
Total	2.877	100%	1.984	100%	1.582	100%
Clasificación profesional						
Alta dirección	9	0,3%	9	0,5%	8	0,5%
Directores	99	3%	76	4%	66	4%
Jefes de unidad/ Gerentes	301	10%	235	12%	121	8%
Coordinadores/ Otros profesionales	2.468	86%	1.664	84%	1.387	88%
Total	2.877	100%	1.984	100%	1.582	100%
Distribución por país						
España	1.289	45%	1.199	60%	1.209	76%
Italia	252	9%	171	9%	151	10%
Francia	259	9%	131	7%	98	6%
Suiza	50	2%	48	2%	35	2%
Países Bajos	107	4%	73	4%	76	5%
Reino Unido	307	11%	267	13%	13	1%
Irlanda	37	1%	25	1%	-	-
Portugal	61	2%	55	3%	-	-
Austria	23	1%	15	1%	-	-
Dinamarca	25	1%	-	-	-	-
Suecia	17	1%	-	-	-	-
Polonia	450	16%	-	-	-	-
Total	2.877	100%	1.984	100%	1.582	100%

³² Se incluye al CEO en la Alta Dirección

	2021				2020				2019			
	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%
Distribución por edad												
Menores de 30 años	105	48 %	114	52 %	59	45 %	73	55 %	38	42 %	52	58 %
30-45 años	437	36 %	767	64 %	313	34 %	597	66 %	213	29 %	532	71 %
46-55 años	264	23 %	893	77 %	182	23 %	611	77 %	125	19 %	517	81 %
Más de 55 años	55	19 %	242	81 %	32	21 %	117	79 %	18	17 %	87	83 %
Total	861	30 %	2.016	70 %	586	30 %	1.398	70 %	394	25 %	1.188	75 %
Clasificación profesional												
Alta dirección	1	11 %	8	89 %	1	11 %	8	89 %	0	0 %	8	100 %
Directores	14	14 %	85	86 %	11	14 %	65	86 %	10	15 %	56	85 %
Jefes de unidad/ Gerentes	77	26 %	224	74 %	63	27 %	172	73 %	27	22 %	94	78 %
Coordinadores/ Otros profesionales	769	31 %	1699	69 %	511	31 %	1153	69 %	357	26 %	1030	74 %
Total	861	30 %	2.016	70 %	586	30 %	1.398	70 %	394	25 %	1.188	75 %
Distribución por país												
España	328	25 %	961	75 %	288	24 %	911	76 %	273	23 %	936	77 %
Italia	89	35 %	163	65 %	62	36 %	109	64 %	50	33 %	101	67 %
Francia	110	42 %	149	58 %	51	39 %	80	61 %	41	42 %	57	58 %
Suiza	17	34 %	33	66 %	14	29 %	34	71 %	9	26 %	26	74 %
Países Bajos	29	27 %	78	73 %	20	27 %	53	73 %	17	22 %	59	78 %
Reino Unido	131	43 %	176	57 %	115	43 %	152	57 %	4	31 %	9	69 %
Irlanda	19	51 %	18	49 %	11	44 %	14	56 %	-	-	-	-
Portugal	28	46 %	33	54 %	24	44 %	31	56 %	-	-	-	-
Austria	7	30 %	16	70 %	1	7 %	14	93 %	-	-	-	-
Dinamarca	8	32 %	17	68 %	-	-	-	-	-	-	-	-
Suecia	5	29 %	12	71 %	-	-	-	-	-	-	-	-
Polonia	90	20 %	360	80 %	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	861	30 %	2.016	70 %	586	30 %	1.398	70 %	394	25 %	1.188	75 %

	2021				2020				2019			
	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%
Alta dirección												
Menores de 30 años	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
30-45 años	1	11%	1	11%	1	11%	1	11%	0	0%	1	13%
46-55 años	0	0%	3	33%	0	0%	2	22%	0	0%	3	38%
Más de 55 años	0	0%	4	44%	0	0%	5	56%	0	0%	4	50%
Total	1	11%	8	89%	1	11%	8	89%	0	0%	8	100%

GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores (El número total de empleados por contrato laboral y tipo (permanente o temporal, a jornada completa o a media jornada), por género y categoría laboral)³³

	2021				2020				2019			
	Fijo	%	Temporal	%	Fijo	%	Temporal	%	Fijo	%	Temporal	%
	Plantilla	%	Plantilla	%	Plantilla	%	Plantilla	%	Plantilla	%	Plantilla	%
Distribución por género												
Mujeres	821	95 %	40	5 %	549	94 %	37	6 %	387	98 %	7	2 %
Hombres	1.963	97 %	53	3 %	1.363	97 %	35	3 %	1.174	99 %	14	1 %
Total	2.784	97 %	93	3 %	1.912	96 %	72	4 %	1.561	99 %	21	1 %
Distribución por edad												
Menores de 30 años	189	86 %	30	14 %	107	81 %	25	19 %	78	87 %	12	13 %
30-45 años	1.163	97 %	41	3 %	882	97 %	28	3 %	739	99 %	6	1 %
46-55 años	1.141	99 %	16	1 %	783	99 %	10	1 %	640	100 %	2	0,3 %
Más de 55 años	291	98 %	6	2 %	140	94 %	9	6 %	104	99 %	1	1 %
Total	2.784	97 %	93	3 %	1.912	96 %	72	4 %	1.561	99 %	21	1 %
Clasificación profesional												
Alta dirección	9	100 %	0	0 %	8	89 %	0	0 %	8	100 %	0	0 %
Directores	98	99 %	1	1 %	75	99 %	1	1 %	64	97 %	2	3 %
Jefes de unidad/ Gerentes	297	99 %	4	1 %	234	100 %	1	0,4 %	117	97 %	4	3 %
Coordinadores/ Otros profesionales	2.380	96 %	88	4 %	1.594	96 %	70	4 %	1.372	99 %	15	1 %
Total	2.784	97 %	93	3 %	1.911	96 %	72	4 %	1.561	99 %	21	1 %
Distribución por país												
España	1.272	99 %	17	1 %	1.181	98 %	18	2 %	1.195	99 %	14	1 %
Italia	251	100 %	1	0,4 %	169	99 %	2	1 %	151	100 %	0	0 %
Francia	246	95 %	13	5 %	129	98 %	2	2 %	97	99 %	1	1 %
Suiza	50	100 %	0	0 %	47	98 %	1	2 %	35	100 %	0	0 %
Países Bajos	87	81 %	20	19 %	62	85 %	11	15 %	70	92 %	6	8 %
Reino Unido	284	93 %	23	7 %	230	86 %	37	14 %	13	100 %	0	0 %
Irlanda	37	100 %	0	0 %	25	100 %	0	0 %	-	-	-	-
Portugal	61	100 %	0	0 %	55	100 %	0	0 %	-	-	-	-
Austria	22	96 %	1	4 %	14	93 %	1	7 %	-	-	-	-
Dinamarca	25	100 %	0	0 %	-	-	-	-	-	-	-	-
Suecia	17	100 %	0	0 %	-	-	-	-	-	-	-	-
Polonia	432	96 %	18	4 %	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	2.784	97 %	93	3 %	1.912	96 %	72	4 %	1.561	99 %	21	1 %

³³ Se incluye al CEO en la Alta Dirección

	2021		2020		2019	
	Jornada parcial	%	Jornada parcial	%	Jornada parcial	%
	Plantilla	%	Plantilla	%	Plantilla	%
Distribución por género						
Mujeres	46	5 %	36	6 %	19	5 %
Hombres	18	1 %	15	1 %	12	1 %
Total	64	2 %	51	3 %	31	2 %
Distribución por edad						
Menores de 30 años	2	1 %	3	2 %	1	1 %
30-45 años	33	3 %	26	3 %	18	2 %
46-55 años	19	2 %	12	2 %	8	1 %
Más de 55 años	10	3 %	10	7 %	4	4 %
Total	64	2 %	51	3 %	31	2 %
profesional						
Alta dirección	0	0 %	0	0 %	0	0 %
Directores	0	0 %	1	1 %	1	2 %
Jefes de unidad/ Gerentes	0	0 %	4	2 %	3	2 %
profesionales	64	3 %	46	3 %	27	2 %
Total	64	2 %	51	3 %	31	2 %

GRI 102-41 Acuerdos de negociación colectiva

	2021		2020		2019	
	Empleados cubiertos por convenio colectivo	% de empleados cubiertos por convenio colectivo	Empleados cubiertos por convenio colectivo	% de empleados cubiertos por convenio colectivo	Empleados cubiertos por convenio colectivo	% de empleados cubiertos por convenio colectivo
España	1.275	99 %	1.193	90 %	1.093	90 %
Italia	252	100 %	171	100 %	151	100 %
Francia	259	100 %	131	100 %	59	60 %
Suiza	0	0 %	0	0 %	0	0 %
Holanda	0	0 %	0	0 %	0	0 %
Reino Unido	0	0 %	0	0 %	0	0 %
Irlanda	0	0 %	0	0 %	-	-
Portugal	0	0 %	0	0 %	-	-
Austria	0	0 %	0	0 %	-	-
Dinamarca	0	0 %	-	-	-	-
Suecia	0	0 %	-	-	-	-
Polonia	0	0 %	-	-	-	-
Total	1.786	62%	1.495	75%	1.303	82%

GRI 401-1 Número total y la tasa de rotación de empleados durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad, género y categoría laboral (solo lo relativo a despidos)

Nuevas contrataciones	2021		2020		2019	
	Nuevos empleados	Tasa de nuevos empleados	Nuevos empleados	Tasa de nuevos empleados ³⁴	Nuevos empleados	Tasa de nuevos empleados
Distribución por género						
Mujeres	330	38%	218	37%	40	10%
Hombres	699	35%	299	21%	91	8%
Total	1.029	36%	517	26%	131	8%
Distribución por edad						
Menores de 30 años	145	66%	76	58%	37	41%
30-45 años	410	34%	233	26%	60	8%
46-55 años	381	33%	156	20%	32	5%
Más de 55 años	93	31%	52	35%	2	2%
Total	1.029	36%	517	26%	131	8%
Distribución por países						
España	108	2%	71	6%	66	5%
Italia	94	9%	27	16%	26	17%
Francia	148	14%	48	37%	26	27%
Suiza	6	1%	12	25%	6	17%
Países Bajos	42	4%	3	4%	6	8%
Reino Unido	88	9%	270	101%	1	8%
Irlanda	8	1%	11	44%	-	-
Portugal	9	1%	57	104%	-	-
Austria	20	2%	18	120%	-	-
Dinamarca	11	1%	-	-	-	-
Suecia	17	2%	-	-	-	-
Polonia	478	46%	-	-	-	-
Total	1.029	36%	517	26%	131	

³⁴ En 2020 se han registrado más altas que los empleados ya existentes en el país, en Reino Unido, Portugal y Austria.

Rotación de empleados	2021		2020		2019	
	Rotación de empleados	Tasa de rotación de empleados	Rotación de empleados	Tasa de rotación de empleados	Rotación de empleados	Tasa de rotación de empleados
Distribución por género						
Mujeres	138	16 %	35	6 %	16	4 %
Hombres	153	8 %	96	7 %	58	5 %
Total	291	10 %	131	7 %	74	5 %
Distribución por edad						
Menores de 30 años	78	36 %	9	7 %	11	12 %
30-45 años	163	14 %	38	4 %	19	3 %
46-55 años	49	4 %	14	2 %	9	1 %
Más de 50 años	1	0 %	64	43 %	35	33 %
Total	291	10 %	125	6 %	74	5 %
Distribución por países						
España	75	6 %	83	7 %	60	5 %
Italia ³⁵	-5	(2) %	7	4 %	9	6 %
Francia	60	23 %	14	11 %	1	1 %
Suiza	2	4 %	1	2 %	4	11 %
Holanda	8	7 %	4	5 %	0	0 %
Reino Unido	40	13 %	17	6 %	0	0 %
Irlanda	6	16 %	3	12 %	-	-
Portugal	6	10 %	0	0 %	-	-
Austria	20	87 %	2	13 %	-	-
Dinamarca	10	40 %	-	-	-	-
Suecia	12	71 %	-	-	-	-
Polonia	57	13 %	-	-	-	-
Total	291	10 %	131	61 %	74	23 %

Despidos	2021		2020		2019	
	Personal despedido	%	Personal despedido	%	Personal despedido	%
Distribución por género						
Mujeres	2	67%	12	17%	8	19%
Hombres	1	33%	57	83%	34	81%
Total	3	0,1%	69	3%	42	3%
Distribución por edad						
Menores de 30 años	1	33%	1	1%	0	0 %
30-45 años	1	33%	13	19%	4	10%
46-55 años	1	33%	5	7%	8	19%
Más de 55 años	0	0%	50	72%	30	71%
Total	3	0,1%	69	3%	42	3%
Clasificación profesional						
Alta dirección	0	0%	0	0 %	0	0 %
Directores	0	0%	1	1%	1	2%
Jefes de unidad/ Gerentes	0	0%	2	3%	1	2%
Coordinadores/ Otros profesionales	3	100%	66	96%	40	95%
Total	3	0,1%	69	3%	42	3%

³⁵ En 2021 se registró en Italia un nº de altas mayor que el nº de bajas

405-2 Relación entre salario base y remuneración de mujeres y hombres - Brecha de género³⁶

	2021	2020	2019
España	3%	2%	4%
Italia	20%	16%	17%
Francia	13%	22%	26%
Suiza	18%	17%	14%
Países Bajos	32%	26%	17%
Reino Unido	39%	35%	53%
Irlanda	42%	35%	-
Portugal	6%	9%	-
Austria	43%	-	-
Dinamarca	(5%)	-	-
Suecia	38%	-	-
Polonia	4%	-	-
Total	9,0%	12,7%	7,9%

	2021	2020	2019
Evolución salarial	(7,7%)	(2,6%)	3,8%

³⁶ La brecha salarial está calculada teniendo en cuenta la siguiente fórmula: ((Mediana del salario base + Otro tipo de incentivos hombre) - (Mediana del Salario base + Otro tipo de incentivos mujer)) / (Mediana de Salario base + Otro tipo de incentivos hombre). La media de la brecha salarial global en 2021 es de 14.26%.

Remuneraciones medias y su evolución desagregadas por género, edad y categoría laboral o igual valor (euros):

			2021				2020				2019			
			Alta dirección	Directores	Jefes de unidad/ Gerentes	Coordinadores/ Otros profesionales	Alta dirección	Directores	Jefes de unidad/ Gerentes	Coordinadores/ Otros profesionales	Alta dirección	Directores	Jefes de unidad/ Gerentes	Coordinadores/ Otros profesionales
Menores de 30 años	Hombres	Salario base	-	-	44.240 €	34.315 €	-	60.000 €	53.810 €	35.973 €	-	60.000 €	50.000 €	35.994 €
		Salario base + Otro tipo de incentivos	-	-	51.240 €	36.837 €	-	750.000 €	56.501 €	38.827 €	-	69.000 €	60.000 €	38.885 €
	Mujeres	Salario base	-	-	32.860 €	34.195 €	-	-	33.000 €	36.211 €	-	24.000 €	-	37.697 €
		Salario base + Otro tipo de incentivos	-	-	39.432 €	37.299 €	-	-	37.330 €	39.023 €	-	25.078 €	-	40.928 €
30-45 años	Hombres	Salario base	*	135.043 €	75.250 €	42.764 €	500.000 €	131.272 €	73.330 €	43.732 €	370.000 €	109.099 €	69.533 €	41.697 €
		Salario base + Otro tipo de incentivos	*	182.860 €	88.576 €	47.002 €	800.000 €	172.965 €	87.375 €	47.993 €	592.000 €	138.481 €	82.035 €	45.670 €
	Mujeres	Salario base	*	133.455 €	76.261 €	42.357 €	*	138.440 €	73.032 €	43.626 €	-	108.333 €	66.278 €	41.282 €
		Salario base + Otro tipo de incentivos	*	176.419 €	90.523 €	46.343 €	*	173.273 €	84.856 €	47.838 €	-	134.500 €	79.407 €	45.547 €
46-55 años	Hombres	Salario base	215.000 €	145.084 €	72.002 €	46.250 €	180.000 €	152.967 €	80.659 €	49.004 €	310.000 €	135.166 €	74.546 €	48.817 €
		Salario base + Otro tipo de incentivos	322.500 €	190.615 €	84.945 €	50.384 €	252.000 €	204.177 €	96.828 €	53.443 €	486.333 €	174.682 €	90.316 €	53.004 €
	Mujeres	Salario base	-	129.574 €	77.761 €	44.820 €	-	140.667 €	73.045 €	46.060 €	-	111.973 €	78.584 €	46.734 €
		Salario base + Otro tipo de incentivos	-	166.289 €	90.349 €	49.652 €	-	182.850 €	86.223 €	50.651 €	-	143.227 €	94.936 €	51.375 €
Mayores de 55 años	Hombres	Salario base	391.667 €	157.672 €	76.336 €	54.011 €	427.500 €	158.163 €	79.287 €	59.670 €	356.667 €	132.844 €	98.617 €	54.189 €
		Salario base + Otro tipo de incentivos	700.000 €	208.302 €	87.519 €	59.455 €	703.375 €	205.877 €	94.784 €	65.351 €	575.167 €	173.827 €	114.535 €	59.013 €
	Mujeres	Salario base	-	173.000 €	*	47.616 €	-	155.150 €	-	44.780 €	-	161.933 €	59.486 €	37.397 €
		Salario base + Otro tipo de incentivos	-	235.700 €	*	52.566 €	-	208.585 €	-	47.968 €	-	205.012 €	68.409 €	39.650 €

*Por motivos de confidencialidad, no se reportan los datos de la retribución media en las categorías indicadas.

202-1 Proporción del salario estándar de entrada por género en comparación con el local

		España	Francia	Italia	Suiza	Países Bajos	Reino Unido	Irlanda	Portugal	Austria	Dinamarca	Suecia	Polonia	Promedio Total
Relación de la diferencia entre el salario más bajo y el salario mínimo interprofesional	2021	1,33	1,05	1,13	1,14	1,13	1,1	1,81	1,69	No aplica	No aplica	No aplica	1,14	1,28
	2020	1,35	1,52	1,08	1,16	1,15	1	1,37	1,43	No aplica	-	-	-	1,26
	2019	1,49	1,64	1,07	1,3	1,1	1,32	-	-	-	-	-	-	1,32

GRI 404-1 Horas de formación al año desglosadas por sexo y clasificación profesional

	2021		2020*		2019	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Alta dirección	78	354	1	282	-	44
Directores	1.319	1.051	1.448	2.091	313	949
Gerentes	2.078	3.065	3.825	4.161	1.148	4.032
Otros profesionales	9.152	27.293	16.597	30.699	9.742	38.090
Total	12.627	31.762	21.871	37.233	11.202	43.115

Horas de formación por país

	2021	2020	2019
España	32.340	46.337	46.374
Italia	6.310	7.455	5.826
Francia	186	712	1.007
Suiza	319	794	798
Países Bajos	400	931	81
Reino Unido	2.502	1.375	231
Irlanda	124	339	-
Portugal	582	1.161	-
Austria	286	-	-
Dinamarca	317	-	-
Suecia	195	-	-
Polonia	828	-	-
Total	44.389	59.104	54.318

Media de horas de formación

	2021	2020	2019
Distribución por género			
Mujeres	14,7	37,3	28,4
Hombres	15,8	26,6	36,3
Clasificación profesional			
Alta dirección	47,9	31,4	5,5
Directores	23,9	46,6	19,1
Jefes de unidad/ Gerentes	17,1	34,0	42,8
Coordinadores/ Otros profesionales	14,8	28,4	34,5
Distribución por país			
España	25,1	38,6	38,4
Italia	25,0	43,6	38,6
Francia	0,7	5,4	10,3
Suiza	6,4	16,5	22,8
Países Bajos	3,7	12,8	1,1
Reino Unido	8,2	5,2	17,8
Irlanda	3,4	13,5	-
Portugal	9,5	21,1	-
Austria	12,4	-	-
Dinamarca	12,7	-	-
Suecia	11,5	-	-
Polonia	1,8	-	-
Total	15,4	29,8	34,3

GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral y GRI 403-10 Dolencias y enfermedades laborales

España	2021			2020		2019	
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Índice de frecuencia de accidentes (IF)	0	2,13	1,59	0	4,41	2,17	1,26
Índice de gravedad del accidente (IG)	0	0,069	0,05	0	0,14	0,067	0,001
Incidencias de accidentes laborales	0	0	0	0	7	1	2
Incidencia de enfermedades profesionales	0	0	0	0	0	0	0
Italia							
Índice de frecuencia de accidentes (IF)	0	0	0	9,44	10,74	0	0
Índice de gravedad del accidente (IG)	0,73	0	0,26	2,24	0,07	0	0
Incidencias de accidentes laborales	0	0	0	1	2	0	0
Incidencia de enfermedades profesionales	0	0	0	0	0	0	0
Francia							
Índice de frecuencia de accidentes (IF)	4,98	0	2,12	0	0	0	0
Índice de gravedad del accidente (IG)	0,015	0	0,006	0	0	0	0
Incidencias de accidentes laborales	0	0	0	0	0	0	0
Incidencia de enfermedades profesionales	0	0	0	0	0	0	0
Suiza							
Índice de frecuencia de accidentes (IF)	0	0	0	0	0	0	0
Índice de gravedad del accidente (IG)	0	0	0	0	0	0	0
Incidencias de accidentes laborales	0	0	0	0	0	0	0
Incidencia de enfermedades profesionales	0	0	0	0	0	0	0
Países Bajos							
Índice de frecuencia de accidentes (IF)	0	0	0	0	0	0	0
Índice de gravedad del accidente (IG)	0	0	0	0	0	0	0
Incidencias de accidentes laborales	0	0	0	0	0	0	0
Incidencia de enfermedades profesionales	0	0	0	0	0	0	0
Reino Unido							
Índice de frecuencia de accidentes (IF)	0	0	0	0	0	0	0
Índice de gravedad del accidente (IG)	0	0	0	0	0	0	0
Incidencias de accidentes laborales	0	0	0	0	0	0	0
Incidencia de enfermedades profesionales	0	0	0	0	0	0	0
Irlanda							
Índice de frecuencia de accidentes (IF)	0	0	0	0	0	-	-
Índice de gravedad del accidente (IG)	0	0	0	0	0	-	-
Incidencias de accidentes laborales	0	0	0	0	0	-	-
Incidencia de enfermedades profesionales	0	0	0	0	0	-	-
Portugal							
Índice de frecuencia de accidentes (IF)	0	0	0	0	0	-	-
Índice de gravedad del accidente (IG)	0	0	0	0	0	-	-
Incidencias de accidentes laborales	0	0	0	0	0	-	-
Incidencia de enfermedades profesionales	0	0	0	0	0	-	-
Austria							
Índice de frecuencia de accidentes (IF)	0	0	0	-	-	-	-
Índice de gravedad del accidente (IG)	0	0	0	-	-	-	-
Incidencias de accidentes laborales	0	0	0	-	-	-	-
Incidencia de enfermedades profesionales	0	0	0	-	-	-	-
Dinamarca							
Índice de frecuencia de accidentes (IF)	0	0	0	-	-	-	-
Índice de gravedad del accidente (IG)	0	0	0	-	-	-	-
Incidencias de accidentes laborales	0	0	0	-	-	-	-

	2021			2020		2019	
Incidencia de enfermedades profesionales	0	0	0	-	-	-	-
Suecia							
Índice de frecuencia de accidentes (IF)	0	0	0	-	-	-	-
Índice de gravedad del accidente (IG)	0	0	0	-	-	-	-
Incidencias de accidentes laborales	0	0	0	-	-	-	-
Incidencia de enfermedades profesionales	0	0	0	-	-	-	-
Polonia							
Índice de frecuencia de accidentes (IF)	0	0	0	-	-	-	-
Índice de gravedad del accidente (IG)	0	0	0	-	-	-	-
Incidencias de accidentes laborales	0	0	0	-	-	-	-
Incidencia de enfermedades profesionales	0	0	0	-	-	-	-
Total							
Índice de frecuencia de accidentes (IF)	6E-09	1E-12	9E-13				
Índice de gravedad del accidente (IG)	7,98E-08	3,21E-08	4,64E-11				
Incidencias de accidentes laborales	—	—	—				
Incidencia de enfermedades profesionales	—	—	—				

Horas de absentismo

	2021	2020	2019
España	65.160	79.223	59.093
Italia	3.472	4.680	4.832
Francia	4.375	3.836	1.092
Suiza	2.618	705	634
Países Bajos	5.802	7.977	2.946
Reino Unido	9.671	5.377	0
Irlanda	272	0	-
Portugal	4.128	432	-
Austria	120	-	-
Dinamarca	97	-	-
Suecia	0	-	-
Polonia	8.081	-	-
Total	103.795	102.230	68.596

Índice de frecuencia de accidentes (IF) = (Nº de accidentes con baja / Nº de horas trabajadas) x 10⁶

Índice de gravedad de accidentes (IG) = (Nº días perdidos por accidentes con baja/Nº horas trabajadas) x 10³

Horas trabajadas: Número de horas teóricas

Días perdidos: Número de días perdidos por absentismo clínico (por accidente)

GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización

Consumo de gasolina por país [KWh]

	2021	2020 recalculado (año base)*
España	67.274	28.797
Italia	0	0
Francia	0	0
Suiza	0	0
Países Bajos	0	0
Reino Unido	0	0
Irlanda	0	0
Portugal	0	0
Austria	0	0
Dinamarca	0	0
Suecia	0	0
Polonia	329.643	333.124
Total	396.917	361.921

Consumo de gas natural por país [KWh]

	2021	2020 recalculado (año base)*
España	0	0
Italia	0	0
Francia	0	0
Suiza	0	0
Países Bajos	146	571
Reino Unido	0	0
Irlanda	0	0
Portugal	0	0
Austria	0	0
Dinamarca	0	0
Suecia	0	0
Polonia	0	0
Total	146	571

*Los datos han sido recalculados como línea base en 2020 de acuerdo a GHG Protocol. Por ese motivo se reportan datos en países no incluidos en el perímetro FY20 o que han sufrido ampliaciones de perímetro con respecto a lo reportado anteriormente, por ello se han visto modificados los datos reportados en el Informe Anual de 2020.

Consumo de diesel por país [KWh]

	2021	2020 recalculado (año base)*
España	2.075.695	2.332.675
Italia	0	0
Francia	0	0
Suiza	0	0
Países Bajos	21.297	3.066
Reino Unido	0	0
Irlanda	0	0
Portugal	0	0
Austria	0	0
Dinamarca	0	0
Suecia	0	0
Polonia	194.692	196.748
Total	2.291.684	2.532.489

GRI 302-2 Consumo de energía fuera de la organización

Consumo de electricidad por país [KWh]

	2021	2020 recalculado (año base)*
España + Corporación	328.487.579	301.551.604
Italia	612.372.583	555.233.631
Francia	0	0
Suiza	21.692	21.855
Países Bajos	32.968.039	34.989.500
Reino Unido	60.992.435	58.248.007
Irlanda	378.239	576.404
Portugal	0	0
Austria	0	0
Dinamarca	40.652	42.681
Suecia	29.846.884	29.048.252
Polonia	159.575.385	161.260.480
Total	1.224.683.488	1.140.972.414

*Los datos han sido recalculados como línea base en 2020 de acuerdo a GHG Protocol. Por ese motivo se reportan datos en países no incluidos en el perímetro FY20 o que han sufrido ampliaciones de perímetro con respecto a lo reportado anteriormente, por ello se han visto modificados los datos reportados en el Informe Anual de 2020.

GRI 305-1, 305-2 y 305-3 Emisiones de GEI en Cellnex España, Italia, Francia, Países Bajos, Suiza y Reino Unido (tCO₂eq)

Emisiones de Cellnex España y Corporación (t CO ₂ eq)	2021	2020 recalculado (año base)*
Alcance 1	1.867	1.970
Alcance 2	35.713	81.223
Alcance 3	53.491	60.314
Total	91.071	143.507

Emisiones de Cellnex Italia (t CO ₂ eq)	2021	2020 recalculado (año base)*
Alcance 1	1.127	1.067
Alcance 2	110.444	174.900
Alcance 3	66.196	57.663
Total	177.767	233.630

Emisiones de Cellnex Francia (t CO ₂ eq)	2021	2020 recalculado (año base)*
Alcance 1	73	57
Alcance 2	0	0
Alcance 3	20.305	17.382
Total	20.379	17.439

Emisiones de Cellnex Suiza (t CO ₂ eq)	2021	2020 recalculado (año base)*
Alcance 1	0	0
Alcance 2	0	0
Alcance 3	6.801	5.140
Total	6.801	5.140

Emisiones de Cellnex Países Bajos (t CO ₂ eq)	2021	2020 recalculado (año base)*
Alcance 1	49	278
Alcance 2	2.762	5.430
Alcance 3	12.511	19.190
Total	15.322	24.898

Emisiones de Cellnex Reino Unido (t CO ₂ eq)	2021	2020 recalculado (año base)*
Alcance 1	0	0
Alcance 2	0	0
Alcance 3	48.187	47.993
Total	48.187	47.993

Emisiones de Cellnex Irlanda (t CO ₂ eq)	2021	2020 recalculado (año base)*
Alcance 1	0	0
Alcance 2	0	0
Alcance 3	10.282	9.641
Total	10.282	9.641

Emisiones de Cellnex Portugal (t CO2eq)	2021	2020 recalculado (año base)*
Alcance 1	0	0
Alcance 2	0	0
Alcance 3	33.264	28.455
Total	33.264	28.455

Emisiones de Cellnex Austria (t CO2eq)	2021	2020 recalculado (año base)*
Alcance 1	110	116
Alcance 2	0	0
Alcance 3	2.877	3.039
Total	2.987	3.155

Emisiones de Cellnex Dinamarca (t CO2eq)	2021	2020 recalculado (año base)*
Alcance 1	5	5
Alcance 2	15	16
Alcance 3	25.224	26.482
Total	25.244	26.503

Emisiones de Cellnex Suecia (t CO2eq)	2021	2020 recalculado (año base)*
Alcance 1	0	0
Alcance 2	0	0
Alcance 3	826	801
Total	826	801

Emisiones de Cellnex Polonia (t CO2eq)	2021	2020 recalculado (año base)*
Alcance 1	263	263
Alcance 2	179.786	181.684
Alcance 3	69.466	59.312
Total	249.515	241.259

Distribución por país	2021	2020 recalculado (año base)*
Corporación + España	91.071	143.507
Italia	177.767	233.630
Francia	20.379	17.439
Suiza	6.801	5.140
Países Bajos	15.322	24.898
Reino Unido	48.187	47.993
Irlanda	10.282	9.641
Portugal	33.264	28.455
Austria	2.987	3.155
Dinamarca	25.244	26.503
Suecia	826	801
Polonia	249.515	241.259
Total	681.646	782.421

Distribución por alcance	2.021	2020 recalculado (año base)*
Alcance 1	3.494	3.756
Alcance 2	328.720	443.253
Alcance 3	349.431	335.413
Total	681.646	782.421

*Los datos de la huella de carbono de 2020 se han recalculado según el GHG Protocol, ya que ha habido cambios estructurales y metodológicos relevantes en 2021 que afectan al año base. Por ese motivo se reportan datos en países no incluidos en el perímetro FY20 o que han sufrido ampliaciones de perímetro con respecto a lo reportado anteriormente, por ello se han visto modificados los datos reportados en el Informe Anual de 2020.

GRI 303-5 Consumo de agua

Consumo de agua por país [m³]

	2021			2020		
	Agua (red de suministro)	Agua (agua de lluvia)	Total	Agua (red de suministro)	Agua (agua de lluvia)	Total
España	8.765	854	9.619	9.216	926	10.142
Italia	751	0	751	0	0	0
Francia	495	0	495	0	0	0
Suiza	19.889	0	19.889	0	0	0
Países Bajos	1.566	0	1.566	3.024	0	3.024
Reino Unido	0	0	0	0	0	0
Irlanda	0	0	0	0	0	0
Portugal	0	0	0	0	0	0
Austria	0	0	0	0	0	0
Dinamarca	0	0	0	-	-	-
Suecia	0	0	0	-	-	-
Polonia	0	0	0	-	-	-
Total	31.466	854	32.320	12.240	926	13.166

GRI 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales

	2021			2020		
	Número de proveedores	Número de proveedores locales	% de proveedores locales	Número de proveedores	Número de proveedores locales	% de proveedores locales
España	1.734	1.544	89 %	1.638	1.468	90 %
Italia	433	410	95 %	483	455	94 %
Francia	605	545	90 %	279	263	94 %
Suiza	180	165	92 %	90	82	91 %
Países Bajos	317	282	89 %	187	169	90 %
Reino Unido	300	283	94 %	189	160	85 %
Irlanda	183	148	81 %	37	36	97 %
Portugal	146	127	87 %	108	99	92 %
Austria	42	11	26 %	-	-	-
Dinamarca	64	62	97 %	-	-	-
Suecia	127	125	98 %	-	-	-
Polonia	204	199	98 %	-	-	-
Total	3.898	3.504	90%	3.011	2.732	91%

Anexo 7. Taxonomía UE

Ingresos

FACTURACIÓN				CONTRIBUCIÓN SUSTANCIAL (%)							NHDS (Si/No)						Salvaguardas mínimas (Si/No)	% Facturación alineada con la taxonomía (Año N)	% Facturación alineada con la taxonomía (Año N-1)	Actividad Facilitadora	Actividad Transición
Actividades económicas	Código Taxonomía	Facturación total (EUR)	Proporción facturación (%)	Mitigación CC	Adaptación CC	Agua y recursos marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación CC	Adaptación CC	Agua y recursos marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas						
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES EN LA TAXONOMÍA																					
A.1 Actividades ambientalmente sostenibles (ALINEADAS)																					
TBD		-	-	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
(A.1) Facturación actividades alineadas con la taxonomía		-	-	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
A.2 Actividades elegibles, pero no ambientalmente sostenibles (NO ALINEADAS)																					
Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas	8.1	12,854,743	0.51%																		
Actividades de programación y emisión de radio y televisión	8.3	47,708,445	1.88%																		
Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios	7.5	32,378	0.00%																		
(A.2) Facturación actividades elegibles, pero no alineadas con la taxonomía		60,595,566	2.39%																		
Total (A.1 + A.2)		60,595,566	2.39%																		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES EN LA TAXONOMÍA																					
(B) Facturación de actividades no elegibles Taxonomía		2,475,472,474	97.61%																		
TOTAL A+B		2,536,068,040¹	100%																		

- Dentro de la actividad 8.1 se incluye integralmente los ingresos de Datacenters. Se considera como una actividad de transición en el Anexo I de Mitigación al Cambio Climático.
- Dentro de la actividad 8.3 se incluye MCPN y un 84% de IoT, consideradas ambas como actividades facilitadoras de la adaptación al cambio climático tal y como se establece en el Anexo II de Adaptación al Cambio Climático.
- Dentro de la actividad 7.5 se incluye un 1% de IoT. Se considera como una actividad facilitadora acorde al Anexo I de Mitigación al Cambio Climático.

La partida de ingresos más relevante para el grupo, Servicios de Infraestructura de Telecomunicaciones (TIS), que representa aproximadamente un 70% de los ingresos del grupo, no se ha podido incorporar en los cálculos de elegibilidad dado que dentro de las actividades económicas ambientalmente sostenibles que presenta el reglamento, aún no existe una actividad acorde a la llevada a cabo por Cellnex. La actividad de TIS se basa en la eficiencia operativa de torres de telecomunicaciones mediante la compartición de estas entre varios operadores, una actividad con un impacto ambientalmente positivo dado que evita la duplicidad de infraestructuras, optimiza el terreno ocupado, reduce el impacto en biodiversidad y consigue mejoras en eficiencia energética. La falta de desarrollo de la Taxonomía genera un daño a la imagen pública de la empresa, cuyo negocio principal está ligado a la eficiencia operativa y energética.

Al mismo tiempo, Cellnex cuenta con unos ingresos ligados a actividades económicas elegibles superiores a los proporcionados en el indicador. En base al Anexo II del Acto Delegado Climático (Actividades de Adaptación al Cambio Climático) determinadas actividades económicas de la empresa encajan con actividades listadas en el mencionado anexo. Las actividades de Broadcast e Internet Media, superiores a los 200 millones de euros en

¹El total de ingresos utilizado para el cálculo es de 2.536.068.040€, que difiere del dato de la nota 20.a de las Cuentas Anuales Consolidadas, por incluir 3.269.000€ de anticipos a clientes.

ingresos, no se han podido contabilizar dado que se clasifican como actividades "adaptadas" bajo la actividad de adaptación 8.3, Actividades de programación y emisión de radio y televisión. A nivel metodológico, las actividades "adaptadas" no se consideran como sostenibles, afectando enormemente el KPI de ingresos de Cellnex. El porcentaje de elegibilidad aumentaría hasta el 11.01% si se contabilizaran las actividades de Broadcast e Internet Media, consideradas como adaptadas.

El Parlamento Europeo y el Consejo han priorizado la cobertura en el reglamento de actividades económicas que pueden hacer, desde su punto de vista, la contribución más relevante a los dos objetivos medioambientales considerados. Este primer Acto Delegado se centra en los objetivos climáticos (mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático) y, por tanto, incluye las actividades más relevantes para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y para la mejora de la resiliencia climática. Esto incluye los sectores con la mayor contribución a las emisiones de CO2 (energía, manufactura, transporte, edificios), así como las actividades que permiten su transformación o transición, necesaria para alcanzar los objetivos climáticos de la UE². Este enfoque plantea la paradoja de que los sectores más contaminantes como la energía o el transporte están cubiertos por la regulación, mientras que las actividades del sector digital, menores en impacto, no. Es por esto por lo que los porcentajes de elegibilidad de algunas empresas, a publicar en 2022, van a ser mucho mayores que los de Cellnex por el mero hecho de que su actividad económica o sector está cubierto por la regulación, mientras que gran parte del volumen de negocio de Cellnex (TIS), no se encuentra incorporado. Las cifras de elegibilidad comunican únicamente el porcentaje del negocio ligado a actividades para las cuales la comisión ha establecido criterios de sostenibilidad. Este porcentaje no determina la sostenibilidad del negocio, sino el grado de cobertura de este bajo las actividades propuestas en la Taxonomía.

El número de actividades económicas del sector TIC representadas en el Acto Delegado Climático solo llega a 4 (6 por repeticiones) de más de 200, siendo algunas de ellas o demasiado generalistas o específicas para conseguir aglutinar una parte representativa de las empresas del sector.

Estas actividades incluyen:

- Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas
- Soluciones basadas en datos para reducir emisiones
- Actividades de programación y emisión de radio y televisión
- Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática

Lamentablemente, el grueso del negocio de Cellnex no se incluye en los listados de actividades económicas sostenibles o se incluye como actividad adaptada, una categorización que no permite la contabilización de estas en los indicadores de la Taxonomía.

² Comisión Europea - FAQs de la Taxonomía - ENLACE

CAPEX

CAPEX				CONTRIBUCIÓN SUSTANCIAL (%)						NHDS (Si/No)						Salvaguardas mínimas (Si/No)	% CapEx alineado con la Taxonomía (Año N)	% CapEx alineado con la Taxonomía (Año N-1)	Actividad Facilitadora	Actividad Transición
Actividades económicas	Código Taxonomía	CapEx total (EUR)	Proporción CapEx (%)	Mitigación CC	Adaptación CC	Agua y recursos marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación CC	Adaptación CC	Agua y recursos marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas					
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES EN LA TAXONOMÍA																				
A.1 Actividades ambientalmente sostenibles (ALINEADAS)																				
TBD		-	-	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
(A.1) CapEx de actividades alineadas con la taxonomía		-	-	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
A.2 Actividades elegibles, pero no ambientalmente sostenibles (NO ALINEADAS)																				
Renovación de edificios existentes	7.2	13.444.418,61	0,81%																	
Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios	7.5	6.302.290,26	0,38%																	
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	7.6	48.507,98	0,00%																	
Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas	8.1	3.076.808,79	0,19%																	
Actividades de programación y emisión de radio y televisión	8.3	1.610.429,86	0,10%																	
(A.2) CapEx de actividades elegibles y NO alineadas con la taxonomía		24.482.455,50	1,48%																	
Total (A.1 + A.2)		24.482.455,50	1,48%																	
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES EN LA TAXONOMÍA																				
(B) CapEx de actividades no elegibles Taxonomía		1.631.560.402	98,52 %																	
TOTAL A+B		1.656.042.857	100,00%																	

- Dentro de la actividad 7.2 se incluye la totalidad de la partida de New Offices dado que en 2021 sólo incluye las inversiones y gasto para renovar, modificar, mejorar y adaptar edificios.
- Dentro de la actividad 7.5 se incluye un 1% de la partida de Efficiency Capex (Energy) enfocada a la instalación de placas solares fotovoltaicas
- Dentro de la actividad 7.6 se incluye un 99% de la partida de Efficiency Capex (Energy) enfocada a las mejoras de eficiencia energética de TDT FM y otras.
- Dentro de la actividad 8.1 se incluye íntegramente las inversiones relacionadas con Datacenters
- Dentro de la actividad 8.3 se incluye íntegramente las inversiones en Radiocomunicaciones (MCPN) y determinadas inversiones en IoT.

Las partidas de CapEx consideradas en el cálculo representan (i) aquellas inversiones en actividades económicas elegibles en base a la Taxonomía – especialmente Datacenters, IoT y Renovación de edificios - y (ii) actividades mencionadas en la categoría (c) de la sección 1.1.2.2 del Anexo I del Acto Delegado de Divulgación, relacionadas con la compra de productos y medidas individuales de actividades económicas elegibles o medidas de eficiencia energética. Las partidas incorporadas en el punto (ii) son especialmente inversiones en equipamiento de energía renovable y mejoras de eficiencia energética. Tal y como sucede con el apartado de ingresos, Cellnex no puede contabilizar las inversiones asociadas a actividades económicas “adaptadas”. Estas inversiones solo se contabilizan si son inversiones para la adaptación de la actividad/es a riesgos climáticos en base a un plan de inversión concreto. Este es el caso de las inversiones ligadas a Broadcast e Internet Media. Del mismo modo, las partidas de inversión en actividades ligadas a la eficiencia operativa y energética de torres de telecomunicaciones, como TIS, tampoco se ha podido contabilizar dado que las actividades no se consideran elegibles.

Cellnex ha publicado recientemente un Plan de financiamiento ligado a la sostenibilidad (Sustainability-linked Financing Framework), que ha obtenido una opinión de segunda parte de especialistas, afirmando que este cumple con criterios internacionales de sostenibilidad financiera. El marco de trabajo o plan tiene el objetivo de emitir bonos sostenibles o conseguir préstamos sostenibles, cumpliendo al mismo momento con estrictos objetivos de descarbonización, uso de energía renovable e igualdad entre hombres y mujeres. Sin embargo, muchas de las inversiones en sostenibilidad aún no se pueden contabilizar como elegibles dado que la empresa no dispone de un Plan de Inversión específico ligado a la mejora de los KPIs de la Taxonomía.

OPEX

OPEX	Actividades económicas	Código Taxonomía	OpEx total (EUR)	Proporción OpEx (%)	CONTRIBUCIÓN SUSTANCIAL (%)					NHDS (Sí/No)					Salvaguardas mínimas (Sí/No)	% OpEx alineado con la Taxonomía (Año N)	% OpEx alineado con la Taxonomía (Año N-1)	Actividad Facilitadora	Actividad Transición
					Mitigación CC	Adaptación CC	Agua y recursos marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación CC	Adaptación CC	Agua y recursos marinos	Economía circular					
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES EN LA TAXONOMÍA																			
A.1 Actividades ambientalmente sostenibles (ALINEADAS)																			
	TBD		-	-	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	(A.1) OpEx de actividades alineadas con la taxonomía		-	-	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
A.2 Actividades elegibles, pero no ambientalmente sostenibles (NO ALINEADAS)																			
	(A.2) OpEx de actividades elegibles y no alineadas con la taxonomía		24,482,455.50	1.48%															
	Total (A.1 + A.2)		24,482,455.50	1.48%															
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES EN LA TAXONOMÍA																			
	(B) OpEx de actividades no elegibles Taxonomía		615,356,947	100%															
	TOTAL A+B		615,356,947	100%															

La empresa considera que el margen OPEX para el cálculo de la Taxonomía no es material, principalmente y de acuerdo con la normativa contable de la NIIF16, la partida más significativa (gastos de alquiler) se refleja en los intereses financieros y en la amortización de los estados financieros. de la empresa. Por lo tanto, hace que la empresa tenga un apalancamiento y un margen operativo muy elevados.

Anexo 8. Finanzas Sostenibles

Indicator	Description	Base year (2020) ¹	Status 2021	Performance vs Base Year	Target 2025	Target 2030
		Value (Unit)	Value (Unit)	(%)	Value (Unit)	Value (Unit)
KPI1a ²	Reducción del alcance 1, 2 y 3 procedentes de actividades relacionadas con el combustible y la energía	528.817,65 tCO ₂ e	435.093,59 tCO ₂ e	(17,7) %	(45) %	(70) %
KPI 1b	Reducción de las emisiones absolutas de alcance 3 de bienes y servicios adquiridos y las emisiones de GEI de bienes de capital	73.313,38 tCO ₂ e	67.747,57 tCO ₂ e	(7,6) %	(21) %	-
KPI 2	Abastecimiento anual de electricidad renovable	2 %	40,5 %	1925 %	100 %	-
KPI 3 ²	Porcentaje de mujeres en puestos directivos ³	23,6 %	23,8 %	0,85 %	30 %	-

¹ Datos calculados según metodología SBT y GHG Protocol aplicada al perímetro FY21. Más información en el [apartado 7.3.](#) de este documento.

² KPIs incluidos en la Línea de Crédito Renovable

³ Según perímetro FY20, excluyendo Edzcom. Las incorporaciones por fusiones y adquisiciones se incluirán a los 3 años desde la integración.

Anexo 9. Informe de verificación limitada independiente

Cellnex Telecom, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Verificación
Independiente del Informe de Gestión
Consolidado correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de
diciembre de 2021

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

A los accionistas de Cellnex Telecom, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, de la información no financiera incluida en el Informe de Gestión Consolidado (en adelante, IGC) de Cellnex Telecom, S.A. y Sociedades Dependientes (en adelante Cellnex o el Grupo Cellnex) que forma parte integrante del Informe Anual Integrado (en adelante, IAI) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021.

El IGC incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera y por los Estándares Global Reporting Initiative para la elaboración de informes de sostenibilidad en su versión esencial (en adelante estándares GRI), que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el Anexo 3 Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, el Anexo 4 Índice de contenidos GRI, el Anexo 7 Taxonomía UE y el Anexo 8 Finanzas Sostenibles del IGC (en adelante los Anexos del IGC).

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del Informe de Gestión Consolidado de Cellnex, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Consejo de Administración de Cellnex. La información no financiera incluida en los Anexos del IGC se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los estándares GRI en su versión esencial y los principios establecidos en la norma AA1000AP (2018) emitida por AccountAbility.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que los Anexos del IGC estén libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de Cellnex son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación de los Anexos del IGC.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICCC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de verificación de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. Asimismo, hemos aplicado la AccountAbility 1000 Assurance Standard (AA1000AS), emitida por AccountAbility, para proporcionar una seguridad moderada sobre la aplicación de los principios establecidos en la norma AA1000AP (2018) y sobre los indicadores de desempeño de sostenibilidad (revisión moderada del tipo 2).

En un trabajo de aseguramiento limitado, los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Cellnex que han participado en la elaboración de los Anexos del IGC, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en los mismos y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Cellnex para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.

- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en los Anexos del IGC en función del análisis de materialidad realizado por Cellnex y descrito en el capítulo 1 del IGC, apartado Visión Estratégica, considerando también los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en los Anexos del IGC.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales identificados descritos en el capítulo 1 del IGC, apartado Visión Estratégica.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos de los Anexos del IGC y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de Cellnex.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Párrafo de énfasis

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático por primera vez para el ejercicio 2021 siempre que el Informe de Gestión Consolidado se publique a partir del 1 de enero de 2022. En consecuencia, en el Informe de Gestión Consolidado adjunto no se ha incluido información comparativa sobre esta cuestión. Adicionalmente, se ha incorporado información para la que los Administradores de Cellnex han optado por aplicar los criterios que, en su opinión, mejor permiten dar cumplimiento a la nueva obligación y que están definidos en el Anexo 3 Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 y en el Anexo 7 Taxonomía UE del Informe de Gestión Consolidado adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que:

- a) La información no financiera identificada en los Anexos del Informe de Gestión Consolidado perteneciente al Informe Anual Integrado de Cellnex correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 no ha sido preparada, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI en su versión esencial.
- b) Cellnex no haya aplicado los principios de inclusividad, relevancia, capacidad de respuesta e impacto tal y como se describen en el capítulo 7 del Informe de Gestión Consolidado ‘Bases para la elaboración del Informe’, de acuerdo con la norma AA1000AP (2018), siendo estos:
 - Inclusividad: Cellnex ha desarrollado un proceso de participación de los grupos de interés que permite su consideración en el desarrollo de un enfoque responsable.
 - Relevancia: el proceso de determinación de la materialidad está dirigido a la identificación y entendimiento de los asuntos materiales o relevantes para Cellnex y sus grupos de interés.
 - Capacidad de respuesta: Cellnex responde con acciones y compromisos concretos a los aspectos materiales identificados.
 - Impacto: Cellnex analiza y hace seguimiento sobre los riesgos e impactos que sus actividades pueden ocasionar, dejando evidencia de los resultados de su medición en el Informe de Gestión Consolidado.

Otras cuestiones

De acuerdo con lo establecido en la norma AA1000AS, hemos presentado a la Dirección de Cellnex nuestras recomendaciones relativas a los aspectos de mejora en la gestión y la información no financiera y, específicamente, a la aplicación de los principios de inclusividad, relevancia, capacidad de respuesta e impacto. A continuación, se resumen las observaciones y recomendaciones más significativas, las cuales no modifican las conclusiones expresadas en el presente informe.

Inclusividad y Relevancia

En el ejercicio 2021, Cellnex ha incorporado las unidades de Austria, Dinamarca, Polonia y Suecia en el proceso de reporte y verificación y ha reforzado diversas unidades de negocio: Francia (Hivory I), Dinamarca (On Tower), Holanda (Cignal), Austria (On Tower) e Irlanda (On Tower).

A efectos de este informe, se ha utilizado el ejercicio de materialidad realizado en 2020, el cual ha servido asimismo como base para el planteamiento del Plan ESG 2021-2025, de manera que se asegura la inclusión de las particularidades, preocupaciones y expectativas de las nuevas unidades, así como las necesidades y expectativas de los grupos de interés, alineando su perímetro al del Grupo.

Capacidad de respuesta

Durante 2021, Cellnex ha continuado con su expansión internacional. Así, a finales del ejercicio se cerró la compra una nueva unidad de negocio en Holanda, la cual será considerada en el Informe de Gestión Consolidado de 2022.

Atendiendo a la rápida expansión del Grupo Cellnex, recomendamos a Cellnex que continúe fortaleciendo los mecanismos de control interno de la información no financiera, fomentando una mayor estandarización e integración en la gestión de cada uno de los ámbitos que componen el reporte de la misma.

Impacto

Cellnex realiza un seguimiento de la información relativa a riesgos e impactos en el ámbito social, económico y ambiental y sigue mejorándolo a través de los sistemas de gestión integrados y sistema de gestión de riesgos. En este sentido, Cellnex debe seguir trabajando en la monitorización de todas las unidades de negocio de forma recurrente y con especial énfasis en los impactos generados por el desarrollo de su actividad.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE, S.L.

Xavier Angrill Vallés
24 de febrero de 2022



INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

DELOITTE, S.L.

2022 Núm.01/22/02408

Sello distintivo de otras actuaciones

Anexo 10. Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros/as de Cellnex Telecom 2021

Índice

1. Carta de la presidenta de la CNRS	366
2. Resumen de la remuneración en 2022	368
3. Política de Remuneraciones 2022 en detalle	371
4. Política de Remuneraciones 2021	392
5. Alineación de la remuneración a largo plazo	407
6. Acuerdos a ser aprobados en la Junta General de Accionistas en 2022	410
7. La CNRS* en 2021	413
8. Anexos	425

Anexo 1: Resumen principales diferencias de remuneración en 2022 frente a 2021 para el Consejero Delegado

Anexo 2: ¿Cómo hemos elaborado este Informe?

Anexo 3: Planes de Incentivos de Largo Plazo vigentes y anteriores a 2022-2024

Anexo 4: Estadístico

*Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad

Carta de la presidenta de la CNRS

Querido Stakeholder,

En nombre del Consejo de Administración de Cellnex, tengo el honor de presentar este Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros/as de Cellnex Telecom 2021, que incluye tanto nuestra nueva Política de Remuneraciones que se someterá a aprobación en nuestra próxima Junta General de Accionistas 2022, así como nuestro Informe Anual de Remuneraciones 2021, donde se describe la implementación de nuestra política actual durante el ejercicio pasado y, sujeta a su aprobación, cómo se aplicará nuestra nueva política durante el ejercicio 2022.

La Comisión que tengo el honor de presidir es responsable además de todos los aspectos relacionados con los ámbitos de Nombramientos y Sostenibilidad.

De forma específica dentro del ámbito de Remuneraciones, nuestras responsabilidades son las siguientes:

- Determinar en nombre del Consejo de Administración la Política de Remuneraciones del Presidente del Consejo, los Directores no ejecutivos, el Consejero Delegado y la Alta Dirección de la Compañía
- Definir los paquetes retributivos para estas personas, incluyendo cualquier compensación relacionada con la eventual terminación de sus cargos
- Operar bajo los principios de buen Gobierno Corporativo, y
- Elaborar el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros/as.

La remuneración del Consejero Delegado queda totalmente alineada con la consecución de la creación de valor para los accionistas

Estoy convencida de que esta Política de Remuneraciones supone un importante avance en los requerimientos de todos vosotros, ya que incorpora algunos conceptos que nos habéis solicitado como un mayor alineamiento entre la remuneración de los ejecutivos y la creación de valor:

- La remuneración del Consejero Delegado queda totalmente alineada con la consecución de la creación de valor para los accionistas, ya que:
 - i. no aumenta su Retribución Fija,
 - ii. incrementa la Retribución Variable y el Incentivo a Largo Plazo sólo ante un rendimiento excepcional y objetivable de antemano, e
 - iii. introduce cambios relevantes en la Retribución Variable y el Incentivo a Largo Plazo gracias a nuevos epígrafes focalizados en ESG
- El protagonismo y compromiso con la sostenibilidad queda presente en un incremento de importancia con métricas más concretas y que trabajan en el corto y en el largo plazo

- La importancia que tienen las recomendaciones de buen gobierno quedan muy patentes en la nueva propuesta, superando el 80% de las exigencias de la comunidad inversora y del regulador en esta materia

Este año además hemos querido realizar un proceso de engagement con inversores y proxy advisors de la mano de un asesor externo. Escuchar a nuestros stakeholders nos parece cada día más relevante y hemos incorporado en nuestra propuesta muchas de sus sugerencias. Todas estas iniciativas han sido llevadas a cabo tras un exhaustivo análisis con proxys y solicitor advisor, así como con algunos de vosotros, quienes habéis amablemente participado dando feedback para la definición de la Política de Remuneraciones.

Soy consciente que esta Política es retardadora para nuestro Consejero Delegado y equipo directivo, sin embargo, no me cabe duda que se trata del paso necesario para alinear los intereses de nuestros accionistas y Cellnex.

En 2021, el grado de consecución global de la Retribución Variable Anual del Consejero Delegado ha sido del [98,11% del objetivo] y el ILP 2019-2021 que el Consejero Delegado recibirá en el mes siguiente a la celebración de la Junta General de Accionistas que aprobará las cuentas anuales de 2021, siendo el pago antes de impuestos de 1.920.157 euros (representando 1,167 veces su Retribución Fija).

La Comisión se ha reunido en 15 ocasiones en el año 2021, demostrando su alto nivel de compromiso

La Comisión ha asumido todas y cada una de sus responsabilidades durante 2021 y de hecho se ha reunido en quince ocasiones demostrando un alto nivel de disciplina y compromiso para afrontar todos los retos presentados. Desde el plan de acción de evaluación del Consejo de Administración, pasando por el nombramiento de un Presidente independiente del Consejo de Administración, el proceso para crear la matriz de competencias para identificar necesidades del Consejo, la revisión del Plan de Sucesión, la aprobación del nuevo plan estratégico ESG para los años 2021-2025, así como la formación ESG para nuestros Consejeros y Consejeras, y la revisión de la normativa interna de la Sociedad.

La Comisión cree que la nueva Política, que se detalla en las secciones siguientes, constituirá un factor generador de progreso y compromiso entre nuestros empleados.

Me gustaría una vez más agradecer a todos nuestros grupos de interés el nivel y la calidad de vuestro apoyo durante este ejercicio.

Marieta del Rivero

Presidenta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad (CNRS)

Resumen de la remuneración en 2022

Principios generales de la remuneración del Consejero Delegado en el año 2022

La remuneración del CEO para el 2022 incluye **métricas que reflejan la creación de valor para el accionista y refuerzan aún más la sostenibilidad a largo plazo**

Principios generales de la remuneración del Consejero Delegado en el año 2022



1.300.000 euros. Ningún incremento en la Retribución Fija en relación con 2021.



Si el desempeño es excelente, la oportunidad máxima será del 180% RF (150% x 1,2 de multiplicador vinculado con el Modelo de Liderazgo de la Compañía).



- El Plan de Incentivos a Largo Plazo (PILP) incluye métricas que reflejan la creación de valor para el accionista y refuerzan aún más la sostenibilidad a largo plazo. Se ha pasado de 1 métrica de revalorización de la acción (TSR*) en el Plan anterior a 4 métricas: ESG**, RLFCF*** por acción, TSR absoluto y TSR relativo frente a un grupo de comparables.
 - El multiplicador estándar sobre Retribución Fija se mantiene sin cambios respecto al plan anterior (5,5/3= 1,83)
 - Incremento del porcentaje de entrega en acciones asignadas en el PILP, del 30% al 40%.
- *TSR: Total shareholder return / ** ESG: Environmental, Social and Governance / *** RLFCF: Recurring Levered Free Cash Flow



En línea con el principio de pay for performance, se retribuirá con una remuneración excepcional (mediante la aplicación de un nuevo factor multiplicador – “Booster”), sólo en la medida en que los resultados sean excepcionales.

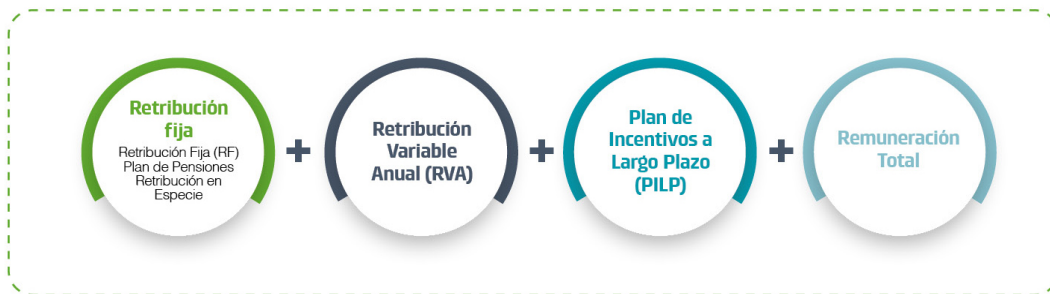


26% Retribución Fija y 74% a riesgo. Este componente es un 6% mayor que la media de las comparables de mercado según el análisis de grupo de comparables realizado por Willis Towers Watson (WTW).



Indemnización y cláusula de no competencia: limitado a 2 años de la RF y RVA, incluyendo dentro de dicho importe una cláusula de no competencia de 2 años (versus 2 años de RF y RVA + 1 año de no competencia en 2021).

La remuneración total del Consejero Delegado en el año 2022 está compuesta por tres elementos que se resumen a continuación:



Elementos Fijos: Sin incremento respecto a 2021

Retribución Fija (RF)	1.300.000 euros
Plan de Previsión Social (Pensión)	25% de RF
Retribución en Especie	Beneficios relacionados con cobertura médica privada y coche de Compañía.

Retribución Variable Anual: Sólo se incrementa en caso de sobre cumplimiento: (de 150% a 180%)

Mínimo: 0%

Target: 100%

Máximo: 180% → (150% * 1,2 vinculado al Modelo de Liderazgo)

- 35% EBITDA Ajustado
- 30% Crecimiento orgánico
- 20% Indicadores ESG (enfocados en la E: reducción huella de carbono y en la S: % mujeres en posiciones directivas)
- 15% Crecimiento inorgánico

Plan Incentivos a Largo Plazo 2022-2024: sólo se incrementa en caso de sobre cumplimiento (Booster)

- 30% Evolución precio por acción
- 30% Evolución Relativa del precio por acción en relación con compañías comparables
- 20% Evolución Generación de flujo de caja por acción
- 20% ESG (enfocados en la E: % de consumo de energía verde y en la S: reducción brecha salarial de género, entre otros)

Fórmula para el cálculo: $PILP = RF_{2024} * (5,5/3) * \text{Nivel de logro (\%)} * \text{Booster}$

El multiplicador regular estándar del Consejero Delegado (5,5 / 3 años=183%) permanece sin cambios frente al año anterior, mientras que el nuevo Booster (nuevo factor multiplicador), sólo aplicaría si la revalorización de la acción es excepcional en valor absoluto y relativo.

- Mínimo multiplicador 1,2 (>10% TSR= 70 euros/acción y segunda posición relativa)
- Máximo multiplicador 5 (30% TSR = 114.4 euros/acción y primera posición relativa)
- Modalidad de pago: 40% en acciones / 60% en opciones sobre acciones

Otros

Tenencia de acciones: Equivalente a un mínimo de 2 años de Retribución Fija.

**Este modelo
contribuye a la
estrategia
empresarial y
sostenibilidad a
largo plazo de la
compañía.**

El objetivo del paquete retributivo del Consejero Delegado es alinearlos con el desempeño y la creación de valor para la Compañía. En este sentido, la CNRS considera que este modelo contribuye a la estrategia empresarial y sostenibilidad a largo plazo de la Compañía, al estar sus parámetros completamente alineados y relacionados con los objetivos que la Sociedad ha establecido en su Plan Estratégico.

Como resultado, la propuesta de remuneración del Consejero Delegado para el año 2022 está alineada con las mejores prácticas internacionales y las llevadas a cabo con respecto al grupo de compañías comparables.

Política de Remuneraciones 2022 en detalle

A la fecha de elaboración del presente Informe (el “Informe” o “Informe Anual de Remuneraciones”, la Política de Remuneraciones de los Consejeros/as de Cellnex en vigor es la que se aprobó por parte de los Accionistas en la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 29 de marzo de 2021, con un nivel de apoyo de 88,15% y cuya vigencia se extiende durante los ejercicios 2021, 2022 y 2023. Se puede acceder a dicha Política a través de la página web de Cellnex¹.

No obstante, el Consejo de Administración tiene previsto someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas que previsiblemente se celebrará en abril de 2022 una nueva Política de Remuneraciones de los Consejeros/as que, si bien es continuista con la Política en vigor, introduce algunas novedades que se explican en este Informe.

El diseño de la Política de Remuneraciones es coherente con la estrategia de la Sociedad y está orientado a la obtención de los resultados a largo plazo.

El diseño de la Política de Remuneraciones es coherente con la estrategia de la Sociedad y está orientado a la obtención de los resultados a largo plazo.

En Cellnex el único Consejero Ejecutivo es el Consejero Delegado y su retribución total se compone de diferentes elementos retributivos que consisten fundamentalmente en lo siguiente:



Al respecto:

- Existe un equilibrio consecuente entre los componentes fijos y variables de la remuneración.
- El sistema de retribución variable del Consejero Delegado es plenamente flexible y permite que pueda no percibir importe alguno por este concepto en caso de que no se alcancen los umbrales mínimos de cumplimiento.

¹ https://www.cellnextelecom.com/content/uploads/2021/04/B.AOB_3.-Politica-de-remuneraciones-2021-2023-V.3.pdf

Las métricas establecidas, tanto en la retribución variable anual como en la retribución variable a largo plazo, reflejan las prioridades estratégicas de la Compañía en cada momento y el guidance

- Las métricas establecidas, tanto en la Retribución Variable Anual como en los Incentivos a Largo Plazo, se vinculan a la consecución de una combinación de objetivos financieros y no financieros, que reflejan las prioridades estratégicas de la Compañía en cada momento y las proyecciones presentadas comunicado a inversores. En particular, los objetivos no financieros pueden estar vinculados a métricas de sostenibilidad en cualquier de sus tres vectores, medioambiente, social y gobierno.
- No existen remuneraciones variables garantizadas.

A su vez, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad de Cellnex trabaja con sus consultores expertos en remuneraciones para comprender mejor y monitorizar las prácticas salariales competitivas del mercado.

También tiene como objetivo comprender las prácticas de mercado relevantes, para garantizar que la Política de Remuneraciones apoya la atracción y retención de líderes altamente calificados, así como la retribución de los resultados a corto y largo plazo y la generación de valor a nuestros inversores.

Este proceso incluye el análisis versus una muestra de empresas comparables del sector y el análisis de referencia del mercado.

A lo largo del ejercicio 2021, y hasta la fecha de elaboración del presente informe, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad ha contado con el asesoramiento de entidades de reconocido prestigio.

A lo largo del ejercicio 2021, y hasta la fecha de elaboración del presente informe, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad ha contado con el asesoramiento de entidades de reconocido prestigio, quienes han aportado sus conocimientos en materia retributiva, entre ellos, i) Willis Towers Watson (WTW), ii) Georgeson (proxy solicitor). Asimismo, se ha obtenido feedback de los proxy advisors (ISS y Glass Lewis) y de una muestra representativa de inversores.

En el Apartado 3.3 del presente Informe se detallan los principios y criterios sobre los que se basa la Política de Remuneraciones para 2022, así como los asesores externos que colaboraron en el diseño de la misma, y las compañías utilizadas como comparables.

3.1 Retribución del Consejero Delegado de Cellnex en 2022

A la fecha de elaboración del presente Informe Anual de Remuneraciones, el Consejero Delegado de Cellnex es el único consejero con funciones ejecutivas.

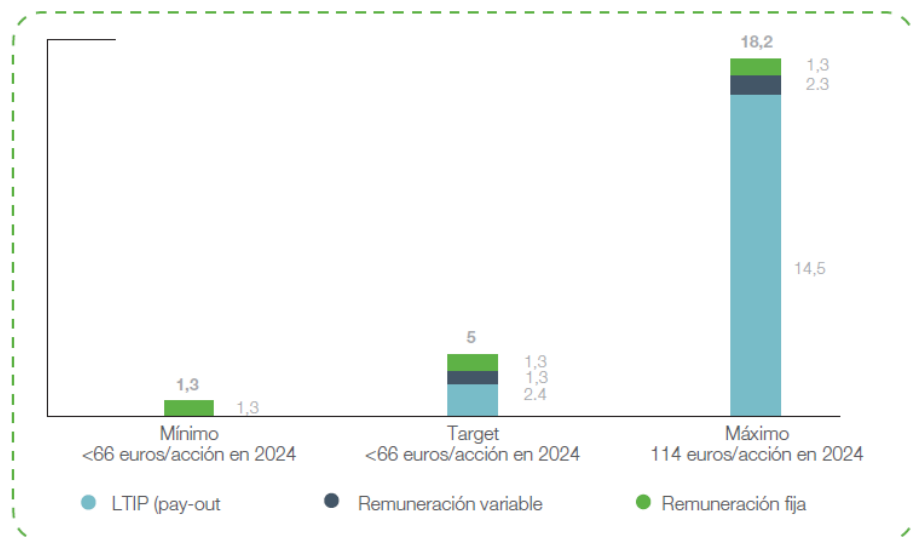
3.1.1 Porcentaje de la retribución ligada a riesgo

El mix retributivo refleja una adecuada asunción de riesgos combinada con el logro de objetivos definidos a corto y largo plazo, vinculados a la creación de valor sostenible.

En relación con el mix retributivo, la Política de Remuneraciones de los Consejeros/as de Cellnex proporciona un equilibrio razonable entre los distintos elementos fijos y variables (anual y de largo plazo) de la retribución que refleja una adecuada asunción de riesgos combinada con el logro de objetivos definidos a corto y largo plazo, vinculados a la creación de valor sostenible.

Así, durante el período de vigencia de la nueva Política propuesta (desde su aprobación en la JGA y hasta 2025), el peso de la retribución en “riesgo” para el Consejero Delegado supone, al menos, un 74% de la retribución total, en un escenario de cumplimiento de objetivos estándar (target). El peso de la retribución en riesgo puede suponer hasta un 93%, en un escenario de cumplimiento máximo, es decir, en un escenario de sobrecumplimiento de objetivos, tanto a nivel anual, como a largo plazo.

Los gráficos a continuación muestran la retribución total para el Consejero Delegado en 2022, así como el mix retributivo, para un escenario de cumplimiento mínimo, target y máximo, de acuerdo con la nueva Política de Remuneraciones de los Consejeros/as (sujeta a aprobación en la próxima JGA 2022). Esta política, basada en el “pay for performance” fomenta que Cellnex vuelva a generar el valor de periodos previos (2017-2021).



	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos (millones €)	792	901	1,035	1,608	2,536
Total Activos (millones €)	4,445	5,133	13,043	24,070	41,797
Capitalización bursátil (millones €)	4,946	5,187	14,785	23,907	34,768
TSR	56%	4%	93%	34%	13%


La Comisión acordó que no habrá aumento en la Retribución Fija de su primer ejecutivo y, como tal, su salario permanecerá sin cambios durante el 2022.

3.1.2 Detalle de los elementos retributivos del Consejero Delegado para 2022

El paquete retributivo del Consejero Delegado se compone principalmente de unos Elementos Fijos (Retribución Fija, contribución al Plan de Pensiones y Retribución en Especie), de una Retribución Variable Anual y de unos Planes de Incentivos a Largo Plazo.

A continuación se presenta un resumen con los distintos elementos retributivos que componen la retribución total del Consejero Delegado para 2022:

Elementos Fijos:



Retribución fija

Finalidad: Recompensar atendiendo al nivel de responsabilidad, experiencia, competencias profesionales y la práctica de mercado en compañías de actividad, tamaño y complejidad similar a Cellnex.


Importe (*euros)	Detalle
1.300.000 euros en 2022.	100% en metálico.
La Comisión acordó que no habrá aumento en la Retribución Fija. Por tanto, su salario permanecerá sin cambios durante el 2022.	Se abonará con carácter mensual.

Willis Towers Watson ha asesorado a la Sociedad en el desarrollo de un benchmark con un grupo de compañías comparables y analizado las tendencias y mejores prácticas retributivas del mercado.

Con respecto a la Retribución Fija, cabe destacar que el importe podría revisarse durante la vigencia de la Política de Remuneraciones de los Consejeros/as en ciertas circunstancias como (pero no limitado a) una evolución excelente en los parámetros de negocio de la Compañía, cambios en el negocio, competencias o responsabilidades del Consejero Delegado y desempeño excepcional de la Compañía.

En estas circunstancias, el Consejo, tras la recomendación favorable de la CNRS, podrá decidir aplicar un incremento. El incremento máximo para el período de vigencia de la Política de Remuneraciones de los Consejeros/as es de un 30%. Cualquier incremento se detallaría en el correspondiente Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros/as junto con las razones subyacentes.

Asimismo, el Consejero Delegado recibirá la remuneración correspondiente por su pertenencia y dedicación a las sesiones del Consejo de Administración.



Finalidad: Proporcionar beneficios post jubilación competitivos.

Importe (€)

Detalle


25% de la RF

El plan de previsión social es, conforme a lo establecido en los contratos, de aportación definida y está instrumentado mediante una póliza de seguro colectiva.

La contribución anual al Plan de Pensiones se sitúa entre la mediana y el percentil 75 del grupo de comparables del sector según el benchmark realizado por WTW.

Las contingencias que cubre el Plan de Previsión Social son: a) Supervivencia a los 65 años o a la edad legal de jubilación; b) Fallecimiento; c) Incapacidad permanente total para la profesión habitual, absoluta para todo tipo de trabajo y gran invalidez; d) Desempleo de larga duración: tendrá derecho a percibir el importe total de la provisión constituida a su favor en el Plan de Previsión de Aportación Definida cuando tras cesar en la prestación de servicios, no perciba, a lo largo de un año natural entero, rendimientos del trabajo tal como se definen en la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

En caso de desvinculación del Consejero Delegado de la Sociedad con carácter previo al acaecimiento de cualquiera de las contingencias previstas en el plan de previsión social, el Consejero Delegado consolidará los derechos relativos a las aportaciones realizadas hasta la fecha².



Finalidad: Proporcionar beneficios competitivos.

Importe

Detalle

32.000 euros


Incluyen, entre otros, vehículo de empresa, pago de primas de seguros de vida y de accidentes y de pólizas de asistencia sanitaria, de las que podrán ser beneficiarios tanto el propio Consejero Delegado como los miembros de su unidad familiar.

*Importe estimado. Se mantiene en 2022 los mismos elementos que conforman la retribución en especie en 2021.

² Salvo en los siguientes supuestos: a) En el caso de que, en cualquier momento durante los doce (12) meses siguientes a la terminación de su contrato –por causa distinta al acaecimiento de las contingencias y sin haber percibido la prestación por supervivencia–, incumpla la obligación de no competir, regulada en su contrato mercantil; b) En el caso de terminación de su contrato por la transgresión de la buena fe contractual; c) En el caso de terminación de su contrato por abuso de confianza en el desempeño de sus funciones.

En relación con los **elementos variables para 2022**, ésta se compone de: i) Retribución Variable Anual (RVA), y ii) Planes de Incentivos a Largo Plazo (PILP).

Elementos Variables



Finalidad: Potenciar el compromiso del Consejero Delegado con la Sociedad, motivar su desempeño y retribuir la consecución de objetivos específicos de cada ejercicio.

Importe (€)	Detalle (Nivel de logro)	Diseño
Mínimo: 0%		
Target: 100% de la RF (1.300.000 euros)	<ul style="list-style-type: none"> EBITDA ajustado (35%) Evolución del número de emplazamientos gestionados (30%) 	<ul style="list-style-type: none"> 100% en metálico en ejercicio 2022⁴
Máximo: 180% (150% * 1.2) de la RF (2.340.000 euros)	<ul style="list-style-type: none"> Indicadores ESG (20%) 	<ul style="list-style-type: none"> Sujeto a cláusulas malus y clawback (12 meses)
(Ver detalles adicionales sobre la escala de consecución, a continuación)	<ul style="list-style-type: none"> Crecimiento inorgánico (15%) 	<ul style="list-style-type: none"> Discrecionalidad del Consejo ante circunstancias excepcionales

La Retribución Variable Anual diseñada para 2022, demuestra el compromiso de Cellnex con el rigor y la objetividad en el establecimiento y cumplimiento de los objetivos retributivos. Tras revisar las prácticas de mercado, la Comisión llegó a la conclusión de que el desempeño de la Compañía para estos objetivos constituía un desafío importante, lo que demuestra que la Compañía establece objetivos rigurosos para sus Planes de Incentivos.

Para cuantificar el desempeño de la Compañía, se proponen métricas directamente vinculadas a las que utiliza la Compañía para medir su comportamiento financiero (como el EBITDA ajustado bajo normativa contable IFRS16), así como otras métricas clave relacionadas con la ejecución de la estrategia de Cellnex como crecimiento orgánico, inorgánico y el progreso en iniciativas ESG.

³ Se podrá acordar sustituir todo o parte de la retribución variable anual por una aportación empresarial a la mejora de la previsión social o por acciones de Cellnex.

Las métricas reflejan la creación de valor para el accionista, fomentando la alineación y el trabajo en equipo

Estas métricas reflejan la creación de valor para el accionista, al hacer que el desempeño financiero, operativo y el progreso en la estrategia ESG de la Compañía sean un objetivo compartido entre el equipo directivo y el mercado, fomentando la alineación y el trabajo en equipo.

Estos objetivos son aprobados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, al final de cada año fiscal precedente.

Tal como se muestra en el cuadro superior, el Consejo de Administración, en su reunión del 16 de diciembre de 2021, fijó el importe objetivo (target) de la Retribución Variable Anual del Consejero Delegado para el ejercicio 2022, es decir, el importe que corresponde a un nivel estándar de consecución de objetivos, en un importe equivalente al 100% de la Retribución Fija (1.300.000 euros) por el ejercicio de las funciones de alta dirección, de acuerdo con lo establecido en la nueva Política de Remuneraciones de los Consejeros/as de Cellnex y siguiendo las prácticas habituales en el mercado español para puestos de similar responsabilidad.

Por otro lado, cabe destacar que el 85% es el mínimo nivel de logro permitido para recibir la Retribución Variable Anual. Por debajo de dicho umbral, no se devengará ninguna Retribución Variable Anual.

En caso de sobrecumplimiento de los objetivos preestablecidos (115% de consecución), podrá alcanzar el 150% de la retribución Retribución fija Fija (1.950.000 euros) y en caso de desempeño excepcional (si se aplica un multiplicador discrecional adicional de 1,2 por aportación individual vinculada al Modelo de Liderazgo de Cellnex), podría alcanzar un máximo del 180% de la Retribución Fija, lo que implica, 2.340.000 euros por el ejercicio de funciones de alta dirección.


Este factor multiplicador lo propone la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad y lo aprueba el Consejo de Administración. Al igual que en 2021, en 2022 se evaluarán los siguientes aspectos basados en el Modelo de Liderazgo de Cellnex:

Aspectos contemplados en el Modelo de Liderazgo de Cellnex que son objeto de evaluación

1. Empoderamiento	Capacita a las personas para ser más independientes y valientes, asumiendo más riesgos en el ámbito de sus responsabilidades
2. Impulso del Compromiso	Fomenta el sentido de pertenencia, conectando a las personas con el propósito de la organización y apreciando su contribución a la misma
3. Creatividad	Desarrolla ideas relativas para resolver retos clave y aportar valor añadido a su trabajo
4. Transformación	Comprende los factores y tendencias clave de la transformación empresarial y cultural y se adapta a ellos
5. Orientación a resultados	Establece objetivos ambiciosos, identificando las oportunidades, anticipando los retos y mitigando los riesgos, logrando así resultados excelentes
6. Orientación al Cliente	Comprende y responde a las necesidades de los clientes con agilidad, eficiencia y calidad, superando sus expectativas
7. Búsqueda de la Excelencia	Propone soluciones de forma proactiva, anticipando y mejorando continuamente el servicio al cliente y buscando la excelencia
8. Alineación del equipo	Coopera y demuestra espíritu de equipo, buscando nuevas formas de trabajo y fomentando la cohesión para lograr objetivos comunes.
9. Entorno inclusivo	Creación de un entorno positivo e inclusivo en el que todos se sienten cómodos e integrados, para sacar lo mejor de sí mismos y de los demás
10. Agradecimiento y reconocimiento	Reconoce la contribución de todos a los objetivos comunes, fomentando su bienestar para mejorar su rendimiento
11. Networking	Trabaja, colabora y coopera eficazmente

La consecución de la Retribución Variable Anual es aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, en base a la evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, una vez cerradas y auditadas las cuentas anuales del ejercicio concreto.

Con el fin de que la Retribución Variable Anual guarde una relación efectiva con el desempeño profesional del Consejero Delegado, a la hora de determinar el grado de cumplimiento de los objetivos cuantitativos, se podrán eliminar los efectos económicos, positivos o negativos, derivados de acontecimientos extraordinarios que pudieran distorsionar los resultados de la evaluación.



Finalidad: Motivar y retener mediante una política retributiva que vincule e integre al Consejero Delegado con el Plan Estratégico de la Sociedad, garantizando un negocio sostenible alineando los objetivos de los Consejeros con los de los accionistas, así como mantener una competitividad externa que permita la captación y retención del talento.

Los acuerdos existentes con los clientes permiten a Cellnex generar un crecimiento sostenido a largo plazo relativamente predecible. Por ello, las decisiones de gestión que tienen el mayor impacto en el largo plazo en la Compañía generalmente se relacionan con cuestiones como la asignación de capital y su estructura, ejecución del crecimiento inorgánico, negociaciones de contratos a largo plazo con los principales clientes, el nivel de endeudamiento, oportunidades de crecimiento, expansión en nuevos mercados y alianzas estratégicas. Tales decisiones pueden tener un impacto en el corto plazo, pero generar valor en el largo plazo.

Por este motivo, Cellnex está convencida que tiene todo el sentido vincular una parte significativa del esquema retributivo a objetivos a largo plazo.

Otorgar niveles importantes de retribución en forma de acciones alienta al equipo directivo a enfocarse en el logro de resultados a largo plazo

Adicionalmente, otorgar niveles importantes de retribución en acciones alienta al equipo directivo a enfocarse en el logro de resultados de negocio sostenibles a largo plazo, lo que refuerza el proceso de creación de valor para todos los accionistas y la sociedad en su conjunto (a través de nuestros objetivos ESG recogidos en el plan director 2021-2025).

A continuación, se presenta un resumen de los principales aspectos vinculados al Plan de Incentivos a Largo Plazo (PILP -2022-2024) del Consejero Delegado. Adicionalmente al PILP 2022-2024 se encuentran en vigor los PILP 2020-2022 y 2021-2023 (para más detalle ver Anexo 3).

Plan de Incentivos a Largo Plazo 2022-2024

Tal y como se adelantó en el Apartado 2 del presente Informe, el diseño del PILP 2022-2024 contempla varias novedades que permitirán a Cellnex seguir alineándose con los mejores estándares internacionales, entre ellos:

El nuevo PILP 2022-2024: se encuentra alineado con los principios del Pay for performance; potencia la remuneración “a riesgo”; contempla varias métricas de creación de valor y ESG; y aumenta el porcentaje de la retribución en acciones

- El nuevo Plan contempla una combinación de métricas centradas en la creación de valor y en los aspectos ESG, frente a la utilización de una única métrica (precio de la acción) en los planes anteriores.
- El mix retributivo potencia la remuneración “a riesgo”, con un 74% de la misma siendo variable (6% mayor que la media de las comparables de mercado), según el benchmark realizado por WTW.
- Se encuentra totalmente alineado con los principios que persigue el Pay for performance, en el que se retribuirá con una remuneración excepcional (mediante la aplicación de un factor multiplicador), en la medida en que los resultados sean excepcionales.
- Se aumenta el porcentaje de la retribución a recibir en acciones a: i) 40% acciones y ii) 60% en opciones sobre acciones.

A continuación, se muestra un cuadro resumen con las principales métricas y ponderaciones establecidas para el Plan 2022-2024:

Área	Métrica	Peso	Nivel de logro mínimo: 85%	Nivel de logro estándar (target): 100% 2022-2024	Nivel de logro máximo: 115%****
ESG	Progreso en ESG basado en objetivos específicos del ESG Master Plan 2021-2025	8%	82% suministro de electricidad renovable*	90% suministro de electricidad renovable*	100% suministro de electricidad renovable*
		12%	1. Puntuación global del nivel de compromiso de los trabajadores del 77%**	1. Puntuación global del nivel de compromiso de los trabajadores del 80%**	1. Puntuación global del nivel de compromiso de los trabajadores del 90%**
			2. Reducción de la brecha salarial de género en <5%**	2. Reducción de la brecha salarial de género en un 5%**	2. Reducción de la brecha salarial de género, en un 15%**
		3. 45% de nombramientos de Directores/as en los HQ son extranjeros	3. 50% de nombramientos de Directores/as en los HQ son extranjeros	3. 60% de nombramientos de Directores/as en los HQ son extranjeros	
RLFCF por acción	Perímetro constante a diciembre 2021	20%	2,2 euros / acción	2,6 euros / acción***	3,0 euros / acción***
TSR	Apreciación del precio de la acción, calculada entre el precio inicial al inicio del período y el precio medio en el último trimestre de 2024, ponderado por el volumen (vwap)	30%	N/A*****	8% TSR***** (65,62 euros/acción 2024)	10% TSR (69,3 euros/acción en 2024)
Posición relativa frente a las comparables de mercado	American Tower, Crown Castle, SBA Communications, Helios Towers, Vantage Tower, Inwit, Rai Way, MSCI World Index	30%	#4	#3	#1 o #2

*Los objetivos energéticos se refieren a la energía gestionada directamente por Cellnex (Alcance 2). Datos calculados según la metodología del SBT y el GHG Protocol aplicados al perímetro de 2021.

**Considerando el perímetro actual a cierre de diciembre 2021 y sin considerar futuras ampliaciones de perímetro por operaciones de crecimiento inorgánico.

***Este ratio es consistente y está alineado con el guidance de medio plazo que establece un RLFCF de 2,0 Bn euros – 2,2Bn euros para el año 2025.

**** En caso de cumplimiento del 115% del target se aplicará como nivel de logro el 150%

****Por debajo del nivel de logro estándar (target), 0% de consecución.

*****Precio inicial: 52,09 euros por acción y factorizando un 8% de TSR en el periodo de tres años, lo que equivale a 65,62 euros por acción.

1. ESG

Los objetivos reflejan el compromiso de la compañía en mejorar nuestro impacto positivo en la cadena de valor fomentando el consumo de energía verde.

Las métricas ESG están alineadas con el Plan Director ESG 2021-2025. El Consejo de Administración evaluará el nivel de resultados alcanzados a partir de la evaluación preliminar realizada por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad sobre la base de la información proporcionada por el Comité ESG. Los datos sobre los resultados alcanzados se tomarán del Informe Anual Integrado y, si es necesario, se complementarán con informes específicos sobre el tema.

En materia medio ambiental, dichos objetivos reflejan el compromiso de la Compañía en mejorar nuestro impacto positivo en la cadena de valor fomentando el consumo de energía verde y en el ámbito social asegurando un elevado compromiso por parte de todas las personas del equipo, garantizando la equidad en materia retributiva y fomentando la diversidad cultural y de nacionalidades a todos los niveles de la organización, tres prioridades claves alineadas con las prioridades del plan de Equidad, Diversidad e Inclusión de la Compañía.

2- RLFCF por acción

El RLFCF por acción es la medida de rendimiento que más se ajusta a los intereses de los accionistas al ser utilizado por la dirección e inversores como indicador clave de los resultados financieros de la empresa.

El RLFCF por acción es la medida de rendimiento que más se ajusta a los intereses de los accionistas durante un período plurianual, ya que es utilizado por la dirección y los inversores como indicador clave de los resultados financieros de la Compañía.

En caso de cumplimiento del 115% del target se aplicará como nivel de logro el 150%

El RLFCF por acción de Cellnex se calcula dividiendo el RLFCF del período / el número de acciones en circulación de Cellnex a una fecha concreta, considerándose aproximadamente 708 millones de acciones (incluyendo c.27 millones de acciones nuevas a emitir tras la aprobación de la Junta General de Accionistas celebrada en marzo de 2021 o su renovación y entregar a CK Hutchison Holdings Limited en el contexto de la última transacción en Reino Unido, asumiendo que esta transacción se cierra en los términos anunciados a mercado). El uso de la métrica RLFCF por acción anima a la dirección a reservar el uso de los fondos propios de la Compañía como mecanismo de financiación sólo para aquellas oportunidades en las que esté estratégicamente justificado y sea rentable a largo plazo para los accionistas existentes.

El objetivo de 2,6 euros por acción, como indica el cuadro superior, considera el perímetro existente a finales de 2021. En 2024 habrá que ajustar el perímetro para estimar el RLFCF por acción en términos comparables, dicho ajuste será validado por parte de un auditor externo tras una evaluación de "procedimientos acordados", ya que la Compañía tiene la intención de ejecutar más proyectos de crecimiento inorgánico.

3. TSR en términos absolutos

El rendimiento vendrá determinado por el incremento del precio de la acción, calculado sobre la base del precio medio de los tres meses anteriores a la fecha de concesión, ponderado por volumen ("vwap") (52,09 euros por acción, precio inicial del período) y

estimando una rentabilidad del 8% anual en un período de tres años, obteniendo así el precio objetivo al final del período (65,62 euros por acción).

4. TSR sobre una base relativa

Se propone medir el TSR también en términos relativos frente a un grupo de comparables de mercado que incluye las siguientes siete compañías y un Índice a nivel mundial:

American Tower	Vantage Towers
SBA Communications	Inwit
Crown Castle	Rai Way
Helios Towers	Índice MSCI World

El TSR alcanzado por las empresas del grupo de comparables y por Cellnex se ordenará de forma descendente, desde la empresa (o índice) con el mejor resultado de TSR hasta la empresa con el resultado más bajo, teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

- En caso de que la posición relativa de Cellnex, se situara entre las dos primeras posiciones, se obtendrá el grado máximo de cumplimiento, situándose el mismo en el 115%.
- Si Cellnex lograra posicionarse en tercera posición, se consideraría esta posición como cumplimiento Target y por tanto se lograría un cumplimiento del 100%.
- Sin embargo, en caso de que la posición de Cellnex se situara en cuarto lugar, el cumplimiento sería del 85%.
- Por último, en caso de que la posición de Cellnex se situara entre la quinta y siguientes posiciones, no alcanzaría el umbral de cumplimiento mínimo y por tanto, el devengo del incentivo sería del 0%.
- Una vez hayan sido evaluadas las cuatro métricas anteriormente mencionadas, el porcentaje ponderado se convertirá en el nivel de logro (%).

El nuevo Plan de Incentivos a Largo Plazo incluye un factor multiplicador (booster) que, en su caso, será de aplicación de manera adicional al multiplicador regular del Consejero Delegado.

5. Multiplicador regular y Booster

Cabe destacar que en este nuevo Plan se propone añadir un factor multiplicador (booster) que, en su caso, será de aplicación de manera adicional al multiplicador regular del Consejero Delegado (183% = 5,5 / 3 años) que se mantiene igual respecto al año anterior.

Este *booster* sólo aplicará cuando exista un desempeño extraordinario en las dos variables de TSR, tanto absoluta como relativa, es decir:

- TSR >10%
- Posición relativa de Cellnex en el grupo de empresas comparables antes referido, se encuentra en las primeras dos posiciones.

El *booster* se aplicará según la siguiente tabla:

Adjustment factor		
	Relative position	
	1st place	2nd place
70,0 €/acción	1.5	1.2
15% TSR = 79,2 €/acción	1.9	1,5
20% TSR = 90,0 €/acción	2.6	2
25% TSR = 101,7 €/acción	3.6	2,9
30% TSR = 114,4 €/acción	5.0	4

Como se observa en la Tabla anterior, el multiplicador mínimo es de 1,2 y se aplicará cuando el TSR sea superior al 10% (equivalente a un precio por acción igual o superior a 70 euros) y Cellnex se ubique en segunda posición relativa. El multiplicador máximo es de 5 y se aplicará cuando el TSR sea superior al 30% (equivalente a un precio por acción superior a 114.4 euros) y Cellnex se ubique en primera posición relativa.

En caso de aplicar el *booster*, se recompensará de la misma manera descrita anteriormente: 40% acciones; 60% opciones sobre acciones.

La Compañía considera que la aplicación del multiplicador (booster) sólo aplicaría bajo condiciones excepcionales de rendimiento y creación de valor para el accionista.

El Anexo 1 del presente Informe recoge en detalle las principales diferencias existentes entre la Política de Remuneraciones aprobada en la JGA 2021 (cubriendo 2021-2023) y la Política de Remuneraciones que se somete a aprobación en la JGA 2022 (que estará en vigor desde su aprobación en la JGA hasta 2025).

La Compañía considera que la aplicación del booster sólo aplicaría bajo condiciones excepcionales de rendimiento y creación de valor para el accionista, teniendo en cuenta que los objetivos asignados al mismo son extremadamente retadores (tanto a nivel de comportamiento de la acción en términos absolutos, como relativos, máxime requiriendo el cumplimiento de ambos a la vez) y que el comienzo de 2022 sitúa la cotización de la acción de Cellnex en niveles significativamente inferiores a los del cierre del ejercicio 2021.

La fórmula de cálculo para el pago del PILP 2022 - 2024 será el siguiente:

$$\text{Retribución Fija 2024} * 5,5/3 * \text{Nivel de logro (\%)} * \text{Booster}$$

3.1.3 Cláusulas Malus y Clawback

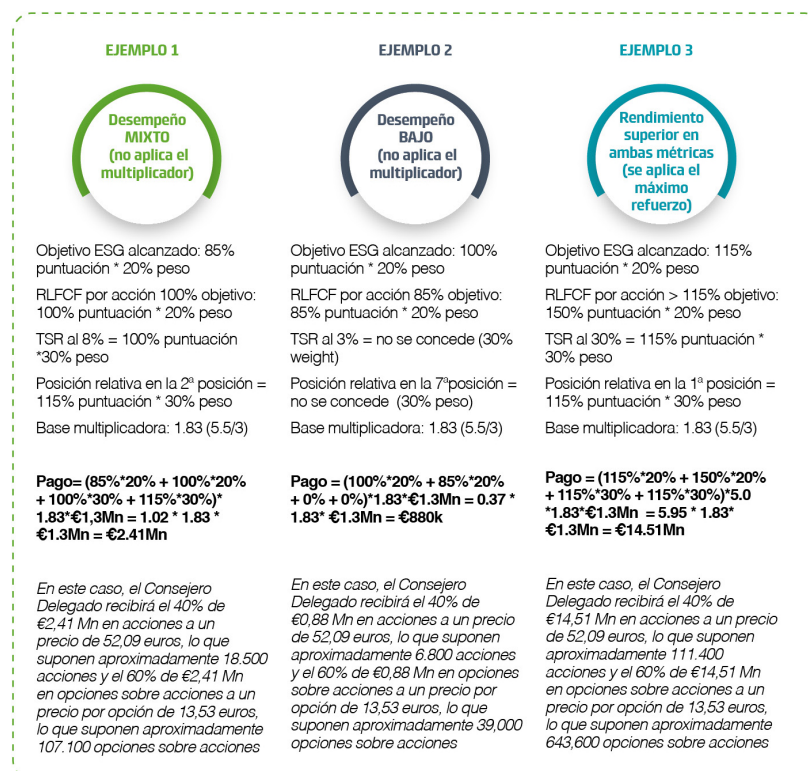
Cellnex tiene establecidas las siguientes cláusulas para la retribución variable que siguen vigentes en 2022:

- En relación con la Retribución Variable Anual:** Si, durante un espacio temporal de 12 meses se produjeran circunstancias que justificasen una nueva valoración o revisión del grado de cumplimiento de los objetivos por el Consejo de Administración, tras la recomendación favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, Cellnex podrá suspender el pago de las cantidades pendientes de abono en cualquier concepto variable anual, así como, en su caso,

reclamar las cantidades indebidamente abonadas a resultas de la nueva valoración que se realice.

- En relación con los Incentivos a Largo Plazo:** Si durante un período de tres años posteriores al cobro del incentivo, (i) Cellnex estuviera obligada a reformular las cuentas que fueron tenidas en cuenta para el cálculo del mismo, por acontecimientos extraordinarios o (ii) el Consejo de Administración de Cellnex conociera de cualquier mal comportamiento por parte del Consejero Delegado, Cellnex podrá recalcular el incentivo satisfecho y, en su caso, exigir el reembolso del exceso percibido en base a dicho nuevo cálculo o su totalidad, en el supuesto que la conducta apreciada fuera considerada muy grave por parte del Consejo de Administración o hubiese influido de cualquier modo en las métricas usadas para el cálculo del incentivo

A continuación se muestran tres ejemplos que indican el *payout* total del PILP en función del desempeño conseguido por cada una de las métricas:



3.1.4 Política de Tenencia de Acciones

El Consejero Delegado está obligado a mantener de forma permanente acciones de Cellnex en su poder por un importe equivalente a dos veces su Retribución Fija anual. La valoración de las acciones en cartera a la fecha de aprobación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros/as se realizará de forma periódica.

La Política de Remuneraciones 2022-2025 elimina la posibilidad de retribuciones extraordinarias, dado que el booster servirá como herramienta para recompensar cualquier desempeño

3.1.5 Retribuciones extraordinarias

Con el objetivo de continuar mejorando el nivel de transparencia hacia el mercado, el Consejo de Administración, tras la recomendación favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, ha considerado conveniente eliminar, en el marco de la nueva Política de Remuneraciones de los Consejeros/as (de ser aprobada en la Junta General de Accionistas 2022) el apartado relativo a las Retribuciones extraordinarias. Cualquier desempeño extraordinario será recompensado con el *booster* explicado en la sección 3.1.2.

3.1.6. Nuevos Consejeros/as ejecutivos

Excepcionalmente, para el caso eventual de nuevos Consejeros / as ejecutivos, y para facilitar la contratación de un candidato externo, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad podría proponer al Consejo de Administración establecer un incentivo especial que compense la pérdida de incentivos no devengados en la anterior compañía con motivo del cese y consiguiente aceptación de la oferta de Cellnex. Preferentemente, este incentivo especial se abonará en acciones de la Compañía.

3.1.7 Condiciones de los contratos, incluyendo las indemnizaciones por terminación de la actividad y no competencia

Las características principales del contrato mercantil entre la Sociedad y el Consejero Delegado son las siguientes:

Características	Detalle
Duración	Definida, desde su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2024.
Preaviso	3 meses. Si el Consejero Delegado incumpliera esta obligación, estaría obligado a pagar la Retribución Fija correspondiente a este período.
Pago por terminación de contrato y no competencia	<ul style="list-style-type: none"> Si el Consejero Delegado dimite durante la duración del contrato, recibe 2 veces su Retribución Fija anual. Este importe incluye la compensación por un compromiso de no competencia de 2 años. Si la Sociedad rescinde el contrato antes de su vencimiento, o si, tras el vencimiento del contrato, la Sociedad o el Consejero Delegado deciden no renovarlo, este último recibe 2 veces su Retribución Fija anual y Retribución Variable Anual. Este importe incluye la compensación por un compromiso de no competencia de 2 años. Si, tras el vencimiento del contrato, éste no se renueva y se ofrece al Consejero Delegado ser consejero no ejecutivo / asesor externo de la Sociedad, este recibe 2 veces su Retribución Fija anual y Retribución Variable Anual. Este importe incluye la compensación por un compromiso de no competencia de 2 años.
Exclusividad	<ul style="list-style-type: none"> El contrato recoge la obligación de prestar servicios a la Sociedad de forma exclusiva y con plena dedicación, no pudiendo el Consejero Delegado prestar servicios por cuenta propia o ajena de forma directa o indirecta a terceros ajenos al Grupo, salvo que concurra consentimiento expreso de la Sociedad.
Confidencialidad	<ul style="list-style-type: none"> De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital y el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, el Consejero Delegado deberá guardar secreto sobre las informaciones, datos, informes o antecedentes a los que hayan tenido acceso en el desempeño de su cargo, incluso cuando haya cesado él, salvo en los casos en que la Ley lo permita o requiera.

- Las indemnizaciones anteriormente descritas son compatibles con las contingencias que cubre el Plan de Previsión Social.

3.1.8 Otras retribuciones suplementarias

No existen remuneraciones suplementarias por servicios prestados a la Sociedad distintas a las ya indicadas en los apartados anteriores.

3.2 Retribución de los Consejeros/as en su condición de tales para el ejercicio 2022

De acuerdo con la nueva Política de Remuneraciones de los Consejeros de Cellnex (sujeta a aprobación de la próxima JGA 2022), la retribución anual total máxima a satisfacer al conjunto de Consejeros/as por su pertenencia al Consejo y/o Comisiones, no podrá superar los 2,5 millones de euros durante la vigencia de la Política (desde su aprobación en la JGA 2022 hasta 2025).

Con el fin de garantizar la alineación de la retribución de los Consejeros/as en materia de remuneración, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, también tuvo en consideración, tras el análisis llevado a cabo por Willis Towers Watson, dos grupos de comparables de mercado: 1) compañías pertenecientes al Ibex-35 y 2) compañías europeas comparables a nivel sectorial cotizando en otros mercados (FTSE 100, DAX 40 y el MIB 40).

Tras el análisis de comparables se concluyó que la remuneración de los consejeros se encontraba un 30% por debajo de la media en referencia.

De este modo, y en comparación con la muestra de las compañías elegidas, la remuneración de los Consejeros/as se encontraba un 30% por debajo de la media de compañías de referencia. En 2022, apoyado por el nivel de eficiencia y responsabilidad demostrada, y justificado por la creación de valor conseguida y alto nivel de compromiso se pretende reducir el gap frente a nuestras compañías comparables situando la remuneración media del consejo más cerca de la mediana de dicha muestra.

Con fecha 16 de diciembre de 2021, el Consejo de Administración aprobó la siguiente remuneración para los miembros del Consejo de Administración:

Cargo	Importe 2022	Importe 2021	YoY (2022/2021)
Presidencia del Consejo	325.000 euros	260.000 euros	+25%
Presidencia de Comisiones	225.000 euros	180.000 euros	+25%
Vocal de Comisión	175.000 euros	150.000 euros	+16,7%
Vocal del Consejo	125.000 euros	115.000 euros	+8,7%

La retribución de los Consejeros/as en su condición de tales está íntegramente compuesta por componentes fijos, no percibiendo dietas de asistencia.

Sin perjuicio de ello, los gastos de viaje y estancia en los que incurran por asistir a las reuniones del Consejo de Administración y/o sus Comisiones, serán sufragados por la Sociedad.

No existe retribución en concepto de participación en beneficios o primas, ni sistemas retributivos o planes que incorporen una retribución variable, ni son beneficiarios de sistemas de ahorro a largo plazo.

Asimismo, no se prevé la concesión de créditos, ni anticipos, ni garantías constituidas por la Sociedad a favor de los miembros del Consejo de Administración.

La Sociedad tiene contratado un seguro de responsabilidad civil para sus Consejeros/as en condiciones de mercado

3.3 Aspectos adicionales de la Política de Remuneraciones para 2022

3.3.1 Principios y criterios

Los principios y criterios de la Política de Remuneraciones de los Consejeros/as son revisados periódicamente, en el marco de sus competencias, por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad y el Consejo de Administración con el fin de mantener alineada la Política de Remuneraciones de los Consejeros/as con las mejores prácticas y tendencias del mercado.

Los principios generales que sustentan la Política de Remuneraciones de los Consejeros/as para 2022 (sujeta a aprobación de la Junta General de Accionistas de 2022), permanecen inalterados respecto a la Política aprobada en la Junta General de Accionistas 2021, siendo los siguientes:



Desde el punto de vista cualitativo, la Política que se someterá a aprobación mantiene las bases de la Política aprobada en el ejercicio 2021, estableciendo de manera clara los principios bajo los cuales se rige el modelo retributivo de Cellnex y las prácticas que evita.



El detalle del modelo retributivo para los Consejeros/as de Cellnex, de acuerdo con la nueva Política de Remuneraciones de los Consejeros/as que, tras su aprobación en la JGA 2022, estará en vigor para el ejercicio 2022, así como para los ejercicios sociales 2023, 2024 y 2025, han sido detallados en los Apartados 3.1 (Retribución del Consejero Delegado de Cellnex en 2022) y 3.2 (Retribución de los Consejeros/as en su condición de tales en 2022), del presente Informe.

3.3.2 Asesores externos que colaboraron en el diseño de la Política 2022

A lo largo del ejercicio 2021, y hasta la fecha de elaboración del presente Informe, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad ha contado con el asesoramiento de entidades de reconocido prestigio, quienes han aportado sus conocimientos en materia retributiva, entre ellos, cabe destacar el asesoramiento de Willis Towers Watson y Georgeson, quienes realizaron las siguientes actividades:

Willis Towers Watson

- Asesoramiento en la definición de la muestra de compañías comparables / índices para realizar el análisis comparativo de retribuciones (tal y como se explica en el Apartado: 3.3.3 de este Informe)
- Análisis comparativo de la Retribución Fija, Variable Anual y Planes de Incentivo a Largo Plazo para la posición del Consejero Delegado y del resto de posiciones de Alta Dirección en relación a la muestra de compañías comparables anteriormente mencionada.

Georgeson

- Realización de un GAP análisis retributivo y diseño de un Plan de Acción que permitiera a Cellnex continuar alineando su esquema retributivo con las expectativas del mercado. En el apartado 7.3 del presente Informe se detallan las principales medidas adoptadas por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad.
- Apoyo en las reuniones de engagement mantenidas con los principales inversores y proxy advisors (tal como se explica en el apartado 7.3 del presente Informe).

Los resultados del benchmark realizado en 2021 permitieron posicionar a Cellnex con respecto al mercado, y fueron la base para la nueva propuesta retributiva 2022.


Para la retribución del CEO, la CNRS ha tenido en consideración dos grupos de comparables: Comparables a nivel Sectorial y Comparables europeas con alto crecimiento.

3.3.3 Compañías comparables utilizadas para el diseño de la Política de Remuneraciones en 2022

Para asegurar la atracción, retención y compromiso de los mejores profesionales y lograr así los objetivos a largo plazo de la Sociedad, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad evalúa, con carácter periódico, la información de mercado en relación con los niveles, el mix y las prácticas retributivas.

Para el ejercicio 2021, Willis Towers Watson realizó un *benchmark* retributivo de mercado, comparando las prácticas retributivas de éste con respecto a las esperadas para el Consejero Delegado, los Consejeros/as en su condición de tales y la Alta Dirección de Cellnex. Los resultados de este benchmark han permitido posicionar a Cellnex con respecto a la remuneración del ejercicio 2021, y han servido de referencia para la nueva Política de Remuneraciones 2022, que permitirá mejorar el posicionamiento retributivo de Cellnex con sus comparables de mercado.

Con respecto a la retribución del Consejero Delegado, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, ha tenido en consideración dos grupos de comparables para identificar el posicionamiento de Cellnex: Comparables a nivel Sectorial y Comparables europeas con alto crecimiento. Estos dos grupos son considerados por Cellnex los más relevantes puesto que permiten posicionar a Cellnex con compañías en el mismo sector de actividad, mismo ciclo de vida y etapas de crecimiento similares. En el cuadro a continuación se detallan los criterios para la definición de la cesta de comparables para ambos grupos:



Criterios de Selección	Definición	Compañías pertenecientes al mismo sector y comparables por tamaño. Contempla el enfoque de los proxy advisors para la definición de los grupos de comparables de mercado.	Compañías europeas en la misma fase de crecimiento (TSR anualizado en los últimos 5 años por encima del 20%) y comparable por tamaño. Estos grupos de comparables son relevantes para continuar atrayendo y reteniendo al mejor talento.
	Sector	Mismo sector contemplado en el "Integrated communication Services" de MSCI. Adicionalmente, las compañías comparables seleccionadas por ISS y aquellas compañías incluidas en el benchmark realizado en 2020.	Multi-sector
	Fase de la vida del negocio (en términos de crecimiento)	No aplicable	Compañías con un TSR anualizado en los últimos 5 años entre 20% y 60%.
	KPI	Compañías comparables en términos de capitalización bursátil (entre 33% y 300% en relación con la posición de Cellnex).	
	Muestra geográfica y complejidad	Presente en más de 6-7 países y / o con una complejidad de negocio comparable a Cellnex.	
	Disponibilidad de datos retributivos	Compañías que participan en las encuestas de compensación a ejecutivos realizada por Willis Towers Watson.	
	Ajustes	Algunas compañías han sido incluidas en la muestra, incluso cuando por tamaño no formara parte de la muestra, por ser relevantes, al ser consideradas competencia en términos de talento.	

En base a los criterios antes descritos, la Comisión realizó un estudio comparativo con 16 compañías consideradas comparables de mercado según el Grupo 1, y con 14 compañías consideradas comparables de mercado según el Grupo 2, tal como se muestra en la tabla a continuación.

Grupo 1: Compañías Comparables a nivel Sectorial

1. American Tower	9. Telia
2. Deutsche Telekom	10. KPN
3. Crown Castle	11. Inwit*
4. Vodafone	12. Tele2
5. Swisscom	13. Proximus
6. Orange	14. Telenet
7. Telefónica	15. Helios Towers
8. Vantage Towers	16. Rai Way*

Grupo 2: Compañías europeas con alto crecimiento

1. Anglo American	9. Rentokil Initial
2. Fluidra	10. Worldline
3. Asm International	11. Sandvik
4. Kering	12. Halma
5. Gn Store Nord	13. Atlas Copco
6. Adidas	14. Experian
7. London Stock Exchange Group	
8. Koninklijke DSM	

* (Inwit y RaiWay) Información disponible a nivel de Consejero Delegado.

Con respecto a la retribución de los Consejeros/as en su condición de tales, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, también tuvo en consideración dos grupos de comparables de mercado: 1) compañías pertenecientes al Ibex-35 y 2) compañías comparables a nivel sectorial. El detalle de las compañías se muestra a continuación.

Grupo 1: IBEX-35*

1. Acciona	12. Endesa	23. Merlin Properties
2. Acerinox	13. Ferrovial	24. Naturgy
3. ACS	14. Fluidra	25. Pharma mar
4. Almirall	15. Grifols	26. Red Eléctrica
5. Amadeus	16. IAG	27. Repsol
6. Banco Sabadell	17. Iberdrola	28. Santander
7. Bankinter	18. Inditex	29. Siemens Gamesa
8. BBVA	19. Indra	30. Solaria
9. Caixabank	20. Inmobiliaria Colonial	31. Telefónica
10. CIE Automotive	21. Mapfre	32. Viscofan
11. Enagás	22. Meliá Hotels	

Grupo 2: Compañías Comparables a nivel sectorial

1. American Tower	1. Rai Way
2. Crown Castle	2. Swisscom
3. Deutsche Telekom	3. Tele2
4. Helios Towers	4. Telefónica
5. Inwit	5. Telenet
6. KPN	6. Telia
7. Orange	7. Vantage Towers
8. Proximus	8. Vodafone

* Se han excluido 3 compañías de la muestra del Ibex-35: Cellnex, Arcerlormittal dado que el Consejo no se encuentra en España y AENA debido a que cuenta con una remuneración limitada por temas regulatorios, por lo que desvirtúa las estadísticas.

La remuneración total target del Consejero Delegado se sitúa entre la mediana y el percentil 75 a nivel sectorial, y entre el percentil 75 y percentil 90, en relación con las compañías europeas de alto nivel de crecimiento

El informe comparativo refleja el siguiente posicionamiento de Cellnex en relación con sus comparables de mercado, en materia retributiva:

En relación con el Consejero Delegado:

- La Retribución Fija se sitúa entre el percentil 75 y percentil 90, tanto a nivel sectorial, como a nivel de las compañías europeas de alto crecimiento.
- La Retribución Variable Anual como porcentaje de la retribución fija se sitúa, tanto a nivel sectorial, como a nivel de las compañías europeas de alto crecimiento, a nivel de la mediana.
- Los Planes de Incentivos a Largo Plazo (anualizada) como porcentaje de la Retribución Fija, se sitúa entre la mediana y el percentil 75 (a nivel sectorial) y entre el percentil 75 y percentil 90 en relación con la muestra de compañías europeas de alto crecimiento.
- La remuneración total target del Consejero Delegado (incluyendo costes relativos a pensiones) se sitúa entre la mediana y el percentil 75 a nivel sectorial, y entre el percentil 75 y percentil 90, en relación con las compañías europeas de alto nivel de crecimiento.

En relación con los Consejeros / as en su condición de tales:

- El nivel de retribución de Cellnex por pertenencia y asistencia al Consejo se sitúa en la mediana del Ibex-35, y entre la mediana y percentil 75 a nivel sectorial.
- El nivel salarial del Presidente no Ejecutivo de Cellnex se encuentra por debajo del percentil 25 del Ibex-35, y entre la mediana y percentil 75 a nivel sectorial.
- La remuneración total anual de todos los miembros del Consejo de Administración y la remuneración media por consejero en Cellnex se posiciona entre el percentil 25 y la mediana del Ibex-35, y entre la mediana y percentil 75 a nivel sectorial.
- El límite máximo de remuneración anual del Consejo en Cellnex (2,5 millones de euros) se sitúa entre el percentil 25 y la mediana del Ibex-35.

Política de Remuneraciones 2021

El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad ha aplicado la Política de Retribuciones 2021-2023, siguiendo los principios incluidos en ella. Esta Política fue aprobada en la Junta General de Accionistas del pasado 29 de marzo de 2021, con un nivel de apoyo del 88,15%, y se puede acceder a la misma a través del siguiente enlace⁴.

4.1 Desempeño de la Sociedad en 2021 y rendimiento sostenible

El año **2021** se ha caracterizado por un **crecimiento orgánico** coherente y sostenible, unos **resultados financieros sólidos** y un **crecimiento a doble dígito**.

La visión a largo plazo de Cellnex es potenciar su posición como proveedor neutral líder en Europa de infraestructuras de telecomunicaciones ofertando servicios innovadores y soluciones de red integrales a operadores de redes móviles y de medios de difusión audiovisual. A través de alianzas a largo plazo con sus clientes y mediante su papel como socio de confianza, fruto de su excelencia operativa en prestar servicios de valor añadido, la Sociedad ha podido adquirir infraestructuras, siendo su objetivo continuar con la estrategia de desarrollo del mercado europeo de infraestructuras de telecomunicaciones.

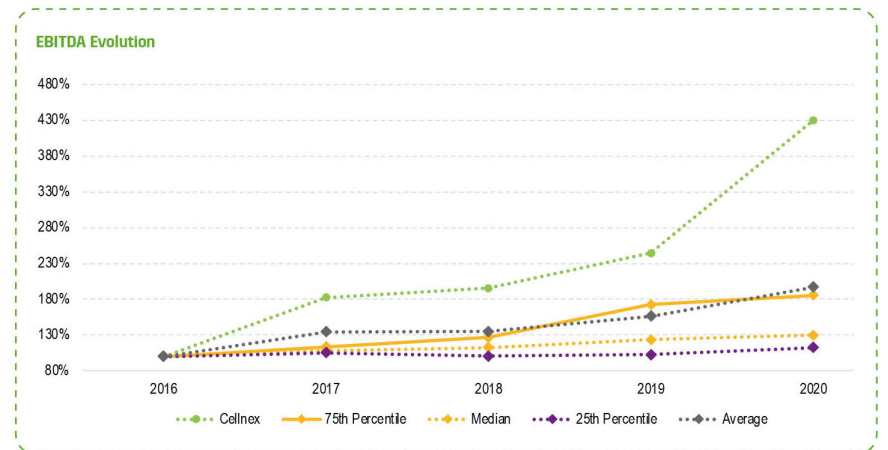
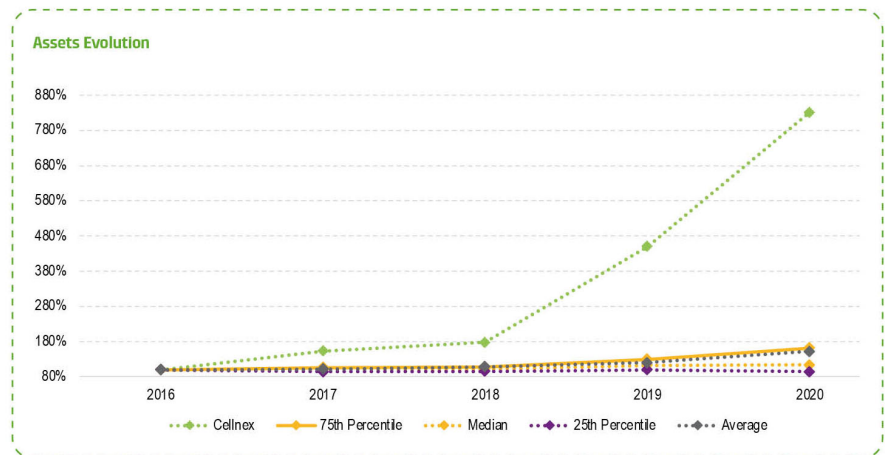
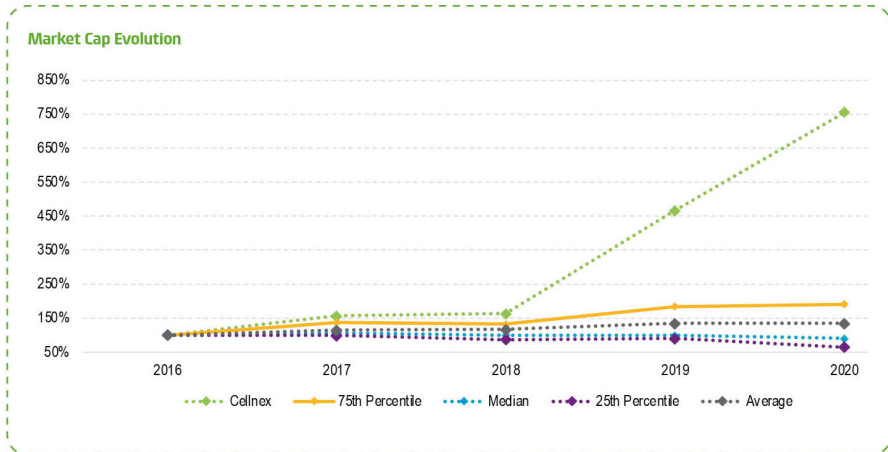
El año 2021 se ha caracterizado por una combinación única de crecimiento defensivo y estructural de alta calidad con una limitada exposición a la pandemia de COVID-19, lo cual ha sido posible a través de un crecimiento orgánico coherente y sostenible, unos resultados financieros sólidos y un crecimiento a doble dígito.

A continuación, se destacan algunos de los resultados más relevantes obtenidos durante los últimos cinco años por Cellnex:

	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos (millones euros)	792	901	1,035	1,608	2,536
Total Activos (millones euros)	4,445	5,133	13,043	24,070	41,797
Capitalización bursátil (millones euros)	4,946	5,187	14,785	23,907	34,768
TSR	56%	4%	93%	34%	13%

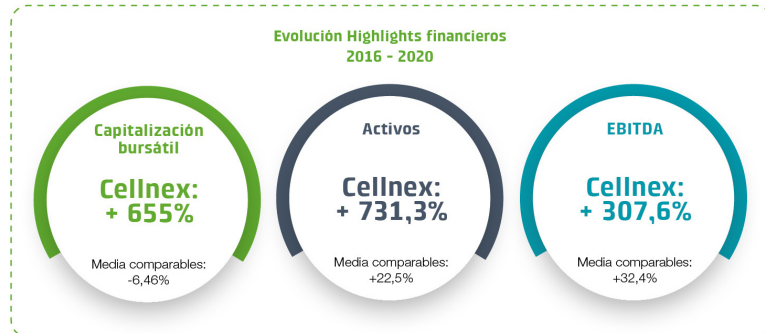
Asimismo, a continuación, se muestran los siguientes gráficos comparativos entre la evolución de Cellnex durante el período 2016 - 2020 y la de sus comparables de mercado, desde la perspectiva de capitalización bursátil, activos y EBITDA. Los datos evidencian el gran desempeño de la Sociedad, mostrando una tendencia muy positiva durante este período, y muy por encima del mercado y sus compañías comparables.

⁴ https://www.cellnextelecom.com/content/uploads/2021/04/B.AOB_3.-Politica-de-remuneraciones-2021-2023-V.3.pdf



La capitalización bursátil de Cellnex ha aumentado un 655% durante el período 2016-2020, mientras que la media de la cesta de comparables ha caído en 6,46%.

De los gráficos mostrados anteriormente se desprenden varios datos relevantes:



- La capitalización bursátil de Cellnex ha aumentado un 655% durante el período 2016-2020, mientras que la media de la cesta de comparables ha caído en 6,46%.
- Los incrementos registrados en términos de activos y EBITDA han sido significativamente más elevados durante este período en el caso de Cellnex, en relación con la cesta de compañías comparables.
 - Los activos de Cellnex muestran un crecimiento de 731,3% mientras que los activos de las compañías comparables muestran una media de crecimiento de 22,5%.
 - El incremento en el EBITDA ha sido de 307,6% en el caso de Cellnex, mientras que, en el caso de la cesta de compañías comparables, la media de crecimiento ascendió a 32,4%.

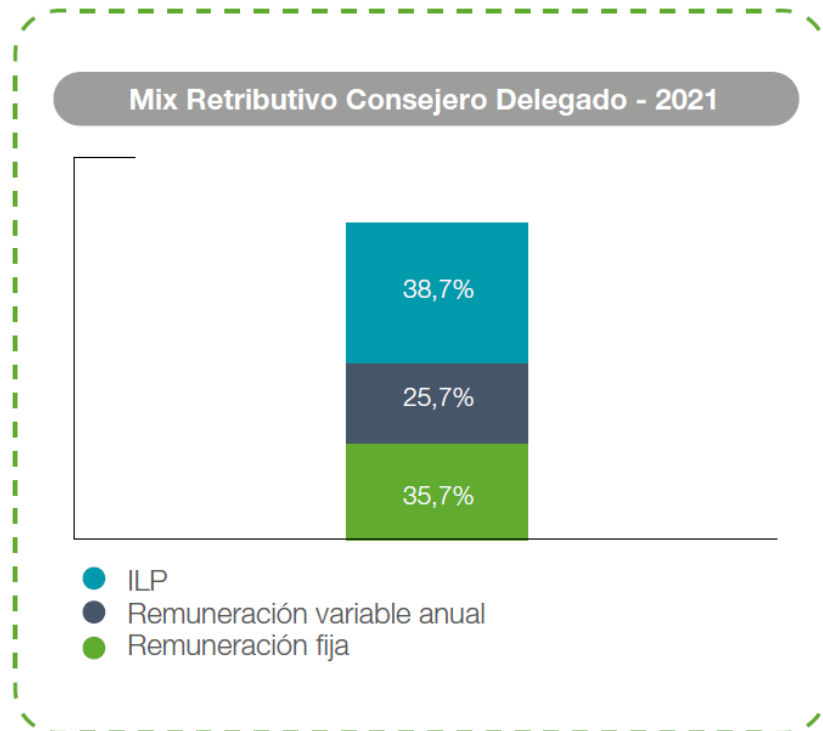
4.2 Remuneración del Consejero Delegado devengada en 2021

En 2021, la retribución ligada a riesgo ha significado el 64,3% de la retribución total del Consejero Delegado.

El mix retributivo del Consejero Delegado refleja un equilibrio consecuente entre los componentes fijos y variables y está alineado con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo de Cellnex.

El siguiente gráfico ilustra el peso de los distintos elementos devengados en 2021. Así, los elementos fijos⁵ han constituido el 35,7% de la retribución total, mientras que la retribución ligada a riesgo (remuneración variable) ha significado el 64,3% de la retribución total.

⁵ Los elementos fijos están constituidos por: i) la retribución fija anual asignada al Consejero Delegado por sus labores ejecutivas; ii) la remuneración en su condición de consejero; iii) plan de previsión social; iv) y otros conceptos retributivos menores entre los que se encuentran: coche, gasolina, prima de seguro.



En los siguientes Apartados, se detalla la retribución devengada, tanto fija como variable, por el Consejero Delegado a lo largo del año 2021.

4.2.1 Retribución Fija devengada en 2021

El Consejo de Administración determina la Retribución Fija del Consejero Delegado, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad y se abona mensualmente en efectivo. A los efectos de proponer una retribución adecuada y competitiva en mercado, la Comisión tiene en cuenta los siguientes factores:

- Características específicas del puesto, nivel de responsabilidad y de involucración requerida del Consejero Delegado.
- Competencias y experiencia de la persona.
- Evolución de la contribución del puesto y la persona.
- Condiciones retributivas para los empleados en su conjunto.
- Datos de mercado en compañías de tamaño y complejidad similar a Cellnex.

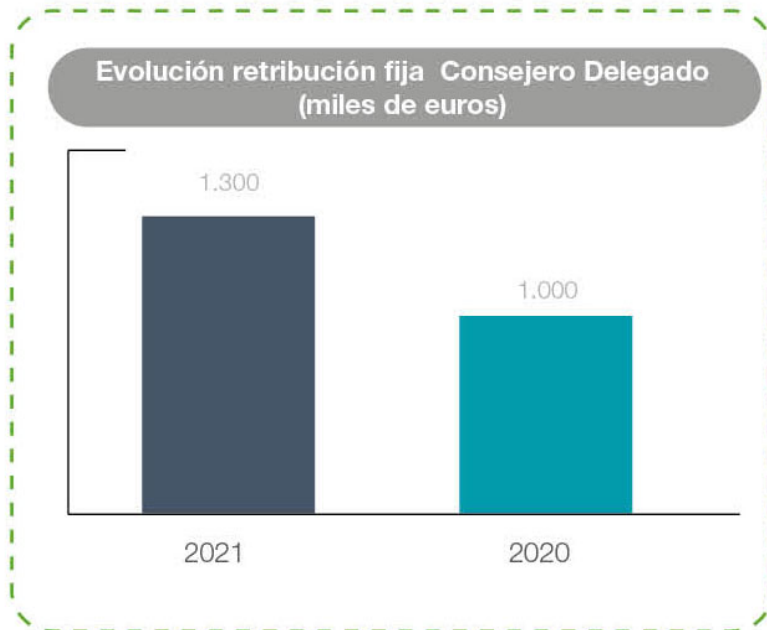
El importe podría revisarse durante la vigencia de la Política de Remuneraciones en ciertas circunstancias como (pero no limitado a) una evolución excelente en los parámetros de negocio de la Sociedad, cambios en el negocio, competencias o

responsabilidades del Consejero Delegado y desempeño excepcional de la Sociedad. El incremento máximo permitido durante el período de vigencia de la Política de Remuneraciones del Consejero Delegado es 30%.



La retribución fija del Consejero Delegado en 2021 ascendió a 1.300.000 euros, lo que supone un incremento de 30% en relación con la retribución fija devengada en 2020

De acuerdo con la Política de Remuneraciones de los Consejeros/as aprobada en la pasada Junta General de Accionistas del 29 de marzo del 2021, la Retribución Fija del Consejero Delegado en 2021 ascendió a 1.300.000 euros, lo que supone un incremento de 30% en relación con la Retribución Fija devengada en 2020 (1.000.000 euros).

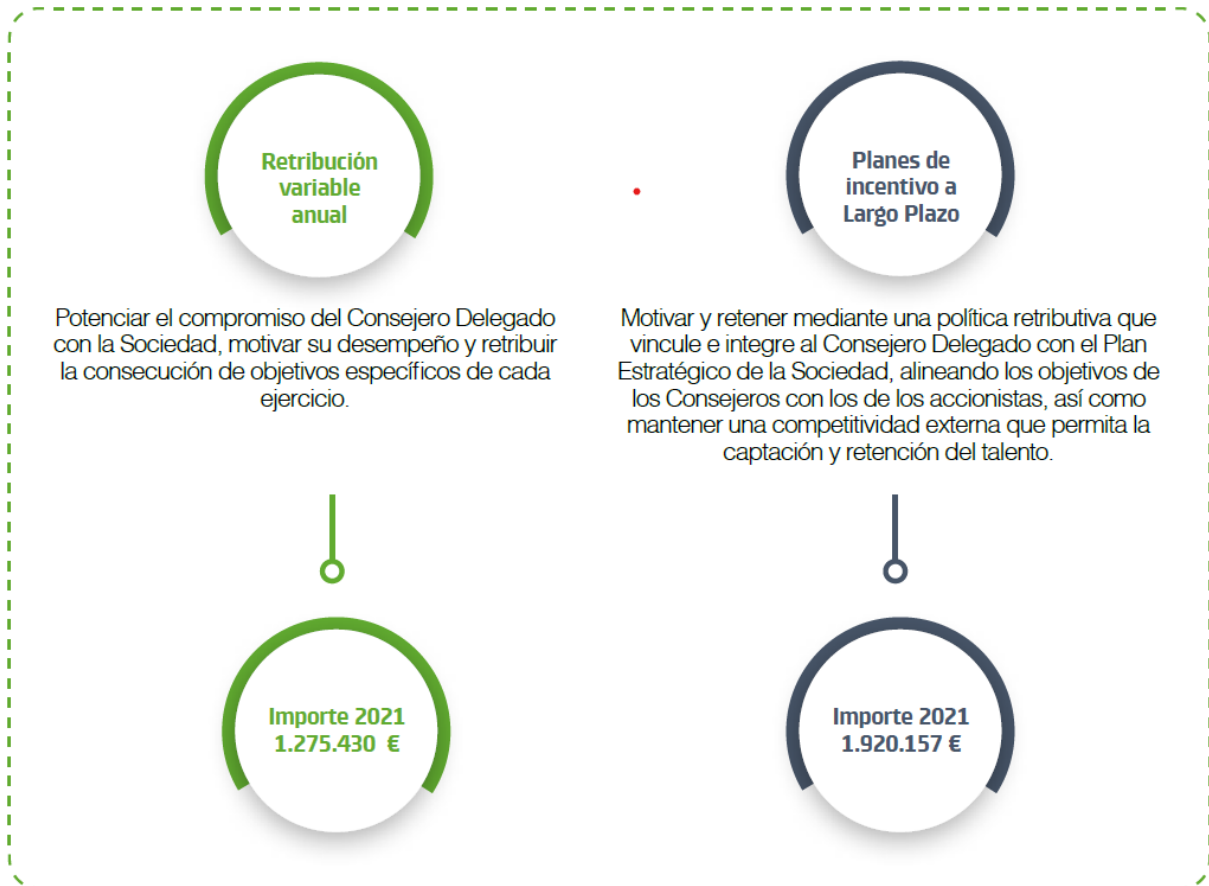


Cabe destacar que la Sociedad publicó los detalles referidos a los motivos de dicho incremento en los siguientes Informes, a los cuales se puede acceder mediante los siguientes enlaces:

- Informe del Consejo (y de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad) sobre la Política de Remuneraciones de los Consejeros/as de 2020, elaborado en el marco de la pasada Junta General de Accionistas.
- Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros/as correspondiente al ejercicio 2020.

4.2.2 Retribución variable devengada en 2021

La retribución variable del Consejero Delegado está compuesta por una Retribución Variable Anual (RVA) y un Plan de Incentivos a Largo Plazo (PILP), que están sujetos a métricas de desempeño. En la selección de medidas de desempeño para ambos esquemas de retribución variable, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad tiene en cuenta los objetivos estratégicos de Cellnex. Los objetivos de desempeño se establecen de acuerdo con el plan operativo del Grupo y son revisados anualmente. Al seleccionar los objetivos, la Comisión tiene en cuenta las condiciones económicas y las expectativas de desempeño durante el período relevante.



En la selección de medidas de desempeño para ambos esquemas de retribución variable, la CNRS tiene en cuenta los objetivos estratégicos de Cellnex

Retribución Variable Anual (RVA) devengada en 2021

A continuación, se resume los principios y funcionamiento de la Retribución Variable Anual, recogidos en mayor detalle en la Política de Remuneraciones aprobada en la JGA 2021, y que es de aplicación para la retribución devengada en el ejercicio 2021.⁶

⁶ https://www.cellnextelecom.com/content/uploads/2021/04/B.AOB_3.-Politica-de-remuneraciones-2021-2023-V.3.pdf

Importe	Funcionamiento
<ul style="list-style-type: none"> • Target: equivale al 85% de la RVA. • Máximo: 150% de la Retribución Fija. Se alcanzará en caso de sobrecumplimiento significativo de los objetivos preestablecidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Corresponde al Consejo de Administración, tras la recomendación favorable de la CNRS, la fijación de los objetivos al final de cada ejercicio precedente, y la evaluación de su cumplimiento una vez cerradas y auditadas las cuentas anuales del ejercicio en cuestión. • El Consejo de Administración, tras la recomendación favorable de la CNRS, tiene la facultad de ajustar el nivel de pago de la Retribución Variable Anual para garantizar que el resultado es justo y equilibrado, a la luz de los resultados globales de la Sociedad y la experiencia para los accionistas. • Cada métrica tendrá asociada una escala de logro fijada al final de cada ejercicio precedente, con un nivel mínimo, por debajo del cual no se abona incentivo, y un nivel máximo. • El Consejo de Administración, tras la recomendación favorable de la CNRS, podrá decidir aplicar la evaluación de algún parámetro como modificador al alza (limitado a 1,5) o a la baja (limitado a 0,75). La determinación del modificador podrá estar fundamentado, entre otros (pero no limitado a), los ejes del Modelo de Liderazgo de Cellnex.

El Consejo de Administración, tras la recomendación favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, acordó que la determinación de la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2021 se realizase en función de cinco métricas que se presentan detalladas en la tabla a continuación. Asimismo, se recoge en la tabla, los pesos asignados, los valores de cumplimiento objetivo, así como el grado de consecución alcanzado..

Métricas	Detalle	Peso	Rango de cumplimiento de objetivos			Grado de consecución alcanzado	Nivel de pago del incentivo por métrica
			Mínimo (70% de la RVA)	Target (85% de la RVA)	Máximo (100% de la RVA)		
Crecimiento orgánico (Evolución del número de emplazamientos gestionados)	75% Pops (Puntos de presencia) 25% Nodos	20%	Pops: Presupuesto 2021 - 3% Nodos: Presupuesto 2021 - 3%	Presupuesto 2021	Pops: Presupuesto 2021 + 5% Nodos: Presupuesto 2021 + 5%	94,64%	18,93%
Crecimiento inorgánico	Número de proyectos ejecutados de crecimiento inorgánico en coherencia con la disciplina financiera de Cellnex y el firepower de la Sociedad	15%	1	2	3	100%	15%
Diversificación comercial (Despliegue de la cartera de productos)	1. 50% Número de ofertas firmadas en Europa (Min: 50, Std: 70, Max: 100) 2. 50% Presupuesto Ventas (Min: Ppto.21-10%, Std: Ppto.21, Max: Ppto.21+15%)	15%	70%	85%	100%	96,75%	14,51%
Flujo de caja recurrente apalancado (RLFCF)	EBITDA menos CAPEX de mantenimiento menos variación del capital circulante menos intereses pagados menos impuesto sobre la renta pagado	35%	Presupuesto 2021 - 3%	Presupuesto 2021	Presupuesto 2021 + 5%	99,06%	34,67%
Indicadores ESG	Evaluar y hacer un seguimiento de los esfuerzos realizados por el Grupo en materia de ESG, basándose en una combinación de la puntuación global obtenida en una selección de índices ESG en los que Cellnex Telecom participa (DJSI; Sustainalytics y FTSE4Good).	15%	Mejora del 3%	Mejora del 5%	Mejora de más del 7%	100%	15%
Consecución final:						98,11%	

Tras el grado de consecución alcanzado en las distintas métricas, se ha determinado que la consecución final ponderada de estas métricas es del 98,11%

Tras el grado de consecución alcanzado en las distintas métricas, se ha determinado que la consecución final ponderada de estas métricas es del 98,11%.

Para el ejercicio 2021, la escala de consecución de cada objetivo se encontraba entre el 0% y el 100%, pudiéndose aplicar un factor corrector de entre el 75% y el 150% en función de la contribución personal del Consejero Delegado. A efectos de aplicar el citado factor, el Consejo de Administración, tras la recomendación favorable de la CNRS, ha evaluado los siguientes aspectos basados en el Modelo de Liderazgo de Cellnex otorgando los siguientes porcentajes de consecución:

Aspectos contemplados en el Modelo de Liderazgo de Cellnex que han sido objeto de evaluación	% de Consecución
1. Empoderamiento	Capacita a las personas para ser más independientes y valientes, asumiendo más riesgos en el ámbito de sus responsabilidades
2. Impulso del Compromiso	Fomenta el sentido de pertenencia, conectando a las personas con el propósito de la organización y apreciando su contribución a la misma
3. Creatividad	Desarrolla ideas relativas para resolver retos clave y aportar valor añadido a su trabajo
4. Transformación	Comprende los factores y tendencias clave de la transformación empresarial y cultural y se adapta a ellos
5. Orientación a resultados	Establece objetivos ambiciosos, identificando las oportunidades, anticipando los retos y mitigando los riesgos, logrando así resultados excelentes
6. Orientación al Cliente	Comprende y responde a las necesidades de los clientes con agilidad, eficiencia y calidad, superando sus expectativas
7. Búsqueda de la Excelencia	Propone soluciones de forma proactiva, anticipando y mejorando continuamente el servicio al cliente y buscando la excelencia
8. Alineación del equipo	Coopera y demuestra espíritu de equipo, buscando nuevas formas de trabajo y fomentando la cohesión para lograr objetivos comunes.
9. Entorno inclusivo	Crea un entorno positivo e inclusivo en el que todos se sienten cómodos e integrados, para sacar lo mejor de sí mismos y de los demás
10. Agradecimiento y reconocimiento	Reconoce la contribución de todos a los objetivos comunes, fomentando su bienestar para mejorar su rendimiento
11. Networking	Trabaja, colabora y coopera eficazmente
Resultado final	100%

Tras la evaluación del conjunto de los objetivos anteriores, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad ha considerado que el Consejero Delegado ha logrado un cumplimiento global para el ejercicio 2021 del 98,11% (98,11% *100%).

En consecuencia, el Consejo de Administración, tras la recomendación favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, ha aprobado una Retribución Variable Anual por importe de 1.275.430 euros (98,11% de la Retribución Fija anual por funciones de alta dirección).

Cabe mencionar que el nivel de logro alcanzado en cada una de las métricas y el consiguiente pago final de la Remuneración Variable Anual al Consejero Delegado ha sido revisado y confirmado por el Auditor Interno.

Dicha retribución podrá ser cobrada una vez formuladas las Cuentas Anuales del ejercicio 2021.

Plan de Incentivos a Largo Plazo (PILP) 2019-2021

A continuación, se resume los principios y funcionamiento de los Incentivos a largo plazo, recogidos en mayor detalle en la Política de Remuneraciones aprobada en la JGA 2021⁷, y que es de aplicación para la retribución devengada en el ejercicio 2021:

Importe	Funcionamiento
<p>Multiplicador 116,7% (anualizado) de la Retribución Fija.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los incentivos estarán estructurados en concesiones anuales (ROLLING PILPs). El período de medición de los objetivos para cada concesión será, como mínimo, de tres años. • Inicio del período de vigencia de esta Política: 30% en acciones / 70% en opciones (derechos sobre la revalorización de acciones). • Por la parte de entrega de acciones, Cellnex soportará la retención impositiva que aplique al Consejero Delegado Requisito mínimo de tenencia permanente de acciones: Una anualidad de RF. Una vez que dicha obligación haya sido satisfecha, podrá optar por recibir los incentivos a largo plazo en aportaciones a un plan de previsión social o producto equivalente, o en metálico. • El periodo de ejercicio de las opciones sobre las acciones será de dos años a partir del momento de su entrega, la cual ocurrirá tras la celebración de la Junta General de Accionistas que apruebe las cuentas anuales del 2021. • Al determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos se eliminan aquellos efectos económicos, positivos o negativos, derivados de hechos extraordinarios que podrían introducir distorsiones en los resultados de la evaluación. • La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad podrá proponer al Consejo de Administración la realización de ajustes sobre los elementos, criterios, umbrales y límites de la retribución variable plurianual, ante circunstancias excepcionales.

⁷ https://www.cellnextelecom.com/content/uploads/2021/04/B.AOB_3.-Politica-de-remuneraciones-2021-2023-V.3.pdf

El 30% de la retribución a largo plazo se realizó inicialmente mediante la entrega de acciones garantizadas y el 70% restante en derechos sobre la revalorización de las acciones.

Durante el ejercicio 2021 finalizó el PILP 2019-2021.

El PILP 2019-2021 consistió en un bonus plurianual de tres años basado en una única métrica de valoración: la revalorización del precio de la acción, por lo que el importe a percibir vendría determinado por el grado de cumplimiento de la misma. El 30% de dicha retribución se realizó inicialmente mediante la entrega de acciones garantizadas (Granted shares) y el 70% restante en derechos sobre la revalorización de las acciones (Opciones sobre acciones).

El grado de cumplimiento del Plan ha sido calculado a partir del precio medio ajustado por ampliaciones de capital de los tres meses anteriores al 8 de noviembre de 2018, fecha en que el Consejo de administración aprobó este plan, ponderado por el volumen ("vwap") (16,69 euros / acción, precio inicial del período) y estimó una rentabilidad del 8% anual durante un período de tres años, obteniendo así el precio objetivo al final del período (21,02 euros / acción). Los citados precios se han ajustado desde los 21,93 euros/acción y los 27,62 euros/acción inicialmente establecidos en el Plan, debido al impacto de las cuatro ampliaciones de capital realizadas en el período comprendido entre 2019 y 2021, siguiendo los ajustes realizados por Bloomberg.

El precio de la acción ponderado por volumen en los últimos tres meses a contar desde el 8 de noviembre de 2021 es de 55,99 euros. En consecuencia, la revalorización de la acción ha sido del 237% durante el período de medición. Por todo ello, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad ha aprobado el pago del PILP 2019-2021.

El incentivo que el Consejero Delegado recibirá en el mes siguiente a la celebración de la Junta General de Accionistas que aprobará las cuentas anuales de 2021 ascenderá a 455.000 euros en acciones cuyo precio está fijado en 21,02 euros y 1.061.667 euros en opciones sobre acciones cuyo precio está fijado en 4,33 euros siendo el precio de suscripción de las opciones 16,69 euros. Únicamente por la parte de entrega de acciones, Cellnex soportará la retención impositiva que aplique al Consejero Delegado.

Si el Consejero Delegado cumple ya con la obligación de disponer de forma permanente acciones equivalentes a una anualidad de la Retribución Fija, podría optar a recibir parte de los derechos sobre la revalorización de las acciones en una aportación a su Plan de Previsión de Aportación Definida (seguro de jubilación), o bien en efectivo.

Estos niveles de consecución han sido validados por el Auditor externo de la Sociedad.

4.2.3 Condiciones del contrato del Consejero Delegado

Durante el 2021 las condiciones del contrato del Consejero Delegado no han variado respecto al 2020. El Consejo de Administración, en su reunión del 16 de diciembre de 2021, acordó modificar con efectos a partir de 2022 las cláusulas relacionadas con los pagos por terminación de contrato y cláusulas de no competencia, con la finalidad de continuar alineando las prácticas de la Sociedad a las mejores prácticas en gobierno corporativo. Dichas modificaciones se indican en el Anexo I del presente Informe.

4.3 Evolución de la retribución del Consejero Delegado durante los últimos 5 años.

La tabla a continuación muestra la evolución de los distintos elementos retributivos devengados por el Consejero Delegado durante los últimos cinco años.

Consejero Delegado	2021	2020	2019	2018*	2017*
Retribución Fija	1.300.000	1.000.000	1.000.000	700.000	700.000
Retribución Fija Consejo	115.000	111.250	100.000	120.417**	85.000
Plan de Previsión Social	325.000	250.000	250.000	175.000	175.000
Otros (PCF, vehículo, gasolina, Prima de Seguro, etc)	31.972	27.582	27.582	9.319	9.319
Total Elementos Fijos	1.771.972	1.388.832	1.377.582	1.004.736	969.319
Retribución Variable Anual	1.275.430	1.335.000	1.195.000	627.375	420.000
Retribución extraordinaria			1.000.000		
Incentivos a Largo Plazo	1.920.157	1.650.000	1.416.667	991.667	1.920.157
Total	4.967.559	4.373.832	4.989.249	2.623.777	1.389.319

*Nota: A partir de 2019 se cambió el criterio con el que se reportaba la información sobre el PILP, pasando del criterio contable (provisión) al criterio de consolidación (reportando el importe correspondiente al PILP que vence en dicho año).

**En el 2018, el Consejero Delegado asumió las funciones de Presidente durante seis meses.

4.4 CEO pay ratio del Consejero Delegado

La retribución total devengada por el Consejero Delegado de Cellnex en 2021 ascendió a 4.968 miles de euros, mientras que la retribución media del resto de Consejeros/as no ejecutivos ascendió a 159,1 miles de euros. En relación con el ratio relativo a la retribución media de la plantilla, cabe destacar que Cellnex cuenta con 2877 empleados en total, cuya retribución promedio se encuentra en 60.300 euros.

Por tanto, el ratio existente entre la retribución total del Consejero Delegado y la retribución media de la plantilla es de 79 veces.

Por tanto, el ratio existente entre la retribución total del Consejero Delegado y la retribución media de la plantilla es de 79 veces.

En el Anexo Estadístico que se presenta al final de este Informe, se recoge un gráfico que detalla la evolución de la remuneración del Consejero Delegado en los últimos cinco años, así como la evolución del resto de Consejeros/as no ejecutivos, de los resultados consolidados de la Sociedad y la evolución de la retribución media de la plantilla (que no sean Consejeros) para el mismo período de cinco años.

4.5 Retribución de los Consejeros/as en su condición de tales devengada en 2021

La retribución anual total máxima a satisfacer al conjunto de Consejeros/as en su condición de tales, tal y como establece la Política de Remuneraciones de los Consejeros/as aplicable al ejercicio 2021, tenía como límite 2.200.000 euros. Los distintos conceptos y cantidades satisfechos en 2021 ascienden a 1.706.000 euros por este concepto, y el pago de los mismos se detalla, a continuación:

- Presidente Consejo 260.000 euros / año (importe similar al 2020)
- Presidentes de Comisiones 180.000 euros / año (importe similar al 2020)
- Miembros de Comisiones 150.000 euros / año (importe similar al 2020)
- Resto de Consejeros/as 115.000 euros / año (importe similar al 2020)

El modelo retributivo de Cellnex correspondiente al ejercicio 2021 será de aplicación para todos aquellos Consejeros/as que hayan formado parte del Consejo de Administración de la Sociedad a lo largo del ejercicio 2021. Al respecto, cabe destacar que en julio de 2021 se produjo el nombramiento por cooptación de D^a. Kate Holgate, sustituyendo a D. Mamoun Jamai, quien renunció a su cargo en 2020.

En el cuadro a continuación se presenta el listado de Consejeros/as a los que será de aplicación el modelo retributivo de Cellnex en 2021:

Nombre	Cargo en el Consejo	Clasificación	Período de devengo (2021)	Retribución (miles de €)	
				2021	2020
Tobías Martínez Gimeno	Consejero Delegado	Ejecutivo	Desde 1/1/2021 hasta 31/12/2021	115	111
Bertrand Boudewijn Kan	Presidente y miembro de CAGR	Independiente	Desde 1/1/2021 hasta 31/12/2021	260	172
Giampaolo Zambelletti	Vocal. Consejero Coordinador	Independiente	Desde 1/1/2021 hasta 31/12/2021	154	172
Pierre Blayau	Consejero y miembro de CNRS	Independiente	Desde 1/1/2021 hasta 31/12/2021	150	145
Anne Bouverot	Consejera y miembro de CAGR	Independiente	Desde 1/1/2021 hasta 31/12/2021	150	145
Marieta del Rivero Bermejo	Consejera y Presidenta de la CNRS ⁸	Independiente	Desde 1/1/2021 hasta 31/12/2021	176	145
María Luisa Guijarro Piñal	Consejera y miembro de CNRS	Independiente	Desde 1/1/2021 hasta 31/12/2021	150	145
Peter Shore	Consejero y Presidente de la CAGR ⁹	Independiente	Desde 1/1/2021 hasta 31/12/2021	176	145
Christian Coco	Consejero y miembro de CAGR	Dominical	Desde 1/1/2021 hasta 31/12/2021	150	113
Alexandra Reich	Consejera y miembro de CNRS	Dominical	Desde 1/1/2021 hasta 31/12/2021	150	—
Kate Holgate	Consejera y miembro de CAGR	Independiente	Desde 28/7/2021 hasta 31/12/2021	75	—

Las únicas retribuciones percibidas por los Consejeros/as en su condición de tales por su pertenencia al Consejo de Administración de Cellnex durante el ejercicio 2021, a excepción de la Retribución del Consejero Delegado por el ejercicio de sus funciones de alta dirección, son las mencionadas líneas arriba.

Aplicación de otros elementos o cláusulas retributivas durante 2021

Cabe destacar que durante el ejercicio 2021:

- No se ha producido la necesidad de reducir o reclamar ningún importe ligado al componente variable de la retribución del Consejero Delegado.

⁸ Desde el 25 de febrero de 2021

⁹ Desde el 25 de febrero de 2021

- No se ha producido la terminación del contrato con el Consejero Delegado, por lo que no se ha devengado ningún pago en concepto de indemnización por cese de actividad.
- No se ha otorgado por parte de la Sociedad ningún anticipo, crédito ni garantía a ningún consejero de Cellnex, en línea con la Política de Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad.
- No existe ninguna retribución suplementaria devengada a favor de los Consejeros/as como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo, ni concepto retributivo adicional a los explicados en los anteriores apartados.

Alineación de la remuneración a largo plazo

La Política de Remuneraciones de los Consejeros de Cellnex refleja una adecuada asunción de riesgos combinada con el logro de objetivos definidos a corto y largo plazo, vinculados a la creación de valor sostenible. Asimismo, proporciona un equilibrio razonable entre los distintos elementos fijos y variables (anual y de largo plazo), contemplando la estrategia de la Sociedad y atendiendo a los resultados de medio y largo plazo de la Sociedad. En este sentido, las características de la Política de Remuneraciones de los Consejeros de Cellnex incluye los siguientes elementos:

El sistema de retribución variable del Consejero Delegado es plenamente flexible y permite que este pueda no percibir importe alguno por este concepto en caso de que no se alcancen los umbrales mínimos de cumplimiento

- **Planes de Incentivo a Largo Plazo:** La Sociedad cuenta con incentivos plurianuales, cuya duración mínima es de tres años, y tienen como objetivo vincular e integrar a los directivos del Grupo y, en particular, al Consejero Delegado, con el Plan Estratégico de la Sociedad el cual está alineado con el cumplimiento de las Proyecciones presentadas al mercado. La retribución de estos Planes se concede en forma de acciones u opciones sobre acciones, sobre la base de la creación de valor, de forma que los intereses de los directivos estén alineados con los de los accionistas. Asimismo, el elemento retributivo de largo plazo tiene un peso aproximado del 80% de la retribución total del Consejero Delegado, en un escenario de sobrecumplimiento de objetivos (límite máximo).
- **Tenencia de acciones:** Para reforzar el compromiso del Consejero Delegado con los intereses de la Sociedad a largo plazo y el alineamiento con los intereses de los accionistas, este debe mantener al menos un número de acciones de la Sociedad equivalente en valor a como mínimo dos veces su Retribución Fija.
- El sistema de retribución variable del Consejero Delegado es plenamente flexible y permite que este pueda no percibir importe alguno por este concepto en caso de que no se alcancen los umbrales mínimos de cumplimiento.

Por otro lado, la Política de Remuneraciones de Cellnex cuenta con las siguientes características que permiten reducir la exposición a riesgos excesivos:

Retribución variable del Consejero Delegado y la Alta Dirección

En relación con los objetivos y métricas:

- Revisión periódica por parte de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad para asegurar que los objetivos y métricas son **suficientemente exigentes, medibles y cuantificables**. En el caso de la remuneración variable anual, las ponderaciones y niveles de consecución se aprueban por el Consejo de Administración a propuesta de la CNRS al inicio de cada ejercicio, teniendo en cuenta, entre otros factores, el entorno económico, el plan estratégico, análisis históricos, el presupuesto de la Sociedad y las expectativas o consenso de inversores y analistas.
- **Evaluación del nivel de cumplimiento de las métricas** al finalizar el período de medición. Tanto para el establecimiento de los objetivos como para la evaluación de su cumplimiento, la CNRS también considera cualquier riesgo asociado. Se prevé la eliminación de aquellos efectos económicos, positivos o negativos, derivados de hechos extraordinarios que podrían introducir distorsiones en los resultados de la evaluación. La CNRS evaluará el grado de consecución de los objetivos establecidos y, teniendo en cuenta las ponderaciones de cada métrica establecida, determinará el importe a abonar, lo que ha de ser aprobado ulteriormente por el Consejo de Administración.
- La evaluación de los objetivos anuales y de los objetivos a largo plazo y el reconocimiento de la retribución variable se realiza con **base en estados financieros auditados**.

En relación con el pago de la retribución variable anual:

- **El pago se realiza tras la formulación de las cuentas anuales.** El hecho de que el pago de la retribución variable anual del Consejero Delegado correspondiente al ejercicio en que se produce su devengo no se realice de inmediato, sino sólo tras la formulación de las cuentas anuales permite a la Sociedad analizar el cumplimiento de los objetivos con el suficiente periodo de tiempo.
- **Establecimiento de cláusulas “malus y clawback”.** Si durante un espacio temporal de 12 meses se produjesen circunstancias que justificasen una nueva valoración o revisión del grado de cumplimiento de los objetivos por el Consejo de Administración, previo informe de la CNRS, la Sociedad podrá suspender el pago de las cantidades pendientes de abono al Consejero Delegado en cualquier concepto variable, así como, en su caso, reclamar las cantidades indebidamente abonadas a resultas de la nueva valoración que se realice.

En relación con el pago de los Planes de Incentivos a Largo Plazo (PILP):

- **El pago se realiza tras la celebración de la Junta General de Accionistas.** El pago del incentivo a largo plazo del Consejero Delegado, al igual que en el caso de la Retribución Variable Anual, tampoco se realiza de inmediato. En este caso, se realiza tras la aprobación de las cuentas anuales correspondientes al último ejercicio del PILP en cuestión por parte de la Junta General de Accionistas.
- **Establecimiento de cláusulas “malus y clawback”.** Si durante un período de tres años posteriores al cobro del incentivo, (i) Cellnex estuviera obligada a reformular las cuentas que fueron tenidas en cuenta para el cálculo del mismo, por acontecimientos extraordinarios; o (ii) el Consejo de Administración de Cellnex conociera de cualquier mal comportamiento por parte del Consejero Delegado, Cellnex podrá recalcular el incentivo satisfecho y, en su caso, exigir el reembolso del exceso percibido en base a dicho nuevo cálculo o su totalidad, en el supuesto que la conducta apreciada fuera considerada muy grave por parte del Consejo de Administración o hubiese influido de cualquier modo en las métricas usadas para el cálculo del incentivo.

En relación con las medidas con las que la Sociedad cuenta respecto a profesionales con una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad, y en relación con las medidas instauradas para evitar conflictos de interés, se ha elaborado un plan de sucesión para asegurar la continuidad de los cargos más relevantes de Cellnex, evitando de esta forma que se produzca un vacío de poder en las posiciones clave de la Sociedad.

Por último, Cellnex cuenta con diversa normativa interna diseñada para regular los posibles conflictos de interés, que se mencionan a continuación:

- Artículo 27 del Reglamento del Consejo de Administración define los casos de conflictos de interés y establece las reglas por las que se rigen tales situaciones.
- Artículo 29 del Reglamento del Consejo regula la utilización de información no pública con fines privados.
- Artículo 30 del Reglamento del Consejo recoge los aspectos concretos sobre los que el consejero deberá informar a la Sociedad.
- Artículos 32 y 33 del Reglamento del Consejo establecen las reglas ante “transacciones con Consejeros y accionistas significativos”. Entre las facultades que tienen atribuidas la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos figura la de informar las transacciones con personas vinculadas.
- Capítulo VIII del Reglamento Interno de Conducta regula los criterios de actuación de los empleados de Cellnex ante situaciones de conflicto entre sus intereses personales y los de la Sociedad.

Acuerdos a ser aprobados en la Junta General de Accionistas en 2022

El Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 16 de diciembre de 2021, aprobó los siguientes aspectos retributivos para el ejercicio 2022:

Acuerdos del Consejo de Administración en relación con la retribución del Consejero Delegado

Retribución Fija tras recomendación favorable 2022

- El Consejo de Administración, tras recomendación favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, en la sesión del 16 de diciembre 2021, aprobó la Retribución Fija del Consejero Delegado por sus funciones de alta dirección para el ejercicio 2022 por un importe anual de 1,3 Millones euros, manteniéndolo sin cambio respecto a la Retribución Fija percibida durante 2021. Dicha retribución se abonará

Retribución Variable Anual 2022

- El Consejo de Administración, tras recomendación favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, en la sesión 16 de diciembre 2021, fijó:
 - El importe **target** de la Retribución Variable Anual del Consejero Delegado para el ejercicio 2022, es decir, aquella que se corresponde con un nivel de consecución estándar de los objetivos, en un importe equivalente al 100% de la Retribución Fija (1,3 Millones euros), de conformidad con lo previsto en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de Cellnex y siguiendo las prácticas habituales en el mercado español para puestos de similar responsabilidad.
 - El importe **máximo** de la Retribución Variable Anual del Consejero Delegado, en caso de sobrecumplimiento de los objetivos preestablecidos. Dicho importe máximo se estableció en 180% de la Retribución Fija (2.340.000 euros).
 - Las métricas y ponderaciones para la Retribución Variable Anual del Consejero Delegado, vinculado a la consecución de determinados objetivos económico-financieros y operativos anuales del Grupo Cellnex, siendo estas las que se detallan a continuación:

Objetivo*	Peso	Nivel de logro mínimo: 85% del Presupuesto 2022	Nivel de logro estándar (target): 100% del Presupuesto 2022	Nivel de logro máximo: 115% del Presupuesto 2022
Crecimiento orgánico; PoPs**	30%	-5%	Budget	+5%
Crecimiento de proyectos inorgánicos en coherencia con la disciplina financiera de Cellnex y el firepower de la Sociedad	15%	2	3	4
EBITDA ajustado	35%	-5%	Budget	+5%
ESG***	10%	Reducción del 20% de las emisiones de GEI de alcance 1 y 2 y de las emisiones de GEI de alcance 3 procedentes de actividades relacionadas con el combustible y la energía****	Reducción del 22% de las emisiones de GEI de alcance 1 y 2 y de las emisiones de GEI de alcance 3 procedentes de actividades relacionadas con el combustible y la energía****	Reducción del 26% de las emisiones de GEI de alcance 1 y 2 y de las emisiones de GEI de alcance 3 procedentes de actividades relacionadas con el combustible y la energía****
	10%	24% de mujeres en posiciones de <i>Management</i>	26% de mujeres en posiciones de <i>Management</i>	28% de mujeres en posiciones de <i>Management</i>

* Todos los indicadores están alineados con el ESG Master Plan 2025

**Concepto de PoPs equivalente

*** Teniendo en cuenta el perímetro actual a cierre de diciembre 2021 y sin considerar futuras ampliaciones de perímetro por operaciones de crecimiento inorgánico

**** En comparación con el año base 2020, a perímetro constante y verificado por una entidad externa certificada (2020: 314.707,88 Tco2)

PILP	<ul style="list-style-type: none"> El Consejo de Administración, tras recomendación favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, en la sesión del 16 de diciembre 2021, aprobó el PILP 2022-2024, con las características que se mencionan en el Apartado 3 del presente documento
Retribuciones extraordinarias	<ul style="list-style-type: none"> El Consejo de Administración, tras recomendación favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, en la sesión del 16 de Diciembre de 2021, aprobó el Booster explicado en el apartado 3.1.2 aplicable en caso de resultados extraordinarios, siendo esta la forma de remunerar los resultados extraordinarios. Por tanto, ya no existe la posibilidad de recibir una retribución extraordinaria.
Aportación anual al seguro	<ul style="list-style-type: none"> La aportación anual al seguro del Consejero Delegado equivale a un 25% de su Retribución Fija anual por sus funciones de alta dirección. La aportación anual para el año 2022 ascenderá a 325.000 euros.
Pago por terminación de contrato y no competencia	<p>El Consejo de Administración, tras recomendación favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, en la sesión del 16 de diciembre 2021, aprobó las siguientes condiciones de indemnización y pago por no competencia, de aplicación para el ejercicio 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> Si el Consejero Delegado dimite durante la duración del contrato, recibe 2 veces su Retribución Fija anual. Este importe incluye la compensación por un compromiso de no competencia de 2 años. Si la Sociedad rescinde el contrato antes de su vencimiento, o si, tras el vencimiento del contrato, la Sociedad o el Consejero Delegado deciden no renovarlo, este último recibe 2 veces su Retribución Fija anual y Retribución Variable Anual. Este importe incluye la compensación por un compromiso de no competencia de 2 años. Si, tras el vencimiento del contrato, éste no se renueva y se ofrece al Consejero Delegado ser consejero no ejecutivo / asesor externo de la Sociedad, este recibe 2 veces su Retribución Fija anual y Retribución Variable Anual. Este importe incluye la compensación por un compromiso de no competencia de 2 años.

La CNRS en 2021

7.1 Composición y perfil de los miembros de la Comisión

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad está compuesta por un 75% de mujeres y liderada por una

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad de Cellnex está compuesta, a 31 de diciembre de 2021, por 4 miembros, todos ellos Consejeros no ejecutivos, 3 de los cuales tienen la clasificación de Consejeros/as Independientes (75%) y uno la clasificación de consejero Dominical (25%). Siguiendo los objetivos que persigue Cellnex en materia de diversidad de género, esta Comisión está compuesta por un 75% de mujeres, siendo una de ellas la que preside la Comisión, D^a. Marieta del Rivero, que es consejera Independiente.



A lo largo del 2021 diversos cambios han tenido lugar en la composición de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, siendo el más relevante, el que la presidencia fue asumida desde el 25 de febrero de 2021 por D^a. Marieta del Rivero en sustitución de D. Giampaolo Zambelletti, quien dejó de formar parte de la misma en diciembre 2021.

A continuación, se facilita información sobre los miembros que componen esta Comisión a cierre del ejercicio 2021, destacando, entre otros, su perfil técnico y alto nivel de compromiso y dedicación, pues todos han asistido a las 15 reuniones celebradas a lo largo del 2021.

Marieta del Rivero Bermejo



Consejera Independiente

Presidenta de la CNRS

Antigüedad 5 años

Nivel de asistencia a las reuniones de la CNRS - 2021: 15/15 = 100%

Perfil técnico / Experiencia

- **Procedencia:** España
- **Cargos actuales:** consejera independiente de Gestamp Automoción y vocal de su comisión de sostenibilidad. Presidenta no ejecutiva de Onivia. Miembro del Consejo Asesor de Mutualidad de la Abogacía, Patrono de la Fundación Tecnalia y miembro de la Junta de la Asociación Española de Directivos. Co-Presidenta de Women Corporate Director Spain
- **Cargos anteriores:** Ha sido directora mundial de marketing de Telefónica, directora general adjunta al director general comercial digital de Telefónica, Consejero Delegado de Nokia Iberia, senior advisor de Ericsson, socia de Seeliger y Conde y presidenta de International Women's Forum Spain.
- **Otros:** Fue una de 'Las 500 Mujeres Más Influyentes de España' en 2018, 2019 y 2020 según 'El Mundo'; una de 'Las Top 100 Mujeres Líderes 2018' por Mujeres & Cía, y fue reconocida como la 'Mejor Directiva 2017' por la Asociación Española de Mujeres Empresarias.
Autora del libro 'Smart Cities: una visión para el ciudadano'. Miembro de la junta directiva de la Asociación Española de Directivos (AED),
- **Formación académica:** Licenciada en Administración de Empresas por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). En 2019, asistió al 'Workshop in Global Leadership' impartido por la Harvard Kennedy School. AMP (Advanced Management Program) por el IESE, EP (Executive Program) por Singularity University y Executive coach certificado por la ECC.

Pierre Blayau



Consejero Independiente

Vocal de la CNRS

Antigüedad 7 años
Nivel de asistencia a las reuniones de la CNRS - 2021: 15/15 = 100%

Perfil técnico / Experiencia

- **Procedencia:** Francia
- **Cargos actuales:** Presidente de CCR (Caisse Centrale de Reassurance), miembro del comité estratégico de SECP (del Grupo Canal +), Censor de FIMALAC, Senior Advisor de Bain & Company y Presidente de Harbour Conseils.
- **Cargos anteriores:** Consejero delegado de Pont à Mousson, PPR, Moulinex, Geodis, y consejero ejecutivo de SNCF. Asimismo, ha sido consejero ejecutivo de La Redoute, miembro del Consejo de Administración de FNAC, consejero independiente de Crédit Lyonnais, y Presidente del Consejo de Administración de Areva.
- **Formación académica:** Inspector de hacienda del Ministerio de Finanzas francés, y es Graduado por la École National d'Administration de París y la École Normale Supérieure de Saint-Cloud.

María Luisa Guijarro Piñal



Consejera Independiente

Vocal de la CNRS

Antigüedad 4 años
Nivel de asistencia a las reuniones de la CNRS - 2021: 15/15 = 100%

Perfil técnico / Experiencia

- **Procedencia:** España
- **Cargos actuales:** consejera dominical de EQT en Adamo Telecom Iberia, S.A. y Adamo Telecom, S.L.
- **Cargos anteriores:** Directora Global de Marketing y Patrocinios, Consejera Delegada de Terra España, Directora de Marketing y Desarrollo de Negocio en España y, en su última etapa, miembro del Comité Ejecutivo en España como responsable de Estrategia y Calidad.
- **Formación académica:** Licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Madrid

Alexandra Reich



Consejera Dominical

Vocal de la CNRS

Antigüedad 1 año

Nivel de asistencia a las reuniones de la CNRS - 2021: 15/15 = 100%

Perfil técnico / Experiencia

- **Procedencia:** Austria
- **Cargos actuales:** miembro del Consejo de Administración de la compañía holandesa Delta Fiber y de Ikano (Ikea) Sea.
- **Cargos anteriores:** 20 años de experiencia en la industria de las telecomunicaciones, tras iniciar su carrera profesional en la banca de inversión. Senior advisor de Telenor así como Consejera Delegada de Telenor en Tailandia – DTAC (entre 2018 y 2020). Consejera Delegada de Telenor Hungría (entre 2016 y 2018) a la vez que Presidenta de los Consejos de Telenor Serbia y Telenor Bulgaria. Asimismo, ocupó distintos cargos directivos en Swisscom (entre 2009 y 2016) y Sunrise (entre 2007 y 2009) en Suiza, y en Hutchison (entre 2005 y 2007) y United Telecommunications (entre 2004 y 2005) en Austria.
- **Formación académica:** Licenciada y Master en Administración y Dirección de Empresas por la Vienna University of Economics and Business Administration.

*El número de años se ha redondeado al número entero más próximo, pudiendo variar en algunos casos unos meses al alza o a la baja.

7.2 Principales actividades llevadas a cabo por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad durante 2021

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, desempeñó un rol muy activo en la supervisión de los aspectos retributivos dentro de Cellnex. Prueba de ello es que durante el año 2021 se ha reunido en 15 ocasiones. A continuación, se presenta un resumen de las principales actividades que a lo largo del ejercicio fueron objeto de discusión y supervisión por esta Comisión en materia retributiva.

Período

Principales actividades llevadas a cabo por la CNRS en materia retributiva

I Trimestre 2021

(5 reuniones)

- 11-02-2021:
- Propuesta sobre nueva Política de Remuneraciones 2021-2023 para alinearla con las recomendaciones del Código de Buen Gobierno, la estrategia de la Sociedad y el grupo de empresas comparables. Se modifica el máximo de la retribución total de los Consejeros/as y la Retribución Fija y plurianual del Consejero Delegado.
- 08-01-2021
- 19-01-2021
- 11-02-2021
- 24-02-2021
- 18-03-2021
- Preparación del Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros en formato establecido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y examen del primer borrador de dicho Informe.
 - Valoración de los objetivos cuantitativos y cualitativos del MBO del Consejero Delegado para 2020.
- 24-02-2021:
- Aprobación y elevación al Consejo de la evaluación de la consecución del PILP 2018-2020.
 - Aprobación y elevación al Consejo del modelo de contrato del PILP 2021-2023.
 - Informe favorable al Consejo de Administración sobre el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros/as, el MBO del Consejero Delegado, la Política de Remuneraciones de los Consejeros y el Informe sobre la Política de Remuneraciones de los Consejeros.

II Trimestre 2021

(3 reuniones)

- 12-04-2021
- 03-05-2021
- 08-06-2021
- Durante el II Trimestre de 2021 no se trataron temas específicos en materia retributiva.

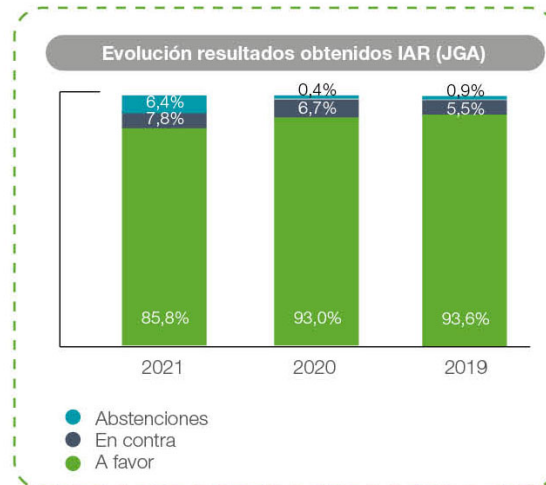
III Trimestre 2021	15-07-2021:
(3 reuniones)	<ul style="list-style-type: none"> – Presentación del proceso a seguir para la revisión de la retribución de los Consejeros, Consejeras y de la Alta Dirección. Selección de Willis Towers Watson como asesor externo para ayudar a la Comisión durante este ejercicio. Consideración de la posibilidad de elaborar el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros/as en formato libre para mejorar la transparencia también fue considerado.
	<ul style="list-style-type: none"> 15-07-2021 21-07-2021 08-09-2021
	08-09-2021:
	<ul style="list-style-type: none"> – Revisión de la Política de Remuneraciones de los Consejeros aprobada en 2021 por la Junta General de Accionistas desde la óptica de gobierno corporativo. Análisis de la situación inicial y revisión de las tendencias más recientes del mercado.
IV Trimestre 2021	13-10-2021:
(4 reuniones)	<ul style="list-style-type: none"> – Revisión de la estrategia de <i>benchmark</i> y se solicita a Willis Towers Watson para trabajar con un grupo más amplio que recoja empresas que estén en el mismo momento de crecimiento (<i>high growth</i>) que la Sociedad, además de las empresas que tradicionalmente se han incluido en la cesta de empresas comparables de la misma industria. – Análisis cualitativo los componentes de la remuneración del Consejero Delegado y decisión de reforzar el análisis a llevar a cabo con una ronda de reuniones con inversores y proxy advisors con el fin de testar las actualizaciones que se pretenda incluir en la remuneración del Consejero Delegado y, en concreto, en el PILP 2022-2024.
	<ul style="list-style-type: none"> 13-10-2021 09-11-2021 02-12-2021 15-12-2021
	09-11-2021:
	<ul style="list-style-type: none"> – Revisión del <i>benchmarking</i> para la remuneración de los Consejeros/as no ejecutivos. – Revisión del <i>benchmarking</i> para el análisis cualitativo de la remuneración del Consejero Delegado. – Propuesta cualitativa para la remuneración de la Alta Dirección.
	02-12-2021:
	<ul style="list-style-type: none"> – Aprobación de la propuesta de la remuneración del Consejero delegado y PILP 2022-2024 aplicable a todo el colectivo de beneficiarios, salvo el desglose de los objetivos ESG y el nivel de consecución bajo, medio y alto para cada una de las métricas. – Aprobación de la propuesta de remuneración de la Alta Dirección.
	15-12-2021:
	<ul style="list-style-type: none"> – Aprobación del desglose de los objetivos ESG y el nivel de consecución bajo, medio y alto para cada una de las métricas. – Aprobación de la remuneración de los Consejeros/as no ejecutivos.

7.3 Evolución e impacto de los resultados de la Junta General de Accionistas y medidas adoptadas por la CNRS para reducir el nivel de disidencia

En las Juntas Generales de Accionistas celebradas por Cellnex durante el período 2019-2021, se observa un descenso en el nivel de apoyo recibido por parte de los accionistas al voto consultivo del Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros/as, pasando de un 93,6% de votos a favor en 2019, a un 93,0% en 2020 y un 85,8% en 2021.

Resultados JGA 2021 - IAR

	Nº acciones	% del Total votos
A Favor	334.441.400	85,77%
En Contra	30.438.514	7,81%
Absentciones	25.026.647	6,24%
En blanco	635	0,00%

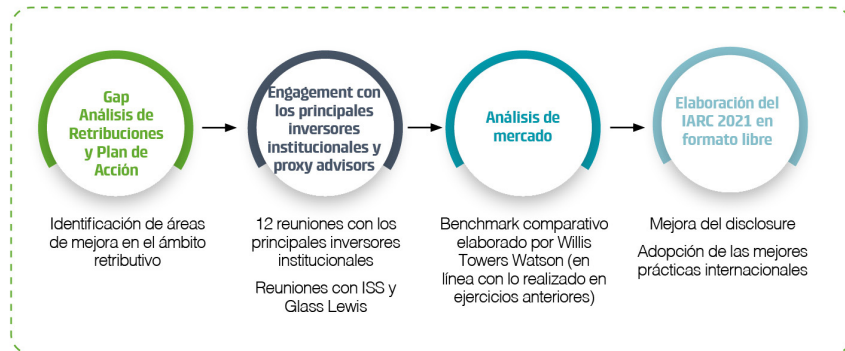


Una de las principales funciones de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad es monitorizar los resultados de las JGAs en términos de apoyo por parte de los inversores de la Sociedad en las áreas de responsabilidad que conforman su perímetro de actuación.

Por ello, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, con la finalidad de comprender los motivos que han llevado a los accionistas a reducir su nivel de apoyo y dar una adecuada respuesta a los mismos y otros grupos de interés, adoptó en 2021 una serie de actuaciones tendientes a mejorar el alineamiento de sus prácticas retributivas a las expectativas de mercado y reducir el nivel de disidencia en la próxima JGA.

Las actuaciones adoptadas por parte de la Sociedad y lideradas por la CNRS se describen a continuación:

ACTUACIONES LIDERADAS POR LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y SOSTENIBILIDAD DE CELLNEX PARA MEJORAR EL MODELO RETRIBUTIVO DE LA SOCIEDAD



Durante el IV trimestre de 2021 y a lo largo de 2022, la Compañía ha realizado un total de 12 reuniones virtuales con los principales inversores institucionales presentes en su accionariado y los proxy advisors de referencia (ISS y Glass Lewis)

Como se observa en el gráfico superior, durante el ejercicio 2021, Cellnex, liderado por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, llevó a cabo las siguientes medidas:

Medidas / Actividades	Objetivo
<p>1 Desarrollo de un Gap Análisis y Plan de Acción en materia retributiva</p>	<p>Identificación del grado de alineación de las prácticas retributivas de Cellnex con los asuntos de mayor relevancia y preocupación para el mercado (inversores y proxy advisors), estableciendo un Plan de Acción concreto que permita a la Sociedad continuar alineándose de manera progresiva con las expectativas del mercado.</p> <p>Tal y como se explica a continuación en mayor detalle, como consecuencia de la implementación del Plan de Acción, el nivel de alineación de las prácticas retributivas de la Sociedad se ha incrementado de un 32% de alineación alto, a un 84% de alineación alto.</p>
<p>2 Reuniones de <i>engagement</i> con los principales inversores y con proxy advisors</p>	<p>Durante el IV trimestre de 2021 y a lo largo de 2022 (hasta la fecha de cierre del presente Informe), la Sociedad ha realizado un total de 12 reuniones virtuales con los principales inversores institucionales presentes en su accionariado (representando aproximadamente en agregado el 49% del capital social), así como con los principales proxy advisors (ISS y Glass Lewis).</p> <p>A estas reuniones han asistido las siguientes áreas corporativas de la Sociedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría del Consejo • Dirección de Relación con Inversores • Dirección Corporativa de Finanzas • Dirección de Personas <p>A varias de estas reuniones también ha asistido la Presidenta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, D^{ña}. Marieta del Rivero.</p>
<p>3 Análisis de mercado</p>	<p>Al igual que se venía realizando en años anteriores, Cellnex ha recibido asesoramiento en la definición de la muestra de compañías consideradas comparables para realizar el análisis comparativo de retribuciones. Este análisis comparativo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La identificación de los distintos componentes de la retribución del Consejero Delegado (Retribución Fija, Retribución Variable Anual y Planes de Incentivo a Largo Plazo) en relación con la muestra de compañías comparables de mercado definida. • La identificación de la retribución de los Consejeros/as no ejecutivos, en su condición de tales, en relación con la muestra de compañías comparables definida.
<p>4 Elaboración del Informe Anual de Remuneraciones en formato libre</p>	<p>Elaboración por primera vez del Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros/as en formato libre, con el fin de mejorar la transparencia hacia el mercado en materia retributiva.</p>

El nivel de alineamiento de la Política de Remuneraciones de los Consejeros de Cellnex con las mejores prácticas de mercado, ha pasado de tener un 32% de alineamiento alto y 56% de alineamiento medio a un 84% de alineamiento alto y un 12% de alineamiento

Como resultado del Gap Análisis y Plan de Acción definido en el ejercicio 2021, a continuación se mencionan las principales medidas adoptadas por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad:



Con la adopción de todas estas medidas, el nivel de alineamiento de la Política de Remuneraciones de los Consejeros de Cellnex con las mejores prácticas de mercado, ha pasado de tener un 32% de alineamiento alto y 56% de alineamiento medio a un **84% de alineamiento alto** y un 12% de alineamiento medio.

7.4 Descripción de los procedimientos y órganos de la Sociedad involucrados en la determinación, aprobación y aplicación de la Política de Remuneraciones.

De acuerdo con la normativa establecida en la Ley de Sociedades de Capital, y recogida en la normativa interna de Cellnex (Estatutos Sociales, Reglamento de la Junta General de Accionistas y Reglamento del Consejo de Administración), la Sociedad cuenta con los siguientes órganos implicados de en la determinación, aprobación y aplicación de la Política de Remuneraciones:



- **Junta General de Accionistas:** Se trata del órgano encargado de la aprobación de la Política de Retribuciones de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad.
- **Consejo de Administración:** de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, tiene, entre otras, las siguientes facultades indelegables:
 - Las decisiones relativas a la remuneración de cada uno de los Consejeros en su condición de tales, teniendo en cuenta a tal efecto las funciones y responsabilidades atribuidas a cada consejero, la pertenencia a comisiones del Consejo y las demás circunstancias objetivas que considere relevantes; siempre dentro del marco estatutario y de la Política de Remuneraciones de los Consejeros aprobada por la Junta General de Accionistas.
 - La aprobación del contrato del Consejero Delegado donde se detallan, entre otros, todos los conceptos por los que puede obtener una retribución por el desempeño de funciones ejecutivas, así como los términos y condiciones de su contrato con la Sociedad, de conformidad con lo que disponga la normativa aplicable en cada momento y de conformidad con la Política de Remuneraciones de los Consejeros aprobada por la Junta General de Accionistas. Al respecto, cabe destacar que la Política de Remuneraciones de los Consejeros necesariamente contemplará:
 - la cuantía de la remuneración fija anual y su variación en el período al que la Política se refiera,

- los distintos parámetros para la fijación de los componentes variables,
 - los términos y condiciones principales del contrato del Consejero Delegado (i.e., duración, indemnizaciones por cese anticipado o terminación de la relación contractual, pactos de exclusividad, no concurrencia post-contractual, permanencia o fidelización).
- **Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad:** asume el rol principal en cuanto a la determinación, aplicación y revisión de la Política de Remuneraciones de los Consejeros. De conformidad con las competencias atribuidas en el Reglamento del Consejo de Administración, a continuación, se resumen las funciones que se le asignan a esta Comisión en relación con la determinación, aplicación, revisión y transparencia de la Política de Remuneraciones de los Consejeros/as:
 - Proponer al Consejo de Administración la Política de Remuneraciones de los Consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de comisiones ejecutivas o de Consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones básicas de sus contratos.
 - Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad.
 - Revisar periódicamente la Política de Remuneraciones aplicada a Consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás Consejeros / as y altos directivos de la Sociedad.
 - Verificar la información sobre remuneraciones de los Consejeros / as y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros y proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a votación con carácter consultivo a la Junta General de Accionistas, la elaboración de dicho informe anual.

Cabe destacar que la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad considera fundamental revisar periódicamente la Política de Remuneraciones de los Consejeros, en línea con las mejores prácticas de gobierno corporativo adoptadas por inversores institucionales y las recomendaciones de los principales proxy advisors.

La CNRS ha trabajado durante 2021 en el desarrollo de una agenda anual de los temas a tratar, con la finalidad de asegurar que se tratan todos los temas objetivo del año.

Al respecto, la Comisión, en su ánimo de seguir mejorando cada año, y como resultado del Plan de Acción 2021 elaborado a partir de los resultados de la evaluación del Consejo en 2020, ha trabajado durante 2021 en el desarrollo de una agenda anual de los temas a tratar, con la finalidad de asegurar que se tratan todos los temas objetivo del año. Las reuniones se planifican a 12 meses.

- **Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos:** Verifica la información económico-financiera que sirve de base para calcular el grado de consecución de los objetivos tanto a corto como a largo plazo.

Anexos

Anexo 1: Resumen principales diferencias de remuneración en 2022 frente a 2021 para el Consejero Delegado

Alinear la Remuneración del Consejero Delegado con el rendimiento esperado y la creación de valor de Cellnex

Salario Base: Sin cambios			2021	2022
Retribución Fija	1.300.000 €	Sin cambios		
Otros Beneficios	Beneficios relacionado con viajes y cobertura medica privada	Sin cambios		
Pensión	25% de su Retribución Fija Anual	Sin cambios		
Retribución variable : mayor logro cuando el resultado es excepcional				
Retribución Variable Anual	Target: 100% Máximo: 150%	Target: 100% Máximo: 180%*		
	<ul style="list-style-type: none"> • 35% Generación de flujo de caja • 20% Crecimiento orgánico • 15% Diversificación comercial • 15% Indicadores ESG • 15% Crecimiento inorgánico 	<ul style="list-style-type: none"> • 35% EBITDA Ajustado • 30% Crecimiento orgánico • 20% Indicadores ESG • 15% Crecimiento inorgánico 		
Plan Incentivos Largo Plazo (PLIP)			2021-2023	2022-2024
PILP	Aplicaría en el supuesto de que la rentabilidad en el periodo 2021-2023 sea del 8% anual durante un periodo de tres años. Precio inicial Plan de 48,28 euros, precio final del plan 60,81 euros	PILP= RF 2024 * (5,5/3) * Nivel de logro (%) * Booster		
	NA	Nivel de logro: <ul style="list-style-type: none"> • 30% Evolución precio por acción • 30% Evolución Relativa precio por acción • 20% Evolución Generación de flujo de caja por acción • 20% ESG Booster: Solo aplicaría si la revalorización de la acción es excepcional en valor absoluto y relativo. Mínimo multiplicador** 1,2 (10% TSR > 70€/acción y segunda posición relativa) y máximo multiplicador*** 5,0 (30% TSR >114.4 €/acción y primera posición relativa)		
Porcentaje de pago en acciones en el PILP	30% en acciones 70% en opciones sobre acciones	40% en acciones 60% en opciones sobre acciones		

Alinear la Remuneración del Consejero Delegado con las recomendaciones de Buen Gobierno Corporativo

Otros		
Indemnización y no competencia	2 años de Retribución Fija + Retribución Variable Anual y 1 año de Retribución Fija, en concepto de no competencia	2 años de Retribución Fija + Retribución Variable Anual (incluido en este importe la contraprestación por los compromisos de no competencia)
Tenencia de acciones	Equivalente a un mínimo de 2 años de Retribución Fija	Sin cambios

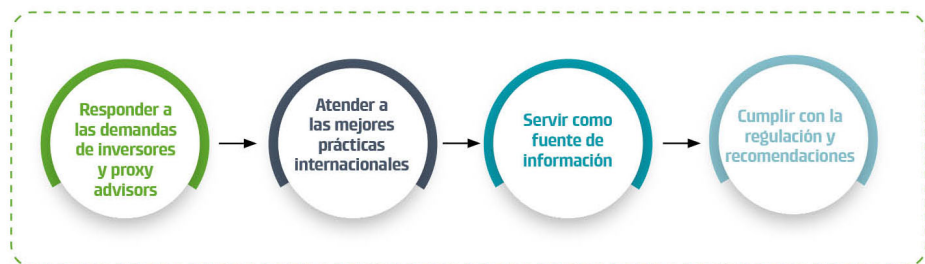
* 180% = 150% * 1.2

** El mínimo multiplicador aplica cuando TSR > 10%

*** El máximo multiplicador aplica cuando TSR > 30%

Anexo 2: ¿Cómo hemos elaborado este Informe?

El Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros/as correspondiente al ejercicio 2021 (el "Informe") constituye para Cellnex el primero elaborado en formato libre. Con este nuevo enfoque, significativamente distinto en cuanto a estructura y contenido respecto a los informes elaborados en ejercicios anteriores, Cellnex pretende cumplir cuatro objetivos:



Uno de los objetivos de este Informe es responder a las demandas de los inversores institucionales y proxy advisors

- 1 **Responder a las principales demandas** de los inversores institucionales y proxy advisors: Cellnex ha tenido en cuenta las expectativas de estos grupos de interés, recogidas durante el proceso de engagement llevado a cabo por la Sociedad durante el año 2021.
- 2 Atender a las **mejores prácticas internacionales** en cuanto a nivel de transparencia de información en materia retributiva mediante la divulgación de información de una forma sencilla, clara y transparente, detallando, entre otros, cómo este modelo se alinea con la sostenibilidad a largo plazo de la Sociedad y la creación de valor para los distintos grupos de interés
- 3 Servir como **fuentes de información** para aquellos grupos de interés que quieran conocer en mayor profundidad el modelo retributivo de Cellnex.
- 4 Cumplir con la **regulación y recomendaciones** incluidas en la Ley de Sociedades de Capital, la normativa de la Comisión Nacional del Mercado de Valores¹¹ y el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas.

Asimismo, cabe resaltar que, siguiendo los principios recogidos en la Guía Técnica 1/2019 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre el funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la Sociedad ha recibido asesoramiento externo independiente en materia retributiva.

Georgeson se ha encargado de llevar a cabo un GAP Análisis en esta materia, elaborado con el objeto de identificar áreas de mejora, y ha asistido a la Sociedad en la elaboración del presente Informe, en aras de mejorar la transparencia y divulgación de las prácticas retributivas hacia los inversores.

¹⁰ Circular 3/2021, de 28 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 4/2013, de 12 de junio, que establece, entre otros, los modelos de informe anual de remuneraciones de los Consejeros de sociedades anónimas cotizadas.

Por otro lado, Willis Towers Watson ha asesorado a la Sociedad en el proceso de selección de los grupos de compañías comparables, ha realizado un benchmark contra dichas compañías comparables y ha analizado las tendencias y mejores prácticas retributivas del mercado.

Anexo 3: Planes de Incentivos de Largo Plazo vigentes y anteriores a 2022-2024

A continuación se detallan los Planes de Incentivos a Largo Plazo anteriores al 2022-2024, los cuales permanecen aún vigentes.

Planes de Incentivos de Largo Plazo vigentes y anteriores a 2022-2024

PILP 2021-2023:

La expectativa de retribución del Consejero Delegado en el caso de que al cierre del ejercicio 2022 se alcancen los objetivos de la Sociedad establecidos es del 183% de su Retribución Fija.

El 30% de dicha retribución se realizará inicialmente mediante entrega de acciones garantizadas (Granted shares) y el 70% restante en derechos sobre la revalorización de las acciones (Options), con una obligación de disponer de forma permanente acciones equivalentes a dos anualidades de la Retribución Fija.

El importe a percibir vendrá determinado por el grado de cumplimiento del incremento del precio de la acción ajustado por ampliaciones de capital, calculado a partir del precio medio de los tres meses anteriores a diciembre de 2020, ponderado por el volumen ("vwap") (48,28 euros / acción, precio inicial del período) y estimar una rentabilidad del 8% anual durante un período de tres años, obteniendo así el precio objetivo al final del período (60,81 euros / acción).

Los citados precios se han ajustado desde los 52,12 euros/acción y los 65,66 euros/acción inicialmente establecidos en el Plan por el impacto de la ampliación de capital realizada en 2021, siguiendo los ajustes realizados por Bloomberg.

Si el Consejero Delegado cumple ya con la obligación disponer de forma permanente acciones equivalentes a dos años de salario fijo, podría optar a recibir parte de los

derechos sobre la revalorización de las acciones en una aportación a su Plan de Previsión de Aportación Definida (seguro de jubilación), o bien en efectivo.

El importe final del incentivo podrá ser corregido aplicando un factor (al alza o a la baja) cuyo objetivo es recoger la aportación (o la merma) de valor que se derive, en su caso, de un rendimiento significativamente superior (o inferior) al esperado, durante el período de aplicación de este PILP.

Este factor de corrección (+/- 30%) constará de dos componentes:

- Un 15% que será aplicado a discreción del Consejo de Administración, teniendo en cuenta la aportación de valor a los stakeholders, incluyendo factores ESG.
- Un 15% que será aplicado utilizando el parámetro de RLFCF/acción (Recurrent Levered Free Cash Flow por acción), su evolución en el período y su comparación entre el valor esperado y el real.

En un escenario máximo de cumplimiento de objetivos, el incentivo ascendería a un 238% de la Retribución Fija. El Consejo de Administración de Cellnex ha considerado importante definir este factor de corrección con el objetivo de reforzar el alineamiento entre los intereses del Consejero Delegado y los accionistas, y permitir al Consejero Delegado (y otros directivos) recoger una parte del valor adicional que se pudiera haber generado para los accionistas.

Cabe mencionar que el incentivo máximo puede incrementar hasta un 238% de la Retribución Fija, pero también puede decrecer hasta un 141%, debido a la aplicación de este factor corrector; o incluso ser 0, si no se cumplieran las condiciones de devengo y liquidación.

Resumen del PILP 2021-2023

	Objetivos	Métrica	Detalle de la Política
PILP 2021-2023	<p>Target: (anualizado) 183% de la RF. Se podrá aplicar un factor de corrección (al alza o a la baja) del 1.3 en el caso de rendimiento superior (o inferior) al esperado.¹¹</p> <p>Máximo (anualizado): 238% de la RF</p> <p>Factor de corrección (+/- 30%):</p> <ul style="list-style-type: none"> - 15% Evolución RLFCF por acción - 15% ESG <p>Esta cuantía refleja el valor del incentivo a largo plazo a fecha de concesión. Es decir, los límites Target y Máximo establecidos no serán de aplicación hasta el pago de los PILPs.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento precio de la acción <p>Los detalles de cada uno de estos Planes, se detallan a continuación del cuadro.</p>	<p>30% acciones; 70% opciones sobre acciones</p> <p>3 años de medición de objetivos</p> <p>Sujeto a cláusulas malus y clawback (36 meses)</p> <p>Tenencia de acciones: equivalente a un mínimo de 2 años de Retribución Fija.</p>

¹¹ Por consiguiente, el máximo puede incrementarse hasta el 238 % (o también decrecer hasta un 141%; o incluso ser 0 si no se cumplen las condiciones de devengo y liquidación).

PILP 2020-2022

La expectativa de retribución del Consejero Delegado, en el caso de que al cierre del ejercicio 2022 se alcancen los objetivos de la Sociedad establecidos, es del 150% de su Retribución Fija. Este porcentaje equivale al máximo de retribución del Consejero Delegado por este concepto.

El 30% de dicha retribución se realizará inicialmente mediante entrega de acciones y el 70% restante en opciones sobre acciones, con una obligación de disponer de forma permanente acciones equivalentes a dos anualidades de Retribución Fija.

El importe a percibir vendrá determinado por el grado de cumplimiento del incremento de precio de la acción, calculado a partir del precio medio de los tres meses anteriores a diciembre de 2019, ponderado por el volumen ("vwap") (32,96 euros / acción, precio inicial del período) y estimar una rentabilidad del 8% anual durante un período de tres años, obteniendo así el precio objetivo al final del período (41,52 euros / acción).

Dichos precios se han ajustado desde los 38,17 euros/acción y 48,08 euros/acción inicialmente establecidos en el Plan por el impacto de las ampliaciones de capital realizadas en 2020 y 2021, siguiendo los ajustes realizados por Bloomberg.

Si el Consejero Delegado cumple ya con la obligación de disponer de forma permanente acciones equivalentes a dos años de salario fijo, podría optar a recibir parte de los derechos sobre la revalorización de las acciones en una aportación a su Plan de Previsión de Aportación Definida (seguro de jubilación), o bien en efectivo.

Resumen del PILP 2020-2022:

Objetivos	Métrica	Detalle de la Política
		30% acciones; 70% opciones sobre acciones
	▪ Incremento precio de la acción	3 años de medición de objetivos
PILP 2020-2022	Target: (anualizado) 150% de le RF	Sujeto a cláusulas malus y clawback (36 meses)
	Máximo (anualizado): 150% de la Retribución Fija	Tenencia de acciones: equivalente a un mínimo de 2 años de Retribución Fija

Con respecto a los tres Planes de Incentivo a Largo Plazo que están vigentes a fecha de elaboración del presente Informe, cabe destacar lo siguiente:

- La valoración final de la consecución de los objetivos fijados en cada uno de los Planes del ROLLING PILP se realizará por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad una vez concluido su período de vigencia y la liquidación, en su caso, tendrá lugar tras la celebración de la Junta General de Accionistas que apruebe las cuentas anuales del último ejercicio que comprenda cada Plan.
- El Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros/as correspondiente a cada año en que se liquide cada uno de los Planes reflejará en detalle la fórmula de

cálculo y los importes resultantes de cada uno de ellos. También se informará sobre el importe devengado y abonado en cada ejercicio, así como el instrumento finalmente utilizado para la liquidación de la retribución por este concepto.

- El periodo de ejercicio de las opciones será de dos años a partir del momento de su entrega, la cual ocurrirá tras la celebración de la Junta General de Accionistas que apruebe las cuentas anuales del último ejercicio que comprenda cada Plan.

Anexo 4: Estadístico

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: [31/12/2021]

CIF: [A64907306]

Denominación Social:

[**CELLNEX TELECOM, S.A.**]

Domicilio social:

[C/JUAN ESPLANDIU, 11-13 MADRID]

B. RESUMEN GLOBAL DE CÓMO SE APLICÓ LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DURANTE EL EJERCICIO CERRADO

B.4. Informe del resultado de la votación consultiva de la junta general al informe anual sobre remuneraciones del ejercicio anterior, indicando el número de abstenciones y de votos negativos, en blanco y a favor que se hayan emitido:

	Número	% sobre el total
Votos emitidos	389.907.196	99,95

	Número	% sobre emitidos
Votos negativos	30.438.514	7,81
Votos a favor	334.441.400	85,77
Votos en blanco	635	0,00
Abstenciones	25.026.647	6,42

C. DETALLE DE LAS RETRIBUCIONES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS

Nombre	Tipología	Periodo de devengo ejercicio 2021
Don BERTRAND BOUDEWIJN KAN	Presidente Independiente	Desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Don TOBIAS MARTINEZ GIMENO	Consejero Ejecutivo	Desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Don GIAMPAOLO ZAMBELETTI	Consejero Coordinador	Desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Don PIERRE BLAYAU	Consejero Independiente	Desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Doña ANNE BOUVEROT	Consejero Independiente	Desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Doña MARIETA DEL RIVERO BERMEJO	Consejero Independiente	Desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Doña MARÍA LUISA GUIJARRO PIÑAL	Consejero Independiente	Desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Don LEONARD PETER SHORE	Consejero Independiente	Desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Don CHRISTIAN COCO	Consejero Dominical	Desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Doña ALEXANDRA REICH	Consejero Dominical	Desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Doña KATE HOLGATE	Consejero Independiente	Desde 28/07/2021 hasta 31/12/2021

C.1. Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los consejeros (incluyendo la retribución por el ejercicio de funciones ejecutivas) devengada durante el ejercicio.

a) Retribuciones de la sociedad objeto del presente informe:

i) Retribución devengada en metálico (en miles de €)

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2021	Total ejercicio 2020
Don BERTRAND BOUDEWIJN KAN			260						260	172
Don TOBIÁS MARTINEZ GIMENO	115			1.300	1.275	1.062			3.752	2.996
Don GIAMPAOLO ZAMBELETTI			154						154	172
Don PIERRE BLAYAU			150						150	145
Doña ANNE BOUVEROT			150						150	145
Doña MARIETA DEL RIVERO BERMEJO			176						176	145
Doña MARÍA LUISA GUIJARRO PIÑAL			150						150	145
Don LEONARD PETER SHORE			176						176	145
Don CHRISTIAN COCO			150						150	113
Doña ALEXANDRA REICH			150						150	
Doña KATE HOLGATE			75						75	

ii) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados.

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2021		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2021		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2021	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Don BERTRAND BOUDEWIJN KAN	Plan							0,00				
Don TOBIÁS MARTINEZ GIMENO	ILP 2019-2021		16.474				21.647	21,02	858			
Don TOBIÁS MARTINEZ GIMENO	ILP 2020-2022		6.449					0,00				7.468
Don TOBIÁS MARTINEZ GIMENO	ILP 2021-2023				5.772			0,00				6.232
Don GIAMPAOLO ZAMBELETTI	Plan							0,00				
Don PIERRE BLAYAU	Plan							0,00				
Doña ANNE BOUVEROT	Plan							0,00				
Doña MARIETA DEL RIVERO BERMEJO	Plan							0,00				
Doña MARÍA LUISA GUIJARRO PIÑAL	Plan							0,00				
Don LEONARD PETER SHORE	Plan							0,00				
Don CHRISTIAN COCO	Plan							0,00				
Doña ALEXANDRA REICH	Plan							0,00				

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2021		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2021		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2021	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Doña KATE HOLGATE	Plan							0,00				

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo.

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Don BERTRAND BOUDEWIJN KAN	
Don TOBÍAS MARTINEZ GIMENO	325
Don GIAMPAOLO ZAMBELETTI	
Don PIERRE BLAYAU	
Doña ANNE BOUVEROT	
Doña MARIETA DEL RIVERO BERMEJO	
Doña MARÍA LUISA GUIJARRO PIÑAL	
Don LEONARD PETER SHORE	
Don CHRISTIAN COCO	
Doña ALEXANDRA REICH	
Doña KATE HOLGATE	

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Don BERTRAND BOUDEWIJN KAN								
Don TOBÍAS MARTINEZ GIMENO			325	250			1.475	1.150
Don GIAMPAOLO ZAMBELETTI								
Don PIERRE BLAYAU								
Doña ANNE BOUVEROT								
Doña MARIETA DEL RIVERO BERMEJO								
Doña MARÍA LUISA GUIJARRO PIÑAL								
Don LEONARD PETER SHORE								
Don CHRISTIAN COCO								
Doña ALEXANDRA REICH								
Doña KATE HOLGATE								

iv) Detalle de otros conceptos

Nombre	Concepto	Importe retributivo
Don BERTRAND BOUDEWIJN KAN	Concepto	

Nombre	Concepto	Importe retributivo
Don TOBÍAS MARTINEZ GIMENO	Prima seguro de vida	11
Don TOBÍAS MARTINEZ GIMENO	Prima seguro médico	2
Don TOBÍAS MARTINEZ GIMENO	Vehículo	17
Don TOBÍAS MARTINEZ GIMENO	Gasolina	2
Don GIAMPAOLO ZAMBELETTI	Concepto	
Don PIERRE BLAYAU	Concepto	
Doña ANNE BOUVEROT	Concepto	
Doña MARIETA DEL RIVERO BERMEJO	Concepto	
Doña MARÍA LUISA GUIJARRO PIÑAL	Concepto	
Don LEONARD PETER SHORE	Concepto	
Don CHRISTIAN COCO	Concepto	
Doña ALEXANDRA REICH	Concepto	
Doña KATE HOLGATE	Concepto	

b) Retribuciones a los consejeros de la sociedad cotizada por su pertenencia a órganos de administración de sus entidades dependientes:

i) Retribución devengada en metálico (en miles de €)

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2021	Total ejercicio 2020
Don BERTRAND BOUDEWIJN KAN										
Don TOBÍAS MARTINEZ GIMENO										

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2021	Total ejercicio 2020
Don GIAMPAOLO ZAMBELETTI										
Don PIERRE BLAYAU										
Doña ANNE BOUVEROT										
Doña MARIETA DEL RIVERO BERMEJO										
Doña MARÍA LUISA GUIJARRO PIÑAL										
Don LEONARD PETER SHORE										
Don CHRISTIAN COCO										
Doña ALEXANDRA REICH										
Doña KATE HOLGATE										

ii) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados.

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2021		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2021		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2021	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Don BERTRAND BOUDEWIJN KAN	Plan							0,00				
Don TOBÍAS MARTINEZ GIMENO	Plan							0,00				
Don GIAMPAOLO ZAMBELETTI	Plan							0,00				
Don PIERRE BLAYAU	Plan							0,00				
Doña ANNE BOUVEROT	Plan							0,00				
Doña MARIETA DEL RIVERO BERMEJO	Plan							0,00				
Doña MARÍA LUISA GUIJARRO PIÑAL	Plan							0,00				
Don LEONARD PETER SHORE	Plan							0,00				

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2021		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2021		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2021	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Don CHRISTIAN COCO	Plan							0,00				
Doña ALEXANDRA REICH	Plan							0,00				
Doña KATE HOLGATE	Plan							0,00				

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo.

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Don BERTRAND BOUDEWIJN KAN	
Don TOBÍAS MARTINEZ GIMENO	
Don GIAMPAOLO ZAMBELETTI	
Don PIERRE BLAYAU	
Doña ANNE BOUVEROT	
Doña MARIETA DEL RIVERO BERMEJO	
Doña MARÍA LUISA GUIJARRO PIÑAL	

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Don LEONARD PETER SHORE	
Don CHRISTIAN COCO	
Doña ALEXANDRA REICH	
Doña KATE HOLGATE	

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Don BERTRAND BOUDEWIJN KAN								
Don TOBIÁS MARTINEZ GIMENO								
Don GIAMPAOLO ZAMBELETTI								
Don PIERRE BLAYAU								
Doña ANNE BOUVEROT								
Doña MARIETA DEL RIVERO BERMEJO								
Doña MARÍA LUISA GUIJARRO PIÑAL								
Don LEONARD PETER SHORE								
Don CHRISTIAN COCO								
Doña ALEXANDRA REICH								

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Doña KATE HOLGATE								

iv) Detalle de otros conceptos

Nombre	Concepto	Importe retributivo
Don BERTRAND BOUDEWIJN KAN	Concepto	
Don TOBÍAS MARTINEZ GIMENO	Concepto	
Don GIAMPAOLO ZAMBELETTI	Concepto	
Don PIERRE BLAYAU	Concepto	
Doña ANNE BOUVEROT	Concepto	
Doña MARIETA DEL RIVERO BERMEJO	Concepto	
Doña MARÍA LUISA GUIJARRO PIÑAL	Concepto	
Don LEONARD PETER SHORE	Concepto	
Don CHRISTIAN COCO	Concepto	
Doña ALEXANDRA REICH	Concepto	
Doña KATE HOLGATE	Concepto	

c) Resumen de las retribuciones (en miles de €):

Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengados por el consejero, en miles de euros.

Nombre	Retribución devengada en la Sociedad					Retribución devengada en sociedades del grupo					Total ejercicio 2021 sociedad + grupo
	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2021 sociedad	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2021 grupo	
Don BERTRAND BOUDEWIJN KAN	260				260						260
Don TOBÍAS MARTINEZ GIMENO	3.752	858	325	32	4.967						4.967
Don GIAMPAOLO ZAMBELETTI	154				154						154
Don PIERRE BLAYAU	150				150						150
Doña ANNE BOUVEROT	150				150						150
Doña MARIETA DEL RIVERO BERMEJO	176				176						176
Doña MARÍA LUISA GUIJARRO PIÑAL	150				150						150
Don LEONARD PETER SHORE	176				176						176
Don CHRISTIAN COCO	150				150						150
Doña ALEXANDRA REICH	150				150						150

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Retribución devengada en la Sociedad					Retribución devengada en sociedades del grupo					Total ejercicio 2021 sociedad + grupo
	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2021 sociedad	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2021 grupo	
Doña KATE HOLGATE	75				75						75
TOTAL	5.343	858	325	32	6.558						6.558

C.2. Indique la evolución en los últimos 5 años del importe y variación porcentual de la retribución devengada por cada uno de los consejeros de la cotizada que lo hayan sido durante el ejercicio, de los resultados consolidados de la sociedad y de la remuneración media sobre una base equivalente a tiempo completo de los empleados de la sociedad y de sus entidades dependientes que no sean consejeros de la cotizada.

	Importes totales devengados y % variación anual								
	Ejercicio 2021	% Variación 2021/2020	Ejercicio 2020	% Variación 2020/2019	Ejercicio 2019	% Variación 2019/2018	Ejercicio 2018	% Variación 2018/2017	Ejercicio 2017
Consejeros ejecutivos									
Don TOBIÁS MARTINEZ GIMENO	4.967	13,56	4.374	-12,33	4.989	90,13	2.624	88,91	1.389
Consejeros externos									
Don BERTRAND BOUDEWIJN KAN	260	51,16	172	14,67	150	2,04	147	13,08	130
Don GIAMPAOLO ZAMBELETTI	154	-10,47	172	14,67	150	2,04	147	8,89	135
Don PIERRE BLAYAU	150	3,45	145	11,54	130	1,56	128	6,67	120
Doña ANNE BOUVEROT	150	3,45	145	11,54	130	124,14	58	-	0
Doña MARIETA DEL RIVERO BERMEJO	176	21,38	145	11,54	130	1,56	128	75,34	73

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

	Importes totales devengados y % variación anual								
	Ejercicio 2021	% Variación 2021/2020	Ejercicio 2020	% Variación 2020/2019	Ejercicio 2019	% Variación 2019/2018	Ejercicio 2018	% Variación 2018/2017	Ejercicio 2017
Doña MARÍA LUISA GUIJARRO PIÑAL	150	3,45	145	11,54	130	124,14	58	-	0
Don LEONARD PETER SHORE	176	21,38	145	11,54	130	1,56	128	11,30	115
Don CHRISTIAN COCO	150	32,74	113	-	0	-	0	-	0
Doña ALEXANDRA REICH	150	-	0	-	0	-	0	-	0
Doña KATE HOLGATE	75	-	0	-	0	-	0	-	0
Resultados consolidados de la sociedad									
	-534	-164,36	-202	-274,07	-54	-50,00	-36	-	20
Remuneración media de los empleados									
	64	3,23	62	6,90	58	-4,92	61	-11,59	69

D. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Este informe anual de remuneraciones ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

[24/02/2022]

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

- Si
 No

Anexo 11. Informe anual de gobierno corporativo

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: [31/12/2021]

CIF: [A64907306]

Denominación Social:

[**CELLNEX TELECOM, S.A.**]

Domicilio social:

[C/JUAN ESPLANDIU, 11-13 MADRID]

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social y los derechos de voto atribuidos, incluidos, en su caso, los correspondientes a las acciones con voto por lealtad, a la fecha de cierre del ejercicio:

Indique si los estatutos de la sociedad contienen la previsión de voto doble por lealtad:

Sí
 No

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
23/04/2021	169.831.931,00	679.327.724	679.327.724

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí
 No

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, incluidos los consejeros que tengan una participación significativa:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
BLACKROCK INC.	0,00	5,03	0,09	0,09	5,21
EDIZIONE, S.R.L.	0,00	8,53	0,00	0,00	8,53
CRITERIA CAIXA, S.A.U.	4,77	0,00	0,00	0,00	4,77
CANADA PENSION PLAN INVESTMENT BOARD	5,00	0,00	0,00	0,00	5,00
WELLINGTON MANAGEMENT GROUP	0,00	4,28	0,00	0,00	4,28
CAPITAL RESEARCH AND MANAGEMENT COMPANY	0,00	3,44	0,00	0,43	3,88
FMR LLC	0,00	3,22	0,00	0,00	3,22
GIC PRIVATE LIMITED	0,25	6,73	0,04	0,00	7,03

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
HONH, CHRISTOPHER ANTHONY	0,00	0,79	0,00	5,00	5,79
LISSON GROVE INVESTMENT PRIVATE LIMITED	6,73	0,00	0,00	0,00	6,73
NORGES BANK	3,00	0,00	0,00	0,00	3,00
THE CHILDREN S INVESTMENT MASTER FUND	0,00	0,00	5,00	0,00	5,00
FUNDACION BANCARIA CAIXA D ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA	0,00	4,77	0,00	0,00	4,77

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
BLACKROCK INC.	DIVERSOS FONDOS NO OBLIGADOS A DECLARAR INDIVIDUALMENTE	5,03	0,18	5,21
EDIZIONE, S.R.L.	CONNECT DUE S.R.L.	8,53	0,00	8,53
WELLINGTON MANAGEMENT GROUP	WELLINGTON GROUP HOLDINGS LLP	4,27	0,00	4,27
CAPITAL RESEARCH AND MANAGEMENT COMPANY	DIVERSOS FONDOS NO OBLIGADOS A DECLARAR INDIVIDUALMENTE	3,44	0,43	3,88
FMR LLC	DIVERSOS FONDOS NO OBLIGADOS A DECLARAR INDIVIDUALMENTE	3,22	0,00	3,22
GIC PRIVATE LIMITED	LISSON GROVE INVESTMENT PRIVATE LIMITED	6,73	0,00	6,73

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
HONH, CHRISTOPHER ANTHONY	THE CHILDREN'S INVESTMENT MASTER FUND	0,00	5,00	5,00
FUNDACION BANCARIA CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA	CRITERIA CAIXA, S.A.U.	4,77	0,00	4,77

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Movimientos más significativos

CANADA PENSION PLAN INVESTMENT BOARD 26/01/2021 Se ha superado el 5% del capital atribuido a las acciones
 FIDELITY MANAGEMENT & RESEARCH COMPANY LLC 29/01/2021 Se ha superado el 3% del capital agregado (acciones e instrumentos financieros)

NORGES BANK 04/02/2021 Se ha descendido del 3% del capital social del porcentaje de derechos de voto atribuidos a las acciones
 NORGE BANK 05/02/2021 Se ha descendido del 3% del capital agregado (acciones e instrumentos financieros)
 NORGE BANK 08/02/2021 Se ha superado el 3% del capital agregado (acciones e instrumentos financieros)
 FIDELITY MANAGEMENT & RESEARCH COMPANY LLC 08/02/2021 Se ha descendido del 3% del capital agregado (acciones e instrumentos financieros)

NORGE BANK 12/02/2021 Se ha descendido del 3% del capital agregado (acciones e instrumentos financieros)
 GQG PARTNERS LLC 25/02/2021 Se ha descendido del 3% del capital atribuido a las acciones
 NORGE BANK 02/03/2021 Se ha superado el 3% del capital agregado (acciones e instrumentos financieros)
 NORGE BANK 04/03/2021 Se ha descendido del 3% del capital agregado (acciones e instrumentos financieros)
 NORGE BANK 12/03/2021 Se ha superado el 3% del capital agregado (acciones e instrumentos financieros)
 CAPITAL RESEARCH AND MANAGEMENT COMPANY 31/03/2021 Se ha superado el 3% del capital agregado (acciones e instrumentos financieros)

FMR LLC 01/04/2021 Se ha descendido del 3% del capital social del porcentaje de derechos de voto atribuidos a las acciones
 CAPITAL RESEARCH AND MANAGEMENT COMPANY 07/04/2021 Se ha superado del 3% del capital social del porcentaje de derechos de voto atribuidos a las acciones
 FMR LCC 12/04/2021 Se ha superado el 3% del capital agregado (acciones e instrumentos financieros)
 CAPITAL RESEARCH AND MANAGEMENT COMPANY 15/04/2021 Se ha superado el 5% del capital agregado (acciones e instrumentos financieros)

ABU DHABI INVESTMENT AUTHORITY 22/04/2021 Se ha descendido del 5% del capital agregado (acciones e instrumentos financieros)
 THE CHILDREN'S INVESTMENT MASTER FUND 22/04/2021 Se ha superado el 1% del capital agregado (acciones e instrumentos financieros). Sólo paraísos fiscales.
 ATLANTIA SPA 23/04/2021 Modificación en el número de derechos de voto del emisor
 EDIZONE S.R.L. 23/04/2021 Se ha descendido del 10% del capital agregado (acciones e instrumentos financieros)
 CAPITAL RESEARCH AND MANAGEMENT COMPANY 28/04/2021 Se ha descendido del 5% del capital agregado (acciones e instrumentos financieros)

THE CHILDREN'S INVESTMENT MASTER FUND 04/05/2021 Se ha superado el 2% del capital agregado (acciones e instrumentos financieros). Sólo paraísos fiscales.
 ABU DHABI INVESTMENT AUTHORITY 07/05/2021 Se ha descendido del 3% del capital agregado (acciones e instrumentos financieros)
 CHRISTOPHER ANTHONY HOHN 07/05/2021 Se ha superado el 3% del capital agregado (acciones e instrumentos financieros)
 CHRISTOPHER ANTHONY HOHN 11/05/2021 Cambio de la fecha de vencimiento del SWAP
 THE CHILDREN'S INVESTMENT MASTER FUND 11/05/2021 Cambio de la fecha de vencimiento del SWAP
 BLACKROCK INC. 18/06/2021 Se ha superado el 5% del capital agregado (acciones e instrumentos financieros)
 ATLANTIA S.P.A. 12/07/2021 Atlantia no ha ejercitado su opción de adquisición de las acciones de Cellnex Telecom S.A.
 BLACKROCK INC. 31/08/2021 Se ha descendido del 5% del capital agregado (acciones e instrumentos financieros)
 BLACKROCK INC. 08/10/2021 Se ha superado el 5% del capital agregado (acciones e instrumentos financieros)
 THE CHILDREN'S INVESTMENT MASTER FUND 11/10/2021 Se ha superado el 4% del capital agregado (acciones e instrumentos financieros). Sólo paraísos fiscales.
 CHRISTOPHER ANTHONY HOHN 28/10/2021 Se ha superado el 5% del capital agregado (acciones e instrumentos financieros)
 CHRISTOPHER ANTHONY HOHN 15/12/2021 Se ha superado del 5% del capital social del porcentaje de derechos de voto a través de instrumentos financieros
 THE CHILDREN'S INVESTMENT MASTER FUND 15/12/2021 Se ha superado el 5% del capital agregado (acciones e instrumentos financieros)

BLACKROCK INC 17/12/2021 Se ha superado del 5% del capital social del porcentaje de derechos de voto atribuidos a las acciones

A.3. Detalle, cualquiera que sea el porcentaje, la participación al cierre del ejercicio de los miembros del consejo de administración que sean titulares de derechos de voto atribuidos a acciones de la sociedad o a través de instrumentos financieros, excluidos los consejeros que se hayan identificado en el apartado A.2, anterior:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que <u>pueden ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DON TOBIÁS MARTÍNEZ GIMENO	0,02	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00
DON BERTRAND KAN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON PIERRE BLAYAU	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DOÑA ANNE BOUVEROT	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON GIAMPAOLO ZAMBELETTI ROSSI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
% total de derechos de voto titularidad de miembros del consejo de administración						0,02	

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que <u>pueden ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros
DON PIERRE BLAYAU	HARBOUR CONSEILS	0,00	0,00	0,00	0,00
DON GIAMPAOLO ZAMBELETTI ROSSI	AREPO FIDUCIARIA	0,00	0,00	0,00	0,00

Detalle el porcentaje total de derechos de voto representados en el consejo:

% total de derechos de voto representados en el consejo de administración	15,56
--	--------------

En 2020 se nombró a un consejero a instancia de EDIZIONE, que ostenta porcentaje de 8,53%.

En 2020 también se nombró a una consejera a instancia de GIC PRIVATE LIMITED, que ostenta un porcentaje de 7,03%.

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.6. Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos:

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
DON CHRISTIAN COCO	CONNECT DUE S.R.L.	EDIZIONE, S.R.L.	CEO
DOÑA ALEXANDRA REICH	LISSON GROVE INVESTMENT PRIVATE LIMITED	GIC PRIVATE LIMITED	N.A.

GIC Private Limited seleccionó a D^{ña}. Alexandra Reich a través de un proceso externo de selección de candidatos para el rol de consejero dominical en Cellnex Telecom, S.A.

A.7. Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí
 No

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto	Fecha de vencimiento del pacto, si la tiene
EDIZIONE, S.R.L., SINTONIA SPA, ATLANTIA, S.P.A., CONNECT DUE S.R.L.	5,98	Acuerdo de coinversión de fecha 24 de julio de 2018, novado en virtud de contrato de novación modificativa no extintiva de fecha 9 de julio de 2020, en virtud del cual, entre otros, Sintonía (i) otorga a Atlantia el derecho a coinvertir una participación representativa del 5,98% del capital social hasta el 12 de julio de 2021, (ii) concede a Atlantia un derecho de igualar sobre las opciones (no ejercidas) resultantes de cualquier emisión de derechos futuros aprobada por Cellnex hasta el día 12 de julio de 2025, y (iii) otorga a Atlantia la opción de ejercitar el ROFO y el Right to Match por un máximo del 10% del capital emitido de Cellnex hasta el día 12 de julio de 2025, en lugar de por la totalidad de la participación indirecta de Edizione en Cellnex. Los términos concretos de dicho acuerdo están disponibles en la web de la CNMV y en la web de Cellnex.	12 julio 2025

El contrato de novación modificativa no extintiva del acuerdo de coinversión fue publicado como Otra Información Relevante en la página web de CNMV el 17 de julio de 2020 y número de Registro 3441.

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí
 No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.8. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

[] Sí
[✓] No

A.9. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas(*)	% total sobre capital social
1.202.351		0,18

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Sin datos	

A.10. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias:

El mandato vigente al Consejo de Administración fue otorgado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 31 de mayo de 2018 por un plazo de 5 años. En su acuerdo noveno la Junta General de Accionistas autorizó al Consejo para adquirir a título de compraventa, permuta, donación, adjudicación o dación en pago o por cualquier otro título oneroso acciones de la Sociedad hasta el límite legal del 10% del capital social. El precio o contravalor oscilará entre un mínimo equivalente a su valor nominal y un máximo equivalente al que resulte superior entre (i) el 110% del precio de cotización de las acciones de la Sociedad en el Mercado Continuo en el momento de la adquisición o del precio de cierre de la última sesión bursátil anterior a la adquisición, de realizarse esta fuera de las horas de funcionamiento del Mercado Continuo; y (ii) el que resulte de incrementar en un 10% la cotización máxima de los tres meses anteriores al momento en el que tenga lugar la adquisición.

A.11. Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	49,28

A.12. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

Sí
 No

A.13. Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí
 No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.14. Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

Sí
 No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera:

B. JUNTA GENERAL

B.1. Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general:

Sí
 No

B.2. Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí
 No

B.3. Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

Se aplicarán las normas contenidas en la Ley de Sociedades de Capital para la modificación de los Estatutos Sociales.

B.4. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
09/05/2019	30,36	51,49	0,00	0,00	81,85
De los que Capital flotante	0,37	25,79	0,00	0,00	26,16
21/07/2020	24,28	50,05	0,00	0,00	74,33
De los que Capital flotante	24,23	49,85	0,00	0,00	74,08
29/03/2021	17,63	62,52	0,00	0,00	80,15
De los que Capital flotante	0,77	62,34	0,00	0,00	63,11

Del listado de asistentes no se puede garantizar la identificación real de los accionistas debido a la existencia de inversores institucionales.

B.5. Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas:

Sí
 No

B.6. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

Sí
 No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	100
Número de acciones necesarias para votar a distancia	100

B.7. Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas:

Sí
 No

B.8. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad:

En el apartado "Accionistas e inversores" de la página web www.cellnnextelecom.com se ofrece la información requerida por el artículo 539.2 de la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular 3/2015 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	13
Número mínimo de consejeros	4
Número de consejeros fijado por la junta	11

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON BERTRAND KAN		Independiente	PRESIDENTE	16/04/2015	31/05/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON TOBIÁS MARTÍNEZ GIMENO		Ejecutivo	CONSEJERO DELEGADO	17/11/2014	09/05/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON GIAMPAOLO ZAMBELETTI ROSSI		Independiente	CONSEJERO COORDINADOR INDEPENDIENTE	16/04/2015	31/05/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON PIERRE BLAYAU		Independiente	CONSEJERO	16/04/2015	31/05/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA ANNE BOUVEROT		Independiente	CONSEJERO	31/05/2018	31/05/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA MARIETA DEL RIVERO BERMEJO		Independiente	CONSEJERO	27/04/2017	21/07/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA MARIA LUISA		Independiente	CONSEJERO	31/05/2018	31/05/2018	ACUERDO JUNTA

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
GUIJARRO PIÑAL						GENERAL DE ACCIONISTAS
DON LEONARD PETER SHORE		Independiente	CONSEJERO	16/04/2015	31/05/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON CHRISTIAN COCO		Dominical	CONSEJERO	02/04/2020	21/07/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA ALEXANDRA REICH		Dominical	CONSEJERO	16/12/2020	29/03/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA KATE HOLGATE		Independiente	CONSEJERO	28/07/2021	28/07/2021	COOPTACION

Número total de consejeros	11
----------------------------	----

Indique los ceses que, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si el cese se ha producido antes del fin del mandato
DON FRANCO BERNABÈ	Dominical	21/07/2020	04/01/2021	N.A.	SI

Causa del cese, cuando se haya producido antes del término del mandato y otras observaciones; información sobre si el consejero ha remitido una carta al resto de miembros del consejo y, en el caso de ceses de consejeros no ejecutivos, explicación o parecer del consejero que ha sido cesado por la junta general

El Sr. Franco Bernabè, consejero dominical de ConnecT Due S.r.l. presentó su dimisión como consejero y Presidente del Consejo de Administración, por motivos personales, el día 4 de enero de 2021. El Sr. Bernabè remitió su carta de dimisión al Secretario, quien dio traslado al resto de consejeros. Actualmente el nuevo Presidente del Consejo de Administración es el consejero independiente D. Bertrand Kan.

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
DON TOBIÁS MARTÍNEZ GIMENO	CONSEJERO DELEGADO	Tobias Martínez es el máximo responsable ejecutivo de la compañía (CEO) y administrador único de la filial Cellnex Finance Company,S.A.U . Se unió a Acesa Telecom (Grupo Abertis) en el año 2000 primero como Consejero y Director General de Tradia y, más tarde, de Retevisión. Antes de unirse al Grupo Abertis, desarrolló su propio proyecto empresarial en Sistemas de Información y Telecomunicaciones durante más de 10 años. Estudió Ingeniería de Telecomunicaciones y es Diplomado en Alta Dirección por IESE (PADE), y Diplomado en Dirección de Marketing por el Instituto Superior de Marketing de Barcelona.
Número total de consejeros ejecutivos		1
% sobre el total del consejo		9,09

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON CHRISTIAN COCO	CONNECT DUE S.R.L.	Christian Coco es Director de Inversiones de Edizione Srl. También es consejero de las sociedades del Grupo Edizione, Benetton Srl y CEO de Connect Due, así como Presidente no ejecutivo de Benetton Group Srl. Inició su carrera profesional en el ámbito de la planificación estratégica en el sector energético y en 2002 se incorporó a Mediobanca en el departamento de financiación de adquisiciones. Desde 2007 y hasta 2011 trabajó en firmas de capital riesgo, especialmente focalizadas en inversiones en el sector de las infraestructuras en Europa. Posteriormente, y hasta su incorporación al Grupo Edizione en 2015, fue el máximo responsable de Planificación, Control y M&A del Grupo CIR de la familia De Benedetti. Christian Coco es ingeniero por el Politécnico de Milán y tiene un postgrado en Compañías de Servicios Públicos por el MIP de Milán(Escuela de Negocios del Politécnico).
DOÑA ALEXANDRA REICH	LISSON GROVE INVESTMENT PRIVATE LIMITED	Alexandra Reich cuenta con 20 años de experiencia en la industria de las telecomunicaciones, tras iniciar su carrera profesional en banca de inversión. Actualmente es miembro del Consejo de Administración de la compañía holandesa Delta Fiber y de IKANO (IKEA) SEA. Ha sido senior advisor de Telenor así como consejera delegada de Telenor en Tailandia – DTAC (entre 2018 y 2020) y consejera delegada de Telenor Hungría (entre 2016 y 2018) a la vez que presidenta de los Consejos

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
		de Telenor Serbia y Telenor Bulgaria. Asimismo, ocupó distintos cargos directivos en Swisscom (entre 2009 y 2016) y Sunrise (entre 2007 y 2009) en Suiza, y en Hutchison (entre 2005 y 2007) y United Telecommunications (entre 2004 y 2005) en Austria, su país natal. Alexandra Reich es Licenciada y Master en Administración y Dirección de Empresas por la Vienna University of Economics and Business Administration.

Número total de consejeros dominicales	2
% sobre el total del consejo	18,18

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DON BERTRAND KAN	Cuenta con una amplia experiencia profesional en banca de inversión, centrado particularmente en el sector de telecomunicaciones, medios y tecnología. Pasó la mayor parte de su carrera en Morgan Stanley donde fue Director General y Director del Grupo Europeo de Telecomunicaciones. Posteriormente en 2006 Lehman Brothers, donde fue Co-director del Equipo Global de Telecomunicaciones y miembro del Comité Operativo Europeo. En 2008, tras la adquisición de Lehman Brothers por Nomura, pasó a desempeñar el cargo de Director del Grupo Global de Telecomunicaciones, Medios y Tecnología en Nomura y formó parte del Comité Ejecutivo Global de Banca de Inversión. Abandonó la banca de inversión en 2012. Entre otras responsabilidades, además del Consejo de Administración de Cellnex, en la actualidad es Presidente del Consejo de UWC Netherlands. Bertrand Kan se graduó en economía (B.Sc. y M.Sc.) en la London School of Economics.
DON GIAMPAOLO ZAMBELETTI ROSSI	Ha desarrollado gran parte de su carrera profesional en los sectores químico- farmacéutico y de telecomunicaciones. Con anterioridad ha sido Fundador y Consejero Delegado de Zambelletti España, Presidente y CEO del Grupo Zambelletti, Presidente de Italgas SpA, Presidente y Consejero Delegado de Ellem Industria Farmaceutica SpA y Vice-Presidente de Unidad Editorial, S.A. Ocupó también el cargo de Vice-Presidente de la asociación de laboratorios farmacéuticos, Farmaindustria. En 2001 fue nombrado Vice-Presidente Senior del Grupo de Affaires Internacionales de Telecom Italia. Ha sido asimismo miembro de los Consejos de Administración de Telecom Italia International (Países Bajos), Auna, S.A. (España), Avea (Turquía), Oger Telecom (Dubai), OgerTelekomunikasyon (Turquía) y Telekom Austria. Giampaolo Zambelletti es licenciado en química por la Universidad de Pavía, y en 2015 le fue concedida la Encomienda de Isabel la Católica por el Rey Felipe VI.
DON PIERRE BLAYAU	Ocupa actualmente el cargo de , Censor de FIMALAC, Senior Advisor de Bain & Company, Presidente de Harbour Conseils y miembro del Consejo de Newrest. Con anterioridad ha sido

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
	consejero delegado de Pont à Mousson, PPR, Moulinex, Geodis, y consejero ejecutivo de SNCF. Asimismo, ha sido consejero ejecutivo de La Redoute, miembro del consejo de administración de FNAC, consejero independiente de Crédit Lyonnais, y presidente del consejo de administración de Areva y de CCR (Caisse Centrale de Réassurance). Pierre Blayau es inspector de hacienda del Ministerio de Finanzas francés, y es Graduado por la École National d'Administration de París y la École Normale Supérieure de Saint-Cloud.
DOÑA ANNE BOUVEROT	Anne Bouverot es actualmente presidenta del Consejo de Administración de Technicolor, además de asesora senior para TowerBrookCapital Partners y consejera de Ledger. Es Presidenta de la Fundación Abeona, cuya consigna es "Apostando por una AI responsable" y trabaja en el impacto social de la Inteligencia Artificial y la tecnología digital. Anteriormente, fue consejera delegada de Morpho, compañía de biometría y ciberseguridad (entre 2015 y 2017) y directora general de GSMA (entre 2011 y 2015). Cuenta con una trayectoria profesional de 19 años durante los cuales ocupó distintos cargos directivos en Orange/France Telecom group, el último precisamente fue el de Vicepresidenta ejecutiva de Mobile Services entre 2009 y 2011. Anne Bouverot es Licenciada en Matemáticas y Doctora en Inteligencia Artificial por la École Normale Supérieure de París, también es licenciada en Ingeniería por Telecom Paris.
DOÑA MARIETA DEL RIVERO BERMEJO	Marieta del Rivero es consejera independiente de Cellnex Telecom y Gestamp Automoción y vocal de su comisión de sostenibilidad, Presidenta no ejecutiva de Onivia. Miembro del Consejo Asesor de Mutualidad de la Abogacía, Patrono de la Fundación Tecnalia y miembro de la Junta de la Asociación Española de Directivos. Co-Chair de Women Corporate. Ha sido Directora mundial de Marketing de Telefónica, Directora General adjunta al director general comercial digital de Telefónica, Consejero Delegado de Nokia Iberia, Director de Marketing Amena, Director de Marketing Xfera, Senior Advisor de Ericsson, socia de Seeliger y Conde y presidenta de International Women's Forum Spain. Fue una de 'Las 500 Mujeres Más Influyentes de España' en 2018, 2019 y 2020 según 'El Mundo'; una de 'Las Top 100 Mujeres Líderes 2018' por Mujeres & Cía, y fue reconocida como la 'Mejor Directiva 2017' por la Asociación Española de Mujeres Empresarias. Es autora del libro 'Smart Cities: una visión para el ciudadano'. Marieta del Rivero completó un AMP (Advanced Management Program) por el IESE, un EP (Executive Program) por Singularity University California y es executive coach certificado por la ECC. Marieta del Rivero es licenciada en Administración de Empresas por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).
DOÑA MARIA LUISA GUIJARRO PIÑAL	María Luisa Guijarro ha desarrollado su carrera profesional, principalmente, en el grupo Telefónica desde el año 1996 y hasta el 2016, donde ha desempeñado, entre otros, los cargos de Directora Global de Marketing y Patrocinios, consejera delegada de Terra España, Directora de Marketing y Desarrollo de Negocio en España y, en su última etapa, miembro del Comité Ejecutivo en España como responsable de Estrategia y Calidad. Es consejera dominical de EQT en Adamo Telecom Iberia, S.A. y Adamo Telecom, S.L. Licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Madrid.
DON LEONARD PETER SHORE	Cuenta con dilatada experiencia profesional en el sector de las telecomunicaciones y tecnología. Ha sido Presidente de Unwired en Australia (2003) y de Arqiva en el Reino Unido (2007-2014). Ha sido también Presidente de Uecom, Lonely Planet Publications, el Grupo Hostworks y Airwave. Asimismo, ha sido también Director General del Grupo Telstra en Australia, CEO de MyPrice en Australia y Nueva Zelanda y Director General de Media/Communications/Partners. Ha sido también Director de Objectif Telecommunications Limited, Foxtel, SMS Management and

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación social del consejero	Perfil
	Technology y OnAustralia. Ha sido asimismo miembro del Consejo Asesor de Siemens Australia. También fue miembro del Comité de la Asociación Nacional para la Prevención de la Crueldad hacia los Niños y del Consejo de la Cámara de Comercio Australia-Reino Unido. Actualmente también es Presidente de Gigacomm Pty Ltd, un proveedor de servicios de banda ancha privado australiano. Leonard Peter Shore es licenciado en matemáticas aplicadas e informática por la Universidad de Adelaide (Australia).
DOÑA KATE HOLGATE	Kate Holgate cuenta con una amplia experiencia profesional en múltiples sectores como el tecnológico, el de los servicios profesionales y financieros o el sector inmobiliario, entre otros, principalmente en Reino Unido y la región Asia-Pacífico, en el ámbito de la comunicación financiera, corporativa y de crisis. Especialista en fusiones y adquisiciones, así como en salidas a bolsa (OPVs), actualmente es Codirectora de Global New Business en la consultora internacional de comunicación y asuntos públicos Brunswick Group. De 2019 y hasta diciembre de 2020 fue directora de la compañía en Hong Kong y, entre 2013 y 2019, en Singapur, tras ocupar otros puestos de responsabilidad en Brunswick Group Londres, a la que se incorporó en el año 2000. En 1994, Kate Holgate se incorporó al departamento de Corporate Advisory de Kleinwort Benson, y anteriormente trabajó en el servicio diplomático del Reino Unido, tras graduarse con honores en Física por la Universidad de Oxford.

Número total de consejeros independientes	8
% sobre el total del consejo	72,73

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
Sin datos		

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
Sin datos			

Número total de otros consejeros externos	N.A.
% sobre el total del consejo	N.A.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
Sin datos			

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Ejecutivas					0,00	0,00	0,00	0,00
Dominicales	1	1	1	1	50,00	33,33	25,00	25,00
Independientes	4	3	3	3	50,00	42,86	42,80	42,80
Otras Externas					0,00	0,00	0,00	0,00
Total	5	4	4	4	45,45	36,36	33,33	33,33

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- Sí
 No
 Políticas parciales

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos

En fecha 19 de febrero de 2021 el Consejo de Administración de Cellnex, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, aprobó la nueva Política de Composición del Consejo de Administración, que persigue, entre otros fines, conseguir una composición apropiada para el Consejo en sintonía con las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores revisado en junio de 2020.

Dispone la Política de Composición del Consejo de Administración que en la selección de sus integrantes deberán tenerse en cuenta aspectos como la estructura del accionariado de la Sociedad, la diversidad de conocimientos, experiencias profesionales, orígenes, nacionalidades, edad y género de quienes lo integran, su capacidad para dedicar el tiempo necesario para el ejercicio de su cargo, su posible especialización en materias concretas de especial relevancia (financieras, no financieras, jurídicas, ámbito telecomunicaciones, etc.), la ausencia de conflictos de intereses (reales o potenciales), la neutralidad, la independencia en su actuación y el compromiso personal de defensa del interés social.

A continuación se transcribe la referida Política de Composición del Consejo de Administración de Cellnex Telecom, S.A.

1- Ámbito de aplicación.

Esta política es aplicable a la selección de candidatos a consejeros de la Sociedad.

2- Proceso de Selección.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, la propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, si se trata de consejeros independientes, y al propio Consejo de Administración, en los demás casos. Dicha propuesta de nombramiento o reelección deberá ir acompañada de un informe justificativo del Consejo que valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto. Asimismo, la propuesta de nombramiento o reelección de cualquier consejero no independiente deberá ir precedida, además, de informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad.

Para la composición apropiada del Consejo, se partirá de un análisis previo de las necesidades de la Sociedad que deberá llevar a cabo el Consejo de Administración con el asesoramiento e informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, teniendo como objetivo la integración de experiencias y competencias profesionales y de gestión diferentes, y la promoción de la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género, considerando el peso de las distintas actividades desarrolladas por Cellnex y teniendo en cuenta aquellas áreas o sectores que deban ser objeto de un impulso específico.

Cualquier consejero podrá solicitar que la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

3- Condiciones que deberán cumplir los candidatos.

Los candidatos a consejero de la Sociedad deberán ser personas honorables, idóneas y de reconocida solvencia, competencia, experiencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función.

Deberán ser profesionales íntegros, cuya conducta y trayectoria profesional esté alineada con los principios recogidos en el Código Ético de Cellnex y con la misión, visión y valores del Grupo Cellnex.

En el análisis de candidaturas, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, atendiendo a las necesidades del Consejo, valorará los siguientes elementos:

- a) Las competencias técnico-profesionales de los candidatos, favoreciendo la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género, teniendo también en cuenta el contexto en el que opera Cellnex.
- b) El compromiso necesario para desempeñar el cargo, evaluando también los cargos ya desempeñados por los candidatos en otras empresas.
- c) La existencia eventual de conflictos de interés.
- d) El garantizar los principios de neutralidad e independencia de actuación de los candidatos.
- e) La significación de eventuales relaciones comerciales, financieras o profesionales existentes o mantenidas recientemente, directa o indirectamente, por los candidatos con la Sociedad u otras sociedades del Grupo.
- f) Y los eventuales procedimientos que puedan menoscabar la responsabilidad o reputación de los candidatos.

4- Impedimentos para ser candidato a consejero.

No podrán ser considerados como candidatos a consejero quienes se encuentren incurso en alguna de las causas de incompatibilidad, incapacidad o prohibición para el desempeño de su cargo previstas en el ordenamiento jurídico o en las normas internas de la Sociedad.

5.- Auxilio de consultores externos.

Para la selección de candidatos a consejero de la Sociedad, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad podrá contratar los servicios de consultores externos especializados en la búsqueda y selección de candidatos con el fin de fortalecer la eficiencia y la eficacia de los procedimientos para su identificación.

En el análisis de las candidaturas, el consultor deberá evaluar los requisitos recogidos en el apartado 3 de esta Política.

6.- Especial referencia a la diversidad de género.

En todo caso, en el proceso de selección de candidatos se evitará cualquier tipo de sesgo implícito que pueda implicar discriminación alguna.

La presente Política de composición del Consejo de Administración promoverá la presencia equilibrada de mujeres y hombres. Asimismo, deberá procurar que en el más breve plazo posible y como máximo antes de que finalice el año 2022 el género menos representado sea al menos del cuarenta por ciento del total de miembros del Consejo de Administración.

Sigue en apartado H

- C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres. Indique también si entre estas medidas está la de fomentar que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas:**

Explicación de las medidas

Además de la Política de Composición del Consejo de Administración referida en el apartado anterior, el Consejo de Administración de Cellnex, siguiendo la recomendación de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, en fecha 19 de febrero de 2021 modificó su Política de Equidad, diversidad e inclusión, respecto al fomento de mujeres en la alta dirección.

Asimismo, también el 19 de febrero de 2021, el Consejo de Administración modificó el Reglamento del Consejo de Administración, a recomendación de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, para incorporar a la normativa interna que en el plazo menor posible, y como máximo antes del fin de 2022, el género menos representado en el Consejo represente al menos el 40% del total de miembros del Consejo. Finaliza el ejercicio 2021 con un porcentaje de mujeres en el Consejo de Administración del 45,45%, cifra que supera las recomendaciones al efecto de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el Código de Buen Gobierno revisado en junio de 2020.

Por otro lado, el equipo directivo presenta regularmente a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad una actualización del Plan de Equidad, Diversidad e Inclusión para 2021y del Plan Director de ASG de Cellnex, que tiene un pilar que conecta con la diversidad.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras o altas directivas, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

N.A.

- C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración.**

Los nombramientos realizados en los últimos años han sido siempre de conformidad con los criterios establecidos en la Política de Composición del Consejo de Administración, anteriormente de Selección y Composición del Consejo de Administración. Asimismo, la Sociedad cumple con creces las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas en materia de diversidad en el seno del Consejo, con una representación de consejeras de un 45,45% a final de 2021, siendo la recomendación del Código de Buen Gobierno para las sociedades cotizadas de junio de 2020 que al finalizar 2022 existiera una representación de consejeras de al menos el 40%. Finalmente, durante 2021, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad puso en marcha la elaboración de una matriz de competencias del Consejo con el fin de analizar las fortalezas y áreas de refuerzo de éste.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
Sin datos	

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

- [] Sí
[✓] No

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración, incluyendo los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones, en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
TOBIÁS MARTÍNEZ GIMENO	Consejero Delegado, que tiene todas las delegables de representación, dirección y disposición, salvo las indelegables por Ley o Estatutos Sociales.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON TOBIÁS MARTÍNEZ GIMENO	CELLNEX FINANCE COMPANY, S.A.U.	Administrador único	SI

C.1.11 Detalle los cargos de consejero, administrador o director, o representante de los mismos, que desempeñen los consejeros o representantes de consejeros miembros del consejo de administración de la sociedad en otras entidades, se traten o no de sociedades cotizadas:

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
DON BERTRAND KAN	UWC NETHERLANDS	PRESIDENTE
DON PIERRE BLAYAU	HARBOUR CONSEILS	PRESIDENTE
DON PIERRE BLAYAU	NEWREST	CONSEJERO
DOÑA ANNE BOUVEROT	TECHNICOLOR	PRESIDENTE
DOÑA ANNE BOUVEROT	LEDGER	CONSEJERO
DOÑA MARIETA DEL RIVERO BERMEJO	GESTAMP AUTOMOCION	CONSEJERO
DOÑA MARIETA DEL RIVERO BERMEJO	ONIVIA	PRESIDENTE

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
DOÑA MARIA LUISA GUIJARRO PIÑAL	ADAMO TELECOM IBERIA, S.A.	CONSEJERO
DOÑA MARIA LUISA GUIJARRO PIÑAL	ADAMO TELECOM, S.L.	CONSEJERO
DON LEONARD PETER SHORE	GIACOMM PTY LTED	PRESIDENTE
DON CHRISTIAN COCO	BENETTON GROUP SRL	PRESIDENTE
DON CHRISTIAN COCO	CONNECT DUE S.P.A.	CONSEJERO DELEGADO
DOÑA ALEXANDRA REICH	DELTA FIBER	CONSEJERO
DOÑA ALEXANDRA REICH	IKANO (IKEA) SEA	CONSEJERO

Indique, en su caso, las demás actividades retribuidas de los consejeros o representantes de los consejeros, cualquiera que sea su naturaleza, distinta de las señaladas en el cuadro anterior.

Identificación del consejero o representante	Demás actividades retribuidas
DOÑA MARIETA DEL RIVERO BERMEJO	Consejera Mutualidad General de la Abogacía.
DON CHRISTIAN COCO	Director Investors Edizione
DOÑA KATE HOLGATE	Codirectora de Global New Business en Brunswick Group
DOÑA ANNE BOUVEROT	Senior Advisor en Towerbrook Capital Partners y Patrona de Thomson Reuters Founders Share Company.

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

- Sí
 No

Explicación de las reglas e identificación del documento donde se regula

El Reglamento del Consejo de Administración de Cellnex Telecom, S.A. en art. 25 establece que "Los consejeros deberán tener la dedicación adecuada y adoptarán las medidas precisas para la buena dirección y el control de la Sociedad en el desempeño de sus funciones. A tales efectos, los consejeros de la Sociedad no podrán formar parte de más de cuatro consejos de administración de otras sociedades cotizadas distintas de la Sociedad. A efectos de esta regla, se computarán como un solo Consejo de Administración todos los consejos de Administración de sociedades que formen parte del mismo grupo y no se computarán (i) los Consejos de administración de sociedades patrimoniales o que constituyan vehículos o complementos para el ejercicio profesional del consejero, su cónyuge o persona con análoga relación de afectividad o sus familiares más allegados, (ii) los Consejos de Administración a los que el consejero pertenezca como consejero dominical propuesto por la Sociedad o cualquier sociedad de su grupo y (iii) los Consejos de Administración de sociedades con finalidad complementaria o accesorio a otra actividad que para el consejero de la Sociedad suponga una actividad de ocio, asistencia o ayuda a terceros o de cualquier otro tipo que no suponga una propia dedicación a un negocio mercantil".

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	1.706
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos consolidados(miles de euros)	
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos no consolidados(miles de euros)	

Importe de los fondos acumulados por los consejeros antiguos por sistemas de ahorro a largo plazo (miles de euros)

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
DON ALEXANDRE MESTRE MOLINS	Deputy CEO de Negocio
DOÑA VIRGINIA NAVARRO VIRGÓS	Directora de Legal M&A & Financing
DON JOSÉ MARÍA MIRALLES PRIETO	General Counsel - Asuntos Legales y Regulatorios
DON ANTONI BRUNET MAURI	Director de Asuntos Públicos y Corporativos
DON JOSÉ MANUEL AISA MANCHO	CFO
DON SERGIO TÓRTOLA PÉREZ	Director Global de Operaciones
DON OSCAR PALLAROLS BROSSA	Director Global Comercial
DON SERGIO MARTINEZ PIE	Responsable Global de Auditoría Interna y Control de Riesgos

Número de mujeres en la alta dirección	1
Porcentaje sobre el total de miembros de la alta dirección	14,28
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	10.236

La diferencia con el importe que aparece en cuentas anuales se debe a que en el I.A.G.C. sumamos también la remuneración del auditor interno. Sin embargo, no se le ha tenido en cuenta en el cómputo del porcentaje de mujeres al no estar incluido en la alta dirección. El Director Global de Recursos, Sr. Alberto Lopez Prior, abandonó su cargo en Cellnex el 15 de noviembre de 2021, su remuneración se ha incluido en el cómputo total puesto que formaba parte de la alta dirección.

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí
 No

Descripción modificaciones

La modificación del Reglamento del Consejo de Administración de 19 de febrero de 2021 diseñó las medidas concretas tendentes a garantizar la mejor administración de la sociedad, y (i) ajustó el contenido a las disposiciones legales entonces vigentes o a las recomendaciones de buen gobierno, así como a la modificación que se preveía de la Ley de Sociedades de Capital, que finalmente se publicó más tarde, en fecha 12 de abril (ii) modificó la regulación del funcionamiento, facultades y/o composición del Consejo de Administración y sus Comisiones; y (iii) por razones de oportunidad, mejoró su redacción, sin introducir ninguna modificación material, así como y unificó la terminología utilizada en el Reglamento del Consejo de Administración. Adicionalmente, la supresión propuesta de un artículo conllevó la remuneración del articulado.

Esta reforma del Reglamento del Consejo de Administración se complementó además con la reforma de los Estatutos Sociales y del Reglamento de la Junta General de Accionistas que se aprobaron en la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 29 de marzo de 2021.

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

El procedimiento de selección se encuentra detallado en la Política de Composición del Consejo de Administración, de fecha 19 de febrero de 2021, transcrita en el apartado C.1.5 de este Informe.

El nombramiento, reelección y remoción de los consejeros se detalla en los arts. 18 a 21, ambos inclusivos del Reglamento del Consejo de Administración:

Artículo 18. Nombramiento de consejeros

1. Los consejeros serán designados por la Junta General de Accionistas o por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto 1/2010, de 2 de julio, o texto legal que lo sustituya.
2. Las propuestas de nombramiento de consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General de Accionistas y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, cuando se trate de consejeros independientes y de un informe en el caso de los restantes consejeros. En todo caso la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros deberá ir acompañada de un informe justificativo del Consejo de Administración en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la Junta General de Accionistas o del Consejo de Administración.

SIGUE EN NOTA C.116 EN EL APARTADO H

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

Como consecuencia de la evaluación externa del Consejo de Administración y de sus Comisiones realizada por Ernst&Young relativa a 2020, en 2021 se han llevado a cabo diversas acciones en los siguientes ámbitos:

- Elaboración de una matriz de competencias del Consejo.
- Preparación de un calendario anual de sesiones del Consejo y de sus comisiones con una agenda detallada para asegurar una adecuada planificación de todos los temas a tratar durante el año.
- Elaboración e implementación de un programa de bienvenida y de un programa de formación del Consejo.
- Revisión del Gobierno Corporativo de la Sociedad con ocasión de las novedades legislativas acaecidas hasta la fecha.
- Intensificación de la interacción entre los presidentes del Consejo y de las dos Comisiones.
- Nombramiento de la Vice Secretaria del Consejo de Administración como Secretaria de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad con el fin de incrementar la coordinación entre el Consejo y esta Comisión.

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas

Dicha evaluación ha sido liderada en 2021 por el Secretario y la Vice Secretaria del Consejo de Administración, quienes han elaborado un informe con base en las respuestas de los Sres. Consejeros a un cuestionario que cubría las siguientes áreas: composición del Consejo, funcionamiento del Consejo, Presidente, Secretaría del Consejo, Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos, Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, Consejero Delegado y relación con la Alta Dirección, alineamiento del Consejo y compromiso con los objetivos estratégicos de la Sociedad, aportación individual de cada Consejero y valoración general del Consejo.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

N.A.

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Se detalla en el art. 21 del Reglamento del Consejo de Administración, transcrito en el apartado C.1.16 de este Informe Anual de Gobierno Corporativo.

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí
 No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración:

Sí
 No

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí
 No

	Edad límite
Presidente	N.A.
Consejero delegado	70
Consejero	N.A.

Se deja constancia de que no se trata de un límite absoluto sino de la edad a partir de la cual el Consejero Delegado debe poner su cargo a disposición del Consejo para que éste decida si continúa en el ejercicio de sus funciones.

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí
 No

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

Los Estatutos Sociales, en su art. 19, indican que cualquier consejero puede conferir por escrito, por medio de fax, correo electrónico o cualquier otro medio análogo, su representación a otro consejero. Los consejeros no ejecutivos solo podrán hacerlo en otro no ejecutivo.

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	14
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	3

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de COMISIÓN DE AUDITORIA Y GESTIÓN DE RIESGOS	9
Número de reuniones de COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y SOSTENIBILIDAD	15

Tras la dimisión del Sr. Franco Bernabè el 4 de enero y hasta el 22 de enero, fecha en la que el Sr. Bertrand Boudewijn Kan fue elegido nuevo presidente del Consejo, este último, que por entonces era Vicepresidente del Consejo, actuó como Presidente en todas las reuniones del Consejo de Administración.

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	14
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	97,22
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	12
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	98,61

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

Sí
 No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON JOSÉ MANUEL AISA MANCHO	CFO

Nombre	Cargo
DON TOBIÁS MARTÍNEZ GIMENO	Consejero Delegado

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable.

Las cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo que viene establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") adoptadas por la Unión Europea (en adelante "NIIF-UE") y teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria, así como el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y demás legislación mercantil que le es aplicable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo Cellnex al 31 de diciembre de 2021 y del resultado de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el ejercicio terminado en esa fecha. Las cuentas anuales están auditadas.

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

- Sí
 No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON JAIME VELÁZQUEZ VIOQUE	

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

Una de las funciones de la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos (art. 15.2 ap. b) del Reglamento del Consejo de Administración) es la de elevar al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de accionistas Accionistas las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas o sociedad de auditoría externos, responsabilizándose del proceso de selección, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación, todo ello de acuerdo a la normativa vigente, así como recabar regularmente de ellos información sobre el plan de auditoría y su ejecución, y preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

Otra función (art. 15.2 d) del mismo Reglamento), es la de establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría externos la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por los auditores o sociedades de auditoría externos o por las personas o entidades vinculados a estos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación aplicable en materia de auditoría de cuentas.

Adicionalmente, otra función de la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos (art. 15.2 ap. j) del Reglamento del Consejo de Administración) es la de emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría de cuentas.

De acuerdo con las exigencias legales, la información sobre los honorarios satisfechos al auditor externo de la Sociedad tanto por la prestación de servicios de auditoría como por los relativos a servicios de otra naturaleza, se incluye en las cuentas anuales de la Sociedad.

Los órganos de gobierno prestan especial atención en no comprometer la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

- Sí
 No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

- Sí
 No

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que el importe anterior supone sobre los honorarios facturados por trabajos de auditoría a la sociedad y/o su grupo:

- Sí
 No

	Sociedad	Sociedades del grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	3.216	279	3.495
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	100,00	14,00	100,00

Dada la imposibilidad de introducir el porcentaje correcto que los honorarios por trabajos diferentes a los de auditoría estándar representan sobre el total de honorarios facturados a la Sociedad, hemos introducido 100%, puesto que es el máximo permitido por el sistema. Sin embargo, los porcentajes correctos son los siguientes:
Importe trabajos distintos de los de auditoría: Sociedad: 326%, Sociedades del Grupo 14%, Total 117%.

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas salvedades.

- Sí
 No

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	9	9

	Individuales	Consolidadas
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	100,00	100,00

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí
 No

Detalle del procedimiento

El art. 22 del Reglamento del Consejo de Administración establece que el orden del día de las sesiones del Consejo indicará con claridad aquellos puntos sobre los que el Consejo de Administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción. Cuando, excepcionalmente, el Presidente o algunos de los consejeros quiera someter a la aprobación del Consejo de Administración decisiones o acuerdos que no figuran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta. Asimismo, el mismo artículo establece que todas las informaciones referentes a las propuestas a presentar a los consejeros estarán a su disposición con una antelación mínima de setenta y dos (72) horas.

La información remitida a los consejeros durante el ejercicio 2021 se ha enviado generalmente con una semana de antelación.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad que puedan perjudicar al crédito y reputación de ésta:

Sí
 No

Explique las reglas

El art. 21 del Reglamento del Consejo establece que los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, entre otros en los siguientes casos:

- Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- Cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia Sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de ésta, y cuando resulten investigados en cualquier causa penal, debiendo informar al Consejo de Administración de sus vicisitudes procesales, o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por la autoridades supervisoras.
- Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad, y
- Cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.

Se entenderá que se produce esta última circunstancia respecto de un consejero dominical cuando se lleve a cabo la enajenación de la total participación accionarial de la que sea titular o cuyos intereses represente y también cuando la reducción de su participación accionarial exija la reducción de sus consejeros dominicales.

La recomendación 22 amplió la obligación de informar cuando los consejeros sean investigados en cualquier causa penal, disponiendo en este sentido el art. 304 del Reglamento del Consejo que El consejero deberá informar a la Sociedad de aquellas circunstancias que le afecten y puedan afectar al crédito o reputación de la Sociedad, en especial, de las causas penales en que aparezcan como investigados y de sus vicisitudes procesales. El Consejo de Administración podrá exigir al Consejero, después de examinar la situación que éste presente, su dimisión y esta decisión deberá ser acatada por el Consejero.

C.1.37 Indique, salvo que hayan concurrido circunstancias especiales de las que se haya dejado constancia en acta, si el consejo ha sido informado o ha conocido de otro modo alguna situación que afecte a un consejero, relacionada o no con su actuación en la propia sociedad, que pueda perjudicar al crédito y reputación de ésta:

[] Sí
[✓] No

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

Obligaciones y otros préstamos

Los términos y condiciones de los bonos emitidos bajo el programa EMTN, como del Programa EMTN Garantizado así como los Bonos en dólares americanos y de los bonos convertibles incluyen una cláusula de cambio de control (a opción de los titulares de bonos) que implicaría su devolución anticipada.

En relación a los bonos emitidos bajo el Programa EMTN, del Programa EMTN Garantizado y los Bonos en dólares americanos la opción de venta solo puede activarse si ocurre un evento de cambio de control y hay una rebaja de calificación crediticia causada por el evento de cambio de control (como se define en los Términos y Condiciones del Programa EMTN, del Programa EMTN Garantizado y de los Bonos en dólares americanos). Para el bono convertible, la opción de venta solo se puede activar si se produce un cambio de control o si se produce un evento desencadenante de la oferta (tal como se define en los Términos y condiciones de los bonos convertibles).

En el Programa EMTN, el Programa EMTN Garantizado, los Bonos en dólares americanos y los Bonos Convertibles, un "supuesto de cambio de control" se define como la adquisición de más del 50% de los derechos de voto en Cellnex o el derecho de nombrar o cesar a la totalidad o la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de Cellnex.

Préstamos y pólizas de crédito

En los préstamos y líneas de crédito suscritos por Cellnex, el desencadenante del cambio de control se produce a nivel de Cellnex. Respecto al contrato de líneas de crédito sindicadas celebrado por Swiss Towers, el desencadenante del cambio de control se mide con respecto a Cellnex Switzerland, Swiss Towers y Swiss Infra (tal como se define más adelante). Para las Líneas de Crédito en GBP, el desencadenante del cambio de control se mide con respecto a Cellnex UK y a nivel de Cellnex. Para las Líneas de Crédito de Nexloop, el desencadenante del cambio de control se mide con respecto a Nexloop. Para el préstamo sindicado de 5 años asociado a la adquisición de T-Mobile Infra, los indicadores de cambio de control se miden con respecto a Cellnex Netherlands y T-Mobile Infra. Un "supuesto de cambio de control" se activa generalmente cuando un tercero, solo o conjuntamente con otros, adquiere el 50% de las acciones con derecho a voto u obtiene el derecho a nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del consejo de administración de la Sociedad de que se trate. Ver Nota 15 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021.

Adquisiciones de infraestructuras

Con respecto a las adquisiciones de infraestructuras a operadores de telecomunicaciones móviles, acometidas por el Grupo, ciertos contratos relevantes formalizados por el Grupo, incluidos la mayoría de los acuerdos con clientes que son los primeros cobicados (anchor clients), podrían modificarse o rescindirse si se activa una cláusula de cambio de control. Con respecto a los contratos relevantes formalizados por el Grupo con los clientes que son los primeros cobicados (anchor clients), se puede activar una cláusula de cambio de control (y generalmente se limita a) en el caso de que un competidor de los clientes que son los primeros cobicados (anchor clients), ya sea solo o junto con otros, obtenga "Influencia significativa" y/o "control" (que generalmente se define como tener (i) más del 50% de las acciones con derecho a voto (excepto en ciertos casos excepcionales en los que este umbral se define como tener 29% o más de acciones con derechos de voto), o (ii) el derecho a nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad relevante del Grupo). En tales circunstancias, al cliente primer cobicado (anchor client) se le puede otorgar una opción para recomprar activos (generalmente las infraestructuras donde se le está prestando el servicio). Además, dicha opción de recompra también se puede otorgar en caso de que un competidor directo del cliente primer cobicado (anchor client) adquiriera una parte significativa de las acciones u obtenga derechos de voto o de gobernanza que puedan ejercerse de forma que pueda afectar negativamente los intereses del primer cliente cobicado (anchor clients). Se puede activar una cláusula de cambio de control a nivel de Cellnex o solo a nivel de la subsidiaria relevante que haya formalizado el contrato relevante. En ciertos contratos, la definición de control, y por lo tanto de un cambio de control, hace referencia específica a la ley aplicable en la jurisdicción relevante. Finalmente, en relación con la transacción con Hutchison en el Reino Unido (ver Nota 21) y la parte del precio que recibirá Hutchison en acciones de Cellnex, si como resultado de una oferta pública de adquisición antes del cierre de dicha transacción, un tercero (solo o en concierto con otro accionista) adquiere la mayoría de los votos en Cellnex, Cellnex procurará que Hutchison reciba al cierre la contraprestación equivalente a la que hubiera accedido Hutchison si hubiera sido accionista de Cellnex en el momento de la oferta pública de adquisición.

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Numero de beneficiarios	2
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
CEO y Alta Dirección	Los Directores tienen firmados contratos con la Sociedad en los que se recogen cláusulas de indemnización. En términos generales la cláusula de indemnización de los contratos prevé el devengo de una indemnización a favor del directivo en caso de (i) despido improcedente, (ii) extinción unilateral del contrato por el directivo a causa de incumplimiento grave de la Compañía de las obligaciones establecidas en el contrato, modificación sustancial no consentida de sus funciones, poderes o condiciones de su prestación de servicios. La indemnización es la mayor de las siguientes cantidades: a) indemnización equivalente a una anualidad de salario, tomando en consideración la retribución fija bruta anual en metálico percibida en el momento de la extinción, así como la retribución variable anual bruta percibida por el director en los doce meses inmediatamente anteriores al cese efectivo de su prestación de servicios; o b) indemnización legalmente prevista en la legislación laboral vigente. En el caso de un miembro de la Alta Dirección la cláusula de indemnización de los contratos prevé el devengo de una indemnización a favor del directivo también en el caso de: (iii) extinción unilateral del contrato por el directivo por un cambio de control de la Compañía en el sentido previsto en el artículo 42 del Código de Comercio y circunstancias similares.

Indique si, más allá de en los supuestos previstos por la normativa, estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	√	
	Si	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		√

El Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, aprueba las condiciones esenciales de la Alta Dirección.

C.2. Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISIÓN DE AUDITORIA Y GESTIÓN DE RIESGOS		
Nombre	Cargo	Categoría
DON LEONARD PETER SHORE	PRESIDENTE	Independiente
DON BERTRAND KAN	VOCAL	Independiente
DOÑA ANNE BOUVEROT	VOCAL	Independiente
DON CHRISTIAN COCO	VOCAL	Dominical
DOÑA KATE HOLGATE	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	20,00
% de consejeros independientes	80,00
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

VER NOTA ACLARATORIA AL APARTADO C.2.1. QUE SE FACILITA EN EL APARTADO H

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DON LEONARD PETER SHORE
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	25/02/2021

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y SOSTENIBILIDAD		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA MARIETA DEL RIVERO BERMEJO	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA MARIA LUISA GUIJARRO PIÑAL	VOCAL	Independiente
DON PIERRE BLAYAU	VOCAL	Independiente
DOÑA ALEXANDRA REICH	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	25,00
% de consejeros independientes	75,00
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

VER NOTA ACLARATORIA AL APARTADO C.21. QUE SE FACILITA EN EL APARTADO H

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2021		Ejercicio 2020		Ejercicio 2019		Ejercicio 2018	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISIÓN DE AUDITORIA Y GESTIÓN DE RIESGOS	2	40,00	1	25,00	2	50,00	2	50,00
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y SOSTENIBILIDAD	3	75,00	3	60,00	2	40,00	2	40,00

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Las Comisiones del Consejo no tienen reglamentos propios, su funcionamiento se encuentra regulado en el Reglamento del Consejo de Administración que está accesible en la página web de la Sociedad en el apartado Accionistas e Inversores, Gobierno Corporativo, Documentación Societaria.

Cada una de dichas Comisiones ha efectuado un informe de actividades de 2021, que se encuentra disponible en la página web de la Sociedad en el apartado Accionistas e Inversores, Gobierno Corporativo, Informes.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1. Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo, indicando los criterios y reglas generales internas de la entidad que regulen las obligaciones de abstención de los consejero o accionistas afectados y detallando los procedimientos internos de información y control periódico establecidos por la sociedad en relación con aquellas operaciones vinculadas cuya aprobación haya sido delegada por el consejo de administración.

El Reglamento del Consejo de Administración establece en su artículo 4.3. t) que corresponde al Consejo, previo informe de la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos, aprobar las operaciones que la Sociedad o sociedades de su grupo realicen con consejeros, en los términos de los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital, o con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación significativa, incluyendo accionistas representados en el Consejo de Administración de la Sociedad o de otras sociedades que formen parte del mismo grupo o con personas a ellos vinculadas. Solo se exceptuarán de esta aprobación las operaciones que reúnan simultáneamente las tres características siguientes:

- 1) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes.
- 2) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate, y
- 3) que su cuantía no supere el uno por ciento de los ingresos anuales de la Sociedad.

Respecto a las transacciones con accionistas significativos, en el artículo 32 del citado Reglamento se establece que:

- 1) El Consejo de Administración se reserva formalmente el conocimiento de cualquier transacción relevante de la Sociedad con un accionista significativo.
- 2) Tratándose de transacciones ordinarias, bastará la autorización genérica de la línea de operaciones y de sus condiciones de ejecución.
- 3) El Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad incluirá información sobre estas transacciones.

En cuanto a las transacciones con Consejeros, en el artículo 33 del citado Reglamento se establece que:

De las operaciones de los consejeros, o persona que actúe por cuenta de estos, realizadas durante el ejercicio social al que se refieran las cuentas anuales, con la Sociedad o con una sociedad del mismo grupo, se incluirá información en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad, en todo caso, y en la Memoria de la misma cuando las operaciones sean ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o no se realicen en condiciones normales de mercado.

D.2. Detalle de manera individualizada aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o sus entidades dependientes y los accionistas titulares de un 10 % o más de los derechos de voto o representados en el consejo de administración de la sociedad, indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes:

	Nombre o denominación social del accionista o de cualquiera de sus sociedades dependientes	% Participación	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad dependiente	Importe (miles de euros)	Órgano que la ha aprobado	Identificación del accionista significativo o consejero que se hubiera abstenido	La propuesta a la junta, en su caso, ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de independientes
(1)	EDIZIONE S.P.A.	8,53	CELLNEX TELECOM, S.A.	2.749	Junta General y Consejo de Administración		SI

	Nombre o denominación social del accionista o de cualquiera de sus sociedades dependientes	% Participación	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad dependiente	Importe (miles de euros)	Órgano que la ha aprobado	Identificación del accionista significativo o consejero que se hubiera abstenido	La propuesta a la junta, en su caso, ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de independientes
(2)	GIC PRIVATE LIMITED	7,03	CELLNEX TELECOM, S.A.	1.277	Junta General y Consejo de Administración		SI
(3)	CRITERIA CAIXA, S.A.U.	4,77	CELLNEX TELECOM, S.A.	1.102	Junta General y Consejo de Administración		SI
(4)	WELLINGTON MANAGEMENT GROUP	4,28	CELLNEX TELECOM, S.A.	781	Junta General y Consejo de Administración		SI
(5)	BLACKROCK INC.	5,21	CELLNEX TELECOM, S.A.	1.252	Junta General y Consejo de Administración		SI
(6)	CANADA PENSION PLAN INVESTMENT BOARD	5,00	CELLNEX TELECOM, S.A.	1.155	Junta General y Consejo de Administración		SI
(7)	FMR LLC	3,22	CELLNEX TELECOM, S.A.	742	Junta General y Consejo de Administración		SI
(8)	NORGES BANK	3,00	CELLNEX TELECOM, S.A.	693	Junta General y Consejo de Administración		SI
(9)	CAPITAL RESEARCH AND MANAGEMENT COMPANY	3,88	CELLNEX TELECOM, S.A.	1.110	Junta General y Consejo de Administración		SI
(10)	HONH, CHRISTOPHER ANTHONY	5,79	CELLNEX TELECOM, S.A.	170	Junta General y Consejo de Administración		SI

	Nombre o denominación social del accionista o de cualquiera de sus sociedades dependientes	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación y otra información necesaria para su evaluación
(1)	EDIZIONE S.P.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos.
(2)	GIC PRIVATE LIMITED	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos
(3)	CRITERIA CAIXA, S.A.U.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos

	Nombre o denominación social del accionista o de cualquiera de sus sociedades dependientes	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación y otra información necesaria para su evaluación
(4)	WELLINGTON MANAGEMENT GROUP	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos
(5)	BLACKROCK INC.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos
(6)	CANADA PENSION PLAN INVESTMENT BOARD	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos
(7)	FMR LLC	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos
(8)	NORGES BANK	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos
(9)	CAPITAL RESEARCH AND MANAGEMENT COMPANY	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos
(10)	HONH. CHRISTOPHER ANTHONY	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos

D.3. Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con los administradores o directivos de la sociedad, incluyendo aquellas operaciones realizadas con entidades que el administrador o directivo controle o controle conjuntamente, e indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos o de sus entidades controladas o bajo control conjunto	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad dependiente	Vínculo	Importe (miles de euros)	Órgano que la ha aprobado	Identificación del accionista significativo o consejero que se hubiera abstenido	La propuesta a la junta, en su caso, ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de independientes
Sin datos						

Nombre o denominación social de los administradores o directivos o de sus entidades controladas o bajo control conjunto	Naturaleza de la operación y otra información necesaria para su evaluación
Sin datos	

Ver Nota 24.a) de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2021

D.4. Informe de manera individualizada de las operaciones intragrupo significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad con su sociedad dominante o con otras entidades pertenecientes al grupo de la dominante, incluyendo las propias entidades dependientes de la sociedad cotizada, excepto que ninguna otra parte vinculada de la sociedad cotizada tenga intereses en dichas entidades dependientes o éstas se encuentren íntegramente participadas, directa o indirectamente, por la cotizada.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)
Sin datos		

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo no mantiene activos y pasivos con empresas asociadas del Grupo Cellnex de importe significativo.

Por su parte, no se han realizado transacciones de importe significativo con entidades asociadas durante el 2021 y 2020.

D.5. Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con otras partes vinculadas que lo sean de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por la UE, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores.

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)
ATLANTIA S.p.A.	Acuerdo en virtud del cual el Grupo puede ubicar ciertos activos para proporcionar servicios de infraestructura de telecomunicaciones en autopistas italianas que están bajo la concesión de Autostrade pell'Italia SpA hasta 2038.	3

Adicionalmente a los contratos indicados anteriormente, no se han realizado transacciones de importe significativo con entidades vinculadas durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

D.6. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos, accionistas significativos u otras partes vinculadas.

Según el Reglamento del Consejo -art. 26 c)- han de ser objeto de declaración estos conflictos por parte de los consejeros, quienes tienen el deber de abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que el consejero o una persona vinculada tenga un conflicto de intereses, directo o indirecto. Se excluirán de la anterior obligación de abstención los acuerdos o decisiones que le afecten en su condición de consejero, tales como su designación o revocación para cargos en el órgano de administración u otros de análogo significado.

Adicionalmente, los consejeros -art. 26 e) del mismo Reglamento- deberán adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Sociedad. Se exceptúan los supuestos en los que la Sociedad haya otorgado su consentimiento en los términos previstos en el artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.

Como se ha indicado, los consejeros -art. 27 del citado Reglamento-, deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad. El consejero afectado se abstendrá de intervenir en los acuerdos o decisiones relativos a la operación a que el conflicto se refiera. Los votos de los consejeros afectados por el conflicto y que han de abstenerse se deducirán a efectos del cómputo de la mayoría de votos que sea necesaria. En particular, el deber de evitar situaciones de conflicto de interés obliga al consejero a abstenerse de:

- a) Realizar transacciones con la Sociedad, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.
- b) Utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de consejero para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- c) Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.
- d) Aprovecharse de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
- e) Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo, asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía.
- f) Desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

El Consejo de Administración de Cellnex aprobó el 19 de febrero de 2021 un nuevo Reglamento Interno de Conducta (RIC) en materias relacionadas con el Mercado de Valores, adaptado a los requerimientos del Reglamento Europeo sobre Abuso de Mercado. Respecto a los conflictos de interés, el RIC establece:

Principios de actuación

En cualquier caso en que exista un "Conflicto de Interés" (se entenderá por Conflicto de Interés la colisión entre los intereses de la Sociedad y los personales de la Persona Afectada), las Personas Afectadas actuarán de acuerdo con los principios siguientes: (i) Independencia. Deberán actuar en todo momento con lealtad a la Sociedad, independientemente de intereses propios o ajenos. (ii) Abstención. Deberán abstenerse de intervenir o influir en la toma de decisiones sobre los asuntos afectados por el conflicto. (iii) Confidencialidad. Se abstendrán de acceder a información confidencial que afecte a dicho conflicto.

Comunicación de Conflictos de interés

Las Personas Afectadas comunicarán a la Secretaría del Consejo los posibles Conflictos de Interés a que están sometidos por sus relaciones familiares, su patrimonio personal, sus actividades fuera de la Sociedad, o por cualquier otra causa. No se considerará que se produce un Conflicto de Interés por relaciones familiares cuando el parentesco exceda del cuarto grado por consanguinidad o del segundo por afinidad. Se considerará que existe un posible Conflicto de Interés derivado del patrimonio personal, cuando el mismo surge en relación con una sociedad en la que la Persona Afectada desempeñe un puesto directivo o sea administrador o cuando sea titular de una participación significativa (entendiéndose por tal toda participación directa o indirecta superior al veinte por ciento de su capital social emitido).

Las Personas Afectadas deberán mantener actualizada la información, dando cuenta de cualquier modificación o cese de las situaciones previamente comunicadas, así como del surgimiento de nuevos posibles Conflictos de Interés. Las comunicaciones deberán efectuarse a la mayor brevedad una vez que se advierta la actual o posible situación de Conflicto de Interés y, en todo caso, antes de tomar la decisión que pudiera quedar afectada por el posible Conflicto de Interés.

Miembros del Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad se registrarán en esta materia, adicionalmente a lo anteriormente prevenido, por lo dispuesto en la normativa societaria de aplicación y la normativa interna de la Sociedad.

D.7. Indique si la sociedad está controlada por otra entidad en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, cotizada o no, y tiene, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolla actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas.

- Sí
 No

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos financieros y no financieros de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal.

El Sistema de Gestión de Riesgos está desplegado de forma integral, se revisa de manera continua, consolidando dicha gestión por cada Unidad de Negocio. Actualmente se encuentra implantado en Corporación, España, Francia, Países Bajos, Irlanda, Italia, Polonia, Portugal, Reino Unido y Suiza. Está previsto en 2022 desplegar el modelo en Austria, Dinamarca y Suecia.

Siguiendo la cultura de riesgo en Cellnex y con el compromiso de fortalecer la gestión global de riesgos, el Consejo de Administración aprobó en 2020 la metodología del modelo de riesgo de las tres líneas que, principalmente, consiste en

- 1ª Línea: áreas funcionales que se encargan de evaluar, controlar y mitigar los riesgos junto con el mantenimiento de los controles internos efectivos
- 2ª Línea: facilita y monitorea la implementación de prácticas efectivas de gestión de riesgos
- 3ª Línea: proporciona un aseguramiento independiente del modelo de riesgos.

Actualmente Cellnex cuenta con una Política Global de Gestión de Riesgos y un Modelo de Gestión Global de Riesgos en los que:

- La Política establece los principios y compromisos esenciales en el área de Gestión de Riesgos, su comunicación a los grupos de interés y la progresiva integración en todos los procesos operativos del Grupo Cellnex. Los principios y compromisos establecidos en esta Política son de general aplicación y deben ser tenidos en cuenta en cada uno de los proyectos, negocios y actividades realizadas por la Compañía. Esta Política es obligatoria para todas las empresas controladas por Cellnex Telecom.
- El modelo define la metodología para la Gestión Global de Riesgos en el Grupo Cellnex. Establece el modelo de gobierno, roles y responsabilidades, ciclo de vida de riesgos, taxonomía de riesgos, y evaluación y seguimiento de riesgos.

Durante 2021, se ha avanzado en la implantación de las iniciativas lanzadas en el ejercicio anterior:

- El Comité Global de Riesgos ha desplegado la gestión de riesgos en el Grupo Cellnex y validado los riesgos y planes de acción definidos en cada mapa de riesgos.
- El departamento de gestión de riesgos se ha encargado de impulsar la cultura de riesgo común en Cellnex.

E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos financieros y no financieros, incluido el fiscal.

Los órganos responsables de la definición, ejecución y supervisión son los siguientes:

- Consejo de Administración: es el máximo responsable de la aprobación de la estrategia y de la Política de Control de Riesgos así como de la definición del apetito del riesgo de la Compañía.
- Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos: como función encomendada por el Consejo de Administración, supervisa la eficacia del modelo de gestión de riesgos asegurando que el modelo de gestión de riesgos identifica, prioriza, controla, monitoriza y da a conocer adecuadamente la totalidad de los riesgos.
- Consejero Delegado: tiene la responsabilidad final de propiedad del marco de control y gestión de riesgos de la organización proporcionando el liderazgo y supervisión de las actividades de gestión de riesgos.
- Alta Dirección: responsable de la gestión de riesgo que abarca la definición e implantación de las políticas de riesgos definidas, la validación de los mapas de riesgos, la asignación de responsabilidades, la implementación de actividades de control y planes de acción, así como del seguimiento de los riesgos existentes en su ámbito de responsabilidad.
- Responsables de Funciones: cada responsable de un área es el encargado de identificar, evaluar e implementar las actividades de control destinadas a mitigar los riesgos.
- Comité Global de Riesgos: tiene como objetivo desplegar la gestión de riesgos en el Grupo Cellnex y validar los riesgos y planes de acción definidos en cada mapa de riesgos, y formalizar adecuadamente las Tres Líneas en Cellnex.
- Gestión de Riesgos: es responsable de la elaboración y actualización de las políticas de gestión de riesgos, establecimiento de los mecanismos y metodología para identificar y valorar los riesgos, actualización de los mapas de riesgos, implantación de una sistemática de seguimiento, y comunicación a los máximos órganos de gobierno.
- Auditoría Interna: proporciona garantía al Consejo de Administración, a la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos y a la Alta Dirección de que los riesgos se entienden y gestionan de forma adecuada, y propone soluciones para mejorar la estructura de control y gestión de riesgos.

E.3. Señale los principales riesgos, financieros y no financieros, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Los riesgos en Cellnex se pueden clasificar en los siguientes tipos:

- **Estratégicos:** riesgos que afectan la estrategia comercial o los objetivos estratégicos de cualquier empresa.
- **Operacionales:** riesgos de pérdidas potenciales resultantes de la inadecuación de los procesos de las operaciones clave así como de las personas, equipos y sistemas que soportan estos procesos.

Los riesgos también se clasifican según el área funcional de su principal impacto, y las áreas funcionales definidas son:

- **Legal / Regulatorio / Compliance:** la posibilidad de incurrir en sanciones legales o administrativas, pérdidas financieras significativas o pérdida de reputación debido al incumplimiento de las leyes, reglamentos, normas internas y códigos de conducta aplicables al negocio.
- **Financieros:** riesgo de perder el valor o las ganancias como consecuencia de movimientos adversos en las variables financieras y la incapacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones o hacer sus activos.
- **Negocio:** cualquier riesgo que pueda afectar a la actividad principal de la empresa en su prestación de servicios a clientes, tanto directa como indirectamente.
- **Operaciones:** riesgos asociados a la ejecución de los procesos operativos entre los que se incluyen, entre otros, riesgos tecnológicos, dependencia de proveedores...
- **Medio ambiente y cambio climático:** riesgos que implican un potencial daño al medio ambiente tales como desastres naturales, cambio climático...
- **Personas:** riesgos relacionados con las personas, tales como: cultura, talento...
- **Sistemas:** aquellos riesgos que pueden afectar a la infraestructura de sistemas de información de Cellnex.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

Los niveles de tolerancia se definen en la matriz de valoración de riesgos.

Para los riesgos identificados, cada responsable evalúa el posible impacto del riesgo en caso que se materialice diferenciando entre cuatro niveles: bajo, medio, importante y crítico, teniendo en cuenta el impacto económico, implicación en la organización e impacto reputacional. Seguidamente, se evalúa la posibilidad de que el riesgo ocurra. Esta probabilidad se clasifica entre los cuatro niveles definidos: remoto, posible, probable y casi cierto. La combinación del impacto y la probabilidad, conlleva a la priorización del riesgo.

E.5. Indique qué riesgos, financieros y no financieros, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

Destacamos los riesgos más relevantes materializados durante el ejercicio:

- **Aumento de la competencia en la adquisición de activos y compañías en el contexto de la expansión empresarial del Grupo.**
- **Incremento mundial del coste de la energía.** Cellnex controla el impacto de esta subida de precio de la energía, mediante iniciativas como la compra anticipada de energía, acuerdos con los clientes, etc., además de cumplir con los compromisos adquiridos en materia de sostenibilidad y eficiencia energética.
- **Una parte de los ingresos de Grupo se deriva de un número reducido de clientes.** En el segmento de Servicios de infraestructura para operaciones de telecomunicaciones móviles, los principales clientes son operadores de telecomunicaciones (en su mayoría MNO); en el segmento de Infraestructura de Radiodifusión, sus principales clientes son los medios de difusión (canales de TV y estaciones de radio); y en el segmento de Otros Servicios de Red, sus principales clientes son (i) un pequeño número de administraciones públicas, a nivel nacional, regional y / o local, (ii) organizaciones de seguridad y respuesta a emergencias, (iii) empresas que operan en el sector de servicios públicos, y (iv) ciertos operadores de telecomunicaciones.
- **La situación pandémica existente conlleva a una desaceleración de la actividad económica que afecta a la movilidad de los empleados y que ha tenido un impacto leve en la ejecución de ciertas operaciones, en algunos procesos comerciales...**

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan.

En el modelo de gestión de riesgos implantado se establece los planes de respuesta y supervisión de los principales riesgos en base a su valoración.

Los mapas de riesgo así como aquellos riesgos considerados prioritarios son revisados por parte de la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos que a su vez, reporta al Consejo de Administración, así como si existe alguna variación de los riesgos no definidos como prioritarios. Adicionalmente, las áreas realizan una gestión del riesgo.

Con el fin de reducir la exposición a los riesgos como pueden ser los riesgos de compartición de infraestructuras, cambios regulatorios, avances tecnológicos y desarrollo de tecnologías alternativas no utilizadas actualmente, aumento de la competencia, aumento del coste de la energía, entre otros, el Grupo prosigue con una política de internacionalización, diversificación y crecimiento de forma selectiva, fomentando el entendimiento con las Administraciones Públicas para el desarrollo de las infraestructuras y continúa con el plan de eficiencia para la optimización de gastos e inversiones operativas.

Además, continuando con la gestión de crisis sanitaria derivada de la pandemia COVID 19, Cellnex mantiene los planes de contingencia de negocio y los planes de recuperación correspondientes en todos los países, desplegados en 2020. Esto ha permitido la continuidad de todos servicios críticos de nuestros clientes, preservando la seguridad de la personas. Prácticamente la totalidad de nuestras actividades se han realizado y continúan realizándose en remoto.

Actualmente estamos inmersos en el proceso de diseño y actualización del modelo global de continuidad del negocio, empezando por aquellos procesos que son más críticos.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera (en adelante, SCIIF) de Cellnex forma parte de su sistema de control interno general y se configura como el conjunto de procesos que el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos, la Dirección y el personal de la Sociedad, llevan a cabo para proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera que se publica en los mercados.

El "Modelo Organizativo y de Supervisión del SCIIF" de Cellnex (en adelante, "Modelo Organizativo del SCIIF") establece que el Consejo de Administración es el responsable último de la supervisión de los sistemas internos de información, así como de la Política de Control y Gestión de Riesgos. Asimismo, el Reglamento del Consejo de Administración establece, entre otras, las siguientes competencias y responsabilidades:

- La determinación de las políticas y estrategias generales de la Sociedad.
 - La formulación y aprobación de las cuentas anuales y de cualquier otro informe o información exigida por la ley.
 - La aprobación de la información financiera que, por su condición de cotizada, deba hacer pública la Sociedad periódicamente.
- La determinación de la Política de Control y Gestión de Riesgos, incluidos los fiscales, y la supervisión de los sistemas internos de información y control.
- La supervisión del efectivo funcionamiento y actuación de los órganos delegados, entre los que se encuentra la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos, y directivos designados.

En base al Reglamento del Consejo de Administración (art. 15), entre las responsabilidades básicas de la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos (en adelante, CAGR) figuran:

- La supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva de la Sociedad, así como su integridad.
 - La supervisión de la eficacia y adecuación del control interno y evaluación de riesgos de Cellnex, y de las medidas de vigilancia y control idóneas para prevenir la comisión de infracciones penales y de los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales y los sistemas de gestión de cumplimiento de toda aquella normativa aplicable.
 - La discusión con el auditor de cuentas de las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- La supervisión de los servicios de auditoría interna, velando por su independencia, y verificación de que las recomendaciones y medidas correctoras recomendadas por ésta sean consideradas por la Dirección.

La función de Auditoría Interna de Cellnex asume la supervisión del SCIIF por delegación de la CAGR siendo la Dirección de "Global Finance & M&A" la responsable de su diseño, mantenimiento e implantación.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados:** (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:

El Departamento de Organización y el Departamento de Global Finance & M&A son los responsables de diseñar y revisar periódicamente la estructura organizativa que participa en la elaboración de la información financiera de la Sociedad. Desde estas direcciones, se definen las líneas generales de la estructura y reparto de responsabilidades, así como el procedimiento de diseño, revisión, actualización y difusión de éstas, procedimiento que se encuentra documentado mediante los organigramas (estructura organizativa) y el modelo de procesos y su normativa asociada que forman parte del catálogo de políticas de Cellnex.

Cellnex cuenta con un organigrama interno, que abarca todas las áreas, y que fundamentalmente se divide por dirección (incluyéndose a aquellas direcciones involucradas en la preparación, análisis y supervisión de la información financiera). Este organigrama indica las responsabilidades hasta cierto nivel directivo y se complementa con otros más detallados distribuidos a nivel de departamento.

En lo relativo al proceso de preparación de la información financiera, además de organigramas detallados, a efectos de atribución de responsabilidades, existe el Modelo Organizativo del SCIIF, desarrollado por la Dirección de "Global Finance & M&A".

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:**

Cellnex cuenta con un Código Ético aprobado por el Comité de Ética y Cumplimiento Normativo, que ha sido comunicado a los empleados, y se encuentra disponible en la intranet corporativa. La composición actual del Comité de Ética y Cumplimiento Normativo es la siguiente:

- José M^a Miralles (Presidente), General Counsel Asuntos Legales y Regulatorios.
- Sergio Martínez (Secretario), Responsable Auditoría Interna y Control de Riesgos
- Yolanda Menal, Directora Global People
- Daniela Sonno, Directora de Control económico y de Gestión de Cellnex Italia
- Yvette Meijer, Subdirectora general Cellnex Netherlands

A los efectos de mantener la independencia del Comité de Ética y Cumplimiento Normativo del Grupo Cellnex, éste mantiene su dependencia funcional y orgánica de la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos del Consejo de Administración de Cellnex Telecom.

Los principales valores y principios recogidos en el Código Ético son: la integridad, honestidad, transparencia y buena fe. Asimismo, el Código Ético incluye el compromiso de ofrecer información económico-financiera que refleje fielmente su realidad económica, financiera y patrimonial, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas internacionales de información financiera que sean aplicables, así como la responsabilidad que tienen sus empleados y directivos de velar porque así sea, tanto a través del correcto desarrollo de sus funciones, como de la comunicación a los órganos de gobierno de cualquier circunstancia que pueda afectar a ese compromiso.

El órgano encargado de analizar los incumplimientos y proponer acciones correctoras y sanciones es el Comité de Ética y Cumplimiento Normativo.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial y si permite realizar comunicaciones anónimas respetando los derechos del denunciante y del denunciado.**

El Grupo Cellnex, en su misión de fomentar una sólida cultura de cumplimiento, ha implantado un Canal de Denuncias

El Canal de Denuncias es una herramienta de comunicación accesible a todos los empleados y grupos de interés del Grupo que permite, de forma confidencial y anónima, poner en conocimiento las irregularidades de potencial trascendencia que adviertan en el seno de las compañías que integran el Grupo.

Mediante el Canal de Denuncias, todas las personas sujetas y grupos de interés pueden:

- Consultar dudas sobre la interpretación del Código Ético del Grupo Cellnex y demás normativa interna aplicable.

- Comunicar conductas que eventualmente puedan implicar un incumplimiento del Código Ético, de la normativa interna o, en general, de la legalidad vigente aplicable al Grupo (entre otras, delitos e irregularidades relativas a aspectos financieros y contables, laborales o relativos a los derechos humanos).

Tanto las personas que integran el Grupo Cellnex como los terceros con los que el Grupo se relaciona han de colaborar con la detección y la comunicación temprana, a través del Canal de Denuncias, de aquellas conductas que puedan suponer una vulneración de la normativa aplicable, especialmente cuando de tales conductas pueda derivarse responsabilidad penal para Cellnex.

El Canal de Denuncias se gestiona actualmente a través de la intranet, del correo electrónico canal.etico@cellnextelecom.com y a través de correo postal dirigido al Presidente del Comité de Ética y Cumplimiento, como se publica en la web, y se está desplegando un nuevo sistema de Canal tras la aprobación por el Consejo de Administración de un procedimiento de recepción y valoración de las denuncias a través de un tercero independiente.

Dichas denuncias tendrán carácter confidencial y anónimo.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:**

En relación a los programas de formación y actualización periódica en aspectos que puedan afectar a la elaboración y publicación de la información financiera, Cellnex considera que el desarrollo y la formación continuada de sus empleados y directivos son clave. En este sentido, Cellnex considera también que una formación profunda y actualizada en materia de normativa contable y normas de preparación de información

financiera, normativa de los mercados de capitales, fiscalidad y control interno, es necesaria para garantizar que la información reportada a los mercados es fiable y se ajusta a la normativa en vigor.

Al respecto de la preparación y revisión de la información financiera, durante el ejercicio 2021 Cellnex ha realizado formación en función de las necesidades identificadas desde los departamentos de Consolidación y Control de Gestión Corporativo, en relación a:

- Nueva normativa contable, fiscal, de mercados de capitales y de control interno, adoptada por la Unión Europea y de aplicación a Cellnex.
- Cambios en la metodología de reporting al Regulador (Reporting ESEF) y/o en los sistemas de información.
- Iniciativa individual de los miembros del equipo.

Como consecuencia de la identificación de necesidades en las áreas mencionadas, se diseñan y ejecutan las actividades formativas adecuadas para cubrir los objetivos de formación anual en estas materias.

Cellnex ha realizado actividades de formación durante el ejercicio 2021 por parte de expertos externos y sesiones de formación interna, y se ha dado cobertura al personal vinculado en la preparación y revisión de la información financiera. Los ámbitos de formación en los que se ha puesto mayor énfasis en el ejercicio 2021, en línea con el ejercicio anterior, están relacionados con las áreas contables, fiscales y financieras que puedan tener un mayor impacto en la preparación de la información financiera consolidada de Cellnex, especialmente con cambios en la normativa fiscal y contable nacional e internacional y con las novedades del ejercicio relacionadas con las NIIF-UE. Asimismo, también se han realizado actividades de formación en lo que a la información no financiera se refiere, especialmente en temas relacionados con factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo que cada vez tienen una mayor relevancia.

En este sentido, los departamentos de Consolidación, Control de Gestión Corporativo y Global Accounting Policy están suscritos a diversas publicaciones y revistas de ámbito contable/financiero, así como a la página web del IASB, que periódicamente envía novedades y otros comunicados de interés, que son analizados y debidamente difundidos, asegurando que se tienen en consideración en la elaboración de la información financiera de Cellnex. Por su parte, Cellnex dispone de una plataforma de e-learning, donde se puede realizar formación tanto técnica, para determinados colectivos, como otra de carácter más global de manera voluntaria y, en algunos casos, obligatoria.

Por último, es relevante destacar la dedicación llevada a cabo por parte de distintas áreas de las Direcciones "Global Finance & M&A" y "Corporate & Public Affairs" durante el ejercicio 2020, para dar respuesta al requerimiento de CNMV y ESMA de presentar las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2020 en formato XBRL, de acuerdo a los requisitos de transparencia impuestos por el Regulador. Para ello, Cellnex contó con un equipo de expertos y una plataforma tecnológica de reconocido prestigio, que nos permitió transformar y automatizar el proceso de cumplimiento y presentación de la información financiera regulada a través de dicha plataforma. Durante el ejercicio 2021, el Grupo ha vuelto a contar con dicha plataforma colaborativa para la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe Anual Integrado del ejercicio 2021, debido a que permite a los usuarios una considerable mejora de la productividad, así como un mayor control sobre los procesos de elaboración de la información financiera regulada.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado:

Ver apartado F.2.15.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:

Ver apartado F.2.15.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

Ver apartado F.2.15.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

Ver apartado F.2.15.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

Cellnex cuenta con una Política de Control y Gestión de Riesgos con el objeto de establecer los principios básicos y el marco general de actuación para el control y la gestión de los riesgos de toda naturaleza a los que se enfrenta. De este modo, Cellnex identifica y actualiza los principales riesgos, organizando los sistemas de control interno y de información adecuados y llevando a cabo un seguimiento periódico de los mismos.

Asimismo, el Manual de cumplimiento del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) (en adelante, "Manual de cumplimiento SCIIF") describe y formaliza el modelo de control interno y de gestión de riesgos de Cellnex con respecto a su Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera y establece los mecanismos utilizados para determinar los riesgos dicha área, los procesos de negocio claves, así como la documentación práctica y operativa de este modelo de control interno.

En el proceso de elaboración y emisión de información financiera se establece la información financiera a la cual hace referencia el mismo, así como la metodología de definición de la materialidad. Adicionalmente, se establecen directrices para determinar si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y la periodicidad.

Cellnex ha identificado los procesos de negocio relevantes, así como los riesgos inherentes a cada uno y ha diseñado una Matriz de Riesgos y Controles que tiene por objeto identificar los principales riesgos, en base a los cuales se han diseñado actividades de control, de manera que se garantice que, del adecuado cumplimiento de los mismos, se obtiene una información financiera íntegra y fiable.

El proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera se efectúa y documenta por parte del departamento de Consolidación, proceso que se complementa desde la función de Auditoría Interna considerando los mismos en relación con el Mapa de Riesgos general de Cellnex (que contempla riesgos tanto financieros como no financieros). Todo el proceso es supervisado en última instancia por la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos (CAGR).

La Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos de Cellnex es responsable de supervisar el sistema de control interno y de gestión de riesgos con el apoyo de Auditoría Interna.

Durante el segundo semestre del ejercicio 2020, se llevó a cabo un proyecto de redefinición y reevaluación del Modelo SCIIF de Cellnex con la principal finalidad de adaptar el modelo vigente a la situación actual de crecimiento exponencial del Grupo a través de la incorporación de nuevas filiales y activos. A través de dicho proyecto, se pretendió asegurar que el modelo SCIIF se asiente sobre la base de unos procesos estandarizados, homogéneos y globales de aplicación a todo el Grupo Cellnex. Durante el ejercicio 2021 se ha implantado el nuevo modelo SCIIF tanto en áreas corporativas como en los diferentes países donde Cellnex tiene presencia. En este sentido, el Departamento de Auditoría interna ha redefinido su plan de auditoría para adaptarse al nuevo modelo, donde verificará la eficacia operativa de las nuevas actividades de control definidas a nivel de Grupo, así como el cumplimiento de los planes de acción establecidos. Además de los distintos procesos de auditoría interna, el Grupo ha desarrollado unos "checklists" que deberán ser cumplimentados y firmados por parte de países y áreas corporativas y con los que se pretende obtener una mayor certeza de que las actividades de control definidas se están llevando a cabo de forma adecuada. Adicionalmente, durante el ejercicio 2021, se ha comenzado con la integración de este nuevo modelo de SCIIF dentro de una nueva herramienta de gestión de riesgos, con la idea de automatizar el proceso de auditorías y recepción de evidencias, así como mejorar la gestión documental. Se prevé finalizar con esta integración durante el primer semestre de 2022.

F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1** Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

Cellnex cuenta con un Manual de Emisión de Información Regulada, debidamente aprobado por la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos, en el que se detallan el procedimiento de elaboración y aprobación de la información financiera y la descripción del SCIIF a publicar en los

mercados de valores e inversores. Dicho manual establece a su vez el criterio para identificar la información financiera pública relevante, siendo ésta clasificada de la forma siguiente:

- Obligaciones de Información Periódica Pública (IPP) de los emisores:
 - o Informe Financiero Semestral.
 - o Informe Financiero Anual e Informe Anual de Gobierno Corporativo (IACC).
- Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros (IARC).
- Otras informaciones Relevantes.

El Manual de Emisión de Información Regulada de Cellnex también establece las direcciones involucradas en el proceso de preparación, revisión y autorización de la información financiera y sus respectivas responsabilidades, desde el cierre contable hasta la publicación de los hechos relevantes. En particular, para cada conjunto de información financiera regulada relevante a publicar en el mercado existe un procedimiento de elaboración y revisión, que implica la cumplimentación de cuestionarios de control interno de las comunicaciones de información regulada, para conseguir una seguridad razonable sobre la fiabilidad de los estados financieros de la entidad.

El seguimiento del Manual de Emisión de Información Regulada, así como la cumplimentación de los cuestionarios de control interno específicos son de obligado cumplimiento y están sujetos a revisión por parte del auditor interno de Cellnex.

En cuanto a la documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, Cellnex dispone de un Modelo Organizativo del SCIF, que estructura los mecanismos específicos que se han habilitado para mantener un ambiente de control interno que propicie la generación de información financiera completa, fiable y oportuna, y que prevea la posible existencia de irregularidades y las vías para detectarlas y remediarlas. Cellnex cuenta con procedimientos desarrollados para aquellos procesos que se consideran materiales y relevantes en cuanto a su impacto potencial en la información financiera a divulgar, siendo éstos los siguientes:

- Controles Generales a nivel de Entidad (ELC)
- Sistemas de información (ITGC)
- Reconocimiento de ingresos y cuentas a cobrar
- Gastos de explotación y cuentas a pagar
- Activos tangibles e intangibles
- Provisiones
- Personal
- Cierre contable
- Consolidación, Reporting y Combinaciones de negocio
- Tesorería y finanzas
- Impuestos
- Arrendamientos – IFRS16

Las cuentas anuales individuales y consolidadas, los informes financieros semestrales y la información financiera contenida en las declaraciones intermedias trimestrales de Cellnex, son elaborados y revisados por la Dirección de "Global Finance & M&A", como paso previo a su presentación a la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos. Ésta aplica los procedimientos incluidos en el Manual de Emisión de Información Regulada como paso previo a la remisión de la información al Consejo de Administración de Cellnex para su aprobación final.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, Cellnex dispone de descripciones de controles implementados para mitigar el riesgo de error material en la información reportada a los mercados. Dichas descripciones se documentan también en la Matriz de Riesgos y Controles y contiene información sobre en qué debe consistir la actividad de control, para qué se ejecuta, quién debe ejecutarla, con qué frecuencia, así como otra información sobre qué sistemas de información o qué actividades realizadas por terceros son relevantes para la eficacia de la actividad de control correspondiente. Los controles cubren áreas tales como la generación de ingresos, inversiones y gastos, adquisiciones y posterior valoración de otro inmovilizado, análisis de la recuperabilidad de las inversiones, registro de impuestos sobre beneficios o la correcta presentación de instrumentos financieros y de las operaciones de financiación de Cellnex.

En relación a los juicios y estimaciones relevantes realizados, Cellnex informa en sus cuentas anuales consolidadas de aquellas áreas de cierta incertidumbre que estima especialmente relevantes. La revisión específica y aprobación de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes, así como de las hipótesis claves utilizadas para su cálculo, con impacto material en los estados financieros consolidados es realizada por la Dirección de "Global Finance & M&A" y en su caso, por el Consejero Delegado. Aquellos más significativos, tales como seguimiento del valor de los activos, políticas de cobertura, son tratados y revisados en la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos, con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Administración.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Cellnex utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y, por tanto, su correcto funcionamiento es un elemento clave y de especial énfasis para Cellnex.
Cellnex utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y, por tanto, su correcto funcionamiento es un elemento clave y de especial énfasis para Cellnex.

El área de Sistemas es el responsable de establecer el modelo de control interno sobre los sistemas de información en los aspectos referentes a la seguridad de accesos, segregación de funciones (en coordinación con las áreas operativas de negocio y de soporte) y control de cambios, además de llevar a cabo las actividades de seguimiento de riesgos y controles derivados de la exteriorización de los sistemas.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Cellnex utiliza de forma recurrente informes de expertos independientes de cara a la valoración de sus instrumentos financieros, compromisos por prestaciones a empleados y procesos de asignación del precio de adquisición en combinaciones de negocios, entre otros. Adicionalmente, Cellnex mantiene determinadas actividades asociadas a la administración económica, de personal y operación y mantenimiento de sus sistemas corporativos de información subcontratadas a un proveedor externo.

Cellnex dispone de directrices formalizadas en cuanto al tratamiento de actividades con terceros tanto en la contratación como en los resultados. Dichas directrices están recogidas en los procedimientos internos de compras.

La Dirección de "Global Finance & M&A" ejecuta controles sobre el trabajo de estos expertos, destinados a comprobar:

- La competencia, capacitación, acreditación e independencia de los expertos.
- La validez de los datos y métodos utilizados.
- La razonabilidad de las hipótesis utilizadas en caso de que aplique.

En este sentido, se han establecido determinados mecanismos de control y gestión de riesgos con el proveedor para asegurar la integridad y calidad de la información financiera derivada de estas actividades, tales como un Comité de Dirección y de Seguimiento del contrato, acuerdos de nivel de servicio, indicadores de riesgo, informes de servicio, medidas de seguridad tecnológica, auditorías externas, así como planes de contingencia y continuidad, entre otras.

F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La responsabilidad sobre la definición, mantenimiento y actualización de las políticas contables de Cellnex recae sobre el departamento de "Global Accounting Policy" que forma parte de la Dirección de "Global Finance & M&A".

Dicho departamento tiene entre sus funciones la de responder las consultas contables que puedan llegar a plantear las distintas unidades de negocio u otras direcciones corporativas de Cellnex.

Cellnex dispone de un manual de políticas contables, Group Reporting and Accounting Principles Handbook (GRAPH) a efectos de la elaboración de los estados financieros preparados bajo NIIF-UE, que elabora el departamento de "Global Accounting Policy" y que actualiza de forma periódica (como mínimo anualmente) e incorpora las normas aplicables en el ejercicio. Las Instrucciones de Auditoría que el auditor externo envía a los auditores de las distintas sociedades para la revisión limitada o auditoría en cada cierre semestral y anual respectivamente, indican que los principios contables sobre los que deben realizar su trabajo son los contenidos en el GRAPH Cellnex.

Las modificaciones que eventualmente se realicen se comunican a las sociedades dependientes mediante e-mail. Su última actualización ha tenido lugar en 2021 y en todo caso, se revisa que en el último trimestre no haya habido nuevas modificaciones significativas que pudieran afectar a la elaboración de la Información financiera consolidada del ejercicio.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Cellnex dispone de un único entorno integrado para la elaboración de la información financiera consolidada, a través de dos plataformas: "Planning and Budgeting Cloud Service" (en adelante "PBCS") y "Financial, Consolidation and Close Service" (en adelante "FCCS"), ambas de Oracle. La integridad y fiabilidad de dichos sistemas de información se valida mediante los controles generales indicados en el apartado F.3.2.

La elaboración de la información financiera consolidada y regulada del Grupo Cellnex, así como los estados financieros individuales de Cellnex Telecom, S.A. (Sociedad Dominante) se elabora en la Dirección de "Global Finance & M&A", de forma que se garantiza una homogeneidad en su preparación.

Con una periodicidad mensual, los departamentos de Control de Gestión Corporativo y Consolidación, reciben el Reporting Package mensual (bajo IFRS) por parte de todas las subsidiarias que conforman el perímetro de consolidación. Dicho Reporting Package recoge la totalidad de la información financiera necesaria para la preparación de la información financiera consolidada del Grupo y, a su vez, garantiza la homogeneidad de dicha información recibida, mediante las siguientes características:

- Es homogéneo y consistente para todos los países y negocios.
- Se prepara en base al manual contable de Cellnex, único para todas las sociedades dependientes.
- Incorpora los requisitos legales, fiscales, mercantiles y regulatorios aplicables.

El Reporting Package mensual (bajo IFRS) se carga directamente en las herramientas indicadas anteriormente, por parte de la Dirección Financiera de cada país.

Cabe destacar que a partir del segundo semestre de 2020, se hizo efectivo el Go Live a la nueva herramienta de Consolidación, "FCCS" de Oracle, de donde se obtienen los estados financieros consolidados del Grupo Cellnex, bajo normativa internacional IFRS. Dicha herramienta permite la homogeneización y máxima interconexión con la herramienta actual de Control de Gestión Corporativo, "PBCS" de Oracle (implementada en todos los países) con la finalidad de obtener un reporting único y homogéneo que responda a las necesidades de ambos departamentos. Con esta migración se hicieron efectivas las sinergias de disponer de ambas áreas (Planning & Reporting y Consolidación) en un entorno interconectado de flujo de información financiera. La nueva herramienta aporta las ventajas de un sistema actual, avanzado y al día con los últimos avances tecnológicos "Cloud".

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

En línea con el ejercicio anterior, la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos ha llevado a cabo las siguientes actividades específicas en relación con el SCIIF en el ejercicio 2021:

- Seguimiento del grado de implantación y posibles cambios del modelo de SCIIF de Cellnex.
- Revisión de la información relativa al SCIIF incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- Revisión de la información financiera que ha publicado Cellnex al mercado.
- Supervisión y análisis periódico de la evolución de la implantación operativa del SCIIF tomando conocimiento de su grado de implantación y de su eficacia.
- Seguimiento del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad con el objetivo de conocer las debilidades de control interno detectadas en la ejecución de sus trabajos, así como los aspectos relevantes o incidencias de los mismos.

En la actualidad, la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos ya ha aprobado el Plan de Auditoría Interna del ejercicio 2022, en el cual se incluyen las actuaciones necesarias para garantizar la adecuada supervisión y evaluación del mismo a lo largo del año, reportando de forma regular las incidencias detectadas y las acciones de mejora necesarias una vez contrastadas con las áreas y los países auditados.

Cellnex cuenta con un Departamento de Auditoría Interna que depende funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos, y que tiene como función principal, como indica el Reglamento del Consejo de Administración de Cellnex, y en concreto, la sección correspondiente a las atribuciones de la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos, supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, los servicios de auditoría interna comprobando la adecuación e integridad de los mismos y revisar la designación y sustitución de sus responsables, supervisar las medidas de vigilancia y control idóneas para prevenir la comisión de infracciones penales, los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, los sistemas de gestión de cumplimiento de toda aquella normativa aplicable, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Durante el ejercicio 2021 la función de Auditoría Interna ha desarrollado varias actividades de revisión de los procesos de negocio claves de las que no se han desprendido debilidades significativas, comunicadas todas ellas en tiempo y forma a la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos, que pudieran tener un impacto material en la información financiera de Cellnex del ejercicio 2021, habiéndose establecido las acciones correctoras necesarias para solventar otras eventuales debilidades en el futuro.

Asimismo, el auditor externo, tal y como se menciona en el apartado F.7.1, ha emitido un informe de procedimientos acordados sobre la descripción del SCIIF realizada por Cellnex en el que no se han puesto de manifiesto aspectos destacables.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El procedimiento de discusión sobre debilidades significativas de control interno identificadas se basa, en términos generales, en reuniones periódicas que las distintas partes intervinientes mantienen. En este sentido, la función de Auditoría Interna comunica de forma periódica a la Dirección de "Global Finance & M&A" y a la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos las conclusiones en cuanto a control interno identificadas en las revisiones realizadas del SCIIF y en las auditorías internas de procesos efectuadas durante el ejercicio, así como del estado de implantación de los planes de acción establecidos para su mitigación.

En lo relativo a las relaciones con los auditores externos, tal y como se indica en el artículo 38 del Reglamento del Consejo de Administración de Cellnex, éstas se encauzan a través de la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos. En este sentido, la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos recibe de forma periódica al auditor externo para dar cumplimiento a sus responsabilidades de supervisión de sus actuaciones, así como para recibir, en su caso, las comunicaciones sobre las potenciales debilidades de control interno detectadas en el curso de su actuación profesional. Estas comunicaciones se documentan en las actas de la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos y se realiza seguimiento de las mismas a través de la función de Auditoría Interna.

Adicionalmente, el auditor de cuentas de Cellnex tiene contacto directo con la Dirección de "Global Finance & M&A", manteniendo reuniones periódicas tanto para obtener información necesaria para el desarrollo de su trabajo como para comunicar las debilidades de control detectadas en el desarrollo del mismo.

F.6. Otra información relevante.

No se han identificado aspectos adicionales a desglosar.

F.7. Informe del auditor externo.

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Cellnex ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información del SCIIF remitida a los mercados para el ejercicio 2021. El alcance de los procedimientos de revisión del auditor se han realizado de acuerdo con la Circular EI4/2013, de 19 de julio de 2013, del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España por la que se publica la Guía de Actuación y modelo de informe del auditor referidos a la información relativa al sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF) de las entidades cotizadas.

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple Explique

2. Que, cuando la sociedad cotizada esté controlada, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, por otra entidad, cotizada o no, y tenga, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolle actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas informe públicamente con precisión acerca de:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple Cumple parcialmente Explique

4. Que la sociedad defina y promueva una política relativa a la comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales en el marco de su implicación en la sociedad, así como con los asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición. Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Y que, sin perjuicio de las obligaciones legales de difusión de información privilegiada y otro tipo de información regulada, la sociedad cuente también con una política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa a través de los canales que considere adecuados (medios de comunicación, redes sociales u otras vías) que contribuya a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y demás grupos de interés.

Cumple Cumple parcialmente Explique

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple Cumple parcialmente Explique

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

Cumple Cumple parcialmente Explique

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Y que la sociedad cuente con mecanismos que permitan la delegación y el ejercicio del voto por medios telemáticos e incluso, tratándose de sociedades de elevada capitalización y en la medida en que resulte proporcionado, la asistencia y participación activa en la Junta General.

Cumple Cumple parcialmente Explique

8. Que la comisión de auditoría vele por que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable. Y que en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el presidente de la comisión de auditoría explique con claridad en la junta general el parecer de la comisión de auditoría sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la junta, junto con el resto de propuestas e informes del consejo, un resumen de dicho parecer.

Cumple Cumple parcialmente Explique

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple Cumple parcialmente Explique

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple [X] Explique []

14. Que el consejo de administración apruebe una política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración y que:

- a) Sea concreta y verificable.
- b) asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración; y
- c) favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género. A estos efectos, se considera que favorecen la diversidad de género las medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas.

Que el resultado del análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de esta política y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Y que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%.

Cumple Cumple parcialmente Explique

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple Explique

A 31 de diciembre de 2021 el Consejo de Administración estaba formado por 11 consejeros, de los que 1 era ejecutivo, 8 eran independientes y 2 eran dominicales. Si bien el porcentaje de capital social representado por los accionistas con representación en el Consejo es ligeramente inferior al porcentaje que los consejeros dominicales representa sobre el total de consejeros no ejecutivos, debe recordarse que ningún otro accionista (significativo o no) ha solicitado la designación de un consejero e, incluso, uno de los dos consejeros designado por Connect Due-Edizione ha dimitido durante el 2021. En consecuencia, y a la vista de que el capital social en manos de accionistas no significativos se sitúa sobre el 49,279%, se considera que existe un balance muy adecuado entre consejeros independientes y dominicales.

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple Explique

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple Cumple parcialmente Explique

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple Explique

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de esta y, en particular, que les obliguen a informar al consejo de administración de cualquier causa penal en la que aparezcan como investigados, así como de sus vicisitudes procesales.

Y que, habiendo sido informado o habiendo conocido el consejo de otro modo alguna de las situaciones mencionadas en el párrafo anterior, examine el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decida, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese. Y que se informe al respecto en el informe anual de gobierno corporativo, salvo que concurren circunstancias especiales que lo justifiquen, de lo que deberá dejarse constancia en acta. Ello sin perjuicio de la información que la sociedad deba difundir, de resultar procedente, en el momento de la adopción de las medidas correspondientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración.

Y que, sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en el informe anual de gobierno corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la sociedad publique a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [X] Explique [] No aplicable []

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple [X] Explique []

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:
- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
 - b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
 - c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
 - d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
 - e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva en ella haya presencia de al menos dos consejeros no ejecutivos, siendo al menos uno de ellos independiente; y que su secretario sea el del consejo de administración.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría en su conjunto, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple Cumple parcialmente Explique

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría, para su aprobación por esta o por el consejo, su plan anual de trabajo, le informe directamente de su ejecución, incluidas las posibles incidencias y limitaciones al alcance que se presenten en su desarrollo, los resultados y el seguimiento de sus recomendaciones y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:
 - a) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la sociedad y, en su caso, al grupo —incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción— revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
 - b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar o proponer la aprobación al consejo de la orientación y el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
 - c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la compañía que adviertan en el seno de la empresa o su grupo. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.
 - d) Velar en general por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.
2. En relación con el auditor externo:
 - a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
 - b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
 - c) Supervisar que la sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
 - e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique o determine al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) Un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles, del que formará parte una comisión especializada en riesgos cuando las normas sectoriales lo prevean o la sociedad lo estime apropiado.
- c) El nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- d) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- e) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple Cumple parcialmente Explique

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionen, y cuantifiquen adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple Cumple parcialmente Explique

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple Explique No aplicable

No se considera por ahora necesario contar con una Comisión de Nombramientos y otra de Retribuciones separadas, dado que la actual Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad está capacitada para analizar ambos aspectos de forma unificada. Asimismo, el tamaño del Consejo de administración de Cellnex, más reducido que el de otras cotizadas de capitalización similar, aconseja no duplicar la presencia de consejeros en comisiones obligatorias, manteniendo así la concentración en la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad.

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple Cumple parcialmente Explique

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:
- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
 - b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
 - c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rindan cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
 - d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
 - e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

53. Que la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas de la sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta, se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, una comisión especializada en sostenibilidad o responsabilidad social corporativa u otra comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, haya decidido crear. Y que tal comisión esté integrada únicamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría independientes y se le atribuyan específicamente las funciones mínimas que se indican en la recomendación siguiente.

Cumple Cumple parcialmente Explique

54. Las funciones mínimas a las que se refiere la recomendación anterior son las siguientes:

- a) La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la empresa, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.
- b) La supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo se hará seguimiento del modo en que la entidad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La supervisión de que las prácticas de la sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.
- e) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

Cumple Cumple parcialmente Explique

55. Que las políticas de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales identifiquen e incluyan al menos:

- a) Los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo a accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de la corrupción y otras conductas ilegales
- b) Los métodos o sistemas para el seguimiento del cumplimiento de las políticas, de los riesgos asociados y su gestión.
- c) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, incluido el relacionado con aspectos éticos y de conducta empresarial.
- d) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- e) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple Cumple parcialmente Explique

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

59. Que el pago de los componentes variables de la remuneración quede sujeto a una comprobación suficiente de que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de otro tipo previamente establecidas. Las entidades incluirán en el informe anual de remuneraciones de los consejeros los criterios en cuanto al tiempo requerido y métodos para tal comprobación en función de la naturaleza y características de cada componente variable.

Que, adicionalmente, las entidades valoren el establecimiento de una cláusula de reducción ("malus") basada en el diferimiento por un período suficiente del pago de una parte de los componentes variables que implique su pérdida total o parcial en el caso de que con anterioridad al momento del pago se produzca algún evento que lo haga aconsejable.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

62. Que una vez atribuidas las acciones, las opciones o instrumentos financieros correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros ejecutivos no puedan transferir su titularidad o ejercitarlos hasta transcurrido un plazo de al menos tres años.

Se exceptúa el caso en el que el consejero mantenga, en el momento de la transmisión o ejercicio, una exposición económica neta a la variación del precio de las acciones por un valor de mercado equivalente a un importe de al menos dos veces su remuneración fija anual mediante la titularidad de acciones, opciones u otros instrumentos financieros.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar para satisfacer los costes relacionados con su adquisición o, previa apreciación favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, para hacer frente a situaciones extraordinarias sobrevenidas que lo requieran.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

64. Que los pagos por resolución o extinción del contrato no superen un importe equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios o condiciones establecidos para su percepción.

A efectos de esta recomendación, entre los pagos por resolución o extinción contractual se considerarán cualesquiera abonos cuyo devengo u obligación de pago surja como consecuencia o con ocasión de la extinción de la relación contractual que vinculaba al consejero con la sociedad, incluidos los importes no previamente consolidados de sistemas de ahorro a largo plazo y las cantidades que se abonen en virtud de pactos de no competencia post-contractual.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010:

Cellnex se adhirió en 2020 al Código de Buenas Prácticas Tributarias de la Agencia Tributaria española. Este Código contiene recomendaciones voluntariamente asumidas por las empresas, encaminadas a mejorar la aplicación del sistema tributario español, incrementando la seguridad jurídica, la cooperación recíproca basada en la buena fe y la confianza legítima entre la Agencia Tributaria y las propias empresas, y la aplicación de políticas fiscales responsables en las empresas con el conocimiento del Consejo de Administración.

Cellnex's participation in Sustainability Indices and initiatives

Dow Jones Sustainability Index

Los índices de sostenibilidad Dow Jones (DJSI) son una familia de índices de referencia de primera clase para inversores que han reconocido que las prácticas comerciales sostenibles son fundamentales para generar valor para los accionistas a largo plazo y que desean reflejar sus convicciones de sostenibilidad en sus carteras de inversión. Creado conjuntamente por S&P Dow Jones Indices y SAM, el DJSI combina la experiencia de un proveedor de índices establecido con la experiencia de un especialista en Inversión Sostenible para seleccionar las empresas más sostenibles de 61 industrias. La puntuación va de 0 a 100, donde el 100 es la mejor puntuación que se puede obtener.

Cellnex participa anualmente en el índice DJSI como empresa invitada. En 2021 S&P ha reconocido los avances de Cellnex en materia de sostenibilidad incluyendo a la Compañía como miembro del Anuario de Sostenibilidad.

En los últimos años el Grupo ha aumentado su puntuación consecutivamente, alcanzando una puntuación global de 73 puntos en 2021 (+7 respecto a 2020, +13 respecto a 2019, +16 respecto a 2018). Este resultado ha permitido a Cellnex mantenerse por encima de la media del sector en 31 puntos (+7 que en 2020).

En 2021 Cellnex ha mejorado en las dimensiones Medioambiental, con una puntuación de 83 (+4 que en 2020), y Económica, con una puntuación de 75 (+15 que en 2020), mientras que ha empeorado en la Dimensión Social, con una puntuación de 64 (-3 que en 2020).

FTSE4GOOD

La serie de índices FTSE4Good está diseñada para medir el grado de cumplimiento de sociedades que muestran un alto nivel de competencia en sus prácticas medioambientales, sociales y de gobernanza. Son índices que utilizan muchos actores del mercado financiero en la creación y evaluación de los llamados fondos de inversión responsable y otros productos que integran factores medioambientales, sociales y de gobierno corporativo en sus decisiones de inversión.

Los índices identifican las compañías que mejor gestionan los riesgos asociados a estos factores y se utilizan para el seguimiento de fondos indexados, para productos financieros estructurados y como indicador de referencia. Asimismo, son la referencia para establecer comparaciones entre inversiones.

Las calificaciones de ASG, que suponen la entrada y ratificación en los índices FTSE4Good, son utilizadas por inversores que desean incorporar factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo a sus procesos de selección de inversiones. También se emplean como marco de referencia para evaluar el compromiso empresarial y calificar el gobierno corporativo.

En cuanto a la valoración global en el Rating ASG, en 2021 Cellnex ha obtenido una puntuación de 4.4, mejorado así 0.2 puntos respecto al 2020. Cabe destacar que a pesar de que ha aumentado la puntuación media de la industria y subsector en la dimensión Medio Ambiente y Social, Cellnex ha aumentado la diferencia positiva con ellos en estas dos dimensiones.

Cellnex se ha mantenido estable en Gobierno (5 sobre 5 puntos) y ha mejorado su puntuación en las dimensiones social (+0.3 puntos que en 2020) y medioambiental (+0.3 puntos que en 2020), lo que ha contribuido al aumento de la puntuación global (+0.2 puntos que en 2020).

CDP

El CDP figura entre los índices de referencia a escala mundial para la medida y calificación de la transparencia de las empresas en materia de medioambiente y sostenibilidad. El proceso anual de divulgación y calificación ambiental de CDP es reconocido por muchos como el patrón oro de la transparencia ambiental corporativa, y la organización elabora las clasificaciones a partir de la información que las empresas facilitan. CDP utiliza una metodología minuciosa e independiente para evaluar estas empresas, asignando una puntuación de A a D- en función de la exhaustividad de la información, la sensibilización y la gestión de los riesgos medioambientales, así como la demostración de buenas prácticas asociadas al liderazgo ecológico, como la fijación de unos objetivos serios y ambiciosos. La valoración máxima que se puede obtener es una A, y las empresas que no divulgan información o la facilitan de modo insuficiente son calificadas con una F. 2021, Cellnex ha obtenido una A por tercer año consecutivo, lo que significa que sigue siendo una "Marca de Liderazgo". La puntuación obtenida sigue siendo superior a la media del sector y se sitúa entre el 38% de las empresas que alcanzaron el nivel de Liderazgo en el Grupo de Actividad.

En 2021, Cellnex mejoró su puntuación en "Objetivos" (de C a A) y "Energía" (de B- a B). Sin embargo, las puntuaciones obtenidas en la "Divulgación de oportunidades" y "Estrategia empresarial y planificación financiera" han empeorado levemente (de A a A-). Cabe destacar que las categorías de puntuación de Cellnex son siempre superiores (o iguales) a la media del sector.

Asimismo, Cellnex recibió una «A-» en la CDP Supplier Engagement Rating (Clasificación de Compromiso con los Proveedores de CDP). Es una puntuación superior a la media europea, que es B-, y a la media del sector de Comercialización, venta mayorista, distribución, alquiler y leasing, que es B-.

Sustainalytics

Sustainalytics es una empresa de investigación y calificación ambiental, social y de gobierno corporativo (ASC) para inversores de todo el mundo que mide el riesgo ASC de una empresa, entendido como el grado en que el valor económico de una empresa está en riesgo debido a factores ASC, es decir, la magnitud de los riesgos ASC no administrados de una empresa. La calificación va de 0 a 100, donde a mayor puntuación, más riesgo. Los valores de 0 a 10 indican un riesgo insignificante.

Cellnex forma parte del índice STOXX Global ESG, que ofrece una representación de las principales empresas mundiales en términos de criterios ESG, sobre la base de los indicadores proporcionados por Sustainalytics.

En 2021 Cellnex ha vuelto a dar un salto cualitativo en la evaluación de Sustainalytics, ya que ha vuelto a subir de categoría en términos de «Capitalización bursátil» pasando de 12-15 millones de dólares a 27,8-30,3 millones de dólares, además de consolidarse como una empresa de bajo riesgo ASC. Esto ha colocado a la compañía en el octavo lugar en el Ranking Global de Telecomunicaciones.

Cellnex ha mejorado su Clasificación de Riesgo ASC en todas sus categorías relevantes al menos en 7 puntos, excepto en la categoría Derechos Humanos-Cadena de Suministro, que se ha mantenido prácticamente igual. Cabe señalar que 5 de las categorías pertenecen a la clasificación de bajo riesgo, mientras que el resto pertenecen a la clasificación insignificante.

En cuanto a la Exposición al Riesgo ASC, debido a la expansión de Cellnex y el aumento de emplazamientos y nodos, se ha considerado que la compañía está ligeramente más expuesta a Riesgos ESC (+2,1), ya que es responsable de asegurar la información de un gran número de clientes.

MSCI ESG Rating

El MSCI mide la intersección entre el negocio principal de una empresa y la resiliencia de la empresa a los riesgos a largo plazo en materia de ASC. Para el rating, 35 temas clave son seleccionados anualmente para cada industria y ponderados según el marco de mapeo de MSCI en una escala de 0-10, la puntuación final de la empresa es ajustada en base al desempeño global de la industria y se le asigna a una calificación de letras en base a una escala AAA-CCC. La valoración AAA es la mejor que se puede obtener.

En 2021 Cellnex ha mejorado significativamente su Rating Action de ASC según el índice MSCI, aumentando su puntuación en 0,9 puntos y alcanzando la categoría A por primera vez. Cellnex ha mejorado su puntuación en todas las categorías del MSCI, excepto en las emisiones de carbono (dimensión Medioambiental) y Gestión Laboral (dimensión Social), donde la puntuación se ha mantenido igual. Cabe destacar el aumento de 0,8 puntos de la dimensión Gobernanza, que representa el 57% del puntaje total. Además, en 2021 la valoración de Cellnex se sitúa por encima de la media del sector en 0,4 puntos.

Vigeo

Los índices Vigeo están compuestos por las empresas que cotizan en bolsa y están ordenados en base a una clasificación de acuerdo con una evaluación de su desempeño ASC. Las calificaciones se ponderan y miden el desempeño de la empresa frente a un conjunto de riesgos que definidos para monitorear y evaluar la responsabilidad corporativa. La puntuación va de 0 a 100, siendo 100 la mejor calificación.

En 2021 el Grupo Cellnex ha incrementado su puntuación global ASC por tercer año consecutivo, alcanzando una puntuación de 60 (incremento del 33% respecto al año pasado). Además, Cellnex se sitúa muy por encima de la media del sector en las tres dimensiones: +12 puntos en la dimensión Gobierno, +17 puntos en la dimensión Social y +11 puntos en la dimensión Medio Ambiente. En cuanto a la transición a una economía baja en carbono, la huella de carbono de Cellnex se valora con una B (significativa) y la puntuación de la transición energética como Robusta (58/100).

En cuanto a la gestión de riesgos y oportunidades, cabe destacar la solidez con la que Cellnex gestiona los siguientes factores de alto riesgo: Derechos Humanos Fundamentales, Consejo de Administración, Gestión de Carrera y Seguridad y Salud.

GRESB

El Nivel de Divulgación Pública de GRESB (GRESB Public Disclosure Level) es una medida general de la divulgación de ASC por parte de las empresas inmobiliarias cotizadas, basada en una selección de indicadores alineados con la evaluación de activos de infraestructura de GRESB existente. El nivel de divulgación pública proporciona información sobre las actividades de divulgación de ESC de los participantes y no participantes de GRESB y ofrece a los inversores información que actualmente no se recoge en la Evaluación de activos de infraestructura de GRESB. La calificación se basa en una escala A-E, donde A es la mejor puntuación que se puede obtener.

Por primera vez desde que Cellnex participa en este índice, en 2021 la compañía se sitúa en la categoría A, con una puntuación de 85 puntos. Cellnex ha mejorado su puntuación en los 5 temas, respecto al año anterior. Cabe destacar que Cellnex ha mejorado la categoría de ranking en todos los temas de divulgación (de C a B y de B a A), excepto en el tema "Divulgación de Sostenibilidad-Gobernanza", que Cellnex mantiene una A.

Con la puntuación obtenida en 2021, y considerando el Grupo de Comparación (Europa/ Infraestructura de Datos), Cellnex se sitúa como la empresa líder de su grupo de homólogos.

Bloomberg Gender-Equality index

Cellnex ha sido seleccionada como una de las 418 empresas de 45 países y regiones para formar parte del Bloomberg Gender-Equality index (IEG) de 2022, un índice modificado y ponderado por la capitalización bursátil que pretende seguir el rendimiento de las empresas públicas comprometidas con la transparencia en la presentación de informes sobre datos de género.

Este índice de referencia mide la igualdad de género a través de cinco pilares: liderazgo femenino y canalización del talento, igualdad salarial y paridad salarial entre hombres y mujeres, cultura inclusiva, políticas contra el acoso sexual y marca favorable a las mujeres.

El índice reconoce el compromiso de Cellnex con el avance de la igualdad de género en el mercado laboral mediante la puesta en marcha de políticas e iniciativas para promover la carrera profesional de las mujeres y una mayor representación femenina en la organización. Asimismo, ha valorado los esfuerzos que la empresa viene realizando en los últimos años para seguir avanzando en la igualdad salarial y la paridad de género, el liderazgo femenino y la promoción del talento, entre otros.

Global Compact Naciones Unidas

Cellnex participa en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde noviembre de 2015, como expresión de su compromiso con la responsabilidad social corporativa en su estrategia operativa y su cultura organizativa. Cada año, la empresa publica su COP (Communication of Progress) en el sitio web oficial del Pacto Mundial.

Contribución Social

Uno de los pilares estratégicos del Plan Director ASG de Cellnex, es el de "Ser un facilitador del progreso social". Para ello, dentro del Plan se han definido una serie de acciones a desarrollar entre el 2021 y el 2025 que tienen por objetivo aumentar la contribución social de Cellnex a la sociedad mediante el financiamiento o cofinanciamiento de actividades y programas, la realización de voluntariados corporativos, y el desarrollo de diferentes proyectos educativos, sociales y culturales adaptados a los retos del mundo digital en el que la tecnología es el eje vertebrador, así como crear un espacio virtual abierto para compartir estos proyectos con la sociedad, entre otras acciones.

Cellnex's Covid-19 Relief Initiative

A raíz de la crisis mundial generada por la pandemia derivada de la COVID-19, Cellnex puso en marcha en 2020 la "Cellnex's Covid-19 Relief Initiative", un fondo de 10 millones de euros destinado a colaborar con organizaciones y proyectos nacionales e internacionales que ayudan a minimizar el impacto sanitario, económico y social derivado de la crisis.

La mitad de este fondo está destinado a financiar una investigación desarrollada por un consorcio europeo de hospitales liderado por el Clínic-IDIBAPS junto al Banc de Sang i Teixits de Barcelona, y donde también participan el IISGM-Hospital Universitario Gregorio Marañón de Madrid, el IRST-IRCCS de Meldola, el INSERM-U1183 de Montpellier y el IRCCS-Hospital San Raffaele de Milán.

Una de las claves para hacer frente al COVID-19 es disponer de conocimiento profundo sobre el estado inmunitario de la población frente al virus SARS-CoV-2 y el papel concreto de esa inmunidad, es decir, el tipo de inmunidad y el tiempo que se mantiene. Es por ello que el objetivo del proyecto es medir la capacidad de respuesta celular del sistema inmune frente al SARS-CoV-2, detectando y obteniendo linfocitos-T que puedan actuar para combatir la COVID-19 en sus distintas etapas.

Educación de calidad y digitalización

Como explicado a lo largo del capítulo "3. Compromiso con nuestros empleados", para Cellnex la formación, las posibilidades de desarrollo profesional, el empoderamiento, la implicación, etc. son máximas que están muy presentes en la dinámica de la compañía. Pero la empresa también desarrolla numerosas actividades fuera de sus centros y grupos de empleados, en contacto constante con una sociedad cuya digitalización y modernización es una pieza clave de su objetivo social. Ejemplo de ello es la participación de Cellnex en el Enterprise Challenges, así como la colaboración con diversas fundaciones.

Otras iniciativas sociales

Durante el 2021 Cellnex ha desarrollado varias iniciativas sociales, algunas de estas fueron:

- Magic Line Sant Joan de Déu: La Magic Line es una movilización solidaria en Sant Joan de Déu a favor de las personas más vulnerables. La Magic de 2021 tenía el lema de "Más que nunca", donde todos los recursos se destinarían a proyectos sociales para personas que sufren las consecuencias de la pandemia del COVID en toda España. Desde Cellnex Voluntarios se animó a los empleados de Cellnex a participar en una actividad solidaria en familia el día 13 de junio del 2021.
- El Hambre no se va de Vacaciones: Mientras miles de ciudadanos preparan sus maletas para hacer una escapada veraniega tras más de un año de restricciones a causa de la pandemia, otra parte de la población sigue gravemente afectada por la crisis económica, por lo que asociaciones vecinales, fundaciones y entidades solidarias piden más donaciones para llenar sus despensas ya que «el hambre no se va de vacaciones». En 2021 Cellnex continuó por segundo año con esta iniciativa solidaria online debido a los retos que sigue provocando la pandemia y al excepcional contexto actual. Como parte de las iniciativas del Programa de Voluntarios de la Fundación Cellnex se propusieron algunas campañas de donación online a organizaciones dedicadas a ayudar a quienes más lo necesitan.
- La Palma necesita nuestra ayuda: En 2021 La Palma (Islas Canarias) estuvo en constante agonía debido a la erupción del volcán Cumbre Vieja el 19 de septiembre, arrasando con más de 1000 casas y dejando a muchísimas personas sin hogar. Cellnex dispone de una oficina con personal en La Palma en una de las zonas devastadas. Por ello, como iniciativa interna de algunos de los compañeros en Canarias y gracias también al grupo de voluntarios de Fundación Cellnex, se ofreció la posibilidad de realizar una donación online a una de las organizaciones que están trabajando en ello y ayudando a los afectados.
- El Gran Recapte: Un año más Cellnex se sumó en la participación en el evento el Gran Recapte.
- Teaming: Iniciativa que lleva más de 8 años en funcionamiento y que consiste en la aportación de 1 euro mensual a través de la nómina. Las aportaciones recogidas sirven para ayudar en la financiación de iniciativas y entidades de carácter social. Los propios participantes en la iniciativa Teaming son los encargados de proponer y votar que acciones sociales se van a financiar cada año.

Fundación Cellnex

La Fundación Cellnex responde a la firme voluntad de Cellnex de dar un paso más en la contribución a un entorno mejor conectado y socialmente inclusivo como una iniciativa integral que complementa la estrategia ASG (Medioambiente, responsabilidad social y gobierno corporativo) de la Compañía.

La creación de la Fundación Cellnex es la respuesta de Cellnex para impulsar su compromiso social y aportar un valor diferencial a través de actuaciones basadas en soluciones tecnológicas de conectividad, alineadas con el modelo de negocio de la compañía. La Fundación se ha concebido como una herramienta dinámica al servicio de las personas para lograr la transformación de realidades particulares y colectivas en situaciones de vulnerabilidad además de contribuir a la mejora del medio ambiente.

Acercar a las personas en riesgo de exclusión a la tecnología promoviendo una conectividad efectiva, favorecer la mejora de conexiones en territorios y espacios de singular relevancia patrimonial o histórica, y promover soluciones positivas para el medio ambiente son los principales campos de actuación de la Fundación.

El desafío a que da respuesta la Fundación es al de conectar de manera digital y efectiva a personas y territorios contribuyendo al logro de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Programas propios

La estrategia de implantación de los programas propios de la Fundación se basa en el Plan Director de Conectividad de la Fundación, que define las líneas de dinamización por zona rural para conseguir el impacto definido en el territorio.

En este sentido, como primer proyecto propio, desde la Fundación se está trabajando en la revitalización de las colonias textiles de la zona de Puig-Reig (Berguedà, Barcelona, España). Los objetivos del programa piloto de Colonias Textiles son impulsar la actividad económica y de innovación del municipio de Puig-Reig, así como la dinamización de las colonias industriales que allí se ubican. Así, los principios de diseño en los que se ha basado el programa piloto de Colonias Textiles son: autosostenible, innovación digital, reindustrialización, activación y dinamización del territorio, y preservación del patrimonio industrial.

Programas conjuntos

En 2021 la Fundación Cellnex lanzó su primer programa de aceleración para startups de impacto social: el Cellnex Bridge.

La Aceleradora Cellnex Bridge nace con el objetivo de acompañar de forma holística startups de alto impacto social a través de la tecnología y la conectividad para trabajar en el propósito de la Fundación.

En noviembre del 2021 se dio a conocer los tres startups seleccionadas en el primer programa del Cellnex Bridge: Voluta.coop, Nixi for Children y eAgora

Voluntariado corporativo

Desde la Fundación Cellnex se está creando una cartera de actividades de gran valor social para las personas empleadas de todos los países en donde Cellnex está presente.

Los voluntariados corporativos se desarrollan en base al saber hacer de Cellnex en las áreas de:

- Educación, formación y tutoría
- Empleabilidad
- Acceso a la tecnología

Así, en el ámbito de la Educación, formación y tutoría se ha diseñado un programa de voluntariado Corporativo llamado Youth Challenge. Éste se trata de un programa de educación para jóvenes en situación de vulnerabilidad para facilitar su inserción en el mercado laboral.

Durante el año educativo 2020-2021 el programa se desarrolló en España (Centro Formación José Ramón Otero y IES Velázquez de Madrid, Institut La Mercè de Barcelona, e Institut Escola del Treball de Barcelona) e Italia (Istituto Tecnico Industriale Statale Galileo Galilei de Roma). Para el curso 2021-2022 el programa se ha ampliado también a Francia y Portugal.

Voluntariado corporativo

En diciembre del 2021, tuvo lugar el primer Día del Voluntariado de Cellnex. Todos los empleados fueron invitados a colaborar y participar en diferentes actividades donde el voluntariado era el pilar fundamental y el medio ambiente y la sostenibilidad como temas principales.

NOTA APARTADO C.15. SOBRE LA POLÍTICA DE COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CELLNEX TELECOM (CONTINUACIÓN)

7.- Verificación del cumplimiento de esta política.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad verificará anualmente el cumplimiento de esta Política de composición del Consejo de Administración e informará de sus conclusiones al Consejo de Administración.

La CNRS ha revisado el cumplimiento de esta Política y ha tomado medidas que se detallan en el apartado C.16.

NOTA APARTADO C.116 SOBRE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN, NOMBRAMIENTO, REELECCIÓN Y REMOCIÓN DE CONSEJEROS (CONTINUACIÓN)

Artículo 19. Designación de consejeros externos

El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, dentro del ámbito de sus competencias, procurarán que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, debiendo extremar el rigor con relación a aquéllas llamadas a cubrir los puestos de consejero independiente previstos en el Artículo 5 de este Reglamento y en los términos de las normas de buen gobierno que sean de aplicación.

Artículo 20. Duración del cargo

1. Los consejeros ejercerán su cargo durante el plazo previsto en los Estatutos Sociales, y podrán ser reelegidos una o más veces por dicho plazo.

2. Los consejeros designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera Junta General de Accionistas. De producirse la vacante una vez convocada la Junta General de Accionistas y antes de su celebración, el Consejo de Administración podrá designar un consejero hasta la celebración de la siguiente Junta General de Accionistas. Asimismo, el consejero designado por cooptación por el Consejo de Administración no tendrá que ser, necesariamente, accionista de la Sociedad.

Cuando, previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, el Consejo de Administración entendiera que se ponen en riesgo los intereses de la Sociedad, el consejero que termine su mandato o por cualquier otra causa cese en el desempeño de su cargo no podrá prestar servicios en otra entidad que tenga un objeto social análogo al de la Sociedad y que sea competidora de la misma según apreciación del Consejo de Administración, durante el plazo que este establezca y que en ningún caso será superior a dos (2) años.

Artículo 21. Cese de los consejeros

1. Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General de Accionistas en uso de las atribuciones que tienen conferidas legal o estatutariamente.

2. Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- a) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviera asociado su nombramiento como consejero. Los consejeros independientes cuando cumplan doce (12) años en el cargo.
- b) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) Cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia Sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de ésta, y cuando resulten investigados en cualquier causa penal, debiendo informar al Consejo de Administración de sus vicisitudes procesales, o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por la autoridades supervisoras.
- d) Cuando su permanencia en el Consejo de Administración pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad y cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados. Se entenderá que se produce esta última circunstancia respecto de un consejero dominical cuando se lleve a cabo la enajenación de la total participación accionarial de la que sea titular o a cuyos intereses represente y también cuando la reducción de su participación accionarial exija la reducción de sus consejeros dominicales.
3. Los consejeros ejecutivos deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración una vez cumplidos setenta años y éste deberá decidir si continúan en el ejercicio de sus funciones ejecutivas, delegadas o simplemente como consejero.
4. En el caso de que, por dimisión o por acuerdo de la Junta General de Accionistas, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, deberá explicar de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos de cese por la Junta General de Accionistas en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo de Administración. Sin perjuicio de que se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, la Sociedad publicará a la mayor brevedad posible el cese, incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el consejero.
5. El Consejo de Administración únicamente podrá proponer el cese de un consejero independiente antes del transcurso del plazo estatutario cuando concorra justa causa, apreciada por el Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en alguna de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable. Dicha separación podrá asimismo proponerse como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura del capital social de la Sociedad, cuando tales cambios en la estructura del Consejo de Administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad.

REFORMA DE LAS NORMAS INTERNAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

A principios de 2021 Cellnex llevó a cabo una profunda revisión de su normativa interna con el fin de apostar por un sistema de Gobierno Corporativo de fortaleza, al unísono con el crecimiento decidido de la compañía. Para ello ha tenido en cuenta las diferentes iniciativas regulatorias o normativas, así como la adopción de las mejores prácticas en Gobierno Corporativo, a través de su normativa interna: los Estatutos Sociales, el Reglamento de la Junta General de Accionistas, el Reglamento del Consejo de Administración, el Reglamento Interno de Conducta, así como las Políticas/Códigos Corporativos relacionados.

Los principales cambios versan sobre los siguientes aspectos:

• Composición del Consejo y Comisiones:

La Sociedad ha incorporado a su normativa interna la referencia expresa a la diversidad de edad, a la necesidad de que por lo menos la mitad de los consejeros sean independientes (si bien de facto ya venía cumpliendo con esta recomendación), así como a que el número de consejeras suponga al menos el 40% de los miembros del Consejo de Administración antes de que finalice 2022. Asimismo, en línea con lo previsto en el Código de Buen Gobierno, la Sociedad ha incluido en su Política de Equidad, Diversidad e Inclusión la referencia a que se considera que favorece la diversidad de género las medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas. Por otro lado, la Sociedad ha adaptado su normativa interna para reflejar que actualmente los consejeros de las sociedades cotizadas deberán ser necesariamente personas físicas.

Las funciones de las Comisiones del Consejo se han revisado para asegurar que cubran todas las materias que establece el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, incidiendo más en la gestión de riesgos en el caso de la Comisión de Auditoría y Control, que ha pasado a denominarse Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos, e incidiendo más en el ASC y la evaluación y revisión periódica de las reglas de gobierno corporativo en el caso de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que ha pasado a denominarse Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad.

Por último, se ha establecido que el Presidente de las comisiones sea sustituido cada 4 años (hasta ahora dicha previsión solo se recogía, por exigencia legal, respecto de la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos).

• Junta telemática. Consejo telemático

Se ha previsto, tanto en los Estatutos como en el Reglamento de la Junta General, que los accionistas tengan la posibilidad de asistencia a la Junta General por medios telemáticos. También se ha incluido que, para supuestos excepcionales (como ha ocurrido con el COVID-19), y siempre que sea legalmente posible, la Junta pueda celebrarse de forma exclusivamente telemática.

• Información al Consejo

Se ha ampliado la antelación con la que los consejeros deben recibir la información necesaria para la deliberación y adopción de acuerdos sobre los asuntos a tratar, que pasa a ser de 72h.

• Información Trimestral

Además de algunos cambios para adaptar el Reglamento Interno de Conducta a los últimos cambios normativos, se ha eliminado la obligación de publicar la información trimestral.

· Personas vinculadas

La Ley 5/2021, de 12 de abril, modifica la definición de personas vinculadas contenida en la Ley de Sociedades de Capital concretando que se considera que el administrador posee una participación significativa en una sociedad cuando posea una participación superior al 10%. Se ha modificado el Reglamento del Consejo de Administración para incluir una remisión a la legislación aplicable.

· Estatutos Sociales

Por último y respecto de los Estatutos Sociales, se ha llevado a cabo una revisión completa al objeto de su simplificación, eliminando aspectos que ya estaban regulados en el Reglamento de la Junta General de Accionistas o en el Reglamento del Consejo de Administración o en la propia Ley de Sociedades de Capital.

Por otro lado, se ha aclarado que el objeto social incluye las actividades propias de un holding (tenencia de acciones) y se ha establecido que la aprobación de las actas del Consejo se podrá realizar por cualquiera de las siguientes formas: (i) al final de la reunión (ya sea de forma global o parcial), (ii) en la siguiente sesión, (iii) aprobación por parte de todos los consejeros tras envío del borrador de acta, (iv) aprobación por el Presidente u otro consejero designado.

La Junta General de Accionistas de 29 de marzo de 2021 aprobó las propuestas del Consejo de Administración de Cellnex a las modificaciones a los Estatutos Sociales y al Reglamento de la Junta General de Accionistas. Asimismo, en dicha Junta se informó de la modificación del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.

Durante el 2021 se ha creado o adaptado también la normativa interna, como la Política de composición del Consejo de Administración, la Política Ambiental, Social y de Gobierno (ASC), la Política de información financiera, no financiera y corporativa y de contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto, la Política de Equidad, Diversidad e Inclusión, Política de Medio Ambiente y cambio climático, Política de Seguridad y Salud en el trabajo, Reglamento del Comité de Ética y Cumplimiento, Comité de Compliance tributario, Política fiscal, la Política de autocartera o la Matriz de competencias del Consejo de Administración.

NOTA ACLARATORIA AL APARTADO C.21: COMISIÓN DE AUDITORÍA Y GESTIÓN DE RIESGOS

a) Responsabilidades

El régimen de organización y funcionamiento de la Comisión se describe en la legislación aplicable, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración de la Compañía y, sin perjuicio de otros cometidos que le fueran legalmente atribuibles, que le encomendara el Consejo de Administración o que le fueran atribuidos por la normativa reguladora de la auditoría de cuentas a la Comisión, ésta tendrá, como mínimo, las siguientes responsabilidades:

- a) Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión y, en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo ésta ha contribuido a la integridad de la información financiera y no financiera y la función que la Comisión ha desempeñado en este proceso.
- b) Elevar al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas o sociedad de auditoría externos, responsabilizándose del proceso de selección, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación, todo ello de acuerdo a la normativa vigente, así como recabar regularmente de ellos información sobre el plan de auditoría y su ejecución, y preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- c) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la Sociedad y, en su caso, al grupo, incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- d) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer amenaza para su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, y cuando proceda, la autorización de servicios distintos de los prohibidos en los términos contemplados en la normativa aplicable, en relación con el régimen de independencia así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas, y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría externos la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por los auditores o sociedades de auditoría externos o por las personas o entidades vinculados a estos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación aplicable en materia de auditoría de cuentas.
- e) En caso de que hubiera renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- f) Velar por que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad o independencia.
- g) Supervisar que la Sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe, en su caso, de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y del contenido de los mismos.
- h) Asegurar que el auditor externo se reúna anualmente con el Consejo de Administración en pleno para informarle del trabajo realizado y la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.
- i) Asegurar que la Sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y las demás normas sobre independencia de los auditores.
- j) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior, individualmente

considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría de cuentas.

- k) Informar con carácter previo al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y en el presente Reglamento y, en particular, sobre la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente, sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales y sobre las operaciones con partes vinculadas.
- l) Informar en relación con las situaciones y transacciones que impliquen o puedan implicar situaciones de conflicto de interés, y, en general, sobre las materias contempladas en el Capítulo IX del presente Reglamento, así como revisar periódicamente las situaciones de potenciales conflictos de interés.
- m) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar o proponer la aprobación al Consejo de Administración de la orientación y el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- n) Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al órgano de administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.
- o) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la Sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar, de forma confidencial, las irregularidades que se adviertan en el seno de la empresa de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, así como aquellas que puedan comportar una responsabilidad penal para la empresa.
- p) Analizar e informar al Consejo de Administración sobre las condiciones económicas de las operaciones corporativas de modificación estructural en las que participe la Sociedad y su impacto contable, y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.
- Estas competencias se entenderán con carácter enunciativo y sin perjuicio de aquellas otras que el Consejo de Administración pudiera encomendarle o que le fueran atribuidas por la normativa reguladora de la auditoría de cuentas.

b) Funcionamiento

La legislación aplicable, los Estatutos Sociales de la Compañía y el Reglamento del Consejo de Administración de la Compañía establecerán las competencias de la Comisión y su régimen de organización y funcionamiento.

Los miembros de la Comisión desempeñarán su cargo por un periodo no superior a cuatro (4) años, pudiendo ser reelegidos, y cesarán cuando lo hagan en su condición de consejeros o cuando así lo acuerde el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad. El Consejo de Administración determinará asimismo quien ejercerá el cargo de Presidente entre los consejeros independientes, que deberá ser sustituido cada cuatro (4) años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un (1) año desde su cese. La propia Comisión designará un Secretario y podrá designar también un Vicesecretario, pudiendo ambos no ser miembros de la misma. La Comisión se reunirá cuantas veces resulte necesario para el desarrollo de sus funciones y será convocada por orden de su Presidente, bien a iniciativa propia, bien a requerimiento del Presidente del Consejo de Administración o bien a requerimiento de dos miembros de la propia Comisión.

La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por el voto mayoritario de los miembros concurrentes, presentes o representados.

Estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión, a prestar su colaboración a los miembros de la Comisión y a proporcionar acceso a la información de la que disponga cualquier miembro del equipo directivo de la Compañía o del personal de la Sociedad que fuese requerido a tal fin. La Comisión también podrá requerir la asistencia a sus sesiones del auditor externo o sociedad de auditoría externa de la Sociedad.

1. Actividades

Durante 2021, la Comisión celebró nueve reuniones y realizó las actividades que se indican a continuación. El equipo directivo ha facilitado a la Comisión información plenamente actualizada sobre los temas de su competencia (en las reuniones formales, por medio de otras reuniones informales, mediante correspondencia y por conferencias telefónicas) y esta ha recibido la documentación de apoyo pertinente.

a) Revisión de la información financiera

· Estados financieros de 2020:

- El 24 de febrero de 2021 la Comisión supervisó y evaluó el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera de 2020, los Estados Financieros Consolidados de 2020 y el Informe Anual Integrado de 2020, incluido el Informe de los Auditores externos, junto con el equipo financiero y los auditores externos, que expusieron los aspectos principales y sus conclusiones. La Comisión recomendó favorablemente al Consejo de Administración la aprobación de (i) el Informe Anual Integrado de 2020 y los Estados Financieros de 2020 (incluido el Informe de Gestión y el Informe Anual de Gobierno Corporativo) y (ii) la aplicación del resultado de 2020.

· Estados financieros de 2021 y presupuesto de 2022:

- El 5 de mayo de 2021 la Comisión revisó los resultados financieros del primer trimestre del año. Esta información se examinó con los miembros del equipo directivo responsables de su elaboración, que expusieron los principales aspectos y sus conclusiones. La Comisión acordó por unanimidad recomendar favorablemente al Consejo de Administración la aprobación de los resultados del primer trimestre.

- El 27 de julio de 2021 la Comisión revisó los estados financieros semestrales y el correspondiente Informe de los Auditores externos. Esta información se examinó con los miembros del equipo directivo responsables de su elaboración y con los auditores externos, que presentaron los principales aspectos y sus conclusiones. La Comisión acordó por unanimidad recomendar favorablemente al Consejo de Administración la aprobación de estos estados financieros intermedios auditados.

- El 22 de septiembre de 2021 la Comisión examinó los resultados de agosto de 2021 y un primer borrador del presupuesto de 2022 con el equipo financiero, que expuso los principales aspectos y sus conclusiones.
- El 26 de mayo de 2021 la Comisión revisó los resultados financieros del tercer trimestre del año. Esta información se examinó con los miembros del equipo directivo responsables de su elaboración, que expusieron los principales aspectos y sus conclusiones. La Comisión acordó por unanimidad recomendar favorablemente al Consejo de Administración la aprobación de los resultados del tercer trimestre.
- El 26 de octubre de 2021 la Comisión examinó el presupuesto de 2022 con el equipo financiero, que expuso los principales aspectos y sus conclusiones. La Comisión acordó por unanimidad recomendar favorablemente al Consejo de Administración la aprobación del presupuesto de 2022.
- El 26 de octubre de 2021 el equipo financiero presentó una actualización del Plan de negocio 2021-2025, que estaba completamente alineado con las proyecciones para 2025 presentadas al mercado.
- El 26 de octubre de 2021 la Comisión acordó recomendar favorablemente al Consejo de Administración aprobar una distribución en efectivo a pagar a los accionistas con cargo a la reserva de prima de emisión por importe de 20.400.000 € de conformidad con la Política de remuneración al accionista de la Sociedad.

b) Auditores externos

- El 24 de febrero de 2021 los auditores externos asistieron a la Comisión para revisar los Estados Financieros Consolidados de 2020 (incluyendo el Informe de Gestión y el Informe Anual de Gobierno Corporativo) y el Informe Anual Integrado de 2020, incluido el Informe de los Auditores Externos, y expusieron los principales aspectos y sus conclusiones.
- El 27 de julio de 2021 los auditores externos asistieron a la Comisión para presentar el informe de los estados financieros semestrales de 2021.
- El 26 de octubre de 2021 los auditores externos asistieron a la Comisión para presentar el plan de auditoría externa, centrándose en su alcance y en el equipo de la auditoría, la planificación y organización de la labor de auditoría y la coordinación internacional.

c) Gobierno Corporativo

- El 24 de febrero de 2021 la Comisión revisó y aprobó por unanimidad los siguientes informes del ejercicio 2020 en relación con las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe Anual de Gobierno Corporativo, en particular: (i) el Informe de Independencia del Auditor; (ii) el Informe sobre las Funciones y Actividades de la Comisión de 2020; (iii) el Informe sobre Operaciones con Partes Vinculadas, y (iv) el Informe sobre la auditoría interna de los Sistemas de Control Interno de la Información Financiera (SCIF), elaborado por una auditoría externa.
- El 5 de mayo, el 7 de junio y el 22 de septiembre de 2021 la Comisión hizo constar que, de conformidad con la recomendación 43 de la Guía Técnica sobre Comisiones de Auditoría de la CNMV, la información financiera publicada en la página web de la Sociedad y de la CNMV se había actualizado y coincidía con la información financiera formulada por el Consejo de Administración y divulgada al mercado.
- El 26 de octubre de 2021 la Comisión revisó la modificación del Reglamento Interno de Conducta de Cellnex que se llevó a cabo a raíz de las modificaciones introducidas por la Ley 5/2021 y la declaración de la CNMV según la cual, por las recientes modificaciones de la Ley del Mercado de Valores, ya no era obligatorio abrir períodos limitados para la información financiera trimestral. No obstante, la Sociedad analizará en cada caso si dicha información trimestral contenía información privilegiada y, en caso afirmativo, abriría un período restringido.

d) Mercados de capital

- El 15 de enero de 2021 el equipo financiero expuso a la Comisión las características del mercado estadounidense y presentó la posibilidad de una emisión de bonos en USD. La Comisión requirió una explicación más detallada del cross currency swap.
- El 24 de febrero de 2021 el equipo financiero ofreció a la Comisión una descripción general de las recientes emisiones de bonos, explicó la operativa de los cross-currency swaps, por las que las emisiones en USD se convierten de forma sintética en emisiones en EUR, y ofreció un análisis de las opciones de refinanciación para el bono de 2022.
- El 5 de mayo de 2021 la Comisión analizó la renovación del Euro Medium Term Note Programme (EMTN) y el Euro-Commercial Paper Programme (ECP). El equipo financiero expuso los principales aspectos y sus conclusiones. La Comisión recomendó favorablemente al Consejo de Administración aprobar (i) la renovación del actual Programa EMTN por Cellnex Finance Company, S.A.U con la garantía de Cellnex Telecom, S.A. por un año y el incremento de su límite a 15.000 millones de euros (o el equivalente en otras divisas); y (ii) la renovación del actual Programa ECP por Cellnex Finance Company, S.A.U con la garantía, si fuera necesario o conveniente, de Cellnex Telecom, S.A. por un año por un importe de 750 millones de euros (o el equivalente en otras divisas) y con la capacidad de disponer de la totalidad del importe.
- El 7 de junio de 2021 la Comisión debatió la propuesta de emisión de bonos en USD para diversificar las fuentes de financiación. El equipo financiero expuso los principales aspectos y sus conclusiones. La Comisión recomendó favorablemente al Consejo de Administración aprobar la emisión y oferta por Cellnex Finance Company, S.A.U. de bonos simples de rango sénior no garantizados, con la garantía de Cellnex Telecom, S.A., hasta un importe nominal en dólares estadounidenses equivalente a 500 millones de euros, junto con el instrumento financiero de cobertura denominado Cross Currency Swap que incluirá un Cash Collateral Agreement.

- El 15 de enero, el 24 de febrero y el 5 de mayo de 2021 el Director Financiero, junto con el CFO, presentó en la reunión información actualizada sobre los mercados de capital y la financiación (incluida una evaluación de la liquidez y del mercado de bonos).
- El 22 de septiembre de 2021 el equipo financiero ofreció a la Comisión información actualizada sobre emisiones de bonos recientes y conversiones de bonos, y explicó la exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio.
- El 26 de octubre de 2021 el equipo financiero ofreció a la Comisión una descripción general de las acciones en autocartera y recordó los compromisos con acciones que tenía la Sociedad y las autorizaciones vigentes. El equipo financiero presentó una nueva Política de Autocartera y propuso ejecutar operaciones de gestión discrecional para adquirir hasta el 1% del capital social. La Comisión recomendó favorablemente al Consejo de Administración aprobar la Política de Autocartera de Cellnex y una gestión discrecional interna de las operaciones con acciones propias.
- El 15 de diciembre de 2021 la Comisión debatió la creación de un Marco de Financiación ESG para la emisión de bonos, dado que este elemento estaba adquiriendo una relevancia creciente en el mercado, con objeto de emitir bonos en USD estructurados en múltiples tramos con características ASC. La Comisión recomendó al Consejo de Administración aprobar la emisión de bonos en USD en múltiples tramos con características ASC a 5, 10 y 30 años, por un importe de hasta 2.000 millones de dólares en las condiciones acordadas.

e) Estructura del capital

- El 15 de enero, el 24 de febrero, el 22 de septiembre, el 26 de octubre y el 15 de diciembre de 2021 la Directora de Plan de negocio y Estructura de Capital, con el CFO, asistieron a la Comisión para:
 - Ofrecer información actualizada sobre la situación con las agencias de calificación (incluyendo novedades relativas al MSA y la NIIF16) y los diferentes aspectos que afectaban a la calificación crediticia de la Sociedad;
 - Revisar la cartera de proyectos de M&A y la capacidad de inversión de la Sociedad para ejecutar esa cartera de proyectos; y
 - Presentar una evaluación de la estructura de capital, incluidas consideraciones financieras, datos sobre la estructura financiera y de la deuda de la Sociedad y su grupo, y consideraciones clave y estratégicas, así como toda la información necesaria sobre la ampliación de capital de la Sociedad llevada a cabo en abril.
- El 15 de enero de 2021 un despacho de abogados español y asesores financieros externos asistieron a la Comisión para presentar sus impresiones y consideraciones fundamentales y estratégicas sobre la ampliación de capital de la Sociedad llevada a cabo en abril. Explicaron que existían motivos sólidos que justificaban la ampliación de capital de la Sociedad en las condiciones descritas y recomendaron proceder a dicha ampliación de capital.
- El 5 de mayo de 2021 el equipo financiero presentó a la Comisión información actualizada tras la ejecución en abril de la ampliación de capital, centrándose principalmente en las reacciones de los inversores y del mercado, así como en los aspectos financieros relevantes.

f) Fiscalidad

- El 5 de mayo de 2021 el Director Fiscal Global presentó a la Comisión el contribución total en efectivo del Grupo en 2020, las novedades sobre las inspecciones fiscales, el marco de control fiscal y los controles de la campaña de 2020.
- El 27 de julio de 2021 el Director Fiscal Global, con el Responsable Global de Fiscalidad Internacional, presentaron a la Comisión información actualizada sobre el cumplimiento de la política fiscal de la Sociedad. Explicaron que se había seguido la política fiscal, logrando un cumplimiento satisfactorio.
- El 27 de julio de 2021 el Director Fiscal Global, con PwC, expuso a la Comisión la posibilidad de crear un Tax Compliance Officer y propuso la siguiente estructura: (i) un órgano interno, específico y colegiado, (ii) presidido por un tercero independiente, (iii) que rendiría cuentas directamente a la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos. Esta estructura reflejaba las mejores prácticas del mercado. Tras las deliberaciones oportunas, la Comisión recomendó favorablemente al Consejo de Administración aprobar: (i) la creación del Comité de Cumplimiento Tributario, (ii) el nombramiento de un tercero independiente como Presidente del mismo, y (iii) el Reglamento del Comité de Cumplimiento Tributario.
- El 27 de julio de 2021 el Director Fiscal Global proporcionó a la Comisión información actualizada sobre las Políticas y Reglamentos en materia tributaria, a fin de adaptarlos a la nueva estructura explicada en el apartado anterior. Tras las deliberaciones oportunas, la Comisión presentó al Consejo de Administración una recomendación a favor de aprobar: (i) la Política Fiscal actualizada, (ii) la Norma de Control y Gestión del Riesgo Tributario y (iii) la Política de Precios de Transferencia.
- El 27 de julio de 2021 el Director Fiscal Global ofreció una actualización del Marco de Control Tributario que necesitaba ser redefinido para ser escalable a 12 países. A estos efectos se habían redefinido los procesos y controles clave en materia fiscal y la Sociedad estaba preparada para su despliegue internacional. Asimismo presentó un análisis del ranking anual en transparencia fiscal de las sociedades del IBEX 35, elaborado por la Fundación Compromiso y Transparencia, en el que Cellnex ocupaba el quinto puesto.
- El 27 de julio de 2021 el Responsable Global de Fiscalidad Internacional presentó a la Comisión un análisis de la fiscalidad de Cellnex en comparación con compañías análogas, así como las medidas sobre pago de impuestos en Italia.
- El 22 de septiembre de 2021 el Director Fiscal Global, junto con el Responsable Global de Fiscalidad Internacional, explicaron la evolución de los pagos de impuestos hasta 2030 y las principales medidas en las que estaba trabajando la Sociedad.

· El 26 de octubre de 2021 la CFO de Cellnex Italia ofreció, junto con PwC, una descripción general de Big Merger II, la operación en virtud de la cual Hutchinson Italia sería absorbida por Cellnex Italia (sociedad resultante).

· El 15 de diciembre de 2021 el Director Fiscal Global y la Presidenta del Comité de Cumplimiento Tributario presentaron la propuesta de Modelo Industrial a la Comisión, explicando la metodología para calcular la "comisión de grupo empresarial", basada en el valor aportado a las empresas. El Director Fiscal Global presentó también el análisis de Cellnex Finance Company un año después y concluyó que existían motivos económico-financieros y organizativos que justificaban esa estructura financiera.

· El 15 de diciembre de 2021 el Director Fiscal Global y la Presidenta del Comité de Cumplimiento Tributario describieron el funcionamiento y organización de dicho Comité y analizaron los acuerdos aprobados por el Comité, prestando especial atención al Informe de Transparencia. El Director Fiscal Global expuso las modificaciones a la Norma de Gestión y Control del Riesgo Tributario y el plan de acción relativo a las actividades de implantación del modelo en todos los países. La Comisión recomendó al Consejo de Administración aprobar la presentación del Informe de Transparencia a las autoridades tributarias españolas y las modificaciones propuestas a la Norma de Control y Gestión del Riesgo Tributario.

g) Otra información

· NIIF 16: el equipo financiero mantuvo informada a la Comisión de los principales aspectos de este tema durante todo el año.

· Proyecciones 2025 presentadas al mercado: este ha sido un tema recurrente sobre el cual el equipo financiero ha ido manteniendo informada a la Comisión durante todo el año.

· Servicios distintos de los de auditoría: la Comisión aprobó por unanimidad los honorarios de Deloitte en relación con la ampliación de capital de la Sociedad llevada a cabo en abril. Se explicó a la Comisión el alcance de la labor realizada, los datos de los honorarios y la justificación del nivel de dichos honorarios.

· Asuntos corporativos:

- Aumento de capital social mediante aportaciones no dinerarias: El 24 de febrero de 2021 la Secretaria de la Comisión recordó que el perímetro británico de la operación con Hutchinson debía satisfacerse parte en efectivo y parte en acciones y, a este respecto, la Sociedad tenía previsto realizar una ampliación de capital mediante aportaciones no dinerarias. La Comisión presentó al Consejo de Administración una recomendación a favor de aprobar la emisión del informe sobre la ampliación de capital social de la Sociedad mediante aportaciones no dinerarias y someter a la Junta General Ordinaria de Accionistas la ampliación de capital mediante aportaciones no dinerarias.

- Canal de denuncias: El 5 de mayo de 2021 la Comisión debatió la composición del Comité de Ética y Cumplimiento Normativo con el fin de promover la diversidad de género y nacionalidades.

- Comité de Ética y Cumplimiento Normativo: El 27 de julio de 2021 el General Counsel - Asuntos Legales y Regulatorios ofreció un rápido resumen de los dos documentos presentados para su aprobación, el Reglamento del Comité de Ética y Cumplimiento Normativo y la Norma Cero, y presentó asimismo a los tres nuevos miembros cuyo nombramiento se había propuesto para el Comité de Ética y Cumplimiento Normativo. La Comisión presentó al Consejo de Administración una recomendación a favor de aprobar: (i) el Reglamento del Comité de Ética y Cumplimiento Normativo, (ii) la Norma Cero de Cellnex y (iii) el nombramiento de tres nuevos miembros del Comité de Ética y Cumplimiento con vistas a promover la diversidad de género y de nacionalidades.

- Canal de denuncias: El 26 de octubre de 2021 el General Counsel - Asuntos Legales y Regulatorios explicó que el Canal de denuncias se había modificado para garantizar no solo la confidencialidad sino también el anonimato. La Comisión analizó la necesidad de que el receptor de las denuncias fuera una tercera parte, que decidiera la forma de tramitarlas y las remitiera a la persona adecuada de la Sociedad, con el fin de preservar el anonimato.

- Canal de denuncias: El 15 de diciembre de 2021 el General Counsel - Asuntos Legales y Regulatorios informó sobre la nueva composición del Comité de Ética y Cumplimiento Normativo y explicó el nuevo proceso que se aplicará en el Canal de denuncias, en el que una tercera parte será quien reciba las denuncias.

· Relaciones con los inversores: El 24 de febrero, 5 de mayo, 27 de julio, 22 de septiembre, 26 de octubre y 15 de diciembre de 2021 el Director de Relaciones con los Inversores, con el CFO, proporcionó a la Comisión información actualizada sobre este tema, centrándose principalmente en la evolución de la cotización de la acción y las relaciones con inversores y analistas.

h) Auditoría interna

· Análisis de la función de auditoría interna: El 24 de febrero de 2021 la Comisión abordó este tema. El Experto de Auditoría Interna y Control de Riesgos explicó los puntos clave del informe, elaborado con un asesor externo, dirigido a reforzar esta área. El 27 de julio y el 26 de octubre de 2021 el Experto de Auditoría Interna y Control de Riesgos facilitó a la Comisión información actualizada sobre este tema.

· Funciones: Las principales funciones de la auditoría interna son:

- Proponer a la Comisión el plan anual de auditoría interna. Las auditorías se basan en criterios razonables y determinados, especialmente en la evaluación del nivel de riesgo, y se centran en las principales actividades de la organización, dando prioridad a las que se consideran más expuestas a riesgo y a aquellas que indique la Comisión, la Alta Dirección o los Directores Generales.

- Realizar las actividades de auditoría definidas en el plan anual de auditoría e informar directamente a la Comisión sobre su ejecución.

- Informar a la Comisión y a la Alta Dirección de las recomendaciones clave en cada sociedad del Grupo y facilitarles el plan de acción que dichas sociedades hubieran de ejecutar.
- Informar a los Directores Generales de las recomendaciones clave y facilitarles el plan de acción a ejecutar.
- Mantener una coordinación adecuada con los auditores externos con vistas al intercambio de información sobre las auditorías realizadas a fin de minimizar las duplicidades y hacer seguimiento de las auditorías efectuadas y de cualesquiera debilidades detectadas en el control interno.
- Proponer presupuesto para el servicio.
- Actividades: Las principales actividades realizadas por auditoría interna y supervisadas por la Comisión son:
 - Auditorías:
 - Realizar las auditorías previstas en el plan de auditoría de 2021 y aquellas otras auditorías no previstas inicialmente en dicho plan pero solicitadas por la Comisión, la Alta Dirección o los Directores Generales.
 - La supervisión de las recomendaciones y planes de acción propuestos para las distintas auditorías. En el desarrollo de su labor, si la auditoría interna detectase que cabe introducir mejoras en controles internos, comunicar las recomendaciones principales y los planes de acción definidos por el área responsable, incluyendo la fecha de ejecución del plan de acción, con el fin de reforzar el control existente o establecer un nuevo control.
 - Revisar los controles y procesos definidos relacionados con la información financiera que se incluyen en el plan de auditoría interna anual.
 - Plan de auditoría: Elaborar el plan de auditoría para el próximo año. El 22 de septiembre de 2021 el Responsable de la unidad presentó su plan de trabajo anual y la Comisión revisó y aprobó, el plan de auditoría para 2022 basado en:
 - La evaluación del nivel de riesgo, centrándose en las principales actividades de la organización y dando prioridad a las que se consideren más expuestas a riesgos y las que solicite la Comisión, la Alta Dirección o los Directores Generales.
 - La definición de las actividades objeto de revisión, a saber, procesos básicos (ventas, tesorería, etc.), otros procesos (arrendamientos, proyectos de inversión, etc.) o cumplimiento normativo (control interno de información financiera, otros).

i) Control de riesgos

Esta función la desempeña auditoría interna, que participa en el Comité interno de Gestión de Riesgos integrado por diferentes departamentos.

Las actividades realizadas al respecto por auditoría interna y supervisadas por la Comisión en 2021 fueron:

- La revisión de los mapas de riesgos (incluyendo su probabilidad e impacto) a nivel corporativo y por países, incluyendo, Francia, Irlanda, Italia, Países Bajos, Polonia, Portugal, España, Reino Unido y Suiza.
- La revisión de los planes de acción asociados a los riesgos en estos países, centrándose en el mapa de riesgos consolidado.

Adicionalmente, el 5 de mayo de 2021 la Comisión revisó el Plan Director de Seguridad establecido para detectar los principales riesgos de seguridad y las principales actividades realizadas en 2020 y el 22 de septiembre de 2021 el Director Global Comercial presentó la metodología para evaluar el riesgo de dependencia de clientes y las tres formas de reducir el impacto de la concentración de clientes.

NOTA ACLARATORIA AL APARTADO C.21 - COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y SOSTENIBILIDAD

a) Responsabilidades

El régimen de organización y funcionamiento de la Comisión se describe en la legislación aplicable, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración de la Compañía y, sin perjuicio de otros cometidos que le fueran legalmente atribuibles o que le encomendara el Consejo de Administración, ésta tendrá, como mínimo, las siguientes responsabilidades:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- b) Establecer un objetivo de representación para el género menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- c) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas.
- d) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas.
- e) Informar las propuestas de nombramiento y separación de la alta dirección
- f) Informar con carácter previo las designaciones por el Consejo de Administración del Presidente y, en su caso, de uno (1) o varios Vicepresidentes, así como las designaciones del Secretario y, en su caso, de uno (1) o varios Vicesecretarios. El mismo procedimiento se seguirá para acordar la separación del Secretario y, en su caso, de cada Vicesecretario.
- g) Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
- h) Proponer al Consejo de Administración los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones.

- i) Coordinar la evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración y de sus Comisiones, y elevar al pleno los resultados de dicha evaluación, junto con una propuesta de plan de acción o con recomendaciones para corregir las posibles deficiencias detectadas.
- j) Informar al Consejo de Administración sobre la información no financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente.
- k) Supervisar el cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta.
- l) Supervisar la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económica-financiera, no financiera, y corporativa, así como la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés.
- m) Evaluar y revisar periódicamente el sistema de gobierno corporativo y la política en materia medioambiental y social de la Sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- n) Supervisar que las prácticas de la Sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y políticas fijadas.
- o) Supervisar y evaluar los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- p) Revisar e informar la Memoria Anual de Sostenibilidad con carácter previo a su presentación al Consejo de Administración.
- q) Recomendar la estrategia relativa a las aportaciones a la Fundación Cellnex y afectarlas al cumplimiento de los programas de Sostenibilidad adoptados por la compañía.
- r) Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo de Administración, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones básicas de sus contratos.
- s) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad.
- t) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la Sociedad.
- u) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la Comisión.
- v) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros y proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a votación con carácter consultivo a la Junta General de Accionistas, la elaboración de dicho informe anual.
- w) Cualesquiera otras relacionadas con las materias de su competencia y que le sean solicitadas por el Consejo de Administración o por su Presidente.

b) Funcionamiento

La legislación aplicable, los Estatutos Sociales de la Compañía y el Reglamento del Consejo de Administración de la Compañía establecerán las competencias de la Comisión y su régimen de organización y funcionamiento.

Los miembros de la Comisión desempeñarán su cargo por un periodo no superior a cuatro (4) años, pudiendo ser reelegidos, y cesarán cuando lo hagan en su condición de consejeros o cuando así lo acuerde el Consejo de Administración, previo informe de esta Comisión de. El Consejo de Administración designará de entre los consejeros independientes que formen parte de la Comisión un Presidente, que deberá ser sustituido cada cuatro (4) años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de uno (1) año desde su cese. La propia Comisión designará un Secretario y podrá designar un Vicesecretario, pudiendo ambos no ser miembros de la misma ni consejeros.

La Comisión se reunirá cada vez que el Consejo de Administración o su Presidente solicite la remisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. Será convocada por el Presidente de la Comisión, bien a iniciativa propia o bien a requerimiento del Presidente del Consejo de Administración o de dos miembros de la propia Comisión.

La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de miembros concurrentes, presentes o representados.

Estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión y a prestarles su colaboración y acceso a la información que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad que fuese requerido a tal fin. También podrá requerir la Comisión la asistencia a sus sesiones de los auditores de la Sociedad.

2.- Actividades

Durante 2020, la Comisión celebró quince reuniones y realizó las actividades que se indican a continuación. El equipo directivo ha facilitado a la Comisión información plenamente actualizada sobre los temas de su competencia (en las reuniones formales, por medio de otras reuniones informales, mediante correspondencia y por conferencias telefónicas) y esta ha recibido la documentación de apoyo pertinente.

a) Gobierno Corporativo

· Proceso de sucesión del Presidente del Consejo de Administración y de los Presidentes de las Comisiones:

- El 8 de enero de 2021 la Comisión puso en marcha el proceso de sucesión para nombrar un nuevo Presidente del Consejo de Administración, que llevó a cabo Korn Ferry.

- El 19 de enero de 2021 Korn Ferry presentó a la Comisión los resultados de las evaluaciones realizadas, emitiendo esta una recomendación favorable para que el Consejo de Administración aprobase el nombramiento del Sr. Bertrand Kan como Presidente no ejecutivo del Consejo de Administración.

- El 19 de enero de 2021 la Comisión puso en marcha el proceso de sucesión para nombrar a los nuevos Presidentes de las Comisiones, que llevó a cabo Korn Ferry.

- El 24 de febrero de 2021 la Comisión revisó los resultados de las evaluaciones realizadas por Korn Ferry de cara al nombramiento de los nuevos Presidentes de las Comisiones. La Comisión acordó recomendar favorablemente al Consejo que aprobase la designación del Sr. Peter Shore como

Presidente de la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos y de la Sra. Marieta del Rivero como Presidenta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad.

- El 19 de enero de 2021 la Comisión emitió un informe en relación con la ratificación y la reelección del nombramiento de la consejera dominical, Sra. Alexandra Reich, a los efectos de su ratificación y reelección por la Junta General de Accionistas.
- El 19 de enero de 2021 la Comisión emitió un informe sobre el número de miembros del Consejo de Administración para someterlo a aprobación del mismo, el cual a su vez lo sometería a aprobación de la Junta General de Accionistas.
- El 19 de enero de 2021 se presentó el calendario de reuniones de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad para 2021, con una propuesta de orden del día para cada reunión.
- El 11 de febrero de 2021 la Comisión revisó un primer borrador del Informe Anual de Gobierno Corporativo y del Informe Anual sobre Remuneraciones de los consejeros.
- El 19 de enero de 2021 la Comisión puso en marcha la elaboración de la matriz de competencias del Consejo de Administración, en línea con las mejores prácticas de buen gobierno. Los días 24 de febrero, 18 de marzo, 12 de abril y 3 de mayo de 2021 la Comisión realizó un seguimiento de la matriz de competencias del Consejo de Administración, la cual se confeccionó internamente. El 8 de junio de 2021 la Comisión revisó las conclusiones finales de este ejercicio y acordó recomendar favorablemente al Consejo aprobar la matriz de competencias, así como elaborar un plan de acción incluyendo los talleres y las sesiones de formación de acuerdo con las conclusiones de la matriz de competencias.
- El 11 de febrero de 2021 el Director de Asuntos Públicos y Corporativos presentó a la Comisión un primer borrador del Informe Anual Integrado.
- El 11 de febrero de 2021 el Director Global de Recursos presentó a la Comisión la propuesta sobre la Política de Remuneraciones de los Consejeros para 2021-2023 para alinearla a las recomendaciones del Código de Buen Gobierno, a la estrategia de la Sociedad y a las empresas del grupo de empresas comparables. También se modificaron tanto el importe total máximo de la retribución de los consejeros como la retribución fija anual y variable a largo plazo del Consejero Delegado.
- El 11 de febrero de 2021 la Comisión revisó la normativa interna de la Sociedad: los Estatutos Sociales; el Reglamento del Consejo de Administración; el Reglamento de la Junta General de Accionistas, y el Reglamento Interno de Conducta Interno, así como la Política de composición del Consejo de Administración, la Política Ambiental, Social y de Gobierno (ASG), la Política de comunicación de información financiera, no financiera y corporativa y de contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto, y la Política de Equidad, Diversidad e Inclusión, para adaptarlos a la revisión del Código de Buen Gobierno llevada a cabo por la CNMV en 2020 y a los cambios legislativos recientes, así como a la próxima transposición de la Directiva sobre derechos de los Accionistas. La Comisión recomendó favorablemente al Consejo de Administración aprobar todos estos documentos.
- El 11 de febrero de 2021 la Comisión examinó las principales conclusiones de la evaluación externa sobre el funcionamiento del Consejo y sus Comisiones de 2020, además de la propuesta del plan de acción para 2021 dirigido a subsanar las deficiencias detectadas.
- El 24 de febrero de 2021 la Comisión revisó y aprobó el Informe de funcionamiento y actividades de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad del ejercicio 2020.
- El 24 de febrero de 2021 la Comisión recomendó favorablemente al Consejo de Administración que aprobase el Informe Anual Integrado, el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el Informe Anual sobre Remuneraciones de los consejeros y la Política de Remuneraciones de los consejeros. La Comisión elaboró un Informe sobre esta última.
- El 18 de marzo de 2021 la Comisión revisó la Política de Medio Ambiente y Cambio Climático, la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Política de Calidad Global y la modificación de la Política en materia de ASG. La Comisión recomendó favorablemente al Consejo de Administración aprobar estas políticas.
- El 15 de julio de 2021 la Comisión acordó proponer al Consejo de Administración que nombrase por cooptación a la Sra. Kate Holgate como nueva consejera independiente y como nuevo miembro de la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos. Con fecha 21 de julio de 2021 la Comisión emitió la correspondiente propuesta motivada sobre el nombramiento de la consejera independiente, Sra. Kate Holgate, a los efectos de su nombramiento por cooptación como Consejera y como miembro de la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos.
- El 13 de octubre de 2021 la Secretaria de la Comisión presentó la versión modificada del Reglamento Interno de Conducta motivada por la reciente modificación de la Ley del Mercado de Valores, que eliminaba la obligación que tenían las sociedades cotizadas españolas de publicar informes financieros trimestrales. Asimismo también se propuso modificar el Reglamento Interno de Conducta para adecuarlo al artículo 19.11 del Reglamento sobre Abuso de Mercado ("RAM"), que establece que en los periodos limitados sólo tendrán prohibido negociar acciones de Cellnex las Personas con capacidad directiva. La Comisión acordó en consecuencia recomendar al Consejo de Administración modificar el Código de Conducta Interno al objeto de (i) eliminar los periodos de cierre relativos a la publicación de información trimestral y (ii) restringir la prohibición de negociar en periodos de cierre únicamente a Personas con Responsabilidades de Dirección, conforme a lo que se dispone en el RAM.
- El 13 de octubre de 2021 la Comisión puso en marcha el proceso de Autoevaluación del Consejo de Administración de 2021 (que este año se realizó internamente). El 15 de diciembre de 2021 la Vicesecretaria del Consejo de Administración presentó los resultados de la Autoevaluación del funcionamiento del Consejo y sus Comisiones en 2021 y el Plan de Acción de 2021. La Comisión también revisó la propuesta del Plan de Acción de 2022 y acordó recomendar al Consejo de Administración que tomase conocimiento del Informe anual de Evaluación del Consejo de Administración de 2021 y que aprobase el Plan de Acción de 2022 dirigido a subsanar las deficiencias detectadas.

b) Plan de sucesión

- El 19 de enero de 2021 la Comisión examinó el informe elaborado por Korn Ferry sobre el plan de desarrollo y sucesión de cargos ejecutivos, que incluía los principales aspectos destacados y recomendaciones sobre la Alta Dirección y una opinión general sobre el momento en que previsiblemente se presentarían necesidades de sucesión. La Comisión también examinó cada cargo caso por caso.
- El 24 de febrero de 2021 la Comisión dio seguimiento al plan de desarrollo y sucesión de cargos ejecutivos. La Comisión revisó los planes de sucesión y de contingencia del Deputy CEO y sus posibles sucesores internos y debatió la posibilidad de movimientos transversales en la carrera de los miembros de la Alta Dirección, así como de los directivos del nivel inmediatamente inferior. Además, los miembros de la Comisión solicitaron a Korn Ferry que compartiese el análisis realizado sobre el plan de contingencia de candidatos externos que podrían sustituir al Consejero Delegado.
- El 18 de marzo de 2021 la Comisión examinó el plan de sucesión de los Directores Generales de cada país.
- El 15 de julio de 2021 la Comisión examinó el progreso del Programa de desarrollo ejecutivo y la situación en los distintos países. Además, la Directora Global de Personas presentó el plan de contingencia del Deputy CEO, los posibles sucesores y los ajustes organizativos para cada uno de los candidatos, así como el plan de sucesión para cada Director General de país.
- El 15 de diciembre de 2021 la Comisión revisó el Programa de Desarrollo Ejecutivo, cubriendo aquellas acciones que eran estructurales, las relacionadas con el desarrollo del talento y las principales áreas de enfoque. La Comisión también revisó el plan de sucesión del Deputy CEO y de la Alta Dirección.

c) Actividades relacionadas con remuneraciones

- El 11 de febrero de 2021 la Comisión analizó el grado de consecución de los objetivos cuantitativos y cualitativos incluidos en el plan de la dirección por objetivos (MBO) del Consejero Delegado para 2020.
- El 24 de febrero de 2021 la Comisión acordó someter al Consejo de Administración la evaluación final de la consecución de objetivos establecidos en el Plan de incentivos a largo plazo (PILP) del período 2018-2020.
- El 24 de febrero de 2021 la Comisión acordó someter al Consejo de Administración el modelo de contrato del PILP del período 2021-2023.
- El 24 de febrero de 2021 la Comisión acordó remitir al Consejo de Administración los objetivos del plan de la dirección por objetivos del Consejero Delegado para 2021.
- El 15 de julio de 2021 el Director Global de Recursos presentó el proceso previsto para revisar la remuneración de los miembros del Consejo y la Alta Dirección. La Comisión acordó contratar a Willis Towers Watson como asesor externo para ayudar a la Comisión en este ejercicio. La Comisión también consideró, a fin de mejorar la transparencia, la posibilidad de elaborar en formato libre el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros.
- El 8 de septiembre de 2021 la Comisión examinó, desde una perspectiva de gobierno corporativo, la Política de Remuneraciones de los consejeros aprobada en la Junta General de Accionistas de 2021. Se analizó la situación inicial y se examinaron las tendencias más recientes del mercado.
- El 13 de octubre de 2021 la Comisión revisó la estrategia de benchmarking y Willis Towers Watson presentó los criterios de selección de los dos grupos de empresas comparables, cuya principal novedad consistía en la inclusión de empresas europeas de alto crecimiento (que se hallasen en la etapa de intenso crecimiento en que se encontraba la Compañía) además de aquellas empresas de la industria que tradicionalmente se habían incluido en el grupo de empresas comparables. La Comisión acordó aprobar el grupo de empresas comparables primario (basado en la industria), el secundario (empresas europeas de alto crecimiento) y el grupo empleado, a propuesta de Willis Towers Watson, para revisar las prácticas retributivas (el análisis cualitativo).
- El 9 de noviembre de 2021 la Comisión revisó el benchmarking de la remuneración de los Consejeros no ejecutivos, el benchmarking del análisis cualitativo de la remuneración de los Consejeros ejecutivos y la propuesta cualitativa de remuneración de la Alta Dirección.
- El 2 de diciembre de 2021 la Comisión acordó formular una recomendación favorable a que el Consejo de Administración aprobase la propuesta de remuneración de los consejeros ejecutivos y el PILP de 2022-2024 aplicable a todo el grupo de beneficiarios, salvo el desglose de objetivos ASC y los objetivos indicativos de los niveles de logro bajo, medio y alto para cada métrica. La Comisión también acordó recomendar al Consejo aprobar la propuesta de remuneración de la Alta Dirección.
- El 15 de diciembre de 2021 la Comisión aprobó el desglose de los objetivos ASC y el nivel de logro bajo, medio y alto para cada métrica. La Comisión también acordó recomendar al Consejo de Administración aprobar la remuneración de los consejeros no ejecutivos.

d) Actividades relacionadas con ASC

- El 18 de marzo de 2021 la Directora Global de Personas presentó a la Comisión el Programa de Equidad, Diversidad e Inclusión - Plan 2021, indicando el estado de cada una de las acciones. La Directora Global de Personas también explicó los tres grandes pilares de la estrategia relativa a las personas: cultura, liderazgo y talento, y recordó los objetivos ASC para 2021-2025 relacionados con la diversidad.
- El 3 de mayo de 2021 la Comisión examinó el Plan Director de ASC y el Director de Asuntos Públicos y Corporativos explicó los diferentes índices ASC en los que estaba incluida la Compañía y el grado de transparencia y comunicación de información al que se hallaba sujeta. El Director de Asuntos Públicos y Corporativos también se refirió a la constitución de la Comisión ASC, a su composición y funciones.

- El 3 de mayo de 2021 el Director Global de Operaciones y el Responsable Global de Energía expusieron conjuntamente a la Comisión el Plan de Transición Energética y el Modelo de Transición Energética, basado en 4 pilares: abastecimiento de energía verde, eficiencia energética, autogeneración a partir de fuentes renovables y energía 4.0.
- El 3 de mayo de 2021 el Director Global de Recursos presentó el mapa de riesgos ASG desde el punto de vista de los mapas consolidados de riesgos estratégicos y de riesgos operativos. El Director Global de Recursos también explicó las métricas ASG del Consejero Delegado, la Alta Dirección y los Directores Generales.
- El 8 de junio de 2021 el Director Global de Recursos y la Directora Global de Personas presentaron una actualización del Programa de Equidad, Diversidad e Inclusión (EDI) y explicaron los objetivos para 2025, las metas cuantitativas de la estrategia EDI y las iniciativas EDI llevadas a cabo en el primer semestre de 2021.
- El 8 de junio de 2021 el Director de Asuntos Públicos y Corporativos presentó una actualización del Plan Director de ASG y explicó que la Sociedad había procurado elevar la concienciación interna y externa en relación con su actividad ASG. El Director de Asuntos Públicos y Corporativos también se refirió a los ratings ASG a los cuales pertenecía la Compañía y a los principales logros del Plan Director de ASG para 2021-2025.
- El 15 de julio de 2021 el Director Global de Operaciones y el Responsable Global de Energía presentaron conjuntamente a la Comisión las novedades en relación con el Plan de Transición Energética, destacando que la Sociedad avanzaba a buen ritmo y que estaba cerca de alcanzar sus objetivos antes de lo previsto. Existía un compromiso claro respecto a que el 100% de la energía fuera verde en 2025.
- El 8 de septiembre de 2021 el Director de Asuntos Públicos y Corporativos ofreció a la Comisión una actualización del Plan Director de ASG para 2021-2025, explicando las acciones realizadas hasta el primer semestre de 2021. También describió en líneas generales el posicionamiento de la Compañía en los índices ASG. PwC presentó el análisis de materialidad que se hizo al definir el Plan Director ESC.
- El 8 de septiembre de 2021, la Comisión aprobó la formación para el Consejo de Administración en materia de ESG impartida por el IESE, en el marco del programa de formación 2021-2022 del Consejo de Administración.
- El 15 de diciembre de 2021 el Presidente y la Directora General de la Fundación Cellnex expusieron a la Comisión el objeto fundacional, los programas propios y conjuntos y el presupuesto para 2022, diferenciando los diferentes pilares y proyectos, que ascendía a un total de un millón de euros (1.000.000 €). La Comisión acordó recomendar al Consejo de Administración donar un millón de euros (1.000.000 €) a la Fundación Cellnex.

e) Gestión del talento

- El 15 de julio de 2021 la Directora Global de Personas presentó a la Comisión el Programa de gestión del talento, centrado en One Cellnex, inclusión, empoderamiento, confianza y transparencia. La Comisión revisó las principales iniciativas que la Compañía había desarrollado para captar talento y para evaluar, desarrollar y retener/comprometer el talento existente.
- El 15 de diciembre de 2021, la Directora Global de Personas presentó un resumen de las acciones relacionadas con el talento llevadas a cabo durante 2021.

f) Otra información

- El 19 de enero de 2021 la Comisión recomendó favorablemente al Consejo de Administración la aprobación de la ampliación, hasta el 31 de marzo de 2021, del plazo a tener en cuenta a efectos de la entrega de acciones a todos los empleados de Cellnex por hasta un importe equivalente a 500 € por la compra realizada, en su caso, por el empleado, según lo acordado en la reunión de la Comisión celebrada el 20 de octubre de 2020, con el fin de que el máximo número de empleados posible pudiera beneficiarse de dicha iniciativa.
- El 3 de mayo de 2021 la Secretaría explicó el programa de bienvenida para los nuevos consejeros y las sesiones de formación que la Sociedad estaba organizando para el Consejo.
- El 15 de julio y el 9 de noviembre de 2021 la Comisión recibió información actualizada relativa a la organización de la Sociedad.
- El 8 de septiembre de 2021 la Directora Global de Personas presentó a la Comisión el plan de formación del Consejo para 2021-2022, que había sido definido de acuerdo con los resultados de la matriz de competencias del Consejo y el feedback de los diferentes miembros del Consejo.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

24/02/2022

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

- Sí
 No

2021

Cuentas Anuales
Consolidadas



Integrando para crecer



Cellnex Telecom S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2021 e
Informe de Gestión Consolidado, junto con
el Informe de auditoría Independiente

Cellnex Telecom, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2021 e
Informe de Gestión Consolidado, junto
con el Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Cellnex Telecom, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Cellnex Telecom, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Evaluación del test de deterioro de fondos de comercio, otros activos intangibles e inmovilizado material

Descripción

En las Notas 7 y 8 de la memoria consolidada adjunta a 31 de diciembre de 2021 se describen los fondos de comercio, otros activos intangibles e inmovilizado material correspondientes, principalmente, a infraestructuras para la prestación de servicios a operadores de telecomunicaciones móviles, así como las unidades generadoras de efectivo (UGEs) que ha identificado el Grupo.

En relación con los citados activos, el Grupo efectúa anualmente un test de deterioro sobre cada una de las citadas UGEs a partir de técnicas de valoración basadas en descuentos de flujos de efectivo, para lo cual se utilizan proyecciones de flujos de efectivo alineadas con las proyecciones de resultados, inversiones en activo fijo y circulante, así como otras hipótesis obtenidas del plan de negocio de cada UGE, con independencia de que existan indicios de deterioro, dada la sensibilidad de las hipótesis clave utilizadas.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la obtención y análisis de los test de deterioro realizados por el Grupo y la verificación de su corrección aritmética, analizando asimismo la coherencia de las previsiones de flujos de efectivo futuros que contemplan dichos test con los últimos planes de negocio preparados.

También se ha evaluado la razonabilidad de las hipótesis clave consideradas (tales como el crecimiento de los ingresos, la inflación de los costes y la tasa de descuento), realizándose asimismo un análisis de sensibilidad sobre tales hipótesis clave y la consistencia de las mismas frente a los datos reales de la evolución de las UGEs.

Adicionalmente, hemos involucrado a nuestros expertos internos en valoraciones para evaluar, principalmente, la metodología empleada por el Grupo en los tests de deterioro realizados, las tasas de descuento consideradas y el valor terminal expresado en términos de crecimiento a perpetuidad de los flujos de efectivo futuros previstos.

Evaluación del test de deterioro de fondos de comercio, otros activos intangibles e inmovilizado material

Descripción

Asimismo, se determina una tasa de descuento atendiendo a la situación económica en general y de cada UGE en particular.

La realización de estos test de deterioro requiere de la aplicación de juicios y estimaciones significativos por parte de los administradores de la Sociedad dominante. Este aspecto, unido a la relevancia de dichos activos a cierre de ejercicio, determina la consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en las Notas 3.c, 7 y 8 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable.

Combinaciones de negocios

Descripción

El Grupo ha realizado varias combinaciones de negocios durante los ejercicios 2021 y 2020 tal y como se describe en las Notas 2.h y 6 de la memoria consolidada adjunta a 31 de diciembre de 2021.

Estas operaciones son transacciones complejas que incluyen acuerdos contractuales cuyo registro en las cuentas anuales consolidadas requiere de la realización de juicios y estimaciones significativos por parte de los administradores de la Sociedad dominante.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la obtención y análisis de la documentación contractual, prestando especial énfasis en la transferencia de los riesgos asociados al negocio a fin de determinar el momento de registro de la toma de control de los citados negocios.

Combinaciones de negocios

Descripción

Asimismo, el proceso de identificación y determinación del valor razonable de los activos adquiridos, los pasivos y los pasivos contingentes asumidos, así como del fondo de comercio puesto de manifiesto en la fecha de adquisición, también requiere de la realización de juicios y estimaciones significativos, motivo por el cual el Grupo, en su caso, ha contado con la colaboración de expertos contratados para esta finalidad.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas recogen la determinación provisional del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos como consecuencia de las combinaciones de negocios llevadas a cabo en el ejercicio 2021, así como la determinación definitiva del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos como consecuencia de las combinaciones de negocios llevadas a cabo en el ejercicio 2020 (véase Nota 5), dado que la normativa permite la reestimación de la asignación de valor razonable durante un periodo de un año contado a partir de la fecha de adquisición.

Estos aspectos motivan que el análisis de estas operaciones haya constituido una cuestión clave de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Para cada combinación de negocios del ejercicio 2021, hemos obtenido el análisis provisional realizado por el Grupo para la determinación del valor razonable de los activos, pasivos y los pasivos contingentes asumidos, verificando la corrección aritmética de los cálculos realizados y la razonabilidad de las principales hipótesis consideradas en el mismo. Por su parte, para las combinaciones de negocios del ejercicio 2020, cuya contabilización se ha considerado definitiva en el presente ejercicio 2021, hemos obtenido el análisis definitivo realizado por el Grupo para la determinación del valor razonable de los activos y pasivos asumidos, verificando los mismos aspectos y que la reexpresión de las cifras comparativas se ha realizado conforme a la normativa aplicable.

Para ello, hemos analizado la coherencia de las previsiones de flujos de efectivo futuros que contempla el análisis realizado con las hipótesis obtenidas del plan de negocio de los negocios adquiridos. Asimismo, se ha evaluado la razonabilidad de las hipótesis clave consideradas (tales como el crecimiento de los ingresos, la inflación de los costes y la tasa de descuento), realizándose asimismo un análisis de sensibilidad sobre tales hipótesis clave.

Combinaciones de negocios

Descripción

Procedimientos aplicados en la auditoría

En relación con los expertos externos contratados por el Grupo, hemos evaluado su competencia, capacidad y objetividad, obteniendo conocimiento de su trabajo como expertos y de la idoneidad del mismo para ser utilizado como evidencia de auditoría.

También hemos involucrado a nuestros expertos internos en valoraciones para evaluar, principalmente, la metodología empleada por el Grupo en el análisis realizado, las tasas de descuento consideradas y el valor terminal expresado en términos de crecimiento a perpetuidad de los flujos de efectivo futuros previstos.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las Notas 2.h, 5 y 6 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se han facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría y gestión de riesgos de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y gestión de riesgos de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción, que se encuentra en las páginas 9 y 10 del presente documento, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Cellnex Telecom, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2021 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL, con el etiquetado realizado por la entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Cellnex Telecom, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2021 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante, Reglamento FEUE).

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la Sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y estas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría y gestión de riesgos de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y gestión de riesgos de la Sociedad dominante de fecha 24 de febrero de 2022.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de julio de 2020 nos nombró como auditores por un período de tres años, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Con anterioridad, fuimos designados por el Socio Único para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013; y por tanto, desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, año en que la Sociedad dominante se convirtió en una Entidad de Interés Público.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Iván Rubio Borralló

Inscrito en el R.O.A.C. Nº 21443

24 de febrero de 2022

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE, S.L.

2022 Núm. 20/22/00697

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y gestión de riesgos de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y gestión de riesgos de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y gestión de riesgos de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Cellnex Telecom, S.A. y
Sociedades Dependientes**

**Cuentas Anuales Consolidadas del
Ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021**

INDICE

Balance de situación consolidado	2
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	4
Estado del resultado global consolidado	5
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado	6
Estado de flujos de efectivo consolidado	7
1. Información general	9
2. Bases de presentación	10
3. Políticas contables y de gestión del riesgo financiero y del capital	31
4. Gestión del riesgo financiero y del capital	53
5. Aspectos derivados de la asignación definitiva del precio de compra de las combinaciones de negocio del ejercicio 2020	61
6. Combinaciones de negocios	65
7. Inmovilizado material	90
8. Activos intangibles	96
9. Participaciones en entidades asociadas	102
10. Inversiones financieras corrientes y no corrientes	103
11. Instrumentos financieros derivados	104
12. Deudores y otras cuentas a cobrar	107
13. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	109
14. Patrimonio neto	109
15. Deudas financieras	124
16. Arrendamientos	136
17. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	139
18. Impuesto sobre el beneficio y situación fiscal	141
19. Provisiones, otros pasivos y obligaciones por prestaciones a empleados	150
20. Ingresos y gastos	159
21. Contingencias y compromisos	165
22. Información sobre medio ambiente	168
23. Información financiera por segmentos	169
24. Partes vinculadas	174
25. Otra información	176
26. Hechos posteriores al cierre	176
ANEXO I. Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación	178
ANEXO II. Sociedades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación	195

CELLNEX TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Miles de Euros)

	Notas	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020 (*)
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado material	Nota 7	7.632.307	4.302.574
Inmovilizado intangible	Nota 8	25.013.724	11.957.986
Derecho de uso	Nota 16	3.282.641	2.147.390
Participaciones en entidades asociadas	Nota 9	3.265	3.431
Inversiones financieras	Nota 10	26.406	28.042
Instrumentos financieros derivados	Nota 11	30.116	6.116
Deudores y otras cuentas a cobrar	Nota 12	50.830	35.673
Activos por impuesto diferido	Nota 18	673.024	460.817
Total activo no corriente		36.712.313	18.942.029
ACTIVO CORRIENTE			
Existencias		2.765	2.158
Deudores y otras cuentas a cobrar	Nota 12	1.152.079	504.615
Deudores empresas asociadas	Nota 24	384	832
Inversiones financieras	Nota 10	3.151	2.067
Instrumentos financieros derivados	Nota 11	77	—
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 13	3.926.578	4.652.027
Total activo corriente		5.085.034	5.161.699
TOTAL ACTIVO		41.797.347	24.103.728

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

(*) Importes reexpresados. Determinados importes incluidos en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2020 no se corresponden con los incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, y reflejan los ajustes descritos en la Nota 5.

CELLNEX TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Miles de Euros)

	Notas	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020 (*)
PATRIMONIO NETO			
Capital y reservas atribuibles			
Capital	Nota 14.a	169.832	121.677
Acciones Propias	Nota 14.a	(60.802)	(8.078)
Prima de emisión	Nota 14.b	14.580.762	7.769.936
Reservas	Nota 14.c	(130.330)	267.805
Resultado del ejercicio	Nota 14.g	(351.365)	(135.425)
		14.208.097	8.015.915
Participaciones no dominantes	Nota 14.f	1.633.591	914.504
Total patrimonio neto		15.841.688	8.930.419
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas financieras	Nota 15	14.914.060	9.315.830
Pasivos por arrendamientos	Nota 16	2.306.190	1.482.654
Instrumentos financieros derivados	Nota 11	11.832	9.743
Provisiones y otros pasivos	Nota 19.c	2.124.609	1.496.635
Obligaciones por prestaciones a empleados	Nota 19.b	70.453	17.194
Pasivos por impuesto diferido	Nota 18	3.805.049	1.782.548
Total pasivo no corriente		23.232.193	14.104.604
PASIVO CORRIENTE			
Deudas financieras	Nota 15	719.995	76.941
Pasivos por arrendamientos	Nota 16	529.894	273.391
Instrumentos financieros derivados	Nota 11	—	165
Obligaciones por prestaciones a empleados	Nota 19.b	70.634	26.860
Acreedores empresas asociadas	Nota 24	69	116
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 17	1.402.874	691.232
Total pasivo corriente		2.723.466	1.068.705
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		41.797.347	24.103.728

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

(*) Importes reexpresados. Determinados importes incluidos en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2020 no se corresponden con los incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, y reflejan los ajustes descritos en la Nota 5.

CELLNEX TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Miles de Euros)

	Notas	2021	2020 (*)
Prestación de servicios		2.438.400	1.562.262
Otros ingresos de explotación		94.399	42.510
Ingresos de explotación	Nota 20.a	2.532.799	1.604.772
Gastos de personal	Nota 20.b	(300.357)	(165.861)
Otros gastos de explotación	Nota 20.c	(485.404)	(301.799)
Variación de las provisiones		(2.854)	(4.552)
Pérdidas procedentes del inmovilizado	Notas 7 y 8	317	(205)
Dotación a la amortización del inmovilizado	Notas 7, 8 y 16	(1.687.564)	(973.971)
Resultado de las operaciones		56.937	158.384
Ingresos financieros		4.416	4.969
Gastos financieros		(375.591)	(220.248)
Gastos financieros por pasivo por arrendamiento		(216.644)	(144.935)
Resultado financiero neto		(587.819)	(360.214)
Resultado sociedades registradas por el método de la participación	Nota 9	(3.222)	52
Resultado antes de impuestos		(534.104)	(201.778)
Impuesto sobre beneficios	Nota 18	159.031	48.717
Resultado consolidado neto		(375.073)	(153.061)
Resultado atribuible a participaciones no dominantes	Nota 14.f	(23.708)	(17.636)
Resultado neto atribuido a la Sociedad Dominante		(351.365)	(135.425)
Beneficio por acción (en euros por acción):			
Básico	Nota 14.e	(0,58)	(0,35)
Diluido	Nota 14.e	(0,44)	(0,23)

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

(*) Importes reexpresados. Determinados importes incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2020 no se corresponden con los incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, y reflejan los ajustes descritos en la Nota 5.

CELLNEX TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Miles de Euros)

	Notas	2021	2020 (*)
RESULTADO DEL PERIODO		(375.073)	(153.061)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto, transferibles a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:			
Variación coberturas de flujos de efectivo de la Sociedad Dominante y sociedades consolidadas por integración global	Nota 11	8.008	(4.337)
Coberturas de inversión neta en el extranjero de la Sociedad Dominante y sociedades consolidadas por integración global	Nota 11	14.094	(13.473)
Diferencias de conversión	Nota 14	90.042	(10.427)
Efecto impositivo		(2.002)	1.084
Total ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		110.142	(27.153)
Ingresos transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada			
Cambios en los flujos de cobertura de la Sociedad Dominante y de sociedades consolidadas por integración global	Nota 11	(3.585)	(217)
Efecto fiscal		896	54
Total de ingresos transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		(2.689)	(163)
Total resultado global consolidado		(267.620)	(180.377)
Atribuible a:			
- Accionistas de la Sociedad Dominante		(252.773)	(162.014)
- Participaciones no dominantes		(14.847)	(18.363)
Total resultado global consolidado		(267.620)	(180.377)

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado del resultado global consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

(*) Importes reexpresados. Determinados importes incluidos en el estado del resultado global consolidado al 31 de diciembre de 2020 no se corresponden con los incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, y reflejan los ajustes descritos en la Nota 5.

CELLNEX TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Miles de Euros)

	Notas	Capital social	Acciones propias	Prima de emisión	Reservas	Resultado del periodo	Participaciones no dominantes	Patrimonio neto
A 1 de enero 2020		96.332	(4.222)	3.886.193	191.859	(9.177)	889.644	5.050.629
Resultado global del ejercicio		—	—	—	(26.589)	(135.425)	(18.363)	(180.377)
Distribución del resultado del ejercicio 2019		—	—	—	(9.177)	9.177	—	—
Acciones propias	Nota 14.a	—	(3.856)	—	—	—	—	(3.856)
Cambios del perímetro de consolidación	Nota 2.i	—	—	—	—	—	43.223	43.223
Dividendos	Nota 14.d	—	—	(29.281)	—	—	—	(29.281)
Aumento de capital y otras contribuciones de patrimonio neto	Nota 14.a	25.345	—	3.913.024	100.745	—	—	4.039.114
Retribución a los empleados pagadera en acciones	Nota 19.b	—	—	—	3.506	—	—	3.506
Otros		—	—	—	7.461	—	—	7.461
A 31 de diciembre 2020 (*)		121.677	(8.078)	7.769.936	267.805	(135.425)	914.504	8.930.419
A 1 de enero 2021 (*)		121.677	(8.078)	7.769.936	267.805	(135.425)	914.504	8.930.419
Resultado global del ejercicio		—	—	—	98.592	(351.365)	(14.847)	(267.620)
Distribución del resultado del ejercicio 2020		—	—	—	(135.425)	135.425	—	—
Acciones propias	Nota 14.a	—	(52.724)	—	—	—	—	(52.724)
Cambios del perímetro de consolidación	Nota 2.i	—	—	—	(374.526)	—	733.934	359.408
Dividendos	Nota 14.d	—	—	(32.216)	—	—	—	(32.216)
Aumento de capital y otras contribuciones de patrimonio neto	Nota 14.a	48.155	—	6.843.042	3.245	—	—	6.894.442
Retribución a los empleados pagadera en acciones	Nota 19.b	—	—	—	9.979	—	—	9.979
A 31 de diciembre 2021		169.832	(60.802)	14.580.762	(130.330)	(351.365)	1.633.591	15.841.688

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

(*) Importes reexpresados. Determinados importes incluidos en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2020 no se corresponden con los incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, y reflejan los ajustes descritos en la Nota 5.

CELLNEX TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Miles de Euros)

	Notas	2021	2020 (*)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(534.104)	(201.778)
Ajustes al resultado -			
Amortización del inmovilizado	Nota 20.e	1.687.564	973.971
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	Notas 7 y 8	(317)	205
Variación de provisiones		2.854	4.552
Ingresos por intereses y otros		(4.416)	(4.969)
Gastos por intereses y otros		592.235	365.183
Participación en el resultado de sociedades registradas por el método de la participación	Nota 9	3.222	(52)
Otros ingresos y gastos		3.269	2.909
Variaciones en el activo/pasivo corriente -			
Existencias		(607)	(9)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(253.343)	(63.928)
Otros activos y pasivos corrientes		253.882	53.511
Efectivo generado de las operaciones			
Pagos de intereses		(441.974)	(259.977)
Cobros de intereses		4.174	1.048
Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios		(87.170)	(38.577)
Pagos por impuesto sobre beneficios no recurrente	Nota 18	(78.400)	—
Provisiones corrientes, obligaciones por prestaciones a empleados y otros		(5.701)	(41.809)
Total flujo neto de efectivo de las actividades de explotación (I)		1.141.168	790.280

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

(*) Importes reexpresados. Determinados importes incluidos en el estado de flujos de efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2020 no se corresponden con los incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, y reflejan los ajustes descritos en la Nota 5.

CELLNEX TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Miles de Euros)

	Notas	2021	2020 (*)
Combinaciones de negocio y variaciones de perímetro	Notas 2.i y 6	(12.358.365)	(5.111.783)
Adquisiciones de inmovilizado material y activos intangibles	Notas 7 y 8	(1.521.429)	(759.648)
Pagos por Inversiones financieras		(23.722)	(53.878)
Cobros por inversiones financieras		—	30.000
Total flujo neto de efectivo de las actividades de inversión (II)		(13.903.516)	(5.895.309)
Emisión de instrumentos de patrimonio neto, adquisición de instrumentos de patrimonio propio y dividendos pagados	Nota 14	6.765.675	3.982.646
Emisión de deudas con entidades de crédito	Nota 15	393.529	1.018.087
Emisión de obligaciones	Nota 15	5.869.731	3.982.682
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	Nota 15	(505.399)	(1.061.142)
Devolución neta de otras deudas	Nota 15	327	(1.014)
Devolución neta de pasivos por arrendamiento	Nota 16	(447.594)	(487.078)
Total flujo neto de efectivo de actividades de financiación (III)		12.076.269	7.434.181
Diferencias de conversión (IV)		(39.370)	(28.680)
(DECREMENTO)/INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO ACTIVIDADES CONTINUADAS (I)+(II)+(III)+(IV)		(725.449)	2.300.472
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	Nota 13	4.652.027	2.351.555
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	Nota 13	3.926.578	4.652.027

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

(*) Importes reexpresados. Determinados importes incluidos en el estado de flujos de efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2020 no se corresponden con los incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, y reflejan los ajustes descritos en la Nota 5.

Cellnex Telecom, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. Información general

Cellnex Telecom, S.A., (en adelante la “Sociedad Dominante” o “Cellnex”), fue constituida en Barcelona, España el 25 de junio de 2008 y tiene su domicilio social en la Calle Juan Esplandiú nº 11 de Madrid, España. Con fecha 1 de abril de 2015 cambió su anterior denominación social a Cellnex Telecom, S.A. La denominación de la Sociedad Dominante no ha cambiado en el presente ejercicio ni en el precedente.

El objeto social de la Sociedad Dominante de acuerdo con sus estatutos consiste en:

- El establecimiento y explotación de cualquier tipo de infraestructuras y/o redes de comunicaciones, así como la prestación, gestión, comercialización y distribución, para sí y para terceros, de todo tipo de servicios en base o a través de las mismas.
- La planificación, asistencia técnica, gestión, organización, coordinación, dirección, mantenimiento y conservación de tales instalaciones y servicios, bajo cualquiera de las formas contractuales permitidas en derecho, especialmente por contratación administrativa.

Las indicadas actividades podrán ser realizadas por la Sociedad Dominante bien directa o indirectamente, mediante la titularidad de acciones o participaciones sociales en sociedades de objeto análogo, o mediante cualesquiera otras formas admitidas en derecho.

El principal lugar donde se desarrollan las actividades es en Europa.

Cellnex Telecom, S.A. es cabecera de un grupo dedicado a la gestión de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres (en adelante, referido como el “Grupo” o “Grupo Cellnex”).

2. Bases de presentación

a) Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas de Cellnex Telecom, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, que se han obtenido a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y por las restantes sociedades integrantes del Grupo, han sido formulados por los Administradores de la Sociedad Dominante en la reunión del Consejo de Administración de fecha 24 de febrero de 2022.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo que viene establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") adoptadas por la Unión Europea (en adelante "NIIF-UE") y teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria, así como el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y demás legislación mercantil que le es aplicable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo Cellnex al 31 de diciembre de 2021 y del resultado de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.

Dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2021 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar los principios y criterios y adecuarlos a las NIIF-UE.

Las cuentas anuales consolidadas de Cellnex Telecom, S.A., así como sus cuentas anuales individuales y las cuentas anuales de las sociedades integrantes del Grupo serán presentadas para su aprobación a sus respectivas Juntas Generales de Accionistas/Socios o Accionista Único/Socio Único dentro de los plazos legalmente establecidos. Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que dichas cuentas serán aprobadas sin variaciones significativas.

Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante el 29 de marzo de 2021.

b) Adopción de las NIIF

Las presentes cuentas anuales consolidadas de Grupo Cellnex se presentan de acuerdo con las NIIF-UE, conforme a lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y en el Consejo del 19 de julio de 2002. En España, la obligación de elaborar cuentas anuales consolidadas bajo NIIF-UE fue, asimismo, regulada en la disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social.

Las principales políticas contables y normas de valoración adoptadas por el Grupo se presentan en la Nota 3.

(I) Normas e interpretaciones en vigor durante el presente ejercicio

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que se detallan a continuación:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación obligatoria en ejercicios anuales iniciados a partir de:
Aprobadas para su uso en la Unión Europea		
Modificaciones de las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 . Reforma de los tipos de interés de referencia - Fase 2 (publicada en agosto de 2020)	Modificaciones de las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 en relación con la reforma de los tipos de interés (Fase 2).	1 de enero de 2021
Modificaciones de la NIIF 4. Aplazamiento de la aplicación de la NIIF 9 (publicada en junio de 2020)	Aplazamiento de la aplicación de la NIIF 9 hasta 2023.	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIIF 16. Mejoras de alquiler relacionadas con el COVID-19 (publicadas en marzo de 2021)	Modificación para ampliar el plazo de aplicación de la solución práctica de la NIIF 16 prevista para las mejoras de alquiler relacionadas con el COVID-19.	1 de abril de 2021 (*)

(*) Aplicación anticipada permitida.

El Grupo ha aplicado desde su entrada en vigor las normas e interpretaciones señaladas, no habiendo supuesto un cambio significativo en sus políticas contables, habida cuenta, especialmente, de que ninguna de las renegociaciones de los contratos de arrendamiento realizada por el Grupo está sujeta a la modificación de la NIIF 16. En relación con la reforma de los tipos de interés, el 1 de enero de 2022 finalizó la publicación de la mayoría de las configuraciones del LIBOR, como el LIBOR GBP, el LIBOR EUR y el LIBOR CHF, entre otros. Así, tal y como se describe en la Nota 15, el Grupo ha modificado los contratos referenciados a estos índices para reflejar los tipos de interés que sustituyen a los anteriormente citados, sin que ello conlleve un efecto significativo como consecuencia de las normas que entraron en vigor el 1 de enero de 2021 y en ejercicios anteriores.

(II) Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas, modificaciones o interpretaciones habían sido publicadas por el International Accounting Standards Board (IASB) pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación obligatoria en ejercicios anuales iniciados a partir de:
Aprobadas para su uso en la Unión Europea		
Modificaciones de la NIIF 3. Modificación a la NIIF 3 Referencia al Marco Conceptual (publicada en mayo de 2020)	Se actualiza la NIIF 3 para alinear las definiciones de activo y pasivo en una combinación de negocios con las contenidas en el marco conceptual. Además, se introducen ciertas aclaraciones relativas al registro de pasivos y activos contingentes.	1 de enero de 2022

Modificaciones de la NIIF 16. Ingresos obtenidos antes del uso previsto (publicada en mayo de 2020)	La modificación prohíbe deducir del coste de un inmovilizado material cualquier ingreso obtenido de la venta de los artículos producidos mientras la entidad está preparando el activo para su uso previsto. Los ingresos por la venta de tales muestras, junto con los costes de producción, deben registrarse en la cuenta de resultados.	1 de enero de 2022
Modificación a la NIC 37 Contratos onerosos - Coste de cumplir un contrato (publicada en mayo de 2020)	La modificación explica que el coste directo de cumplir un contrato comprende los costes incrementales de cumplir ese contrato y una asignación de otros costes que se relacionan directamente con el cumplimiento del contrato.	1 de enero de 2022
Mejoras a las NIIF Ciclo 2018-2020 (publicada en mayo de 2020)	Modificaciones menores a la NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41.	1 de enero de 2022
No aprobadas todavía para su uso en la Unión Europea		
Modificación a la NIC 1 Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (publicada en enero de 2020)	Aclaraciones respecto a la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes.	1 de enero de 2023
Modificaciones de la NIC 1 - Presentación de políticas contables (publicada en febrero de 2021)	Modificaciones que permiten a las entidades identificar adecuadamente la información sobre políticas contables materiales que debe ser presentada en los estados financieros.	1 de enero de 2023
Modificaciones a la NIC 8 - Definición de estimación contable (publicada en febrero de 2021)	Modificaciones y aclaraciones sobre qué debe entenderse como un cambio de una estimación contable.	1 de enero de 2023
Modificaciones a la NIC 12 - Impuestos diferidos derivados de activos y pasivos que resultan de una única transacción (publicada en mayo de 2021)	Aclaraciones sobre la forma en que las entidades deben reconocer el impuesto diferido que se genera en operaciones como arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento.	1 de enero de 2023
Modificaciones a la NIIF 17 - Contratos de seguros - Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9. Comparación de la información (publicada en diciembre de 2021)	Modificación de los requisitos de transición de la NIIF 17 para las compañías de seguros que cumplan con la NIIF 17 y la NIIF 9 al mismo tiempo por primera vez.	1 de enero de 2023
NIIF 17 Contratos de seguros y sus modificaciones (publicada en mayo de 2017 y en junio de 2020 las modificaciones)	Reemplaza a la NIIF 4 y recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información financiera determinar el efecto que los contratos de seguros tienen en los estados financieros.	1 de enero de 2023

El Grupo aplicará las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones cuando las mismas hayan sido ratificadas y adoptadas, según el caso, por la Unión Europea. En cualquier caso, los Administradores de la Sociedad Dominante han valorado el posible efecto de la aplicación de estas normas en el futuro y consideran que su entrada en vigor no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

c) Moneda de presentación del Grupo

Las presentes cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo. La información financiera de empresas extranjeras cuya moneda funcional es distinta de la moneda de presentación de las cuentas anuales consolidadas se convierte a euros utilizando el método descrito en la Nota 2.g VI.

Adicionalmente, en relación a la información financiera de empresas extranjeras cuya moneda funcional es distinta de la moneda de presentación de las cuentas anuales consolidadas y que su presentación se produce en una fecha distinta de la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, se ha convertido a euros usando los siguientes tipos de cambio: i) 4,6038 PLN = 1 EUR en la fecha de Adquisición de Iliad Poland, ii) 10,11 SEK = 1 EUR en la fecha de las Operaciones con CK Hutchison Holdings en Suecia y iii) 4,522 PLN = 1 EUR en relación con la Adquisición de Polkomtel (ver Nota 6).

d) Responsabilidad de la información y estimaciones y juicios contables realizados

La preparación de las cuentas anuales consolidadas bajo NIIF requiere la realización por parte de los Administradores de la Sociedad Dominante de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Éstos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias. Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, de conformidad con la NIC 8, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en cuestión.

Las principales estimaciones y juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas son las siguientes:

- a) Vidas útiles del inmovilizado material (ver Nota 3.a).

La determinación de las vidas útiles del inmovilizado requiere de estimaciones respecto al nivel de utilización de los activos, así como a la evolución tecnológica esperada. Las hipótesis respecto al nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, a partir del cual se determinan las vidas útiles, implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y su naturaleza de futuros eventos son difíciles de prever.

- b) Vidas útiles del inmovilizado intangible (ver Nota 3.b).

Los intangibles asociados a las infraestructuras de telecomunicaciones móviles se amortizan al menor entre los años de arrendamiento del terreno y/o azotea (considerando renovaciones) donde se ubica la infraestructura o hasta un máximo de 20 años, ya que el Grupo considera que estos intangibles están directamente relacionados con los activos de la citada infraestructura.

- c) Plazo de los arrendamientos y vidas útiles de los activos por derecho de uso (ver Nota 3.r).

Los activos por derecho de uso generalmente se amortizan de forma lineal durante la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento, el menor de los dos. Al determinar el plazo del arrendamiento, la Dirección considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de ampliación, o no ejercer una opción de finalización. Las opciones de ampliación (o periodos posteriores a opciones de finalización) sólo se incluyen en el plazo de arrendamiento si es razonablemente cierto que el arrendamiento se extienda (o no finalice).

- d) La valoración de los activos no financieros y fondos de comercio para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de dichos activos (ver Notas 3.b y 3.c).

La determinación de la existencia de pérdidas por deterioro exige la realización de estimaciones del valor recuperable en base a pruebas de deterioro. El valor recuperable estimado para los activos no financieros y fondos de comercio se basa principalmente en pruebas de deterioro realizadas a partir de los flujos de efectivo descontados.

- e) Derivados u otros instrumentos financieros (ver Notas 3.d, 3.e, 11 y 15).

El valor razonable de los instrumentos financieros que cotizan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance de situación consolidado. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio de oferta.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza varios métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance de situación consolidado. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos de efectivo estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar y a pagar se aproxima a su valor razonable.

El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Grupo para instrumentos financieros similares.

Al reconocer inicialmente un activo financiero, el Grupo los valora a su valor razonable, ajustando (en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados) por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo. En este sentido, el Grupo determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial.

- f) Combinaciones de negocios y valor razonable de los activos y pasivos adquiridos (ver Nota 6).

Como primer paso, Cellnex efectúa una revisión de las adquisiciones realizadas para determinar si corresponden a una combinación de negocios de conformidad con la NIIF 3 y las directrices de la ESMA o si corresponden a una adquisición de activos. En casos de combinaciones de negocios, los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable en la fecha de adquisición, con independencia del alcance de las participaciones no dominantes. El exceso de coste de adquisición sobre el valor razonable de la participación del Grupo en los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio. Si el coste de adquisición es menor al valor razonable de los activos netos de la sociedad dependiente adquirida, la diferencia se reconoce directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

- g) Provisiones por obligaciones con el personal (ver Notas 3.m y 19.b).

El cálculo del gasto por pensiones, otros gastos de prestaciones posteriores a la jubilación u otros pasivos posteriores a la jubilación, requiere la aplicación de varias hipótesis. El Grupo estima al cierre de cada ejercicio la provisión necesaria para hacer frente a los compromisos por pensiones y obligaciones similares, de acuerdo con el asesoramiento de actuarios independientes. Los cambios que afectan a dichas hipótesis pueden dar como resultado diferentes importes de gastos y pasivos contabilizados. Las hipótesis más importantes para la valoración del pasivo por pensiones o prestaciones posteriores a la jubilación son la edad de jubilación, la inflación y la tasa de descuento utilizada. Además, las hipótesis de la cobertura de la seguridad social son esenciales para determinar otras prestaciones posteriores a la jubilación. Los cambios futuros en estas hipótesis tendrían un impacto sobre los gastos y pasivos futuros por pensiones.

- h) Activos por impuesto diferido e impuestos sobre beneficios (ver Notas 3.l y 18).

El cálculo del gasto por el impuesto sobre beneficios requiere la interpretación de normativa fiscal en las jurisdicciones donde opera el Grupo. La determinación de desenlaces esperados respecto a controversias y litigios pendientes, requiere la realización de estimaciones y juicios significativos. El Grupo evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en base a las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos.

- i) Provisiones: la probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados contingentes (ver Notas 3.o y 19).

El Grupo realiza una estimación de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo los correspondientes a obligaciones contractuales y litigios pendientes. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, excepto por los casos específicamente mencionados en esta Memoria consolidada, como descrito en las Notas 3.d y 3.e.

Pandemia del Coronavirus

Las condiciones económicas internacionales se han deteriorado rápidamente en 2020 y 2021 a consecuencia de la pandemia del Coronavirus que comenzó en China a finales de 2019 y posteriormente se extendió a todo el mundo, registrándose a la fecha de las presentes cuentas anuales consolidadas un efecto considerable en los mercados europeos donde el Grupo desarrolla sus actividades. Aunque la pandemia del Coronavirus no ha tenido un efecto sustancial en el negocio, la situación financiera o los resultados de explotación del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y, por lo tanto, no ha repercutido de forma apreciable en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, su evolución futura dependerá de los próximos acontecimientos, que resultan sumamente inciertos y no pueden predecirse, incluidas las condiciones económicas futuras y las actuaciones para contener o abordar su impacto, entre otros factores.

Durante la crisis devenida por la pandemia, la conservación de la conectividad nunca jamás ha sido tan importante, no solo en las múltiples opciones de entretenimiento que se ofrecen a través de servicios de streaming o redes sociales, sino también atendiendo las necesidades curriculares de millones de estudiantes, proporcionando información o manteniendo las relaciones laborales, familiares o interpersonales a través de la comunicación audiovisual instantánea. En este sentido, las infraestructuras de telecomunicaciones desempeñan un papel fundamental. Cellnex, como operador de dichas infraestructuras, ha logrado garantizar la continuidad de los servicios ininterrumpidos 24/7, alcanzando a más de 200 millones de personas en toda Europa. Es por esto que las operaciones de Cellnex no se han visto especialmente afectadas por la pandemia ni han afectado a los contratos de arrendamiento suscritos, que no han sido objeto de modificaciones ni de renegociaciones.

Brexit

En términos generales, los efectos a largo plazo del Brexit sobre los estados financieros en su conjunto son todavía inciertos. El aumento de la deuda pública, la reducción de las tasas de crecimiento y cualquier medida de política monetaria que pueda instaurarse en el futuro en los mercados de crédito podrían afectar los negocios del Grupo. Un cambio en cualquiera de estos factores podría afectar la capacidad del Grupo para acceder a los mercados de capitales y los términos y condiciones bajo los cuales se puede acceder a dichos capitales.

En este contexto, cabe destacar que la tipología de negocio del Grupo implica que cada territorio actúa de forma más bien autónoma con respecto a otras filiales del Grupo y de la propia Sociedad Dominante, en el sentido de que la operativa comercial interterritorial no es un aspecto clave del negocio. En este sentido, cualquier riesgo asociado a limitaciones o desventajas competitivas derivadas de potenciales transacciones entre el Reino Unido y otras geografías es limitado.

No obstante, los planes del Grupo para mitigar los potenciales riesgos asociados al Brexit están principalmente enfocados en el riesgo asociado a la exposición de Cellnex a la libra esterlina, para lo que se destacan como principales herramientas la designación de coberturas de flujos de efectivo y de inversión neta en el extranjero. Estas coberturas han sido implementadas

a través tanto de instrumentos financieros derivados (por ejemplo, permutas de tipos de cambio) como a través de préstamos en libra esterlina que actúan como una cobertura natural de la inversión en Reino Unido (ver Nota 11).

Otros

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado en base al principio de uniformidad de reconocimiento y valoración. En caso de ser de aplicación una nueva normativa que modifique principios de valoración existentes, ésta se aplicará de acuerdo con el criterio de transición de la propia norma.

Algunos importes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del balance de situación consolidado se han agrupado por razones de claridad, presentándose su desglose en las Notas de las cuentas anuales consolidadas.

La distinción presentada en el balance de situación consolidado entre partidas corrientes y no corrientes se ha realizado en función de su vencimiento antes o después de un año, respectivamente.

Adicionalmente, las cuentas anuales consolidadas incluyen toda la información adicional que se ha considerado necesaria para una adecuada presentación de acuerdo con la legislación mercantil vigente en España.

Finalmente, las cifras contenidas en todos los estados financieros que forman parte de las cuentas anuales consolidadas (balance de situación consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de resultado global consolidado, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado) y de la Memoria consolidada están expresadas en miles de euros (salvo las indicadas de otro modo).

e) Comparación de la información

Como requieren las NIIF, la información relativa al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El balance de situación consolidado (y sus respectivos desgloses), la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (y sus respectivos desgloses), el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado así como la memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (incluidos en estas cuentas anuales consolidadas) han sido reexpresados (con respecto a la información contenida en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2020) como consecuencia de la asignación definitiva del precio de compra de las siguientes combinaciones de negocios: Adquisición de Arqiva, Adquisición de NOS Towering y las Operaciones con CK Hutchison Holdings en Austria, Dinamarca e Irlanda (ver Notas 5 y 6).

f) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la Memoria consolidada sobre las diferentes partidas de las cuentas anuales consolidadas u otros asuntos, el Grupo ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021.

g) Principios de consolidación

(I) Métodos de consolidación

Sociedades dependientes

Sociedades dependientes son todas las sociedades en las que el Grupo controla directa o indirectamente las políticas financieras y operativas, de forma que ejerce el poder sobre la participada, manteniendo la exposición o el derecho a los

resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder para influir en el importe de esos retornos. Ello, generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto.

Adicionalmente, para evaluar si el Grupo controla a otra sociedad, se considera el poder sobre la participada, la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que se pueda influir en el importe de esos retornos. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El Grupo consolida las sociedades dependientes por el método de integración global. En este sentido, Cellnex ejerce el control efectivo sobre las sociedades consolidadas On Tower Poland, s.p.z.o.o ("On Tower Poland", anteriormente Elphin s.p.z.o.o), On Tower France, S.A.S. ("On Tower France"), Nexloop France, S.A.S. ("Nexloop"), el subgrupo Cellnex Netherlands, el subgrupo Cellnex Switzerland, Adesal, S.A. y Metrocall, S.A. ("Metrocall") dado que Cellnex ejerce un control efectivo, sin considerar, en los casos que sean de aplicación, cualquier posible derecho a voto potencial, sobre las sociedades consolidadas, ya que: i) Cellnex posee una participación superior al 50% en el capital de las sociedades; ii) Cellnex, como accionista mayoritario, está facultado para designar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de estas sociedades, y iii) en virtud de los respectivos acuerdos de accionistas celebrados con los accionistas minoritarios de las sociedades, Cellnex está facultada para decidir sobre actividades relevantes de las sociedades y también controla los retornos de las inversiones. Los acuerdos conceden a los accionistas minoritarios derechos protectivos que, en consecuencia, no les permiten ejercer influencia sobre dichas sociedades, ya que los derechos concedidos están relacionados con cambios fundamentales en las actividades o únicamente son aplicables en circunstancias excepcionales.

Por último, de conformidad con los requisitos de presentación de información establecidos en la NIIF 12, no existen restricciones significativas al uso de los activos y en la liquidación de los pasivos de las sociedades del Grupo.

En el Anexo I de esta Memoria consolidada se detallan los datos de todas las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2021.

Entidades asociadas

Son aquellas sociedades sobre las que el Grupo ejerce una influencia significativa, manteniéndose una vinculación duradera que favorece e influencia su actividad pero con reducida representación en los mecanismos de gestión y control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no exista o que siendo inferior al 20% de los derechos de voto pueda demostrarse claramente que existe tal influencia.

Las inversiones en entidades asociadas se registran por el método de participación e inicialmente se reconocen por su coste. La participación de la Sociedad Dominante en entidades asociadas incluye, conforme a la NIC 28, el fondo de comercio (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificado en la adquisición, registrándose en el epígrafe "Participaciones en entidades asociadas" del balance de situación consolidado.

En el caso de entidades asociadas adquiridas por etapas, la NIC 28 no define específicamente cómo determinar el coste de las mismas, por lo que el Grupo interpreta que el coste de una participación asociada adquirida por etapas es la suma de los importes satisfechos en cada adquisición más la participación en los beneficios y otros movimientos en el patrimonio neto y menos el deterioro que en su caso se pudiese de manifiesto.

Con posterioridad a la adquisición, la participación del Grupo en el resultado y las reservas de las entidades asociadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y como reservas de consolidación (otro resultado global), respectivamente, teniendo en ambos casos como contrapartida el valor de la participación. Los cobros y/o devengo de dividendos posteriores a la adquisición se ajustan contra el importe de la participación.

En el caso de que la participación del Grupo en las pérdidas de una entidad asociada sea igual o superior al valor de su participación financiera, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, no se reconocerán pérdidas adicionales, a no ser que se haya incurrido en obligaciones, otorgado garantías o realizado pagos en nombre de la asociada, lo que supondría el registro de un pasivo financiero.

Si existen indicios de deterioro, la inversión se someterá a una prueba de deterioro de acuerdo con la NIC 36, como si fuera un activo individual, comparando su importe recuperable (el mayor entre el valor razonable del activo menos los costes para su venta y su valor en uso) con su importe en libros. Con el fin de determinar el valor en uso de la inversión neta, se calculará una estimación de: i) su porcentaje del valor actual, descontado a una tasa correspondiente al coste medio ponderado del capital, de los flujos de efectivo futuros estimados que se prevé que genere la entidad asociada o el negocio conjunto, incluidos los importes procedentes de la enajenación última de la inversión; o ii) el valor actual, descontado a una tasa correspondiente al coste del capital, de los flujos de efectivo estimados futuros que se prevé obtener como dividendos de la inversión y de su enajenación última. La aplicación de uno u otro método debería dar el mismo resultado.

Se medirá el importe recuperable de una inversión en una asociada o negocio conjunto para cada asociada o negocio conjunto a menos que la asociada o el negocio conjunto no genere entradas de efectivo a consecuencia de su uso continuado que sean en su mayor parte independientes de las entradas de efectivo del resto de activos del Grupo.

En el Anexo II de esta Memoria consolidada se detallan las entidades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación por el método de la participación al 31 de diciembre de 2021.

(II) Homogeneización de los períodos de referencia contable y valoración

Todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación cierran su ejercicio social el 31 de diciembre habiéndose empleado, a efectos del proceso de consolidación, los respectivos estados financieros del ejercicio preparados bajo principios NIIF-UE a tal efecto. Según la legislación vigente, estas sociedades presentan cuentas anuales individuales de acuerdo con la normativa que les es aplicable.

Las normas de valoración aplicadas por las sociedades del Grupo son consistentes. Sin embargo, cuando es necesario, para asegurar la uniformidad de las políticas contables de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación con las políticas adoptadas por el Grupo, se practican los correspondientes ajustes de homogeneización valorativa.

(III) Combinaciones de negocio

Para contabilizar la adquisición de sociedades dependientes el Grupo utiliza el método de adquisición según la NIIF 3 Revisada, considerando las modificaciones que han tenido lugar este año, especialmente las referidas a la definición del negocio. El coste de adquisición corresponde al valor razonable de los activos, e instrumentos del patrimonio emitido y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de adquisición, así como de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los costes directamente atribuibles a la propia operación de compra se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que ésta se produce.

Cellnex sólo reconoce como parte de la aplicación del método de la adquisición la contraprestación transferida por los activos adquiridos y pasivos asumidos a la fecha en la cual la combinación de negocios es efectiva. La determinación de la contraprestación a ser entregada al vendedor y la valoración de los activos netos adquiridos se basa en valores razonables que solamente contemplan los activos netos en existencia a la fecha de toma de control del negocio subyacente, sin que los contratos de servicios firmados con la parte vendedora afecten dichos valores.

La contraprestación transferida generalmente es fija, no estando sujeta a variabilidad ni tampoco teniendo relación con los contratos de servicios. Es decir, son acuerdos en condiciones de mercado y, por tanto, Cellnex considera que no se produce una interacción entre el importe de la contraprestación entregada en las combinaciones de negocios y los importes futuros acordados mediante los contratos de servicios.

En este sentido, los contratos de servicios firmados con la parte vendedora, en términos generales, son negociados de acuerdo a términos y condiciones que se acordarían con un tercero con el que no se hubiese suscrito un acuerdo de compraventa del negocio relacionado.

Por otro lado, el eventual incumplimiento de los compromisos asumidos en estos contratos no afectaría la contraprestación entregada por la combinación de negocios. Dichos contratos contemplan, como parte de los términos y condiciones acordados, ciertas penalizaciones en casos de incumplimientos de las partes. Estas penalizaciones están alineadas con las que se negociarían en un contrato en el cual la prestataria de los servicios no sea la vendedora del negocio relacionado; es decir, tratan de resarcir, en términos de mercado, el daño que se produciría ante un incumplimiento del contrato.

El Grupo valora las participaciones no dominantes a valor razonable, conforme a la NIIF 3.19. Dicho valor razonable se calcula en función de la proporción que representa la participación no dominante sobre el valor razonable del negocio adquirido.

El exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable de los activos netos identificados en la transacción se reconoce como fondo de comercio de consolidación, el cual se asigna a las correspondientes Unidades Generadoras de Efectivo (en adelante, UGEs).

El Grupo lleva a cabo una asignación provisional del precio de compra de la combinación de negocios en la fecha de adquisición; dicha evaluación es revisada, en su caso, en los doce meses siguientes a la fecha en que se obtiene el control.

El fondo de comercio resultante es asignado a las distintas UGEs que se que se benefician de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de otros activos o pasivos adquiridos que se asignen a esas UGEs o grupos de UGEs.

Por el contrario, si el coste de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la sociedad adquirida, en caso de tratarse de una compra en condiciones ventajosas, la diferencia se reconoce como ganancia directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El fondo de comercio de consolidación no se amortiza de una forma sistemática, realizándose el correspondiente test de deterioro anual según se indica en la Nota 3.b.iv.

En el caso de entidades asociadas adquiridas por etapas, el fondo de comercio es calculado en cada adquisición en base al coste y la participación en el valor razonable de los activos netos adquiridos en la fecha de cada adquisición. Además, en el momento de obtener el control, el valor razonable de los activos y pasivos del negocio adquirido deberá ser determinado incluyendo la parte ya poseída. Las diferencias resultantes de los activos y pasivos previamente reconocidos deberán reconocerse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Tal como se indica en la Nota 2.g.i., el fondo de comercio relacionado con adquisiciones de entidades asociadas y multigrupo se incluye como mayor valor de la correspondiente participación, y se valora de acuerdo a lo indicado en la Nota 3.b.iv.

(IV) Eliminación de operaciones internas

Se eliminan los saldos y las transacciones intercompañías, así como las ganancias no realizadas frente a terceros por transacciones entre entidades del Grupo. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido.

Las pérdidas y ganancias procedentes de las transacciones entre el Grupo y sus asociadas y multigrupo se reconocen en los estados financieros del Grupo sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en las asociadas y multigrupo no relacionados con el inversor.

(V) Transacciones con participaciones no dominantes

Las transacciones con participaciones no dominantes se registran como transacciones con los propietarios del patrimonio del Grupo. Por ello, en las compras de participaciones no dominantes, la diferencia entre la contraprestación abonada y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra con impacto en el patrimonio neto. De la misma forma las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes se reconocen igualmente en el patrimonio neto del Grupo.

En el caso que se deje de tener control o influencia significativa, la participación restante se vuelve a valorar a su valor razonable, reconociéndose la diferencia respecto a la inversión previamente registrada con impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio. Adicionalmente, cualquier importe previamente reconocido en el otro resultado global en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente todos los activos y pasivos relacionados, lo que supondría, en su caso, que los importes previamente reconocidos en el otro resultado global se reclasifiquen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio. Si la reducción de participación en una entidad

asociada no implica la pérdida de influencia significativa, se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada la parte proporcional anteriormente reconocida en otro resultado global.

Por último, en relación con el derecho de venta concedido a algunos accionistas minoritarios que el Grupo ha registrado como pasivo conforme a lo previsto en el párrafo 23 de la NIC 32, el Grupo sigue el criterio de registrar los ajustes del pasivo directamente en el patrimonio neto. Este tratamiento contable está respaldado por la guía del párrafo 23 de la NIIF 10 en relación al reconocimiento, como transacciones con participaciones no dominantes, de cualquier ajuste relacionado con cambios de la participación de la Sociedad Dominante, que no provoque que la Sociedad Dominante pierda u obtenga el control sobre una subsidiaria. Tras el reconocimiento inicial del pasivo, los riesgos y beneficios no transferidos a la Sociedad Dominante se reconocieron como participaciones no dominantes.

(VI) Conversión de estados financieros en moneda diferente al euro

Los estados financieros de las sociedades extranjeras, ninguna de las cuales opera en una economía hiperinflacionaria, designados en una moneda funcional (la del entorno económico principal en el que la entidad opera) diferente a la moneda de presentación de las cuentas anuales consolidadas (euro), se convierten a euros a través de la aplicación del método del tipo de cambio al cierre, según el cual:

- El patrimonio neto se convierte al tipo de cambio histórico.
- Las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias se han convertido aplicando el tipo de cambio medio del ejercicio como aproximación al tipo de cambio a la fecha de transacción.
- El resto de las partidas del balance de situación se han convertido al tipo de cambio de cierre.

Como consecuencia de la aplicación del citado método, las diferencias de cambio generadas se incluyen en el epígrafe "Reservas – Diferencias de conversión" del patrimonio neto del balance de situación consolidado.

(VII) Otros

Aquellas diferencias de cambio que surgen de la conversión de una inversión neta en entidades extranjeras, y de préstamos y otros instrumentos en moneda diferente al euro, designados como coberturas de esas inversiones, se registran contra patrimonio neto. Cuando se vende la inversión, dichas diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de resultados consolidada como parte de la ganancia o pérdida en la venta.

Los ajustes al fondo de comercio y al valor razonable que surgen de la adquisición de una entidad extranjera se consideran como activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre.

h) Variaciones en el perímetro de consolidación

Movimientos del ejercicio 2021

Adquisiciones y constituciones

Las variaciones más significativas producidas en el perímetro de consolidación y en las sociedades que conforman el mismo durante el ejercicio 2021 fueron las siguientes:

Nombre de la Sociedad	Sociedad con participación directa y % adquirido/mantenido	Método de consolidación
Adquisiciones/constituciones:		
On Tower Sweden, AB. (anteriormente HI3G Networks AB) ⁽¹⁾	Cellnex Sweden, AB	100% Global
Wayworth Limited ⁽²⁾	Cignal Infrastructure Limited	100% Global
Swiss Infra Services SA ⁽³⁾	Swiss Towers AG	10% Global
On Tower Poland, s.p.z.o.o. (anteriormente Elphin s.p.z.o.o.) ⁽⁴⁾	Cellnex Poland	60% Global
Digital Infrastructure Vehicle I Scsp ⁽⁵⁾	Cellnex Telecom, S.A.	33,33% Ver Nota 6
Cignal Infrastructure Netherlands, B.V. (anteriormente T-Mobile Infra B.V.) ⁽⁶⁾	Cellnex Netherlands, B.V.	100% Global
CK Hutchison Networks Italia SPA ⁽⁷⁾	Cellnex Italia, S.p.A.	100% Global
Towerlink Poland ⁽⁸⁾	Cellnex Poland	99,99% Global
Infratower, SA ⁽⁹⁾	CLNX Portugal, S.A.	100% Global
Hivory, SAS ⁽¹⁰⁾	Cellnex France Groupe	100% Global
Hivory II, SAS (anteriormente Starlight BidCo, SAS) ⁽¹⁰⁾	Cellnex France Groupe	100% Global
Sapastre, s.p.z.o.o. ⁽¹¹⁾	Cellnex Poland	100% Global
Iaso Group Immobiliare, S.r.L. ⁽¹²⁾	Cellnex Italy, S.p.A.	100% Global
Cignal Infrastructure Portugal ⁽¹³⁾	CLNX Portugal, S.A.	100% Global

(1) 25/01/2021; (2) 10/03/2021; (3) 18/03/2021; (4) 31/03/2021; (5) 26/05/2021; (6) 01/06/2021; (7) 30/06/2021; (8) 08/07/2021; (9) 01/10/2021; (10) 28/10/2021; (11) 06/12/2021; (12) 16/12/2021; (13) 28/12/2021.

l) Adquisiciones en el marco de la Operación con CK Hutchison Holdings

El 12 de noviembre de 2020, Cellnex anunció que había llegado a un acuerdo con Hutchison para la adquisición del negocio europeo de torres de telecomunicaciones y sus activos de Hutchison en Austria, Dinamarca, Irlanda, Italia, Reino Unido y Suecia por medio de seis operaciones independientes (p.e. una transacción por país) (las "Operaciones con CK Hutchison Holdings"). Ver Notas 2.h, 6 y 21 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 para más información.

Las Operaciones con CK Hutchison Holdings relativas a Suecia e Italia se completaron durante el primer y el segundo trimestre de 2021, respectivamente, tras el cumplimiento o exención de todas las condiciones suspensivas aplicables.

Suecia

En el primer trimestre de 2021, en virtud de las Operaciones con CK Hutchison Holdings, Cellnex (a través de su filial íntegramente participada Cellnex Sweden) ha adquirido el 100% del capital social de HI3G Networks AB, propietaria de aproximadamente 2.500 emplazamientos en Suecia. Adicionalmente, Cellnex se ha comprometido a desplegar hasta 2.677 emplazamientos en Suecia antes de 2025. El importe total a pagar por Cellnex en relación con esta operación ("Enterprise

Value") ha sido de 800 millones de euros (ver Nota 6). A este respecto, durante el primer trimestre de 2021 la filial anteriormente denominada HI3G Networks AB ha pasado a denominarse On Tower Sweden AB. ("On Tower Sweden").

Esta operación se completó en el primer trimestre de 2021 tras la obtención de varias autorizaciones administrativas. Así, después de la adquisición, On Tower Sweden se ha consolidado globalmente dentro del Grupo Cellnex desde la fecha de la operación, de tal modo que a 31 de diciembre de 2021 el valor de todos sus activos y pasivos se ha incorporado al balance de situación consolidado y el correspondiente efecto en las operaciones se ha integrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Italia

En virtud de las Operaciones con CK Hutchison Holdings, Cellnex (a través de la filial íntegramente participada Cellnex Italia) ha adquirido el 100% del capital social de CK Hutchison Networks Italia SPA ("Networks Co Italia"), que posee aproximadamente 9.140 emplazamientos en Italia. Adicionalmente, Cellnex se ha comprometido a desplegar hasta 860 emplazamientos en Italia antes de 2027 (ver Nota 6). El importe total a pagar por Cellnex en relación con esta operación ("Enterprise Value") ha sido de 3.300 millones de euros (ver Nota 6).

Esta operación se completó en el segundo trimestre de 2021 tras la obtención de varias autorizaciones administrativas. Así, después de la adquisición, Networks Co Italy se ha consolidado globalmente dentro del Grupo Cellnex desde la fecha de la operación, de tal modo que a 31 de diciembre de 2021 el valor de todos sus activos y pasivos se ha incorporado al balance de situación consolidado así y el correspondiente efecto en las operaciones se ha integrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

II) Adquisición de una participación adicional en Swiss Infra Services

En el primer trimestre de 2021, Cellnex (a través de Cellnex Switzerland AG, de la que posee un 72,22%, y de Swiss Towers AG, de la que Cellnex Switzerland AG es titular al 100%) acordó con Matterhorn Telecom SA ("Matterhorn") la adquisición de un 10% adicional del capital social de Swiss Infra Services SA ("Swiss Infra") de Matterhorn, por un importe de 146 millones de CHF (con un valor en euros en la fecha de cierre de 131,5 millones de euros). En virtud de esta adquisición, Swiss Towers AG posee el 100% de Swiss Infra el 31 de diciembre de 2021. Como consecuencia de lo anterior, la participación indirecta que Cellnex posee en Swiss Infra se ha incrementado del 64,99% al 72,22% a 31 de diciembre de 2021.

Dado que dicha operación no modifica la posición de control en Swiss Infra, se ha tratado como una operación realizada con una participación no dominante (ver Nota 14). Este tratamiento contable está respaldado por la guía del párrafo 23 de la NIIF 10 en relación al reconocimiento como transacciones con participaciones no dominantes, de cualquier ajuste relacionado con cambios en la participación de la Soceidad Dominante, que no provoque que la Sociedad Dominante pierda u obtenga el control sobre una subsidiaria.

III) Adquisición de On Tower Poland

En el primer trimestre de 2021, Cellnex (a través de su filial íntegramente participada Cellnex Poland sp z.o.o.) ha adquirido el 60% del capital social de On Tower Poland sp z.o.o., una filial íntegramente participada por Play, a efectos de la posterior adquisición por parte de On Tower Poland de la unidad de negocio de infraestructuras pasivas de telecomunicaciones de P4, que incluyen una cartera inicial de aproximadamente 7.428 emplazamientos (incluidos los 6.911 emplazamientos iniciales y los 517 emplazamientos adicionales construidos y completados antes de la Fecha de Adquisición de Iliad Poland), por un importe total estimado (Enterprise Value) de aproximadamente 1.458 millones de euros. Los 6.911 emplazamientos iniciales fueron financiados por Cellnex Poland e Iliad a través de un aumento de capital proporcional a su respectiva participación en On Tower Poland, de modo que Cellnex aportó aproximadamente 801 millones de euros, y los 517 emplazamientos adicionales fueron financiados en exclusiva por Cellnex a través de un préstamo intragrupo con una inversión de 123 millones de euros. Ello supone un pago total financiado por Cellnex de 890 millones de euros (tras incorporar 34 millones de euros de efectivo de la unidad de negocio adquiridas). Con carácter adicional, P4 se ha comprometido a proponer a On Tower Poland la adquisición de, al menos, 1.871 emplazamientos antes del 31 de diciembre de 2030, aunque el Grupo estima que eventualmente se desplegarán aproximadamente hasta 4.462 nuevos emplazamientos (ver Nota 6).

Esta operación se completó en el primer trimestre de 2021 tras la obtención de varias autorizaciones administrativas. Como consecuencia de esta operación, a 31 de diciembre de 2021, Cellnex posee, a través de su filial íntegramente participada Cellnex Poland, el 60% del capital social y de los derechos de voto y económicos de On Tower Poland. Cellnex ejerce el control efectivo sobre On Tower Poland, dado que posee una participación superior al 50% y en virtud del acuerdo de accionistas formalizado con Play, que otorga a Cellnex la potestad de tomar decisiones sobre las actividades relevantes de la sociedad consolidada y también el control sobre los retornos de la inversión, mientras que Play posee ciertos derechos protectivos.

Por último, el acuerdo de accionistas suscrito incluye mecanismos de desinversión, muy similares a los del acuerdo de accionistas de On Tower France, que se describen en la Nota 6. Así, después de la adquisición, On Tower Poland se ha consolidado globalmente dentro del Grupo Cellnex desde la fecha de la operación, de tal modo que a 31 de diciembre de 2021 el valor de todos sus activos y pasivos se ha incorporado al balance de situación consolidado y el correspondiente efecto en las operaciones se ha integrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021.

IV) Adquisición de Cignal Infrastructure Netherlands (anteriormente denominada T-Mobile Infra B.V.)

El 21 de enero de 2021, Cellnex y Cellnex Netherlands, B.V. ("Cellnex Netherlands") firmaron un contrato marco con Deutsche Telekom A.G. ("DTAG"), Deutsche Telecom Europe, B.V. ("DTEU") y Digital Infrastructure Vehicle I SCSp (que, en el segundo trimestre de 2021 pasó a ser un fondo de inversión alternativa, según se establece a continuación, "DIV"), que, entre otros aspectos, establece las condiciones, etapas y mecanismos para efectuar una aportación en especie, a través de DIV, del 100% del capital social de T-Mobile Infra, B.V. ("T-Mobile Infra"), que era titular de aproximadamente 3.150 emplazamientos, y tenía un endeudamiento de 253 millones de euros en el momento del cierre (incluidos gastos de formalización), a Cellnex Netherlands a cambio de una participación del 37,65% en el capital social de Cellnex Netherlands (la "Adquisición de T-Mobile Infra", ver Nota 6). Adicionalmente, de acuerdo con el Contrato Marco de Arrendamiento de T-Mobile Infra, T-Mobile Infra y T-Mobile Netherlands, B.V. ("T-Mobile") se comprometieron a desplegar al menos 180 emplazamientos adicionales en Países Bajos antes de 2027. Durante el segundo trimestre de 2021, la filial anteriormente denominada T-Mobile Infra, B.V. cambió su denominación por la de Cignal Infrastructure Netherlands.

Como parte de la Adquisición de T-Mobile Infra, Cellnex y DTAG firmaron, en su condición de socios iniciales del fondo, una carta de compromiso en virtud de la cual Cellnex se comprometió a invertir 200 millones de euros en DIV. Durante el segundo trimestre de 2021, DIV dispuso de aproximadamente 136 millones de euros, que Cellnex abonó con efectivo disponible. Esos fondos se han destinado a financiar una parte de los importes que DIV debía pagar en virtud del Contrato de Compraventa de T-Mobile Infra (ver Nota 6), y a sufragar determinados gastos relativos a la Adquisición de T-Mobile Infra y del establecimiento y el funcionamiento de DIV. Tan pronto como otros inversores pasen a ser socios de DIV, DIV reembolsará a los socios iniciales del fondo parte de su inversión inicial para ajustarla a su participación final en DIV. En este sentido, como se ha indicado anteriormente, la inversión inicial en DIV corresponde a la participación del 37,65% en Cellnex Netherlands, de manera que la inversión del Grupo en DIV, de acuerdo con la NIIF10:B94, se ha considerado incrementando el porcentaje efectivo de participación del Grupo en Cellnex Netherlands.

Como consecuencia de lo anterior, Cellnex posee una participación indirecta en Cignal Infrastructure Netherlands del 74,89% a 31 de diciembre de 2021. Por último, las inversiones posteriores que DIV realice, de acuerdo con la NIIF10: B94 "Método de la participación como consolidación en una línea" anteriormente mencionado, se evaluarán de forma independiente con respecto a la participación que el fondo mantiene en Cellnex Netherlands.

Esta operación se completó en el segundo trimestre de 2021 tras la obtención de varias autorizaciones administrativas. Así, después de la adquisición, Cignal Infrastructure Netherlands se ha consolidado globalmente dentro del Grupo Cellnex desde la fecha de la adquisición, de tal modo que a 31 de diciembre de 2021 el valor de todos sus activos y pasivos se ha incorporado al balance de situación consolidado y el correspondiente efecto en las operaciones se ha integrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021.

V) Adquisición de Towerlink Poland

El 26 de febrero de 2021, Cellnex Poland firmó un contrato con Cyfrowy Polsat s.a. ("Cyfrowy") y Polkomtel sp. z.o.o. ("Polkomtel") para la adquisición del 99,99% del capital social de Polkomtel Infrastruktura sp. z.o.o. ("Polkomtel Infrastruktura"), por una contraprestación total estimada (Enterprise Value) de 1.531 millones de euros (en lo sucesivo, la "Adquisición de Polkomtel"). Polkomtel Infrastruktura gestiona una cartera de aproximadamente 7.000 infraestructuras activas y pasivas en Polonia (en torno a 37.000 portadoras de radio que cubren las bandas utilizadas por las tecnologías 2G, 3G, 4G y 5G en Polonia, unos 11.300 km de fibra backbone (troncal) y FTTT backhaul (de retorno) y una red nacional de radioenlaces por microondas).

Esta operación se completó en el tercer trimestre de 2021 tras la obtención de varias autorizaciones administrativas. Así, después de la adquisición, Towerlink Poland se ha consolidado globalmente dentro del Grupo Cellnex desde la fecha de la adquisición, de tal modo que a 31 de diciembre de 2021 el valor de todos sus activos y pasivos se ha incorporado al balance de situación consolidado y el correspondiente efecto en las operaciones se ha integrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021.

VI) Adquisición de Infratower

En el último trimestre de 2021, Cellnex adquirió (a través de su filial CLNX Portugal, íntegramente participada) el 100% del capital social de Infratower S.A. ("Infratower"), propietaria de aproximadamente 687 emplazamientos en Portugal. Este acuerdo amplía la cooperación entre Cellnex Portugal y MEO, S.A.. La operación supone una inversión de aproximadamente 209 millones de euros¹².

Esta operación se completó en el segundo semestre de 2021 tras la obtención de varias autorizaciones administrativas. Así, después de la adquisición, Infratower se ha consolidado globalmente dentro del Grupo Cellnex desde la fecha de la adquisición, de tal modo que a 31 de diciembre de 2021 el valor de todos sus activos y pasivos se ha incorporado al balance de situación consolidado y el correspondiente efecto en las operaciones se ha integrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021.

VII) Adquisición de Hivory

El 3 de febrero de 2021, el Grupo (a través de Cellnex France, S.A.S.) formalizó un contrato de opción de venta con Altice France, S.A.S. ("Altice") y Starlight HoldCo S.à r.l ("Starlight HoldCo"), que confirió a Altice y Starlight HoldCo el derecho a exigir al Grupo que compra, con carácter exclusivo, sus respectivas participaciones directas e indirectas en el capital social de Hivory, S.A.S. ("Hivory"), que suponen en conjunto aproximadamente el 100% del capital social de Hivory, por una contraprestación estimada (Enterprise Value) de aproximadamente 5.200 millones de euros (en lo sucesivo, la "Adquisición de Hivory"). Altice y Starlight BidCo, S.A.S. ("Starlight BidCo"), una filial íntegramente participada de Starlight HoldCo, poseen acciones que representan el 50,01% y el 49,99%, respectivamente, del capital social y los derechos de voto de Hivory. Existe también una participación minoritaria inferior al 0,01% del capital social de Hivory, que está fuera del perímetro de la Adquisición de Hivory. Altice y Starlight HoldCo ejercitaron su opción de venta el 19 de mayo de 2021 y en esa misma fecha formalizaron un contrato con Cellnex France para la compraventa de aproximadamente el 100% del capital social de Hivory. Hivory posee y explota aproximadamente 10.535 emplazamientos en Francia (infraestructuras pasivas de comunicaciones relativas a torres y azoteas, torres con restricciones de acceso y micro-sites localizados en los emplazamientos).

Esta operación se completó en el último trimestre de 2021 (la "Fecha de Cierre de Hivory") una vez cumplidas las condiciones suspensivas pertinentes. En este sentido, la autorización otorgada por la Autoridad de Competencia francesa (la «AC», por sus siglas en francés) está sujeta a la condición de que aproximadamente 3.200 azoteas sean vendidas en un plazo máximo de 30 meses a partir de la fecha de firma del acuerdo de desinversión que deberá ser suscrito para poder completar la venta requerida. Por lo tanto, el Grupo ha consolidado inicialmente los aproximadamente 10.500 emplazamientos propiedad de Hivory en Francia y procederá con la desinversión requerida por la AC. Además, el Grupo ya está trabajando en nuevas oportunidades relacionadas con el despliegue de nuevos activos principales para invertir los ingresos que se obtengan a raíz de dicha desinversión, con el fin de que tanto los gastos de capital como el EBITDA ajustado (ambos descritos en la sección

¹² El precio final pagado por los activos netos se corresponde a 209 millones de euros más 6 millones de euros de ajustes al capital circulante (ver Nota 6).

2.3 del Informe de Gestión Consolidado adjunto) no se vean afectados al extrapolar el rendimiento futuro del Grupo consolidado en base a la información actual. Así, Hivory ha sido consolidada íntegramente dentro del Grupo Cellnex desde la fecha de la adquisición, de modo que, a 31 de diciembre de 2021, se han incluido en el balance consolidado tanto el valor de todos sus activos y pasivos como el correspondiente impacto de las operaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y, en relación con la desinversión exigida por la AC, se ha considerado que los criterios establecidos para la aplicación de la NIIF 5 a los potenciales activos que han ser objeto de desinversión en el futuro no se cumplen a 31 de diciembre de 2021.

Operaciones entre sociedades integradas en el perímetro de consolidación

Además, durante el ejercicio 2021 se han llevado a cabo las siguientes operaciones entre sociedades que están incluidas en el perímetro de consolidación, motivo por el cual no han causado impacto alguno sobre las presentes cuentas anuales consolidadas:

Sociedad vendedora/ segregada	Sociedad compradora/ resultante	Observaciones	Fecha
Fusiones:			
Areaventi, S.r.L. Towerlease, S.r.L.	Cellnex Italia, S.p.A.	Fusión por absorción de Cellnex Italia, S.p.A. (sociedad absorbente), con Areaventi, S.r.L. y Towerlease, S.r.L. (sociedades absorbidas).	01/07/2021

Además, en 2021, la sociedad anteriormente denominada HI3G Networks, AB cambió su denominación a On Tower Sweden, AB. Las sociedades anteriormente denominadas Elphin, s.p.z.o.o y Polkomtel Infrastruktura s.p.z.o.o. cambiaron su denominación a On Tower Poland, s.p.z.o.o. y Towerlink Poland, s.p.z.z.o.o. Adicionalmente, en Países bajos, la sociedad anteriormente denominada T-Mobile Infra, B.V. cambió su denominación a Cignal Infrastructure Netherlands, B.V. Finalmente, en Francia, la filial anteriormente denominada Starlight BidCo, S.A.S. cambió su nombre a Hivory II, S.A.S.

Movimientos del ejercicio 2020

Adquisiciones y constituciones

Las variaciones más significativas producidas en el perímetro de consolidación y en las sociedades que conforman el mismo durante el ejercicio 2020 fueron las siguientes:

Nombre de la Sociedad	Sociedad con participación directa y % adquirido/ mantenido	Método de consolidación
Adquisiciones/constituciones:		
Cellnex Finance Company, S.A.U. ⁽¹⁾	Cellnex Telecom, S.A.	100% Global
CK Hutchison Networks (Austria) GmbH ⁽²⁾	Cellnex Austria GmbH (anteriormente Ea Einhundertsechszigste WT Holding)	100% Global
CK Hutchison Networks (Ireland) Limited ⁽²⁾	Cellnex Ireland (anteriormente Aramaka Limited)	100% Global
CLNX Portugal, S.A. (anteriormente Belmont Infra Holding, S.A.) ⁽³⁾	Cellnex Telecom, S.A.	100% Global
CLNX Portugal, S.A. (anteriormente BIH-Belmont Infrastructure Holding, S.A.) ⁽³⁾	CLNX Portugal, S.A. (anteriormente Belmont Infra Holding)	100% Global
Edzcom Oy ⁽⁴⁾	Ukkoverkot Oy	100% Global
Metrocall, S.A. ⁽⁵⁾	Cellnex Telecom España, S.L.U.	60% Global
Nexloop France, SAS ⁽⁶⁾	Cellnex France Groupe	51% Global
Omtel, Estruturas de Comunicações, S.A. ⁽³⁾	CLNX Portugal, S.A. (anteriormente BIH- Belmont Infrastructure Holding, S.A.)	100% Global
On Tower Denmark (anteriormente HI3G Networks Denmark APS) ⁽²⁾	Cellnex Denmark ApS	100% Global
On Tower Portugal, S.A. (anteriormente NOS Towering Gestão de Torres de	CLNX Portugal, S.A. (anteriormente Belmont Infra Holding, S.A.)	100% Global
On Tower UK 1 Ltd (anteriormente Arqiva No 2 Limited) ⁽⁸⁾	On Tower UK Ltd (anteriormente Arqiva Services Limited)	100% Global
On Tower UK 2 Ltd (anteriormente Arqiva No 3 Limited) ⁽⁸⁾	On Tower UK 1 Ltd (anteriormente Arqiva No 2 Limited)	100% Global
On Tower UK 3 Ltd (anteriormente Arqiva No 4 Limited) ⁽⁸⁾	On Tower UK Ltd (anteriormente Arqiva Services Limited)	100% Global
On Tower UK 4 Ltd (anteriormente Arqiva Aerial Sites Limited) ⁽⁸⁾	On Tower UK Ltd (anteriormente Arqiva Services Limited)	100% Global
On Tower UK 5 Ltd (anteriormente Arqiva Telecommunications Asset Development	On Tower UK Ltd (anteriormente Arqiva Services Limited)	100% Global
On Tower UK Ltd (anteriormente Arqiva Services Limited) ⁽⁸⁾	Cellnex UK, Ltd	100% Global
Ukkoverkot Oy ⁽⁴⁾	Cellnex Telecom, S.A.	100% Global

⁽¹⁾ 30/10/2020; ⁽²⁾ 21/12/2020; ⁽³⁾ 02/01/2020; ⁽⁴⁾ 03/07/2020; ⁽⁵⁾ 25/09/2020; ⁽⁶⁾ 13/05/2020; ⁽⁷⁾ 21/09/2020; ⁽⁸⁾ 08/07/2020.

I) Adquisición del subgrupo Cellnex Portugal (anteriormente el subgrupo Belmont Infra Holding)

En el primer trimestre de 2020, Cellnex adquirió (a través de la Sociedad Dominante) el 100% del capital social de Belmont Infra Holding, S.A. a Belmont Infra Investments B.V. y PT Portugal SGPS, S.A. (vendedores del 75% y el 25%, del capital social, respectivamente) y los derechos de crédito asociados a determinadas aportaciones de capital (prestaciones accesorias) efectuadas por Belmont Infra Investments B.V. y PT Portugal SGPS, S.A. a Belmont Infra Holding, S.A. Belmont Infra Holding, S.A. ostenta la totalidad del capital social de BIH-Belmont Infrastructure Holding, S.A. ("BIH") y Omtel, Estruturas de Comunicações, S.A. ("Omtel"), que opera actualmente una cartera compuesta de aproximadamente 3.000 emplazamientos repartidos en Portugal. El precio de adquisición fue de aproximadamente 800 millones de euros ("Enterprise Value" equivalente), estimado en la fecha de la operación y sujeto a determinados ajustes en el precio. El 2 de enero de 2020 Cellnex pagó 300 millones de euros en efectivo, asumió una deuda de 233 millones de euros del subgrupo adquirido, que fue amortizada íntegramente por parte de Cellnex después del cierre de la operación, e incorporó un saldo de tesorería de 43 millones de euros. El resto del precio de adquisición (que, en la fecha de firma, representaba el 50% del valor razonable de mercado total de Belmont Infra Holding, S.A., correspondiente a un pago diferido por importe de 570 millones de euros) se abonará el 31 de diciembre de 2027 o en una fecha anterior en el caso de que se materialicen determinados supuestos de incumplimiento. Adicionalmente, Omtel y MEO – Serviços De Comunicações E Multimédia, S.A. ("MEO") han suscrito el Contrato Marco de Servicios de Omtel (ver Nota 6), que, entre otras cosas, contempla la construcción o adquisición de hasta aproximadamente 500 emplazamientos hasta el 15 de diciembre de 2023. Cellnex espera que este programa pueda incrementarse para incorporar hasta 250 emplazamientos adicionales hasta 2027. La inversión correspondiente a dicho programa, incluyendo los 250 emplazamientos adicionales esperados, ascenderá a aproximadamente 140 millones de euros, que el Grupo prevé financiar con el efectivo generado por el portafolio. En caso de que MEO cancele el Contrato Marco de Servicios de Omtel por causa justificada, MEO tendrá un derecho de recompra con respecto de los emplazamientos de Omtel.

Así, después de la adquisición, este subgrupo se ha consolidado globalmente dentro del Grupo Cellnex desde la fecha de la operación, de tal modo que al 31 de diciembre de 2020 el valor de todos sus activos y pasivos se ha incorporado al balance de situación consolidado y el correspondiente efecto en las operaciones se ha integrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

II) Constitución de Nexloop

Durante el primer semestre de 2020, Cellnex y Bouygues Telecom formalizaron un acuerdo estratégico por el que se convirtieron en accionistas de Nexloop France, S.A.S. ("Nexloop"), una sociedad de nueva constitución (participada en un 49% por Bouygues Telecom y en un 51% por Cellnex, aunque teniendo en cuenta el acuerdo de accionistas suscrito y la estructura de financiación acordada para la nueva sociedad, Cellnex en la práctica tendrá el derecho efectivo sobre el 100% de los flujos de caja después del servicio de la deuda que se prevé generar hasta 2055, sujeto a ciertas limitaciones, bien a través de la remuneración de préstamo de accionista concedido o bien a través de los dividendos preferentes acordados). Esta sociedad desplegará una red nacional de fibra óptica en Francia para ofrecer conectividad móvil y de fibra y, especialmente, acelerar el despliegue de la red 5G en el país. El acuerdo comprende el despliegue de una red de hasta 31.500 km para interconectar las antenas y torres de telecomunicaciones que dan servicio a Bouygues Telecom (en torno a 5.000 de las cuales son propiedad de Cellnex, que también las opera) con la red de "oficinas metropolitanas" para albergar los centros de procesamiento de datos ("edge computing"). Este acuerdo cubre la instalación de hasta 90 nuevas "oficinas metropolitanas". La inversión prevista hasta 2027 asciende a 1.100 millones de euros. Al 31 de diciembre de 2020, se habían recibido las aprobaciones habituales de los organismos reguladores (ver Nota 7).

Bouygues Telecom será el cliente principal de la nueva sociedad, con la que firmó un Contrato Marco de Servicios con una duración inicial de 30 años, que se prorrogará automáticamente por períodos de 5 años sobre una base "todo o nada", y con un incremento de las tarifas fijo del 1%.

Durante el primer semestre de 2020, Cellnex France Groupe constituyó Nexloop con un capital social inicial de 100 euros mediante la creación de 100 acciones con un valor nominal de 1 euro cada una y una prima de emisión que asciende de 900 euros.

Posteriormente, el 29 de mayo de 2020, Nexloop llevó a cabo una ampliación de capital por importe de 30.499 miles de euros mediante la emisión de 3.049.900 acciones nuevas con un precio de suscripción de 10 euros cada una (desglosado

en un valor nominal de 1 euro y una prima de emisión de 9 euros), que ha sido íntegramente suscrita y desembolsada. Como resultado de lo anterior, el capital social de Nexloop aumentó hasta 3.050 miles de euros, representado por 3.050.000 acciones con un valor nominal de 1 euro por acción, las cuales se encuentran íntegramente desembolsadas. La prima de emisión aumentó hasta 27.450 miles de euros. Esta ampliación de capital fue suscrita íntegramente por Cellnex France Groupe y Bouygues Telecom, de modo que el primero ostenta el 51% del capital social de Nexloop y el segundo ostenta el 49% restante.

A raíz de esta operación, Cellnex, a través de su filial íntegramente participada Cellnex France Groupe, posee al 31 de diciembre de 2020 el 51% del capital social y los derechos de voto y el 100% de los derechos económicos efectivos sobre los flujos de efectivo después del servicio de la deuda que se prevé generar hasta 2055, sujeto a ciertas limitaciones de Nexloop, como se menciona anteriormente. Cellnex ejerce control efectivo sobre de Nexloop al poseer una participación superior al 50% y en virtud del acuerdo de accionistas formalizado con Bouygues Telecom, que otorga a Cellnex la potestad de tomar decisiones sobre las actividades relevantes de la sociedad consolidada y también el control sobre los retornos de la inversión, mientras que Bouygues Telecom posee ciertos derechos protectivos. Por último, el acuerdo de los accionistas suscrito, incluye determinados mecanismos de desinversión y otorga a Bouygues Telecom una opción de compra sobre las acciones de Nexloop en manos de Cellnex France Groupe una vez transcurrido un plazo determinado (por ejemplo, un periodo de 20 años desde la celebración del acuerdo de accionistas) y sujeto a determinadas condiciones que el Grupo considera que dificultan su ejecución.

III) Adquisición del subgrupo Ukkoverkot

En el segundo semestre de 2020, Cellnex Telecom adquirió el 100% del capital social de Ukkoverkot Oy, que, a su vez, posee la totalidad del capital de Edzcom Oy ("Edzcom"), por un importe de 30 millones de euros ("Enterprise Value"). Edzcom ofrece redes LTE privadas "end-to-end" para mercados críticos basadas en soluciones de "Edge Connectivity". El Grupo considera que, a través de esta adquisición, está en mejor disposición de ofrecer un mayor valor añadido a sus clientes, ya que se prevé que las tecnologías "Edge Connectivity" se conviertan en la piedra angular de la digitalización y sostengan las industrias inteligentes del futuro.

Así, después de la adquisición, este subgrupo se consolidó globalmente dentro del Grupo Cellnex desde la fecha de la operación, de tal modo que al 31 de diciembre de 2020 el valor de todos sus activos y pasivos se incorporó al balance de situación consolidado y el correspondiente efecto en las operaciones se integró en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

IV) Adquisición del subgrupo On Tower UK

Durante el segundo semestre de 2019, Cellnex y Cellnex UK Limited formalizaron un contrato con Arqiva Holdings Limited, una sociedad del Grupo Arqiva (el "Grupo Arqiva"), para la compraventa del 100% del capital social suscrito y desembolsado de Arqiva Services Limited (la "Adquisición de Arqiva"), sociedad a la que el Grupo Arqiva ha traspasado mediante una escisión parcial su división de torres de telecomunicaciones en el Reino Unido, tras una reorganización de activos, pasivos y actividades (ver Nota 19 de las cuentas anuales consolidadas de 2019). El 8 de julio de 2020, el Grupo completó la Adquisición de Arqiva después de dar cumplimiento a todas las condiciones suspensivas, y adquirió la totalidad del capital social de Arqiva Services Limited, que posee aproximadamente 7.400 emplazamientos y los derechos de comercialización de aproximadamente 900 emplazamientos en el Reino Unido. A este respecto, Cellnex Telecom (a través de su filial Cellnex UK Limited) adquirió la totalidad del capital social de On Tower UK Ltd ("On Tower UK"), entidad que, a su vez, ostenta la totalidad de las acciones de On Tower UK 1 Ltd, On Tower UK 2 Ltd, On Tower UK 3 Ltd, On Tower UK 4 Ltd y On Tower UK 5 Ltd (ver Nota 6 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas).

El importe total de esta adquisición ("Enterprise Value") ha ascendido a alrededor de 2.000 millones de libras esterlinas (2.200 millones de euros). El Grupo financió la Adquisición de Arqiva con tesorería disponible (sumando los ingresos netos procedentes de la oferta de acciones ejecutada el 5 de noviembre de 2019 y otras fuentes) y con 600 millones de libras esterlinas procedentes de las líneas de crédito en libras esterlinas disponibles (660 millones de euros, asumiendo un tipo de cambio de 1,1 GBP/EUR).

Así, después de la adquisición, este subgrupo se consolidó globalmente dentro del Grupo Cellnex desde la fecha de la operación, de tal modo que al 31 de diciembre de 2020 el valor de todos sus activos y pasivos se incorporó al balance de

situación consolidado y el correspondiente efecto en las operaciones se integró en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

V) Adquisición de On Tower Portugal, S.A. (anteriormente NOS Towering Gestão de Torres de Telecomunicações, S.A.)

En el primer semestre de 2020, Cellnex alcanzó un acuerdo con el operador móvil portugués NOS, SGPS S.A. ("NOS") para adquirir, a través de su filial CLNX Portugal, S.A. (anteriormente BIH – Belmont Infrastructure Holding, S.A.), las acciones representativas del 100% del capital social de NOS Towering Gestão de Torres de Telecomunicações, S.A. ("NOS Towering"), propiedad de NOS Comunicações, S.A., entidad que tras una escisión parcial explota una cartera de aproximadamente 2.000 emplazamientos en todo el territorio de Portugal, por un precio total ("Enterprise Value") de aproximadamente 378 millones de euros¹³ (la "Adquisición de NOS Towering"). Además, Cellnex se comprometió a adquirir hasta aproximadamente 400 emplazamientos nuevos o existentes de NOS hasta 2026 (incluyendo un programa "Built-to-suit") y otras iniciativas acordadas, con una inversión aproximada de 175 millones de euros. La operación se completó en el segundo semestre de 2020 después de dar cumplimiento a todas las condiciones suspensivas (ver Nota 6 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas). En este sentido, durante el último trimestre de 2020 la filial denominada anteriormente NOS Towering Gestão de Torres de Telecomunicações, S.A. pasó a llamarse On Tower Portugal, S.A. ("On Tower Portugal").

El Grupo financió esta adquisición con tesorería disponible y espera financiar el despliegue de los emplazamientos nuevos o existentes con los flujos de efectivo generados por la cartera y otros recursos internos. La adquisición de NOS Towering refuerza el proyecto industrial del Grupo en Portugal. En virtud del acuerdo, Cellnex y NOS, como cliente principal, firmaron un Contrato Marco de Arrendamiento indexado a la inflación con una duración inicial de 15 años. Este contrato se prorrogará automáticamente por periodos de 15 años adicionales, sobre una base "todo o nada", con un vencimiento indefinido, y contempla que NOS seguirá usando los emplazamientos que Cellnex explota, ubicando en ellos sus equipos de transmisión de señales de voz y datos.

Así, después de la adquisición, este subgrupo se consolidó globalmente dentro del Grupo Cellnex desde la fecha de la operación, de tal modo que al 31 de diciembre de 2020 el valor de todos sus activos y pasivos se incorporó al balance de situación consolidado y el correspondiente efecto en las operaciones se integró en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

VI) Adquisición de Metrocall

Durante el último trimestre de 2020, Cellnex formalizó un acuerdo con Intertelco, S.A. para adquirir, a través de su filial Cellnex Telecom España, S.L.U., el 60% del capital social de Metrocall, S.A. ("Metrocall") por un importe total ("Enterprise Value") de aproximadamente 43 millones de euros. Metro de Madrid posee el 40% restante del capital de esta sociedad. Creada en 2000, Metrocall presta servicio a los principales operadores móviles, con los que mantiene contratos de servicio a largo plazo (diez años) para el uso de sus infraestructuras con objeto de ofrecer cobertura y conectividad móvil a los usuarios en la red del suburbano de Madrid. Con esta adquisición, Cellnex refuerza la cartera de infraestructuras de telecomunicaciones que gestiona actualmente para redes de transporte y entornos suburbanos.

Así, después de la adquisición, Metrocall se consolidó globalmente dentro del Grupo Cellnex desde la fecha de la operación, de tal modo que al 31 de diciembre de 2020 el valor de todos sus activos y pasivos se incorporó al balance de situación consolidado y el correspondiente efecto en las operaciones se integró en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

VII) Adquisiciones en el marco de las operaciones con CK Hutchison Holdings

Durante el segundo semestre de 2020, Cellnex anunció que había alcanzado un acuerdo con CK Hutchison Networks Europe Investments S.à.r.L. ("Hutchison") para la adquisición del negocio y los activos de torres de comunicaciones europeos de Hutchison en Austria, Dinamarca, Irlanda, Italia, Reino Unido y Suecia por medio de seis operaciones separadas (una transacción por país) ("las Operaciones con CK Hutchison Holdings") (ver Nota 21 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020).

¹³ El precio final pagado por los activos netos se corresponde a 378 millones de euros más 20 millones de euros de ajustes al capital circulante (ver Nota 6).

Austria

En virtud de las Operaciones con CK Hutchison Holdings, Cellnex (a través de su filial al 100% Cellnex Austria) adquirió la totalidad del capital social de CK Hutchison Networks (Austria) GmbH ("Networks Co Austria"), que posee aproximadamente 4.500 emplazamientos en Austria. Además, Cellnex acordó desplegar hasta 450 emplazamientos en Austria hasta 2026. El importe total a pagar por Cellnex en relación con esta operación ("*Enterprise Value*") fue de aproximadamente 1.200 millones de euros¹⁴ (ver Nota 6).

Esta operación se completó en diciembre de 2020 tras la obtención de varias autorizaciones administrativas. Así, Networks Co Austria se consolidó globalmente dentro del Grupo Cellnex desde la fecha de la adquisición, de tal modo que al 31 de diciembre de 2020 el valor de todos sus activos y pasivos se incorporó al balance de situación consolidado y el correspondiente efecto en las operaciones se integró en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Irlanda

En virtud de las Operaciones con CK Hutchison Holdings, Cellnex (a través de su filial al 100% Cellnex Ireland) adquirió la totalidad del capital social de CK Hutchison Networks (Ireland) Limited ("Networks Co Ireland"), propietaria de aproximadamente 1.150 emplazamientos en Irlanda. Además, Cellnex acordó desplegar hasta 133 emplazamientos en Irlanda hasta 2025. El importe total a pagar por Cellnex en relación con esta operación ("*Enterprise Value*") ha sido de aproximadamente 600 millones de euros (ver Nota 6).

Esta operación se completó en diciembre de 2020 tras la obtención de varias autorizaciones administrativas. Así, Networks Co Ireland se consolidó globalmente dentro del Grupo Cellnex desde la fecha de la adquisición, de tal modo que al 31 de diciembre de 2020 el valor de todos sus activos y pasivos se incorporó al balance de situación consolidado y el correspondiente efecto en las operaciones se integró en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Dinamarca

En virtud de las Operaciones con CK Hutchison Holdings, Cellnex (a través de su filial al 100% Cellnex Denmark) adquirió el 100% del capital social de HI3G Networks Denmark ApS ("Networks Co Denmark"), propietaria de aproximadamente 1.300 emplazamientos en Dinamarca. Además, Cellnex acordó desplegar hasta 564 emplazamientos en Dinamarca hasta 2024. En diciembre de 2020, la sociedad adquirida pasó a denominarse On Tower Denmark ApS ("On Tower Denmark"). El importe total a pagar por Cellnex en relación con esta operación ("*Enterprise Value*") fue de aproximadamente 400 millones de euros (ver Nota 6).

Esta operación se completó en diciembre de 2020 tras la obtención de varias autorizaciones administrativas. Así, On Tower Denmark se consolidó globalmente dentro del Grupo Cellnex desde la fecha de la adquisición, de tal modo que al 31 de diciembre de 2020 el valor de todos sus activos y pasivos se incorporó al balance de situación consolidado y el correspondiente efecto en las operaciones se integró en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

VIII) Constitución de Cellnex Finance Company

En el segundo semestre de 2020, Cellnex Telecom constituyó la filial 100% participada denominada Cellnex Finance Company S.A.U. ("Cellnex Finance") con un capital social inicial de 60.200 euros mediante la emisión de 60.200 acciones totalmente suscritas y desembolsadas, con un valor nominal de 1 euro por acción. Adicionalmente, en diciembre de 2020, Cellnex aportó a Cellnex Finance 1.000 millones de euros, aproximadamente.

El objeto social de Cellnex Finance es el desarrollo de actividades de financiación o actividades de apoyo relacionadas con la financiación en beneficio de las sociedades del Grupo Cellnex por medios tales como, entre otros, la emisión de bonos y otros títulos de deuda, la formalización de financiación bancaria o cualquier otro tipo de financiación, o la formalización de cualquier instrumento con fines de financiación; la gestión, optimización y canalización de recursos monetarios y asistencia a las sociedades del Grupo, así como el otorgamiento de garantías de cualquier tipo y naturaleza para avalar las obligaciones asumidas por cualquier sociedad del Grupo.

¹⁴ Adicionalmente al precio de adquisición pagado por las acciones de la compañía adquirida (933 millones de euros) a fecha de adquisición, 224 millones de euros adicionales fueron pagados para cancelar la deuda existente que la Sociedad de Red Austriaca mantenía con las compañías del grupo Hutchison a dicha fecha.

Operaciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación

Adicionalmente, durante el ejercicio 2020 se llevaron a cabo las siguientes operaciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación, motivo por el cual no causó impacto alguno sobre las presentes cuentas anuales consolidadas:

Sociedad vendedora/segregada	Sociedad compradora/resultante	Observaciones	Fecha
Fusiones:			
Belmont Infra Holding, S.A. BIH – Belmont Infrastructure Holding, S.A.	Belmont Infra Holding, S.A.	Fusión por absorción de Belmont Infra Holding, S.A. con BIH – Belmont Infrastructure Holding, S.A. (sociedad absorbida).	30/06/2020
CommsCon Italia, S.r.L. FP Infrastrutture, S.r.L. IGS, S.r.L.	Cellnex Italia, S.p.A.	Fusión por absorción de Cellnex Italia, S.p.A (sociedad absorbente) con IGS, S.r.L., FP Infrastrutture, S.r.L. y CommsCon Italia, S.r.L. (sociedades absorbidas).	01/11/2020
Cellnex Italia, S.r.L. Cellnex Italia, S.p.A	Cellnex Italia, S.p.A.	Fusión inversa por absorción de Cellnex Italia, S.p.A. (sociedad absorbente) y Cellnex Italia, S.r.L. (anterior sociedad holding de Italia y también sociedad absorbida)	01/11/2020

Además, en 2020 la sociedad denominada anteriormente Iliad7, SAS cambió su denominación por On Tower France, SAS. Por otro lado, la sociedad denominada anteriormente Galata SpA pasó a llamarse Cellnex Italia SpA. En Portugal, las filiales denominadas anteriormente NOS Towering Gestão de Torres de Telecomunicações, S.A. y Belmont Infra Holding, S.A. pasaron a llamarse On Tower Portugal, S.A. y CLNX Portugal, S.A., respectivamente. En el Reino Unido, las sociedades Arqiva No 2 Limited, Arqiva No 3 Limited, Arqiva No 4 Limited, Arqiva Aerial Sites Limited, Arqiva Telecommunications Asset Development Company Limited y Arqiva Services Limited, cambiaron su denominación por On Tower UK 1 Ltd, On Tower UK 2 Ltd, On Tower UK 3 Ltd, On Tower UK 4 Ltd, On Tower UK 5 Ltd and On Tower UK Ltd, respectivamente.

3. Políticas contables y de gestión del riesgo financiero y del capital

Las principales normas de valoración utilizadas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con las establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), así como las interpretaciones en vigor en el momento de formular las presentes cuentas anuales consolidadas, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado material

El inmovilizado material se contabiliza por su coste de adquisición menos la amortización y el importe acumulado de cualquier eventual pérdida de valor.

Las subvenciones de capital recibidas reducen el coste de adquisición de los bienes inmovilizados, registrándose en el momento en que se cumplen los requisitos para la exigencia de su cobro. Éstas se imputan linealmente a resultados en función de la vida útil del activo financiado reduciendo el cargo por amortización del ejercicio.

Los costes de personal y otros gastos, así como los gastos financieros netos directamente imputables a los elementos del inmovilizado material, son incorporados al coste de adquisición hasta su entrada en explotación.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Elemento	Vida útil
Edificios y otras construcciones	7-50 años
Instalaciones técnicas y maquinaria	3-17 años
Uillaje	3-14 años
Otras instalaciones	3-14 años
Mobiliario	5-10 años
Equipos para el proceso de información	3-5 años
Otro inmovilizado material	4-13 años

Cuando el valor neto contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, con impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio, dotándose la correspondiente provisión. Para ello, el Grupo evalúa periódicamente la existencia de indicios de deterioro.

Los beneficios o pérdidas surgidos de la venta o retiro de un activo del presente epígrafe se determinan como la diferencia entre su valor neto contable y su precio de venta, reconociéndose en el epígrafe de "Pérdidas procedentes del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Provisión por obligación contractual de desmantelamiento

Corresponde a la mejor estimación posible del importe de la obligación legal asociada al retiro de activos tangibles, como, por ejemplo, infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles. Se calcula mediante la estimación del valor actual de los desembolsos estimados y asociados al desmantelamiento de dichos activos, tomando en consideración toda la información disponible a fecha de cierre del ejercicio.

b) Activos intangibles

Los activos intangibles señalados a continuación son registrados a su coste de adquisición minorado por la amortización acumulada y por cualquier eventual pérdida por deterioro de su valor, evaluándose su vida útil sobre una base de estimación prudente. En el caso de recibirse subvenciones de capital, éstas reducen el coste de adquisición del activo intangible y se registran en el momento en que se cumplen los requisitos para la exigencia de su cobro imputándose linealmente a resultados en función de la vida útil del activo financiado reduciendo el cargo por amortización del ejercicio.

El valor neto contable de los activos intangibles es revisado por el posible deterioro de su valor cuando ciertos eventos o cambios indican que el valor neto contable pudiera ser no recuperable.

l) Aplicaciones informáticas

Se refiere principalmente a los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios.

Las aplicaciones informáticas figuran valoradas a su coste de adquisición y se amortizan en función de su vida útil (entre 3 y 5 años). Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

II) Intangibles en infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles

En relación con la adquisición de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles en una combinación de negocios, el precio pactado en el contrato de compraventa comercial se refiere a la adquisición de un activo con dos componentes: el activo físico (torre y otros equipos y accesorios) y un activo intangible "Contratos de servicios de red con clientes" y "Localización de red" para poder proporcionar el servicio a los operadores móviles. De acuerdo con lo anterior, en este epígrafe se registran los importes pagados en las combinaciones de negocios que corresponden al valor razonable de los activos netos adquiridos, constituidos principalmente por:

- *Intangibles de concesión*

Incluye los contratos firmados con los operadores móviles y la ubicación de las infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles en terrenos sujetos a concesión administrativa.

El importe registrado representa el descuento de flujo que generará la ubicación donde se sitúa la infraestructura con los distintos operadores, que en este caso dicha ubicación corresponde a terrenos sujetos a concesión administrativa. Dicho activo se amortiza durante los años en los que el Grupo puede explotar dicha zona de cobertura. En el caso actual, el único activo intangible registrado por el Grupo corresponde a la combinación de negocios de la sociedad TowerCo S.p.A. y se amortiza de manera lineal hasta el ejercicio 2038.

- *Contratos de servicios de red con clientes y localización de red*

Este activo intangible corresponde a la base de clientes existente en la fecha de adquisición que deriva de los contratos de servicios de infraestructura del Grupo con la compañía ancla, así como los rendimientos futuros que se espera que generen, debido a las relaciones con clientes más allá de los períodos cubiertos por los contratos.

Además, "Localización de Red" representa los ingresos incrementales y los flujos de efectivo de los acuerdos de servicios de infraestructura con las compañías aún no presentes a la fecha de adquisición. El intangible de localización se considera un activo intangible, valorado independientemente de los activos intangibles restantes.

Ambos activos intangibles cumplen los criterios de reconocimiento: i) proceden de derechos contractuales u otros derechos legales; independientemente de que tales derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones; o ii) son separables, es decir, tienen la capacidad de separarse o segregarse de la entidad y venderse, licenciarse, arrendarse o intercambiarse, ya sea de forma individual o junto con un contrato, activo o pasivo relacionado. En lo que respecta a "Localización de red", el activo intangible cumple los criterios de separabilidad, dado que el exceso de capacidad disponible puede utilizarse para ofrecer servicios de acceso a la red a terceros y, además, en virtud de la NIIF 3 (B33), un activo intangible que la adquirente fuera capaz de vender, dar en explotación o intercambiar de cualquier otra forma por algo de valor cumple el criterio de separabilidad incluso si la adquirente no lo pretende vender, dar en explotación o intercambiar.

Finalmente, para la valoración de estos activos intangibles, el Grupo utiliza la metodología de Resultados Multi-Períodos, de acuerdo con las proyecciones financieras de los diferentes negocios afectados. Este método considera el uso de otros activos en la generación de los flujos de efectivo proyectados de un activo específico para aislar el beneficio económico generado por el activo intangible. La contribución de los otros activos, tales como activos fijos, capital de trabajo, mano de obra y otros activos intangibles a los flujos de efectivo totales se estima a través de los "gastos de capital" de los activos contributivos. Este ajuste se realiza para separar el valor de los activos específicos de la parte del precio de compra que ya se ha asignado a los activos materiales netos y otros activos intangibles utilizados. Por lo tanto, el valor de los activos intangibles es el valor presente de los flujos de efectivo después de impuestos potencialmente atribuibles, netos de la rentabilidad del valor razonable atribuible a los activos tangibles e intangibles.

Los activos intangibles "Contratos de servicios de red con cliente" y "Localización de red" se amortizan al menor entre los años de arrendamiento del terreno y/o azotea (considerando renovaciones) donde se ubica la infraestructura o hasta un máximo de 20 años, ya que el Grupo considera que estos intangibles están directamente relacionados con los activos de la citada infraestructura.

III) Otro inmovilizado intangible

Se refiere a las cesiones de uso adquiridas por el Grupo y que se encuentran valoradas a su precio de adquisición o coste de producción y se amortizan linealmente en el periodo contractual, comprendido entre 10 y 40 años.

IV) Fondo de comercio

El fondo de comercio, generado en diferentes combinaciones de negocio, representa el exceso del coste de la adquisición sobre el valor razonable o de mercado de la totalidad de los activos netos identificables del grupo/sociedad adquiridos a la fecha de adquisición.

Dado que el fondo de comercio se considera un activo del grupo/sociedad adquirido (excepto los generados con anterioridad al 1 de enero de 2004), en la aplicación de la NIIF 1 se consideraron como activos de la sociedad adquirente.

En el caso de una filial con una moneda funcional distinta del euro, el fondo de comercio se expresa en la moneda funcional de la filial y después se convierte a euros usando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre del balance, como se indica en la Nota 2.g.VI.

El eventual deterioro de los fondos de comercio reconocidos por separado (los correspondientes a sociedades dependientes y de control conjunto) es revisado anualmente a través de un test de deterioro (o en periodos intermedios en caso de existencia de indicios de deterioro), para determinar si su valor, se ha reducido a un importe inferior al importe en libros existente en el momento de su realización, registrándose, en su caso, su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio (ver Nota 3.c). Las pérdidas por deterioro relacionadas con el fondo de comercio no son objeto de reversión posterior.

En el caso de los fondos de comercio incluidos dentro del valor en libros de la inversión en entidades asociadas, no se comprueba su deterioro por separado, sino que de acuerdo con la NIC 36, se comprueba el deterioro del valor para la totalidad del importe en libros de la inversión mediante la comparación de su importe recuperable (el mayor de entre el valor en uso y el valor razonable, menos los costes de venta) con su importe en libros, siempre que existan indicios de que el valor de la inversión pueda haberse deteriorado.

La pérdida o ganancia obtenida por la venta de una entidad incluye el importe en libros del fondo de comercio relacionado con la entidad vendida.

c) Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros

El Grupo evalúa, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, o cuando se requiere una prueba anual de deterioro (caso del fondo de comercio), el Grupo estimará el importe recuperable del activo, entendido como el mayor entre el valor razonable del activo menos los costes para su venta y su valor de uso. Para determinar el valor de uso de un activo, las entradas de efectivo futuras que éste se estima generarán se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleja, entre otras, el valor actual del dinero a largo plazo y los riesgos específicos del activo.

En el caso que el activo analizado no genere flujos de caja por sí mismo independientemente de otros activos (caso del fondo de comercio), se estimará el valor razonable o de uso de la unidad generadora de efectivo (grupo más pequeño identificable de activos que genera flujos de efectivo identificables por separado de otros activos o grupos de activos) en que se incluye el activo. En el caso de existir pérdidas por deterioro en una unidad generadora de efectivo, en primer lugar, se reducirá el importe en libros del fondo de comercio asignado si los hubiere, y a continuación el de los demás activos de forma proporcional al valor en libros de cada uno de ellos respecto a la misma.

En relación con el derecho de uso, desde una perspectiva puramente conceptual, puesto que por lo general los activos por derecho de uso no generan entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de otros activos, no es posible estimar el valor recuperable del activo a nivel individual y por tanto, los mismos se integrarían en los valores en libros de las unidades generadoras de efectivo (UGEs) a las que pertenecen a efectos de analizar su recuperabilidad. Por tanto, el activo por derecho de uso se incluiría en el cálculo del valor de la UGE, mientras que el correspondiente pasivo por arrendamiento no minoraría el anterior importe. En este sentido, procede indicar que la metodología descrita debería ser aproximadamente equivalente (en términos del cálculo de un posible deterioro) a la que se venía aplicando con anterioridad a la NIIF 16.

Las pérdidas por deterioro (exceso del valor en libros del activo sobre su valor recuperable) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

A excepción del fondo de comercio, cuyas pérdidas por deterioro tienen el carácter de irreversibles, al cierre de cada ejercicio, en el caso que en ejercicios anteriores el Grupo se haya reconocido pérdidas por deterioro de activos, se evalúa si existen indicios de que éstas hayan desaparecido o disminuido, estimándose en su caso el valor recuperable del activo deteriorado.

Una pérdida por deterioro reconocida en ejercicios anteriores únicamente se revertiría si se hubiera producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde que la última pérdida por deterioro fue reconocida. Si éste fuera el caso, el valor en libros del activo se incrementará hasta su valor recuperable, no pudiendo exceder el valor en libros que se hubiese registrado, neto de amortización, de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. Esta reversión se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

d) Inversiones financieras y otros activos financieros (sin incluir instrumentos financieros derivados)

Los activos y pasivos financieros (ver Notas 9, 12 y 15) se reconocen en el balance de situación cuando el Grupo queda sujeto a las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos financieros se valoran inicialmente a su valor razonable, excepto los deudores comerciales que no tienen un componente de financiación significativo, que se valoran al precio de la transacción. Los costes de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se añaden o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, según proceda, en el momento del reconocimiento inicial. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en los resultados se reconocen inmediatamente en pérdidas o ganancias.

Todos los activos financieros reconocidos se valoran posteriormente en su totalidad al coste amortizado o al valor razonable, en función de su clasificación.

El Grupo determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial. Al cierre de 31 de diciembre de 2021 los activos financieros han sido clasificados según las siguientes categorías:

l) Pagos anticipados

Anticipos a clientes

En este epígrafe del balance de situación consolidado se incluyen, en relación con las adquisiciones de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles realizadas por el Grupo, aquellos costes comerciales plurianuales asumidos por el Grupo, con la finalidad de conseguir los contratos de prestación de servicios con los operadores de telefonía móvil que generarán beneficios económicos futuros, mediante la compra a dichos operadores de las infraestructuras por los que se ha pactado su desmantelamiento y el coste del mismo. Cabe destacar que los gastos de desmantelamiento no representan una obligación legal de desmantelar las infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles, sino una decisión comercial del Grupo y se irán activando a medida que se vayan incurriendo.

Dichos importes se registran como un anticipo del contrato de servicio posterior con el operador de telecomunicaciones móvil, el cual se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta de forma lineal como menor ingreso por "Prestación de servicios", de acorde a los años de vigencia del contrato de servicio que se formalice con el operador.

Otros pagos anticipados

Este epígrafe incluye pagos realizados al vendedor en el contexto de combinaciones de negocios, relacionados con activos incluidos en el precio de compra que aún no han sido transferidos al 31 de diciembre de 2021. Una vez que estos activos se transfieran, el importe correspondiente se reclasificará a la partida del balance correspondiente de acuerdo con la asignación de valor realizada.

II) Deudores y otras cuentas a cobrar

Este epígrafe corresponde principalmente a:

- Créditos concedidos a entidades asociadas, multigrupo o vinculadas los cuales se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Dicho valor es minorado, en su caso, por la correspondiente corrección valorativa por deterioro del activo.
- Depósitos y fianzas registrados por su valor nominal el cual no difiere significativamente de su valor razonable.
- Cuentas a cobrar por operaciones comerciales, las cuales se valoran por el valor nominal de su deuda, que es similar a su valor razonable en el momento inicial. Dicho valor es minorado, en su caso, por la correspondiente provisión por insolvencias (pérdida por deterioro del activo), cuando existe evidencia objetiva de que no se cobrará parte o la totalidad del importe adeudado, con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Las categorías de activos financieros mencionadas anteriormente se valoran posteriormente en su totalidad a coste amortizado aplicando el método de interés efectivo, ya que cumplen las siguientes condiciones: i) el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales, y ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas determinadas, a flujos de efectivo que constituyen únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe principal pendiente.

El coste amortizado de un activo financiero es el importe al que se valora en el momento de su reconocimiento inicial, menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo de cualquier diferencia entre tal importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. El valor contable bruto de un activo financiero es su coste amortizado antes de introducir ajustes por cualquier corrección de valor por pérdidas. Además, el tipo de interés efectivo es el tipo que descuenta exactamente los ingresos futuros de efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forman parte integrante del tipo de interés efectivo, los costes de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida prevista del instrumento de deuda o, en su caso, durante un periodo más corto, al valor contable bruto del instrumento de deuda en el momento del reconocimiento inicial.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring sin recurso” en las que el Grupo no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que el Grupo cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que el Grupo cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Adicionalmente, el Grupo estima una provisión por deterioro de acuerdo con un modelo de pérdida esperada en activos financieros valorados a coste amortizado, principalmente cuentas por cobrar comerciales. La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de: la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si hay un valor predeterminado) y la exposición al valor predeterminado.

El Grupo ha realizado dicha estimación teniendo en consideración, entre otros aspectos, la diversidad de clientes según su tipología o segmento, agrupados por país o geografía, así como diferenciando su sector o industria, eligiendo una curva de spreads de crédito apropiada para cada uno de los activos financieros, así como un análisis de defaults históricos del Grupo.

Finalmente, periódicamente, y como mínimo al cierre de cada ejercicio, se evalúa si existen indicios de deterioro de algún activo o conjunto de activos con objeto de proceder en su caso, a la dotación o reversión de las provisiones por deterioro de los activos para ajustar su valor neto contable a su valor razonable.

Deterioro de valor de activos financieros

El Grupo reconoce una provisión por pérdidas esperadas por riesgo de crédito en inversiones en instrumentos de deuda valorados al coste amortizado o, en caso de mantenerlos, en inversiones en instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como en cuentas por cobrar de arrendamientos, cuentas por cobrar comerciales, activos subcontratados y contratos de garantías financieras.

El importe de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito se actualiza en cada fecha de cierre del balance para recoger los cambios experimentados por el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero en cuestión.

El Grupo siempre valora la provisión en un importe igual a las pérdidas esperadas por riesgo de crédito de las cuentas por cobrar comerciales a lo largo de su ciclo de vida. Las pérdidas esperadas por riesgo de crédito en estos activos financieros se estiman usando una matriz de provisiones basada en la experiencia histórica de pérdidas por riesgo de crédito del Grupo, ajustándola en lo necesario por factores que son específicos del prestatario, las condiciones económicas generales y una evaluación de la evolución actual y prevista de las condiciones en la fecha de cierre del balance, incluyendo el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para el resto de instrumentos financieros, el Grupo reconoce las pérdidas esperadas por riesgo de crédito resultantes de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida prevista del instrumento financiero cuando se ha producido un incremento sustancial del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado sustancialmente desde el reconocimiento inicial, el Grupo estima la provisión para ese instrumento financiero usando el criterio general, es decir, reconociendo las pérdidas crediticias esperadas resultantes de los sucesos de incumplimiento que son posibles en un plazo de doce meses desde la fecha de cierre del balance.

i. Incremento sustancial del riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, el Grupo compara el riesgo de que se produzca un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de cierre del balance con el riesgo de que se produzca un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha del reconocimiento inicial. Cuando lleva a cabo esta evaluación, el Grupo tiene en cuenta información cuantitativa y cualitativa razonable y justificable, incluida la experiencia histórica de pérdidas crediticias.

ii. Definición de incumplimiento

El Grupo considera, entre otros aspectos, si el deudor ha incumplido sus obligaciones financieras y si de la información que se tiene es probable que éste no pueda atender sus deudas en su totalidad, a efectos de evaluar si se ha producido un evento de default para fines de gestión del riesgo de crédito.

En cualquier caso, el Grupo considera que se ha producido un incumplimiento cuando un activo financiero lleva vencido un periodo considerable, a menos que el Grupo disponga de información razonable y justificable para demostrar que para el activo financiero analizado es más adecuado un criterio de incumplimiento más laxo.

iii. Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero sufre deterioro crediticio cuando se producen uno o más sucesos que tienen un efecto perjudicial sobre los flujos de efectivo estimados futuros de dicho activo financiero.

iv. Reconocimiento y valoración de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito

Las pérdidas esperadas por riesgo de crédito se valoran atendiendo a la probabilidad de incumplimiento, la pérdida en caso de incumplimiento y la exposición al incumplimiento. La probabilidad de incumplimiento y la pérdida en caso de incumplimiento se valoran en función de la información histórica ajustada por la información prospectiva. En

los activos financieros, la exposición a las pérdidas crediticias se representa mediante el importe contable bruto de los activos en la fecha de cierre del balance.

En los activos financieros, una pérdida esperada por riesgo de crédito se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan al Grupo de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que el Grupo espera recibir, descontados al tipo de interés efectivo original.

Si el Grupo ha estimado la provisión para un instrumento financiero en un importe igual a las pérdidas esperadas por riesgo de crédito a lo largo del ciclo de vida en el anterior periodo sujeto a información, pero determina en la fecha de cierre actual del balance que ya no se dan las condiciones para esta valoración de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito a lo largo del ciclo de vida, estimará la pérdida crediticia esperada en un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas a doce meses en la fecha actual de cierre del balance, excepto para los activos en los que se empleó el enfoque simplificado.

El Grupo reconoce ganancias o pérdidas por deterioro en todos los instrumentos financieros, con el correspondiente ajuste a su valor contable a través de una provisión por pérdidas crediticias esperadas.

v. Política sobre deterioro de valor

El Grupo da de baja un activo financiero cuando dispone de información que indica que el deudor se encuentra en una situación financiera muy adversa y no hay perspectivas razonables de recuperar ningún flujo de efectivo más, por ejemplo, cuando el deudor ha iniciado un proceso de liquidación o, en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando se encuentran vencidas durante un periodo de tiempo muy prolongado. Los activos financieros dados de baja podrían seguir siendo objeto de las actividades de recuperación del Grupo. Cualquier importe recuperado de un activo dado de baja se reconoce en pérdidas y ganancias.

e) Instrumentos financieros derivados

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para gestionar su riesgo financiero como consecuencia, principalmente, de variaciones de tipo de interés y de tipo de cambio (ver Nota 4). Estos instrumentos financieros derivados, tanto si se han calificado de cobertura como si no, se contabilizan a su valor razonable (tanto en el reconocimiento inicial como en las valoraciones posteriores) estando éstas valoraciones basadas en el análisis de flujos de efectivo descontados considerando hipótesis que se basan, principalmente, en las condiciones del mercado existentes en la fecha del balance y ajustándose por el riesgo de crédito bilateral con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como el de la contraparte.

Todos los instrumentos financieros derivados se reconocen como activo o pasivo en el balance de situación consolidado, por su valor razonable, y los cambios de éste, se deberán imputar en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio, excepto en los casos en que, optando por la “contabilidad de coberturas”, la parte efectiva de la relación de cobertura debiera registrarse en patrimonio neto (coberturas de valor razonable, de flujo de efectivo y de inversión neta en moneda distinta al euro).

El Grupo documenta al inicio de la transacción, o en el momento de la toma de control en caso de tratarse de un instrumento incorporado en el marco de una combinación de negocios, la relación que existe entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para acometer varias transacciones de cobertura. El Grupo también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivos de las partidas cubiertas.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados utilizados a efectos de cobertura se desglosa en la Nota 11 mostrándose en la Nota 14 el movimiento de la reserva de cobertura registrada dentro del patrimonio neto consolidado.

La contabilización de coberturas, de considerarse como tal, es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. Cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación

que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren al resultado neto del ejercicio.

La clasificación en el balance de situación consolidado como corriente o no corriente dependerá de si el vencimiento de la cobertura al cierre del ejercicio es menor o mayor de un año.

Los criterios utilizados para proceder a su contabilización han sido los siguientes:

I) Coberturas de flujos de efectivo

Las variaciones positivas o negativas en la valoración de los derivados calificados de cobertura de flujos de efectivo se imputan, por la parte efectiva, netas de efecto impositivo, en el patrimonio consolidado en el epígrafe "Reservas – Reserva de cobertura", hasta que la partida cubierta afecta al resultado (o cuando el subyacente vence o se vende o deja de ser probable que tenga lugar la transacción), momento en el que las ganancias o las pérdidas acumuladas en el patrimonio neto se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Las diferencias positivas o negativas en la valoración de los derivados correspondientes a la parte no efectiva, en caso de existir, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros".

Este tipo de cobertura corresponde, principalmente, a los derivados contratados por las sociedades del Grupo para convertir deuda financiera de tipo de interés variable a fijo, ii) los derivados en los que los pagos y el principal en una moneda se intercambian por pagos de principal e intereses en una moneda diferente, utilizados para bloquear los tipos de cambio durante periodos determinados, y iii) el efectivo designado mantenido en una moneda diferente y utilizado para cubrir el desembolso previsto en relación con el compromiso de inversión de una operación que se considere altamente probable.

II) Cobertura de inversión neta en moneda distinta al euro

En determinados casos, Cellnex financia sus actividades en la misma moneda funcional en que están denominadas las inversiones extranjeras, al objeto de reducir el riesgo de tipo de cambio. Esto se lleva a cabo mediante la captación de recursos financieros en la divisa correspondiente o mediante la contratación de permutas financieras mixtas de divisas y tipos de interés.

La cobertura de inversiones netas en operaciones en el extranjero se contabiliza de forma similar a las coberturas de flujos de efectivo. Así pues, las ganancias o las pérdidas sobre el instrumento de cobertura por la parte efectiva de la misma se reconocen en el patrimonio neto y las ganancias o las pérdidas relacionadas con la parte no efectiva se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

Las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se incluyen en la cuenta de resultados cuando se enajena la operación en el extranjero.

III) Derivados que no son calificados contablemente como de cobertura

En el caso de existir derivados que no cumplan con el criterio establecido para ser calificados como de cobertura, la variación positiva o negativa surgida de la actualización a valor razonable de los mismos se contabiliza directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

El Grupo no tiene ningún derivado que no haya sido calificado contablemente como de cobertura.

IV) Valor razonable y técnicas de valoración

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

A efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 en función del grado en el cual las variables aplicadas son observables y la importancia de las mismas para la medición del valor razonable en su totalidad, tal y como se describe a continuación:

- Nivel 1 - Las variables están basadas en precios cotizados (no ajustados) para instrumentos idénticos negociados en mercados activos.
- Nivel 2 - Las variables están basadas en precios cotizados para instrumentos similares en mercados de activos (no incluidos en el nivel 1), precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos, y técnicas basadas en modelos de valoración para los cuales todas las variables significativas son observables en el mercado o pueden ser confirmadas por datos observables de mercado.
- Nivel 3 - En general, las variables no son generalmente observables y por lo general reflejan estimaciones de los supuestos de mercado para la determinación del precio del activo o pasivo. Los datos no observables utilizados en los modelos de valoración son significativos en los valores razonables de los activos y pasivos.

La adopción de la NIIF 13 requiere un ajuste en las técnicas de valoración del Grupo para la obtención del valor razonable de sus derivados. El Grupo incorpora un ajuste por riesgo de crédito bilateral con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como de la contraparte en el valor razonable de los derivados.

Para determinar el valor razonable de los derivados, el Grupo utiliza técnicas de valoración basadas en la exposición total esperada (que incorpora tanto la exposición actual como la exposición potencial) ajustada por la probabilidad de impago y por la pérdida en caso de impago de cada una de las contrapartes.

La exposición total esperada de los derivados se obtiene usando inputs observables de mercado, como curvas de tipo de interés, tipo de cambio y volatilidades según las condiciones del mercado en la fecha de valoración. Los inputs aplicados para la probabilidad de impago propio y para las contrapartes se estiman a partir de los precios de los Credit Default Swaps (CDS) observados en mercado, cuándo éste exista.

Asimismo, para el ajuste del valor razonable al riesgo de crédito se aplica como tasa de recuperación el estándar de mercado de un 40%, que corresponde al CDS sobre deuda senior corporativa.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo tenía contratado instrumentos financieros derivados (ver Nota 11).

f) Existencias

Las existencias se componen fundamentalmente de equipamiento técnico, que posteriormente de ser instalado, será vendido. Se valoran al precio de adquisición, practicándose en su caso, las correcciones valorativas necesarias y dotándose a tal efecto el pertinente deterioro.

g) Efectivo y equivalentes del efectivo

El efectivo y equivalentes del efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y las inversiones corrientes de gran liquidez con un vencimiento igual o inferior a tres meses o las inversiones actuales de las que el Grupo puede retirar efectivo sin previo aviso y sin sufrir una penalización significativa.

El Grupo no está condicionado por restricciones de disposición de fondos más allá de las establecidas en determinados contratos de deuda con entidades de crédito (ver Nota 15).

h) Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones, netos de impuestos, se deducen del patrimonio neto, como menores reservas. Los dividendos sobre acciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados. Las adquisiciones de acciones propias se registran por su valor de adquisición, minorando el patrimonio neto hasta el momento de su enajenación.

Los beneficios o pérdidas obtenidos en la enajenación de acciones propias se registran en el epígrafe “Reservas” del balance de situación consolidado.

i) Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el resultado consolidado del periodo atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho periodo, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Dominante en poder del Grupo.

El beneficio diluido por acción se calcula como el cociente entre el resultado consolidado del periodo atribuible a los accionistas ordinarios ajustado por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado del número de acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad Dominante.

A estos efectos se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del periodo o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio periodo.

j) Acciones propias

En caso de que cualquier entidad del Grupo o la propia Sociedad Dominante adquieran acciones de Cellnex, éstas son presentadas en el epígrafe del balance de situación consolidado “Acciones propias” minorando el patrimonio neto consolidado, y se valoran por su coste de adquisición, sin efectuar corrección valorativa alguna.

Cuando estas acciones se venden, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y del correspondiente efecto del impuesto sobre el beneficio, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante.

k) Pasivos financieros y patrimonio neto

I) Clasificación como deuda o patrimonio neto

Los instrumentos de deuda y de patrimonio se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio neto, según el contenido de los acuerdos contractuales y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

II) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que acredite una participación residual en los activos de una entidad tras deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por el Grupo se contabilizan por los ingresos recibidos, netos de los costes directos de emisión (ver Nota 4-h).

La recompra de los instrumentos de patrimonio de la Sociedad Dominante se reconoce y se deduce directamente en el patrimonio neto. No se reconocen ganancias o pérdidas en los resultados por la adquisición, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio de la Sociedad (ver Nota 4-h).

III) Instrumentos compuestos

Los componentes de los títulos de préstamos convertibles emitidos por el Grupo se clasifican de forma individual como pasivos financieros y como patrimonio neto, según el contenido de los acuerdos contractuales y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio. Una opción de conversión por el emisor que se liquidará mediante el intercambio de un importe fijado de efectivo u otro activo financiero por un número determinado de instrumentos de patrimonio de la Sociedad Dominante es un instrumento de patrimonio.

En la fecha de emisión, el valor razonable del componente de pasivo se estima utilizando el tipo de interés vigente en el mercado para un instrumento similar no convertible. Este importe se registra como pasivo a coste amortizado utilizando el

método del interés efectivo hasta que se extinga en el momento de la conversión o en la fecha de vencimiento del instrumento.

La opción de conversión clasificada como patrimonio neto se determina deduciendo el importe del componente de pasivo del valor razonable del instrumento compuesto en su conjunto. Esto se reconoce y se incluye en el patrimonio neto, neto de efectos impositivos, y no se vuelve a valorar posteriormente. Además, la opción de conversión clasificada como patrimonio neto permanecerá invariable hasta que se ejercite la opción de conversión, en cuyo caso el saldo reconocido en el patrimonio neto se transferirá a "Otro patrimonio neto". Si la opción de conversión no se ejercita en la fecha de vencimiento del préstamo o bono convertible, el saldo reconocido en el patrimonio neto se transferirá a "Otro patrimonio neto". No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en el resultado a raíz de la conversión o del vencimiento de la opción de conversión.

Los costes de transacción relacionados con la emisión del préstamo o bono convertible se asignan a los componentes de pasivo y de patrimonio neto en proporción a la asignación de los ingresos brutos. Los costes de transacción relacionados con el componente de patrimonio neto se reconocen directamente en el patrimonio neto. Los costes de transacción relacionados con el componente de pasivo se incluyen en el valor en libros del componente de pasivo y se amortizan durante la vigencia de los títulos de préstamo convertibles utilizando el método del interés efectivo.

IV) Pasivos financieros

La deuda financiera, obligaciones y similares se reconocen inicialmente a su valor razonable, registrándose también los costes en que se haya incurrido para su obtención. En periodos posteriores se valoran a su coste amortizado y la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, en el caso que la hubiese y fuera significativa, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de la deuda de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

La deuda financiera con tipo de interés variable cubierta mediante derivados que modifican dicho interés variable a fijo, se valora a valor razonable del componente cubierto, siendo las variaciones de la misma contabilizadas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, compensando así el impacto en resultados por la variación del valor razonable del derivado. La deuda financiera con tipo de interés variable cubierta por derivados no es significativa.

Cuando el Grupo intercambia con el prestamista existente un instrumento de deuda por otro con condiciones sustancialmente distintas, dicho intercambio se contabiliza como una extinción del pasivo financiero original y se reconoce un nuevo pasivo financiero. Del mismo modo, el Grupo contabiliza la modificación sustancial de las condiciones de un pasivo existente o de una parte del mismo como una extinción del pasivo financiero original y se reconoce un nuevo pasivo financiero. Se entiende que las condiciones de los pasivos financieros son sustancialmente diferentes siempre que el valor presente de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento la tasa de interés efectiva original, difiera al menos en un 10% del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original. Si la modificación no es sustancial, la diferencia entre: (i) el valor contable del pasivo antes de la modificación; y (ii) el valor actual de los flujos de efectivo después de la modificación se reconoce como ganancia o pérdida por la modificación en otras ganancias y pérdidas.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. Asimismo, cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y un tercero y, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, el Grupo da de baja el pasivo financiero original y reconoce el nuevo pasivo financiero. La diferencia entre el valor en libros del pasivo original y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

I) Impuesto sobre el beneficio

El gasto (o en su caso ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe total que, por este concepto, se devenga en el ejercicio, conteniendo tanto el impuesto corriente como el diferido.

Tanto el gasto (o en su caso el ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio. No obstante, se reconoce en el otro resultado global o en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el otro resultado global o en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas, aplicando la normativa y tipos impositivos aprobados, o a punto de aprobarse, en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los impuestos diferidos pasivos que surgen por diferencias temporarias con sociedades dependientes, multigrupo y/o asociadas se reconocen siempre, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no revertirán en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias deducibles o las pérdidas o créditos fiscales no utilizados. En el caso de los activos por impuesto diferido que pudieran surgir por diferencias temporarias con sociedades dependientes, multigrupo y/o asociadas se reconocen si, adicionalmente, es probable que éstas se vayan a revertir en un futuro previsible.

La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos se evalúa en el momento en que se generan, así como al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con la evolución de los resultados previstos de las sociedades en los respectivos planes de negocio.

Finalmente, las cuentas anuales consolidadas adjuntas incluyen el efecto fiscal que se produce como consecuencia de la incorporación al patrimonio de la Sociedad Dominante de los resultados y reservas generados por las sociedades dependientes, especialmente aquellos relacionados con las regulaciones fiscales del grupo de consolidación fiscal del que Cellnex es sociedad cabecera.

m) Prestaciones a empleados

Atendiendo a los acuerdos laborales correspondientes, diversas empresas del Grupo mantienen los siguientes compromisos con empleados:

l) Obligaciones post-empleo:

Compromisos de aportación definida

Para los instrumentos de previsión social de aportación definida (que incluyen básicamente planes de pensiones de empleo y pólizas de seguro colectivas), el Grupo realiza aportaciones de carácter predeterminado a una entidad externa y no tiene obligación legal ni efectiva de realizar aportaciones adicionales en el caso de que esta entidad no tenga suficientes activos para atender las retribuciones de los empleados. En consecuencia, las obligaciones en este tipo de planes se limitan al pago de las aportaciones, cuyo gasto anual se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio a medida que se incurren.

Compromisos de prestación definida

Los compromisos de prestación definida corresponden principalmente a compromisos en forma de incentivos o indemnización por jubilación en la Sociedad y en forma de rentas temporales y/o vitalicias.

En relación con los mismos, donde la Sociedad asume determinados riesgos actuariales y de inversión, el pasivo reconocido en balance es el valor actual de las obligaciones en la fecha del balance menos el valor razonable de los eventuales activos afectos al compromiso en esa fecha, no contratados con partes vinculadas.

La valoración actuarial de los compromisos de prestación definida se realiza anualmente por actuarios independientes, utilizándose el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor actual de las obligaciones, como el coste de los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de cambios en las hipótesis actuariales se reconocen en el ejercicio en que ocurren fuera de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, presentándose en el estado de resultado global consolidado.

II) Otras prestaciones no corrientes

En relación con los compromisos no corrientes vinculados principalmente con la antigüedad del empleado en la Sociedad, el pasivo reconocido en balance coincide con el valor actual de las obligaciones a la fecha del balance, al no existir activos afectos a los mismos.

Se utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor actual de las obligaciones a la fecha del balance, como el coste de los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de cambios en las hipótesis actuariales se reconocen, a diferencia de las obligaciones post-empleo, en el ejercicio que ocurren en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

III) Indemnizaciones

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores, de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada, o a proporcionar indemnizaciones por cese. En caso de que sea necesario el mutuo acuerdo, únicamente se registra la provisión en aquellas situaciones en que el Grupo ha decidido que dará su consentimiento a la baja de los empleados, una vez solicitada por ellos.

IV) Compromisos por planes de extinción de la relación laboral

Las provisiones correspondientes a los compromisos asociados a planes de terminación de la relación laboral de algunos empleados, tales como las prejubilaciones y otras desvinculaciones, se calculan de forma individualizada en función de las condiciones pactadas con los empleados, que en algunos casos puede requerir la realización de valoraciones actuariales, considerando hipótesis tanto demográficas como financieras.

V) Plan de Incentivos a Largo Plazo

Los pasivos reconocidos con respecto a los Planes de incentivos a Largo Plazo se valoran al valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados que se espera que el Grupo genere en relación con los servicios prestados por los empleados hasta la fecha del cierre del ejercicio.

Los pagos basados en acciones liquidados mediante instrumentos de patrimonio a empleados y otros proveedores de servicios similares se calculan al valor razonable de los instrumentos de patrimonio en la fecha de concesión. El valor razonable deja sin efecto las condiciones de consolidación no basadas en el mercado. La información relativa a la determinación del valor razonable de las operaciones con acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio está recogida en la Nota 19. El valor razonable determinado en la fecha de concesión de los pagos basados en acciones liquidados mediante instrumentos de patrimonio se contabilizará linealmente a lo largo del período de consolidación, en base a la estimación por el Grupo del número de instrumentos de patrimonio que llegará a consolidarse. En cada fecha de información, el Grupo revisa su estimación del número de instrumentos de patrimonio que espera consolidar como consecuencia de la aplicación de condiciones de irrevocabilidad no basadas en el mercado. El impacto de la revisión de las estimaciones originales, en su caso, se contabiliza en la cuenta de resultados de modo que el gasto acumulado refleje la estimación revisada, con el ajuste correspondiente en las reservas.

En lo que respecta a los pagos basados en acciones liquidados en efectivo, se reconoce un pasivo por los bienes o servicios adquiridos, inicialmente valorado al valor razonable del pasivo. En cada fecha de información hasta que se liquide el pasivo, así como en la fecha de liquidación, el valor razonable del pasivo vuelve a valorarse, y las variaciones del valor razonable se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio.

Los importes considerados por el Grupo en relación a los Planes de Incentivos a Largo Plazo formalizados durante los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 con el objetivo es retener al personal clave e incentivar la creación sostenible de valor para los accionistas, se basa en las variables que se describen a continuación:

Plan de Incentivos a Largo Plazo (2018-2020)

Con fecha 27 de septiembre de 2018, el Consejo de Administración de Cellnex aprobó el Plan de Incentivos a Largo Plazo - ILP plurianual (2018-2020). Son beneficiarios el CEO, el "Deputy CEO", la Alta Dirección y ciertos empleados clave del Grupo Cellnex (aproximadamente 55 empleados). El plan se devengó desde el 1 de enero del 2018 hasta el 31 de diciembre del 2020, y fue pagadero una vez se aprobaron las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio 2020.

La cantidad que recibieron los beneficiarios se determinó por el grado de cumplimiento de dos objetivos, cada uno con un peso del 50%:

- 50%; la consecución de cierta cifra de Flujo de Caja Libre Recurrente Apalancado ("RLFCF, como se describe en el apartado 2.3 del Informe de Gestión Consolidado adjunto) por acción según el consenso del mercado y el alcance constante de consolidación. La escala de consecución era: 50% si la cifra estaba un 5% por debajo del objetivo, 100% si la cifra coincidía con el objetivo y 150% si el objetivo se superaba en un 5% o más; y
- 50%; la apreciación del precio de la acción calculada entre el precio inicial del período y el precio promedio en el último trimestre de 2020, ponderado por el volumen ("vwap"). La escala de consecución era del 75% al 125%, dependiendo del desempeño del precio de la acción en comparación con el IBEX 35 y ciertos comparables europeos y estadounidenses.

El coste estimado de la ILP (2018-2020) fue de aproximadamente 10,6 millones de euros, que ha sido pagado durante el primer semestre de 2021.

Para el ILP (2018 - 2020), el CEO y el "Deputy CEO" recibieron un mínimo del 50% de su remuneración de ILP en acciones de Cellnex. El resto de la Alta Dirección y ciertos empleados recibieron un mínimo del 40% de su remuneración de ILP en acciones de Cellnex. Para el resto de los beneficiarios, estos porcentajes mínimos variaron según la posición del empleado. La decisión de recibir acciones o efectivo recae en un acuerdo entre el Grupo y el empleado. La compensación basada en acciones en relación a este ILP aumentó para compensar parcialmente el impacto fiscal en los beneficiarios.

Plan de Incentivos a Largo Plazo (2019-2021)

En noviembre 2018, el Consejo de Administración aprobó el Plan de Incentivos a Largo Plazo - ILP 2019-2021. Son beneficiarios el CEO, el "Deputy CEO" la Alta Dirección y ciertos empleados clave del Grupo Cellnex (aproximadamente 57 empleados).

El importe que recibirán los beneficiarios se determinará por el grado de cumplimiento de la revalorización acumulada de la acción, calculada entre el precio de inicial del período y la cotización media de los tres meses anteriores a noviembre 2021, ponderado por el volumen ("vwap").

El cumplimiento de los objetivos establecidos en el ILP 2019-2021 será evaluado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el pago de los importes devengados, si corresponde, se realizarán una vez se hayan aprobado por la Junta General de Accionistas las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes a 31 de diciembre de 2021.

Para el ILP 2019 - 2021, la Alta Dirección y el "Deputy CEO" deben recibir un 50% de su remuneración de ILP en acciones de Cellnex. En relación al CEO, la cantidad de su remuneración en acciones es del 30% sobre el total de su remuneración de ILP. El restante 50% o 70% según corresponda puede ser pagado en opciones. La decisión de recibir la parte correspondiente a las opciones en acciones adicionales o en caja se encuentra sujeta a un acuerdo entre el Grupo y el empleado. La compensación basada en acciones en relación a este ILP aumentará para compensar parcialmente el impacto fiscal en los beneficiarios.

Al 31 de diciembre de 2021, el coste estimado del ILP (2019-2021) es de aproximadamente 11 millones de euros, que será pagadero una vez se aprueben las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2021.

Plan de incentivos a Largo Plazo (2020-2022)

En diciembre de 2019, el Consejo de Administración aprobó el Plan de Incentivos a Largo Plazo para el periodo 2020-2022. Son beneficiarios el CEO, el "Deputy CEO", la Alta Dirección y ciertos empleados clave (aproximadamente 105 empleados).

El importe que recibirán los beneficiarios se determinará en función del grado de cumplimiento de la revalorización acumulada de la acción, calculado usando la cotización media de los tres meses anteriores al 31 de diciembre de 2019 (precio de partida del periodo) y la cotización media de los tres meses anteriores al 31 de diciembre de 2022 (precio final del periodo), en ambos casos ponderado por el volumen ("vwap").

El cumplimiento de los objetivos establecidos en el ILP 2020-2022 será evaluado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el pago de los importes devengados, si corresponde, se realizará una vez se hayan aprobado por la Junta General de Accionistas las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

Para el ILP 2020-2022, el CEO debe recibir el 30% de su remuneración de ILP en acciones y el 70% restante en opciones. El resto de la Alta Dirección debe recibir el 40% de su remuneración de ILP en acciones y el 60% restante en opciones. Otros beneficiarios deben recibir el 70% de su remuneración de ILP en acciones y el 30% restante en opciones. La decisión de recibir la parte correspondiente a las opciones en acciones adicionales o en caja se encuentra sujeta al acuerdo entre el Grupo y el empleado.

Al 31 de diciembre de 2021, el coste estimado del ILP 2020-2022 es de aproximadamente 11,6 millones de euros. El coste del ILP para Cellnex 2020-2022 estimando la máxima consecución de los objetivos, se estima actualmente en torno a 14,4 millones de euros.

Plan de Incentivos a Largo Plazo (2021-2023)

En diciembre de 2020, el Consejo de Administración aprobó el Plan de Incentivos a Largo Plazo - ILP de 2021-2023. Son beneficiarios el Consejero Delegado, el "Deputy CEO", la Alta Dirección y otros empleados clave (aproximadamente 180 empleados).

El importe que recibirán los beneficiarios se determinará por el grado de cumplimiento de la revalorización de la acción, calculada utilizando la cotización media de los tres meses anteriores al 31 de diciembre de 2020 (cotización de partida inicial del período) y la cotización media de los tres meses anteriores al 31 de diciembre de 2023 (cotización final objetivo del período), ambas ponderadas por volumen ("vwap").

El logro de los objetivos establecidos en el ILP de 2021-2023 será valorado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el pago de las cantidades devengadas, en su caso, se efectuará tras la aprobación por la Junta General de Accionistas de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

En virtud del ILP de 2021-2023, el CEO deberá recibir el 30% de su remuneración de ILP en acciones y el 70% restante podrá pagarse en opciones. El resto de la Alta Dirección deberá recibir el 40% de su remuneración de ILP en acciones y el 60% restante podrá pagarse en opciones. El resto de los directivos deberán recibir el 70% de su remuneración de ILP en acciones y el 30% restante podrá pagarse en opciones. La decisión de recibir la parte correspondiente en acciones adicionales o en caja se encuentra sujeta al acuerdo entre el Grupo y el empleado.

A 31 de diciembre de 2021, el coste estimado del ILP de 2021-2023 asciende a aproximadamente 14,8 millones de euros.

Plan de Incentivos a Largo Plazo (2022-2024)

En diciembre de 2021, el Consejo de Administración aprobó el Plan de Incentivos a Largo Plazo - ILP 2022-2024. Son beneficiarios el CEO, el "Deputy CEO", la Alta Dirección y otros empleados clave (aproximadamente 225 empleados). El importe que recibirán los beneficiarios se determinará por el grado de cumplimiento de cuatro métricas:

- a. Con un peso del 20%, consiguiendo cierta cifra de RLFCF por acción (teniendo en cuenta el perímetro otorgado al finalizar 2021, y en 2024 el perímetro tendrá que ajustarse a fin de estimar el RLFCF por acción comparable siempre que el Grupo logre alcanzar un mayor crecimiento inorgánico). El RLFCF por Acción de Cellnex se calcula dividiendo el RLFCF del período entre el número de acciones de Cellnex en circulación, lo que supone aproximadamente 708 millones de acciones (asumiendo que aproximadamente 27 millones de nuevas acciones se emitirán y entregarán como pago a CK Hutchison Holdings Limited).
- b. Con un peso del 30%, la posición relativa entre un grupo comparable basada en la Rentabilidad Total de los Accionistas. El grupo comparable está integrado por: American Tower, SBA Communications, Crown Castle, Helios Towers, Vantage Towers, Inwit, Rai Way, MSCI World Index.
- c. Con un peso del 30%, la Rentabilidad Total de los Accionistas en términos absolutos. El grado de consecución de la revalorización acumulada de la acción se calculará usando la cotización media de los tres meses anteriores a la fecha de concesión, ponderada por volumen ("vwap").
- d. Con un peso del 20%, los criterios MSG: i) un 8% alcanzando un porcentaje específico de consumo de energías eléctricas renovables a nivel Grupo y ii) un 12% se basa en tres parámetros a) el compromiso de los trabajadores, en 2021 obtenido de la encuesta realizada a los mismos a perímetro constante, b) la reducción de la brecha salarial de género en un 5% en 2021 a perímetro constante, y c) alcanzar un porcentaje determinado de Directores extranjeros en la Sede corporativa.

Asimismo, en caso de rendimiento muy excepcional de la Rentabilidad Total de los Accionistas en términos absolutos y la posición relativa entre las 2 mejores empresas del grupo comparable, se aplicará un multiplicador al dividendo, limitado a un máximo de 5,0x (situándose en primera posición respecto al grupo comparable, y siendo el precio de la acción aproximadamente de 115€/acción).

El logro de los objetivos establecidos en el ILP de 2022-2024 será valorado por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad y el pago de las cantidades devengadas, en su caso, se efectuará tras la aprobación por la Junta General de Accionistas de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual con cierre el 31 de diciembre de 2024.

En lo que respecta al ILP del CEO de 2022-2024, el 40% de esta remuneración se pagará inicialmente a través de acciones concedidas y el 60% restante a través de opciones, con obligación de ser titular permanentemente de acciones equivalentes a la remuneración fija correspondiente a dos años. La decisión de recibir la parte correspondiente a las opciones en acciones adicionales o en caja se encuentra sujeta al acuerdo entre el Grupo y el empleado.

El coste estimado del ILP 2022-2024 es de aproximadamente 18 millones de euros.

n) Subvenciones oficiales

Las subvenciones oficiales relacionadas con el inmovilizado material se consideran menos inmovilizado y se llevan a resultados a lo largo de las vidas útiles previstas de los activos pertinentes. Adicionalmente, para el resto de subvenciones, donaciones y legados recibidos el Grupo sigue los criterios siguientes de contabilización:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en el pasivo no corriente y no constituyen ingreso alguno.

- b) Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos no corrientes.
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

o) Provisiones y contingencias

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo diferencia entre:

- a) Provisiones, entendidas como aquellos saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que si bien son concretos en cuanto a su naturaleza son indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de su cancelación o realización.
- b) Pasivos contingentes, entendidos como obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados siendo probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y su importe puede estimarse de forma fiable.

En los casos en que el efecto del valor temporal del dinero es significativo, el importe de la provisión es determinado como el valor presente de los flujos de efectivo futuros que se estima serán necesarios para cancelar la obligación existente.

Las provisiones registradas corresponden a los importes estimados para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas nacidas de litigios en curso, por indemnizaciones u otros conceptos derivados de la actividad del Grupo que supondrán unos pagos futuros que han sido valorados en base a la información disponible a la fecha actual. Su registro se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación frente a un tercero que determina la indemnización o pago y teniendo en consideración el resto de las condiciones establecidas por las NIIF.

Provisión por obligación contractual de desmantelamiento

Corresponde a la mejor estimación posible del importe de la obligación legal asociada al retiro de activos tangibles de extensa vida útil, como, por ejemplo, infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles. Se calcula mediante la estimación del valor actual de los desembolsos estimados y asociados al desmantelamiento de dichos activos, tomando en consideración toda la información disponible a fecha de cierre del ejercicio.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de la provisión, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

p) Reconocimiento de ingresos

Las diferentes actividades que conforman los ingresos por prestación de servicios del Grupo están organizadas y administradas separadamente atendiendo a la naturaleza de los servicios prestados:

- Servicios de infraestructura para operadores de telecomunicaciones móviles: es el principal segmento del Grupo por volumen de negocio. Esta actividad consiste en proporcionar una amplia gama de servicios integrados de infraestructura de red que permite el acceso a la infraestructura inalámbrica del Grupo a operadores de redes móviles (MNO's) y otros operadores de redes de telecomunicaciones inalámbricas y de banda ancha, lo que permite a los operadores ofrecer sus propios servicios de telecomunicaciones a sus clientes. Los servicios de infraestructuras de telecomunicaciones se generan a partir de una serie de fuentes: i) tarifa base anual de los

clientes de telecomunicaciones (tanto arrendatarios principales como secundarios), ii) indicadores alcistas o inflación como la actualización anual de la tarifa base y, iii) Nuevas colocaciones e ingresos asociados (que incluyen nuevas colocaciones de terceros, así como otras iniciativas llevadas a cabo en el período, como proyectos especiales de conectividad, soluciones de conectividad interior basadas en DAS, computación perimetral móvil, "backhauling" de fibra, cambios de configuración del sitio como resultado del despliegue de 5G y otros Servicios de Ingeniería). El perímetro, y por tanto el número de arrendatarios, podría aumentar como resultado tanto de las adquisiciones como de la ejecución de los programas BTS.

Los servicios que el Grupo presta a sus clientes incorporan servicios de asistencia de infraestructuras, que a su vez incluyen el acceso a la red de infraestructuras a los operadores de telecomunicaciones que utilizan tecnologías inalámbricas. El Grupo actúa como portador neutral para los operadores de red móvil y otros operadores de telecomunicaciones que normalmente precisan de un acceso completo a la infraestructura de red para prestar servicios a los usuarios finales.

Adicionalmente, la cuenta de resultados consolidada del ejercicio incluye los ingresos por refacturación de costes relacionados con las actividades de servicios de infraestructura para operadores de telecomunicaciones móviles a terceros usuarios.

- Actividad de infraestructuras de difusión: Es el segundo segmento del Grupo por volumen de negocios. Actualmente el Grupo presta este servicio solo en España, donde se posiciona como el único operador ofreciendo cobertura nacional de TDT. La actividad de difusión consiste en la distribución y transmisión de señales de televisión y radio (FM), así como en la operación y mantenimiento de redes de radiodifusión, la provisión de conectividad para contenidos de medios, servicios de radiodifusión OTT (servicios multipantalla "over-the-top") y otros servicios. Con la prestación de estos servicios, Cellnex ha desarrollado un "know-how" único que ha ayudado a desarrollar otros servicios del portfolio.
- Otros servicios de red: El Grupo proporciona la infraestructura necesaria para desarrollar una sociedad conectada, al proporcionar los siguientes servicios de red: transporte de datos, seguridad y control, redes de comunicaciones inteligentes, incluidas "IoT", servicios inteligentes y servicios gestionados y consultorías. Como operador de infraestructura de telecomunicaciones, Cellnex puede facilitar, agilizar y acelerar el despliegue de estos servicios a través de la conectividad eficiente de objetos y personas, tanto en entornos rurales como urbanos, ayudando a construir territorios inteligentes genuinos. Esto constituye un negocio especializado que genera flujos de efectivo relativamente estables con potencial de crecimiento.

El Grupo clasifica Otros Servicios de Red en cinco grupos: (i) servicios de conectividad; (ii) servicios PPDR "Public Protection and Disaster Relief"; (iii) operación y mantenimiento; (iv) "Smart Cities" / "IoT" (Internet of things); y (v) otros servicios.

En relación con este segmento de negocios, durante 2018, Cellnex incorporó a XOC, una sociedad concesionaria dedicada a la gestión, mantenimiento y construcción de la red de fibra óptica de la red de la Generalitat de Cataluña.

Cuando el Grupo suscribe un contrato con un cliente, los entregables de los servicios de acuerdo con el contrato se identifican como obligaciones de ejecución separadas ("obligaciones") siempre y cuando el cliente pueda beneficiarse por sí mismo de los bienes o servicios y que los servicios separados se diferencien de otros servicios en el contrato. Cuando los servicios individuales no cumplan los criterios para ser identificados como obligaciones separadas se añadirán a otros servicios en el contrato hasta que se identifique una obligación separada. Las obligaciones identificadas dependerán de la naturaleza de cada contrato con clientes si bien normalmente podrán identificarse por separado con respecto a todos los servicios antes mencionados. Cuando en los contratos firmados no exista un precio individual para cada obligación, algo inusual en el Grupo, el precio de la operación se repartirá entre las obligaciones identificadas de acuerdo a cada uno de los precios de venta de las obligaciones, cuando proceda.

Los ingresos se registran cuando las correspondientes obligaciones incluidas en el contrato se cumplan con respecto al cliente y el cobro en efectivo sea probable, de acuerdo con lo siguiente: i) los distintos servicios se prestan en virtud de contratos de servicios ("Contrato Marco de Servicios") o contratos de arrendamiento ("Contrato Marco de Arrendamiento") para las infraestructuras, con el fin de distribuir las señales de difusión o móviles a cambio de una cierta cantidad y durante un plazo determinado. El Grupo registra el ingreso de manera lineal durante el periodo de prestación de los servicios y, por

consiguiente, de cumplimiento de la obligación, establecido en los respectivos contratos. En este sentido, se excluyen del cálculo lineal las cláusulas sobre inflación vinculadas al índice de precios al consumo ("IPC") u otros índices basados en la inflación, así como otros incentivos incluidos en los contratos con los arrendatarios del Grupo. ii) cuando el Grupo presta ciertos Servicios de Ingeniería, correspondientes a trabajos y estudios tales como servicios de adaptación, ingeniería y diseño a petición de sus clientes, lo que representa un flujo de ingresos y una obligación de ejecución separados según la NIIF 15, los costes sufragados en relación con estos servicios, que se clasificarán como gastos de capital, pueden ser gastos internos o subcontratados y los ingresos relacionados con estos servicios generalmente se reconocen a medida que se incurre en los costes. iii) en relación con los costes de refacturación a los clientes, cuando el Grupo actúa en calidad de principal, los cobros a los clientes y los pagos a proveedores se comunican en términos brutos como ingresos y costes operativos.

Por último, en los contratos con clientes no existen diferencias significativas entre el momento en que se cumplen las obligaciones de ejecución y el momento habitual de pago y, por consiguiente, no existen pasivos contractuales significativos en la fecha del cierre del ejercicio.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los ingresos obtenidos por dividendos de inversiones se reconocen en el momento en el que los accionistas tengan el derecho de recibir el pago de los mismos, es decir, en el momento en que las Juntas Generales de Accionistas/Socios de las sociedades participadas aprueban su distribución.

q) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. La imputación de gastos deberá hacerse en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia del momento en que se produzcan los pagos correspondientes. Cualquier pago que pudiera realizarse por la totalidad de un servicio recibido durante un periodo de tiempo determinado, se tratará como un gasto anticipado registrado en el activo del balance de situación consolidado en el epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" y se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que el Grupo vaya recibiendo dicho servicio.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Asimismo, se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno, como puede ser un pasivo por una garantía.

r) Arrendamientos

a) El Grupo como arrendatario

El Grupo evalúa si un contrato es o contiene un contrato de arrendamiento, al inicio de un contrato. El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento para todos los contratos de arrendamiento en los que es el arrendatario, excepto los arrendamientos a corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, el Grupo reconoce los pagos del arrendamiento como un gasto operativo de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa del marco temporal en el que se consumen los beneficios económicos del activo arrendado.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor actual de los pagos del arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa implícita en el arrendamiento, determinado con el soporte de un tercero experto independiente. Si esta tasa no se puede determinar fácilmente, el Grupo utiliza su tasa de endeudamiento incremental.

Los pagos por arrendamiento incluidos en el valor del pasivo están comprendidos por:

- pagos de arrendamiento fijos, menos los incentivos de arrendamiento;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- el importe que se espera que pague el arrendatario con garantías de valor residual;
- el precio de ejercicio de las opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer las opciones; y
- pagos de penalizaciones por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del mismo refleja el ejercicio de una opción para rescindir el contrato de arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta en una línea separada en el balance de situación consolidado.

El valor en libros del pasivo por arrendamiento aumenta cuando se reflejan los intereses sobre dicho pasivo (utilizando el método de interés efectivo) y disminuye cuando se reflejan los pagos de arrendamiento realizados.

El Grupo vuelve a medir el pasivo por arrendamiento (y realiza los ajustes correspondientes al activo relacionado con el derecho de uso) cuando:

- el plazo del arrendamiento ha cambiado o hay un cambio en la evaluación del ejercicio de una opción de compra, en cuyo caso se vuelve a medir el pasivo del arrendamiento mediante el descuento de los pagos del arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.
- los pagos de arrendamiento cambian debido a cambios en un índice o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando la tasa de descuento inicial (a menos que los cambios en los pagos de arrendamiento se deban a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento revisada).
- se modifica un contrato de arrendamiento y la modificación del arrendamiento no se contabiliza como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo del arrendamiento se vuelve a medir descontando los pagos del arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.

Los activos por derecho de uso incluyen la valoración inicial del pasivo de arrendamiento correspondiente, los pagos de arrendamiento realizados en o antes del día de inicio y cualquier coste directo inicial. Posteriormente, se miden a coste menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor.

Siempre que el Grupo incurra en una obligación por los costes de dismantelar y eliminar un activo arrendado, restaurar el sitio en el que se encuentra o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se reconoce una provisión y se valora según lo indicado en la NIC 37. Los costes se incluyen en el activo relacionado con el derecho de uso, a menos que esos costes se incurran para producir existencias.

Los activos por derecho de uso se deprecian en el período más corto del plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el coste del activo por el derecho de uso refleja que el Grupo espera ejercer una opción de compra, el activo relacionado con el derecho de uso se deprecia durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso se presentan en una línea separada en el balance de situación consolidado.

El Grupo aplica la NIC 36 Deterioro del valor de los activos, para determinar si un activo con derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro del valor, tal y como se describe en la Nota 3.c.

Las rentas variables que no dependen de un índice o tasa no se incluyen en la valoración del pasivo de arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos relacionados se reconocen como un gasto en el período en el que ocurre el evento o condición que desencadena esos pagos y se incluyen en la línea "otros gastos" en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (ver Nota 20.c).

Adicionalmente, la NIIF 16 permite que el arrendatario no separe los componentes no arrendados, y en su lugar contabilice cualquier arrendamiento y componentes asociados no arrendados como un solo acuerdo.

b) El Grupo como arrendador

El Grupo celebra contratos de arrendamiento como arrendador con respecto a sus infraestructuras de telecomunicaciones a través de los "Master Lease Agreements" ("MLA") cuando es necesario, sin embargo, el Grupo también ofrece "Master Service Agreements" ("MSA"). Cellnex proporciona a sus clientes en los Servicios de infraestructura de telecomunicaciones acceso a las infraestructuras de telecomunicaciones del Grupo para que los MNOs co-ubiquen sus equipos en las infraestructuras del Grupo.

Los arrendamientos para los cuales el Grupo es arrendador se clasifican como financieros u operativos. Cuando los términos del contrato de arrendamiento transfieren sustancialmente al arrendatario todos los riesgos y beneficios de la propiedad, el contrato se clasifica como un arrendamiento financiero. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando el Grupo es un arrendador intermediario, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento se clasifica como un arrendamiento financiero u operativo por referencia al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento principal.

Los ingresos por alquileres de arrendamientos operativos se reconocen linealmente durante el plazo del arrendamiento correspondiente. Los costes directos iniciales incurridos al negociar y organizar un arrendamiento operativo se agregan al valor en libros del activo arrendado y se reconocen linealmente durante el plazo del arrendamiento.

Los importes adeudados por arrendamientos bajo arrendamientos financieros se reconocen como cuentas por cobrar por el importe de la inversión neta del Grupo en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros se asignan a los periodos informativos de manera que reflejen una tasa de rendimiento periódico constante de la inversión neta pendiente del Grupo con respecto a los arrendamientos.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y no arrendamiento, el Grupo aplica la NIIF 15 para asignar la contraprestación según el contrato a cada componente.

s) Actuaciones con incidencia en el medio ambiente

Anualmente se registran como gasto o como inversión, en función de su naturaleza, los desembolsos efectuados para cumplir con las exigencias legales en materia de medio ambiente. Los importes registrados como inversión se amortizan en función de su vida útil.

El posible impacto en las cuentas anuales consolidadas de los riesgos derivados del cambio climático que se describen en la Nota 22 se han tenido en cuenta oportunamente, en las estimaciones y juicios críticos realizados (ver Nota 2.d), sin que se haya estimado un impacto significativo. Por este motivo, no se ha considerado necesaria ninguna provisión para riesgos, gastos u otros pasivos de carácter medioambiental habida cuenta que no existen contingencias relacionadas con el cambio climático o la protección del medio ambiente (ver Nota 22) ni tampoco un deterioro de los activos del Grupo (ver Notas 7 y 8).

t) Operaciones con vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que se estima que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos materiales en el futuro.

u) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones corrientes de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades principales de producción de ingresos, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y medios equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos netos y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se ha considerado como "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" la caja y depósitos bancarios a la vista, así como aquellas inversiones corrientes de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

v) Transacciones en moneda distinta al euro

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda de presentación del Grupo (euro) utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados consolidada, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujo de efectivo y las coberturas de inversiones netas, tal y como se menciona en el apartado e) de esta Nota.

4. Gestión del riesgo financiero y del capital

a) Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros, siendo los más significativos: el riesgo de tipo de cambio, el riesgo del tipo de interés, el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez, el riesgo de inflación, así como los riesgos relacionados con el endeudamiento del Grupo. El Grupo emplea instrumentos financieros derivados y otros mecanismos de cobertura para cubrir ciertos riesgos de tipos de interés y de tipos de cambio.

La gestión del riesgo financiero está controlada por el Departamento Corporativo de Tesorería y Finanzas, previa autorización del máximo ejecutivo de Cellnex Telecom, en el marco de la correspondiente política aprobada por el Consejo de Administración.

l) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo presenta sus cuentas consolidadas en euros, por lo tanto, las fluctuaciones en el tipo de cambio de las divisas en las que se instrumentan préstamos y se realizan transacciones, pueden tener un impacto en: las futuras transacciones comerciales, el reconocimiento de activos y pasivos, así como en las inversiones en moneda diferente al euro.

Además, el Grupo también opera y tiene activos en el Reino Unido, Suiza, Dinamarca, Suecia y Polonia. Por tanto, el Grupo está expuesto al riesgo de tipo de cambio y en particular al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio del euro, la libra esterlina, el franco suizo, la corona danesa, la corona sueca y el zloty polaco. La estrategia de cobertura del riesgo de tipo de cambio para inversiones en moneda diferente al euro tiende a una cobertura equilibrada del riesgo, y debe ser implementada en un plazo razonable de tiempo, dependiendo de las condiciones de mercado y del análisis previo sobre el impacto de dicha cobertura. Esta cobertura puede ser instrumentada a través de derivados o préstamos en moneda local que actúen como una cobertura natural.

A pesar de que la mayoría de las transacciones del Grupo se realizan en euros, la volatilidad en la conversión a euros de los acuerdos formalizados en libras esterlinas, francos suizos, coronas danesas, coronas suecas y zlotys polacos puede comportar consecuencias negativas al Grupo, afectando sus perspectivas de negocio, proyecciones, estados financieros y resultados de las operaciones, así como la generación de flujos de caja.

En relación con el riesgo de tipo de cambio, la aportación realizada a las principales magnitudes de la cuenta de resultados consolidada del Grupo por sociedades que operan en una moneda funcional distinta al euro es como sigue:

31 de diciembre 2021

Sociedad	Miles de Euros		
	Moneda funcional	Ingresos	%
Subgrupo Cellnex UK	GBP	311.814	12%
Subgrupo Cellnex Switzerland	CHF	146.141	6%
Subgrupo Cellnex Sweden	SEK	47.265	2%
Subgrupo Cellnex Denmark	DKK	28.574	1%
Subgrupo Cellnex Poland	PLN	212.754	8%
Aportación en moneda extranjera		746.548	29 %
Total Grupo Cellnex		2.532.799	

31 de diciembre 2020

Sociedad	Miles de Euros		
	Moneda funcional	Ingresos	%
Subgrupo Cellnex UK	GBP	144.339	9%
Subgrupo Cellnex Switzerland	CHF	137.467	9%
Aportación en moneda extranjera		281.806	18%
Total Grupo Cellnex		1.604.772	

Por otro lado, la aportación realizada a las principales magnitudes del balance de situación consolidado del grupo Cellnex por sociedades que operan en una moneda funcional distinta al euro es como sigue:

31 de diciembre 2021

Sociedad	Miles de Euros				
	Moneda funcional	Total activos	%	Patrimonio neto	%
Subgrupo Cellnex UK	GBP	3.935.463	9%	(371)	—
Subgrupo Cellnex Switzerland	CHF	1.946.295	5%	105.192	1%
Subgrupo Cellnex Denmark	DKK	598.094	1%	(10.488)	—
Subgrupo Cellnex Sweden	SEK	940.025	2%	(16.404)	—
Subgrupo Cellnex Poland	PLN	3.777.536	9%	489.395	3%
Aportación en moneda extranjera		11.197.413	27%	567.324	4%
Total Grupo Cellnex		41.797.347		15.841.688	

31 de diciembre 2020 reexpresado

Sociedad	Moneda funcional	Total activos	%	Miles de Euros	
				Patrimonio neto	%
Subgrupo Cellnex UK	GBP	3.643.532	15%	(19.004)	—
Subgrupo Cellnex Switzerland	CHF	1.931.964	8%	215.744	2%
Subgrupo Cellnex Denmark	DKK	604.931	3%	(1.453)	—
Aportación en moneda extranjera		6.180.427	26%	195.287	2%
Total Grupo Cellnex		24.103.728		8.930.419	

En este sentido, la sensibilidad estimada sobre la cuenta de resultados consolidada y el patrimonio neto consolidado de una variación de un 10% en el tipo de cambio de las principales divisas en las que opera el Grupo respecto al del considerado al cierre, sería la siguiente:

Moneda funcional	Miles de Euros	
	Ingresos	Patrimonio neto ⁽¹⁾
2021		
Variación del 10%:		
GBP	(28.347)	(167.710)
CHF	(13.286)	(58.411)
DKK	(2.598)	(30.865)
SEK	(4.297)	(56.054)
PLN	(19.341)	(263.958)

⁽¹⁾ Impacto en patrimonio neto por diferencias de conversión surgidas en el proceso de consolidación.

Moneda funcional	Miles de Euros	
	Ingresos	Patrimonio neto ⁽¹⁾
2020 reexpresado		
Variación del 10%:		
GBP	(13.122)	(165.929)
CHF	(12.497)	(69.846)
DKK	—	(31.687)

⁽¹⁾ Impacto en patrimonio neto por diferencias de conversión surgidas en el proceso de consolidación.

Los efectos en el patrimonio neto del Grupo se verían compensados parcialmente por el impacto también en patrimonio de las coberturas de inversión neta por un importe de 36.225 miles de euros en 2021 (63.265 miles de euros en 2020), las cuales fueron contratadas en su momento por el importe de la inversión inicial.

II) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos no corrientes y corrientes.

Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, mientras que los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable. Además, cualquier aumento de los tipos de interés puede incrementar el gasto financiero del Grupo asociado a préstamos a tipo variable, así como los costes de refinanciación de la deuda existente y de emisión de nueva deuda.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar la volatilidad en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en un horizonte plurianual.

El Grupo podría utilizar instrumentos financieros derivados para gestionar su riesgo financiero como consecuencia principalmente de variaciones de tipo de interés. Estos instrumentos financieros derivados se han clasificado de cobertura de flujos de efectivo y se han contabilizado a valor razonable (tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores) siendo éstas valoraciones basadas en el análisis de flujos de efectivo descontados considerando hipótesis que se basan principalmente en las condiciones del mercado existentes a fecha de balance, en el caso de instrumentos derivados no cotizados (ver Nota 11 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existe financiación contratada a terceros por el Grupo que presenta mecanismos de cobertura de tipo de interés (ver Nota 11 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas).

III) Riesgo de crédito

Cada una de las actividades principales del Grupo (servicios de infraestructura para operadores de telecomunicaciones móviles, infraestructuras de difusión y otros servicios de red) obtiene una parte importante de sus ingresos de un número limitado de clientes, muchos de los cuales son clientes a largo plazo y poseen contratos de alto valor para el Grupo.

Los operadores de telecomunicaciones son los principales clientes del Grupo en las actividades de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles; los operadores de televisión y radiodifusión son los principales clientes en las actividades relacionadas con las infraestructuras de difusión; ciertas autoridades gubernamentales centrales, regionales y locales, las fuerzas de emergencia y de seguridad, el sector de servicios públicos y los operadores de telecomunicaciones son los principales clientes en las actividades de servicios de red y otros.

El Grupo es sensible a los cambios en la calidad crediticia y la solidez financiera de sus principales clientes, debido a la importancia de estos clientes clave sobre el cómputo total de la cifra de ingresos. La naturaleza a largo plazo de ciertos contratos del Grupo con dichos clientes, así como la ratio de renovación históricamente alto de dichos contratos, permiten mitigar dicho riesgo.

El Grupo depende de la continua fortaleza financiera de sus clientes. Algunos operadores de telecomunicaciones, operadores de radiodifusión y administraciones públicas operan con un elevado nivel de apalancamiento y/o no disponen de calificación crediticia.

Por la tipología de los negocios del Grupo, hay concentraciones significativas de riesgo de crédito, dado que existen cuentas a cobrar significativas por tener un número limitado de clientes. Para mitigar este riesgo de crédito, el Grupo puede transferirlo a terceros a través de operaciones de "factoring sin recurso" de créditos comerciales en las que el Grupo no retiene ningún riesgo de crédito.

El riesgo de crédito surge, por tanto, de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de otras deudas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

Para mitigar este riesgo de crédito, el Grupo realiza operaciones de derivados y operaciones al contado principalmente con bancos con sólidas calificaciones crediticias asignadas por agencias de calificación internacionales. La solvencia de estas entidades, que se refleja en las calificaciones crediticias de cada una de ellas, se revisa periódicamente para efectuar una gestión activa del riesgo de contraparte.

La pérdida de clientes significativos o la pérdida de la totalidad o una parte de los ingresos esperados de determinados clientes por los contratos de servicios del Grupo y un aumento en el nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo, o su incapacidad de administrarlo activamente, podría tener un efecto adverso en el negocio, prospectos, resultados de operación, situación financiera y flujos de efectivo del Grupo.

IV) Riesgo de liquidez

El Grupo realiza una gestión prudente del riesgo de liquidez que implica la disponibilidad de financiación por un importe suficiente a través de líneas de crédito comprometidas, así como por la capacidad de liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios del Grupo, la Dirección tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas. Debido a esta política, el Grupo tiene una liquidez disponible de aproximadamente 8.661 millones de euros, compuesto por "Efectivo y equivalentes del efectivo" y pólizas de crédito disponibles 31 de diciembre de 2021, y no tiene vencimientos inmediatos de deuda (los vencimientos de las obligaciones financieras del Grupo se detallan en la Nota 15).

Como consecuencia de lo mencionado anteriormente, el Grupo considera que tiene liquidez y acceso a financiación a medio y largo plazo, lo que le permite garantizarse los recursos necesarios para cumplir los posibles compromisos de futuras inversiones.

Sin embargo, es posible que el Grupo no pueda retirar o acceder a los fondos líquidos en una cantidad suficiente y a un coste razonable para cumplir con sus obligaciones de pago en todo momento. La falta de mantener niveles adecuados de liquidez puede afectar material y adversamente al negocio, proyecciones, resultados de operaciones, condiciones financieras y/o flujos de efectivo del Grupo, y, en casos extremos, amenazar el futuro del Grupo como empresa en funcionamiento y conducir a la insolvencia.

V) Riesgo de inflación

Pese al dilatado periodo de inflación históricamente baja, durante el segundo semestre de 2021 la inflación de la zona euro ha subido considerablemente. Una parte significativa de los costes operativos del Grupo podría aumentar como resultado de una mayor inflación y por la política monetaria del Banco Central Europeo. Por su parte, la mayoría de los contratos de servicios de infraestructuras del Grupo están indexados a la inflación. Por lo tanto, los resultados de las operaciones podrían verse afectados por la inflación y/o deflación, especialmente si Cellnex no consigue trasladar la inflación a los clientes.

VI) Riesgo relacionado con el endeudamiento del Grupo

El endeudamiento del Grupo podría aumentar como resultado de potenciales nuevas adquisiciones, de cambios en la estructura societaria o negocios conjuntos y de las emisiones de obligaciones u otras fuentes de financiación realizadas en relación con lo anterior. El apalancamiento presente o futuro del Grupo podría tener consecuencias negativas, entre las que destacan:

- Poner el Grupo en una posible posición de desventaja competitiva con respecto a competidores menos apalancados o competidores que pueden tener un mayor acceso a recursos de capital, incluyendo en operaciones de adquisición, lo que obligaría al Grupo a renunciar a ciertas oportunidades de negocio.
- Requerir la dedicación de una parte considerable de los flujos de efectivo de las operaciones al servicio de la deuda del Grupo, reduciendo así el importe de flujos de efectivo disponibles para otros fines, como, por ejemplo, la inversión en bienes de capital y los dividendos.
- Obligar al Grupo a emitir deuda o acciones o participaciones, o a vender nuestro activo principal, posiblemente en términos desfavorables, para cumplir nuestras obligaciones de pago.
- Aceptar ciertos compromisos financieros en los contratos existentes de financiación como limitación de la deuda, mínima restricción de efectivo o pignoración de activos.
- Una posible bajada del rating corporativo actual por parte de una agencia de rating, lo que puede dificultar y encarecer la obtención de nueva financiación, y;
- Exigir al Grupo que reembolse anticipadamente la deuda pendiente en caso de que se active la cláusula pertinente de cambio de control.
- El Grupo está expuesto al riesgo de tipo de interés a través de su endeudamiento corriente y no corriente. Los préstamos emitidos a tipo variable exponen al Grupo al riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, mientras que los préstamos a tipo fijo exponen al Grupo al riesgo de tipo de interés del valor razonable.

Cualquier aumento en las tasas de interés aumentaría los costes financieros del Grupo relacionados con su endeudamiento a tipo variable y aumentaría los costes de refinanciación de su endeudamiento existente y la emisión de nueva deuda, lo que podría afectar negativamente al negocio, las perspectivas, los resultados de las operaciones, la situación financiera y la capacidad de generar efectivo del Grupo. Por lo tanto, a 31 de diciembre de 2021 y 2020 un cambio en los tipos de interés no tendría un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas. Ver análisis de sensibilidad estimada de los gastos financieros en la Nota 15.

b) Medición del valor razonable

La medición de los activos y pasivos a su valor razonable debe desglosarse por niveles atendiendo a la jerarquía descrita en la Nota 3-e.iv. El desglose al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de los activos y pasivos del Grupo medidos a valor razonable atendiendo a los niveles anteriores es el siguiente:

31 de diciembre 2021

	Miles de Euros			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	2021
Activos				
Instrumentos financieros derivados:				
Coberturas de flujos de efectivo	—	30.116	—	30.116
Derivados no designados como coberturas	—	77	—	77
Total instrumentos financieros derivados	—	30.193	—	30.193
Total activos	—	30.193	—	30.193
Pasivos				
Instrumentos financieros derivados:				
Coberturas de flujos de efectivo	—	2.622	—	2.622
Coberturas de inversión neta en operaciones en el extranjero	—	9.210	—	9.210
Total instrumentos financieros derivados	—	11.832	—	11.832
Total pasivos	—	11.832	—	11.832

31 de diciembre 2020

	Miles de Euros			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	2020
Activos				
Instrumentos financieros derivados:				
Coberturas de inversión neta en operaciones en el extranjero	—	6.116	—	6.116
Total instrumentos financieros derivados	—	6.116	—	6.116
Total activos	—	6.116	—	6.116
Pasivos				
Instrumentos financieros derivados:				
Coberturas de flujos de efectivo	—	9.908	—	9.908
Total instrumentos financieros derivados	—	9.908	—	9.908
Total pasivos	—	9.908	—	9.908

En los ejercicios 2021 y 2020 no se registraron transferencias entre los niveles 1 y 2.

Como se indica en las Notas 3-d y 3-e, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se basa en los precios de cotización a la fecha del balance. El precio de cotización que se utiliza para los activos financieros es el precio de oferta.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza varios métodos y aplica hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas de cierre del balance, incluido el concepto de “transferencia”, a resultas del cual se tiene en cuenta el riesgo de crédito.

Para el endeudamiento no corriente se utilizan los precios de cotización observables; el valor razonable de las permutas de tipos de interés se calcula como el valor actual de los flujos de efectivo estimados; y el valor razonable de los contratos de divisas a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha de cierre del balance. A este respecto, el valor razonable basado en las jerarquías anteriores de las emisiones de bonos y otros préstamos, así como los préstamos y líneas de crédito, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detalla en la Nota 15.

c) Gestión del capital

El Grupo gestiona su capital para garantizar su capacidad para continuar como empresa en funcionamiento, procurar una generación de valor para sus accionistas y mantener una estructura óptima de capital y reducir su coste. En este sentido, la dirección del Grupo evalúa continuamente diferentes alternativas para mantener un enfoque flexible con respecto a la estructura de capital, emitiendo bonos simples, bonos convertibles, acuerdos con accionistas minoritarios al nivel de las unidades de negocio como en el caso de Cellnex Switzerland, Cellnex Netherlands, Nexloop, On Tower France, Metrocall y On Tower Poland, o incluso ejecutando potenciales ampliaciones de capital. Con este fin, la dirección de la Sociedad Dominante tiene en consideración tanto las condiciones del mercado como la viabilidad de firmar o haber firmado acuerdos de compra de compañías en las semanas previas/futuras. Cellnex tiene la ambición de ejecutar dicha operación (en parte o en su totalidad) de acuerdo con sus estrictos criterios financieros de fusiones y adquisiciones y ampliar su cartera existente de infraestructuras de telecomunicaciones de manera coherente con la Estrategia de Negocios del Grupo.

El Grupo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, así como otras ratios financieras (resultado operativo antes de amortizaciones entre deuda financiera neta y flujo de caja recurrente apalancado), en línea con la práctica del sector.

El índice de apalancamiento se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de deuda financiera (incluyendo la corriente y no corriente, tal y como se muestran en el balance de situación consolidado) menos el efectivo y los equivalentes del efectivo. El capital total se calcula como el patrimonio neto, tal y como se muestra en las cuentas consolidadas, más la deuda neta.

Tal como se indica en el apartado 4.a.VI anterior, la deuda del Grupo puede verse incrementada y su impacto en el índice de apalancamiento puede afectar a la actual calificación del Grupo. Una rebaja potencial por parte de una agencia de calificación podría suponer una mayor dificultad de obtención de financiación.

Los índices de apalancamiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

	Miles de Euros	
	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020 reexpresado
Deudas con entidades de crédito (Nota 15)	2.064.351	1.854.488
Obligaciones (Nota 15)	13.565.690	7.534.957
Pasivos por arrendamiento (Nota 16)	2.836.084	1.756.045
Efectivo y equivalentes del efectivo (Nota 13)	(3.926.578)	(4.652.027)
Deuda Financiera Neta ⁽¹⁾	14.539.547	6.493.463
Patrimonio neto (Nota 14)	15.841.688	8.930.419
Capital total ⁽²⁾	30.381.235	15.423.882
Índice de apalancamiento ^{(1)/(2)}	48 %	42 %

5. Aspectos derivados de la asignación definitiva del precio de compra de las combinaciones de negocio del ejercicio 2020

De conformidad con la NIIF 3, se ha reexpresado la información financiera comparativa correspondiente al ejercicio 2020 como consecuencia de la asignación definitiva del precio de compra de las siguientes combinaciones de negocio: Adquisición de Arqiva, Adquisición de NOS Towering y la Operaciones con CK Hutchison Holdings relativas a Austria, Dinamarca y Irlanda (ver Nota 6).

La conciliación de las cifras clave del balance de situación consolidado del Grupo, el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y el estado de flujos de efectivo consolidado para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, preparados antes y después de la realización del ejercicio de asignación de valor para las adquisiciones mencionadas arriba, se muestra a continuación:

Balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2020

	Miles de Euros		
	31 de diciembre 2020 Aprobado	Efecto de la NIIF 3 (Nota 6)	31 de diciembre 2020 reexpresado
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado material	4.197.827	104.747	4.302.574
Fondo de comercio	2.675.887	57.918	2.733.805
Otros activos intangibles	9.365.408	(141.227)	9.224.181
Activos por derecho de uso	2.133.560	13.830	2.147.390
Inversiones en asociadas	3.431	—	3.431
Inversiones financieras	28.042	—	28.042
Instrumentos financieros derivados	6.116	—	6.116
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	35.671	2	35.673
Activos por impuestos diferidos	464.531	(3.714)	460.817
Total activo no corriente	18.910.473	31.556	18.942.029
ACTIVO CORRIENTE			
Existencias	2.158	—	2.158
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	502.070	2.545	504.615
Cuentas por cobrar de asociadas	832	—	832
Inversiones financieras	2.067	—	2.067
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.652.027	—	4.652.027
Total activo corriente	5.159.154	2.545	5.161.699
TOTAL ACTIVO	24.069.627	34.101	24.103.728

Miles de Euros

	31 de diciembre 2020 Aprobado	Efecto de la NIIF 3 (Nota 6)	31 de diciembre 2020 reexpresado
PATRIMONIO NETO			
Capital y reservas atribuibles			
Capital	121.677	—	121.677
Acciones propias	(8.078)	—	(8.078)
Prima de emisión	7.769.936	—	7.769.936
Reservas	267.802	3	267.805
Resultado del ejercicio	(133.100)	(2.325)	(135.425)
	8.018.237	(2.322)	8.015.915
Participaciones no dominantes	914.504	—	914.504
Total patrimonio neto	8.932.741	(2.322)	8.930.419
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas financieras	9.315.830	—	9.315.830
Pasivos por arrendamientos	1.478.759	3.895	1.482.654
Instrumentos financieros derivados	9.743	—	9.743
Provisiones y otros pasivos	1.453.278	43.357	1.496.635
Obligaciones por prestaciones a empleados	17.194	—	17.194
Pasivos por impuesto diferido	1.790.830	(8.282)	1.782.548
Total pasivo no corriente	14.065.634	38.970	14.104.604
PASIVO CORRIENTE			
Deudas financieras	76.941	—	76.941
Pasivos por arrendamientos	284.060	(10.669)	273.391
Instrumentos financieros derivados	165	—	165
Obligaciones por prestaciones a empleados	26.860	—	26.860
Acreedores empresas asociadas	116	—	116
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	683.110	8.122	691.232
Total pasivo corriente	1.071.252	(2.547)	1.068.705
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	24.069.627	34.101	24.103.728

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

	Miles de Euros		
	31 de diciembre 2020 Aprobado	Efecto de la NIIF 3 (Nota 6)	31 de diciembre 2020 reexpresado
Prestación de servicios	1.562.262	—	1.562.262
Otros ingresos de explotación	42.510	—	42.510
Ingresos de explotación	1.604.772	—	1.604.772
Gastos de personal	(165.861)	—	(165.861)
Otros gastos de explotación	(301.799)	—	(301.799)
Variaciones de las provisiones	(4.553)	1	(4.552)
Pérdidas procedentes del inmovilizado	(205)	—	(205)
Dotación a la amortización del inmovilizado	(974.064)	93	(973.971)
Resultado de explotación	158.290	94	158.384
Ingresos financieros	4.969	—	4.969
Gastos financieros	(220.248)	—	(220.248)
Gastos financieros por pasivos por arrendamiento	(142.523)	(2.412)	(144.935)
Resultado financiero neto	(357.802)	(2.412)	(360.214)
Resultado de sociedades registradas por el método de la participación	52	—	52
Resultado antes de impuestos	(199.460)	(2.318)	(201.778)
Impuesto sobre beneficios	48.724	(7)	48.717
Resultado consolidado neto	(150.736)	(2.325)	(153.061)
Resultado atribuible a participaciones no dominantes	(17.636)	—	(17.636)
Resultado neto atribuido a la Sociedad Dominante	(133.100)	(2.325)	(135.425)
Beneficio por acción (en euros por acción):			
Básico	(0,35)		(0,35)
Diluido	(0,23)		(0,23)

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

	Miles de Euros						
Total patrimonio neto al 31/12/2020	Capital	Acciones propias	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Participaciones no dominantes	Patrimonio neto
Patrimonio neto antes del impacto de la NIIF 3	121.677	(8.078)	7.769.936	267.802	(133.100)	914.504	8.932.741
Efecto de la NIIF 3	—	—	—	3	(2.325)	—	(2.322)
Patrimonio neto después del impacto de la NIIF 3	121.677	(8.078)	7.769.936	267.805	(135.425)	914.504	8.930.419

Nota: Los importes de los ajustes al patrimonio neto se muestran netos de los efectos fiscales relacionados, en su caso, incluidos los importes tanto para las sociedades consolidadas globalmente como para las registradas por el método de la participación, según corresponda.

Estados de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Miles de Euros

	31 de diciembre 2020 Aprobado	Efecto de la NIIF 3 (Nota 6)	31 de diciembre 2020 reexpresado
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(199.460)	(2.318)	(201.778)
Ajustes al resultado			
Depreciación	974.064	(93)	973.971
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	205	—	205
Variaciones de las provisiones	4.553	(1)	4.552
Ingresos por intereses y otros	(4.969)	—	(4.969)
Gastos por intereses y otros	362.771	2.412	365.183
Participación en el resultado de sociedades registradas por el método de la participación	(52)	—	(52)
Otros ingresos y gastos	2.909	—	2.909
Variaciones en el activo/pasivo corriente			
Existencias	(9)	—	(9)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	(63.928)	—	(63.928)
Otros activos y pasivos corrientes	53.511	—	53.511
Flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Pagos de intereses	(259.977)	—	(259.977)
Cobros de intereses	1.048	—	1.048
Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios	(38.577)	—	(38.577)
Provisiones corrientes y obligaciones por prestaciones a empleados	(40.440)	(1.369)	(41.809)
Total flujo neto de efectivo de las actividades de explotación (I)	791.649	(1.369)	790.280

Miles de Euros

	31 de diciembre 2020 Aprobado	Efecto de la NIIF 3 (Nota 6)	31 de diciembre 2020 reexpresado
Combinaciones de negocio y variaciones de perímetro	(5.113.152)	1.369	(5.111.783)
Adquisiciones de inmovilizado material y activos intangibles	(759.648)	—	(759.648)
Pagos por inversiones financieras	(53.878)	—	(53.878)
Cobros por inversiones financieras	30.000	—	30.000
Total flujo neto de efectivo de las actividades de inversión (II)	(5.896.678)	1.369	(5.895.309)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(6.509)	—	(6.509)
Emisión de instrumentos de patrimonio neto	4.018.436	—	4.018.436
Emisión de deudas con entidades de crédito	1.018.087	—	1.018.087
Emisión de obligaciones	3.982.682	—	3.982.682
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	(1.061.142)	—	(1.061.142)
Devolución y amortización de obligaciones y otros préstamos	—	—	—
Devolución neta de otras deudas	(1.014)	—	(1.014)
Devolución neta de pasivos por arrendamiento	(487.078)	—	(487.078)
Dividendos pagados	(29.281)	—	(29.281)
Total flujo neto de efectivo de las actividades de financiación (III)	7.434.181	—	7.434.181
Diferencias de cambio	(28.680)	—	(28.680)
(DECREMENTO)/INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (I)+(II)+(III)	2.300.472	—	2.300.472
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	2.351.555	—	2.351.555
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	4.652.027	—	4.652.027

6. Combinaciones de negocios

El Grupo suele adquirir infraestructuras de telecomunicaciones a operadores de telecomunicaciones móviles y a otros operadores de infraestructuras, y posteriormente integra dichas infraestructuras en su portfolio existente. Los resultados financieros de las adquisiciones acometidas por el Grupo se incluyen en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, a partir de la fecha de adquisición correspondiente. La fecha de adquisición y, por extensión, el momento en que el Grupo inicia el reconocimiento de los resultados de la adquisición depende, entre otros factores, de la recepción de los consentimientos contractuales, del inicio y alcance del acuerdo contractual y del momento en que se produzca la transferencia de títulos o derechos sobre los activos, así como las aprobaciones regulatorias habituales, lo que puede realizarse en fases.

Como primer paso, Cellnex lleva a cabo una revisión de las adquisiciones realizadas para determinar si constituyen una combinación de negocios de conformidad con la NIIF 3 y las directrices de la ESMA o si se refieren a una compra de activos, con independencia de que la adquisición se lleve o no a cabo en forma de compra de un conjunto de elementos que constituye un negocio, o a través de la compra del capital social de una entidad.

En caso de combinaciones de negocios, los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable en la fecha de adquisición, con independencia del alcance de los intereses minoritarios. El exceso de coste de adquisición sobre el valor razonable de la participación del Grupo en los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio. Si el coste de adquisición es menor al valor razonable de los activos netos de la sociedad dependiente adquirida, la diferencia se reconoce directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Debido a la complejidad del proceso de asignación del precio de compra, el Grupo normalmente lo lleva a cabo con la participación de un tercero experto independiente y, en algunos casos, existe una revisión del proceso de asignación durante el plazo de un año desde que se concluye la combinación de negocios conforme permite la NIIF 3. De igual forma que en anteriores combinaciones de negocios completadas por el Grupo, el valor potencial de los emplazamientos se deriva principalmente de las características y calidad de las ubicaciones físicas, lo que se traduce en una cierta expectativa de incremento de su "ratio de clientes". Eso puede atribuirse a ciertos conjuntos de activos intangibles, de los cuales cada elemento individual es necesario para realizar el valor completo. Así, el importe del valor razonable de los activos netos adquiridos incluye la valoración de los activos intangibles identificados que individualmente cumplan los requisitos de identificabilidad de la NIC 38 (Activos intangibles) y está formada por los "Contratos de servicios de red con clientes" y la "Localización de red", como se define en la Nota 3.b.ii, así como las provisiones relacionadas con determinados riesgos de la transacción y el negocio adquirido que cumplen con los criterios de reconocimiento de acuerdo con la NIIF 3. Asimismo, de acuerdo a lo requerido por la NIIF 3, NIC 12 y el resto de normas de aplicación, los pasivos por impuestos diferidos surgidos como consecuencia de la combinación de negocios se han registrado atendiendo a las diferencias de valor contable versus valor fiscal calculado de acuerdo a las normas tributarias de cada una de las jurisdicciones de las respectivas operaciones. Por último, el fondo de comercio comprende, principalmente, el reconocimiento neto de los posibles impuestos diferidos como resultado del mayor valor razonable atribuido a los activos netos adquiridos en comparación con las bases fiscales.

Las principales hipótesis de cálculo y técnicas de valoración utilizadas en el proceso de asignación del precio de compra en el marco de una combinación de negocios son las siguientes:

- a. Para el caso de activos tangibles, la valoración se ha realizado aplicando el enfoque de costes. Este enfoque reconoce que un inversor prudente no pagaría normalmente más por un activo que el coste de reproducirlo o reemplazarlo nuevo. La utilización del enfoque de costes da lugar a un concepto denominado Coste de Reemplazo Depreciado Nuevo ("CRDN"), el cual es un indicador de valor razonable siempre que se contemplen los elementos de depreciación y obsolescencia. La valoración de los activos tangibles se ha realizado teniendo en cuenta los datos técnicos de cada emplazamiento y la estimación de las instalaciones e infraestructuras estándar asociadas, según el caso. Dentro de los elementos necesarios para determinar la valoración se incluyen, entre otros, tipo de emplazamiento, altura, fecha de desinstalación, clasificación "indoor" o "outdoor".
- b. Para el caso de activos intangibles, que en su mayoría están representados por "Contratos de servicios de red con clientes" y "Localización de red", la valoración se ha realizado aplicando el método de Resultados Multi-Períodos. Esta es una técnica utilizada dentro de la metodología de "Income Approach", y es similar al método de flujo de caja descontado, salvo que también considera el uso de otros activos en la generación de los flujos de caja proyectados de un activo específico para aislar el beneficio económico generado por el activo intangible en cuestión. La contribución a los flujos de caja globales de otros activos como el inmovilizado, el capital circulante, la mano de obra y otros activos intangibles se estima mediante los gastos de capital relacionados con de los activos contributivos. Las asunciones tomadas en cuenta para la valoración de los citados activos intangibles han incluido, los resultados anteriores de los negocios adquiridos sin pérdida de clientes, las condiciones contractuales pactadas con el cliente "ancla" de los activos adquiridos, estimaciones comparativas con entidades referentes de la industria, proyecciones de ingresos futuros de acuerdo con los planes de negocio, costes basados en función de los ingresos de contribución del cliente, tasas de descuento en líneas con las estimaciones del coste medio ponderado del capital asumiendo un margen de riesgo, entre otros. En este sentido, los plazos previstos que se utilizan para las combinaciones de negocios son superiores a 20 años, pero no se consideran los flujos de una renta perpetuos al final del periodo proyectado.
- c. Para el caso de pasivos, las deudas asociadas al capital circulante generalmente se reconocen por su valor nominal, que es generalmente considerado como una buena aproximación del valor razonable debido a su naturaleza y a que las mismas son canceladas en el corto plazo. Para las transacciones que implican la asunción de provisiones por contingencias u otros compromisos, los mismos se valoran teniendo en consideración el importe estimado para la cancelación de la obligación y la probabilidad asociada a que el evento que genera el compromiso se produzca. Con respecto a las combinaciones de negocios que incluyen la asunción de pasivos financieros, los mismos han sido reconocidos a su valor razonable, que fue calculado teniendo en consideración una tasa de descuento de mercado ("market participant yield") a la fecha de la medición.

Respecto de las asunciones que se incorporan en las valoraciones citadas anteriormente, destacan principalmente el Coste Promedio Ponderado del Capital ("WACC" por sus siglas en inglés) y la Tasa de Crecimiento Anual Compuesto ("CAGR" por

sus siglas en inglés). Las tasas WACC determinadas para las combinaciones de negocios de 2021 y 2020 son las siguientes: CK Hutchison Sweden 5,25%; Iliad Poland 6,00%; T-Mobile Infra 4,80%; CK Hutchison Italy 6,00%; Polkomtel 6,25%, Hivory 5,50%, Omtel 5,00%; Arqiva Services Limited 6,50%; NOS Towering 7,50%; CK Hutchison Austria 5,25%; CK Hutchison Denmark 5,25% y CK Hutchison Ireland 5,75%. Las tasas CAGR oscilan dentro de un rango de entre 1,30% y 5,00%. T-Mobile Infra, Iliad Poland y Arqiva Services Limited se encuentran en el rango bajo y el resto de las combinaciones de negocios en el rango medio-alto.

Como resultado de las combinaciones de negocio realizadas durante los ejercicios 2021 y 2020, y siguiendo un enfoque prudencial, la principal diferencia entre el valor contable de los activos netos adquiridos y el precio pagado, ha sido asignada a activos intangibles sujetos a depreciación o amortización. Derivado de lo anterior, el fondo de comercio resultante corresponde principalmente a los impuestos diferidos netos reconocidos, que resultan del mayor valor razonable atribuido a los activos netos adquiridos, en comparación con sus correspondientes valores fiscales. Por su parte, las provisiones por otras responsabilidades incluyen, principalmente, provisiones en relación con pasivos contingentes (cuyo riesgo de salida de efectivo no es probable), reconocidos durante el proceso de asignación del precio de compra de las combinaciones de negocio acometidas por el Grupo, que corresponden a obligaciones presentes derivadas de operaciones pasadas, cuyo valor razonable puede ser medido fiablemente.

Combinaciones de negocios de 2021

A continuación, se detallan las combinaciones de negocio más significativas del ejercicio 2021:

Operaciones con CK Hutchison Holdings

En el segundo semestre de 2020, Cellnex anunció que había llegado a un acuerdo con CK Hutchison Networks Europe Investments S.à.r.L. ("Hutchison") para la adquisición del negocio y los activos de torres de comunicaciones europeos de Hutchison en Austria, Dinamarca, Irlanda, Italia, Reino Unido y Suecia por medio de seis operaciones (una por país) (las "Operaciones con CK Hutchison Holdings"). Ver Nota 21 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 para más información.

De acuerdo con las Operaciones con CK Hutchison Holdings, el Grupo se comprometió a adquirir acciones representativas del 100% del capital social de seis sociedades (Networks Co Austria, On Tower Denmark, Networks Co Ireland, Networks Co Italy, Networks Co UK y On Tower Sweden) que operan una cartera de aproximadamente 24.560 emplazamientos de telecomunicaciones en total de las que unas 4.500 están ubicadas en Austria, unas 1.300 en Dinamarca, unas 1.120 en Irlanda, unas 9.140 en Italia, unas 6.000 en el Reino Unido y unas 2.500 en Suecia.

Las Operaciones con CK Hutchison Holdings en Austria, Dinamarca e Irlanda se completaron en diciembre de 2020, tras el cumplimiento o renuncia de todas las condiciones suspensivas aplicables (las "Operaciones con CK Hutchison Holdings Completadas en 2020") y, en consecuencia, a finales de diciembre de 2020 el Grupo era titular del 100% de On Tower Austria, On Tower Denmark y On Tower Ireland. Con carácter adicional, las Operaciones con CK Hutchison Holdings en Suecia e Italia se han completado durante el primer y el segundo trimestre de 2021, respectivamente, tras el cumplimiento o exención de todas las condiciones suspensivas aplicables (la "Adquisición de Hutchison en Suecia" y la "Adquisición de Hutchison en Italia", respectivamente). En consecuencia, al cierre del ejercicio 2021, el Grupo es titular del 100% de On Tower Sweden y Networks Co Italy. El cierre de las Operaciones con CK Hutchison Holdings en el Reino Unido sigue estando sujeto a determinadas condiciones suspensivas pendientes, que comprenden, entre otras, las autorizaciones a las inversiones extranjeras y aprobaciones de las autoridades de competencia habituales, que se espera que se cumplan o renuncien en 2022 (la "Adquisición de Hutchison en Reino Unido").

De conformidad con la NIIF 3, dado que la Adquisición de Hutchison en Reino Unido no se ha completado a 31 de diciembre de 2021, no se registra en las Cuentas Anuales Consolidadas para el período finalizado a 31 de diciembre de 2021.

Acuerdos en relación con Austria, Dinamarca, Irlanda, Italia y Suecia

Aunque las Operaciones con CK Hutchison Holdings comprenden seis operaciones distintas (una operación por país), el Grupo y Hutchison formalizaron un contrato de compra en relación con la adquisición de las sociedades ajenas al Reino

Unido y un contrato de compra distinto en relación con la adquisición de la entidad del Reino Unido, según se describe posteriormente y en la Nota 21 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

En virtud del contrato de compraventa de 12 de noviembre de 2020, las compañías del Grupo Hutchison acordaron vender el 100% del capital social de CK Hutchison Networks (Austria) GmbH (“On Tower Austria”), On Tower Denmark ApS (“On Tower Denmark”), CK Hutchison Networks (Ireland) Limited (“On Tower Ireland”), CK Hutchison Networks Italia S.p.A. (“Networks Co Italy”) y HI3G Networks AB, que modificó su denominación a On Tower Sweden AB (“On Tower Sweden”), a Cellnex Austria GmbH (“Cellnex Austria”), Cellnex Denmark ApS (“Cellnex Denmark”), Cellnex Ireland Limited (“Cellnex Ireland”), Cellnex Italy y Cellnex Sweden AB (“Cellnex Sweden”), respectivamente (filiales íntegramente participadas por Cellnex, que actúa como garante) (el “Contrato de Compraventa con CK Hutchison para Europa”), a cambio del pago de un precio total de aproximadamente 6.300 millones de euros (sujeto a determinados ajustes).

De acuerdo con el Contrato de Compraventa con CK Hutchison para Europa, una sociedad del grupo Hutchison y On Tower Austria, On Tower Denmark, On Tower Ireland, Networks Co Italy y On Tower Sweden acordaron celebrar un contrato marco de servicios con ocasión del cierre de la cada operación de compra, por el que la correspondiente sociedad del Grupo prestará servicios de coubicación a una sociedad del grupo Hutchison en los emplazamientos gestionados por el Grupo (los “Contrato Marco de Servicios con CK Hutchison para Europa”). Los Contratos Marco de Servicios con CK Hutchison para Europa relativos a Austria, Dinamarca e Irlanda se celebraron antes de finales de diciembre de 2020 con ocasión del cierre de las respectivas Operaciones con CK Hutchison Holdings Completadas en 2020 y el Contrato Marco de Servicios con CK Hutchison para Europa relativo a Suecia e Italia se celebró en el primer y segundo trimestre de 2021, respectivamente. El precio a pagar por la sociedad pertinente del grupo Hutchison a cambio de los servicios anteriores de acuerdo con los Contratos Marco de Servicios con CK Hutchison para Europa está sujeto a determinados ajustes anuales en función IPC local, teniendo en cuenta que el incremento no podrá exceder de un 2,25% anual y la reducción no podrá ser inferior al 0%. El plazo inicial de cada Contrato Marco de Servicios con CK Hutchison para Europa es de 15 años, con posibilidad de prórroga por un período de 15 años y posteriormente por periodos de cinco años, conforme al criterio “todo o nada” (a excepción del Contrato Marco de Servicios con Hutchison para Europa relativo a Austria cuya duración es indefinida, sin perjuicio de los derechos de resolución conforme a lo convenido por las partes).

Adicionalmente, los Contratos Marco de Servicios con CK Hutchison para Europa establecen, entre otros, (i) determinados pactos restrictivos en virtud de los cuales Cellnex Austria, Cellnex Denmark, Cellnex Ireland, Cellnex Sweden y Cellnex Italy aceptan que ninguna de ellas ni sus filiales tendrán una participación superior a un determinado umbral en ningún operador de redes móviles u otras partes similares en sus respectivos países durante un período determinado, y (ii) las condiciones en las que el Grupo espera que se le solicite la construcción de aproximadamente 4.684 emplazamientos en total en cada fecha de vencimiento, según corresponda que, junto con otras iniciativas, representen una contraprestación total estimada de aproximadamente 811 millones de euros (que el Grupo espera financiar con el efectivo generado por la cartera adquirida).

Finalmente, una sociedad del grupo Hutchison y On Tower Austria, On Tower Denmark, On Tower Ireland, Networks Co Italy y On Tower Sweden, se comprometieron a celebrar un contrato independiente de servicios de transición en virtud del cual Hutchison, o una sociedad de su grupo, prestará determinados servicios de transición a cada una de esas sociedades a partir del cierre de la correspondiente operación. También se acordó que se celebraría un contrato de servicios de transición inversos entre una sociedad del grupo Hutchison y On Tower Denmark en virtud del cual On Tower Denmark prestará determinados servicios de transición a Hutchison, o a una sociedad de su grupo, a partir del cierre de la operación en Dinamarca. Los contratos de servicios de transición relativos a Austria, Dinamarca e Irlanda y el contrato de servicios de transición inversos en Dinamarca se celebraron en el momento en que se cerraron las correspondientes Operaciones con CK Hutchison Holdings Completadas en 2020 en relación con dichos países. Los contratos de servicios de transición relativos a Suecia e Italia se ha celebrado en el primer trimestre y segundo trimestre de 2021, respectivamente.

Adquisición de Hutchison Sweden

En el primer trimestre de 2021, en virtud de las Operaciones con CK Hutchison Holdings, Cellnex (a través de su filial íntegramente participada Cellnex Sweden) ha adquirido la totalidad del capital social de HI3G Networks AB, propietaria de aproximadamente 2.500 emplazamientos en Suecia (la “Adquisición de Hutchison Sweden”). Con carácter adicional, Cellnex se ha comprometido a desplegar hasta 2.677 nuevos emplazamientos en Suecia antes de 2025. Durante el primer trimestre de 2021, la sociedad adquirida pasó a denominarse On Tower Sweden AB (“On Tower Sweden”). El importe total a pagar por Cellnex en relación con esta operación (“Enterprise Value”) ha sido de 800 millones de euros. Esta operación se completó en el primer trimestre de 2021 tras la obtención de varias autorizaciones administrativas. Tras la Adquisición de Hutchison

Sweden, esta sociedad ha pasado a consolidarse globalmente dentro del Grupo Cellnex desde la fecha de la adquisición, de modo que se ha incluido a 31 de diciembre de 2021, tanto el valor de la totalidad de sus activos y pasivos en el balance de situación consolidado como el correspondiente impacto de las operaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del año finalizado el 31 de diciembre de 2021. Los ingresos de explotación y el resultado neto del periodo correspondientes a la incorporación al perímetro de la adquisición de Hutchison Sweden desde su adquisición ascendieron a 47 millones de euros y 3 millones de euros, respectivamente, correspondientes a un impacto del 100% de los resultados financieros de la Adquisición de Hutchison Suecia en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. En el caso de que la adquisición de Hutchison Sweden se hubiera completado el 1 de enero de 2021 y, por lo tanto, esta sociedad se hubiera consolidado por integración global al 100% durante todo el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, la contribución en ingresos de explotación y ganancias netas hubieran sido aproximadamente de 50 millones de euros y 3 millones de euros, respectivamente.

El desglose de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio generado por la Adquisición de Hutchison Sweden a la fecha de cierre de la operación es el siguiente:

	Miles de Euros
Precio total de adquisición	804.679
Valor razonable de los activos netos adquiridos	505.826
Fondo de comercio resultante	298.853

La contabilización provisional de la combinación de negocios en relación a la Adquisición de Hutchison Sweden descrita en la Nota 4 de los estados financieros intermedios resumidos consolidados del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2021, ha sido reexpresada y se considera definitiva a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, tras haber transcurrido un año desde la fecha de adquisición (de acuerdo con la NIIF 3). El valor razonable en la fecha de adquisición de los activos y pasivos del negocio adquirido se ha determinado de acuerdo con las hipótesis de cálculo y las técnicas de valoración descritas anteriormente. En lo que respecta a la Adquisición de Hutchison Sweden, el Grupo decidió efectuar el ejercicio de asignación del precio de compra con la participación de un experto externo e independiente Duff & Phelps, S.L.U., cuyo informe de PPA definitivo se emitió el 13 de enero de 2022 y el mismo no incluye limitación alguna. Los activos y pasivos resultantes de la Adquisición de Hutchison Sweden se desglosan a continuación:

Debe/(Haber)

Miles de Euros

	Valor razonable	Importe en libros	Valor adquirido Revalorización
Otros activos intangibles	471.960	—	471.960
Derechos de uso	36.157	27.153	9.004
Inmovilizado material	138.115	120.217	17.898
Deudores y otros activos corrientes	2.098	2.098	—
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.004	4.004	—
Pasivos por arrendamientos no corrientes	(23.517)	(15.699)	(7.818)
Provisiones y otros pasivos no corrientes	(8.628)	(8.628)	—
Pasivos por arrendamientos corrientes	(7.942)	(6.757)	(1.185)
Provisiones y otros pasivos corrientes	(5.640)	(5.640)	—
Activos/(pasivos) por impuesto diferido	(100.781)	130	(100.911)
Activos netos adquiridos	505.826	116.878	388.948
Precio de adquisición total	804.679	804.679	
Efectivo y equivalentes de efectivo	(4.004)	(4.004)	
Salida de efectivo en la adquisición	800.675	800.675	

Adquisición de Hutchison Italia

En el segundo semestre de 2021, en virtud de las Operaciones con CK Hutchison Holdings, Cellnex (a través de su filial al 100% Cellnex Italia) adquirió la totalidad del capital social de CK Hutchison Networks Italia SpA ("Networks Co Italy"), que posee aproximadamente 9.140 emplazamientos en Italia (la "Adquisición de Hutchison Italia"). Con carácter adicional, Cellnex se ha comprometido a desplegar hasta 860 emplazamientos en Italia antes de 2027. El importe total pagado por Cellnex en relación con esta operación ("Enterprise Value") ha sido de 3.300 millones de euros. Esta operación se completó en el segundo trimestre de 2021 tras la obtención de varias autorizaciones administrativas. Así, la Adquisición de Hutchison Italia se ha consolidado globalmente dentro del Grupo Cellnex desde la fecha de la adquisición, de tal modo que a 31 de diciembre de 2021 el valor de todos sus activos y pasivos se ha incorporado al balance de situación consolidado así como el correspondiente impacto derivado de las operaciones, que ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta a 31 de diciembre de 2021. Los ingresos de explotación y la pérdida neta del periodo correspondientes a la incorporación al perímetro de la Adquisición de Hutchison Italia desde su adquisición ascendieron a 161 millones de euros y 24 millones de euros, respectivamente, correspondientes a un impacto del 100% de los resultados financieros de la Adquisición de Hutchison Italia en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. Por su parte, si la Adquisición de Hutchison Italia se hubiera completado el 1 de enero de 2021 y, por lo tanto, esta sociedad se hubiera consolidado por integración global al 100% durante todo el ejercicio 2021, la contribución en ingresos de explotación y pérdida neta hubiera sido aproximadamente de 300 millones de euros y 41 millones de euros, respectivamente.

El desglose de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio generado por la Adquisición de Hutchison Italia a la fecha de cierre de la operación es el siguiente:

	Miles de euros
Precio total de adquisición	3.400.070
Valor razonable de los activos netos adquiridos	2.890.014
Fondo de comercio resultante	510.056

El valor razonable en la fecha de adquisición de los activos y pasivos del negocio adquirido se ha determinado de acuerdo con las hipótesis de cálculo y las técnicas de valoración mencionadas anteriormente. En lo que respecta a la Adquisición de

Hutchison Italy, el Grupo decidió efectuar el ejercicio de asignación del precio de compra con la participación de un experto externo e independiente, Duff & Phelps, S.L.U., cuyo informe de PPA preliminar se emitió el 22 de diciembre de 2021 y el mismo no incluye limitación alguna. Los activos y pasivos resultantes de la Adquisición de Hutchison Italy se desglosan a continuación:

Debe/(Haber)	Miles de euros		
	Valor razonable	Importe en libros	Valor adquirido Revalorización
Otros activos intangibles	2.859.135	715.441	2.143.694
Derechos de uso	342.892	342.892	—
Inmovilizado material	651.646	651.646	—
Deudores y otros activos corrientes	19.511	19.511	—
Efectivo y equivalentes de efectivo	76.976	76.976	—
Pasivos por arrendamientos no corrientes	(212.967)	(212.967)	—
Provisiones y otros pasivos no corrientes	(91.382)	(65.881)	(25.501)
Pasivos por arrendamientos corrientes	(96.574)	(93.475)	(3.100)
Provisiones y otros pasivos corrientes	(905)	(905)	—
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(50.051)	(50.051)	—
Activos/(pasivos) por impuesto diferido	(608.266)	543	(608.809)
Activos netos adquiridos	2.890.014	1.383.730	1.506.284
Precio de adquisición total	3.400.070	3.400.070	
Efectivo y equivalentes de efectivo	(76.976)	(76.976)	
Salida de efectivo en la adquisición	3.323.094	3.323.094	

Dada la fecha en que se ha completado la Adquisición de Hutchison Italia, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas del período finalizado el 31 de diciembre de 2021, Cellnex se encuentra en proceso de finalizar la asignación del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos por medio del análisis del descuento de los flujos de efectivo generados por los activos identificados y, por lo tanto, como establece la NIIF 3, dispone de un plazo de un año desde el cierre de la operación para finalizar el proceso de valoración.

Adquisición de Iliad Poland

El 22 de octubre de 2020, Cellnex Poland sp. z.o.o. ("Cellnex Poland") alcanzó un acuerdo con Iliad Purple SAS ("Iliad Purple"), una filial íntegramente participada por Iliad S.A. (conjuntamente, "Iliad") para adquirir el 60% del capital social de una nueva sociedad polaca de torres de telecomunicaciones (Elphin Sp. s.o.o., que posteriormente ha pasado a denominarse On Tower Poland sp. z.o.o. ("On Tower Poland")) que posteriormente ha sido propietaria de la cartera de torres en Polonia de P4 sp. Z.o.o. ("P4"), una filial al 100% de Play Communications S.A. ("Play") (la "Adquisición de Iliad Poland"). La operación se firmó en el marco de la oferta pública de adquisición lanzada por Iliad sobre Play el 21 de septiembre de 2020 y completada el 25 de noviembre de 2020. El 23 de febrero de 2021, Play y Cellnex Poland acordaron modificar la estructura de la Adquisición de Iliad Poland y pactaron que Play vendería a Cellnex Poland el 60% del capital social de On Tower Poland, con una cartera inicial de aproximadamente 7.428 emplazamientos (incluidas azoteas y torres de telecomunicaciones), mientras que el 40% restante sería vendido a Iliad Purple. Por consiguiente, la participación de Cellnex será mantenida a través de su filial Cellnex Poland y el resto del capital social seguirá siendo propiedad indirecta de Iliad, en línea con la estructura convenida entre Cellnex e Iliad para los emplazamientos que con anterioridad Iliad explotaba indirectamente en Francia. Esta operación se completó en el primer trimestre de 2021 (la "Fecha de Cierre de Iliad Poland") tras la obtención de las autorizaciones administrativas habituales.

En la Fecha de Cierre de Iliad Poland, P4 vendió los activos (y los pasivos correspondientes) que componían su unidad de negocio de infraestructuras pasivas de telecomunicaciones a On Tower Poland, con una cartera inicial de aproximadamente 7.428 emplazamientos (incluidos los 6.911 emplazamientos iniciales y los 517 emplazamientos adicionales construidos y completados antes de la Fecha de Cierre de Iliad Poland), por un importe total estimado (Enterprise Value) de

aproximadamente 1.458 millones de euros. Los 6.911 emplazamientos legados fueron financiados por Cellnex Poland e Iliad en proporción a su respectiva participación en On Tower Poland, de modo que Cellnex aportó aproximadamente 801 millones de euros, y los 517 emplazamientos adicionales fueron financiados en exclusiva por Cellnex a través de un préstamo intragrupo con una inversión de 123 millones de euros. Ello supone un pago total financiado por Cellnex de 890 millones de euros (tras incorporar 34 millones de euros de efectivo de las unidades de negocio adquiridas).

Asimismo, de acuerdo con el Contrato de Accionistas de Iliad Poland (como se define más adelante), P4 y On Tower Poland han acordado suscribir un contrato marco de servicios por el que On Tower Poland prestará servicios de alojamiento y determinados servicios de suministro eléctrico, junto con otros servicios auxiliares, a P4, durante un período inicial de 20 años (el “Contrato Marco de Servicios de Iliad Poland”). De conformidad con el Contrato de Marco de Servicios de Iliad Poland, P4 se ha comprometido a proponer a On Tower Poland la adquisición de, al menos, 1.871 emplazamientos antes del 31 de diciembre de 2030, aunque el Grupo estima que eventualmente se desplegarán aproximadamente hasta 4.462 nuevos emplazamientos (el Grupo considera que existen importantes incentivos económicos para el cliente, de manera que la probabilidad de que se complete el programa a medida por un importe superior al compromiso contractual mínimo es elevada en opinión del Grupo). El Contrato de Marco de Servicios de Iliad Poland también prevé la construcción por parte de P4 y la adquisición por parte de On Tower Poland de emplazamientos adicionales.

Tras la Adquisición de Iliad Poland, esta sociedad ha pasado a consolidarse globalmente dentro del Grupo Cellnex desde la fecha de la adquisición, de tal modo que se ha incluido, a 31 de diciembre de 2021, tanto el valor de la totalidad de sus activos y pasivos en el balance de situación consolidado como el correspondiente impacto de las operaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. Los ingresos de explotación y la ganancia neta del periodo correspondientes a la incorporación al perímetro de la Adquisición de Iliad Poland desde su adquisición ascendieron a 103 millones de euros y 0 millones de euros, respectivamente. En el caso de que la Adquisición de Iliad Poland se hubiera completado el 1 de enero de 2021 y, por lo tanto, esta sociedad se hubiera consolidado por integración global durante todo el ejercicio 2021, la contribución en ingresos de explotación y ganancia neta hubiera sido aproximadamente de 131 millones de euros y 1 millón de euros, respectivamente.

Contratos de Iliad Poland

En relación con la Adquisición de Iliad Poland, el Grupo celebró los contratos que se exponen a continuación.

Contrato de Compraventa de Iliad Poland

El 22 de octubre 2020, se celebró un contrato de compraventa inicial en virtud del cual Iliad Purple (posteriormente sustituida por Play) acordó vender el 60% del capital social de On Tower Poland a Cellnex Poland. Tras la ejecución de la oferta pública de adquisición lanzada por Iliad sobre Play, Iliad Purple cedió el 26 de noviembre de 2020 sus derechos y obligaciones en el marco del Contrato de Compraventa de Iliad Poland a Play.

El 23 de febrero de 2021, Play y Cellnex Poland celebraron un contrato de compraventa modificado y refundido (el “Contrato de Compraventa de Iliad Poland”) que regula la venta por parte de Play a Cellnex Poland del 60% del capital social de On Tower Poland. El Contrato de Compraventa de Iliad Poland contiene ciertas manifestaciones y garantías por parte de Play y ciertas obligaciones de indemnización en caso de incumplimiento de las mismas. También incluye determinados pactos en lo que respecta al funcionamiento de la infraestructura pasiva.

Contrato de Accionistas de Iliad Poland

En la Fecha de Cierre de Iliad Poland, Cellnex Poland e Iliad Purple celebraron un contrato de accionistas que define, entre otras cuestiones, determinados derechos y obligaciones de las dos partes como accionistas de On Tower Poland, los procedimientos para la administración de los asuntos y la gestión de On Tower Poland y el régimen aplicable a las transmisiones de acciones de On Tower Poland, incluidos determinados derechos de acompañamiento y de adquisición preferente (el “Contrato de Accionistas de Iliad Poland”). De conformidad con los requisitos de información estipulados en la NIIF 12, no existen restricciones significativas respecto del uso de activos y la cancelación de pasivos. Además, de conformidad con los términos del Contrato de Accionistas de Iliad Poland, las partes no transmitirán la participación que poseen respectivamente en On Tower Poland durante un periodo de cinco años desde la Fecha de Cierre de Iliad Poland, salvo en el marco de determinadas transmisiones autorizadas y otras transmisiones sujetas a determinadas condiciones.

Asimismo, el Contrato de Accionistas de Iliad Poland establece las condiciones en las que Iliad Purple puede ejercer su derecho a vender (i) una participación del 10% (y no inferior al 10%) del capital social y de los derechos de voto de On Tower Poland a Cellnex Poland durante un periodo de 30 días desde el 28 de febrero de 2022; y (ii) todo (y no menos de la totalidad de) el capital social y los derechos de voto de On Tower Poland a Cellnex Poland durante un periodo comprendido entre el primer día hábil siguiente al segundo aniversario de la Fecha de Cierre de Iliad Poland y el cuarto aniversario de la Fecha de Cierre de Iliad Poland (excluido) con sujeción a determinadas condiciones; en ambos casos, a un precio que se calculará de acuerdo a dicho contrato (sin duda se espera que el precio de esta adquisición evolucione al alza, dado el rendimiento de dichos activos). Según los términos del Contrato de Accionistas, a 31 de diciembre de 2021, Cellnex Poland tiene el derecho, pero no la obligación, de adquirir esa participación y, en consecuencia, no se ha registrado pasivo alguno en el balance de situación consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2021. Esta situación será revisada en periodos de información posteriores, especialmente teniendo en cuenta los hechos descritos en la Nota 26.

De igual modo, el Contrato de Accionistas de Iliad Poland otorga a Cellnex Poland el derecho a adquirir de Iliad Purple (i) una participación del 10% (y no inferior al 10%) titularidad de Iliad Purple en On Tower Poland durante un periodo de 30 días una vez transcurrido el periodo de 30 días durante el cual Iliad Purple puede ejercer su primera opción de venta, como se describe en el apartado anterior; y (ii) todo (y no menos de la totalidad de) la participación de Iliad Purple en On Tower Poland durante un periodo de tres años a partir del cuarto aniversario de la Fecha de Cierre de Iliad Poland; en ambos casos, sujeto a ciertas condiciones y a un precio que debe calcularse de acuerdo a dicho acuerdo, en términos y condiciones similares con respecto al derecho a vender mencionado (el precio de esta adquisición es incierto y sin duda se espera que evolucione al alza dado el rendimiento favorable de esos activos).

Contrato Marco de Servicios de Iliad Poland

En la Fecha de Cierre de Iliad Poland, P4 y On Tower Poland celebraron un contrato marco de servicios en virtud del cual On Tower Poland se comprometió a prestar servicios de alojamiento y suministro eléctrico, junto con otros servicios auxiliares, a P4. La duración inicial del Contrato Marco de Servicios de Iliad Poland es de 20 años a contar desde la Fecha de Cierre de Iliad Poland, sujeta a prórrogas automáticas por periodos sucesivos de 10 años, conforme al criterio “todo o nada” y con un vencimiento indefinido. Los honorarios acordados en el Contrato Marco de Servicios de Iliad Poland están indexados al IPC de Polonia (sección de comunicaciones) siempre que el incremento no supere el 4% anual, sin que exista un mínimo en caso de que sea el 0%.

Adicionalmente, de conformidad con el Contrato de Marco de Servicios de Iliad Poland, P4 se ha comprometido a proponer a On Tower Poland la adquisición de, al menos, 1.871 emplazamientos antes del 31 de diciembre de 2030, aunque el Grupo estima que eventualmente se desplegarán aproximadamente hasta 4.462 nuevos emplazamientos (el Grupo considera que existen importantes incentivos económicos para el cliente, de manera que la probabilidad de que se complete el programa a medida por un importe superior al compromiso contractual mínimo es elevada en opinión del Grupo). El Contrato Marco de Servicios también recoge el compromiso de On Tower Poland de adquirir los nuevos emplazamientos desplegados por un precio total estimado de hasta aproximadamente 1.222 millones de euros, en caso de que se construyan 4.462 nuevos emplazamientos, que el Grupo prevé financiar con los flujos de tesorería generados por la cartera.

El desglose de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio generado por la Adquisición de Iliad Poland a la fecha de cierre de la operación es el siguiente:

	Miles de euros
Precio total de adquisición ⁽¹⁾	1.458.014
Valor razonable de los activos netos adquiridos	1.227.492
Fondo de comercio resultante	230.522

⁽¹⁾ Corresponde al importe total pagado por On Tower Poland por el 100% de la unidad de negocio de infraestructuras pasivas de telecomunicaciones de P4. Además, el precio de adquisición total considera el efectivo pagado por On Tower Poland (6.712.476 miles de PLN) más los efectos de las coberturas naturales (de acuerdo a lo descrito en la Nota 11) que se ha tratado como la cobertura de “una operación altamente probable” de acuerdo a las disposiciones de la NIC 39, por un importe total que supone 1.458.014 miles de euros.

El valor razonable en la fecha de adquisición de los activos y pasivos del negocio adquirido se ha determinado de acuerdo con las hipótesis de cálculo y las técnicas de valoración mencionadas anteriormente. En lo que respecta a la Adquisición de Iliad Poland, el Grupo decidió efectuar el ejercicio de asignación del precio de compra con la participación de un experto externo e independiente, Duff & Phelps, S.L.U., cuyo informe de PPA preliminar se emitió el 13 de enero de 2022 y el mismo no incluye limitación alguna.

Los activos y pasivos resultantes de la Adquisición de Iliad Poland se desglosan a continuación:

Debe/(Haber)	Miles de euros		
	Valor razonable	Importe en libros ⁽¹⁾	Valor adquirido Revalorización
Otros activos intangibles	1.017.954	—	1.017.954
Derechos de uso	112.048	—	112.048
Inmovilizado material	226.090	—	226.090
Deudores y otros activos corrientes	21	—	21
Efectivo y equivalentes de efectivo	33.787	—	33.787
Pasivos por arrendamientos no corrientes	(83.157)	—	(83.157)
Provisiones y otros pasivos no corrientes	(18.647)	—	(18.647)
Pasivos por arrendamientos corrientes	(28.716)	—	(28.716)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(31.888)	—	(31.888)
Activos netos adquiridos	1.227.492	—	1.227.492
Precio de adquisición total	1.458.014		
Caja incorporada de minoritarios	(533.993)		
Efectivo y equivalentes de efectivo	(33.787)		
Salida de efectivo en la adquisición	890.234		

⁽¹⁾ Es una práctica general incorporar en las notas de las cuentas anuales consolidadas relativas a combinaciones de negocios información sobre el valor contable de los activos y pasivos adquiridos, previo a los ajustes de valor derivados de la aplicación de la NIIF 3, siendo este un desglose en todo caso no requerido por la NIIF 3. Debido a que en este caso concreto al no haberse adquirido una entidad legal, con registros contables, no se disponía de la mencionada información y, en consecuencia, la misma no se presentó. En todo caso, de acuerdo a lo requerido por la NIIF 3, NIC 12 y el resto de normas de aplicación, los pasivos por impuestos diferidos surgidos como consecuencia de la combinación de negocio se han registrado atendiendo a las diferencias de valor contable versus valor fiscal calculado de acuerdo a las normas tributarias de cada una de las jurisdicciones de las respectivas operaciones.

Dada la fecha en que se ha completado la Adquisición de Iliad Poland en la fecha de firma de las presentes cuentas anuales consolidadas para el período terminado el 31 de diciembre de 2021, Cellnex está a punto de finalizar la asignación del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos por medio del análisis del descuento de los flujos de efectivo generados por los activos identificados y, por lo tanto, como establece la NIIF 3, el Grupo dispone de un plazo de un año desde la formalización de la operación para completar el proceso de valoración.

Adquisición de T-Mobile Infra

Según se indica en la Nota 2.h.iv, el 21 de enero de 2021, Cellnex y Cellnex Netherlands, B.V. (“Cellnex Netherlands”) firmaron un contrato marco con Deutsche Telekom A.G. (“DTAG”), Deutsche Telecom Europe, B.V. (“DTEU”) y Digital Infrastructure Vehicle I SCSp (que, en el segundo trimestre de 2021 pasó a ser un fondo de inversión alternativa, según se establece a continuación, “DIV”), que, entre otras cosas, establece las condiciones, etapas y mecanismos para efectuar una aportación en especie, a través de DIV, del 100% del capital social de T-Mobile Infra, B.V. (“T-Mobile Infra”), el cual modificó su denominación a Cignal Infrastructure Netherlands, que era titular de aproximadamente 3.150 emplazamientos, y tenía un endeudamiento de 253 millones de euros en el momento del cierre, a Cellnex Netherlands a cambio de una participación del 37,65% en el capital social de Cellnex Netherlands (la “Adquisición de T-Mobile Infra”). Con carácter adicional, de

conformidad con el Contrato Marco de Arrendamiento de T-Mobile Infra (como se define más adelante), T-Mobile Infra y T-Mobile Netherlands, B.V. ("T-Mobile") se comprometieron a desplegar un mínimo de 180 emplazamientos adicionales en Países Bajos antes de 2027. Esta operación se completó en el segundo trimestre de 2021 tras la obtención, entre otras cosas, de las autorizaciones administrativas habituales.

Tras la Adquisición de T-Mobile Infra, esta sociedad ha pasado a consolidarse globalmente dentro del Grupo Cellnex desde la fecha de la adquisición, de modo que se han incluido, a 31 de diciembre de 2021, tanto el valor de la totalidad de sus activos y pasivos en el balance de situación consolidado como el correspondiente impacto de las operaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. Los ingresos de explotación y la pérdida neta del periodo correspondiente a la incorporación al perímetro de la Adquisición de T-Mobile Infra desde su adquisición ascendieron a 35 millones de euros y 6 millones de euros, respectivamente. En el caso de que la Adquisición de T-Mobile Infra se hubiera completado el 1 de enero de 2021 y, por lo tanto, esta sociedad se hubiera consolidado por integración global durante todo el ejercicio 2021, la contribución en ingresos de explotación y pérdida neta hubiera sido aproximadamente de 60 millones de euros y 13 millones de euros, respectivamente.

Contratos de T-Mobile Infra

En relación con la Adquisición de T-Mobile Infra, el Grupo ha celebrado o va a celebrar varios contratos, incluidos los que se exponen a continuación.

Contrato Marco de T-Mobile Infra

El contrato marco celebrado el 21 de enero de 2021 entre Cellnex, Cellnex Netherlands, DTAG, DTEU y DIV, (entre otros) contiene los términos y condiciones con respecto a (i) la venta y transmisión por DTEU, y la compra por DIV, del 100% de las acciones de T-Mobile Infra (las "Acciones de T-Infra") y la designación de Cellnex Netherlands como adquirente de las Acciones de T-Infra y (ii) la emisión por Cellnex Netherlands de acciones propias a DIV y a una fundación neerlandesa y el pago por DIV de las Acciones de T-Infra (que representan el 37,650% del capital social de Cellnex Netherlands) mediante la aportación del derecho de transmisión de la totalidad de las Acciones de T-Infra a Cellnex Netherlands.. T-Mobile Infra era titular aproximadamente de 3.150 emplazamientos con un ratio de compartición inicial de 1,2 operadores por emplazamiento (el "Contrato Marco de T-Mobile Infra").

DIV es un fondo de inversión gestionado por Digital Transformation Capital Partners Luxembourg GP S.à.r.l. y respaldado por DTAG y Cellnex (a través de un vehículo de inversión) en calidad de socios iniciales (cada uno de ellos titulares, aproximadamente, del 67% y del 33% del capital social de DIV, respectivamente), entre otros, que tiene como propósito invertir principalmente en activos de infraestructura digital como torres, fibra y centros de datos. En el segundo trimestre de 2021, DIV se convirtió en un fondo de inversión alternativa. Como parte de la Adquisición de T-Mobile Infra, Cellnex firmó una carta de compromiso en virtud de la cual se comprometió a invertir 200 millones de euros en DIV. Durante el segundo trimestre de 2021, DIV dispuso de aproximadamente 136 millones de euros, que Cellnex abonó en fondos de inmediata disposición. Tales fondos se destinaron a financiar una parte de los importes que DIV debía pagar en virtud del Contrato de Compraventa de T-Mobile Infra (como se define más adelante), y a sufragar determinados gastos relativos a la Adquisición de T-Mobile Infra y de establecimiento y funcionamiento de DIV. Tan pronto como otros inversores pasen a ser socios de DIV, DIV reembolsará a Cellnex y DTAG, como socios iniciales, parte de su inversión inicial para ajustarla a su participación final en DIV. Cellnex Netherlands, Towerlink Netherlands, B.V., Shere Masten, B.V., y Alticom (en calidad de garantes), T-Mobile Infra (como prestatario inicial), y Banco Santander, S.A. (como prestamista inicial) también firmaron el 12 de febrero de 2021 un contrato de línea de crédito, modificado el 12 de marzo de 2021, conforme al cual Banco Santander, S.A. puso a disposición de T-Mobile Infra, con sujeción a determinados requisitos de disposición, una línea de crédito a plazo a 5 años por importe de 253 millones de euros (incluidas las comisiones de organización), de la que T-Mobile Infra dispuso y destinó al pago de un dividendo extraordinario antes del cierre de la Adquisición de T-Mobile Infra.

Con ocasión del cierre de la Adquisición de T-Mobile Infra, Cellnex y DIV firmaron un acuerdo de oportunidades de inversión que establece el derecho de Cellnex a coinvertir, con una participación del 51% y con sujeción a determinadas condiciones, en oportunidades promovidas por DIV en relación con torres, antenas, mástiles, "small cells" o programas de BTS.

Contrato de Compraventa de T-Mobile Infra

Como parte de la Adquisición de T-Mobile Infra, el 21 de enero de 2021 DIV firmó con DTEU (con DTAG como garante) un contrato de compraventa del 100% de las acciones de T-Mobile Infra, por un precio aproximado de 397 millones de euros, financiado por DIV con cargo a tesorería disponible obtenida de sus socios comanditarios (el "Contrato de Compraventa de T-Mobile Infra").

Contrato de Suscripción y Aportación de T-Mobile Infra

Adicionalmente, el 21 de enero de 2021 Cellnex, Cellnex Netherlands y DIV celebraron un contrato de suscripción y aportación, conforme al cual Cellnex Netherlands aceptó emitir nuevas acciones representativas de un 37,65% de su capital social, íntegramente suscritas por DIV y la mencionada sociedad neerlandesa y desembolsadas mediante la aportación del derecho a adquirir el 100% de las acciones de T-Mobile Infra a Cellnex Netherlands (el "Contrato de Suscripción y Aportación de T-Mobile Infra"). De conformidad con el Contrato Marco de T-Mobile Infra, DIV aceptó ceder su posición contractual en el Contrato de Compraventa de T-Mobile Infra a Cellnex Netherlands en virtud de un contrato de cesión y transmisión firmado en el segundo trimestre de 2021. El Contrato de Suscripción y Aportación de T-Mobile Infra recogía determinadas garantías formuladas por Cellnex.

Contrato de Accionistas de T-Mobile Infra

También como parte de la Adquisición de T-Mobile Infra, Cellnex, Cellnex Netherlands, DIV y una fundación neerlandesa celebraron un contrato entre accionistas con ocasión del cierre de la Adquisición de T-Mobile Infra que establece, entre otras cosas, determinados derechos y obligaciones de las partes, como accionistas directos de Cellnex Netherlands e indirectos de las filiales de Cellnex Netherlands, incluida T-Mobile Infra, según corresponda, y los procedimientos para la administración de los asuntos y la gobernanza de Cellnex Netherlands y sus filiales (incluida T-Mobile Infra) (que incluyen algunas restricciones y políticas financieras y de negocio) y que (entre otros) rige la transmisión de las acciones de Cellnex Netherlands, incluidos determinados derechos de adquisición preferente y disposiciones en materia de arrastre y acompañamiento, así como las condiciones indicadas a continuación (el "Contrato de Accionistas de T-Mobile Infra").

Como resultado de esta operación, a 31 de diciembre de 2021 Cellnex, a través de su filial participada al 100% Cellnex Netherlands y DIV mantienen el 74,90% del capital social y de los derechos económicos y de voto de T-Mobile Infra. Cellnex ejerce un control efectivo sobre T-Mobile Infra, al poseer una participación superior al 50% y en virtud del acuerdo de accionistas suscrito con DIV, que otorga a Cellnex la potestad de tomar las decisiones sobre las actividades relevantes de la sociedad consolidada y también el control sobre los retornos de la inversión, mientras que DIV posee ciertos derechos protectivos. De conformidad con los requisitos de información previstos en la NIIF 12, no existen restricciones significativas respecto del uso de activos y la cancelación de pasivos.

Cellnex, DIV y una fundación neerlandesa celebraron un contrato de opción de venta, que establece el derecho de DIV a vender su participación minoritaria del 37,65% a Cellnex, por un precio que se calculará de conformidad con dicho contrato. Por ello, Cellnex, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 23 de la NIC 32, ha registrado un pasivo por importe de 261 millones de euros en su reconocimiento inicial al cierre de junio 2021, y posteriormente una actualización adicional de 35 millones de euros durante el segundo semestre del año (ver Nota 19.b.VI) correspondiente a la obligación contingente de adquirir el 25,10% del capital de Cellnex Netherlands de accionistas terceros, cuya participación en la sociedad consolidada está reflejado a 31 de diciembre de 2021 en el apartado "Participaciones no dominantes" del balance de situación consolidado adjunto.

Contrato Marco de Arrendamiento de T-Mobile Infra

Adicionalmente, en el cierre, T-Mobile Infra celebró un contrato marco de arrendamiento modificado y refundido con T-Mobile como cliente principal que establece, entre otras cosas, los términos y condiciones de determinados servicios de coubicación que prestará T-Mobile Infra y el despliegue de aproximadamente hasta 180 emplazamientos en un plazo de siete años, por una contraprestación total estimada de aproximadamente 10 millones de euros que se financiará con cargo al efectivo generado por la cartera adquirida (el "Contrato Marco de Arrendamiento de T-Mobile Infra"). De conformidad con el Contrato Marco de Arrendamiento de T-Mobile Infra, si T-Mobile Infra deja de ser asociada de T-Mobile, T-Mobile Infra se compromete a abstenerse (y a disponer lo necesario para que sus asociadas se abstengan) de poseer una participación o de promover cualquier negocio que opere o suministre redes o servicios de comunicaciones electrónicas durante un período de cinco

años en cualquier país en el que T-Mobile o sus asociadas presten servicios de telecomunicaciones fijas o móviles o servicios de comunicaciones electrónicas. En el supuesto de que T-Mobile resuelva el Contrato Marco de Arrendamiento de T-Mobile Infra por un motivo justificado o cuando se produzcan determinados acontecimientos, T-Mobile dispondrá de un derecho recompra de los emplazamientos de T-Mobile Infra. Los honorarios acordados en el Contrato Marco de Arrendamiento de T-Mobile Infra están indexados al IPC teniendo en cuenta que el incremento no podrá exceder de un 3,5% anual y la reducción no podrá ser inferior al 0%. El Contrato Marco de Arrendamiento de T-Mobile Infra tiene una duración inicial de 15 años que se prorrogará automáticamente por periodos de 10 años adicionales, conforme al criterio "todo o nada", con un vencimiento indefinido.

El desglose de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio generado por la Adquisición de T-Mobile Infra a la fecha de cierre de la operación es el siguiente:

	Miles de euros
Precio total de adquisición ⁽¹⁾	396.500
Valor razonable de los activos netos adquiridos	215.152
Fondo de comercio resultante	181.348

⁽¹⁾ Corresponde al valor razonable del 25,10% de las acciones de Cellnex Netherlands más la contribución inicial en DIV.

El valor razonable en la fecha de adquisición de los activos y pasivos del negocio adquirido se ha determinado de acuerdo con las hipótesis de cálculo y las técnicas de valoración mencionadas anteriormente. En lo que respecta a la Adquisición de T-Mobile Infra, el Grupo decidió efectuar el ejercicio de asignación del precio pagado con la participación de un experto externo e independiente, Duff & Phelps, S.L.U., cuyo informe de PPA preliminar se emitió el 14 de enero de 2022 el mismo no incluye limitación alguna. Los activos y pasivos resultantes de la Adquisición de T-Mobile Infra se desglosan a continuación:

Debe/(Haber)	Miles de euros		
	Valor razonable	Importe en libros	Valor adquirido Revalorización
Otros activos intangibles	584.100	154.646	429.454
Derechos de uso	68.108	89.927	(21.819)
Inmovilizado material	90.626	52.018	38.608
Deudores y otros activos corrientes	9.104	9.104	—
Efectivo y equivalentes de efectivo	5.053	5.053	—
Préstamos bancarios e instrumentos financieros derivados no corrientes	(250.000)	(250.000)	—
Pasivos por arrendamientos no corrientes	(55.601)	(77.420)	21.819
Provisiones y otros pasivos no corrientes	(77.313)	(35.488)	(41.825)
Provisiones y otros pasivos corrientes	(2.112)	(2.112)	—
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(1.656)	(1.656)	—
Activos/(pasivos) por impuesto diferido	(155.157)	520	(155.677)
Activos netos adquiridos	215.152	(55.408)	270.560
Precio de adquisición total	396.500	396.500	
Pago mediante emisión de nuevas acciones de Cellnex Netherlands (37%)	(396.500)	(396.500)	
Inversión inicial en DIV	135.640	135.640	
Efectivo y equivalentes de efectivo	(5.053)	(5.053)	
Salida de efectivo en la adquisición	130.587	130.587	

Dada la fecha en que se ha completado la Adquisición de T-Mobile Infra, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas del período finalizado el 31 de diciembre de 2021, Cellnex se encuentra en proceso de finalizar la asignación del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos por medio del análisis del descuento de los flujos de efectivo generados por los activos identificados y, por lo tanto, como establece la NIIF 3, dispone de un plazo de un año desde el cierre de la operación para finalizar el proceso de valoración.

Adquisición de Polkomtel

Como detallado en la Nota 2.h.V, el 26 de febrero de 2021, Cellnex Poland celebró un contrato con Cyfrowy Polsat s.a. ("Cyfrowy") y Polkomtel sp. z.o.o. ("Polkomtel") para la adquisición del 99,99% del capital social de Polkomtel Infrastruktura sp. z.o.o., que posteriormente ha pasado a denominarse Towerlink Poland, sp. z.o.o. ("Towerlink Poland"), por una contraprestación total estimada ("Enterprise Value") de aproximadamente 1.531 millones de euros (en lo sucesivo, la "Adquisición de Polkomtel"). Towerlink Poland gestiona una cartera de aproximadamente 7.000 infraestructuras activas y pasivas en Polonia (en torno a 37.000 portadoras de radio que cubren las bandas utilizadas por las tecnologías 2G, 3G, 4G y 5G en Polonia, unos 11.300 km de fibra backbone (troncal) y FTTT backhaul (de retorno) y una red nacional de radioenlaces por microondas). Esta operación se completó en el tercer trimestre de 2021 tras la satisfacción, entre otras cosas, de las condiciones precedentes relevantes. El Grupo ha financiado esta operación con tesorería disponible.

Tras la Adquisición de Polkomtel, esta sociedad ha pasado a consolidarse globalmente dentro del Grupo Cellnex desde la fecha de cierre de Polkomtel, de modo que se han incluido, a 31 de diciembre de 2021, tanto el valor de la totalidad de sus activos y pasivos en el balance de situación consolidado como el correspondiente impacto de las operaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. Los ingresos de explotación y la pérdida neta del periodo correspondiente a la incorporación al perímetro de la Adquisición de Polkomtel desde su adquisición ascendieron a 110 millones de euros y 19 millones de euros, respectivamente. En el caso de que la Adquisición de Polkomtel se hubiera completado el 1 de enero de 2021 y, por lo tanto, esta sociedad se hubiera consolidado por integración global durante todo el ejercicio 2021, la contribución en ingresos de explotación y pérdida neta hubiera sido aproximadamente de 252 millones de euros y 8 millones de euros, respectivamente.

Contratos con Polkomtel

Contrato de Compraventa de Polkomtel

El 26 de febrero de 2021, Cellnex Poland celebró un contrato con Cyfrowy y Polkomtel para la adquisición del 99,99% del capital social de Towerlink Poland (el "Contrato de Compraventa de Polkomtel"), por una contraprestación total estimada ("Enterprise Value") de aproximadamente 1.531 millones de euros. Con el fin de garantizar el cumplimiento por Towerlink Poland y Cellnex Poland de sus respectivas obligaciones frente a Cyfrowy y Polkomtel tras el cierre de la operación, Polkomtel mantendrá una participación del 0,01% en el capital social de Towerlink Poland, mientras que Towerlink Poland adoptará, con ocasión del cierre o con anterioridad, unos estatutos nuevos que confieran a Polkomtel el beneficio de ciertos derechos personales previstos en los estatutos nuevos. El Contrato de Compraventa de Polkomtel contiene ciertas manifestaciones y garantías de Cyfrowy y Polkomtel, así como ciertas obligaciones de indemnización en caso de incumplimiento de las mismas.

Contrato de Recompra de Polkomtel

Tras la conclusión de la Adquisición de Polkomtel, Polkomtel, Cellnex Poland y el Grupo han celebrado un contrato de recompra ("Contrato de Recompra de Polkomtel") en virtud del cual Polkomtel (o quien ésta designe) tendrá el derecho de exigir a Cellnex Poland o al Grupo la venta y recompra de las acciones de Towerlink Poland (vendidas de acuerdo al Contrato de Compraventa de Polkomtel) a Polkomtel (o quien ésta designe), en el supuesto de que (i) las acciones de Towerlink Poland se emitieran o vendieran a una Entidad Restringida (tal como se define esta expresión en el Contrato de Recompra de Polkomtel), (ii) se produjera un cambio de control, sin el consentimiento previo por escrito de Polkomtel, en virtud del cual una Entidad Restringida obtuviera una participación mayoritaria o el control de Cellnex Poland, Towerlink Poland o cualquiera de sus sociedades dominantes que oportunamente sea la sociedad que tiene el control sobre Towerlink Poland (distintas de Cellnex), (iii) se produjera un cambio de control, sin el consentimiento previo por escrito de Polkomtel, en virtud del cual una Entidad Restringida obtuviera una participación de más del 30% en Cellnex (que incluye Cellnex y cualquier causahabiente legítimo de Cellnex, incluida cualquier persona con la que ésta se concentre o fusione; y otra persona que sea oportunamente la sociedad dominante final del Grupo Cellnex) o consiguiera el control de la Matriz de Cellnex, o (iv) en determinadas circunstancias, si tuviera lugar un incumplimiento crítico del Contrato Marco de Servicios de Polkomtel. En caso de que tenga

lugar uno de los supuestos desencadenantes previstos en los incisos (i) y (ii), Polkomtel podrá optar por ejercer su derecho en virtud del Contrato de Recompra de Polkomtel en un plazo de tres meses o, con carácter alternativo, una reducción del 50% en las tarifas del Contrato Marco de Servicios de Polkomtel. El Contrato de Recompra de Polkomtel quedará resuelto si (a) se produjera un cambio de control de Polkomtel o Cyfrowy, o (b) el Contrato Marco de Servicios de Polkomtel fuera resuelto por Polkomtel a raíz de la celebración de un contrato marco de servicios con otro proveedor con un ámbito sustancialmente idéntico al del Contrato Marco de Servicios de Polkomtel.

Contrato Marco de Servicios de Polkomtel

Tras la conclusión de la Adquisición de Polkomtel, Towerlink Poland, Polkomtel y Aero 2 sp. z.o.o., un operador de red móvil (MNO) del Grupo Polkomtel (en adelante, "Aero" y, junto con Polkomtel, los "Clientes Polkomtel"), han celebrado un contrato marco de servicios en virtud del cual Towerlink Poland proporcionará acceso a sus infraestructuras pasivas, prestará los servicios necesarios a fin de mantener las condiciones técnicas requeridas para la transmisión de señales de radio de una red de telecomunicación móvil y ofrecer transmisión "backhaul", entre otros servicios auxiliares, a los Clientes Polkomtel (el "Contrato Marco de Servicios de Polkomtel"). En caso de que tuviera lugar uno de los supuestos desencadenantes previstos en los incisos (i) y (ii) del párrafo anterior, o si Towerlink Poland vendiera o arrendara (o similar) su negocio o una parte orgánica de su negocio sin el consentimiento previo por escrito de Polkomtel, las tarifas del Contrato Marco de Servicios de Polkomtel se reducirán un 50% (a menos que Polkomtel ejerza sus derechos con arreglo al Contrato de Recompra de Polkomtel). La duración inicial del Contrato Marco de Servicios de Polkomtel será de 25 años, prorrogable automáticamente por periodos sucesivos de 15 años, conforme al criterio "todo o nada".

Adicionalmente, de acuerdo con el Contrato Marco de Servicios de Polkomtel, Polkomtel se compromete a remitir pedidos previos solicitando a Towerlink Poland la construcción de un mínimo de 1.000 emplazamientos antes del décimo aniversario a la fecha de celebración del Contrato Marco de Servicios de Polkomtel, si bien el Grupo espera que se desplieguen aproximadamente 1.500 emplazamientos. Asimismo, de acuerdo al Contrato Marco de Servicios de Polkomtel, Polkomtel y Aero se comprometerán, antes del décimo aniversario de la fecha de dicho Contrato, a remitir pedidos previos solicitando a Towerlink Poland que les preste 15.000 servicios de emisión adicionales, respectivamente. La contraprestación total estimada por todos los servicios mencionados es de aproximadamente 600 millones de euros.

El nivel exigido de los servicios a prestar en virtud del Contrato Marco de Servicios de Polkomtel se regulará en los acuerdos de nivel de servicios que forman parte del Contrato Marco de Servicios de Polkomtel.

El desglose de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio generado por la Adquisición de Polkomtel a la fecha de cierre de la operación es el siguiente:

	Miles de euros
Precio total de adquisición ⁽¹⁾	1.552.364
Valor razonable de los activos netos adquiridos	1.224.911
Fondo de comercio resultante	327.453

⁽¹⁾ Corresponde al importe que Cellnex Poland habría pagado por el 100% de Towerlink Poland. El Grupo tiene una participación del 99,99% en Towerlink Poland (ver Nota 2.h). Además, el precio de adquisición total considera el efectivo pagado por Cellnex Poland (7.027.582 miles de PLN) más los efectos de las coberturas naturales (de acuerdo con lo descrito en la Nota 11) que se ha tratado como la cobertura de "una operación altamente probable" de acuerdo a las disposiciones de la NIC 39, por un importe total que supone 1.552.364 miles de euros.

El valor razonable en la fecha de adquisición de los activos y pasivos del negocio adquirido se ha determinado de acuerdo a las hipótesis de cálculo y las técnicas de valoración mencionadas anteriormente. En lo que respecta a la Adquisición de Polkomtel, el Grupo decidió efectuar el ejercicio de asignación del precio de compra con la participación de un experto externo e independiente, Duff & Phelps, S.L.U., cuyo informe de PPA preliminar se emitió el 5 de enero de 2022 y el mismo no incluye limitación alguna. Los activos y pasivos resultantes de la Adquisición de Polkomtel se desglosan a continuación:

Debe/(Haber)	Miles de euros		
	Valor razonable	Importe en libros	Valor adquirido Revalorización
Otros activos intangibles	1.002.560	6.938	995.622
Derechos de uso	169.713	169.713	—
Inmovilizado material	538.770	538.770	—
Deudores y otros activos no corrientes	78	78	—
Deudores y otros activos corrientes	37.017	37.017	—
Efectivo y equivalentes de efectivo	21.401	21.401	—
Pasivos por arrendamientos no corrientes	(125.511)	(125.511)	—
Provisiones y otros pasivos no corrientes	(100.745)	(23.052)	(77.693)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a largo plazo	(39.902)	(39.902)	—
Pasivos por arrendamientos corrientes	(53.935)	(53.935)	—
Provisiones y otros pasivos corrientes	(11.701)	(11.701)	—
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a corto plazo	(39.439)	(39.439)	—
Activos/(pasivos) por impuesto diferido	(173.395)	15.773	(189.168)
Activos netos adquiridos	1.224.911	496.150	728.761
Precio de adquisición total	1.552.364		
Caja incorporada de minoritarios	(155)		
Efectivo y equivalentes de efectivo	(21.401)		
Salida de efectivo en la adquisición	1.530.808		

Dada la fecha en que se ha completado la Adquisición de Polkomteltel, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas del período finalizado el 31 de diciembre de 2021, Cellnex se encuentra en proceso de finalizar la asignación del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos por medio del análisis del descuento de los flujos de efectivo generados por los activos identificados y, por lo tanto, como establece la NIIF 3, dispone de un plazo de un año desde el cierre de la operación para finalizar el proceso de valoración.

Adquisición de Infracor

En el último trimestre de 2021, Cellnex ha adquirido (a través de su filial CLNX Portugal, totalmente participada) el 100% del capital social de Infracor, S.A. ("Infracor"), propietaria de aproximadamente 687 emplazamientos en Portugal. Este acuerdo amplía la cooperación entre Cellnex Portugal y MEO. La adquisición ha supuesto una contraprestación total estimada (Enterprise Value) de aproximadamente 209 millones de euros¹⁵.

Tras la Adquisición de Infracor, esta sociedad ha pasado a consolidarse globalmente dentro del Grupo Cellnex desde la fecha de la adquisición, de modo que se han incluido, a 31 de diciembre de 2021, tanto el valor de la totalidad de sus activos y pasivos en el balance de situación consolidado como el correspondiente impacto de las operaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. Los ingresos de explotación y la pérdida neta del periodo correspondiente a la incorporación al perímetro de la Adquisición de Infracor desde su adquisición ascendieron a 0 millones de euros y 3 millones de euros, respectivamente. En el caso de que la Adquisición de Infracor se hubiera completado el 1 de enero de 2021 y, por lo tanto, esta sociedad se hubiera consolidado por integración global durante todo el ejercicio 2021, la contribución en ingresos de explotación y pérdida neta hubiera sido aproximadamente de 18 millones de euros y 3 millones de euros, respectivamente.

El desglose de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio generado por la Adquisición de Infracor a la fecha de cierre de la operación es el siguiente:

	Miles de euros
Precio total de adquisición	215.246
Valor razonable de los activos netos adquiridos	206.013
Fondo de comercio resultante	9.233

¹⁵ El precio final de los activos netos se corresponde a 209 millones más ajuste al capital circulante por importe de 6 millones de euros.

El valor razonable en la fecha de adquisición de los activos y pasivos del negocio adquirido se ha determinado de acuerdo con las hipótesis de cálculo y las técnicas de valoración mencionadas anteriormente. En lo que respecta a la Adquisición de Infratower, el Grupo ha decidido efectuar un ejercicio interno de asignación del precio de compra preliminar que completará mediante la participación de un tercero experto e independiente en los próximos meses.

Los activos y pasivos resultantes de la Adquisición de Infratower se desglosan a continuación:

Debe/(Haber)	Miles de euros		
	Valor razonable	Importe en libros	Valor adquirido Revalorización
Otros activos intangibles	205.925	23.283	182.642
Inmovilizado material	3.174	185.817	(182.642)
Deudores y otros activos corrientes	5.558	5.558	—
Provisiones y otros pasivos no corrientes	(8.973)	(2.086)	(6.888)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(109)	(109)	—
Activos/(pasivos) por impuesto diferido	438	438	—
Activos netos adquiridos	206.013	212.901	(6.888)
Precio de adquisición total	215.246	215.246	
Salida de efectivo en la adquisición	215.246	215.246	

Dada la fecha en que se ha completado la Adquisición de Infratower, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas del período finalizado el 31 de diciembre de 2021, Cellnex se encuentra en proceso de finalizar la asignación del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos por medio del análisis del descuento de los flujos de efectivo generados por los activos identificados y, por lo tanto, como establece la NIIF 3, dispone de un plazo de un año desde el cierre de la operación para finalizar el proceso de valoración.

Adquisición de Hivory

Como se detalla en la Nota 2.h.VII, el 3 de febrero de 2021, Cellnex (a través de Cellnex France Groupe) formalizó un contrato de opción de venta con Altice France, S.A.S. («Altice») y Starlight HoldCo S.à r.l («Starlight HoldCo»), en virtud del cual Altice y Starlight HoldCo adquirieron el derecho de exigir a Cellnex France Groupe la compra, en régimen de exclusividad, de sus participaciones directas e indirectas respectivas en el capital social de Hivory, S.A.S. («Hivory»), que ascendía conjuntamente a aproximadamente el 100% del capital social de Hivory, por una contraprestación estimada ("Enterprise Value") de aproximadamente 5.200 millones de euros (la «Adquisición de Hivory»). El Grupo financió esta adquisición con el efectivo disponible. Altice y Starlight BidCo, S.A.S. («Starlight BidCo»), una sociedad dependiente participada al 100% por Starlight HoldCo, poseían acciones que representan el 50,01% y el 49,99%, respectivamente, del capital social y los derechos de voto de Hivory. También existe una participación minoritaria inferior al 0,01% del capital social de Hivory, que queda fuera del alcance de la Adquisición de Hivory. Altice y Starlight HoldCo ejercieron su opción de venta el 19 de mayo de 2021 y en esa misma fecha firmaron un contrato de compraventa con Cellnex France Groupe para la compraventa, directa o indirectamente, de aproximadamente el 100% del capital social de Hivory.

Hivory posee y explota aproximadamente 10.500 emplazamientos en Francia. En particular, Hivory es parte de un acuerdo marco de servicios con la Société Française du Radiotéléphone («SFR»), celebrado el 30 de noviembre de 2018, para la prestación de determinados servicios por parte de Hivory a SFR (el «AMS de Hivory»). De conformidad con una carta modificativa del AMS de Hivory entre Altice y el Grupo suscrita el 3 de febrero de 2021 (la «Modificación del AMS de Hivory»), las partes se han comprometido a ejecutar una modificación del AMS de Hivory que prevé, entre otras cosas, un programa revisado de construcción a medida («BTS», por sus siglas en inglés), que incluye el compromiso de SFR de pedir a Hivory que construya hasta 2.500 nuevos emplazamientos en Francia hasta el 31 de diciembre de 2028 con un mínimo de 1.000 emplazamientos, por una inversión estimada de aproximadamente 900 millones de euros. Hivory ha subcontratado la búsqueda y construcción de emplazamientos a SFR. Hivory, en un marco de obtención de sinergias, acordó que adelantará parcialmente estas inversiones para facilitar la construcción de hasta 2.500 emplazamientos lo antes posible. Por lo tanto, el Grupo ha acordado efectuar un desembolso anticipado de las inversiones relacionadas con la construcción de estos emplazamientos en 2022.

La Adquisición de Hivory se concluyó en el último trimestre de 2021 tras el cumplimiento de las condiciones suspensivas correspondientes. En este sentido, la autorización otorgada por la Autoridad de Competencia francesa (la «AC», por sus siglas en francés) está sujeta a la condición de que aproximadamente 3.200 azoteas y otros emplazamientos en áreas urbanas se enajenen en un plazo máximo de 30 meses a partir de la fecha de firma del acuerdo de venta que deberá ser suscrito para poder completar la desinversión requerida.

El Grupo ha consolidado inicialmente los aproximadamente 10.500 emplazamientos propiedad de Hivory en Francia y procederá con la desinversión requerida por la AC. En este sentido, el Grupo ya está trabajando en nuevas oportunidades relacionadas con el despliegue de nuevos activos "core" para invertir los ingresos que se obtengan como resultado de dicha desinversión, con el objetivo de que tanto las inversiones de capital como el EBITDA ajustado no se vean afectados al extrapolar el rendimiento futuro del Grupo consolidado en base a la información actual. A 31 de diciembre de 2021, no se han identificado aún los emplazamientos que deben desinvertirse. Por ello, no se ha registrado ningún efecto contable de acuerdo con la NIIF 5.

Tras la Adquisición de Hivory, esta sociedad ha pasado a consolidarse globalmente dentro del Grupo Cellnex desde la fecha de la adquisición, de modo que se han incluido, a 31 de diciembre de 2021, tanto el valor de la totalidad de sus activos y pasivos en el balance de situación consolidado como el correspondiente impacto de las operaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. Los ingresos de explotación y la pérdida neta del periodo correspondiente a la incorporación al perímetro de la Adquisición de Hivory desde su adquisición ascendieron a 53 millones de euros y 19 millones de euros, respectivamente. En el caso de que la Adquisición de Hivory se hubiera completado el 1 de enero de 2021 y, por lo tanto, esta sociedad se hubiera consolidado por integración global durante todo el ejercicio 2021, la contribución en ingresos de explotación y pérdida neta hubiera sido aproximadamente de 312 millones de euros y 54 millones de euros, respectivamente.

Cellnex France Groupe, Altice y Starlight HoldCo han celebrado los siguientes contratos en el marco de la Adquisición de Hivory:

Contrato de Compraventa de Hivory

De conformidad con lo anterior, en virtud del Contrato de Compraventa de Hivory, Altice y Starlight HoldCo venderán a Cellnex France sus respectivas participaciones en el capital de Hivory (es decir, una participación de Altice del 50,01% en Hivory y una participación de Starlight BidCo del 49,99% en Hivory), así como los derechos de Starlight HoldCo frente a Starlight BidCo en virtud de un contrato de préstamo de accionistas celebrado entre Starlight HoldCo y Starlight BidCo. Como contraprestación, el Grupo pagará aproximadamente 5.200 millones de euros, con sujeción a ciertos ajustes potenciales de precio para tener en cuenta la deuda financiera, la tesorería, la posición de capital circulante, un seguro de responsabilidad por garantía y determinadas partidas del balance de Hivory y Starlight BidCo, con ocasión del cierre de la Adquisición de Hivory.

El Contrato de Compraventa de Hivory contiene ciertas manifestaciones y garantías de Altice y Starlight HoldCo, así como ciertas obligaciones de indemnización en caso de incumplimiento de las mismas. Contiene asimismo ciertos compromisos relativos a la gestión de Hivory y Starlight BidCo hasta el cierre de la Adquisición de Hivory, así como determinados compromisos de indemnización prestados por Altice.

Contrato Marco de Servicios de Hivory

El 30 de noviembre de 2018, Hivory celebró un contrato marco de servicios con SFR, relativo a la prestación de determinados servicios por Hivory a SFR (en adelante, el "Contrato Marco de Servicios de Hivory"). De conformidad con una carta modificativa del AMS de Hivory entre Altice y el Grupo suscrita el 3 de febrero de 2021 (la «Modificación del AMS de Hivory»), las partes se han comprometido a ejecutar una modificación del AMS de Hivory que prevé, entre otras cosas, un programa revisado de construcción a medida («BTS», por sus siglas en inglés), que incluye el compromiso de SFR de pedir a Hivory que construya hasta 2.500 nuevos emplazamientos en Francia hasta el 31 de diciembre de 2028 con un compromiso mínimo de 1.000 nuevos emplazamientos, por una inversión estimada de aproximadamente 900 millones de euros. Hivory ha subcontratado la búsqueda y construcción de emplazamientos a SFR. Hivory, en un marco de obtención de sinergias, acordó que adelantará parcialmente estos gastos de capital para facilitar la construcción de hasta 2.500 emplazamientos lo antes posible. Por lo tanto, el Grupo ha acordado efectuar un desembolso anticipado en 2022 de los gastos de capital relacionados con la construcción de estos emplazamientos Hivory también dispone de la posibilidad de proponer, y SFR de elegir a su

exclusiva discreción, un emplazamiento existente de la cartera de Hivory en Francia en lugar de tener que construir un nuevo emplazamiento. La Modificación del AMS de Hivory también estipula un aumento anual del 2% de las tarifas de hospedaje que deba pagar SFR a partir del 1 de enero de 2022. Esta modificación del AMS de Hivory se suscribió en el último trimestre de 2021.

El desglose de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio generado por la Adquisición de Hivory a la fecha de cierre de la operación es el siguiente:

	Miles de euros
Precio total de adquisición	5.282.011
Valor razonable de los activos netos adquiridos	3.661.379
Fondo de comercio resultante	1.620.632

El valor razonable en la fecha de adquisición de los activos y pasivos del negocio adquirido se ha determinado de acuerdo con las hipótesis de cálculo y las técnicas de valoración mencionadas anteriormente. En lo que respecta a la Adquisición de Hivory, el Grupo decidió efectuar el ejercicio de asignación del precio pagado con la participación de un experto externo e independiente, Duff & Phelps, S.L.U., cuyo informe de PPA preliminar se emitió el 3 de enero de 2022 y el mismo no incluye limitación alguna. Los activos y pasivos resultantes de la Adquisición de Hivory se desglosan a continuación:

Debe/(Haber)	Miles de euros		
	Valor razonable	Importe en libros	Valor adquirido Revalorización
Otros activos intangibles	4.137.963	46.463	4.091.500
Derechos de uso	240.356	240.356	—
Inmovilizado material	458.641	458.641	—
Deudores y otros activos no corrientes	492	492	—
Deudores y otros activos corrientes	203.915	203.915	—
Efectivo y equivalentes de efectivo	69.679	69.679	—
Pasivos por arrendamientos no corrientes	(148.374)	(148.374)	—
Provisiones y otros pasivos no corrientes	(60.236)	(31.185)	(29.051)
Pasivos por arrendamientos corrientes	(75.325)	(75.325)	—
Provisiones y otros pasivos corrientes	(62.616)	(62.616)	—
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(79.213)	(79.213)	—
Activos/(pasivos) por impuesto diferido	(1.023.903)	(1.028)	(1.022.875)
Activos netos adquiridos	3.661.379	621.806	3.039.574
Precio de adquisición total	5.282.011	5.282.011	
Efectivo y equivalentes de efectivo	(69.679)	(69.679)	
Salida de efectivo en la adquisición	5.212.332	5.212.332	

Dada la fecha en que se ha completado la Adquisición de Hivory, a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas del período finalizado el 31 de diciembre de 2021, Cellnex se encuentra en proceso de finalizar la asignación del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos por medio del análisis del descuento de los flujos de efectivo generados por los activos identificados y, por lo tanto, como establece la NIIF 3, dispone de un plazo de un año desde el cierre de la operación para finalizar el proceso de valoración.

Combinaciones de negocios de 2020

La contabilización inicial de las combinaciones de negocios correspondientes a la Adquisición de Arqiva, Adquisición de NOS Towering, Adquisición de Hutchison Austria, Adquisición de Hutchison Ireland y Adquisición de Hutchison Denmark descritas en la Nota 6 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020, ha sido reformulada y, tiene la consideración de definitiva al haber transcurrido el periodo de un año desde las respectivas fechas de adquisición (de conformidad con la NIIF 3). Por lo tanto, el Grupo ha modificado los valores utilizados en las cuentas anuales consolidadas de 2020, al haberse dispuesto durante el presente ejercicio de información adicional que le ha permitido llevar a cabo una evaluación más precisa del proceso de asignación del precio pagado (ver Nota 5).

En relación a la combinación de negocios de la Adquisición de Omtel descrita en la Nota 6 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020, esta combinación de negocios se consideró completada a la fecha de firma de las cuentas anuales consolidadas de 2020, ya que había transcurrido un año desde la fecha de adquisición (de acuerdo con la NIIF 3).

Adquisición de Omtel

El desglose de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio generado por la Adquisición de Omtel a la fecha de cierre de la operación es el siguiente:

	Miles de euros
Precio total de adquisición ⁽¹⁾	762.384
Valor razonable de los activos netos adquiridos	733.930
Fondo de comercio resultante	28.454

⁽¹⁾ Relativo al pago de 300.000 miles de euros abonado en la fecha de adquisición más 462.384 miles de euros correspondientes al valor actual (con una tasa de descuento de mercado de 2,65%) en la fecha de adquisición del precio de compra aplazado de todas las acciones de Belmont Infra Holding y sus sociedades dependientes, que asciende a 570.000 miles de euros, pagadero en 2027 (ver Nota 19.b.).

El valor razonable en la fecha de adquisición de los activos y pasivos del negocio adquirido se ha determinado de acuerdo con a las hipótesis de cálculo y las técnicas de valoración mencionadas anteriormente. En lo que respecta a la Adquisición de Omtel, el Grupo decidió efectuar el ejercicio de asignación del precio de compra con la participación de un experto externo e independiente, Duff & Phelps, S.L.U., cuyo informe de PPA definitivo se emitió el 19 de enero de 2021 y el mismo no incluye limitación alguna. Los activos y pasivos resultantes de la Adquisición de Omtel se desglosan a continuación:

Debe/(Haber)	Miles de euros		
	Valor razonable	Importe en libros	Valor adquirido Revalorización
Otros activos intangibles	1.006.075	12.008	994.067
Derechos de uso	44.232	47.994	(3.762)
Inmovilizado material	98.258	608.758	(510.500)
Inversiones financieras a largo plazo	6	6	—
Deudores y otros activos corrientes	12.261	12.261	—
Efectivo y equivalentes de efectivo	42.588	42.588	—
Deuda financiera e instrumentos financieros derivados no corrientes	(243.259)	(233.017)	(10.242)
Pasivos por arrendamientos no corrientes	(23.178)	(35.055)	11.877
Provisiones y otros pasivos no corrientes	(56.724)	(15.724)	(41.000)
Pasivos por arrendamientos corrientes	(16.975)	(10.265)	(6.710)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(8.303)	(8.303)	—
Activos/(pasivos) por impuesto diferido	(121.051)	—	(121.051)
Activos netos adquiridos	733.930	421.251	312.679
Precio de adquisición total	762.384	762.384	
Pago diferido (ver Nota 19.b.)	(462.384)	(462.384)	
Efectivo y equivalentes de efectivo	(42.588)	(42.588)	
Salida de efectivo en la adquisición	257.412	257.412	

Adquisición de Arqiva

El desglose de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio generado por la Adquisición de Arqiva a la fecha de cierre de la operación es el siguiente:

	Miles de euros
Precio total de adquisición ⁽¹⁾	2.210.544
Valor razonable de los activos netos adquiridos	1.577.024
Fondo de comercio resultante	633.520

⁽¹⁾ Corresponde al efectivo pagado por valor de 1.987.675 miles de libras esterlinas, con los efectos de la cobertura natural, como se expone en la Nota 11, que se ha tratado como la cobertura de una "transacción altamente probable" de acuerdo con las disposiciones de la NIC 39, equivalentes a 2.210.544 miles de euros.

La revisión de la asignación del precio de compra de la Adquisición de Arqiva ha dado lugar a una reducción del fondo de comercio de 14.304 miles de euros tras el reconocimiento de una mayor revalorización de otros activos intangibles ("Contratos de Servicios de Red con Clientes" y "Localización de Red"), que en la asignación definitiva ascienden a 2.023.910 miles de euros (2.059.624 miles de euros en las cuentas anuales consolidadas de 2020), y una revisión al alza del inmovilizado material como consecuencia de una tasación precisa del inmovilizado, que en la asignación definitiva ascendió a 205.464 miles de euros (167.087 miles de euros en las cuentas anuales consolidadas de 2020). Por último, el precio de adquisición ha aumentado ligeramente en 704 miles de euros, como resultado de la revisión mencionada anteriormente.

El valor razonable en la fecha de adquisición de los activos y pasivos del negocio adquirido se ha determinado de acuerdo con las hipótesis de cálculo y las técnicas de valoración mencionadas anteriormente. En lo que respecta a la Adquisición de Arqiva, el Grupo decidió efectuar el ejercicio de asignación del precio de compra con la participación de un experto externo e independiente, Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L., cuyo informe de PPA definitivo se emitió el 27 de julio de 2021 y el

mismo no incluye limitación alguna. Los activos y pasivos resultantes de la Adquisición de Arqiva se desglosan a continuación:

Debe/(Haber)	Miles de Euros		
	Valor razonable	Importe en libros	Valor adquirido Revalorización
Otros activos intangibles	2.023.910	—	2.023.910
Derechos de uso	290.672	307.515	(16.843)
Inmovilizado material	205.464	167.087	38.377
Deudores y otros activos corrientes	37.113	37.113	—
Efectivo y equivalentes de efectivo	113	113	—
Pasivos por arrendamientos no corrientes	(188.213)	(200.337)	12.124
Provisiones y otros pasivos no corrientes	(321.135)	(89.310)	(231.825)
Pasivos por arrendamientos corrientes	(29.189)	(33.909)	4.720
Provisiones y otros pasivos corrientes	(80.548)	(80.548)	—
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(28.706)	(28.706)	—
Activos/(pasivos) por impuesto diferido	(332.457)	59.377	(391.834)
Activos netos adquiridos	1.577.024	138.395	1.438.629
Precio de adquisición total	2.210.544	2.210.544	
Efectivo y equivalentes de efectivo	(113)	(113)	
Salida de efectivo en la adquisición	2.210.431	2.210.431	

Adquisición de NOS Towering

El desglose de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio generado por la Adquisición de NOS Towering a la fecha de cierre de la operación es el siguiente:

	Miles de euros
Precio total de adquisición ⁽¹⁾	398.452
Valor razonable de los activos netos adquiridos	308.707
Fondo de comercio resultante	89.745

⁽¹⁾ Corresponde al precio de adquisición final, de acorde al Contrato de Compraventa de Acciones de NOS Towering.

La revisión de la asignación del precio de compra de la Adquisición de NOS Towering ha dado lugar a una reducción del fondo de comercio de 4.952 miles de euros tras el reconocimiento de una mayor revalorización de otros activos intangibles (“Contratos de Servicios de Red con Clientes” y “Localización de Red”), que en la asignación definitiva ascienden a 279.600 miles de euros (280.400 miles de euros en las cuentas anuales consolidadas de 2020), y una revisión al alza del inmovilizado material como consecuencia de una tasación precisa del inmovilizado, que en la asignación definitiva ascendió a 97.733 miles de euros (96.942 miles de euros en los estados financieros anuales consolidados de 2020). Por último, el precio de adquisición ha disminuido ligeramente en 103 miles de euros, como resultado de la revisión mencionada anteriormente.

El valor razonable en la fecha de adquisición de los activos y pasivos del negocio adquirido se ha determinado de acuerdo con las hipótesis de cálculo y las técnicas de valoración mencionadas anteriormente. En lo que respecta a la Adquisición de Nos Towering, el Grupo decidió efectuar el ejercicio de asignación del precio de compra con la participación de un experto externo e independiente, Duff & Phelps, S.L.U. cuyo informe de PPA definitivo se emitió el 17 de diciembre de 2021 y el mismo no incluye limitación alguna. Los activos y pasivos resultantes de la Adquisición de NOS Towering se desglosan a continuación:

Debe/(Haber)	Miles de euros		
	Valor razonable	Importe en libros	Valor adquirido Revalorización
Otros activos intangibles	279.600	—	279.600
Derechos de uso	27.229	36.242	(9.013)
Inmovilizado material	97.733	102.333	(4.600)
Deudores y otros activos corrientes	3.432	4.077	(645)
Efectivo y equivalentes de efectivo	45.030	45.030	—
Pasivos por arrendamientos no corrientes	(22.007)	(29.482)	7.475
Provisiones y otros pasivos no corrientes	(21.121)	(21.121)	—
Pasivos por arrendamientos corrientes	(4.577)	(6.761)	2.183
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(24.411)	(24.411)	—
Activos/(pasivos) por impuesto diferido	(72.201)	4.799	(77.000)
Activos netos adquiridos	308.707	110.706	198.000
Precio de adquisición total	398.452	398.452	
Efectivo y equivalentes de efectivo	(45.030)	(45.030)	
Salida de efectivo en la adquisición	353.422	353.422	

Operaciones con CK Hutchison Holdings

Adquisición de Hutchison Austria

El desglose de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio generado por la Adquisición de Hutchison Austria a la fecha de cierre de la operación es el siguiente:

	Miles de euros
Precio total de adquisición ⁽¹⁾	932.883
Valor razonable de los activos netos adquiridos	621.585
Fondo de comercio resultante	311.299

⁽¹⁾ De formal adicional al precio de adquisición pagado por las acciones de la sociedad adquirida (933 millones de euros), a fecha de adquisición, se pagaron 224 millones de euros adicionales para cancelar la deuda existente que Networks Co Austria mantenía con sociedades del Grupo Hutchison, a dicha fecha.

La revisión de la asignación del precio de compra de la Adquisición de Hutchison Austria ha dado lugar a un incremento del fondo de comercio de 36.245 miles de euros tras el reconocimiento de una menor revalorización de otros activos intangibles (“Contratos de Servicios de Red con Clientes” y “Localización de Red”), que en la asignación definitiva ascienden a 757.247 miles de euros (883.962 miles de euros en las cuentas anuales consolidadas de 2020), y una revisión al alza del inmovilizado material como consecuencia de una tasación precisa del inmovilizado, que en la asignación definitiva ascendió a 201.091 miles de euros (118.629 miles de euros en las cuentas anuales consolidadas de 2020). Por último, el precio de adquisición ha disminuido ligeramente en 1.624 miles de euros, como resultado de la revisión mencionada anteriormente.

El valor razonable en la fecha de adquisición de los activos y pasivos del negocio adquirido se ha determinado de acuerdo con las hipótesis de cálculo y las técnicas de valoración mencionadas anteriormente. En lo que respecta a la Adquisición de Hutchison Austria, el Grupo decidió efectuar el ejercicio de asignación del precio de compra con la participación de un experto externo e independiente, Duff & Phelps, S.L.U., cuyo informe de PPA definitivo se emitió el 19 de enero de 2022 y el mismo no incluye limitación alguna. Los activos y pasivos resultantes de la Adquisición de Hutchison Austria se desglosan a continuación:

Debe/(Haber)	Miles de euros		
	Valor razonable	Importe en libros	Valor adquirido Revalorización
Otros activos intangibles	757.247	547	756.700
Derechos de uso	118.754	96.268	22.486
Inmovilizado material	201.091	139.091	62.000
Deudores y otros activos corrientes	2.160	3.079	(919)
Efectivo y equivalentes de efectivo	20.549	20.549	—
Préstamos a empresas del grupo no corrientes	(223.642)	(223.642)	—
Pasivos por arrendamientos no corrientes	(103.049)	(73.216)	(29.833)
Provisiones y otros pasivos no corrientes	(74.662)	(20.462)	(54.200)
Pasivos por arrendamientos corrientes	(14.786)	(23.052)	8.266
Provisiones y otros pasivos corrientes	(143)	(143)	—
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(1.830)	(1.830)	—
Activos/(pasivos) por impuesto diferido	(60.104)	144.571	(204.675)
Activos netos adquiridos	621.585	61.760	559.825
Precio de adquisición total	932.883	932.883	
Efectivo y equivalentes de efectivo	(20.549)	(20.549)	
Salida de efectivo en la adquisición	912.334	912.334	

Adquisición de Hutchison Ireland

El desglose de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio generado por la Adquisición de Hutchison Ireland a la fecha de cierre de la operación es el siguiente:

	Miles de euros
Precio total de adquisición ⁽¹⁾	612.667
Valor razonable de los activos netos adquiridos	371.969
Fondo de comercio resultante	240.698

⁽¹⁾ Corresponde al precio de adquisición final, de conformidad con el Contrato de Compraventa de Hutchison Ireland.

La revisión de la asignación del precio de compra de la Adquisición de Hutchison Ireland ha dado lugar a un incremento del fondo de comercio de 11.690 miles de euros tras el reconocimiento de una mayor revalorización de otros activos intangibles (“Contratos de Servicios de Red con Clientes” y “Localización de Red”), que en la asignación definitiva ascienden a 490.500 miles de euros (481.109 miles de euros en las cuentas anuales consolidadas de 2020), y una revisión a la baja del inmovilizado material como consecuencia de una tasación precisa del inmovilizado, que en la asignación definitiva ascendió a 60.248 miles de euros (68.918 miles de euros en las cuentas anuales consolidadas de 2020). Por último, el precio de adquisición ha aumentado ligeramente en 471 miles de euros, como resultado de la revisión mencionada anteriormente.

El valor razonable en la fecha de adquisición de los activos y pasivos del negocio adquirido se ha determinado de acuerdo con las hipótesis de cálculo y las técnicas de valoración mencionadas anteriormente. En lo que respecta a la Adquisición de Hutchison Ireland, el Grupo decidió efectuar el ejercicio de asignación del precio de compra con la participación de un experto externo e independiente, Duff & Phelps, S.L.U., cuyo informe de PPA definitivo se emitió el 19 de enero de 2022 y el mismo no incluye limitación alguna. Los activos y pasivos resultantes de la Adquisición de Hutchison Ireland se desglosan a continuación:

Debe/(Haber)	Miles de euros		
	Valor razonable	Importe en libros	Valor adquirido Revalorización
Otros activos intangibles	490.500	64.194	426.306
Derechos de uso	52.305	96.760	(44.455)
Inmovilizado material	60.248	78.448	(18.200)
Deudores y otros activos corrientes	989	989	—
Efectivo y equivalentes de efectivo	14	14	—
Pasivos por arrendamientos no corrientes	(38.861)	(82.931)	44.070
Provisiones y otros pasivos no corrientes	(122.230)	(9.530)	(112.700)
Pasivos por arrendamientos corrientes	(11.003)	(11.387)	384
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(864)	(864)	—
Activos/(pasivos) por impuesto diferido	(59.129)	(91)	(59.038)
Activos netos adquiridos	371.969	135.602	236.367
Precio de adquisición total	612.667	612.667	
Efectivo y equivalentes de efectivo	(14)	(14)	
Salida de efectivo en la adquisición	612.653	612.653	

Adquisición de Hutchison Denmark

El desglose de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio generado por la Adquisición de Hutchison Denmark en la fecha de cierre de la operación es el siguiente:

	Miles de euros
Precio total de adquisición ⁽¹⁾	436.959
Valor razonable de los activos netos adquiridos	328.847
Fondo de comercio resultante	108.112

⁽¹⁾ Corresponde al precio de adquisición final, de conformidad con el Contrato de Compraventa de Hutchison Denmark.

La revisión de la asignación del precio de compra de la Adquisición de Hutchison Denmark ha dado lugar a una reducción del fondo de comercio de 9.295 miles de euros tras el reconocimiento de una mayor revalorización de otros activos intangibles (“Contratos de Servicios de Red con Clientes” y “Localización de Red”), que en la asignación definitiva ascienden a 338.615 miles de euros (326.847 miles de euros en las cuentas anuales consolidadas de 2020), y una revisión a la baja del inmovilizado material como consecuencia de una tasación precisa del inmovilizado, que en la asignación definitiva ascendió a 57.793 miles de euros (59.898 miles de euros en las cuentas anuales consolidadas de 2020). Por último, el precio de adquisición ha disminuido ligeramente en 818 miles de euros, como resultado de la revisión mencionada anteriormente.

El valor razonable en la fecha de adquisición de los activos y pasivos del negocio adquirido se ha determinado de acuerdo con las hipótesis de cálculo y las técnicas de valoración mencionadas anteriormente. En lo que respecta a la Adquisición de Hutchison Denmark, el Grupo decidió efectuar el ejercicio de asignación del precio de compra con la participación de un experto externo e independiente, Duff & Phelps, S.L.U., cuyo informe de PPA definitivo se emitió el 19 de enero de 2022 y el mismo no incluye limitación alguna. Los activos y pasivos resultantes de la Adquisición de Hutchison Denmark se desglosan a continuación:

Debe/(Haber)	Miles de euros		
	Valor razonable	Importe en libros	Valor adquirido Revalorización
Otros activos intangibles	338.615	—	338.615
Derechos de uso	41.032	26.828	14.204
Inmovilizado material	57.793	60.593	(2.800)
Deudores y otros activos no corrientes	1.446	1.446	—
Deudores y otros activos corrientes	803	803	—
Efectivo y equivalentes de efectivo	718	718	—
Pasivos por arrendamientos no corrientes	(33.289)	(17.753)	(15.536)
Provisiones y otros pasivos no corrientes	(46.195)	(695)	(45.500)
Pasivos por arrendamientos corrientes	(6.701)	(8.033)	1.332
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(3.954)	(3.954)	—
Activos/(pasivos) por impuesto diferido	(21.421)	52.458	(73.879)
Activos netos adquiridos	328.847	112.411	216.436
Precio de adquisición total	436.959	436.959	
Efectivo y equivalentes de efectivo	(718)	(718)	
Salida de efectivo en la adquisición	436.241	436.241	

7. Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe de los balances de situación consolidados durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso	Total
A 1 de enero 2021 reexpresado				
Coste	4.269.398	907.306	347.918	5.524.622
Amortización acumulada	(788.621)	(433.427)	—	(1.222.048)
Valor neto contable	3.480.777	473.879	347.918	4.302.574
Valor neto contable apertura	3.480.777	473.879	347.918	4.302.574
Cambios de perímetro (Nota 6)	1.990.291	83.420	36.610	2.110.321
Altas	1.013.296	159.969	500.349	1.673.614
Bajas (neto)	(3.474)	(953)	(3.619)	(8.046)
Trasposos	204.409	(45.744)	(158.665)	—
Diferencias de cambio	17.124	1.006	2.275	20.405
Dotación a la amortización	(407.233)	(59.328)	—	(466.561)
Valor neto contable al cierre	6.295.190	612.249	724.868	7.632.307
A 31 de diciembre 2021				
Coste	7.491.044	1.105.004	724.868	9.320.916
Amortización acumulada	(1.195.854)	(492.755)	—	(1.688.609)
Valor neto contable	6.295.190	612.249	724.868	7.632.307

Miles de Euros

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso	Total
A 1 de enero 2020				
Coste	2.967.951	697.550	153.243	3.818.744
Amortización acumulada	(540.661)	(378.544)	—	(919.205)
Valor neto contable	2.427.290	319.006	153.243	2.899.539
Valor neto contable apertura				
	2.427.290	319.006	153.243	2.899.539
Cambios de perímetro (Nota 6)	608.829	109.071	21.039	738.939
Altas	627.694	104.679	249.415	981.788
Bajas (neto)	(1.689)	(1.379)	(3.516)	(6.584)
Traspasos	70.489	1.341	(71.830)	—
Diferencias de cambio	(3.876)	(3.956)	(433)	(8.265)
Dotación a la amortización	(247.960)	(54.883)	—	(302.843)
Valor neto contable al cierre	3.480.777	473.879	347.918	4.302.574
A 31 de diciembre 2020 reexpresado				
Coste	4.269.398	907.306	347.918	5.524.622
Amortización acumulada	(788.621)	(433.427)	—	(1.222.048)
Valor neto contable	3.480.777	473.879	347.918	4.302.574

El valor neto contable registrado en la partida “Terrenos y construcciones” incluye las infraestructuras en los centros donde opera el Grupo y que tiene instalados sus equipos de telecomunicaciones (terrenos, torres y construcciones - prefabricados y obra civil).

La partida “Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material” incluye principalmente la red de infraestructuras de telecomunicaciones de difusión y de otros servicios de red. Asimismo, incluye todos aquellos equipamientos necesarios para el funcionamiento del equipamiento técnico instalado en cualquier infraestructura (eléctricos/clima y equipamiento técnico necesario).

Por su parte, la partida “Inmovilizado en curso” incluye el valor neto contable de aquellos elementos de inmovilizado adquiridos en los últimos días del ejercicio, y que aún no han entrado en funcionamiento.

Cambios en el perímetro y combinaciones de negocios

Los movimientos habidos en 2021 debido a cambios en el perímetro de consolidación y combinaciones de negocios corresponden principalmente al efecto de:

2021

- Adquisición de On Tower Sweden (138.115 miles de euros, ver Notas 2.h y 6).
- Adquisición de On Tower Poland (226.090 miles de euros, ver Notas 2.h y 6).
- Adquisición de Signal Infrastructure Netherlands (90.626 miles de euros, ver Notas 2.h y 6).
- Adquisición de Network Co Italy (651.646 miles de euros, ver Notas 2.h y 6).
- Adquisición de Towerlink Poland (538.770 miles de euros, ver Notas 2.h y 6).
- Adquisición de Infracore (3.174 miles de euros, ver Notas 2.h y 6).
- Adquisición de Hivory (458.641 miles de euros, ver Notas 2.h y 6).

2020 reexpresado

- la adquisición de Omtel (98.258 miles de euros, ver las Notas 2.h y 6).
- la adquisición de Arqiva (205.464 miles de euros, ver las Notas 2.h y 6).
- la adquisición de NOS Towering (97.733 miles de euros, ver las Notas 2.h y 6).
- la adquisición de Hutchison Austria (201.091 miles de euros, ver las Notas 2.h y 6).
- la adquisición de Hutchison Ireland (60.248 miles de euros, ver las Notas 2.h y 6).
- la adquisición de Hutchison Denmark (57.793 miles de euros, ver las Notas 2.h y 6).

Adquisiciones y compromisos firmados

Francia

A 31 de diciembre de 2021, en relación a los acuerdos formalizados con Bouygues Telecom durante el período 2016-2020, Cellnex, a través de sus filiales Cellnex France, Towerlink France y Nexloop, tiene el compromiso de adquirir y Bouygues Telecom de construir, según proceda, hasta 5.400 emplazamientos que se irán transfiriendo gradualmente a Cellnex hasta 2027, de los cuales 4.535 ya se han transferido a Cellnex a 31 de diciembre de 2021 (4.078 a 31 de diciembre de 2020), así como de la implantación de una red de hasta 31.500 km., que conecte las antenas y torres de telecomunicaciones que prestan servicio a Bouygues Telecom (de las que aproximadamente 5.800 pertenecen y son explotadas por Cellnex) con la red de “oficinas metropolitanas”, “oficinas de centro” y “centros móviles de conmutación” para albergar centros de procesamiento de datos (Edge Computing). Durante el ejercicio 2021, se han adquirido 457 emplazamientos (572 emplazamientos en 2020), se ha implantado red de fibra óptica y se han creado 27 centros de procesamiento de datos en relación con los acuerdos antes citados, por un valor aproximado de 447 millones de euros (160 millones de euros en 2020). Adicionalmente, la inversión en activos fijos en curso correspondiente a aquellos emplazamientos, red de fibra y centros de procesamiento de datos en construcción durante 2021 ha ascendido a 175 millones de euros (147 millones de euros en 2020). De este modo, la inversión total acometida en 2021 y 2020, en relación con los contratos descritos anteriormente, ha ascendido aproximadamente a 622 millones de euros y 307 millones de euros, respectivamente.

Adicionalmente, en relación con el acuerdo alcanzado con Free Mobile en 2019 (ver Nota 6 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020), Cellnex, a través de su filial On Tower France, se ha comprometido a adquirir o a que Free Mobile construya, según corresponda, un mínimo de 2.500 emplazamientos que serán gradualmente transferidos a Cellnex hasta 2026, de los cuales 1.303 y 548 emplazamientos ya han sido transferidos a Cellnex a 31 de diciembre de 2021 y 2020, por un importe aproximado de 243 millones de euros y 103 millones de euros, respectivamente.

Por otro lado, de acuerdo con el acuerdo alcanzado con Altice France, S.A.S y Starlight HoldCo S.à r.l por Hivory, S.A.S (ver acuerdos descritos en Nota 6), Cellnex, a través de su filial Hivory, S.A.S, se ha comprometido a adquirir o para SFR Telecom para construir, en su caso, hasta 2.500 emplazamientos que serán cedidos progresivamente a Cellnex hasta 2030, de los cuales 155 emplazamientos han sido transferidos a 31 de diciembre de 2021 por un importe aproximado de 36 millones de euros.

Por tanto, la inversión total acometida en Francia durante el 2021 y 2020, en relación con los contratos descritos anteriormente, ha ascendido aproximadamente a 893 millones de euros y 409 millones de euros, respectivamente.

Polonia

Durante 2021 Cellnex formalizó un acuerdo en Polonia con Iliad Poland y Polkomtel (véanse los acuerdos descritos en la Nota 6). Cellnex, a través de sus filiales On Tower Poland y Towerlink Poland, tiene el compromiso de adquirir o que Iliad y Polkomtel construyan, según proceda, hasta 4.462 y 1.500 emplazamientos que se irán transfiriendo gradualmente a Cellnex hasta 2030, de los que 188 y 35 han sido transferidos a 31 de diciembre de 2021 por un importe aproximado de 44 millones de euros y 61 millones de euros, respectivamente.

España

El 3 de diciembre de 2019, Cellnex (a través de su filial On Tower Telecom Infraestructuras, S.A.U.) formalizó un acuerdo con Orange Espagne, S.A.U. (“Orange España”) para la adquisición de 1.500 emplazamientos de telecomunicaciones en España por un importe total de 260 millones de euros. A 31 de diciembre de 2019, se transfirieron a Cellnex 1.067 emplazamientos por un importe de 185 millones de euros, y los 433 emplazamientos restantes fueron transferidos en enero de 2020, por el importe restante.

Orange España será el cliente principal de esta cartera de emplazamientos de telecomunicaciones, con quien Cellnex firmó un Contrato Marco de Arrendamiento indexado a la inflación con una duración inicial de 10 años que puede ser prorrogado por un período posterior de 10 años y sucesivos períodos indefinidos de 1 año sobre una base «todo o nada», y que presenta un ratio de ocupación inicial de en torno a 1,8.

Este proyecto se ajusta plenamente a la estrategia de crecimiento de Cellnex y cumple enteramente con los rigurosos criterios de creación de valor del Grupo.

Italia

Durante el ejercicio 2021 y 2020, en el marco de la Adquisición de Iliad Italia, se han transferido a Cellnex 413 emplazamientos, por un total de aproximadamente 85 millones de euros y 0 millones de euros, respectivamente.

Además de los movimientos descritos anteriormente, durante el ejercicio 2021 y 2020 el Grupo también ha llevado a cabo inversiones en relación a los acuerdos de “built-to-suit” alcanzados con clientes ancla en los Países Bajos, Suiza, Portugal, Irlanda, Austria, Dinamarca y Suecia y otras relacionadas con la expansión del negocio y el mantenimiento de las operaciones del Grupo, por un importe total de aproximadamente 411 millones de euros y 263 millones de euros, aproximadamente.

Adicionalmente, durante los ejercicios 2021 y 2020 también se han realizado inversiones por parte del Grupo en relación a servicios de ingeniería ad-hoc, que han sido eventualmente requeridos por parte de ciertos clientes (como servicios de adaptación, ingeniería y diseño) por un importe total de aproximadamente 154 millones de euros y 76 millones de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo no ha suscrito acuerdos marco adicionales relevantes con otros clientes.

Inmovilizado material en el extranjero

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo tenía el siguiente valor neto contable en inversiones, instalaciones y equipo ubicados en los siguientes países:

	Miles de Euros	
	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020 reexpresado
Italia	1.280.899	507.655
Francia	3.153.484	1.815.502
Reino Unido	324.705	235.587
Suiza	209.462	193.190
Portugal	247.382	218.038
Austria	207.763	201.282
Polonia	826.194	—
Otros	531.705	266.002
TOTAL	6.781.594	3.437.256

Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2021 existe inmovilizado material totalmente amortizado con un coste contable de 916 millones de euros (630 millones de euros al cierre de 2020).

Cláusulas de cambio de control

Con respecto a las adquisiciones de infraestructuras del Grupo a operadores de telecomunicaciones móviles, ciertos contratos importantes realizados por el Grupo, incluida la mayoría de los acuerdos del Grupo con clientes ancla, podrían modificarse o rescindirse si se activa una cláusula de cambio de control. Con respecto a los contratos importantes celebrados por el Grupo con clientes ancla, una cláusula de cambio de control puede activarse (y generalmente se limita a) en caso de que un competidor del cliente ancla, ya sea solo o junto con otros, obtenga "influencia significativa" y/o "control" (que generalmente se define como tener (i) más del 50% de las acciones con derecho a voto (excepto en unos pocos casos excepcionales en los que este umbral se define como tener el 29% o más de las acciones con derecho a voto) derecho de voto), o (ii) el derecho a nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del consejo de administración de la sociedad del Grupo correspondiente). En tales circunstancias, al cliente ancla se le puede otorgar una opción para recomprar activos (generalmente las infraestructuras donde se les da servicio). Además, dicha opción de recompra también puede otorgarse en el caso de que un competidor directo del cliente ancla adquiera una parte significativa de las acciones u obtenga derechos de voto o gobierno corporativo que puedan ejercerse de manera que puedan afectar negativamente los intereses del cliente ancla. Una cláusula de cambio de control puede activarse a nivel de Cellnex o solo a nivel de la filial pertinente que haya acordado el contrato correspondiente. En ciertos contratos, la definición de control, y por lo tanto de un cambio de control, hace referencia específica a la ley aplicable en la jurisdicción relevante. Finalmente, en relación con la operación con Hutchison en el Reino Unido (ver Nota 21, la "Operación CK Hutchison Holdings") y la parte del precio que Hutchison recibirá en acciones de Cellnex, si como consecuencia de una oferta pública de adquisición previa al cierre de la transacción de CKH UK un tercero (solo o en concierto con otro accionista) adquiere la mayoría de los votos en Cellnex, Cellnex procurará que Hutchison reciba al cierre una contraprestación equivalente a la que habría recibido Hutchison si hubiera sido accionista de Cellnex al momento de la oferta pública de adquisición.

Compromisos de compra al cierre del ejercicio

Al cierre del ejercicio 2021 el Grupo mantiene acuerdos de compra de activos de inmovilizado material por importe de 6.108 millones de euros (5.992 millones de euros en 2020). Estos compromisos de compra están relacionados con los acuerdos alcanzados en Francia con Free Mobile en 2019, donde Cellnex, a través de su filial On Tower France, se ha comprometido a adquirir o a construir para Free Mobile, según corresponda, un mínimo de 2.500 emplazamientos que serán progresivamente transferido a Cellnex hasta 2026, y varios proyectos con Bouygues Telecom (emplazamientos ordinarios de build-to-suit, construcción y adquisición de Centros de Conmutación Móvil, Oficinas Metropolitanas y Oficinas Centrales -emplazamientos con capacidad de proceso de datos-, y a través de los cuales Nexloop desplegará una red de fibra óptica en Francia para proporcionar conectividad móvil y fija basada en fibra y, especialmente, acelerar el despliegue de 5G en el país). Adicionalmente, de acuerdo con el acuerdo alcanzado con Altice France, SAS y Starlight HoldCo S.à rl para Hivory, SAS en 2021, Cellnex, a través de su filial Hivory, SAS, se ha comprometido a adquirir o construir para SFR Telecom, según corresponda, hasta 2.500 emplazamientos que se irán transfiriendo progresivamente a Cellnex hasta 2030. Además, incluía los acuerdos alcanzados durante 2021 en Polonia con Iliad Polonia y Polkomtel, donde Cellnex, a través de sus filiales On Tower Polonia y Towerlink Polonia, se ha comprometido a adquirir o por Iliad y Polkomtel para construir, en su caso, hasta 4.462 y 1.500 emplazamientos que serán cedidos progresivamente a Cellnex hasta 2030. Además de los compromisos descritos anteriormente, también incluía los acuerdos con CK Hutchison Networks relacionados con el despliegue de nuevos emplazamientos en Austria, Dinamarca, Irlanda, Italia y Suecia, las transacciones ya realizadas, y Reino Unido, cuya transacción está pendiente de completarse a la fecha de estas cuentas anuales consolidadas, así como otros acuerdos de "construcción a la medida" alcanzados con varios inquilinos ancla en Italia, Suiza, Portugal, Irlanda y los Países Bajos.

Deterioro

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, los Administradores de la Sociedad Dominante no han identificado indicios de pérdida de valor en el inmovilizado material.

A pesar de ello y dada la relevancia de los activos recientemente adquiridos en relación a las adquisiciones de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles cuando no se trata de combinaciones de negocios, los

Administradores de la Sociedad Dominante han decidido desglosar las hipótesis utilizadas para evaluar cualquier pérdida por deterioro. La evaluación de las pérdidas por deterioro se basa en el cálculo del valor razonable, el cual ha sido determinado de acuerdo con el criterio general y asunciones descritos en las Notas 3.c y 8 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de la correspondiente unidad generadora de efectivo. El importe en libros de dichos activos se corresponde aproximadamente a 4.946 millones de euros al 31 de diciembre de 2021 (2.968 millones de euros a 31 de diciembre de 2020).

Las pruebas del deterioro realizadas demuestran que la unidad a la que los activos se asignan se considera capaz de recuperar el valor contable a 31 de diciembre de 2021 y 2020. Por consiguiente, no es necesario contabilizar ninguna provisión por deterioro.

Sensibilidad a cambios en hipótesis clave

En relación a las pruebas de deterioro llevadas a cabo, el valor recuperable obtenido (determinado en base al valor razonable como se ha señalado anteriormente) excede el valor contable de los activos asignados, de forma que de aplicar cambios en las principales hipótesis utilizadas en dichos cálculos no se desprendería la existencia de un riesgo significativo de deterioro. De acuerdo al análisis de sensibilidad realizado, ante variaciones en las tasas de descuento de +50 puntos básicos, en tasas de crecimiento del valor terminal "g" de -50 puntos básicos, y en tasas de crecimiento de actividad -500 puntos básicos, seguirían sin registrarse deterioro en los activos registrados por el Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

De este modo, el importe recuperable obtenido excede el valor en libros de los activos fijos, aunque el análisis de sensibilidad realizado en las proyecciones demuestra claramente una alta tolerancia (por encima del 20%) a los cambios en los supuestos clave utilizados.

Actualización de Balances Ley 16/2012 de 17 de diciembre

En relación con los activos ubicados en España, señalar que durante el ejercicio 2012 diversas sociedades españolas del Grupo se acogieron a la Ley 16/2012, de 27 de diciembre lo que supuso un incremento de valor de los activos por actualización de balance por importe de 41 millones de euros en las cuentas anuales individuales de las sociedades españolas, que no se incluye en el coste de los activos a efectos NIIF. El efecto fiscal de dicha actualización se ha registrado como activo por impuesto diferido en las cuentas anuales consolidadas adjuntas (ver Nota 18).

Seguros

Es política del Grupo contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los Administradores del Grupo estiman que la cobertura resulta suficiente para cubrir los riesgos propios de la actividad del mismo.

Otra Información

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen activos inmovilizados materiales significativos sujetos a restricciones o pignoración como garantía de pasivos.

8. Activos intangibles

El movimiento habido en este epígrafe de los balances de situación consolidados durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

Miles de Euros

	Fondo de comercio	Intangibles en infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles	Aplicaciones informáticas y otros intangibles	Total
A 1 de enero 2021 reexpresado				
Coste	2.733.805	9.661.175	265.259	12.660.239
Amortización acumulada	—	(639.855)	(62.398)	(702.253)
Valor neto contable	2.733.805	9.021.320	202.861	11.957.986
Valor neto contable apertura	2.733.805	9.021.320	202.861	11.957.986
Cambios de perímetro (Nota 6)	3.193.828	10.221.523	79.156	13.494.507
Altas	—	—	52.714	52.714
Traspasos	—	—	(2.049)	(2.049)
Diferencias de cambio	52.438	179.496	8.191	240.125
Dotación a la amortización	—	(699.226)	(30.333)	(729.559)
Valor neto contable al cierre	5.980.071	18.723.113	310.540	25.013.724
A 31 de diciembre 2021				
Coste	5.980.071	20.062.194	403.271	26.445.536
Amortización acumulada	—	(1.339.081)	(92.731)	(1.431.812)
Valor neto contable	5.980.071	18.723.113	310.540	25.013.724

Miles de Euros

	Fondo de comercio	Intangibles en infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles	Aplicaciones informáticas y otros intangibles	Total
A 1 de enero 2020				
Coste	1.291.003	4.684.036	248.841	6.223.880
Amortización acumulada	—	(297.591)	(39.666)	(337.257)
Valor neto contable	1.291.003	4.386.445	209.175	5.886.623
Valor neto contable apertura	1.291.003	4.386.445	209.175	5.886.623
Cambios de perímetro (Nota 6)	1.438.708	4.971.799	2.641	6.413.148
Altas	—	—	21.556	21.556
Traspasos	—	—	—	—
Diferencias de cambio	4.094	5.340	(7.779)	1.655
Dotación a la amortización	—	(342.264)	(22.732)	(364.996)
Valor neto contable al cierre	2.733.805	9.021.320	202.861	11.957.986
A 31 de diciembre 2020 reexpresado				
Coste	2.733.805	9.661.175	265.259	12.660.239
Amortización acumulada	—	(639.855)	(62.398)	(702.253)
Valor neto contable	2.733.805	9.021.320	202.861	11.957.986

Intangibles en infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles

El valor neto contable de los Intangibles en infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles, por categoría, se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020 reexpresado
Concesiones	67.420	71.527
Contratos de servicios de red con clientes	15.127.071	7.316.035
Localización de red	3.528.622	1.633.758
Total	18.723.113	9.021.320

Fondo de comercio

A continuación, se detallan el fondo de comercio bruto y el importe acumulado de las pérdidas de valor registradas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente:

	Miles de Euros	
	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020 reexpresado
Fondo de comercio bruto	5.980.071	2.733.805
Correcciones valorativas acumuladas	—	—
Fondo de comercio neto	5.980.071	2.733.805

El detalle del fondo de comercio clasificado por unidad generadora de efectivo a la que pertenece al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020 reexpresado
Cellnex Italia SpA	224.551	224.551
Tradia Telecom	42.011	42.011
Towerlink Netherlands	35.307	35.307
Shere Masten	66.089	66.089
Shere Group UK ⁽¹⁾	29.998	28.038
Swiss Towers ⁽¹⁾	163.456	156.329
Infracapital Alticom subgroup	75.431	60.019
On Tower Netherlands BV	10.525	10.525
Swiss Infra Services ⁽¹⁾	161.412	154.372
Cignal Infrastructure subgroup	40.066	40.066
On Tower France	471.528	471.528
Subgrupo On Tower UK ⁽¹⁾	678.708	634.572
Metrocall	14.923	14.923
On Tower Portugal	89.743	89.743
Omtel	28.455	28.455
On Tower IE	240.697	240.697
On Tower DK ⁽¹⁾	108.178	108.112
On Tower AT	311.299	311.299
On Tower SE ⁽¹⁾	293.377	—
On Tower Poland ⁽¹⁾	233.203	—
Cignal infrastructure Netherlands	181.348	—
Towerlink Poland ⁽¹⁾	322.104	—
Hivory, SAS	1.620.632	—
CK Hutchison Italy	510.056	—
Otros	26.974	17.169
Fondo de comercio	5.980.071	2.733.805

⁽¹⁾ Estos fondos de comercio están relacionados con activos en divisas distintas al euro. Por ello, su valor en Euros se ve afectado por las variaciones en los tipos de cambio.

Las principales variaciones del ejercicio 2021 y 2020 son por cambios en el perímetro de consolidación y combinaciones de negocio tal y como se detalla en la Nota 6, que corresponden principalmente al impacto de los impuestos diferidos en los activos adquiridos.

Cambios del perímetro de consolidación y combinaciones de negocio

Los movimientos de los ejercicios 2021 y 2020 debidos a variaciones en el perímetro de consolidación y las combinaciones de negocios en activos intangibles en infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles obedecen principalmente al impacto de:

2021

- Adquisición de On Tower Sweden (471.960 miles de euros, ver Notas 2.h y 6).
- Adquisición de On Tower Poland (1.017.954 miles de euros, ver Notas 2.h y 6).
- Adquisición de Cignal Infrastructure Netherlands (584.100 miles de euros, ver Notas 2.h y 6).
- Adquisición de Network Co Italy (2.859.135 miles de euros, ver 2.h y 6).
- Adquisición de Towerlink Poland (1.002.560 miles de euros, ver Notas 2.h y 6).
- Adquisición de Infratower (205.925 miles de euros, ver Notas 2.h y 6).
- Adquisición de Hivory (4.137.963 miles de euros, ver Notas 2.h y 6).

2020 reexpresado

- Adquisición de OMTEL (1.006.075 miles de euros, ver Notas 2.h y 6).
- Adquisición de Arqiva (2.023.910 miles de euros, ver Notas 2.h y 6).
- Adquisición de NOS Towering (279.600 miles de euros ver Notas 2.h y 6).
- Adquisición de Hutchinson Austria (757.247 miles de euros, ver Notas 2.h y 6).
- Adquisición de Hutchinson Ireland (490.500 miles de euros, ver Notas 2.h y 6).
- Adquisición de Hutchinson Denmark (338.615 miles de euros, ver Notas 2.h y 6).

Adquisiciones y compromisos firmados

Durante 2021 y 2020, el Grupo no ha formalizado ningún otro acuerdo marco con clientes adicional a los detallados en la Nota 6 - Combinaciones de negocio. Durante el ejercicio 2019, la principal alta ha correspondido al acuerdo descrito a continuación, que sigue estando en vigor:

Acuerdo con British Telecommunications PLC ("BT") en el Reino Unido

En junio de 2019, Cellnex Telecom (a través de su filial Cellnex Connectivity Solutions Limited) y BT firmaron un contrato estratégico a largo plazo por el que Cellnex adquirió los derechos de explotación y comercialización de 220 torres altas situadas en el Reino Unido durante un periodo de 20 años. El precio de la adquisición ascendió a aproximadamente 70 millones de libras esterlinas (79 millones de euros). Estos derechos se transfirieron en su totalidad a Cellnex a 31 de diciembre de 2019.

Además, el contrato preveía el compromiso de explorar nuevas oportunidades entre ambas sociedades en el Reino Unido, centrado en el derecho preferente de adquisición de hasta 3.000 emplazamientos de BT durante los próximos seis años (el "Derecho de Adquisición Preferente"). Además, de acuerdo al contrato, Cellnex dispondrá de un plazo para realizar una oferta adicional y definitiva, que sea igual a la oferta de un tercero (el "Derecho a Igualar") que BT podría recibir en relación con estos 3.000 emplazamientos. El valor correspondiente asignado por Cellnex en relación con el Derecho de Adquisición Preferente y el Derecho a Igualar, ascendió a aproximadamente 30 millones de libras esterlinas (34 millones de euros).

Inmovilizado intangible en el extranjero

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo tenía el siguiente valor neto contable de inmovilizado intangible ubicado en los siguientes países:

	Miles de Euros	
	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020 reexpresado
Italia	4.294.987	1.045.363
Holanda	1.293.503	533.922
Francia	7.727.590	2.088.353
Reino Unido	2.907.072	2.831.424
Portugal	1.504.440	1.349.723
Suiza	1.419.044	1.418.588
Irlanda	882.971	910.241
Austria	1.030.221	1.068.546
Polonia	2.508.675	—
Otros	1.191.818	473.877
TOTAL	24.760.321	11.720.037

Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2021 existe inmovilizado intangible totalmente amortizado con un coste contable de 44.442 miles de euros (33.923 miles de euros al cierre de 2020).

Compromisos de compra al cierre del periodo

A 31 de diciembre de 2021 el Grupo mantiene compromisos de compra de activos intangibles, excluyendo aquellos que surgen de las combinaciones de negocios comprometidas (ver Nota 21.b) por importe de 1.223 miles de euros (333 miles de euros al cierre de 2020).

Deterioro

Como se indica en la Nota 3.b y 3.c, al cierre de ejercicio se evalúa si el fondo de comercio presenta pérdidas por deterioro en base al cálculo del valor recuperable de su correspondiente unidad generadora de efectivo, o el valor de mercado (precio de transacciones similares recientes en el mercado) si éste es superior.

Como paso previo a la preparación de las proyecciones de ingresos y gastos se han revisado las realizadas en el marco de los test de deterioro del ejercicio anterior para evaluar, en su caso, las eventuales desviaciones. En este sentido, de la revisión de los test de deterioro del ejercicio 2020 con respecto a los resultados del ejercicio 2021 no se han observado desviaciones significativas.

Para determinar su valor en razonable, se ha efectuado lo siguiente:

- Se ha determinado el plazo en que se estima que la inversión correspondiente generará flujos de efectivo.
- Se han efectuado las correspondientes proyecciones de ingresos y gastos, según los siguientes criterios generales y hipótesis:
 - Para el caso de los ingresos, para estimar la evolución, se ha tenido en consideración un incremento diferente para cada unidad generadora de efectivo, en la evolución oficial prevista del índice de precios al consumo (IPC) de cada uno de los países (con la excepción de un importe fijo escalonado para Francia) en los que operan las inversiones y el incremento de negocio previsto por el Grupo.

- Por lo que respecta a los gastos, su evolución se ha considerado en base a las evoluciones previstas de los IPC correspondientes, así como en función de la evolución proyectada de la actividad.
- Asimismo, se ha considerado el impacto de los trabajos a realizar para el mantenimiento de las infraestructuras, para lo que se han utilizado las mejores estimaciones disponibles en base a la experiencia del Grupo y teniendo en cuenta la evolución de actividad proyectada. La orientación del mercado actual dada en relación con la proporción de gastos de capex de mantenimiento y expansión respecto a ingresos asciende a c.3% y c.5-10%, respectivamente.
- Por lo que respecta a los impuestos, estos también han sido considerados en las proyecciones del país.

Las proyecciones de flujos de efectivo obtenidas a partir de la proyección de ingresos y gastos realizada según los criterios antes señalados se han actualizado a la tasa de descuento resultante de añadir al coste del dinero a largo plazo, la prima de riesgo asignada por el mercado al país donde se realiza la actividad del Grupo y la prima de riesgo asignada por el mercado a cada negocio (ambos considerando una visión a largo plazo). El potencial impacto de los riesgos derivados del cambio climático descritos en la Nota 22 se ha tenido adecuadamente en cuenta en las proyecciones de las pruebas de deterioro, sin que existan efectos significativos.

Las proyecciones de los primeros años se basan, generalmente, en el cierre de 2021 y en la última proyección a medio plazo y, a partir del décimo año aproximadamente, en la tasa de crecimiento de la actividad, que consta en los contratos de prestación de servicios. Las proyecciones cubren un período superior a cinco años de flujos de efectivo después del cierre, debido a la duración de los contratos de servicio existentes con los clientes.

Por último, en relación con las unidades generadoras de efectivo (UGEs) ubicadas en el Reino Unido, el potencial aumento del riesgo y la incertidumbre inherente al Brexit ha sido tenido en cuenta en la evaluación de deterioro, al realizarse una estimación prudente de los flujos de caja, para asegurar que los modelos no deban ser adaptados significativamente debido al Brexit. En este sentido, los presupuestos y pronósticos de períodos anteriores utilizados para determinar los valores recuperables han sido revisados para asegurar que continúen reflejando las condiciones económicas vigentes.

Las hipótesis más significativas utilizadas en 2021 y 2020 para la determinación del valor razonable de las principales unidades generadoras de efectivo con activos intangibles y fondos de comercio más significativos han sido las siguientes:

La tasa de descuento considerada en 2021 para Tradia Telecom, On Tower, Metrocalls, TowerCo, Cellnex Italia, Towerlink Netherlands, Cellnex UK, Shere Masten, Swiss Towers, Alticom, On Tower Netherlands, Cellnex France, On Tower France, Swiss Infra, Cignal, Omtel, On Tower Portugal, On Tower UK, On Tower AT, On Tower DK y On Tower IE ha sido 5,6%, 5,3%, 5,3%, 5,5%, 5,5%, 4,8%, 5,2%, 4,8%, 4,2%, 4,8%, 4,8%, 4,6%, 4,6%, 4,2%, 4,8%, 5,6%, 5,6%, 5,2%, 4,5%, 4,5% y 4,8% respectivamente. La tasa de descuento considerada en 2020 para Tradia Telecom, On Tower, TowerCo, Cellnex Italia, Towerlink Netherlands, Cellnex UK, Shere Masten, Swiss Towers, Alticom, Cellnex France, On Tower France, Swiss Infra y Cignal fue 5,9%, 5,5%, 6,2%, 6,2%, 4,9%, 5,5%, 4,9%, 4,5%, 4,9%, 5,0%, 5,0%, 4,5% y 5,3%, respectivamente.

La tasa de crecimiento de la actividad considerada para todas las UGEs en 2021 y 2020 ha sido del 3,5% y del 3,0% anualmente, respectivamente, excepto para Tradia Telecom que ha sido del 1,5% anual en ambos ejercicios.

Por su parte, la tasa de crecimiento del valor terminal “g” considerada para la totalidad de las UGE’s ha sido del 2,5%, a excepción de Tradia que ha sido del 1,0%, al incorporar el efecto del segmento de negocio “infraestructuras de difusión”, y que está en línea con una tasa general de inflación.

Como se ha indicado anteriormente, no se han producido variaciones significativas en el tipo de descuento considerado entre 2021 y 2020.

Como resultado de las pruebas de deterioro realizadas, se pone de manifiesto que el negocio a los que se encuentran asignados los fondos de comercio, permiten recuperar el valor neto contable al 31 de diciembre de 2021 y 2020, por lo que no existe la necesidad de dotar provisión alguna por deterioro.

Sensibilidad a cambios en supuestos clave

En relación a las pruebas de deterioro de los fondos de comercio, el valor recuperable obtenido (determinado en base al valor razonable como se ha señalado anteriormente) excede el valor contable de los respectivos fondos de comercio y activos intangibles asignados, de tal forma que de aplicar cambios significativos en las hipótesis utilizadas en dichos cálculos no se desprendería la existencia de un riesgo significativo de deterioro. De acuerdo al análisis de sensibilidad realizado, ante variaciones en las tasas de descuento de +50 puntos básicos, en tasas de crecimiento del valor terminal “g” de -50 puntos básicos y en tasas de crecimiento de actividad -500 puntos básicos, seguirían sin registrarse deterioro en los activos registrados por el Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020. De este modo, el importe recuperable obtenido excede el valor en libros de los activos fijos, aunque el análisis de sensibilidad realizado en las proyecciones demuestra claramente una alta tolerancia (por encima del 20%) a los cambios en los supuestos clave utilizados.

Otra Información

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen activos inmovilizados intangibles significativos sujetos a restricciones o pignoración como garantía de pasivos.

9. Participaciones en entidades asociadas

El movimiento registrado por este epígrafe del balance de situación consolidado es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
A 1 de enero	3.431	2.832
Resultado del ejercicio	(3.222)	52
Cambios en el perímetro	—	172
Otros	3.056	375
A 31 de Diciembre	3.265	3.431

El detalle de las participaciones en entidades asociadas registradas por el método de la participación se detallan a continuación:

	Miles de Euros	
	Valor participación	
	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020
Torre Collserola, S.A.	1.958	1.957
Nearby Sensors	280	314
Nearby Computing	249	368
Consorcio de Telecomunicaciones Avanzadas, S.A. (COTA)	778	792
Total	3.265	3.431

Además de los análisis de deterioro mencionados anteriormente, el Grupo también ha llevado a cabo un análisis de indicios de deterioro para determinar la recuperabilidad de las inversiones en asociadas. Para realizar este análisis, el Grupo ha considerado las proyecciones de flujos de efectivo futuros de una manera similar a la indicada en la Nota 8 y no se han detectado indicios de deterioro para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

10. Inversiones financieras corrientes y no corrientes

El desglose de este epígrafe en el balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31 de diciembre 2021			31 de diciembre 2020		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Anticipos a clientes	26.406	3.151	29.557	28.042	2.067	30.109
Inversiones financieras	26.406	3.151	29.557	28.042	2.067	30.109

Anticipos a clientes

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	2021		
	No corriente	Corriente	Total
A 1 de enero	28.042	2.067	30.109
Adiciones	874	—	874
Cargo contra la cuenta de pérdidas y ganancias	—	(3.269)	(3.269)
Traspaso	(3.269)	3.269	—
Otros	759	1.084	1.843
A 31 de diciembre	26.406	3.151	29.557

	2020		
	No corriente	Corriente	Total
A 1 de enero	26.909	2.015	28.924
Adiciones	4.914	—	4.914
Cargo contra la cuenta de pérdidas y ganancias	—	(2.909)	(2.909)
Traspaso	(2.909)	2.909	—
Otros	(872)	52	(820)
A 31 de diciembre	28.042	2.067	30.109

Las inversiones financieras corrientes y no corrientes, corresponden al tratamiento contable adoptado por el Grupo en referencia a las infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles adquiridas para, posteriormente, ser desmanteladas. Estas compras, son consideradas anticipos entregados a clientes y se registran bajo estos epígrafes (ver Nota 3.d).

Los saldos de los activos financieros se reflejan por el valor nominal, no existiendo diferencias significativas respecto al valor razonable de los mismos.

Altas

Corresponden a aquellos costes comerciales plurianuales asumidos por el Grupo con la finalidad de conseguir los contratos de prestación de servicios con los operadores de telefonía móvil, mediante la compra a dichos operadores de las infraestructuras por los que se ha pactado su desmantelamiento y el coste del mismo.

Cargos contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

Durante los ejercicios 2021 y 2020 conforme a lo previsto en los contratos de servicio celebrados con los operados, el importe total pagado por la adquisición de infraestructuras de telecomunicaciones, tratado como pago anticipado por los contratos de servicios subsiguientes, se llevó a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este importe se registró como una reducción de los ingresos de 3.269 y 2.909 miles de euros, respectivamente.

Trasposos

Los trasposos de los ejercicios 2021 y 2020 obedecen a la clasificación dentro del epígrafe “Inversiones financieras corrientes” de la parte que se prevé imputar durante el siguiente ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

11. Instrumentos financieros derivados

El detalle del valor razonable de los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	31 de diciembre 2021		31 de diciembre 2020	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Permutas de tipo de interés:				
Coberturas de flujos de efectivo	3.764	2.622	—	9.908
Permutas de tipo de interés y/o tipos de cambio y/o futuros:				
Coberturas de flujos de efectivo	26.352	—	—	—
Coberturas de inversión neta en operaciones en el extranjero	—	9.210	6.116	—
Derivados no designados como coberturas	77	—	—	—
Instrumentos financieros derivados	30.193	11.832	6.116	9.908
Permutas de tipos de interés y/o tipos de cambio y/o futuros:				
Coberturas de flujos de efectivo	30.116	2.622	—	9.743
Coberturas de inversión neta en operaciones en el extranjero	—	9.210	6.116	—
Derivados no designados como coberturas	—	—	—	—
No corrientes	30.116	11.832	6.116	9.743
Corrientes	77	—	—	165

El Grupo ha utilizado permutas de tasas de interés y permutas de tipo de cambio, de acuerdo con la política de gestión de riesgos financieros descrita en la Nota 4.

A continuación se detallan los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, por tipo de instrumento, indicando sus valores nominales o contractuales, sus fechas de vencimiento y sus valores razonables:

Miles de Euros								
31 de diciembre 2021								
	Importe nominal	2022	2023	2024	2025	2026	Años posteriores	Valor razonable neto
Permutas de tipos de interés:								
Coberturas de flujos de efectivo	635.914	6.173	6.822	7.580	7.821	8.115	(14.391)	27.494
Permutas de tipos de interés y/o tipos de cambio:								
Coberturas de inversión neta en operaciones en el extranjero	450.000	(5.494)	(5.368)	(5.261)	(5.094)	(4.970)	16.531	(9.210)
Total	1.085.914	679	1.454	2.319	2.727	3.145	2.140	18.284

Miles de Euros								
31 de diciembre 2020								
	Importe nominal	2021	2022	2023	2024	2025	Años posteriores	Valor razonable neto
Permutas de tipos de interés:								
Coberturas de flujos de efectivo	131.097	(1.447)	(1.684)	(1.847)	(1.972)	(1.921)	(1.341)	(9.908)
Permutas de tipos de interés y/o tipos de cambio:								
Coberturas de inversión neta en operaciones en el extranjero	450.000	(5.930)	(4.549)	(4.517)	(5.077)	(4.762)	31.436	6.116
Total	581.097	(7.377)	(6.233)	(6.364)	(7.050)	(6.682)	30.095	(3.792)

Permutas de tipo de interés

Los bonos emitidos en abril de 2017 por importe de 80 millones de euros y con vencimiento en abril de 2026 han sido cubiertos mediante permutas de tipos de interés que convierten el tipo de interés de los bonos de variable a fijo (ver Nota 15). El importe total y el vencimiento de las permutas de tipos de interés coinciden con los de los bonos. Mediante la contratación de estas permutas de tipos de interés, el tipo de interés fijo resultante en esta emisión de 80 millones de euros es de un 2,945%.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2020, Nexloop contrató una permuta de tipos de interés de variable a fijo por un importe nominal creciente de hasta 448 millones de euros. Esta operación se estructuró para cubrir la línea de inversión de 600 millones de euros a 8 años con la que Nexloop financiará parcialmente el despliegue de su red de fibra (ver Notas 2.h y 7 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020).

Permutas de tipos de interés en varias divisas

Durante el ejercicio 2021, Cellnex Finance ha formalizado un contrato de permuta financiera de divisas en virtud del cual Cellnex cedió en préstamo los 600 millones de USD de la emisión del bono a un cupón del 3,875% y tomó en préstamo su contravalor en euros a un tipo de cambio pactado de modo que Cellnex puede obtener aproximadamente 505 millones de euros a un tipo de interés del 2,5% (ver Nota 15).

Durante el pasado ejercicio 2020, se realizaron las siguientes operaciones:

- i. Cellnex Telecom, S.A. contrató una permuta de divisas por importe de 450 millones de euros y un contravalor en libras esterlinas de 382 millones, que ha sido designado conjuntamente con la emisión de uno bono de 450 millones de euros (ver Nota 15), como cobertura natural de la inversión neta en las filiales del Reino Unido.
- ii. Cellnex Telecom, S.A. contrató tres permutas de divisas por un importe total de 328 millones de dólares y un contravalor en euros de 300 millones de euros para cubrir tres depósitos por un total de 328 millones de dólares. Al cierre de 2021 y 2020, estas tres permutas de tipo de interés están canceladas.

Adicionalmente, Cellnex designó el efectivo mantenido en libras esterlinas (ver Nota 13 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020) por importe de 1.200 millones de libras esterlinas, para cubrir el desembolso previsto en relación con el compromiso de inversión adquirido en octubre de 2019 en relación con la adquisición de Arqiva, que se completó el 8 de julio de 2020 (ver Nota 6 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020). Cabe señalar a este respecto que el efectivo disponible en libras esterlinas se clasificó como una cobertura al cumplirse los requisitos para dicha clasificación dado que, entre otros aspectos, dicho compromiso de inversión estaba vinculado a una transacción altamente probable. En consecuencia, las diferencias de conversión EUR-GBP por importe de 3.316 miles de euros se reconocieron en el precio total de adquisición de dicha combinación de negocios (ver Notas 6 y 14.c.iii de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020).

Durante el ejercicio 2021, Cellnex ha designado el efectivo mantenido en zlotys (PLN) por importe de 6.787 millones de PLN, junto con las coberturas contratadas en zlotys por un importe de 5.618 millones PLN y un valor equivalente en euros de 1.250 millones, instrumentados en varios acuerdos de tipos de cambio futuros ("Forwards"), para a cubrir los desembolsos previstos por los compromisos de inversión asumidos, por un lado, en octubre de 2020 en relación con la Adquisición de Iliad Poland (ver Nota 6), que se ha completado en el primer trimestre de 2021, y, por otro lado, en relación con la Adquisición de Polkomtel, que se ha completado en el tercer trimestre de 2021 (ver Nota 6). Cabe señalar que el efectivo disponible en PLN, junto con los acuerdos de tipos de cambio futuros ("Forwards") se ha clasificado como una cobertura al cumplirse los requisitos para dicha clasificación dado que, entre otras cuestiones, dichos compromisos de inversión están vinculados a transacciones altamente probables. En consecuencia, en relación con la Adquisición de Iliad Poland y la Adquisición de Polkomtel, las diferencias de cambio EUR-PLN por importe de 14.719 miles de euros y (1.654) miles de euros se han reconocido en el precio total de la Adquisición de Iliad Poland y la Adquisición de Polkomtel, respectivamente (ver Notas 6 y 14.c.iii).

Adicionalmente, la cantidad reconocida como activo/pasivo financiero con contrapartida en la cuenta de resultados consolidados del periodo, que corresponde a la parte no efectiva de las coberturas de flujos de efectivo y de inversión neta en operaciones en el extranjero ha sido de 0 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (3.788 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

Finalmente, sin ser un instrumento financiero derivado contratado, el Grupo aplicó cobertura de inversión neta a ciertas deudas mantenidas en moneda distinta al euro para cubrir el riesgo de tipo de cambio en inversiones netas por operaciones en el extranjero como se describe en la Nota 15.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la sensibilidad estimada en el valor de las permutas de tipos de interés ante una variación del 1% (aumento o disminución) en los tipos de interés es la siguiente:

	Miles de Euros			
	2021		2020	
	1% cambio	-1% cambio	1% cambio	-1% cambio
Permutas de tipo de interés:				
Coberturas de flujo de efectivo	21.557	(20.952)	12.593	(35.190)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la sensibilidad estimada en el valor de los swaps de tasa de interés y/o "cross currency swaps" a un 10% cambio (aumento o disminución) en el tipo de cambio es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2021		2020	
	10% cambio	-10% cambio	10% cambio	-10% cambio
Permutas de tipo de interés y/o divisas:				
Coberturas de flujo de efectivo	93.551	(50.392)	—	—
Coberturas de inversión neta en el extranjero	(57.967)	39.421	(40.436)	57.554

Derivados no designados como coberturas

En septiembre de 2021, Cellnex Telecom, S.A. celebró con una entidad financiera un "Reverse Repurchase Agreement", por un importe nominal de 500 millones de euros. De acuerdo con las condiciones del contrato, el instrumento financiero contratado cumple todos los requisitos establecidos en la NIIF 9 IG.B.6 para ser reconocido y valorado como un instrumento único combinado y consecuentemente ser contabilizado como una única transacción de permuta de tipos de interés, pero sin poder calificarse como un instrumento de cobertura.

12. Deudores y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de Euros					
	31 de diciembre 2021			31 de diciembre 2020 reexpresado		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Deudores comerciales	—	826.913	826.913	—	357.247	357.247
Provisión por insolvencias (deterioro del valor)	—	(20.021)	(20.021)	—	(19.424)	(19.424)
Deudores comerciales	—	806.892	806.892	—	337.823	337.823
Activos por impuesto corriente	—	280.734	280.734	—	136.509	136.509
Cuentas a cobrar con otras empresas vinculadas (Nota 24.d)	—	—	—	—	207	207
Otras cuentas a cobrar	50.830	64.453	115.283	35.673	30.076	65.749
Deudores y otras cuentas a cobrar	50.830	1.152.079	1.202.909	35.673	504.615	540.288

Los saldos deudores y otras cuentas a cobrar se reflejan por su coste amortizado el cual no difiere significativamente de su valor razonable.

Deudores comerciales

En la partida "Deudores comerciales" se recogen las cantidades pendientes de cobro de clientes, no existiendo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 saldos vencidos significativos no provisionados.

El saldo de clientes del sector público al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 13.007 y 17.421 miles de euros, respectivamente.

Al cierre del presente ejercicio, no había saldo dispuesto correspondiente a contratos de "factoring" sin recurso (tampoco se había dispuesto de saldo al cierre de 2020). En este sentido, el Grupo da de baja los saldos deudores factorizados sin recurso por considerar que se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad a las entidades financieras. Al 31 de diciembre de 2021 el importe límite en relación con los acuerdos de factoring sin recurso asciende a 262.5 millones de euros (238 millones de euros al cierre del ejercicio 2020).

Provisiones por insolvencias (deterioro del valor)

El movimiento de la provisión por insolvencias durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
A 1 de enero	19.424	13.609
Bajas	(3.615)	(466)
Cambios en el perímetro	1.024	5.339
Variación neta	3.188	942
A 31 de diciembre	20.021	19.424

Las bajas del periodo se corresponden con saldos antiguos que se encontraban totalmente provisionados que el Grupo decide darlos totalmente de baja sin impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

La variación neta se corresponde con el movimiento de la provisión respecto al ejercicio anterior que se registra en el epígrafe "Variación de las provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Activos por impuesto corriente

El detalle de la partida "Activos por impuestos corrientes" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020
Hacienda pública, deudora por Impuesto de Sociedades	31.437	22.236
Hacienda pública, deudora por IVA	243.932	111.878
Otros impuestos	5.365	2.395
Activos por impuesto corriente	280.734	136.509

Al 31 de diciembre de 2021, esta partida incluye principalmente IVA a cobrar derivado de la adquisición de infraestructuras de telecomunicaciones móviles en Francia (ver Nota 7), por un importe de 124 millones de euros (62 millones de euros a 31 de diciembre de 2020), así como IVA a cobrar por importe de 34 millones de euros (34 millones de euros a 31 de diciembre de 2020) correspondientes al pago por anticipado en contraprestación por la cancelación de ciertos pagos de arrendamiento pendientes.

Otras cuentas a cobrar

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el epígrafe de "Otras cuentas a cobrar" se compone principalmente de:

- Los PROFITS (coordinación), mecanismo mediante el cual el Grupo actúa de coordinador en relación a determinadas ayudas del Plan Nacional de Investigación Desarrollo e Innovación Tecnológica (PROFIT), otorgadas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a las que se presenta de manera conjunta con otras sociedades. El Grupo incluye en cuentas corrientes y no corrientes cuentas por cobrar que fueron previamente asignadas a

terceros, recibidas por el Grupo bajo la apariencia de subvenciones PROFIT y préstamos reembolsables. Por otro lado, el importe total de las subvenciones PROFIT recibidas por el Grupo (incluida parte del importe asignado a terceros) se reconoce en “Otros préstamos no corrientes” y “Otros préstamos corrientes” (ver Nota 15).

- Saldos a cobrar con otros deudores que no tienen la condición estricta de clientes por operaciones de tráfico comercial, así como los anticipos a acreedores y al personal.

No existen diferencias significativas entre el valor en libros y el valor razonable de los activos financieros.

13. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición del saldo de esta partida al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020
Caja y bancos	2.726.713	1.478.027
Depósitos en entidades de crédito	1.199.865	3.174.000
Total	3.926.578	4.652.027

14. Patrimonio neto

a) Capital y acciones propias

Capital social

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social de Cellnex Telecom, S.A. ascendía a 121.677 miles de euros y estaba representado por 486.708.669 acciones ordinarias nominativas acumulativas e indivisibles de 0,25 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2021, de acorde con la ampliación de capital detallada a continuación, el capital social de Cellnex Telecom, S.A. ha aumentado en 48.155 miles de euros hasta alcanzar los 169.832 miles de euros, y está representado por 679.327.724 acciones ordinarias nominativas acumulativas e indivisibles de 0,25 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Cambios en 2021

Ampliación de capital de marzo 2021

El 30 de marzo de 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad Matriz, en virtud de la autorización concedida por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Cellnex, celebrada el 29 de marzo de 2021, aprobó un aumento de capital (en adelante, la “Ampliación de Capital”) mediante aportaciones en efectivo y reconociendo el derecho de suscripción preferente de los accionistas de Cellnex, tal como se indica a continuación:

- La Ampliación de Capital se efectuó mediante la emisión y venta de 192.619.055 acciones ordinarias nominativas (en lo sucesivo, las “Nuevas Acciones”) a un precio de suscripción (valor nominal más prima de emisión) de 36,33 euros por cada nueva acción. Así, el Aumento de Capital ascendió a aproximadamente 7.000 millones de euros y fue suscrito íntegramente.
- Se concedieron derechos de suscripción preferente a todos los accionistas de Cellnex que hubieran adquirido acciones hasta el 31 de marzo de 2021 y cuyas operaciones se hubieran registrado en Iberclear hasta el 6 de abril

de 2021 (ambos inclusive). Cada acción en circulación en ese momento confería el derecho a recibir un derecho de suscripción preferente (se requerían 48 derechos para suscribir 19 nuevas acciones). El período de suscripción preferente terminó el 15 de abril de 2021.

Las Nuevas Acciones ofrecen los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias de la Sociedad Dominante.

Los fondos procedentes del aumento de capital prevén utilizar para apoyar la cartera de proyectos de inversión de Cellnex.

El 23 de abril de 2021, se inscribió debidamente en el registro la escritura pública de Ampliación de Capital.

El 27 de abril de 2021, las 192.619.055 Nuevas Acciones fueron admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Cambios en 2020

Ampliación de capital de julio 2020

Con fecha 21 de julio de 2020, el Consejo de Administración de Cellnex Telecom, en ejercicio de la delegación otorgada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Cellnex celebrada el 21 de julio de 2020, acordó llevar a cabo un aumento de capital social mediante aportaciones dinerarias y con reconocimiento del derecho de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad, en los términos que se detallan a continuación:

- La ampliación se llevó a cabo mediante la emisión y puesta en circulación de 101.382.140 acciones ordinarias (en adelante, las "Acciones Nuevas") a un precio de suscripción (capital más prima de emisión) de 39,45 euros por cada Acción Nueva. El importe efectivo de la Ampliación de Capital ascendió aproximadamente a 4.000 millones de euros, que ha sido suscrita en su totalidad.
- Los derechos de suscripción preferente se asignaron a todos los accionistas de Cellnex que hubieran adquirido acciones hasta el 24 de julio de 2020 y cuyas transacciones fueran registradas en Iberclear hasta el 28 de julio de 2020 (ambos incluidos). Cada acción en circulación en ese momento otorgaba el derecho a recibir un derecho de suscripción preferente. Se precisaban 19 derechos para suscribir 5 acciones nuevas. El periodo de suscripción preferente finalizó el pasado 6 de agosto de 2020.

Las Acciones Nuevas confieren a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que el resto de las acciones ordinarias de la Sociedad Dominante.

Los fondos de la ampliación de capital se prevén utilizar para apoyar la cartera de proyectos de inversión activos de Cellnex.

El 14 de agosto de 2020, quedó debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura pública de aumento de capital.

El 19 de agosto de 2020, las 101.382.140 nuevas acciones emitidas fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Accionistas significativos

De acuerdo con las comunicaciones sobre el número de acciones societarias realizadas ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los accionistas titulares de participaciones significativas en el capital social de la Sociedad Dominante, tanto directo como indirecto de más del 3% del capital social al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

Compañía	% de participación	
	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020
Edizione, S.r.l. ⁽¹⁾	8,53%	13,03%
GIC Private Limited ⁽²⁾	7,03%	7,03%
Blackrock, Inc.	5,21%	3,80%
The Children's Investment Master Fund ⁽³⁾	5,00%	—
Canada Pension Plan Investment Board	5,00%	3,16%
Fundación Bancaria Caixa D' Estalvis i Pensions de Barcelona	4,77%	4,77%
Wellington Management Group LLP ⁽⁴⁾	4,28%	4,28%
FMR, LLC. ⁽⁵⁾	3,22%	3,05%
Norges Bank	3,00%	3,03%
Capital Research and Management Company ⁽⁶⁾	3,88%	3,02%
Abu Dhabi Investment Authority ⁽⁷⁾	—	6,97%
GQG Partners, LLC.	—	3,22%
	49,92%	55,36%

Fuente: Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV").

⁽¹⁾ Edizione S.r.l. ("Edizione") controla Sintonia S.p.A. ("Sintonia"), que a su vez controla ConnecT Due S.r.l.

⁽²⁾ GIC Private Limited ostenta directamente el 100% del capital social de GIC Special Investments Private Limited ("GICSI"). GICSI proporciona orientación y servicios de gestión a GIC Infra Holdings Private Limited, quien a su vez ostenta el 100% de la participación de Lisson Grove Investment Limited.

⁽³⁾ The Children's Investments Master Fund está gestionado por TCI Fund Management Limited en virtud de contratos de inversión. TCI Fund Management Limited está controlado por Christopher Anthony Hohn. Las transacciones se ejecutaron en diversos mercados, incluidos mercados regulados, MFT y OTC.

⁽⁴⁾ Wellington Management Company LLP es una Sociedad controlada directamente por Wellington Investment Advisors Holdings LLP, que, a su vez, es una Sociedad controlada directamente por Wellington Group Holdings LLP, que, a su vez, es una Sociedad controlada directamente por Wellington Management Group LLP.

⁽⁵⁾ A cierre de 2021, FMR, LLC. controlaba el 3,22% de los derechos de voto a través de diversos fondos de inversión y otras cuentas. Ningún fondo de inversión ni cuenta poseía un porcentaje de participación superior al 3%.

⁽⁶⁾ The Capital Group Companies, Inc. ("CGC") es la sociedad matriz de Capital Research and Management Company ("CRMC") y Capital Bank & Trust Company ("CB&T"). CRMC es una sociedad de gestión de inversiones con sede en Estados Unidos que actúa como gestora de inversiones para la familia de fondos de inversión American Funds y otros vehículos de inversión colectiva, así como para clientes particulares e institucionales.

⁽⁷⁾ Azure Vista C 2020, S.r.l. ("Azure") es una filial íntegramente participada de Infinity Investments S.A. ("Infinity"), que, a su vez, es una filial íntegramente participada de Silver Holdings S.A., una filial íntegramente participada de Abu Dhabi Investment Authority.

Adicionalmente a las participaciones accionariales significativas detalladas anteriormente, Atlantia, S.p.A. ostenta una participación a través de instrumentos financieros que asciende al 0% (4,73% al cierre de 2020).

A 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, Edizione figura como accionista de referencia de Cellnex Telecom, S.A., con una participación del 8,53% y del 13,03% respectivamente en su capital social.

Asimismo, como contraprestación parcial por la Operación Pendiente con CK Hutchison Holdings en el Reino Unido y sujeto a eventuales ajustes, se espera que Hutchison pase a mantener al cierre de la operación, una participación de entre el 3,4% y el 4,8% aproximadamente en Cellnex, asumiendo que no tienen lugar los supuestos de ajuste. Ver Nota 21 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

A 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, ninguno de los accionistas significativos, individual o conjuntamente, controla la Sociedad.

Acuerdo de accionistas celebrado entre Sintonia, Infinity y Raffles

El 22 de mayo de 2020, Edizione anunció que Sintonia, Infinity y Raffles Infra Holdings Limited (“Raffles”) habían celebrado un acuerdo marco (el “Acuerdo de Accionistas”) para la escisión total no proporcional de ConnectT y que se traduce en la transmisión de las acciones de Cellnex anteriormente ostentadas por ConnectT a ConnectT Due, Azure y Prisma Holdings S.r.L. (“Prisma”). Según lo dispuesto en el Acuerdo de Accionistas, el término “Raffles” incluye a todas las subsidiarias de Raffles que posean acciones de Cellnex asignadas a través de la escisión de ConnectT. Tras la ejecución del Acuerdo de Accionistas, Prisma vendió su participación del 6,730% en el capital social de Cellnex a Lisson, que es el actual titular de la participación a la fecha de las cuentas anuales consolidadas adjuntas. Raffles, Prisma y Lisson son propiedad al 100% de GIC Infra Holdings Private Limited.

El Acuerdo de Accionistas regula, entre otras cuestiones, determinadas obligaciones en relación con el nombramiento inicial de los respectivos consejeros dominicales de Cellnex tras el cierre de la escisión de ConnectT, para permitir una representación proporcional en el Consejo de Administración.

El 10 de junio de 2020, Edizione publicó varias cláusulas del Acuerdo de Accionistas que contienen pactos parasociales conforme a la legislación española. De acuerdo con la información publicada por Edizione, el Acuerdo de Accionistas contempla, entre otros asuntos:

- Una vez que Raffles informa a Infinity y Sintonia de su solicitud de que una persona nominada por él sea nombrada consejero dominical de Cellnex, la obligación de Infinity y Sintonia de solicitar formalmente y hacer sus mejores esfuerzos para asegurarse que, cualquier consejero dominical de Cellnex nominado por ellos, sujeto a sus deberes fiduciarios como miembros del Consejo de Administración, apoyen el nombramiento de la persona nominada por Raffles como nuevo consejero de Cellnex.
- El compromiso de Sintonia de hacer que ConnectT Due asista, ya sea en persona o por poderes, a la junta de accionistas de Cellnex donde la persona designada por Raffles recibirá su nombramiento o bien (si el Consejo de Administración nombrara consejero a dicha persona por cooptación) será reelegida como consejero de Cellnex, y emita sus votos a favor del nombramiento o reelección, según corresponda, de la persona designada por Raffles como consejero de Cellnex, de acuerdo a determinadas condiciones.
- El compromiso de Infinity, a petición de Raffles, y siempre que se haya designado un consejero dominical de Raffles de acuerdo con lo anterior, tras el nombramiento como consejero dominical de Cellnex la persona designada por Raffles, a solicitar formalmente, y a hacer todo lo posible por lograrlo, que su consejero dominical dimita de su puesto actual como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Cellnex el 9 de mayo de 2022 y Sintonia, ConnectT Due, Infinity y Azure se comprometen a solicitar formalmente, y a hacer todo lo posible por lograrlo, que todo consejero dominical de Cellnex nombrado por ellos, siempre sujeto a sus obligaciones fiduciarias, apoye el nombramiento del consejero dominical designado por Cellnex como nuevo miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Los compromisos anteriores dejarán de tener valor y efecto en cuanto se hayan cumplido las disposiciones relativas al nombramiento de la persona designada por Raffles como consejero dominical de Cellnex (o, según corresponda, su ratificación o reelección) por la junta de accionistas de Cellnex o en la fecha en la que deba celebrarse la junta general ordinaria de accionistas de Cellnex, lo que ocurra primero. Como excepción, las disposiciones contenidas en el último punto se mantendrán vigentes hasta el 30 de junio de 2022.

Acuerdo de accionistas celebrado entre Edizione, Atlantia, Sintonia y Connect Due

El 17 de julio de 2020, Edizione anunció la novación del Contrato de Coinversión celebrado el 24 de julio de 2018 en relación con Cellnex entre Edizione, Atlantia, Sintonia y Connect (el "Contrato de Coinversión"). Las novaciones realizadas al Contrato de Coinversión son: (i) la sustitución de Connect por Connect Due como consecuencia de la escisión de la primera; (ii) la ampliación del plazo para ejercer la opción de co-inversión (prorrogada por otros 12 meses y, por lo tanto, hasta el 12 de julio de 2021) en una participación del 5,98% en Cellnex; (iii) la opción de ejercer el Derecho de Primera Oferta y el Derecho a Igualar previstos en el Contrato de Coinversión original por un máximo del 10% del capital emitido de Cellnex hasta el 12 de julio de 2025, en lugar de la totalidad de la participación en Cellnex que poseía indirectamente Edizione; y (iv) la concesión a Atlantia de un derecho de adquisición preferente sobre la totalidad o parte de las opciones (no ejercidas) atribuidas a Connect Due que resulten de las futuras emisiones de derechos aprobadas por Cellnex hasta el 12 de julio de 2025 (el "ROFR").

Según el anuncio público, el resultado combinado del ejercicio por parte de Atlantia de su Derecho de Primera Oferta y Derecho a Igualar, por un lado, y de la opción de co-inversión, por otro, no puede dar lugar a que Atlantia adquiera una participación en Cellnex superior al 10% de su capital social emitido.

Acciones propias

En virtud de la autorización concedida por el Consejo de Administración, en su reunión del 26 de mayo de 2016, Cellnex ha realizado diversas compras y enajenaciones de acciones propias.

El 31 de mayo de 2018, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Cellnex, acordó delegar a favor del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante la facultad de adquirir acciones propias con un límite del 10% del capital social de la Sociedad Dominante.

El 19 de mayo de 2021, Cellnex anunció un nuevo programa de compra de acciones propias hasta un límite de 24,7 millones de euros y con un máximo de 520.000 acciones que representan el 0,076% del capital social del Grupo. Este programa de compra se destinará a acciones a los empleados en virtud de las remuneraciones pagaderas en acciones. El 28 de octubre de 2021, se amplió dicho programa de compra hasta un límite de 44,7 millones de euros y con un máximo de 820.000 acciones que representan el 0,12% del capital social del Grupo.

El 21 de noviembre de 2021, Cellnex ha decidido finalizar de manera anticipada el programa de compra de acciones propias al haber alcanzado el número máximo de acciones a adquirir en el marco del mismo. En ejecución de dicho programa de compra de acciones propias, se han adquirido 820.000 acciones equivalentes al 0,12% del capital social de la Sociedad.

Durante el segundo semestre de 2021, el Consejo de Administración de Cellnex aprobó la Política de Acciones de Propias de Cellnex, que puede consultarse en el sitio web corporativo. Así, durante 2021 Cellnex ha realizado compras discrecionales de acciones propias por importe de 57.755 miles de euros (6.509 miles de euros durante 2020). Estas compras se han realizado en virtud de la delegación de la junta general de accionistas al Consejo de Administración de mayo de 2018 y cumpliendo los principios establecidos en la política de autocartera. La utilización de acciones propias adquiridas en compras discrecionales dependerá de los acuerdos alcanzados por los órganos de gobierno de la Sociedad Dominante.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, se han transferido a los empleados 123.969 y 125.623 acciones propias en concepto, principalmente, de remuneración pagadera en acciones. Al cierre de 2021, la Sociedad Dominante ha registrado un beneficio de 634 miles de euros (un beneficio de 3.236 miles de euros al cierre de 2020), neto de comisiones, derivado de dichas operaciones de compra venta, que han sido registradas en el epígrafe de reservas del balance de situación consolidado adjunto. Al 31 de diciembre de 2021 las acciones propias mantenidas ascienden a 1.202.351 acciones (200.320 acciones al cierre de 2020) y representan el 0,177% del capital social de Cellnex Telecom, S.A. (0,041% al cierre de 2020).

El movimiento registrado en la cartera de acciones propias durante el ejercicio 2021 y 2020 ha sido como sigue:

2021

	Número (Miles de acciones)	Precio medio	Compras/Ventas (Miles de Euros)
A 1 de enero 2021	200	40,326	8.078
Compras	1.126	51,292	57.755
Ventas/Otros	(124)	40,586	(5.031)
A 31 de diciembre 2021	1.202	50,569	60.802

2020

	Número (Miles de acciones)	Precio medio	Compras/Ventas (Miles de Euros)
A 1 de enero 2020	200	21,117	4.222
Compras	126	51,658	6.509
Ventas/Otros	(126)	21,120	(2.653)
A 31 de diciembre 2020	200	40,326	8.078

b) Prima de emisión

Al 31 de diciembre de 2021, la prima de emisión de Cellnex Telecom aumentó en 6.811 millones de euros hasta alcanzar los 14.581 millones de euros (7.770 millones de euros al cierre de 2020), debido principalmente a la ampliación de capital descrita en la Nota 14.a. Durante 2020, la prima de emisión de Cellnex Telecom aumentó en 3.884 millones de euros hasta alcanzar los 7.770 millones de euros, debido principalmente a las dos ampliaciones de capital descritas en la Nota 14.a.

Durante 2021, se aprobó la distribución de un dividendo por importe de 32.216 miles de euros (29.281 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) con cargo a prima de emisión (ver Nota 14.d).

c) Reservas

El desglose por conceptos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020 reexpresado
Reserva legal	19.000	19.000
Reservas de resultados acumulados ejercicios anteriores y otras reservas	48.460	117.157
Reservas en sociedades consolidadas	(268.724)	159.306
Reservas de cobertura	(2.142)	(19.553)
Diferencias de conversión	73.076	(8.105)
Reservas	(130.330)	267.805

l) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal para que ésta alcance, al menos, el 20% del capital. La reserva legal no puede distribuirse a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Sociedad Dominante.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentos de capital en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, debido a las ampliaciones de capital efectuadas durante los ejercicios 2021 y 2020, la reserva legal no se encuentra totalmente constituida.

II) Reservas de resultados acumulados de ejercicios anteriores y otras reservas

Este epígrafe corresponde a las reservas voluntarias de la Sociedad Dominante del Grupo. Estas reservas son de libre disposición.

III) Reservas en sociedades consolidadas

Este epígrafe comprende, principalmente, las reservas derivadas de los bonos convertibles que ascendían a 230.692 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Durante 2020, las reservas derivadas de bonos convertibles aumentaron 100.745 miles de euros, hasta 230.692 miles de euros, debido a la nueva emisión de bonos convertibles realizada en noviembre de 2020 (ver Nota 15).

Los bonos convertibles son instrumentos financieros compuestos que se dividen en dos componentes: un componente de deuda, correspondiente al valor presente de las salidas de caja futuras (cupones y principal) descontadas al tipo de interés de un bono con el mismo importe nominal y vencimiento, sin la opción de convertibilidad; y un componente de patrimonio, por el importe restante, debido a la opción de conversión en acciones que disfruta el bonista.

La variación en "Reservas en sociedades consolidadas" durante 2021 se debe al impacto reconocido en patrimonio neto por: i) la transacción con participaciones no dominantes de Swiss Infra en relación con el 10% del capital social adquirido a Matterhorn (ver Notas 2.i-II y 14.f), ii) la transacción con participaciones no dominantes de Cellnex Netherlands en relación con la adquisición de Cignal Infrastructure Netherlands (antes T-Mobile Infra BV) (ver Notas 2.h-IV y 14.f), y iii) el impacto negativo en reservas por importe de 296.452 miles de euros en relación con la obligación de compra de acciones de Cellnex Netherlands en el marco de la Adquisición de T-Mobile Infra considerando un reconocimiento inicial de 261 millones de euros al final de junio de 2021 y una actualización adicional de 35 millones de euros durante el segundo semestre del año (ver Nota 6 (apartado "T-Mobile Infra SHA")) y Nota 19 b) VI).

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen reservas significativas no distribuibles tanto de la sociedad dominante como de las sociedades dependientes, con excepción de la reserva legal descrita anteriormente.

IV) Reserva de cobertura

Esta partida incluye la reserva generada por la parte efectiva de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados designados y clasificados como coberturas de flujos de efectivo y/o coberturas de inversión neta en operaciones en el extranjero en el caso de las sociedades consolidadas por integración global.

V) Diferencias de conversión

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020 reexpresado
Cellnex UK (GBP)	92.854	(19.671)
Cellnex Telecom (USD)	610	—
Cellnex Switzerland (CHF)	15.001	10.847
Cellnex Denmark (DKK)	(192)	719
Cellnex Sweden (SEK)	(15.067)	—
Cellnex Poland (PLN)	(20.130)	—
Total	73.076	(8.105)

d) Dividendo a cuenta y propuesta de dividendos

La determinación de la distribución de dividendos se realiza en base a las cuentas anuales individuales de Cellnex Telecom, S.A., y en el marco de la legislación vigente en España.

Los dividendos a distribuir a los accionistas se registran como pasivo en las cuentas anuales consolidadas en el momento en que los dividendos son aprobados por el Consejo de Administración hasta su pago, dado que el 21 de julio de 2020, la Junta General de Accionistas aprobó el reparto de 109 millones de euros con cargo a la reserva de prima de emisión, pagaderos de una vez o en varias cuotas durante los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023. Adicionalmente se aprobó delegar en el Consejo la determinación del importe exacto y la fecha de cada reparto, atendiendo al límite indicado anteriormente.

De acuerdo con la Política de Remuneración al Accionista, la retribución al accionista correspondiente al ejercicio 2020 será equivalente a la de 2019 (26,6 millones de euros) incrementada un 10% (hasta 29,3 millones de euros); la retribución al accionista correspondiente al ejercicio 2021 será equivalente a la de 2020 incrementada un 10% (hasta 32,2 millones de euros); y (iii) la retribución al accionista correspondiente al ejercicio 2022 será equivalente a la de 2021 incrementada un 10% (hasta 35,4 millones de euros).

Durante el primer semestre de 2021, de conformidad con la política de Remuneración al Accionista de la Sociedad Dominante, el Consejo de Administración, en virtud de la facultad otorgada por acuerdo de la Junta Ordinaria de Accionistas de 21 de julio de 2020, aprobó la distribución de un dividendo en efectivo con cargo a la reserva de primas de emisión por importe de 11.820 miles de euros, lo que supone 0,01740 euros por cada acción existente y en circulación con derecho a percibir dicho dividendo en efectivo. Adicionalmente, durante el segundo semestre de 2021, el Consejo de Administración ha aprobado el reparto de un dividendo en efectivo con cargo a la reserva de primas de emisión por importe de 20.396 miles de euros, lo que supone 0,03004 euros por cada acción existente y en circulación con derecho a percibir dicho dividendo en efectivo.

El pago de dividendos se realizará en las fechas especificadas, que serán determinadas en cada caso y debidamente anunciadas.

No obstante lo mencionado, la capacidad de la Sociedad Dominante para distribuir dividendos está condicionada por diversos factores y circunstancias que comprenden, de manera enunciativa y no limitativa, el beneficio atribuible a la Sociedad Dominante, las posibles limitaciones incluidas en contratos de financiación y la estrategia de crecimiento del Grupo. A consecuencia de dichos factores y circunstancias u otros, la Sociedad Dominante podría modificar la presente Política de Remuneración al Accionista o podría no abonar dividendos de acuerdo con la Política de Remuneración al Accionista en cualquier momento. En cualquier caso, la Sociedad Dominante difundirá con suficiente antelación cualquier modificación de la Política de Remuneración al Accionista.

Asimismo, los Administradores de Cellnex Telecom, S.A. someterán a la aprobación de Junta General de Accionistas (JGA) la siguiente propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2021 de Cellnex Telecom, S.A.:

	Miles de Euros
Base de reparto (Pérdidas y Ganancias)	(92.971)
Distribución:	
Reservas voluntarias	(92.971)
Total	(92.971)

e) Beneficio por acción

A continuación, se muestra el beneficio por acción básico y diluido que se calcula dividiendo el beneficio neto del ejercicio atribuible a los accionistas de Cellnex Telecom, S.A. entre el número medio ponderado de acciones en circulación durante el periodo, sin incluir el número medio de acciones propias en poder del Grupo.

	Miles de Euros	
	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020 reexpresado
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	(351.365)	(135.425)
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 14.a)	610.542.810	385.191.395
BPA básico atribuible a la Sociedad Dominante (€ por acción)	(0,58)	(0,35)
BPA diluido atribuible a la Sociedad Dominante (€ por acción)	(0,44)	(0,23)

f) Participaciones no dominantes

El saldo de este epígrafe del Patrimonio Neto del Grupo recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades consolidadas por integración global. Asimismo, el saldo que se muestra en el estado de resultado integral consolidado en el epígrafe "Resultado neto atribuible a intereses minoritarios" representa la participación de dichos accionistas minoritarios en los resultados del ejercicio.

El detalle de las participaciones no dominantes a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Miles de Euros					
Participaciones no dominantes	País	%(*) propiedad de Cellnex a 31/12/2021	%(*) propiedad de Cellnex a 31/12/2020	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020 reexpresado
Cellnex Switzerland	Suiza	72%	72%	215.939	206.894
Swiss Towers	Suiza	72%	72%	(12.927)	(10.806)
Swiss Infra	Suiza	72%	65%	60.001	80.291
Grid Tracer	Suiza	40%	40%	616	63
Adesal Telecom	España	60%	60%	2.514	2.350
OnTower France ⁽¹⁾	Francia	70%	70%	583.148	592.552
Nexloop ⁽²⁾	Francia	51%	51%	12.958	14.609
Metrocall	España	60%	60%	28.039	28.551
Cellnex Netherlands ⁽³⁾	Países Bajos	75%	100%	199.724	—
Towerlink Netherlands ⁽³⁾	Países Bajos	75%	100%	11.595	—
Breedlink ⁽³⁾	Países Bajos	75%	100%	(307)	—
Shere Masten ⁽³⁾	Países Bajos	75%	100%	(1.167)	—
Alticom ⁽³⁾	Países Bajos	75%	100%	47	—
On Tower Netherlands subgroup ⁽³⁾	Países Bajos	75%	100%	10.972	—
T Mobile Infra BV ⁽³⁾	Países Bajos	75%	0%	(2.028)	—
On Tower Poland ⁽⁴⁾	Polonia	60%	0%	524.312	—
Towerlink Poland ⁽⁵⁾	Polonia	99,99%	0%	155	—
Total				1.633.591	914.504

(*) Corresponde a la participación directa o indirecta de Cellnex en cada filial.

(1) En relación con el acuerdo entre Cellnex e Iliad, S.A. de comprar el 70% de On Tower France, el acuerdo de accionistas establece las condiciones en las que Iliad, S.A. puede ejercer el derecho de vender su participación no dominante del 30% (y no menos del 30%) en On Tower France a Cellnex France Groupe, a un precio que se calculará de conformidad con dicho contrato. De acuerdo las condiciones del acuerdo de accionistas, a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, Cellnex France Groupe tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar esta participación no dominante y, en consecuencia, no se ha registrado pasivo alguno por este concepto en el balance de situación consolidado adjunto. Esta situación será revaluada en ejercicios posteriores, especialmente considerando los hechos descritos en la Nota 26.

(2) El acuerdo entre Cellnex y Bouygues Telecom (ver Nota 2.h de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020) incluye determinados mecanismos de desinversión y otorga a Bouygues Telecom una opción de compra sobre las acciones de Nexloop en poder de Cellnex France Groupe una vez transcurrido un plazo de tiempo (por ejemplo, un período de 20 años a partir de la ejecución del pacto de accionistas) y sujeto a determinadas condiciones que el Grupo considera que dificultan su ejecución. El contrato entre accionistas suscrito establece también el derecho de Cellnex France, pero no la obligación, de comprar esta participación no dominante con sujeción a ciertos eventos y, si se ejercita, Bouygues Telecom tendrá la obligación de vender las acciones de Nexloop, con sujeción a ciertas condiciones y a un precio que se calculará de conformidad con dicho contrato.

(3) Tal como se indica en la Nota 6, Cellnex, DIV y una fundación neerlandesa celebraron un contrato de opción de venta, que establece el derecho de DIV a vender su participación minoritaria del 37,65% a Cellnex, por un precio que se calculará de conformidad con dicho contrato. Por tanto, Cellnex como consecuencia de lo establecido en el párrafo 23 de la NIC 32, ha registrado un pasivo por importe de 296 millones de euros (ver Nota 19.b) correspondiente a la obligación contingente de adquirir el 25,10% del capital de Cellnex Netherlands de accionistas terceros, cuyo participación en la sociedad consolidada está reflejado a 31 de diciembre de 2021 en el apartado "Participaciones no dominantes" del balance de situación consolidado adjunto.

(4) En relación con el Contrato de Accionistas de Iliad Poland, modificado el 22 de diciembre de 2021 (tal como se detalla en la Nota 6), las partes no transmitirán la participación que poseen respectivamente en On Tower Poland durante un periodo de cinco años desde la Fecha de Cierre de Iliad Poland, salvo en el marco de determinadas transmisiones autorizadas y otras transmisiones con sujeción a determinadas condiciones.

Asimismo, el acuerdo de accionistas de Iliad Poland establece las condiciones en las que Iliad Purple puede ejercer su derecho a vender (i) un mínimo del 10% del capital social y de los derechos de voto de On Tower Poland a Cellnex Poland durante un periodo de 30 días desde el primer aniversario de la Fecha de Cierre de la Iliad Poland; y (ii) no menos de la totalidad del capital social y de los derechos de voto de On Tower Poland a Cellnex Poland durante un periodo comprendido entre el 62 día hábil siguiente al primer aniversario de la Fecha de Cierre de Iliad Poland y el cuarto aniversario de la Fecha de Cierre de Iliad Poland (excluido) con sujeción a determinadas condiciones; en ambos casos, a un precio que se calculará de acuerdo a dicho contrato (se espera que el precio de esta adquisición evolucione indudablemente al alza, habida cuenta del desempeño de estos activos). De acuerdo con los términos del contrato de accionistas, a 31 de diciembre de 2021, Cellnex Poland tiene el derecho, pero no la obligación, de adquirir esa participación y, en consecuencia, no se ha registrado pasivo alguno por este concepto en el balance de situación consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2021. Esta situación será revaluada en ejercicios posteriores, especialmente considerando los hechos descritos en la Nota 26.

De igual modo, el Contrato de Accionistas de Iliad Poland otorga a Cellnex Poland el derecho a adquirir de Iliad Purple (i) una participación no inferior al 10% en On Tower Poland propiedad de Iliad Purple durante un periodo de 30 días una vez transcurrido el periodo de 30 días durante el cual Iliad Purple puede ejercer su opción de venta, como se describe en el apartado anterior; y (ii) no menos de la totalidad de la participación de Iliad Purple en On Tower Poland durante un periodo de tres años a partir del cuarto aniversario de la Fecha de Cierre de Iliad Poland; en ambos casos, a un valor razonable de mercado que se calculará de conformidad con dicho contrato, en términos y condiciones similares al referido derecho de venta (el precio de esta adquisición es incierto y, sin duda, se espera que evolucione al alza, habida cuenta del rendimiento favorable de los activos).

⁽⁵⁾ Tras la conclusión de la Adquisición de Polkomtel, Polkomtel, Cellnex Poland y el Grupo han celebrado un contrato de recompra ("Contrato de Recompra de Polkomtel") en virtud del cual Polkomtel (o quien ésta designe) tendrá el derecho de exigir a Cellnex Poland o al Grupo la venta y recompra de las acciones de Polkomtel Infrastruktura (vendidas de acuerdo con el Contrato de Compraventa de Polkomtel) a Polkomtel (o quien ésta designe), en el supuesto de que (i) las acciones de Polkomtel Infrastruktura se emitieran o vendieran a una Entidad Restringida (tal como se define esta expresión en el Contrato de Recompra de Polkomtel), (ii) se produjera un cambio de control, sin el consentimiento previo por escrito de Polkomtel, en virtud del cual una Entidad Restringida obtuviera una participación mayoritaria o el control de Polkomtel Infrastruktura o cualquiera de sus sociedades dominantes (distintas de Cellnex), (iii) se produjera un cambio de control, sin el consentimiento previo por escrito de Polkomtel, en virtud del cual una Entidad Restringida obtuviera una participación de más del 30% en la Sociedad Dominante de Cellnex (lo que incluye a Cellnex y cualquier sucesor legal de Cellnex, incluso cualquier entidad con la que se fusione o concentre, así como la entidad que sea la sociedad dominante última del Grupo Cellnex) o consiguiera el control de la Sociedad Dominante de Cellnex, o (iv) en determinadas circunstancias, si tuviera lugar un incumplimiento crítico del Contrato Marco de Servicios de Polkomtel. En caso de que tenga lugar uno de los supuestos desencadenantes previstos en los incisos (i) y (ii), Polkomtel podrá optar por ejercer su derecho en virtud del Contrato de Recompra de Polkomtel en un plazo de tres meses o, con carácter alternativo, una reducción del 50% en las tarifas del Contrato Marco de Servicios de Polkomtel. El Contrato de Recompra de Polkomtel quedará resuelto si (a) se produjera un cambio de control de Polkomtel o Cyfrowy, o (b) el Contrato Marco de Servicios de Polkomtel fuera resuelto por Polkomtel a raíz de la celebración de un contrato marco de servicios con otro proveedor con un ámbito sustancialmente idéntico al del Contrato Marco de Servicios de Polkomtel.

El movimiento habido en este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros	
Participaciones no dominantes	2021	2020 reexpresado
A 1 de enero	914.504	889.644
Resultado del ejercicio	(23.708)	(17.636)
Dividendos	—	—
Variación de perímetro	733.934	43.223
Diferencias de conversión	8.861	(727)
Coberturas	—	—
Otros	—	—
A 31 de diciembre	1.633.591	914.504

Los cambios en el perímetro de consolidación de 2021 por importe de 733.934 miles de euros, corresponden principalmente al impacto de:

I) Adquisición de participación adicional en Swiss Infra Services

Como se detalla en la Nota 2.h.II, en el primer trimestre de 2021, Cellnex ha llegado a un acuerdo con Matterhorn para adquirir el 10% del capital social de Swiss Infra, tras lo cual Cellnex ahora tiene indirectamente una participación del 72,22 % en Swiss Infra. Esto ha supuesto una disminución por importe de 15.829 miles de euros de la epígrafe de "Participaciones no dominantes" del balance de situación consolidado adjunto, como resultado de la finalización de la participación no dominante existente a la fecha de la adquisición.

Adicionalmente, dado que la citada operación supone una operación realizada con una participación no dominante en la sociedad consolidada que no ha modificado la posición de control sobre Swiss Infra, la operación ha supuesto un impacto negativo de 117.171 miles de euros en "Reservas de sociedades consolidadas" del balance de situación consolidado adjunto (ver apartado c) de esta Nota). Este tratamiento contable está respaldado por el criterio del párrafo 23 de la NIIF 10, en relación al reconocimiento como transacciones con participaciones no dominantes, de cualquier ajuste relacionado con cambios en la participación de la Sociedad Dominante, que no provoque que la Sociedad Dominante pierda u obtenga el control sobre una subsidiaria.

II) Adquisición de On Tower Poland

Como se detalla en la Nota 6, en el primer trimestre de 2021, Cellnex, (a través de su filial íntegramente participada Cellnex Poland sp zoo) ha adquirido el 60% del capital social de On Tower Poland sp zoo, filial íntegramente participada por Play, para la posterior adquisición por parte de On Tower Poland de la unidad de negocio de infraestructuras pasivas de telecomunicaciones de P4, por una contraprestación total estimada ("Enterprise Value") de aproximadamente 1.458 millones de euros. Esto ha supuesto el reconocimiento de una participación no dominante de 528.891 miles de euros en el balance de situación consolidado adjunto.

III) Adquisición de Cignal Infrastructure Netherlands (anteriormente T-Mobile Infra B.V.)

Tal y como se detalla en la Nota 6, en el primer trimestre de 2021, Cellnex y Cellnex Netherlands suscribieron un acuerdo marco con DTAG, DTEU y DIV en el que se establecen, entre otros, las condiciones y los trámites y acuerdos, para que Cellnex pueda adquirir el 100% del capital social de T-Mobile Infra, BV ("T-Mobile Infra") a cambio de una participación del 37,65% en el capital social de Cellnex Netherlands (propiedad a 31 de diciembre de 2021 de DIV en el que Cellnex tiene 33,33 % de interés según se detalla en Notas 2.h.IV y 6). En consecuencia, como resultado de la Adquisición de T-Mobile Infra, el Grupo ha reconocido una transacción realizada con una participación no dominante en Cellnex Netherlands que no ha modificado la posición dominante en Cignal Infrastructure Holanda por el 25,11% de participación efectiva. Esto ha supuesto el reconocimiento de una participación no dominante de 220.872 miles de euros y un impacto positivo por importe 39.098 miles de euros en el epígrafe "Reservas de sociedades consolidadas" del balance de situación consolidado adjunto (ver apartado c) de esta Nota). Este tratamiento contable está respaldado por el criterio del párrafo 23 de la NIIF 10 en relación al reconocimiento como transacciones con participaciones no dominantes, de cualquier ajuste relacionado con cambios en la participación de la Soceidad Dominante, que no provoque que la Sociedad Dominante pierda u obtenga el control sobre una subsidiaria. Tras el reconocimiento inicial del pasivo, los riesgos y beneficios no transferidos a la Sociedad Dominante se reconocieron como participaciones no dominantes.

En relación con las participaciones no dominantes, la información financiera resumida de los activos, pasivos, resultado del ejercicio y flujos de efectivo de las citadas sociedades/subgrupos incorporados en el proceso de consolidación, es la siguiente:

31 de diciembre 2021

Miles de Euros

	Cellnex Switzerland	Swiss Towers	Swiss Infra	On Tower France	Nexloop	On Tower Poland ⁽¹⁾	Cellnex Netherlands
Activos no corrientes	722.917	1.174.512	234.395	935.165	384.844	1.582.623	914.404
Activos corrientes	14.811	31.557	27.337	113.078	94.499	43.700	(52.523)
Activo	737.728	1.206.069	261.732	1.048.243	479.343	1.626.323	861.881
Pasivos no corrientes	429	796.683	169.455	371.985	252.072	253.165	27.681
Pasivos corrientes	14.623	109.535	(4.235)	216.570	203.537	50.145	3.212
Pasivo	15.052	906.218	165.220	588.555	455.609	303.310	30.893
Activos netos	722.676	299.851	96.512	459.688	23.734	1.323.013	830.988
Ingresos	3.219	71.282	70.264	185.553	11.067	97.981	233
Gastos	(4.389)	(8.727)	(9.488)	(23.263)	(2.384)	(34.786)	(9.624)
Resultado bruto de explotación	(1.170)	62.555	60.776	162.290	8.683	63.195	(9.391)
Beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad	(1.436)	5.695	19.252	33.583	(3.370)	(14.736)	(8.200)
En actividades de explotación	(3.730)	43.095	55.652	105.159	(18.177)	34.312	(7.961)
En actividades de inversión	(8)	(145.630)	(80.238)	(221.908)	(196.145)	(45.128)	—
En actividades de financiación	11.281	111.595	(12.845)	127.160	256.815	46.153	34.855
Flujos de efectivo	7.543	9.060	(37.431)	10.411	42.493	35.337	26.894

⁽¹⁾ Sociedad constituida en marzo de 2021 (ver Nota 2.h); por lo tanto, solo se integran nueve meses de sus ingresos y flujos de efectivo en la cuenta de resultados consolidada y en el estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio, respectivamente.

31 de diciembre 2020

Miles de Euros

	Cellnex Switzerland	Swiss Towers	Swiss Infra	On Tower France	Nexloop ⁽¹⁾
Activos no corrientes	722.944	1.031.216	213.352	713.802	130.154
Activos corrientes	5.631	28.524	57.724	116.345	35.580
Activo	728.575	1.059.740	271.076	830.147	165.734
Pasivos no corrientes	1.373	682.577	161.623	229.657	118.365
Pasivos corrientes	3.474	56.155	37.319	174.386	21.037
Pasivo	4.847	738.732	198.942	404.043	139.402
Activos netos	723.729	321.008	72.134	426.104	26.333
Ingresos	3.572	69.674	75.038	173.158	3.829
Gastos	(4.151)	(7.537)	(8.404)	(13.385)	(1.072)
Resultado bruto de explotación	(579)	62.137	66.634	159.773	2.757
Beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad	(550)	4.705	27.783	40.516	(685)
En actividades de explotación	1.021	44.299	65.076	121.220	(21.317)
En actividades de inversión	(26)	(68.231)	(21.722)	(42.094)	(86.680)
En actividades de financiación	599	23.610	(11.787)	—	92.508
Flujos de efectivo	1.594	(322)	31.567	79.126	(15.489)

⁽¹⁾ Sociedad constituida en mayo de 2020 (ver Nota 2.h); por lo tanto, solo se integran siete meses de sus ingresos y flujos de efectivo en la cuenta de resultados consolidada y en el estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio, respectivamente.

g) Resultado del ejercicio

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados es como sigue:

	Miles de Euros	
	2021	2020 reexpresado
Cellnex Telecom, S.A.	(191.226)	(137.932)
Cellnex Telecom España, S.L.U.	(3.122)	(3.834)
Retevisión-I, S.A.U.	40.558	83.179
Tradia Telecom, S.A.U.	6.709	21.384
On Tower Telecom Infraestructuras, S.A.U.	4.117	1.548
Towerco, S.p.A.	6.654	1.739
Cellnex Italia, S.p.A.	112.341	18.369
Subgrupo Cellnex Netherlands	(2.705)	551
Cellnex France, S.A.S.	(13.628)	(14.940)
Subgrupo Cellnex UK (anteriormente subgrupo Shere)	(27.801)	(17.900)
Cellnex Switzerland AG	(1.264)	(343)
Swiss Towers AG	(4.960)	(6.070)
Cellnex France Groupe, S.A.S.	26.313	1.668
Xarxa Oberta de Comunicació i Tecnologia de Catalunya, S.A.	3.237	2.266
Swiss Infra Services AG	(9.263)	(11.012)
Subgrupo Cignal	2.072	598
Subgrupo On Tower Netherlands	2.082	1.902
On Tower France	(21.943)	(21.186)
OMTEL, Estruturas de Comunicações	2.874	(417)
On Tower Portugal	3.652	(3.933)
CLNX Portugal	(28.057)	(24.704)
Nexloop France, S.A.S.	(1.719)	(349)
Subgrupo On Tower UK	(92.959)	(15.572)
Subgrupo Finlandés	(2.963)	(779)
Cellnex Finance Company, S.A.	(14.306)	(3.712)
Metrocall, S.A.	(769)	(202)
Subgrupo Cellnex Austria	(22.020)	(6)
Subgrupo Cellnex Denmark	(8.547)	—
Subgrupo Cellnex Sweden	(2.352)	—
Subgrupo Cellnex Poland	(27.610)	(316)
Subgrupo Cellnex Irlanda	(15.259)	—
Cignal Infrastructure NL	(6.050)	—
Towerlink France	(14.202)	—
CK Hutchison Italia, S.p.A	(23.596)	—
Hivory	(18.893)	—
Sociedades españolas contabilizadas usando el método de la participación	(18)	52
Otros	(6.742)	(5.474)
Resultado neto atribuido a la Sociedad Dominante	(351.365)	(135.425)

15. Deudas financieras

La composición de la deuda financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	Miles de Euros					
	31 de diciembre 2021			31 de diciembre 2020		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros préstamos	12.865.039	700.651	13.565.690	7.478.501	56.456	7.534.957
Préstamos y pólizas de crédito	2.045.779	18.572	2.064.351	1.835.135	19.353	1.854.488
Otros pasivos financieros	3.242	772	4.014	2.194	1.132	3.326
Deudas financieras	14.914.060	719.995	15.634.055	9.315.830	76.941	9.392.771

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, Cellnex ha aumentado su deuda financiera bruta (sin incluir las deudas con sociedades registradas por el método de la participación, instrumentos financieros derivados ni "Otros pasivos financieros") en 6.240.596 miles de euros hasta alcanzar los 15.630.041 miles de euros.

El aumento en el epígrafe "Obligaciones y otros préstamos" se debe principalmente a las cinco emisiones de bonos (con un total de ocho tramos) que se han llevado a cabo durante 2021, tal como se detalla en la sección "Obligaciones y otros préstamos" más adelante, deducidos los préstamos que se cancelaron durante el ejercicio por importe de 183.000 miles de francos suizos y 56.500 miles de euros. Adicionalmente, el Grupo también ha cancelado líneas de crédito no dispuestas por importe de 200.000 miles de euros y 360.000 miles de libras esterlinas.

El incremento neto en el epígrafe "Préstamos y líneas de crédito" se debe principalmente a:

- El 12 de febrero de 2021 el Grupo ha suscrito, con modificaciones el 12 de marzo de 2021, un contrato de línea de crédito a cinco años por importe de 253 millones de euros en relación con la Adquisición de T-Mobile Infra (ver Nota 4). El 8 de noviembre de 2021, se modificó el contrato de línea de crédito y se cedió la deuda a Cellnex Netherlands. Por otra parte, el importe de la línea de crédito se incrementó en 27 millones de euros.
- El 17 de marzo de 2021, Swiss Towers dispuso de 35.000 miles de francos suizos del Contrato de Línea de Crédito B celebrado el 17 de julio de 2019 para adquirir el 10% del capital social de Swiss Infra Services ("Swiss Infra") (ver Nota 2.h).
- Durante 2021, los importes totales dispuestos con cargo a las líneas de crédito fueron de 143.550 miles de euros y 2.358 miles de euros respectivamente. El 29 de mayo de 2020, Nexloop contrató una financiación de 620.000 miles de euros con un grupo de bancos, consistente en una línea de crédito de 600.000 miles de euros con un único vencimiento final a 8 años, para financiar parcialmente el despliegue de la red de fibra por Nexloop, y una línea de crédito renovable de 20.000 miles de euros con un único vencimiento final a 7 años y 10 meses para financiar o reembolsar el IVA relacionado con los costes del proyecto de Nexloop.

En relación con las líneas de crédito no dispuestas, el 13 de noviembre de 2020, el Grupo firmó un contrato de financiación por valor de 10.000 millones de euros que consiste en (i) una línea de crédito puente de 7.500.000 miles de euros con un vencimiento de hasta 3 años; (ii) una línea de crédito a plazo de 1.250.000 miles de euros con vencimiento bullet a 3 años; y (iii) una línea de crédito a plazo de 1.250.000 miles de euros con vencimiento bullet de 5 años. Dicha financiación devenga intereses al EURIBOR incrementando en un margen, y es no garantizada y no subordinada. El 24 de febrero de 2021, el Grupo ha efectuado una modificación y refundición del contrato de líneas de crédito y, entre otras cuestiones, canceló 1.600.000 miles de euros del crédito puente de 7.500.000 miles de euros concedido, ha modificado el vencimiento de dicho crédito puente a 2 años y ha modificado su finalidad para prever, entre otras cosas, la financiación de la Adquisición de Hivory (ver Nota 6). El 14 de septiembre de 2021, se cancelaron los 5.900.000 miles de euros restantes de la línea de crédito puente, ya que Cellnex tenía suficiente efectivo existente para financiar la Adquisición de Hivory.

A 31 de diciembre de 2021, no se habían efectuado disposiciones con cargo a las líneas de crédito. Adicionalmente, el Grupo también ha cancelado líneas de crédito no dispuestas por importe de 200.000 miles de euros y 360.000 miles de libras esterlinas.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, el Grupo también ha modificado determinados contratos de financiación por un importe total de aproximadamente 2.920.000 miles de euros con el fin de adaptar dichos contratos a la discontinuación de LIBOR. Dichos cambios no tuvieron un impacto significativo en el coste total de las instalaciones.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la deuda nocial a tipo fijo del Grupo era de 13.855.768 miles de euros, lo que representa el 87% de su deuda financiera bruta excluyendo pasivos por arrendamiento (2.836.084 miles de euros), mientras que la deuda nocial a tipo variable del Grupo era de 1.990.470 miles de euros, lo que representa el 13% de su deuda Financiera Bruta excluyendo pasivos por arrendamiento. A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la sensibilidad estimada de los costes financieros del Grupo a un cambio (aumento o disminución) del 1% en el tipo de interés, tanto fijo como variable, es la siguiente. El importe de los costes financieros del Grupo derivados de la deuda financiera bruta fija, excluyendo los pasivos por arrendamiento, se mantendría sin cambios. El importe de los costes financieros del Grupo derivados de la deuda financiera bruta, excluyendo los pasivos por arrendamiento, aumentaría en 14.332 miles de euros si se produjera un incremento del 1% del tipo de interés, mientras que la cuantía de los costes financieros del Grupo derivados de la deuda financiera bruta variable, excluyendo los pasivos por arrendamiento, disminuiría 3.156 miles de euros en caso de que se produjera una reducción del 1% del tipo de interés, ya que algunos contratos de financiación del Grupo prevén una cláusula suelo para el EURIBOR/LIBOR.

De acuerdo a la modificación de la NIC 7, a continuación, se incluye la conciliación de los flujos de efectivo derivados de las actividades de financiación con los correspondientes pasivos en el estado de situación financiera inicial y final, separando los movimientos que suponen flujos de efectivo de los que no lo suponen:

31 de diciembre 2021

Miles de Euros

	1/1/2021	Flujos de caja	Cambios en el perímetro de consolidación ⁽¹⁾	Tipo de cambio	Otros ⁽²⁾	31/12/2021
Obligaciones	7.534.957	5.869.731	—	44.191	116.811	13.565.690
Préstamos y líneas de crédito y otros pasivos financieros ⁽¹⁾	1.857.814	(111.543)	250.000	75.645	(3.551)	2.068.365
Deudas financieras	9.392.771	5.758.188	250.000	119.836	113.260	15.634.055

⁽¹⁾ Corresponde a la deuda asumida la adquisición de T-Mobile Infra (ver Nota 6).

⁽²⁾ Incluye principalmente gastos de formalización devengados, variación en intereses devengados y no pagados y gastos de formalización de bonos convertibles.

31 de diciembre 2020

Miles de Euros

	1/1/2020	Flujos de caja	Cambios en el perímetro de consolidación ⁽¹⁾	Tipo de cambio	Otros ⁽²⁾	31/12/2020
Obligaciones	3.501.124	3.982.682	—	(3.349)	54.500	7.534.957
Préstamos y líneas de crédito y otros pasivos financieros ⁽¹⁾	1.640.998	(44.069)	243.259	(3.943)	21.569	1.857.814
Deudas financieras	5.142.122	3.938.613	243.259	(7.292)	76.069	9.392.771

⁽¹⁾ Corresponde al repago, durante 2020, por parte de Cellnex de la deuda financiera inicialmente incorporada en los activos netos adquiridos a la fecha de adquisición, en relación con la "Adquisición de Omtel" (ver Nota 6).

⁽²⁾ Incluye principalmente gastos de formalización devengados, variación en intereses devengados y no pagados y gastos de formalización de bonos convertibles.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, los préstamos y líneas de crédito del Grupo estaban contratados en condiciones de mercado, y por tanto, su valor razonable no difiere significativamente de su valor en libros. En cuanto a las emisiones de bonos, que se negocian en mercados activos, su valor razonable es de 14.446 miles de euros y 8.426 miles de euros respectivamente (basado en los precios de mercado a la fecha de cierre correspondiente).

De acuerdo con lo anterior y en relación con la política financiera aprobada por el Consejo de Administración, el Grupo prioriza la obtención de fuentes de financiación a través de Cellnex Finance. El objetivo de esta política consiste en obtener financiación a menor coste y vencimientos más largos al tiempo que se diversifican las fuentes de financiación. Asimismo, dicha política fomenta el acceso a los mercados de capitales y ofrece una mayor flexibilidad en los contratos de financiación para promover la estrategia de crecimiento del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el desglose por vencimiento, tipo de deuda y moneda de la deuda financiera del Grupo (excluyendo la deuda con sociedades contabilizadas utilizando el método de la participación) es el siguiente:

Deudas financieras por vencimiento

Los vencimientos de los préstamos del Grupo según el calendario de reembolso estipulado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestran en la tabla a continuación:

31 de diciembre 2021

Miles de Euros

	Corriente						No corriente		Total
	Limite	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años		
Obligaciones (*)	13.766.317	725.708	2.394	752.431	597.410	1.478.359	10.200.295	13.756.597	
Gastos de formalización	—	(25.057)	(25.080)	(24.049)	(23.386)	(21.080)	(72.255)	(190.907)	
Préstamos y pólizas de crédito (*)	6.814.615	23.803	119.526	1.292.805	12.500	292.820	349.083	2.090.537	
Gastos de formalización	—	(5.231)	(6.509)	(6.733)	(2.943)	(1.590)	(3.180)	(26.186)	
Otros pasivos financieros	—	772	1.116	929	522	467	208	4.014	
Total	20.580.932	719.995	91.447	2.015.383	584.103	1.748.976	10.474.151	15.634.055	

(*) Estos conceptos son valores brutos y, por tanto, no incluyen "Gastos de formalización".

31 de diciembre 2020

Miles de Euros

	Corriente						No corriente		Total
	Limite	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años		
Obligaciones (*)	7.729.340	69.534	602.358	2.394	752.431	593.189	5.603.452	7.623.358	
Gastos de formalización	—	(13.078)	(12.856)	(12.392)	(11.134)	(10.242)	(28.699)	(88.401)	
Préstamos y pólizas de crédito (*)	14.783.431	24.481	169.347	2.500	171.913	669.885	847.656	1.885.782	
Gastos de formalización	—	(5.128)	(6.351)	(6.078)	(5.004)	(4.274)	(4.459)	(31.294)	
Otros pasivos financieros	—	1.132	643	483	472	323	273	3.326	
Total	22.512.771	76.941	753.141	(13.093)	908.678	1.248.881	6.418.223	9.392.771	

(*) Estos conceptos son valores brutos y, por tanto, no incluyen "Gastos de formalización".

Deudas financieras por tipología

	Miles de Euros					
	Nocional a 31 de diciembre 2021 (*)			Nocional a 31 de diciembre 2020 (*)		
	Límite	Dispuesto	Disponible	Límite	Dispuesto	Disponible
Obligaciones	13.766.317	13.766.317	—	7.729.340	7.729.340	—
Préstamos y pólizas de crédito	6.814.615	2.079.919	4.734.696	14.783.431	1.864.215	12.919.216
Total	20.580.932	15.846.236	4.734.696	22.512.771	9.593.555	12.919.216

(*) Se trata del valor nocional de los títulos, y por tanto, no corresponde al valor bruto o neto de los mismos. Véase "Deudas financieras por vencimiento".

Al 31 de diciembre 2021, el límite total de los préstamos y pólizas de crédito disponibles ascendía a 6.814.615 miles de euros (14.783.431 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), de los cuales 2.740.059 miles de euros corresponden a pólizas de crédito y 4.074.556 miles de euros a préstamos (3.324.205 miles de euros en pólizas de crédito y 11.459.225 miles de euros en préstamos al 31 de diciembre de 2020).

Además, de los 6.814.615 millones de euros en préstamos y pólizas de crédito disponibles (14.783.431 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), 3.221.290 miles de euros (1.864.215 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) pueden disponerse en euros o en otras monedas, como la libra esterlina (GBP), el franco suizo (CHF) y el dólar estadounidense (USD).

Al 31 de diciembre de 2021, el importe total dispuesto de los préstamos y pólizas de crédito era de 2.079.919 miles de euros (1.864.215 miles de euros dispuestos al 31 de diciembre de 2020).

Deudas financieras por tipo de divisa

	Miles de Euros	
	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020
Euro	13.486.192	7.698.417
GBP	825.994	840.443
USD	539.675	—
CHF	992.733	973.606
Deudas financieras	15.844.594	9.512.466

(*) El importe de deuda financiera que se muestra en la tabla anterior corresponde al de los flujos de efectivo estipulados en el contrato, los cuales difieren del importe en libros de la deuda financiera por el efecto de aplicar los criterios establecidos en normativa NIIF, especialmente en NIIF 9.

Tal como se señala en la Nota 4.a de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020, el riesgo de tipo de cambio sobre la inversión neta de las operaciones de las sociedades del Grupo en monedas distintas al euro, se gestiona mediante deuda financiera denominada en las correspondientes monedas extranjeras o mediante permutas cruzadas de divisas (ver Nota 11).

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Grupo mantiene bonos y deuda en CHF, que operan como cobertura natural de la inversión neta en las filiales suizas del Grupo. El Grupo emitió un bono en CHF en marzo de 2021 por un importe de 150.000 miles de CHF (cuyo contravalor en euros es 145.194 miles de euros a 31 de diciembre de 2021), que se añadió a los dos bonos en CHF emitidos por el Grupo en 2020 (100.000 miles de CHF (96.796 miles de euros) y 185.000 miles de CHF (179.073 miles de euros)). Estos bonos vencen en 2026, 2025 y 2027 respectivamente. Asimismo, el 31 de diciembre de 2021, el Grupo amortizó un préstamo de 183.000 miles de CHF (183.000 miles de CHF cuyo contravalor en euros era 169.413 miles de euros a 31 de diciembre de 2020). Estos instrumentos financieros no derivados han sido designados como cobertura de las inversiones netas contra los activos netos de las filiales suizas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo mantiene varios Cross Currency Swaps (“CCS”; permutas cruzadas sobre divisas) con contrapartes financieras de prestigio por 450 millones de euros y un valor equivalente de 382 millones de libras esterlinas, que se han designado, junto con la emisión de bonos de 450 millones de euros ejecutados en enero de 2020, como cobertura natural de la inversión neta mantenida en las filiales del Grupo en el Reino Unido.

Por otra parte, el Grupo mantenía también, a través de su filial Swiss Towers, deudas adicionales en CHF por importe de 585.000 miles de CHF cuyo contravalor en euros es de 566.256 miles de euros (535.669 miles de CHF con un contravalor de 502.928 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

Obligaciones y otros préstamos

El detalle de las obligaciones y otros préstamos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020
Obligaciones	13.565.690	7.534.953
Pagarés y papel comercial	—	4
Obligaciones y otros préstamos	13.565.690	7.534.957

I) El Programa EMTN y el Programa EMTN Garantizado

Desde 2015, el Grupo estableció y posteriormente renovó hasta mayo de 2020 un Euro Medium Term Note Programme (en adelante, el “Programa EMTN”; Programa de Bonos a Medio Plazo en Euros) a través de la Sociedad Dominante. Este Programa EMTN está registrado en Irish Stock Exchange plc, que opera como Euronext Dublin, que permite la emisión de bonos por un importe total de 10.000 millones de euros. Tras la creación del Programa EMTN Garantizado (tal como se define más adelante), el Grupo no ha renovado el Programa EMTN con la Sociedad Dominante.

Desde diciembre de 2020, Cellnex Finance es la principal entidad de financiación del Grupo. Así, se estableció un Guaranteed Euro Medium Term Note Programme (Programa de Bonos a Medio Plazo en Euros; el “Programa EMTN Garantizado”) en Cellnex Finance, garantizado por la Sociedad Dominante y registrado en Irish Stock Exchange plc, que opera como Euronext Dublin, lo que permite la emisión de bonos por un importe agregado de 10.000 millones de euros. El Programa EMTN Garantizado se renovó por última vez en agosto de 2021 por un período de 12 meses con un importe total máximo de 15.000 millones de euros.

En marzo de 2016, Cellnex fue incorporada a la lista de compañías cuyos bonos corporativos son admisibles en el “Corporate Sector Purchase Programme” (CSPP, en sus siglas en inglés) del Banco Central Europeo (BCE).

Cellnex ha realizado las emisiones de bonos que se enumeran en la tabla que figura debajo, todos ellos dirigidos a inversores cualificados:

31 de diciembre 2021

Programa	Emisión	Duración inicial	Vencimiento	Calificación Fitch / S&P	ISIN	Cupón	Nacional a 31 de diciembre 2021 (Miles de Euros)
Programa EMTN	27/07/2015	7 años	27/07/2022	BBB-/BB+	XS1265778933	3.13%	600.000
Programa EMTN	10/08/2016	8 años	16/01/2024	BBB-/BB+	XS1468525057	2.38%	750.000
Programa EMTN	16/12/2016	16 años	20/12/2032	BBB-/NA	XS1538787497	3.88%	65.000
Programa EMTN	18/01/2017	8 años	18/04/2025	BBB-/BB+	XS1551726810	2.88%	335.000
Programa EMTN	07/04/2017	9 años	07/04/2026	BBB-/NA	XS1592492125	Eur 6M+2.27% ⁽¹⁾	80.000
Programa EMTN	03/08/2017	10 años	03/08/2027	BBB-/NA	XS1657934714	Eur 6M+2.20%	60.000
Programa EMTN	31/07/2019	10 años	31/07/2029	BBB-/NA	XS2034980479	1.90%	60.500
Programa EMTN	20/01/2020	7 años	20/04/2027	BBB-/BB+	XS2102934697	1.0%	450.000
Programa EMTN	29/01/2020	7 años	18/02/2027	BBB-/NA	CH0506071148	0,78%	179.073
Programa EMTN	26/06/2020	5 años	18/04/2025	BBB-/BB+	XS2193654386	2,88%	165.000
Programa EMTN	26/06/2020	9 años	26/06/2029	BBB-/BB+	XS2193658619	1,88%	750.000
Programa EMTN	17/07/2020	5 años	17/07/2025	BBB-/BB+	CH0555837753	1,10%	96.796
Programa EMTN	23/10/2020	10 años	23/10/2030	BBB-/BB+	XS2247549731	1,75%	1.000.000
Programa EMTN Garantizado	15/02/2021	5 años	15/11/2026	BBB-/BB+	XS2300292617	0,75%	500.000
Programa EMTN Garantizado	15/02/2021	8 años	15/01/2029	BBB-/BB+	XS2300292963	1,25%	750.000
Programa EMTN Garantizado	15/02/2021	12 años	15/02/2033	BBB-/BB+	XS2300293003	2,00%	1.250.000
Programa EMTN Garantizado	26/03/2021	5 años	26/03/2026	BBB-/NA	CH1104885954	0,94%	145.194
Programa EMTN Garantizado	08/06/2021	7 años	6/8/2028	BBB-/BB+	XS2348237871	1,50%	1.000.000
Programa EMTN Garantizado	09/06/2021	6 años	9/6/2027	BBB-/BB+	XS2385393405	1,00%	1.000.000
Programa EMTN Garantizado	09/06/2021	11 años	9/6/2032	BBB-/BB+	XS2385393587	2,00%	850.000
Total							10.086.563

⁽¹⁾ Cupón de interés cubierto con una permuta de tipo de interés. (ver Nota 11).

Emisiones de bonos en 2021

El 10 de febrero de 2021, el Grupo culminó la emisión de bonos en euros con triple tramo (con calificaciones BBB- asignada por Fitch Ratings y BB+ asignada por Standard & Poor's) dirigida a inversores cualificados por un importe total de 2.500.000 miles de euros, en particular un bono de 500.000 miles de euros con vencimiento en noviembre de 2026 y con un cupón al 0,75%; un bono de 750.000 miles de euros con vencimiento en enero de 2029 y con un cupón al 1,25%; y un bono de 1.250.000 miles de euros con vencimiento en febrero de 2033 y un cupón al 2,00% (en lo sucesivo, el "Bono con Triple Tramo"). Asimismo, el 10 de marzo de 2021 el Grupo culminó la emisión de un bono en CHF (con calificación BBB- asignada por Fitch Ratings) por un importe de 150.000 miles de CHF (135.514 miles de euros a 10 de marzo de 2021), con vencimiento en marzo de 2026 y con cupón al 0,935% (en lo sucesivo, el "Bono en CHF"). El 25 de mayo de 2021, Cellnex culminó la fijación del precio de la emisión de un bono en euros por un importe de 1.000 millones de euros (con calificaciones BBB- asignada por Fitch Ratings y BB+ asignada por Standard&Poor's) dirigida a inversores cualificados. El bono vencerá en junio de 2028 y tiene un cupón al 1,50%. Por último, Cellnex culminó la fijación del precio de la emisión de bonos en dos tramos denominados en euros, por un importe total de 1.850 millones de euros (con calificaciones BBB- asignada por Fitch Ratings y BB+ asignada por Standard&Poor's) dirigida a inversores cualificados. La emisión se ha estructurado en un bono por importe de 1.000 millones de euros, con vencimiento en septiembre de 2027 y un cupón del 1% y un bono por importe de 850 millones de euros, con vencimiento en septiembre de 2032 y un cupón del 2%.

Las emisiones en euros cotizan en Irish Stock Exchange, plc, que opera como Euronext Dublín y las emisiones de bonos en francos suizos cotizan en Swiss Stock Exchange (SIX).

Los fondos netos procedentes de la emisión de estos bonos se destinan a fines corporativos generales, en particular, sin carácter limitativo, a la refinanciación, en ciertos casos, de la deuda existente.

31 de diciembre 2020

Programa	Emisión	Duración inicial	Vencimiento	Calificación Fitch / S&P	ISIN	Cupón	Importe de la emisión (Miles de Euros)	Nocional a 31 de diciembre 2020 (Miles de Euros)
Programa EMTN	27/07/2015	7 años	27/07/2022	BBB-/BB+	XS1265778933	3,13%	600.000	600.000
Programa EMTN	10/08/2016	8 años	16/01/2024	BBB-/BB+	XS1468525057	2,38%	750.000	750.000
Programa EMTN	16/12/2016	16 años	20/12/2032	BBB-/NA	XS1538787497	3,88%	65.000	65.000
Programa EMTN	18/01/2017	8 años	18/04/2025	BBB-/BB+	XS1551726810	2,88%	335.000	335.000
Programa EMTN	07/04/2017	9 años	07/04/2026	BBB-/NA	XS1592492125	Eur 6M+2,27% ⁽¹⁾	80.000	80.000
Programa EMTN	03/08/2017	10 años	03/08/2027	BBB-/NA	XS1657934714	Eur 6M+2,20%	60.000	60.000
Programa EMTN	31/07/2019	10 años	31/07/2029	BBB-/NA	XS2034980479	1,90%	60.500	60.500
Programa EMTN	20/01/2020	7 años	20/04/2027	BBB-/BB+	XS2102934697	1,00%	450.000	450.000
Programa EMTN	29/01/2020	7 años	18/02/2027	BBB-/NA	CH0506071148	0,78%	171.265	171.265
Programa EMTN	26/06/2020	5 años	18/04/2025	BBB-/BB+	XS2193654386	2,88%	165.000	165.000
Programa EMTN	26/06/2020	9 años	26/06/2029	BBB-/BB+	XS2193658619	1,88%	750.000	750.000
Programa EMTN	17/07/2020	5 años	17/07/2025	BBB-/BB+	CH0555837753	1,10%	92.575	92.575
Programa EMTN	23/10/2020	10 años	14/10/2030	BBB-/BB+	XS2247549731	1,75%	1.000.000	1.000.000
Total							4.579.340	4.579.340

⁽¹⁾ Cupón de interés cubierto con una permuta de tipo de interés (ver Nota 11).

Emisiones de bonos en 2020

El 9 de enero de 2020, Cellnex culminó el proceso de fijación del precio de una emisión de bonos denominados en euros (con una calificación crediticia prevista por Fitch Ratings de BBB-, y de BB+ por Standard & Poor's) destinada a inversores cualificados por un importe de 450.000 miles de euros, con vencimiento en abril de 2027 y un cupón de 1,0%. Simultáneamente, Cellnex formalizó varios contratos de permuta de divisas con contrapartes financieras solventes en cuya virtud Cellnex presta los 450.000 miles de euros recibidos y toma prestado el importe equivalente en libras esterlinas a un tipo de cambio acordado que permite a Cellnex obtener alrededor de 382.455 miles de libras esterlinas a un coste del 2,2%. Adicionalmente, el 29 de enero de 2020, Cellnex completó la fijación del precio de una emisión de bonos denominados en francos suizos (con una calificación crediticia prevista de BBB- por Fitch Ratings) destinada a inversores cualificados por un importe de 185.000 miles de francos suizos, con vencimiento en febrero de 2027 y un cupón del 0,775%. El 16 de junio de 2020, Cellnex culminó el proceso de fijación del precio de una emisión de bonos denominados en euros (con una calificación crediticia prevista por Fitch Ratings de BBB-, y de BB+ por Standard & Poor's) destinada a inversores cualificados. La operación consistió en una ampliación de la emisión de bonos vencimiento en abril de 2025 por importe de 165.000 miles de euros, con un cupón equivalente del 1,4%, así como una emisión adicional por importe de 750.000 miles de euros, con vencimiento en junio de 2029 y un cupón del 1,875%. Adicionalmente, el 22 de junio de 2020, Cellnex completó la fijación del precio de una emisión de bonos denominados en francos suizos (con una calificación crediticia prevista de BBB- por Fitch Ratings) destinada a inversores cualificados por un importe de 100.000 miles de francos suizos, con vencimiento en julio de 2025 y un cupón del 1,1%. El 14 de octubre de 2020, Cellnex completó una emisión de bonos denominados en euros (con una calificación crediticia prevista de BBB- por Fitch Ratings y BB+ por Standard&Poor's) destinada a inversores cualificados por un importe de 1.000.000 miles de euros, con vencimiento en octubre de 2030 y un cupón del 1,75%.

Las emisiones de bonos en euros cotizan en Irish Stock Exchange (ISE), plc. que opera y las emisiones de bonos en francos suizos cotizan en Swiss Stock Exchange (SIX).

Las emisiones de bonos tienen ciertos costes asociados, habituales en este tipo de operaciones, como los gastos de los bancos agentes y las comisiones de los asesores, que ascendieron a 123,262 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (59,175 miles de euros al cierre de 2020), que el Grupo difiere a lo largo de la vida de los bonos y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada siguiendo un criterio financiero. En este sentido, se dedujeron unos importes de 190,907 miles de euros y 88.401 miles de euros de las emisiones de bonos en el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020, respectivamente. Los gastos de los bancos agentes y las comisiones de los asesores registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2021 en relación con las emisiones de bonos ascendieron a 20,756 miles de Euros (9.376 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

II) Bonos emitidos bajo la Norma 144A / Reglamento S (Estados Unidos) - Bonos USD

En el segundo trimestre de 2021, Cellnex Finance culminó y liquidó la emisión de un bono senior no garantizado en dólares estadounidenses, con el aval de la Sociedad Matriz, por un importe nominal de 600 millones de USD (con unas calificaciones de BBB- por Fitch Ratings y BB+ por Standard&Poor's) dirigida a inversores cualificados. El bono fue emitido a un precio del 98,724% de su valor nominal en dólares estadounidenses, con fecha de vencimiento en julio de 2041 y un cupón al 3,875% en dólares estadounidenses.

Simultáneamente, Cellnex Finance celebró un contrato de permuta financiera cruzada de divisas en virtud del cual Cellnex cedió en préstamo los 600 millones de dólares estadounidenses de la emisión del bono a un cupón del 3,875% y tomó en préstamo su contravalor en euros a un tipo de cambio pactado de modo que Cellnex puede obtener aproximadamente 505 millones de euros a un tipo de interés del 2,5%.

Cellnex Finance llevó a cabo su emisión inaugural en el mercado de dólares estadounidenses a fin de aprovechar la abundante liquidez y los vencimientos a largo plazo (20 años) de dicho mercado, así como para diversificar su base de inversores. Los fondos netos obtenidos con la emisión serán empleados para fines generales corporativos.

Los bonos cotizan en el MTF del Mercado de Valores de Viena desde el 7 de julio de 2021.

Emisión	Duración inicial	Vencimiento	Calificación Fitch / S&P	ISIN	Tipo del cupón	Saldo a 31 de diciembre de 2021 (Miles de Euros)
07/07/2021	20 años	07/07/2041	BBB-/BB+	US15118JAA34 Reg S: USE2943JAA72	3.875%	529.754
Total						529.754

III) Bonos convertibles

Tal como se ha descrito anteriormente, Cellnex ha emitido bonos convertibles destinados a inversores cualificados, de acorde al siguiente detalle:

31 de diciembre 2021

Emisión	Duración inicial	Vencimiento	Calificación Fitch / S&P	ISIN	Cupón	Saldo a 31 de diciembre 2021 (Miles de Euros)
16/01/2018	8 años	16/01/2026	BBB-/NA	XS1750026186	1,50%	566.223
21/01/2019	7 años	16/01/2026	BBB-/NA	XS1750026186	1,50%	186.943
05/07/2019	9 años	05/07/2028	BBB-/NA	XS2021212332	0,50%	837.490
20/11/2020	11 años	20/11/2031	BBB-/NA	XS2257580857	0,75%	1.418.057
Total						3.008.713

31 de diciembre 2020

Emisión	Duración inicial	Vencimiento	Calificación Fitch / S&P	ISIN	Cupón	Saldo a 31 de diciembre 2020 (Miles de Euros)
16/01/2018	8 años	16/01/2026	BBB-/NA	XS1750026186	1,50%	558.469
21/01/2019	7 años	16/01/2026	BBB-/NA	XS1750026186	1,50%	183.964
05/07/2019	9 años	05/07/2028	BBB-/NA	XS2021212332	0,50%	823.711
20/11/2020	11 años	20/11/2031	BBB-/NA	XS2257580857	0,75%	1.400.343
Total						2.966.487

Estos bonos convertibles se han tratado como un instrumento compuesto y se han dividido en dos componentes: un componente de deuda por importe de 3.009 millones de euros (2.966 millones de euros a 31 de diciembre de 2020) correspondientes al valor actual de los cupones y el principal descontados al tipo de interés de un bono con el mismo importe nominal y vencimiento, sin la opción de convertibilidad; y un componente de patrimonio, por el importe restante, debido a la opción de conversión en acciones que disfruta el bonista, que se incluye en el epígrafe "Reservas por beneficios retenidos y otras".

Los Bonos Convertibles cotizan en el Mercado Abierto (Freiverkehr) de la Bolsa de Valores de Frankfurt.

Cláusulas de cambio de control

Los términos y condiciones de los bonos emitidos bajo el programa EMTN, como del Programa EMTN Garantizado así como los Bonos en dólares americanos y de los bonos convertibles incluyen una cláusula de cambio de control (a opción de los titulares de bonos) que implicaría su devolución anticipada.

En relación a los bonos emitidos bajo el Programa EMTN, del Programa EMTN Garantizado y los Bonos en dólares americanos la opción de venta solo puede activarse si ocurre un evento de cambio de control y hay una rebaja de calificación crediticia causada por el evento de cambio de control (como se define en los Términos y Condiciones del Programa EMTN, del Programa EMTN Garantizado y de los Bonos en dólares americanos). Para el bono convertible, la opción de venta solo se puede activar si se produce un cambio de control o si se produce un evento desencadenante de la oferta (tal como se define en los Términos y condiciones de los bonos convertibles).

En el Programa EMTN, el Programa EMTN Garantizado, los Bonos en dólares americanos y los Bonos Convertibles, un "supuesto de cambio de control" se define como la adquisición de más del 50% de los derechos de voto en Cellnex o el derecho de nombrar o cesar a la totalidad o la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de Cellnex.

Obligaciones y restricciones de la emisión de obligaciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Cellnex no tenía restricciones con respecto al uso de los fondos procedentes de sus emisiones de bonos, no había prestado garantía por las obligaciones relativas a sus bonos pendientes y los bonos tenían idéntico rango de prelación ("pari passu") que el resto de la deuda no garantizada y no subordinada de Cellnex.

IV) Programa ECP

En junio de 2018, la Sociedad Dominante formalizó un Euro-Commercial Paper Programme (en adelante "Programa ECP") con la Bolsa de Valores de Irlanda plc, cotizando como Euronext Dublín y que fue renovado en junio 2020. El Programa ECP tiene un límite de 500 millones de euros o su equivalente en libras esterlinas, dólares americanos, y francos suizos. Al 31 de diciembre de 2021, el Programa ECP no ha sido renovado y ha sido establecido por Cellnex Finance en el tercer trimestre de 2021, siguiendo los mismos pasos que el Programa EMTN Garantizado. El límite del Programa ECP Garantizado es de 750 millones de euros o su equivalente en libras esterlinas, dólares estadounidenses y francos suizos.

Obligaciones y restricciones de la emisión de obligaciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Dominante y Cellnex Finance no tienen garantías ni restricciones con respecto al uso de los recursos de capital, y los bonos están a la par ("pari passu") con el resto de los préstamos no garantizados y no subordinados.

Finalmente, en la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, se habían cumplido las cláusulas u obligaciones incluidas en los términos y condiciones de los bonos.

Préstamos y pólizas de crédito

Al 31 de diciembre de 2021, el límite total disponible en préstamos y pólizas de crédito asciende a 6.814.614 miles de euros (14.783.431 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), de los cuales 2.740.058 miles de euros corresponden a pólizas de crédito y 4.074.556 miles de euros corresponden a préstamos (3.324.205 miles de euros y 11.459.225 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020).

Durante el período finalizado el 31 de diciembre de 2021, el Grupo ha cancelado dos préstamos, por importe de 56.500 miles de euros y 183.000 miles de francos suizos, respectivamente. El préstamo en CHF se canceló con los fondos procedentes del bono emitido en CHF en marzo de 2021 por un importe de 150.000 miles de CHF y con varias compras de francos suizos ("CHF"). Adicionalmente, el Grupo también ha cancelado líneas de crédito no dispuestas por importe de 200.000 miles de euros y 360.000 miles de libras esterlinas.

El 17 de marzo de 2021, Swiss Towers ha dispuesto de 35.000 miles de francos suizos del Fondo B, correspondiente al Acuerdo firmado el 17 de julio de 2019 para adquirir el 10% del capital social de Swiss Infra Services Sa ("Swiss Infra") (ver Nota 2).

El 13 de noviembre de 2020, el Grupo firmó un contrato de financiación por valor de 10.000 millones de euros que consiste en (i) una línea de crédito puente de 7.500.000 miles de euros con un vencimiento de hasta 3 años; (ii) una línea de crédito a plazo de 1.250.000 miles de euros con vencimiento bullet a 3 años; y (iii) una línea de crédito a plazo de 1.250.000 miles de euros con vencimiento bullet de 5 años. Dicha financiación devenga intereses al EURIBOR incrementado en un margen, y será no garantizada y no subordinada. El 24 de febrero de 2021, el Grupo ha efectuado una modificación y refundición del contrato de líneas de crédito en virtud del cual se ha concedido la Financiación para fusiones y adquisiciones y, entre otras cuestiones, ha cancelado 1.600.000 miles de euros del crédito puente de 7.500.000 miles de euros concedido, modificado el vencimiento de dicho crédito puente a 2 años y modificado su finalidad para prever, entre otras cosas, la financiación de la Adquisición de Hivory. El 14 de septiembre de 2021, se cancelaron los 5.900.000 miles de euros restantes de la línea de crédito puente, ya que Cellnex tenía suficiente efectivo existente para financiar la Adquisición de Hivory. A 31 de diciembre de 2021, no se habían dispuesto importes de las líneas de crédito.

El 12 de febrero de 2021, según modificado el 12 de marzo de 2021, T-Mobile Infra celebró, un contrato de línea de crédito a cinco años de 253 millones de euros, modificado el 12 de marzo de 2021, con cargo al cual se efectuaron disposiciones que se destinaron al pago de un dividendo extraordinario antes de la conclusión de la Adquisición de T-Mobile Infra. Posteriormente, el 1 de junio de 2021, el Grupo adquirió T-Mobile Infra en el marco de la adquisición de T-Mobile Infra. El 8 de noviembre de 2021, se modificó el contrato de línea de crédito y se cedió la deuda a Cellnex Netherlands. Por otra parte, el importe de la línea de crédito se incrementó en 27 millones de euros.

El 29 de mayo de 2020, Nexloop contrató una financiación de 620.000 miles de euros con un grupo de bancos, consistente en una línea de crédito de 600.000 miles de euros con un único vencimiento final a 8 años, para financiar parcialmente el despliegue de la red de fibra por Nexloop, y una línea de crédito renovable de 20.000 miles de euros con un único vencimiento final a 7 años y 10 meses para financiar o reembolsar el IVA relacionado con los costes del proyecto de Nexloop. Durante 2021, las disposiciones totales efectuadas con cargo a las líneas de crédito fueron de 143.550 miles de euros y 2.358 miles de euros respectivamente.

Cláusulas de cambio de control

En los préstamos y líneas de crédito suscritos por Cellnex, el desencadenante del cambio de control se produce a nivel de Cellnex. Respecto al contrato de líneas de crédito sindicadas celebrado por Swiss Towers, el desencadenante del cambio de control se mide con respecto a Cellnex Switzerland, Swiss Towers y Swiss Infra (tal como se define más adelante). Para las Líneas de Crédito en GBP, el desencadenante del cambio de control se mide con respecto a Cellnex UK y a nivel de Cellnex. Para las Líneas de Crédito de Nexloop, el desencadenante del cambio de control se mide con respecto a Nexloop. Para el préstamo sindicado de 5 años asociado a la adquisición de T-Mobile Infra, los indicadores de cambio de control se miden con respecto a Cellnex Netherlands y Cignal Infrastructure Netherlands (anteriormente T-Mobile Infra). Un "supuesto de cambio de control" se activa generalmente cuando un tercero, solo o conjuntamente con otros, adquiere el 50% de las acciones con derecho a voto u obtiene el derecho a nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del consejo de administración de la sociedad de que se trate.

Compromisos y restricciones a los préstamos y pólizas de crédito

Al 31 de diciembre de 2021 no existen restricciones en relación con el uso de los recursos de capital en la mayoría de los préstamos y pólizas de crédito que Cellnex tiene en vigor. Sin embargo, algunos de los préstamos y pólizas de crédito en vigor del Grupo, incluida la financiación sénior de Nexloop y la financiación de 10.000 millones de euros (descrita anteriormente), impone restricciones en relación con el uso de los importes dispuestos. Por ejemplo, este último solo se puede utilizar para financiar adquisiciones.

Garantías otorgadas y otros compromisos y pactos

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la mayoría de los préstamos y líneas de crédito pendientes suscritos por Cellnex y sus filiales son no garantizados y no subordinados, con idéntico rango de prelación ("pari passu") que el resto de la deuda del Grupo no garantizada y no subordinada. Sin embargo, en ocasiones el Grupo puede formalizar préstamos y

líneas de crédito senior y garantizados, como la línea de crédito senior de Nexloop, en virtud de la cual el Grupo otorgó un paquete de garantías a favor de varios acreedores y contrapartes de cobertura de acuerdo con determinados principios de garantía acordados, incluidas pignoraciones sobre las acciones del Grupo en Nexloop y determinadas cuentas a cobrar, incluidos los instrumentos de deuda mantenidos por el Grupo en Nexloop (como los derechos de crédito del Grupo en virtud de la Línea de Crédito de Accionistas de Nexloop tal como se define aquí).

Además, aunque la mayoría de los préstamos y líneas de crédito del Grupo están sujetos a cláusulas de incumplimiento cruzado y en general no requieren que Cellnex ni sus filiales cumplan con ningún ratio financiero, ciertos préstamos y líneas de crédito están sujetos a varios compromisos financieros y varias restricciones, que incluyen, entre otras: (i) exigir a Cellnex que mantenga al menos una calificación crediticia de Ba2 asignada por Moody's Investors Services, Inc., o BB asignada por Fitch Ratings Ltd. o Standard & Poor's Financial Services LLC; (ii) requerir la pignoración de acciones y que sean aportadas como garantía si no se cumplen ciertos ratios financieros; e (iii) imponer restricciones sobre el endeudamiento adicional y sobre la capacidad del Grupo para crear o permitir que existan determinadas garantías reales. Dichas condiciones financieras están asociadas principalmente a los préstamos del Banco Europeo de Inversiones ("BEI") y del Instituto de Crédito Oficial ("ICO"). Asimismo, las obligaciones de amortización anticipada en el marco de varios préstamos y líneas de crédito del Grupo, incluida la Línea de Crédito Senior de Nexloop, podrían activarse como consecuencia de la disponibilidad de determinados ingresos y flujos de efectivo y los incumplimientos de determinados compromisos y acuerdos. Los contratos de financiación del Grupo no contienen ninguna limitación a la distribución y el pago de dividendos, con excepción de la Línea de Crédito Senior de Nexloop y las líneas de crédito sindicadas suscritas por Swiss Towers, que incluyen compromisos de restricción a la distribución de dividendos por parte de Nexloop y por parte de Cellnex Switzerland y Swiss Towers, respectivamente, de acuerdo con determinadas condiciones.

A este respecto, en la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, las cláusulas u obligaciones previstas en los contratos de financiación anteriores se han cumplido.

Otros pasivos financieros

El epígrafe de "Otros pasivos financieros" corresponde, principalmente a determinadas concesiones de ayuda (instrumentadas como anticipos reembolsables) otorgadas a otras sociedades del Grupo (Retevisión-I, S.A.U. y Tradia Telecom, S.A.U.) por el "Programa de Fomento de la Investigación Técnica" (Programa PROFIT) del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. De acuerdo con lo dispuesto en las condiciones técnico-económicas de las resoluciones de concesiones de ayuda, los diversos anticipos reembolsables no devengan tipo de interés.

Rating corporativo

Al 31 de diciembre de 2021, Cellnex posee una calificación a largo plazo "BBB-" (Investment Grade; categoría de inversión) con perspectiva estable, según la agencia internacional de calificación crediticia Fitch Ratings Ltd, confirmada por un informe emitido el 19 de enero de 2022, y una calificación a largo plazo "BB+" con perspectiva estable según la agencia internacional de calificación crediticia Standard & Poor's Financial Services LLC, confirmada por un informe emitido el 28 de junio de 2021.

16. Arrendamientos

El Grupo arrienda activos, principalmente emplazamientos, oficinas, satélites, vehículos y concesiones. A continuación, se presenta información sobre los arrendamientos de los que el Grupo es arrendatario:

Importes reconocidos en balance de situación consolidado

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los importes reconocidos en balance de situación consolidado relacionados con acuerdos de arrendamiento han sido:

Derecho de uso

	Miles de Euros	
	Valor neto contable	
	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020 reexpresado
Derecho de Uso		
Emplazamientos	3.174.212	2.058.646
Oficinas	31.449	10.904
Satélites	72.799	72.998
Vehículos	1.062	1.802
Concesiones	3.119	3.040
Total	3.282.641	2.147.390

Las adiciones de derechos de uso durante 2021 han ascendido a 1.624.960 miles de euros (1.192.425 miles de euros en 2020), de las cuales 357.717 miles de euros (323.826 miles de euros en 2020) corresponden a renegociaciones de contratos de arrendamientos existentes y 966.908 miles de euros corresponden a variaciones en el perímetro de consolidación durante el ejercicio (596.399 miles de euros en 2020) (ver Notas 2.h y 6).

Pasivos por arrendamientos

	Miles de Euros	
	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020 reexpresado
Análisis de vencimiento – flujos de efectivo por los arrendamientos (no descontados)		
Menos de 1 año	598.716	401.098
Entre 1 y 5 años	2.464.514	1.478.048
Más de 5 años	1.255.894	956.349
Total flujos de efectivo por los arrendamientos (no descontados)	4.319.124	2.835.495
Pasivos por arrendamientos		
Corriente	529.894	273.391
No corriente	2.306.190	1.482.654
Total	2.836.084	1.756.045

Importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada relacionados con acuerdos de arrendamiento han sido:

	Miles de Euros	
	2021	2020 reexpresado
Dotación a la amortización del inmovilizado		
Amortización de los derechos de uso:		
Emplazamientos	(472.358)	(288.686)
Oficinas	(5.250)	(3.671)
Satélites	(10.885)	(12.153)
Vehículos	(2.872)	(1.354)
Concesiones	(79)	(268)
Total	(491.444)	(306.132)
Gastos financieros		
Gastos financieros por pasivos por arrendamiento	(216.644)	(144.935)
Otros gastos de explotación		
Gasto en relación con contratos de bajo valor no considerados corto plazo	(2.336)	(3.708)
Gasto en relación con pagos de arrendamiento variables no incluidos en pasivos por arrendamiento	(7.721)	(7.410)
Total	(10.057)	(11.118)

Durante 2021 y 2020, el Grupo no ha reconocido en el estado de resultados consolidado, ingresos por subarrendamiento de activos de derecho de uso, ni ganancias o pérdidas derivadas de las transacciones de venta y de arrendamiento retroactivo por importe significativo.

Importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo

Durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021, el importe total de las salidas de efectivo en relación con contratos de arrendamiento, ha ascendido a 664.238 miles de euros (629.601 miles de euros en 2020), de los cuales 70.640 miles de euros (264.118 miles de euros en 2020) correspondieron a prepagos a los propietarios de terrenos y azoteas, 216.644 miles de euros (142.523 miles de euros en 2020) correspondieron a intereses pagados por arrendamientos y 376.954 miles de euros (222.960 miles de euros en 2020) a pagos de cuotas por arrendamientos del curso ordinario del negocio.

Acuerdos de arrendamiento donde Cellnex actúa como arrendatario

i) Arrendamientos inmobiliarios

La totalidad de los importes reconocidos en el balance de situación consolidado corresponden a acuerdos de arrendamiento en los que el Grupo Cellnex actúa como arrendatario. Cellnex gestiona y opera en virtud de contratos de arrendamiento, prácticamente, en la totalidad de emplazamientos en los que ubica sus infraestructuras de telecomunicaciones. Adicionalmente a dichos emplazamientos, el Grupo mantiene contratos de arrendamiento relacionados principalmente con oficinas, aparcamientos, vehículos y satélites. A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no hay restricciones significativas ni covenants impuestos por los contratos de arrendamiento.

Los pagos asociados a contratos de arrendamiento a corto plazo son reconocidos linealmente como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Un contrato de arrendamiento a corto plazo es aquel con plazo de arrendamiento igual o inferior a 12 meses.

Por su parte, los pagos asociados a contratos de arrendamiento de bajo valor son reconocidos linealmente como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo. Se considera “contrato de bajo valor” aquel cuyo activo subyacente cedido en uso tiene un nuevo valor inferior a 5 miles de euros.

Opciones de extensión de plazo

Respecto al plazo de arrendamiento considerado para cada contrato, en relación en particular con los arrendamientos de terrenos y construcciones en los que el Grupo ubica sus infraestructuras, el plazo considerado para los arrendamientos depende fundamentalmente de si el contrato de arrendamiento contiene o no cláusulas unilaterales de terminación y/o de renovación (o derechos legales similares derivados de la legislación de los países en que opera) que otorgan al Grupo el derecho a finalizar anticipadamente o a extender los contratos, así como del vencimiento de los contratos con clientes asociados a arrendamientos y de si estos contratos permiten, o no, la terminación anticipada del arrendamiento. Las tipologías de contratos más frecuentes y los principales criterios para determinar su plazo están detallados en la Nota 2.b.

El Grupo evalúa al comienzo de los arrendamientos si es razonablemente seguro que ejerza las opciones de extensión. El Grupo reevalúa si es razonablemente seguro ejercer las opciones si hay un evento significativo o un cambio significativo en las circunstancias dentro de su control.

En la mayoría de las áreas en las que opera el Grupo, el plazo del arrendamiento reflejado en la valoración del pasivo del arrendamiento incluye cláusulas unilaterales de renovación del contrato, ya que los contratos con clientes tienen el mismo o mayor plazo y no permiten la terminación anticipada del arrendamiento. En aquellos casos en los que el contrato con el cliente permite la cancelación anticipada y el Grupo debe evaluar si es razonablemente cierto que ejerza una extensión o una opción de terminación, el efecto de la revisión de los términos del arrendamiento para reflejar el ejercicio de las opciones de extensión o no ejercer las opciones de terminación, aumentarían los pasivos por arrendamiento reconocidos en un máximo de 17 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 (132 millones de euros a 31 de diciembre de 2020). Cabe señalar que la administración del Grupo considera altamente improbable que se alcancen estos plazos máximos.

Tasas de descuento

El Grupo generalmente aplica la tasa de interés implícita en los contratos de arrendamiento. En relación con el proceso de transición, los contratos anteriores a 2012 se han valorado utilizando una tasa de endeudamiento incremental estimada, ya que la Dirección ha considerado que la determinación de la tasa implícita en estos contratos implicaba una dificultad considerablemente mayor debido, entre otras razones, a su antigüedad. Las carteras de contratos adquiridos a partir de 2012 se han valorado utilizando tasas implícitas.

Se define la tasa de interés implícita en la NIIF 16 como la tasa de interés que causa el valor actual de (a) los pagos del arrendamiento y (b) el valor residual no garantizado para igualar la suma de (i) el valor razonable del activo subyacente y (ii) cualquier coste directo inicial del arrendador. La tasa de interés implícita en el arrendamiento se obtuvo, con el asesoramiento de externos expertos en valoración, a través de una metodología diseñada para este propósito, en línea con la definición anterior y en base a los siguientes componentes: valor razonable del activo arrendado al comienzo y finalización del arrendamiento y pagos anuales de alquiler. Los costes directos iniciales del arrendador se consideran inmateriales considerando la naturaleza de los activos arrendados. El valor razonable del activo arrendado se ha valorado utilizando un enfoque de mercado, según el cual el activo arrendado (terrenos y/o edificios) se valora sobre la base de los precios observables de mercado de activos similares a los cuales se añaden los ajustes relacionados con la superficie, ubicación, tamaño y otros factores relevantes.

La NIIF 16 define la tasa de endeudamiento incremental (IBR, por sus siglas en inglés) como la tasa de interés que el arrendatario tendría que pagar para obtener un préstamo en un plazo similar, y con una seguridad similar, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo de derecho de uso, en un entorno económico similar. La IBR se ha obtenido a través de una metodología diseñada para este propósito, en línea con la definición anterior y basada en los siguientes componentes: tasa de referencia local, ajuste de margen de crédito y ajuste específico de arrendamiento. El ajuste del margen de crédito se basa en la solvencia del Grupo y los costes de emisión de deuda. No se ha aplicado ningún ajuste específico de arrendamiento, ya que la naturaleza de los arrendamientos es esencialmente la misma.

Otra información

Los contratos firmados por el Grupo no incluyen restricciones o compromisos significativos impuestos por los arrendatarios.

ii) Otros arrendamientos

Cellnex arrienda oficinas, vehículos y satélites con plazos de 6 a 10 años, de 3 a 5 años y de 3 años, respectivamente.

El Grupo también arrienda equipos de TI y otros equipos con plazos de contrato de 1 a 3 años. Estos arrendamientos son a corto plazo y/o arrendamientos de elementos de bajo valor. El Grupo ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos de arrendamiento por estos arrendamientos.

iii) Venta y posterior arrendamiento

Durante 2021 y 2020 no se han producido transacciones significativas de venta y posterior arrendamiento.

17. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020 reexpresado
Acreedores comerciales a pagar	512.540	315.477
Deudas por impuesto corriente	277.239	101.023
Otras deudas con partes vinculadas (Nota 24.d)	2.634	1.107
Otras cuentas a pagar	610.461	273.625
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.402.874	691.232

El valor razonable y el valor contable de estos pasivos no difieren de forma significativa.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el epígrafe “Acreedores comerciales a pagar” recoge, principalmente, los importes pendientes de pago por las compras comerciales realizadas por el Grupo, y sus costes relacionados.

El epígrafe “Otras deudas con las Administraciones Públicas” incorpora todos los saldos acreedores pendientes de liquidar por parte del Grupo frente a la Hacienda Pública, como se detalla la Nota 18.c.

Finalmente, el epígrafe de “Otras cuentas a pagar” está constituido en su mayor parte por ingresos diferidos y saldos mantenidos con proveedores de inmovilizado.

Información sobre los emplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la Memoria de las cuentas anuales consolidadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Miles de Euros	
	2021	2020
Total pagos realizados	317.706	380.650
Total pagos pendientes	31.257	30.634
Periodo medio de pago a proveedores (días)	18 días	24 días
Ratio de operaciones pagadas (días)	19 días	25 días
Ratio de operaciones pendientes de pago (días)	12 días	5 días

Conforme a la Resolución del ICAC, solo se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, si bien exclusivamente respecto de las sociedades radicadas en España consolidadas por integración global.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance de situación consolidado, referidos únicamente a las entidades españolas incluidas en el conjunto consolidable.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

18. Impuesto sobre el beneficio y situación fiscal

a) Información de carácter fiscal

En el ejercicio 2015, Cellnex Telecom, S.A. pasó a ser la sociedad dominante de un nuevo grupo de consolidación fiscal a efectos del impuesto sobre sociedades de España.

Cellnex tributa en régimen de consolidación fiscal como Sociedad Dominante del grupo fiscal, que tiene como filiales aquellas participadas en al menos un 75% y con residencia fiscal en España. Las sociedades del Grupo residentes en Italia tributan en régimen de consolidación fiscal en el impuesto sobre sociedades italiano. Asimismo, las sociedades del Grupo residentes en Países Bajos tributan en régimen de consolidación fiscal en Países Bajos. Las sociedades de Reino Unido están sujetas al régimen de "Group Relief" (Desgravaciones de Grupo) en virtud del cual pueden transferir bases imponibles negativas a otros miembros del Grupo, en su caso. El Grupo Cellnex France tributa en régimen de consolidación fiscal como Sociedad Dominante del grupo fiscal, que tiene como filiales aquellas participadas en al menos un 95%. Las sociedades irlandesas están sujetas al régimen de "Group Relief" (Desgravaciones de Grupo) en virtud del cual pueden transferir bases imponibles negativas a otros miembros del Grupo, en su caso. Las sociedades del Grupo residentes en Portugal tributan en régimen de consolidación fiscal en el impuesto sobre sociedades portugués, excepto las sociedades adquiridas durante 2020. Las sociedades del Grupo residentes en Dinamarca tributan en régimen de consolidación fiscal en el impuesto sobre sociedades danés desde 2021. Las Sociedades del Grupo residentes en Austria deberán presentar declaraciones conjuntas y consolidadas del impuesto de sociedades a partir de 2022. En Suecia, las sociedades del Grupo aplicarán el régimen de contribución de grupo a partir de 2022. Las restantes sociedades comprendidas en el perímetro de consolidación presentan declaraciones individuales del impuesto sobre sociedades.

Situación de las inspecciones y litigios de carácter fiscal

Al 31 de diciembre de 2021, con carácter general, las sociedades del Grupo tienen pendiente de comprobación todos los impuestos que le son de aplicación y que no han prescrito a la mencionada fecha en cada una de las jurisdicciones en las que se encuentran radicadas las mismas.

A este respecto, Cellnex considera que no se pondrán de manifiesto impactos patrimoniales significativos respecto a las presentes cuentas anuales consolidadas derivados de posibles diferencias interpretativas de la normativa fiscal vigente en relación con los ejercicios pendientes de comprobación.

En julio de 2018, se iniciaron procedimientos generales de inspección en relación con el impuesto de sociedades consolidado de los ejercicios 2015 y 2016, y en relación con el IVA de los períodos de abril a diciembre de 2015 (individual) y 2016 (entidades del grupo).

En junio de 2020 se emitieron liquidaciones complementarias con conformidad en relación con el impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2015 a 2018. Las liquidaciones complementarias relativas a 2015 y 2016 son definitivas. Las propuestas relativas a 2017 y 2018 son provisionales, dado que la actuación inspectora se limitó a comprobar esencialmente la correcta aplicación de la reducción de las rentas procedentes de la cesión de ciertos activos intangibles. El importe total resultante de los impuestos a pagar fue de 3.072 miles de euros. El Consejo de Administración de Cellnex ha estimado que los criterios aplicados por las autoridades tributarias no tienen un impacto material en los ejercicios abiertos a comprobación.

Asimismo, en junio de 2020 se notificaron actas de disconformidad de IVA. La propuesta de liquidación ascendía a 2.413 miles de euros. La causa de la regularización reside en la diferente consideración que tiene la actividad financiera desarrollada a efectos de impuesto y cómo ésta afecta a la deducibilidad de las cuotas soportadas.

Las alegaciones presentadas por Cellnex no fueron admitidas a trámite y en diciembre de 2020 se notificaron las liquidaciones definitivas. En enero de 2021, Cellnex ha recurrido las liquidaciones definitivas ante el Tribunal Económico-Administrativo y ha solicitado un aplazamiento de las liquidaciones aportando un aval bancario ante las autoridades tributarias españolas.

En todos los casos, las autoridades tributarias españolas han considerado que los criterios seguidos por el Grupo son razonables, manifestando expresamente que no procede proponer sanciones.

En enero de 2020, las autoridades tributarias irlandesas solicitaron una reunión en relación con el impuesto sobre sociedades y el IVA correspondientes a los ejercicios impositivos 2016, 2017 y 2018. La primera visita a las oficinas irlandesas de Cellnex estaba prevista inicialmente para marzo de 2020. Sin embargo, se aplazó a abril de 2021 por la pandemia de coronavirus. El Grupo ha proporcionado a las autoridades tributarias irlandesas un conjunto de información y documentación para su análisis. En junio de 2021, las autoridades tributarias irlandesas han comunicado al Grupo la finalización del proceso de revisión sin ningún impacto relevante y sin comentarios o peticiones.

A comienzos de 2020, las autoridades tributarias suizas notificaron la iniciación de una inspección fiscal sobre el impuesto de sociedades correspondiente a 2017 y 2018. En enero de 2021, las autoridades tributarias suizas han concluido el procedimiento de inspección sin ningún impacto relevante para las sociedades participadas en Suiza.

En octubre de 2020, las autoridades tributarias italianas requirieron una copia de la documentación de precios de transferencia correspondiente al ejercicio fiscal 2016. Después de esta solicitud, en mayo de 2021, las autoridades tributarias italianas y el Grupo han mantenido una reunión y se ha presentado la documentación adicional en respuesta a los requerimientos de las autoridades tributarias italianas. Las conversaciones siguen en curso a 31 de diciembre de 2021. No se prevé un impacto significativo.

En diciembre de 2021, las autoridades tributarias neerlandesas emitieron liquidaciones fiscales provisionales en relación con el importe del impuesto de transmisión de bienes inmuebles ("RETT") pagado por las adquisiciones de 2016 de Protelindo Netherlands B.V. y Shere Group Limited. Cellnex se dirigirá a las autoridades fiscales neerlandesas para recurrir tales liquidaciones y no se prevé un impacto significativo.

b) Gasto por impuesto sobre el beneficio

El tipo impositivo general del Impuesto sobre Sociedades en los países en los que Cellnex lleva a cabo sus operaciones es el siguiente:

	2021	2020
España	25%	25%
Italia ⁽¹⁾	28,82%	28,82%
Países Bajos ⁽²⁾	25%	25%
Reino Unido ⁽³⁾	19%	19%
Francia ⁽⁴⁾	28%/31%	28%/31%
Suiza ⁽⁵⁾	18,23%	18,36%
Irlanda ⁽⁶⁾	12,5%/25%	12.5%/25%
Portugal ⁽⁷⁾	21%	21%
Finland	20%	20%
Austria	25%	25%
Dinamarca	22%	22%
Suecia	20,6%	n/a
Polonia	19%	n/a

⁽¹⁾ El tipo normal del impuesto sobre sociedades en Italia es del 28,82%, y está integrado por el IRES (Imposta sul Reddito delle Società; Impuesto sobre sociedades) a un tipo del 24% y el IRAP (impuesto regional de sociedades en Roma) a un tipo del 4,82%.

⁽²⁾ El 15 de diciembre de 2020, el Senado aprobó el paquete del Plan Fiscal 2021, que establece un descenso progresivo del tipo reducido del impuesto sobre sociedades neerlandés desde el 19% al 16,5% para 2020 y al 15% para 2021. El tipo normal del impuesto sobre sociedades neerlandés del 25% se mantiene sin cambios. El tipo reducido del impuesto sobre sociedades en 2021 es del 15% (2020: 16,5%) para las rentas imponibles de hasta 245 miles de euros (200 miles de euros en 2020) y 395 miles de euros en 2022, mientras que el tipo normal del 25% (2020: 25%) se aplica a las rentas imponibles que superan dichos umbrales.

⁽³⁾ En Reino Unido, el tipo del impuesto sobre sociedades es actualmente del 19%, y está previsto que se mantenga en este nivel hasta abril de 2023. El Proyecto de Ley Presupuestaria de 2021, publicada en marzo de 2021, prevé un aumento del tipo del impuesto sobre sociedades al 25%. El Proyecto de Ley Presupuestaria de 2021 recibió la sanción real en junio de 2021 y se

considera "promulgada materialmente" a efectos de contabilidad fiscal. El tipo impositivo del 19% seguirá aplicándose a las sociedades cuyos beneficios sean inferiores a 50.000 €, con desgravación marginal para los beneficios hasta los 250.000 €.

⁽⁴⁾ El Parlamento francés aprobó en diciembre de 2020 la Ley Presupuestaria de 2021 que no modifica la introducción diferida del tipo reducido del impuesto sobre sociedades para las grandes entidades, que se promulgó en 2019 y que consiste en una reducción progresiva para 2022 del tipo normal del impuesto sobre sociedades francés desde el 33,3% al 25%. En los ejercicios económicos que comiencen el 1 de enero de 2020 o con posterioridad, el tipo del impuesto sobre sociedades aplicable será del 28%, excepto para las entidades de mayor volumen a las que se aplicará un tipo impositivo del 28% sobre los primeros 500 miles de euros de renta imponible y un tipo del 31% sobre la renta imponible que supere los 500 miles de euros. En los ejercicios económicos que comiencen el 1 de enero de 2021 o con posterioridad, se aplicará un tipo del impuesto sobre sociedades del 26,5% a las entidades con rentas inferiores a 250 millones de euros o un tipo del 27,5% para entidades de mayor volumen. En los ejercicios económicos que comiencen el 1 de enero de 2022, se aplicará a todas las entidades un tipo del impuesto sobre sociedades del 25%.

⁽⁵⁾ En Suiza, el tipo normal del impuesto sobre sociedades era del 18,23% y está compuesto por impuestos federales, cantonales y municipales. Determinadas sociedades disfrutaban de tipos más reducidos.

⁽⁶⁾ El tipo normal del impuesto sobre beneficios de explotación es del 12,5% y el tipo normal del impuesto sobre beneficios pasivos es del 25%.

⁽⁷⁾ Las sociedades con sede en Portugal continental están sujetas a un tipo base del impuesto sobre sociedades del 21% más, según los casos, (i) hasta un máximo del 1,5% sobre la renta imponible a través de un impuesto municipal ("Derrama Municipal"), y (ii) un recargo estatal ("Derrama Estadual") aplicado a un tipo del 3% sobre las rentas imponibles comprendidas entre 1,5 millones y 7,5 millones de euros, del 5% sobre las rentas imponibles comprendidas entre 7,5 millones y 35 millones de euros, y del 9,0% sobre las rentas imponibles por encima de 35 millones de euros, de lo que resulta un tipo impositivo agregado máximo del 31,5% para las rentas imponibles superiores a 35 millones de euros.

La Operación de Fusión Inversa

Al final de diciembre de 2020, se concluyeron las siguientes operaciones: a) integración de Commscon, IGS y FP en GalataSpA (actualmente Cellnex Italia SpA), y b) fusión inversa de Cellnex Italia Srl y Cellnex Italia SpA (en adelante, la "Operación de Fusión Inversa"), siendo Cellnex Italia SpA la entidad resultante. La diferencia de fusión fue determinada en la fecha contable efectiva (que se retrotrae al 1 de enero de 2020) como la cantidad en que i) el coste de las inversiones en Galata, Commscon, FP e IGS supera a ii) su respectivo patrimonio neto. La totalidad de la diferencia de fusión se imputa al fondo de comercio en los estados financieros individuales de Cellnex Italia SpA, que se formulan de acuerdo con a los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) en Italia.

Por lo que respecta al fondo de comercio generado por la operación de fusión inversa, Cellnex Italia SpA optó por incrementar la base imponible del fondo de comercio, de acuerdo a lo previsto en el artículo 15 del Decreto Legislativo nº 185/2008, que ascendía a 490 millones de euros al cierre del ejercicio 2020. Por lo tanto, en 2021 se pagaron 78 millones de euros de impuesto sustitutivo; el pago del impuesto sustitutivo permite la deducción fiscal de la amortización a lo largo de un período de cinco años a partir del 1 de enero de 2022.

En las cuentas anuales consolidadas de Cellnex Telecom, S.A., de acuerdo con las NIIF, la diferencia de fusión revierte el pasivo por impuestos diferidos contabilizado anteriormente sobre la diferencia temporaria entre el valor fiscal y el valor contable de los activos intangibles, por importe de 102 millones de euros a fecha de fusión, ha sido reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (de acuerdo con a la NIC 12). La diferencia de fusión por encima del valor contable de los activos intangibles representa una nueva diferencia temporaria deducible de 126 millones de euros entre los valores contables y fiscales. Así, de acuerdo con la NIC 12, se ha reconocido un activo por impuestos diferidos dado que es probable que en el futuro se generen beneficios imponibles con los que compensar las diferencias temporarias deducibles por importe de 36 millones de euros.

La conciliación del gasto por impuesto teórico con el gasto por impuesto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020 reexpresado
Beneficio/(pérdida) consolidado antes de impuestos	(534.104)	(201.778)
Impuesto teórico ⁽¹⁾	105.442	34.848
Efecto en el gasto por impuesto de (diferencias permanentes):		
Gastos no deducibles	(11.358)	(6.509)
Otras deducciones	10.728	11.273
Ingresos por cesión de conocimiento	—	2.087
(Gasto)/beneficio por impuesto del ejercicio	104.812	41.699
Bases imponibles negativas	10.952	8.635
Cambios de tipo impositivo	(101.546)	(8.241)
Otros efectos impositivos	144.813	6.624
Otros impactos impositivos del ejercicio	54.219	7.018
(Gasto)/beneficio por impuesto	159.031	48.717

(1) El impuesto teórico se calcula aplicando la tasa individual del Impuesto de Sociedades vigente en cada país al beneficio antes de impuestos de cada sociedad individual del Grupo.

La partida “Gastos no deducibles a efectos fiscales” de los ejercicios 2021 y 2020 incluye partidas que, de acuerdo a las legislaciones fiscales de las respectivas sociedades consolidadas, no son objeto de tributación y deducibilidad.

Por su parte, la partida “Ingresos por cesión de conocimiento” de los ejercicios 2021 y 2020 incluye la reducción de las rentas procedentes de determinados activos intangibles (Patent Box) conforme a lo dispuesto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Al cierre de 2021, la partida “Cambios de tipo impositivo” recoge el efecto de la actualización del tipo impositivo en ciertas subsidiarias, que ha supuesto un impacto negativo de 102 millones de euros (negativo de 8 millones de euros a cierre del ejercicio 2020) en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, y la partida “Otros efectos impositivos”, en 2021 incluye el impacto neto de la operación Reverse Merge descrita anteriormente de aproximadamente 60 millones de euros, así como la reversión de provisiones fiscales asociadas a combinaciones de negocios de aproximadamente 85 millones de euros, al hacerse remotos, vencidos o liquidados los importes correspondientes a los riesgos a los que hacían referencia las provisiones (ver Nota 19.c).

Los componentes principales del gasto por Impuesto sobre beneficios del ejercicio (para las sociedades consolidadas por integración global) son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2021	2020 reexpresado
Impuesto corriente	(120.725)	(31.828)
Impuesto diferido	271.666	77.452
Impuesto de años anteriores / otros	8.090	3.093
Ingreso por gastos de impuesto	159.031	48.717

La partida “Impuesto diferido” de los ejercicios 2021 y 2020 incluye, principalmente, el impacto de los impuestos diferidos pasivos asociados a combinaciones de negocio detallados posteriormente.

Las retenciones y pagos a cuenta efectuados ascienden a 66.637 miles de euros (29.816 miles de euros en 2020).

c) Pasivos por impuestos corrientes

Los saldos acreedores corrientes mantenidos por el Grupo con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

	Miles de Euros	
	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020
Hacienda Pública, acreedora por IVA	181.786	45.276
Hacienda Pública, acreedora por Impuesto sobre Beneficios	79.295	44.195
Organismo de la Seguridad Social	5.201	3.455
Impuesto de la renta de las personas físicas	3.532	3.406
Otros impuestos	7.425	4.691
Saldos acreedores	277.239	101.023

d) Impuestos diferidos

El saldo de los activos y pasivos diferidos reconocidos, así como su movimiento durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	2021		2020 reexpresado	
	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo
A 1 de enero	460.817	(1.782.548)	133.723	(881.764)
Cargos/(abonos) en cuenta de resultados	135.646	236.378	64.804	58.077
Cargos/(abonos) por incorporación al perímetro y combinaciones de negocios	51.147	(2.099.711)	270.391	(961.366)
Cargos/(abonos) en patrimonio neto	9.435	(5.634)	(8.655)	—
Transferencias	(3.256)	898	2.818	(1.601)
Cambios de tipo impositivo	16.438	(116.796)	—	8.241
Diferencias de conversión y otros	2.797	(37.636)	(2.264)	(4.135)
A 31 de diciembre	673.024	(3.805.049)	460.817	(1.782.548)

Impuestos diferidos activos

El detalle de los impuestos diferidos activos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020 reexpresado
Activos por impuesto diferido:		
Combinaciones de negocio ⁽¹⁾	88.610	48.477
Provisión por responsabilidades	61.165	10.219
Limitación amortización inmovilizado	17.110	4.820
Obligaciones por prestaciones al personal	8.832	7.636
Otras provisiones	103.384	69.405
Diferencias criterio temporal imputación ingresos y gastos	4.696	7.050
Valoración de activos	216.160	210.093
NIIF 16	—	11.788
Deducciones activadas:		
Bases imponibles negativas	79.272	68.319
Limite en la deducibilidad de gastos financieros	93.795	23.010
Total activo por impuesto diferido	673.024	460.817

(1) Efecto impositivo asociado al registro, de acuerdo con el valor razonable, de los activos y pasivos netos adquiridos en diversas combinaciones de negocio y/o cambios de perímetro de consolidación (ver Nota 6).

Provisión por responsabilidades

El Grupo aún no se ha beneficiado totalmente del crédito fiscal reconocido en 2019 por el procedimiento de indemnización colectiva, que al cierre del ejercicio 2019 fue parcialmente pagado.

Limitación amortización inmovilizado

Con fecha 27 de diciembre de 2012, se aprobó la Ley 16/2012 por la cual se limita la deducibilidad de los gastos derivados de la amortización. Con carácter general, se establece que tan sólo se deducirá en la base imponible el 70% de la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014, que hubiera resultado fiscalmente deducible. La amortización contable que no resultó fiscalmente deducible se deduce de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015.

Adicionalmente, en este epígrafe se incluye la limitación de la amortización de la actualización de balances dado que se amortiza a efectos fiscales, a partir del primer período impositivo que se inicie a partir de 1 de enero de 2015, durante aquellos que resten para completar la vida útil del elemento patrimonial, en los mismos términos que corresponde a las renovaciones o ampliaciones.

Otras provisiones

Respecto del activo por impuesto diferido incluido en la línea "Otras Provisiones", esto incluye principalmente deducciones fiscales pendientes de utilización en el Reino Unido por inversiones en inmovilizado material.

Valoración de activos

Con fecha 27 de diciembre de 2012 se aprobó la Ley 16/2012 por el cual se permitía recalcular el valor contable de los activos para corregir el efecto de la inflación y acercarlos al valor real para las sociedades españolas. El Grupo ajustó el valor

contable de sus activos en las sociedades a nivel individual y asumió el coste tributario por la totalidad en un primer momento y generó un ahorro fiscal a futuro en el impuesto sobre sociedades traducido en un activo por impuesto diferido. Dicha revalorización no ha sido incluida en las presentes cuentas anuales consolidadas y solo se refleja el futuro ahorro fiscal.

Los activos por impuesto diferido recogen las deducciones activadas pendiente de utilización y las diferencias temporarias de activo registradas al cierre del ejercicio.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación consolidado por considerar los Administradores de la Sociedad Dominante que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, es probable que dichos activos sean recuperados.

Además, este epígrafe incluye los activos por impuestos diferidos que tenían Hutchison Austria y Hutchison Denmark en sus libros en el momento de la incorporación al Grupo en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, ya que el epígrafe "Combinaciones de negocios" incluye solo el efecto impositivo asociado a los activos y pasivos revalorizados, y no el relacionado con los activos y pasivos mantenidos por la empresa adquirida en su contabilidad separada.

Bases impositivas negativas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen bases impositivas negativas pendientes de compensar procedentes de sociedades con residencia fiscal en el Reino Unido, de acorde al siguiente detalle:

- Derivadas de actividades financieras, por importe de 11,3 millones de euros (10,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2020) que equivalen a 9,7 millones de libras esterlinas (9,8 millones de libras esterlinas a 31 de diciembre de 2020), disponibles para compensar el ingreso no comercial futuro y las ganancias de capital de la Sociedad que incurrió en la pérdida, y
- Derivadas de actividades de explotación por importe de 7,4 millones de euros (6,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2020) que equivalen a 6,4 millones de libras esterlinas (5,8 millones de libras esterlinas a 31 de diciembre de 2020) que están disponibles para compensar las ganancias comerciales futuras generadas por la misma Sociedad que incurrió en la pérdida.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2021, las bases impositivas negativas de las sociedades de España, Francia, Irlanda, Austria, Portugal, Finlandia, Suiza y Polonia que pueden compensarse con beneficios futuros ascendieron a 172 millones de euros, 96,4 millones de euros, 11,1 millones de euros, 9 millones de euros, 5,6 millones de euros, 24 millones de euros, 10,5 millones de euros y 0,9 millones de euros. Al 31 de diciembre de 2020, las bases impositivas negativas de las sociedades de España, Francia, Países Bajos, Irlanda, Portugal y Finlandia que pueden compensarse con beneficios futuros ascendieron a 184,1 millones de euros, 77,1 millones de euros, 12,8 millones de euros, 2 millones de euros, 19,8 millones de euros y 20 millones de euros. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2021, el importe total de las bases impositivas negativas que pueden compensarse con beneficios futuros ascendieron a 348,2 millones de euros (343,1 millones de euros al 31 de diciembre de 2020).

El potencial activo por impuesto diferido que surge de las bases impositivas negativas detalladas anteriormente no ha sido reconocido en el balance de situación consolidado adjunto, a excepción de las pérdidas fiscales en España y Francia reconocidas al 31 de diciembre de 2021 que ascienden a 43 y 36,3 millones de euros, respectivamente (46 y 22,3 millones de euros, respectivamente al cierre de 2020), ya que serán recuperadas en menos de diez años. El Grupo ha llegado a la conclusión de que los activos por impuestos diferidos serán recuperables utilizando la base impositiva futura estimada sobre la base de los planes de negocios y presupuestos aprobados. en base a las estimaciones de bases impositivas futuras determinadas mediante planes de negocio y presupuestos.

Pese a que la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada arroja un resultado contable negativo para los ejercicios 2021 y 2020 (que a su vez incluye el impacto de ajustes que afectan solamente al resultado contable como, por ejemplo, las amortizaciones de revaloraciones provenientes de combinaciones de negocios), se espera que las subsidiarias o grupos fiscales en las cuales se mantienen bases impositivas negativas -España y Francia- generen ingresos impositivos a partir del año 2024 (España) y 2022 (Francia) en adelante, y una reversión total de las bases impositivas negativas para el año 2030 (España) y 2024 (Francia). Para el caso de límite en la deducibilidad de gastos financieros, se espera que los mismos hayan

sido totalmente deducidos para el año 2025. Adicionalmente, se destaca que las bases imponibles negativas registradas no tienen fecha de vencimiento, por lo cual pueden ser trasladadas a períodos futuros indefinidamente.

Para el caso de Francia, un aspecto adicional que refuerza la recuperación de las BINs en años futuros es la creación de un grupo de consolidación fiscal de Cellnex France con OnTower France a partir de 2022 y, por tanto, a partir del momento en el que se produzca dicha consolidación fiscal las BINs ya podrán ser consumidas por todas las compañías que se unan al grupo fiscal. Las BINs anteriores a la consolidación fiscal solo podían ser consumidas por Cellnex France.

En el caso de España, la constitución de Cellnex Finance Co, S.L. y la concesión de créditos por parte de ésta a las filiales extranjeras es un factor que compensa la aplicación de los límites a la deducibilidad de los gastos financieros en función del EBITDA y, en consecuencia, contribuirá de forma adicional a la capacidad de generar resultados fiscales positivos a partir de 2024.

Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2021, el activo por impuestos diferidos reconocido en el balance de situación consolidado adjunto ascendió a 79,3 millones de euros (68,3 millones de euros al 31 de diciembre de 2020).

Limite en la deducibilidad de gastos financieros

Regulado en la Ley 4/2004, que limita la deducibilidad de los gastos financieros netos, para los períodos que comienzan el 1 de enero de 2012. Esta ley estableció que los gastos financieros netos serán deducibles de la base imponible con el límite del 30% del beneficio operativo del año. Los gastos financieros netos que no se hayan deducido, podrán deducirse en los períodos impositivos que terminen en los 18 años inmediatos y posteriores, junto con los del período impositivo correspondiente y con el límite establecido anteriormente. A partir del 1 de enero de 2015, el límite de deducción temporal fue eliminado.

Impuestos diferidos pasivos

El detalle de los impuestos diferidos pasivos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020 reexpresado
Pasivos por impuesto diferido:		
Combinaciones de negocio ⁽¹⁾	(3.764.873)	(1.777.410)
Libertad de amortización	(5.730)	(5.342)
Amortización de fondo de comercio en sociedades españolas y otros	(34.446)	204
Total pasivos por impuesto diferido	(3.805.049)	(1.782.548)

(1) Efecto impositivo asociado al registro, de acuerdo con el valor razonable, de los activos y pasivos netos adquiridos en diversas combinaciones de negocio y/o cambios de perímetro de consolidación (ver Nota 6).

Combinaciones de negocio

El detalle de los impuestos diferidos pasivos registrados al cierre de 31 de diciembre de 2021 y 2020 correspondientes al efecto impositivo asociado al registro, de acuerdo con el valor razonable, de los activos y pasivos netos adquiridos en diversas combinaciones de negocio y/o cambios de perímetro, es el siguiente:

Adquisiciones	Incorporación	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020 reexpresado
Towerco	2014	19.079	20.263
Galata	2015	—	106.508
Subgrupo Cellnex Netherlands	2016	56.375	60.481
Subgrupo Shere Group	2016	23.856	16.443
Swiss Towers	2017	54.607	55.577
Subgrupo Infracapital Alticom	2017	10.592	11.280
Xarxa Oberta de Catalunya	2019	4.684	5.177
Zenon Digital Radio	2019	561	594
On Tower Netherlands	2020	4.835	5.111
Subgrupo Cignal	2020	10.633	11.235
Swiss Infra Services	2020	148.308	149.911
Iliad 7	2020	371.160	391.780
Edzcom	2020	3.359	3.540
On Tower UK	2020	497.890	382.676
OMTEL, Estruturas de Comunicações	2020	121.544	128.472
On Tower Portugal	2020	72.123	76.038
Metrocall	2020	13.991	14.737
On Tower IE	2020	56.086	59.038
On Tower DK	2020	70.228	73.874
On Tower AT	2020	194.441	204.675
Cignal Infrastructure Netherlands	2021	151.136	—
CK Hutchison Italy	2021	588.527	—
Towerlink Poland	2021	181.442	—
Hivory, SAS	2021	1.014.351	—
On Tower SE	2021	94.522	—
Otros	2021	543	—
Total		3.764.873	1.777.410

Libertad de amortización

Con fecha 3 de diciembre de 2010 se aprobó la Ley 13/2010 por la cual se permitía amortizar libremente los elementos nuevos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias afectos a actividades económicas, puestos a disposición del sujeto pasivo en los periodos impositivos iniciados dentro de los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. Esta medida generó un desfase entre la amortización contable y la fiscal.

Calendario esperado de realización de los activos y pasivos por impuesto diferido

La realización de los activos y pasivos por impuesto diferido del Grupo está condicionada, en la mayoría de los casos, por la evolución futura de las actividades que realizan sus filiales, la regulación fiscal de los diferentes países en los que operan, así como las decisiones de carácter estratégico a las que se puedan ver sometidas.

Bajo las hipótesis asumidas, la estimación de realización de los activos y pasivos por impuesto diferido reconocidos en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Miles de Euros			
31 de diciembre 2021			
	Menos de 1 año	Más de 1 año	Total
Activos por impuesto diferido	15.482	657.542	673.024
Pasivos por impuesto diferido	3.914	3.801.135	3.805.049

Miles de Euros			
31 de diciembre 2020 reexpresado			
	Menos de 1 año	Más de 1 año	Total
Activos por impuesto diferido	72.982	387.835	460.817
Pasivos por impuesto diferido	86.010	1.696.538	1.782.548

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación consolidado adjunto por considerar los Administradores de la Sociedad Dominante que, conforme a la mejor estimación sobre las bases imponibles futuras del Grupo fiscal es probable que dichos activos sean recuperados.

19. Provisiones, otros pasivos y obligaciones por prestaciones a empleados

a) Pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2021 el Grupo tiene avales ante terceros por importe de 93.548 miles de euros (84.050 miles de euros al cierre de 2020). Estos avales han sido constituidos por las entidades de crédito, básicamente frente a la Administración Pública en relación con subvenciones y de garantías técnicas, y frente a terceros en relación con fianzas de alquileres.

Por otro lado, el 19 de mayo de 2009 el Consejo de la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) impuso a Cellnex Telecom, S.A. (anteriormente denominada Abertis Telecom, S.A.U.) una sanción de 22,7 millones de euros por presunto abuso de dominio en el mercado español de transporte y difusión de señal de TV en infracción del artículo 2 de la Ley de Defensa de la Competencia y del artículo 102 del Tratado de Funcionamiento la Unión Europea. El Grupo interpuso recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional contra la sanción de la CNC, que fue desestimado en la sentencia dictada el 16 de febrero de 2012. Esta sentencia fue recurrida en casación ante el Tribunal Supremo el 12 de junio de 2012. El 23 de abril de 2015 se resolvió dicho recurso estimando la casación y anulando la resolución de la CNC en lo que se refiere al importe de la sanción, ordenando a la actual CNMC que recalcule dicho importe ciñéndose a lo previsto en la Ley 16/89. El 29 de septiembre de 2016, la CNMC dictó una resolución ordenando el recálculo del citado importe (18,7 millones de euros), que fue recurrida ante el Tribunal Superior de Justicia español el 9 de diciembre de 2016. Además, el 4 de abril de 2017, Cellnex presentó una demanda que fue contestada por la Fiscalía General del Estado. En base a la opinión de sus asesores legales, la provisión dotada al respecto a 31 de diciembre de 2021 asciende a 18,7 millones de euros en el epígrafe de "provisiones y otros pasivos no corrientes" del balance de situación consolidado adjunto (18,7 millones de euros al cierre de 2020).

El 8 de febrero de 2012 el Consejo de la Comisión Nacional de la Competencia (CNMC) impuso a Cellnex Telecom, S.A. (anteriormente denominada Abertis Telecom, S.A.U.) una sanción de 13,7 millones de euros por abuso de posición dominante, en infracción del artículo 2 de la Ley de Defensa de la Competencia y del artículo 102 del Tratado de Funcionamiento la Unión Europea. La sociedad abusó presuntamente de su posición dominante en los mercados de servicios mayoristas de acceso a infraestructuras y centros de emisión de Cellnex Telecom, S.A. para la difusión de señales DTT en España, y en los mercados de servicios minoristas para el transporte y distribución de señales DTT en España, mediante una práctica de estrechamiento de márgenes. El 21 de marzo de 2012 el Grupo interpuso recurso contencioso administrativo contra la decisión de la CNC ante la Audiencia Nacional, solicitando asimismo la suspensión del pago de la multa hasta que el tribunal se pronunciase sobre el asunto. La suspensión fue concedida el 18 de junio de 2012. El 20 de febrero 2015 la Audiencia Nacional estimó parcialmente el recurso ordenando a la CNMC a proceder al recálculo de la sanción por considerar que los criterios aplicados en su día por la CNMC no eran adecuados. Sin perjuicio de ello, contra la sentencia de la Audiencia Nacional, con fecha 26 de mayo de 2015, se interpuso recurso de casación ante el Tribunal Supremo por

considerar que, no solo procede el recálculo del importe, sino que el Grupo no infringió ninguna normativa de competencia. El 23 de marzo de 2018, el Tribunal Supremo dictó sentencia desestimando el recurso de casación y se estuvo a la espera de la devolución del expediente a la CNMC para el recálculo de la sanción. Cellnex Telecom, S.A., presentó incidente de nulidad, que fue desestimado en fecha 19 de julio de 2018. En fecha 10 de octubre de 2018 Cellnex Telecom, S.A., presentó recurso de amparo contra la sentencia ante el Tribunal Constitucional. El 13 de febrero de 2019, el Tribunal Constitucional desestimó el recurso de Cellnex Telecom, S.A. Siguiendo el procedimiento de cálculo correspondiente, la CNMC resolvió que no procede rectificar la cuantía de la sanción. Cellnex Telecom, S.A., ha presentado una apelación contra dicha decisión. La garantía original se aportó el 4 de febrero de 2020. En base a la opinión de sus asesores legales, el Grupo mantiene una provisión por importe de 13,7 millones de euros en el epígrafe de “provisiones y otros pasivos no corrientes” del balance de situación consolidado adjunto (13,7 millones de euros al cierre de 2020).

Al margen de lo expuesto, y como consecuencia de la escisión de Abertis Telecom S.A.U. (actualmente denominada Abertis Telecom Satélites, S.A.U.) realizada el 17 de diciembre de 2013, Cellnex Telecom, S.A. se subroga en los derechos y obligaciones que puedan derivarse de los referidos procedimientos judiciales por corresponder a la rama de actividad escindida (negocio de telecomunicaciones terrestre). Por ello, existe un acuerdo firmado entre Cellnex Telecom, S.A. y Abertis Telecom Satélites, S.A.U. en que en caso de que se tengan que abonar las cantidades referidas anteriormente, Cellnex Telecom, S.A. será la que asumiría dichas sanciones. Al 31 de diciembre de 2021, Cellnex Telecom, S.A. tiene constituidos tres avales por importe de 32,5 millones de euros (32,5 millones de euros al 31 de diciembre de 2020) para cubrir los contenciosos con la CNC explicados anteriormente.

El 19 de junio de 2013, la Comisión Europea (en adelante la «CE») dictó una decisión que concluía que Retevisión y otros operadores de plataformas terrestres había recibido ayudas estatales en forma de un régimen por importe de 260 millones de euros para financiar la digitalización y ampliación de la red terrestre de televisión en zonas remotas de España (excepto Castilla-La Mancha) durante el proceso de conversión a la tecnología digital y que dichas ayudas eran incompatibles con la normativa de la UE. La decisión ordenó al Reino de España que recuperara las ayudas que, según la CE, ascendían a un importe total de 40 millones de euros en el caso de Retevisión. En octubre de 2013 y febrero de 2016, el Grupo presentó recursos ante el Tribunal General de Unión Europea y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, respectivamente. El 20 de diciembre 2017, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea dictó una sentencia por la que anuló de forma inmediata la decisión de la CE, con la consecuencia de que a partir de dicha fecha se quedaron sin efecto las obligaciones de recuperación que incumbían a las administraciones públicas y las obligaciones de los operadores de plataformas terrestres de devolver los importes correspondientes.

Tras la anulación de su decisión de 2013 por parte del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, la CE reabrió su investigación y el 10 de junio de 2021 emitió una nueva decisión en la que concluía que el régimen de ayudas estatales era incompatible con la normativa de la UE y que las ayudas deberían ser recuperadas por el Reino de España. Partiendo de esta base, los gobiernos de Extremadura, Cataluña, la Comunidad Valenciana, el Principado de Asturias y otras regiones españolas han iniciado procedimientos separados de recuperación de ayudas por un total de aproximadamente 88 millones de euros, que han sido recurridos por el Grupo o se espera que se recurrirán en un futuro próximo. El Grupo no ha dotado ninguna provisión en relación con dicho procedimiento de recuperación.

El 5 de noviembre de 2021, el Grupo presentó un recurso ante el Tribunal General de la Unión Europea solicitando la anulación de la decisión de la CE. A la fecha de estas cuentas anuales consolidadas, el Tribunal General de la Unión Europea aún no ha dictado una sentencia sobre este asunto.

Con fecha 1 de octubre de 2014, la Comisión Europea dictó una Decisión declarando que Retevisión I, S.A.U. y otros operadores de plataformas de transporte de señal terrestres y por satélite habían recibido ayudas estatales por importe de 56,4 millones de euros para financiar la digitalización y expansión de las redes de televisión terrestres en áreas remotas de Castilla-La Mancha durante el proceso de transformación digital y que dichas ayudas de estado eran incompatibles con la normativa europea. La decisión ordenó al Reino de España (a través del Gobierno regional de la Junta de Castilla-La Mancha) a recuperar la ayuda antes del 2 de febrero de 2015. En fecha 29 de octubre de 2015, el Gobierno de Castilla la Mancha inició un procedimiento de recuperación de ayudas por importe de 719 miles de euros en el cual se presentó escrito de oposición y, en fecha 4 de julio de 2016, se declaró su caducidad de oficio. Con independencia de lo anterior, el 15 de diciembre de 2016 el Tribunal General de la Unión Europea dictó sentencia por la que desestima los recursos presentados contra dicha Decisión. Contra dicha sentencia se interpuso recurso de casación el 23 de febrero de 2017. En fecha 26 de abril de 2018, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea dictó sentencia desestimando los recursos interpuestos por Cellnex Telecom, S.A. y Telecom Castilla La Mancha, S.A. Asimismo, en fecha 20 de septiembre de 2018 se dictó Sentencia

desestimando el recurso interpuesto por el Reino de España. El 26 de noviembre de 2018, el Gobierno de Castilla La Mancha reanudó el procedimiento de recuperación de la ayuda por importe de 719 miles de euros. En los meses de marzo y mayo de 2019, el Gobierno de Castilla La Mancha recibió dicho importe. El 7 de febrero de 2019, el Gobierno de Castilla-La Mancha se pronunció a favor de la recuperación de las ayudas. El Grupo interpuso recurso de casación contra la resolución del Gobierno de Castilla-La Mancha, que fue sobreesido por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha el 21 de junio de 2021.

b) Obligaciones por prestaciones a empleados corrientes y no corrientes

El detalle del saldo del epígrafe “obligaciones por prestaciones a empleados” a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros					
	31 de diciembre 2021			31 de diciembre 2020		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Compromisos de prestación definida	3.724	—	3.724	6.114	49	6.163
Obligaciones por prestación a empleados	66.729	70.634	137.363	11.080	26.811	37.891
Obligaciones por prestaciones a empleados	70.453	70.634	141.087	17.194	26.860	44.054

l) Compromisos de prestación definida corrientes y no corrientes

La cobertura de compromisos y obligaciones se realiza mediante una póliza de seguro/entidades separadas, hallándose externalizados fuera de balance. No obstante, se incluyen en este epígrafe los instrumentos de cobertura (obligaciones y activos afectos) en los que se conserva la obligación legal o implícita de responder por las prestaciones acordadas.

Conjuntamente con las obligaciones anteriores, se incluye en el pasivo del balance adjunto un importe de 3.724 miles de euros (6.114 miles de euros en 2020) en el epígrafe de “Provisiones no corrientes”, y 0 miles de euros (49 miles de euros en 2020) en “Provisiones corrientes”, relativo a la valoración de los compromisos con sus empleados por razón de determinadas obligaciones no corrientes vinculadas a la antigüedad de los empleados en el Grupo. El importe registrado como menor gasto de personal en 2021 y 2020 por estos compromisos asciende a -2.444 y 1.726 miles de euros, y como gasto financiero 5 y 10 miles de euros, respectivamente.

En relación con los compromisos de prestación definida mantenidos por el Grupo con sus empleados, la conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actuarial de estas obligaciones es como sigue:

	Miles de Euros	
	2021	2020
A 1 de enero	4.571	3.396
Coste por servicios del ejercicio	1.060	876
Coste por intereses	5	10
Pérdidas/ (Ganancias) actuariales	(3.504)	850
Pagos de prestaciones	—	(144)
Cambios de perímetro	—	—
A 31 de diciembre	3.724	6.163

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor razonable actuarial de los activos afectos a estas obligaciones es como sigue:

	Miles de Euros	
	2021	2020
A 1 de enero	2.829	1.237
Aportación del promotor	(2.439)	1.736
Pagos de prestaciones	—	(144)
Cambios en el alcance de la consolidación	—	—
A 31 de diciembre	390	2.829

Las hipótesis actuariales (demográficas y financieras), utilizadas constituyen las mejores estimaciones que se poseen sobre las variables que determinarán el coste final de proporcionar las prestaciones post-empleo.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas a la fecha del balance son las siguientes:

	2021	2020
Tasa de descuento anual	0,19%-0,25%	0,10%-0,25%
Tasa de incremento salarial	0,77%-2,00%	2,00%

II) Obligaciones por prestación a empleados corrientes y no corrientes

Plan de Incentivos a Largo Plazo ("ILP")

Plan de Incentivos a Largo Plazo (2018-2020)

Con fecha 27 de septiembre de 2018, el Consejo de Administración de Cellnex aprobó el Plan de Incentivos a Largo Plazo - ILP plurianual (2018-2020). Son beneficiarios el CEO, la Alta Dirección y ciertos empleados clave del Grupo Cellnex (aproximadamente 55 empleados). Este plan tiene características similares al ILP (2017-2019) descrito en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020. El plan se devengó desde el 1 de enero del 2018 hasta el 31 de diciembre del 2020, y fue pagadero con la aprobación de las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio 2020.

La cantidad que recibieron los beneficiarios se determinó por el grado de cumplimiento de dos objetivos, cada uno con un peso del 50%:

- 50%; la consecución de cierta cifra de RLFCF por acción según el consenso del mercado y el alcance constante de consolidación. La escala de consecución era: 50% si la cifra estaba un 5% por debajo del objetivo, 100% si la cifra coincidía con el objetivo y 150% si el objetivo se superaba en un 5% o más; y
- 50%; la apreciación del precio de la acción calculada entre el precio inicial del período y el precio promedio en el último trimestre de 2020, ponderado por el volumen ("vwap"). La escala de consecución era del 75% al 125%, dependiendo del desempeño del precio de la acción en comparación con el IBEX 35 y ciertos comparables europeos y estadounidenses.

El coste estimado de la ILP (2018-2020) fue de aproximadamente 10,6 millones de euros, que ha sido pagado durante el primer semestre de 2021.

Para el ILP (2018 - 2020), el CEO y "Deputy CEO" recibió un mínimo de un 50% de su remuneración de ILP en acciones de Cellnex. El resto de los miembros de Alta Dirección recibió un mínimo del 40% de su remuneración por ILP en acciones de Cellnex. Para el resto de los beneficiarios, estos porcentajes mínimos varían según la posición del empleado. La decisión de recibir la parte correspondiente a las opciones en acciones adicionales o en caja se efectuó mediante un acuerdo entre el

Grupo y el trabajador. La retribución basada en acciones en relación a este ILP se aumentó para compensar parcialmente el impacto fiscal en los beneficiarios.

Sobre la base de la mejor estimación posible del pasivo asociado y teniendo en cuenta toda la información disponible, el Grupo ha reconocido provisiones de 3,7 millones de euros y 3,6 millones de euros para obligaciones por prestaciones a empleados no corrientes y reservas, respectivamente, en el balance de situación consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2020. Por lo tanto, el impacto en la cuenta de resultados consolidada adjunta al cierre del ejercicio 2021 fue de 3,3 millones de euros.

Plan de Incentivos a Largo Plazo (2019-2021)

En noviembre 2018, el Consejo de Administración aprobó el Plan de Incentivos a Largo Plazo - ILP 2019-2021. Son beneficiarios el CEO, el "Deputy CEO", la Alta Dirección y ciertos empleados clave (aproximadamente 57 empleados).

El importe que recibirán los beneficiarios se determinará por el grado de cumplimiento de la revalorización acumulada de la acción, calculada entre el precio de inicial del período y la cotización media de los tres meses anteriores a noviembre 2021, ponderado por el volumen ("vwap").

El cumplimiento de los objetivos establecidos en el ILP 2019-2021 será evaluado por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad y el pago de los importes devengados, si corresponde, se realizarán una vez se hayan aprobado por la Junta General de Accionistas las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes a 31 de diciembre de 2021.

Para el ILP 2019 - 2021, la Alta Dirección y el "Deputy CEO" deben recibir un 50% de su remuneración de ILP en acciones de Cellnex. En relación al CEO, la cantidad de su remuneración en acciones es del 30% sobre el total de su remuneración de ILP. El restante 50% o 70% según corresponda puede ser pagado en opciones. La decisión entre recibirla parte correspondiente a las opciones en acciones adicionales o en caja se efectúa mediante un acuerdo entre el Grupo y el trabajador. La retribución en acciones de este ILP aumentará para compensar parcialmente el impacto fiscal en los beneficiarios.

Al 31 de diciembre de 2021, el coste estimado del ILP (2019-2021) es de aproximadamente 11,0 millones de euros, que será pagadero una vez se aprueben las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2021.

En base a la mejor estimación posible de la obligación asociada a dicho Plan y tomando en consideración toda la información disponible, el Grupo ha reconocido una provisión de 11,0 millones de euros en reservas del balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2021 (6,4 millones de euros en reservas al 31 de diciembre de 2020). Por lo tanto, el impacto en la cuenta de resultados consolidada adjunta en 2021 ascendió a 4,6 millones de euros (3,5 millones de euros en 2020).

Plan de Incentivos a Largo Plazo (2020-2022)

En diciembre 2019, el Consejo de Administración aprobó el Plan de Incentivos a Largo Plazo - ILP 2020-2022. Son beneficiarios el CEO, el "Deputy CEO", la Alta Dirección y ciertos empleados clave (aproximadamente 105 empleados).

El importe que recibirán los beneficiarios se determinará por el grado de cumplimiento de la revalorización de la acción, calculada utilizando la cotización media de los tres meses anteriores a 31 de diciembre de 2019 (cotización de partida inicial del período) y la cotización media de los tres meses anteriores a 31 de diciembre de 2022 (cotización final objetivo del período), ambas ponderadas por volumen ("vwap").

El cumplimiento de los objetivos establecidos en el ILP 2020-2022 será evaluado por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad y el pago de los importes devengados, si corresponde, se realizará una vez se hayan aprobado por la Junta General de Accionistas las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

En el ILP 2020-2022, el Consejero Delegado debe recibir un mínimo del 30% de su remuneración por ILP en acciones y el 70% restante puede pagarse en opciones. El resto de la Alta Dirección debe recibir un mínimo del 40% de su remuneración por ILP en acciones y el 60% restante puede pagarse en opciones. Otros beneficiarios deben recibir el 70% de su

remuneración de ILP en acciones y el 30% restante en opciones. La decisión entre recibir la parte correspondiente a las opciones en acciones adicionales o en caja se efectúa mediante un acuerdo entre el Grupo y el trabajador.

Al 31 de diciembre de 2021, el coste estimado del ILP 2020-2022 es de aproximadamente 11,6 millones de euros. El coste del ILP para Cellnex 2020-2022 estimando la máxima consecución de los objetivos, se estima actualmente en torno a 14,4 millones de euros.

En base a la mejor estimación posible de la obligación asociada a dicho Plan y tomando en consideración toda la información disponible, el Grupo dotó una provisión de 7,5 millones de euros en reservas del balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2021 (3,4 millones de euros en reservas al 31 de diciembre de 2020). El impacto en la cuenta de resultados consolidada adjunta al cierre del ejercicio 2021 ha ascendido a 4,1 millones de euros (3,4 millones de euros en 2020).

Plan de Incentivos a Largo Plazo (2021-2023)

En diciembre 2020, el Consejo de Administración aprobó el Plan de Incentivos a Largo Plazo - ILP 2021-2023. Son beneficiarios el CEO, el "Deputy CEO", la Alta Dirección y ciertos empleados clave (aproximadamente 180 empleados).

El importe que recibirán los beneficiarios se determinará por el grado de cumplimiento de la revalorización de la acción, calculada utilizando la cotización media de los tres meses anteriores a 31 de diciembre de 2020 (cotización de partida inicial del período) y la cotización media de los tres meses anteriores a 31 de diciembre de 2023 (cotización final objetivo del período), ambas ponderadas por volumen ("vwap").

El logro de los objetivos establecidos en el ILP de 2021-2023 será valorado por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad y el pago de las cantidades devengadas, en su caso, se efectuará tras la aprobación por la Junta General de Accionistas de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

En virtud del ILP de 2021-2023, el Consejero Delegado deberá recibir el 30% de su remuneración de ILP en acciones y el 70% restante podrá pagarse en opciones. El resto de la Alta Dirección deberá recibir el 40% de su remuneración por ILP en acciones y el 60% restante podrá pagarse en opciones. El resto de los directivos deberán recibir el 70% de su remuneración por ILP en acciones y el 30% restante podrá pagarse en opciones. La decisión entre recibir la parte correspondiente a las opciones en acciones adicionales o en caja se efectúa mediante un acuerdo entre el Grupo y el trabajador, y el precio de la opción no se ajusta por los dividendos ordinarios esperados.

A 31 de diciembre de 2021, el coste estimado del ILP de 2021-2023 asciende a aproximadamente 14,8 millones de euros.

Sobre la base de la mejor estimación posible del pasivo asociado y teniendo en cuenta toda la información disponible, el Grupo ha dotado una provisión de 4,9 millones de euros en reservas en el balance de situación consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2021. El impacto en la cuenta de resultados consolidada adjunta en 2021 ha sido de 4,9 millones de euros.

Plan de Incentivos a Largo Plazo (2022-2024)

En diciembre 2021, el Consejo de Administración aprobó el Plan de Incentivos a Largo Plazo - ILP 2022-2024. Son beneficiarios el CEO, el "Deputy CEO", la Alta Dirección y otros empleados clave (aproximadamente 225 empleados). El importe que recibirán los beneficiarios se determinará en función del grado de cumplimiento de cuatro métricas:

- Con una ponderación del 20%, el logro de determinado RLFCF (flujo de caja libre recurrente apalancado) por acción (tomando en consideración el perímetro establecido al cierre de 2021 y en 2024 habrá que ajustar el perímetro para estimar el RLFCF por acción like-for-like siempre que la Compañía tenga como objetivo ejecutar un mayor crecimiento inorgánico). El RLFCF por acción de Cellnex se calcula dividiendo el RLFCF del período por el número de acciones en circulación de Cellnex, tomándose en consideración aproximadamente 708 millones de acciones (partiendo de que aproximadamente 27 millones de acciones nuevas se emitirán y abonarán a CK Hutchison Holdings Limited).

- Con una ponderación del 30%, la posición relativa entre un grupo de sociedades homólogas sobre la base de la rentabilidad total para el accionista. El grupo de homólogos está compuesto por: American Tower, SBA Communications, Crown Castle, Helios Towers, Vantage Towers, Inwit, Rai Way, MSCI World Index.
- Con una ponderación del 30%, la rentabilidad total para el accionista en términos absolutos. El grado en que se logre el objetivo de revalorización del precio de las acciones se calculará sobre la base del precio medio de los tres medios anteriores a la fecha de concesión, ponderado por volumen ("vwap").
- Con una ponderación del 20%, las cifras ESG (cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza): i) un 8% se basa en alcanzar un porcentaje específico de fuentes de energías renovables, y ii) un 12%, basado en tres parámetros: a) el compromiso de los empleados a perímetro constante (en base a una encuesta de clima), b) la reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres en un 5% a perímetro constante de 2021, y c) alcanzando un determinado porcentaje de Directores extranjeros en la Sede coporativa.

Además, en caso de que la rentabilidad total para los accionistas en términos absolutos registre una evolución excepcionalmente favorable y se alcance al menos el segundo puesto en la posición relativa dentro del grupo de sociedades homólogas, se aplicará al pago un factor multiplicador, con un máximo de 5,0x (situándose en primera posición respecto al grupo comparable, y siendo el precio de la acción aproximadamente de 115€/acción). El cumplimiento de los objetivos establecidos en el ILP 2022-2024 será evaluado por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, y el pago de los importes devengados, en su caso, se realizará una vez hayan sido aprobadas por la Junta General de Accionistas las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2024.

En el ILP 2022-2024 del CEO, el 40% de esta remuneración se pagará inicialmente mediante acciones y el 60% restante a través de opciones, con la obligación de mantener permanentemente acciones equivalentes a la remuneración fija de dos años. La decisión entre recibir la parte correspondiente a las opciones en acciones adicionales o en caja se encuentra sujeta al acuerdo entre el Grupo y el trabajador.

El coste estimado del ILP 2022-2024 es de aproximadamente 18 millones de euros.

Plan de Reorganización (2018 – 2019)

Durante el primer trimestre de 2018, el Grupo acordó con los representantes de los trabajadores de las filiales españolas Retevisión I, S.A.U. y Tradia Telecom, S.A.U. un expediente de regulación de empleo para extinguir hasta 180 contratos en los ejercicios 2018 y 2019 (el "Plan de Reorganización"), tal como se detalla a continuación.

Con fecha 27 de febrero de 2018, dichas empresas del Grupo acordaron con la representación legal de los trabajadores un despido colectivo, consistente, por un lado, en un plan de rentas para trabajadores de 57 años o mayores a 31 de diciembre de 2017, y por otro lado, en una indemnización a tanto alzado por la extinción del contrato de trabajo, de carácter voluntario, para otros trabajadores no comprendidos en el plan de rentas. El periodo de suscripción voluntaria a estos planes finalizó, para el plan de rentas el 31 de mayo de 2018 y para el periodo de adhesiones al sistema de indemnizaciones a tanto alzado, se inició el 7 de enero de 2019 y finalizó el 31 de enero de 2019.

La provisión relacionada con este acuerdo se pagó en 2018, 2019 y durante los primeros meses de 2020. En consecuencia, las eficiencias deberían cristalizar a partir de 2020.

Este plan se encuadra en el proceso de reorganización de la actividad en el segmento de negocio vinculado a la radiodifusión de señales, llevado a cabo por ciertas filiales de Cellnex. En virtud de este plan, el Grupo persigue adaptar su estructura a los nuevos modelos de negocio, que se han modernizado ampliamente en los últimos años con la introducción de equipos que pueden recibir un mantenimiento por vía remota, sin tener que acudir a los centros en los que están instalados.

Este plan de regulación de empleo se provisionó a 31 de diciembre de 2018 estimando un coste de aproximadamente 55 millones de euros. A 31 de diciembre de 2020, el impacto en la cuenta de resultados consolidada adjunta derivado de dicho Plan, ascendió a 3,4 millones de euros (5 millones de euros para 2019). En 2020, tras la ejecución de parte de este acuerdo, salieron 18 empleados con un coste asociado de 3,4 millones de euros (durante 2019 salieron 65 empleados, con un coste de

19 millones de euros). El impacto en 2020, indicado anteriormente, corresponde al Plan de Incentivos, que se contemplaba en el acuerdo inicial de 2018, para este periodo de 2020. A 31 de diciembre de 2020, el Plan de Reorganización ya ha finalizado.

A 31 de diciembre de 2021, el saldo pendiente de este expediente de regulación de empleo acometido por el Grupo corresponde a los pagos probables asociados a dicho plan, que ascienden a 9,9 y 0,3 millones de euros a largo y corto plazo, respectivamente, en el balance de situación consolidado adjunto (9,9 millones de euros y 0,3 millones de euros a largo y corto plazo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020).

Plan de Reorganización (2022)

En diciembre de 2021 se acordó con los representantes de los trabajadores de Retevisión-I, S.A.U., Tradia Telecom, S.A.U. y On Tower Telecom Infraestructuras, S.A.U. un expediente de regulación de empleo para extinguir hasta 252 contratos de trabajo en el periodo comprendido entre 2022 y 2025, tal como se detalla a continuación.

El 16 de diciembre, estas sociedades del Grupo acordaron con los representantes legales de los trabajadores, por un lado, un plan de prejubilación para trabajadores de 57 años o más que, durante el periodo comprendido entre 2022 y el 31 de marzo de 2025, tuvieran 57 años o más de edad y una antigüedad de 7 años, y por otro lado, una indemnización a tanto alzado por la extinción del contrato de trabajo, de carácter voluntario, para el resto de trabajadores no comprendidos en el plan de prejubilación. El periodo de participación voluntaria comenzará el 17 de enero y finalizará el 31 de mayo de 2022.

Este acuerdo laboral se ejecutará entre 2022 y 2025. En consecuencia, las eficiencias deberían empezar a materializarse a partir de 2025.

Este plan se enmarca en la evolución del modelo de negocio (con un énfasis cada vez mayor en los Servicios de Infraestructura de Telecomunicaciones (SIS) frente a la radiodifusión que hasta hace unos años era el negocio principal) y en los cambios tecnológicos (asociados al desarrollo de LTE, banda ancha móvil y al desarrollo de sistemas de gestión interna que mejoran la eficiencia). Por tanto, en los últimos años se ha seguido trabajando en la renovación de los equipos y en la automatización de los procesos de supervisión, lo que permite una gestión más centralizada dirigida hacia las actuaciones programadas que son resultado del mantenimiento preventivo.

Este plan de regulación de empleo se provisionó a 31 de diciembre de 2021 estimando un coste de aproximadamente 81 millones de euros.

c) Provisiones y otros pasivos

El detalle del saldo del epígrafe "Provisiones y otros pasivos" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

De acuerdo con la NIIF 3, Cellnex reconoce los pasivos contingentes asumidos en combinaciones de negocios en la fecha de adquisición, incluso cuando no es probable que se requiera una salida de recursos que incorpore beneficios económicos para liquidar la obligación. A 31 de diciembre de 2021, las provisiones por otras responsabilidades ascendieron a 668.298 miles de euros (622.608 miles de euros al cierre de 2020). El aumento respecto al ejercicio anterior se deriva íntegramente de la ampliación del perímetro de consolidación del Grupo Cellnex durante 2021 (ver Nota 6). En cuanto a las combinaciones de negocios ejecutadas en 2021, ciertos riesgos asociados al negocio adquirido han sido evaluados por el Grupo con la asistencia de expertos externos independientes. Este análisis ha llevado al Grupo a dotar una provisión de aproximadamente 180 millones de euros (ver Nota 6) de acuerdo con la NIIF 3.22-23 (470 millones de euros en 2020 en relación con los riesgos evaluados en las combinaciones de negocios ejecutadas en ese período). Durante el mismo periodo, el Grupo ha revertido provisiones asociadas a combinaciones de negocios de aproximadamente 149 millones de euros (44 millones de euros en 2020) ya que los riesgos han pasado a ser remotos, se han extinguido o los importes se han liquidado. La estimación del Grupo es que las provisiones reconocidas se liquiden o caduquen en los próximos años, a un ritmo similar al de este año.

Este epígrafe también incluye una provisión por la obligación contractual de dismantelar las infraestructuras de telecomunicaciones móviles. (Ver Nota 3.o.). Al 31 de diciembre de 2021, la provisión para la obligación contractual de dismantelamiento de activos ascendió a 494.895 miles de euros (218.470 miles de euros al cierre de 2020).

Adicionalmente, este epígrafe incluye una provisión por las posibles sanciones de la Comisión Nacional de Competencia (ver Nota 19.c), que a 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido registradas en el balance de situación consolidado adjunto, por importe de 32.473 miles de euros, al haberse estimado como probable la salida de flujo de efectivo.

Asimismo, durante 2021, en relación con la Adquisición de T-Mobile Infra (ver Nota 6), Cellnex, DIV y una fundación neerlandesa firmaron un acuerdo en el que se establece el derecho de DIV de vender su participación no dominante del 37,65% a Cellnex, a un precio que se calculará con arreglo a dicho contrato (en adelante, la "Opción de Venta sobre T-Mobile Infra"). Si se ejerce la opción de venta de T-Mobile Infra, el precio de compra de las acciones sería su valor razonable calculado conforme a ciertas fórmulas incluidas en el contrato de opción de venta de T-Mobile Infra, durante un período máximo de 5 años. La Opción de Venta sobre T-Mobile Infra puede ejercitarse durante un período máximo de cinco años, y en caso de que se ejercite, Cellnex puede optar por pagar el precio de compra en efectivo o en acciones de Cellnex. El método utilizado para la valoración de la Opción de Venta sobre T-Mobile se basó en la mejor estimación, a la fecha de valoración, del valor actual del importe que debería ser abonado en el momento del ejercicio de la opción de venta, de acuerdo con lo prescrito por NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación. La estimación del importe anteriormente mencionado podría variar en función de la evolución de parámetros relacionados con el valor de mercado, determinado de acuerdo con el contrato de opción suscrito entre las partes, de la citada participación minoritaria pero no incluye otros elementos variables. El pasivo reconocido por el citado contrato se ha valorado calculando los flujos descontados en función del porcentaje de participación. Adicionalmente, la valoración incluye también el correspondiente componente de efecto financiero. En este sentido, al 31 de diciembre de 2021 el citado pasivo está registrado por su valor razonable. En cierres posteriores dicho importe podrá incrementarse según su valor razonable, no existiendo un valor máximo por cuanto el mismo depende del valor de mercado de la participación. Por lo tanto, el precio de esta adquisición es incierto y, sin duda, se espera que evolucione al alza, dado el rendimiento favorable de dichos activos (ver Nota 14.f). Así pues, a 31 de diciembre de 2021, basándose en la mejor estimación de la Opción de Venta sobre T-Mobile Infra y teniendo en cuenta toda la información disponible, el Grupo dotó una provisión de 296 millones de euros en "Provisiones y otros pasivos" no corrientes del balance de situación consolidado adjunto.

Asimismo, este epígrafe incluye también principalmente ingresos diferidos de determinadas filiales en las que, en la fecha de cierre, se habían cobrado facturas por anticipado conforme a las correspondientes condiciones contractuales con los clientes, así como los importes reclamados a sociedades del Grupo mediante litigios pendientes al cierre del ejercicio. Dichos importes han sido estimados en función de las cuantías reclamadas o de las cantidades fijadas en aquellas sentencias judiciales dictadas al cierre de cada uno de los ejercicios indicados y que se encuentran recurridas por las sociedades mencionadas. A 31 de diciembre de 2021 este epígrafe ascendía a 143.204 miles de euros (103.892 miles de euros al cierre de 2020). El aumento respecto al ejercicio anterior deriva principalmente del incremento del perímetro de consolidación del Grupo Cellnex durante 2021 (ver Nota 6).

Por último, en el contexto de la Adquisición de Omtel (ver Notas 2.h y 6 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020), este epígrafe incluye el saldo pendiente de pago del precio de adquisición total, que asciende a 570 millones de euros, y que se abonará el 31 de diciembre de 2027 o antes si se materializan determinados supuestos de incumplimiento. El importe de dicho pago diferido se actualiza, a fecha de cierre de cada periodo, a su valor actual aplicando una tasa de descuento anual del 2,65%. Por lo tanto, a 31 de diciembre de 2021, el valor actual del pago diferido ascendía a 489.288 miles de euros (475.836 miles de euros al cierre del ejercicio 2020). Así, el impacto en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta correspondiente al ejercicio 2021 ha ascendido a 13.452 miles de euros (13.452 miles de euros en 2020).

20. Ingresos y gastos

a) Ingresos de explotación

El detalle de ingresos de explotación por conceptos durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Prestación de servicios	2.441.669	1.565.921
Otros ingresos de explotación	94.399	42.510
Anticipos entregados a clientes (Nota 10)	(3.269)	(3.659)
Ingresos de explotación	2.532.799	1.604.772

El epígrafe de “Otros ingresos de explotación” incluye principalmente ingresos por refacturación de costes relacionados con las actividades de servicios de infraestructura para operadores de telecomunicaciones móviles a terceros usuarios.

La partida “Anticipos entregados clientes” incluye la amortización de las cantidades pagadas por los emplazamientos que se van a desmantelar y sus correspondientes gastos de desmantelamiento, que se tratan como anticipos a clientes en relación con el acuerdo de servicios posteriores pactados con el cliente (operadores de redes de telecomunicaciones). Dichos importes se registran como un anticipo del contrato de servicio posterior con el operador de telecomunicaciones móvil, el cual se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta de forma lineal como menor ingreso por “Prestación de servicios”, de acorde a los años de vigencia del contrato de servicio que se formalice con el operador, ya que se espera que generen beneficios económicos futuros en las infraestructuras existentes.

Ingresos de explotación contratados

Los ingresos contratados esperados a través de los contratos de servicios representan una estimación por parte de la Dirección de la cuantía de ingresos contratados que Cellnex espera que resulten en ingresos futuros, a través de ciertos contratos existentes. Este importe se basa en una serie de hipótesis y estimaciones, incluidas las suposiciones relacionadas con el desempeño de un número de contratos existentes en una fecha determinada. También considera ajustes por “escalators” fijos, pero no por inflación. Una de las principales hipótesis consiste en la tasa de renovación de los contratos que, tal como se indica en las presentes cuentas anuales consolidadas, los contratos de servicios incluyen cláusulas de renovación denominadas cláusulas “todo o nada” y que en algunas ocasiones pueden ser canceladas por el cliente bajo ciertas condiciones que éste puede notificar en el corto plazo sin penalización.

El importe total por líneas de negocio del Grupo de los ingresos previstos según los contratos de prestación de servicios (Servicios de infraestructura para operadores de telecomunicaciones móviles, Infraestructura de difusión y Otros servicios de red) firmados por el Grupo y que están vigentes al 31 de diciembre del 2021 y 2020 son los siguientes:

Ingreso de explotación contratado	Miles de Euros			
	Infraestructuras de difusión	Servicios de red para operadores de telecomunicaciones móviles	Otros servicios de red	Total (*)
España	172.063	197.861	70.088	440.011
Italia	—	630.573	—	630.573
Países Bajos	—	123.023	—	123.023
Francia	—	639.854	—	639.854
Reino Unido	—	203.854	—	203.854
Suiza	—	132.447	—	132.447
Irlanda	—	54.869	—	54.869
Portugal	—	111.363	—	111.363
Austria	—	73.904	—	73.904
Dinamarca	—	29.609	—	29.609
Suecia	—	54.341	—	54.341
Polonia	—	329.921	—	329.921
Menos de un año	172.063	2.581.619	70.088	2.823.769
España	337.290	665.109	104.742	1.107.141
Italia	—	2.983.148	—	2.983.148
Países Bajos	—	424.191	—	424.191
Francia	—	2.561.606	—	2.561.606
Reino Unido	—	600.884	—	600.884
Suiza	—	488.635	—	488.635
Irlanda	—	203.962	—	203.962
Portugal	—	426.316	—	426.316
Austria	—	295.615	—	295.615
Dinamarca	—	118.434	—	118.434
Suecia	—	210.958	—	210.958
Polonia	—	1.305.209	—	1.305.209
Entre uno y cinco años	337.290	10.284.070	104.742	10.726.102
España	23.791	1.654.519	52.640	1.730.950
Italia	—	10.883.093	—	10.883.093
Países Bajos	—	1.308.240	—	1.308.240
Francia	—	23.766.422	—	23.766.422
Reino Unido	—	604.991	—	604.991
Suiza	—	4.081.067	—	4.081.067
Irlanda	—	1.028.367	—	1.028.367
Portugal	—	2.345.314	—	2.345.314
Austria	—	1.773.692	—	1.773.692
Dinamarca	—	698.791	—	698.791
Suecia	—	1.223.055	—	1.223.055
Polonia	—	13.476.788	—	13.476.788
Más de cinco años	23.791	62.844.339	52.640	62.920.770
Nacional	533.144	2.517.489	227.470	3.278.102
Internacional	—	73.192.539	—	73.192.539
Total	533.144	75.710.028	227.470	76.470.641

(*) Al 31 de diciembre de 2021, el importe de los ingresos contratados no incorpora el impacto de las infraestructuras comprometidas que aún no han sido transferidas a Cellnex a dicha fecha (ver Nota 7). De considerarse tal efecto, los ingresos contratados del Grupo al 31 de diciembre de 2021 aumentarían hasta 110 mil millones de euros aproximadamente, sobre una base de ejecución.

Miles de Euros

Ingreso de explotación contratado	2020			Total (*)
	Infraestructuras de difusión	Servicios de red para operadores de telecomunicaciones móviles	Otros servicios de red	
España	168.337	192.735	70.223	431.295
Italia	—	332.216	—	332.216
Países Bajos	—	65.576	—	65.576
Francia	—	276.953	—	276.953
Reino Unido	—	197.432	—	197.432
Suiza	—	129.944	—	129.944
Irlanda	—	53.113	—	53.113
Portugal	—	93.456	—	93.456
Austria	—	72.638	—	72.638
Dinamarca	—	26.829	—	26.829
Menos de un año	168.337	1.440.892	70.223	1.679.452
España	379.400	644.609	128.507	1.152.515
Italia	—	1.212.970	—	1.212.970
Países Bajos	—	199.310	—	199.310
Francia	—	1.162.789	—	1.162.789
Reino Unido	—	629.200	—	629.200
Suiza	—	503.256	—	503.256
Irlanda	—	202.542	—	202.542
Portugal	—	373.705	—	373.705
Austria	—	290.550	—	290.550
Dinamarca	—	107.318	—	107.318
Entre uno y cinco años	379.400	5.326.249	128.507	5.834.156
España	30.164	1.747.384	44.019	1.821.567
Italia	—	5.164.618	—	5.164.618
Países Bajos	—	106.073	—	106.073
Francia	—	10.921.224	—	10.921.224
Reino Unido	—	568.833	—	568.833
Suiza	—	4.209.534	—	4.209.534
Irlanda	—	1.134.930	—	1.134.930
Portugal	—	2.188.030	—	2.188.030
Austria	—	1.815.938	—	1.815.938
Dinamarca	—	659.365	—	659.365
Más de cinco años	30.164	28.515.929	44.019	28.590.112
Nacional	577.901	2.584.728	242.749	3.405.378
Internacional	—	32.698.341	—	32.698.341
Total	577.901	35.283.069	242.749	36.103.719

(*) Al 31 de diciembre de 2020, el importe de los ingresos contratados no incorpora el impacto de las infraestructuras comprometidas que aún no han sido transferidas a Cellnex a dicha fecha (ver Nota 7). De considerarse tal efecto, los ingresos contratados del Grupo al 31 de diciembre de 2020 aumentarían hasta 86 mil millones de euros aproximadamente, sobre una base de ejecución.

b) Gastos de personal

El detalle de gastos de personal por conceptos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Sueldos y salarios	(164.621)	(122.163)
Cotizaciones a la Seguridad Social	(33.769)	(25.790)
Fondo de jubilación y otras contingencias y compromisos	(86.413)	(8.735)
Otros gastos sociales	(15.554)	(9.173)
Gastos de personal	(300.357)	(165.861)

Tal como se detalla en la Nota 19.b, al 31 de diciembre de 2021, el impacto en la cuenta de resultados consolidada del periodo, en relación al Plan de Reorganización ha ascendido a 81 millones de euros (3,4 millones de euros en el mismo periodo de 2020).

El número medio de empleados del Grupo y sus sociedades dependientes y asociadas durante los ejercicios 2021 y 2020, distribuido por categorías, así como su distribución entre hombres y mujeres es el siguiente:

	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejero Delegado	1	—	1	1	—	1
Alta Dirección	8	1	9	7	1	8
Otros directores, gerentes y jefes	301	80	381	230	76	306
Resto empleados	1.642	730	2.372	1.149	491	1.640
Número de empleados a cierre	1.952	811	2.763	1.387	568	1.955

El número de empleados del Grupo Cellnex a cierre de los ejercicios 2021 y 2020 distribuido por categorías y géneros es el siguiente:

	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejero Delegado	1	—	1	1	—	1
Alta Dirección	7	1	8	7	1	8
Otros directores, gerentes y jefes	309	91	400	240	75	315
Resto empleados	1.699	769	2.468	1.166	518	1.684
Número de empleados a cierre	2.016	861	2.877	1.414	594	2.008

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante está formado al 31 de diciembre de 2021 por 11 consejeros, de los cuales 6 son hombres y 5 son mujeres. Por su parte el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante estaba formado al 31 de diciembre de 2020 por 11 consejeros, de los cuales 7 eran hombres y 4 eran mujeres.

c) Otros gastos de explotación

El epígrafe 'Otros gastos de explotación' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Reparaciones y conservación	(79.708)	(50.783)
Suministros	(159.080)	(102.359)
Resto de servicios exteriores	(246.616)	(148.657)
Otros gastos de explotación	(485.404)	(301.799)

El detalle de "arrendamientos" incluidos en "Resto de servicios exteriores" por conceptos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Gasto en relación con contratos de bajo valor	(2.336)	(3.708)
Gasto en relación con pagos de arrendamiento variables	(7.721)	(7.410)
Arrendamientos	(10.057)	(11.118)

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo no ha reconocido impactos de importe significativo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta derivados de transacciones de venta con arrendamiento posterior.

d) Gastos no recurrentes y que no representan flujos de caja

Las partidas "Gastos de personal" y "Otros gastos de explotación" contienen (i) ciertos gastos de naturaleza no recurrente, así como (ii) ciertos gastos que no representan un flujo de caja y que se detallan a continuación:

- i) "Donaciones Covid", relacionadas con la contribución financiera de Cellnex a diferentes instituciones en el contexto de la pandemia por Coronavirus (partida no recurrente), por importe de 3.880 miles de euros (5.620 miles de euros en el ejercicio 2020).
- ii) La provisión de indemnizaciones, que incluye principalmente el impacto en 2021 y 2020 derivado del plan de reorganización detallado en la Nota 19.b de las cuentas anuales consolidadas adjuntas (partida no recurrente), ascendió a 80.870 miles de euros (4.912 miles de euros al cierre de 2020).
- iii) La remuneración del Plan de Incentivos a Largo Plazo - ILP pagadera en acciones, que corresponde a la remuneración devengada durante el ejercicio, pagadera en acciones de Cellnex (ver Nota 19.b, partida sin efecto en caja), ascendió a 10.724 miles de euros (8.455 miles de euros al cierre de 2020), y los costes extraordinarios de retribución y prestaciones, que corresponden a la bonificación extraordinaria no convencional para los empleados (partida no recurrente) ascendieron a 1.731 miles de euros (316 miles de euros al cierre de 2020).
- iv) Los costes e impuestos relacionados con las combinaciones de negocio, que incluyen principalmente impuestos y gastos secundarios incurridos durante los procesos de adquisición (partida no recurrente), ascienden a 75.735 miles de euros (26.409 miles de euros al cierre de 2020).

e) Dotación a la amortización del inmovilizado

El detalle del epígrafe "Dotación a la amortización del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020 reexpresado
Inmovilizado material (Nota 7)	(466.561)	(302.843)
Activos por derecho de uso	(491.444)	(306.132)
Inmovilizado intangible (Nota 8)	(729.559)	(364.996)
Total	(1.687.564)	(973.971)

f) Resultado financiero

El desglose de los ingresos y gastos financieros por conceptos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Ingresos financieros con terceros por intereses	4.339	1.181
Cambios de valor razonable de instrumentos financieros	77	3.788
Diferencias positivas/(negativas) de cambio	—	—
Ingresos financieros	4.416	4.969

	Miles de Euros	
	2021	2020 reexpresado
Intereses de pasivos por arrendamiento (Nota 14)	(216.644)	(144.935)
Gastos financieros de bonos por intereses	(33.009)	(20.817)
Gastos financieros con terceros	(183.378)	(89.246)
Gastos de formalización y acreción de bonos	(93.748)	(69.366)
Diferencias positivas/(negativas) de cambio	(907)	(6.302)
Actualización financiera provisiones	(27.698)	(19.745)
Instrumentos financieros derivados	(11.344)	(903)
Otros gastos financieros	(25.507)	(13.869)
Gastos financieros	(592.235)	(365.183)

21. Contingencias y compromisos

a) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2021 los pasivos contingentes del Grupo Cellnex se encuentran detallados en la Nota 19.c de las presentes cuentas anuales consolidadas adjuntas.

b) Compromisos y obligaciones

Transacciones con CK Hutchison Holdings en el Reino Unido

En la segunda mitad de 2020, el Grupo anunció que había llegado a un acuerdo con Hutchison para la adquisición del negocio de torres y los activos europeos de Hutchison en Austria, Dinamarca, Irlanda, Italia, el Reino Unido y Suecia mediante seis transacciones independientes (es decir, una transacción por país) (las "Transacciones de CK Hutchison Holdings"). Ver Notas 6 y 21 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Las Transacciones de CK Hutchison Holdings con respecto a Austria, Dinamarca e Irlanda se completaron a finales de diciembre de 2020 tras de la satisfacción o renuncia de todas las condiciones suspensivas aplicables (las "Transacciones completadas de CK Hutchison Holdings 2020". Además, las Transacciones de CK Hutchison Holdings con respecto a Suecia e Italia se completaron en el primer y segundo trimestre de 2021, respectivamente, tras el cumplimiento o la renuncia de todas las condiciones suspensivas aplicables (la "Adquisición de Hutchison Suecia" y la "Adquisición de Hutchison Italia", respectivamente).

El cierre de la Transacción de CK Hutchison Holdings con respecto al Reino Unido sigue sujeta a ciertas condiciones suspensivas restantes, incluyendo aquellas relacionadas con las autorizaciones habituales antimonopolio y de inversión extranjera, que se espera que se cumplan o renuncien en 2022 (la "Transacción de CK Hutchison en Reino Unido"). De acuerdo con la NIIF 3, dado que la Adquisición de Hutchison Reino Unido no se había completado a 31 de diciembre de 2021, no se ha contabilizado en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Las Transacciones de CK Hutchison Holdings contemplan una contraprestación total (sujeta a ciertos ajustes) de aproximadamente 10.000 millones de EUR, de los cuales se espera que aproximadamente 1.400 millones de EUR se paguen en acciones nuevas y/o en autocartera.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, estas cuentas anuales consolidadas, el Grupo ha pagado una contraprestación en efectivo agregada a Hutchison de aproximadamente EUR 2.200 millones en virtud de las transacciones completadas de CK Hutchison Holdings 2020 y aproximadamente EUR 800 millones y EUR 3.400 millones en virtud de la Adquisición de Hutchison Suecia y la Adquisición de Hutchison Italia, respectivamente, todas ellas financiadas con la tesorería disponible del Grupo.

Se espera que la contraprestación de la Transacción de CK Hutchison Holdings con respecto al Reino Unido se liquide al cierre, en parte en efectivo y en parte mediante la emisión a Hutchison de Acciones nuevas y (si corresponde) la transferencia a Hutchison de Acciones propias. El 29 de marzo de 2021, la junta general de accionistas de Cellnex (la "Junta General de Accionistas") aprobó (delegando su ejecución en el Consejo de Administración) un aumento de capital social mediante aportación no dineraria para el pago de la parte la contraprestación que se liquidará en Acciones. Se espera que Hutchison reciba aproximadamente 1.400 millones de euros en Acciones (con el número exacto de Acciones que recibirá Hutchison en función del precio de las Acciones de Cellnex al cierre⁽¹⁾). Se espera que Hutchison reciba aproximadamente 27 millones de Acciones nuevas, y Cellnex espera transferir el número de Acciones propias adicionales que sea necesario para alcanzar el número de la contraprestación en Acciones pagadera a Hutchison de conformidad con la Transacción de CK Hutchison Holdings con respecto al Reino Unido. El número total de Acciones que se entregarán a Hutchison también está sujeto a ajustes en caso de que ciertos hechos (los mismos ajustes que en el bono convertible 2028 de 850 millones de euros) relacionados con el capital social de Cellnex ocurran antes de la finalización del Contrato de Compraventa de CK Hutchison en el Reino Unido, incluyendo, entre otras, emisiones de Acciones de Cellnex mediante la concesión de derechos de suscripción o compra (como la emisión de Acciones por parte de Cellnex que se produjo el 23 de abril de 2021). Tal y como se describe en el punto 10, apartado 10, de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2021, la Junta General Ordinaria de Accionistas reconoció que las posibles diferencias de valor entre (i) el valor implícito atribuido a las acciones de Cellnex que se emitirán en el contexto del aumento de capital social; y (ii) el precio medio ponderado por volumen de las acciones de Cellnex en una fecha próxima a la fecha de ejecución del aumento de capital social (sujeto a un

mecanismo que limite, exclusivamente a este efecto, las posibles fluctuaciones en el precio de la acción) será ajustado. Dicho ajuste, que tiene un significado puramente contractual y no afecta en modo alguno a los términos del Aumento de capital social, se realizará, en su caso, mediante la transmisión de las acciones de Cellnex y/o, si así lo acuerdan Cellnex y Hutchison, mediante pago en efectivo. Se espera que Hutchison mantenga al cierre de la Transacción de CK Hutchison Holdings con respecto al Reino Unido una participación de entre aproximadamente un 3,4% y un 4,8% en el capital social de Cellnex, dependiendo del precio de las acciones de Cellnex⁽¹⁾ tal y como se explica en la presentación a la mercado de 12 de noviembre de 2021, así como en el folleto de aumento de capital de 30 de marzo de 2021, en el supuesto de que no se produzcan nuevos eventos de ajuste. Sin embargo, en el caso de que la aprobación de los accionistas de Cellnex para emitir nuevas Acciones caduque y no se renueve antes de su finalización, el pago de la contraprestación total de la Transacción de CK Hutchison Holdings con respecto al Reino Unido podrá realizarse íntegramente en efectivo, a menos que se acuerde lo contrario entre las partes. En relación con la contraprestación por la Transacción de CK Hutchison Holdings con respecto al Reino Unido que se espera liquidar parcialmente mediante la emisión a Hutchison de nuevas Acciones y (si corresponde) la transferencia a Hutchison de Acciones propias, si como resultado de una oferta pública de adquisición antes del cierre de dicha operación, un tercero (solo o concertado con otra persona) adquiere la mayoría de los votos en Cellnex, en lugar de entregar Acciones, Cellnex procurará que Hutchison reciba al finalizar la contraprestación el equivalente a lo que Hutchison hubiera recibido si hubiera sido accionista de Cellnex en el momento de la OPA.

⁽¹⁾ Así, el número mínimo y máximo de acciones a emitir y entregar a Hutchison asciende a 23,7 millones y 34,1 millones, respectivamente, en caso de que la media aritmética del Precio Medio Ponderado por Volumen de cada uno de los 20 días hábiles bursátiles consecutivos finalizados e incluyendo la fecha de cinco días bursátiles antes de la fecha de finalización de las Transacciones de CKH Hutchison Holdings con respecto al Reino Unido sea igual o superior a 57,0 € por acción e igual o inferior a 39,6 € por acción, respectivamente.

Acuerdos para Reino Unido

En virtud del contrato de compraventa de fecha 12 de noviembre de 2020, Hutchison acordó vender a Cellnex UK (filial íntegramente participada por Cellnex, que actúa como garante) el 100% del capital social de CK Hutchison Networks (UK) Limited ("Networks Co UK") y al Grupo los derechos de deuda con respecto a ciertas cantidades adeudadas a Hutchison por Networks Co UK (el "Contrato de compraventa de CK Hutchison en el Reino Unido").

Según los términos del CK Hutchison UK SPA, las partes acordaron que una vez completada la adquisición contemplada en el mismo, se transferirán 2.167 emplazamientos al Grupo, y una empresa del grupo Hutchison y una empresa del Grupo Cellnex celebrarán ciertos acuerdos (que incluyen, entre otros, un acuerdo de beneficio económico mejorado (el "CK Hutchison EEBA"), un acuerdo de servicios y un acuerdo de asesoría) (los "Nuevos Acuerdos de CK Hutchison"). De conformidad con los Nuevos Acuerdos de CK Hutchison, Hutchison pondrá irrevocablemente a disposición de On Tower UK los derechos y obligaciones en relación con 7.324 de los emplazamientos y las infraestructuras pasivas que los acompañan actualmente administrados por una operación conjunta entre Hutchison y un tercero (dicha operación conjunta actualmente administra ambas infraestructuras activas y pasivas), así como hasta 342 emplazamientos que Hutchison puede adquirir de ese tercero, a cambio de que On Tower UK asuma ciertas obligaciones financieras en relación con esos emplazamientos. Una vez finalice esta operación conjunta, que se espera que ocurra en 2031, y se transfiera del título legal en algunos de esos emplazamientos a Hutchison, el título legal de un mínimo de 3.000 y un máximo de 3.833 emplazamientos que son objeto de la CK Hutchison EEBA se transferirá a una sociedad del Grupo. La ejecución de los Nuevos Acuerdos de CK Hutchison al cierre está condicionada a que On Tower UK o Hutchison 3G UK Limited reciban de HM Revenue and Customs una resolución de IVA positiva en relación con la consideración inicial del CK Hutchison EEBA o que las partes acuerden e implementen una estructura alternativa a CK Hutchison EEBA (la "Condición de IVA de EEBA") a menos que se renuncie a la Condición de IVA de EEBA, sujeto a los términos y condiciones establecidos en CK Hutchison UK SPA.

Se espera que la contraprestación pagadera al cierre por parte del Grupo en virtud de CK Hutchison UK SPA y CK Hutchison EEBA ascienda a aproximadamente 3.700 millones de euros, de los cuales se espera que aproximadamente 2.300 millones de euros se paguen a Hutchison en efectivo. Se espera que la contraprestación restante se satisfaga mediante la emisión y/o (si corresponde) la transferencia de aproximadamente 1.400 millones de euros en Acciones nuevas y (si corresponde) en autocartera, según corresponda (con el número exacto de Acciones que recibirá Hutchison según el precio de la Acción al cierre, que asciende a aproximadamente entre el 3,4% y el 4,8% del capital social de Cellnex, dependiendo del precio de la acción de Cellnex⁽¹⁾). Las Acciones suscritas por Hutchison en relación con el mismo estarán sujetas a un bloqueo de 12 meses.

⁽¹⁾ Así, el número mínimo y máximo de acciones a emitir y entregar a Hutchison asciende a 23,7 millones y 34,1 millones, respectivamente, en caso de que la media aritmética del Precio Medio Ponderado por Volumen de cada uno de los 20 días hábiles bursátiles consecutivos finalizados e incluyendo la fecha de cinco días bursátiles antes de la fecha de finalización de las Transacciones de CKH Hutchison Holdings con respecto al Reino Unido sea igual o superior a 57,0 € por acción e igual o inferior a 39,6 € por acción, respectivamente.

El cierre de la Transacción de CK Hutchison Holdings con respecto al Reino Unido está sujeta al cumplimiento o renuncia a las condiciones suspensivas aplicables, incluyendo las relativas a las autorizaciones antimonopolio y de seguridad nacional, según se requiera. A la fecha del presente, ciertas condiciones suspensivas están pendientes de cumplirse o dispensarse, y se espera que se cumplan durante 2022. El 16 de diciembre de 2021, la Autoridad de Mercados y Competencia del Reino Unido ("CMA"), publicó sus conclusiones provisionales y aviso de posibles remedios en relación con la Transacción de CK Hutchison Holdings con respecto al Reino Unido, mediante la cual determinó provisionalmente que la Transacción de CK Hutchison Holdings con respecto al Reino Unido conduciría a una disminución sustancial de la competencia en el mercado de suministro de acceso a macro emplazamientos desarrollados y servicios auxiliares para operadores de redes móviles y otros proveedores de comunicaciones inalámbricas en el Reino Unido. El Grupo respondió públicamente a las conclusiones provisionales y al aviso de posibles remedios en enero de 2022 y, si bien el Grupo sostiene que la Transacción de CK Hutchison Holdings con respecto al Reino Unido no resultará en una disminución sustancial de la competencia, ha propuesto un remedio de desinversión compuesto por un subconjunto limitado de las infraestructuras actualmente operadas por Cellnex en el Reino Unido para resolver cualquier preocupación potencial que la CMA pueda seguir teniendo en el momento de su decisión final. La fecha límite para la publicación de la decisión final de la CMA es el 7 de marzo de 2022. Si la Transacción de CK Hutchison Holdings con respecto al Reino Unido se liquida sujeta a remedios, la fecha límite para la implementación de los remedios es el 30 de mayo de 2022 (que puede ser prorrogado por la CMA al 11 de julio de 2022). Si el acuerdo con CK Hutchison en relación al Reino Unido finaliza debido a la falta de obtención de la autorización antimonopolio, el Acuerdo con CK Hutchison en relación al Reino Unido contempla una comisión pagadera por el Grupo a Hutchison en determinadas circunstancias.

De conformidad con el Acuerdo con CK Hutchison en relación al Reino Unido, también se acordó que una empresa del grupo Hutchison y una empresa del Grupo formalizarían un contrato de servicios mediante el cual el Grupo proporcionará servicios de coubicación a Hutchison en los emplazamientos controlados por el Grupo (el "Acuerdo de prestación de servicios con CK Hutchison en el Reino Unido") en términos similares a los de los Acuerdos de prestación de servicios con CK Hutchison en Europa. El precio a pagar por Hutchison a cambio de los servicios anteriores de acuerdo con el Acuerdo de prestación de servicios con CK Hutchison en el Reino Unido se ajustará anualmente al IPC, teniendo en cuenta que el incremento no podrá ser superior al 2,25% anual y la disminución no podrá ser inferior a 0%. El plazo inicial del Acuerdo de prestación de servicios con CK Hutchison en el Reino Unido es de 15 años, con posibles extensiones por un período adicional de 15 años y períodos posteriores de 5 años, sobre una base de "todo o nada". Además, el Acuerdo de prestación de servicios con CK Hutchison en el Reino Unido establece los términos bajo los cuales el Grupo construirá hasta 600 emplazamientos aproximadamente para 2022, por una contraprestación total estimada de hasta aproximadamente EUR 340 millones (que el Grupo espera financiar con efectivo generado por la cartera), incluidas otras iniciativas que se ejecutarán antes de 2030.

Adicionalmente, se acordó que Cellnex UK (u otra empresa del Grupo) y/o Networks Co UK también suscribirán un contrato de servicios transitorios con una empresa del grupo Hutchison, ambos sustancialmente en la misma forma que los firmados en el contexto de los Acuerdos europeos con CK Hutchison, tal y como se ha contemplado anteriormente.

Acuerdos con MEO en Portugal

Además de la operación cerrada con MEO en el segundo semestre de 2021 (ver Notas 2.h y 6), en noviembre de 2021 PT Portugal ha formalizado un acuerdo relativo a otra unidad de negocio de torres integrada por una cartera de 102 emplazamientos que debe adquirir Cellnex a cambio de un valor supuesto de empresa de aproximadamente 70 millones de euros, sujeto a ajustes de capital circulante y deuda financiera, en su caso. Está previsto que el cierre de esta operación, que sigue condicionada al cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas, tenga lugar en el primer trimestre de 2022.

Otros compromisos de compra

A 31 de diciembre de 2021 los compromisos de compra de activos tangibles e intangibles del Grupo Cellnex se encuentran detallados en las Notas 7 y 8 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

22. Información sobre medio ambiente

El objetivo fundamental del Grupo es generar valor sostenido en el corto, medio y largo plazo, a través de una gestión responsable del negocio, incorporando los intereses y expectativas de los grupos de interés de la Sociedad Dominante. Las referencias a países en esta sección corresponden a las operaciones del Grupo en la geografía relevante.

En este sentido, en 2021, el Consejo de Administración aprobó la Política Ambiental, Social y de Buen Gobierno (ESG) y la Política de Medio Ambiente y Cambio Climático del Grupo. Ambas políticas recogen el compromiso de Cellnex con la aplicación de las mejores prácticas en los países en los que opera y basadas en estándares internacionales de referencia. Es política del Grupo prestar la máxima atención a la protección y conservación del medio ambiente, adoptar las medidas necesarias para minimizar el impacto ambiental de las infraestructuras y las redes de telecomunicaciones que gestiona y asegurar el máximo grado de integración en el entorno.

Dentro de la Política Ambiental, Social y de Gobierno (ESG) de Cellnex, se establecen tres principios básicos cuya aplicación es transversal en todas las líneas de actuación y compromisos, donde uno de los principios es el Medio Ambiente y el Cambio Climático: la protección y preservación del medio ambiente, preservando el entorno y su biodiversidad, en el que se desarrollan las actividades del Grupo, mediante el uso de energías renovables, mitigando y adaptándose al cambio climático, y contribuyendo al desarrollo sostenible mediante el uso eficiente de los recursos.

Adicionalmente, dentro del sistema de gestión ambiental ya implantado y certificado, Cellnex actualiza periódicamente la identificación y evaluación de sus aspectos, riesgos y oportunidades ambientales relacionados con la actividad del Grupo y los impactos ambientales derivados. De estas evaluaciones se extraen los impactos más significativos, para lo cual se establece un sistema de seguimiento y se planifican acciones para mitigarlos.

El Grupo ha trabajado en 2021 para evaluar los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático, siguiendo las recomendaciones del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD). Estos riesgos y oportunidades se incluirán en la unidad funcional de Medio Ambiente para que formen parte de la gestión general de riesgos de la compañía. Así, se evalúa el impacto potencial de un riesgo y la probabilidad de su ocurrencia, considerando los impactos sustanciales, en base a las siguientes áreas: i) Económica: (en la cuenta de resultados y/o inversiones), ii) organizacional (nivel de involucración en la organización para su seguimiento y resolución) y iii) reputación (impacto mediático y posible acción de responsabilidad), y donde la evaluación del impacto varía de bajo, medio, importante y crítico. Después de la evaluación de impacto, se debe evaluar la probabilidad de que ocurra el riesgo.

Adicionalmente, el Grupo ha realizado un análisis de escenarios climáticos, tal y como recomienda el TCFD, que permite al Grupo conocer y definir el nivel de resiliencia frente a diferentes estados futuros relacionados con el cambio climático. En base a estos escenarios, Cellnex ha definido una serie de horizontes temporales, que vienen determinados por las probabilidades y el tiempo de reacción de Cellnex (corto, medio y largo plazo). Los resultados obtenidos del análisis permiten a Cellnex anticiparse a posibles impactos e informar e influir en su estrategia y objetivos comerciales, aumentando así aún más su resiliencia y disponiendo de las herramientas necesarias para hacer frente a posibles riesgos climáticos futuros.

Como resultado de las evaluaciones de riesgo realizadas, relacionadas con el clima, se han identificado algunos riesgos climáticos relacionados con la potencial regulación futura, reputacionales, físicos agudos (inundaciones, tormentas, incendios), entre otros. Por la naturaleza del negocio de Cellnex, el aspecto ambiental material más importante es la energía. En este contexto, el Grupo monitoriza su consumo energético para conseguir la máxima eficiencia y el menor impacto posible en el medio ambiente y por tanto en la sociedad. Desde un punto de vista económico, en la gran mayoría de los contratos con los operadores de redes y clientes, los costes de energía se les transfieren a ellos, ya que el Grupo solo administra la infraestructura necesaria y el acceso a la energía, y transfiere los costes de energía a los clientes de manera transparente. El Grupo ha realizado actividades medioambientales en obras civiles, equipos y proyectos de licencias ambientales. El valor de adquisición de dichas actividades al cierre del ejercicio 2021 asciende a 14.768 miles de euros (7.447 miles de euros en el ejercicio 2020) y la amortización acumulada es de 8.567 miles de euros (3.312 miles de euros en 2020).

Los gastos destinados a la protección y mejora del medio ambiente imputados directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ascienden a 471 miles de euros (507 miles de euros en el ejercicio 2020) y corresponden básicamente a los gastos originados por servicios de consultoría y gestión externa de residuos.

El Grupo considera que en el contexto de sus operaciones cumple con las leyes de protección ambiental aplicables y cuenta con procedimientos diseñados para incentivar y asegurar dicho cumplimiento. En los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo no contabilizó ninguna provisión para hacer frente a potenciales riesgos ambientales por considerar que no existen contingencias significativas asociadas a posibles juicios, indemnizaciones u otros conceptos, ya que sus operaciones cumplen con la protección ambiental, leyes y procedimientos establecidos para fomentar y garantizar el cumplimiento.

Finalmente, las potenciales contingencias, indemnizaciones y otros riesgos ambientales en los que pudiera incurrir el Grupo están suficientemente cubiertos por sus pólizas de seguro de responsabilidad civil.

23. Información financiera por segmentos

La información por segmentos del Grupo incluida en esta nota se presenta de acuerdo con los requisitos de desglose tal y como requiere la NIIF 8 Segmentos de operación. Dicha información se estructura, en primer lugar, siguiendo una distribución geográfica y, en segundo lugar, en función de las distintas áreas de negocio del Grupo.

Cellnex ha expandido de forma reciente su negocio en Europa y cuenta entre sus objetivos estratégicos el seguir impulsando este proceso de crecimiento a través de la compra de activos, negocios, u otras oportunidades de crecimiento, tanto en los países donde opera en la actualidad como en otros. En este sentido, dado que el Grupo sigue adquiriendo emplazamientos de comunicaciones en los mercados existentes y continúa su expansión en nuevos mercados, la Dirección hace un seguimiento de los resultados obtenidos a nivel geográfico, asignados considerando la localización de los mismos.

Por su parte, las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo Cellnex en vigor al 31 de diciembre de 2021 y que se ha utilizado por la Dirección del Grupo para analizar el desempeño financiero de los distintos segmentos de operación.

El Grupo desarrolla sus actividades en base a tres líneas orientadas hacia sus clientes, con el soporte de un equipo de operaciones y funciones centrales. Estas líneas de actividad corresponden principalmente a:

- Servicios de infraestructura para operadores de telecomunicaciones móviles: es el principal segmento del Grupo por volumen de negocio. Esta actividad consiste en proporcionar una amplia gama de servicios integrados de infraestructura de red que permite el acceso a la infraestructura inalámbrica del Grupo a operadores de redes móviles, otros operadores de redes de telecomunicaciones inalámbricas de banda ancha, entre otros, lo que permite a los operadores ofrecer sus propios servicios a sus clientes. Los Servicios de Infraestructura de Telecomunicaciones proceden de una serie de fuentes: i) tarifa anual base de los clientes de telecomunicaciones (clientes principales y secundarios), ii) revisiones al alza o índice de inflación para la actualización anual de la tarifa base y iii) nuevas colocaciones y los ingresos asociados (lo que incluye nuevas colocaciones de terceros e iniciativas adicionales realizadas en el período, como proyectos especiales de conectividad, soluciones de conectividad en interiores basadas en DAS, mobile edge computing (computación en la frontera de la red móvil), red de fibra, cambios en la configuración del emplazamiento como resultado del despliegue del 5G y otros servicios de ingeniería). El perímetro, esto es el número de clientes, podrá también incrementarse como consecuencia de ambas adquisiciones y de la ejecución de los programas BTS.

Adicionalmente, la cuenta de resultados consolidada del ejercicio incluye los ingresos por refacturación de costes relacionados con las actividades de servicios de infraestructura para operadores de telecomunicaciones móviles a terceros usuarios.

- Actividad de infraestructuras de difusión: Es el segundo segmento del Grupo por volumen de negocios. Actualmente el Grupo presta este servicio solo en España, donde se posiciona como el único operador ofreciendo cobertura nacional de TDT (fuente: CNMC). La actividad de difusión consiste en la distribución y transmisión de señales de televisión y radio (FM), así como en la operación y mantenimiento de redes de radiodifusión, la provisión de conectividad para contenidos de medios, servicios de radiodifusión OTT (servicios multipantalla over-the-top) y otros servicios. Con la prestación de estos servicios, Cellnex ha desarrollado un “know-how” único que ha ayudado a desarrollar otros servicios del portfolio.

- Otros servicios de red: el Grupo proporciona la infraestructura necesaria para desarrollar una sociedad conectada mediante la prestación de servicios de red tales como transporte de datos, seguridad y control, redes de comunicación inteligentes, incluido IoT (“Internet of Things”), servicios inteligentes, servicios gestionados y consultoría, así como servicios de fibra óptica. Como operador de infraestructura de telecomunicaciones, Cellnex puede facilitar, agilizar y acelerar el despliegue de estos servicios a través de la conectividad eficiente de objetos y personas, tanto en entornos rurales como urbanos, ayudando a construir territorios inteligentes genuinos. Esto constituye un negocio especializado que genera flujos de efectivo relativamente estables con potencial de crecimiento.

El Grupo clasifica Otros Servicios de Red en cinco grupos: (i) servicios de conectividad; (ii) servicios PPDR “Public Protection and Disaster Relief”; (iii) operación y mantenimiento; (iv) Smart Cities / IoT (“Internet of things”); y (v) otros servicios.

Bases y metodología de la información por segmentos de negocio

La información por segmentos que se expone seguidamente se basa en los informes mensuales elaborados por la Dirección del Grupo y se genera mediante la misma aplicación informática para obtener todos los datos contables del Grupo.

Los ingresos ordinarios del segmento corresponden a los ingresos ordinarios directamente atribuibles al mismo, y éstos no incluyen ingresos por intereses y dividendos.

La mayor parte de los activos empleados y costes atribuibles se derivan de una red compartida entre todas las líneas de actividad. No se realiza una distribución de estos costes y activos a las líneas de actividad dentro del proceso habitual de presentación de la información financiera empleado por la Dirección del Grupo para la toma de decisiones, por lo que la Dirección entiende que la presentación de información por segmentos adicional no sería de utilidad para la toma de decisiones.

Los comités de dirección son la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas del Grupo. Dichos comités evalúan el rendimiento del Grupo en base al resultado operativo de cada sociedad, las cuales no coinciden con las líneas de actividad.

Los activos y pasivos de los segmentos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

	Miles de Euros										
	31 de diciembre 2021										
	España ⁽¹⁾	Italia	Francia	Reino Unido	Suiza	Portugal	Austria	Polonia	Holanda	Otros países	Total
Inmovilizado intangible	253.403	4.294.987	7.727.590	2.907.072	1.419.044	1.504.440	1.030.221	2.508.675	1.293.503	2.074.789	25.013.724
Derecho de uso	348.263	758.415	860.720	431.655	245.372	80.944	101.628	273.771	68.650	113.223	3.282.641
Inmovilizado material	850.711	1.280.899	3.153.484	324.705	209.462	247.382	207.763	826.194	152.665	379.042	7.632.307
Otros activos no Corrientes	282.873	73.897	91.918	70.625	5.213	20.327	139.670	44.637	2.611	51.870	783.641
Total activo no corriente	1.735.250	6.408.198	11.833.712	3.734.057	1.879.091	1.853.093	1.479.282	3.653.277	1.517.429	2.618.924	36.712.313
Total activo corriente	3.705.049	172.327	567.407	201.406	67.204	114.333	19.212	124.259	35.690	78.147	5.085.034
TOTAL ACTIVOS	5.440.299	6.580.525	12.401.119	3.935.463	1.946.295	1.967.426	1.498.494	3.777.536	1.553.119	2.697.071	41.797.347
Deudas financieras	13.154.150	—	208.920	708.527	564.473	—	—	—	277.989	1	14.914.060
Pasivos por arrendamiento	269.496	487.580	738.258	122.734	221.814	54.129	89.195	198.187	42.298	82.499	2.306.190
Otros pasivos no corrientes	890.113	755.979	1.523.470	840.440	323.860	293.422	268.555	333.079	358.122	424.903	6.011.943
Total pasivo no corriente	14.313.759	1.243.559	2.470.648	1.671.701	1.110.147	347.551	357.750	531.266	678.409	507.403	23.232.193
Deudas financieras	717.402	—	—	1.789	1.565	70	(236)	(128)	(323)	(144)	719.995
Pasivos por arrendamiento	42.758	104.842	175.022	23.639	17.003	18.347	16.635	90.772	18.012	22.864	529.894
Otros pasivos corrientes	(5.992.356)	664.343	4.761.022	393.525	175.061	506.891	198.281	252.092	(10.687)	525.405	1.473.577
Total pasivo corriente	(5.232.196)	769.185	4.936.044	418.953	193.629	525.308	214.680	342.736	7.002	548.125	2.723.466
TOTAL PASIVO	9.081.563	2.012.744	7.406.692	2.090.654	1.303.776	872.859	572.430	874.002	685.411	1.055.528	25.955.659

⁽¹⁾ Además del negocio español, también incluye la Corporación y la sociedad financiera.

Miles de Euros

	31 de diciembre 2020 reexpresado								
	España ⁽¹⁾	Italia	Francia	Reino Unido	Suiza	Portugal	Austria	Otros países	Total
Inmovilizado intangible	237.948	1.045.363	2.088.353	2.831.424	1.418.587	1.349.723	1.068.546	1.918.042	11.957.986
Derecho de uso	319.216	347.960	535.857	428.232	231.937	64.076	118.754	101.358	2.147.390
Inmovilizado material	865.317	507.655	1.815.502	235.587	193.190	218.038	201.282	266.003	4.302.574
Otros activos no Corrientes	165.411	29.978	58.249	57.763	5.295	16.339	144.571	56.473	534.079
Total activo no corriente	1.587.892	1.930.956	4.497.961	3.553.006	1.849.009	1.648.176	1.533.153	2.341.876	18.942.029
Total activo corriente	4.487.285	148.245	180.401	90.526	82.955	108.614	28.240	35.433	5.161.699
TOTAL ACTIVOS	6.075.177	2.079.201	4.678.362	3.643.532	1.931.964	1.756.790	1.561.393	2.377.309	24.103.728
Deudas financieras	8.062.637	—	62.742	658.104	532.346	—	—	1	9.315.830
Pasivos por arrendamiento	245.533	182.116	500.798	117.458	213.334	41.327	103.049	79.039	1.482.654
Otros pasivos no corrientes	541.083	215.582	512.466	687.068	321.105	296.054	279.337	453.425	3.306.120
Total pasivo no corriente	8.849.253	397.698	1.076.006	1.462.630	1.066.785	337.381	382.386	532.465	14.104.604
Deudas financieras	73.036	—	(734)	2.946	1.622	71	—	—	76.941
Pasivos por arrendamiento	46.463	51.454	72.811	32.065	20.481	16.395	14.786	18.936	273.391
Otros pasivos corrientes	(1.937.583)	703.361	684.404	320.678	74.767	395.321	214.831	262.594	718.373
Total pasivo corriente	(1.818.084)	754.815	756.481	355.689	96.870	411.787	229.617	281.530	1.068.705
TOTAL PASIVO	7.031.169	1.152.513	1.832.487	1.818.319	1.163.655	749.168	612.003	813.995	15.173.309

(1) Además del negocio español, también incluye la Corporación y la sociedad financiera.

A continuación, se presenta la información por segmentos

Miles de Euros

	2021									
	España ⁽¹⁾	Italia	Francia	Suiza	Reino Unido	Portugal	Polonia	Holanda	Otros países	Total (*)
Ingresos de explotación	530.052	512.454	413.586	146.141	311.814	103.254	212.754	96.704	206.040	2.532.799
Gastos de las operaciones	(324.488)	(139.305)	(58.054)	(18.462)	(91.683)	(15.953)	(70.249)	(26.571)	(43.533)	(788.298)
Dotación a la amortización	(177.586)	(298.456)	(369.448)	(120.548)	(210.304)	(95.588)	(159.324)	(75.480)	(180.830)	(1.687.564)
Resultado financiero neto	(235.768)	(76.729)	(120.937)	(31.919)	(37.241)	(20.162)	(18.465)	(9.189)	(37.409)	(587.819)
Resultado sociedades registradas por el método de la participación	(19)	—	—	—	—	—	—	(3.203)	—	(3.222)
Impuesto sobre beneficios	53.239	97.505	79.328	4.002	(93.348)	2.716	3.096	5.827	6.666	159.031
Resultado neto consolidado	(154.570)	95.469	(55.525)	(20.786)	(120.762)	(25.733)	(32.188)	(11.912)	(49.066)	(375.073)
Resultado atribuible a participaciones no dominantes	(349)	—	(11.056)	(5.689)	—	—	(4.579)	(2.035)	—	(23.708)
Resultado neto atribuido a la Sociedad Dominante	(154.221)	95.469	(44.469)	(15.097)	(120.762)	(25.733)	(27.609)	(9.877)	(49.066)	(351.365)

(*) Corresponde a la contribución de cada segmento por país a la cuenta de resultados consolidada del Grupo. Por tanto, estas cifras incluyen el impacto de las transacciones intercompañía que han tenido lugar durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021. Adicionalmente, esta cuenta de resultados por país incorpora la totalidad de los impactos no recurrentes y no representan un flujo de caja detallados en la sección 20.d de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

⁽¹⁾ Además del negocio español, también incluye la Corporación y la sociedad financiera.

Miles de Euros

	2020 reexpresado								
	España ⁽¹⁾	Italia	Francia	Suiza	Reino Unido	Portugal	Otros países	Total (*)	
Ingresos de explotación	530.328	336.296	309.759	137.467	144.339	69.286	77.297	1.604.772	
Gastos de las operaciones	(235.852)	(95.769)	(38.666)	(16.756)	(44.604)	(8.133)	(32.637)	(472.417)	
Dotación a la amortización	(174.716)	(173.391)	(270.366)	(121.794)	(106.938)	(81.494)	(45.272)	(973.971)	
Resultado financiero neto	(179.860)	(52.531)	(57.800)	(28.459)	(24.476)	(14.049)	(3.039)	(360.214)	
Resultado sociedades registradas por el método de la participación	52	—	—	—	—	—	—	52	
Impuesto sobre beneficios	23.878	5.369	11.817	3.813	(1.792)	5.308	324	48.717	
Resultado neto consolidado	(36.170)	19.974	(45.256)	(25.729)	(33.471)	(29.082)	(3.327)	(153.061)	
Resultado atribuible a participaciones no dominantes	99	—	(9.415)	(8.320)	—	—	—	(17.636)	
Resultado neto atribuido a la Sociedad Dominante	(36.269)	19.974	(35.841)	(17.409)	(33.471)	(29.082)	(3.327)	(135.425)	

(*) Corresponde a la contribución de cada segmento país a la cuenta de resultados consolidada del Grupo. Por tanto, estas cifras incluyen el impacto de las transacciones intercompañía que han tenido lugar durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020. Adicionalmente, esta cuenta de resultados por país incorpora la totalidad de los impactos no recurrentes y no representan un flujo de caja detallados en la sección 19.d de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

⁽¹⁾ Además del negocio español, también incluye la Corporación y la sociedad financiera.

Por su parte, el Grupo tiene dos clientes que superan el 10% de la cifra de negocios. El importe total de esos clientes al 31 de diciembre de 2021 asciende a 931.193 miles de euros. Durante el mismo periodo de 2020, el Grupo tenía dos clientes que superaban el 10% de su cifra de negocios alcanzando un importe total de 466.500 miles de euros.

A continuación, se presenta la información por segmentos de acorde a las líneas de actividad del Grupo:

	Miles de Euros			
	2021			
	Infraestructuras de difusión	Servicios de infraestructura para operadores de telecomunicaciones móviles	Otros servicios de red	Total
Prestación de servicios	218.290	2.120.659	102.720	2.441.669
Otros ingresos	—	94.399	—	94.399
Anticipos entregados a clientes	—	(3.269)	—	(3.269)
Ingresos de explotación	218.290	2.211.789	102.720	2.532.799

	Miles de Euros			
	2020			
	Infraestructuras de difusión	Alquiler de infraestructuras para operadores de telefonía móvil	Servicios de red y otros	Total
Prestación de servicios	227.257	1.233.006	104.932	1.565.195
Otros ingresos	—	43.236	—	43.236
Anticipos entregados a clientes	—	(3.659)	—	(3.659)
Ingresos de explotación	227.257	1.272.583	104.932	1.604.772

No se han producido transacciones significativas entre segmentos durante los periodos terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

24. Partes vinculadas

a) Administradores y Alta Dirección

La retribución devengada por los consejeros de la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ha sido la siguiente:

- i) Los miembros del Consejo de Administración han devengado 1.706 miles de euros en el ejercicio de las funciones inherentes a la condición de consejeros de Cellnex Telecom, S.A. (1.630 miles de euros en el mismo periodo de 2020).
- ii) En el ejercicio de funciones de Alta Dirección, el CEO:
 - a. ha recibido 1.300 miles de euros que corresponden a retribución fija (1.000 miles de euros en 2020).
 - b. ha devengado 1.275 miles de euros que corresponden a retribución variable anual, estimada asumiendo el 98,11% de consecución del objetivo (1.335 miles de euros en 2020).
 - c. ha devengado 1.920 miles de euros por la consecución de los objetivos plurianuales establecidos en los Planes de Incentivos a Largo Plazo, que consolida en diciembre 2021 (1.650 miles de euros en 2020).

Nota: La provisión contable en relación a la totalidad de los "ILP" en curso (2019-2021, 2020-2022 y 2021-2023), para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 asciende a 2.546 miles de euros (1.373 miles de euros en 2020). Ver Nota 19.a.

- iii) Asimismo, el Consejero Delegado de Cellnex Telecom, S.A. ha recibido como otros beneficios, aportaciones por obligaciones contraídas en materia de previsión social y de otras retribuciones en especie por importe de 325 y 32 miles de euros, respectivamente (250 y 28 miles de euros en 2020).

Cellnex define la Alta Dirección como los directores que desarrollan sus funciones de dirección bajo dependencia directa del Consejero Delegado. La retribución fija y variable correspondiente al periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2021 de los miembros que componen la Alta Dirección, ha ascendido a 5.323 miles de euros (4.547 miles de euros en 2020) y ha devengado 4.165 miles de euros por la consecución de los objetivos plurianuales establecidos en los Planes de Incentivos, que consolida en diciembre 2021, estimado asumiendo el 100% de grado de consecución. La provisión contable en relación a la totalidad de los "ILP" en curso (2019-2021, 2020-2022 y 2021-2023), para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 asciende a 4.447 miles de euros (3.084 miles de euros en 2020).

Asimismo, la Alta Dirección ha devengado como otros beneficios, aportaciones por obligaciones contraídas en materia de previsión social y de otras retribuciones en especie por importe de 423 y 190 miles de euros, respectivamente. Durante el mismo periodo de 2020 devengó 334 y 174 miles de euros, respectivamente.

La Sociedad Dominante tiene suscrita una póliza de responsabilidad civil de directivos y consejeros para los miembros del Consejo de Administración, el Consejero Delegado y la alta dirección del Grupo Cellnex Telecom con un coste devengado que asciende a 967 miles de euros, al 31 de diciembre de 2021 (538 miles de euros en 2020).

b) Otra información referente a los Consejeros

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros han comunicado que no existe ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés del Grupo.

c) Entidades asociadas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo no mantiene activos y pasivos con empresas asociadas del Grupo Cellnex de importe significativo.

Por su parte, no se han realizado transacciones de importe significativo con entidades asociadas durante el 2021 y 2020.

d) Otras partes vinculadas

Se entiende como otras empresas vinculadas aquellos accionistas (incluidas sus sociedades dependientes) de Cellnex Telecom, S.A. que tienen influencia significativa en la misma, aquellos con derecho a proponer consejero o con una participación superior al 3% (ver Nota 14.a).

Con fecha 12 de julio de 2018, ConnectT adquirió el 29,9% del capital social de Cellnex Telecom, S.A. Actualmente, y después de la disolución de ConnectT S.p.A, la participación ya no es propiedad de ConnectT S.p.A sino de ConnectT Due. ConnectT Due es controlada por Sintonia, una sociedad subholding, controlada por Edizione y, a su vez, Sintonia es el mayor accionista de Atlantia. Como resultado, al 31 de diciembre de 2020, Edizione, junto con su grupo de empresas, se considera una parte relacionada con el Grupo.

Adicionalmente a los dividendos satisfechos a los Accionistas, el desglose de las transacciones realizados con accionistas significativos es el siguiente:

I) Prestación y recepción de servicios

El Grupo, a través de su filial TowerCo, mantiene un acuerdo con Autostrade pell'Italia SpA en virtud del cual el Grupo puede ubicar ciertos activos para proporcionar servicios de infraestructura de telecomunicaciones en autopistas italianas que están bajo la concesión de Atlantia hasta 2038. De conformidad con los términos de este acuerdo, la contraprestación por dicha ubicación asciende a una tarifa anual de 4 millones de euros, aproximadamente. La contraprestación pagada por TowerCo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascendió a 2,9 y 3,9 millones de euros.

Adicionalmente al contrato indicado anteriormente, no se han realizado transacciones de importe significativo con entidades vinculadas durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que se estima que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos contingentes materiales en el futuro.

II) Otros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo no mantiene activos y pasivos con empresas vinculadas del Grupo Cellnex de importe significativo.

25. Otra información

La remuneración de los auditores para los años 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de Euros									
	2021					2020				
	Auditoría de cuentas anuales	Servicios exigidos por la normativa aplicable	Otros servicios de verificación	Servicios Fiscales	Otros servicios	Auditoría de cuentas anuales	Otros servicios de verificación	Servicios fiscales	Otros servicios	
Deloitte, S.L.	1.283	350	60	—	—	1.034	408	—	—	
Resto Deloitte	1.705	88	10	60	2.927	1.246	83	46	2.040	
Total	2.988	438	70	60	2.927	2.280	491	46	2.040	

26. Hechos posteriores al cierre

Acuerdo relativo a la adquisición de acciones que aumentan la participación en On Tower Poland

En el primer trimestre de 2022, Cellnex Poland e Iliad Purple alcanzaron un acuerdo por el que se modificaron las condiciones de ejercicio del derecho de Iliad Purple sobre el 10% del capital social de On Tower Poland. En virtud de lo previsto en ese acuerdo, Cellnex Poland e Iliad Purple acordaron que dicha participación del 10% en On Tower Poland será adquirida por Cellnex Poland antes del final del primer trimestre de 2022, por un precio de 615 millones de PLN (aproximadamente 140 millones de euros al tipo de cambio actual) (sin incluir impuestos). Este precio supone la misma valoración de On Tower Poland aplicada al cierre de la Adquisición de Iliad Poland.

Acuerdo relativo a la adquisición del 30% restante de On Tower France S.A.S. y modificación del contrato marco de servicios con Free Mobile

En el primer trimestre de 2022, Cellnex France Groupe, Iliad, On Tower France y Free Mobile alcanzaron dos acuerdos que modificaron las condiciones de ejercicio del derecho de Iliad y el Contrato Marco de Servicios (MSA) de Iliad France (tal como

se define en las cuentas anuales consolidadas cerradas a 31 de diciembre de 2019). De conformidad con lo previsto en dichos acuerdos, Cellnex France Groupe e Iliad acordaron, en particular, que la participación no dominante del 30% restante en On Tower France será adquirida por Cellnex France Groupe antes del final del primer trimestre de 2022, con sujeción a la aprobación del Consejo de Administración de Iliad, que tendrá lugar tras la formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas. La contraprestación acordada por las adquisiciones de la participación del 30% en On Tower France es de 950 millones de euros, sin incluir impuestos, que se ha calculado aplicando los criterios establecidos en el Acuerdo de Accionistas (SHA) de Iliad France (tal como se define en las cuentas anuales consolidadas cerradas a 31 de diciembre de 2019). Además, Cellnex ha mejorado los programas de construcción a medida con 2.000 nuevos emplazamientos (adicionales al mínimo de 2.500 emplazamientos ya comprometidos; ver Nota 5 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019) hasta 2027, con un valor de empresa de 639 millones de euros.

Acuerdos con Bouygues Telecom para el despliegue de nuevos programas build-to-suit en Francia

En el primer trimestre de 2022, el Grupo y Bouygues Telecom firmaron acuerdos para contratar varios programas de build-to-suit ("BTS") en Francia con el fin de neutralizar los impactos esperados de Capex y EBITDA de los remedios requeridos por Hivory, sobre una base de tasa de ejecución. Así, el Grupo ha contratado un programa BTS de hasta 1.350 emplazamientos en zonas rurales, a desplegar en 2029 con un Capex estimado de hasta 310 millones de euros aproximadamente. Este programa se estructurará de manera similar al proyecto Nexloop (ver Nota 2.h y 7). En segundo lugar, el Grupo también ha contratado una extensión del programa existente de BTS en áreas muy densas de hasta 1.500 emplazamientos con Bouygues Telecom para implementarse en 2029 con un Capex estimado de hasta aproximadamente 490 millones de euros. Por último, Cellnex ha ampliado el alcance del programa BTS con Bouygues Telecom que involucra emplazamientos estratégicos con capacidades de procesamiento de datos al agregar hasta 2 Centros de Conmutación Móvil adicionales, que se transferirán en 2025 con un BTS Capex estimado de hasta aproximadamente 70 millones de euros. Este programa tendrá condiciones similares a las del proyecto Nexloop (ver Nota 2.h y 7).

Cellnex France Groupe, Bouygues Telecom y Phoenix France Infrastructures han llegado a un acuerdo de venta de aproximadamente 2.000 emplazamientos urbanos en Francia

En el primer trimestre de 2022, Cellnex France Group, Bouygues Telecom y Phoenix France Infrastructures firmaron un principio de acuerdo para vender aproximadamente 2.000 emplazamientos en áreas muy densas en Francia, sujeto a la aprobación de la Autoridad de Competencia Francesa ("FCA"), para cumplir con los requisitos del cierre de la operación de Hivory por un importe previsto de aproximadamente 620 millones de euros, neto de impuestos. Bouygues Telecom y Phoenix France Infrastructures actuarán juntos como contraparte en una empresa conjunta.

Adicionalmente, Cellnex France Group se encuentra ultimando un principio de acuerdo para vender aproximadamente 1.200 emplazamientos en áreas muy densas en Francia, sujeto a la aprobación de la FCA, para cumplir con los requisitos de cierre de la operación de Hivory.

Barcelona, a 24 de febrero de 2022

ANEXO I. Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación a 31.12.2021

Sociedad	Dirección	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de Consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (Miles de Euros)	%				
Participación directa:							
Cellnex Italia, S.p.A.	Vía Cesare Giulio Viola, 43 CAP 00148 Roma	4.555.310	100 %	Cellnex Telecom, S.A.	Integración global	Holding	Deloitte
Cellnex Netherlands, BV	Papendorpseweg 75-79 3528 BJ Utrecht, Países Bajos	488.455	75 %	Cellnex Telecom, S.A.	Integración global	Holding	Deloitte
Cellnex UK Limited	Level 4, R+, 2 Blagrove Street, Reading, RG1 1AZ, Reino Unido	1.886.728	100 %	Cellnex Telecom, S.A.	Integración global	Holding	Deloitte
Cellnex France Groupe, S.A.S.	58 avenue Emile Zola, Immeuble Ardeko, 92100 Boulogne-Billancourt	4.524.391	100 %	Cellnex Telecom, S.A.	Integración global	Holding	Deloitte
Cellnex Telecom España, S.L.U.	Juan Esplandiú, 11-13 28007 Madrid	821.355	100 %	Cellnex Telecom, S.A.	Integración global	Holding	Deloitte
Cellnex Switzerland AG	Thurgauerstrasse, 136 8152 Opfikon	598.358	72 %	Cellnex Telecom, S.A.	Integración global	Holding	Deloitte
Cignal Infrastructure Services	Suite 311 Q House, 76 Furze Road, Sandyford Industrial Estate, Dublin 18, D18 YV50, Irlanda	178.636	100 %	Cellnex Telecom, S.A.	Integración global	Suministro de emplazamientos de comunicación	Deloitte
Ukkoverkot Oy	Gräsäntörmä 2, 02200 Espoo, Finlandia	25.696	100 %	Cellnex Telecom, S.A.	Integración global	Holding	Deloitte
CLNX Portugal, S.A.	Av. Fontes Pereira de Melo, nº6, 7º direito, Distrito: Lisboa Concelho:Lisboa Fregesia, San Antonio 1050 121 Lisboa	1.153.384	100 %	Cellnex Telecom, S.A.	Integración global	Holding	Deloitte
Cellnex Finance Company, S.A.	c/Juan Esplandiú, 11-13, 28007 Madrid	1.000.060	100 %	Cellnex Telecom, S.A.	Integración global	Sociedad financiera del grupo	Deloitte
Cellnex Sweden AB	Box 162 85, 103 25 Estocolmo	633.002	100 %	Cellnex Telecom, S.A.	Integración global	Holding	Deloitte
Cellnex Austria GmbH	Schubertring 6, 1010 Vienna	953.035	100 %	Cellnex Telecom, S.A.	Integración global	Holding	Deloitte

Sociedad	Dirección	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de Consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (Miles de Euros)	%				
Cellnex Ireland Limited	Suite 311 Q House, 76 Furze Road Sandyford Industrial Estate, Dublin 18, D18 YV50	499.000	100 %	Cellnex Telecom, S.A.	Integración global	Holding	Deloitte
Cellnex Poland sp z.o.o.	Plac Marsz. Józefa Piłsudskiego 1 00-078 Varosvia	2.414.138	100 %	Cellnex Telecom, S.A.	Integración global	Holding	Deloitte
Cellnex Denmark ApS	Ørestads Boulevard 114, 4th floor, 2300 Copenhagen S	350.005	100 %	Cellnex Telecom, S.A.	Integración global	Holding	Deloitte
Digital Infrastructure Vehicle SCSp SICAV-RAIF	5, Heienhaff in L-1736 Senningerberg	136.390	33 %	Cellnex Telecom, S.A.	Véase Nota 6	Vehículo de inversión	—

Sociedad	Dirección	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de Consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (Miles de Euros)	%				

Participación indirecta:

Retevision-I, S.A.U.	c/ Juan Esplandiú, 11-13 28007 Madrid	182.504	100 %	Cellnex Telecom España, S.L.U.	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Tradia Telecom, S.A.U.	Paseo de la Zona Franca 105 (Torre Llevant), 08038-Barcelona	165.983	100 %	Cellnex Telecom España, S.L.U.	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
On Tower Telecom Infraestructuras, S.A.U.	c/ Juan Esplandiú, 11-13 28007 Madrid	459.010	100 %	Cellnex Telecom España, S.L.U.	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Gestora del Espectro, S.L. ⁽¹⁾	c/ Juan Esplandiú, 11-13 28007 Madrid	3	100 %	Cellnex Telecom España, S.L.U.	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	—

Sociedad	Dirección	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de Consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (Miles de Euros)	%				
Metrocall, S.A.	c/ Juan Esplandiú, 11-13 28007 Madrid	42.597	60 %	Cellnex Telecom España, S.L.U.	Integración global	Implementación, gestión y explotación de la red de telecomunicaciones del Metro de Madrid	Deloitte
Adesal Telecom, S.L.	Ausias March 20, Valencia	2.959	60 %	Tradia Telecom, S.A.U.	Integración global	Prestación de servicios relacionados para concesiones y operadores de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Zenon Digital Radio, S.L. ⁽¹⁾	Paseo de la Zona Franca 105 (Torre Llevant), 08038-Barcelona	2.421	100 %	Tradia Telecom, S.A.U.	Integración global	Suministro de equipos de telecomunicaciones	—
Xarxa Oberta de Comunicació i Tecnologia de Catalunya, S.A.	Paseo de la Zona Franca 105 (Torre Llevant), 08038-Barcelona	32.795	100 %	Tradia Telecom, S.A.U.	Integración global	Construcción, desarrollo y explotación de la red de telecomunicaciones	Deloitte
Towerco, S.p.A.	Vía Cesare Giulio Viola, 43 CAP 00148 Roma	94.600	100 %	Cellnex Italia S.p.A	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
CK Hutchinson Networks Italia, S.p.A.	Largo Metropolitana 5, 20017 RHO (Milan)	3.398.459	100 %	Cellnex Italia, S.p.A.	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Iaso Group Immobiliare, S.r.L.	via Cesare Giulio Viola 43, Roma (RM)	1.165	100 %	Cellnex Italia, S.p.A.	Integración global	Fabricación de equipamiento	Deloitte

Sociedad	Dirección	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de Consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (Miles de Euros)	%				
Towerlink Netherlands, B.V. ⁽¹⁾	Papendorpseweg 75-79 3528 BJ Utrecht, Países Bajos	63.634	75 %	Cellnex Netherlands, BV	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	—
Shere Masten B.V. ⁽¹⁾	Papendorpseweg 75-79 3528 BJ Utrecht, Países Bajos	278.085	75 %	Cellnex Netherlands BV	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	—
Breedlink BV ⁽¹⁾	Papendorpseweg 75-79 3528 BJ Utrecht, Países Bajos	599	75 %	Cellnex Netherlands BV	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	—
Alticom BV ⁽¹⁾	Papendorpseweg 75-79 3528 BJ Utrecht, Países Bajos	132.127	75 %	Cellnex Netherlands BV	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	—
On Tower Netherlands, B.V. ⁽¹⁾	Axelsestraat, 58, 4537 AL, Terneuzen, Países Bajos	42.876	75 %	Cellnex Netherlands BV	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	—
Springbok Mobility	58 avenue Emile Zola, Immeuble Ardeko, 92100 Boulogne-Billancourt	600	75 %	Cellnex France Groupe, S.A.S.	Integración global	Prestación de servicios relacionados para concesiones y operadores de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Cignal Infrastructure Netherlands BV ⁽¹⁾	Waldorpstraat 80, 2521 CD The Hague, Países Bajos	141.020	75 %	Cellnex Netherlands, BV	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	—
Cellnex France, S.A.S.	58 avenue Emile Zola, Immeuble Ardeko, 92100 Boulogne-Billancourt	908.341	100 %	Cellnex France Groupe, S.A.S.	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte

Sociedad	Dirección	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de Consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (Miles de Euros)	%				
Towerlink France, SAS	58 avenue Emile Zola, Immeuble Ardeko, 92100 Boulogne-Billancourt	20	100 %	Cellnex France, S.A.S	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Nexloop France, S.A.S	58 avenue Emile Zola, Immeuble Ardeko, 92100 Boulogne-Billancourt	15.555	51 %	Cellnex France Groupe, S.A.S.	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
On Tower France SAS	58 avenue Emile Zola, Immeuble Ardeko, 92100 Boulogne-Billancourt	1.403.599	70 %	Cellnex France Groupe, S.A.S.	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Compagnie Foncière ITM 1 ⁽¹⁾	58 avenue Emile Zola, Immeuble Ardeko, 92100 Boulogne-Billancourt	504	100 %	Cellnex France Groupe, S.A.S.	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	—
Hivory, SAS	58 avenue Emile Zola, Immeuble Ardeko, 92100 Boulogne-Billancourt	2.695.075	100 %	Cellnex France Groupe, S.A.S. / Hivory II, SAS	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Hivory II, SAS	58 avenue Emile Zola, Immeuble Ardeko, 92100 Boulogne-Billancourt	2.586.937	100 %	Cellnex France Groupe, S.A.S.	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Cellnex UK Midco Ltd	Level 4, R+, 2 Blagrove Street, Reading, RG1 1AZ, Reino Unido	333.106	100 %	Cellnex UK Limited	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Watersite Limited	Level 4, R+, 2 Blagrove Street, Reading, RG1 1AZ, Reino Unido	29.764	100 %	Cellnex UK Midco Ltd	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Radiosite Limited	Level 4, R+, 2 Blagrove Street, Reading, RG1 1AZ, Reino Unido	31.942	100 %	Cellnex UK Midco Ltd	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte

Sociedad	Dirección	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de Consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (Miles de Euros)	%				
London Connectivity Partnership Limited	Level 4, R+, 2 Blagrave Street, Reading, RG1 1AZ, Reino Unido	1	100 %	Cellnex UK Midco Ltd	Integración global	Proveedor de servicios de telecomunicaciones fijas y móviles	—
Cellnex Connectivity Solutions Limited	Level 4, R+, 2 Blagrave Street, Reading, RG1 1AZ, Reino Unido	146.550	100 %	Cellnex UK Midco Ltd	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Cellnex UK Consulting Limited	Level 4, R+, 2 Blagrave Street, Reading, RG1 1AZ, Reino Unido	2.603	100 %	Cellnex UK Midco Ltd	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
On Tower UK, Limited	Level 4, R+, 2 Blagrave Street, Reading, RG1 1AZ, Reino Unido	2.467.702	100 %	Cellnex UK, Limited	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
On Tower UK 1, Limited (1)	Level 4, R+, 2 Blagrave Street, Reading, RG1 1AZ, Reino Unido	207.031	100 %	On Tower UK , Ltd	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	—
On Tower UK 2, Limited (1)	Level 4, R+, 2 Blagrave Street, Reading, RG1 1AZ, Reino Unido	11.247	100 %	On Tower UK 1, Ltd	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	—
On Tower UK 3, Limited (1)	Level 4, R+, 2 Blagrave Street, Reading, RG1 1AZ, Reino Unido	1	100 %	On Tower UK , Ltd	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	—
On Tower UK 4, Limited (1)	Level 4, R+, 2 Blagrave Street, Reading, RG1 1AZ, Reino Unido	178	100 %	On Tower UK , Ltd	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	—
On Tower UK 5, Limited (1)	Level 4, R+, 2 Blagrave Street, Reading, RG1 1AZ, Reino Unido	1	100 %	On Tower UK , Ltd	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	—

Sociedad	Dirección	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de Consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (Miles de Euros)	%				
Swiss Towers AG	Thurgauerstrasse, 136 8152 Opfikon	739.869	100 %	Cellnex Switzerland AG	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Swiss Infra Services SA	Thurgauerstrasse 136, 8152 Opfikon	830.684	90 %	Swiss Towers AG	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Grid Tracer AG ⁽¹⁾	Thurgauerstrasse, 136 8152 Opfikon	51.411	55 %	Swiss Towers AG	Integración global	Internet of Things	—
OMTEL, Estruturas de Comunicações, S.A.	Av. Fontes Pereira de Melo, nº6, 7º direito, Distrito: Lisboa Concelho:Lisboa Fregesia, Arroios 1050 121 Lisboa	587.733	100 %	CLNX Portugal, S.A.	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
On Tower Portugal, S.A.	Av. Fontes Pereira de Melo, nº6, 7º direito, Distrito: Lisboa Concelho:Lisboa Fregesia, Arroios 1050 121 Lisboa	418.063	10 %	CLNX Portugal, S.A.	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Infratower SA	Av. Fontes Pereira de Melo, nº6, 7º direito, Distrito: Lisboa Concelho:Lisboa Fregesia, Arroios 1050 121 Lisboa	215.246	100 %	CLNX Portugal, S.A.	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Towerlink Portugal, S.A.	Av. Fontes Pereira de Melo, nº6, 7º direito, Distrito: Lisboa Concelho:Lisboa Fregesia, Arroios 1050 121 Lisboa	4.000	100 %	CLNX Portugal, S.A.	Integración global	Proveedor de servicios de telecomunicaciones fijas y móviles	Deloitte
Cignal Infrastructure Portugal, S.A.	Av. Fontes Pereira de Melo, nº6, 7º direito, 1050 121 Lisboa	50	100 %	CLNX Portugal, S.A.	Integración global	Proveedor de servicios de telecomunicaciones fijas y móviles	Deloitte
Cellcom Ireland Limited (In liquidation process)	Suite 311 Q House, 76 Furze Road, Sandyford Industrial Estate, Dublin 18, D18 YV50, Irlanda	11.575	100 %	Cignal Infrastructure Limited	Integración global	Suministro de emplazamientos de comunicación usados por operadores de telecomunicaciones terrestres	Deloitte

Sociedad	Dirección	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de Consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (Miles de Euros)	%				
Shannonside Communications Limited	Suite 311 Q House, 76 Furze Road, Sandyford Industrial Estate, Dublin 18, D18 YV50, Irlanda	2.079	100 %	Cignal Infrastructure Limited	Integración global	Suministro de emplazamientos de comunicación usados por operadores de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
On Tower Ireland Limited	Suite 311 Q House, 76 Furze Road, Sandyford Industrial Estate, Dublin 18, D18 YV50, Irlanda	612.667	100 %	Cellnex Ireland Limited	Integración global	Suministro de emplazamientos de comunicación usados por operadores de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Wayworth Limited ⁽¹⁾	Suite 311 Q House, 76 Furze Road Sandyford Industrial Estate, Dublin 18, D18 YV50	2.563	100 %	Cignal Infrastructure Limited	Integración global	Suministro de emplazamientos de comunicación usados por operadores de telecomunicaciones terrestres	—
Edzcom Oy	Gräsäntörmä 2, 02200 Espoo, Finlandia	4.500	100 %	Ukkoverkot Oy	Integración global	Suministro de emplazamientos de comunicación usados por operadores de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
On Tower Austria GmbH	Brünner Straße 52, 1210 Viena	933.220	100 %	Cellnex Austria GmbH	Integración global	Suministro de emplazamientos de comunicación usados por operadores de telecomunicaciones terrestres	Deloitte

Sociedad	Dirección	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de Consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (Miles de Euros)	%				
Towerlink Poland, S.p.z.o.o.	Konstruktorska 4, Warsaw 02-673, Polonia	1.528.613	100 %	Cellnex Poland, S.p.z.o.o	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
On Tower Poland, S.p.z.o.o.	Wynalazek 1, 02-677 Varsovia	802.614	60 %	Cellnex Poland, S.p.z.o.o	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Sapastre sp. z o.o.	Warsaw, at Plac Marszałka Józefa Piłsudskiego 1, 00-078 Varsovia	2.179	100 %	Cellnex Poland, S.p.z.o.o	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
On Tower Sweden, AB	Box 7012, 121 07 Stockholm-Globen	804.679	100 %	Cellnex Sweden AB	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte

(1) Estas Sociedades no han presentado cuentas anuales auditadas ya que no les es requerido por normativa.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2.h. de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 junto con las que debe ser leído.

ANEXO I. Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación a 31.12.2020

Sociedad	Dirección	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de Consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (Miles de Euros)	%				
Participación directa:							
Cellnex Italia, S.p.A.	Vía Cesare Giulio Viola, 43 CAP 00148 Roma	952.310	100 %	Cellnex Telecom, S.A.	Integración global	Holding	Deloitte
Cellnex Netherlands, BV	Papendorpseweg 75-79 3528 BJ Utrecht, Países Bajos	511.355	100 %	Cellnex Telecom, S.A.	Integración global	Holding	Deloitte
Cellnex UK Limited	Office 132 Spaces Liverpool Street Station, 35 New Broad Street London, EC2M 1NH	1.856.984	100 %	Cellnex Telecom, S.A.	Integración global	Holding	Deloitte
Cellnex France Groupe, S.A.S.	58 avenue Emile Zola, Immeuble Ardeko, 92100 Boulogne-Billancourt	2.324.391	100 %	Cellnex Telecom, S.A.	Integración global	Holding	Deloitte
Cellnex Telecom España, S.L.U.	Juan Esplandiú, 11-13 28007 Madrid	2.807.500	100 %	Cellnex Telecom, S.A.	Integración global	Holding	Deloitte
Cellnex Switzerland AG	Thurgauerstrasse, 136 8152 Opfikon	581.117	72 %	Cellnex Telecom, S.A.	Integración global	Holding	Deloitte
Towerlink Portugal, S.A.	Avenida Álvares Cabral, nº61 – 4º piso, 1250-017 Lisboa, Portugal	4.000	100 %	Cellnex Telecom, S.A.	Integración global	Proveedor de servicios de telecomunicaciones fijas y móviles	—
Cignal Infrastructure Services	Suite 311 Q House, 76 Furze Road, Sandyford Industrial Estate, Dublin 18, D18 YV50, Irlanda	178.636	100 %	Cellnex Telecom, S.A.	Integración global	Suministro de emplazamientos de comunicación usados por operadores de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Ukkoverkot Oy	Itämerentori 2, 00180 Helsinki, Finlandia	25.517	100 %	Cellnex Telecom, S.A.	Integración global	Holding	Deloitte
CLNX Portugal, S.A.	Av. Fontes Pereira de Melo, nº6, 7º direito, Distrito: Lisboa Concelho:Lisboa Fregesia, San Antonio 1050 121 Lisboa	1.037.384	100 %	Cellnex Telecom, S.A.	Integración global	Holding	Deloitte
Cellnex Finance Company, S.A.	c/Juan Esplandiú, 11-13, 28007 Madrid	1.000.060	100 %	Cellnex Telecom, S.A.	Integración global	Sociedad financiera del grupo	Deloitte

Sociedad	Dirección	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de Consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (Miles de Euros)	%				
Cellnex Sweden AB	Box 162 85, 103 25 Estocolmo	2	100 %	Cellnex Telecom, S.A.	Integración global	Holding	Deloitte
Cellnex Austria GmbH	Schubertring 6, 1010 Viena	953.035	100 %	Cellnex Telecom, S.A.	Integración global	Holding	Deloitte
Cellnex Ireland Limited	Suite 311 Q House, 76 Furze Road Sandyford Industrial Estate, Dublin 18, D18 YV50	499.000	100 %	Cellnex Telecom, S.A.	Integración global	Holding	Deloitte
Cellnex Poland sp z.o.o.	Plac Marsz. Józefa Piłsudskiego 1 00-078 Varsovia	3	100 %	Cellnex Telecom, S.A.	Integración global	Holding	—
Cellnex Denmark ApS	Sundkrogsgade 5, DK-2100 Copenhagen	350.005	100 %	Cellnex Telecom, S.A.	Integración global	Holding	Deloitte

Sociedad	Dirección	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de Consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (Miles de Euros)	%				

Participación indirecta:

Retevisión-I, S.A.U.	Juan Esplandiú, 11-13 28007 Madrid	182.504	100 %	Cellnex Telecom España, S.L.U.	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Tradia Telecom, S.A.U.	Av, Del Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	165.983	100 %	Cellnex Telecom España, S.L.U.	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
On Tower Telecom Infraestructuras, S.A.U.	Juan Esplandiú, 11-13 28007 Madrid	459.010	100 %	Cellnex Telecom España, S.L.U.	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte

Sociedad	Dirección	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de Consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (Miles de Euros)	%				
Gestora del Espectro, S.L. ⁽¹⁾	Juan Esplandiú, 11-13 28007 Madrid	3	100 %	Cellnex Telecom España, S.L.U.	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	—
Metrocall, S.A.	c/Juan Esplandiú, 11-13, 28007 Madrid	42.597	60 %	Cellnex Telecom España, S.L.U.	Integración global	Implementación, gestión y explotación de la red de telecomunicaciones del Metro de Madrid	Deloitte
Adesal Telecom, S.L.	Ausias March 20, Valencia	2.959	60 %	Tradia Telecom, S.A.U.	Integración global	Prestación de servicios relacionados para concesiones y operadores de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Zenon Digital Radio, S.L. ⁽¹⁾	C/ Lincoln, 11, 1º3º 08006 Barcelona	2.421	100 %	Tradia Telecom, S.A.U.	Integración global	Suministro de equipos de telecomunicaciones	—
Xarxa Oberta de Comunicació i Tecnologia de Catalunya, S.A.	Av, Del Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	32.795	100 %	Tradia Telecom, S.A.U.	Integración global	Construcción, desarrollo y explotación de la red de telecomunicaciones de la Generalitat de Cataluña	Deloitte
Towerco, S.p.A.	Vía Cesare Giulio Viola, 43 CAP 00148 Roma	94.600	100 %	Cellnex Italia S.p.A	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Tower Lease, S.r.L.	Vía Cesare Giulio Viola, 43 CAP 00148 Roma	1.323	100 %	Cellnex Italia S.p.A.	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte

Sociedad	Dirección	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de Consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (Miles de Euros)	%				
TowerLink Italia, S.r.L. ⁽¹⁾	Vía Cesare Giulio Viola, 43 CAP 00148 Roma	20	100 %	Cellnex Italia, S.p.A.	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	—
Areaventi, S.r.L.	Vía Cesare Giulio Viola, 43 CAP 00148 Roma	1.434	100 %	Cellnex Italia, S.p.A.	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Towerlink Netherlands, B.V.	Papendorpseweg 75-79 3528 BJ Utrecht, Países Bajos	63.634	100 %	Cellnex Netherlands, BV	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Shere Masten B.V.	Papendorpseweg 75-79 3528 BJ Utrecht, Países Bajos	278.085	100 %	Cellnex Netherlands BV	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Breedlink BV	Papendorpseweg 75-79 3528 BJ Utrecht, Países Bajos	599	100 %	Cellnex Netherlands BV	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Alticom BV	Papendorpseweg 75-79 3528 BJ Utrecht, Países Bajos	132.127	100 %	Cellnex Netherlands BV	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
On Tower Netherlands, B.V	Axelsestraat, 58, 4537 AL, Terneuzen, Países Bajos	42.876	100 %	Cellnex Netherlands BV	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Springbok Mobility ⁽¹⁾	58 avenue Emile Zola, Immeuble Ardeko, 92100 Boulogne-Billancourt	600	100 %	Cellnex France Groupe, S.A.S.	Integración global	Prestación de servicios relacionados para concesiones y operadores de telecomunicaciones terrestres	—

Sociedad	Dirección	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de Consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (Miles de Euros)	%				
Cellnex France, S.A.S.	58 avenue Emile Zola, Immeuble Ardeko, 92100 Boulogne-Billancourt	908.341	100 %	Cellnex France Groupe, S.A.S.	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Towerlink France, SAS ⁽¹⁾	58 avenue Emile Zola, Immeuble Ardeko, 92100 Boulogne-Billancourt	20	100 %	Cellnex France, S.A.S	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	—
Nexloop France, S.A.S	58 avenue Emile Zola, Immeuble Ardeko, 92100 Boulogne-Billancourt	15.555	51 %	Cellnex France Groupe, S.A.S.	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
On Tower France SAS	58 avenue Emile Zola, Immeuble Ardeko, 92100 Boulogne-Billancourt.	1.403.599	70 %	Cellnex France Groupe, S.A.S.	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Compagnie Foncière ITM 1 ⁽¹⁾	58 avenue Emile Zola, Immeuble Ardeko, 92100 Boulogne-Billancourt	504	100 %	Cellnex France Groupe, S.A.S.	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	—
Cellnex UK Midco Ltd	Albion House High Street , Unit 6 Woking One (Woking) Surrey GU21 6BG	333.106	100 %	Cellnex UK Limited	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Watersite Limited	Albion House High Street , Unit 6 Woking One (Woking) Surrey GU21 6BG	29.764	100 %	Cellnex UK Midco Ltd	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Radiosite Limited	Albion House High Street , Unit 6 Woking One (Woking) Surrey GU21 6BG	31.942	100 %	Cellnex UK Midco Ltd	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
London Connectivity Partnership Ltd	Office 132 Spaces Liverpool Street Station 35 New Broad Street London EC2M 1NH	1	100 %	Cellnex UK Midco Ltd	Integración global	Proveedor de servicios de telecomunicaciones fijas y móviles	—

Sociedad	Dirección	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de Consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (Miles de Euros)	%				
Cellnex Connectivity Solutions Limited	Albion House High Street , Unit 6 Woking One (Woking) Surrey GU21 6BG	146.550	100 %	Cellnex UK Midco Ltd	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Cellnex UK Consulting Limited	Albion House High Street , Unit 6 Woking One (Woking) Surrey GU21 6BG	2.603	100 %	Cellnex UK Midco Ltd	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
On Tower UK, Ltd	Crawley Court, Winchester. SO21 2QA	2.467.702	100 %	Cellnex UK, Limited	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
On Tower UK 1, Ltd	Crawley Court, Winchester. SO21 2QA	207.031	100 %	On Tower UK , Ltd	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
On Tower UK 2, Ltd	Crawley Court, Winchester. SO21 2QA	11.247	100 %	On Tower UK 1, Ltd	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
On Tower UK 3, Ltd	Crawley Court, Winchester. SO21 2QA	1	100 %	On Tower UK , Ltd	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
On Tower UK 4, Ltd	Crawley Court, Winchester. SO21 2QA	178	100 %	On Tower UK , Ltd	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
On Tower UK 5, Ltd	Crawley Court, Winchester. SO21 2QA	1	100 %	On Tower UK , Ltd	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Swiss Towers AG	Thurgauerstrasse, 136 8152 Opfikon	739.869	100 %	Cellnex Switzerland AG	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte

Sociedad	Dirección	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de Consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (Miles de Euros)	%				
Swiss Infra Services SA	Rue du Caudray, 4, 1020 Renens, Vaud	830.684	90 %	Swiss Towers AG	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Grid Tracer AG ⁽¹⁾	Thurgauerstrasse, 136 8152 Opfikon	51.411	55 %	Swiss Towers AG	Integración global	Internet of Things	—
OMTEL, Estruturas de Comunicações, S.A.	Av. Fontes Pereira de Melo, nº6, 7º direito, Distrito: Lisboa Concelho:Lisboa Fregesia, Arroios 1050 121 Lisboa	587.733	100 %	CLNX Portugal, S.A.	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
On Tower Portugal, S.A.	Av. Fontes Pereira de Melo, nº6, 7º direito, Distrito: Lisboa Concelho:Lisboa Fregesia, Arroios 1050 121 Lisboa	418.063	10 %	CLNX Portugal, S.A.	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Cellcom Ireland Limited (in settlement process)	Suite 311 Q House, 76 Furze Road, Sandyford Industrial Estate, Dublin 18, D18 YV50, Irlanda	11.575	100 %	Signal Infrastructure Limited	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Shannonside Communications Limited	Suite 311 Q House, 76 Furze Road, Sandyford Industrial Estate, Dublin 18, D18 YV50, Irlanda	2.079	100 %	Signal Infrastructure Limited	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
On Tower Ireland Limited	28/29 Sir John Rogerson's Quay, Dublin 2, Dublin, Ireland (cambio de domicilio social en proceso) después será Suite 311 Q House, 76 Furze Road, Sandyford Industrial Estate, Dublin 18, D18 YV50, Irlanda	612.196	100 %	Cellnex Ireland Limited	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Edzcom Oy	Itämerentori 2, 00180 Helsinki, Finlandia	4.500	100 %	Ukkoverkot Oy	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte

Sociedad	Dirección	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de Consolidación	Actividad	Auditor
		Coste (Miles de Euros)	%				
On Tower Austria GmbH	Brünner Straße 52, 1210 Viena	934.507	100 %	Cellnex Austria GmbH	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
OnTower Denmark Aps	Scandiagade 8, 2450 København SV	437.777	100 %	Cellnex Denmark, Aps	Integración global	Operador de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte

⁽¹⁾ Estas compañías no han presentado sus cuentas anuales para auditoría, ya que no están obligados a hacerlo.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2.h. de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 junto con las que debe ser leído.

ANEXO II. Sociedades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación al 31.12.2021

Sociedad	Dirección	Participación									
		Coste (Miles de Euros)	%	Activos	Pasivos	Ingresos	Beneficio/ (' pérdida)	Sociedad titular de la participación	Método de Consolidación	Actividad	Auditor
PARTICIPACIONES INDIRECTAS											
A través de Retevisión y Tradia Telecom											
Torre de Collserola, S.A.	Ctra. de Vallvidrera al Tibidabo, s/n. Barcelona	2.022	41,75 %	15.718	11.026	4.108	2	Retevisión-I, S.A.U.	Puesta en equivalencia	Construcción y explotación de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Consortio de Telecomunicaciones avanzadas, S.A. (COTA)	C/ Uruguay, parcela 13R, nave 6, Parque Empresarial Magalia, Polígono Industrial Oeste Alcantarilla (Murcia)	304	29,50 %	2.764	512	1.963	452	Tradia Telecom, S.A.U.	Puesta en equivalencia	IoT y servicios de smartcities	Otros auditores
Nearby Sensors, S.L.	Calle Berruguete, 60-62 08035 Barcelona	236	13,18 %	1.111	616	381	281	Tradia Telecom, S.A.U.	Puesta en equivalencia	IoT y servicios de smartcities	—
Nearby Computing, S.L.	Travessera de Gracia 18, 3º 3ª, 08021, Barcelona,	1.290	22,63 %	1.823	740	403	(358)	Tradia Telecom, S.A.U.	Puesta en equivalencia	IoT y servicios de smartcities	—

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2.h de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 junto con las que debe ser leído.

ANEXO II. Sociedades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación al 31.12.2020

Sociedad	Dirección	Participación									
		Coste (Miles de Euros)	%	Activos	Pasivos	Ingresos	Beneficio/ (pérdida)	Sociedad titular de la participación	Método de Consolidación	Actividad	Auditor
PARTICIPACIONES INDIRECTAS											
A través de Retevisión y Tradia Telecom											
Torre de Collserola, S.A.	Ctra. de Vallvidrera al Tibidabo, s/n. Barcelona	2.022	41,75 %	15.718	11.026	4.108	2	Retevisión-I, S.A.U.	Puesta en equivalencia	Construcción y explotación de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres	Deloitte
Consorcio de Telecomunicaciones avanzadas, S.A. (COTA)	C/ Uruguay, parcela 13R, nave 6, Parque Empresarial Magalia, Polígono Industrial Oeste Alcantarilla (Murcia)	304	29,50 %	2.764	512	1.963	452	Tradia Telecom, S.A.U.	Puesta en equivalencia	IoT y servicios de smartcities	Otros auditores
Nearby Sensors, S.L.	Calle Berruguete, 60-62 08035 Barcelona	236	13,18 %	1.111	616	381	281	Tradia Telecom, S.A.U.	Puesta en equivalencia	IoT y servicios de smartcities	—
Nearby Computing, S.L.	Travessera de Gracia 18, 3º 3ª, 08021, Barcelona,	1.290	22,63 %	1.823	740	403	(358)	Tradia Telecom, S.A.U.	Puesta en equivalencia	Desarrollo de sistemas de telecomunicaciones en red. Desarrollo de software y sistemas de la información.	—

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2.h de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 junto con las que debe ser leído.

El Consejo de Administración de la sociedad Cellnex Telecom, S.A. y, en cumplimiento de la normativa mercantil vigente, ha formulado con fecha 24 de febrero de 2022 las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2021 siguiendo los requerimientos de formato y etiquetado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea. Dichas cuentas anuales y el informe de gestión se encuentran integrados en los archivos electrónicos con el código hash 5A7A664B7A90AA6F26408B634D985DC19B2478231384CEE47092403EF8A26D06.

Los miembros que integran el Consejo de Administración de la Sociedad por la presente Diligencia declaran formuladas unánimemente por los asistentes las citadas Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2021, un consejero ausente, siete presenciales y tres por videoconferencia, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, dejando constancia de las firmas presenciales y en blanco los asistentes por videoconferencia.



D. JAIME VELAZQUEZ VIOQUE

Secretario del Consejo